

REFERENCIA

SENADO DE LA NACION

# BIBLIOTECA DE MAYO

Colección de Obras y Documentos  
para la Historia Argentina

TOMO XV  
GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

EDICION ESPECIAL EN HOMENAJE AL 150 ANIVERSARIO  
DE LA REVOLUCION DE MAYO DE 1810

BUENOS AIRES

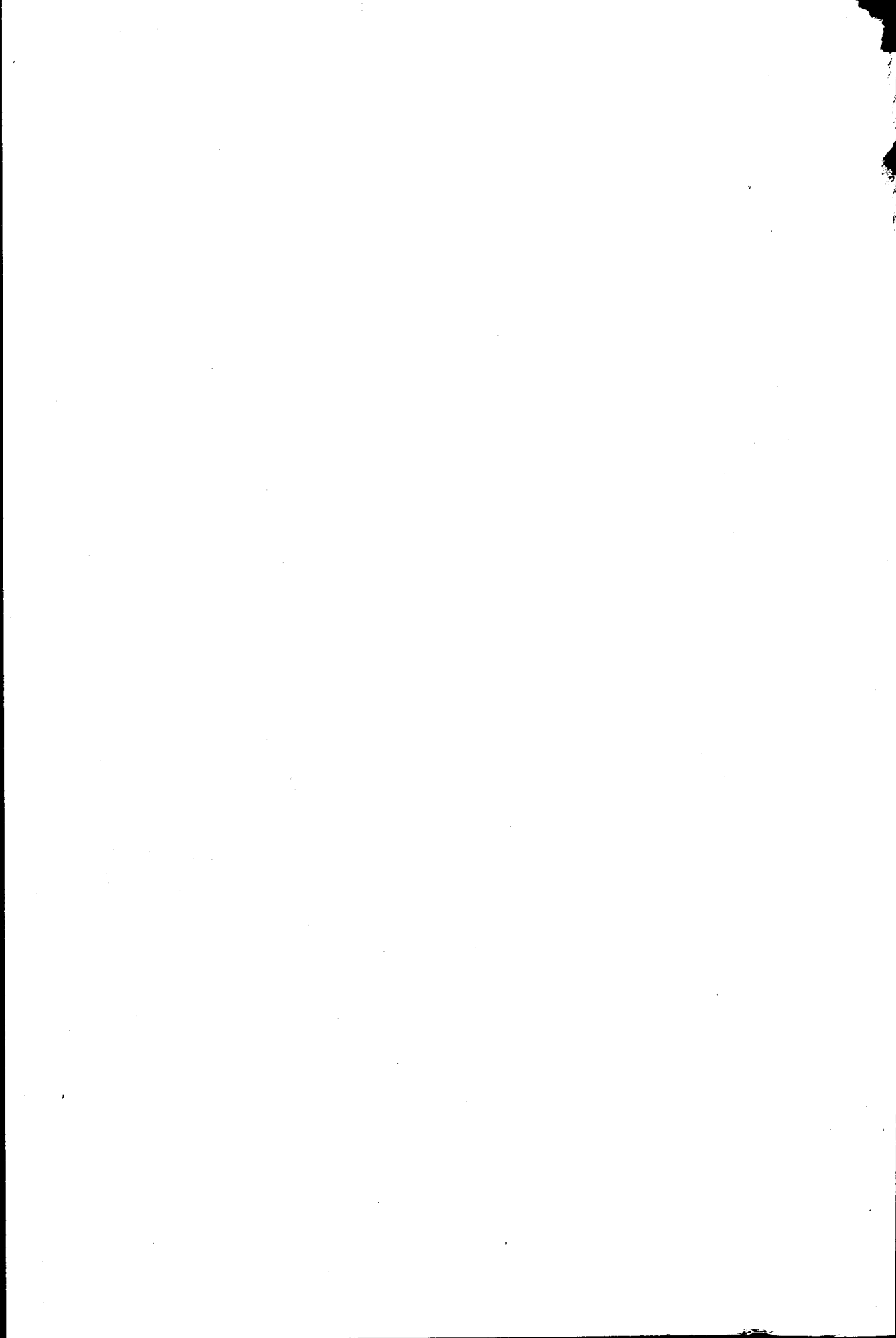
1963

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. No specific content can be transcribed.]

MEMORANDUM

30000  
LEAF

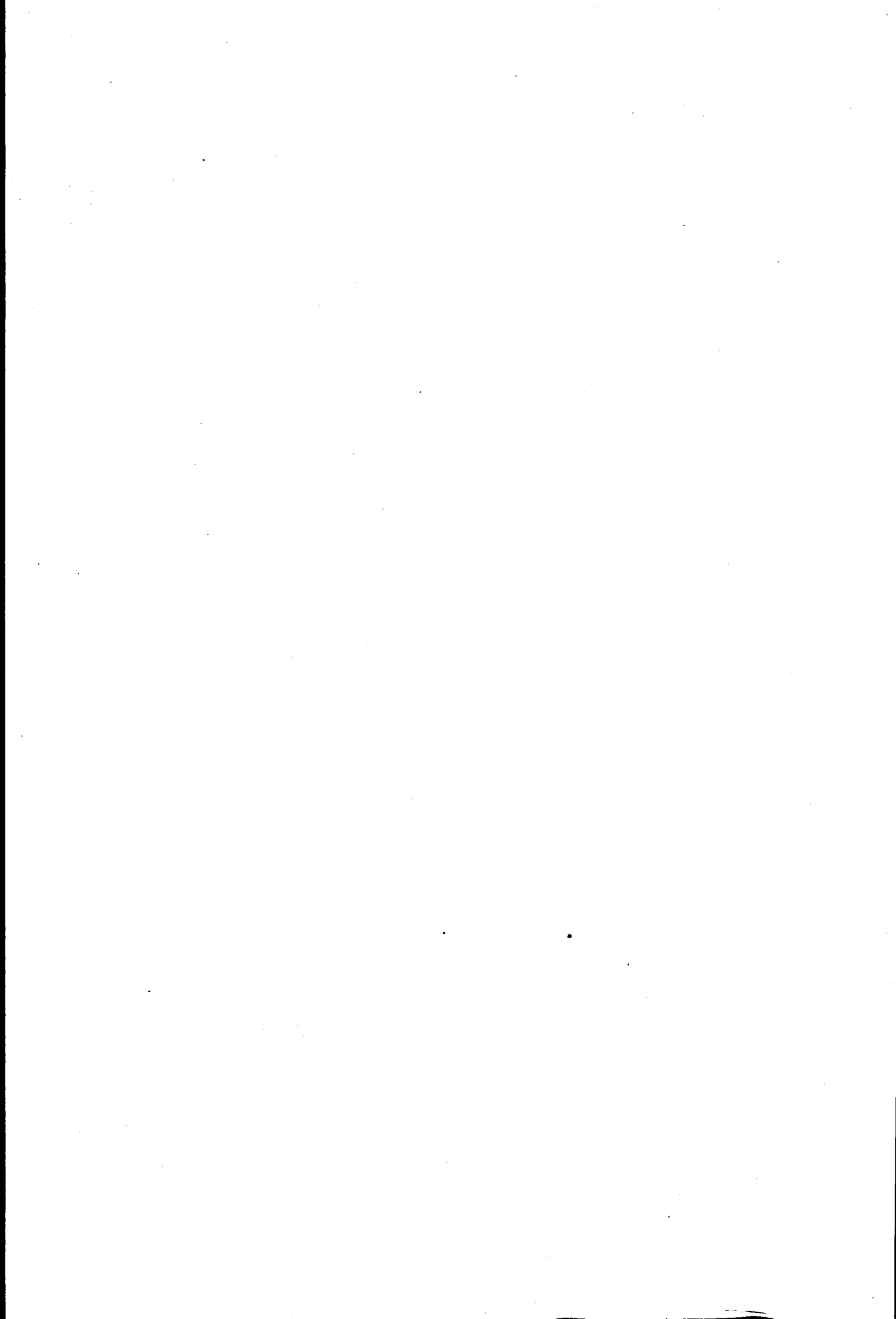
SIT  
1891



~~XXXXXXXXXX~~  
30000  
EJ

BIBLIOTECA DE MAYO





SENADO DE LA NACION

SIT  
1891

# BIBLIOTECA DE MAYO

Colección de Obras y Documentos  
para la Historia Argentina

## GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

TOMO XV

INVASION DE LOS REALISTAS POR EL NORTE ARGENTINO -  
SEGUNDA EXPEDICION AL ALTO PERU - SAN MARTIN EN EL EJER-  
CITO AUXILIAR DEL PERU - FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ,  
GENERAL EN JEFE INTERINO DEL EJERCITO AUXILIAR DEL PERU -  
TERCERA EXPEDICION AL ALTO PERU - EJERCITO AUXILIAR DEL  
PERU - DEFENSA DE SALTA Y JUJUY



EDICION ESPECIAL EN HOMENAJE AL 150 ANIVERSARIO  
DE LA REVOLUCION DE MAYO DE 1810

BUENOS AIRES  
1963

Queda hecho el depósito de acuerdo con la ley 11.723

© Impreso en la Argentina - Printed in Argentina

3054



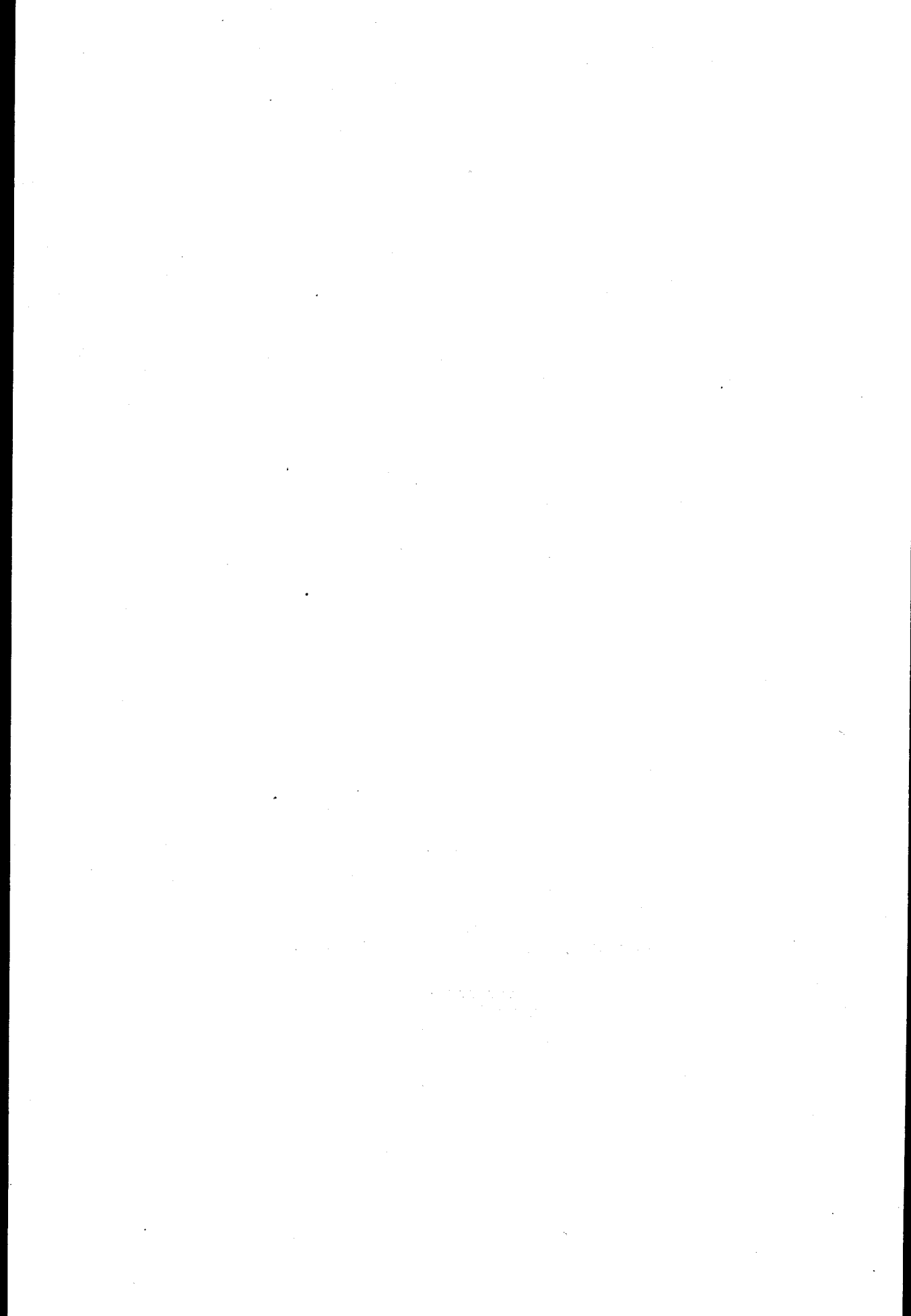


PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
DOCTOR JOSE MARIA GUIDO

SENADO DE LA NACION

SECRETARIOS  
CLAUDIO A. MAFFEI - CESAR A. RODRIGUEZ

PROSECRETARIO  
DELFOR W. CARESSI



CUERPO EDITOR DE LA BIBLIOTECA DE MAYO

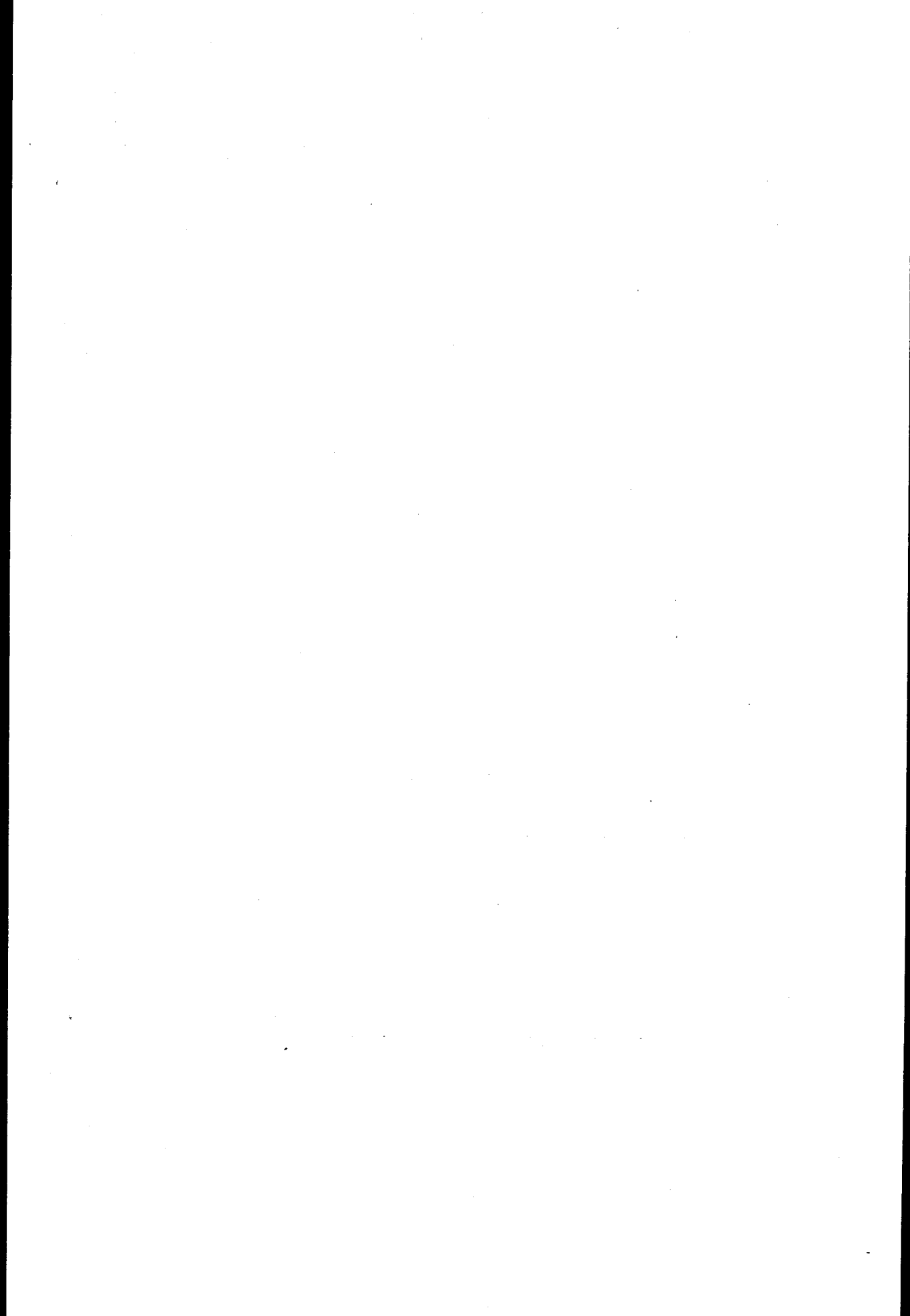
*Director*

NICANOR M. SALEÑO

*Asesores*

PROF. JOSE TORRE REVELLO, PROF. RICARDO PICCIRILLI, SR. HECTOR M. COHAN

*Director gráfico:* SR. EDUARDO A. AZCUY - *Diagramación:* SR. DIOGENES R. OCAMPO



EDICION DE UNA COLECCION DE OBRAS FUNDAMENTALES  
DE LA HISTORIA ARGENTINA. — PROYECTO DE RESOLUCION  
DEL SENADOR DAVILA

SANCIONADO POR LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES EN LA SESION  
DEL 21 DE MAYO DE 1959

PROYECTO DE RESOLUCION

*El Honorable Senado de la Nación*

RESUELVE:

1º — Editar una colección de obras fundamentales de la historia argentina, agrupadas con el nombre de Biblioteca de Mayo, en adhesión especial del Honorable Senado de la Nación al 150 aniversario de la Revolución de Mayo de 1810.

2º — La colección constará de veinte volúmenes que contendrán en conjunto una suma de temas que abarquen el proceso de la Revolución de Mayo a través de expresiones documentales de la época, con reproducciones facsimilares complementadas por originales éditos e inéditos de los protagonistas de la gesta patria de acuerdo al siguiente orden temático:

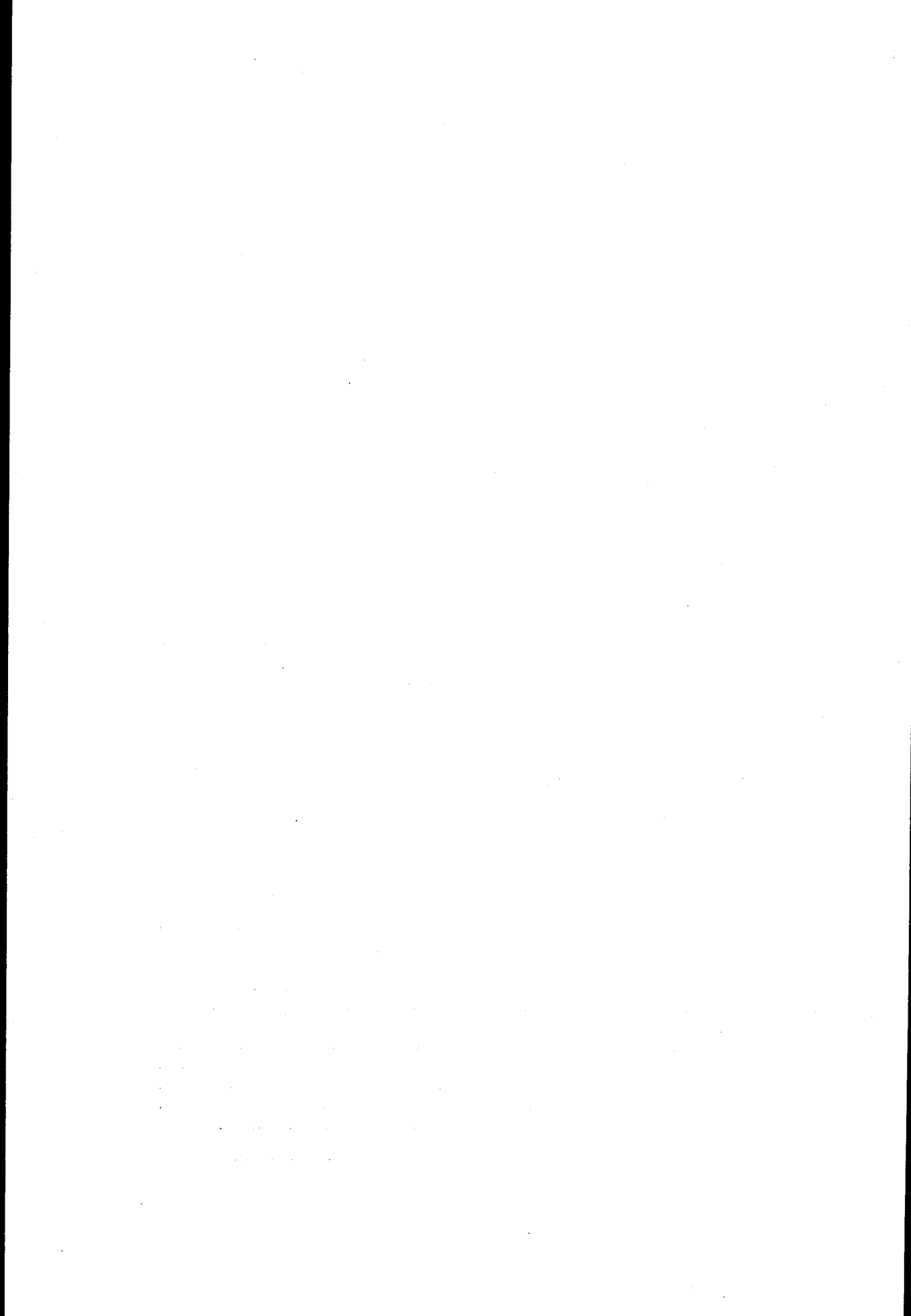
- a) Bandos y proclamas;
- b) Iconografía de próceres;
- c) Banderas, gallardetes y escudos históricos;
- d) Uniformes militares argentinos;
- e) Monedas, billetes y medallas;
- f) Memorias y autobiografías de próceres;
- g) Mapas, planos y vistas de época;
- h) Naves y carruajes de época;
- i) Documentos literarios y artísticos de la generación de Mayo.

3º — Se tirarán 5.000 ejemplares de cada volumen, de los cuales 2.500 serán librados a la venta a precios accesibles y los 2.500 restantes se distribuirán entre bibliotecas públicas e instituciones de cultura del país y del extranjero, por intermedio de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares y la Dirección de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

4º — La elección del material y la supervisión de la edición estará a cargo de la Comisión de Educación de la Honorable Cámara de Senadores. La impresión se realizará en la Imprenta del Congreso o por licitación pública.

5º — El gasto que origine el cumplimiento de la presente se cubrirá con fondos de la partida respectiva del presupuesto del Honorable Senado.

*J. Aníbal Dávila.*



## NOTA PRELIMINAR

**E**l tomo decimoquinto de la Biblioteca de Mayo, consagrado a la Guerra de la Independencia, está dedicado a las campañas realizadas en el Alto Perú y a la defensa del Norte argentino.

Inicia el tomo la reproducción de los documentos que se refieren a la invasión de las tropas realistas, por el Norte argentino, con todas las acciones que se desarrollaron hasta las gloriosas batallas de Tucumán y Salta, con un conjunto de piezas importantes, entre las que figuran los partes de Manuel Belgrano, y otras, relativas a la rendición y capitulación entablada con el jefe español, con la entrega de trofeos de guerra y armas, además de la lista de los combatientes patriotas que fueron heridos o muertos en el campo de batalla.

La parte siguiente tiene relación con la segunda expedición patriota al Alto Perú y el avance iniciado por Belgrano hacia ese sector, con la llegada de Eustoquio Díaz Vélez a Potosí y la vibrante proclama dirigida a sus habitantes; los contrastes sufridos por el ejército en Vilcapugio y Ayohúma, que dio origen a la retirada del mismo hacia Tucumán, con el intercambio de cartas entre el general en jefe, Manuel Belgrano, y José de San Martín, hasta que este último, por disposición del gobierno, se hizo cargo del mando, y sobre cuya actuación en el ejército auxiliar del Perú publicamos un conjunto de piezas documentales, figurando entre ellas dos proclamas que el Libertador dirigió, respectivamente, al ejército y al glorioso pueblo de Tucumán. En ejercicio de esas funciones, dirigió San Martín al director del Estado una lista de los oficiales que murieron o fueron hechos prisioneros por los enemigos en las dos acciones arriba mencionadas, que agregamos, junto con las informaciones relacionadas con Güemes, sus tenientes y sus valerosos gauchos, que iniciaron la lucha de guerrillas, teniendo continuamente en jaque al enemigo. Figura también en este conjunto una carta que desde Santiago del Estero, a 6 de abril de 1814, dirigió Belgrano a San Martín, en la que le expresaba que la guerra debía hacerse con las armas y «con la opinión, afianzándose siempre ésta en las virtudes morales, cristianas y religiosas; pues los enemigos nos la han hecho llamándonos herejes, y sólo por este hecho han atraído las gentes bárbaras a las armas, manifestándonos que atacábamos a la religión».

A la serie anterior sigue otra consagrada a la actuación del coronel Francisco Fernández de la Cruz, como general en jefe interino del ejército auxiliar del Perú, después de obtener licencia San Martín para trasladarse a Córdoba a reponer su salud.

El subsiguiente conjunto documental reproduce todo lo relativo a la tercera expedición patriota al Alto Perú, bajo el mando del general José

Rondeau, que se inicia con la proclama que éste dirigió a las tropas antes de emprender la campaña. Dentro de ese conjunto se agrupa la correspondencia de Martín Güemes y de los jefes a sus órdenes, con las informaciones que atañen a los continuos encuentros con el enemigo; la correspondencia sostenida entre Rondeau y el general español Pezuela, sobre canje de prisioneros y suspensión de hostilidades; las instrucciones dadas por Rondeau al entonces coronel Juan Antonio Alvarez de Arenales, para recuperar las provincias de la jurisdicción del Río de la Plata ocupadas por fuerzas enemigas que procedían del virreinato del Perú; y todo lo relativo a la batalla de Sipe-Sipe y retirada del ejército patriota hacia Tupiza.

A continuación se acompaña la documentación referente al período comprendido entre 1816 y 1818, iniciándose con la que trata sobre la actividad desplegada en la Plata por Manuel Ascencio Padilla y su esposa, doña Juana Azurduy, heroica guerrera, que tomó en lucha una bandera al enemigo, y cuya acción fue premiada por el gobierno, que le concedió: «el despacho de teniente coronel de las milicias partidarias de los decididos del Perú». Seguidamente, se agrega cuanto atañe a las operaciones de guerra contra los realistas, destacándose también en esta etapa Güemes, sus destacados tenientes y bizarras tropas gauchas, que con valor inigualado detuvieron los avances realistas, obligándolos continuamente a retroceder a sus posiciones primitivas. Siendo gobernador de Salta, decía Güemes a sus conciudadanos, en una proclama que reproducimos, de 27 de septiembre de 1816: «El enemigo cobarde huye vergonzosamente: no ha conseguido otra cosa con su movimiento hasta Humahuaca, para perder soldados, caballos, municiones, y desengañarse por su propia experiencia, que la digna provincia de Salta es el antemural inexpugnable que pone diques a su sórdida ambición. Sí, él huye cobardemente, y mis valientes legiones despliegan cada día su energía y sagrado entusiasmo. Lo siguen, y persiguen con bizarría, y en sus choques acreditan que pelean por el inestimable don de la libertad.» En esta etapa, la correspondencia intercambiada entre Güemes y Belgrano es frecuente, como se verá en las reproducciones que hacemos. El primero informaba al segundo de todas las novedades que ocurrían a diario. Se reproducen también las cartas cambiadas entre el teniente coronel Francisco Uriondo con el general José de La Serna, en las que consta que este último trataba de atraer al jefe patriota a la causa real, y la digna contestación que éste le envía, diciéndole que los servidores del Rey «no son sino unos destructores de su corona, sembradores del veneno que mata y aniquila a sus vasallos, dueños de cuantos intereses encuentran en los lugares, y unos agentes celosos de cuanto medio continúe la guerra y sostiene su interés personal.

En un solo conjunto hemos reunido el *Boletín del Ejército Auxiliar del Perú*, que la *Gaceta de Buenos Aires* reproducía en sus páginas, dando así unidad a la colección, para que sirva de fácil consulta a los lectores. En sus informaciones se resumían los partes y oficios que se recibían en Tucumán, sede del cuartel general.

Otro conjunto de gran interés, que figura entre las piezas documentales que reproducimos, es la correspondencia sostenida entre Güemes y La Serna, relativa al canje de oficiales prisioneros y tratamiento que se daba a los mismos, seguida de una serie de escritos, relacionados con la retirada de

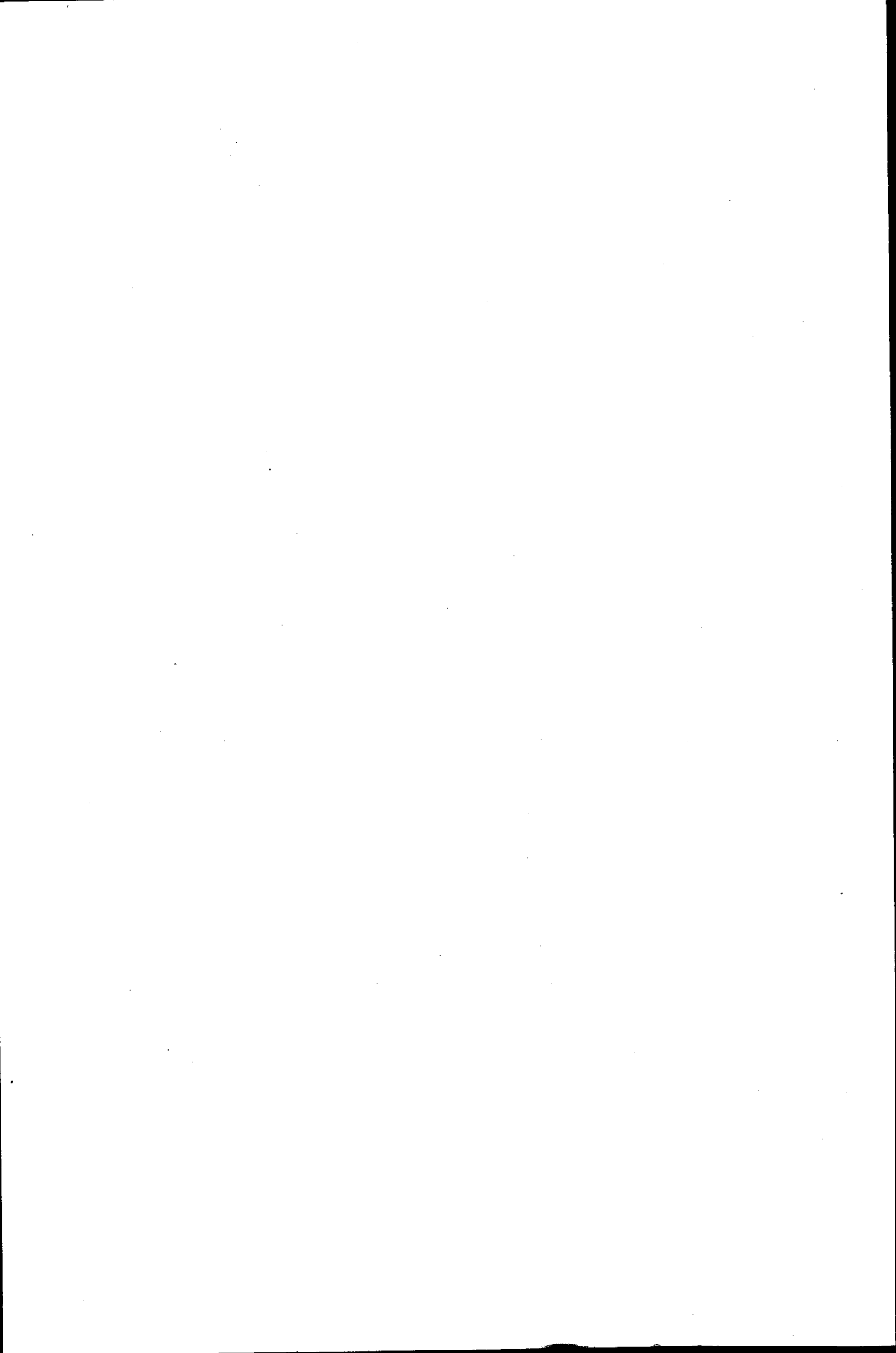


los realistas de Salta, Jujuy, Tarija, y la noticia referente a la muerte del activo y valiente patriota, el coronel Ignacio Warnes, en la acción sostenida en la ciudad de Santa Cruz.

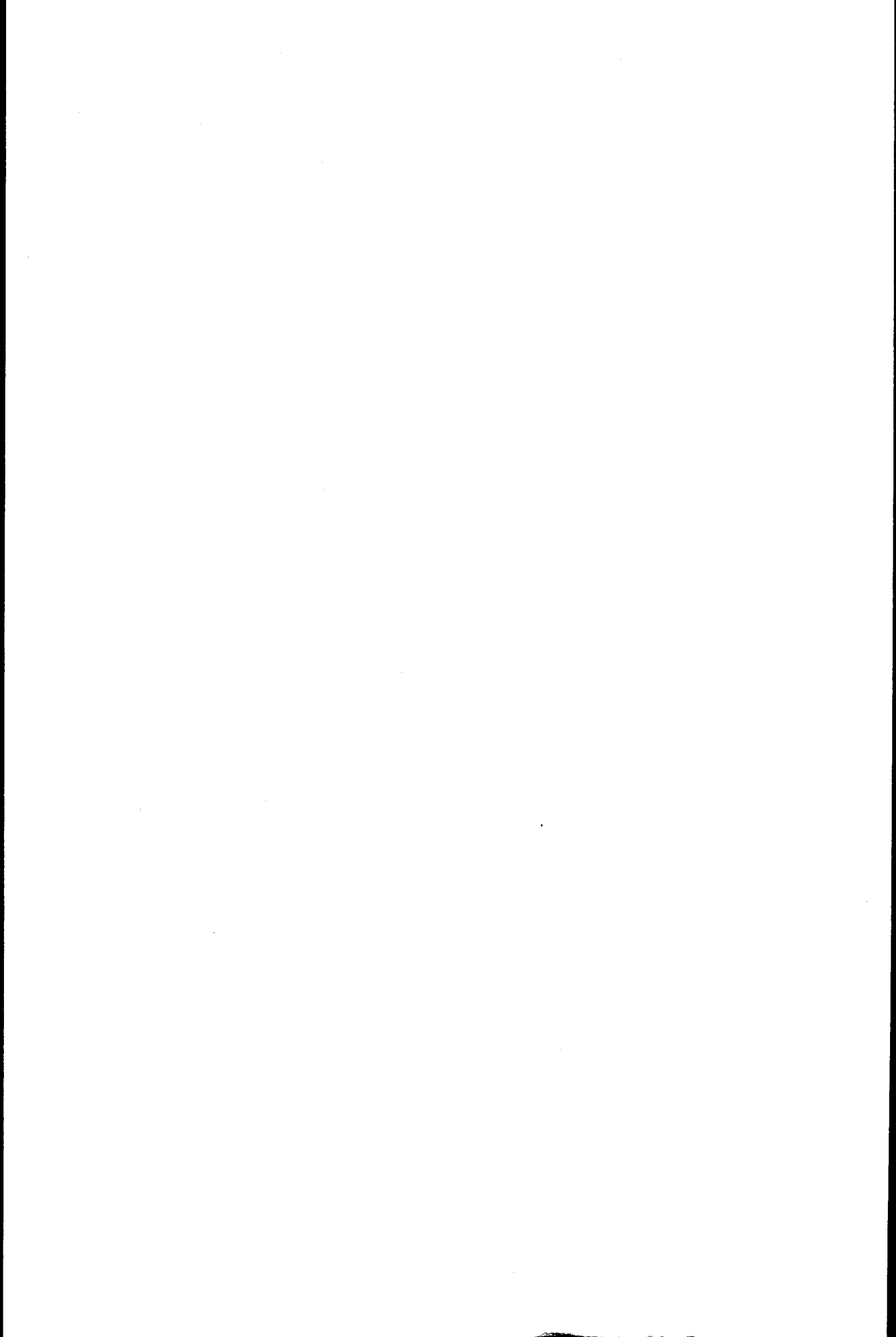
Seguidamente figuran reproducidos otros documentos referentes a los años 1820 y 1821, que se relacionan con la heroica defensa de Salta y Jujuy ante los continuados ataques enemigos.

En el Apéndice con que se cierra el volumen hemos reunido una serie de piezas importantes que vamos a enumerar. En primer lugar, el relato del soldado Francisco Turpin sobre la heroicidad de las mujeres de Cochabamba, en 1812; cuatro informes que se refieren al patriotismo de doña Gertrudis Medeyros, viuda de Juan José Fernández de Cornejo; dos informes de Miguel Otero sobre los servicios del general Pablo de la Torre y el coronel Luis Burela, en los que se traza la historia del heroico sacrificio de Salta y de Jujuy, durante los quince años que duró la lucha por la independencia nacional en el Norte argentino, conteniendo los avances del ejército realista del Perú; y, finalmente, la reproducción tipográfica del folleto que escribió Pedro Echagüe sobre los servicios del sargento mayor Serapio Ovejero, que fue impreso en San Juan, en 1874.

Como en el volumen anterior, en éste se dan los facsímiles de algunos impresos de la época que abarca.



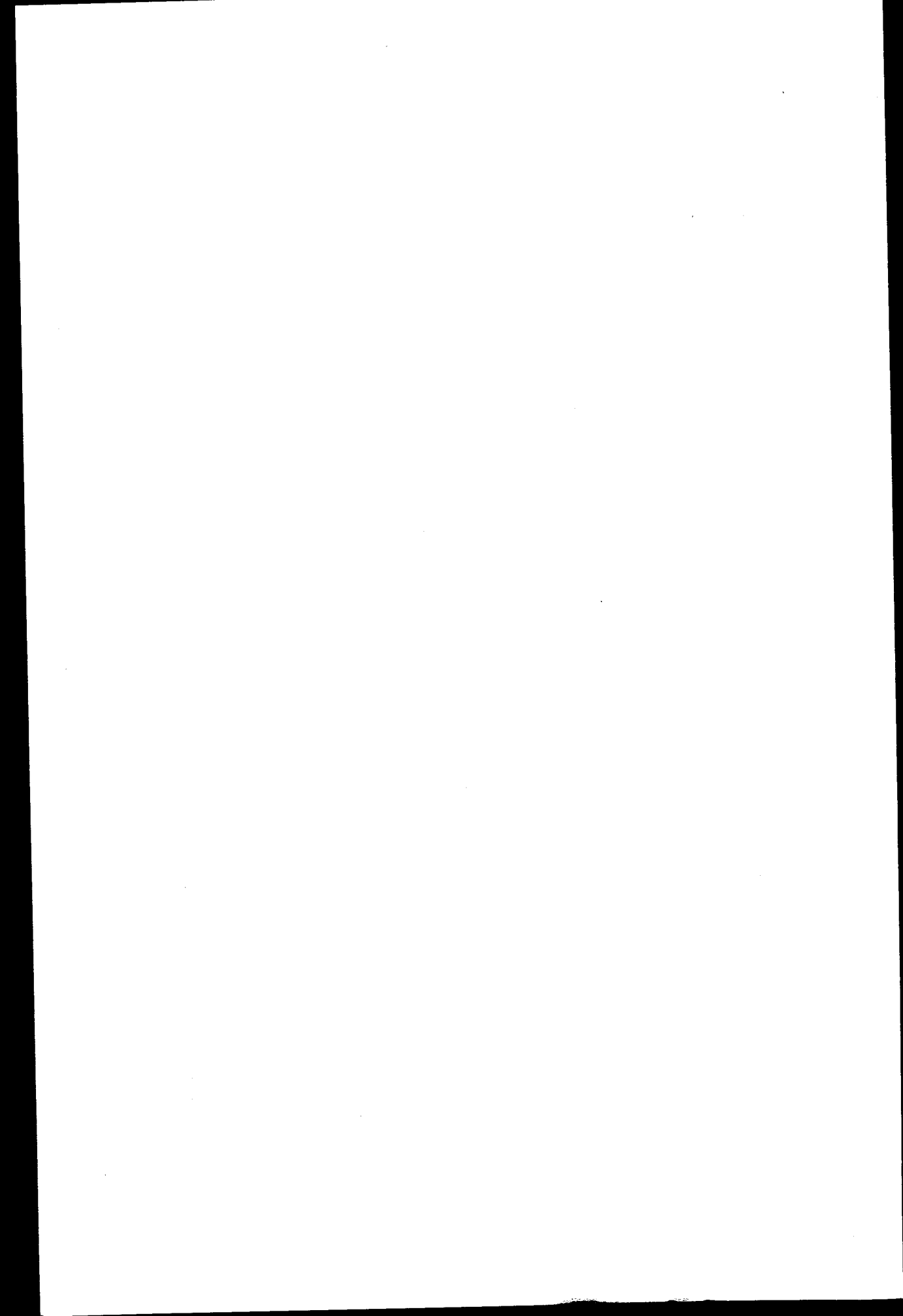
# GUERRA DE LA INDEPENDENCIA



[I]

[INVASION DE LOS REALISTAS POR EL NORTE  
ARGENTINO]

[1812 - 1813]



[INSTRUCCIONES ENVIADAS A JUAN MARTIN DE PUEYRRERDON, Y QUE SE TRANSCRIBIERON A MANUEL BELGRANO]

[Buenos Aires, 27 de febrero de 1812]

Con esta fecha remite el gobierno al general Pueyrredón el oficio del tenor siguiente:

Siendo indudable que Goyeneche con la fuerza de tres mil hombres trata con empeño de ocupar a Salta y que vuestra señoría con las de su mando no puede resistir el ataque de una acción campal, procurará vuestra señoría verificar con todo su ejército su retirada que ofendiendo vigorosamente al enemigo y conservando el honor de nuestras armas, le haga sentir los esfuerzos que le oponen los hombres decididos a sostener la libertad de su patria.

No se designa a vuestra señoría el paraje donde haya de atrincherarse para detener los pasos ambiciosos de Goyeneche sobre nuestro territorio, porque fiando en sus conocimientos le deja a su albedrío la elección de un punto militar que según las circunstancias reúna las ventajas de una defensa segura y de la mayor dificultad para que el enemigo emprenda ulteriores movimientos que le hagan dueño de posiciones de preferencia de las que en mejores días será preciso desalojarle. Vuestra señoría sabe bien que en los lugares que deje a su espalda y que ha de transitar el enemigo, deben quitarse todos cuantos recursos podrían favorecer sus marchas. La patria es preferible a las lágrimas de los que se quedan infelices por medidas de tal naturaleza.

Los esfuerzos de vuestra señoría y las valientes tropas del ejército de su mando son los que han de contener por ahora los progresos del enemigo, porque no será posible facilitar a vuestra señoría con la prontitud que desea este gobierno todos los auxilios que prepara para derrotar completamente a Goyeneche.

Si la superioridad de las fuerzas de éste le hiciese dueño de Salta y sucesivamente emprendiese, como es de inferir, la ocupación de Tucumán, tomará vuestra señoría anticipadas disposiciones para trasplantar a Córdoba la fábrica de fusiles que se halla en aquel punto; y a fin de asegurar así aquellos útiles, como la artillería, tropa y demás concerniente a su ejército, se espera de celo de vuestra señoría que activará la construcción de las dos chatas que propone a este superior gobierno.

Después de las demostraciones que tiene vuestra señoría dadas de su amor a la causa de la libertad, este gobierno no considera necesario recomendarle de nuevo el interés sobre las disposiciones que debe tomar contra Goyeneche, y convencido de sus conocimientos, le faculta para que con concepto a las prevenciones indicadas opere libremente según las críticas circunstancias en que se halla.

Y se traslada a vuestra señoría para su inteligencia y providencias ulteriores.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1812.

*Manuel de Sarratea. — Juan José Paso.  
Bernardino Rivadavia.  
Nicolás de Herrera.  
Secretario.*

Al coronel don Manuel Belgrano.

[Transcrito de: MUSEO MITRE, *Documentos del archivo de Belgrano*, Buenos Aires, 1914, tomo IV, págs. 11-12.]

[INSTRUCCIONES RESERVADAS ENVIADAS A MANUEL BELGRANO AL  
CONFIARSELE EL MANDO DEL EJERCITO]

[Buenos Aires, 27 de febrero de 1812]

Se sabe por cartas interceptadas de Goyeneche a Abascal, que reúne aquél todo su ejército y viene a ocupar la provincia de Salta, debiendo emprender sus marchas a mediados de enero. Esto hará sin duda que nuestro ejército retrograde; porque sobre todo conviene no exponer la fuerza. En tal caso es necesario hacer la retirada en el mejor orden, destruyendo cuanto pueda ser útil al enemigo, para dificultar sus marchas y recursos.

Se cuidará mucho de retirar con tiempo los útiles de la fábrica del Tucumán.

Se tratará de reunir y tener siempre la fuerza concentrada, llamando al enemigo por que se debilite a medida que se extienda en conquistas.

*Manuel de Sarratea. — Juan José Paso.  
Bernardino Rivadavia.  
Nicolás de Herrera.  
Secretario.*

[Transcrito de: MUSEO MITRE, *Documentos del archivo de Belgrano*, Buenos Aires, 1914, tomo IV, pág. 10.]

[Oficio del coronel realista Pío de Tristán al Cabildo de la ciudad de Salta]

[Suipacha, 20 de marzo de 1812]

La hermosa ciudad de Salta desengañada por sus propias desgracias de los funestos resultados que trae consigo el desorden e inmoliciones de un sistemado gobierno, es invitada por un compatriota suyo amador de sus semejantes, al restablecimiento de su perdida dignidad y opulencia, antes que se presente como vencedor a ejercer la justicia rigurosa que merece la obstinación. Las siempre vencedoras armas del Rey por llevar consigo la justicia, reacción y orden y cuya vanguardia tengo el honor de mandar, se dirigirán a ésa como protectoras o con miras hostiles: en el primer caso, nada habrá de razonable que no obtenga de mí, pues he llorado sin consuelo los males



de mi patria y la funesta suerte de los pueblos esclavizados por el engaño y la fuerza, deseando remediarlos por cualquier sacrificio. El segundo, que no espero, obligado de mi propio deber, obraré como un juez de quien no será fácil eludirse, ni por competencia de poder ni por representación de ignorancia, dejo en manos de ese pueblo la elección de su suerte y requiero a su muy ilustre Cabildo, como su representante, para que en el acto de recibir este oficio por el presente extraordinario, forme junta de todos los jefes de las corporaciones civiles y demás funcionarios públicos a efecto de hacerles entender los fines de concordia, fraternidad y paz a que ansiosamente aspira mi corazón siempre distante de oprimir con nuevas angustias a unos vecindarios desgraciados. Instruido por el adjunto manifiesto de los motivos que impelieron a mi digno general en jefe a ocupar estas provincias, verán vuestras señorías lo que de su orden exijo de ésa por los adjuntos capítulos, esperando que su generoso y dócil carácter se someterá gustoso, en favor del vasallaje debido al mejor y más desgraciado monarca, utilidad propia y reconocimiento al digno general en jefe por la benignidad con que en su nombre les brindo: dirigiéndome en espontánea contestación después de 24 horas de recibido éste.

1º Que abolido el intruso mando de las juntas, se disuelva la provisional que exista asegurando a los que la componen que su ejercicio no les traerá el menor perjuicio en nuestra consideración.

2º Que mientras el general en jefe no disponga otro gobierno, según nuestras antiguas costumbres, recaerá el absoluto en el muy ilustre Cabildo.

3º Que éste nombre una diputación solemne que a nombre del vecindario venga a presentar en mis manos el juramento de fidelidad, reconocimiento y obediencia a la soberanía de las cortes nacionales, representativas del señor Fernando VII, revocando todo otro opuesto a estos sagrados derechos.

4º Que asegure por bandos a todos los pueblos de su pertenencia la seguridad de sus vidas, propiedades, usos y costumbres bajo mi espontánea e invariable palabra de honor.

5º Que desde el día de la aceptación de esto se ponga expedita la comunicación y tráfico comerciable de su pertenencia con el resto del Perú, asegurándole protección y salvoconducto para que los particulares no sufran más detrimento que el ruinoso en que han estado.

6º Que el ilustre Cabildo me pase razón de todos los azogues y pertenencias reales que existan en la ciudad y sus inmediaciones, exhortando y obligando a los asentistas a la continuación de su exportación, o buscando nuevos que serán satisfechos con mi orden por la oficina que corresponda.

7º Que bajo las penas que tuviese por conveniente se prohíba echarse en cara las diferentes opiniones que cada uno haya seguido, ni nombrarse con apodos que perpetúan las rencillas de diferentes partidos, debiendo olvidarse todo y vivir con paz y útil ocupación como miembros de una familia a quienes mal entendidos intereses separaron por algún tiempo.

Dios guarde a vuestras señorías muchos años.

Campamento de vanguardia en Suipacha, 20 de marzo de 1812.

Muy ilustre Cabildo y regimiento de la ciudad de Salta.

**[Oficio del coronel realista Pío de Tristán al Cabildo de la ciudad de Jujuy]**

[Suipacha, 20 de marzo de 1812]

Cuando las tropas de mi mando se dirigían en busca de las enemigas para batirlas y salvar esa distinguida y fiel ciudad de los males a que desgraciadamente han estado sujetas las esclavizadas por el gobierno subversivo del Río de la Plata, supe con dolor la retirada de las reliquias de aquel ejército situado en Humahuaca; posteriormente fui informado de la evacuación de la generosa aunque infortunada Jujuy. Mi segundo intento estaba logrado continuando mis marchas, pero tuve a bien retrogradar para que libre esa población de tropas no experimentasen sus habitantes las indispensables incomodidades de unos forasteros que aunque sea por sola novedad alteran la pública ocupación. Las tropas del Rey, que tengo el honor de mandar, si esgrimen con constante buen éxito la vengadora espada de la justicia contra los protervos, convidan con el frondoso olivo de la paz a los desgraciados, débiles y falsamente alucinados. Los motivos de nuestras operaciones adelantadas no deben ignorarlos vuestras señorías y para este caso incluyo en copia autorizada el manifiesto que mi digno general en jefe pasó a los pueblos de este virreinato cuando dejó el Desaguadero: él instruirá a vuestras señorías de sus designios en general, y yo como su mayor general y comandante de vanguardia, lo que exijo de esa población.

1º Que abolido el intruso mando de juntas se disuelva la provisional que exista, asegurando a los que la componen que su ejercicio no les traerá el menor perjuicio en nuestra consideración.

2º Que mientras el general en jefe no disponga otro gobierno, según nuestras antiguas costumbres, recaerá el absoluto en el muy ilustre Cabildo.

3º Que éste nombre una diputación solemne, que a nombre del vecindario venga a presentar en mis manos el juramento de fidelidad, reconocimiento y obediencia a la soberanía de las cortes nacionales representativas del señor don Fernando VII, revocando todo otro opuesto a estos sagrados derechos.

4º Que asegure por bando a todos los pueblos de su pertenencia la seguridad de sus vidas, propiedades, usos y costumbres bajo mi espontánea e invariable palabra de honor.

5º Que desde el día de la aceptación de esto se ponga expedita la comunicación y tráfico comerciable de su pertenencia con el resto del Perú, asegurándoles protección y salvoconducto para que los particulares no sufran más detrimentos del ruinoso en que han estado.

6º Que el ilustre Cabildo me pase razón de todos los azogues y pertenencias reales que existen en la ciudad y sus inmediaciones exhortando y obligando a los asentistas a la continuación de su exportación o buscando nuevos, que serán satisfechos con mi orden, por la oficina a que corresponda.

7º Que bajo las penas que tuviere por conveniente, se prohíba echarse en cara las diferentes opiniones que cada uno haya seguido; ni nombrarse con apodos que perpetúan las rencillas de diferentes partidos; debiendo olvidarse todo y vivir con paz y útil ocupación, como miembros de una familia a quienes mal entendidos intereses separaron por algún tiempo.

Ese pueblo, como todos, es árbitro de sus destinos: dejo a vuestras señorías la elección de salvarle de los horrores de la guerra por las medidas de

amistad, y concordia que le ofrezco muy gustoso como análogas a mi carácter sensible a las desgracias que, a mi pesar, afligen a nuestra amada patria. Requiero al cuerpo municipal, representado en ese Cabildo, para que en el momento de la recepción de este oficio forme junta de todos los jefes y funcionarios públicos y haciéndoles entender los fines de conciliación, paz y protección a que aspiran mis deseos adopten el único camino que les queda de salvar sus actuales infortunios y recuperen su perdida dignidad bajo la protección de las armas del mejor y más desgraciado monarca.

El presente extraordinario lleva orden de pasar a Salta con pliegos míos para el ilustre Cabildo: espero que vuestras señorías les faciliten los medios de verificarlo, remitiéndome su contestación, si tardare más de dos días en su estada en aquélla para lo que lleva mis prevenciones; pasado este tiempo no deberé recibir las de vuestras señorías.

Dios guarde a vuestras señorías muchos años.

Campamento de vanguardia en Suipacha, 20 de marzo de 1812.

*Pío de Tristán.*

Al ilustre Cabildo, justicia y regimiento de la ciudad de Jujuy.

[Transcrito de: MUSEO MITRE, *Documentos del archivo de Belgrano*, Buenos Aires, 1914, tomo IV, págs. 459-461.]

[Despacho de general en jefe del ejército auxiliar del Perú, extendido a nombre de Manuel Belgrano]

[Buenos Aires, 26 de mayo de 1812]

El gobierno provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata a nombre del señor don Fernando VII.

Por cuanto el general en jefe del ejército auxiliar en las Provincias Unidas del Perú, don Juan Martín de Pueyrredón ha sido elegido vocal de este gobierno por la asamblea reunida en esta capital en 5 de abril del presente año, y sea necesario nombrar persona que le sustituya dignamente en las delicadas funciones que se le habían cometido; por tanto hallándose en el coronel del regimiento número 5, don Manuel Belgrano, todas las cualidades necesarias al bien de los sagrados objetos que promueve, esta superioridad ha venido en nombrarle general en jefe del indicado ejército auxiliador del Perú para que suceda al expresado don Juan Martín de Pueyrredón. Y a efecto de que pueda como tal entrar a ejercer las funciones que son propias a este cargo, se ordena y manda a los jefes militares, ministros de justicia y demás subalternos de la dependencia de esta superioridad que luego que sea recibido del cargo, se le guarden y hagan guardar las honras, prerrogativas y excepciones que le pertenecen, prestando a su vez la debida obediencia todos los que según el orden militar deben estar sujetos a sus disposiciones, so cargo de responder a este gobierno en caso contrario a lo prescrito. Y se declara que desde el día 27 del pasado febrero, en que interinamente y por las enfermedades de su antecesor se le cometió el mando del expresado ejército, ha de gozar de tres mil pesos anuales y en el mismo tiempo dos mil de gratificación para gastos de estado. Para todo lo cual se le expide este despacho, firmado por el gobierno, sellado con el sello de las armas reales

de Fernando VII y refrendado por su secretario, del que se tomará razón en el tribunal de cuentas y cajas generales de esta capital.

Dado en Buenos Aires, a 26 de mayo de 1812.

*Feliciano Antonio Chiclana.*  
*Juan Martín de Pueyrredón.*  
*Bernardino Rivadavia.*  
*Nicolás de Herrera.*  
 Secretario.

[Hay un sello.]

Vuestra excelencia confiere el empleo de general en jefe del ejército auxiliar del Perú a don Manuel Belgrano, con el sueldo de tres mil pesos anuales y dos mil de gratificación para gastos de Estado.

**[Toma de razón]**

[Buenos Aires, 27 de mayo de 1812]

Tomóse razón en el tribunal de cuentas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1812.

**[Otra]**

Tomóse razón en la contaduría general de ejército y real hacienda.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1812<sup>1</sup>.

[Transcrito de: MUSEO MITRE, *Documentos del archivo de Belgrano*, Buenos Aires, 1914, tomo IV, págs. 15-16.]

**[Bando de general en jefe del ejército auxiliar del Perú, mandando el alistamiento de todos los ciudadanos desde los 16 hasta los 35 años de edad]**

[Jujuy, 14 de julio de 1812]

*Bando*

Cuando el interés general exige las atenciones de la sociedad deben callar los intereses particulares, sean cuales fuesen los perjuicios que experimentasen: éste es un principio que sólo desconocen los egoístas, los esclavos y que no quieren admitir los enemigos de la causa de la patria; causa a que están obligados cuantos disfrutan de los derechos de propiedad, libertad y seguridad en nuestro suelo, debiendo saber que no hay derecho sin obligación y que quien sólo aspira a aquél, sin cumplir con ésta, es un monstruo abominable, digno de la execración pública y de los más severos castigos.

Exige por hoy el interés general que todos tomen las armas para sostener esta misma causa, cuya justicia está apoyada en fundamentos incontrastables de derecho natural y divino, y de cuanto los hombres sobre éstos han establecido para su felicidad, y no hay razón para

<sup>1</sup> Belgrano acusó recibo de este despacho con oficio datado en Jujuy a 17 de junio de 1812. [N. C. E.]

que haya quien quiera exceptuarse del servicio bajo cualesquiera pretexto, ni de distinción, ni de riqueza, único apoyo que ha tenido hasta ahora aquélla, ni cualesquiera otro motivo que se quiera significar y que sólo sea carga de los pobres miserables exponer su vida para que los poderosos se mantengan gozando tal vez del sudor de aquellos mismos.

Llevar las armas de la patria, obtener el título de soldado de ella, será una distinción de las más apreciables que caracterizará a los hombres de bien, o lo que es lo mismo, a los hombres a que adornan virtudes cristianas y políticas, en que debe estribar entre nosotros la nobleza y de que son susceptibles así los ricos como los pobres, y sólo podrán degradar al honroso nombre de soldado los hombres viciosos e indignos por sus malas circunstancias de vestir el uniforme de la patria y no ser hijos virtuosos que derraman su sangre en el campo del honor.

En consecuencia de esto y de que hablo con unos pueblos a quienes distingo, llamo a todos los ciudadanos desde 16 años hasta 35, amantes de la libertad, a alistarse en las banderas de la patria, mientras se pone en práctica un reglamento de reclutas, exceptuándose únicamente los casados que estuviesen en ocupación conocida; mas éstos deberán también alistarse para formar un cuerpo de guardia cívica, que ha de disciplinarse en sus obligaciones todos los días festivos, el cual ha de servir para la seguridad y tranquilidad de los pueblos, velando y celando por las noches con la mayor exactitud y conforme al orden que se establezca por el señor gobernador y teniente gobernador de la provincia.

La ocupación, como he dicho, ha de ser conocida; es a saber: de labranza, de cría de ganados, de oficio mecánico permanente, de comerciante o tendero en actual ejercicio, pudiendo éstos tener dependiente únicamente en el caso de imposibilidad de ejecutar por sí mismos el orden de sus negocios.

Y para que llegue a noticia de todos, publíquese por bando y circúlese al señor gobernador de la provincia y teniente de gobernador, para que se ejecute otro tanto en el distrito de sus jurisdicciones.

Jujuy, 14 de julio de 1812.

[Manuel Belgrano.]<sup>1</sup>

[Transcrito de: MUSEO MITRE, *Documentos del archivo de Belgrano*, Buenos Aires, 1914, tomo IV, págs. 170-172.]

<sup>1</sup> Cuando el general Belgrano se informó, a través de los partes de Balcarce, que se hallaba en Humahuaca, del peligro que corría frente al avance enemigo, dio un bando en 29 de julio, en el que expresaba al pueblo que las tropas de Goyeneche se acercaban a Suipacha, «y lo peor —expresaba— es que son llamados por los desnatu-

[Oficio de José Manuel de Goyeneche a Pío de Tristán, dándole instrucciones con referencia a la ocupación de Jujuy y Salta]

[Potosí, 3 de agosto de 1812]

Luego que vuestra señoría se posesione con la división del ejército del Rey de su mando de las ciudades de Jujuy y Salta, pasará oficios de intimación a los cabildos de las de la comprensión de aquel gobierno, al de la de Córdoba y su distrito, previniéndoles a nombre de su majestad que, reconociendo las legítimas autoridades, se pongan inmediatamente de acuerdo con vuestra señoría, para todo lo que convenga a las miras de restablecer las de la capital de Buenos Aires, a proporcionar al ejército real todos los auxilios de carne, pan, caballerías y cualquier otra que escaseen en su cuartel general, con apercibimiento serio a todos de que si así no lo practicasen, quedarán responsables de las resultas de hostilidad con que serán tratados en la marcha del ejército sobre aquellos puntos. Que le presten a vuestra señoría todas las noticias que interesen a sus operaciones y mejor servicio del Rey, especialmente las que tengan ciertas de la capital, a la que deben transmitir la proximidad de aquél con el objeto de restituir los derechos del Rey a los de su actual injusto gobierno.

Después de haberse impuesto vuestra señoría de la correspondencia oficial que le incluyo del señor brigadier y que me devolverá, procurará los medios más asequibles de darle noticia de sus operaciones y situación y de cuanto pueda y deba contribuir a las suyas, pues es sumamente interesante a costa de todo sacrificio el ponerse en comunicación con aquel jefe y que no se excuse recurso alguno a conseguirlo.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años.

Cuartel general en Potosí, 3 de agosto de 1812.

*Juan Manuel de Goyeneche.*

Señor coronel del ejército don Pío de Tristán.

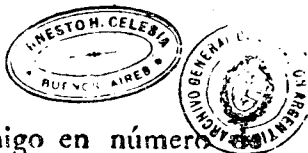
[Transcrito de: MUSEO MITRE, *Documentos del archivo de Belgrano*, Buenos Aires, 1914, tomo IV, págs. 455-456.]

ralizados que viven entre nosotros, y que no pierden arbitrio para que nuestros sagrados derechos de libertad, propiedad y seguridad sean ultrajados, y volver a la esclavitud. Por ese bando, Belgrano invitaba a los patriotas a unirse a sus filas con las armas que tuvieran; a los hacendados y a los agricultores, que enviaran sus ganados y cosechas a Tucumán; lo mismo pedía a los comerciantes y al vecindario en general: que abandonaran la población. Las incidencias que planteó lo ordenado en ese bando, con el abandono de Jujuy por sus moradores, conocido por el *éxodo* jujeño se inició el 23 de agosto de 1812. Véase: *Mario Belgrano, El Bando de Belgrano de 29 de julio de 1812*, en *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana*, Buenos Aires, 1936, vol. VIII, págs. 255-269. [N. C. E.]

NOTICIAS DEL PERU.

**E**L extraordinario que acaba de llegar del ejército del Perú conduce las agradables noticias que constan del parte del Sr. General D. Manuel Belgrano, que se publica con anticipacion para adelantar en lo posible la satisfaccion que ellas deben producir al pueblo americano.

EXCMO. SEÑOR.



Ayer á las 2 de la tarde cargó el enemigo en número 600 hombres con tanta furia sobre mi retaguardia, que se mezcló con ella, y llegó al frente de mi posición, al sud del río de las Piedras, casi aun tiempo; en consecuencia hice jugar la artillería que se hallaba al mando del Barón de Hótemberg, y mandé que por el costado derecho saliese D. Carlos Foret capitán del número primero con parte de la division de cazadores que tengo á su cargo, D. Miguel Araoz comandante segundo del número sexto por el costado izquierdo con 100 hombres de pardos y morenos, y la caballería por el centro al mando del mayor general D. Eustoquio Díaz Velez, y de su segundo el teniente coronel D. Juan Ramon Balcarce; todos avanzaron con intrepidez, xefes, oficiales, y tropa, y la victoria coronó sus nobles y generosos esfuerzos, poniendo en fuga vergonzosa al enemigo, quien dexó en el campo de batalla 2 oficiales, y 58 soldados muertos, 150 fusiles, y 40 soldados que se hicieron prisioneros; no habiendo tenido de nuestra parte mas que 6 heridos, entre los quales el digno D. Miguel Araoz, y muertos gloriosamente D. Manuel Mendoza, un sargento de husares, y un soldado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Piedras 4 de setiembre de 1812.--Excmo. Sr. Manuel Belgrano.--Excmo. Superior Gobierno de las provincias unidas del Río de la Plata.



## [PRIMER COMBATE DE LAS PIEDRAS]

[Parte del general en jefe, Manuel Belgrano, al gobierno, comunicándole el éxito alcanzado el día anterior en Las Piedras]

[Piedras, 4 de septiembre de 1812]<sup>1</sup>

Excelentísimo señor.

Ayer a las dos de la tarde cargó el enemigo en número de seiscientos hombres con tanta furia sobre mi retaguardia, que se mezcló con ella y llegó al frente de mi posición, al Sur del río de Las Piedras, casi a un tiempo; en consecuencia hice jugar la artillería que se hallaba al mando del barón de Holmberg, y mandé que por el costado derecho saliese don Carlos Forest capitán del N.º 1 con parte de la división de cazadores que tengo a su cargo. Don Miguel Aráoz, comandante 2.º del N.º 6 por el costado izquierdo con cien hombres de pardos y morenos y la caballería por el centro al mando del mayor general don Eustoquio Díaz Vélez, y de su segundo el teniente coronel don Juan Ramón Balcarce; todos avanzaron con intrepidez, jefes, oficiales y tropa, y la victoria coronó sus nobles y generosos esfuerzos poniendo en fuga vergonzosa al enemigo quien dejó en el campo de batalla dos oficiales y cincuenta y ocho soldados muertos, ciento cincuenta fusiles y cuarenta soldados que se hicieron prisioneros; no habiendo tenido de nuestra parte más que seis heridos entre los cuales es digno don Miguel Aráoz, y muertos gloriosamente el capitán don Manuel Mendoza, un sargento de húsares y un soldado.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Piedras 4 de septiembre de 1812.

Excelentísimo señor.

*Manuel Belgrano.*

Excelentísimo superior gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

[Original en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército Auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

<sup>1</sup> Con nota del Poder Ejecutivo de 27 de febrero de 1812 se le comunicó a Pueyrredón, que sería relevado en el mando por el coronel Manuel Belgrano. En la misma fecha se comunicaba a Belgrano que había sido designado para reemplazarlo en el cargo de general en jefe del ejército auxiliar del Perú. El título en propiedad de dicho cargo, le fue expedido el 26 de mayo de 1812. [N. C. E.]



## [BATALLA DE TUCUMAN]

[24 de septiembre de 1812]

*Por parte que acaba de llegar del ejército del Perú, se ha recibido la plausible noticia que consta del objeto siguiente, cuya publicacion se apresura para satisfaccion del pueblo americano.*

EXCMO SEÑOR.



La patria puede gloriarse de la completa Victoria que han obtenido sus armas el 24 del corriente, dia de Nra. Sra. de Mercedes, baxo cuya proteccion nos pusimos: 7 cañones, 3 banderas, y un estandarte: 50 oficiales, 4 capellanes, 2 curas, 600 prisioneros, 400 muertos, las municiones de cañon y de fusil, todos los bagages, y aun la mayor parte de sus equipages, son el resultado de ella. Desde el último individuo del ejército, hasta el de mayor graduacion se han comportado con el mayor honor y valor. Al enemigo le he mandado perseguir, pues con sus restos vá en precipitada fuga; daré á V. E. un parte por menor luego que las circunstancias me lo permitan.

Dios guarde á V. E. muchos años Tucuman Setiembre 26 de 1812.—Excmo. Señor—*Manuel Belgrano*—Excmo. Superior Gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

[Parte del general en jefe, Manuel Belgrano, al gobierno, comunicándole la victoria obtenida en Tucumán el día 24]

[Tucumán, 26 de septiembre de 1812]

Excelentísimo señor.

La patria puede gloriarse de la completa victoria que han obtenido sus armas el día 24 del corriente, día de Nuestra Señora de las Mercedes, bajo cuya protección nos pusimos: siete cañones, tres banderas, y un estandarte, cincuenta oficiales, cuatro capellanes, dos curas seiscientos prisioneros, cuatrocientos muertos, las municiones de cañón y de fusil, todos los bagajes y aun la mayor parte de sus equipajes, son el resultado de ella. Desde el último individuo del ejército hasta el de mayor graduación se han comportado con el mayor honor y valor. Al enemigo le he mandado perseguir, pues con sus restos va en precipitada fuga; daré a vuestra excelencia una parte por menor luego que las circunstancias me lo permitan.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Tucumán 26 de setiembre de 1812.

Excelentísimo señor.

*Manuel Belgrano.*

Excelentísimo superior gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata<sup>1</sup>.

[Oficio del gobierno a Manuel Belgrano acusando recibo del parte anterior]

[Buenos Aires, 5 de octubre de 1812]

La importante como tan agradable noticia que acaba de recibir este gobierno comunicada por vuestra señoría en su oficio de 26 del pasado, transmitida entre los habitantes de esta gran población, ha exaltado del modo más sensible el espíritu general prodigando a vuestra señoría mismo, y a los valientes guerreros que acaban de dar a la patria una victoria tan señalada, los elogios más expresivos del relevante mérito con que hoy se han recomendado. Reciba vuestra señoría de este gobierno las demostraciones de su alto aprecio, y haga vuestra señoría público al mismo tiempo el que dispensa a los individuos del ejército que han operado para otorgarle las gracias a que se hayan hecho acreedores. Igualmente distinga vuestra señoría con sus elogios, y a nombre de esta superioridad a los dignos hijos del Tucumán, declarándoles que el circuito de su territorio será señalado en la historia de la América con los blasones de la heroicidad.

Reencarga a vuestra señoría este gobierno, como cree que lo habrá verificado la persecución de los enemigos hasta donde crea que lo exige la prudencia, y el cálculo militar por el feliz resultado que es consiguiente de esta medida.

Octubre 5 de 1812.

Al general don Manuel Belgrano.

[Original y copia en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

<sup>1</sup> Se reprodujo en la *Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos-Ayres*, viernes 9 de octubre de 1812, núm. 27, pág. 107 (edición facsímil, pág. 207.) [N. C. E.]

[Oficio del Cabildo de Tucumán al gobierno del Río de la Plata, comunicándole el éxito alcanzado por las armas de la patria el día 24]

[Tucumán, 27 de septiembre de 1812]

[Carpeta.]

Tucumán septiembre 27 de 1812.

El Cabildo.

Da cuenta de la victoria de las armas de la patria sobre las del enemigo. Detalla el número de muertos, prisioneros, etcétera. Manifiesta el júbilo de aquel vecindario, y espera que vuestra excelencia protegerá su fidelidad.

Octubre 10.

Contéstese de un modo expresivo y dénese las gracias.

Excelentísimo señor.

Si el nombre de la patria resuena en los sensatos con júbilo, parece que predomina lo festivo en lo victorioso más que en lo adverso, este Cabildo ocupado por los tres suscritores, ha tenido que emular la conducta de los socios por el abandono en el riesgo que amenazaba al pueblo la vista del enemigo al frente con número considerablemente superior y ejército a nuestras tropas. En efecto: el veinticuatro del presente a las once y tres cuartos de la mañana, se rompió el fuego vivo, que se interpeló después de una hora, poniendo no sólo en dispersión las tropas contrarias, sí también en derrota completa, que consiguiente el número de más de quinientos muertos, doscientos y tantos heridos, cerca de setecientos prisioneros, sin contar cincuenta y seis oficiales de toda plana y una prosa considerable de mujeres igualmente prisioneras: se ha logrado el restablecimiento de la patria con la victoria cumplida, que en su encomio, con gozos enternecidos repiten los libertadores, canciones públicas en demostración de haber sido el Tucumán con sus fidelísimos vecinos, que indistintamente salieron al campo, el terror de la ignominiosa esclavitud, para que así tanto este señor general en jefe decantador de nuestras glorias, como vuestra excelencia se digne continuar la metamorfosis de la restauración, contando la protección este pueblo ilustre de la clemencia de vuestra excelencia.

Nuestro Señor guarde a vuestra excelencia muchos años. Sala capitular de Tucumán y septiembre 27 de 1812.

*Diego de Aráoz.*

*Cayetano Aráoz.*

*Pedro José Velarde.*

Excelentísimo superior gobierno del Río de la Plata.

[Respuesta del gobierno al Cabildo de Tucumán].

[Buenos Aires, 10 de octubre de 1812]

El glorioso triunfo de nuestras armas que comunica vuestra señoría en su oficio de 27 de septiembre último, ha producido en el gobierno y nuestros conciudadanos los más vivos transportes de placer y gratitud a la nobleza, valor y energía de ese ilustre vecindario, que abandonando sus ocupaciones

abatió en el campo de batalla al orgulloso jefe de las tropas de Lima. La posteridad hará el honor que corresponde a vuestra señoría y esos valientes defensores de la América del Sur; entre tanto reciba vuestra señoría las gracias a que se ha hecho acreedor y haga extender a los beneméritos hijos de Tucumán el particular aprecio con que le distinguen y distinguirán siempre esta superioridad.

Dios etcétera, octubre 10/812.

Al ilustre Cabildo del Tucumán.

[Original y borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

**PROCLAMA DEL SEÑOR BRIGADIER GENERAL DEL  
EXERCITO AUXILIAR DEL PERU  
A LOS PUEBLOS INTERIORES.**

**PUEBLOS DEL PERU.**



El pueblo grande de Abascal al mando de D. Pio Tristan ha sido completamente batido el 24 del corriente, día de Nra. Madre y Sra. de las Mercedes, baxo la protección se puso él de mi mando 7 piezas de artillería, 3 banderas y dos estandartes, todos sus municiones, bagages, y equipages, 2 coroneles prisioneros, y uno muerto, 38 oficiales prisioneros, y 25 muertos, 650 prisioneros desde sargentos hasta soldados, 520 muertos, y 4 capellanes prisioneros, han sido el resultado de la acción: es regular que ya tengan la noticia por los que fugitivos han ido á buscar asilo en vuestros países, y en el seno de sus familias devoradas por la tiranía; y tambien lo será de que os lamentéis al ver la falta de vuestros maridos, de vuestros hijos, de vuestros hermanos, y aun de vuestros padres, que os ha traído la violencia con que los americanos alcañales los han arrancado de vuestro seno para venir á pelear con sus hermanos y derramar la propia sangre.

Una division del ejército de mi mando los vá persiguiendo y pronto caerán en todo con las fuerzas que vienen de Buenos-Ayres para libertaros de la esclavitud en que de nuevo os han puesto haciendolos pagar el tributo para manteneros en ella, y para que la guerra civil continúe la devastacion de nuestro propio suelo, y de nosotros mismos: mientras los xefes que os oprimen, y os tienen subyugados se enriquecen con los negocios que hacen con vosotros mismos, segun me consta, pues todas las correspondencias han caído igualmente en nuestras manos con los equipages.

Por estas mismas correspondencias hé visto las miras rastreras, é iniquas de esos mandones, y calificada mi proposicion que os expuse en mi primera proclama de que el engaño y la mentira era el cimiepto del edificio que querian levantar: conocen que ya no hay España, y que el rey Fernando jamas vuelve a, y se burlan entre si de vuestra credulidad, y de los sonsos, como ellos se dicen mutuamente en sus cartas, que les prestan atencion y los siguen.

Del mismo Abascal se entretienen y lo ridiculizan, expresandose que deben mantenerlo como simulacro, hasta que ellos consigan sus miras, y se ríen de su título de marques de la concordia del Perú, y de su gran cruz de Carlos III., zahuriendo á esas mismas cortes, y á esa misma regencia, que se dá los ayres de soberanía de América, quando todo es una jugarreta, segun ellos se expresan.

Asi es que se fixan en ordenes que tienen de la corte del Brasil para operar, y venen aqui como tratan esas almas débiles nacidas para el azote de estas provincias, mientras el Todo Poderoso lo ha permitido, de entregaros á una potencia extranjera y que potencial que lejos de adherir á esas ideas, ha tratado de apagar el fuego que iba á incendiarse, y se ha comprometido á permanecer en amistad con las provincias del Rio de la plata.

Os aseguro, con verdad, que estoy escandalizado de las falsedades, de los engaños, y de las iniquas tramas que hé descubierto, y cada dia descubro en las correspondencias predichas; las mas de ellas del propio puño de los mandones; y tanto mas me escandalizo, quanto tenia otra idea de sus talentos y conocimientos. ¡Oh quanto es cierto que la ambicion no tiene límites, y que se complace en edificar sobre sus ruinas, y devorarlas todo con tal de conseguir sus iniquos fines!

Llegó, pues, el tiempo de que sacudáis el yugo de fierro que os oprime, y de que penseis en fixar vuestra suerte: el tirano vá á desaparecer de las provincias unidas del rio de la plata, y á meterse en las cavernas donde se abriga la tiranía. El Omnipotente se ha apiadado de nosotros, y quiere castigar á los malvados autores de la efusion de sangre, y de tantos desastres, sin respeto á la Sta. religion, ni á esas leyes que ellos mismos decretaban que obedecian.

En su fuga, quanto han encontrado há sido objeto de su enconada rabia: han saqueado los Templos, despalizado las imagenes de nuestro Señor Jesu Christo, destruido las de Maria Santisima y cargado con sus vestiduras, incendiado casas, muebles, robado quanto han encontrado, muerto á personas indefensas, y todo á la presencia de su general.

Veá ahí, la diferencia de la conducta de las tropas de la patria, á las que se les han atribuido esos defectos: porque juzgado el hombre por su corazón á sus semejantes piensa que todos son como él: las tropas de la patria no han sido osadas á cometer el mas pequeño desorden á la presencia de su jefe: tengo esta gloria, como la de que desde que me hallo á la cabeza de ellas no he tenido la menor queja de un soldado en atentar contra individuo alguno de los pueblos, y solo cuento en la historia de mis castigos á un malvado conocido por Panza verde, que habiéndolo cometido al segundo dia de estar alistado bajo las banderas de la patria, el atentado de querer forzar á una muger, fue pasado por las armas.

Debeis conocer la gran disparidad que hay entre hombres que os quieren dominar, y disponer de vosotros como de rebaños de carneros y hombres que aspiran á auxiliáros para libertaros de aquellos tiranos y que gocéis de vuestros sagrados derechos, de libertad, propiedad, y seguridad: necesariamente aquellos han de ser vuestros cómitres como lo habeis visto en los azotes, que os ha dado, las muertes de vuestros padres, hermanos, y parientes, los incendios de vuestros pueblos, é iglesias, los saqueos y demás males que habeis experimentado.

Los que aspiran á auxiliáros, ninguno de estos males os han causado, ni causarán, por mas que aquellos iníquos os hayan querido imbuir tales ideas en su contra: la experiencia misma os lo ha enseñado, y nada me toca que exponeros, pues no hay razon que pueda aumentar, ni disminuir la fuerza de aquella.

Á las armas, pues, compatriotas amados: caed sobre los tiranos, y haced que corran á exercitar sus vicios donde los amon: las provincias dependientes de Lima os llaman como vosotros, y con igual empeño; ya no pueden soportar mas los grillos de la esclavitud por mas que se los doran: yo vuelo con todos mis hermanos de armas en su socorro, y con la seguridad de que Dios Todo-Poderoso protege vuestras justas intenciones: pues no doy un paso en que no vea sus distinguidos favores.

Solo exijo de vosotros union, constancia, valor, y el exercicio de las virtudes: dejad de vosotros toda odiosidad, todo espíritu de venganza, y todo quanto sea contra la ley santa de nuestro Dios, y de la santa iglesia, y no penseis en intereses particulares, sino en salvar la amada patria, para restituirla el goce de la tranquilidad que necesita para constituirse, y que todos disfruten de los bienes que el cielo mismo nos ha querido conceder.

Quartel general del Tucuman 28 de septiembre de 1812. *Manuel Belgrano.*

*Imprenta de Niños Expósitos.*

[Proclama del general del ejército auxiliar del Perú]

[Tucumán, 28 de septiembre de 1812]

[Carpeta.]

Tucumán - 28 de septiembre de 1812.

El general Belgrano.

## PROCLAMA AL EJERCITO DESPUES DE LA ACCION DEL 24, INCITANDO A LA PERSECUCION Y EXTERMINIO DE LOS TIRANOS DEL PERU

*Proclama del señor brigadier general del ejército auxiliar del Perú*

A LOS PUEBLOS INTERIORES

Pueblos del Perú.

El ejército grande de Abascal al mando de don Pío Tristán ha sido completamente batido el 24 del corriente, día de nuestra madre y Señora de las Mercedes, bajo cuya protección se puso el de mi mando; siete piezas de artillería, tres banderas y dos estandartes todas sus municiones, bagajes y equipajes, dos coroneles prisioneros, y uno muerto, cincuenta y ocho oficiales prisioneros y veinte muertos, seiscientos cincuenta prisioneros desde sargentos hasta soldados y quinientos muertos y cuatro capellanes prisioneros han sido el resultado de la acción: es regular que ya tengáis la noticia por los que fugitivos han ido a buscar asilo en vuestros países, y en el seno de sus familias devoradas por la tiranía, y también lo será de que os lamentéis al ver la falta de vuestros maridos, de vuestros hijos, de vuestros hermanos y aun de vuestros padres, que os ha traído la violencia con que los americanos alucinados los han arrancado de vuestro seno para venir a pelear con sus hermanos y derramar la propia sangre.

Una división del ejército de mi mando los va persiguiendo y pronto caminará el todo con las fuerzas que vienen de Buenos Aires para libertaros de la esclavitud en que de nuevo os han puesto, haciéndoos pagar el tributo para manteneros en ella, y para que la guerra civil continúe la devastación de nuestro propio suelo y de nosotros mismos; mientras los jefes que os oprimen, y tienen subyugados se enriquecen con los negocios que hacen con vosotros mismos, según me consta; pues todas las correspondencias han caído igualmente en nuestras manos con los equipajes.

Por estas mismas correspondencias he visto las miras rastreras e inicuas de esos mandones, y calificada mi proposición que os expuse en mi primera proclama de que el engaño y la mentira era el cimiento del edificio que querían levantar: conocen que ya no hay España y que el rey Fernando jamás volverá y se burlan entre sí de vuestra credulidad, y de los zonzos, como ellos se dicen mutuamente en sus cartas, que les prestan atención y los siguen.

Del mismo Abascal se entretienen y lo ridiculizan, expresándose que deben mantenerlo como simulacro hasta que ellos consigan sus miras y se ríen de su título de marqués de la Concordia y de su gran cruz de Carlos III zahiriendo a esas mismas cortes y a esa misma Regencia que se da los aires de soberanía de América, cuando todo es una jugarreta, según ellos se expresan.

Así es que fijan en órdenes que tienen, de la corte del Brasil para operar y véase aquí cómo tratan esas almas débiles, nacidas para el azote de estas provincias, mientras el Todopoderoso lo ha permitido de entregaros a una potencia extranjera y ¿qué potencia? que lejos de adherir a esas ideas ha tratado de apagar el fuego que iba a incendiarse, y se ha comprometido a permanecer en amistad con las Provincias del Río de la Plata.

Os aseguro, con verdad, que estoy escandalizado de las falsedades, de los engaños y de las inicuas tramas que he descubierto, y cada día descubro en las correspondencias predichas; las más de ellas, del propio puño de los mandones; y tanto más me escandalizo cuanto tenía otra idea de sus talentos y conocimientos. O ¿cuánto es cierto que la ambición no tiene límite, y que se complace en edificar sobre ruinas, y devorarlo todo con tal de conseguir sus inicuos fines?

Llegó, pues, el tiempo de que sacudáis el yugo de hierro que os oprime, y de que penséis en fijar vuestra suerte: el tirano va a desaparecer de las Provincias Unidas del Río de la Plata y a meterse en las cavernas donde se abriga la tiranía. El Omnipotente se ha apiadado de nosotros, y quiere castigar a los malvados autores de la efusión de sangre, y de tantos desastres, sin respeto a la santa religión, ni a esas leyes que ellos mismos decantaban que obedecían.

En su fuga, cuanto han encontrado ha sido objeto de su enconosa rabia; han saqueado los templos, despedazado las imágenes de Nuestro Señor Jesucristo, desnudado las de María Santísima y cargado con sus vestiduras, incendiando casas, muebles, robado cuanto han encontrado, muerto a personas indefensas, y todo a la presencia de su general.

Ved ahí la diferencia de la conducta de las tropas de la patria a las que se les han atribuido esos defectos; porque juzgando el hombre por su corazón a sus semejantes piensa que todos son como él: las tropas de la patria han sido osadas a cometer el más pequeño desorden a la presencia de su jefe; tengo esta gloria, como la de que desde que me hallo a la cabeza de ellas no he tenido la menor queja de un soldado en atentar contra individuo alguno de los pueblos; y sólo cuento en la historia de mis castigos a un malvado conocido por panza verde



que habiendo cometido al segundo día de estar alistado bajo las banderas de la patria, el atentado de querer forzar a una mujer fue pasado por las armas.

Debéis conocer la gran disparidad que hay entre hombres que os quieren dominar, y disponer de vosotros como rebaños de carneros y hombres que aspiran a auxiliarnos para libertaros de aquellos tiranos, y que gocéis de vuestros sagrados derechos de libertad, propiedad y seguridad: necesariamente aquélla han de ser vuestros cómitres como lo habéis visto en los azotes, que os han dado, las muertes de vuestros padres, hermanos y parientes, los incendios de vuestros pueblos e iglesias, los saqueos y demás males que habéis experimentado.

Los que aspiran a auxiliarnos ninguno de estos males os han causado, ni causarán por más que aquellos inicuos os hayan querido imbuir tales ideas en su contra: la experiencia misma os lo ha enseñado y nada me toca que exponeros; pues no hay razón que pueda aumentar ni disminuir la fuerza de aquélla.

A las armas, pues, compatriotas amados: caed sobre los tiranos y haced que corran a ejercitar sus vicios donde los amen: las provincias dependientes de Lima me llaman como vosotros y con igual empeño; ya no pueden soportar más los grillos de la esclavitud por más que se los doran. Yo vuelvo con todos mis hermanos de arma en su socorro, y con la seguridad de que Dios Todopoderoso protege nuestras justas intenciones; pues no doy un paso en que no vea sus distinguidos favores. Sólo exijo de vosotros unión, constancia, valor y el ejercicio de las virtudes: alejad de vosotros toda odiosidad, todo espíritu de venganza, y todo cuanto sea contra la ley santa de nuestro Dios y de la santa Iglesia y no penséis en intereses particulares sino en salvar la amada patria para restituirla el goce de la tranquilidad que necesita para constituirse, y que todos disfruten de los bienes que el cielo mismo nos ha querido conceder.

Cuartel general del Tucumán, 28 de setiembre de 1812.

*Manuel Belgrano.*

Proclama que camina para el Perú y que convendría se imprimiese algunos ejemplares por generalizarla más. [*Rúbrica del general Belgrano.*]

[Original en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

[Parte del general Manuel Belgrano al gobierno, dando cuenta circunstanciada de la batalla de Tucumán]

[Tucumán, 29 de septiembre de 1812]

[Carpeta.]

Tucumán, septiembre 29 de 1812.

El general Belgrano.

Da cuenta circunstanciadamente de la acción del 24 acompañando los oficios que hubo de ambas partes, y los estados de las fuerzas de ambos ejércitos, e igualmente el de los prisioneros y demás útiles que se tomaron al enemigo<sup>1</sup>.

Excelentísimo señor.

Escribir la historia de la gloriosa acción del 24 del presente para que vuestra excelencia tuviese un conocimiento de sus pormenores, exige un tiempo que las muchas atenciones urgentes y de la mayor importancia no me permitan emplear; pero deseoso de no defraudarle el placer que debe llenar de sensibilidad su corazón al observar por mi sincera relación la energía, el celo, el valor a prueba de los individuos del ejército, y de todo el heroico paisanaje de las provincias que nos han acompañado, muy particularmente el de Jujuy, Salta, esta ciudad y Santiago del Estero, me contraigo en lo posible a referir a vuestra excelencia cuanto se ha ejecutado así en general, como en particular por salvar la patria y poner en respeto sus armas, bien que previendo que se me escapan muchos hechos, muchas singularidades todas dignas de la atención de vuestra excelencia pero que ya mi memoria no puede abarcar.

Por mis partes anteriores sabe vuestra excelencia que el enemigo me perseguía; su número no lo había podido fijar porque las relaciones variaban según el modo de ver de mis espías; pero observada la resolución de todos los individuos del ejército y de cuantos patriotas vinieron a sus banderas, de morir o vencer, me decidí a sostener las armas, sin tener consideración a las fuerzas que la tiranía dirigía contra nosotros y ya el número de ellas no fijaba mi atención sino la dirección que traían.

Varió ésta por los diferentes caminos que presenta un campo que aunque cubierto de bosques tiene sin embargo diversos rumbos que se dirigen a esta ciudad por donde puede viajar fácilmente con un ejército, venciendo los obstáculos que hay que no son de gran entidad.

Había preparado el campo de batalla al norte de esta ciudad y el 23 por los partes que se me dieron, tuve allí la tropa dispuesta para recibir al enemigo que habiendo acercado sus avanzadas hasta poco más de un cuarto de legua de mi posición retrogradaron y fueron a reunirse a Tafí Viejo con el grueso del ejército.

Al día siguiente esperando que volviesen a tomar el camino real, me situé en el expresado campo a las dos de la mañana; pero a las siete de ella se me avisó venía por el camino de la costa del bosque, y en efecto bajó hasta el manantial al sudoeste de esta ciudad, y se dirigió por ese rumbo al campo de las Carreras.

Ya me había situado en él, y conocida la marcha del enemigo puse el ejército a su frente, y observando sus maniobras y disposiciones para formarse,

<sup>1</sup> Este parte y los anexos que lo acompañan se reprodujeron en la *Extraordinaria Ministerial de Buenos-Ayres*, martes 13 de octubre de 1812, págs. 1-7 (edición facsímil, págs. 301-307.) [N. C. E.]

antes que pudiera verificarlo, mandé desplegar en batalla mis divisiones y que atacase la infantería a la bayoneta, avanzase la caballería que cubría mis alas, reforzando con parte de la división de reserva la del ala derecha.

Se ejecutó con el mayor denuedo después de unos seis u ocho tiros de cañón, que abrieron claros en la línea enemiga, en tanto grado, que en dieciséis minutos del fuego más vivo, se logró destrozar al enemigo y consecutivamente apoderarse de su artillería, municiones, bagajes, equipajes poner en vergonzosa fuga la mayor parte que se persiguió por la caballería con el mayor encarnizamiento, el cual no dio lugar a rehacerla con la prontitud que se requería para concluir con todo el ejército enemigo.

Con este motivo las divisiones de infantería y el cuerpo de reserva con una parte del ala izquierda de la caballería se replegaron a la ciudad llevándose prisioneros, municiones del enemigo, cañones, doce carretas y otros muchos objetos mientras yo trataba de reunir la caballería que había mandado avanzar.

El enemigo replegó parte de sus restos y se acercó a las orillas de la ciudad con el intento de no manifestar su debilidad, y se atrevió a intimar la rendición en los términos de la copia N<sup>o</sup> 1 a que contestó mi segundo el mayor general Díaz Vélez, según la copia N<sup>o</sup> 2.

En estos momentos me acerqué con la caballería a ponerme a su vista, y resolví no continuar la acción, así por ponerme de acuerdo con las fuerzas de la plaza para los ulteriores movimientos, como por evitar que continuase la horrorosa efusión de sangre, que ya presentaba el campo cubierto de cadáveres que afligía el corazón maduro, mucho más al observar que todos aquellos desgraciados eran nuestros hermanos alucinados.

Así fue que me retiré para dar algún descanso a la tropa y caballos, y el enemigo quedó en su posición hasta el día 25, en cuya mañana habiendo vuelto a sus inmediaciones teniendo mi correspondencia libre con la plaza y siguiendo mi idea de que no se derramase más sangre americana, dispuse mandar al coronel don José Moldes, segundo teniente de patriotas decididos con el oficio N<sup>o</sup> 3 para el mayor general del ejército de Abascal don Pío Tristán, quien me contestó con el N<sup>o</sup> 4 e interviniendo alguna idea que podría acercarse a tener una conferencia conmigo, suspendí todo movimiento hostil, y di orden al mayor general para que no se atacase, a menos de que el enemigo no lo hiciera, porque confieso a vuestra excelencia que mi espíritu estaba afligido con tanto americano como había sacrificado la tiranía para sostener las cadenas de la esclavitud.

Mi esperanza salió vana y después de anochecido fui con la caballería al Manantial para lograr algún descanso; pero ya con la determinación de esperar alguna insinuación del jefe enemigo hasta las diez de la mañana siguiente, o en caso contrario finalizar la acción por los medios de la guerra y librarnos de los trabajos y fatigas que sufríamos.

Pero el jefe enemigo prefirió a toda amigable proposición, a todo medio de conciliación, que acaso habría concluido la guerra civil en que la tiranía nos tiene envuelto, el huir vergonzosamente, llevándose los tristes restos de su ejército que va perseguido por una división que he puesto al mando del mayor general, y que diariamente hace prisionero y obliga al abandono de cuanto les ha quedado, y es de presumir que se disuelva enteramente, según lo amedrentada que va la tropa y de que me hallo con positivas noticias.

Los estados adjuntos N<sup>o</sup> 5, 6, 7 y N<sup>o</sup> 8 dan a vuestra excelencia un conocimiento exacto de cuanto se les ha tomado de sus muertos, heridos y prisioneros, sin traer a consideración lo mucho que han pillado algunos de la tropa, y el paisanaje en cuanto durante la persecución del enemigo, cayó bajo sus manos; y así mismo los muertos heridos y dispersos que ha tenido el ejército de mi mando.

La fuerza del enemigo era de tres mil hombres de toda arma con trece piezas de artillería de cuatro, dos y uno, mientras la del ejército que le oponía no llegaba a *mil seiscientos hombres con cuatro piezas de a seis* entre los cuales apenas se cuenta trescientos viejos soldados; pero animados hasta el más nuevo recluta, y el paisano que había venido de su hogar a la camorra, como ellos dicen, de un espíritu patriótico, y de un fuego tan vivo para vencer que no es dable a mi pluma poderlo pintar para que se conozca en todo su lleno: sólo puedo compararlo a los defensores de Buenos Aires, y reconquistadores de Montevideo, Maldonado y la Colonia en 1807.

Por esta comparación vendrá vuestra excelencia en conocimiento de las heroicidades que se habrán ejecutado hasta por nuestros tambores, y por los paisanos que nunca se habían hallado en acciones de guerra, y ni aun tenían idea del silbido de las balas: son muchos los hechos particulares, pero lo que debe admirar es el orden, la subordinación y el entusiasmo de los reclutas de infantería, de la quebrada del Volcán, de Jujuy de la quebrada del Toro y de Salta que pisaban los efectos y dinero de los enemigos sin atenderlos por perseguirlos y concluirlos; jóvenes todos que por primera vez experimentaban los horrores de la guerra, pero que su deseo de libertad de la patria se los hacía mirar con fría indiferencia.

Quisiera estampar sus nombres para que la posteridad lo recordase con la veneración que es debida; mas esto no es dable, y me contentaré con que en la lista de revista que han de pasar queden con la nota honrosa que merecen para que obtengan en su tiempo las atenciones de la patria.

Los hijos de Jujuy y Salta que nos han acompañado, los de Santiago del Estero y los tucumanos que desde mi llegada a esta ciudad me dieron las demostraciones más positivas de sus esfuerzos y empeño de libertar la patria comprometiéndose a que Tucumán fuese el sepulcro de la tiranía han merecido mucho y no hallo cómo elogiarlo: a todos parecía que la mano de Dios los dirigía para llenar sus justos deseos.

El orden del ejército fue el siguiente: la artillería volante al mando del barón de Holmberg, y las cuatro piezas de que se componía al del capitán don Francisco Villanueva, teniente don Juan Santa María, teniente don Juan Pedro Luna y teniente don Antonio Giles: las municiones en dos carretillas al cargo del subteniente don José Velásquez: todos cumplieron su deber, y los tiros que hicieron fueron aceptados: sirvió de ayudante don José María Paz.

La infantería formaba tres columnas: la primera al mando de mi ayudante don Carlos Forest capitán del N<sup>o</sup> 1, sargento mayor interno del N<sup>o</sup> 6 y comandante de cazadores dividido en tres secciones al mando del capitán don Ramón Echavarría, del primer teniente de cazadores del N<sup>o</sup> 1, mi ayudante don Jerónimo Helguera, y don Blas Rojas ayudante mayor del N<sup>o</sup> 6: la segunda al mando de don Ignacio Warnes primer comandante del N<sup>o</sup> 6 y sus secciones al de los capitanes don Manuel Rafael Ruiz, don José María Sempol y don Melchor Pellería: la tercera al mando de don José Superí comandante de pardos, y sus secciones al de los tenientes don Ramón Mauriño, don Barto-

lomé Rivadera, y capitán don Antonio Visuara: en esta columna estaba de comandante de guerrillas el subteniente graduado de teniente don Tadeo Lerdo.

La división de caballería que formaba el ala derecha al mando del teniente coronel don Juan Ramón Balcarce, y sus secciones al de capitán de húsares con Cornelio Zelaya, del sargento mayor de Tarija don Pedro Antonio Flores, y teniente de voluntarios don Rudecindo Alvarado: la división del ala izquierda al mando del teniente coronel graduado comandante interino de húsares don José Bernaldis, y sus secciones al del capitán don Francisco Paula Castellanos y al de los capitanes de milicia don Fermín y don Nicolás Baca.

El cuerpo de reserva al mando del teniente coronel don Manuel Dorrego, y sus secciones al del capitán don Esteban Figueroa, teniente don Miguel Sagarnaga, y el capitán don Manuel Inocencio Pesoa: la división de caballería de ella al mando de don Diego González Balcarce sargento mayor y comandante interino de dragones, y sus secciones al de los capitanes don Antonino Rodríguez, don Domingo Arévalo y teniente don Rufino Valles.

La plaza la dejé al mando del comandante de artillería don Benito Martínez con el subteniente de artillería don Juan Cevallos, seis piezas, un piquete de infantería, y parte de mi compañía de patriotas decididos compuesta de los de Cochabamba y Chayanta que formaban mi escolta a las órdenes del teniente coronel don Manuel Muñoz y Terraza: dicha compañía la tuve dividida en los cuerpos de húsares y dragones destinando los hijos de Tucumán a los primeros, y los de Salta y Jujuy a los últimos: su comportamiento y esfuerzos por el mejor servicio correspondieron a todas nuestras esperanzas y la patria se complacerá siempre con hijos tan beneméritos que todo lo abandonaron, sujetándose a la vida más estricta del soldado por salvarla.

Ya dije a vuestra excelencia en mi parte del 26 que desde el último individuo del ejército hasta el de mayor graduación se han comportado con el mayor honor y valor; pero debo recomendar muy particularmente al coronel don José Moldes, que me ha acompañado en todo, me ha ayudado; y manifestado un ánimo heroico y el deseo de salvar la patria, a mi edecán el teniente coronel don Francisco Pico y ayudante el capitán don Dámaso Bilbao, y teniente don Manuel de la Vaquera, a los ayudantes del mayor general capitán don Eustaquio Moldes y teniente don Alejandro Heredia.

Son también de un mérito distinguido don Carlos Forest con toda su división de cazadores que tomó tres cañones, don Manuel Dorrego con su división de reserva que tomó el resto y las municiones, y entre ambas la mayor parte de los bagajes: así mismo lo es el comandante segundo del Nº 6 don Miguel Aróz, que sin embargo de hallarse todavía herido de la acción de Las Piedras ha trabajado con empeño y su valor acostumbrado. Me sería preciso nombrar a todos los jefes y oficiales y demás individuos del ejército que han manifestado su honor y valor decidido, si hubiese de complacerme a mí mismo por lo que he visto, por lo que se me ha informado; pero lo dejaré para hacerlo por separado en las ocasiones que los interesados lo exigieran para su satisfacción.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Tucumán 29 de septiembre de 1812.

Excelentísimo señor.

*Manuel Belgrano.*

Excelentísimo superior gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

## [Anexo a la carta de Belgrano de 29 de septiembre de 1812]

**Oficio de Tristán.** Pasa a hacer presente al comandante del Tucumán, o jefe del ejército que se halla en ella, que si no se rinde a las tropas del Rey en el término de dos horas, pego fuego a la ciudad y le hago responsable a los males que resulten: si se rinden, saldrán con los honores de la guerra, y se recibirá de mí el trato de un americano que ama a sus paisanos como a sí mismo, deseando cesen tantos horrores, en que nos envuelven mal entendidos sistemas. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Arrabal del Tucumán Veinticuatro de septiembre a las cuatro veinte minutos de la tarde. *Pío Tristán.*

**Respuesta del señor Díaz Vélez.** He recibido el oficio de vuestra señoría con la sorpresa que es respectiva a la intempestiva rendición que se me intima en el término de dos horas. Nuestras tropas vencedoras que reúnen en triunfo trescientos cincuenta y cuatro prisioneros, ciento veinte mujeres, dieciocho carretas de bueyes, todas las municiones de fusil y cañón, ocho piezas de artillería, treinta y dos oficiales y tres capellanes, eran acreedores al partido más ventajoso que proporciona al vencedor la derrota del enemigo. Si vuestra señoría se halla con la energía de que se lisonjea para atacar, tema en el resultado los consiguientes de unas armas vencedoras justamente irritadas. Nuestra caballería en número superior a las fuerzas de vuestra señoría al mando de mi digno general en jefe el señor brigadier don Manuel Belgrano, que corta a vuestra señoría toda retirada, concluirá el corto resto de los despojos que quedan a su mando; y sólo serán sus ruinas el cuadro en que se eleve el estandarte de nuestra libertad; puede vuestra señoría incendiar como promete todas las casas del pueblo, pero esta infracción de los más sagrados derechos de los pueblos le será a vuestra señoría eternamente sensible sin respeto a todos los que hasta aquí han venerado las naciones menos cultas. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Plaza del Tucumán y septiembre veinticuatro de mil ochocientos doce.

*Eustoquio Antonio Díaz Vélez.*

**Oficio del general don Manuel Belgrano, al mayor general Tristán.** Señor coronel don Pío Tristán. ¿Se deleita aún vuestra señoría con la dolorosa efusión de sangre de tanto desgraciado hermano nuestro, y con su actual situación de prisionero, envueltos entre el llanto y las tristezas, en cuyos momentos confiesan su engaño, y los desastres en que se les pone? Si no es así como me lo presumo, pues conozco su carácter y honrosos sentimientos, y si no quiere ver mayores estragos, ríndase vuestra señoría, cese la guerra civil y vuelvan a sus hogares para no tomar jamás las armas contra la propia patria los que van a tener igual suerte que la de sus camaradas; así será la humanidad socorrida como se debe, y la naturaleza no gemirá ya tantos horrores. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Alrededores del Tucumán veinticinco de septiembre de 1812. *Manuel Belgrano.*

**Respuesta del mayor general Tristán.** Señor mayor general del ejército de Lima don Pío Tristán. Si la naturaleza gime de los horrores de una guerra civil, cúlpese al gobierno que iniciándola obliga al ejército del Rey por su conducta a proporcionar con las armas la verdadera paz y concordia en nues-

tra patria. No se engañe vuestra señoría cuando conociendo mi carácter y sentimiento cree me horrorizan los estragos, persuádase vuestra señoría que su ejército los ha sufrido mayores que el que mando, y que los mutuos prisioneros quieren decirse engañados. Reunidos mis jefes, e impuestos del de vuestra señoría de hoy, han sido conmigo de unánime parecer contestarle, que el ejército del Alto Perú no admite ni admitirá nunca mientras exista un solo hombre, proposiciones vergonzosas y repugnantes en su situación, que los individuos que le componen prefieren la muerte a la ignominia; cerciorado de esto tome vuestra señoría el partido que guste, pues mi general en jefe y yo, hemos dado repetidas pruebas de los deseos de una feliz terminación, a la que siempre me hallará vuestra señoría dispuesto, si es de un modo decoroso y permanente. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Arrabales del Tucumán y septiembre veinticinco de mil ochocientos doce. *Pío Tristán*. Señor general en jefe del ejército de Buenos Aires don Manuel Belgrano.

Es copia.

*Manuel José de la Baquera.*

[Estado del armamento tomado al enemigo]

[Tucumán, 29 de septiembre de 1812]

Estado que manifiesta la artillería, armamento, municiones y otros útiles tomados al enemigo y existentes en este parque de artillería de este ejército.

	Utensilios de artillería	Municiones	Armamento	Cañones de bronce
Nº 5	Cajones de herramientas de armería			
	Resmas de papel			
	Partesanas			
	Hachas			
	Azadas			
	Tiendas de campaña			
	Cajas de guerra			
	Idem de lanzafuegos			
	Idem de fusil			
	Cajones de municiones de artillería			
	Lanzas enastadas			
	Bayonetas			
	Fusiles			
	Idem de a 1			
	Idem de a 2			
	De calibre de a 4			
Tomado al enemigo el 24 del corriente.	2	2	27	19
	17	81	5	1
	30	40	39	133
	358	1	2	4

Cuartel general del Tucumán sepulcro de la tiranía, septiembre 29 de 1812.

*Francisco Villanueva.*

Se recoge armamento y he expedido bando para que el paisanaje presente el que ha tomado.

[Una rúbrica.]

## [Estado del número de prisioneros tomados a los realistas en Tucumán]

[Tucumán, 29 de septiembre de 1812]

## Nº 6

## EJERCITO AUXILIAR DEL PERU

Estado que manifiesta el número y clases de los prisioneros tomados al enemigo en las de tropa en la batalla del Tucumán ganada por dicho ejército al del virrey de Lima, en 24 de septiembre de 1812.

3º

Cuerpos	Sargentos	Tambores	Pijanos	Músicos	Cabos	Soldados	Total	Notas
Artillería ...	2	—	—	—	1	3	6	Como los más de los heridos no se hallan en estado de dar razón, se ha puesto el total de ellos en globo, sin distinción de clases ni cuerpos, y no se incluyen en ellos muchos que han muerto hasta la fecha. Se han enterrado 453, ignorándose todavía los muertos que existen dentro de los montes, en cuya diligencia se anda.
Real de Lima	1	2	1	2	8	19	33	
Fernando 7º .	—	—	—	—	—	4	4	
Arequipa ...	—	—	—	—	1	10	11	
Abancay ....	1	—	—	—	1	47	49	
Tinta .....	—	—	—	—	—	5	5	
Paruro .....	3	4	2	—	5	59	73	
Cotabamba ..	6	2	2	—	1	45	56	
Chichas .....	2	—	—	—	1	35	38	
Tarija .....	3	1	—	—	6	98	108	
Heridos de todos los cuerpos .....	—	—	—	—	—	—	188	
Criados .....	—	—	—	—	—	—	22	
Arrieros .....	—	—	—	—	—	—	16	
Carreteros ..	—	—	—	—	—	—	14	
Armeros .....	—	—	—	—	—	—	3	
Total ...	18	9	5	2	24	325	626	

Cuartel general del Tucumán.

Sepulcro de la tiranía 29 de septiembre de 1812, tercero de la libertad.

Joaquín Lemoine.

[Originales y copias en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra 1811-16, Ejército Auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]



[Estado de los muertos, heridos y dispersos, que tuvo el ejército en la batalla de Tucumán]

[Tucumán, 29 de septiembre de 1812]

Nº 7

Ejército auxiliar del Perú.

Estado que manifiesta los muertos, heridos, contusos y dispersos que han tenido dicho ejército en la acción del 24 del corriente.

Clases	Muertos	Heridos	Contusos	Dispersos
Oficiales .....	1	4	2	”
Sargentos 1ros. ....	2	6	”	”
Idem 2dos. ....	”	”	”	”
Cabos 1ros. ....	5	10	3	”
Idem 2dos. ....	”	”	”	”
Tambor .....	1	”	”	”
Soldados .....	56	153	3	16
Patriotas decididos .....	”	8	”	”
<b>Total .....</b>	<b>65</b>	<b>181</b>	<b>8</b>	<b>16</b>

Nota: No se incluyen húsares y dragones porque estos cuerpos salieron inmediatamente a seguir al enemigo. Tucumán 29 de septiembre de 1812.

3ro.

*Joaquín Lemoine.*

## [Nómina de los prisioneros tomados en la batalla de Tucumán]

[Tucumán, 29 de septiembre de 1812]

## Ejército auxiliar del Perú.

Estado que manifiesta los prisioneros de guerra, oficiales, cadetes, capellanes y distinguidos, tomados por dicho ejército, mandado por su general en jefe el señor brigadier don Manuel Belgrano, en la batalla del Tucumán del 24 de septiembre de 1812 ganada al ejército del virrey de Lima.

Nombres	Patria	Empleos	Grados	Cuerpos	Heridos
Don Antonio Suárez .....	Aragón	Comandante del 3er. bat. e int. del 2º	Coronel	Real de Lima	Herido
Don Francisco Montero .....	Castilla la Vieja	Capitán	—	Idem	Herido
Don Francisco María Robles .....	Lima	Ayud. mayor con funciones de sarg. mayor	Capitán	Idem	—
Don Antonio Cruzate .....	Sgo. de Chile	Teniente	—	Idem	—
Don Ignacio Mena .....	Valdivia	Teniente	Capitán	Idem	—
Don Casimiro Gurmendi, clérigo ...	Tarma	Capellán	—	Idem	—
Don Antonio Pedro Zamora .....	Santa Cruz	Cadete	Subteniente	Idem	Herido
Don Manuel Alcázar .....	Lima	Cadete	Subte. con sueldo	Idem	—
Don Mariano Clos .....	Lima	Cadete	Subteniente habilitado	Idem	—
Don José Salina .....	Lima	Distinguido	Cadete consi-derado	Idem	Herido
Don Mariano Molero .....	Lima	Distinguido	Idem	Idem	—
Don Francisco Malarín .....	Lima	Distinguido	Idem	Idem	—
Don Pedro Barreda .....	Arequipa	Coronel	—	Abancay	—
Don Nicolás José Loaysa .....	Cuzco	Capitán	Tte. cnel.	Idem	—
Don Bernardino Zanola .....	Cuzco	Capitán	—	Idem	Herido

Nombres	Patria	Empleos	Grados	Cuerpos	Heridos
Don Dionisio Viscarra .....	Moquegua	Subte. ayte. de campo y sec. del general Tristán	—	Idem	—
Don Fernando Velarde .....	Abancay	Subteniente	—	Idem	—
Don Santiago Ragamante y Pelotieri	Paz	Subteniente	—	Idem	—
	Montaña de Santander	Subteniente	—	Idem	—
Don Juan Francisco Cevallos .....	Cuzco	Capellán	—	Idem	Herido
Fray Antonino Carbajal, franciscano	Abancay	Cadete	—	Idem	—
Don Mariano León .....	Cuzco	Distinguido	—	Idem	—
Don Francisco de la Banda .....	Paz	Distinguido	—	Idem	—
Don Mariano Ponferrada .....	Cinti	Cap. agreg.	—	Paruro	—
Don Matías Morales .....	Cuzco	Ayte. mayor	—	Idem	—
Don Isidro Figueroa .....	Galicia	Teniente	—	Idem	Herido
Don Juan Antonio de Castro .....	Paz	Subteniente	—	Idem	—
Don Cipriano Joronda .....	Arequipa	Capellán	—	Idem	—
Fray Mariano Bravo, mercedario ..	Cinti	Cadete	—	Idem	—
Don Roque Jacinto Morales .....	Montañés	Capitán	Tte. encl.	Cochabamba	—
Don Pedro Abarca .....	Chucuito	Capitán	—	Idem	—
Don José Claudio Rivas .....	Cuzco	Subteniente	—	Idem	—
Don Apolinar Chirinos .....	Puno	Subteniente	—	Idem	—
Don Francisco Antonio de las Cuentas	Cuzco	Subteniente	—	Idem	—
Don Felipe Centeno .....	Chucuito	Distinguido	Subteniente	Idem	—
Don José María de la Riva .....	Tarapacá	Capellán	—	Idem	—
Don José Cimeón de Pure .....	Lima	Capitán	—	Chichas	—
Don Manuel de Lacoa .....	Bilbao	Teniente	Capitán	Idem	—
Don Pedro Antonio Ugarte .....	Arequipa	Alferez agregado	—	Idem	—
Don Mariano González .....	Castilla la Vieja	Distinguido	—	Idem	—
Don José Viera .....	Coruña	Capitán	—	Tarija	—
Don Bernardino González .....					

Nombres	Patria	Empleos	Grados	Cuerpos	Heridos
Don Miguel Prieto .....	Galicia	Teniente	—	Idem	—
Don Manuel Evia y Baca .....	Tarija	Teniente	—	Idem	—
Don Francisco Antonio Manzaneda .	Cinti	Subteniente	—	Idem	—
Don Bernardo Yrabi .....	Salta	Alférez	—	Idem	—
Don José Mariano Barroso .....	Tarija	Alférez	—	Idem	—
Don Pedro Ortiz .....	Tarija	Alférez	—	Idem	—
Don Cosme Gareca .....	Tarija	Distinguido	—	Idem	—
Don Manuel Terán .....	Tarija	Portaestandarte	—	Idem	—
Don Manuel Llamas .....	Cuzco	Subteniente	—	Artillería	—
Don José Ramón de Castro .....	Salta	Subteniente	—	Artillería	—
Don Juan José Alcón .....	Málaga	Capitán	—	Ingeniero	Herido
Don Hilario Tejerina .....	Tupiza	Alférez	—	Una Cía. de milicias de Tupiza	Herido
Don José María Dávalos .....	Tupiza	Cap. agreg.	—	Abancay	—
Don José Antonio Carreras .....	Vizcaya	Alférez	Teniente	Caballería de Arequipa	—
Don José Manuel Herrero .....	Lima	Cabo 1º	Distinguido	Real de Lima	—
Don Gaspar Antonio Olañeta .....	Vizcaya	Encarg. de estafeta del ejército	—	—	—
Don José Colomo .....	Cádiz	Contralor	—	—	—
Doctor don Francisco Ignacio Medeira, abogado .....	Salta	—	—	—	—
Don Feliciano Centurión .....	Paraguay	Cura de Salta	—	—	—
Don Miguel Mariano Laguna .....	Tucumán	Cura de Trancas	—	—	—
			Total	61.-	

Cuartel general del Tucumán, sepulcro de la tiranía, 29 de septiembre de 1812, año tercero de la libertad.

*Joaquín Lemoine.*

EJERCITO AUXILIAR DEL PERU

Estado que manifiesta los muertos, heridos, contusos y dispersos que ha tenido este ejército en la acción del 24 del corriente.

Clases	Muertos	Heridos	Contusos	Dispersos
Oficiales .....	1	4	2	”
Sargentos primeros .....	2	6	”	”
Id. segundos .....	”	”	”	”
Cabos primeros .....	5	10	3	”
Id. segundos .....	”	”	”	”
Tambor .....	1	”	”	”
Soldados .....	56	153	3	16
Patriotas decididos .....	”	8	”	”
<b>Total .....</b>	<b>65</b>	<b>181</b>	<b>8</b>	<b>16</b>

NOTA: No se incluyen húsares y dragones, porque estos cuerpos salieron inmediatamente a seguir al enemigo. Tucumán, 29 de septiembre de 1812.

*Joaquín Lemoine.*

[Oficio del gobierno al general Manuel Belgrano, para que envíe las banderas tomadas a los enemigos en la batalla de Tucumán]

[Buenos Aires, 5 de octubre de 1812]

Buenos Aires, octubre 5 de 1812.

[Carpeta.]

Al general Belgrano.

Que remita las banderas tomadas a los enemigos en el Tucumán para inflamar el espíritu público.

Las banderas y estandartes que vuestra señoría haya tomado a los enemigos en su derrota, ordena este gobierno que inmediatamente las dirija a esta capital, bajo el concepto que ellas contribuirán a inflamar el espíritu público, a aterrar a nuestros enemigos interiores, y a confundir a los vacilantes y pérfidos que encierran las murallas de Montevideo, en donde confía esta superioridad muy en breve tremolar el estandarte de la patria.

Octubre 5 de 1812.

Al general Belgrano.

[Borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

[Oficio del capitán general Manuel Belgrano al gobierno, anunciándole el envío de dos banderas y dos estandartes que se tomaron al enemigo y que pedía que se colocaran en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes]

[Tucumán, 5 de octubre de 1812]

[Carpeta.]

Tucumán, octubre 5 de 1812.

El general Belgrano.

Remite dos banderas del Real de Lima y dos estandartes de Cochabamba que se tomaron al ejército de Lima, para que se dediquen a Nuestra Señora de las Mercedes. Se había tomado otra bandera y en disputas se destruyó.

Lo proveído, avisándose al general Belgrano.

Octubre 20.

Excelentísimo señor.

Remito dos banderas del real de Lima, y dos estandartes de Cochabamba, para que vuestra excelencia tenga la bondad de mandar se coloquen en el templo de nuestra madre y señora de las Mercedes, como dedicadas por el ejército de mi mando, en demostración de la gratitud a tan divina señora, por los favores que mediante su intercesión nos dispensó el Todopoderoso, en la acción del 24 del pasado: se había tomado otra bandera; pero disputándola se destruyó enteramente.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Tucumán 5 de octubre de 1812.

Excelentísimo señor.

*Manuel Belgrano.*

Excelentísimo superior gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

**[Oficio del gobierno al capitán general Manuel Belgrano comunicándole el recibo de las banderas y estandartes a que se refiere en oficio anterior]**

[Buenos Aires, 20 de octubre de 1812]

Las banderas que vuestra excelencia dirigió del Real de Lima y dos estandartes de Cochabamba se expusieron al público que ansiosamente transportado de placer, esperaba ver las insignias del abatido déspota del Perú en los balcones del Cabildo. En la mañana del 17 donde se condujeron en actitud humillante ante el pabellón de la libertad por entre las filas de las tropas de la guarnición, desde esta fortaleza entre inmenso pueblo que exaltaba los valientes del día 24 y acompañadas por los individuos de este gobierno, jefes y oficialidad militar, y demás corporaciones.

Subsistieron allí hasta las 5 de la tarde, en cuya hora con la misma ostentación y júbilo fueron trasladadas al convento de Nuestra Señora de las Mercedes, y recibidas solemnemente por la comunidad religiosa, colocándolas según el deseo de vuestra excelencia y ejército de su mando, en justa gratitud al favor con que el ser supremo nos concedió un día de tanto placer por intercesión de la Divina Señora.

Dios guarde, octubre 20 de 1812.

Al capitán general doctor Manuel Belgrano.

[Original y borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra 1811-16, Ejército Auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

**ORACION FUNEBRE**  
**QUE EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS**  
**DE LOS VALIENTES SOLDADOS**  
**QUE MURIERON EN LA DEFENSA**  
**DE LA PATRIA**  
**EN LA CIUDAD DEL TUCUMAN**  
**EL DIA 31 DE SETIEMBRE DE 1819**  
**CELEBRADAS**

**EL DIA 7 DE OCTUBRE EN ESTA SANTA IGLESIA**  
**MATRIZ DE SANTIAGO DEL ESTERO**

**DIXO**

**EL MAESTRO D. JUAN ANTONIO NEIROT,**  
**JUEZ HACEDOR DE DIEZMOS**  
**DE DICHA CIUDAD.**

---

**BUENOS-AYRES**

*Imprenta de Niños Expósitos*  
*Año de 1812.*



*Quia fecisti viriliter, et confortatum est cor tuum::  
manus Domini confortavit te, et ideo eris bene-  
dicta in æternum. Judit. cap. 15. v. 11.*

Porque obrasteis con fortaleza, y confortasteis tu  
corazon, la mano del Señor te amparó, y por  
eso serás bendita para siempre. Del lib. de Judit  
cap. 15. v. 11.

Aquel gran Señor, que levanta los pobres  
del polvo de la tierra para colocarlos entre los  
principes de su pueblo, que abate la soberbia de  
los poderosos, que exalta á los humildes, y toma á  
su cargo la proteccion de los oprimidos; es el mis-  
mo que destinó el glorioso dia 24 en que nuestra  
madre la Iglesia celebra la aparicion de la SSma.  
Virgen, para sepultar en la heroyca ciudad del  
Tucuman la tiranía y esclavitud, en que por es-  
pacio de tres siglos estaba sumergida la América,  
y restituir la libertad, y la vida que se le habia qui-  
tado por los tiranos invasores de la peninsula.

Aquel dia lo celebramos con indecible conten-  
to, publicando las glorias, y los triunfos de las in-  
vencibles armas de la patria, liquidando nuestros  
corazones en lagrimas de alegria: ahora es nuestro  
deber, honrar la memoria de los valerosos é in-  
trépidos patriotas, que acabaron con las armas en  
las manos, abierto el pecho con muchas y mortales  
heridas y cayeron entre montones de cadave-



4  
 res enemigos. Sabiendo que peleaban por su amabilísima patria, por su libertad, y por la religion de sus padres, prefirieron como Judas Macabeo, la muerte gloriosa a una fuga vil y cobarde. ¿Quién duda que la muerte, aunque tan sensible, acarreará infinitas ventajas á la causa pública? Porque conforme escribe el sabio Bossuet, *morir con intrepidez vale mas muchas veces que la victoria.*

Ellos obraron con energia y con verdadero valor: ellos se confortaron con la justicia de su causa: por eso los confortó igualmente la diestra de aquel Sr. Omnipotente, y merecen nuestra memoria y de las futuras generaciones para bendecirlos eternamente. Y si el pueblo de Betulia prorrumpió estos encomios á su libertadora; nosotros impelidos del mismo motivo, somos deudores á los difuntos patriotas por habernos librado de los grandes males que nos amenazaban, 1.<sup>o</sup> punto. Por habernos proporcionado con el precio de sus trabajos, de su sangre, y de su vida incomparables bienes, 2.<sup>o</sup> punto.

*Punto primero.*

No faltó mas á este suelo peruano, para que fuese un noviciado del reyno de los Cielos, que la religion católica. Su gobierno dixo el conde de Carli, que solo era posible, porque habia existido: la república de Platon, la Utopia del venerable Tomas Moro, parece tubieron su existencia en este continente: habitantes desconocidos en el antiguo mundo se reunieron en el nuevo á formar una numerosísima familia: estrechados intimamente en los vinculos de la sociedad no habia entre ellos mas que

una perfecta consonancia de las partes con el todo, un solo corazón, y una sola voluntad. Aquella ley agraria, cuya práctica es imposible en otros estados, se verificaba en estos con una distribución geométrica, pacífica, tranquila, y proporcionada á las familias. Su agricultura, su astronomía, su cronología, su historia, su arquitectura, su población, sus leyes, sus costumbres, todo, todo ofrece un campo ameno á la meditación del filósofo, á la imitación del moralista, y á la instrucción del político. Tubieron sus Incas emperadores que mas parecieron padres que señores: vivos eran amados, y muertos llorados.

Pero en medio del goze de estas felicidades aparecen los peninsulares de Europa. ¡ Ah desgraciados días! Desde este momento comenzó el paisano americano á transformarse en el mas lamentable teatro de sangre, de ruina y desolación. Introduxeron su dominación no solo tiránica en el título, si tambien en el ejercicio. No produce esta expresión el dolor de un americano, ni la emulación de un extranjero: es una verdad verídica por españoles sabios, íntegros y despreocupados como fueron, el consejero Solorzano, el Illmo. Reyjó y el exemplar obispo Fr. Bartolomé de las Casas, quien inflamado con aquel zelo de justicia que asociaba á la santidad de su alma, y abnegación propia le dice al Emperador Carlos V estas formales palabras. = " V. M. no es dueño de las Indias, ni por el título de conquista, ni el de sucesión, ni el de elección, ni el de donación, ni el de compra y venta: no le encuentro título alguno: siendo esto así,

## 6

„¿ con qué razon , con que justicia ha subyugado á  
 „ los indios á una dura esclavitud, repartiendo los por  
 „ encomiendas á los españoles para los trabajos,  
 „ y servicios personales? Plegue á Dios, y hago tes-  
 „ tigos á todos los coros de los Angeles, y á toda la  
 „ Corte Celestial, que por quince millones de indios  
 „ que los españoles han muerto, sin darles la agua del  
 „ Bautismo infernando sus almas, y por lo que  
 „ leo en las sagradas escrituras, algun dia será la  
 „ España enteramente arruinada, y desolada.”

¿Y qual era el apoyo para su execucion? ¿La religion? ¡Ah! qué error! ¿Qué fascinacion! ¿Qué engaño! Jesu-Cristo que nos redimió de la esclavitud del Demonio, enseñó con el exemplo, y con la palabra á morir por la verdad del Evangelio, no á matar, ni devorar la humanidad á pretexto del Evangelio.

Tan profundas raices tomó desde aquella época la tiranía, y fixó por sus bases la ignorancia, la division, y la pobreza, cuyos males para saberlos sentir, sería preciso conocerlos. La ceguedad del entendimiento, la inmundicia del corazon, las enfermedades del alma, la vida voluptuosa, el poco horror al delito, el amor al vicio, el odio á la virtud, la ninguna aspiracion al mérito, todos eran frutos de la ignorancia acostumbrados á la devoracion del pobre americano.

Por otra parte, cada familia, cada hombre vivia aislado en el estrecho recinto de su habitacion. La sociedad, el amor á la humanidad, y la union, eran unas voces sin significado y del todo peregrinas. La diferencia de castas, el odio, el reciproco

7  
 menosprecio entre ellas, eran un germen de discordias, de divisiones, y de cisuras opuestas á la formacion de un sistema benéfico y general. En fin el monopolio universal de empleos, de artes, de manufacturas, y de las cosas mas necesarias á la subsistencia, y comodidad de la vida, despues de obstruir los canales de la adquisicion, habia puesto las provincias, los pueblos, y las familias en la triste situacion de no parecer cuerpos politicos, sino unos esqueletos descarnados por los cuchillos de la codicia, y de la ambicion.

Veis aquí un imperfecto compendio de los males preteritos; ¿qué diremos de los presentes? La religion, y la humanidad se estremecen al referirlos. Se revuelve la Europa. Las testas coronadas conocen que son hombres, y que los constituyen los pueblos para confiarles el deposito, y la administracion de la soberanía. Desaparece el rey de España: disuelse la monarquía con sus consejos supremos de Castilla é Indias, qual habia previsto el primero respondiendó á la real orden de 12 de octubre de 1804. A los 4 años parece en nuestra América del Sud un hijo desnaturalizado, y alimentado desde su tierna edad en la peninsula con la venenosa doctrina de la tiranía. Trata verificar en este suelo sus miras ambiciosas. Presenta sus despachos: en ellos se prefixa el plazo de 18 meses para su regreso á Sevilla, y sin embargo los vireyes de Lima, y Buenos-Ayres en un mismo tiempo confieren al supuesto transeunte las Presidencias vacantes de Charcas, y el Cusco, á virtud de las confabulaciones é intrigas que pactó con ellos, y demas xefes

## 8

de las provincias. Sucede la revolucion de la Paz: se convida officiosamente para subyugarla: destruye muchas familias honradas, comete asesinatos crueles, y excesos inauditos. Al siguiente año se instala con mucho acierto la junta superior de Buenos-Ayres: con este gobierno miraba en riesgo su vida, y destruida su casa: vé la proscripcion de los opresores de Cordoba, y Potosí, y por otra parte la gazeta relativa á sus crímenes. ¿Qué confianza podía asistirle para entrar en una capitulacion pacifica á la frente de estos datos? No halla otro recurso que abolir el heroico sistema de nuestra capital.

A este objeto á la sombra de un rey que no existe, y de una religion que simula, con delinquente hipocresia, y aplica á su personalísimo interés, vuelve á reunir los satelites de la Paz: apura los resortes de la seduccion, de la tramoya, y del artificio: recalienta su faccion, convoca á los europeos y americanos, á cada uno segun el lenguaje adecuado á su objeto: con esta masa de hombres semejante á un navio sin brújula, que ni saben por donde, ni adonde caminan, ni entienden las ideas de su caudillo, ataca nuestro ejército en el Desaguadero, se desbarata por si mismo por falta de disciplina militar, consigue entonces internarse en estas provincias interiores del Rio de la Plata. Aquí es donde su tiranía impele, y vibra como para tener los mas violentos movimientos. Hace una depredacion sacrilega de las iglesias de Chuquisaca y Potosí; impone contribuciones excesivas: saquea é incendia muchas poblaciones: las inunda en lagri-

9

**mas y sangre: hasta las mugeres, los indefensos, y los débiles son el pasto de su furor. Las familias huyen á los montes, y collados, alimentandose con el pan de la tribulacion, y de la amargura: en una palabra á título de *Reconquistador*, cuya palabra la sabeis analizar, bebe como agua la iniquidad, y encadena su conducta con muchos eslabones de crímenes y atentados.**

La cabeza del gobierno miraba el opresor como un asar, y como un estorbo á sus intereses particulares, y asi para consumir sus proyectos, se dirige hasta los suburbios de la ciudad del Tucuman, persiguiendo nuestro ejército, que venia en retirada tan bien ordenada, que ella mas que la fortuna de la victoria dá á conocer el mérito, y la destreza del invicto y glorioso General en xéfe, y oficiales subalternos.

La mañana del 24 de setiembre último, que hará época en nuestra feliz revolucion, el enemigo presenta al frente sus tropas en forma de batalla: dispone sus alas, y el centro guardando aquel equilibrio moral que dicta el arte militar: su disciplina, su muchedumbre, y su energía pusieron sobre las gargantas de los moradores del Tucuman de esta ciudad, y sus poblaciones el cuchillo exterminador, y el fuego devorador. Parece, que ya se repetian las tristes escenas de Cochabamba, la Paz, Chuquisaca, Potosí, y demas pueblos incendiados. ¿Qué humanidad, qué piedad qué consideracion podia esperarse de unas fieras sedientas de sangre humana? ¿Qué de la irreligion é inmoralidad de unos hombres, que con la mayor soberbia y alti-

10

¿Vez menosprecian la humanidad y los pueblos? ¿Qué de unos ambiciosos acalorados, que haciéndose así propio partes interesadas en nuestra destrucción, y jueces sin apelacion, no daban quartel al desarmado, al debil, y al infeliz? ¿Qué de unos insolentes profanadores de la patria, de esta patria que formando una sociedad de hombres creados á imagen y semejansa de un Dios vivo, siempre conserva, siempre retiene la propiedad y alta dignidad de la soberanía para encargar su administracion á los reyes? ¿Qué de unos impuros y vicionarios, que en vez de rendir un profundo respeto á esta sociedad, tienen por crimen muy grave el que se diga *sio: la patria*, y por horrible delinqüente al patriota? ¿Qué:::pero donde voy?

Los asesinatos, las prisiones, los destierros, los castigos, serian tan horribles, si los enemigos hubiesen sido los vencedores, nuestros ojos quebrados de dolor, y anegados en lagrimas no podian mirarlos. Mas la mano de Dios misericordioso confortó, y fortaleció á nuestros campeones á proporcion del zelo de justicia, y del fuego por el amor á la patria, que ardia en sus generosos, honrados, y virtuosos corazones: y de este modo con intrepidez, con energía, y con valor atropellan, y se arrojan á pecho descubierto sobre los tiranos y sus seqüaces: en breve tiempo derriban este coloso, lo aniquilan, y confunden: toman prisioneros á muchos oficiales de plana mayor, mas de quarenta de la menor, centenares de soldados, y mugeres, siete piezas de artilleria, centenares de fusiles, municiones, bagages, y equipages, y todas las correspondencias públicas,

II

y secretas. A costa de su sangre y de su vida consiguen una victoria tan cumplida, y tan llena, que jamas se contará semejante; y de esta manera nos han redimido de las duras, y pesadas cadenas, con que hubieran estrechado mas nuestra esclavitud.

Nos han librado de unos males tan graves que nos habrian ocasionado una muerte continuada. Yá no podemos tributarles como á los vivos los reconocimientos de gratitud, y de gloria: solo nos queda la obligacion de honrar sus cenizas, venerar sus sepulcros, como de unos defensores de la justicia de la patria; y bendecirlos eternamente *et ideo eris benedicta in aeternum*. Reagravando este deber por los grandes bienes que nos resultan, que será el asunto de la

### *Segunda Parte.*

No hay tormenta mas porfiada, á que no siga una serenidad apacible; *veniet post multos una serena dies* aunque la injusticia se vea ensalzada, nunca su trono es de mucha duracion. La fuerza de la verdad, como exclamó Tertuliano es tan eficaz, que no pueden prevalecer contra ella, ni el curso de los tiempos, ni el patrocinio de las personas, ni el privilegio de las regiones.

Ya nuestros hermanos difuntos con la sangre pura, é inocente que han derramado en el campo del honor, han escrito la carta de libertad, sin la qual era escusada nuestra razon. Podeis decir con el profeta: quebrantemos las cadenas de los tiranos, y arrojemos su pesado yugo. *Dirumpamus vincula eorum et projiciamus á nobis jugum ipsorum*: sobre este sagrado derecho, hemos adquirido los de la propiedad, seguridad, é igualdad, de aquella igualdad conforme á las máximas del cristianismo, con que todos somos iguales ante la ley.

Feneció el sistema colonial, y se quebrantó el cetro de fierro. Veo abrirse en todas las ciudades y pueblos de nuestra América, las escuelas para la educacion é ilustracion de la juventud: veo florecer las artes, y ciencias, veo fecundar, y multiplicarse las vir-



12

tudes militares, sociales, y morales: veo desterrada la ignorancia, fugitiva la division, y remediada la pobreza: veo poblada una numerosisima familia americana: veo quitadas las trabas para los matrimonios: veo extinguidos los monopolios de la Europa, y abierto un libre comercio: veo::: ¿pero qué veo? Una inesperada metamorfosis, una transmutacion ocasional, y un transito repentino de la muerte á la vida, del cautiverio á la libertad, de la enfermedad á la salud: veo una fraternidad ligada, y estrechada con los vínculos mas fuertes, é indisolubles de una perfecta caridad fundada en una religion pura, inconstitucional, y dirigida al amor de Dios, y del proximo. Miro yá los millares de infieles, que nos rodeau asociarse en nuestra familia para participar de nuestra felicidad, y de las delicias del Evangelio sin el gravamen del precio, y sin el temor del cuchillo: en una palabra: miro honrada la humanidad, y restituida á la dignidad, que la concedió la naturaleza, y el Autor de la ley de Gracia. ¿Y á quienes seremos deudores de tan grandes bienes? Nada diré de nuestro inmortal General en jefe, ni de mas militares, ni del gobernador, y cabildo de esta gloriosa y benemerita Ciudad, que siendo todos de la patria nada son de sí mismos, por no ofender su moderacion, ni desviarme de los puntos de esta oracion fúnebre, que debe aplicarse á los difuntos: ellos no han muerto como los opresores, y delinquentes. *Finis ejus si e honore*. Ellos han muerto, pero viven y vivirán en nuestra memoria y en la de las futuras generaciones por que los siguen sus obras: *opera eorum sequuntur illos*: su muerte no ha sido infructuosa, é inutil como de aquellos egoistas, que sirven de estorbo en toda sociedad: producirá frutos copiosos y el bien universal para sus compatriotas. Ellos han fallecido por la defensa de una justicia clara, é intergiversable: así podemos confiar, que sus almas hayan volado á las mansiones de la verdadera Patria.

Sí, Dios misericordioso, compadeceos de esta vuestra afligida porcion, y sobre todo conservad la vida á nuestros dignos Magistrados, dadles un corazon tan recto que sea viva imagen tuya, y que ese sangre preciosa que acabamos de derramar sobre esas Aras, sea para esos gloriosos soldados un caudal, con que os paguen sus deudas, y para nosotros un mérito, que nos haga dignos de vuestra eterna bendicion. AMEN.

[Carta particular de Manuel Belgrano a Pedro Andrés García, con referencia a la victoria de Tucumán]

[Tucumán, 20 de octubre de 1812]

Mi amado Perico: Convéncete de que nuestra causa nada tiene que agradecer a los hombres; ella está sostenida por Dios, y El es quien la ha salvado. Yo no he tenido más parte en la acción del 24 que la que ha tenido el último de mis camaradas, en quienes vi un espíritu prodigioso, y en quienes observo una constancia a prueba para conseguir que la patria se constituya con toda dignidad.

¿Dónde está mi tocayo que no lo veo firmado en el acta capitular? Dame sus noticias, y dame las tuyas, pues sabes que he sido tu amigo y lo seré siempre.

*Manuel Belgrano.*

Tucumán, 20 de octubre de 1812.

[Transcrito de: *Al general Manuel Belgrano en el primer centenario de su muerte*, El Colegio del Salvador de Buenos Aires, 1920, pág. 14.]

[Despacho de capitán general conferido a Manuel Belgrano]

[Buenos Aires, 20 de octubre de 1812]

El gobierno superior provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata a nombre del señor don Fernando VII.

Por cuanto atendiendo a los relevantes méritos y servicios del brigadier coronel del regimiento número 1 don Manuel Balgrano, general en jefe del ejército auxiliar destinado al Alto Perú, ha venido, ratificándole aquél, en conferirle el carácter de capitán general. Por tanto le da y concede todas las prerrogativas, acciones e incumbencia que por él le corresponden, y ordena y manda a todos los jefes de provincia o ejército donde sirviese, se le reconozcan y hagan reconocer bajo tal carácter y respeten los demás cabos mayores y menores oficiales y soldados de cualquier grado o calidad que sean, le guarden y hagan guardar las honras, gracias y preeminencias que como a tal capitán general le corresponden, bien y cumplidamente, sin que se le falte en cosa alguna. Para todo lo cual se le hizo expedir este despacho firmado del gobierno, refrendado de su secretario interino de la guerra y sellado con el sello de que provisionalmente se usa, de que se tomará razón en el tribunal de cuentas y cajas del Estado.

Dado en Buenos Aires, a 20 de octubre de 1812.

*Juan José Paso. — Francisco Belgrano. —  
Doctor Antonio Alvarez Jonte.*

*Tomás Guido.*  
Secretario interino de guerra.

[Hay un sello.]

Vuestra excelencia ratificando el grado de brigadier general en jefe del ejército auxiliador del Alto Perú al coronel del regimiento número 1 don Manuel Belgrano, le confiere el carácter de capitán general.

[Toma de razón]

[Buenos Aires, 21 de octubre de 1812]

Tomóse razón en el tribunal de cuentas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1812.

*Mario Ramos Mejía.*

Tomóse razón en la contaduría general del ejército y cajas del Estado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1812.

*Roque González.*

[Transcrito de: MUSEO MITRE, *Documentos del archivo de Belgrano*, Buenos Aires, 1914, tomo IV, págs. 17-18.]

INSTRUCCIONES QUE SERVIRAN DE REGLA AL EXCELENTISIMO SEÑOR GENERAL DEL PERU DON MANUEL BELGRANO PARA SU DES-EMPEÑO DE LA COMISION EN EL EJERCITO DE SU MANDO]

[Buenos Aires, 20 de octubre de 1812]

El excelentísimo señor don Manuel Belgrano tendrá toda la representación y facultades de capitán general del ejército del Perú y de los pueblos del mismo, de Tucumán adelante.

En consecuencia podrá dar al ejército la forma y dirección que mejor convenga para batir al ejército enemigo y asegurar los intereses del Estado hasta la orilla del Desaguadero.

Podrá en su tránsito y prosecución de sus marchas variar las guarniciones y conferir empleos y grados militares, dando oportunamente cuenta a esta superioridad para su respectiva confirmación.

Podrá premiar en el acto a los individuos de los cuerpos que se distinguen y castigar a los cobardes y delincuentes.

En caso que se ofrezca entablar una negociación con el enemigo, sea a solicitud de éste, sea a imperio de las circunstancias, instruirá a este gobierno con la brevedad posible, a no ser que haya peligro en la demora; pero en todo caso esperará la ratificación de esta superioridad.

Cuidará de dar repetidos avisos de sus determinaciones y de las ocurrencias que sucedan.

Procederá en todas las reformas con la prudencia y circunspección que tiene acreditado, haciendo valer la autoridad, facultades y representación que le ha conferido este gobierno.

No comprometerá jamás las armas de la patria ni dará batallas sino con evidentes probabilidades del suceso.

Abrirá todos los pliegos de los expresos que encuentre, se enterará de ellos para su gobierno, y cerrados los entregará a los conductores para que sigan con ellos a esta capital.

Hará preparar a los pueblos que reconquistase o libertase de la opresión enemiga un contingente proporcionado a la fortuna de los vecinos y naturales amigos y decididos a sostener nuestra santa causa; pero con respecto a

los europeos españoles de los mismos pueblos de cualquier clase, rango y condición que fueren, a los solteros se les confiscarán todos los bienes y a los casados la mitad a excepción de los notoriamente adictos, que sólo deberán sufrir la contribución moderada arreglada a sus haberes.

Como el ejército debe tener una caja militar que lleve su cuenta y razón independiente aunque subalterna al cargo de un ministro que deberá ser el comisario con otros oficiales respectivos, el producto de los contribuyentes hará sus fondos efectivos para subvenir a todos los gastos y necesidades de la expedición auxiliadora, mientras por un nuevo arreglo, que será el resultado del de la administración de la hacienda del Estado, reciben todos los ramos las formas convenientes.

Podrá hacer todas las observaciones que con presencia de las circunstancias motiven la modificación de los precedentes artículos, principalmente respecto a las confiscaciones prevenidas, para dar las correspondientes órdenes, que con las demás que se impartan por esta superioridad, formarán la continuación de estas instrucciones.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1812.

*Juan José Paso. — Francisco Belgrano. —  
Doctor Antonio Alvarez Jonte.*

*Juan Manuel de Luca.*  
Secretario de gobierno interino.

Es copia.

*Doctor Teodoro Sánchez Bustamante.*  
Secretario de guerra.

[Transcrito de: MUSEO MITRE, *Documentos del Archivo de Belgrano*, Buenos Aires, 1914, tomo IV, págs. 18-20.]

**[Oficio de Manuel Belgrano al gobierno dándole las gracias por haberle confirmado en el cargo de brigadier del ejército y de haberle concedido el título honorífico de capitán general del ejército, por la victoria alcanzada en Tucumán]**

[Tucumán, 31 de octubre de 1812]

Excelentísimo señor:

Sirvo a la patria sin otro objeto que el de verla constituida, y éste es el premio a que aspiro, habiendo mirado siempre los cargos que he ejercido, según ya otra vez lo he manifestado a esa superioridad, como comisiones que se me han confiado y que por aquel principio he debido desempeñar.

Por esto vuestra excelencia me honra, tal vez creído de que tengo un relevante mérito y de que he sido el héroe de la acción del 24, confirmándome en el empleo de brigadier de los ejércitos de la patria, y condecorándome con el honorífico título de capitán general del ejército.

Doy a vuestra excelencia las gracias más expresivas, pero hablando verdad en la acción no he tenido más de general que mis disposiciones anteriores y haber aprovechado el momento de mandar avanzar, habiendo sido todo lo demás obra de mi segundo el mayor general, de los jefes de división, de los oficiales, y de toda la tropa y paisanaje en términos que a cada uno se le puede llamar el héroe del campo de las carreras del Tucumán.

Para el bien de la patria, ni para el buen servicio mío hallo conveniente el honorífico título de capitán general y no veo en él sino más trabas para el trato social, mayores gastos y un aparato que nada importa sino para la vistosidad del vulgar; por cuyas razones vuestra excelencia me permitirá, haciéndome una gracia, de que no lo use; contentándome únicamente con las facultades que me revisten por el cargo que ejerzo y las que me da en sus instrucciones de 20 del que fenece.

Expuse que no era conveniente para la patria; porque es para aumentársele gastos con el sostén de una escolta que a nada conduce; pues el que procede bien de nada de esto necesita, hallándose resguardado con cuantos le rodean; ni tampoco para mi buen servicio porque es una representación que me privará de andar con la llaneza que acostumbro, de salir sin ese aparato a recorrer lo que importa al ejército, y me aumentaría también los gastos que no es posible soportar.

Creo que estas consideraciones obrarán en el ánimo de vuestra excelencia y tendré la satisfacción de que produzcan el efecto que deseo; en la inteligencia de que si alguna vez conceptuare que el expresado título es útil e importante para la causa sagrada que sostenemos, con la misma franqueza que ahora expondré a vuestra excelencia las razones que hubiese para que me lo conceda. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Tucumán 31 de octubre de 1812.

Excelentísimo señor.

*Manuel Belgrano.*

Excelentísimo superior gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

[Original en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

**[Decreto concediendo distinciones a los vencedores de la batalla de Tucumán]**

[Buenos Aires, 20 de octubre de 1812]

*Premios a los defensores del Tucumán*

Si la virtud y el heroísmo de los ciudadanos sacrificados por la libertad de su país es capaz de mover la gratitud y el amor de las almas sensibles, nunca se presenta un carácter más digno, que cuando se ejerce en justo homenaje a los que lo salvan de la opresión y la servidumbre; tal ha sido el premio que demanda la generosa valentía de los ilustres guerreros del Tucumán. El mérito de estos ciudadanos virtuosos sólo debe graduarse por la suerte desgraciada que preparaban los tiranos a una porción de pueblo inerme, si una fuerte resistencia no hubiera contenido sus bárbaros proyectos; ellos calculaban el número de los triunfos por el de las víctimas que se disponían a sacrificar, y se vanagloriaban ya en las fortunas que debían erigirse sobre las ruinas de los inocentes, y creían extender la cadena de la esclavitud hasta los límites a que alcanzase el influjo de sus parricidas intenciones; pero el valor, la constancia, la serenidad y la intrepidez del invicto general don Manuel Belgrano, de los batallones aguerridos que estaban a sus órdenes, y de los

ilustres patriotas que lo acompañaban, levantaron una barrera insuperable, en que se estrelló la ambición, y la tiranía, elevándose sobre sus ruinas el estandarte de la libertad. Un esfuerzo tan noble y generoso ha movido al gobierno a prodigarles las distinciones a que se han hecho acreedores con el objeto de que se atraigan durante su existencia el afecto de sus conciudadanos; y la veneración de las generaciones venideras; a este fin ha acordado las gracias contenidas en el siguiente

## D E C R E T O

Abónese un mes de paga extraordinaria a cada uno de los soldados, desde sargento inclusive, que militaron en la acción del 24 de septiembre último.

Que se puntualice, y remita una nota expresiva de los oficiales, y soldados muertos, y heridos en dicha acción, para la gratificación acordada por el mismo gobierno a sus viudas, padres e hijos, y para inscribir los nombres de los muertos en una lámina de bronce que se fijará en la pirámide que se destinará al efecto.

Que se remita razón circunstanciada de los que militaron en la misma acción, expresando sus clases, distinción de empleos: grados y notas que califiquen sus servicios, para recomendarlos a los gobiernos posteriores, e inscribir sus nombres en el libro de honor del excelentísimo Cabildo con las demás distinciones que se estimen convenientes.

Que se ejecute otro tanto en igual libro que llevará el ilustre Cabildo de la ciudad de San Miguel del Tucumán, con respecto a los sujetos de aquel vecindario, de los de Salta, Jujuy, Santiago del Estero, y otros pueblos, con expresión del servicio que prestaron, y mérito que contrajeron en dicha batalla, peleando con el enemigo.

Que se conceda a los soldados que militaron en la acción de guerra del 24 el distintivo de una charretera de hilo de lana blanca y celeste; a los sargentos un cordón de lana blanca y celeste, con borlas que se desprendan de la presilla de la jineta; al oficial hasta coronel inclusive, un escudo de paño blanco con orla de paño celeste, y en ella un bordado ligero de hilo de plata, debiendo inscribirse en su centro un mote de hilo de seda que diga: *La patria a su defensor en Tucumán*; al general en jefe un escudo de lámina de oro con el mismo mote, y a los jefes de división y mayor general otro ídem en lámina de plata. Buenos Aires octubre 20 de 1812. — Paso. — Belgrano. — De Jonte. — Tomás Guido, secretario interino de guerra.

Cuando los tiranos observen desde el destierro a que los condenan sus vicios la dignidad a que se elevan los hombres libres por la senda del honor, no podrán menos que exclamar en los transportes de su desesperación: qué engañados vivíamos cuando creíamos oponer el ardid y la corrupción a la generosidad, y a la virtud, sin averiguar cuál sería el resultado de una lucha tan desigual: qué engañados vivíamos, cuando creíamos alucinar a pueblos ilustrados presentándoles la cadena dorada para que deslumbrados con su brillo, ellos mismos calzasen sus prisiones; ellos han conocido la suerte humillante a que pretendíamos reducirlos, ellos han decretado nuestra proscripción, y nos harán desaparecer de la tierra. Tal es el resultado que se espera en los inicuos opresores del Perú. Han recibido ya el escarmiento de su osadía, y muy pronto respirarán los pueblos que llorarán su servidumbre eterna: y mientras las esforzadas legiones vencedoras del Tucumán se avanzan a perseguir los opre-

sores de sus hermanos del Perú, las valientes legiones de la patria marchan con paso majestuoso en la banda oriental del Paraná a coronar el triunfo de sus compatriotas sobre las murallas de la orgullosa Montevideo: se apresura al tiempo en que nuestros desgraciados hermanos oprimidos en aquella ciudad por la furia de los mandones peninsulares, recobran sus derechos por el valor de sus libertadores: éstos nos prometen días tan gloriosos como los del triunfo del Tucumán; y felices de nosotros cuando podamos abrazar con la emoción más tierna a los valientes defensores de la independencia de su país, y respetarlos por las distinciones que les tributó la patria en justa compensación de sus fatigas.

[Transcrito de: *Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos-Ayres*, viernes 23 de octubre de 1812, núm. 29, págs. 115-116 (edición facsímil, págs. 321-322).]

[BANDO DE BELGRANO, PUBLICANDO EL PARTE DE PIO TRISTAN SOBRE LA BATALLA DE TUCUMAN, EN EL QUE EL JEFE REALISTA CONDENABA A MUERTE AL QUE PROPALASE SU DERROTA]

[Tucumán, 15 de enero de 1813]

Don Manuel Belgrano, brigadier de los ejércitos de la patria, coronel del regimiento número 1º y general en jefe del ejército auxiliar del interior, etcétera.

Por cuanto hace tres días que ha llegado a mis manos por un conducto inesperado un oficio original de don Pío Tristán, mayor general del ejército del virrey de Lima, en que con fecha 29 de septiembre último desde el lugar de Las Lagunas, más acá del Arenal, le describe al marqués del Valle de Tojo, entonces gobernador de Salta, la gloriosa acción del 24 del mismo cuyo tenor es el siguiente:

«He llegado a saber con la mayor extrañeza que algunas partidas cortas de mi ejército, que venían en custodia de los equipajes, fueron cortadas por los enemigos en la memorable acción del 24, y que unidos estos dispersos con otros cobardes que faltaron a su obligación, van esparciendo por donde transitan noticias falsas, contrarias al valor de mis tropas, y capaces de ocasionar en los pueblos sensaciones nada favorables a la sagrada causa que con tanta gloria defendemos. En esta virtud prevengo a vuestra señoría que con la mayor energía tome las más activas providencias para conseguir sean aprehendidos todos estos cobardes, que para paliar su infame proceder divulgan noticias tan contrarias a lo sucedido, poniéndolos en buena seguridad y custodia y avisándome de los que se aprehendan, para ordenar a vuestra señoría lo que convenga.

»Mis graves ocupaciones me han impedido poder instruir a vuestra señoría de lo ocurrido en aquel día el más glorioso que han tenido

las armas del Rey en estos países, y para que vuestra señoría quede inteligenciado, y todo ese fiel vecindario satisfecho, haré sólo un breve resumen de todo: sobre mi marcha y en el orden de batalla en que caminaba rompió el fuego el enemigo, y al momento mis valerosas tropas atacaron con tanto ardor, que en menos de media hora, con la toma de tres cañones tuve envueltos a los enemigos, que de rodillas imploraban clemencia. En este crítico momento, se puso en fuga sin haber recibido un solo tiro, la cobarde caballería de Tarija dejando un flanco abierto, por donde introducida la enemiga, produjo en mis batallones algún desorden, que me obligó a replegarme un trecho, perseguido por los mismos que poco antes estaban ya rendidos; pero habiendo organizado otra vez mis batallones, volví al ataque que no quisieron esperar los enemigos y los encerré a balazos en las trincheras de la ciudad, tirando sobre ella, llenándola de terror y espanto, sin que nadie hubiese tenido valor para oponerse a las valientes tropas de mi mando. Posesionado del campo de batalla y acantonado mi ejército a las goteras de la ciudad, se pasearon mis soldados dos días por las calles inmediatas a la plaza, y como llegara a entender que trataban de incendiarla y entrar a degüello habiendo ya empezado a poner por obra lo primero en algunos ranchos, con el fin de evitar tanto estrago a esta ciudad rebelde, que aunque se hizo acreedora a él tiene muchos inocentes, y por guardar constantemente los principios de lenidad que siempre han caracterizado a las vencedoras tropas del Rey, determiné retirarme sobre el Rosario, o Pasaje, y lo voy verificando hasta el día, en que ya llevo cuatro de camino sin que me haya incomodado ni dejado verse la menor partida de enemigos. La pérdida que éstos han tenido es la mayor y más considerable, pues de sólo muertos de sus mejores tropas, quedaron en el campo más de seiscientos, siendo mucho más excesivo el número de heridos, prisioneros y dispersos: nuestra mayor pérdida ha consistido en los dispersos que hemos tenido de los reclutas, algunos prisioneros y muy pocos muertos con algunos equipajes perdidos a los que acometió el enemigo, de manera que éstos triunfaron de parte de nuestros equipajes indefensos, y nosotros destrozamos todos sus batallones y fuerza armada. De todo lo que me ha parecido conveniente instruir a vuestra señoría para que, publicándose por bando en toda la jurisdicción de su mando, se den en toda ella las más solemnes gracias, al Señor de los Ejércitos, por las victorias que nos concede en cuantas acciones se nos presentan, y para que todos los fieles vasallos del Rey queden cerciorados de la verdad, y les sirva de satisfacción. Como es muy factible que las voces falsas que han corrido algunos nada adictos a nuestra justa causa, se hayan producido contra ella de palabra, y aun con obras, encargo



a vuestra señoría que sin pérdida de momento haga circular sus órdenes, haciendo entender a todos sus súbditos que cualquiera, sin distinción de clase, que vierta expresiones seductivas, de noticias falsas e infiera el más leve agravio a los individuos de mi ejército, que pudieran andar dispersos, o que sabiendo dónde están no den parte de ellos, sin más proceso, y justificado que sea, serán ahorcados irremisiblemente, procurando vuestra señoría celar sobre estos puntos con el mayor rigor, y avisándome de cuanto ocurra. Es igualmente urgente y de necesidad que a la mayor brevedad me remita vuestra señoría la compañía del capitán don Fernando Aramburu, para que sirva al ejército como práctico en los caminos. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Campamento de Las Lagunas, antes del Arenal, veintinueve de septiembre de mil ochocientos doce. — *Pío de Tristán*. — Señor marqués de Tojo, gobernador de Salta.» — Por tanto, y para que todos los habitantes de este pueblo que han sido testigos oculares del resultado de aquella acción, y principalmente aquellos que hasta ahora se manifiestan obstinadamente nuestros rivales, porque no han llegado a conocer el dolo y perfidia de los enemigos de la causa de la patria, formen una idea justa e infalible de la irreligiosidad e impudencia con que aquel jefe, abusando de lo más sagrado de nuestra religión santa, trata de alucinar a todos los pueblos y atraerlos con engaño y seducción a la real del cautiverio, figurándoles victorias, exagerándoles el valor y número de tropas, ostentando falsamente religiosidad, simulando buena fe, prometiéndoles protección, y aparentando humanidad y amor a todos los americanos, al mismo tiempo que por todas partes y en todas ocasiones denigra la conducta de nuestro gobierno y la de todos los jefes que tenemos el honor de estar a sus órdenes, publíquese por bando a son de caja en la forma de estilo, fíjese en los lugares acostumbrados, y pásese el original por ocho días al cuarto del oficial de mi guardia para que se satisfaga la curiosidad de cuantos deseen verlo. Cuartel general del Tucumán, 15 de enero de 1813. — Firmado. — *Manuel Belgrano*. — *Don Tomás Manuel de Anchorena*, secretario.

Publicóse por mí el mayor de campo en dicho día, mes y año. — *Francisco Castellanos*.

[Transcrito de: BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, tomo IV, en *Obras Completas de BARTOLOMÉ MITRE*, Buenos Aires, 1941, volumen IX, págs. 227-230.]

## [ENTRADA A SALTA]

[Oficio del general Manuel Belgrano al gobierno, remitiéndole el parte que le envió el gobernador interino de Salta, Juan Antonio Alvarez de Arenales, en el que le comunica haber ocupado la ciudad]

[Tucumán, 2 de octubre de 1812]<sup>1</sup>

[Carpeta.]

Tucumán octubre de 1812.

El general Belgrano.

Acompaña el parte de don Juan Antonio Alvarez de Arenales de que la ciudad de Salta ha recuperado la libertad por sí misma.

Excelentísimo señor.

La ciudad de Salta ha desprendido por sí misma el dogal que la oprimía, y ha hecho ver a las provincias del Río de la Plata sus hermanas, que para ser libres basta querer serlo.

El adjunto oficio que en este instante he recibido de su gobernador interino el digno español don Juan Alvarez de Arenales, dará a vuestra excelencia el conocimiento de la ejecución, y de la prudencia con que se ha dirigido; pues no ha sucedido desgracia alguna.

Veo sí excelencia, la mano del Todopoderoso protegiendo la santa causa de la patria, haciendo desplegar en sus hijos virtudes de la unión, y constancia que se apoderen de todo americano, y la tiranía no existirá más entre nosotros.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Tucumán 2 de octubre de 1812.

Excelentísimo señor.

*Manuel Belgrano.*

Excelentísimo superior gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

[Oficio del gobernador interino de Salta, Juan Antonio Alvarez de Arenales, al brigadier general Manuel Belgrano]

[Salta, 28 de septiembre de 1812]

Hoy a las cinco de la mañana, ha logrado esta ciudad sacudir el yugo de las armas que le oprimían asaltando gloriosamente el cuartel y centinelas de su guarnición: Por el orden regular, ha recaído en mí provisionalmente el gobierno, y considerando que puede convenir a vuestra señoría esta noticia, tengo el honor de participársela, y la satisfacción de no haber sucedido desgracia alguna, cuando con las mayores veras y sinceridad, me repito a sus órdenes, de quien las espero con ansia para todo ulterior procedimiento en su obsequio. Dios guarde a vuestra

<sup>1</sup> El oficio de Belgrano y el parte de Alvarez de Arenales se reprodujeron en la *Extraordinaria Ministerial de Buenos-Ayres*, martes 13 de octubre de 1812, pág. 8 (edición facsímil, pág. 308). [N. C. E.]

señoría muchos años. Salta veintiocho de septiembre de mil ochocientos doce. *Juan Antonio Alvarez de Arenales*. Señor brigadier general don Manuel Belgrano.

Es copia.

*Manuel José de la Baquera.*

**[Oficio del gobierno al brigadier general Manuel Belgrano, en respuesta al que dirigiera en 2 de octubre]**

[Buenos Aires, 12 de octubre de 1812]

[Carpeta.]

Buenos Aires, octubre 12 de 1812.

Al general Belgrano.

Manifestándole el placer que ha causado la reconquista de Salta por el español Alvarez de Arenales.

Es inexplicable el placer con que ha recibido este gobierno la noticia que vuestra señoría le comunica de la reconquista de Salta por el benemérito español don Juan Antonio Alvarez de Arenales, cuyo oficio acompaña. Esta superioridad felicita a vuestra señoría por este nuevo triunfo, le encarga transmita del modo más expresivo al referido Arenales las gracias a nombre de este gobierno, persuadiéndole que su heroico esfuerzo lo ha hecho digno de su mayor consideración, y de la tierna gratitud de sus conciudadanos.

El gobierno se lisonjea habrá ya vuestra señoría tomado las medidas conducentes para asegurar la libertad que acaban de recobrar esa porción apreciable de nuestros hermanos.

Dios, etcétera, octubre 12 de 1812.

Al brigadier general don Manuel Belgrano.

[Original, copia y borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

**[SEGUNDO COMBATE DE LAS PIEDRAS]**

**[Parte del general Manuel Belgrano al gobierno, en el que comunica que en Las Piedras, el capitán Cornelio Zelaya rindió el 30 de septiembre una partida enemiga de treinta y ocho hombres]**

[Tucumán, 5 de octubre de 1812]<sup>1</sup>

[Carpeta.]

Tucumán 5 de octubre de 1812.

El general Belgrano.

Dice que don Cornelio Zelaya le da parte de haber rendido en Las Piedras una partida enemiga de 38 hombres y recomienda con particularidad los servicios de este oficial.

Tucumán 5 de octubre de 1812.

El general don Manuel Belgrano

Recomienda el mérito del capitán don Cornelio Zelaya para que se le premie, con el fin de que le sean más llevaderas sus continuadas fatigas.

<sup>1</sup> El parte de Belgrano se transcribió en la *Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos-Ayres*, viernes 23 de octubre de 1812, núm. 29, págs. 116-117 (edición facsimil, págs. 322-323). [N. C. E.]

Dice que en Las Piedras atacó una partida de 38 hombres y después de una hora de fuego de que le resultaron 5 heridos y el enemigo 8, hizo prisionero al alferez que la mandaba, un sargento y 9 soldados y tomó 18 fusiles, 6 rifles, 2 pistolas, 3 trabucos, y 3 machetes según el parte que le pasó el 30 de septiembre último.

## [Resolución]

Acúsase recibo expresivamente.

Que en las gracias concedidas a todo el ejército victorioso según se le comunica de oficio, cree este gobierno debe ser comprendido el capitán Zelaya pero si este oficial merece en su concepto una gracia y distintivo particular que así lo manifieste en nota especial para darle un premio condigno.

El parte original se dio a la *Gaceta*.

Parte del brigadier general don Manuel Belgrano al superior gobierno. Excelentísimo señor.

El benemérito capitán don Cornelio Zelaya me da parte con fecha 30 del pasado de haber rendido en el río de Las Piedras una partida enemiga de treinta y ocho hombres al mando del alferez don José Domingo Vidart, después de cerca de una hora de fuego en que tuvo cinco heridos y los contrarios ocho, y apoderándose del expresado alferez, un sargento y nueve soldados con dieciocho fusiles, seis rifles, dos pistolas, tres trabucos y tres machetes.

Son muy constantes los servicios de este digno oficial desde que subió al Perú, y desde que tengo el mando de este ejército soy testigo de su aplicación, celo, constancia y valor, y le hallo acreedor a que vuestra excelencia lo premie y distinga como corresponde, para que en algún modo vea la compensación de sus continuadas y arriesgadas fatigas, y tenga un testimonio de que ellas son de su superior aprobación.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Tucumán 5 de octubre de 1812.

Excelentísimo señor.

*Manuel Belgrano.*

Excelentísimo gobierno de las provincias del Río de la Plata.

[Oficio del gobierno al general Manuel Belgrano, en respuesta a su oficio anterior]

[Buenos Aires, sin fecha]

En las gracias concedidas a todo el ejército victorioso, que por separado se le comunica a vuestra señoría, cree este gobierno debe ser comprendido el capitán don Cornelio Zelaya, que en su oficio de 5 del corriente, recomienda vuestra señoría su mérito; pero si este oficial merece una gracia y distintivo particular, lo manifestará vuestra señoría en nota especial para darle un premio condigno, haciéndole saber entre tanto el aprecio y consideración con que ya le mira este gobierno.

Al general Belgrano.

[Original y borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

## [ATAQUE A JUJUY]

[Oficio del general Manuel Belgrano al gobierno, sobre las intenciones de los enemigos de establecerse en Salta]

[Tucumán, 17 de octubre de 1812]

[Carpeta.]

Tucumán octubre 17 de 1812.

El general Belgrano.

Remite los últimos partes y oficios del mayor general Díaz Vélez desde Algarrobos. Que el enemigo se ha fijado en Salta. Que se le ha prevenido a Díaz Vélez venga a reunirse en el ejército si no hay datos positivos que indiquen la necesidad de su conservación en aquellos puntos. Recomienda la conducta y valor del capitán Zelaya en la acción de Jujuy cuyo parte acompaña, y en la que tuvo 8 muertos y 8 heridos. Incluye su parte, y copias de las intimaciones.

## [Resolución]

Acúsase recibo de todo y que respecto a las disposiciones que tome contra el enemigo obre siempre conforme a las comunicaciones oficiales que se le han hecho, en el concepto de que debe prevenir o que Tristán sea reforzado por Goyeneche en Salta, o que éste se fortalezca por los restos de aquél, y en la confianza de que ya el regimiento N<sup>o</sup> 1 está en marcha con 180 fusiles de más habiendo salido de la laguna de Los Porongos el 25 del corriente camino a Tucumán donde estarán dentro de veinte días a más tardar; que igualmente se le remiten con las municiones y veinte mil pesos en plata 25 artilleros al cargo del capitán Tollo.

Que por lo demás espera el gobierno impacientemente sus contestaciones para que instruido de su fuerza actual, de sus necesidades, movimientos y posición del enemigo, resolver lo conveniente a la concentración de sus planes.

Que por lo que hace a la conducta del capitán Zelaya el gobierno cree un deber distinguirlo con el grado de teniente coronel sobre las demás concesiones extensivas a todo el ejército; a cuyo efecto le acompaña el despacho correspondiente, para que le acredite a dicho capitán la consideración y aprecio con que mira el gobierno sus importantes servicios, seguro de su constancia.

Excelentísimo señor.

Remito para la inteligencia de vuestra excelencia los oficios más interesantes que he recibido del mayor general Díaz Vélez, después del último parte, desde Algarrobos, que comuniqué a vuestra excelencia el enemigo está visto que se ha fijado en Salta, o para rehacerse, o para retirarse con más comodidad, luego que vea que no le batimos, o para deslumbrar el interior con su permanencia allí.

He prevenido al mayor general que hallo conveniente venga a reunirse-me, a menos que no tenga datos positivos que le indiquen su conservación en aquellos puntos.

El empeño del capitán Zelaya, y su valor lo condujo a dar la acción que manifiesta su parte en Jujuy, y según la lista que me remite ha tenido ocho muertos y otros tantos heridos; ésta es una acción que si se hubiese conseguido iba a decirnos mucho; pues tomaba todos los caudales y municiones del enemigo; no se consiguió, y entra el discurso a degradar al que la emprende porque por desgracia sólo se juzga por los resultados.

Lo que importa señor excelentísimo, y no me cansaré de decirlo a vuestra excelencia son los auxilios de gente pólvora y dinero, y si es posible, que vuelen para seguir operando, y que no vayamos a comprometer de nuevo a los infelices del interior, y no menos para asegurarnos de lo que tenemos, y que en balde es cansarse no se puede salvar sino a fuerza de armas, en todo evento.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Tucumán 17 de octubre de 1812.

Excelentísimo señor.

*Manuel Belgrano.*

Excelentísimo superior gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

[Anexos a la carta del general Belgrano, de 17 de octubre de 1812]

*Primera intimación.*

[Molino, 9 de octubre de 1812]

El invicto señor general en jefe del ejército vencedor de la patria don Manuel Belgrano se ha servido destinarme a que ocupe ese pueblo con trescientos valerosos soldados, y peritos oficiales, que tengo el honor de mandar; me es muy doloroso tener que derramar la sangre no sólo de los que se han empeñado en esclavizar a la América, sino también la de aquellos que contra su voluntad han tomado las armas obligados de las fuerzas, para defender su propia esclavitud; en cuya virtud prevengo a vuestra señoría que en el preciso término de quince minutos, me desocupe la plaza, entregándome las armas, municiones, caudales, tropa y cuanto pertenezca al ejército de Lima; en la inteligencia de que si vuestra señoría no lo hiciere y tratase de oponerse, con sólo el hecho de herirme un soldado, o causar cualquier perjuicio a los nobles habitantes de ese vecindario no daré cuartel a ningún individuo que encuentre con las armas en la mano; pues unas tropas victoriosas, y acostumbradas a vencer cuanto se les opone por defender los sagrados derechos de la libertad, olvidan en tal caso los de la humanidad; y por el contrario, si vuestra señoría desengañado de que no puede sacar partido con ponerse en defensa, se rindiese en los términos expresados, prometo bajo mi palabra de honor que vuestra señoría y cuantos dependan de su mando serán tratados con el rango que a cada corresponda. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Campamento del Molino y octubre nueve de mil ochocientos doce.

*Cornelio Zelaya.*

Señor comandante de armas en la ciudad de Jujuy.

*Contestación*

[Jujuy, 9 de octubre de 1812]

En contestación al oficio que me dirige usted por su parlamentario en ésta, y a hora de las once de la mañana intimándome la rendición de este pueblo, las armas, caudales, tropas, y cuanto pertenezca al ejército de Lima, debo contestarle, como lo hago en el momento, que teniendo como considero, fuerzas suficientes para la defensa, no me sería lícito, ni libre de crimen para con mis jefes una tal conducta; en cuyo supuesto, y porque no se le ocultarán a un oficial de carácter y honor, que recibe en usted las demás consideraciones en apoyo de mi negativa, espero desista de su propósito en obsequio de la humanidad, la que hallarán en mí todos los individuos de su mando, si me tocare la suerte de vencer. Dios guarde a usted muchos años.

Jujuy octubre 9 de 1812.

*Indalecio González de Socasa.*

Señor comandante en jefe de la división de Buenos Aires don Cornelio Zelaya.

*Segunda intimación*

[Jujuy, 9 de octubre de 1812]

La acción gloriosa que acaban de conseguir las armas de la patria, me obliga a decir a vuestra señoría que sin demorar un momento se rinda a las valerosas tropas de mi mando, que han jurado no separarse de este pueblo sin concluir con los tenaces opresores de la América. Tengo tomados veintidós prisioneros y estoy bien impuesto que no le queda a vuestra señoría fuerza con que resistirme; no dudando que vuestra excelencia no dará lugar al sacrificio que experimentarán los infelices que traten de oponerse a unas tropas enardecidas. Dios guarde a vuestra señoría muchos años.

Jujuy y octubre 9 de 1812.

*Cornelio Zelaya.*

Señor comandante de armas de la ciudad de Jujuy.

*Contestación*

[Salta, 10 de octubre de 1812]

En contestación del nuevo requerimiento que usted me hace, debo igualmente reproducirle lo que en mi respuesta le dije. Por el bien de la humanidad debía usted ceder de su empeño, pues no sé sobre qué funde el atributo de victorioso en sus armas cuando han sido rechazadas por las del Rey. El caballero don Eustaquio Moldes, que está gravemente herido, como también otros que han caído prisioneros, son tratados con todo el esmero,

cuidado y consideración, que se merecen por el derecho de la guerra, y de muy distinta manera se ofreció usted hacerlo en un caso adverso. Dios guarde a usted muchos años. Jujuy, octubre 9 de 1812.

*Indalecio González de Socasa.*

Señor comandante de las fuerzas avanzadas del ejército de Buenos Aires.  
Salta 10 de octubre de 1812.

*Cornelio Zelaya.*

[ATAQUE A JUJUY]

[Parte del comandante Cornelio Zelaya]

[Salta, 10 de octubre de 1812]

Nº 5

**Parte del capitán Zelaya al mayor general, y copias que incluye.** En virtud del oficio de vuestra señoría de 3 del corriente que recibí en la Ciénaga en que me anuncia la venida del capitán don Antonino Rodríguez con cincuenta dragones a reforzarme, me puse en camino para Salta donde llegué el día cinco a las diez de la noche con el fin de aguardar allí este refuerzo, y proveerme de cabalgadura para pasar adelante. Al siguiente día se tomaron las providencias más activas para el acopio de ellas e igualmente para fabricar balas de onzas y hacer cartuchos para municionar mi gente, que en el ataque de Las Piedras había quedado sin municiones, como lo hice presente a vuestra excelencia en oficio de seis del corriente; en este día a cosa de las ocho de la noche llegó el capitán Rodríguez con su gente, quien me entregó el de vuestra excelencia de fecha dos del mismo en que me ordena, que pase a Jujuy y haga los mayores esfuerzos a fin de apoderarme de las municiones y el dinero; con este motivo agité cuanto pude la fábrica de las municiones, y el día siete a la oración se me entregaron veinticuatro paquetes, que eran los que se habían podido hacer: desde aquella hora ordené que la gente ensillase y estuviese pronta para marchar; con el fin de hacerlo a la medianoche; pero no pude verificarlo por estar la noche sumamente oscura, y era indispensable la pérdida de las cabalgaduras que llevaba de refacción: al ser de día me puse en marcha quedando encargado el gobernador de hacerme alcanzar en el camino con todas las municiones que se pudieran hacer en aquel día, y con veinticinco o treinta mulas aparejadas por si tenía la suerte de quitar los caudales; o fuese negligencia del gobernador, o falta de proporción para verificarlo, no se me ha auxiliado con una ni con otra especie. A la oración llegué a la posta de la Cabaña y de allí me puse en marcha a la una de la noche; a las diez de la mañana del día siguiente llegué a ponerme a media legua de distancia del pueblo de Jujuy, habiendo adelantado una partida descubridora y dejando cubiertos los caminos por donde podía venirles algún refuerzo. En esta disposición, y teniendo ya la tropa preparada para atacar, intimé la rendición al comandante de las armas (en los términos que verá vuestra excelencia por la adjunta copia a que también va agregada la contestación). En vista de ella dispuse una guerrilla de veinte hombres al mando del capitán de dragones don Eustaquio Moldes; cuya mitad a cargo del teniente don Toribio Reyes debía ocupar uno de los tejados de la



cuadra de más arriba de donde tenía la trinchera; y la otra los balcones de la casa de Gorriti, y yo con el resto de la gente me dirigí a la plaza. No se veía un hombre en todo el pueblo, porque todos estaban metidos en la trinchera, que la tenían en la cuadra de Gordaliza, cerradas las dos bocacalles y puesto un cañón en cada una; luego que llegué a la plaza mandé echar pie a tierra a toda la gente dejando montada una partida de seis hombres para que corriesen y observasen los movimientos del pueblo; y con el resto que me quedó rompí el fuego desde la plaza que dista una cuadra de la trinchera y seguidamente lo hicieron las partidas de guerrillas que habían tomado las alturas. El fuego de éstas hacía bastantes estragos a los enemigos, porque los tomaban a cuerpo libre, desde las doce del día hasta la una, o poco más nos mantuvimos en esta forma haciendo fuego de una y otra parte sin que ellos osasen salir de sus trincheras. Viendo yo que nada adelantaba de esta suerte, porque se me acababan las municiones, ordené que las partidas que se hallaban en los altos, se replegasen a la plaza donde yo estaba, y tomé la resolución de entrar por tres puntos hasta meterse en sus trincheras para lo cual dispuse que el capitán don Antonino Rodríguez entrase con diez hombres por la calle detrás de la Catedral. El capitán don Eustaquio Moldes con igual número por la de San Francisco y yo con el teniente don Toribio Reyes y el resto de la gente por el frente de la trinchera, que cae a la plaza. Puesta la gente en los parajes que debía estar para el ataque, a una descarga que yo hiciera, debíamos entrar a un tiempo; el ardor con que estaban los oficiales y tropa, no me dio lugar a hacer la señal expresada, pues avanzaron con la mayor intrepidez hacia la misma trinchera, la cual desampararon los enemigos recostándose sobre la opuesta de donde hacían el fuego más activo, como igualmente lo hacían los europeos que estaban en los balcones, pues hasta con tejas y ladrillos nos incomodaban. Conociendo yo que la partida del capitán Moldes no había cumplido con la orden que tenía, pues todos los enemigos se habían recostado a la parte por donde ésta debía estar, y de allí no sacrificaban, monté a caballo para observarlo, y en efecto no había podido aquel oficial hacer avanzar su gente; pero así que yo me presenté, les hice avanzar haciendo fuego hasta la distancia como de un cuarto de cuadra. Como los enemigos se habían recostado a esta parte por no haber tenido en ella oposición, así que nos aproximamos nos hicieron un fuego tan vivo que nos rechazaron, pues a un tiempo fue herido el capitán Moldes y tres soldados, y a mí me llevó una bala un retazo de la casaca; en esta situación me avisan que los soldados que habían quedado sosteniendo la otra trinchera al mando del capitán Rodríguez, huían precipitados; marché corriendo y los detuve en la plaza, volviéndolos a formar allí, pues no se atrevieron los enemigos a llegar hasta aquel punto, pero conociendo en sus semblantes que estaban un tanto acobardados, me retiré a corta distancia del pueblo, donde mandé al capitán Rodríguez pasase una revista de municiones, y sólo se pudieron completar de las que habían quedado a tres cartuchos por hombre. Viéndome en estado y que ya se me había dispersado alguna gente, y conociendo igualmente que los enemigos debían hallarse en peor estado por haberles muerto más de veinte hombres, y haberles tomado igual o mayor número entre prisioneros y pasados, determiné intimarles de nuevo que se rindiesen (como lo hice en los términos que verá vuestra excelencia a continuación de la primera) y en virtud de su contestación determiné retirarme por contemplar que las municiones que me quedaban sólo me podían servir para verificarlo, trá-

yéndome los prisioneros y las cabalgaduras que les había quitado, que pasan los doscientos animales entre mulas y caballos. El alférez don José María Corte que fue destinado con cuatro hombres a observar el camino de Cobos ha quedado entre los enemigos: ignoro el motivo de esta ocurrencia y sólo sé por el teniente don Toribio Reyes que fue con la última intimación; que se ha pasado voluntariamente, me es difícil creerlo; y más bien entiendo que este oficial regresase a su comisión a tiempo. Yo me había retirado del pueblo; y que inadvertido cayese en manos de una partida de caballería enemiga, que salió a correr los extramuros de él. El alférez de dragones don N. Sosa, se dispersó la noche de mi retirada en las inmediaciones de la Cabaña, y hasta la presente no he tenido más noticias de él que la que me ha dado un paisano de haberlo visto en la Caldera con algunos soldados. Al capitán don Eustaquio Moldes no me determiné a traerlo por no exponerlo a que pereciese en el camino por la falta de proporciones para su curación; pero estoy seguro de que este benemérito oficial será tratado por el coronel don Indalecio González de Socasa en los términos que de palabra le manda decir por el teniente don Toribio Reyes, que lo cuidará como a su misma persona y que al efecto había dispuesto ya su habitación. El número de tropa con que atacé no pasaba de ochenta hombres, contando con la guardia que quedó, con los bomberos que tomé antes de entrar al pueblo, y de ellos he perdido entre muertos y heridos dieciséis hombres, como lo verá vuestra excelencia por la adjunta relación. Incluyo a vuestra señoría la correspondencia que he tomado en el camino procedente de Potosí, y dirigida al Cabildo de Salta. Dios guarde a vuestra señoría muchos años.

Salta y octubre diez de mil ochocientos doce.

*Cornelio Zelaya.*

Señor mayor general don Eustoquio Díaz Vélez.

Es copia.

*Manuel José de la Baquera.*

[Copia en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 1, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

[Partes de Eustoquio Díaz Vélez al general en jefe]

[Puerta de Díaz, 14 y 15 de octubre de 1812]

Tengo en Salta una mujer y un hombre de firme, quienes me comunican lo más mínimo de todo lo que saben, los que entran y salen son esclavos a quienes he ofrecido la libertad, y un indio y una india a quienes he prometido hacerlos felices, y son tiernas a lo que se incluían los unos no saben de los otros, y siguen haciendo el mejor servicio. El enemigo está acuartelado en todas las casas de la plaza, duermen en las azoteas, balcones y ventanas; la caballada la tienen en tres trozos y en algunos movimientos que han tenido la entran sobre la marcha a la plaza y no les dan de comer sino en las quintas de las inmediaciones: tienen los seis cañones que trajeron, y a más de estaño que echó en un pozo don Gaspar Burgos al

**Partes del mayor general del día 14.**

Nº 1

retirarse de Salta, y los han sacado y colocado dos en San Francisco que resiste perfectamente su estrépito: tenían muy pocas municiones, pero se asegura les han llegado algunas; dicen que Picoaga trae cinco días de camino de Tupiza: el dinero lo han traído a Salta, y tratan de hacer fosos en las bocacalles de la plaza, a cada momento se ponen sobre las armas, y están haciendo una novena para que no los ataquen en el término de ocho días, que deben ser reforzados: hasta la fecha no ha salido fuera del pueblo más partida que la de Castro compuesta de 100 hombres, y sólo se ha extendido a cuatro leguas de la misma: no dejan salir a persona ninguna y al que entra le quitan el caballo y no vuelve a salir: han intimado al pueblo que degollarán hombres, mujeres y niños siempre que los ataquen por haberle muerto mujeres en la acción del Tucumán. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Puerta de Díaz catorce de octubre de mil ochocientos doce. *Eustoquio Díaz Vélez*. Señor general en jefe.

Nº 2

Atendiendo al beneficio que resultaba de cortar y destruir al enemigo los trescientos hombres que mando desde Cobos a Salta, tuve a bien dejar la carrera de la posta por hallarse sin un hombre, desde la Cabeza del Buey hasta Las Piedras enteramente exhausto de caballos y ganados y la inexplicable escasez de pasto, mi tropa enteramente a pie y dos días o tres sin comer, he remediado dichos males dirigiéndome aquí donde tengo todos los indicados auxilios, y libre la comunicación con vuestra señoría, resultándome a más el beneficio de que el enemigo no se apodere de estas haciendas, y estar en paraje a propósito para mover al paisanaje a mi auxilio como lo voy consiguiendo aunque lentamente. Auxiliados del paisanaje que se me reúna, y del aumento de caballadas que espero según las órdenes que al efecto tengo expedidas; pienso al recibo de los cuatro mil cartuchos que pedí a vuestra señoría acercarme a Salta para privarles los abastos, ceñirlos a sólo el pueblo, cortarles las caballadas si las sacan fuera o hacerlos padecer dentro por hambre, causándoles todo el mal posible, y por estos medios forzar el ánimo de sus soldados a la desertión. He creído del caso para proteger la desertión que aquella tropa desea, según me han impuesto los pasados que he tenido retirarme hasta este punto para que tengan el camino libre a Jujuy, Cobos y Quebrada del Toro, pues según me anuncian los mismos no se les ha dispersado todo el ejército porque Tristán y demás oficiales les han hecho entender, que así nuestra tropa, como el paisanaje no les dan cuartel. Tengo ya algún vecindario del pueblo y campaña, como también algunos caballos que aunque flacos alivian a los que traje. El sumo abandono en que están las postas me ha privado dar a vuestra señoría partes diarios, pero en lo sucesivo los tendrá con un día de por medio, con novedad o sin ella, suplicando a vuestra señoría sea en el mismo orden contestado pues no es en mi opinión comparables sus costos con las ventajas que resultan de tener segura nuestra comunicación. A don Saturnino Cornejo, y don Domingo Iriarte, comisioné al acopio de caballadas a los valles o fronteras de Miraflores, ordenándoles las bajen a Las Trancas como lo hace ya el primero con 150 caballos, y lo aviso a vuestra señoría para lo que pueda convenir. Al teniente Luján que dejé con una partida cubriendo el camino de Cobos, he prevenido se retire a Las Trancas recogiendo cinco heridos que dejé en Esteco, y tres en Metán que debe mandar a vuestra señoría llevándose consigo dos decididos que tenía puestos en Las Piedras con el objeto de diri-

girme toda correspondencia de vuestra señoría al paraje donde me hallo. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Puerta de Díaz catorce de octubre de mil ochocientos doce. *Eustoquio Díaz Vélez*. Señor general en jefe.

Es copia.

*Manuel José de la Baquera.*

[Partes del mayor general del día 15]

Parte del mayor general del día 15.

Nº 1

Dirijo a vuestra señoría el parte que me da el capitán de húsares don Cornelio Zelaya del resultado de la comisión que le conferí de apresar los caudales del enemigo que existan en Jujuy, y acompañe los tres pliegos que interceptó Zelaya y eran dirigidos al Cabildo de Salta, de todo vuestra señoría se servirá hacer lo que estime conveniente. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Campamento de la Puerta de Díaz, y octubre quince de mil ochocientos doce. *Eustoquio Díaz Vélez*. Señor general en jefe don Manuel Belgrano.

Nº 2

El 7 en que di último parte a vuestra señoría me puse en marcha hasta El Pasaje, en cuyo tránsito se han tomado varios despojos del enemigo, entre ellos un almofrej con bastante ropa y una casaca de coronel; como así mismo una porción considerable de géneros que habían quedado de los robados en el río de Las Piedras. El ocho levanté mi campo y me dirigí a la Cabeza del Buey, habiéndose situado el enemigo en Cobos: me mantuve en observación, continuando mis partidas en incomodarlos como en efecto lo realizó el nueve con muy buen resultado, la del mando del teniente de dragones don Domingo Luján, que impuesta de hallarse una avanzada enemiga a la parte opuesta del río, por examen que practicó a la medianoche del día ocho, aproximándose hasta recibir el *¿quién vive?* de aquélla, dispuso su gente en el mejor orden para forzarla al amanecer; de suerte que al fuego vivo que hizo sobre ella, no pensó más que en fugar vergonzosamente, llevando un herido y dejando en aquel punto cuatro caballos y seis mulas todas ensilladas, incluso la del oficial y su equipaje. Con noticias contestes de varios espías que mandé al enemigo, que me informaron remitir a Salta trescientos hombres, pensé en cortarlos, para cuyo efecto, dejando al teniente Luján con dieciséis hombres para que me diese partes continuados de los movimientos de aquéllos, me introduje por una quebrada áspera y montuosa, cuyo camino ignorado, me proporcionaría mi intento. Llegué a Coba, paraje que dista cuatro leguas de la Cabeza del Buey y el diez a la Pedrera jornada también de cuatro leguas: en la noche continué con dirección a Salta y al amanecer del once estuve a media legua, donde recibí nuevos avisos que confirmaban haber entrado los trescientos hombres en la misma madrugada. Con estos antecedentes me dispuse para operar emprendiendo la marcha; mas a pocos momentos recibo partes de Luján desde Cobos en que me dice, que el enemigo en dos divisiones, una hacia Jujuy, y otra para Salta, había marchado. Hice alto y puesto en observación verifiqué lo expuesto por Luján; pues vi entrar el resto de las fuerzas con su caudillo Tristán, y entonces tuve a bien retirarme por el mal estado de los caballos; dejando al capitán don Cornelio Zelaya con treinta húsares, y el objeto de entretener al enemigo, como lo efectuó a mi satisfacción; y sin embargo de que fui batido con dos piezas de artillería, siendo el resultado retroceder

al enemigo con pérdida de veinte hombres entre muertos y heridos y de nuestra parte sólo cuatro heridos. En primera oportunidad remitiré a vuestra señoría tres soldados un pífano y un sargento que se nos han venido, y que con las mayores expresivas demostraciones han dado a conocer el contento que les ocupa al verse libres de las miserias y penalidades consiguientes a la desordenada situación de los impotentes déspotas, e incluyo a vuestra señoría la declaración tomada al sargento, por la que vendrá en conocimiento del estrago que han sufrido con nuestra constante persecución. Me hallo en este punto adonde me vine para renovar mi caballada que he logrado en términos de no temer al enemigo, y he dado mis órdenes para hacerme de la mejor con conceptos a causarles toda extorsión, muy particularmente la prohibición de víveres. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Puerta de Díaz quince de octubre de mil ochocientos doce.

*Eustoquio Díaz Vélez.*

Señor general en jefe don Manuel Belgrano.

Es copia.

*Manuel José de la Baquera.*

Puerta de Díaz, octubre 15 de 1812.

Partes del mayor general Díaz Vélez persiguiendo a Tristán.

[Oficio del gobierno al general Manuel Belgrano en respuesta a su oficio de 17 de octubre]

[Buenos Aires, 27 de octubre de 1812]

Por los últimos partes del mayor general don Eustoquio Díaz Vélez que vuestra señoría acompaña en oficio de 17 del corriente se ha instruido este gobierno de los movimientos del enemigo hasta Salta, de su situación en este punto, y de la que ocupa la vanguardia de nuestro ejército que iba en su persecución, como así mismo de las órdenes impartidas por vuestra señoría para que retrograde a incorporarse a las fuerzas de su mando. Nunca más urgente que ahora el que vuestra señoría se acomode a las comunicaciones oficiales que se le han hecho respecto a las disposiciones que tome contra el enemigo; en el concepto de que debe prevenir vuestra señoría o que Tristán sea reforzado por Goyeneche en Salta o que éste fortalezca por los restos de aquél; partiendo vuestra señoría en sus deliberaciones en la confianza de que ya el regimiento Nº 1 está en marcha con 180 fusiles de repuesto, habiendo salido de la laguna de Los Porongos el 25 del corriente vía recta hacia ese destino adonde llegarán dentro de 20 días a más tardar.

La adjunta relación impondrá a vuestra señoría de las municiones que se le remiten al cargo del capitán don N. Tollo que además deberá conducir 25 artilleros.

Como el gobierno no tiene a la vista un estado exacto de las fuerzas de vuestra señoría, de sus necesidades ni de las clases de ella, de los movimientos, posiciones del enemigo y el número que asciende la división que pudo salvarse le es imposible calcular con acierto los auxilios que son necesarios para aprovecharnos del triunfo y adelantar nuestra empresa sobre el Perú; así es

que encarga y recomienda a vuestra señoría remita incontinenti contestaciones puntualizadas sobre el particular, que se esperan impacientemente para resolver lo que convenga a la concentración de los planes.

Para que el entusiasmo se aumente y la noble ambición de la milicia se propague, es necesario que vuestra señoría haga valer todo lo posible los premios y distinciones que ha dispensado a los oficiales y tropa de su mando; y por lo que hace a la conducta del benemérito capitán don Cornelio Zelaya que vuestra señoría eleva en el mismo citado oficio cree el gobierno un deber distinguirlo con el grado de teniente coronel sobre los demás, concesiones extensivas a todo el ejército; a este efecto le acompaña el despacho correspondiente para que le acredite a dicho capitán la consideración y aprecio con que mira la superioridad sus importantes servicios seguro de la constancia con que dará mérito otra vez a iguales distinciones.

Dios, etcétera, octubre 27 de 1812.

Al brigadier general don Manuel Belgrano.

[Original, copias y borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

**[Instrucciones que servirán de regla al excelentísimo señor general del Perú don Manuel Belgrano para su desempeño de la comisión en el ejército de su mando]**

[Buenos Aires, 20 de octubre de 1812]

El excelentísimo señor don Manuel Belgrano tendrá toda la representación y facultades de capitán general del ejército del Perú y de los pueblos del mismo, de Tucumán adelante.

En consecuencia podrá dar al ejército la forma y dirección que mejor convenga para batir al ejército enemigo y asegurar los intereses del Estado hasta la orilla del Desaguadero.

Podrá en su tránsito y prosecución de sus marchas variar las guarniciones y conferir empleos y grados militares, dando oportunamente cuenta a esta superioridad para su respectiva confirmación.

Podrá premiar en el acto a los individuos de los cuerpos que se distinguan y castigar a los cobardes y delincuentes.

En caso que se ofrezca entablar una negociación con el enemigo, sea a solicitud de éste, sea a imperio de las circunstancias, instruirá a este gobierno con la brevedad posible, a no ser que haya peligro en la demora; pero en todo caso esperará la ratificación de esta superioridad.

Cuidará de dar repetidos avisos de sus determinaciones y de las ocurrencias que sucedan.

Procederá en todas las reformas con prudencia y circunspección que tiene acreditado, haciendo valer la autoridad, facultades y representación que le ha conferido este gobierno.

No comprometerá jamás las armas de la patria ni dará batallas sino con evidente probabilidad del suceso.

Abrirá todos los pliegos de los expresos que encuentre, se enterará de ellos para su gobierno, y cerrados los entregará a los conductores para que sigan con ellos a esta capital.

Hará preparar a los pueblos que reconquistase o libertase de la opresión enemiga un contingente proporcionado a la fortuna de los vecinos y naturales amigos y decididos a sostener nuestra santa causa; pero con respecto a los europeos españoles de los mismos pueblos de cualquier clase, rango y condición que fuesen, a los solteros se les confiscarán todos los bienes y a los casados la mitad a excepción de los notoriamente adictos, que sólo deberán sufrir la contribución moderada arreglada a sus haberes.

Como el ejército debe tener una caja militar que lleve su cuenta y razón independiente aunque subalterna al cargo de un ministro que deberá ser el comisario con otros oficiales respectivos, el producto de los contribuyentes hará sus fondos efectivos para subvenir a todos los gastos y necesidades de la expedición auxiliadora, mientras por un nuevo arreglo, que será el resultado del de la administración de la hacienda del Estado, reciben todos los ramos las formas convenientes.

Podrá hacer todas las observaciones que con presencia de las circunstancias motiven la modificación de los precedentes artículos, principalmente respecto a las confiscaciones prevenidas, para dar las correspondientes órdenes, que con las demás que se impartan por esta superioridad, formarán la continuación de estas instrucciones.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1812.

*Juan José Paso. — Francisco Belgrano. —  
Doctor Antonio Alvarez Jonte.*

*Juan Manuel de Luca.*  
Secretario de gobierno interino.

Es copia.

*Doctor Teodoro Sánchez Bustamante.*  
Secretario de guerra.

[Transcrito de: MUSEO MITRE, *Documentos del archivo de Belgrano*, Buenos Aires, 1914, tomo IV, págs. 18-20.]

[Despacho por el que se confiere a Manuel Belgrano el título de capitán general]  
[Buenos Aires, 30 de octubre de 1812]

El gobierno provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata a nombre del señor don Fernando VII.

Por cuanto atendiendo a los relevantes méritos y servicios del brigadier coronel del regimiento número 1 don Manuel Belgrano, general en jefe del ejército auxiliar destinado al Alto Perú, ha venido, ratificándole aquél, en conferirle el carácter de capitán general. Por tanto le da y concede todas las prerrogativas, acciones e incumbencias que por él le corresponden, y ordena y manda a todos los jefes de provincia o ejército donde sirviese, se le reconozcan y hagan reconocer bajo tal carácter y respeten los demás cabos mayores y menores oficiales y soldados de cualquier grado o calidad que sean, le guarden y hagan guardar las honras, gracias y preeminencias que como a tal capitán general le corresponden, bien y cumplidamente, sin que se le falte en cosa alguna. Para todo lo cual se le hizo expedir este despacho firmado del

gobierno, refrendado de su secretario interino de la guerra y sellado con el sello de que provisionalmente se usa, de que se tomará razón en el tribunal de cuentas y cajas del Estado.

Dado en Buenos Aires a 30 de octubre de 1812.

*Juan José Paso. — Francisco Belgrano. —  
Doctor Antonio Alvarez Jonte.*

*Tomás Guido.*  
Secretario interino de guerra.

[Hay un sello.]

[Transcrito de: MUSEO MITRE, *Documentos del archivo de Belgrano*, Buenos Aires, 1914, tomo IV, pág. 17.]

### [BATALLA DE SALTA]

[Parte de Manuel Belgrano al superior gobierno, anunciándole el éxito alcanzado en la batalla de Salta, adjuntando al mismo la capitulación que se firmó]

[Salta, 20 de febrero de 1813]

*Victoria del ejército de la patria sobre el de Tristán. Parte del general don Manuel Belgrano al excelentísimo supremo gobierno.*

Excelentísimo señor.

El Todopoderoso ha coronado con una completa victoria nuestros trabajos: arrollado, con las bayonetas y los sables; el ejército al mando de don Pío Tristán, se ha rendido del modo que aparece de la adjunta capitulación: no puedo dar a vuestra excelencia una noticia exacta de sus muertos y heridos, ni tampoco de los nuestros lo cual haré más despacio, diciendo únicamente por lo pronto, que mi segundo el mayor general Díaz Vélez ha sido atravesado en un muslo de bala de fusil, cuando ejercía sus funciones con el mayor denuedo, conduciendo el ala derecha del ejército a la victoria: su desempeño, el del coronel Rodríguez jefe del ala izquierda, y el de todos los demás comandantes de división, así de infantería, como de caballería, e igualmente el de los oficiales de artillería, y demás cuerpos del ejército ha sido el más digno y propio de americanos libres, que han jurado sostener la soberanía de las Provincias Unidas del Río de la Plata; debiendo repetir a vuestra excelencia lo que le dije en mi parte de 24 de septiembre pasado, «que desde el último soldado hasta el jefe de mayor graduación, e igualmente el paisanaje, se han hecho acreedores a la atención de sus conciudadanos, y a las distinciones con que no dudo que vuestra excelencia sabrá premiarles».

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años, 20 a la noche de febrero de 1813. — Excelentísimo señor. — *Manuel Belgrano.* — Excelentísimo superior gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

#### Capitulación

[Tablada de Salta, 20 de febrero de 1813]

El señor general don Manuel Belgrano, jefe del ejército de Buenos Aires, y el coronel don Felipe de la Hera, encargado por el de la vanguardia del Perú, han acordado lo siguiente:



*Artículo primero*

El ejército del Perú saldrá mañana a las diez de la plaza de Salta con todos los honores de la guerra, quedando ahora en la posición que ocupan las tropas de las provincias del Río de la Plata. A las tres cuadras rendirá las armas, y se entregarán, con cuenta y razón, como igualmente artillería y municiones.

*Artículo segundo*

El general, los jefes y demás oficiales prestarán juramento de no volver a tomar las armas; y por todos los soldados del ejército, a quienes les concede el señor general Belgrano que puedan restituirse a sus casas, como las Provincias Unidas del Río de la Plata en las que se comprenden las de Potosí, Charcas, Cochabamba y La Paz.

*Artículo tercero*

Se conviene el general Belgrano en que se le restituyen los oficiales y soldados prisioneros que hay en la plaza y territorio que se evacua, y pide que el general Tristán estimule a su general en jefe para el canje de los prisioneros hechos en las diferentes acciones de guerra desde la del Desaguadero inclusive.

*Artículo cuarto*

Serán respetadas las propiedades, así de los individuos del ejército, como de los vecinos, y a nadie se molestará por sus opiniones políticas. En que se incluyen los oficiales, o vecinos de cualquier otro lugar.

*Artículo quinto*

Los caudales públicos quedarán en tesorería bajo cuenta y razón que deberán presentar los ministros de hacienda.

*Artículo sexto*

El cuerpo de tropa que se halla en Jujuy, deberá retirarse sin causar perjuicio alguno en su tránsito al interior, llevando sus armas.

*Artículo séptimo*

El general Belgrano conviene en que el general Tristán haga un expreso a su general en jefe remitiéndole copia de este tratado.

Y para su mayor validación lo firmaron en la Tablada de Salta a 20 de febrero de 1813. — Manuel Belgrano. — Felipe de la Hera. — Ratificado, por mí, y el consejo con los demás oficiales de graduación de teniente coronel inclusive arriba, en la noche del mismo día 20. — Pío de Tristán. — Indalecio González de Socasa. — Pablo de Astete. — José Márquez de la Plata. — Manuel de Ochoa. — Francisco de Paula González. — Juan Tomás Moscoso. — Buenaventura de la Roca. — José Santos. — Francisco de Noriega. — Francisco Caveró. — Antonio Bargas. — Es copia. — Doctor Anchorena.

El que lea en los tiempos venideros esta época feliz de nuestra historia: el que en su corazón haya jurado la libertad de sus hermanos, y el que observe

con interés la suerte de los pueblos de América, no podrá menos que consagrar el placer más tierno a la memoria de la victoria del día 20 de febrero: el triunfo de este día venturoso asegura tal vez por muchos siglos la existencia de mil generaciones en esta parte del mundo: los clamores de los desgraciados habitantes del Perú han llegado hasta el cielo, y el Dios de la victoria ha fortalecido los brazos de sus libertadores heroicos: huyan pues para siempre los tiranos del suelo de los hombres libres; ya no tienen que esperar sino la justa venganza de los que han hecho gemir por tantos siglos, a no ser que un oportuno desengaño haga menos sensible su suerte: entre tanto ciudadanos virtuosos, obrad con la energía que os ha preparado siempre la gloria de vencer, concentraos más que nunca, para sostener la justa causa que os empeña, y marchad al sepulcro con el gusto de dejar vuestros hijos en un país libre, y con la obligación de respetar las cenizas de los valientes defensores de su patria, presentándoles en la lista de sus venerables mayores los vencedores de la batalla del 20 de febrero de 1813.

Luego que llegue el detalle de la acción se comunicará al público inmediatamente.

[Transcrito de la *Extraordinaria Ministerial de Buenos-Ayres*, del jueves 2 de marzo de 1813, págs. 1-2 (edición facsímil, págs. 415-416).]

**[Parte circunstanciado del general Manuel Belgrano al gobierno, sobre el triunfo alcanzado en Salta]**

[Salta, 27 de febrero de 1813]

[Carpeta.]

Salta, febrero 27/813.

El general Belgrano.

Da cuenta del glorioso triunfo que han alcanzado las armas de la patria contra el ejército de Tristán.

Excelentísimo señor.

El ejército se propuso en el río del Juramento, otro tiempo el Pasaje, venir a celebrar el reconocimiento de la soberanía de las Provincias Unidas del Río de la Plata, arrojando a los tiranos de esta capital; pues cabalmente esto es lo que ha sucedido de un modo digno de los americanos libres, que, mediante el decidido favor del cielo, a proporción de los obstáculos que se le presentan, redoblan su empeño para vencerlos.

Desde aquel punto escribí a vuestra excelencia el día 12 y a las seis de la tarde emprendí la marcha a la Ciénaga con todas las fuerzas reunidas; seguí a la Cabeza del Buey y en la mañana del día 14 con motivo del parte N<sup>o</sup> 1 continué a Cobos sin ser sentido del enemigo.

El suceso de la avanzada a que se refiere el expresado parte llegó desfigurado a su noticia, y entre si era una de las partidas del ejército, o el todo, llegué a Castañares con aquél en la noche del 17 sin encontrar más impedimento que las aguas que a torrentes cayeron sobre nosotros desde Cobos, y un retazo de camino tan pésimo que el empeño y constancia de mis bravos camaradas supo vencer, cuando los baqueanos creían imposible su

tránsito. Ello es que las doce piezas de artillería que he arrastrado y cincuenta carretas pasaron felizmente y en la mañana de 18 todo estaba reunido en el punto de Castañares; y aún el enemigo no lo creía.

Me había propuesto sorprenderlo totalmente hasta entrar por las calles de esta capital, las aguas me lo impidieron, y ya fueron indispensables otros motivos; pues que habíamos sido descubiertos, respecto a que fue preciso dar algún descanso a la tropa, y proporcionarle que secase su ropa, limpiar sus armas, recorrer sus municiones y demás.

Así se ejecutó hasta que a las once de la mañana del 19 salí con el ejército de Castañares y me dirigí a Supampa aproximándome a ésta hasta situarme a las inmediaciones de Gallinato, con cuyo movimiento logré descubrir la fuerza enemiga y las diferentes posiciones que tomó con sus guerrillas y avanzadas: en los choques con éstas y aquéllas, las de este ejército, compuestas de los dragones, se comportaron muy bien hasta desalojarlas de los lugares que ocupaban por mi costado derecho, desde donde descubría mis movimientos.

Hasta que obscureció permanecí en aquella situación, y luego reuní en masa sobre la columna del centro las cuatro restantes de ambos costados destinando a la custodia de las carretas los cuerpos de reserva tanto de infantería y caballería, y no quise valerme de las granadas por no perjudicar tal vez a las personas oprimidas por la tiranía, ni hacer destrozos de un pueblo que no tenía la culpa de que se abrigasen en él nuestros enemigos.

En esa noche el agua fue abundantísima y gloria eterna a los soldados de la patria, que guardaban su arma y municiones con un cuidado grandísimo, prefiriéndolas a sí mismos, sufriendo el mojarse y estar a toda intemperie antes que permitir se les inutilizasen los medios de ofender a los tiranos.

Así es que valiéndome de la expresión vulgar, amanecieron como patos, el día 20 más benigno el cielo empezó a despejarse y nos dio lugar para que las tropas se secaran, alistar las armas y comer; concluido esto reuní a a mi segundo el mayor general don Eustoquio Díaz Vélez, jefe del ala derecha, al coronel don Martín Rodríguez jefe del ala izquierda, y les di mi orden para ir al enemigo.

Cerca de las doce formadas las columnas de ataque llevando cuatro de ellas, a su retaguardia, ocho piezas de artillería, empezaron su marcha con tanta exactitud en sus distancias las cinco que formaban la línea que cuando se les mandó desplegar, hallándonos a medio tiro del cañón de a 6, hicieron la evolución tan perfectamente y con tanta serenidad, como si estuviesen en un ejercicio doctrinal.

El enemigo nos esperaba formado en batalla al norte del tagarete que llaman de Tinco y apoyaba su ala derecha al cerro de San Bernardo, habiendo avanzado por la falda de éste hasta las inmediaciones de Gallinar, su guerrilla de más de doscientos hombres favorecida de la zanja tagarete que corre al pie, y la izquierda la sostenía con su caballería.

Marchando el ejército a él hice adelantar dos compañías de cazadores del batallón que formaba la cabeza, y salieron al mando de su comandante don Manuel Dorrego, a las que mandé sostener con la caballería del ala derecha, y entre tanto dispuse que una sección del cuerpo de reserva que lo formaba el regimiento Nº 1 fuese a atacar la guerrilla que estaba en la falda de San Bernardo como lo verificó al mando de don Silvestre Alvarez, y por

este medio, y el movimiento retrógrado que hizo la caballería enemiga, avanzando toda la línea del ejército en medio del fuego más horroroso que hacía el enemigo hizo un cambio de frente a retaguardia, y arrolló cuanto se le presentó e hizo vergonzosamente a la línea del enemigo a refugiarse en la plaza, dejando el campo cubierto de cadáveres y heridos, y muchos ahogados en el tagarete.

Sólo se matuvieron auxiliados del cerro, bosques, y zanja de su frente las guerrillas y el real de Lima y Paucartambo, pero al fin con los fuegos del cuerpo de reserva y el ala izquierda del ejército y las piezas de artillería mandadas por el capitán Villanueva que fue contuso, y el ayudante de dragones don José María Paz, tuvieron que ceder el puesto, huir unos y rendirse otros, y dejando el campo de batalla por nuestro en términos de ser batidos por la parte norte de la plaza de que distábamos tres cuadras a lo más, sin otro obstáculo que vencer el tagarete que corre por su frente.

Entre tanto el ala derecha y parte del centro con el comandante don José Superí, dos piezas al mando del benemérito y valiente teniente de artillería Luna en la persecución del enemigo entró a la ciudad y se apoderó de la iglesia y convento de la Merced, habiendo echado pie a tierra los dragones se tomaron varias calles y las alturas hasta cuadra y media de la plaza así con los piquetes de cazadores al mando de su sargento mayor Echavarría, pardos Nº 6, al mando de su comandante Pico y escuadrón de dragones que había en ellas al mando de don Cornelio Zelaya, como el resto de cazadores al mando de don Manuel Dorrego, y los que había en la línea del Nº 6 al mando de don Carlos Forest y dos piezas más al mando del subteniente de artillería Rabago a quienes envié a reforzar la Merced y puntos más adecuados. Acosado el enemigo y temeroso de su total ruina previno la intimación que le iba a hacer y me envió un parlamentario cuyo resultado lo sabe vuestra excelencia por el tratado que le remití con fecha del mismo 20 a la noche a que me movió el que no se derramase más sangre, y dar una prueba al mundo entero de los deseos de beneficencia que animan a vuestra excelencia y a cuantos dependemos de su sabio gobierno, y no menos a nuestros hermanos alucinados de que sólo aspiramos a su bien y de ningún modo a su ruina y exterminio.

La acción duró tres horas y media, y ha sido muy sangrienta tanto en el campo como en las calles de la ciudad; los enemigos se han comportado con mucha energía y valor, pero tuvieron que ceder al ardor, fuego y entusiasmo patriótico del ejército de mi mando que sin desordenarse llevaba la destrucción y la muerte por doquiera que acometía; no hallo excelentísimo su expresión bastante para elogiar a los jefes, oficiales, soldados, tambores y milicias que nos acompañó del Tucumán al mando de su coronel don Bernabé Aráoz, como igualmente los hijos de Salta al mando del coronel de la milicia urbana, creada por mí, don Apolinar Figueroa, cuyo ardor lo condujo a tanta inmediación del enemigo que se encontró envuelto con él, recibió un sablazo del general Tristán, que sólo rompió su casaca y éste a merced del buen caballo que montaba logró escapársele, según que el mismo Tristán me lo ha referido.

Formé el ejército del modo siguiente: dividí la infantería en seis columnas, conservando la caballería en su formación de cuatro escuadrones: cinco columnas componía la línea a saber: la primera consistía en el batallón de

cazadores al mando de su comandante teniente coronel don Manuel Dorrego, y su segundo el sargento mayor interino del mismo don Ramón Echavarría, y las secciones al de los capitanes don Pedro Guaristi Equino, don Manuel Rojas, don Juan Anderson, don Francisco Bustos, y don Cirilo Correa; la segunda era el batallón de pardos y morenos al mando de su comandante don José Superí y su segundo el sargento mayor don Joaquín Lemoine y sus secciones al de los capitanes don Inocencio Pesoa, don Ramón Mauriño y don Bartolomé Rivadera; la tercera al mando del comandante interino del N° 6 teniente coronel don Francisco Pico, se componía del primer batallón del expresado regimiento y sus secciones al de los capitanes don Manuel Rafael Ruiz, don Melchor Tellería, don Pedro Domingo Isnardi, don Juan Pardo de Zela; la cuarta la formaba el segundo batallón del nominado regimiento al mando de su sargento mayor don Carlos Forest y sus secciones al de los capitanes don Francisco Antonio Sempol, don José Antonio Pardo, don Nicolás Fernández y don José Manuel Gutiérrez Blanco; la quinta era el batallón N° 2 al mando de su comandante el teniente coronel don Benito Alvarez y sus secciones al de los capitanes don Patricio Beldón, don Marcelino Lezica, don Francisco Guillermo y don José Laureano Villegas; el tercer escuadrón de dragones al mando de su comandante don Cornelio Zelaya comandante interino de todo el regimiento y las secciones la 1ra. al del capitán don Rufino Valle, la 2da. y 3ra. al de los tenientes don Joaquín Ochoa y don José Olivera, cubrían el ala derecha del ejército; el 1er. escuadrón del mismo, al mando del capitán don Antonino Rodríguez y sus secciones, la 1ra. al del capitán don Bernardo Delgado, la 2da. al del teniente Mariano Unzueta, y la 3ra. al del alférez don Gregorio Iramain cubrían el ala izquierda.

La 6ta. columna que se componía del regimiento N° 1 al mando de su teniente coronel don Gregorio Perdriel, y su segundo el sargento mayor don Francisco Tollo, dividido en cuatro secciones al mando de los capitanes don Silvestre Alvarez, don Mariano Díaz, don Vicente Silva, y don Luciano Cuenca formaba el cuerpo de reserva de infantería, y el de caballería lo componían dos escuadrones de dragones al mando el uno del comandante y sargento mayor interino don Diego González Balcarce y sus secciones al de los capitanes don Gabino Ibáñez, don Juan Manuel Millán y el alférez don Lorenzo Lugones; y el otro al mando del capitán don Domingo Arévalo y sus secciones la 1ra. al mando del teniente don Julián Paz, la 2da. del capitán don Alejandro Heredia y la 3ra. del alférez don Juan José Jiménez; agregue para la acción a los escuadrones de milicias del Tucumán del mando del coronel don Bernabé Aráoz y don Jerónimo Zelarayan, con quienes estuvo el capitán de dragones don José Valderrama.

Las piezas de artillería del ala derecha estuvieron al mando del teniente don Antonio Giles; las del centro al mando del teniente don Juan Pedro Luna, y el subteniente don Agustín Rabago, las del ala izquierda al mando del capitán don Francisco Villanueva; las cuatro del cuerpo de reserva al mando del comandante capitán don Benito Martínez y don José María Paz.

Los estados adjuntos números uno a siete, manifiestan los muertos, heridos y prisioneros del enemigo hechos en el campo de batalla que retengo, y los muertos, heridos y contusos del ejército así mismo demuestran la artillería, armas de chispa y blancas, las municiones de aquéllas y las banderas

entregadas por el enemigo en el acto de rendir las armas el día 21 advirtiéndole que en el campo de batalla se les quitaron cuatro piezas, dos banderas de división, y varias cargas de municiones, así de artillería como de fusil.

No puedo asegurar a vuestra excelencia qué cuerpo ni qué individuo haya sobresalido más que otro; sólo diré que a uno solo ni he visto volver la cara, y que a muchos aun heridos y contusos tanto jefes como oficiales y tropa los he visto continuar en la acción con un empeño indecible y con una energía sin igual; el campo limpio y despejado con un suave declive desde mi posición hasta la plaza me ha proporcionado hallarme a la vista de todo en todos los instantes de la acción; de lo que ha pasado en las calles de la ciudad lo sé por los partes que se me daban por los auxilios que remití, y por el feliz resultado que me presentó el denuedo de los que las ocuparon.

El celo, la vigilancia, y actividad de mi segundo el mayor general don Eustoquio Díaz Vélez en las marchas y buenas disposiciones anticipadas para la subsistencia de las tropas, desde que le mandé a tomar el mando de las divisiones que marchaban al río del Juramento son muy dignas de la atención de vuestra excelencia no menos que su valor en la acción en que aun después de herido se mantuvo con toda energía, recorriendo la línea hasta que las fuerzas le faltaron, habiendo sabido ocultar su herida de la tropa, hasta que vista por mí le obligué a retirarse: le recomiendo a vuestra excelencia encarecidamente no menos que a la consideración de nuestros conciudadanos.

También debo hacer presente a vuestra excelencia que el coronel don Martín Rodríguez ha desempeñado los encargos que en la marcha desde el río del Juramento donde se me reunió he puesto a su cuidado, y así mismo el mando del ala izquierda del ejército habiéndose comportado en la acción con valor, y entrado a la ciudad sus disposiciones aceptadas, y avisándome lo oportuno; es acreedor a las atenciones de vuestra excelencia por su buen servicio y el celo y actividad con que ha continuado en las comisiones que tiene a su cuidado.

Los comandantes de división a quienes nombro según el orden que ha tenido la formación del ejército, don Manuel Dorrego que salió contuso, don José Superí, don Francisco Pico, don Carlos Forest, don Benito Alvarez, don Gregorio Perdriel, también contuso; los de dragones don Cornelio Zelaya, don Diego González Balcarce, don Antonino Rodríguez y don Domingo Arévalo con los respectivos oficiales de todas las divisiones son acreedores a las consideraciones de vuestra excelencia por su valor y por su celo en conservar la disciplina y subordinación después de una acción tan gloriosa en que el soldado se cree autorizado para el desenfreno.

Mis ayudantes don Ignacio Warnes, don Francisco Castellanos, don Jerónimo Helguera, don Manuel Baquera, don Manuel Toro, don José María Lahora, don José Manuel Vera; los oficiales de los cuerpos que estaban a mis órdenes para comunicarlas don Francisco Escobar de cazadores, que murió llevando una a la guerrilla de costado derecho, don Manuel Morilla de pardos, don Pedro Torres del Nº 6, don Luis García del Nº 2, don Antonio Segovia del Nº 1, don Gregorio Madrid de dragones, que salió herido en un muslo, y don Juan Sancho de artillería se han desempeñado muy a mi satisfacción.

Los ayudantes del mayor general capitán don Marcelino Cornejo, que salió herido, don Hipólito Videla, el cadete Nº 1 don Domingo Díaz, y don

Rudecindo Alvarado, los del jefe del ala izquierda don Rafael Rocabado, y don Francisco Echauri han servido con toda actividad y eficacia, y merecido los elogios de sus jefes y atención mía. No debo olvidar a los capellanes del Nº 1 don Roque Illescas; del Nº 2 don Juan José Castellanos, del Nº 6 don Romualdo Gemio y don José María Ibarburu; de pardos don Celedonio Molinas, al de dragones doctor don Gregorio Tellería, al de dragones de la milicia patriótica del Tucumán doctor don Miguel Aráoz; han ejercido su santo ministerio en lo más vivo del fuego con una serenidad propia, y han sido infatigables en sus obligaciones.

También merece el cirujano del Nº 1 don Martín Rivero, mi memoria y aprecio; las circunstancias hicieron que se hallase solo en la acción y debo manifestar a vuestra excelencia que no perdió un instante en proporcionar a los heridos los auxilios de su facultad, y en cumplir exactamente con sus obligaciones.

No cesaría excelentísimo señor de hablar de una acción tan gloriosa para las armas de la patria y cuyas consecuencias es fácil prever, si no temiese molestar a vuestra excelencia; diré solamente que el Dios de los ejércitos nos ha echado su bendición y que la causa justa de nuestra libertad e independencia se ha asegurado a esfuerzos de mis bravos compañeros de armas.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años, cuartel general de Salta, 27 de febrero de 1813.

Excelentísimo señor.

*Manuel Belgrano.*

Excelentísimo supremo gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

**[Parte de Antonio Silva al comandante de la vanguardia]**

[Cobos, 14 de febrero de 1813]

**Nº 1**

Serán las ocho de la mañana en que me he posesionado del punto de Cobos por motivo de haber encontrado a un mozo que me informó que sólo había diez hombres, con este motivo avancé; y he tomado prisioneros seis y el comandante muerto, ocho carabinas, un par de pistolas, y bayoneta, una, un machete y seis cananas, manteniéndome en este punto hasta las órdenes de vuestra merced.

Cobos febrero catorce de mil ochocientos trece. *Antonio Silva.*

Señor comandante de la vanguardia.

*Doctor Anchorena.*

Es copia.

Lista de los oficiales del ejército enemigo que se sabe murieron en la acción.

Sargento mayor de Paruro. Don Martín Indacohea.

Capitán agregado al Real de Lima. Don Juan Urquiza.

Oficial del cuerpo de Cotabamba. Don Pedro Valdivieso.

Oficial de Paruro. Don Domingo Pacheco.  
 Idem de Abancay. Don Bernardino Victoria.  
 Idem de caballería. Don Venancio Benavidez.

Cuartel general de Salta febrero 27 de 1813.

*Mariano Díaz*, mayor de campo.

Lista de los oficiales prisioneros tomados en el campo de batalla y heridos allí, y en ésta que han quedado.

[Salta, 27 de febrero de 1813]

Coronel el capitán de navío don Antonio Alvarez Sotomayor, herido  
 Teniente coronel del Real de Lima comandante don Antonio Lesdael,  
 herido.

Subteniente de ídem don Cayetano Lavalle  
 Teniente de artillería don Narciso Martínez  
 Teniente coronel de Cotabamba don Manuel Aragues  
 Teniente de ídem don Juan de Silva  
 Subteniente de ídem don Manuel Carrillo  
 Capitán de granaderos de Paruro don Narciso Claros  
 Capitán de ídem don Manuel García  
 Teniente de ídem don Tiburcio Ugarte  
 Subteniente de Paucartambo don Marcos Cabero  
 Cadete de ídem don Sebastián Ychazo  
 Capitán de Abancay don José María de Oquendo  
 Capitán de ídem don Bruno Celices con grado de teniente coronel  
 Teniente de ídem don Juan Bautista Ruiz, herido  
 Subteniente de ídem don Pedro Ignacio Ugarteche  
 Cadete don Pedro Zúñiga

Salta 27 de febrero de 1813.

*Mariano Díaz*, mayor de campo.

[Originales y copia en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

Don Mariano Díaz, capitán del regimiento número 1º de patricios, primer ayudante del señor mayor general y mayor general de campo del ejército auxiliar de las provincias interiores.

Certifico: que en el campo de batalla se hicieron doscientos prisioneros; que además hay ciento catorce heridos en el hospital destinado para los soldados del ejército que fue de Abascal; que se han entregado cuatrocientos ochenta y uno recogidos en el campo, en los tagaretos, y calles de ésta, según consta de las noticias comunicadas por los encargados para este efecto: Y a los fines convenientes de orden del señor general en jefe firmo éste en el cuartel general de Salta a veintisiete de febrero de 1813. — *Mariano Díaz*. — Mayor de campo.



EJERCITO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA, AUXILIAR DE LAS INTERIORES

Estado que manifiesta los muertos, heridos y contusos, que resultaron de la gloriosa acción dada el 20 del presente en esta ciudad, contra el ejército de Lima

	Tenientes coronales	Ayudantes mayores	Capitanes	Tenientes	Subtenientes y alférez	Sargentos primeros	Sargentos segundos	Tambores y pifos	Cabos primeros	Cabos segundos	Soldados	Total
Muertos						1	1				10	12
Regimiento Nº 1 .....		1	3			2	1	2	4	4	81	94
Heridos					1						15	21
Contusos	1				2				3	3	21	21
Muertos							5				101	119
Batallón Nº 2 .....				1					5	8	9	12
Heridos			1	1	1				2	1	36	38
Contusos			1	1	1				1	1	92	96
Regimiento Nº 6 con dos batallones .....			2	2	1		1		3	2	9	11
Muertos											25	30
Batallón pardos y morenos .....							1		2	2	5	6
Heridos											8	10
Contusos							2				24	32
Muertos					1				5	3	10	10
Batallón de cazadores											46	56
Heridos											2	3
Contusos	1				2	3			7	1		
Regimiento de dragones ligeros montados												
Muertos											3	5
Regimiento de dragones milicias de Tucumán .....						1			1		6	6
Heridos			1		1	4	3		2	3	95	103
Muertos			5	4	3	5	8	2	26	17	375	433
Heridos	1	1	1	1	2				6	5	31	42
Contusos	1											

Nota.

En siete pliegos numerados de uno a siete, que se acompañan a este estado van las listas de los muertos, heridos y contusos que contienen.

Cuartel general de Salta, 27 de febrero de 1813. — Eustoquio Díaz Vélez.

Estado que manifiesta los jefes, oficiales, sargentos, cabos y soldados del ejército de Lima que a consecuencia del tratado de 20 del corriente prestaron juramento de no tomar las armas contra las Provincias Unidas del Río de la Plata, en que comprenden Potosí, Charcas, Cochabamba y La Paz

*Generales.*

Don Pío de Tristán  
Mayor general don  
Indalecio de Socasa.  
Gobernador don José  
Márquez de la Plata

Coroneles { don Pablo Astete  
Don Marcos Llanos.

*Comandantes.*

Con grado de teniente coronel  
don Juan Bautista Esteller.  
Don Juan Tomás Moscoso  
Don Francisco Cabero  
Don Tiburcio de Figueroa  
Don Francisco de Paula  
González.

*Capitanes.*

Con grado de teniente coronel  
don José Manuel Vidal.  
Idem, ídem, don Antonio  
Bargas.  
don Francisco Navas  
don Manuel Prudencio Pérez  
don Marcos Lamas  
don Fermín Diez Canceco  
don Isidoro Cabero  
don José Marcos Calderón  
don Pedro Paz  
don Juan Manuel Pinelo  
don Antonio Martínez  
don Mariano Ampuero  
don Buenaventura de la  
Roca y Pruna  
don José Santos  
don Francisco Noriega  
don Agustín Reyna  
don Manuel Araquez  
don Mariano Flores  
don Nicolás Origuen  
Con grado de teniente coronel  
don José Francisco Reyes.  
don Joaquín Magallan  
don Diego Castellanos  
don Ramón Antonio García  
don Julián Campana  
don Martín Barroso  
don Francisco González  
don Cipriano Olaguibel  
don Fernando de Aragón

*Tenientes.*

Don Jacinto de Risco  
don Ignacio Negreiros

don Juan Vizcarra  
don Miguel Eamonde  
don Juan Cossio  
don Manuel Reinoso  
don Gregorio Figueroa  
don Cristóbal Martínez  
don Casimiro Figueroa  
don Mariano Vera  
Ayudante don Pablo  
de Echeverría  
don Antonio Escobar  
don Narciso Samocurso  
don Manuel Leaplaras  
don Pedro Echaso  
don José Mateo Cevallos  
don Vicente Torres  
don Juan José Ampuero  
don Narciso Pegaza  
don Manuel Manzanolo  
don Domingo Rosas  
don Mariano Oquendo  
don Mariano Pertillo  
don Bartolomé Arregui  
don Vicente Lira  
don Mariano de Aragón  
don Pedro Herrera  
don Gabriel José de Bejar  
don Genaro Enrique  
don Francisco Garcés  
don José Guerrero  
don Alejandro Herrera  
don Miguel Muxio  
don Tomás Becerra  
don Narciso Martínez  
don Eustaquio José González  
don Santiago Giani  
don Bartolomé Calvo  
Ayudante don Vicente Malde  
don Pedro Castro  
don Juan Viola

*Subtenientes.*

Don Luis Mutero  
don José Martínez  
don Juan Valdivieso  
don Pascual Alvanis  
don Juan Guruciaga  
don Ignacio Negreiros  
don Joaquín Mariluz  
don Miguel Boza  
don Domingo Reborado  
don Casto Nabaja  
don Jorge del Carpio  
don Bartolomé Salgado  
don Teodoro Rebollar  
don Santiago León  
Abanderado don Alejo Gómez.

don Antonio Rendón  
don Juan Pose  
don Juan de Dios Aranso  
don Manuel Flores  
don Ignacio Antonio Vearde  
don Martín Somocursio  
don José Santos de la Hera  
don Manuel González  
don Nicolás Velazco  
don José María Pereyra  
don Francisco Mutendariz  
don Pablo Tribino  
don Anselmo Ponferrada  
don Luis León  
don Francisco Basudre  
don Francisco Corral  
don Manuel Quintana  
don Juan Cobos  
don Pedro Herrera  
don Matías Velarde  
don Miguel Hinojosa  
don Juan Elespuro  
don Juan Manuel Espiel  
don Alejo Celis  
don Ramón González  
don Mariano Matorras  
Portaestandarte don  
Francisco Puyol.  
don Manuel Tapia  
don Pedro Campero  
don Nicolás Córdoba  
don Gabriel Poveda  
don Francisco Herrera  
don Gaspar Grajón.

*Capellanes.*

Fray José Mariano Quiroga.  
Fray Melchor Herrera.

Sargentos	Cabos	Tambores	Soldados	Total
124.	216.	49.	1.624	2.023

Mayoría general del ejército de las Provincias Unidas del Río de la Plata, auxiliar de las interiores. Salta 27 de febrero de 1813.

*Eustaquio Díaz Vélez.*

**DIVISION DE ARTILLERIA DEL EJERCITO AUXILIAR DEL PERU**

Estado que manifiesta las piezas de artillería, juegos de armas, utensilios, municiones de artillería e infantería, fusiles, bayonetas, fornituras, sables, y espadas rendido por el enemigo en la gloriosa acción del 20 de febrero presente, y lo recogido en el campo de batalla y en las casas de esta ciudad

Cañones de bronce	Limones de artillería. Tiros a bala a metralla	Juegos de armas	Utensilios	Armamento de infantería. Armas de chispas blancas	Municiones de infantería	Fornituras	Papel escrito	Observación																		
De a 4	De a 4	De a 4	De a 4	De a 4	De a 4	De a 4	De a 4	A más de lo demostrado en este estado se agregan, 51 fusiles, 14 carabinas, 6 pistolas, 13 cañones sueltos de fusil, 7 de carabina, 12 balas de a 4 y 900 fusiles que expresa el estado de maestranza, y armería que se acompaña. Se están recogiendo toda-via armas. Han rendido los ene-migos tres ban-deras dos del regimiento de Abancay y una del de Paruro.																		
De a 2	De a 2	De a 2	De a 2	De a 2	De a 2	De a 2	De a 2																			
De a 4	De a 4	De a 4	De a 4	De a 4	De a 4	De a 4	De a 4																			
De a 4	De a 4	De a 4	De a 4	De a 4	De a 4	De a 4	De a 4																			
De a 4	De a 4	De a 4	De a 4	De a 4	De a 4	De a 4	De a 4																			
De a 4	De a 4	De a 4	De a 4	De a 4	De a 4	De a 4	De a 4																			
De a 4	De a 4	De a 4	De a 4	De a 4	De a 4	De a 4	De a 4																			
De a 4	De a 4	De a 4	De a 4	De a 4	De a 4	De a 4	De a 4																			
De a 4	De a 4	De a 4	De a 4	De a 4	De a 4	De a 4	De a 4																			
De a 4	De a 4	De a 4	De a 4	De a 4	De a 4	De a 4	De a 4																			
5.	245.	40.	23.	5.	392.	800.	1688.	17.	6.	927.	156.	6000.	1459.	972.												
Rendido por el enemigo . . . . .	Recogido en el campo de batalla y en la ciudad . . . . .	3.	2.	2.	392.	800.	1688.	17.	6.	927.	156.	6000.	1459.	972.												
3.	2.	100.	13.	4.	6.	1.	500.	17.	6.	1095.	156.	7325.	600.	1459.												
Total . . . . .		1.	1.	168.	1325.	600.	6000.	1.	5.	100.																
8.	2.	245.	140.	23.	18.	4.	6.	3.	2.	1.	1.	392.	800.	2188.	17.	6.	1095.	156.	7325.	600.	1459.	972.	6000.	1.	5.	100.

Cuartel general de Salta, 25 de febrero de 1813.

Benito Martínez. — Cónstame Eustoquiu Díaz Vélez.

## [DIVISION DE ARTILLERIA DEL EJERCITO AUXILIAR DEL PERU]

*Estado que manifiesta las especies y útiles de maestranza y armería entregados por el enemigo*

<i>Maestranza</i>			
Ruedas de armas herradas ..	2	Sobremuñoneras de a 4 .....	4
Idem sin herrar .....	5	Balas de fusil sueltas .....	200
Lanzas de armón .....	6	Id. sin recortar .....	600
Bastidores de íd. ....	6	<i>Armería</i>	
Tableros para fuelle .....	2	Fusiles para recomponer .....	51
Tablas labradas .....	6	Carabinas íd. ....	14
Id. de palo de lanza para gual- dapas .....	2	Cañones sueltos de fusil .....	13
Tablones de cedro .....	7	Id. de carabina .....	7
Bancos de carpintería .....	3	Pistolas inútiles .....	9
Ruedas de torno .....	1	Tornos de herrería .....	5
Bancos de torno con sus peones	1	Baqueras de fusil útiles .....	3
Caballetes para labrar madera .	2	Id. inútiles .....	6
Zoquetes de a 4 .....	20	Llaves de fusil inútiles .....	7
Saleros de íd. con sus balas ...	12	Lanzas enastadas .....	2
Tirantes de lapacho .....	7		
Cajas en bruto para fusil .....	50	Cuartel general de Salta, 25 de febrero de 1813. — <i>Benito Martínez</i> .	
Cabos torneados para punzones	12	Cónstame. — <i>Eustoquio Díaz Vélez</i> .	

[Transcrito de: *Extraordinaria Ministerial de Buenos-Ayres*, del miércoles 16 de marzo de 1813, págs. 4-8 (edición facsímil, págs. 428-432).]

## [Lista de los muertos, heridos y contusos del ejército de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en la batalla de Salta]

[Salta, 27 de febrero de 1813]

[Carpeta.]

Lista de los muertos, heridos y contusos que hubo en la gloriosa acción del 20 del presente en esta ciudad de Salta que acompaña el estado N° 1.

## N° 1

Ejército de las Provincias Unidas del Río de la Plata auxiliar de las interiores

Lista de todos los individuos que de él han muerto, sido heridos y contusos en la gloriosa acción del día 20 del presente en esta ciudad.

*División de artillería*

Capitán don	Francisco Villanueva	herido
Cabo 1º	Bernardo Lojdi	
Artilleros	Valentín Cabrera	
	Atanasio Inojosa	
	Agustín Morales	
	José Rafael Yuba	

	Eugenio Centeno	heridos
	José Antonio Silva	
	Wuter Agcdon	
	Valentín Morales	
	Romualdo Medina	
	Fermín Santibáñez	muertos
	Manuel Montoya	
	<i>Regimiento número 1</i>	
Teniente Coronel don	Gregorio Ignacio Perdriel	contuso
Ayudante mayor don	José Navarro	herido
Capitán de la 6a. don	Victoriano Noya	
Idem de la 8a. don	Vicente Silva	heridos
Idem de la 7a. don	José María Lorenzo	
Subteniente don	José Manuel Mercado	contuso
	<i>Compañía de granaderos</i>	
	Benito Ferroa	
	José Villanueva	muertos
	José Guillermo Rodríguez	
	Pedro Celestino Moral	
Sargento 1º	Pedro Nolasco Puraluz	
Cabo 1º	Juan José Pereyra	heridos
	Julián Vargas	
	José Manuel Sánchez	
	Ceferino Villarroel	
	Marcelino García	
	Tomás Quiñones	
	Pedro Antonio Aragón	
	Andrés Rivero	heridos
	Domingo Silva	
	Miguel Jiménez	
	Francisco Escudero	
	Pedro Paredes	
	Manuel Fleitas	
	Silvestre Acuña	
Cabo 1º	José Frutos	
Id. Id.	Manuel Santuches	
Id. 2º	Agustín Bello	contusos
Distinguido don	Manuel Delgado	
	Ramón Rodríguez	
	José Mojica	
	Toribio Gómez	
	<i>Primera compañía</i>	
Tambor	Pedro Sosa	
Cabo 2º	Agustín Guillen del Castillo	
	Santiago Medina	
	Hipólito Figueroa	
	Juan Placencio	

Juan Lucero	heridos
José Manuel Zeiba	
Juan Antonio Balbosa	
Anastasio Reina	
Matías Negrete	
Mariano Porco	
José María Maldonado	
Mariano López	muerto

*Segunda*

Cadete don	José Ramón Vivas	
	Tomás Buenos	
	Francisco Morilla	heridos
	Julián González	
	Eusebio Brites	
	Cecilio Tardio	heridos
	Antonio Cardoso	
	Joaquín Mardones	muerto
Matías Choque	contuso	

*Tercera*

Blas Díaz	
José Manuel Burgos	
Mariano Pereyra	heridos
Segundo Llano	
Salvador Duarte	
Pedro Campos	muerto y casado
Pascual Corios	contuso

*Cuarta compañía*

Sargento 1º Distinguido don	Sinforoso Acosta	
	Pascual Díaz	
	Juan Agustín Pintos	heridos
	Dionisio Sayago	
	Nicolás Galleguillo	
Cabo 2º	Pascual Tadeo Benítez	muerto
	Francisco Insaurralde	
	Santiago Lisarraga	contuso
Manuel Juárez		

*Quinta*

Sargento 2º don Cabo 1º	Plácido Ladera	
	Tiburcio Romero	
	Francisco Lantadilla	
	Clemente López	
	Benito Fuentes	

	Laureano Arce	heridos
	Juan Antonio Lucero	
	Eugenio Urquiza	
	Pedro Alvarado	
	Francisco Navarro	
	Mariano Avila	muertos
	Gregorio Pulgada	
Cabo 1º	Gregorio Acosta	contuso y casado

Nº 2

*Sexta*

Cabo 1º	Pedro Garrido	
Id. 2º	Ignacio Mendoza	
Id. Id.	Roque Rodríguez	
	Antonio Castellano	
	Vicente Noguera	
	Andrés Colman	
	Manuel de Patricios	
	Eugenio Calderón	heridos
	Alejandro Romero	
	Domingo Soriano	
	José Ugarte	
	José Ignacio Escalante	
	Juan Ignacio Salega	
	Vicente Roldán	
	Manuel Martínez	
Sargento 1º	Pedro Bardenal	muertos
Idem 2º	Tomás Urrutia	casado

*Séptima*

Cabo 2º	José Burgos	
	Agustín Rodríguez	
	Ignacio Madariaga	
	Francisco Varela	
	Juan Antonio Rosales	heridos
	José Antonino Maidana	
	Pedro Pablo Benítez	
	Ventura Martínez	
	Rufino Aracemo	
Cabo 2º	José Flores	
Cadete don	Nicomedes Martínez	
	Andrés García	contusos
	Manuel Peralta	
	Romualdo Casas	
	Plácido Sosa	

*Octava*

Cabo 1º	Bartolo Soria	
	Saturnino Rodríguez	
	Andrés Figueroa	
	Juan José Sánchez	heridos
	José María Romero	
	Juan Manuel Mamanes	
	Juan Nicolás Fuentes	
	Juan Isidro Avila	
	Agustín Rodríguez	contusos
	Mariano Olguín	

*Cazadores*

Tambor	Mauricio Villegas	
	Ambrosio Cordones	
	Santiago Pereyra	
	Calixto Martínez	
	José Mariano Paredes	
	Pedro Díaz	
	Marcos Alvarez	
	José Valle	

*Batallón número 9*

Capitán de la 1a. don	Marcelino Lezica	contusos
Teniente de la 4a. don	Manuel Vera	
Teniente de la 1a. don	José María Cisneros	herido
Subteniente de la 4a. don	Luis Pérez	contuso

*Compañía de granaderos*

Cabo 1º	Martín Ferreira	
	Bonifacio Vera	
	Mariano Gutiérrez	
	José Miguel Vega	
	José Ignacio Soria	
	Manuel de la Rosa	heridos
	Luis Méndez	
	Romualdo Pérez	
	José de León	
	Mateo Gómez	
	Juan Esteban Vásquez	
	Eusebio Farías	
	Pascual Luján	
	Juan Ayala	
	Celedonio Villegas	heridos
	Manuel Reyes	
	Martín Zacarías	



Subteniente don	Calixto María Cabral	muerto
	Cornelio Urmendia	
	José María Ríos	
	Mateo Gallardo	muertos
	Pantaleón Coronel	
	Eugenio Trejo	
	José Recabarren	
Cabo 1º	Bernabé Mendivil	
	Pedro Armenjol	
	Santiago López	contusos
	Manuel Robles	
	Lucas Gamarra	

*Primera compañía*

Sargento 2º	Marcos Melgarejo	
Cabo 1º	Pedro Vallejos	
Id. 2º	Blas Rojas	
Cadete don	Pedro Ramallo	
Distinguido don	Elías Albéniz	
	Lorenzo Báez	
	Pedro Miguel Molina	
	Francisco Valenzuela	
	Manuel Cabaña	
	Francisco Acosta	
	Simón Aguilar	heridos
	Maximiliano Quinteros	
	Pablo González	
	Anacleto Campos	
	Bartolo Vega	
	Miguel Lasarte	
	Bartolo Magallanes	
	Juan Soria	
	Norberto Estrella	
	Juan Manuel Núñez	
	Manuel Flores	
	Tomás Barraza	

Nº 3

*Primera*

	Javier Albuguer	heridos
	José Ferreira	
	Apolinario Domínguez	
	Antonio Tello	
	Pedro Piñero	muertos
	Miguel Negrete	
	Manuel Flores	
	Juan Aguida	
Cabo 2º	Antonio Ricarde	contuso

*Segunda*

Subteniente don Sargento 2º	Bernardo Hidalgo Norberto Camaleño José María López	muerto
Cabos 1ros.	Antonio López Francisco Reyes Laureano Sosa Pedro Esquimbres	
Cabos 2dos.	Pedro José Galindo Pedro Tula Tomás Joaquín Pacheco Miguel Callón Marcos Gutiérrez José Domingo López Juan José Peñaloza Juan Gonzaga Manuel Alvarez Pío Quinto Zelaya	heridos
	Santiago Fretes José Calderón Carmen Palacios Juan Santos Díaz Ramón Frutos Mariano Maldonado Pedro Charras Miguel Alvarez Francisco Alvarez Francisco Romero José Olivera	muertos
	Manuel González Sebastián Hernández Antonio Salas	contuso

*Tercera*

Sargento 2º	Pascual Díaz
Id. Id.	Tomás Pacheco
Cabo 1º	Isidro Puebla José Cirilo Peña
Cabos 2dos.	Juan García Lorenzo Maldonado
Cadete	Jorge Velazco
Don	Justo Núñez Aniceto Rodríguez Paulino Reyes Francisco Torres Manuel Figueroa Eusebio Avila Martín Correa Pedro Pablo Yagusio Carlos Suárez

Casimiro Soria  
 Ambrosio Ledesma  
 Vicente Morales heridos  
 Francisco Bracamonte  
 Mariano Vedia  
 Juan de Dios González  
 Tiburcio Rojas  
 Agustín Juárez  
 Antonio Morales  
 Antonio Montoya  
 Lorenzo Cabezas  
 Lucas Orrego  
 Leandro Olguín  
 Marcos Guzmán  
 Fernando Riqueño  
 Mariano Barreto muertos  
 Fermín Zavala  
 Severino Pastrana contuso

*Cuarta*

Sargento 1º  
 Cabo 1º  
 Id. 2º

Angel Espíndola  
 José Chavarría  
 Valerio García  
 José Oviedo  
 Celestino Ramallo  
 Juan José Cevallos  
 Domingo Fernández  
 José Santillán  
 Ramón Alfonso  
 Manuel María  
 Lorenzo Coria  
 Manuel Fernández  
 Ignacio Cuma heridos  
 Nicolás Yery  
 Tomás García  
 Juan Solano  
 Manuel Puño  
 Francisco Murilla  
 Dolores Alegría  
 Gregorio Ortiz  
 Santos Reinoso  
 Gervasio Peralta  
 Benito Tolosa  
 Mariano Venancio  
 Manuel Quinteros  
 Victoriano Rocha muertos  
 Francisco Arami  
 Alejo Pinedo  
 Bernabé Oreyro  
 Santiago Sapia  
 Bartolo Onrubia

Tambor  
 Cabo 1º

*Regimiento N° 6*

	Manuel Pardo	muerto
Capitanes	Manuel Ruiz	heridos
	Pedro Domingo Isnardi	
Tenientes	Victoriano Noya	
	Roque Hernández	heridos
Subtenientes	Alejandro Segura	muerto
	Felipe Castillo	herido

*Compañía de granaderos*

Cabo 2º	Ildefonso Pacheco	
	Joaquín Trejo	
	José Rivero	herido
	Manuel Porto	
	Bernardo Díaz	

*Primera del 1º*

Teniente	Victoriano Noya	
Subteniente	Felipe Castillo	
Cabo 2º	Juan Barrionuevo	heridos
	Cayetano Barrera	
	José María Reinoso	muertos
	Mariano Aparicio	
	Pedro Colque	
	Bautista Valdez	
Cabo 1º	Juan Antonio Robles	
	Manuel Nieva	
	Bernabé Toledo	
	Juan José Toledo	
	José María Reina	
	Segundo Cruz	heridos
	Pedro Lamasar	
	Manuel Salgado	
	Pedro Pablo Altamiranda	
	Ceferino López	
	Leandro Miñu	
	Bautista Durán	
	Manuel Valeriano	

*Segunda del 1º*

	Dionisio Fernández	
	Agustín Olmos	muertos
	Isidro Alemán	
	Pedro Armella	
	José Antonio Ville	
	Miguel Rodríguez	
	Francisco Cámara	heridos
	Justo Bonilla	

*Tercera del 1º*

	Justo Cisterna	
	Tiburcio Artosa	muertos
	Francisco Alabar	
Cabo 1º	Antonio Casas	
	Asencio Benencia	heridos
	Francisco Juárez	

*Cuarta del 1º*

Cabo 1º	Nicolás Arrieta	
	Simón Seco	muertos
	Luis Ibáñez	
Cabo 1º	Andrés Ferreira	
	José Madariaga	
	Lorenzo Torres	heridos
	Justo Suárez	
	Juan Pío de la Vega	

*Quinta del 1º*

	Hermenegildo Jiménez	
	Pablo Siete	
	Antonio Canchi	
	Cayetano Corimayo	muertos
	Rafael Chambi	
	Celestino Ramos	
Sargento 2º	Urbano Piñeiro	
Cabo 2º	Carmelo Gómez	
Id. Id.	José María Saavedra	
	Atanasio Reyes	
	Matías Vittel	
	Bernardo Flores	heridos
	Martín Gutiérrez	
	Alejo Díaz	
	Paulino Salazar	

*Granaderos del 2º batallón*

Cabo 1º	Lino Funes	
	Luis Birraronel	
	José Carranza	
	Calixto Peredo	
	Manuel Cabana	
	José Maruro	
	Gregorio Espinosa	
	Segundo Gutiérrez	
	José Samerano	
	Pedro Caro	
	José Rodríguez	
	Miguel Pantoja	heridos

Juan Soberón  
 Lorenzo Ruiz  
 Esteban Armello  
 José Sueldo  
 José Monsaras  
 Pablo Posadas  
 Francisco Pérez  
 Cirilo Vargas  
 Tomás Toledo

heridos

*Primera del 2º*

Francisco González  
 Saturnino Méndez  
 José Gusman  
 Alejo Vera  
 Isidro Opeco  
 Mariano Gaete  
 Toribio Arcaya  
 Agustín Alarcón  
 Diego Raya  
 Bernardino Juárez

muertos

## Nº 5

*Primera del 2º*

Simón Mariño  
 Pedro Flores  
 Andrés Hibalca  
 Pedro Bulacio

heridos

*Segunda del 2º*

Manuel Avendaño  
 Mariano Andrade  
 Alberto Damero  
 Justo Ansador  
 José María Gómez  
 Vicente Barreto  
 Pedro Marcial Suárez  
 Nicolás Soto  
 Gerardo Bustamante  
 Manuel Roca  
 José Romano  
 José Viera  
 Juan Agüero

muertos

heridos

Cabo 2º

*Tercera del 2º*

Cabo 1º

José Cabrera  
 Silverio Mendoza  
 José Pout  
 José Luis Lizarraga

Marcelino Robredo	heridos
Manuel Mendoza	
Ramón Oballa	
Manuel Celis	
Juan Pedraza	
Juan Antonio Robredo	muertos
Pedro José Páez	

*Cuarta del 2º*

Cabo 2º

Faustino Subelsa	
Vicente Salguedo	
José Salguedo	
Francisco Sánchez	
Francisco Morillo	
Valentín Gallardo	
Mariano Peñaloza	heridos
Gabino Gutiérrez	
José Valor	
Pascual Gareca	
Andrés Tercero	
Lorenzo Romero	
José Sardinas	
José Tejerina	muertos
Juan de la Rosa	

*Quinta del 2º*

Atanasio Meriles	
Miguel Sosa	
Pedro Jordán	heridos
Juan Quesada	
José María Pedraza	
Bernardo Reyes	

*Batallón de pardos y morenos*

*Compañía de granaderos*

Cabo de gastadores	Jacinto Pizarro	
Gastador	Justo Moyano	muertos
	José Medina	
	Antonio Maza	
	Celestino Burgos	contusos
Sargento 1º	Victorio Corvalán	
Cabo 1º	Francisco Vallejos	
	Asencio Corbalán	
	Juan Antonio Pérez	
	Pedro Martín Gallegos	heridos
	Atanasio Fonseca	
	Félix Aguirre	
	Alejo Peñaloza	
	Pablo Ferreira	

*Primera*

	Luis Banegas	muertos
	Pedro Rivero	
	Manuel Blanco	contuso
Cabo 1º	Ramón Romero	
Id. Id.	Luis Chiclana	
Id. 2º	Manuel Márquez	
	Mariano Guzmán	
	Joaquín Correa	
	José González	heridos
	Hermenegildo Figueroa	
	Antonio Jiménez	
	José Arrascaeta	
	Juan Correa	
	Francisco Montoya	

*Segunda*

Cabo 2º	Domingo de la Victoria	
	Juan Carrasco	muertos
	Pedro Pablo Montelle	
	José Moyano	
Cabo 2º	Mariano Carrillo	contusos
	Benito Vázquez	
	Antonio Valle 1º	heridos
	Manuel José Valle	

## Número 6

*Segunda*

	José Valle	
	Francisco Reyes	heridos
	Andrés Valle	

*Tercera*

	Mariano Alzogaray	muertos
	Mariano Villalobos	
	Nicolás Gutiérrez	contusos
	Lorenzo Almonacid	
	Antonio Rodríguez	heridos
	Pedro Guzmán	
	José Martínez	

*Batallón de cazadores**Primera compañía*

Subteniente de la 2a.	Francisco Escobar	muerto
4a. Compañía	Luciano Mendizábal, sargento	muerto
	Ildefonso Salazar	muerto



Cabo 1º	Miguel Aniceto López	
	Manuel Palacios	
	Miguel Dorado	
	Pedro Velarde	heridos
	Silvestre Tulain	
Sargento 2º	Lucas Figueroa	
Cabo 1º	Pedro Balceda	
	Celestino Duarte	

*Segunda*

	José María Cardoso	muerto
	Julián Pacheco	
	José María Arias	
	Calixto Ulloa	
	Solano Vargas	heridos
	Juan de la Cruz Caña	
	Manuel Britos	
	Ramón Saravia	
	Hermenegildo Villalobos	

*Tercera*

	Juan Ruiz	
	José de los Santos Velarde	muerto
Cabo 1º	Gregorio Cortés	herido

*Cuarta*

	Manuel Villafuertes	muerto
	Juan Soria	
	Manuel Rodríguez	heridos
	Juan Manuel Casas	

*Quinta*

Sargento 2º	Mateo Pintos	
	Francisco González	muertos
	Fernando Ferreira	
	Lázaro Guerrero	
	Francisco Amarilla	heridos
Cabos 1ros.	Rafael Rodríguez	
	Basilio Morel	

*Dragones ligeros de la patria*

**Escuadrón 1º**

*Primera compañía*

Sargentos	Francisco Troncoso	heridos
	Tomás Cáceres	
	Pablo Balmaceda	heridos
	Doroteo Vargas	
	Julián Bascopes	

	<i>Novena compañía</i>	
	Mariano González	muertos
	Mariano Navarro	
	Ramón González	
Cabos	Santos Pesoa	
	Pedro Arnedo	
	Santiago Ponce	
	Mariano Fuentes	
	Celestino Olarte	
	Cipriano Leiton	heridos
	Ambrosio Zabalsa	
	Esteban Romero	
	Faustino Díaz	
	Juan Ramos	
	<i>Quinta compañía</i>	
Sargento	Francisco Rodríguez	
	Andrés Delgado	
	José López	
	José María Contreras	heridos
	Justo Aramburu	
	Juan Ursagasti	
	José Prado	
	Martín Miranda	
	Tercer escuadrón	
	<i>Tercera compañía</i>	
	José María Ricabarra	muertos
	Juan Bautista Bustamante	
Cabo	Fernando Mandoza	heridos
	Manuel Ignacio Martínez	
	Felipe López	
Cabo	Juan Pérez	contusos
	José Bernardino Camacho	
	<i>Undécima</i>	
	Pedro Toledo	muerto
	Miguel Morti	heridos
	Juan José Juárez	
	Francisco de la Rosa	
	Félix Garro	
	Francisco González	heridos
	Marcelino Lescano	
	Cerapio Padraza	contuso
	<i>Séptima</i>	
	Francisco Tisera	
	Juan Jaimes	heridos
	Roque Alcaraz	

	Cuarto escuadrón	
	<i>Octava compañía</i>	
	Miguel Jayenes	muerto
	Roque Chapane	heridos
	Cayetano Orcon	
	<i>Duodécima</i>	
	Tomás Villagra	heridos
	José Manuel Puntucho	
	<i>Cuarta</i>	
Teniente don	Gregorio Madrid	herido
	Marcos Villafañe	
	José Manuel Lescano	heridos
	Mariano Valderrama	
	Segundo escuadrón	
	<i>Sexta compañía</i>	
Cabo	Pedro Argüello	muerto
	Manuel Vicente Ponce	herido
	<i>Dragones de la valerosa Tucumán</i>	
	Primer escuadrón	
	<i>Primera compañía</i>	
Sargento	Juan Vicente Pérez	
	Marcelino Fernández	muertos
	José Tiburcio Gómez	
	Fermín Salinas	herido
	Cuarto escuadrón	
	<i>Cuarta compañía</i>	
Cabo	Manuel Toscano	muerto
	Manuel Gorosito	heridos
	Genuario Bazán	
	<i>Octava</i>	
	Nicolás Arroyo	muerto
	Asencio Sueldo	herido
	<i>Duodécima</i>	
	Joaquín Pacheco	heridos
	Sinforoso Juárez	

*Paisanos agregados a pardos*

Fernando Arias	herido
----------------	--------

Mayoría general, Salta, febrero 27 de 1813.

*Eustoquio Díaz Vélez.*

## Batallón Nº 2

Razón de los individuos que han muerto, sido heridos y contusos de resultas de la gloriosa acción del 20 de febrero.

Capitán de la 1a. don	Marcelino Lezica	contusos
Teniente de la 4a. don	Manuel Vera	
Idem de la 1a. don	José María Cisneros	herido
Subteniente de la 4a. don	Luis Pérez	contuso

*Compañía de granaderos*

Cabo 1º	Martín Ferreira	
	Bonifacio Vera	
	Mariano Gutiérrez	
	José Angel Vega	
	José Ignacio Soria	
	Manuel de la Rosa	heridos
	Luis Méndez	
	Romualdo Pérez	
	José de León	
	Mateo Gómez	
	Juan Esteban Vásquez	
	Eusebio Farías	
	Pascual Luján	
	Juan Ayala	heridos
Celedonio Villegas		
Subteniente don	Manuel Reyes	
	Martín Zacarías	
	Calixto María Cabral	muerto
	Cornelio Urmendia	
Cabo 1º	José María Ríos	
	Mateo Gallardo	muertos
	Pantaleón Coronel	
	Eugenio Trejo	
	José Ricabarren	
	Bernabé Mendivil	
	Pedro Almenjor	
Santiago López	contusos	
Manuel Robles		
Lucas Gamarra		

*Primera compañía*

Sargento 2º	Marcos Melgarejo	
Cabo 1º	Pedro Vallejos	
Id. 2º	Blas Rojas	
Cadete don	Pedro Ramallo	
Distinguido don	Eliás Aldenio	
	Lorenzo Báez	
	Pedro Miguel Molina	
	Francisco Valenzuela	
	Manuel Cabaña	
	Francisco Acosta	
	Simón Aguilar	heridos
	Maximiliano Quinteros	
	Pablo González	
	Anacleto Campos	
	Bartolo Vega	
	Miguel Lasarte	
	Bartolo Magallanes	
	Juan Soria	
	Norberto Estrella	
	Juan Manuel Núñez	
	Manuel Flores	

*Primera*

	Tomás Barraza	heridos
	Javier Albuguer	
	José Ferreira	
	Apolinario Domínguez	
	Antonio Tello	
	Pedro Piñero	
	Miguel Negrete	muertos
	Manuel Flores	
	Juan Aguida	
Cabo 2º	Antonio Ricarde	contuso

*Segunda*

Subteniente don	Bernardo Hidalgo	muerto
Sargento 2º	Norberto Camaleño	
	José María López	
Cabos 1ros.	Antonio López	
	Francisco Reyes	
	Laureano Sosa	
Idem 2º	Pedro Esquimbres	
	Pedro José Galindro	
	Pedro Tula	
	Tomás Joaquín Pacheco	
	Miguel Callón	
	Marcos Gutiérrez	
	José Domingo López	

Juan José Peñaloza	heridos
Juan Gonzaga	
Manuel Alvarez	
Pío Quinto Zelaya	
Santiago Fretes	
José Calderón	
Carmen Palacios	
Juan Santos Díaz	
Ramón Frutos	
Mariano Maldonado	
Pedro Charras	
Miguel Alvarez	
Francisco Alvarez	
Francisco Romero	
José Olivera	muertos
Manuel González	
Sebastián Hernández	
Antonio Salas	contuso

*Tercera*

Sargento 2º	Pascual Díaz	
Id. Id.	Tomás Pacheco	
Cabo 1º	Isidro Puebla	
	José Cirilo Peña	
Cabo 2º	Juan García	
	Lorenzo Maldonado	
Cadete don	José Velazco	
Don	Justo Núñez	
	Aniceto Rodríguez	
	Paulino Reyes	
	Francisco Torres	
	Manuel Figueroa	
	Eusebio Avila	
	Martín Correa	
	Pedro Pablo Yaguno	
	Carlos Suárez	heridos
	Casimiro Soria	
	Ambrosio Ledesma	
	Vicente Morales	
	Francisco Bracamonte	
	Mariano Vedia	
	Juan de Dios González	
	Tiburcio Rojas	
	Agustín Juárez	
	Antonio Morales	
	Antonio Montoya	
	Lorenzo Cabezas	
	Lucas Orrego	
	Leandro Olguín	
	Marcos Guzmán	

Fernando Riqueño	
Mariano Barreto	muertos
Fermín Zavala	
Severino Pastrana	contuso

*Cuarta*

Sargento 2º	Angel Espíndola	
Cabo 1º	José Chavarría	
Id. 2º	Valerio García	
	José Oviedo	
	Celestino Ramallo	
	Juan José Cevallos	
	Domingo Fernández	
	José Santillán	
	Ramón Alfonso	
	Manuel María	
	Lorenzo Coria	
	Manuel Fernández	heridos
	Ignacio Ouma	
	Nicolás Yery	
	Tomás García	
	Juan Solano	
	Manuel Piño	
	Francisco Murilla	
	Dolores Alegría	
	Gregorio Ortiz	
	Santos Reinoso	
	Gervasio Peralta	
	Benito Tolosa	
	Mariano Venancio	
	Manuel Quinteros	
	Victoriano Rochas	muertos
	Francisco Arauji	
Tambor	Alejo Pinedo	
Cabo 1º	Bernardo Oreiro	contusos
	Santiago Sapia	
	Bartolo Onrubia	

Es copia.

*Trillo.*

*Regimiento Nº 1º*

Razón de los individuos que de él han muerto, sido heridos y contusos en la gloriosa acción del 20 de mes de febrero en las inmediaciones de Salta.

Teniente coronel don	Gregorio Ignacio Perdriel	contuso
Ayudante Mayor don	José Navarro	
Capitán de la 6a. don	Victoriano Noya	heridos
Idem de la 8a. don	Vicente Silva	
Idem de la 7a. don	José María Lorenzo	
Subteniente don	José Manuel Mercado	contuso

*Compañía de granaderos*

	Benito Ferroa	
	José Villanueva	
	José Guillermo Rodríguez	muertos
	Pedro Celestino Moral	
Sargento 1º	Pedro Nolasco Puray	
Cabo 1º	Juan José Pereyra	
	Julián Vargas	
	José Manuel Sánchez	
	Cipriano Villaroel	
	Marcelino García	
	Tomás Quiñones	
	Pedro Antonio Aragón	
	Andrés Rivero	heridos
	Domingo Silva	
	Miguel Jiménez	
	Francisco Escudero	
	Pedro Paredes	
	Manuel Fleitas	
	Silvestre Acuña	
Cabo 1º	José Frutos	
Id. Id.	Manuel Santiches	
Id. 2º	Agustín Bello	
Distinguido don	Manuel Delgado	contusos
	Ramón Rodríguez	
	José Mojica	
	Toribio Gómez	

*Primera compañía*

Tambor	Pedro Sosa	
Cabo 2º	Agustín Guillén del Castillo	
	Santiago Medina	heridos
	Hipólito Figueroa	
	Juan Placencio	
	Juan Lucero	
	José Manuel Ceiba	
	Juan Antonio Barbosa	
	Anastasio Reina	heridos
	Matías Negrete	
	Mariano Porto	
	José María Maldonado	
	Mariano López	muerto

*Segunda*

Cadete don	José Ramón Vivas	
	Tomás Bueno	
	Francisco Morilla	heridos
	Julián González	



Eusebio Brite	
Cecilio Tardío	
Antonio Cardoso	
Joaquín Mardones	muerto
Matías Choque	contuso

*Tercera*

Blas Díaz	
José Manuel Burgos	
Mariano Pereyra	heridos
Segundo Llanos	
Salvador Duarte	
Pedro Campos	muerto
Pascual Coria	contuso

*Cuarta*

Sargento 1º	Sinforoso Acosta	
Distinguido don	Pascual Díaz	
	Juan Agustín Pintos	heridos
	Dionisio Sayago	
	Nicolás Galleguillo	
	Pascual Tadeo Benítez	muerto
Cabo 2º	Francisco Insaurrealde	
	Santiago Lisarraga	contuso
	Manuel Suárez	

*Quinta*

Sargento 2º	Plácido Ladera	
Cabo 1º	Tiburcio Romero	
	Juan Lantadilla	
	Clemente López	
	Benito Fuentes	heridos
	Laureano Arce	
	Juan Antonio Lucero	
	Eugenio Urquiza	
	Pedro Alvarado	
	Francisco Navarro	
	Mariano Avila	muertos
	Gregorio Pulgada	
Cabo 1º	Gregorio Acosta	contuso y casado

*Sexta*

Cabo 1º	Pedro Garrido
Id. 2º	Ignacio Mendoza
Id. Id.	Roque Rodríguez



	Antonio Castellanos	
	Vicente Noguera	
	Andrés Colman	
	Manuel de Patricios	
	Eugenio Calderón	heridos
	Alejandro Romero	
	Domingo Soriano	
	José Ugarte	
	José Ignacio Escalante	
	Juan Ignacio Salega	
	Vicente Roldán	
	Manuel Martínez	muerto
Sargento 1º	Pedro Bardenasa	
Idem 2º	Tomás Urrutia	muerto y casado

*Séptima*

Cabo 2º	José Burgoa	
	Agustín Rodríguez	
	Ignacio Madariaga	
	Francisco Varela	heridos
	Juan Andrés Rosales	
	José Antonino Maidané	
	Pedro Pablo Benítez	
	Ventura Martínez	heridos
	Rufino Aracena	
Cabo 2º	José Flores	
Cadete don	Nicomedes Martínez	
	Andrés García	
	Manuel Peralta	contusos
	Romualdo Casas	
	Plácido Sosa	

*Octava*

Cabo 1º	Bartolo Soria	
	Saturnino Rodríguez	
	Andrés Figueroa	
	Juan José Sánchez	heridos
	José María Romero	
	Juan Manuel Mamanes	
	Juan Nicolás Fuentes	
	Juan Isidro Avila	
	Agustín Rodríguez	contusos
	Mariano Olgún	

*Cazadores*

Tambor	Mauricio Villegas	
	Ambrosio Cordone	
	Santiago Pereyra	

Calixto Martínez  
 José Mariano Paredes                      heridos  
 Pedro Díaz  
 Marcos Alvarez  
 José Valle

Es copia.

Trillo.

[Original en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

**[Oficio del general Manuel Belgrano al gobierno, comunicándole que el capitán Manuel Rojas, es portador de las tres banderas entregadas por el enemigo al rendirse]**

[Salta, 27 de febrero de 1813]

*Oficio del general del ejército auxiliar del Oeste al gobierno con el que acompaña las banderas rendidas por el enemigo en la batalla de Salta*

Excelentísimo señor.

El capitán de cazadores don Manuel Rojas conduce las tres banderas que han entregado los enemigos al tiempo de rendir las armas: dos de ellas pertenecen al regimiento de Abancay, y la otra al de Paruro; quiera vuestra excelencia después que ese digno pueblo haya satisfecho su curiosidad, destinar dos de ellas para la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, y remitir una para la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes de Tucumán.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general de Salta, 27 de febrero de 1813. — Excelentísimo señor. — *Manuel Belgrano.* — Excelentísimo supremo gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

[Transcrito de: *Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos-Ayres*, miércoles 17 de marzo de 1813, núm. 49, pág. 119 (edición facsímil, pág. 421).]<sup>1</sup>

**[HONORES, DISTINCIONES, ACTOS PUBLICOS Y OTRAS MANIFESTACIONES EN HONOR DE LOS VENCEDORES DE SALTA]**

[6 de marzo - abril de 1813]

**[Decreto de la Asamblea General Constituyente, por el que declara beneméritos de la gratitud de la patria a los vencedores de Salta]**

[Sesión de 5 de marzo de 1813]

La virtud es la mejor recompensa de sí misma, y ningún verdadero republicano puede aspirar a otra gloria, que a la de merecer el elogio de sus

<sup>1</sup> A continuación del oficio transcrito en el mismo número de la *Gaceta* en que se insertó, se informa de las ceremonias realizadas en Buenos Aires al arribo de las banderas. [N. C. E.]

conciudadanos, y oír publicar su nombre con los labios de la gratitud. Nadie es tan feliz entre los hombres, como aquel a quien deben los demás su felicidad; y los mismos esclavos que sacuden el yugo de la fuerza, aun son menos felices que los que han protegido sus anhelos. Obtener un bien a esfuerzos de otro, es lo mismo que proclamar su generosidad; siendo el último elogio de los héroes, el sentimiento pasivo de su influencia. Así es que cuando las provincias argentinas creen hoy asegurada su libertad por la memorable batalla del 20 de febrero, esta misma esperanza es el primer homenaje que tributan a los restauradores de la patria. Sin embargo es un deber propio del cuerpo legislativo honrar el mérito, más bien para excitar la emulación de las almas grandes; que para recompensar a la virtud que es el premio de sí misma. A este fin ha decretado en este día la Asamblea general entre otras cosas lo siguiente.

Los guerreros vencedores de Salta han defendido con honor y bizarría los sagrados derechos de la patria, haciéndose beneméritos de su gratitud en alto grado.

[Transcrito de: *El Redactor de la Asamblea*, del sábado 6 de marzo de 1813, número 2, pág. 7.]

**[Decreto de la Asamblea General Constituyente autorizando al Poder Ejecutivo a efectuar los gastos necesarios para efectuar las funciones públicas que indica con motivo de la victoria de Salta]**

[Sesión del 6 de marzo de 1813]

Abierta la sesión de este día leyó el secretario una nota remitida por el Poder Ejecutivo, solicitando la aprobación de los gastos que creía necesarios para celebrar de un modo digno el entusiasmo público las victorias de la patria, y depresión de los tiranos. La Asamblea General creyó de su deber expedir el decreto siguiente:

El supremo Poder Ejecutivo queda facultado para hacer los gastos que crea necesarios al complemento de las funciones públicas que indica, con motivo de la victoria conseguida en el campo de Salta por las armas de la patria contra sus opresores.

[Transcrito de: *El Redactor de la Asamblea*, sábado 6 de marzo de 1813, núm. 2, pág. 8.]

**[Decreto de la Asamblea General Constituyente mandando erigir en Salta un monumento memorable de la victoria obtenida el 20 de febrero de 1813]**

[Sesión del 6 de marzo de 1813]

El ciudadano representante de Catamarca [doctor José Fermín Sarmiento] hizo moción para que se erigiese un monumento duradero al valor, a la virtud, y al patriotismo de los vencedores de Salta; a fin de transmitir su ejemplo a las más remotas generaciones, y predicar con una elocuencia siempre viva el desprecio de la muerte, cuando para salvar la vida es pre-

ciso humillar la cerviz a los tiranos. Discutida la moción, decretó la Asamblea general lo que sigue.

Queda decretado un monumento duradero, que se erigirá en Salta en el campo de batalla, en honor de la memorable victoria conseguida el 20 de febrero de 1813.

[Transcrito de: *El Redactor de la Asamblea*, del sábado 6 de marzo de 1813, número 2, pág. 8.]

**[Decreto de la Asamblea General Constituyente, otorgando un sable con guarnición de oro al general Manuel Belgrano y la suma de cuarenta mil pesos en valor de fincas del Estado]**

[Sesión del 8 de marzo]

Después de haber decretado la Asamblea Constituyente los premios a que se han hecho acreedores los guerreros vencedores de Salta, es justo recomendar a la gratitud americana los esfuerzos particulares del ciudadano Belgrano, que ha correspondido a la confianza de la patria en la dirección de aquella memorable jornada. El ha cumplido con sus deberes, y en premio a sus servicios, la Asamblea general ha decretado en este día se le dé un sable con guarnición de oro, grabándose en la hoja la siguiente inscripción: *La Asamblea Constituyente al benemérito general Belgrano*, y que a más se le haga la donación de la cantidad de cuarenta mil pesos señalados en valor de fincas pertenecientes al Estado. Este es el espíritu de los decretos que se han expedido sobre el particular.

[Transcrito de: *El Redactor de la Asamblea*, del sábado 13 de marzo de 1813, número 3, pág. 9.]

**[Decreto de la Asamblea General Constituyente, manifestando su reconocimiento a cuantos colaboraron con el general Manuel Belgrano]**

[Sesión del 9 de marzo de 1813]

La heroica constancia y desprendimiento de la fortuna y vida, que han sacrificado a los intereses de la patria los vecinos decididos de las ciudades de las provincias del Estado; ha determinado a esta Asamblea General Constituyente a decretar que el benemérito general Belgrano haciéndoles comparecer a presencia del ejército y del público a todos cuantos de esta naturaleza han tomado las armas en auxilio del ejército de las provincias unidas, les manifieste cuán acreedores se han hecho al reconocimiento de la patria por los particulares servicios que la han rendido; encargándose el supremo Poder Ejecutivo pida a aquel general una razón circunstanciada de los individuos que hayan concurrido a servirla con las armas en la mano, o de otro modo eficaz y enérgico para destinarlos con arreglo a sus cualidades, conocimientos, y aptitud. — Firmado. — *Doctor Tomás Valle*, presidente. — *Hipólito Vieytes*, secretario.

[Transcrito de: *El Redactor de la Asamblea*, del sábado 13 de marzo de 1813, número 3, págs. 10-11.]

[Destino de las banderas tomadas en la batalla de Salta, en la victoria alcanzada el 20 de febrero. Crónica de la sesión extraordinaria de la Asamblea General Constituyente en que se trató el asunto]

[Sesión del 14 de marzo de 1813]

A las 12 del día se abrió la sesión extraordinaria con el plausible objeto de recibir un homenaje digno de la amistad del pueblo, en las banderas que sirvieron de trofeo a nuestras armas el 20 de febrero, y que se presentaron en este día a la Asamblea General con la decorosa sencillez que distingue los triunfos de un pueblo libre. Acompañada la municipalidad desde la casa consistorial hasta la sala de la Asamblea, por todos nuestros bravos batallones, y seguida por un numeroso pueblo que bendecía con ternura a sus libertadores, las ofreció rendidas ante la soberana representación, y tomando la voz el gobernador de la provincia dijo:

Soberano señor. Las glorias de la patria son de todo el Estado, vuestra soberanía lo representa, luego es un deber del pueblo de Buenos Aires consagrar a vuestra soberana representación las banderas tomadas a los liberticidas en la batalla de Salta, como comprobantes del valor, esfuerzo, denuedo, y patriotismo de los soldados que han hecho triunfar la libertad y la justicia.

Reciban en vuestra soberanía todas las provincias unidas este documento de unión, fraternidad, y asociación, que tan de veras profesa el pueblo de Buenos Aires.

El presidente de la Asamblea contestó con la más expresiva emoción ordenando en virtud del acuerdo que había ya precedido, se depositasen dos banderas en el sagrario de la santa iglesia Catedral, y se remitiese la otra al convento de Nuestra Señora de las Mercedes en Tucumán, en justo homenaje al Dios de la patria que había protegido de un modo sensible el valor y energía de nuestros bravos. Concluido este acto se retiró la municipalidad, y se suspendió la sesión hasta el día siguiente.

#### [Comentario]

¡Pueblo americano! Hoy han visto al fin vuestros representantes postrado el simulacro, delante del cual ha gemido tantas veces la libertad de la patria: hoy han flotado con ignominia a los pies de nuestro pabellón las últimas banderas, que enarbolaba el despotismo en los días de sangre y ferocidad. Su humillación ha colmado de placer a todos los buenos republicanos, pero la memoria de los cadalsos que se han levantado para sostenerlas, ha interrumpido las emociones del gozo con los transportes de una justa venganza y de un dolor irresistible.

¡Orgullosos opresores del Perú! Yo os pregunto ahora: ¿Qué fruto habéis reportado de las lágrimas de la inocencia, y de los tiernos sollozos de la virtud? ¿Dónde están los brazos que prometían la inmortalidad a vuestros crímenes? Temblad, temblad... porque ya no existen; buscad y buscad el asilo de la muerte, porque ella sola tiene derecho a consolaros.

¡Pueblos oprimidos! Corred a la venganza... madres desgraciadas, esposas sensibles, amigos fieles que habéis visto sacrificar los objetos de vuestra ternura, id a los sepulcros donde descansan sus cenizas, mostradlas al ejército auxiliar, y no deis tregua a su indignación, hasta ver exterminados los autores de vuestro dolor.

¡Guerreros del 20 de febrero! Acordaos de la sangre que se ha vertido desde el 7 de noviembre de 1810, en las ocho batallas diferentes del Alto y Bajo Perú: y cuando las fatigas de la guerra amenacen vuestra constancia, volved los ojos atrás, mirad los cadáveres esparcidos de vuestros hermanos, y preguntad... ¿por qué murieron?

¡Habitantes de las Provincias Unidas! Si acaso dudáis de vuestro destino, venid a ver los trofeos de nuestras armas, aquí están, yo los he visto; y bien podéis decir a vuestros hijos, vais a ser libres sólo porque somos vuestros padres, el patriotismo de un americano es la igualdad: la naturaleza reconoce este dogma y con vuestra sangre quedará escrito sobre la tierra, para que los tiranos lo respeten, y el pueblo recuerde siempre el origen de su felicidad.

[Transcrito de: *El Redactor de la Asamblea*, del sábado 20 de marzo de 1813, número 4, págs. 14-15.]

**[Oficio de Manuel Belgrano al supremo Poder Ejecutivo, en el que, al acusar recibo de los decretos de la Asamblea General Constituyente, expresa que los cuarenta mil pesos que se le concedieron los destina a la fundación de cuatro escuelas públicas de primeras letras]**

[Jujuy, 31 de marzo de 1813]

Excelentísimo señor:

El honor con que vuestra excelencia me favorece al comunicarme los decretos de la soberana Asamblea Nacional Constituyente, en que se digna condecorarme con un sable de guarnición de oro, que lleve en la hoja grabada la siguiente inscripción: «La Asamblea constituyente al benemérito general Belgrano» y premiar mis servicios, pero en especialidad el que acabo de hacer en la gloriosa acción del veinte del pasado en Salta, con la donación en toda propiedad de la cantidad de cuarenta mil pesos señalados en valor de fincas pertenecientes al Estado, me empeña sobremanera a mayores esfuerzos y sacrificios por la libertad de la patria. Pero cuando considero que estos servicios en tanto deben merecer el aprecio de la Nación, en cuanto sean efectos de una virtud y fruto de mis cortos conocimientos dedicados al desempeño de mis deberes, y que ni la virtud ni los talentos tienen precio, ni pueden compensarse con dinero, sin degradarlos; cuando reflexiono que nada hay más despreciable para el hombre de bien, para el verdadero patriota, que merezca la confianza de sus conciudadanos en el manejo de los negocios públicos, que el dinero o las riquezas, que éstas son un escollo de la virtud que no llega a despreciarlas, y que adjudicadas en premio, no sólo son capaces de excitar la avaricia de los demás, haciendo que por principal objeto de sus acciones subroguen el bienestar particular al interés público, sino que también parecen dirigidas a lisonjear una pasión seguramente abominable en el agraciado. No puedo dejar de representar a vuestra excelencia que, sin que se entienda que miro en menos la honrosa consideración que por mis cortos servicios se ha dignado dispensarme la Asamblea, cuyos soberanos decretos respeto y venero, he creído propio de mi honor y de los deseos que me inflaman por la prosperidad de mi patria, destinar los expresados cuarenta mil pesos, para la dotación de cuatro escuelas públicas de primeras letras, en que se enseñe a leer y escribir, la aritmética, la doctrina cristiana y los primeros rudimentos de los derechos y obligaciones del hombre en sociedad así a ésta y al gobierno que la rige; en cuatro ciudades, a saber: Tarija, ésta, Tucumán y Santiago del Estero

(que carecen de un establecimiento tan esencial e interesante a la religión y al Estado, y aun de arbitrios para realizarlo) bajo del reglamento que pasaré a vuestra excelencia, y pienso dirigir a los respectivos cabildos con el correspondiente aviso de esta determinación; reservándome el aumentarlo, corregirlo o reformarlo siempre que lo tenga por conveniente. Espero que sea de la aprobación de vuestra excelencia un pensamiento que creo de primera utilidad, y que no lleva otro objeto que corresponder a los honores y gracias con que me distingue la patria.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Excelentísimo señor.

Jujuy, 31 de marzo de 1813.

*Manuel Belgrano*<sup>1</sup>

Excelentísimo supremo Poder Ejecutivo.

[Transcrito del: *Registro Oficial de la República Argentina* citado, Buenos Aires, 1879, tomo primero, 1810-1821, págs. 207-208.]

**[Premios concedidos a los oficiales, sargentos y soldados que actuaron en la victoria de Salta; y que se formó un regimiento de caballería del Perú, al mando del coronel Eustoquio Díaz Vélez]**

[Buenos Aires, abril de 1813]

En justa retribución a los heroicos esfuerzos del ejército victorioso auxiliar del Perú ha concedido el supremo Poder Ejecutivo a los dignos oficiales que se hallaron en la gloriosa acción de Salta un escudo de oro, a los sargentos otro igual de plata, y a los soldados de paño que tenga por jeroglíficos una espada y un morrión en el centro, y alrededor de la orla un letrero con la inscripción siguiente: LA PATRIA A LOS VENCEDORES EN SALTA: ordenando además se gratifique a la tropa con una paga de sobresueldo en remuneración a su honrosa conducta militar. Se ha mandado igualmente que la caballería del mismo ejército forme un regimiento de línea de aquella arma bajo la siguiente denominación: *Caballería de línea del Perú* cuyo coronel se ha nombrado al de la misma graduación don Eustoquio Díaz Vélez.

Nota. Para premiar digna y proporcionalmente a los vencedores de Salta, ha pedido el supremo Poder Ejecutivo una nota circunstanciada de los oficiales que se hayan hallado en las dos acciones de Tucumán y Salta.

[Transcrito de: *Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos-Ayres*, miércoles 7 de abril de 1813, núm. 52, pág. 134 (edición facsimil, pág. 444).]

<sup>1</sup> El gobierno al acusar recibo a Belgrano, con oficio de 27 de abril, aceptando el destino que daba a los 40.000 pesos, le pidió que confeccionase un reglamento. El reglamento redactado por Belgrano, que consta de 22 artículos, se fecha en Jujuy a 25 de mayo de 1813, y fue reproducido en la *Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos-Ayres*, miércoles 7 de julio de 1813, núm. 62, págs. 138-139 (edición facsimil, págs. 488-489). Véase: ALFREDO GARGARO, *La escuela de Belgrano en Santiago del Estero*, en: *Contribuciones para el estudio de la Historia de América, homenaje al doctor Emilio Ravignani*, Buenos Aires, Peuser Ltda., editores, 1941, págs. 283-293; y, ANTONINO SALVADORES, *El reglamento para las escuelas de Tarija, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero*, del 25 de mayo de 1813, en: *Labor del Centro de Estudios Históricos*, Universidad Nacional de La Plata, 1942, págs. 215-219. [N. C. E.]



## LA VOZ DE LA LIBERTAD

*Levantada por un patriota con ocasión de la victoria ganada por las armas de la patria contra las tropas del parricida Goyeneche en las cercanías de Salta*

---

Pueblos americanos, vosotros que sepultados en los horrores de la guerra, combatís por la sagrada causa de nuestra libertad, prestad oídos a mi voz. El espíritu de Bruto posee al ciudadano que hoy os habla: yo voy a introducir en vuestras almas el violento fuego que me devora.

La libertad se halla desterrada del mundo viejo; los tiranos la han sofocado; el despotismo juró su ruina, y el género humano sólo ofrece un montón de cuerpos muertos sepultados unos sobre otros. En vano Génova, Venecia, y las provincias unidas de los Países Bajos, repúblicas en otro tiempo ilustres, se lisonjeaban de su libertad. Los grandes ambiciosos y crueles, dorando las cadenas de las primeras, y el espíritu mercantil, borrando el valor enérgico de la última, hicieron que por su turno entrasen todas bajo el dominio de un tirano común. Esos pueblos en otros tiempos audaces, hoy día débiles, que sacudieron el yugo de la imperiosa España, que triunfaron largo tiempo en la India, que hicieron respetar su pabellón, en fin que desafiaron tantas potencias... nada otra cosa conservan, sino la triste memoria de lo que fueron. Sólo la América es libre, y digna de serlo.

Orgullosa, tú, España en esos bellos días en que tus generales acumulaban laureles sobre tu cabeza, donde tus armadas dominaban el océano, donde tus ciudadanos, resucitando el noble entusiasmo de los romanos, asalariaban a los reyes, y desdñaban serlo, donde los pueblos solicitaban tu alianza, y en fin donde se creía no ser nada, sino siendo español, embriagada de tus triunfos, decías con insolencia: *la Europa teme mi poder, la India me respeta, la América está a mis pies...* Ya pasaron esos días de gloria; el duelo envuelve con la sombra de su cetro lúgubre tu trono vacilante, y tus habitantes consternados esperan con una lengua taciturna el último golpe fatal; la mano de Napoleón va a degollarte; tú perecerás.

El momento no está lejos: valor, y constancia, ¡oh mis conciudadanos Y la victoria coronará vuestros trabajos. La libertad no existía entre nosotros, y la resucitamos. Ministros perversos, cuyas conclusiones, y rapiñas habían agotado los fondos públicos, creyeron que la América llenaría siempre el vacío que dejaban sus latrocinios. Ellos, conciudadanos, os veían sumisos; y tímidos, los ojos fijos en tierra, y ahogando vuestras quejas entre los labios. ¡Oh crueles! Ellos pretendían enterrar el puñal en vuestro seno, y saciarse con vuestra sangre: os agobiaron con el peso enorme de sus cargas; pusieron trabas a vuestro comercio; aniquilaron vuestra industria; y os marcaron con el sello de la esclavitud.

Pero no sabían, que hay un grado donde la tiranía amotina los ánimos, donde la resistencia es virtud, donde arrojando el hombre sus cadenas, puede herir impunemente a su tirano. Ellos no sabían que una noble desesperación podía encender vuestro coraje casi apagado: mas vosotros levantasteis la cabeza, y ellos se pusieron pálidos. ¡Qué no han hecho para atraeros a la servidumbre! ¡Inútiles esfuerzos! Vuestros tiranos os amenazaron con sus rayos aun en medio de su impotencia; pero vosotros, como otros escitas, que se burlaron de las vanas amenazas del soberbio Alejandro, os reísteis de su cólera. Desde entonces vuestra pérdida fue jurada, se sublevaron contra vosotros todos los ánimos, y la calumnia os pintó como sediciosos e ingratos. El fanatismo nacional que debía únicamente convertirse contra la Francia, se apoderó de los españoles contra vosotros, vuestra persecución se erigió en un deber, el templo de Jano está abierto, y los hermanos en lid contra sus hermanos.

En esas asambleas nacionales, en otro tiempo tan respetables, las depositarias de las leyes, el apoyo del pueblo, el freno de los tiranos; en esas cortes, hoy día nulas por su impotencia, rasgadas por sus cábalas, e insufribles por su orgullo, se ha decidido que debíamos ser esclavos, o perecer. Si los diputados de América han levantado su voz en favor nuestro, compatriotas, si han tronado con esa elocuencia enérgica que inspira el amor de la humanidad, y el horror a la esclavitud, sus voces han sido sofocadas. Unas cortes impuras, e interesadas gritaron con insolencia *tolle tolle*; y se han apresurado a ejecutar su arresto sanguinario.

Un Venegas en México, un Abascal en Lima, y un Elío en Montevideo son esos figurones con que se pretendió asustar al niño tierno de vuestra libertad. ¿Pero cuándo conoce la infancia la libertad? Ciudadanos que combaten por su patria, por su gloria, por sus hogares siempre nacen soldados: su divisa consiste en morir o ser libres. Que muchos de los españoles de América se unan a esos jefes fantásticos, que reciban también auxilios de sus hermanos ¿podían estas tropas abyectas entrar en lucha con las vuestras? Pero ¡oh dolor! El artificio y la seducción ganó muchos de nuestros compatriotas, en quienes será siempre detestable la memoria de un Goyeneche. Con estas tropas es que se asuelan vuestras campañas, se queman vuestras ciudades, y se lleva el hierro y el fuego a esas regiones pacíficas en que el ciudadano, aunque triste, gozaba de su quietud. Todo se muda en un momento: a la calma suceden horribles tempestades; el incendio cunde por todas partes; una proscripción universal comprende todas las cabezas, la sangre americana corre...

Traed a la memoria, oh mis conciudadanos, esos días de aflicción en que las ciudades de Guanaxoato, La Paz, y Cochabamba fueron casi extinguidas. Ciudades infelices, vuestra triste suerte hizo correr nuestras lágrimas; pero vuestro infortunio fue como la señal de nuestras venganzas, y el progreso de nuestros triunfos. Hidalgo, Antesana, Miranda, la muerte os detuvo en medio de vuestras victorias, pero la patria os colocó en el templo de la inmortalidad al lado de esos libertadores del género humano, que sacrificaron sus vidas para aniquilar la basa odiosa de los tiranos. De vuestras cenizas nacen mil héroes, que vengarán la afrenta de la patria.

¡Qué pueden ya tus esfuerzos, España desgraciada! Tantas campañas infructuosas, tantos tristes descalabros, en uno y otro hemisferio ¿no ves ya que te han puesto en la vigilia de tus funerales? Tus rentas agotadas, tu crédito perdido, la mayor parte de tu suelo conquistado, la América en insurrección

¿qué es lo que esperas para rendirte? ¿A qué título pretendes que vivamos bajo tus leyes? ¿No es un absurdo que un mundo casi entero se vea gobernado por la península de Cádiz, y aun por toda la España entera? La naturaleza no hizo al satélite más grande que su planeta. La América y la España, estando en razón inversa al plan trazado por la naturaleza, preciso es que pertenezcan a sistemas diversos. Estos sistemas nunca pueden ser otros, sino que España toque a la Europa, y América a sí misma. Nuestra situación, nuestras fuerzas, la tiranía de la España, su usurpación, su distancia, su aniquilamiento, ved aquí, ved aquí nuestros títulos para la independencia. Nosotros somos libres, pues que lo queremos, pues que podemos serlo: esto es seguir el orden de la naturaleza. Y con todo ¡se nos trata de rebeldes! No hay otro rebelde que el enemigo de la libertad. Ved aquí el monstruo horrible que debe ser marcado con todo el sello del anatema público. ¡Nosotros rebeldes! ¿Puede serlo cuando se defienden sus hogares contra los ladrones que los pillan, y asesinan sus hijos? ¡Nosotros rebeldes! ¡Ah! Si por esta causa lo somos, nos aplaudimos de partir este bello título con Washington, y con el primer holandés que osó libertar sus compatriotas de la tiranía del duque de Alba. Nuestra causa es la misma, ésta es la causa de la libertad.

Pero ¡cuánto más ventajosa es nuestra situación! La naturaleza nos ha prodigado todos sus dones. Todo está convidando para que las artes se domicilien en nuestro suelo, y que la industria y el comercio hagan reinar entre nosotros la abundancia. Nosotros somos los dueños exclusivos del numerario: el mundo viejo nos lo pedirá de limosna. ¿Qué podrá pues hacernos balancear entre la guerra y una servidumbre vergonzosa? La victoria nos pertenece si nosotros permanecemos; pero cuando la muerte nos aguardase ¿quién no la desafiará, quién no bajará con gusto a su sepulcro? Se puede temer la infamia. ¿Pero se puede temer la muerte, cuando la vida no es otra cosa que el fruto de una vil esclavitud? Muramos pues, si es preciso morir; pero ¡qué es lo que digo! Separemos esta imagen funesta: la felicidad va a fijarse para siempre entre nosotros. Pongo por testigo esa célebre victoria que acabamos de conseguir, victoria que nos ha abierto el gran Perú, y ha puesto en nuestras manos el destino de los tiranos. Pongo por testigo esa bella disposición para dictarnos unas leyes que sean el eco de la humanidad. Platón formó en su República ciudadanos felices en idea; nosotros lo seremos en realidad. Ved aquí los auspicios felices bajo los cuales nacerán entre nosotros los bellos días de Roma y Atenas. Nosotros nos hallamos al amanecer del día, la Europa toca su fatal ocaso. Ciudades opulentas van a salir del seno de los desiertos y no se oirán en nuestros altares y tribunales sino estas tres palabras *libertad, propiedad, humanidad*. ¡Que podamos expiar los ultrajes de trescientos años! ¡Que podamos con una legislación sabia hacer ver a nuestros antiguos dueños, y a todos los pueblos de la tierra el medio de perpetuar la felicidad individual, y la prosperidad constante del Estado! Esto es lo que os desea, compatriotas.

*El Ciudadano.*

Buenos-Ayres, marzo 29 de 1813.

*Imprenta de Niños Expósitos.*

[Impreso en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Colección del doctor Ernesto H. Celesia, 4 páginas.*]

**EL SUPREMO PODER EXECUTIVO DE LAS**  
**Provincias unidas del Rio de la Plata á las legio-**  
**nes invictas del ejército del Perú.**



Soldados: habeis acabado el primer acto de la campaña con dos brillantes victorias. Vuestro heroico valor opuso un dique triunfador al torrente impetuoso de tiranos agresores en los campos del Tucuman; vuestro honor, bizarría, y disciplina libertò de la opresion al territorio de Salta, calculandose la grandiosidad del triunfo por el número completo del ejército vencido. Los pueblos de Tarija, Cinti, Tupiza, Potosí, y la gran provincia de Charcas deben á vuestra valentia el entregarse ya á sus primeros y antiguos sentimientos de amor y libertad. Los enemigos mismos deben su existencia á vuestra generosidad. Un enlace de sucesos de importancia tan imponderable han colmado de gozo el seno de la patria. No solo á vuestras madres, hijas, y demas deudos, sino á todos vuestros conciudadanos habeis inspirado el dulce sentimiento y vanagloria de pertenecerlos. Si: habeis hecho grandes cosas; pero mayores faltan que executar. Teneis injurias que vengar, laureles que recoger, y mas grandes destinos que llenar. Un resto de enemigos asombrados de vuestra intrepidez corre precipitadamente á sus fronteras, pero ellos no deben salir impunes á presencia de vuestras victoriosas, y habiendo violado el territorio de nuestras provincias. Los habitantes del alto Perú deben recibir de vuestras manos el honorable gorro que han recuperado vuestras espadas, y el ramo de la oliva que plantaron, y han regado vuestros cuidados y sudores. Vuestra presencia debe disipar las inquietudes que han afligido á vuestros compatriotas, y confirmarles en la conviccion de que no solo sois amigos de los pueblos amantes de la libertad, sino hijos benemèritos de la gran familia que forma el estado de las provincias de la Plata. Soldados: el continente del sud, la América toda os observa. Mientras vuestros heroicos compañeros de armas preparan un dia de triunfo en el oriente, y mientras el gobierno se ocupa diligentemente en vuestros recursos, y consagra sus tareas en obsequio de vuestro descanso y mejor fortuna, marchad á abrazar á vuestros hermanos, y disponeos á dar á los pueblos que os aguardan impacientes una paz gloriosa que los indemnize de los terribles sacrificios sufridos en el espacio de quatro años por los embates del poder arbitrario. El sacrificio único de vuestra constancia, digno de las armas de un pueblo libre asegura la grande empresa para la prosperidad de la patria, felicidad de los hombres, y vuestra propia gloria. Fortaleza de Buenos Ayres abril 10 de 1813.-- José Julian Perez.--Dr. Antonio Alvarez de Jonte.--Nicolas Rodriguez Peña.--Tomas de Allende secretario de guerra.

**[Oficio de José Manuel de Goyeneche al general Manuel Belgrano]**[Oruro, 16 de abril de 1813] <sup>1</sup>

Hoy a las doce de este día recibo el oficio de vuestra señoría de dos del corriente desde Jujuy, conducido por un oficial de su mando, retenido el que yo remití con las condiciones del armisticio que vuestra señoría declara por insubsistente, sobre los falsos supuestos de haber consentido yo en primer lugar, que el subdelegado de Chayanta, publicase la proclama que me incluye en copia, sin conciliar por su fecha que no puede tener precedente noticia de este hecho, al paso que vuestra señoría mismo por la suya de veintisiete de marzo último empezó a alarmar los pueblos. En segundo que a mi salida de Potosí extraje los fondos del banco con que se sostenía el giro de la Casa de Moneda, habiendo debido estar informada vuestra señoría que deje intactos los capitales de la primera oficina, y deliberaré de los de la segunda, como resultivo de la habilitación que para sus labores proporcioné a empréstito. En tercer lugar que mis oficiales parlamentarios han usado de una conducta que no corresponde a la buena fe sin hacerse vuestra señoría cargo que si ha habido faltas de urbanidad y otras que no tocan a su comisión, no son de mi responsabilidad. Veo que vuestra señoría anuncia haber consultado a su gobierno sobre el mismo armisticio, al propio tiempo que amenaza que sus tropas avanzarán hasta encontrarse con las mías, para que proceda bajo de esta inteligencia, y de que obrará vuestra señoría con respeto a los pueblos, según crea que lo exigen los intereses de la patria. Desde luego quedo enterado de todas las miras que caben bajo de estos planes, y conforme a ello tomará las mías para sostener la tranquilidad y el honor de las armas del Rey, que en llegando el caso hará vuestra señoría lo que juzgare propio de sus deberes, así como lo ejecutaré yo en desempeño de los míos. Dios guarde a usía muchos años. Cuartel general de Oruro, dieciséis de abril de mil ochocientos trece. *José Manuel de Goyeneche*. Señor general don Manuel Belgrano. Es copia.

Belgrano.

**[Oficio de Manuel Belgrano al general José Manuel de Goyeneche]**

[Jujuy, 3 de mayo de 1813]

Si la humanidad, honor y buena fe que manifiesta vuestra señoría con la pluma, correspondiera a los sentimientos de su corazón, ya se hubiera concluido la guerra civil que nos devora. Yo creo que de mi parte he tentado cuantos medios han estado a mi alcance (acaso comprometiendo mi honor) para negociar una paz honrosa y duradera, que pusiese término a tantos males, como están sufriendo estas desgraciadas provincias. Incité a vuestra señoría desde el Tucumán a una conciliación, haciéndole ver nuestra situación política y militar, poniéndole en consideración la derrota que había experimentado su ejército al mando del mayor general don Pío Tristán, manifestándole la inutilidad de sus esfuerzos por sojuzgar a unos pueblos, que conocían ya sus derechos y aspiraban a su libertad a costa de cualquier sacrificio, y excitando la com-

<sup>1</sup> El oficio de Goyeneche y el que le sigue del general Belgrano fueron reproducidos en: *Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos-Ayres*, miércoles 2 de junio de 1813, núm. 58, págs. 121-124 (edición facsímil, págs. 467-470). [N. C. E.]

pasión y amor de vuestra señoría a su propio suelo, para que no pensase en dar ocasión de repetir otra escena tan horrorosa como aquélla, haciendo estremecer la humanidad. Pero vuestra señoría desentendiéndose de todo y principalmente de los principios de justicia en que funda la causa de los pueblos, me contesta ratificándose en su empeño, haciendo ostentación de sus recursos y de los respetables depósitos que tenía prontos para reparar la gran pérdida que acababa de sufrir, de armamento, municiones, artillería y demás útiles de guerra, y llevar hasta el fin la empresa de esclavizar a sus compatriotas, increpando mi conducta como contraria a las ideas que manifestaba en el oficio que le dirigí; y sin embargo de que no parecía decoroso (al menos en el juicio de quienes consultan más los respetos de su persona que el interés del Estado) el tomar segunda vez la pluma sobre este particular me propuse satisfacer a las reconvenciones de vuestra señoría y creo lo hice de un modo tan completo, que el no haber merecido su contestación fue por haber quedado vuestra señoría íntimamente convencido de su tenacidad. Sucedió la acción del 20 de febrero en Salta, en que después de tres horas y media del más vivo fuego por ambas partes, a pesar de la ventajosa posición que ocupaban sus tropas, y del abrigo que les proporcionaba la ciudad, se vieron como he dicho a vuestra señoría en otra ocasión desde el jefe hasta el último soldado bajo las espadas del ejército de la patria que tengo el honor de mandar y ellas se suspendieron en el acto de decirnos: *somos hermanos* una feliz capitulación en que hice de toda la generosidad que me fue posible, dio fin a este segundo espectáculo de horror: su ejército rindió las armas al día siguiente admirando la moderación de las tropas vencedoras tan poco común en las más bien organizadas de Europa: los enfermos fueron auxiliados del mejor modo posible, que permitían las circunstancias: los prisioneros que por un derecho de represalia debieron ir a la cárcel pública, en donde habían estado los oficiales de la patria don Antonio Cano, y don Valentín García por orden de su mayor general don Pío Tristán, y en vista de los asesinatos que habían cometido el día antes de la acción, sus tropas en la Lagunilla, en las personas de un oficial, y dos cabos enfermos, un negro fatuo y varios soldados rendidos, que no hicieron la menor oposición, fueron puestos en libertad para que pudiesen vivir donde lograsen estar más cómodamente; de los que debían retirarse juramentados (que fueron tratados con la mayor atención) obtuvieron mi licencia cuantos la solicitaron para permanecer en aquella ciudad todo el tiempo que gustasen; a todos los oficiales y soldados que quisieron retirarse con su mayor general, después de haberles concedido esta gracia en la capitulación no sólo les proporcioné sin obligación de mi parte, cabalgadura para sus transportes y el de sus equipajes y ganados para su subsistencia, sino ni aun les exigí su valor, y expedí órdenes a toda la justicia y vecinos principales del tránsito, para que les facilitasen por su justo precio cuanto necesitasen para la continuación de su viaje: al mismo mayor general le hice dar cincuenta fusiles hasta Jujuy, para que pudiese contener los excesos de los soldados contra sus jefes, que son consecuencia de una derrota, y le ofrecí hasta doscientas cabezas de ganado vacuno para que las llevase a su retaguardia, para la manutención de sus tropas. En una palabra mi conducta para con el ejército de vuestra señoría fue tan franca y generosa en todos los objetos a que pudo extenderse, que los mayores apologistas de ella son sus mejores oficiales y jefes de división que han regresado a esas provincias. ¿Igual ha sido la correspondencia? Es que el oficial Paz mandado con mi permiso por su mayor general para darle

parte a vuestra señoría de las capitulaciones, fuese engañando a los pueblos y habitantes del tránsito, asegurándoles de una paz que no se había estipulado, seguramente para que descuidasen de su fuerte, y desanimando a los que habían fugado de ésta con las primeras noticias de la victoria y resolvían volver a su casa desengañados de las ilusiones con que los habían aterrado; el que su mayor general hubiese intentado seducir a un oficial mío de graduación, entregándole un ejemplar de un impreso titulado: *Constitución política de la monarquía española*, aplaudiéndoselo por su sabiduría y recomendarle su lectura, el que en su tránsito hubiese aconsejado a muchos de los individuos prófugos de esta ciudad, que no volviesen, que todas mis promesas a favor de ellos, eran simuladas, y que al fin vendrían a ser los *pavos de la boda*: el que después de haberse escrito desde Mojo manifestándose interesado sobremanera en el armisticio que vuestra señoría me pidió, hubiese arengado a las tropas del brigadier Picoaga animándolas a que se esforzasen para volver y acabar con los insurgentes: el que hubiese permitido que las suyas, cuando se retiraban juramentadas, hubiesen asesinado impunemente a varios vecinos del tránsito por saquearles sus propiedades; y el que los dos parlamentarios que envió vuestra señoría pidiendo el armisticio, viniesen propagando especies dirigidas a poner en consternación a los patriotas, y reanimar el partido de los contrarios, asegurando que acababan de llegar a Potosí considerables refuerzos de tropa de línea enviados por el virrey Abascal. Antes que aquéllos llegasen a Salta, ya me contaban algunos de los sucesos anteriores; pero a fin de acreditar más y más la eficacia de mis deseos por la paz y de que mi generosidad sirviese de freno a la mala fe con que se procedía, les permití se paseasen libremente por toda la ciudad y sin embargo de que tuve noticia de su conducta, después de haberlos reconvenido quise extender aún más mi franqueza, exponiéndome a la censura pública para empeñar de nuevo a vuestra señoría y sus secuaces, a obrar con la sinceridad que se me protestaba, acudiendo al armisticio bajo ciertas condiciones; pero todo fue en vano porque estos mismos oficiales, a su regreso continuaron con sus ideas de seducción, llegando su insolencia hasta el grado de manifestarle a los oficiales prisioneros que vuestra señoría me remitió que advertían en nosotros mucha tristeza, indicándoles que aquel pesar que producía el ver aún el campo cubierto de los cadáveres de nuestros infelices hermanos sacrificados por la ambición, y tiranía de sus mismos compatriotas, eran efectos de los apuros de nuestro gobierno en la Banda Oriental del Río de la Plata y capital de Buenos Aires. Potosí fue abandonado por vuestra señoría engañando al pueblo y llevándose todos los fondos públicos y de varios particulares, que les había arrancado por fuerza don Francisco Javier Velazco, que se dice subdelegado de Chayanta, expidió desde Oruro una proclama con fecha once de marzo, en que trata de alucinar aquellos naturales con los más groseros embustes diciéndoles: «Que se habían falsificado las noticias de la derrota del ejército de Lima: que por el contrario se sabía de cierto, que el de la patria había padecido un fuerte descalabro con pérdida de su general Díaz Vélez: que Vigodet, gobernador de Montevideo había tomado a Buenos Aires, con cuya noticia había tenido yo que retirarme. Que el brigadier Picoaga y Estévez reunidos con don Pío Tristán, desde Santiago de Cotagaita, retrocedían para Salta, y su muy ilustre general desde el punto de Sorasora, volvía a Potosí; Ramírez a Chuquisaca con toda su gente y él al partido de Chayanta. Y para que llegasen a noticias de todos tan plausibles noticias, suplica a los señores curas, y encarga a los pedáneos y caciques que copiando esa proclama.

la circulen por todos los pueblos con toda brevedad.» Vuestra señoría remite un parlamentario últimamente, que ha usado de la misma conducta que los primeros, y que habiéndosele puesto un oficial que le acompañase desde Humahuaca, como a éste se le hubiese cansado la bestia en que venía se adelantó cuatro leguas a pesar de la oposición y reconvenções de dicho oficial, y entregó a un vecino una carta que traía oculta, y que ha venido a mi poder, dirigida a dar noticias abultadas de su fuerza para infundir terror a estos pueblos, y dar esperanza a los enemigos que encierran; y por último ha intentado vuestra señoría hacer tomar las armas contra este ejército a los soldados juramentados, y lo hubiese verificado a no ser la general resistencia de ellos. Sin embargo de unos hechos tan constantes, de que tengo en mi poder los comprobantes más auténticos, dice vuestra señoría en su último oficio del 16 del próximo pasado: que yo declaraba por insubsistente el armisticio sobre los falsos supuestos de haber consentido vuestra señoría en primer lugar, que el subdelegado de Chayanta publicase la proclama que le incluí en copia sin conciliar por la fecha que no pudo vuestra señoría tener precedente noticia de este hecho. Yo hago a vuestra señoría toda la justicia que se merece pero no puedo persuadirme, ni habrá uno que crea que un subdelegado, que obraba bajo las órdenes de vuestra señoría y se hallaba dentro de la esfera de su inmediata influencia, se avanzase a un hecho de esta clase, sin precedente conocimiento y anuencia de su muy ilustre general. Mas sea de esto lo que fuere, permítame vuestra señoría le recuerde que al mismo tiempo, que por oficio de 23 de marzo se comprometía vuestra señoría a cuidar, que por ningún término se altere la tranquilidad por aventureros que podían proyectar adquirir opinión y facciones seduciendo a los incautos, dejaba vuestra señoría que corriese esa proclama que no tenía otro objeto que seducir a los chayanteños, reanimar y sostener el partido los antipatriotas, fomentar la división y envolver a aquellos habitantes en inquietudes peligrosas. No fui yo, no, como dice vuestra señoría el que empecé a alarmar los pueblos con mi proclama de 27 de marzo: ella sólo se dirigió a tranquilizarlos, rebatiendo los groseros embustes que esparcía desde Oruro el ex subdelegado Velazco: a darles una idea verdadera de los sucesos militares de las armas de la patria, y a sacarlos de la consternación, e incertidumbre en que los había puesto ese impudente seductor. Aún después de aquella fecha ha continuado desde el mismo cuartel general de vuestra señoría en el criminal empeño de seducir a los chayanteños, como los que por sus cartas originales, que actualmente tengo a la vista. Dígase pues de buena fe, si esto es mantener la tranquilidad y el orden debido, según exigí en mi avenimiento al armisticio; o es hacernos sordamente la guerra al mismo tiempo que se exigen de nosotros condiciones exorbitantes. Niega vuestra señoría en segundo lugar en el oficio a que estoy contestando haber extraído a su salida de Potosí los fondos del banco, con que se sostenía el giro de la Casa de Moneda, asegurando que dejó intactos los capitales de la primera oficina, y deliberó de lo segundo, como resultivos de la habilitación, que para sus labores proporcionó a empréstitos. Me es muy sensible indicar, que en esta parte olvidó vuestra señoría la ingenuidad auténtica y verídica de que tanto se ha gloriado otras veces. Tengo avisos oficiales de que en las arcas reales, o del Estado, de que vuestra señoría se desentendiende, no se encontró un medio real en la Casa de Moneda, sólo trescientos pesos y en el banco una cantidad tan corta que para que se zafe tan importante giro fue preciso recurrir a arbitrios extraordinarios. Si cuando



deliberó vuestra señoría de los fondos resultivos del empréstito hubiera dispuesto, que se restituyesen a los capitalistas las cantidades que franquearon para la habilitación sin cargarse con los demás, sería hoy menor el quebranto que sufre ese pueblo desgraciado; pero vuestra señoría extrajo estos y otros fondos del Estado según me consta por noticias oficiales del mismo Potosí. Y he aquí, que no he declarado yo insubsistente el armisticio sobre supuestos faltos, sino que éste ha dejado de realizarse por haber vuestra señoría faltado a las condiciones que exigí en mi avenimiento explicado por oficio de ocho de marzo. Dice vuestra señoría en tercer lugar, que si en sus oficiales parlamentarios ha habido faltas de voluntad u otras que no tocan a su comisión, no son de responsabilidad. Los hechos comprobados de los parlamentarios de vuestra señoría no han sido faltas de urbanidad sino excesos de mala fe: son unos atentados cometidos contra la tranquilidad de los pueblos que se hallan bajo la protección de las armas de la patria: han sido unas seducciones positivas, que se oponen directamente al honor, delicadeza y buena fe, con que debe conducirse un oficial parlamentario en el territorio enemigo. He sido más digno de lo que quisiera, en satisfacción a su oficio de dieciséis del próximo pasado por convencer a vuestra señoría de que mis deseos por la paz y una conciliación amistosa son ahora los mismos que manifesté a vuestra señoría desde el Tucumán y le ratifiqué desde Salta: que si no se ha realizado el armisticio ha sido porque a más de haberse cumplido las condiciones que exigí por mi oficio de avenimiento, quería vuestra señoría seguir oprimiendo con sus armas las desgraciadas provincias de La Paz y Cochabamba, al paso que exigir que las de la patria no avanzasen a ocupar, ni los pueblos que acababa vuestra señoría de abandonar. Así es que vuestra señoría lejos de acercarse a un acomodamiento recíprocamente igual, y proporcionado trataba de sacar ventajas de sus mismos desastres: quería conservar aun los pueblos que ya no podía mantener sujetos; y que las armas de la patria, después de haber triunfado del ejército de Lima, se abstuviesen de ocupar las provincias, que espontáneamente reclamaban su protección. Este conjunto de circunstancias me obligó a consultar al supremo gobierno de donde emana mi comisión, según avisé a vuestra señoría por oficio de 2 del próximo pasado, si mediante el nuevo estado de las provincias de Potosí y Charcas, debía prestar anuencia al armisticio con la prorrogación y condiciones que me exigió vuestra señoría en el suyo de veintitrés de marzo. Mas penetrado nuestro excelentísimo gobierno de la desigualdad de la propuesta, de la falta de cumplimiento en las condiciones por mí exigidas, y de la poca consonancia que se advierte, entre los deseos que manifiesta vuestra señoría por una transacción amistosa y la conducta práctica de vuestra señoría y sus agentes, ha venido en prevenirme que si vuestra señoría quiere entrar de buena fe en una negociación fraternal y honrosa, que extinga para siempre todo motivo de ulteriores desavenencias, deje libre el territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata retirándose a los límites del virreinato de Lima. Este es el único arbitrio que se presenta de evitar la efusión de sangre y poner término a esta guerra desastrosa. Si vuestra señoría ama eficazmente la paz; si prefiere el bien general de su patria a los respetos de una opinión mal entendida, si se interesa por la suerte de sus paisanos, si desea excusar la efusión de más sangre americana, si no quiere en fin ver tercera bañado con ella el suelo desgraciado de nuestro común origen, nada perderá vuestra señoría en ponerse de acuerdo con los principios de moderación y humanidad que me protesta, y seguir el único partido que

ya le indican sus mismas circunstancias. De otra suerte vuestra señoría responderá a Dios y al mundo de los torrentes de sangre que van a derramarse y la posteridad inexorable proscibirá con horror el nombre de vuestra señoría del catálogo de los dignos hijos de la América del Sud. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Jujuy, tres de mayo de mil ochocientos trece. *Manuel Belgrano*. Señor general don José Manuel de Goyeneche.

Es copia.

*Belgrano*.

[Copias en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

[EN MEMORIA DE LAS ACCIONES DE TUCUMAN Y SALTA]

[Oficio de Manuel Belgrano al Poder Ejecutivo, remitiendo dos medallas acuñadas en Potosí en memoria de las acciones de Tucumán y Salta]

[Jujuy, 3 de mayo de 1813]

[Carpeta.]

Jujuy, mayo 3 de 1813.

El general Belgrano.

Remite dos medallas acuñadas en la Casa de Potosí, en memoria de las acciones de Tucumán y Salta, para que vuestra excelencia se sirva ponerlas a presencia de la soberana Asamblea a fin de que se dignen mandar se depositen donde fuere de su soberano agrado.

Acúsesese recibo con agrado y remítansele a la soberanía con el adjunto oficio.

Excelentísimo señor.

**Gobierno.** Paso a mano de vuestra excelencia las dos adjuntas medallas acuñadas en la Casa de Potosí en memoria de las acciones de Tucumán y Salta, para que se sirvan ponerlas a la presencia de la augusta Asamblea General Constituyente, a fin de que se digne mandar se depositen donde más fuere de su soberano agrado. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Jujuy 3 de mayo de 1813.

Excelentísimo señor.

*Manuel Belgrano*.

Excelentísimo supremo Poder Ejecutivo.

[Oficio del Poder Ejecutivo al general Manuel Belgrano, en respuesta al precedente]

[Buenos Aires, 26 de mayo de 1813]

Nos han sido del mayor aprecio las dos medallas acuñadas en la Casa de Potosí en memoria de las acciones de Tucumán y Salta que vuestra excelencia dirige con oficio de 3 del presente, y las hemos dirigido a la soberana

Asamblea, para que se digne ordenar el destino donde deban depositarse, según lo solicita vuestra excelencia en el indicado oficio a que contestamos.

Mayo 26/813

Al general Belgrano.

[Original y borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

[OFICIO DEL GOBERNADOR INTENDENTE DE SALTA, FELICIANO ANTONIO CHICLANA, AL SUPERIOR GOBIERNO INFORMANDOLE QUE HA DISPUESTO LA CELEBRACION DE UNA CEREMONIA FUNEBRE A LOS MANES DE LOS HEROES QUE SACRIFICARON SU EXISTENCIA EL 20 DE FEBRERO]

[Salta, 21 de noviembre de 1813]

[Carpeta.]

Salta y noviembre 21 de 1813.

El gobernador intendente.

Avisa a vuestra excelencia que para el día 25 del corriente prepara una función fúnebre en obsequio de los que fallecieron en la acción del 20 de febrero colocando una cruz en el campo, y propone una canonjía para esta futura recordación.

[Nota]

Diciembre 11 que se queda enterado, y que está bien haya dispuesto la función fúnebre que expresa, y que en cuanto a la erección de la canonjía que propone se resolverá oportunamente.

Nº 385.

Gobierno.

Avisa a vuestra excelencia que para el día 25 del corriente prepara una función fúnebre en obsequio de los que fallecieron en la acción del 20 de febrero colocando una cruz en el campo y propone una canonjía para esta futura recordación.

Para corresponder en algún modo a los manes de los héroes que sacrificaron su existencia el 20 de febrero último, en defensa de nuestra libertad, he dispuesto una función fúnebre para el 25 del corriente (si las lluvias no lo impiden) colocando sobre sus sepulcros la cruz que al efecto he mandado labrar. Esta va toda pintada de verde, y entre sus brazos lleva la siguiente inscripción: *A los vencedores y vencidos el 20 de febrero de 1813.* Reputo importante se continúe esta escena anualmente porque inspira a los hombres ideas de reconocimiento y de amor al servicio de la patria, viendo que aun cuando sacrifiquen su vida por defenderla viven eternamente llenos de gloria en el corazón de sus conciudadanos. Tengo por el mejor arbitrio para este interesante fin el que se cree en esta santa iglesia Catedral una canonjía con el título *de la victoria* y con la pensión de costear anualmente las exequias fúnebres bajo el mismo aparato que voy a celebrarla el día que se coloque la cruz. Este será, el de formar cinco altares portátiles adonde todos los sacerdotes del pueblo celebren el santo sacrificio de la misa.

Después de practicada esta función y puesto el pedestal de la cruz, pienso poner una cerca de cal y piedra alrededor de los sepulcros para precaverlos de las bestias. Todo sin gravamen de la masa común del erario nacional. La creación de la canonjía la tengo por oportuna ya por la falta de canónigos en que se halla esta catedral, como porque este pueblo reciba esta gracia en parte de premio porque tuvo en la celebración del 20 de febrero. Vuestra excelencia dispondrá lo que sea de su superior agrado.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Salta noviembre 21 de 1813.

Excelentísimo señor.

*Feliciano Antonio Chiclana.*

Excelentísimo superior gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

[Original en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 1, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

**[Oficio del general interino Francisco Fernández de la Cruz al ministro de la guerra coronel Francisco Javier Viana, sobre los premios otorgados a los oficiales que intervinieron en la batalla de Salta]**

[Tucumán, 9 de julio de 1814]

[Carpeta.]

Tucumán 9 de julio de 1814.

El general interino.

Dice ha recibido los veinte escudos de oro que se le dirigieron para los oficiales del regimiento de dragones del Perú en premio de sus servicios por la acción de Salta; que ha suspendido la entrega hasta que haya proporción de repartirlos a los demás oficiales del ejército cuyas relaciones acompaña, y se hallaron igualmente en aquella acción, a fin de evitar el disgusto que les causaría, el que siendo iguales en el mérito no lo fuesen en el premio.

[Nota]

Julio 26. Aprobado y remítanse comunicándose al efecto la orden respectiva al comisario de guerra, y avísese.

Fecho.

Julio 26.

**Aprobado y remítanse comunicando al efecto la orden respectiva al comisario general de guerra; y avísese.**

[Una rúbrica.]  
Viana.

Fecho.

Por el presente correo he recibido los veinte escudos de oro que me remite vuestra señoría de orden del supremo director para que por mano del actual comandante del regimiento de dragones del Perú, el coronel don Martín Rodríguez se distribuyan a los oficiales de este cuerpo en consideración al mérito que contrajeron en la gloriosa acción de Salta; mas como es mayor el número de oficiales de este y otros cuerpos que se hicieron acreedores a la misma gracia por haber tenido igual parte en aquella importante acción, me ha parecido conveniente suspender por ahora la distribu-

ción y entrega de dichos escudos hasta que haya proporción de repartirlos a los demás, que constan de las adjuntas relaciones, a fin de evitar el disgusto que les causaría, el que siendo iguales en el mérito, no fuesen igualmente distinguidos con el premio. Lo que pongo en consideración de vuestra señoría para que elevándolo a la del supremo director, se digne disponer lo que fuere de su superior agrado.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Tucumán 9 de julio de 1814.

*Francisco Fernández de la Cruz.*

*División auxiliar de artillería del ejército del Perú.*

Relación de los señores oficiales de dicha división que se hallaron en la acción de Salta.

Capitán don Juan Pedro Luna ..... P.  
Teniente con grado de capitán don Antonio Giles .... P.

Cuartel general en el Tucumán y julio 9 de 1814.

*Manuel Ramírez.*

*Regimiento Nº 1*

Relación de los señores oficiales que se hallaron en la acción de Salta del 20 de febrero de 1813.

Coronel graduado. Teniente coronel Don Carlos Forest.  
Sargento mayor ..... Don Benito Martínez.  
Ayudante mayor ..... Don Bernardino Guas.  
Capitán ..... Don Pedro Domingo Isuardi.  
" ..... Don Manuel Marcelino Lezica.  
" ..... Don Domingo Soriano Arévalo.  
" ..... Don Gerónimo Helguera.  
" ..... Don Pedro Espinosa.  
Teniente ..... Don José Miguel Lagarnaga.  
Id. .... Don Justino Sevilla.

Cuartel general en Tucumán, julio 9 de 1814.

*Benito Martínez.*

Vº Bº  
*Forest.*

*Batallón de cazadores*

Relación de los señores oficiales del expresado que se hallaron en la acción de Salta.

*Clases*

Capitán ..... Don Francisco Solano Bustos.  
" ..... Don Rudecindo Alvarado.  
" ..... Don Daniel Ferreyra.  
" ..... Don Joaquín Silva.

Teniente .....	Don Juan Pascual Martínez.
„ .....	Don Marcelino Aparicio.
„ .....	Don Manuel Caniso.
Subteniente .....	Don Tomás Cuevas.
„ .....	Don Antonio Correa.

Cuartel general en Tucumán, julio 9 de 1814.

*Mariano Larrazábal.*

*Regimiento de dragones de línea*

Relación de los señores oficiales, que son acreedores al escudo por la gloriosa acción de Salta.

Teniente coronel .....	Don Diego González Balcarce.
Capitán .....	Don Antonio Rodríguez.
„ .....	Don Alejandro Heredia.
„ .....	Don José María Paz.
Ayudante mayor .....	Don Juan José Jiménez.
Teniente .....	Don Rafael Olavarría.
„ .....	Don Mariano Unsueta.
„ .....	Don José Olivera.
„ .....	Don Nicolás Olavarría.
„ .....	Don Tomás Tejerina.
„ .....	Don Felipe Heredia.
„ .....	Don Lorenzo Lugones.
Alférez .....	Don Manuel Sevilla.
„ .....	Don Mariano García.
„ .....	Don Francisco Madariaga.
Porta .....	Don Mariano Gutiérrez.

Cuartel general en Tucumán y julio 9 de 1814.

*Martín Rodríguez.*

[Originales en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla, años 1811-1816.*]

[**Respuesta al general interino Francisco Fernández de la Cruz**]

[Buenos Aires, 26 de julio de 1814]

Señor general del ejército auxiliar del Perú.

Es de la aprobación de su excelencia no se hubiesen distribuido los 20 escudos de oro que al efecto se le dirigieron para los oficiales del regimiento de dragones del Perú en consideración a su mérito; y con esta fecha se expide

la orden conveniente para que por este mismo correo si fuese posible, o por el próximo inmediato se remitan a vuestra señoría por el comisario de guerra los 38 que faltan para los oficiales comprendidos en las cuatro relaciones que adjunta a su oficio de 9 del corriente a que de orden de su excelencia contesto.

Dios, etcétera. Julio 26 de 1814.

[Carpeta en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla, años 1811-1816.*]

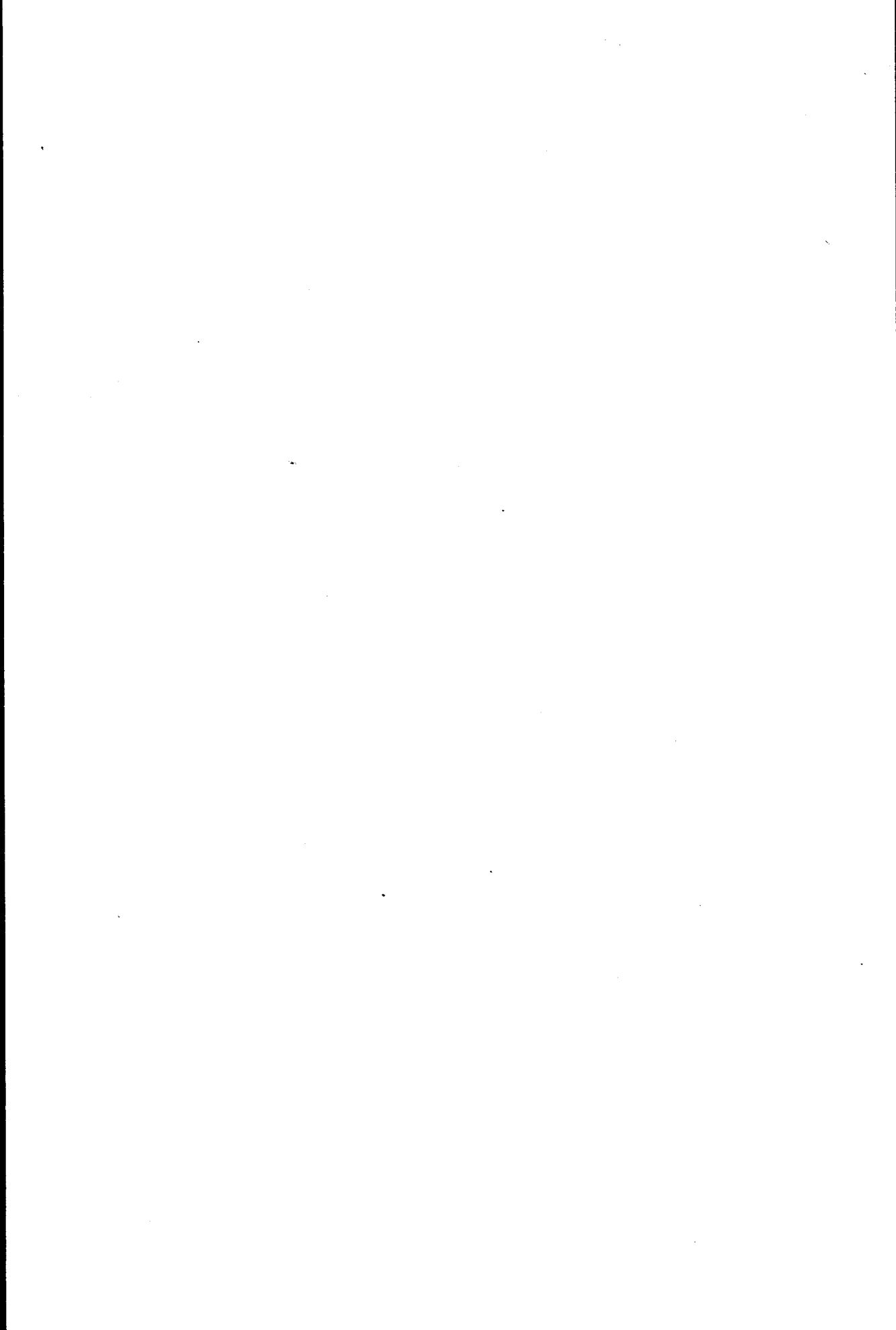
**[Constancia de haberse despachado treinta y ocho escudos de oro]**

[Buenos Aires, 26 de julio de 1814]

En el correo de hoy 26 de julio, caminan al Tucumán los 38 escudos de oro, y he oficiado al señor general en jefe.

*Fuentes.*

[Originales y copia en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla, años 1811-1816.*]





[ARMISTICIO]

[OFICIO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO AL GOBIERNO REMITIENDO LA CORRESPONDENCIA INTERCAMBIADA CON LOS GENERALES GOYENECHÉ Y TRISTÁN, Y DANDO CUENTA DEL ARMISTICIO FIRMADO POR CUARENTA DÍAS]<sup>1</sup>

[Salta, 8 de marzo de 1813]

[Carpeta.]

Salta, marzo 8 de 1813.

Oficio del general don Manuel Belgrano dando cuenta al supremo gobierno del armisticio que ha concedido a Goyeneché por el término de 40 días.

Se acompañan el oficio y carta de Tristán y sus contestaciones respectivas.

Dentro la contestación del supremo gobierno.

Excelentísimo señor:

Ayer, al mediodía, recibí el oficio N<sup>o</sup> 1 que en copia acompañó de don José Manuel de Goyeneché, y la carta N<sup>o</sup> 2 de don Pío Tristán: he contestado a aquél con el N<sup>o</sup> 4 y a éste con el N<sup>o</sup> 4: puede ser que esta negociación concluya con nuestras desavenencias, y se acabe la mortífera guerra civil.

No he tenido embarazo en acceder al armisticio, señalando el término de 40 días desde esta fecha, porque proceda o no el expresado Goyeneché de buena fe, es un término en que ni él puede rehacerse, ni yo estar en estado de acometerle, y por este medio tampoco lo desairo, ni ofendo su amor propio, con lo que tal vez se trastornaría la pacificación que asoma, y que tan necesaria nos es.

Me ocurrió contestarle que se retirase hasta los límites de las Provincias Unidas con las que se llaman del virreinato de Lima, y que luego trataríamos pero como esto al fin no era más que un timbre, y podría llevarlo a la desesperación, con la que aún nos podría causar desgracias, desistí y reduje mi proposición al estado que vuestra excelencia la ve.

Concluyóse la guerra civil, no se derramó más una gota de sangre americana y restituyóse la tranquilidad a las provincias que todas las glorias efímeras y mucho más las nuestras que son envueltas en sangre y lágrimas propias, no deben detenernos para ceder sus adornos y frivolidades por efectos saludables y reales para el bien de la patria.

<sup>1</sup> Sobre lo propuesto en este oficio se publicó una noticia en la *Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos-Ayres*, miércoles 24 de marzo de 1812, núm. 50, pág. 124 (edición facsímil, pág. 434). [N. C. E.]

Si acaso conviniere Goyeneche y me envía los sujetos para tratar, es muy regular que tarden tanto tiempo, como vuestra excelencia contestarme, y en tal caso deseo que tenga a bien ilustrarme para proceder con el mejor acierto, y dar a la patria el día de gloria verdadera que asegure la paz interior y con ella su libertad e independencia.

Salta 8 de marzo de 1813.

Excelentísimo señor.

*Manuel Belgrano.*

Excelentísimo supremo gobierno de las provincias del Río de la Plata.

[Oficio de José Manuel de Goyeneche a Belgrano]

[Potosí, 27 de febrero de 1813]

Nº 1º. Por el parte de mi mayor general comandante de la vanguardia que acabo de recibir en virtud de lo capitulado con usía en veinte del corriente, veo que la divina providencia quiere conciliar la cesación de la guerra civil sin más efusión de sangre. Y pues usía ha acordado entre otras cosas que se comuniquen aquellos tratados, accedo gustoso a despachar a ésa dos oficiales, don Manuel Antesana y don Ignacio Luna proponiendo un armisticio provisional desde el recibo de este oficio, para que sin necesidad de conmover a estas provincias con tropas ni hostilidades queden suspendidas y cesen por una y otra parte sin pasar adelante ese ejército hasta que conviniendo usía en este armisticio que debe preparar una tramitación amistosa y fraternal en esta parte de la América, destine yo personas de carácter que pasen cerca de la persona de usía a capitular de un modo fraternal y honroso que extinga para lo sucesivo todo motivo de ulteriores desaveniencias, esperando su pronta contestación para mi gobierno. Dios guarde a usía muchos años. Cuartel general de Potosí, febrero veintisiete de mil ochocientos trece. *José Manuel de Goyeneche.* Señor brigadier don Manuel Belgrano.

Es copia.

*Doctor Anchorena.*

[Carta de Pío Tristán a Manuel Belgrano]

[Mojo, 3 de marzo de 1813]

Señor general don Manuel Belgrano. Mojo 3 de marzo de 1813.

Nº 2º. Mi amado Manuel, el amable Goyeneche consecuente a mi amistad me incluye el adjunto oficio en virtud de haberle rogado desde Salta, pusiese de su parte todos los medios activos y concluyesen nuestras diferencias, y cesasen los horrores de una guerra devastadora que sin fruto asolaba nuestro país. Tengo la satisfacción de remitirte el primer paso formal que nos conduce a la conciliación tan deseada como importante. Vengo penetrado de tus pacíficos sentimientos de tu amable mayor general y de toda la oficialidad que te acompaña y no dudo vamos a allanar con prudencia y juicio, mal entendidas

opiniones que han tenido un mismo objeto, y que la imprudencia de los primeros encargados de conciliar las voluntades y el buen orden produjeron efectos contrarios.

Dejo a tu fina política profundizar cuanto hemos tratado con respecto a las justas sospechas de la poca fe con que los extranjeros aliados se han manejado hasta el día con tu gobierno y el mío; está conocido que tratan sólo de fomentar nuestras diferencias en propia utilidad, y será tal vez tarde cuando tratemos de remediarlo. La disolución de los pueblos a quien damos onzas de insubordinación por fomentarnos partido; los resentimientos entre vecinos y familias por la divergencia de opiniones, la ruina en fin del comercio, educación y sanos principios, en el estrépito de la guerra civil, y por último el abandono de la religión por la misma, todo, todo debe impelerte a la grande obra de su proposición.

Tú te has vanagloriado de haber unido la opinión del Paraguay; ésta es mayor empresa y más propia de tus talentos y amor a la patria, que todos deseamos ver feliz; yo espero que un americano decidido por ella no formará conceptos mezquinos de los motivos que esto nos impele, o en cambio tendrán el remordimiento de la continuación de los males cuyos recursos para su prolongación te presentarán tus conocimientos.

Yo me adelanto a las tropas deseoso de abrazar a mi general y expresarle a viva voz las bellas disposiciones con que te he encontrado acerca de conciliar decorosamente nuestras opiniones: espero con ansia tu contestación vaticinando mi corazón que ella me dará margen para trabajar gustosamente en la conclusión de unas disensiones que nada han alterado el antiguo afecto y cordial amistad con que te ama *Pío de Tristán*. Posdata. Por enfermedad del oficial don Ignacio Luna acompaña a Antesana don Manuel Origüela.

Es copia.

*Doctor Anchorena.*

[Oficio de Manuel Belgrano al mariscal de campo José Manuel de Goyeneche]

[Salta, 8 de marzo de 1813]

Nº 3º.

Nada más satisfactorio para el supremo gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata y para cuantos tenemos la gloria de ser sus súbditos, que entrever la conclusión de la guerra civil que, como ya he dicho a vuestra señoría otra vez sólo iba acabando con nosotros, y exponiéndonos a ser presa del extranjero o de un ambicioso. Vuestra señoría dará una prueba evidente a las provincias, al resto de la América y al mundo entero de que sus sentimientos son tales, conviniendo en que el armisticio sea por cuarenta días desde esta fecha, bajo del seguro de que mis tropas en todo este tiempo no pasarán de la provincia de Chicha para adelante, y si quiere tratar de modo que para siempre se quite todo motivo de ulteriores desavenencias entre hermanos hijos de un mismo suelo, con una misma religión, un mismo idioma, y con ligeras sombras de diferencia, unas mismas costumbres, puede vuestra excelencia mandar las personas que guste autorizadas con plenos poderes para evitar demoras, contestándome prontamente para mi gobierno, y me hallará pronto a cimentar la paz, la unión y la más estrecha fraternidad bajo bases sólidas y permanentes. Entre tanto no puedo detener, ni detendré las marchas del

ejército de mi mando hasta el término que he dicho a vuestra señoría por ser conforme al honor de las armas de la patria el hacerlo en el territorio evacuado por su ejército y ser muy conveniente aun para la tranquilidad de esas provincias las cuales no se conmoverán, si oyen mi voz expresada en la proclama que con fecha 2 del corriente les he dirigido: tan lejos estoy de querer el desorden, y de que los infelices naturales experimenten aún mayores horrores que los que han sufrido. Por este orden vuestra señoría mismo ve que las hostilidades cesan de mi parte; pues que no he de mandar o influir a que se les hagan a los naturales, durante el armisticio, pero también exijo de vuestra señoría como comprobante de la buena fe de su procedimiento apuntado en su oficio de veintisiete del pasado, a que estoy contestando, que no permita que se cause el más leve daño a los pueblos de esas desgraciadas provincias; que permanezca todo en el orden debido, los establecimientos públicos, sus fondos y cuanto pertenezca al Estado. Viva vuestra señoría persuadido que tengo los mismos sentimientos que tenía antes y después de nuestra gloriosa revolución y que le apunté en mi carta en consecuencia de la acción del Tucumán; ya tiene vuestra señoría una prueba evidente de ellos en la acción de veinte del pasado: desde el jefe hasta el último soldado del ejército de vuestra señoría estuvieron bajo la espada del ejército de esta provincia que tengo el honor de mandar, y ella se suspendió en el acto de decirnos: somos hermanos. En esta virtud, y si vuestra señoría como me prometo no se arrepiente de las buenas disposiciones que le advierto para concluir tanto mal, tanto desastre, tanto horror, y tanta desgracia, crea que me hallará pronto a cuanto no fuese contrario a la libertad e independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, al reconocimiento de su soberanía ya constituida, y a la prosperidad general del resto de la América que es el único objeto de mis votos al Todopoderoso. Por lo que respecta a vuestra señoría particularmente y a todos los señores oficiales y demás individuos del ejército, mirando a todos como a mis hermanos, según los miro, hallarán en mí los servicios que buscaren, y no menos cuantos vecinos y demás individuos que habitan nuestras provincias y han tenido parte en nuestras desavenencias y acaso las han fomentado, un olvido general de todo y la unión más estrecha, única que debe asegurar la felicidad, libertad e independencia de nuestro suelo. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Salta ocho de marzo de mil ochocientos trece. — *Manuel Belgrano*. — Señor mariscal de campo, don José Manuel de Goyeneche.

Es copia.

*Doctor Anchorena.*

[Carta de Manuel Belgrano a Pío Tristán]

[Salta, 8 de marzo de 1813]

Nº 4º. Mi amado Pío: quisiste, sin duda, sorprenderme con la buena disposición de tu primo y mi paisano, para concluir la guerra civil, cuando me dijiste que no creyese acabadas nuestras desavenencias, y que todavía se derramaría mucha sangre, idea que más de una vez ha dilacerado mi corazón; pero te doy las gracias por la dulce sorpresa, y más te las daré, y aun mi propia vida, si llega a efectuarse el pensamiento, y veo restablecida la paz y cimentada nuestra

unión con más firmeza que las pirámides de Egipto. Tú puedes ser el mejor agente de tan gran obra cerca de tu amado primo, me conoces, y sabes mis ideas por nuestra libertad e independencia, y por la felicidad futura de nuestro asolado país, que, hasta ahora puedo alcanzar la causa que haya dirigido a americanos ilustrados a quererlo continuar en la esclavitud y dependiente de una región que se llama España, con un mar inmenso que la separa: haz cuanto puedas que yo estoy cierto, conseguirás lo que quieres, y que la patria te lo agradecerá. Si has visto mis cartas al marqués cuando estaba en Tarija, si viste la que dirigí a tu primo el general Goyeneche, después de la acción del Tucumán, y si no olvidas lo que hemos hablado respecto del extranjero, te convencerás de que estoy al cabo de las miras de ellos, y que ha sido una razón poderosa para excitarnos a abandonar la idea de continuar en una guerra tan desastrosa con que nos íbamos extinguiendo y pues que me la recuerdas, espero que no la apartes de ti para empeñarte en nuestra unión. No te persuadas un solo instante que yo di causa a los pueblos para la insubordinación, ni cooperé a fomentar partidos, resentimientos, ni demás; conozco mucho las consecuencias fatales de tales medios, y que lejos de conseguir nuestro intento, después de tan inmensos trabajos por la felicidad de la patria habíamos venido a causar mayores males que los que causaron nuestros antepasados los conquistadores: mi proclama del dos de éste que acompaño a mi contestación a tu general, te hará ver, en esta parte, mi conducta. ¿Qué mayor gloria para tu general, para ti, para mí y para cuantos tenemos el distinguido título de americanos que unir nuestras opiniones, nuestros deseos, y nuestros trabajos por la patria? ¿Por qué, mi Pío te ha asaltado el concepto contrario a tu amigo Belgrano de que pensará con mezquindad de tu general y de ti, por qué no tratáis de concluir nuestra desavenencia? Yo creo firmemente que la Providencia todo lo dispone, como te lo dije y parece que nos presenta la oportunidad de que cesen ya nuestras desgracias. La contestación mía te acabará de confirmar en tu opinión acerca de mis disposiciones para que finalicen del todo los disgustos, y se concilien nuestras opiniones, sin perjuicio de la causa justa y del decoro mutuo: me parece que no cabe más deferencia de mi parte; y si como estoy persuadido, la buena fe dirige la negociación, espero en Dios que nuestros brazos se entrelazarán, y nuestros corazones estrecharán más y más la amistad con que se dice tuyo *Manuel Belgrano*.

Salta ocho de marzo de mil ochocientos trece. — Señor brigadier general don Pío de Tristán.

Es copia.

*Doctor Anchorena.*

[PROCLAMA DEL GENERAL MANUEL BELGRANO]

[Salta, 2 de marzo de 1813]

Corresponde al N<sup>o</sup> 3.

Naturales y habitantes del Perú: El ejército de la patria favorecido del Todopoderoso ha triunfado de nuestros enemigos el 20 del pasado, obligándoles a rendir las armas, entregar sus municiones y

caudales, evacuar esta provincia, y jurar solemnemente no ofender jamás a las Provincias Unidas del Río de la Plata, en las que se comprenden las de Potosí, Charcas, Cochabamba y La Paz. Ya os veis agitados del deseo de acabar con este resto de tiranos que profanan nuestro suelo, y que esperáis con ansias el momento de acometerlo; pero es preciso que reprimáis un tanto vuestra agitación para no precipitaros incautamente, y que no triunfe de la debilidad a que su ferocidad os ha reducido. Vuestros hermanos marchan ya bajo mis órdenes en vuestro auxilio: esperad la reunión con vosotros y todos obraremos de concierto, llevando por todas partes (como lo he ejecutado en estos pueblos) la unión, la paz y el perdón a todos los que por ilusión o por interés se han manifestado infieles a la causa de la patria. Entre tanto no olvidéis los sentimientos de humanidad y generosidad americana que os ha impreso naturaleza, ni los preceptos de nuestra santa religión.

Amad a vuestros semejantes, despreciad todo agravio personal y apartad de vuestra memoria los antiguos resentimientos. No confundáis la ciega inclinación de vuestras pasiones con el amor a nuestra felicidad común, seguros de que el sistema de la patria es el de la justicia, esperad con toda confianza la protección del cielo, y con ella el triunfo de la libertad.

Salta, 2 de marzo de 1813.

*Manuel Belgrano.*

[Oficio reservado del gobierno al general Manuel Belgrano en respuesta a su oficio de 8 de marzo y se le envían instrucciones reservadas]

[Buenos Aires, 19 de marzo de 1813]

*Reservadísimo.*

Cuando la importante victoria de Salta había hecho nacer las más fuertes y lisonjeras esperanzas y nos había colocado en la feliz posición de explicarnos con los enemigos de un modo digno de las Provincias Unidas y dominar a las circunstancias en la serie de sucesos que deben completar la campaña del Perú no hemos podido leer sin sorpresa las comunicaciones de vuestra excelencia del 8 del que luce con las cartas de su referencia. Es necesario no olvidar la desagradable experiencia, que nos ha hecho aprender repetidas veces la conducta del general Goyeneche y la sola proposición de una tregua formal para entrar en negociación debe hacernos volar a las armas y confundirlo en el seno de sus últimos recursos.

¿Qué objeto de recíproca conveniencia puede motivar el armisticio que vuestra excelencia ha concluido después de una completa victoria? Es más que cierto que vuestra excelencia no ha conseguido ninguna ventaja pública, puesto que por él sólo conserva lo que la continuación de hostilidades nunca

hubiera podido embarazar. Entre tanto se debilita la opinión, se corre el fatal riesgo de burlar los justos sentimientos que deben brotar en los habitantes de los pueblos interiores a la sola impresión de la noticia de la derrota no interrumpida, Goyeneche une su fuerza a la perfidia, forma desahogadamente a su plan de operaciones que de otro modo el apuro y la incertidumbre no le hubieran permitido concertar y en una palabra, los pueblos temblarán todavía de la presencia de un tirano y respetarán su fuerza, sea cual fuere, puesto que se hace aún oír y se le acepta un armisticio, y de este modo cuando no se crea capaz de resistir a las legiones vencedoras, se retirará impunemente abusando del silencio de los pueblos ocasionados por la suspensión de hostilidades.

Pero, aunque el gobierno no ha sido instruido de los antecedentes que invita Goyeneche en su nota, cuando dice que accede a mandar dos oficiales para tratar, supóngase que la desgracia haya excitado en el sentimiento de buena fe que no ha tenido y trate ahora de abandonar la causa del amo que sirve, o que su innoble ambición le propuso sostener; cualquier reflexión a este respecto no es suficiente para entrar a negociar con él en la posición que ocupa ni basta a nuestra propia seguridad. A él solo corresponde obrar conforme a aquel principio, y mirar la empresa y sus pasos en todas sus relaciones. Nuestro deber es consultar a la experiencia y no entrar en medida alguna que desapruedan la razón y la prudencia. Debemos apartar de nuestro espíritu todo otro motivo de seguridad que no sea el que debe resultar de nuestras fuerzas. La impotencia de Goyeneche será tanto más grande, escuchará tanto mejor el consejo y sus verdaderos intereses, se desalentará tanto más de sus pretensiones de orgullo y solicitudes de venganza, cuanto mayor sea la rapidez y energía con que le presentamos más graves dificultades que superar, mayores peligros que correr, menores arbitrios de que usar, y en una palabra, cuando nos deje enteramente libres y en el estado en que se hallan las provincias de Potosí, Charcas, Cochabamba y La Paz.

Vuestra excelencia no debe temerse su desesperación de Goyeneche; su poder es demasiado efímero y su conflicto muy urgente para que pueda imponer con sus accesos. Bastantes lecciones acaba de recibir para temer justamente la irritación de unos hombres que trabajan en hacerse libres.

Sobre la evidente exactitud de estas observaciones, se ordena a vuestra excelencia que poniendo en movimiento las legiones disponibles de la patria marchen a ocupar el territorio de Chichas con la indispensable prevención de empezar las hostilidades en el momento que expire el armisticio, o en caso que el general Goyeneche haga el menor movimiento, repliegue sus guarniciones, haga nuevas requisiciones, proceda a forzar la fortuna pública o en fin cualquiera variación que no emprendería sin peligro en medio de las hostilidades. Toda tentativa a que se hubiera atrevido con tranquila seguridad sin la tregua, es una manifiesta infracción de ésta, cuya firmeza entre los pueblos civilizados, no puede conciliarse con el espíritu de engaño y de sorpresa, no debiendo vuestra señoría separarse del invariable principio en la materia de que todas las cosas deben permanecer en el estado que tenían en el momento de hacerse el armisticio.

Por lo demás, el gobierno había ya indicado a vuestra excelencia en oficio de tantos la conducta que debía observarse con Goyeneche; sin embargo supuesto que las circunstancias empeñen ya el honor de negociar, vues-

tra excelencia se arreglará terminantemente a las instrucciones que se le acompañan, y el supremo gobierno espera que el talento y patriótico celo de vuestra excelencia que el suceso acreditará que vuestra excelencia sabe vencer y aprovechar de la victoria llenando las altas esperanzas de la patria.

Dios guarde, etcétera, marzo 19 de 1813.

[Instrucciones reservadas]

[Buenos Aires, 19 de marzo de 1813]

*Instrucciones reservadas que deberá observar puntualmente el general don Manuel Belgrano en el caso que Goyeneche decida entrar en una convención general*

El fundamento de toda negociación con Goyeneche será indispensablemente la desocupación de las provincias de Potosí, Charcas, Cochabamba y La Paz, retirándose del Desaguadero solamente con la fuerza que hacen las guarniciones que tiene diseminadas en los pueblos.

Teniendo de este modo una retirada segura y tranquila que no puede prometerse en otro caso de su circunstancia, y hallándose como se halla altamente comprometido con Abascal y todo el partido peninsular de Lima en términos de verse perdido bajo de cualquier respecto, deberá insurgir Goyeneche las provincias de Arequipa, Puno, Cuzco y todas las demás donde alcance su influencia, dándole la principal parte en esta revolución, y prometiéndole de la nuestra, el auxilio necesario para sostenerlo aunque sea hasta Lima, darles recíprocas seguridades que ni las provincias de la compresión de Lima se pretenderá sujeten al gobierno de las Provincias Unidas de la Plata, ni aquéllas pretenderán extender su dominación, ni obrar hostilmente sobre éstas cuyo límite natural será el Desaguadero.

Quedando a la libertad de los pueblos tener la facultad de constituirse, se sancionará recíprocamente la independencia americana de toda potencia o personaje extranjero.

Por consecuencia, las bases serán la uniformidad en la resolución y la ventaja común a saber de Goyeneche y su ejército desde el Desaguadero adelante, y nuestra en la libertad de todas las provincias hasta el término prefijado. *Todo lo que no sea conciliable con estos principios es inadmisibile.*

El artículo 1º sólo podrá acordarse en el caso que Goyeneche acceda a todos los que contiene esta instrucción.

Todo lo que no sea conciliable etcétera.

No podrá retirar los cuerpos de milicia pertenecientes a las Provincias Unidas que haya tomado a su sueldo.

[Originales, copias y borradores en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]



## INDICE

III

### [INVASION DE LOS REALISTAS POR EL NORTE ARGENTINO]

[1812-1813]

	<u>Pág.</u>
[Primer combate de las Piedras.] [Piedras, 4 de septiembre de 1812] .....	[12]
[Batalla de Tucumán.] [24 de septiembre de 1812.] [Facsimil] .....	[13]
[Proclama del señor brigadier general del ejército auxiliar del Perú.] [28 de septiembre de 1812.] [Facsimil] .....	[17]
[Proclama al ejército después de la acción del 24 incitando a la persecución y exterminio de los tiranos del Perú.] [Tucumán, 28 de septiembre de 1812]	[19]
[Ejército auxiliar del Perú] .....	[28]
[Oración fúnebre que en las exequias de los soldados caídos, dijo don Juan Antonio Neiro.] [Santiago del Estero, 7 de octubre de 1812.] [Facsimil]	[35]
[Instrucciones que servirán de regla al general Manuel Belgrano para su desempeño de la comisión en el ejército.] [Buenos Aires, 20 de octubre de 1812]	[47]
[Bando de Belgrano publicando el parte de Pío Tristán sobre la batalla de Tucumán.] [Tucumán, 15 de enero de 1813] .....	[51]
[Entrada a Salta.] [Tucumán, 2 de octubre de 1812] .....	[54]
[Segundo combate de las Piedras.] [Tucumán, 5 de octubre de 1812] .....	[55]
[Ataque a Jujuy.] [Tucumán, 17 de octubre de 1812] .....	[57]
[Ataque a Jujuy.] [Salta, 10 de octubre de 1812] .....	[60]
[Batalla de Salta.] [Salta, 20 de febrero de 1813] .....	[68]
[Ejército de las Provincias Unidas del Río de la Plata, auxiliar de los anteriores]	[77]
[División de artillería del ejército auxiliar del Perú] .....	[70]
[Honores, distinciones, actos públicos y otras manifestaciones en honor de los vencedores de Salta] .....	[103]
[La voz de la libertad] .....	[109]
[El supremo Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata a las legiones invictas del ejército del Perú.] [Facsimil.] [Buenos Aires, 10 de abril de 1813] .....	[112]
[En memoria de las acciones de Tucumán y Salta.] [Jujuy, 3 de mayo de 1813]	[118]
[Oficio del gobernador intendente de Salta al superior gobierno informándole que ha dispuesto la celebración de una ceremonia fúnebre a los manes de los héroes que perdieron la vida el 20 de febrero.] [Salta, 21 de noviembre de 1813] .....	[119]
[Armisticio.] [Correspondencia intercambiada entre los generales Belgrano, Goyeneche y Tristán] .....	[125]
[Proclama del general Manuel Belgrano.] [Salta, 2 de marzo de 1813] .....	[129]

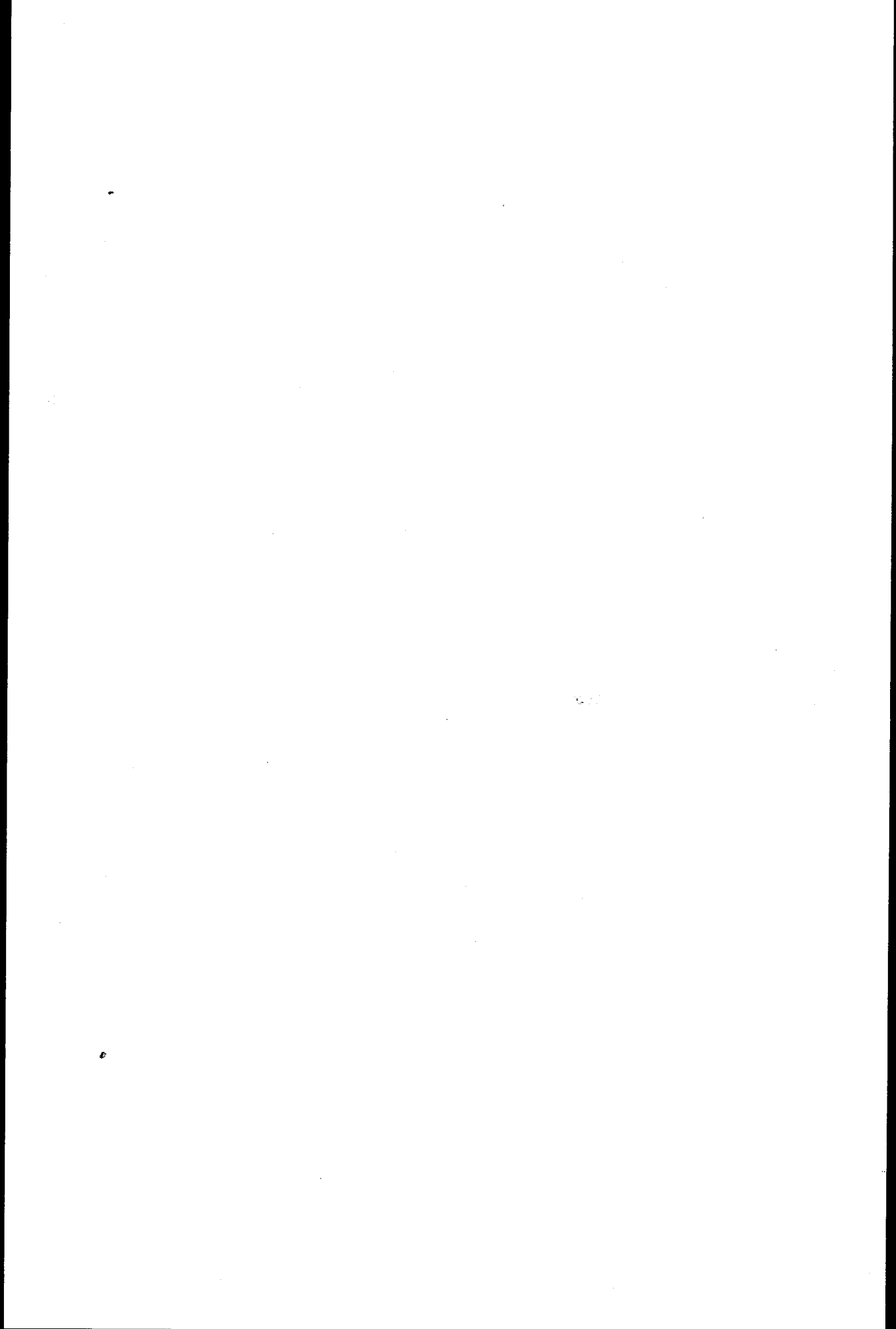
147  
148  
149  
150  
151  
152  
153  
154  
155  
156  
157  
158  
159  
160  
161  
162  
163  
164  
165  
166  
167  
168  
169  
170  
171  
172  
173  
174  
175  
176  
177  
178  
179  
180  
181  
182  
183  
184  
185  
186  
187  
188  
189  
190  
191  
192  
193  
194  
195  
196  
197  
198  
199  
200  
201  
202  
203  
204  
205  
206  
207  
208  
209  
210  
211  
212  
213  
214  
215  
216  
217  
218  
219  
220  
221  
222  
223  
224  
225  
226  
227  
228  
229  
230  
231  
232  
233  
234  
235  
236  
237  
238  
239  
240  
241  
242  
243  
244  
245  
246  
247  
248  
249  
250  
251  
252  
253  
254  
255  
256  
257  
258  
259  
260  
261  
262  
263  
264  
265  
266  
267  
268  
269  
270  
271  
272  
273  
274  
275  
276  
277  
278  
279  
280  
281  
282  
283  
284  
285  
286  
287  
288  
289  
290  
291  
292  
293  
294  
295  
296  
297  
298  
299  
300  
301  
302  
303  
304  
305  
306  
307  
308  
309  
310  
311  
312  
313  
314  
315  
316  
317  
318  
319  
320  
321  
322  
323  
324  
325  
326  
327  
328  
329  
330  
331  
332  
333  
334  
335  
336  
337  
338  
339  
340  
341  
342  
343  
344  
345  
346  
347  
348  
349  
350  
351  
352  
353  
354  
355  
356  
357  
358  
359  
360  
361  
362  
363  
364  
365  
366  
367  
368  
369  
370  
371  
372  
373  
374  
375  
376  
377  
378  
379  
380  
381  
382  
383  
384  
385  
386  
387  
388  
389  
390  
391  
392  
393  
394  
395  
396  
397  
398  
399  
400  
401  
402  
403  
404  
405  
406  
407  
408  
409  
410  
411  
412  
413  
414  
415  
416  
417  
418  
419  
420  
421  
422  
423  
424  
425  
426  
427  
428  
429  
430  
431  
432  
433  
434  
435  
436  
437  
438  
439  
440  
441  
442  
443  
444  
445  
446  
447  
448  
449  
450  
451  
452  
453  
454  
455  
456  
457  
458  
459  
460  
461  
462  
463  
464  
465  
466  
467  
468  
469  
470  
471  
472  
473  
474  
475  
476  
477  
478  
479  
480  
481  
482  
483  
484  
485  
486  
487  
488  
489  
490  
491  
492  
493  
494  
495  
496  
497  
498  
499  
500

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100  
101  
102  
103  
104  
105  
106  
107  
108  
109  
110  
111  
112  
113  
114  
115  
116  
117  
118  
119  
120  
121  
122  
123  
124  
125  
126  
127  
128  
129  
130  
131  
132  
133  
134  
135  
136  
137  
138  
139  
140  
141  
142  
143  
144  
145  
146  
147  
148  
149  
150  
151  
152  
153  
154  
155  
156  
157  
158  
159  
160  
161  
162  
163  
164  
165  
166  
167  
168  
169  
170  
171  
172  
173  
174  
175  
176  
177  
178  
179  
180  
181  
182  
183  
184  
185  
186  
187  
188  
189  
190  
191  
192  
193  
194  
195  
196  
197  
198  
199  
200  
201  
202  
203  
204  
205  
206  
207  
208  
209  
210  
211  
212  
213  
214  
215  
216  
217  
218  
219  
220  
221  
222  
223  
224  
225  
226  
227  
228  
229  
230  
231  
232  
233  
234  
235  
236  
237  
238  
239  
240  
241  
242  
243  
244  
245  
246  
247  
248  
249  
250  
251  
252  
253  
254  
255  
256  
257  
258  
259  
260  
261  
262  
263  
264  
265  
266  
267  
268  
269  
270  
271  
272  
273  
274  
275  
276  
277  
278  
279  
280  
281  
282  
283  
284  
285  
286  
287  
288  
289  
290  
291  
292  
293  
294  
295  
296  
297  
298  
299  
300  
301  
302  
303  
304  
305  
306  
307  
308  
309  
310  
311  
312  
313  
314  
315  
316  
317  
318  
319  
320  
321  
322  
323  
324  
325  
326  
327  
328  
329  
330  
331  
332  
333  
334  
335  
336  
337  
338  
339  
340  
341  
342  
343  
344  
345  
346  
347  
348  
349  
350  
351  
352  
353  
354  
355  
356  
357  
358  
359  
360  
361  
362  
363  
364  
365  
366  
367  
368  
369  
370  
371  
372  
373  
374  
375  
376  
377  
378  
379  
380  
381  
382  
383  
384  
385  
386  
387  
388  
389  
390  
391  
392  
393  
394  
395  
396  
397  
398  
399  
400  
401  
402  
403  
404  
405  
406  
407  
408  
409  
410  
411  
412  
413  
414  
415  
416  
417  
418  
419  
420  
421  
422  
423  
424  
425  
426  
427  
428  
429  
430  
431  
432  
433  
434  
435  
436  
437  
438  
439  
440  
441  
442  
443  
444  
445  
446  
447  
448  
449  
450  
451  
452  
453  
454  
455  
456  
457  
458  
459  
460  
461  
462  
463  
464  
465  
466  
467  
468  
469  
470  
471  
472  
473  
474  
475  
476  
477  
478  
479  
480  
481  
482  
483  
484  
485  
486  
487  
488  
489  
490  
491  
492  
493  
494  
495  
496  
497  
498  
499  
500

[II]

[SEGUNDA EXPEDICION AL ALTO PERU]

[1813 - 1814]



## [MOVIMIENTOS DE GOYENECHE]

[Oficio del general Manuel Belgrano al Poder Ejecutivo, informándole sobre los movimientos del jefe enemigo José Manuel de Goyeneche]

[Jujuy, 4 de mayo de 1813]

Ejército del Oeste

*Oficio del general don Manuel Belgrano al supremo Poder Ejecutivo*

Excelentísimo señor. Por las últimas comunicaciones oficiales que he recibido de Potosí, Charcas, Cochabamba, y Santa Cruz de la Sierra, por el correo que llegó ayer a ésta, estoy instruido de que aquellos pueblos se mantienen en tranquilidad y buen orden prontos a hacer los mayores esfuerzos y coadyuvar a los nuestros para afirmar su libertad.

De la Plata se comunica particularmente que por un pasajero que había venido de Cochabamba se supo el 24 del próximo pasado abril, que el general Goyeneche estaba despachando a gran prisa desde Oruro todo el cargamento de dinero, pertrecho, etcétera, para el Desaguadero. Por declaraciones juradas, que se han recibido en Potosí, de varios desertores que se regresan de la villa de Oruro, se sabe, que aquel jefe quedaba en los mayores apuros, tanto por la escasez de víveres, cuanto porque no puede apagar el fermento de la división que se ha introducido en su ejército, entre los oficiales europeos y americanos: que sus tropas no pasan de 3.000 con armas de chispa de toda broza, y 1.000 de caballería de las divisiones de Tinta y Chumbivilca, con otro cuerpo más de los que han emigrado a aquel punto; cálculo que me parece exagerado.

El comandante militar de Chuquisaca don José Antonio Acevey en oficio de 25 del próximo pasado se me ofrece con 314 hombres de tropa, uniformados y en cuartel: 50 pardos, igual número de caballería, 200 fusileros, y el resto de artilleros con un cañón montado y en actitud.

Los fondos públicos de Potosí siempre se hallan escasos a causa de la extracción de caudales que hizo a su retirada don José Manuel de Goyeneche. Los del banco aún no alcanzan para el rescate o compra semanal de pastas de plata, y para habilitar este importante giro, ha tenido el gobernador intendente que valerse del arbitrio extraordinario de proceder a la venta de los materiales de la casa, dejando lo necesario para el consumo y elaboración de dos años.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Jujuy y mayo 4 de 1813. — Excelentísimo señor. — *Manuel Belgrano*. — Excelentísimo supremo Poder Ejecutivo.

[Transcrito de: *Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos-Ayres*, miércoles 19 de mayo de 1813, núm. 57, pág. 151 (edición facsímil, pág. 463).]

## [ESTADO DE LOS OFICIALES DEL EJERCITO]

[Oficio de Manuel Belgrano al Poder Ejecutivo, elevándole los estados relativos a los oficiales de su ejército]

[Jujuy, 9 de mayo de 1813]

Guerra.

Excelentísimo señor.

Incluyo los estados de los oficiales de todos los cuerpos que componen el ejército con las notas de su valor, aplicación, conducta, y estado puestas por mí, a virtud de los informes que he tomado de sus jefes, y del conocimiento práctico que tengo de ellos.

Por los ascensos que han tenido algunos después de las acciones de Tucumán y Salta, hallará vuestra excelencia que otros no los han logrado en ninguna de ellas, y los contemplo acreedores a que se les distinga; pues sus servicios en la marcha, y en la acción del 20 son muy acreedores a cualquier premio, porque sin embargo de que trabajan por amor a la patria, es también preciso estimularlos y la carrera militar se alimenta, y alimentará con distinciones, hasta que las ideas filosóficas se hagan comunes, y particularmente se impriman en la educación de que aún estamos muy lejos.

Vuestra excelencia ha condecorado con el grado de coronel de ejército a don Apolinar Figueroa a quien hice de urbano después de la acción del Tucumán, con que lo estimulé a más de sus sentimientos patrióticos, para la acción de Salta, y hoy me acompaña para ir al Perú, de edecán mío, a su costa y mención.

Este mismo grado lo hallo de justicia para los comandantes del Nº 1, Nº 2, primero del Nº 6, el de pardos y los comandantes de dragones y gradados para los que no han obtenido después de la acción de Salta, no menos que para los oficiales del estado mayor que se han distinguido, y cuya nota acompaño.

He dicho mi sentir, vuestra excelencia resolverá lo que creyese más de justicia, y conforme a los intereses de la patria.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Jujuy 9 de mayo de 1813.

Excelentísimo señor.

*Manuel Belgrano.*

Excelentísimo supremo Poder Ejecutivo.

BATALLON DE CAZADORES

Empleos que actualmente sirven	Nombres	Empleos que obtenían en la acción del Tucumán	Ascensos que obtuvieron después de ella	Ascensos que obtuvieron después de la de Salta	Valor	Aplicación	Conducta	Estado
Capitanes	Don Juan Anderson	Teniente	Capitán		Acreditado	Regular	Regular	Casado
	Don Manuel Rojas	Ayudante	Capitán		Idem	Bastante	Buena	Soltero
	Don Francisco Solano Bustos	Subteniente	Idem		Idem	Idem	Idem	Idem
	Don Cirilo Correa	Idem	Idem		Idem	Idem	Idem	Idem
	Don Pedro Juaristi Equino	Teniente	»	Capitán	Ignoro	Mucha	Idem	Idem
	Don José Antonio Cano	»	»		Idem	Bastante	Idem	Idem
	Don Juan Escobar	Subteniente	Teniente	»	Acreditado	Idem	Idem	Idem
	Don Daniel Ferreira	Idem	Idem	»	Tiene	Regular	Regular	Idem
	Don Pedro Comulat	Tte. de milic.	Teniente	»	Tiene	Idem	Idem	Idem
	Don Joaquín Silva	Subteniente	»	Teniente	Acreditado	Bastante	Buena	Idem
Tenientes	Don Félix María Gómez	Sargento 1º	Subteniente	»	Idem	Regular	Regular	Idem
	Don Juan de Dios González	Sargento 2º	Idem	»	Idem	Bastante	Buena	Idem
Subtenientes	Don José Félix Ortiz	Idem 2º	»	Subteniente	Idem	Idem	Idem	Idem
	Don Marcelino Aparicio	Idem 1º	»	»	Idem	Idem	Idem	Idem
	Don Francisco Cuevas	Idem 1º	»	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem
	Don Mariano Iturbe	Cadete	»	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem
	Don Ferrnín Aguirre	Sargento 2º	»	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem
Tte. Cnel. Com.	Plana mayor							
	Don Manuel Dorrego	Tte. cnel. y com. del cuerpo de reserva	Com. de este batallón		Sobresaliente	Mucha	Idem	Idem
Sargento may.	Don Ramón Echavarría	Capitán	»	Sarg. mayor	Acreditado	Bastante	Idem	Idem

NOTAS

Los capitanes don José Antonio Cano y don Juan Escobar no se hallaron en ambas acciones por haber sido prisioneros el primero antes de la acción de Salta cuando venía a incorporarse en el ejército y el segundo en una de las que hubo antes de la del Tucumán. Ninguno de estos oficiales desde el comandante abajo tiene despacho y se podrá dejar el número de la compañía en blanco para que aquí se llene.

Jujuy, 9 de mayo de 1813.

Manuel Belgrano.

**EJERCITO AUXILIAR DE LAS PROVINCIAS INTERIORES**  
Regimiento Nº 1

Empleos que actualmente sirven	Nombres	Empleos que vinieron de la Capital	Ascensos que obtuvieron antes de la acción de Salta	Ascensos que obtuvieron después de ella	Valor	Aplicación	Conducta	Estado
Cap. de granad.	Don Silvestre Sgo. Alvarez	Cap. de fusileros	Cap. de gr.	»	Acreditado	Mucha	Buena	Viudo
Capitanes	Don Mariano Díaz	Ayte. may. graduado de capitán	Capitán	»	Idem	Idem	Idem	Casado
	Don Vicente Silva	Tte. grad. de capitán	Capitán	»	Idem	Bastante	Idem	Idem
	Don Luciano Cuenca	Capitán	»	»	Idem	Regular	Idem	Soltero
	Don José María Lorenzo	Capitán	»	»	Idem	Mucha	Idem	Idem
	Don Victoriano Noya	Tte. de granaderos	Capitán	»	Idem	Bastante	Idem	Idem
	Don Jerónimo Helguera	Teniente	Capitán	»	Idem	Regular	Idem	Idem
	Don Mateo Fontuso	Teniente	Capitán	»	Idem	Idem	Idem	Idem
	Don José de Roa	Teniente	Capitán	»	Idem	Idem	Idem	Idem
	Don Pedro Antonio Cueli	Teniente	Capitán	»	Idem	Mediana	Idem	Idem
	Don Raimundo Rosas	Tte. grad. de capitán	Tte. de gran.	»	Sobresal'te	Regular	Idem	Idem
Tte. de granad.	Don Modesto Sánchez	Teniente	»	»	Idem	Idem	Idem	Idem
Cap. del Nº 6	Don Juan Gualberto Acevedo	Teniente	»	Cap. del Nº 6	Tiene	Idem	Regular	Idem
Tenientes	Don Gregorio Fernández	Teniente	»	»	Idem	Idem	Buena	Idem
	Don Justino Sevilla	Teniente	»	»	Idem	Idem	Idem	Idem
	Don Agustín Vidal	Teniente	»	»	Idem	Idem	Idem	Idem
	Don Francisco Pelliza	Teniente	»	»	Idem	Poca	Idem	Idem
	Don Marcos Ibarra	Teniente	»	»	Ignoro	Regular	Idem	Casado
	Don Gregorio Taibo	Teniente	»	»	Acreditado	Idem	Idem	Idem
	Don Juan Inocencio Coco	Subtje. de granaderos	»	»	Idem	Mucha	Idem	Soltero
	Don Martín Pereyra	Subteniente	»	Teniente	Idem	Bastante	Idem	Idem
	Don Lorenzo Rojo	Subteniente	»	Teniente	Idem	Regular	Regular	Casado
	Don Manuel Mercado	Subteniente	»	Subt. de gra.	Idem	Bastante	Buena	Soltero
Don Francisco Anglada	Subteniente	»	»	Idem	Poca	Regular	Casado	
		Subteniente	»	»	Idem	Bastante	Buena	Casado



Empleos que actualmente sirven	Nombres	Empleos que vinieron de la Capital	Ascensos que obtuvieron antes de la acción de Salta	Ascensos que obtuvieron después de ella	Valor	Aplicación	Conducta	Estado
Subtenientes	Don Fernando Paredes Don Domingo Corro Don Bernardino Guas Don Manuel Senzano Don Antonio Ramón de Segovia Don Juan Sancho	Subteniente Subteniente Subteniente Subteniente Subt. grad. de teniente	» » » » » »	» » » » » Subteniente de comp. Idem	Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	Poca Bastante Regular Idem Idem Poca Bastante	Regular Buena Idem Idem Idem No muy bna. Buena	Idem Idem Soltero Casado Soltero Soltero Idem
Tte. cnel. y com. Sgto. mayor Ayud. mayores Subtenientes de bandera	Don Gregorio Ignacio Perdrriel Don Juan Francisco Tollo Don Eustaquio Cabot Don José Navarro Don Francisco de Paula Moreno Don Domingo Díaz	Tte. cnel. y comante. Cap. de granaderos Tenientes Cadetes	» Sgto. mayor Ayudantes Mayores	» » » » Subtenientes de bandera	Sobresal'te. Acreditado Idem Idem Idem Idem Idem	Mucha Bastante Idem Idem Idem Idem Idem Idem	Buena Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	Casado Idem Viudo Soltero Idem Idem

NOTAS

Este regimiento se incorporó al ejército después de la acción del Tucumán. El capitán don Jerónimo Helguera se halló en la acción del Tucumán en la clase de teniente y ayudante mío y obtuvo el grado de capitán por dicha acción de resultados de haber llevado el parte de ella al excelentísimo gobierno.

No tienen despacho el sargento mayor y oficiales que han tenido ascensos antes y después de la acción de Salta.

Jujuy, 9 de mayo de 1813.

Manuel Belgrano.

BATALLON Nº 2

Empleos que actualmente sirven	Nombres	Empleos que vinieron de la Capital	Ascensos que obtuvieron antes de la acción de Salta	Ascensos que obtuvieron después de ella	Valor	Aplicación	Conducta	Estado
Capitanes	Don Manuel Marcelino Lezica Don Segundo Sofoca Don Francisco Sales Guillermino	Capitán Idem	» »	» »	Acreditado Ignoro	Bastante Regular	Buena Idem	Soltero Idem
Tte. de granad.	Don Laureano Villegas	Tte. grad. de capitán	Capitán	»	Acreditado	Idem	Idem	Idem
Tenientes	Don Baltasar García Don José María Cisneros Don Apolinar Carreras Don Manuel Vera Don Pedro Roca Don Juan José Morón Don Luis Pérez Don Hipólito Ponce	Teniente Teniente de fusileros Subteniente Idem Idem Teniente Cadete Idem Sargento 1º	Idem Tte. de gran. Teniente Idem Idem » Subteniente Idem Idem	» » » » » » » » »	Tiene Acreditado Idem Idem Idem Idem Idem Idem	Idem Bastante Idem Idem Idem Idem Idem Idem	Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	Idem Idem Idem Casado Soltero Idem Idem Idem
Tte. cnel. y com. Sgto. mayor Ayte. mayor	Plana mayor Don Benito Alvarez Don Patricio Beldón Don Vicente Díaz	Teniente coronel Capitán Teniente	» Cap. de gran. Ayte. mayor	» Sgto. mayor »	Sobresal'te. Acreditado Idem	Mucha Idem Bastante	Idem Idem Idem	Casado Idem Soltero

NOTAS

Este batallón se incorporó después de la acción del Tucumán. El capitán don Segundo Sotoca, no se halló en la acción de Salta por haber quedado enfermo en el río del Juramento.

No tienen despacho el comandante, el sargento mayor ni los oficiales que tuvieron ascensos antes de la acción de Salta.

Jujuy, 9 de mayo de 1813.

Manuel Belgrano.

[Originales en: Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército Auxiliar del Perú, Partes de batalla.]

## [SOBRE EL ESTADO DEL EJERCITO]

[Oficio del general Manuel Belgrano al Poder Ejecutivo, informándole sobre el estado del ejército]

[Jujuy, 12 de mayo de 1813]

*Guerra.*

Excelentísimo señor.

Las operaciones militares de un ejército de quien depende la libertad e independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata deben ser pulsadas con juicio y madurez, y no ejecutarse sin previsión ni conocimiento; todo lo demás es exponerse a perder lo que se ha ganado, y a volver al precipicio de que hemos salido, porque Dios así lo ha querido, si no es que caigamos en él y nos arruinemos totalmente.

Partiendo de aquel principio contestaré a vuestra excelencia a su comunicación de 3 del corriente con la franqueza que acostumbro y con la misma le diré mis sentimientos; pues sin que se me tenga por orgulloso no me contemplo acreedor a reconveniones a que no he dado lugar.

Me dice vuestra excelencia que ha visto eludida su esperanza, por no hallarse puntualizadas sus diferentes órdenes para que avanzasen rápidamente las divisiones disponibles del ejército, en vista de los auxilios que se me han remitido, y los que me he proporcionado y de las facultades con que se me autorizó en 10 de noviembre; y que se agrava más su desconsuelo de haberse frustrado las medidas más eficaces que demandaba el estado de los pueblos evacuados por el enemigo cuando se advierten sus acechanzas y que se aprovechará con buen suceso, tal vez visto el retardo del ejército.

Era preciso fijar primero el significado de división disponible para entendernos mejor. Yo estoy persuadido que la división disponible es aquella que tiene su armamento listo, que no le falta el vestuario, la ropa con que debe andar en un país ajeno de su temperamento, que tiene calzado y además su fuerza debe hacerla respetar del enemigo.

Pues, a hablar verdad, todavía no tengo ninguna con esas calidades, y sin embargo apenas se halla aquí el N<sup>o</sup> 1 para custodiar el gran armamento que tenemos el parque y la maestranza, y los hospitales de sangre y enfermedades naturales que aún existen: todas las demás tropas están en Cotagaita, en Suipacha, y en el camino para reunirse en este punto; habiendo dejado otro hospital de más de setenta hombres en Humahuaca.

En cuanto a los auxilios que se me han mandado de Tucumán, ya me quejé en la tardanza de su envío; pues la primera tropa llegó aquí el día 29 de marzo pasado, y la segunda llegó anteayer; por lo que respecta al número de cabalgaduras aún no han verificado más que 2.014 y lo peor es que las mulas han salido chúcaras y el regimiento de dragones, según me avisa con fecha 7 su comandante desde Cotagaita, ha tenido que hacer jornadas a pie por lo que respecta al dinero parece que ni siquiera debió pagarse algo a unas tropas tan beneméritas que estaban impagadas, algunas subsistencias, y otros socorros que han sido necesarios; pero él tampoco puede aumentar la celeridad que tanto he deseado y deseo.

¿De qué sirven las facultades en unos países sin proporciones, y sin recursos necesarios; en unos países donde si se necesitan las maderas, es preciso ir a cortarlas a los montes, y por consiguiente son inservibles? ¿donde

no hay transportes, donde no hay infinitos renglones que son necesarios? Yo creo que vuestra excelencia no recuerda cuáles son estos lugares, ni las distancias, ni las dificultades que se presentan para las atenciones aun más sencillas del ejército.

No temo yo a las acechanzas, intrigas y maquinaciones del enemigo, porque nada pueden influir en unos pueblos que conocen su azote y en vista de él ansían más por su libertad; considero sí, el que no sean sacrificados por la fuerza que aún tiene aquél, y con que puede oprimirlos y causarles daño mientras las fuerzas de la patria no se hallen en el estado que deben ponerse.

Ya vuestra excelencia va a ver una división en Potosí, conforme a sus órdenes, con el mayor general, según que se lo he escrito, pues figúrese por un instante que el enemigo viene a atacarlo con dos mil hombres que los tiene y más: no sería prudencia esperarlos, y por consiguiente deberá retirarse dejando en desolación al pueblo y exponiéndolos a mayores perjuicios con detrimento del honor que tanto ha costado que adquieran las armas de la patria.

No hay un autor militar que aconseje se hallen las avanzadas de un ejército a ciento treinta leguas de su cuartel general, y no habrá un militar que discurra, que apruebe ni aun el movimiento que ha hecho el ejército, sin tener lo preciso, y sin ser capaz de entrar a una acción decisiva que es la que debemos esperar si la llegamos a tener: la celeridad y la movilidad se ha de entender cuando las cosas se hallen como deben y no exponiéndose a un contraste de que depende la felicidad o infelicidad no sólo de estos pueblos sino de los del virreinato de Lima, y acaso no sólo de esta generación sino de la venidera.

Dispéñeme vuestra excelencia que le diga que no hay término de comparación en la marcha de unas tropas como las del enemigo a Oruro, con la que debe hacer el ejército de la patria; aquéllas no van a batirse, éste sí, y no es regular que se vaya a presentar sin el firme concepto de que le han de esperar, y que ha de hacer los últimos esfuerzos para vencer; lo contrario sería nuestra total ruina, y no es prudencia, bajo ningún concepto, confiarse ni en la debilidad del enemigo, ni en su cobardía, ni en la falta de recursos; jamás debe ir un ejército y lo aconsejan todos los autores militares sin las prevenciones necesarias o para sostener una retirada, o para aprovechar de las ventajas de la victoria.

A fe que si hubiéramos venido así a Salta, y no con las precipitaciones con que hemos andado hoy vuestra excelencia no tendría que reconvenirme, y ya habríamos batido el resto del ejército enemigo; pero venir la infantería casi sin calzado, y con vestuario de la estación, venir la caballería lo mismo sin frenos y sin espuelas, venir la artillería con sólo las cureñas precisas, y no haber repuesto ni de hombres, con los muertos, heridos y enfermos, ni de todos los demás renglones que ha sido preciso hacerlo y aun se trabajan, no es para continuar las marchas, ni para sacar todo el provecho de la victoria que se debiera.

No ha habido parálisis en los movimientos del ejército ni en nada de cuanto ha estado a mi cargo, ni mi genio lo permite ni mi deseo de concluir cuanto antes con la comisión que me reviste, y que me es sumamente odiosa, y que no hay instante que no ansie verme libre de ella, es una injusticia, sea dicho con todo respeto atribuirme el más pequeño descuido porque no lo tengo.

El no haber ido esos trescientos hombres que se desean a Potosí, ha sido porque no ha habido monturas y ha sido preciso trabajarlas; no se admire vuestra excelencia echaron pie a tierra los dragones en Salta y les robaron los caballos, monturas y sus ropas, lo mismo que hicieron con los equipajes de las carretas, sin que se pudiese remediar; pues éste es el oficio del paisanaje en las acciones de guerra.

Más es, de aquí han salido sin frenos, sin espuelas y sin el vestuario necesario y han ido a proveerse de los primeros renglones y aun de algunas prendas de vestuario en Potosí adonde mandé trabajarlos y se han construido y construyen.

Bien sé que las intenciones y los sentimientos no han de producir las ventajas de la victoria salvando los pueblos, llenando los objetos de la campaña y aprovechándose de la consideración que produjo aquélla; pero también sé que no perjudican, y por consiguiente no me separaré de ello, y en América y en nuestras circunstancias se necesitan seis meses para reponerse un ejército victorioso si se ha de proceder con cordura y juicio.

Permítame vuestra excelencia que le diga que no creo está afianzado en ese concepto general de mis esfuerzos que me atribuye cuando le han dado lugar a una increpación que también creo que no la merezco, y aseguro a vuestra excelencia que me sería de la mayor satisfacción que viniese otro a vencer y allanar los obstáculos que embarazan la marcha del ejército y que por más que redoblo mis esfuerzos todo lo hallo lento y lo peor es sin que se pueda remediar sino con el tiempo: con gusto serviría con el fusil al hombro a sus órdenes.

¿De dónde quiere vuestra excelencia que se saquen sobre doscientos cincuenta cajones de fusil que necesito? ¿De dónde quinientas mulas de carga, y acaso algo más para el parque y maestranza? ¿De dónde el armar los fusiles y construir cajas nuevas para muchos de ellos? ¿Cómo componer y aun hacer las piezas que faltan? ¿Cómo montar la artillería y arreglar las cureñas? ¿Dónde está ese número de artesanos para esos objetos, para suministrar, para tanto artículo como necesita el ejército y todo hay que hacerlo? Si el ejército no tuviera que atender a ninguno de estos ramos y todo se lo diera pronto entonces podría vuestra excelencia notar su demora.

Los ganados los ha enviado el gobernador de Salta del 20 del pasado en adelante: los que yo he remitido se hallaban ya en Suipacha, éste es otro renglón que es preciso atenderlo, porque en la estación que vamos a entrar no pueden ir en pie al interior por la falta de pastos, y es de necesidad hacer matanzas para que el ejército tenga subsistenciado.

Aún no he recibido más papeles públicos que los que vuestra excelencia ahora me remite; en los correos anteriores han venido apenas catorce y aún menos ejemplares, los he pedido porque ansían por ellos en el interior y no puedo suministrárselos y he tenido que dar las órdenes a los gobernadores para que los pongan en una oficina pública a fin de que los lean los más que puedan.

Concluiré que no me olvido de las órdenes que vuestra excelencia me comunica, y que si alguna no se cumple con brevedad es porque no se puede, ni está en mis manos ejecutarlas por el orden de las circunstancias que son

irremediables: ninguno más interesado que yo en respetar, obedecer y cumplir las órdenes de vuestra excelencia pues conozco que de otro modo nuestra ruina sería efectiva.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Jujuy 12 de mayo de 1813.

Excelentísimo señor.

*Manuel Belgrano.*

Excelentísimo supremo Poder Ejecutivo.

[Original en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

[ENTRADA DE DIAZ VELEZ A POTOSI]

[Oficio de Manuel Belgrano al Poder Ejecutivo, remitiendo la comunicación que recibió del mayor general Eustoquio Díaz Vélez en la que describe el recibimiento que le hizo la villa de Potosí, incluye la proclama que dicho jefe dirigió a los habitantes del Perú]

[Jujuy, 31 de mayo de 1813]

Excelentísimo señor.

El mayor general don Eustoquio Díaz Vélez, en carta fechada en 17 del corriente me comunica los inexplicables transportes de júbilo con que lo recibió la villa de Potosí el día de su arribo, e igualmente al regimiento de dragones que le acompañaba funciones sagradas en los templos, regocijos públicos en las primeras casas del vecindario, y las demás demostraciones de que usa la gratitud en su manifestación: ni se la ahorró por aquel leal, e importante pueblo, y no he creído deber reservar a vuestra excelencia la lisonjera satisfacción, que me ha merecido tan plausible comportación, incluyendo para su superior conocimiento la proclama, que en seguida expidió el mencionado mayor general, convocando a los pueblos, y partidos ya ocupados, a su pronta concurrencia, a la total expulsión del tirano de los puntos que aún posee.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Jujuy 31 de mayo de 1813. — Excelentísimo señor. — *Manuel Belgrano.* — Excelentísimo supremo Poder Ejecutivo.

[Comunicación del mayor general Eustoquio Díaz Vélez al general en jefe, Manuel Belgrano]

[Potosí, 20 de mayo de 1813]

El 17 del corriente a las cuatro y media de la tarde entré en esta villa con el regimiento de dragones. A la legua y media antes de ella fue saliéndome al encuentro una multitud considerable de vecinos que al llegar al pueblo formaba una comitiva de más de cuatrocientos hombres a caballo: el gobernador intendente salió a recibirme a distancia de una legua: el Cabildo en cuerpo me esperó más allá del Socavón, y después de haberme manifestado la satisfacción suma que había recibido todo el pueblo con mi arribo, me acompañó juntamente con los curas de las parroquias, prelados de las religiones, y la mayor parte del clero hasta la iglesia de la Merced en donde con el manifiesto, la Generala en andas, y descubierta la del altar dimos gracias al Ser Supremo por los beneficios con que nos favorece. De allí me retiré a la

casa que me tenía preparada el Cabildo con el mismo acompañamiento. Yo no puedo expresar a vuestra señoría los transportes de alegría con que los habitantes de esta villa de todas las clases y edades descubrían el regocijo interior de sus corazones al ver entrar triunfantes las tropas de la patria; las calles, balcones, paredes y tejados de las casas por donde pasaba, estaban cubiertos de gentes y no se oían otras voces que *viva la patria, viva la unión, viva la América del Sud*, al mismo tiempo resonaban por todas partes las salvas de artillería, y repiques generales en todas las iglesias: cuanto me veían se acercaban, hombres y mujeres, en tropel a abrazarme disputando unos con otros quién había de hacerlo primero, y habiéndome desmontado del caballo luego que llegué al patio de la casa en la que estoy alojado, haciéndome una violencia irresistible me levantaron en andas hasta ponerme en la cabecera de la sala principal que estaba dispuesta con el mejor adorno. Esa noche me obsequió el Cabildo con una música completa y una espléndida cena: al siguiente día se celebraron misas de gracias con tedéum en la iglesia de la Merced con el Santísimo manifiesto y Nuestra Señora en andas, a la que asistió el Ayuntamiento, la mayor parte del clero, muchos vecinos principales y yo con la oficialidad del cuerpo; y el Cabildo continuó sus demostraciones con un gran banquete, y un sarao a la noche con refresco, a los que asistieron como en la anterior, todos los individuos del Ayuntamiento, y los mejores vecinos y señoras del pueblo, guardándose el orden y decoro que correspondía al carácter de las personas que formaban el concurso. En este mismo día como a las 11 de la mañana se me presentaron los alcaldes de indios e individuos de los cabildos, que hay en esta villa, acompañados de una gran multitud de los de su clase llorando de alegría, a felicitarme por las victorias de la patria, a los que fui abrazando de uno en uno en demostración de nuestra confraternidad, y de la igualdad que gozan como verdaderos ciudadanos, les hice tomar asiento y les inspiré confianza en la soberana Asamblea, el gobierno y vuestra señoría, expresándoles el gran interés que tienen en su felicidad. Ayer se ha dado principio a una novena a la Virgen de Mercedes con rogación después de la misa, a que asiste el Cabildo, el clero, las comunidades, y yo con alguna oficialidad y se celebra con el Señor descubierta y la imagen de Nuestra Señora de las Mercedes en andas. En seguida se hará otro novenario por las almas de los que por nuestra parte y la de los enemigos han muerto en las diferentes acciones de guerra desde nuestra feliz revolución, o fuera de ellas, por adictos a nuestra causa. — Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Potosí 20 de mayo de 1813. — *Eustoquio Díaz Vélez*. — Señor general en jefe don Manuel Belgrano. — Es copia. — *Belgrano*.

## [PROCLAMA]

[Potosí, 22 de mayo de 1813]

*Proclama del mayor general Díaz Vélez*

Habitantes del Perú: Los vencedores de Tucumán y Salta vuestros hermanos han venido a protegeros contra los tiranos de Lima que os tenían esclavizados. Yo como segundo soldado del ejército de la patria me hallo en esta villa con la primera división, a la que se siguen todas las demás dispuestas a acabar con ese triste resto de cobardes

que se hallan en Oruro, o arrojarlos al otro lado del Desaguadero. Su caudillo Goyeneche con todos los asesinos que le rodean huye, sí, des-pavorido (vosotros lo habéis visto), al oír sólo el nombre de ejército auxiliador. Es necesario, pues, que no os contentéis con ser unos meros espectadores de su cobardía. Mirad esas ciudades, esos pueblos, y esos campos en que humea aún la sangre de vuestros padres, hijos, esposas, hermanos, y compatriotas, que han sido sacrificados a la ambición de esos monstruos de la América: mirad esos templos profanados, esas poblaciones incendiadas, esos tristes escombros de vuestras casas demolidas, y saqueadas por sus tropas: mirad a vosotros mismos despojados de vuestros bienes, desnudos, hambrientos, y abandonados a la intemperie, y a la peregrinación, y os convenceréis de que la caridad, la religión y vuestro propio honor exigen el último de vuestros sacrificios, para exterminar a un enemigo de la humanidad, y hacer conocer al mundo todo, que entre las cadenas de la esclavitud, que os ha hecho sufrir el poder de la tiranía, siempre conservasteis los sentimientos de hombres libres, que jamás disteis lugar a la humillación ni a la cobardía, y que nadie debe creer en lo sucesivo usurpar impunemente los derechos de los pueblos.

Ya tenéis una Asamblea soberana establecida por el voto general de éstos, que elevando estas provincias al rango de nación, ha restituido a todos los americanos los derechos de ciudadanía, que se les tenían usurpados. En este grado de elevación, no consintáis en que se burlen de nosotros nuestros enemigos, traed a la memoria la constancia, y el valor de estos mártires de la libertad, nuestros compatriotas que han preferido la muerte a la ignominia de vivir en la esclavitud para perfeccionar la gran obra, que ellos principiaron a costa de su sangre. Que desde los sepulcros no puedan increparos de inconstantes, y débiles, y que las generaciones venideras recuerden vuestros nombres con labios de gratitud.

Venid, pues, todos los que os halláis en aptitud de tomar las armas, venid a alistaros bajo las banderas de la patria, para militar en consorcio de vuestros hermanos, y a las órdenes de nuestro general, que siguiendo las ideas del sabio gobierno nacional, no desea otra cosa, que vuestra felicidad, y la libertad de nuestra patria. De este modo acreditaréis ante todas las naciones vuestro valor, y las virtudes que os adornan, os pondréis a cubierto de las desgracias que ocasionan la impericia, y el desorden, tendréis la gloria de haber salvado la patria y mereceréis el reconocimiento de vuestros conciudadanos.

Hacendados labradores vosotros que sois las primeras columnas del Estado, a quienes debemos todos la subsistencia, cerrad las puertas a vuestros enemigos, despreciando todo interés, no permitáis que el



fruto de vuestro sudor, y desvelo sirva de alimento a esos monstruos de la iniquidad.

Padres de familia, que por razón de vuestro estado y obligaciones no podéis separaros de vuestras casas, influid con vuestros respetos a aumentar el entusiasmo, y sostener el orden, y la unión, único apoyo a la felicidad de los pueblos.

Hombres ilustrados, que por vuestro carácter, dignidad o profesión os excusa la patria de salir al campo de Marte; ilustrad a vuestros conciudadanos, poniéndoles de manifiesto la justicia de nuestra causa, y las ventajas que deben prometerse de su consolidación.

Americanos todos, y cuantos tenéis la gloria de llamaros patriotas, no omitáis medio alguno de hostilizar al enemigo, y dar firmeza al gran sistema de nuestra libertad, que siguiendo las bases de la religión, de la justicia y del orden público, la victoria será nuestra y no quedará ni memoria de los tiranos. — Potosí y mayo 22 de 1813. — *Eustoquio Díaz Vélez*. — Es copia. — *Díaz Vélez*.

[Transcrito de: *Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos-Ayres*, miércoles 16 de junio de 1813, págs. 129-131 (edición facsímil, págs. 475-477).]

#### [COMBATE DE PEQUEREQUE]

[Oficio del general Manuel Belgrano al Poder Ejecutivo, remitiendo el parte que le pasó el comandante Cornelio Zelaya, sobre la acción de Pequereque]

[Potosí, 27 de junio de 1813]

Guerra

Excelentísimo señor.

Incluyo a vuestra excelencia el parte que pasó el comandante de caballería de línea del Perú, don Cornelio Zelaya, de la acción que tuvo en Pequereque, punto entre Ancacato y Chayapata, con una división del enemigo al mando de un Olañeta, quien por los informes que me ha dado una persona fidedigna, huyó vergonzosamente con cerca de quinientos hombres que tenía, y fue a reunirse al grueso del ejército de que depende.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Potosí, 27 de junio de 1813.

Excelentísimo señor.

*Manuel Belgrano.*

Excelentísimo supremo Poder Ejecutivo.

[Oficio de Cornelio Zelaya al mayor general Eustoquio Díaz Vélez]

[Campamento en Ancacato, 20 de junio de 1813]

Desde el dieciocho del corriente me hallo ocupando este puesto por haber sabido que el enemigo se retiraba; dirigí mis espías a Chayapata, y éstas me dieron la noticia de que el enemigo se hallaba allí: traté de cortar toda comunicación y al efecto dispuse una avanzada de un oficial, un sargento, dos cabos y veinticinco soldados a legua y media de este campamento camino de Chaya-

pata. Ayer a las nueve de la mañana, montamos el sargento mayor y yo y nos dirigimos para la avanzada para ver si descubríamos algo, y al llegar encontramos un chasque que hacía aquel comandante el que me dijo se acercaba el enemigo: al momento ordené a mi sargento mayor retrocediese y formase a pie la tropa, lo que verificó y yo seguí adelante con el anteojo a reconocer; lo observé de alguna inmediación y en el interin mi avanzada se retiraba en orden: en aquel acto no les descubrí más fuerza que la de veinticinco a treinta hombres de caballería bien montados; retrogradé hasta este campamento, y ordené que el capitán Zamudio con una parte de su compañía montados en las mejores mulas saliese en auxilio de la avanzada y al mismo efecto hice fuese el primer escuadrón a pie al mando del capitán don José María Palomeque, siguieron éste y aquél hasta enfrentarse con el enemigo que venía ya haciendo fuego a la avanzada, a cuyo tiempo dispuse saliese el sargento mayor a tomar el mando de la gente que se hallaba adelante. Quedé yo en este punto con el resto de la tropa, y a pocos momentos emprendimos la marcha todos a pie con el mismo rumbo.

Los veinticinco o treinta hombres enemigos de que arriba hablé fueron los que venían de descubierta pues su fuerza total se componía de ciento cincuenta a doscientos según aparecieron. El enemigo se vio precisado a retroceder a esfuerzos de mis bravos soldados y oficiales: fue perseguido hasta más de dos leguas, y no se siguió adelante por ir a pie, y que la noche se aproximaba; el fuego duró cinco horas y media: tuve la desgracia por mi parte de que me asesinaran tres hombres con las manos atadas, después de rendidos, un tambor herido y contuso el alférez Larria. Se le ha observado al enemigo en su retirada porción de muertos y heridos, y aunque ninguno de ellos quedó en el campo, he sabido que de los primeros tendrían como diez o doce, y de los segundos hasta veinte, según lo que se les notó, pues tuvieron la precaución de a unos y a otros recogerlos en sus caballos. El número de mi tropa que se batió a la de ellos fue inferior, pues de mi gente no hubo otra que el primer escuadrón, avanzada y parte de la compañía de Zamudio, como antes he dicho. Yo me hallaba a corta distancia con el resto del regimiento y no hubo precisión de mi auxilio. He tenido a bien volver a ocupar este punto en razón de que estoy enteramente a pie, que estoy escaso de municiones, y que de avanzarme más sería exponerme a ser cortado, según se dice tienen ellos hasta Oruro muchas partidas en diferentes puntos. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Campamento en Ancacato, veinte de junio de mil ochocientos trece. *Cornelio Zelaya*. Posdata: En este instante, por parte que me da mi avanzada, y por confesión que me dan algunos naturales acabo de saber que el enemigo se retiró anoche a las ocho de ella: no puedo perseguirlo por las razones que arriba he expuesto. Señor mayor general don Eustoquio Díaz Vélez.

Es copia.

*Doctor Anchorena.*

[Original y copia en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

## [BATALLA DE VILCAPUGIO]

[PARTE DE MANUEL BELGRANO COMUNICANDO EL CONTRASTE  
SUFRIDO EN LA PAMPA DE VILCAPUGIO]

[Toro, 1º de octubre de 1813]

Belgrano.

[Carpeta.]

Octubre 1º

Parte de la acción de Vilcapugio y varios oficios del gobernador de Potosí, Salta y Córdoba y dos cartas misivas escritas a Salta, la una por don Apolinario Figueroa y la otra de Somalo.

Excelentísimo señor.

Las armas de la patria que están a mi mando han sufrido hoy en la pampa de Vilcapugio un contraste: el ala derecha del ejército cantaba la victoria, cuando infelizmente fue malamente herido el coronel don Benito Alvarez, comandante del número 8, que formaba la izquierda, y muerto un sargento mayor don Patricio Beldon, y fue lo bastante para que cediendo al fuego enemigo se arrollase y envolviese al cuerpo de reserva que mandé a auxiliarlo, con lo que fue ya preciso que el ejército se replegase a un cerro en que apoyaba su derecha, dejando en el campo las catorce piezas de artillería que llevó, unas por haberse inutilizado, y otras que por su peso fue imposible salvar.

Empezó la acción a las seis y media de la mañana, y concluyó a la una y tres cuartos de la tarde, en que me fue preciso retirarme en atención al poco número de gente con que había quedado, para reunir toda la dispersa en un punto que crea más aparente para observar los movimientos del enemigo y seguirlos según mejor conviniere a la seguridad de estas provincias que espero no se perderá.

Para la reunión de la gente salió el mayor general, y sé que ha pasado por este punto con un número crecido: al coronel don Miguel Aráoz lo envié por el camino de Talapalca y espero que haya conseguido reunir un gran número: esta dispersión no es de extrañar, porque teníamos mucha gente nueva.

No puedo dar a vuestra excelencia una noticia exacta del ejército hasta que se me reúna todo: han muerto algunos oficiales y tropa; para el enemigo ha sido horrorosa la carnicería que los cazadores número 6 y caballería ha hecho, sin que esto sea exageración de las que se acostumbran en los partes de las acciones de guerra, y que es contraria a mi modo de pensar.

Entre los muertos del enemigo se encuentra un brigadier, dos coroneles, algunos tenientes coroneles y otros oficiales, y también tengo unos cuantos prisioneros de éstos y de la tropa: luego que me halle con algunas menos atenciones de las que tengo circunstanciaré la acción, y sus incidentes con la

franqueza y verdad que acostumbro. Según creo y por cuanto he visto el ejército enemigo está derrotado a pesar de haber quedado el campo por suyo y tomado las piezas que he referido pero sea lo que fuere a palmos adelantará sus pasos, mediante Dios, pues con las divisiones de Cochabamba y Chayanta y el ejército que mando espero que sufra su destrucción total.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Toro a 3 leguas de Vilcapugio al Este, 1º de octubre de 1813, a las 9 de la noche.

*Manuel Belgrano.*

**[Oficio de Feliciano Antonio Chiclana al supremo gobierno de las provincias del Río de la Plata, remitiendo oficios y cartas que ha recibido de Potosí]**

[Salta, 11 de octubre de 1813]

Excelentísimo señor.

Acabo de recibir el oficio del gobernador de Potosí y cartas que acompañan originales, porque el conductor de ellas me ha informado que no pasaba para vuestra excelencia ningún parte del general, ni de los jefes del interior. Para contener los desertores y aprehender al abanderado Arias y soldados que lo acompañan, he tomado la providencia de poner dos partidas de soldados partidarios, al mando de oficiales de mi satisfacción, en ambos caminos del Perú, y pongo en ejecución cuantas providencias contemplo oportunas, para contener los perjuicios que podrían ocasionar estos dispersos. Lo que antecio a vuestra excelencia para su inteligencia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Salta y octubre 11 de 1813.

Excelentísimo señor.

*Feliciano Antonio Chiclana.*

Excelentísimo supremo gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

**[Carta reservada de Apolinario de Figueroa al gobernador Feliciano Antonio Chiclana]**

[Potosí, 4 de octubre de 1813]

Reservada.

Potosí y octubre 4 de 1813.

Muy señor mío y estimado amigo: Cuando menos pensábamos, llegaron a ésta algunos hombres de la vanguardia con las más fatales noticias, resultivas de la acción que se dio el viernes 1º del corriente, en Vilcapugio; hasta la fecha no había podido a usted comunicar cosa ninguna por la incertidumbre en que estaba, sobre el paradero de nuestro general que gracias al cielo que anoche a las dos llegó un oficial con pasaporte del general y se remite a la relación que éste haga por no haber tenido ni tintero; dicho oficial dice que el viernes como a las ocho y media de la mañana se apareció el ejército contrario en alguna inmediación de nuestro campamento, de modo que habiendo apresurado las marchas apenas tuvieron los nuestros tiempo de formar el ejército de modo que todo fue llegar que romper un fuego tan vivo que ambos ejércitos por poco se acaban, hasta que nuestra caballería y el número 8 flaqueó de modo que tuvo a bien Belgrano el retirarse con las tropas por las

inmediaciones de Macha donde se halla, y lo considero reunido con Zelaya que venía con dos a tres mil hombres escogidos de Cochabamba y no dudo que muy pronto se dará la segunda acción por haber quedado el ejército contrario destrozado aún más que el nuestro y no fueron capaces de hacer frente a doscientos nuestros que fueron a la tarde a tomarlos, en fin lo sensible es que se haya perdido la artillería, que por lo demás no hay cuidado, ya verá vuestra merced cómo se remedia todo, pues jefes han muerto los principales como es Picoaga, Lombera y Castro cuya espada está ya aquí, y así mismo han perdido más de mil hombres fuera de heridos y creo que los nuestros no llegaron a 600 según algunos autores, pero lo cierto del caso es que la acción ha sido la más terrible que se quiere dar.

Ya no me puedo de dolor de cabeza que ni sé cómo escribo, y en otra ocasión diré con más individualidad lo cierto, y no hay que aflojar que lo mismo lo hago yo.

Páselo vuestra merced bien y mande a su afectísimo amigo servidor que sus manos besa.

*Apolinario de Figueroa.*

En mi casa dirá que no tengo tiempo de escribir que estoy bueno.

Señor gobernador don Feliciano Antonio Chiclana.

[Carta de J. M. Somalo a Feliciano Antonio Chiclana]

[Potosí, 4 de octubre de 1813]

Señor don F. A. Chiclana.

Potosí, 4 de octubre de 1813.

Mi amado padre: La acción ha sido muy sangrienta, hemos perdido mucha gente, pero más el enemigo, contamos de nuestros oficiales algunos muertos y el enemigo a Picoaga, Lomera y Castro, y otros muchos de graduación.

El señor general tuvo ganada la acción, pues logró con el número 6 cazadores y pardos destrozarse al enemigo pero la reserva de éste cargó sobre el número 8 y a éste fue a auxiliarlo el número 1 que no desplegó bien, de aquí resultó la confusión con lo que se retiraron a un cerro los nuestros con los generales y toda la gente donde se disputó mucho tiempo el campamento que hasta las oraciones descendió el señor general, después se ha retirado a Macha con 2.000 hombres de infantería y 7.000 cochabambinos al mando del comandante Zelaya que se le unían al día siguiente todo esto lo comunica por un oficial de dragones llamado Daza con quien he hablado, el señor general avisa esto. Ha sido mucha la dispersión del enemigo, muchos los muertos, de modo que está en estado de reforzarse y no sé de dónde lo haga.

Según mi cálculo a pesar de lo que hemos padecido no hay cuidado.

El número 6 a cuatro varas de la línea enemiga hizo una descarga general y después a la bayoneta, ésta es la razón de lo mucho que perdió el enemigo, y de su dispersión en bastante número.

Del señor general se hacen los mayores elogios.

Hemos perdido algunos cañones, pero ni un grano de munición, Zelaya trae 8 heridos tenemos a Alvarez, Forest, Escobar, Guillermo Zamudio, Cano y algunos más pero no son de cuidado sino los que han muerto.

Todos los oficiales de caballería están buenos y unidos al señor general. Soy de vuestra merced su más reconocido hijo que sus manos beso.

*J. M. Somalo.*

Se han dispersado muchos de los nuestros pero el comandante Aráoz que está en Lagunillas aguardando órdenes del señor general los ha reunido y tiene como 400.

En el campo de batalla de una y otra parte han quedado como 2.000 muertos.

Ayer fui a Yocalla y me he impuesto de algunos oficiales todo lo que escribo a vuestra merced.

Al amigo [José] Redhead que no hay asilado los hombres libres triunfarán.

[*Una rúbrica.*]

**[Oficio de Apolinario de Figueroa al gobernador intendente de la provincia de Salta, Feliciano Antonio Chiclana]**

[Potosí, 4 de octubre de 1813]

El abanderado Arias ha desertado del ejército por el despoblado con otros más soldados y se sabe que lleva consigo una carga de plata, y el equipaje del mayor general Díaz Vélez; en cuyo mérito dispondrá vuestra señoría que con actividad y celo sea aprehendido en cualquier punto de esa provincia de su mando, alarmando a los vecinos para que sin remedio, vivo o muerto lo entreguen, haciendo lo mismo con los demás desertores oficiales o soldados, pues interesa se contenga su total deserción en los lugares donde fuesen aprehendidos con sujeción al juez del territorio, esperando que vuestra señoría comunique los efectos de su resultado para los efectos que convengan al Estado.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Potosí y octubre 4 de 1813.

*Apolinario de Figueroa.*

Sin admitirles excusas ni dar crédito a su exposición.

Señor gobernador intendente de la provincia de Salta.

[Originales en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 25 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

**[Oficio del gobernador intendente de la Plata Francisco Antonio Ortiz de Ocampo al Poder Ejecutivo acompañado de varios anexos]**

[Plata, 10 de octubre de 1813]

[Carpeta.]

Plata, octubre 10 de 1813.

El gobernador intendente.

Comunica las ocurrencias sobrevenidas después de la acción del 1º en la pampa de Vilcapugio, cuyo resultado funesto a ambos ejércitos produjo en los partidos en que se hallaba dividido aquel pueblo, síntomas peligrosos que

sólo la política ha podido cortar: que logró calmar los temores y desconfianzas de aquellos habitantes con la publicación de la proclama que incluye con el número 2. Acompañó también bajo número 4 un oficio del general Belgrano, el cual leído por el secretario de aquella intendencia a numeroso pueblo que se agolpó a la novedad, volvió a quedar tranquilo con aquel documento: avisa la llegada a aquella ciudad de la comisaría conduciendo treinta mil pesos. Manifiesta últimamente los peligros que le rodean, y que procurará salvar a todo esfuerzo y de acuerdo con el general los intereses del Estado sin desconfiar hasta ahora el triunfo de nuestras armas sobre los inicuos opresores de la libertad, pues los auxilios se multiplican, y muy pocas armas se han perdido.

[Nota]

Noviembre 10. Apruébense las medidas que ha tomado, y que con este objeto se han hecho las prevenciones convenientes al general del ejército cuyas órdenes es menester en las actuales circunstancias poner en práctica con puntualidad.

Número 51. Guerra.

Excelentísimo señor.

Las graves ocurrencias que de momento en momento sobrevienen y a que es necesario atender sin demora apenas me permiten el comunicar a vuestra excelencia mi situación. Después de la acción que dio nuestro ejército el 19 del corriente en la pampa de Vilcapugio de cuyo pormenor creo a vuestra excelencia instruido por la comunicación del general Belgrano, y cuyo resultado fue funesto a ambos ejércitos, han aparecido en todos los partidos en que se halla dividido este pueblo, síntomas peligrosos, que sólo la política ha podido cortar, sin que sucediese la explosión horrorosa que amenazó en el primer transporte que tuvieron estos habitantes con las noticias abultadas que propalaron los dispersos y fugitivos de nuestro ejército.

A pesar de haberse conseguido disipar la primera impresión de una derrota general que significaron muchos de los que venían en huida del cuartel general, en virtud de un bando publicado en la tarde del cuatro y que se incluye bajo el número 19 tardó muy poco la multitud en caer en el mismo desmayo, viendo que por todas partes se reunían desertores y fugitivos del mismo ejército. Sucesivamente entró la desconfianza en el pueblo de que acaso los abandonaríamos y esta sospecha los puso en una terrible agitación y empeñó más y más a los enemigos interiores para aumentarla.

En estas circunstancias se mantuvo el pueblo en corrillos y pequeños tumultos hasta que el día 5 resolví publicarles la proclama que va unida bajo el número 2, y felizmente surtió los efectos que deseaba, calmando al momento los temores y dejándome obrar ya con más quietud y libertad.

A las doce de la mañana del día 6 arribó a esta capital un oficial enviado por el general a darme cuenta de su verdadera situación y aunque el oficio que condujo, y va en copia bajo el número 3 nos hizo sentir la amargura que se deja entender, el oficial propagó a su entrada por las calles del pueblo una victoria completa por nuestra parte, y a su consecuencia se entregó éste al desahogo y regocijo que le causó esta voz. Insensiblemente se fue trasluciendo otra vez que aunque nuestro ejército se había reunido en Macha en número de mil quinientos infantes, su fuerza no se consideraba bastante para repeler

la de los enemigos, y por grado descendieron todos al abatimiento más profundo, y ya no se escuchaba sino un murmullo sordo en que cada uno lamentaba su situación.

Esa misma noche, a las diez y media llegó un expreso del general con el oficio que incluyo bajo el número 4 y leído por mi secretario a un pueblo numeroso que se juntó a la novedad, volvió a quedar tranquilo con este documento oficial. Así permaneció el resto de la noche, y todo el día ocho siguiente, hasta que ayer a las 9 de la mañana se recibió un parte de Potosí en que comunicaba el mayor general Díaz Vélez la aproximación de los enemigos a aquella villa en número que aún ignoraban, disponiéndose a hacer su defensa en la Moneda. Esta novedad inesperada sorprendió a la mayor parte, y causó un terror pánico en el común de la plebe. Aún no hemos tenido nuevo aviso ni la correspondencia ordinaria ha llegado, y en este estado ha permanecido el día de hoy, sin que se sepa si atacaron o no los enemigos de Potosí, o si se retiraron a su campamento.

Son ya las tres de la tarde y no ha ocurrido otra novedad que el haber entrado a esta capital la comisaría, conduciendo treinta mil pesos poco más o menos y los útiles de la oficina que se salvaron con tiempo de Potosí.

Bajo este aspecto es que se han presentado nuestros negocios en esta capital desde el día de la batalla hasta el de la fecha, y no me atrevo a aventurar el juicio sobre las consecuencias de nuestro actual estado.

Rodeado ya por todas partes de peligro, procuraré salvar a todo esfuerzo y de acuerdo con el general los intereses del Estado; la alta opinión de nuestra causa y mi honor en los delicados que la patria me ha fiado sin desconfiar hasta ahora por un momento del triunfo de nuestras armas sobre los mismos opresores de la libertad, aún hay ejército y deseo de pelea, la reunión de los dispersos sigue, muy pocas armas se han perdido y los auxilios se multiplican por todas partes, felices de nosotros si sabemos aprovecharnos de la debilidad en que han quedado los enemigos.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Plata y octubre 10 de 1813.

Excelentísimo señor.

*Francisco Antonio Ocampo.*

P. D. Después de puesto este oficio se activó el correo hasta el 11 que es hoy por no haber llegado la correspondencia de Potosí son las tres de la tarde y sabemos que el enemigo se retira de aquella villa y se halla en Tusapaya.

Excelentísimo superior Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

[BANDO]

[Plata, 4 de octubre de 1813]

Nº 1

Don Francisco Antonio Ocampo coronel de los ejércitos de la patria, gobernador intendente y presidente de la cámara de apelaciones de esta provincia, etcétera.

El Todopoderoso que visiblemente protege nuestras armas y la sagrada causa de nuestra libertad por la intercesión y ruego de María



Santísima Nuestra Generala, acaba de darnos una victoria sobre el ejército opresor de la patria en la pampa de Vilcapugio según las noticias más verídicas que hasta la hora se me han comunicado, viéndose casi enteramente derrotado el obstinado enemigo de estas Provincias Unidas quemó cuanto tenía acopiado, y huyó a refugiarse en los áridos rincones de Condocondo adonde se encaminarían nuestros valerosos defensores, siguiendo sus lánguidas y fugitivas pisadas para extinguir hasta las últimas reliquias de la tiranía.

Esta victoria memorable como todas las antecedentes, merece todo el aprecio de nuestra gratitud. El Ser Supremo que ha coronado la gloria de nuestro ejército puesto bajo el amparo de la reina de los ángeles quiere que le demos la gloria, la alabanza y el honor, y para que esta augusta ceremonia se haga de un modo digno de un pueblo virtuoso que entre los transportes de la alegría sabrá contener los movimientos del odio y de las pasiones bajas y viles, he mandado publicar este bando para que, divulgada tan plausible noticia con la solemnidad que merece, concurren todos los vecinos y moradores de esta ciudad a rendir las gracias a nuestra protectora, cuidando con el mayor esmero de no desagradarla con obras que desmientan nuestro sincero reconocimiento exponiendo a sufrir los más ejemplares castigos.

Entre tanto que llegan las demás noticias que esperamos del último exterminio de nuestros enemigos, cuando se harán todas las demostraciones posibles en obsequio de nuestra Reina, se iluminarán las calles esta noche y la de mañana, y se cantará una salve solemne en su relicario de Guadalupe.

Que es dado en la ciudad de la Plata a cuatro de octubre de mil ochocientos trece. — *Francisco Antonio Ocampo*. — *Tomás Guido*. — Secretario.

Es copia. — *Guido*.

[PROCLAMA]

[Plata, 5 de octubre de 1813]

Nº 2

Don Francisco Antonio Ocampo coronel de los ejércitos de la patria — Gobernador intendente, etcétera.

A los habitantes de la Plata.

Amados compatriotas y conciudadanos: He llegado a entender que no obstante lo que os dije ayer tarde sobre la derrota de los enemigos en el campo de Vilcapugio se ha exaltado vuestro celo virtuoso

con las funestas noticias que han propalado nuestros enemigos interesados en el desorden y vuestro desconuelo. Os amo con ternura, soy sincero y franco con vosotros y nada os ocultaré jamás de lo que deseáis saber, y os pueda interesar. El parte oficial que he recibido del excelentísimo señor general don Manuel Belgrano me dice que el ala derecha del ejército de la patria ha cantado la victoria, aunque la izquierda ha sufrido una dispersión extraordinaria. Me encarga la reunión de los dispersos, y queda satisfecho con que el enemigo haya experimentado un descalabro horroroso, mientras él verifica su reacción en Macha para volver a cargar sobre los restos débiles de los opresores de nuestra libertad. Una parte considerable de los reclutas han huido vergonzosamente, y estos miserables publicarán por todas partes su espanto para cubrir el miedo femenil con que se han separado de sus compañeros, y escapar del castigo y odio eterno a que los condena su delito. Estos son siempre los precursores de las desgracias, y los conductos viles de que se valen los enemigos para realizar sus proyectos. No temáis un momento.

Ciudadanos, confiad en la fuerza que conserva nuestro valiente general, y en el entusiasmo singular de los defensores de la libertad. Los oficiales y tropa que se habían desmembrado vuelven ya a incorporarse a nuestro ejército. Los soldados de Cochabamba aún no han entrado en acción y nuevos auxilios se preparan de todos los pueblos. Si me amáis pues paisanos, si no queréis hacer injurias a mi buena fe, creed que siempre os presentaré el verdadero estado de nuestros negocios. Os veo comprometidos en la sagrada causa de la patria, y me complace el que estéis íntimamente unidos a mi sentimiento. No hay motivo para que temáis. El fruto de la libertad es muy precioso y no se consigue sino a costa de incesantes trabajos que nunca son estériles; reposad en mis desvelos por nuestro bien y por la propiedad de vuestras familias, y estad persuadidos que si por la suerte inconstante de las armas después de una nueva batalla llegase la ocasión que no espero, de variar de destino, os lo anunciaré francamente para que apoyado en vuestra firmeza y valor, levantemos todos un muro inexpugnable contra los tiranos. Entre tanto elevad vuestras súplicas al Dios de los ejércitos para que continúe con su protección, acredite siempre las virtudes que os han distinguido, y ayudadme con vuestra eficacia a trabajar por la religión, por la patria, y por la felicidad de estas provincias. Plata y octubre cinco de mil ochocientos trece. *Francisco Antonio Ocampo. — Tomás Guido. Secretario.*

Es copia. — *Guido.*

[Oficio de Manuel Belgrano, al presidente de la Cámara de Apelaciones de la Plata,  
Francisco Antonio Ortiz de Ocampo]

[Cayne, 2 de octubre de 1813]

Nº 3

Jamás debe tenerse mayor fortaleza que en los contrastes: ayer ha tenido el ejército en la pampa de Vilcapugio, después de estar cantando la victoria el ala derecha del ejército pero tengo el consuelo que el enemigo ha quedado, según todas las apariencias poco menos que derrotado: sin embargo, mientras reúna la gente que será en Macha que continúe las plegarias al Todopoderoso y su santísima madre para que siga favoreciéndonos.

Como en la dispersión que ha habido deben haber salido algunos con sus armas para los puntos de esa provincia, prevengo a vuestra señoría dé sus órdenes más estrechas para que se reúnan al ejército y se recojan las armas.

Nunca sea vuestra señoría más inexorable que ahora con los enemigos de la causa, para abajo todos los que se hallen en ese caso, no importa quién fuere: nuestra seguridad es lo primero.

Mando al capitán don José Miguel Lanza del número 6 para que imponga a vuestra señoría de la acción y al mismo tiempo me traiga los desertores y las armas y municiones que puedan recogerse a la mayor brevedad.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cayne dos de octubre de mil ochocientos trece a las siete y media de la noche. *Manuel Belgrano*. Muy ilustre señor presidente de la Plata.

Es copia.

*Guido.*

[Oficio de Manuel Belgrano al presidente de la Cámara de Apelaciones de la Plata,  
Francisco Antonio Ortiz de Ocampo]

[Macha, 6 de octubre de 1813]

[Nº 4]

Las armas de la patria que están bajo mi mando nada tienen que temer: estoy en este punto por conservar las provincias y mantener la disciplina del ejército. Los que huyen de él son los indecentes que se le agregaron en clase de reclutas y algún otro vil de los viejos; pase vuestra señoría por las armas al que fuese por ahí, pase también a los enemigos interiores que se conozcan, sean de la clase que fuesen y nada tema vuestra señoría. Los enemigos quedarán derrotados, lo dice Belgrano que siempre fue un hombre de bien y lo será y basta: ello es cierto que hasta ahora no me han perseguido, ni me perseguirán, pues mis medidas están tomadas; fortaleza, ánimo, constancia, y esfuerzos no de los comunes son los que necesita la patria: ella será libre e independiente, si no nos amilanamos y si al mismo paso nos llenamos de virtudes que no tenemos. Si en ese pueblo hay cobardía, vengan a Macha a ver los héroes que sostendrán con honor y gloria la seguridad de las provincias: que no piensen que es el suceso del Desaguadero y sepan que no sabemos abandonar el puesto sino cuando es imposible sostenerlo, aún hay sol en las barbas y un Dios que protege nuestra causa, mediante la intercesión de nuestra generala; que en lugar de temer rueguen, pidan y trabajen como

lo hacemos los verdaderos hijos de la patria y nos sacrificamos por ella sin interés. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Macha, 6 de octubre de 1813. *Manuel Belgrano*. Muy ilustre señor presidente de la Plata don *Francisco Antonio Ortiz de Ocampo*.

Es copia.

*Guido*.

[Oficio del gobierno al gobernador intendente de la Plata]

[Buenos Aires, 10 de noviembre de 1813]

Por el oficio de vuestra señoría de 10 de octubre próximo pasado número 51, y documentos 1 a 4 que le acompañan queda el gobierno enterado de la peligrosa inquietud que produjo en esa ciudad el resultado de la acción de Vilcapugio, y medidas que en su consecuencia tomaron. Se aprueban, y aunque pasados ya aquellos primeros momentos de la agitación popular se cree restablecida la tranquilidad pública así por la prudencia con que se habrá vuestra señoría dedicado a este objeto, como por las comunicaciones ulteriores que haya recibido del ejército se espera que poniendo vuestra señoría exactamente en práctica las órdenes que le comunique o haya comunicado el capitán general don Manuel Belgrano a quien se han hecho las prevenciones convenientes, lograremos las ventajas que este gobierno se propone en obsequio del bien y seguridad del Estado cuyos fines se recomiendan al celo de vuestra señoría.

Dios, etcétera. Noviembre 10/813.

Al gobernador intendente de la Plata.

[Oficio de Francisco Javier de Viana al Poder Ejecutivo]

[Córdoba, 16 de octubre de 1813]

Excelentísimo señor.

Gloria eterna al Ser Supremo: Tributo a vuestra excelencia mil enhorabuena por la gloriosísima acción de nuestras armas en Vilcapugio el 1º del corriente.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Córdoba, 16 de octubre a las 3 un medio de la tarde de 1813.

Excelentísimo señor.

*Francisco Javier de Viana*.

Excelentísimo supremo Poder Ejecutivo.

[Original, copias y borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 25 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

[TACNA Y ARICA]

[Oficio de Manuel Belgrano al Poder Ejecutivo elevándole el parte que ha recibido del representante de los pueblos de la costa del Oeste, e incluye la proclama que les dirigió]

[Macha, 23 de octubre de 1813]

Excelentísimo señor.

Paso a manos de vuestra excelencia el parte que me da el representante de los pueblos de la costa Oeste: esta noticia, que como ya ha visto vuestra excelencia en la carta interceptada de Valdehoyos a Pezuela estaba anun-

ciada; con la confirmación ha llenado de contento al ejército, y espero que no cause menos júbilo a los pueblos hermanos: a aquéllos he dirigido la adjunta proclama, y ahora les aseguro en mis oficios, que mis movimientos serán doblemente acelerados para caer sobre el enemigo, y destruir la fuerza corta que les quedó en la acción de Vilcapugio, que no ha podido fomentar, al paso que el ejército de la patria se ha repuesto instantáneamente, y cada día tiene nuevos auxilios; pues visiblemente lo protege el Todopoderoso bajo todos los aspectos.

En balde fatigarán nuestros enemigos así interiores, como exteriores, en vano sufriremos contrastes; en vano tal vez, nos veamos casi a las puertas de nuestra total ruina, como ya lo hemos estado en algunas épocas de nuestra gloriosa empresa: las Provincias Unidas del Río de la Plata serán libres, y las restantes de este continente se les unirán, afirmando con sus sacrificios, y esfuerzos la libertad, e independencia que el cielo mismo ha puesto en nuestras manos: el ejército conmigo ofrece a vuestra excelencia y a todos los pueblos que hará frente a toda especie de trabajos para no comprometerlos, ni exponerlos a los horrores de la tiranía.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general de Macha 23 de octubre de 1813. — Excelentísimo señor. — *Manuel Belgrano*. — Excelentísimo supremo Poder Ejecutivo.

[Parte de Julián de Peñaranda al capitán general de las armas del Río de la Plata y costas occidentales]

[Potosí, 18 de octubre de 1813]

Como representante de las costas occidentales me apersoné en esta villa seguro de tener la gloria de dar a vuestra excelencia la nueva más satisfactoria no tanto por haber Arica y Tacna sacudido el yugo que los abrumaba; sí por haber sido obsecuentes y ciegos a las órdenes que se dignó dirigir con don Enrique Paillardelle, a quien lo dejó de comandante de aquel cuartel general y de subdelegado gobernador a don Manuel Calderón, quedando en Arica el síndico procurador don Antonio Ayala gobernando las armas. Y aunque traje dos oficios respectivos que sólo eran dirigidos a deber yo dar cuenta como principal coadyuvante de los acaecimientos, tuve en el camino por necesario el romperlos luego que supe la retirada de vuestra excelencia por medio de los innumerables desertores del ejército contrario, temeroso de ser sorprendido por los soldados que tenían los adversarios en todo el tránsito; más no el pasaporte que no encontrando a vuestra excelencia entregué a su mayor general quien hasta hoy no ha resuelto nada, y entiendo sea por esperar órdenes de vuestra excelencia, habiendo arribado yo en la fecha de ayer aquí, de donde no paso como debiera por quedar con una pierna enferma de haber en partes andado a pie los caminos: mas haré una sucinta narración de lo acaecido el domingo tres del corriente a las once y media de la noche.

En ella pues nos reunimos don Manuel Calderón, don Enrique Paillardelle, y don José Gómez, con cien hombres más, y nos encaminamos a casa del ex subdelegado don Antonio Rivero a quien no encontrándolo le tomamos algún número de fusiles y en seguida el cuartel. Se cercaron los caminos, y todos los puntos con muchos indios, para que ninguno saliese fuera; lo hicimos preso al armero y conductor de caballos del general contrario qui-

tándole doscientos caballos hermosos, que quedan a disposición de vuestra excelencia los mismos que estaban próximos a ser dirigidos a nuestros adversarios.

En esta misma fecha quedó D. M. R. según el oficio que nos dirigió, a dar el golpe en Arequipa, lo propio que en Moquegua a D. J. A. B. según me lo aseguró dos días antes del tres citado.

Olvidaba decir a vuestra excelencia el bando que el día cuatro se publicó, a que todos presentasen sus armas so pena de ser pasados por ellas en caso de alguna ocultación.

Dejando las cosas en este estado, aceleré mi marcha a fin que la superioridad de vuestra excelencia se digne darme el auxilio respectivo de armas, pues quedan prontos mil hombres aguerridos y disciplinados de todo valor y entusiasmo, a las órdenes de vuestra excelencia y trabajar en la causa sin contar con 6.000 más, que útiles se prometen con la mayor arrogancia a resguardar aquellos suelos.

Espero que vuestra excelencia tome las providencias más eficaces a su efecto, y ordene la conducción de los doscientos caballos. Con el auxilio de vuestra excelencia protesto por mí, y a nombre de los pueblos, cuyas veces hoy represento, entregar a su disposición únicamente las costas, sí también la provincia del Cuzco que con desesperación esperan a vuestra excelencia como sus tan afectos a quienes he tratado con inmediatez.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Potosí y octubre 18 de 1813. — Excelentísimo señor. — *Julián Peñaranda*. — Excelentísimo señor capitán general de las armas del Río de la Plata y costas occidentales. — Es copia. — *Manuel José de la Baquera*, secretario interino.

#### PROCLAMA

[Macha, 21 de octubre de 1813]

¡Americanos del Oeste hermanos míos! Os habéis estado reprimiendo para conseguir vuestra libertad e independencia, mientras que los tiranos han ejercido toda clase de atrocidades de que sois testigos. La mano omnipotente ha estado suspensa, entre tanto, para que acabaseis de conocer la iniquidad de esos malvados, e hicieseis un esfuerzo que os sacare de la degradación en que os tenían. Ya disteis el primer paso; seguid constantes, y firmes en él y corred la carrera que se os presenta para conseguir los justos títulos que vais a recuperar de hombres libres e independientes. Para arredraros de la santa empresa, os llenarán vuestros déspotas de embustes y falsedades groseras en contra del ejército de mi mando, y os dirán que lo concluyeron en Vilcapugio. No los creáis, existe, y existe un honor, dispuesto a auxiliaros, y pronto a concluir con esa clase de gentes, que pelea por arrastrar todavía las cadenas, que vosotros tan gloriosamente acabáis de romper. Creed, que no os abandonaré en vuestra lucha; esperadlos; así como espero, que os conservéis unidos y constantes

hasta acabar con los opresores de este continente, y constituirlos dignamente. Que no os arredren los trabajos y penalidades consiguientes a vuestro estado de convulsiones; ellas y la sangre, fomentan el árbol majestuoso de la libertad, e independencia de la patria. Cuartel general en Macha, 21 de octubre de 1813. — *Manuel Belgrano*.

[Transcrito de: *Extraordinaria Ministerial de Buenos-Ayres*, del sábado 13 de noviembre de 1813, págs. 1-2 (edición facsímil, págs. 567-568).]

[SORPRESA DE TAMBO NUEVO]

[Oficio del general Manuel Belgrano al Poder Ejecutivo, informándole sobre la marcha de las operaciones, agregando que el ejército cada día adquiere nueva fuerza y vigor]

[Macha, 30 de octubre de 1813]

[Carpeta.]

Macha, octubre 30 de 1813

El general Belgrano.

Acompaña el parte que recibió de Actara por el que encarece una acción parcial entre una partida enemiga y otra del ejército de la patria con ventajas por nuestra parte, de cuyas resultas se ha retirado a Condo la fuerza que había marchado contra Potosí que Pezuela ha enviado a Oruro algunos enfermos y piezas de artillería; que el ejército de la patria adquiere nueva fuerza y vigor. Incluye el estado de los que sólo existe en Macha, y que para el próximo extraordinario dirigirá el del todo con la fuerza que ha mandado dejar en Potosí, la que ha de ir con el mayor general a Actara y la que tiene el coronel Zelaya en Chayanta.

[Resolución]

Noviembre 26. Que el gobierno se halla enterado, y que se desea saber con la seguridad posible el estado de la fuerza disponible del enemigo hasta el Desaguadero.

Guerra.

Excelentísimo señor.

He estado hasta el último momento de despachar el correo para ver si me llegaban los partes de las partidas y espías que tengo tanto por la parte del Sur como por la del Oeste de mi posición.

Aún no han venido, y son las seis de la tarde; pero por las de ayer del 5 sé que los enemigos que habían ido muy creídos de apoderarse de Potosí, y aun anduvieron a aquellas inmediaciones, se han retirado a unirse con los suyos en Condo, luego que les sucedió lo que aparece al parte adjunto.

Los del oeste me hablan con mucha variedad acerca de permanecer o no Pezuela en Condo; ello sólo es positivo que ha enviado a Oruro, algunos enfermos y piezas de artillería.

El ejército cada vez adquiere nueva fuerza y vigor y por el estado adjunto de lo que sólo existe en este punto, comparado con el que antes remití, observará vuestra excelencia la diferencia.

Para el próximo extraordinario dirigiré a vuestra excelencia un estado de todo con la fuerza que he mandado dejar en Potosí, con la que he dispuesto que venga el mayor general a Actara, y con la que tiene el coronel Zelaya en Chayanta donde se halla.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Macha, 30 de octubre de 1813.

Excelentísimo señor.

*Manuel Belgrano.*

Excelentísimo supremo Poder Ejecutivo.

**[Oficio de Gregorio Aráoz de La Madrid al capitán general de las Provincias Unidas del Río de la Plata]**

[Actara, 25 de octubre de 1813]

Excelentísimo señor: A las diez de la noche tuve parte que en Tambo Nuevo se hallaba una partida enemiga en número de treinta hombres; luego me puse en marcha con mi partida dirigiéndome hacia ellos con ánimo de sorprenderlos; mandé batidores a los soldados José Mariano Gómez, Santiago Albarracín, y Bautista Salazar; llegaron ellos al Tambo Nuevo y encontraron un corral lleno de mulas, una guardia de ocho hombres, dos cabos y un sargento, los sorprendieron y los tomaron prisioneros a todos con sus armas, de allí regresaron a encontrarme, y los prisioneros me dijeron eran treinta y ocho hombres con el pito y el tambor y dos oficiales subalternos, mandé de allí para este punto a los prisioneros con un cabo y dos soldados y seguí con el resto de mi partida, que sólo había quedado con la fuerza de doce hombres a atacarlos: eran las cuatro de la mañana cuando los encontré que habían salido más acá del Tambo, los avancé y los replagué hasta el mismo Tambo donde me puse a distancia de media cuadra de ello, cesaron el fuego y gritaron viva la patria; cuando ya a la luz del día los hizo conocer la poca gente que teníamos y metidos entre los corrales se resistieron. De allí me fue preciso retirarme haciéndoles fuego porque mis animales estaban muy malos; aseguro a vuestra señoría que si tengo caballos viese toda la compañía prisionera que es la primera de cazadores montados; luego que salí yo al ala con mi gente se retiraron y yo también para este punto porque me dijo un indio que en Tinguipaya tenían gente. El sargento se escapó en el camino con la obscuridad: el fuego ha durado un cuarto de hora y de nuestra parte no ha habido pérdida ninguna: de ellos han caído siete: los prisioneros caminaron luego para ese punto.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Actara 25 de octubre de 1813. Excelentísimo señor *Gregorio Aráoz de La Madrid*. Son las ocho del día. Excelentísimo señor capitán general de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Es copia.

*Belgrano.*



## [Estado general del Ejército auxiliar del Perú]

[Macha, 30 de octubre de 1813]

## EJERCITO AUXILIAR DEL PERU

Estado general que manifiesta la fuerza disponible, heridos y enfermos, armamento, municiones, vestuario y monturas que tienen los regimientos que se hallan en este punto hoy día de la fecha, con noticia individual de la artillería y sus municiones existentes en dicho.

## FUERZA DISPONIBLE

Cuerpos	Cap.	Ttes.	Subte.	Sargentos		Tambores	Cabos		Soldados	Total
				1º	2º		1º	2º		
Artillería	2	1	3	00	3	3	8	00	70	85
Nº Primero	10	8	15	7	14	14	12	22	325	394
Nº Seis	10	9	9	11	13	12	17	20	273	346
Pardos	2	4	4	3	3	9	10	11	161	196
Cazador.	5	3	8	16	8	2	2	10	181	219
Dragones	7	9	4	9	"	6	14	"	182	211
Escolta del Sr. General	"	"	"	8	6	4	20	16	300	354
Compañía de Socaba	"	"	"	"	"	"	4	4	68	76
Totales	36	34	43	54	47	50	87	83	1593	1883

Cuerpos	Tte. Cnel.	Cap.	Ayudte.	Subte.	Sarg. 1º	Sarg. 2º	Cabo 1º	Cabo 2º	Sold.	Total	
											HERIDOS
	Nº 6	1	1	1	1	1	2	1	2	38	44
	Pardos	"	1	"	"	"	"	"	"	25	25
	Cazador.	"	"	"	"	"	1	"	2	28	31
	Dragones	"	"	"	"	"	"	"	"	4	4
	Total	1	2	1	4	3	5	5	5	165	184
	Enfermos	"	5	4	3	5	6	7	1	70	89

## ARMAMENTOS Y MUNICIONES

Cuerpos	Fusiles	Pistolas	Bayonet.	Cartuc.	Viriques	Vainas	Portafusil	Largas	Sables Machet.	Pied.	Munic.
Artiller.	65	00	40	85	85	85	6	"	"	650	97.000
Nº 1º	364	000	340	374	374	264	198	"	"	326	4.600
Nº 6º	331	000	310	359	359	300	65	"	"	358	5.828
Pardos	182	000	166	182	122	"	100	"	"	177	3.600
Cazador.	215	000	208	225	225	225	207	"	"	221	5.740
Cab. Lig.	148	62	"	161	"	"	110	"	33	157	2.180
Escolta del Sr. General	167	"	12	70	57	"	"	158	"	"	"
Compañía de Secaba	"	"	"	"	"	"	"	76	"	"	"
Totales	1472	62	1176	1456	1282	874	686	234	33	1989	118.948

## VESTUARIO

Cuerpos	Chaquetas	Pantalones	Camisas	Gorras	Zapatos	Botines	Capotes	Corbathines
Artillería	64	60	65	79	50	10	"	"
Nº 1º	345	310	248	449	407	43	118	33
Nº 6º	373	376	336	386	443	122	20	"
Pardos	213	213	213	205	230	86	"	"
Cazadores	245	35	94	245	233	24	243	94
Dragones	226	213	228	126	228	"	9	"
Escolta	22	23	23	20	18	7	22	14
<b>Total</b>	<b>1488</b>	<b>1230</b>	<b>1207</b>	<b>1510</b>	<b>1609</b>	<b>292</b>	<b>412</b>	<b>141</b>

## MONTURA

Lomillos	Caronas	Cinchas	Jergas	Pares de estribos	Idem de espuelas	Frenos	Riendas	Sillas	Mulas	Caballos
45	45	139	139	139	60	139	139	94	48	96

## ARTILLERIA Y SUS MUNICIONES

Cañones de dos	Cañones de uno	Cureña de a dos	Cureña de a uno	Cartucho de uno	Metralha de a dos	Balas de a uno	Tiros de metralha de a uno
1	6	1	6	21	58	250	250

## PLANA MAYOR

Cuerpos	Tte. Cnel.	Sarg. May.	Ayte. May.	Abanderad.	Capellanes	Cirujan.	Tamb. May.	Id. Ord.	Pitos
Artillería	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Nº 1	1	"	2	2	"	"	1	2	"
Nº 6	1	1	"	1	"	"	1	"	"
Pardos	1	"	1	1	"	"	"	"	"
Cazadores	"	2	1	1	"	"	1	1	1
Dragones	1	1	"	3	2	1	"	"	"
Cuerpo de la escolta del Gral.	"	"	"	"	"	"	"	"	"
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>

Cuartel general de Macha, octubre 30 de 1813.

Gregorio Ignacio Perdriel.

**[Respuesta al general Manuel Belgrano]**

[Buenos Aires, 26 de noviembre de 1813]

Por la comunicación de vuestra excelencia de 30 de octubre último queda el gobierno enterado así de la fuerza de su cargo existente en Macha, como de los movimientos y posiciones de la enemiga en aquella fecha: es muy plausible la noticia de que nuestro ejército adquiere diariamente nuevo vigor, y se espera que con el estado de su fuerza total que vuestra excelencia ofrece, instruya igualmente con la posible seguridad de la disponible del enemigo hasta el Desaguadero, para sobre este principio prevenir las medidas que se crean oportunas. Lo tendrá vuestra excelencia entendido en contestación.

Dios etcétera noviembre 26/813.

Al general don Manuel Belgrano.

[Original, copias y borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

**[OCUPACION DE SICASICA]****[Oficio de Manuel Belgrano al Poder Ejecutivo, comunicándole la ocupación de Sicasica]**

[Ayohúma, 12 de noviembre de 1813]

[Carátula.]

Pampas de Ayohúma, noviembre 12/813

El general Belgrano

Incluye el parte del coronel don Baltasar Cárdenas, comandante de las fuerzas volantes de la provincia de La Paz, por el que se manifiesta haberse posesionado de Sicasica y seguir en sus trabajos con el mayor entusiasmo.

**[Nota]**

Diciembre 4

Pásese al editor por si quiere hacer uso de esta noticia.

Se pasó.

Excelentísimo señor.

Incluyo el adjunto parte<sup>1</sup> que me da el coronel don Baltasar Cárdenas comandante de las fuerzas volantes de la provincia de La Paz, por el que me manifiesta haberse posesionado de Sicasica: este oficial continúa con sus trabajos con todo entusiasmo y espero que haga progresos por aquellos puntos para libertar aquella desgraciada provincia de los enemigos contribuyendo a la general destrucción de todos ellos.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Campamento general en las pampas de Ayohúma, 12 de noviembre de 1813.

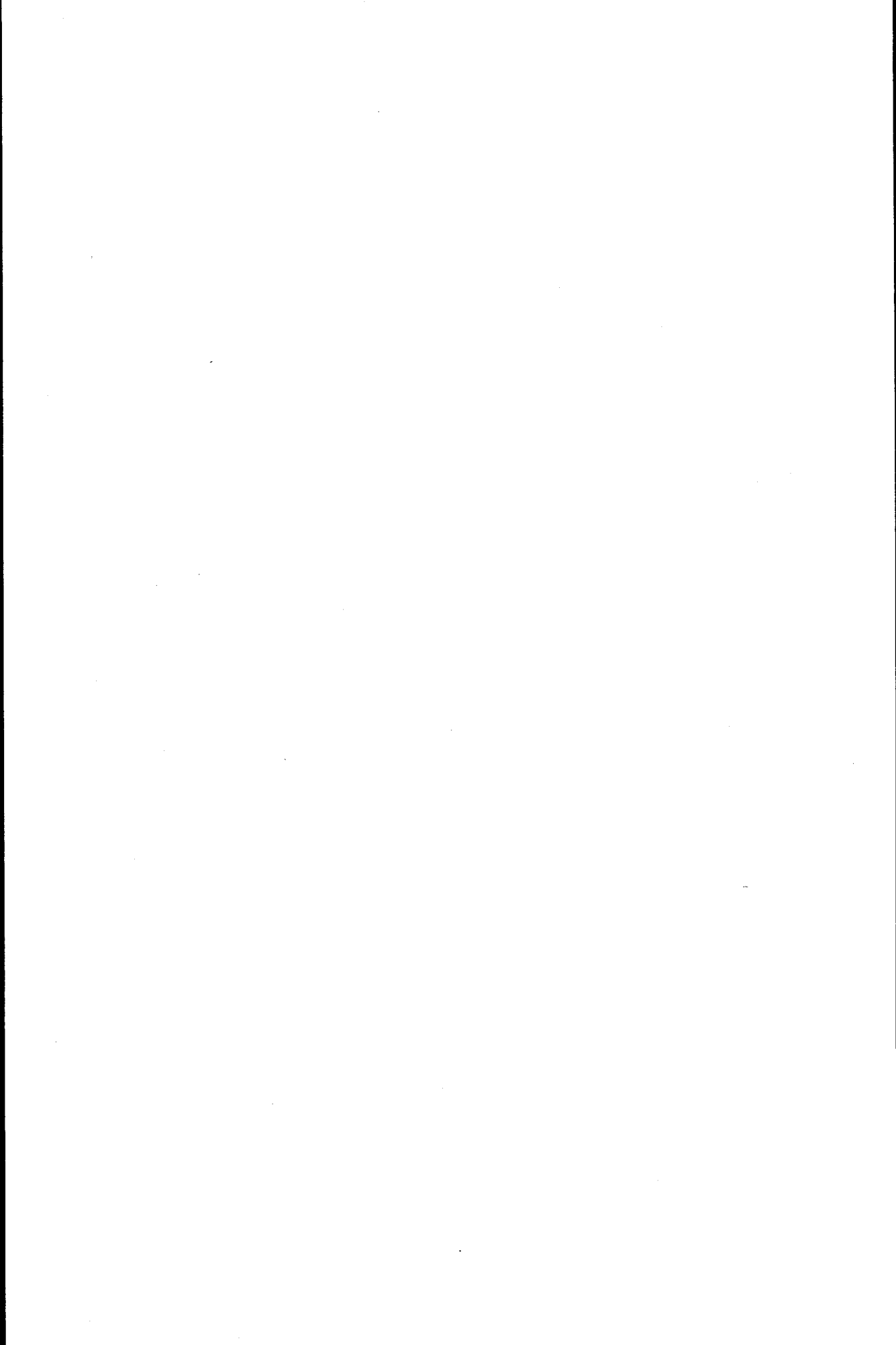
Excelentísimo señor.

*Manuel Belgrano.*

Excelentísimo supremo Poder Ejecutivo.

[Original en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

<sup>1</sup> Falta el parte que se menciona. [N. C. E.]



[BATALLA DE AYOHUMA]

[Oficio de Manuel Belgrano al Poder Ejecutivo avisándole su arribo a Ayohúma]  
[Ayohúma, 12 de noviembre de 1813]

[Carpeta.]

Campamento general en las pampas de Ayohúma, noviembre 12/813.

El general Belgrano

Avisa que el enemigo se hallaba en Callampayami: que luego que tuvo esta noticia salió con todo el ejército a apoderarse de aquel punto: que hasta la fecha no ha ocurrido novedad, y espera los movimientos del enemigo para hacer los suyos. Elogia el ardor de sus tropas.

[Nota]

Archívese.

Excelentísimo señor.

El enemigo se dirigió de Molino Pampa a Livichuco, y de allí ha seguido hasta Callampayami, donde se halla desde el lunes; luego que se me dio parte, salí de Macha a las diez de la noche con todo el ejército, a apoderarme de este punto, y llegué a las dos de la mañana del martes: no ha ocurrido novedad particular y esperamos sus movimientos para determinar los nuestros: los soldados de la patria que me acompañan están llenos de ardor y se preparan con la mayor energía para alcanzar la victoria.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Campamento general en las pampas de Ayohúma, 12 de noviembre de 1813.

Excelentísimo señor.

*Manuel Belgrano.*

Excelentísimo supremo Poder Ejecutivo.

[Original en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

[Oficio de Manuel Belgrano al Poder Ejecutivo, informándole del nuevo contraste sufrido en el día anterior por el ejército, en las pampas de Ayohúma]

[Actara, 15 de noviembre de 1813]

[Carpeta.]

Campamento general en Actara, noviembre 15/813.

El general don Manuel Belgrano.

Da cuenta del nuevo contraste que han sufrido las armas de la patria en las pampas de Ayohúma, que el ejército sufrió con valor el horroroso fuego de la artillería enemiga, avanzó con denuedo, y cedió, por lo que se ha retirado a dicho punto de Actara para tomar nuevas medidas de resistencia.

[Nota]

Archívese.

Excelentísimo señor.

Un nuevo contraste han tenido las armas de la patria el día de ayer en las pampas de Ayohúma, después de haber sufrido un fuego horroroso de artillería en que la tropa se mantuvo con la mayor firmeza, llegado el caso de avanzar, como lo ejecutaba con denuedo, cedió y fue preciso retirarse a este punto para tomar nuevas medidas de resistir al enemigo, y hacer cuanto sea posible para sostener la libertad e independencia de la patria, sean cuales fueren las desgracias que nos sobrevengan en la contienda.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Campamento general en Actara 15 de noviembre de 1813.

Excelentísimo señor.

*Manuel Belgrano.*

Excelentísimo supremo Poder Ejecutivo.

[Original en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

**[Oficio de Manuel Belgrano al Poder Ejecutivo, informándole de los últimos acontecimientos, de la forma como se hacía la retirada y del mal ejemplo dado por algunos oficiales que cayeron prisioneros, y que habían tomado partido en el ejército enemigo]**

[Mojo, 29 de noviembre de 1813]

Excelentísimo señor.

He recibido la correspondencia de vuestra excelencia que debió salir de ésa el 28 del próximo pasado y no contesto a ella por no permitírmelo las atenciones de la retirada que voy continuando, y de que ya tengo dado parte a vuestra excelencia.

Por el último aviso que he recibido del capitán don Gregorio Aráoz de La Madrid a quien dejé en Cotagaita con dos soldados bien montados para que tomase noticias del enemigo, de que éste no ha pasado de Caisa, y que por el dicho de dos mujeres a quienes hicieron retroceder de la Agua Caliente, dos leguas más acá de dicho pueblo, y que se les escaparon después, y vinieron a Cotagaita había llegado a entender que regresaba la parada avanzada a Potosí, según ellas les habían oído a los soldados, a esperar el grueso del ejército para bajar a esta provincia.

El resto del ejército que he podido salvar es muy corto, y se halla en el estado más deplorable. Toda la tropa en el mayor desaliento, desnuda, sin fornituras, municiones, ni armamento, pues casi todos los fusiles están descompuestos, de resultas de no haber mulas como conducir los que vienen cargados, ni arrias que las cargasen, y que o mal aparejadas y cargadas, o cansadas, arrojan a cada paso la carga, o se echan con ella y los hacen pedazos; y los soldados vienen los unos desertándose noche por noche, y los otros, o dejan el fusil en las partidas o de propósito lo descomponen. Los vecinos del tránsito que podían en algún modo haber ayudado a precaver estos males hasta aquí, no me han prestado el más pequeño auxilio, porque a pesar de

que a nadie se le ha hecho el menor mal, y de que cuanto se les toma es por el dinero, tanto los principales a excepción de uno u otro, como los cholos y naturales se han escondido llevándose cuanto tienen y que podría sernos útil; y así es que ni burros se han podido encontrar para los infelices enfermos que han venido la mayor parte del camino a pie, atravesando cuevas, fragosidades y ríos con los mayores trabajos.

Esto debe tenerlo muy presente vuestra excelencia para penetrarse del carácter de estas gentes que no conocen el honor ni las virtudes morales y políticas y que por lo mismo no pueden ser jamás bien gobernadas por unos principios que sólo son adaptables a aquellos pueblos que por medio de una muy prolija educación han olvidado los vicios y resabios de la esclavitud.

Pero lo más sensible en medio de todos estos males es el que muchos oficiales nuestros de los que cayeron prisioneros en las dos acciones han tomado partido en el ejército enemigo y otros que me acompañaron hasta Potosí se han quedado en aquella villa con el mismo objeto, a cuya conducta ha sido consiguiente no sólo el que los soldados prisioneros hayan hecho otro tanto, sino también el que se hubiesen quedado muchísimos, se hayan desertado otros, y los restantes vengan con el mayor desaliento.

Con este motivo no puedo menos de excitar la consideración de vuestra excelencia a que reflexione y se persuada de que si se han perdido las dos acciones del 1º de octubre y 14 de noviembre no ha sido por falta de valor en la tropa, ni de prevenidas disposiciones que prometiesen el feliz éxito de las armas de la patria, sino porque tenemos la desgracia de haber condecorado con el uniforme de oficial a unos hombres ignorantes, egoístas y sin honor, que no saben a fondo la causa que defienden, y que sólo sirven estimulados por el interés del sueldo y de los ascensos con que tratan de labrar su suerte particular, y que de consiguiente llegado un caso apurado en que es necesario hacer esfuerzos más de los comunes sacrificando su vida, sólo tratan de salvarla, aunque perezca la patria.

Es necesario pues que vuestra excelencia se digne empeñar en esta parte toda la escrupulosidad que le es propia mandándome oficiales de honor, capacidad y conducta porque de lo contrario serán en vano mis desvelos por conservar el orden, subordinación y disciplina, y lo serán las mejores medidas en toda acción, si llegado el riesgo no han de cumplir con su deber, y sólo han de tratar de su conservación, sacrificando a los demás, sacrificándose así mismo por su inconsiderada cobardía, y sobre todo sacrificando a la nación entera.

Hágase cargo vuestra excelencia que mis esfuerzos podrán suplir en un ejército pequeño: pero llegando a dos mil hombres, ya no puedo estar en todo, ni para su buen arreglo y organización, ni en los momentos de una batalla y es menester que cuente con buenos jefes y oficiales, que conforme a mis órdenes obren en sus respectivos puestos con valor, con eficacia, y con conocimiento porque de lo contrario cuanto mayor sea nuestra fuerza, será tanto más débil a proporción de que va más expuesta a la confusión y desorden.

Actualmente me hallo sin un sujeto de conocimientos en la artillería y éste es tan necesario en este ejército que sin él todo va expuesto a una fatality, ya porque los auxilios y recursos están muy distantes y los apuros en que me veo son demasiado grandes, y ya por las localidades de los terrenos en donde debe hacerse la guerra, que me son del todo desconocidos y de que

no tengo planos topográficos quisiera que en estas circunstancias estuviese conmigo el barón de Holmberg, a quien además de sus conocimientos en este ramo le acompaña la actividad para adelantar los trabajos.

En cuanto a los demás auxilios es necesario que vuestra excelencia me mande pólvora bastante, toda herramienta de carpintería y herrería, doce tornos, dos mil juegos de herraduras, la mitad para mulas y la otra mitad para caballos con sus respectivos clavos, vestuario y zapatos, pero con especialidad capotes, que todo lo tapan, aunque vaya el soldado vestido de jerga, porque en Jujuy y Salta no hay cómo hacer, ni las herraduras, ni capotes y zapatos por falta de brazos, y más bien podrán construirse estas especies en esa ciudad y la de Córdoba, dignándose vuestra excelencia expedir las correspondientes órdenes para el efecto.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Mojo 29 de noviembre de 1813. — Excelentísimo señor. — *Manuel Belgrano*. — Excelentísimo supremo Poder Ejecutivo.

[Copia en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S.III - C.42 - A.1 - N.7, Campañas de la Independencia, Partes oficiales, 1810-1818.*]

**[Carta particular de Manuel Belgrano a José de San Martín informándole sobre la derrota sufrida en Ayohúma, y expresándole que lo había pedido desde Tucumán para incorporarlo a su ejército y le manifiesta la carencia que tiene de buenos jefes]**

[Humahuaca, 8 de diciembre de 1813]

Paisano y amigo: no siempre puede uno lo que quiere, ni con las mejores medidas se alcanza lo que se desea: he sido completamente batido en las pampas de Ayohúma cuando más creía conseguir la victoria; pero hay constancia y fortaleza para sobrellevar los contrastes, y nada me arredrará para servir, aunque sea en la clase de soldado, para la libertad e independencia de la patria.

Mucho me alegraré que venga el refuerzo ofrecido, que ponen algunos en duda con las nuevas noticias de España; si no fuéramos españoles debió haber estado conmigo antes de la acción de Salta; pero debe verificarse el proverbio después del amo, etcétera, o lo que es lo mismo, socorro de España.

Si yo permaneciere con el mando no dude usía que atenderé al capitán, y demás tropa de su cuerpo que viniese: lo pedí a usía desde Tucumán; no quisieron enviármelo; algún día sentirán esta negativa; en las revoluciones, y en las que no lo son, el miedo sólo sirve para perderlo todo.

He celebrado que venga el coronel Alvear, y más ahora que usía me confirma las noticias que tengo de sus buenas cualidades: mucha falta me han hecho los buenos jefes de división, porque el general no puede estar en todas partes: uno de ellos faltó a una orden mía, y he ahí el origen de la pérdida de la última acción, que vuelvo a decir ha sido terrible, y nos ha puesto en circunstancias muy críticas.

Somos todos militares nuevos con los resabios de la fatuidad española, y todo se encuentra menos la aplicación y contracción para saberse desempeñar; puede que estos golpes nos hagan abrir los ojos, y viendo los peligros más de cerca, tratemos de otros esfuerzos que son dados a los hombres que pueden y deben llamarse tales.



Es verdad que estoy con mil atenciones; porque tengo que volver a empezar mis trabajos; pero esto no me impide por contestar a usía y decirle que soy su

*Manuel Belgrano.*

Señor don José de San Martín.

Buenos Aires.

Humahuaca 8 de diciembre de 1813.

[Sobre.] Al señor don José de San Martín, coronel de granaderos a caballo. Buenos Aires.

[Hay un sello de correos que dice:] Jujuy.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, Buenos Aires, 1954, tomo II, págs. 44-46.]

[Carta particular de Manuel Belgrano a José de San Martín, comunicándole la satisfacción que ha sentido al enterarse de que ha sido designado jefe de la expedición de auxilio]

[Humahuaca, 17 de diciembre de 1813]

Mi amigo: no sé decir a usía lo bastante cuánto me alegro de la disposición del gobierno para que venga de jefe del auxilio con que trata de rehacer este desgraciado ejército: ¡ojalá que haga otra cosa más que le pido, para que mi gusto sea mayor, si puede serlo!

Vuele usía, si es posible; la patria necesita de que se hagan esfuerzos singulares, y no dudo que usía los ejecute según mis deseos para que yo pueda respirar con alguna confianza, y salir de los graves cuidados que me agitan incesantemente.

Crea usía que no tendré satisfacción mayor que el día que logre tener la satisfacción de estrecharle entre mis brazos, y hacerle ver lo que aprecio el mérito y honradez de los buenos patriotas como usía de que soy, sinceramente.

*Manuel Belgrano.*

Humahuaca 17 de diciembre de 1813.

Señor don José de San Martín. Donde se halle.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, Buenos Aires, 1954, tomo II, págs. 50-51.]

[Carta particular de Manuel Belgrano a José de San Martín, comunicándole la satisfacción que experimenta con motivo de la llegada de refuerzos y lo informa sobre las fuerzas enemigas]

[Jujuy, 25 de diciembre de 1813]

Muy querido amigo y compañero:

Crea usía que he tenido una verdadera satisfacción con la suya del 6 de éste, que ayer recibí, y que mi corazón toma un nuevo aliento cada instante que pienso que usía se me acerca; porque estoy firmemente persuadido de que con usía se salvará la patria, y podrá el ejército, tomar un diferente aspecto: soy solo; esto es hablar con claridad y confianza; no tengo, ni he te-

nido quién me ayude, y he andado los países en que he hecho la guerra como un descubridor; pero no acompañado de hombres que tengan iguales sentimientos a los míos, de sacrificarme, antes que sucumbir a la tiranía; se agrega a esto la falta de conocimientos y pericia militar, como usía lo verá, y una soberbia consiguiente a su ignorancia, con la que todavía nos han causado mayores males, que con la misma cobardía; entré a esta empresa con los ojos cerrados y pereceré en ella antes que volver la espalda, sin embargo de que hay que huir a los extraños y a los propios, porque la América aún [no estaba] en disposición de recibir dos grandes bienes la libertad e independencia: [en] fin mi amigo, [esperé en] usía un compañero que me ilustre, que me ayude, y quien conozca en mí la sencillez de mi trato, y la pureza de mis intenciones, que Dios sabe no se dirigen, ni se han dirigido más que al bien general de la patria, y sacar a nuestros paisanos de la esclavitud en que vivían.

Celebro los auxilios que usía trae así de armas como de municiones, y particularmente los dos escuadrones de su regimiento pues ellos podrán ser el modelo para todos los demás en disciplina y subordinación; [no estoy así] contento con la tropa de los libertos; los negros y mulatos son una canalla que tiene tanto de cobarde como sanguinaria, y en las cinco acciones que he tenido han sido los primeros a desordenar la línea, y buscar murallas de carne: sólo me consuela saber que vienen oficiales blancos, o lo que llamamos españoles, con los cuales acaso hagan algo de provecho, si son tales los oficiales que revistan sentimientos de honor y no de la talla de que comúnmente se han formado entre nosotros, para desgracia de la patria, y para experimentar los males en que hoy nos vemos, y de que saldremos con grandes esfuerzos auxiliados de la Providencia divina.

De los enemigos diré a usía que tengo noticias se hallan en Tupiza y Suipacha; según unos 500 hombres, según otros 800, y que éstos decían que su objeto era perseguirnos hasta que abandonásemos este punto y Salta, donde permanecerían hasta reforzarse, y seguir su incursión: como generalmente he visto realizado cuanto se ha hablado por los soldados de aquel ejército, a que me parece que manifiestan los jefes todos sus planes para consultar su voluntad, creo que tal vez verifiquen ese desatinado proyecto, acaso aumentando su fuerza con algo más, sin embargo de que conceptúo que no pueden dejar abandonado el Perú, y que cada día que aumenten su dominación, aumentará también el número de sus enemigos.

Mi pensamiento actual, porque no puedo más, es figurar que voy a hacer la defensa de este punto; atraer por este medio las gentes, obligar a que no desmayen estos pueblos, ganar tiempo para echar abajo cuanto pueda, y detener al enemigo, o que sus marchas no sean aceleradas, u obligarlo a que se desprenda de fuerzas, distrayéndolas de Cochabamba, cuya provincia me presumo se conserva por nosotros hasta la extrema, lo mismo que Santa Cruz por la clase de gobernantes que puse allí, y no menos la de Chayanta, y parte de La Paz.

Así es que aquí estoy haciendo mi papel con un puñado de fusiles, y tengo mi avanzada de cerca de doscientos hombres en Humahuaca, treinta leguas de aquí, y voy a poner una partida de 25 facinerosos con un sargento desaforado que se les vaya hasta sus inmediaciones, y les haga la guerra por cuantos

medios les ocurran, según mi espíritu para que no crea el enemigo que abandonamos todo, y aseguro a usía que espero que por sorpresa hagan algo de provecho, más que si fueran todos ellos oficiales.

Al mismo tiempo estoy meditando en montar los cazadores y sacar cuantos sean buenos de los cuerpos para aumentarlos y ponerlos al mando del coronel Dorrego, único jefe con quien puedo contar, por su espíritu, resolución, [advertencia,] talentos, y conocimientos militares, para que en caso de una retirada me cubra la retaguardia, y acaso pueda sostenerse de esta parte del Pasaje, o río del Juramento, a fin de que el paso en caso de creciente, si viniere el enemigo, nos sea más fácil conseguirlo sin pérdida, o la menor posible.

Mi objeto siempre ha sido en mi retirada caminar hasta Tucumán, y si me persiguiera el enemigo hacer en aquel punto el último esfuerzo con la caballería que se pudiese juntar, dando un ataque a la brusca, prevaleiéndome del entusiasmo de aquellas gentes, de su espíritu de robo, y de que el enemigo no podría presentarse con tanta caballería, y que su infantería no es maniobrera, y es, sin duda, peor que la nuestra, aunque en estas dos acciones últimas ha ganado la superioridad, que yo atribuyo a sus mejores jefes de división, pues desde que perdí a Alvarez y Forest no he tenido uno que haya sabido discurrir, ni un jefe superior que me ayudase; hablo a usía con confianza, que no le he hecho al gobierno para evitar más nuestra desunión y acaso mayores males de los que padecemos.

Si el enemigo no bajase, porque otra parte también duda; pues debe ser su idea perseguirnos hasta más no poder, trataremos entonces de formar el ejército bajo el mejor pie, y no movernos al interior mientras no tengamos una satisfacción completa de las tropas, así en su disciplina como en su subordinación, y no menos en la instrucción y sentimientos de los oficiales que examinaremos por los medios que estén a nuestros alcances. Si el enemigo bajase con la fuerza que se dice tener, o menos que la nuestra, y aun igual, lo debemos atacar, previendo el que no se refuerce demasiado, y con el objeto de que no saque mulas, ni ganados de que se carece sumamente en el Perú; y como que se halla a tanta distancia del centro de sus auxilios en el contraste que padezca, le ganaremos cuanto trajese, pues nunca podrá tener a su favor el país que lo detesta.

En fin mi amigo, hablaría más con usía si el tiempo me lo permitiera; empéñese usía en volar, si le es posible, con el auxilio, y en venir a ser no sólo amigo, sino maestro mío, compañero, y mi jefe si quiere: persuádase usía que le hablo con mi corazón, como lo comprobará con la experiencia constante que haga de la voluntad con que se dice suyo

*Manuel Belgrano.*

Jujuy, 25 de diciembre de 1813.

Posdata. He pedido a Holmberg: conozco su constancia en el trabajo; conozco los principios científicos que posee, conozco también su genio, y puede sernos utilísimo: el contemplar a mis paisanos, a quienes todavía no conocía como ahora, y el sostener el orden con un rigor que no debí, me hizo alejarlo del ejército, y confieso a usía sinceramente que lo he sentido mucho; pues me ha hecho una falta extrema: no tengo un oficial que se llame de

conocimientos en ninguna arma: ahora se me ha presentado el que hizo la revolución en la costa que tiene algunos; pero no lo he experimentado como quisiera.

[Una rúbrica.]

Señor don José de San Martín.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAM-MARTINIANO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, Buenos Aires, 1954, tomo II, págs. 52-55.]

[RETIRADA DEL EJERCITO]

[Oficio del general Manuel Belgrano al Poder Ejecutivo comunicándole su retirada hacia Tucumán]

[Estancia de las Juntas, 21 de enero de 1814]

Excelentísimo señor.

**Guerra.**

**Febrero 7.**

**Archívese.**

Habiendo salido el nueve del corriente el ejército de mi mando en retirada para el Tucumán a consecuencia de las noticias que recibí de los movimientos del enemigo, dispuse que el coronel don Manuel Dorrego se quedase en Jujuy con una partida de cazadores a caballo, la fuerza de caballería de línea que se hallaba en la vanguardia, y un escuadrón de granaderos montados que debía llegar prontamente cuyo total asciende al número de cerca de quinientos hombres. Su objeto debía ser cubrir la retaguardia del ejército, conservar el territorio de Jujuy y Salta y hacer en lo posible todo mal al enemigo si éste llegase a bajar, consultando que las acciones que diese fuesen con conocida ventaja aprovechándose de la localidad o de la división que aquél hiciese de sus fuerzas y en consecuencia de este encargo ha practicado las operaciones y movimientos que aparecen de los partes que incluyo en copia para el superior conocimiento de vuestra excelencia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Estancia de las Juntas 21 de enero de 1814.

Excelentísimo señor.

*Manuel Belgrano.*

Excelentísimo supremo Poder Ejecutivo.

[Oficio de Manuel Dorrego al capitán general Manuel Belgrano]

[Cabaña, 17 de enero de 1814]

El 14 tuve parte de la avanzada de haberse retirado haciendo fuego el sargento Salazar, desde Hornillos hasta Pumamarca, habiendo hecho noche en este punto como doscientos hombres del enemigo y el resto en Hornillos. El 15 avanzaron hasta Volcán. El 16 relevaron los cazadores de a caballo a la caballería de línea, habiéndose situado la avanzada en Yala y los demás en la sala del Molino: a las dos de la tarde dieron parte los oficiales de descubierta, y el sargento Salazar, que el enemigo se había puesto en marcha y a poco rato cargaron sobre la avanzada de Yala que se hallaba a cargo del comandante de guerrilla el teniente coronel don Enrique Paillardel, quien se

retiró haciendo fuego hasta el río de Reyes, en cuyo punto se hallaba sosteniendo el paso con el resto de guerrilla contaba de cincuenta hombres el teniente Ferreyra; los enemigos trataron de forzar el paso y después de un fuego bastante activo de más de media hora fueron hechos retroceder vergonzosamente no obstante que sus fuerzas se componían como de doscientos de caballería y casi igual número de infantería, sin haber tenido otra pérdida de nuestra parte que el haber sido herido mortalmente el sargento Salazar. Como noticias contestes me aseguraban que el resto del enemigo (cuya fuerza es de mil doscientos a mil quinientos hombres) dormía en los Sauces, Oyala determiné el retirarme al anoecer haciendo que los cazadores de a caballo por los Altos del Molino, se dirigiesen a Alisos, el mayor Zamudio con la caballería de línea, por el camino de abajo, protegiendo las cabalgaduras y ganado, marchase a la Cabaña y yo con la guerrilla, por el camino de la Posta, me incorporé a los cazadores, dejando veinticinco hombres en Gayaya, y partidas sueltas en Jujuy, las que hasta las doce del día dan parte de no haber pasado el enemigo del Molino sin duda con el objeto de reunir sus fuerzas lo que se lo había impedido el río de los Reyes que se halla muy crecido. Las aguas desde el día que salió vuestra excelencia han sido diarias, por lo que el río de Perico ha estado impasable hasta el día de hoy en que con bastante peligro se ha podido pasar por el paso de abajo. El temor de que vuelva a crecer (siendo éste un río que no puede pasarse a nado) me ha obligado a situarme de un lado, y como las aguas no cesan, la caballería de línea ha seguido hasta los Sauces, los cazadores a la hacienda de Mena, que dista media legua del río: quedando siempre las partidas volantes de Jujuy y Cuyaya y la guerrilla en A. Si mañana aún no hubiese entrado el enemigo en Jujuy y estuviere el río pasable retrocederé a Jujuy cien hombres. De lo contrario me reconcentraré a Salta, con el objeto de incorporarme con los granaderos, dejando cien hombres a cargo de Paillardel, con el objeto de que les impida el paso de los ríos y cubra este camino. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cabaña y enero 17 de 1814.

*Manuel Dorrego.* Excelentísimo señor capitán general don Manuel Belgrano.

Es copia.

*Manuel José de la Baquera.*

Secretario interino.

[Oficio de Manuel Dorrego al capitán general Manuel Belgrano]

[Hacienda de Mena, 18 de enero de 1814]

En este momento acaba de llegar un soldado que hasta esta mañana ha permanecido en Jujuy, dice que a las tres de la tarde entraron tres partidas de caballería enemiga cuyo total sería como de ciento cincuenta poco más o menos; y que cerca de oraciones entró la infantería en dos divisiones, cuyo total cree no pasa de ochocientos a mil hombres incluso más de ciento que vienen de Chusa. Que la infantería se ha alojado en San Francisco, y en la casa de seguridad, y la caballería en unas casas al lado de la tablada. Esta mañana han despachado dos partidas, una para el río Blanco de veinticinco hombres y otra de ciento hacia este camino. Dice el soldado que les oyó decir que seguían con prontitud a Salta, creo lo hagan según vienen de confiados, pero

vivo persuadido que su resultado no será feliz. He hecho que Paillardel se sitúe en la Cabaña, que los dragones sigan hasta Salta, y yo con el resto de los cazadores me quedo en los Sauces y las partidas volantes permanecen siempre sobre Jujuy. Las repetidas crecientes de los ríos en Baquero y Ubierna me impiden el reconcentrar todas las fuerzas en este punto, y pienso comenzar a obrar con toda ella desde Baquero a cuya fecha ya tendré a los granaderos, pues hoy deben entrar en Salta, no obstante todo este intermedio lo cederemos a palmos. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Hacienda de Mena y enero 18 de 1814. Son las ocho de la mañana. *Manuel Dorrego*. Excelentísimo señor capitán general don Manuel Belgrano.

Es copia.

*Manuel José de la Baquera*.

Secretario interino.

[Original y copias en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X. - C.23 - A.2 - N.3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

[OPERACIONES DE VANGUARDIA]

[Oficio del general Manuel Belgrano al Poder Ejecutivo, con el que remite el parte que recibió del coronel Manuel Dorrego, en el que expone las operaciones de vanguardia]

[Posta de Alurralde, 24 de enero de 1814]

[Carpeta.]

Posta de Alurralde, enero 24 de 1814.

El general Belgrano.

Incluye copia del parte que le dirigió el coronel don Manuel Dorrego, en el que le manifiesta las operaciones de nuestra vanguardia, y del número de los enemigos según le expresa dicho coronel.

[Nota]

Contestado por su excelencia en 11 de febrero.

Excelentísimo señor.

Contestado por mí en  
11 de febrero de 814.

[Una rúbrica.]

Incluyo a vuestra excelencia copia del parte que me ha dirigido el coronel don Manuel Dorrego con fecha 22 del corriente desde Carabajal, distante como ocho leguas de Salta, al Sur, para que por él se imponga vuestra excelencia de las operaciones de la vanguardia que se halla a su mando, y del número de los enemigos según lo que en él expresa.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Posta de Alurralde 24 de enero de 1814.

Excelentísimo señor.

*Manuel Belgrano*.

Excelentísimo supremo Poder Ejecutivo.

[Parte del jefe de vanguardia coronel Manuel Dorrego al general Manuel Belgrano]

[Carabajal, 22 de enero de 1814]

El día veintiuno al amanecer, luego que supe .... enemigo desde la Caldera; pasé a situarme con toda mi .... de San Lorenzo a la izquierda de Salta, camino para Jujuy .... de donde se divisa hasta el río de Báquero, cuanto porque es una .... compuesta de cuatro tomas contiguas, y que protege el punto del Rosa .... había mandado dirigir las cabalgaduras y ganado. A la una del día se aparece .... en Castañares en tres trozos de una pequeña guerrilla a su frente, y .... desfilado por su inmediación se situaron a mi frente en el mismo orden avanzando la guerrilla protegida de un zanjón, a distancia de tiro de fusil de nuestra posición .... haciendo bajar una pequeña partida protegida por un piquete de granaderos se trabó un tiroteo sin otro objeto de parte de ellos, que atraernos al zanjón, y de la nuestra que atraerlos a la inmediación del alto. A las tres y media cesó de parte a parte; y a las cuatro se puso en movimiento el enemigo con dirección al alto, y habiéndose formado en tres divisiones desplegó en batalla con guerrilla a sus respectivos costados; éstas trataron de forzar por los costados a dos pequeñas partidas que tenía ya colocadas a la orilla de la barranca, pero como mi intento no era el dar acción sino tan solamente incomodarlos, hice retirar los piquetes, teniendo mi línea a la altura inmediata, cuya distancia será como de ocho cuadras. Inmediatamente que el enemigo se posesionó del primer plano la hice retroceder a otro alto inmediato relevando al mismo tiempo la guerrilla. En este orden sucesivo retirando a proporción que la guerrilla lo ejecutaba seguí hasta el río: en vano el enemigo desde que se posesionó del primer alto, trató con toda su línea de forzar las guerrillas, porque éstas con un valor extraordinario y orden indecible contenían a la enemiga, siendo relevadas luego que caían al bajo, y las conceptuaba fatigadas por otras que al efecto ya existían en el alto. En la segunda loma trató el enemigo de flanquearme, pero piquetes destacados inmediatamente al efecto lo contuvieron. Luego que el enemigo nos vio próximos al río redobló sus esfuerzos haciendo un fuego vivísimo toda su línea no obstante el cual fueron contenidos hasta tanto que todos los nuestros pasaron y se situaron otra vez en batalla al otro lado. El temor de pasar el río, cuando de la otra parte se le hacía un fuego vivísimo lo contuvo permaneciendo hasta el día siguiente, en que entró a Salta, en aquella posición. Es indecible el orden y valor con que las guerrillas sucesivas de cincuenta a sesenta hombres .... y caballería de línea, contuvieron al enemigo por espacio de legua .... número era de más de ochocientos hombres, todos bien montados, y todos .... cuando la nuestra de fusil no llegaba a trescientos, durando el fuego cuatro horas y cuarto, sin que jamás .... de contenerlo esparcidas por todo su frente haciendo fuego como toda su línea .... aprovechándose de lo quebrado del terreno, por cuyo motivo la pérdida del enemigo ha sido muy considerable, cuando de nuestra parte tan solamente se cuentan cinco muertos, ocho heridos, un prisionero y a más diez o doce caballos muertos. Es inexplicable el valor y entusiasmo de nuestros oficiales y tropa, quienes a porfía iban a la guerrilla, y con dificultad eran separados de ellas, guardando al mismo tiempo la línea tal orden, que jamás dejó de proteger a los que contenían al enemigo, sin por esto jamás entrar en fuego, ni sufrir los del enemigo. El escuadrón de granaderos montados a cargo de su comandante don Juan Miguel del Río ha demostrado ser cortos todos los

elogios que se hacían de ellos; pues los piquetes destinados a proteger las guerrillas, y recoger a los heridos en medio del más vivo fuego sin usar de sus armas permanecían con la mayor serenidad, lo mismo que varios de sus oficiales que destiné ocurriendo con toda prontitud y orden. Finalmente puedo asegurar a vuestra excelencia que en la tarde de ayer la caballería de línea, con su benemérito mayor don Máximo Zamudio y la división de cazadores de a caballo a cargo del sargento mayor graduado don Manuel Rojas, han sido superiores a todo elogio. El teniente coronel don Enrique Paillardel, y demás oficiales agregados a esta división se han comportado con toda energía y sin duda, si aprovechándonos de la ventaja del terreno y bizarría de los oficiales y tropa hubiéramos dado acción, sin disputa hubiera sido arrollado el enemigo, pero las órdenes de vuestra excelencia para no emprenderla sino con conocida ventaja, cuando no éramos ni aun la mitad, igualmente que la escasez de municiones, me hicieron retirarme entrada la noche a los cerrillos y de ahí a este punto, desde donde mis partidas volantes sobre el río de Arias le incomodan incesantemente privándole todo recurso. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Carabajal y enero 22 de 1814. — *Manuel Dorrego*. — Excelentísimo señor capitán general don Manuel Belgrano.

Entre renglones con un valor extraordinario — cuando la muestra de fusil — vale enmendado línea — próximos — vale.

Es copia.

*Manuel José de la Baquera.*

Secretario interino.

[Original y copia en: *Archivo General de la Nación, División Nacional, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

[**Carta particular de Manuel Belgrano a José de San Martín, anunciándole que espera recibir el parte de Manuel Dorrego sobre la acción del día 21; le pide el envío de soldados veteranos de infantería para que sirvan de ejemplo a su tropa y le manifiesta la conveniencia de mantener al coronel González Balcarce como mayor general interino**]

[Trancas, 24 de enero de 1814]

Mi amigo: estoy esperando por momentos el parte de Dorrego que el 21 se ha batido cinco horas, en retirada, con el enemigo que lo atacó con toda su fuerza que se supone de ochocientos a novecientos hombres: el oficial que ha venido, de su orden con el objeto de avisarme, y pedirme municiones, me dice que sólo hemos tenido tres hombres muertos y dos heridos, y que los de usía se han portado conservando su lugar con toda formación y a son de clarín, siendo la admiración de los nuestros; pero sin operar; porque el enemigo no separaba un hombre de su línea, y Dorrego se retiraba con una guerrilla de cincuenta hombres, que mudaba de cuando en cuando, sobre la que cargaba toda aquélla, y en la que los cincuenta hicieron estragos.

Es preciso pensar en que pongamos un repuesto de municiones en este punto, o el Brete, y no menos una partida de alguna fuerza que imponga respeto, y que sirva de apoyo para Dorrego, sea que se retire, o sea que siga en sus correrías, según los objetos de la instrucción que al efecto le he dado, y así mismo sirva de resguardo al paisanaje que debe reunirse para cooperar a guardar todos los puntos de la línea que desde la frontera del río del Valle



hasta aquí merecen atenderse para tener noticias de los movimientos del enemigo, y evitar su comunicación con estos países, y la de muchos pícaros que hay entre nosotros con ellos.

Confieso a usía que no sé de quién echar mano para este efecto; porque si es la tropa de usía la que quiero para modelo y señuelo de la que se ha de enseñar; si es de la que me ha quedado, es tan poca, y me inspira tan poca confianza que no me atrevo a destinarla a este objeto; sólo me ocurre el pensamiento de que podríamos sacar de los soldados viejos de infantería al cuerpo de usía, y que con sus oficiales, si no se relajan, pudiesen servir y aprender al mismo tiempo, armándolos de sable y carabina que es sumamente necesaria en estos países que sabe usía son todos para infantería más que para la caballería: en fin, piénselo usía y haga lo que mejor le parezca, en la inteligencia de que todo lo doy por bien hecho, pues mi deseo no es otro que el del acierto.

Me parece conveniente conservar de mayor general interino al coronel Balcarce; es contraído y empeñoso, y desempeñará bien las funciones, y muy particularmente el celo de la enseñanza de los reclutas que importa apurar hasta el extremo para adelantar nuestros pasos, y ver si logramos arrojar pronto la canalla que ha bajado, o agarrarla antes que suba, o se fomente.

Va Pico para el número 6 que deseo poner en buen pie; mi regimiento es de lo más atrasado, y ojalá pudiera poner uno de toda mi confianza, o trabajar yo solo con él hasta poderle dar el título de tal; los cazadores también necesitan un oficial de respeto a la cabeza, mientras Dorrego los pueda manejar.

Supongo habrá usía dicho a los señores de la comisión mi encargo, y ahora le añado que les manifieste se abstengan de dar pasaportes sin mi conocimiento para Salta, Jujuy, ni esta frontera, ni la del Noroeste que den cuantos quieran para abajo; que hoy son caminos militares todos los del Nordeste, Norte y Noroeste de Tucumán: hoy se me ha presentado un mulato con pasaporte para Salta que he tenido que mandarlo volver.

La terciana parece que me deja; sólo he tenido amagos, y conservo ciertas dolamas consecuencias propias de ella; pero de todos modos soy y seré siempre su

*Manuel Belgrano.*

Trancas, 24 de enero de 1814.

Señor don José de San Martín.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, Buenos Aires, 1954, págs. 96-99.]

1971  
1972

1973  
1974

## INDICE

[III]

### [SEGUNDA EXPEDICION AL ALTO PERU]

[1813-1814]

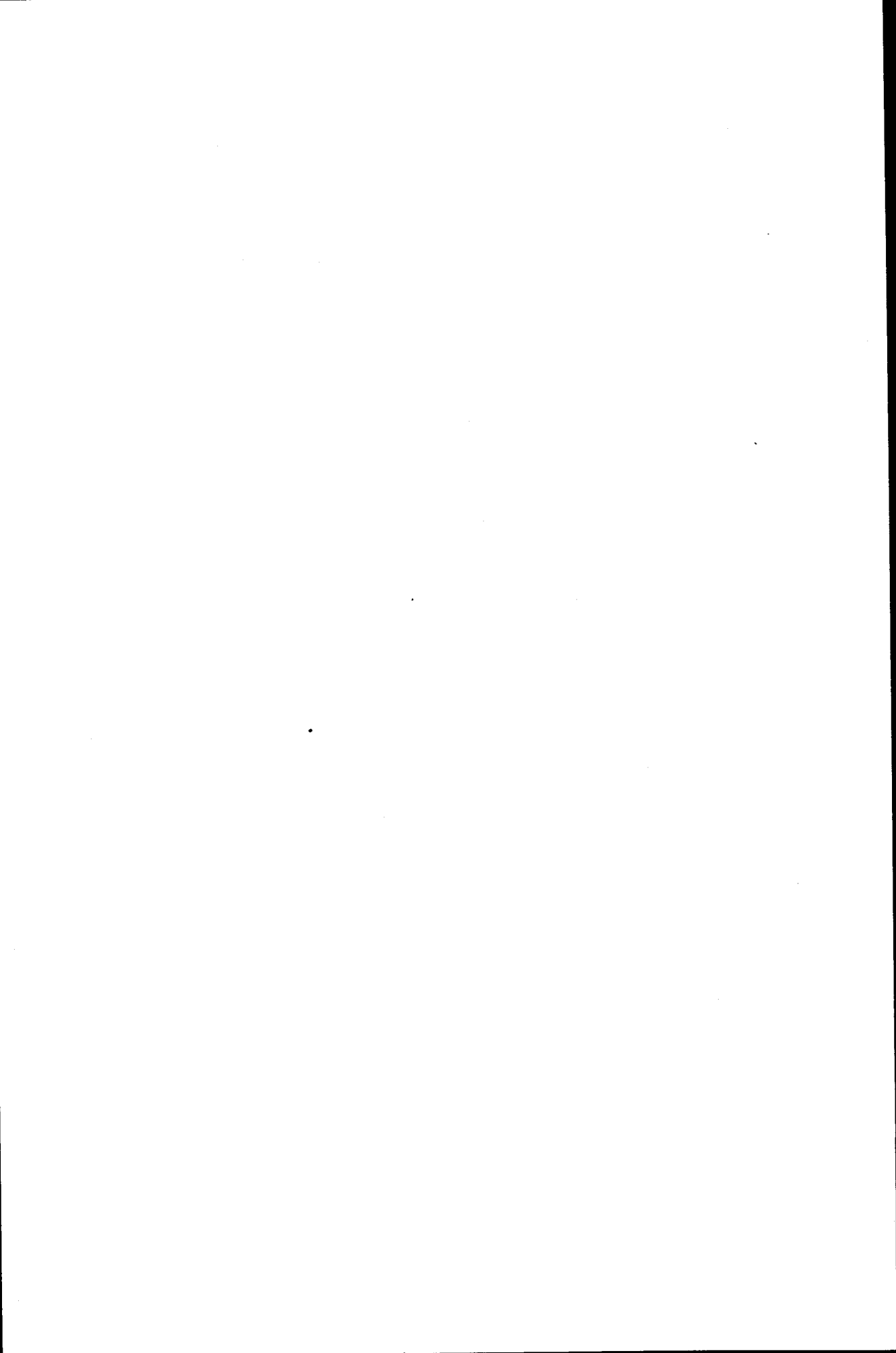
	Pág.
[Movimientos de Goyeneche.] [Jujuy, 4 de mayo de 1813] .....	[3]
[Estado de los oficiales del ejército.] [Jujuy, 9 de mayo de 1813] .....	[4]
[Sobre el estado del ejército.] [Jujuy, 12 de mayo de 1813] .....	[9]
[Entrada de Díaz Vélez a Potosí] [Jujuy, 31 de mayo de 1813] .....	[12]
[Proclama del mayor general Díaz Vélez.] [Potosí, 22 de mayo de 1813] .....	[13]
[Combate de Pequereque.] [Potosí, 27 de junio de 1813] .....	[15]
[Batalla de Vilcapugio.] [Toro, 1º de octubre de 1813] .....	[17]
[Bando.] [Plata, 4 de octubre de 1813] .....	[22]
[Proclama.] [Plata, 5 de octubre de 1813] .....	[23]
[Tacna y Arica] [Macha, 23 de octubre de 1813] .....	[26]
[Proclama.] [Macha, 21 de octubre de 1813] .....	[28]
[Sorpresa de Tambo Nuevo.] [Macha, 30 de octubre de 1813] .....	[29]
[Estado general del ejército auxiliar del Perú.] [Macha, 30 de octubre de 1813]	[31]
[Ocupación de Sicasica.] [Ayohúma, 12 de noviembre de 1813] .....	[33]
[Batalla de Ayohúma.] [Ayohúma, 12 de noviembre de 1813] .....	[35]
[Retirada del ejército] [Estancia de las Juntas, 21 de enero de 1814] .....	[42]
[Operaciones de vanguardia.] [Posta de Alurralde, 24 de enero de 1814] .....	[44]

[The text in this block is extremely faint and illegible. It appears to be a multi-paragraph document, possibly a letter or a report, but the content cannot be discerned.]

[III]

[SAN MARTIN EN EL EJERCITO AUXILIAR  
DEL PERU]

[1814]



[DESPACHO DE JEFE, DE LA EXPEDICION QUE DEBIA MARCHAR EN AUXILIO DEL EJERCITO AUXILIAR DEL PERU, OTORGADO AL CORONEL DEL REGIMIENTO DE GRANADEROS A CABALLO, JOSE DE SAN MARTIN]

[Buenos Aires, 3 de diciembre de 1813]

Consecuente a los desgraciados sucesos de nuestras armas en el Perú se ha resuelto en acuerdo de hoy nombrar a vuestra señoría por jefe de la expedición que debe marchar en auxilio para aquellas provincias; y se compone del primer batallón del número 7, cien artilleros, y doscientos cincuenta granaderos del regimiento de su cargo; debiendo vuestra señoría tomar el mando de esta fuerza desde el día de la fecha. El gobierno espera del celo y actividad de vuestra señoría que tomará las más eficaces medidas para el cumplimiento de tan importante resolución.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Buenos Aires diciembre 3 de 1813.

*Nicolás Rodríguez Peña — Gervasio Antonio de Posadas — Juan Larrea  
Tomás de Allende  
Secretario*

Al coronel del regimiento de granaderos a caballo don José de San Martín.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, Buenos Aires, 1954, tomo II, pág. 42.]

[Despacho de mayor general del ejército auxiliar del Perú al coronel del regimiento de granaderos a caballo don José de San Martín]

[Buenos Aires, 16 de diciembre de 1813]

El supremo Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Por cuanto atendiendo a los distinguidos servicios, adhesión decidida al sistema de libertad, talentos militares, valor acreditado, y aptitud conocida del coronel del regimiento de granaderos a caballo don José de San Martín, ha venido en conferirle el empleo de mayor general del ejército auxiliar del Perú, que servía en comisión el de igual clase de caballería de línea don Eustoquio Díaz Vélez, concediéndole las gracias, excepciones y prerrogativas que por este título le corresponden. Por tanto ordena y manda se le haya, tenga, y reconozca por tal mayor general: para lo cual le hizo expedir el presente despacho,

firmado por el mismo gobierno, sellado con sus armas y refrendado por su secretario de la guerra; del cual se tomará razón en el tribunal de cuentas, y contaduría general del ejército y del Estado. Dado en la fortaleza de Buenos Aires a 16 de diciembre de mil ochocientos trece.

*Nicolás Rodríguez Peña — Juan Larrea — Gervasio Posadas*  
*Tomás de Allende*  
 Secretario

[Hay un sello que dice:] Supremo Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata 1813.

Vuestra excelencia confiere empleo de mayor general del ejército auxiliar del Perú al coronel del regimiento de granaderos a caballo don José de San Martín.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, Buenos Aires, 1954, tomo II, págs. 47-50.]

[Carta particular de Gervasio Antonio de Posadas a José de San Martín, rogándole que se haga cargo del mando del ejército que le ha de confiar el gobierno]

[Buenos Aires, 10 de enero de 1814]

Buenos Aires, 10 de enero de 1814.

Señor don José de San Martín.

Muy señor mío, y mi estimado amigo: como ya lo hago a usted descansando de las molestias del viaje, me he resuelto escribirle para rogarle encarecidamente que tenga a bien recibirse del mando de ese ejército que indispensablemente le ha de confiar este gobierno. Fuera política, y vamos al grano: Excelente será el desgraciado Belgrano, será igualmente acreedor a la gratitud eterna de sus compatriotas; pero sobre todo entra en nuestros intereses, y lo exige el bien del país, que por ahora cargue usted con esa cruz. No hay una comunicación de esos pueblos que no se empeñe por semejante medida, y hasta el mismo Belgrano la adopta.

Por lo demás, estas cosas siguen en apuritos, especialmente de metales. Muchas cosas a los amigos Jonte, Ugarteche, Rojas, Dorrego, etcétera, y adiós hasta otra ocasión.

Besa la mano de usted su apasionado amigo.

*Gervasio Antonio de Posadas.*

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, Buenos Aires, 1954, tomo II, págs. 78-79.]



[Despacho de general en jefe del ejército auxiliar del Perú al coronel de granaderos a caballo José de San Martín]

[Buenos Aires, 18 de enero de 1814]

El supremo Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Por cuanto es de necesidad nombrar quien sirva el empleo de general en jefe del ejército auxiliar del Perú, y en atención a los relevantes méritos y servicios distinguidos que ha contraído el coronel de granaderos a caballo don José de San Martín en quien concurren las excelentes cualidades de valor, suficiencia y patriotismo, ha venido en nombrarlo por general en jefe del referido ejército: Por tanto ordena y manda se le reconozca, haya y tenga por tal general en jefe, guardándole y haciendo se le guarden todas las honras, excepciones y preeminencias que por este título le corresponden. Para todo lo cual le hizo expedir el presente firmado por el mismo gobierno, sellado con el sello de sus armas y refrendado por su secretario de la guerra, de que se tomará razón en el tribunal de cuentas y contaduría general del ejército y Estado. Dado en la fortaleza de Buenos Aires, a dieciocho de enero de mil ochocientos catorce.

*Juan Larrea. — Gervasio Posadas. — Nicolás Rodríguez Peña.*

*Tomás de Allende.*  
Secretario.

[Hay un sello que dice:] Supremo Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, 1813.

Vuestra excelencia nombra por general en jefe del ejército auxiliar del Perú al coronel de granaderos a caballo don José de San Martín. Tomóse razón en el tribunal de cuentas. Buenos Aires, 18 de enero de 1814.

*Antonio de Posiga.*

[Toma de razón]

Tomóse razón en la contaduría general de ejército y hacienda del Estado. Buenos Aires, enero 18 de 1814.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, Buenos Aires, 1954, tomo II, págs. 84-87.]

[Oficio del general José de San Martín al Poder Ejecutivo enviándole copia de las proclamas dirigidas al ejército y al pueblo de Tucumán]

[Tucumán, 30 de enero de 1814]

[Carpeta.]

Tucumán enero 30 de 1814.

El general San Martín.

Adjunta en copia las proclamas que ha dirigido al ejército de su mando y a los pueblos que están aún bajo la protección de vuestra excelencia.

## [Nota]

Contestado por el director supremo.  
Excelentísimo supremo Poder Ejecutivo.  
Excelentísimo señor.

Contestado por mí en  
11 de febrero de 1814.

[Rúbrica de Gervasio Antonio de Posadas.]

Acompaño a vuestra excelencia en copia, las proclamas que he dirigido al ejército de mi mando y a los pueblos que están aún bajo la inmediata protección de vuestra excelencia, a fin que encendiendo su noble entusiasmo, podamos sacar las ventajas posibles de su compromiso, y sus servicios. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Tucumán, enero 30 de 1814.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

## [PROCLAMA]

[Tucumán, 30 de enero de 1814]

*Al ejército auxiliador*

Hijos valientes de la patria.

El supremo gobierno acaba de confiarme el mando en jefe del ejército. El se ha dignado imponer sobre mis hombros el peso augusto, pero delicado de su defensa. Yo me hago un deber sagrado de no recusarlo.

Soldados: confianza, subordinación y valor. Yo al admirar vuestros esfuerzos, quiero acompañaros en los trabajos, para tomar parte en las glorias. Yo voy a hacer cuanto esté a mis alcances para que os sean menos sensibles los males. Vosotros respiraréis.

Vencedores en Tupiza, en Tucumán, y Salta renovemos tan dulces, tan heroicos días. ¿La patria no está en estado inminente de sucumbir...? Vamos, pues, soldados, a salvarla. Tucumán, enero 30 de 1814.  
— *José de San Martín.*

Es copia.

[*Rúbrica de San Martín.*]

## [PROCLAMA]

[Tucumán, 30 de enero de 1814]

*Al pueblo de Tucumán*

Valientes tucumanos:

Los lances de la guerra, han traído de nuevo a vuestro seno, los soldados de la patria, con quienes os inmortalizásteis el año anterior. Tucumán es el teatro de los héroes. Yo os felicito ya, por los triunfos memorables, que nos esperan.

El enemigo humillado en vuestro recinto, recuerda con horror el nombre tucumano. La sangre, la ruina, la desolacion de vuestro pueblo, ocupa su atención primordial. Haced conocer al mundo, que en vuestros hogares, está fijado el dique, que debe contener su irrupción. Constancia, unión, tucumanos, y apareceremos invencibles.

Yo vengo a trabajar entre vosotros. Fijad en mis deseos, y en los esfuerzos que os prometo, las esperanzas que os da un compañero. Unido el ejército de mi mando con vosotros ¿Tendrá la patria a quién temer...?

Tucumán, enero 30 de 1814.

[*Rúbrica de San Martín.*]

[Original y copias en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S.X - C.3 - A.10 - N.7, Ejército auxiliar del Perú, año 1814.*]

[Oficio del director supremo Gervasio Antonio de Posadas al general en jefe del ejército auxiliar del Perú, coronel José de San Martín, ordenándole comunique al brigadier Manuel Belgrano que se encamine a Córdoba para recibir nuevas instrucciones]

[Buenos Aires, 5 de febrero de 1814]

Luego que vuestra señoría reciba la presente hará entender al brigadier don Manuel Belgrano que sin pérdida de instantes se ponga en camino para la ciudad de Córdoba, dejando el mando accidental de su regimiento en el oficial más antiguo, a quien corresponda por ordenanza, y cuando haya llegado a su destino, dé cuenta a esta supremacía para impartirle las órdenes convenientes al mejor servicio del Estado. Lo tendrá vuestra señoría entendido para su puntual cumplimiento.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Buenos Aires y febrero 5 de 1814.

*Gervasio Antonio de Posadas.*

*Tomás de Allende.*

Secretario.

Al general en jefe del ejército auxiliar del Perú don José de San Martín.

[Al margen:] Se comunicó en 13 del mismo. [Letra de San Martín.]

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, Documentos para la historia del Libertador *General San Martín*, Buenos Aires, 1954, tomo II, pág. 114.]

**[Oficio del director supremo Gervasio Antonio de Posadas al general en jefe del ejército auxiliar del Perú, coronel José de San Martín, mandándole cumplir lo resuelto con respecto al brigadier Manuel Belgrano; le previene acerca de la demora en el cumplimiento de órdenes]**

[Buenos Aires, 2 de marzo de 1817]

Sin embargo de cuanto vuestra señoría expone en su comunicación de 13 de febrero anterior debe llevarse a debido efecto la resolución que tomé en 5, del mismo mes, con respecto al brigadier don Manuel Belgrano, cuya conducta militar en las acciones de Vilcapugio y Ayohúma, aparecerá en su verdadero punto de vista de las diligencias informativas que se encargaron a la comisión directiva en 27 de diciembre último, y que por la decretada resolución de ésta, particularmente se comisiona para seguir esta causa, y ponerla en estado de sentencia, al auditor general de ese ejército doctor don Antonio Alvarez Jonte, previniendo a vuestra señoría que en lo sucesivo no se demore el cumplimiento de las órdenes que emanan de este gobierno como ha sucedido en la que da mérito a esta contestación.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Buenos Aires, marzo 2 de 1814.

*Gervasio Antonio de Posadas.*

Al general en jefe del ejército auxiliar del Perú don José de San Martín.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, Buenos Aires, 1954, tomo II, pág. 120.]

#### [VILCAPUGIO Y AYOHUMA]

**[Oficio número 74 de: general en jefe del ejército auxiliar del Perú, José de San Martín al director del Estado, enviándole la relación de los oficiales muertos y prisioneros en las acciones de Vilcapugio y Ayohúma]**

[Tucumán, 23 de marzo de 1814]

[Carpeta.]

Cuartel general en Tucumán, marzo 23/814.

El general don José de San Martín.

Adjunta copia en relación de los oficiales de aquel ejército que fueron muertos y prisioneros en las dos últimas acciones de Vilcapugio y Ayohúma.

[Nota]

Abril 6. Acúcese recibo y pásese una copia al secretario de hacienda a los fines consiguientes.

El supremo director del Estado ha recibido y queda impuesto de la relación de los oficiales de ese ejército, que fueron muertos y prisioneros en las

últimas acciones de guerra del año próximo pasado en Vilcapugio y Ayohúma, que acompaña vuestra señoría a su oficio de 23 de marzo anterior.

Número 74.

Dios, etcétera, abril 10/814.

Se pasó la copia a hacienda.

Señor general don José de San Martín.

Número 74.

Excelentísimo señor.

**Guerra.**

**Acúsesse recibo, y pásese una copia al secretario de hacienda a los fines consiguientes.**

[Una rúbrica.]

Paso a las superiores manos de vuestra excelencia la adjunta relación de los oficiales de este ejército, que quedaron prisioneros, como los que fueron muertos en las dos últimas acciones de guerra del año próximo pasado en Vilcapugio y Ayohúma; para los diferentes fines que puede convenir.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.  
Tucumán, 23 de marzo de 1814.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

*Nota*

**Se comunicó a hacienda.**

Excelentísimo supremo director del Estado.

[Relación a la que se refiere el oficio precedente]

[Tucumán, 23 de marzo de 1814]

*Ejército auxiliar del Perú*

Relación de los señores oficiales de este ejército que han sido muertos y prisioneros en las dos últimas acciones de guerra del año próximo pasado en Vilcapugio y Ayohúma.

Regimientos	Clases	Nombres	Destinos
Artillería	Capitán	Don Francisco Villanueva	Prisioneros del tirano Abascal
	Subte. 1º	Don Valentín García	
	Otro íd.	Don Agustín Rabago	
	Otro 2º	Don Carlos Burgos	
	Sgto. mayor	Don Juan Francisco Toyo	
	Subte. de band.	Don Rufo David	
	Otro ídem	Don León España	
	Capitán	Don José Roa	
	Otro	Don José Navarro	
	Otro	Don Gualberto Acevedo	
Otro	Don Vicente Silva		

Regimientos	Clases	Nombres	Destinos
Regto. N° 1º	Otro	Don Mariano Ibarra	Prisioneros del tirano Abascal
	Otro	Don Gregorio Taybo	
	Otro	Don Pedro Cueli	
	Teniente	Don Gregorio Fernández	
	Otro	Don Antonio Segovia	
	Otro	Don Domingo Díaz	
	Otro	Don Martín Pereyra	
	Otro	Don Francisco Moreno	
	Otro	Don Manuel Vallejos	
	Subteniente	Don Clemente Coco	
	Otro	Don Julián Albarracín	
	Otro	Don José María Pastrana	
	Otro	Don Francisco Pérez	
	Otro	Don Custodio Araya	
	Otro	Don Laurencio Sánchez	
	Capitán	Don Juan Pardo de Zela	
	Otro	Don Francisco Arauz	
	Otro	Don Manuel Blanco	
	Otro	Don Esteban Figueroa	
	Regto. N° 6	Otro	
Teniente		Don José Gusman	
Otro		Don Mariano Romero	
Otro		Don Mariano Calderón	
Otro		Don Nazario Puebla	
Otro		Don Manuel José Rivera	
Subteniente		Don Asencio Lescano	
Otro		Don Diego Pueyrredón	
Otro		Don Pedro Torres	
Otro		Don Ramón Gusman	
Otro		Don José María	
Otro		Don Francisco Lacortada	
Otro		Don Nicomedes Martínez	
Otro		Don Antonio Pieres	
Cazadores	Otro	Don Melchor Subieta	
	Capitán	Don Juan Ramón Boedo	
	Subte. grad. de teniente	Don Joaquín Tagle	
Caballería de línea y lan- ceros	Otro, id., id. Com. de escuad.	Don Fermín Aguirre	
	Capitán	Don José Bernaldes Polledo	
	Otro	Don Bernardo Antonio Delgado	
	Ayte. mayor	Don Hipólito Videla	
	Teniente	Don Ramón Estomba	
	Otro	Don Domingo Luján	
Caballería de línea y lan- ceros	Alférez	Don Gregorio Iramain	
	Otro	Don Isidoro Villar y Díaz	
	Otro	Don Manuel Mantilla	
	Otro	Don José Saavedra	
Artillería	Otro	Don José Manuel Padilla	
	Otro	Total de oficiales prisioneros 58	
Regim'to N° 1º	Subteniente 2º	Don Dionisio Franco	
	Capitán	Don Eustoquio Cabot	
	Otro	Don Juan Pedro Gordillo	
	Otro	Don Victoriano Moya	
	Teniente	Don Juan Sancho	
	Subteniente	Don Sinforoso Acosta	
	Otro	Don Justo David	
Capitán	Don Enrique Noya		
Otro	Don Nicolás Hernández		
			Prisioneros del tirano Abascal

Regimientos	Clases	Nombres	Destinos
Regimiento Nº 6	Teniente	Don Manuel Rivera	Murieron por su patria en el campo del honor
	Otro	Don Juan Palacios	
	Otro	Don Felipe Bott	
	Subteniente	Don Antonio Carballo	
	Otro	Don Fortunato Pueyrredón	
	Ayte. mayor	Don José de los Santos Mardones	
	Abanderado	Don Benito Ramallo	
	Coronel grad. y comandante	Don Benito Alvarez	
Regimiento Nº 8	Sargento mayor	Don Patricio Beldón	
	Capitán	Don Vicente Díaz	
	Otro	Don Laureano Villegas	
	Teniente	Don Juan Manuel Vera	
	Subteniente	Don Elías Albanis	
	Otro	Don Avelino Calderón	
	Capitán	Don José Antonio Cano	
	Otro	Don Pedro Juaristi Equino	
Cazadores	Tte. grad. de capitán	Don Pedro José Comulat	
	Subteniente	Don Félix Ortiz	
	Otro	Don José María Oreyro	
	Otro	Don Isidro Quiroga	
Lanceros	Otro	Don José Antonio Quiroga	
	Capitán	Don José María Corte	
	Alférez	Don Angel Noriega	

Total de muertos: 32.

Total general de muertos y prisioneros: 90.

Cuartel general en Tucumán y marzo 23 de 1814.

*Diego González Balcarce.*

*Vº Bº José de San Martín.*

Es copia.

*Viana.*

[Oficio de Javier de Viana en nombre del director del Estado al secretario de ejército remitiéndole la lista de muertos y prisioneros en las acciones de Vilcapugio y Ayohúma]

[Buenos Aires, 9 de abril de 1814]

[Original.]

En 12 se acusó recibo y se pasó la relación con oficio a los señores ministros generales.

Por disposición del supremo director del Estado tengo el honor de adjuntar a vuestra señoría copia de la relación de los señores oficiales del ejército auxiliar del Perú, que han sido muertos y prisioneros en las dos últimas acciones de guerra de Vilcapugio y Ayohúma, a los fines consiguientes.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Buenos Aires, abril 9 de 1814.

*Javier de Viana.*

Señor secretario de ejército y despacho universal de hacienda.

[Originales y copia en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

## [COMBATE DE GUACHIPAS]

[Oficio del general José de San Martín al director del Estado, dándole noticia del combate de Guachipas, donde el capitán Apolinario de Saravia batió al enemigo que pretendía extraer ganado]

[Tucumán, 23 de marzo de 1814]

Excelentísimo señor: En oficio de 16 del corriente me avisa el comandante de avanzadas por el camino de las Cuestas, capitán don Apolinario de Saravia, que el 14 del mismo arribó el enemigo al bañado con toda la fuerza que tenía en Salta, avanzando sus partidas hasta la huerta de Díaz, sin duda con el objeto de extraer mulas, según los avisos que había recibido anteriormente.

El paisanaje está tan empeñado en hostilizar al enemigo e impedirle la extracción de ganados que me asegura el mismo Saravia que la expedición que emprendió anteriormente el coronel Castro, al mando de 400 hombres avanzándose hasta Guachipas, no pudiendo sacar más ganado que el que iba protegido de todas sus fuerzas; porque los patriotas campesinos de entre los bosques perseguían, destruían y ahuyentaban cuantas partidas mandaban a recogerlo.

Para asegurar a vuestra excelencia que ellos solos están haciendo al enemigo una guerra de recursos tan temible, que lo han puesto en la necesidad de despachar una división de más de 300 hombres con el único objeto de proteger la extracción de mulas, y ganado vacuno.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Tucumán, 23 de marzo de 1814. Excelentísimo señor. *José de San Martín*. Excelentísimo supremo director del Estado.

[Gazeta Ministerial de Buenos-Ayres, domingo 10 de abril de 1814, núm. 99, página 561 (edición facsímil, pág. 59.)]

## [COMBATE DE SAN BERNARDO Y BAÑADO]

[Oficio de José de San Martín al supremo director del Estado]

[Tucumán, 23 de marzo de 1814]

Excelentísimo señor.

En comunicación de 20 del corriente me avisa el teniente coronel don Martín Miguel Güemes comandante de las avanzadas que cubren la línea del Pasaje, que en 18 del mismo sorprendió el comandante del fuerte de Pitos don José Gabino Sardina un destacamento enemigo que se hallaba en el de San Bernardo, haciendo prisionero al oficial comandante don Mariano Santibañes, un cabo y ocho soldados, fuera de otro cabo y un soldado de los nuestros que



quedaron prisioneros en la acción de Vilcapugio, los cuales se le pasaron al momento: y que luego que Sardina le remitiese la razón de las armas y municiones que ha tomado, la pasaría a mis manos.

Por conducto del mismo Güemes dio parte el capitán comandante de patriotas don Pedro José de Zabala de una guerrilla que tuvo el 9 del corriente en el Carril del Bañado con una partida enemiga de diez hombres, de los que hizo cuatro prisioneros, y les tomó siete fusiles, e hirió al comandante y otro más que lograron escapar.

En la citada comunicación del 20 me avisa también el comandante Güemes que por las inmediaciones de Jujuy mataron los patriotas a un capataz y a un peón enviados por don Pedro Antonio Olañeta a recoger mulas, trayéndose la comisión original con que había autorizado al capataz Mariano Ucedo.

Finalmente me incluye una esquila anónima de que paso copia a las superiores manos de vuestra excelencia, remitida por unos patriotas de Salta, sobre las noticias que allí corren.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Tucumán 23 de marzo de 1814. — Excelentísimo señor. — *José de San Martín*. — Excelentísimo supremo director del Estado.

[Anexo a la carta de José de San Martín]

*Noticias que corren.* No ha llegado refuerzo ninguno. La gente que hay son dos mil hombres entre Salta y Jujuy. El cuartel general se dice es en Humahuaca. De este ejército ha pedido Pezuela seis oficiales para que vayan a Tarija a reclutar gente y disciplinar. Se dice que Arenales los ha derrotado dos veces, pero aquí se ha repicado con resfrío para ellos, y la cólera ha sido embargar los bienes de Arenales. A todos los patriotas que han emigrado, les han saqueado todo lo que dejaron en sagrado, en casa de Sarracenas, y ahora acaban con las casas y criados: tratan de sacar cuarenta mil pesos a los patriotas, y los que no den caminarán a los obrajes del Cuzco. Todas las causas de los confinados y papeles, correspondencias de Buenos Aires y denuncias, las ha entregado Villegas al gobierno. Aquí el ejército de Cuicos [españoles] han hecho correr las noticias, que Buenos Aires está tomado por Montevideo, y que esperan noticia de ella para atacarlos a un tiempo... Están tan indignas las Sarracenas, que la que menos dice, es que los patriotas merecen la horca. De Ramírez, no hay noticia cierta que venga de Jujuy, donde se halla con ocho cañones, y cerca de mil hombres: en Salta no tienen más de uno que es para castigar a las pobres y pobres patriotas.

Es copia de una esquila anónima, que remitió el comandante de las avanzadas del río del Juramento con oficio dirigido al señor general fecha del 20 del corriente, asegurando habérselo enviado con un bombero unas patriotas de Salta. — Tucumán, marzo 23 de 1814. — *Doctor Bustamante*, secretario.

[Transcrito de: *Gazeta Ministerial de Buenos-Ayres*, domingo 10 de abril de 1814, núm. 99, págs. 561-562 (edición facsímil, págs. 59-60).]

## [COMBATE DE GUACHIPAS]

[Oficio número 84 del general José de San Martín al director del Estado con el que remite copia del parte del comandante de las avanzadas de Guachipas, capitán José Apolinario de Saravia, sobre la acción del día 24, en las cercanías del Sauce Redondo]

[Tucumán, 31 de marzo de 1814]<sup>1</sup>

[Carpeta.]

Tucumán, marzo 31/814

El general don José de San Martín

Acompaña el parte en copia que le dirigió el valeroso capitán don José Apolinario de Saravia, por el que se detalla la acción ganada a los enemigos, en las cercanías del Sauce Redondo.

Abril 10. Acúsele recibo etcétera.

Nº 84.

Nº 1

Guerra.

Abril 10.

Acúsele recibo con oficio encomiástico y que dé las gracias a los oficiales que tan dignamente han obrado en el campo del honor.

[Una rúbrica.]

Abril 10.

Se acusó.

[Nota]

Abril 10.

Acúsele recibo con oficio encomiástico al general haciéndole particular encargo dé las gracias a nombre del gobierno al capitán don José Apolinario de Saravia y que se ha tenido en consideración al mérito que hace del alférez

Excelentísimo señor.

El capitán don José Apolinario de Saravia, comandante de las avanzadas de Guachipas, con treinta hombres de fusil, ayudados del valiente esfuerzo de los paisanos, logró arrollar completamente el 24 de éste una partida enemiga de cincuenta y seis hombres bien armados al mando del capitán comandante don José Lucas Fajardo, en los términos que verá vuestra excelencia por la copia del parte que acompaño.

Después de dar las debidas gracias en nombre de la patria al comandante Saravia y a todos los individuos de su partida militares y paisanos por su valerosa comportación decreté que el sargento Bernardino Oliveira entrase en la clase de distinguido y fuese gratificado con cuarenta pesos: así por la bravura con que se comportó en esta acción, como por haber infundido un entusiasmo tan extraordinario en todos los campesinos de aquel país, que están haciendo al enemigo una terrible guerra de recursos.

Yo espero que la piedad de vuestra excelencia consolará la aflicción de la viuda e hijo del valiente alférez de caballería de línea don José Antonio Suárez que

<sup>1</sup> El oficio de San Martín y el parte del capitán Saravia se reprodujeron con el título: *Ensayos victoriosos del ejército del Perú*, en *Gazeta Ministerial de Buenos-Ayres*, lunes 11 de abril de 1814, núm. 100, págs. 563-564 (edición facsímil, págs. 61-62). [N. C. E.]

de caballería de línea, don José Antonio Suárez, concediéndole a su mujer, la pensión de 25 pesos mensuales: igualmente que se aprueba la gratificación y clase con que distinguió al sargento Bernardino Olivera.

[Una rúbrica.]  
Viana.

se sacrificó gloriosamente en aquella guerrilla, concediéndole la viudedad que ha merecido el valor y servicios de su difunto esposo.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Tucumán 31 de marzo de 1814.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Excelentísimo supremo director del Estado.

[Parte del comandante de las avanzadas de Guachipas, capitán José Apolinario de Saravia, al coronel y general en jefe, José de San Martín, sobre la acción del día 24 en las cercanías de Sauce Redondo]

[Guachipas, 25 de marzo de 1814]

Tengo la satisfacción de participar a vuestra señoría cómo las armas de la patria, que se hallan bajo mi mando en esta avanzada, el día de ayer 24 del corriente han dado a la Nación un nuevo día de gloria. Como a las dos de la tarde observaron mis descubiertas que el enemigo en número de cincuenta y seis hombres bien armados al mando del capitán comandante don José Lucas Fajardo se dirigía por el paso del río de Guachipas hacia este rumbo, inmediatamente di orden que mis descubiertas y avanzadas que existían en el Sauce Redondo, se replegasen hasta las casas de don Manuel Castellanos, entre tanto yo hacía avanzar mi retaguardia que se hallaba situada en la capilla para protegerla oportunamente. En efecto, a las tres y media de la tarde acampó el enemigo en el Sauce Redondo y como a las cuatro le rompí el fuego a su avanzada con una guerrilla de doce hombres al mando del alférez de caballería de línea don José Antonio Suárez, mas observando que muerto dicho alférez, me rechazaba la guerrilla, haciéndome a un mismo tiempo un prisionero, cargué inmediatamente con el resto de mi división, y pasadas las primeras descargas de fusil a las que sostenían vigorosamente, mandé avanzar sables, garrote y chuza en mano; en este momento, desordenado el enemigo, huyó vergonzosamente, de que resulta haber conseguido una completa victoria, haciéndoles veintisiete prisioneros, entre ellos catorce malheridos; a más de estos ocho soldados, dos sargentos y el comandante Fajardo muerto, consistiendo mi pérdida únicamente en la muerte de dicho alférez Suárez, dos soldados y un paisano heridos. Los tiranos ciertamente quedarán asombrados al ver que treinta hombres de fusil, ayudados del inermes paisanaje atropellando por sobre un fuego vivo a pie firme sostenía, hubiesen completamente destruido una doble partida en manos de las tropas del triunfante y orgulloso Abascal; pero si advierten que los hombres que los han invadido de corazón desean ser libres nada tendrán que extrañar, pues vale más un hombre libre que diez viles mercenarios como son ellos que se titulan soldados del Rey. Después de encarecer a vuestra señoría el valor constancia y regocijo con que todos mis soldados y paisanos se han comportado, debo particularmente recomendar a la consideración de vuestra señoría a la viuda e hijos de dicho alférez Suárez, cuyo ingente valor lo precipitó en la tumba que yace con sólo el interés de la libertad. También recomiendo a

vuestra señoría por la mayor justicia al sargento Bernardino Olivera, nombrado por mí comandante de paisanos de Guachipas, cuyo valor y entusiasmo introducido, por él en este paisanaje ha sido y es mi segundo. Por haberme ocupado a salir cerrada la noche en perseguir a los dispersos y derrotado, no he pasado a vuestra señoría ayer mismo el parte de tan feliz acontecimiento y lo hago hoy a las once del día desde este punto, al que a pesar de mis triunfos por mi débil fuerza me he retirado hasta descubrir los movimientos del enemigo, que al mando del coronel Castro se halla situado en el Bañado. Tengo en mi poder hasta esta hora treinta y dos fusiles, y otras tantas cananas, junto con una caja de guerra tomada al enemigo. Por los montes he mandado buscar algunos más fusiles de los muertos dispersos y prisioneros, de lo que daré parte a vuestra señoría oportunamente. Se me olvidaba recomendar con especialidad a vuestra señoría el valor e intrepidez con que se han comportado mis cadetes don Vicente Torino, don Jorge Torino y don Manuel Gutiérrez.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Guachipas, marzo veinticinco de mil ochocientos catorce. — *José Apolinario de Saravia*. — Señor coronel y general en jefe don José de San Martín.

Es copia.

*Doctor Bustamante.*

**[Oficio al secretario de Estado dirigido en nombre del director del Estado, por el que se le comunica la pensión concedida a la viuda del alférez José Antonio Suárez, muerto en la acción de Sauce Redondo]**

[Buenos Aires, 10 de abril de 1814]

El supremo director del Estado en consideración a los distinguidos servicios del alférez de caballería de línea del Perú don José Antonio Suárez, que ha expirado honrosamente por la patria en la última acción ganada a los enemigos el 24 del próximo pasado marzo, en las cercanías del Sauce Redondo, se ha dignado concederle a su viuda mujer la pensión de 25 pesos mensuales, y me ordena lo comunique a vuestra señoría para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios, abril 10/814.

Señor secretario de Estado y del despacho universal de hacienda.

**[Oficio dirigido en nombre del director del Estado al general José de San Martín, respondiendo a su oficio número 84]**

[Buenos Aires, 10 de abril de 1814]

El supremo director del Estado satisfecho de que la incesante actividad y eficacia de vuestra señoría restaurará completamente la brillantez de las armas de la patria, ha leído con placer infinito la comunicación de vuestra señoría N<sup>o</sup> 84 a que adjunta en copia el parte del valeroso capitán don José Apolinario Saravia por el que se detalla la bizarra acción ganada a los enemigos, en las cercanías del Sauce Redondo: y me ordena prevenga a vuestra se-

ñoría en contestación de las gracias en su nombre, a este benemérito oficial digno de toda su suprema consideración, tanto por las enérgicas disposiciones con que reanimó la bravura de las tropas de su mando, cuando porque espera continúe en lo sucesivo, con igual valor, actividad y constancia: e igualmente asegura a vuestra señoría cuán grata le ha sido la recomendación que le hace del honorable alférez de caballería de línea don José Antonio Suárez, y sargento Bernardino Olivera, pues aprobando la gratificación que le ha hecho vuestra señoría a éste, y clase de distinguido con que le ha condecorado, ha tenido a bien concederle a la viuda de aquél, la pensión de 25 pesos mensuales atendiendo al relevante especial mérito que se contrajo últimamente expirando por la patria en el campo del honor, y demás apreciables servicios, recomendados tan dignamente por la generosa consideración de vuestra señoría.

Dios, etcétera. Buenos Aires, abril 10/814.

Señor general don José de San Martín.

[Original, copia y borradores en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

#### [COMBATE DEL JUNCAL DE VELARDE]

[Oficio número 89 del general José de San Martín al director del Estado, enviándole copia del parte del teniente coronel Martín Güemes, sobre el éxito alcanzado en la acción de 29 de marzo en el campo de Velarde, a una legua de Salta]

[Tucumán, 1º de abril de 1814] <sup>1</sup>

[Carpeta.]

Tucumán abril 19/814.

El general don José de San Martín.

Adjunta copia del parte que le pasó el teniente coronel don Martín Güemes, en que se detalla el ataque brusco, ganado a los enemigos en las inmediaciones de Salta.

[Nota]

Abril 10. Acúsesele recibo etcétera.

Nº 89.  
Guerra.  
Abril 10.  
Acúsesele recibo con  
oficio encomiástico al  
general del Perú y

Excelentísimo señor.

El plausible resultado del ataque a la brusca, que emprendió el valeroso teniente coronel don Martín Güemes el 29 del próximo pasado a distancia de una legua de la ciudad de Salta con los paisanos y una poca gente de armas de la avanzada de su cargo contra una gruesa partida enemiga de ochenta hombres al mando del per-

<sup>1</sup> El oficio de San Martín y el parte de Güemes se reprodujeron en la *Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos-Ayres*, lunes 11 de abril de 1814, núm. 100, pág. 564 (edición facsímil, pág. 62). [N. C. E.]

que se den las gracias a los oficiales que tan dignamente han obrado en el campo del honor.

[Una rúbrica.]

juro coronel don Juan Saturno Castro: me obliga a despachar por alcance a las superiores manos de vuestra excelencia la copia del parte que acabo de recibir. Es imponderable la intrepidez y entusiasmo con que se arroja el paisanaje sobre las partidas enemigas, sin temor del fuego de fusilería que ellas hacen.

Tengo de éstos repetidos testimonios, y lo comunico a vuestra excelencia para su satisfacción.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Tucumán y abril 19 de 814.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Se le contestó en 10.

Excelentísimo supremo director del Estado.

[Parte del teniente coronel Martín Güemes al general de San Martín, sobre la acción de la fecha en el Juncal de Velarde, a una legua de Salta]

[Campo de Velarde, 29 de marzo de 1814]

El lunes al alba bajé la cuesta de la pedrera; en el pie de ella tuve una guerrilla corta con una partida enemiga de un sargento y doce soldados; les tomé al sargento herido y un soldado. Inmediatamente seguí mi marcha con el objeto que en mi anterior oficio dije a vuestra señoría mandando a mis bomberos por delante. Hoy a las dos de la mañana volvieron con la noticia que se habían ido a Salta; y que allí se hallaban reunidos: en el momento mandé al valiente sargento Panana a traerlos; a las nueve salió Castro con una división de ochenta hombres hasta el Juncal de Velarde, que dista una legua de Salta; hice los mayores esfuerzos a fin de que se llegasen al río Segundo, en donde tenía emboscada mi gente; y no pudiendo conseguirlo, los avancé con alguna parte de mi gente: en el momento los derrotamos, corriéndolos hasta la banda del río de Arias: Castro se escapó de entre las manos del valeroso capitán Gorriti: han quedado en el campo, el teniente de caballería don Gabriel Poveda y treinta y tantos muertos, y sólo cuatro prisioneros se pudieron librar, pues fue imposible contener mi gente, en la que no ha habido la menor desgracia; se han tomado veintidós fusiles (y cada momento se están encontrando en el monte) ocho sables y algunas cananas: les hemos quitado muchas mulas y caballos. Yo quedo acampado en este punto, esperando al nombrado Castro: no tengo expresiones cómo ponderar a vuestra señoría el valor con que se han portado los oficiales y tropas de campesinos. — Campamento del Campo de Velarde y marzo 29 de 1814. — *Martín Güemes*. — Señor general don José de San Martín.

Es copia.

*Doctor Bustamante.*  
Secretario.

[Oficio escrito en nombre del director del Estado al general en jefe del ejército auxiliar del Perú, en respuesta a su oficio número 89]

[Buenos Aires, 10 de abril de 1814]

Tengo la satisfacción de comunicar a vuestra señoría que el supremo director del Estado ha visto con singular contento, el parte en copia que acompaña a su oficio N<sup>o</sup> 89, en que el benemérito teniente coronel don Martín Güemes, da cuenta del plausible ataque a la brusca que ganó a los enemigos en las inmediaciones de Salta.

Complacido su excelencia de los felices resultados con que bajo la sabia dirección de vuestra señoría progresivamente revive el esplendor de las armas del Estado, y entusiasmo de esos habitantes, quiere que a su nombre les haga la más expresiva demostración del alto agrado que le merece la generosa intrepidez que anima su celo patriótico en todas circunstancias, y más particularmente al frente del enemigo: teniendo en consideración los importantes activos afanes de vuestra señoría en obsequio del sagrado encargo que tan dignamente ha depositado la patria en sus altos conocimientos.

Dios guarde, etcétera. Buenos Aires abril 10 de 1814.

Señor general en jefe del ejército auxiliar del Perú.

[Original, copia y borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

[Carta particular de Manuel Belgrano a José de San Martín, haciendo algunas consideraciones con respecto a las reglas con que deben gobernarse los cuerpos y señalándole que la guerra no sólo debía hacerse con las armas sino también con la opinión, afianzándola en las virtudes cristianas; le pide que la bandera que le dejó la enarbole cuando se forme todo el ejército y que no deje de implorar a Nuestra Señora de las Mercedes, nombrándola siempre nuestra generala, y que no olvide los escapularios para la tropa]

[Santiago del Estero, 6 de abril de 1814]

Mi amigo: hablo a usía como tal, y según mis deseos de su acierto: no sé quién ha venido por aquí con la noticia de las reglas reservadas con que deben gobernarse los cuerpos, inculcándola en la del duelo: me lo han preguntado varios vecinos, asombrados, y a todos he contestado que ignoro, y aun disuadiéndolos.

Son muy respetables las preocupaciones de los pueblos, y mucho más aquellas que se apoyan, por poco que sea, en cosa que huele a religión; creo muy bien que usía tendrá esto presente, y que arbitrará el medio de que no cunda esa disposición, y particularmente de que no llegue a noticia de los pueblos del interior.

La guerra, allí, no sólo la ha de hacer usía con las armas, sino con la opinión, afianzándose siempre ésta en las virtudes morales, cristianas, y religiosas; pues los enemigos nos la han hecho llamándonos herejes, y sólo por este medio han atraído las gentes bárbaras a las armas, manifestándonos que atacá-bamos la religión.

Acaso se reirá alguno de este mi pensamiento pero usía no deje llevarse de opiniones exóticas, ni de hombres que no conocen el país que pisan; además por este medio conseguirá usía tener al ejército bien subordinado; pues él, al fin se compone de hombres educados en la religión católica que profesamos, y sus máximas no pueden ser más a propósito para el orden.

Estoy cierto de que los pueblos del Perú no tienen una sola virtud, y que la religión la reducen a exterioridades todas las clases, hablo en lo general; pues son tan celosos de éstas que no cabe más, y aseguro a usía que se vería en muchos trabajos si notasen lo más mínimo en el ejército de su mando que se opusiese a ella, y a las excomuniones de los Papas.

He dicho a usía lo bastante; quisiera hablar más, pero temo quitar a usía su precioso tiempo, y mis males tampoco me dejan; añadiré únicamente que conserve la bandera que le dejé; que la enarbole cuando todo el ejército se forme; que no deje de implorar a Nuestra Señora de las Mercedes, nombrándola siempre nuestra generala, y no olvide de los escapularios a la tropa: deje usía que se rían; los efectos le resarcirán a usía de la risa de los mentecatos que ven las cosas por cima.

Acuérdese usía que es un general cristiano, apostólico romano; cele usía de que en nada, ni aun en las conversaciones más triviales se falte al respeto de cuanto diga a nuestra religión; tenga presente no sólo a los generales del pueblo de Israel, sino a los de los gentiles, y al gran Julio César que jamás dejó de invocar a los dioses inmortales, y por sus victorias en Roma se decretaban rogativas: se lo dice a usía su verdadero y fiel amigo.

*Manuel Belgrano.*

Santiago del Estero 6 de abril de 1814.

Señor don José de San Martín. Tucumán

[Sobre] Señor don José de San Martín.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, Buenos Aires, 1954, tomo II, págs. 123-126.]

[Oficio del general en jefe del ejército auxiliar del Perú José de San Martín al Poder Ejecutivo, solicitando licencia por razones de salud]

[Tucumán, 27 de abril de 1814]

Excelentísimo señor:

Todos los facultativos del ejército se han reunido ayer para tratar sobre el estado de mi salud, y todos unánimemente han sido de parecer de mi pronta salida para la sierra de Córdoba, por lo que le ruego a vuestra excelencia se digne concederme licencia para recuperar mi atrasada salud.

Tucumán, abril 27 de 1814.

*José de San Martín.*

[Transcrito de: BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*, en *Obras completas de Bartolomé Mitre*, Buenos Aires, 1938, volumen I, pág. 334, nota 34.]



[Oficio del director supremo Gervasio Antonio de Posadas al general en jefe del ejército auxiliar del Perú, José de San Martín, concediéndole la licencia solicitada en 27 de abril]

[Buenos Aires, 6 de mayo de 1814]

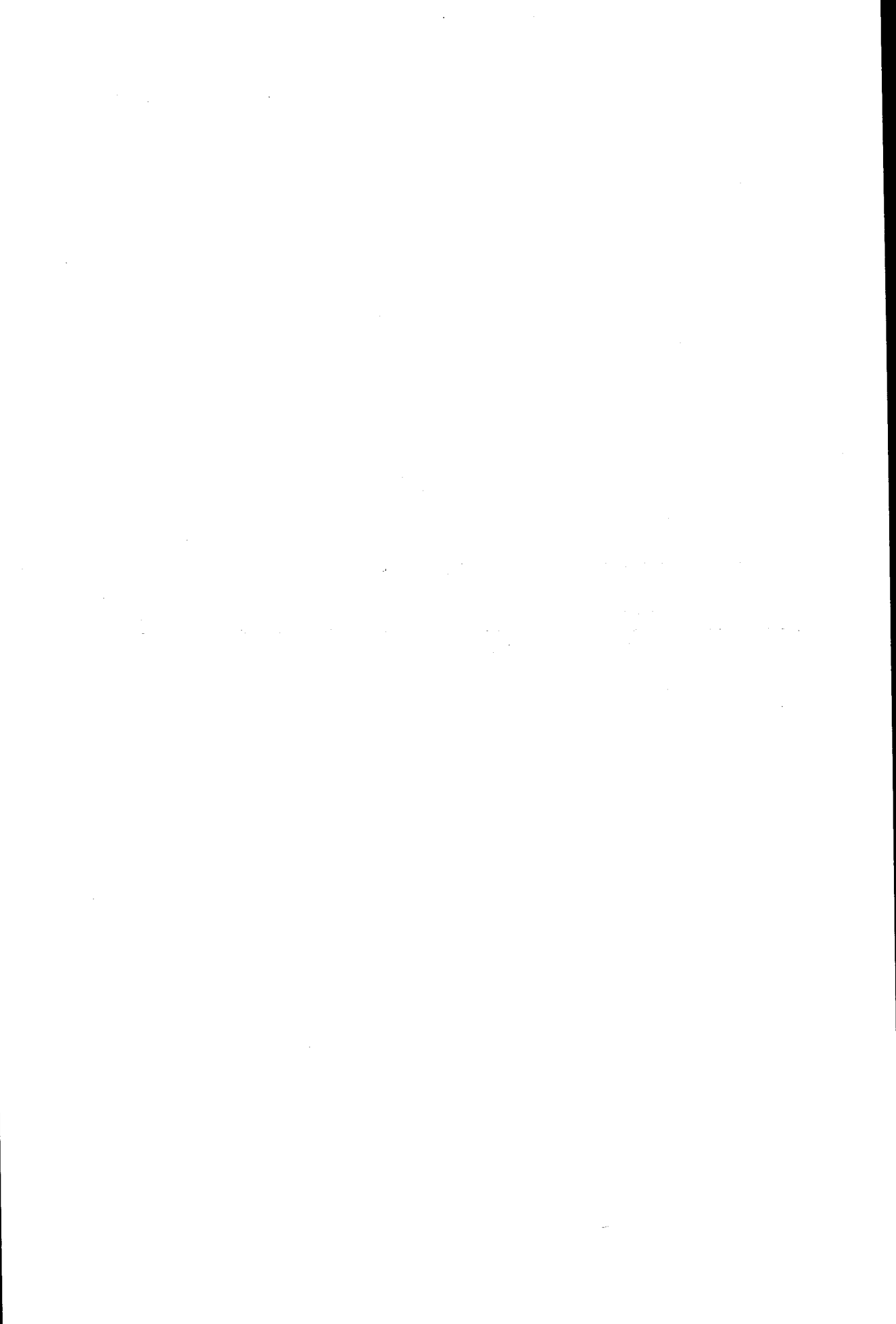
Con indecible sentimiento he recibido anoche a las 10, la comunicación de vuestra señoría de 27 de abril anterior en que me avisa el estado de su quebrantada salud, y me pide licencia para pasar a repararla en la sierra de Córdoba por dictamen de los facultativos: y sin embargo de que con esta misma fecha ordeno al gobernador intendente de aquella provincia que le tenga preparada una cómoda habitación, le manifiesto a vuestra señoría que la licencia que le concedo desde luego por este mi oficio, es y se entiende extensiva hasta esta capital, u otro cualquier punto que vuestra señoría elija para lograr tan importante objeto como el de la recuperación de su interesante salud.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años, fortaleza de Buenos Aires, 6 de mayo de 1814.

*Gervasio Antonio de Posadas.*

Al general don José de San Martín.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, Buenos Aires, 1954, tomo II, pág. 141.]



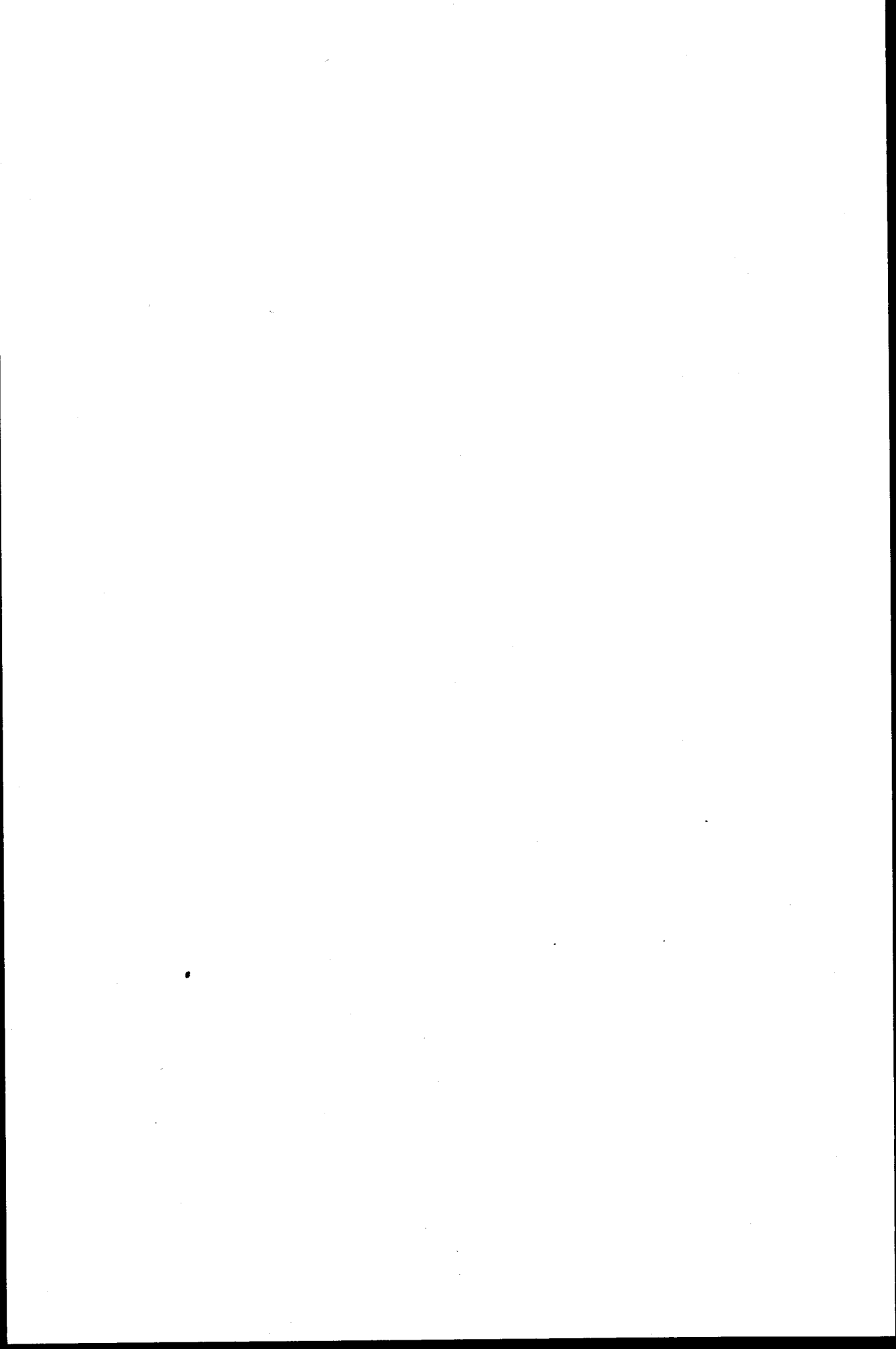
## INDICE

[III]

### [SAN MARTIN EN EL EJERCITO AUXILIAR DEL PERU]

[1814]

	Pág.
[Despacho del jefe de la expedición que debía marchar en auxilio del ejército auxiliar del Perú, otorgado al coronel José de San Martín.] [Buenos Aires, 3 de diciembre de 1813] .....	[3]
[Proclama al ejército auxiliador.] [Tucumán, 30 de enero de 1814] .....	[6]
[Proclama al pueblo de Tucumán.] [Tucumán, 30 de enero de 1814] .....	[6]
[Vilcapugio y Ayohúma.] [Tucumán, 23 de marzo de 1814] .....	[8]
[Combate de Guachipas.] [Tucumán, 23 de marzo de 1814] .....	[12]
[Combate de San Bernardo y Bañado.] [Tucumán, 23 de marzo de 1814] .....	[12]
[Combate de Guachipas.] [Tucumán, 31 de marzo de 1814] .....	[14]
[Combate del Juncal de Velarde.] [Tucumán, 1º de abril de 1814] .....	[14]



[IV]

[FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ  
GENERAL EN JEFE INTERINO DEL EJERCITO  
AUXILIAR DEL PERU]

[1814]



[IV]

[FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ ASUME EL MANDO EN JEFE, DEL EJERCITO AUXILIAR DEL PERU]

[Oficio del director supremo Gervasio Antonio de Posadas al general en jefe del ejército auxiliar del Perú, disponiendo que al hacer uso de la licencia que se le ha concedido, entregue el mando interinamente con la plenitud de facultades al mayor general, coronel Francisco Fernández de la Cruz]

[Buenos Aires, 6 de mayo de 1814]

Luego que vuestra señoría se resuelva a usar de la licencia que le dirijo con esta fecha para separarse de ese ejército a solicitar la recuperación de su quebrantada salud en la sierra de Córdoba, o en esta capital; entregará el mando en ínterin y con toda la plenitud de sus facultades a su mayor general el coronel don Francisco Fernández de la Cruz, haciéndolo dar a reconocer en la forma de estilo.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años, fortaleza de Buenos Aires,  
6 de mayo de 1814.

*Gervasio Antonio de Posadas.*

Al general don José de San Martín.

[Al margen:] Se comunicó en 19 de mayo. [Hay una rúbrica. Letra de San Martín.]

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, Buenos Aires, 1954, tomo II, págs. 142-143.]

[GUERRA DE GUERRILLAS]

[Oficio del general en jefe interino del ejército auxiliar del Perú, Francisco Fernández de la Cruz, al director del Estado, enviándole copia del parte remitido por el teniente coronel Martín Güemes, sobre el éxito obtenido por sus gauchos, el 25 de mayo, en la acción entablada cerca de Vilcapugio]

[Tucumán, 1º de junio de 1814]

[Carpeta.]

Tucumán, junio 19/814.

El general interino

Dice: Que después de cerrado el extraordinario recibió un parte del comandante general de avanzadas, teniente coronel Güemes, avisándole de otra guerrilla que tuvo el alférez don José Fernández asociado con el teniente Cla-

vijo con la fuerza de doce fusileros y otros tantos gauchos el 25 de mayo, contra el enemigo en número de cuarenta y tantos, habiéndolo derrotado completamente, muértole 6 soldados y tomado 3 prisioneros, 12 fusiles, 7 machetes y 8 cananas.

## [Nota]

Junio 8.

Enterado: que dé las gracias a los oficiales, y que estimule por cuantos medios le sugiera la Providencia, el ardor, celo y vigilancia de los defensores de la libertad y publíquese en *Gaceta*.

[Una rúbrica.]

Excelentísimo señor:

Junio 8.

Enterado: Que dé las gracias a los oficiales, y que estimule por cuantos medios le sugiera la prudencia, el ardor, celo y vigilancia de los defensores de la libertad y publíquese en *Gaceta*.

[Una rúbrica.]  
Viana.

Después de cerrado el extraordinario, acabo de recibir parte en este momento, que son las cinco de la mañana, del comandante general de avanzadas teniente coronel don Martín Miguel Güemes, en que me avisa de otra guerrilla que el alférez don José Fernández asociado con el teniente Clavijo con la fuerza de doce fusileros y otros tantos gauchos tuvo el 25 de mayo con el enemigo en número de cuarenta y tantos hombres, en la que los derrotó completamente, habiendo muerto seis soldados, tomado tres prisioneros, doce fusiles, siete machetes y ocho cananas, sin que por nuestra parte haya habido más pérdida que la de un caballo muerto a bala: lo que comunico a vuestra excelencia para su conocimiento y satisfacción.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Tucumán, junio 19 de 1814.

Excelentísimo señor.

*Francisco Fernández de la Cruz.*

Fecho.

Excelentísimo supremo director del Estado.

[Parte del teniente coronel Martín Güemes sobre la acción entablada cerca de Vilcapugio donde vencieron sus gauchos]

Creo de mi deber elevar a la consideración de vuestra señoría la gloriosa victoria conseguida en la mañana del 25 de mayo que parece está señalado por la naturaleza para que cantemos a un tiempo el triunfo de nuestras armas y loores de la libertad americana.

El día 23 hallándonos acampados con el ejército en el lugar de las Lagunillas tuvimos un pasado del enemigo que nos aseguró se hallaba situado cerca de Vilcapugio, y que según había oído pensaba emprender su retirada el 25.

Al principio no se hizo alto de la noticia antes al contrario se manifestaba un deseo de que emprendiese su marcha; pero en la misma noche vimos tomar algunas medidas que por más disimuladas que ellas fueron denotaban un movimiento general.



En efecto, a las 4 de la mañana se movió el campo, a las 6 se puso en marcha dividido en cuatro columnas derecha, centro, izquierda y cuerpo de reserva: las tres primeras prontas con su artillería para entrar en el orden de batalla, abiertas sus alas con caballería: el cuerpo de reserva, y a seiscientos del pequeño parque, después seguía el convoy, etcétera.

Así continuamos la marcha hasta la una que habiendo vencido 6 leguas, y estando a igual distancia del enemigo, hicimos alto en cubiertos con la falda de una colina, desplegando después en un perfecto orden de batalla poco después salieron por derecha e izquierda dos pequeñas partidas de caballería a correr la campaña, la tropa se dispuso a comer, y luego que vinieron aquéllas, se mandó descansar: sucesivamente se relevaron por otras, y sin gran aparato salió el general en jefe de las divisiones, cuartel maestre y mayor general, sin duda a reconocer con los baqueanos la campaña y la ruta que debíamos seguir: a las tres horas regresó el general y comitiva, se puso el ejército en el orden de marcha, y después de oraciones nos vimos al otro lado de la colina, hicimos alto y se dispuso que las compañías de cazadores formaran línea de frente entre columnas para así asegurar la unión, y del cuerpo de reserva a la columna del centro marchaba una compañía de caballería en desfilada y otra del parque hasta el de reserva.

A las 12 habiendo vencido cuatro leguas hicimos alto y avanzaron algunas partidas de caballería por nuestro frente, las que regresaron a las 2 sin novedad: a las 3 nos pusimos en marcha, y rompiendo el día, andada una legua, hicimos alto en el orden de columnas, los cazadores y compañías de caballería volvieron a sus respectivos cuerpos, y sucesivamente salieron partidas de caballería, éstas volvieron muy en breve con la noticia de que el enemigo estaba acampado tranquilamente en Vilcapugio, distante una legua de nuestra situación.

Inmediatamente emprendimos pausadamente nuestra marcha avanzando partidas de caballería, las que muy en breve chocaron con el enemigo, y nosotros al oír los primeros tiros apresuramos nuestra marcha, y encontramos ya al enemigo maniobrando, pero aún no formado. Ya a tiro de cañón rompimos el fuego de la artillería con bastante acierto y particularmente el de los obuses.

Sin embargo el enemigo llegó a formarse, pero ya le habíamos causado algún daño, y nuestra fusilería le hacía un fuego mortífero, particularmente sobre su derecha la que a poco rato se notó aquélla en confusión, en el momento se mandó cargarse sobre ella la mitad del cuerpo de reserva, el cual obró con tanta actividad y bravura que introdujo un total desorden hasta el centro: entonces nuestra ala izquierda dio una conversión cuyos fuegos con el cuerpo de reserva flaquearon completamente al enemigo, y éste fue entonces batido simultáneamente y muy luego puesto en fuga, y perseguido por casi toda nuestra caballería y una brigada compuesta de las tres divisiones todo al mando del general en jefe, quedando el campo al del jefe más antiguo.

Asombrosa escena; todo el campo estaba cubierto de cadáveres: teníamos mil prisioneros de todas clases, y muchos oficiales de rango: diez piezas de artillería, un repuesto considerable de pólvora, y municiones, todo su campamento y bastantes víveres. Nuestra pérdida no ha sido de consideración, pero admirable la bravura de nuestros soldados inimitables, ellos han regado con su

sangre el campo del honor, pero han afirmado nuestra libertad en el mismo día 25 de mayo de nuestra regeneración que hará época en los anales de la historia de todos los siglos.

Yo espero que vuestra señoría dispensará cualquiera inexactitud que note en mi narración, por el deseo de comunicar tan grande como plausible noticia.

Es de vuestra señoría con toda consideración, etcétera.

Es copia.

*Martín Güemes.*

[Original y copia en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

**[Oficio número 157 del general en jefe interino del ejército auxiliar del Perú Francisco Fernández de la Cruz al director del Estado, comunicándole que se ha ceñido a fomentar la guerra de partidarios o guerrillas contra los enemigos]**

[Tucumán, 1º de junio de 1814]

[Carpeta.]

Tucumán, junio 19/814.

El general interino

Comunica a su excelencia que el enemigo se mantiene en los puntos de Salta, Jujuy y Tupiza, y el general Pezuela en este último, aunque se anuncia bajaba al 1º, hallándose todo el ejército en la mayor escasez de víveres. Que su plan de hostilizarlo lo ha ceñido por ahora a continuar y fomentar la guerra de partidarios, con lo que ha conseguido que no se atreva a salir a distancia alguna, y procurar la perfecta organización del ejército y asegura se halla ya en un estado que en breve podrá dar días felices a la patria, debido todo a los conocimientos y empeños del general San Martín y a la actividad de los jefes de los regimientos. Pide apruebe vuestra excelencia esta conducta u ordenarle la que estime más adaptable.

[Nota]

Aprobado.

[Una rúbrica.]

Excelentísimo señor.

Junio 8.

Nº 157.

Guerra.

Tengo el honor de comunicar a vuestra excelencia que el enemigo se mantiene en los puntos de Salta, Jujuy y Tupiza, hallándose el general Pezuela en este último, aunque por voces vagas se anuncia bajaba hasta el primero. Por declaraciones contestes de varios pasados y prisioneros sé están en todos ellos en la mayor escasez de víveres.

Mi plan de hostilizarlo, por ahora lo he ceñido a continuar y fomentar por todos los medios posibles la guerra de partidarios con lo que se ha conseguido, que perseguido por todas partes no se atrevan a salir a distancia alguna, careciendo de todos los recursos que pudiera haberles proporcionado la

ocupación de estos puntos: y a procurar la completa organización y disciplina del ejército que puedo asegurar a vuestra excelencia se halla ya en un estado que no dudo podrá dar dentro de poco tiempo días felices a la patria. Todo ello es debido a los conocimientos y empeños del general San Martín y a la actividad de los jefes de los regimientos: si vuestra excelencia tiene a bien el no aprobar esta conducta, sírvase ordenarme la que quiere adopte para darle el debido cumplimiento.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Tucumán 1º de junio de 1814.

Excelentísimo señor.

*Francisco Fernández de la Cruz.*

Excelentísimo supremo director del Estado.

**[Oficio escrito en nombre del director del Estado, dirigido al general en jefe del ejército auxiliar del Perú, aprobando el plan que comunicaba en su oficio número 157, de 1º de junio]**

[Buenos Aires, 10 de junio de 1814]

Por el oficio de vuestra señoría de 1º del que rige, queda impuesto su excelencia de la situación que mantiene el enemigo, como igualmente de la escasez de víveres que padece, según declaraciones contestes de varios prisioneros. Y enterado además del plan que ha adoptado vuestra señoría para hostilizar y estrechar al enemigo, fomentando por todos los medios posibles la guerra de partidarios, ha venido su excelencia en aprobarlo, confiado en que las acertadas y prudentes disposiciones de vuestra señoría darán a la patria los días felices que promete en su citada comunicación a que de orden suprema conteste.

Dios etcétera, junio 10/814.

Señor general en jefe del ejército auxiliar del Perú.

[Original y borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

**[Oficio número 158 del general en jefe interino del ejército auxiliar del Perú Francisco Fernández de la Cruz al director del Estado, sobre las operaciones realizadas tendientes a alejar al enemigo de su cuartel general]**

[Tucumán, 1º de junio de 1814]

[Carpeta.]

Tucumán 1º de junio /814.

Don Francisco Fernández de la Cruz.

Da parte que en aquellos días los había tenido repetidos de las avanzadas del Valle de San Carlos Guachipa, y el parque de que el enemigo en número de mil hombres había salido de Salta en tres direcciones hacia la quebrada de Escoipe Carril del Bañado y río del Juramento con el objeto sin duda de alejar las partidas de gauchos y poder introducir ganados y otros comes-

tibles de que se hallan muy escasos, pero con fecha posterior de 27 próximo pasado le avisaba el capitán comandante don José Apolinario de Saravia que la división avanzada hasta el Baño se había replegado a Salta habiendo sido perseguida por el comandante general de avanzada teniente coronel don Martín Miguel Güemes según parte del 26. La otra de 300 hombres que se dirigió al paraje hasta el punto de Cobos sin que se hubieren atrevido a esperarlo. Que están dadas todas las disposiciones convenientes para alejarlos de su cuartel general, y darles un golpe completo.

## [Nota]

Junio 8.

Enterado y que se aprueba a su celo y publíquese en *Gaceta*.

Excelentísimo señor.

Nº 158.

Guerra.

Junio 8.

Enterado y que se aprueba su celo y publíquese en *Gaceta*.

[Una rúbrica.]  
Viana.

En estos días he tenido partes repetidos de las avanzadas del Valle de San Carlos, Guachipas y el Pasaje, de que el enemigo en número de mil hombres había salido de Salta en tres direcciones hacia la Quebrada de Escoipe, Carril del Bañado, y río del Juramento, con el objeto sin duda de alejar las partidas de gauchos para introducir ganados y otras subsistencias de que se hallan muy escasos: pero con fechas posteriores de 27 del próximo pasado me avisa el capitán comandante don José Apolinario de Saravia que la división que avanzó hasta el Bañado se había replegado a Salta: habiendo sido perseguida por el comandante general de avanzadas teniente coronel don Martín Miguel Güemes (según parte del 26) la otra de trescientos hombres que se dirigió al Pasaje, hasta el punto de Cobos, sin que se hubiesen atrevido a esperarlos<sup>1</sup>.

Tengo dadas las disposiciones que he creído convenientes para que si se puede conseguir el alejarlos de su cuartel general, habiendo dispuesto para este lance una fuerza competente que deberá salir al primer aviso al mando del coronel don Martín Rodríguez, con la que no dudo se logrará derrotarlos completamente, dándoles un golpe que difícilmente podrán reparar.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Tucumán, 19 de junio de 1814.

Excelentísimo señor.

Francisco Fernández de la Cruz.

Excelentísimo supremo director del Estado.

## [Respuesta al general del ejército del Perú]

[Buenos Aires, 8 de junio de 1814]

Su excelencia aprueba las medidas que vuestra señoría ha tomado para alejar de este cuartel general al enemigo, según lo comunica en su oficio del 19 del corriente en que da parte de la salida de Salta de mil hombres en tres

<sup>1</sup> Faltan los partes que se mencionan, de los que se dio un extracto en la *Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos-Ayres*, del sábado 11 de junio de 1814, núm. 110, págs. 603-604 (edición facsímil, págs. 105-106). [N.C.E.]

divisiones caminos que habían tomado y operaciones del teniente coronel don Martín Miguel Güemes, contra una de ellas, y enterado de todo me ordena prevenga a vuestra señoría espera de su celo y eficacia continuará como hasta aquí en el mejor desempeño de sus deberes.

Dios etcétera, junio 8/814.

Señor general del ejército del Perú.

[Original y borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S.X - C.23 - A.2 - N.3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

### [ACCION DE YACONES]

[Oficio número 159 del general en jefe interino Francisco Fernández de la Cruz al director del Estado, comunicándole el éxito obtenido en la guerra de guerrilla por el comandante José Apolinario Saravia el día 25 de mayo, en una acción entablada a tres leguas de Salta y del éxito que obtuvo una pequeña partida de gauchos del mando de Martín Miguel Güemes]

[Tucumán, 1º de junio de 1814]

[Carpeta.]

Tucumán 1º de junio de 814.

El general en jefe interino.

Dice que por un parte del 28 del próximo pasado le avisa el capitán comandante don José Apolinario Saravia que el teniente don Nicolás Perales tuvo una guerrilla con el enemigo el 25 a tres leguas de Salta, en la que sin desgracia de su parte les mató 7 hombres, hizo 2 prisioneros y les tomó 5 fusiles, 1 sable y algunas cananas. Que también le avisa al comandante don Martín Güemes que una pequeña partida de gauchos en el lugar de los Yacones, avanzó a otra enemiga superior en número y les mató 2 hombres e hizo prisioneros los 5 restantes incluso el comandante.

Junio 8.

### [Nota]

Enterado: que dé gracias a nombre de la patria y estimule el ardor, celo y vigilancia a los defensores de la libertad.

Excelentísimo señor.

Nº 159.

Guerra.

Junio 8.

Enterado: Que dé las gracias a nombre de la patria y estimule el ardor, celo y vigilancia de los defensores de la patria.

[Una rúbrica.]

Viana.

Fecha.

Por un parte del 28 próximo pasado me avisa el capitán comandante don José Apolinario de Saravia que el teniente don Nicolás Perales Clavijo tuvo una guerrilla con el enemigo el 25 del mismo a tres leguas de distancia de la capital de Salta, en la que sin experimentar desgracia alguna por su parte le mató siete hombres hizo dos prisioneros y les tomó cinco fusiles, un sable y algunas cananas.

También me avisa el comandante don Martín Miguel Güemes, que una pequeña partida de gauchos en el lugar de los Yacones avanzó a otra enemiga superior en número y matándole dos hombres, hizo prisioneros a los cinco restantes, incluso el comandante. Doy

noticias a vuestra excelencia de estos pormenores para que se confirme en la idea del terror que los campesinos han logrado infundir a las partidas enemigas.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años, Tucumán 19 de junio de 1814.

Excelentísimo señor.

*Francisco Fernández de la Cruz.*

Excelentísimo supremo director del Estado.

**[Oficio escrito en nombre del director del Estado dirigido al general en jefe del ejército del Perú, en respuesta al oficio que precede]**

[Buenos Aires, 8 de junio de 1814]

Ha leído su excelencia con satisfacción las comunicaciones de vuestra señoría de 19 del que rige, e impuesto del feliz suceso con que los oficiales teniente don Nicolás Perales Clavijo y alférez don José Fernández, escarmentaron en el memorable día 25 de mayo a las partidas avanzadas del enemigo, según los partes comunicados por los comandantes teniente coronel don Martín Güemes y capitán don José Apolinario Saravia, me ordena prevenga a vuestra señoría haga entender a estos beneméritos oficiales todo el aprecio que han merecido en el ánimo del supremo gobierno esta inequívoca demostración de su valor y acendrado patriotismo, esperando del celo y constancia que caracterizan a vuestra señoría que no omitirá medio alguno en estimular a los dignos defensores de la libertad que se hallan bajo su mando, para que continúen dando a la patria los días de gloria y felicidad que prometen su disciplina y valor acreditados.

Dios, etcétera, junio 8/814.

Señor general en jefe del ejército del Perú.

[Original y borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

#### [ACTIVIDADES DE PEZUELA]

**[Oficio reservado número 164 del general en jefe interino del ejército auxiliar del Perú, Francisco Fernández de la Cruz, al director del Estado elevándole copia del parte de teniente coronel Martín Miguel Güemes, en el que informa sobre las actividades del general realista Joaquín de la Pezuela]**

[Tucumán, 8 de junio de 1814]

[Reservado.]

[Carpeta.]

Tucumán, junio 8/814.

El general Cruz

Acompaña en copia el parte del comandante general de avanzadas, en que anuncia de un modo poco seguro que el enemigo con la llegada de Pezuela a Jujuy, intenta invadir el Tucumán: Que sin embargo, ha auxiliado a dicho

## [Nota]

Junio 30.

Enterado y que se espera de sus conocimientos y pericia militar, tomará las medidas más oportunas a eludir las tentativas del enemigo: y que muy luego se le remitirán tropas de auxilio a aquel ejército con oficiales que desempeñen con honor y bizarría los cargos que se les confíen.

[Una rúbrica.]

Excelentísimo señor.

Nº 168.

Guerra.

Junio 30.

Enterado y que se espera de sus conocimientos y pericia militar tomará las medidas más oportunas a eludir cualesquiera tentativas del enemigo: Que muy luego, marcharán tropas de auxilio a aquel ejército con oficiales que desempeñen con honor y bizarría los cargos que se les confíen.

[Una rúbrica.]

Viana.

Por noticias que comunican unos seis pasados del ejército enemigo, que recientemente han arribado a este cuartel general, se confirma de un modo positivo la llegada del general Pezuela a Jujuy, pues entre ellos ha venido un soldado de su escolta que lo acompañó hasta aquel punto.

Se anuncia que sus miras son de bajar a esta ciudad: y para este caso yo no puedo dejar de representar a vuestra excelencia la gran falta de jefes que experimento, según ya anteriormente tuve el honor de manifestarlo a vuestra excelencia para que se destinase a este ejército al coronel don Juan Ramón Balcarce, y a los tenientes coroneles don Eusebio Valdenegro y don José Méndez, cuya presencia en esta capital acaso no será tan necesaria como lo es la de estos u otros jefes de conocido valor y pericia militar para el mando de los regimientos de este ejército en caso de una acción.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Tucumán, 16 de junio de 1814.

Excelentísimo señor.

*Francisco Fernández de la Cruz.*

Excelentísimo supremo director del Estado.

[Oficio enviado en nombre del director del Estado al general en jefe interino del ejército auxiliar del Perú, en respuesta al que lo precede]

[Buenos Aires, 30 de junio de 1814]

Queda enterado su excelencia del oficio de dieciséis del corriente en que participando la llegada de Pezuela a Jujuy, según noticias de varios pasados, manifiesta la falta de jefes que experimenta el ejército del mando de vuestra señoría para ponerse a la cabeza de algunos de los regimientos que lo componen en el caso de una acción, y en contestación me ordena prevenga a vuestra señoría que muy en breve se le remitirán tropas de auxilio con oficiales que desempeñen con honor y bizarría los cargos que se les confíen, esperando en el entretanto de los conocimientos y pericia militar de vuestra señoría tomará las medidas más oportunas para eludir las tentativas del enemigo.

Dios, etcétera, junio 30/814.

Señor general del ejército auxiliar del Perú.

[Original y borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

## [FUERTE DE PITOS]

[Oficio número 171 del general en jefe interino del ejército auxiliar del Perú al director del Estado, comunicándole las informaciones transmitidas por el comandante general de avanzadas Martín Güemes, sobre la acción planeada por los enemigos sobre el Fuerte de Pitos]

[Tucumán, 25 de junio de 1814]

[Carpeta.]

Tucumán junio 25 de 1814.

El general interino don Francisco Fernández de la Cruz.

Que consecuente a los partes que recibió del comandante general de avanzadas de que una división enemiga en número de 400 a 500 hombres con 2 piezas de artillería había salido del río del Valle con el objeto de sorprender el Fuerte de Pitos, dispuso marchasen sin demora 100 hombres de caballería y otros tantos infantes para que reunidos con dicho comandante batiesen al enemigo antes que pudiesen replegarse a sus puntos de apoyo, lo que no fue posible conseguir por haberse retirado la división enemiga con rapidez, sin detenerse a recoger el ganado y caballadas que naturalmente querían llevar a su regreso. Igualmente le comunica el comandante Güemes que asociado el enemigo con los indios del Chaco, tuvo la bárbara complacencia de degollar en el río del Valle a mujeres y algunas criaturas.

## [Nota]

Julio 9.

Acúsesse recibo.

Nº 171.

Guerra.

Julio 9.

Acúsesse recibo.

[Una rúbrica.]

Viana.

Fecha.

Excelentísimo señor.

A consecuencias de avisos repetidos que me dio el comandante general de avanzadas teniente coronel don Martín Güemes con fechas de 17, 18, 19, y 20 del corriente de que una división enemiga en número como de cuatrocientos a quinientos hombres con dos piezas de artillería había salido del río del Valle y se dirigía a sorprender el Fuerte de Pitos, pidiéndome con instancia el auxilio necesario para detenerlos y escarmentarlos, dispuse que marchasen sin demora cien hombres de caballería y otros tantos de infantería (los que salieron de ésta el 22 y 23 de éste) a fin de que reunidos con la gente de las avanzadas pudiesen batir y cortar al enemigo antes que lograrse replegarse a sus puntos de apoyo. Mas por el parte que acabo de recibir en este instante, veo que es ya inasequible aquel objeto, por haberse retirado la división enemiga con la mayor rapidez sin detenerse a recoger el ganado y caballadas, que era muy natural quisiese llevar a su regreso; en cuyo caso deberá volver a este cuartel general los doscientos hombres de tropa de línea que mandé de auxilio.



Por los partes del comandante Güemes he sabido con disgusto, que asociado el enemigo con algunos indios del Chaco, tuvo la bárbara complacencia de degollar en el río del Valle, nueve mujeres y algunas criaturas.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Tucumán, 25 de junio de 1814.

Excelentísimo señor.

*Francisco Fernández de la Cruz.*

Excelentísimo supremo director del Estado.

[Respuesta al remitente del oficio anterior]

[Buenos Aires, 4 de julio de 1814]

Ha recibido el supremo director el oficio de vuestra señoría de 25 del pasado junio en que da cuenta del movimiento de una división enemiga de cuatrocientos hombres, medida que vuestra señoría había adoptado, y demás particulares que en él comprende; enterado de todo su excelencia me ordena le avise a vuestra señoría en contestación.

Dios, etcétera, julio 4/814.

Señor general del Perú.

[Original y borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

[GUERRA DE GUERRILLAS]

[Oficio número 175 del general en jefe interino del ejército auxiliar del Perú, Francisco Fernández de la Cruz al director del Estado, enviándole copia de dos partes del comandante general de avanzadas Martín Güemes, sobre el feliz resultado de las guerrillas contra el enemigo]

[Tucumán, 25 de junio de 1814]

[Carpeta.]

Tucumán, junio 25 de 1814.

El general interino.

Adjunta en copias certificadas los dos partes del comandante general de avanzadas dándole aviso en el primero del feliz resultado de las últimas guerrillas contra el enemigo en los campos de Salta y en el segundo de la atrevida empresa de los tres bomberos Vicente Maravilla, Cosme Romano e Ignacio Cardoso, quienes habiendo ido a bombear al enemigo, encontraron una partida a 8 leguas de Jujuy compuesta de 15 hombres al mando de un sargento, la avanzaron intrépidamente y la derrotaron, con la desgracia por nuestra parte de haber salido gravemente herido el bombero Maravilla. Que en premio de tan distinguida acción ha gratificado a los tres con un vestuario completo y 8 pesos a cada uno.

[Nota]

Julio 9.

Aprobado: que dé las gracias a los valientes defensores de la libertad, y dése en extracto al público en la *Gaceta Ministerial*.

Excelentísimo señor.

Nº 175.

Guerra.

Julio 9.

**Aprobado; que dé las gracias a los valientes defensores de la libertad y dése en extracto al público en la Gaceta Ministerial.**

[Una rúbrica.]

Viana.

Tengo el honor de dirigir a manos de vuestra excelencia dos copias certificadas de los partes del comandante general de avanzadas el primero en que me dio aviso del feliz resultado de las últimas guerrillas que tuvieron nuestras partidas en los campos de Salta; el segundo sobre la atrevida empresa de los tres bomberos Vicente Maravilla, Cosme Romano e Ignacio Cardoso.

Aunque las ventajas conseguidas no sean de mayor entidad, dan una idea bastante satisfactoria del ardor y entusiasmo del paisanaje no menos que de la superioridad que obtienen sobre el enemigo por su valor e intrepidez.

A los tres bomberos los he mandado gratificar con un vestuario completo y ocho pesos a cada uno. Todo lo que comunico a vuestra señoría para su satisfacción y debida inteligencia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Tucumán, 25 de junio de 1814.

Excelentísimo señor.

*Francisco Fernández de la Cruz.*

Excelentísimo supremo director del Estado.

[ACCION DE SUMALAO]

[Parte de Martín Güemes a Francisco Fernández de la Cruz]

[Concha, 15 de junio de 1814]

Nº 1

Con esta fecha me da el comandante de las partidas de guerrillas que tengo en los campos de Salta, las noticias oficiales del tenor siguiente: «El domingo 12 del corriente, a las 7 de la mañana se rompió el fuego en el santuario de Sumalao que duró hasta las 9 del día, donde perdió el enemigo un oficial y tres soldados muertos y sólo trató de irse a refugiar a las casas del bañado en cuyo camino fueron perseguidos hasta el río de la Quebrada. Llegados a ella y preparándose para hacer mediodía, fueron sorprendidos por los alféreces don Dionisio Falagiani y don José Fernández, que los hicieron salir a espetaperros y tomar el carril de la ciudad: mas al paso por las endereseras de los rastros de don Calixto Gaona, fueron atacados por los tenientes don Luis Burela y don Manuel Gómez haciendo la primer descarga con tanto acierto por estar emboscados dentro del mismo cerco, que cayeron seis soldados y un oficial, en cuyo punto lograron reunirse las cuatro partidas y perseguir al enemigo hasta la Capilla de la Merced; en este trecho aunque ya cerraba la noche los persiguieron con fuego por todos costados y sólo se les oía a los oficiales enemigos mandar a voces: *no los dejen: alcáncenlos*, ignoramos si eran muertos o heridos: en este estado les fue preciso a los nuestros replegarse al monte, y al otro día a eso de las nueve cayeron otra vez sobre ellos, y los llevaron persiguiendo hasta el río Segundo, de donde tuvieron que volverse nuestros gauchos por causa de las cabalgaduras; y ellos se mantuvieron en las inmediaciones de Hoyos por no entrar de día a la ciudad y hacer visible la rotura

que llevaba su orgullosa división compuesta toda de godos, con su comandante Martínez de Hoz y el principal el coronel Alvarez, sobrino de Pezuela. Se comprueba la deposición de Castro y demás criollos, porque en la tal partida que habían sido como cuatrocientos entre caballería e infantería, no ha salido un oficial criollo. El terror pánico que antes dije a usted está cada vez más en su fuerza. Ultimamente no han logrado llevar nada porque una carga de trigo que conducían se la quitaron. La pérdida de nuestra parte es un muerto y cuatro heridos.» También acabo de tener parte por mis bomberos que una división de los tiranos se dirige hacia el Pasaje; quiera Dios que llegue cuanto antes, que yo los espero con buenos deseos, y que no se vuelvan precipitadamente como en días pasados. Lo que comunico a vuestra señoría para su satisfacción e inteligencia. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Campamento principal en Concha, 15 de junio de 1814. *Martín Güemes*. Señor mayor general don Francisco Fernández de la Cruz.

Es copia.

*Doctor Bustamante.*

Secretario <sup>1</sup>

[Segundo parte de Martín Güemes a Francisco Fernández de la Cruz]

[Concha, 17 de junio de 1814]

Tengo la satisfacción de recomendar y poner en la consideración de vuestra excelencia la heroica acción de mis tres valerosos bomberos Vicente Maravilla, Cosme Romano e Ignacio Cardoso los que habiendo sido enviados a bombar al enemigo y observar sus movimientos, encontraron una partida en el lugar del Pongo, ocho leguas distante de Jujuy, compuesta de quince hombres bien armados al mando de un sargento, los que llevaban una carga de frenos, otra de sidros y otra más que se ignora su especie. En el momento que la avistaron, fue tanta la arrogancia y valor de aquéllos, que avanzaron intrépidamente y derrotaron la dicha partida enemiga; mas mientras ataban a dos soldados que tomaron prisioneros, padeció Maravilla el descuido de asegurar primero al sargento comandante ya rendido, por el cual fue acometido a puñaladas y gravemente herido, en cuyo estado, llenos del mayor furor degollaron al dicho sargento y a uno de los dos soldados prisioneros, trayendo al otro juntamente con nuestro herido. En el ímpetu del avance que hicieron a los enemigos, lograron matar dos, y quitar la carga de frenos, un fusil y una pistola. Y tiene vuestra señoría que la acción emprendida por dichos bomberos, es una de las arriesgadas y recomendadas por el señor San Martín y ordenanzas del ejército. Las que pongo en consideración de vuestra señoría para que se digne gratificarlos con lo que sea de su agrado. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Campamento principal en Concha, 17 de junio de 1814. — *Martín Güemes*. — Señor mayor general don Francisco Fernández de la Cruz.

Es copia.

*Doctor Bustamante.*

Secretario <sup>2</sup>

<sup>1</sup> y <sup>2</sup> Fue reproducido en la *Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos-Ayres*, del miércoles 15 de julio de 1814, núm. 113, pág. 616 (edición facsímil, pág. 122). [N. C. E.]

**[Oficio dirigido en nombre del director del Estado al general en jefe interino del ejército auxiliar del Perú, en respuesta al número 175]**

[Buenos Aires, 9 de julio de 1814]

Complacido su excelencia de la intrepidez con que los soldados del ejército del mando de vuestra señoría se presentan al enemigo, según comunica en su oficio Nº 175 de 25 del próximo pasado junio, a que adjunta en copia los partes Nº 1 y 2 del comandante general de avanzadas me ordena prevenga a vuestra señoría en contestación, es de su supremo agrado la gratificación que ha hecho a los bravos Vicente Maravilla, Cosme Romano e Ignacio Cardoso, a quienes como a los demás, es la voluntad de su excelencia dé vuestra señoría las gracias en su nombre, por el decidido empeño con que defienden la libertad del suelo americano.

Dios guarde, etcétera. Julio 9/814.

Señor general interino del ejército auxiliar del Perú.

[Original y copias en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

**[Oficio del general en jefe interino del ejército auxiliar del Perú, Francisco Fernández de la Cruz, al director del Estado, sobre la persecución del enemigo dedicado a recoger ganado vacuno y caballar]**

[Tucumán, 6 de julio de 1814]

*Ejército de operaciones en el Oeste*

Con fecha 6 del corriente el general interino del ejército auxiliar del Perú comunica al supremo director del Estado lo siguiente. — Excelentísimo señor. Ayer recibí un parte del comandante general de avanzadas teniente coronel don Martín Miguel Güemes fechado en la estancia de la Concepción a 2 del corriente en que me avisa, que la división enemiga de 400 hombres, que salió del río del Valle en busca de caballos, y ganado vacuno, huyó vergonzosamente, y con la mayor precipitación, luego que supo era perseguida por nuestras bizarras tropas, y gauchos: que su partida de retaguardia fue destruida en la subida de la cuesta nueva, despeñándose los más en las honduras de aquellos desfiladeros, y que se logró quitarles todas las caballadas que habían recogido, muchos ensillados, ocho fusiles y sus dos principales bombos, con algunos pasados. Lo que comunico a vuestra excelencia para su satisfacción e inteligencia. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Tucumán 6 de julio de 1814. — Excelentísimo señor. — *Francisco Fernández de la Cruz.* — Excelentísimo supremo director del Estado.

[Transcrito de: *Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos-Ayres* del viernes 22 de julio de 1814, núm. 114, pág. 619 (edición facsímil, pág. 125).]

## [ATAQUES AL ENEMIGO]

[Parte de Martín Güemes al general en jefe interino del ejército auxiliar del Perú Francisco Fernández de la Cruz, transcribiéndole el que había recibido del comandante Pedro José Zabala, informándole sobre los ataques al enemigo en la ciudad de Salta]

[Concha, 15 de julio de 1814]

*Ejército de operaciones en el Oeste*

El comandante don Pedro José Zabala desde las goteras de la ciudad de Salta con fecha 11 y 12 del corriente me dice los siguiente. — «Habiendo amanecido en este punto de la quinta de Medeyros, mandé tocar diana junto con el día, e hice avanzar una partida de gente de armas por la Zorrilla; de la cual se introdujeron ocho hombres haciendo fuego hasta la Merced, cuartel de los vallistas, donde tomaron un cabo y tres soldados prisioneros: quisieron avanzar al cuartel, pero los enemigos huyeron cobardemente y cerraron la puerta de él, por lo que no se atrevieron a llegarse. Pasó dicha partida por las calles del pueblo, y en ellas tomaron tres prisioneros más de los que habían estado fuera del cuartel, los que condujeron donde yo estaba. — Tomando declaración al cabo y uno de los soldados, me dijeron, que entre la ciudad y Castañares, no había más que 800 hombres y la mayor parte de ellos reclutas, que están ya con orden de que se apronten para retirarse, por cuyo motivo han dejado a las patriotas, y dicen que las van a saquear para retirarse: yo quedo en este punto dando fuego al presente en las orillas del pueblo, y espero nos auxilie, que es ocasión de favorecernos con lo que vuestra merced halle por conveniente, y en particular con municiones, que ahora mismo se me acaban, porque estoy haciendo un fuego activo. — Dios, etcétera. — Ayer di parte a vuestra merced de que me hallaba en actual fuego con cuatro guerrillas a las goteras del pueblo: éste duró dos horas consecutivas, hasta que retrocedió el enemigo para dentro, y reuniéndose, volvió a salir en número de 400 hombres entre infantería y caballería; está dividida a los costados de la primera; yo hice mi retirada, dando fuego hasta la acequia de Hoyos, de donde retrocedieron los enemigos segunda vez, guardando su formación, y nosotros cargamos sobre ellos con fuego por la retaguardia hasta el río de Arias, donde se nos acabó enteramente la munición: murieron tres de los enemigos, se tomaron dos fusiles y una espada; yo me retiro a la Angostura a esperar el auxilio de las municiones para volver al pueblo, donde esperaré a vuestra merced para que con su dirección sea más feliz en tan importante empresa. — Lo que transcribo a vuestra señoría para su satisfacción e inteligencia». — Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Campamento general de avanzadas en Concha y julio 15 de 1814. — *Martín Güemes*. — Señor general en jefe interino don Francisco Fernández de la Cruz. — Posdata. — Estando para cerrar el pliego ha llegado tercer parte del comandante don Pedro Zabala, en que me avisa, que el motivo de haberse retirado tan presurosamente los enemigos, fue porque sus gauchos habían herido mortalmente al famoso comandante teniente coronel don Melchor La Viu, al cual lo llevaron cargado hasta la ciudad, donde ha muerto; cuya noticia ha sabido por aviso secreto de un sujeto fidedigno del mismo pueblo. Lo que comunico a vuestra señoría para su inteligencia. — Es copia. — *Doctor Bustamante*, secretario.

[Transcrito de: *Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos-Ayres* del martes 9 de agosto de 1814, núm. 116, págs. 629-630 (edición facsímil, págs. 137-138).]

## [RETIRADA DEL ENEMIGO]

[Oficio de Francisco Fernández de la Cruz al director del Estado, informándole que el enemigo había desocupado a Jujuy]

[Tucumán, 17 de agosto de 1814]

## Guerra

## Ejército agresor del Perú en fuga.

Excelentísimo señor.

Porque vuestra excelencia no carezca de noticia alguna que conduzca a la felicidad de la patria, anticipo este extraordinario avisándose, que después de haber desocupado el enemigo la ciudad de Jujuy el 5 del que rige, según habrá comunicado a vuestra excelencia el general en jefe, marcha tan precipitadamente que más parece una fuga vergonzosa: el general en jefe me comunica con fecha 13 desde el campamento de Concha, que ha perdido mucha gente entre desertores y dispersos, habiéndose quedado en Salta y Jujuy a su salida, sobre 1.500 hombres. También me asegura, que es indudable su retirada hasta el Desaguadero, lo que ciertamente es conforme a las declaraciones que he tomado a varios pasados.

En la misma fecha recibió el expresado señor general parte de que los coroneles Arenales, Cárdenas, y Warnes habían derrotado completamente una división enemiga en Santiago de Cotagaita, y que, en la actualidad se hallaban en Tupiza, por cuya razón el subdelegado de este pueblo y demás vecinos enemigos de nuestra causa, habían venido a refugiarse a Abrapampa, y del mismo modo el subdelegado de la Rinconada a Humahuaca: Todo lo que comunico a vuestra excelencia para su satisfacción.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años, Tucumán 17 de agosto de 1814. — Excelentísimo señor. — *Francisco Fernández de la Cruz*. — Excelentísimo supremo director del Estado.

[Transcrito de: *Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos-Ayres* del domingo 28 de agosto de 1814, núm. 119, pág. 639 (edición facsímil, pág. 147).]

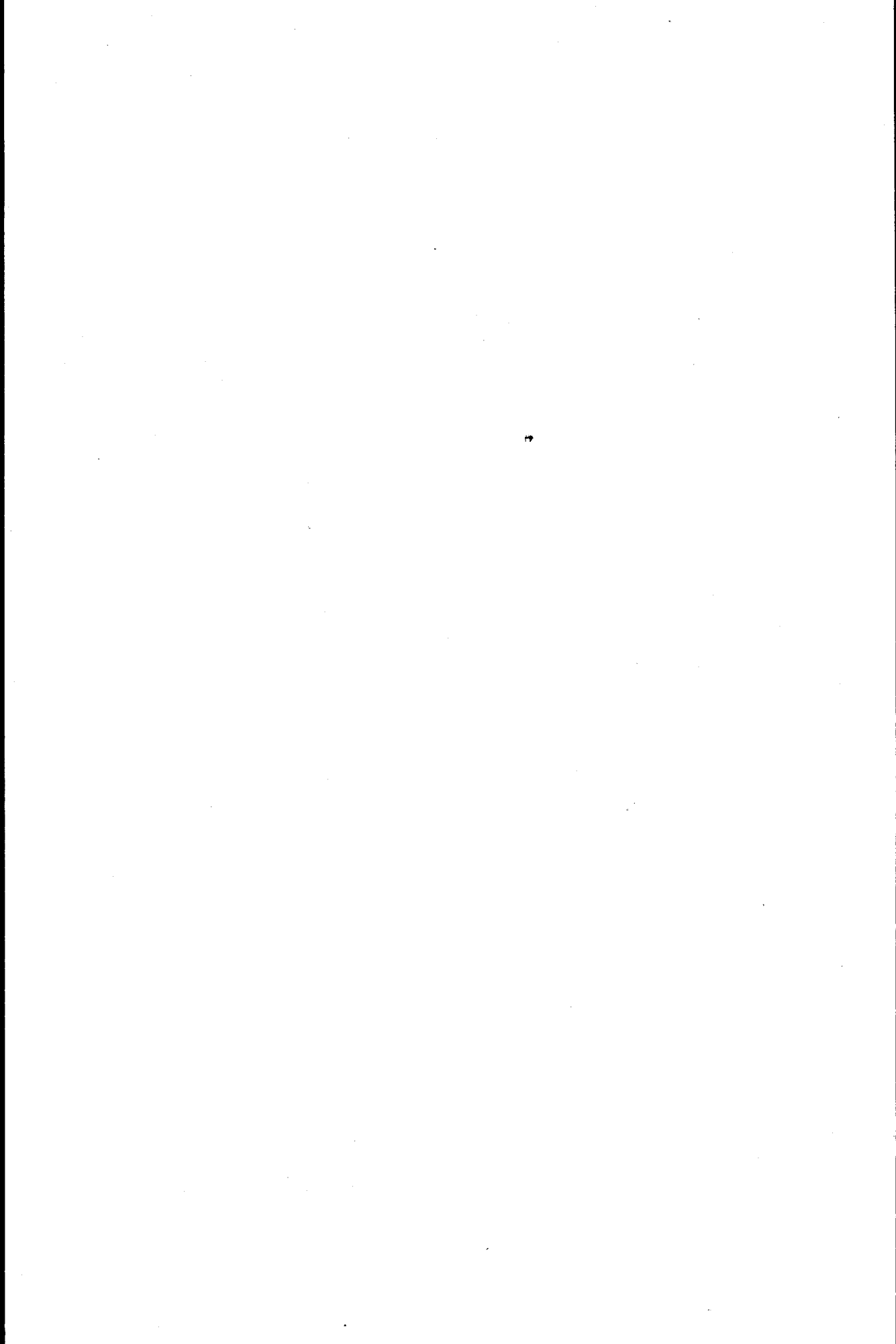
## INDICE

[IV]

### [FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ, GENERAL EN JEFE INTERINO DEL EJERCITO AUXILIAR DEL PERU]

[1814]

	<u>Pág.</u>
[Francisco Fernández de la Cruz asume el mando en jefe del ejército auxiliar del Perú.] [Buenos Aires, 6 de mayo de 1814] .....	[3]
[Guerra de guerrillas.] [Tucumán, 1º de junio de 1814] .....	[3]
[Acción de Yacones.] [Tucumán, 1º de junio de 1814] .....	[9]
[Actividades de Pezuela.] [Tucumán, 8 de junio de 1814] .....	[10]
[Fuerte de Pitos.] [Tucumán, 25 de junio de 1814] .....	[14]
[Guerra de-guerrillas.] [Tucumán, 25 de junio de 1814] .....	[15]
[Acción de Sumalao.] [Concha, 15 de junio de 1814] .....	[16]
[Ataques al enemigo.] [Concha, 15 de julio de 1814] .....	[19]
[Retirada del enemigo.] [Tucumán, 17 de agosto de 1814] .....	[20]

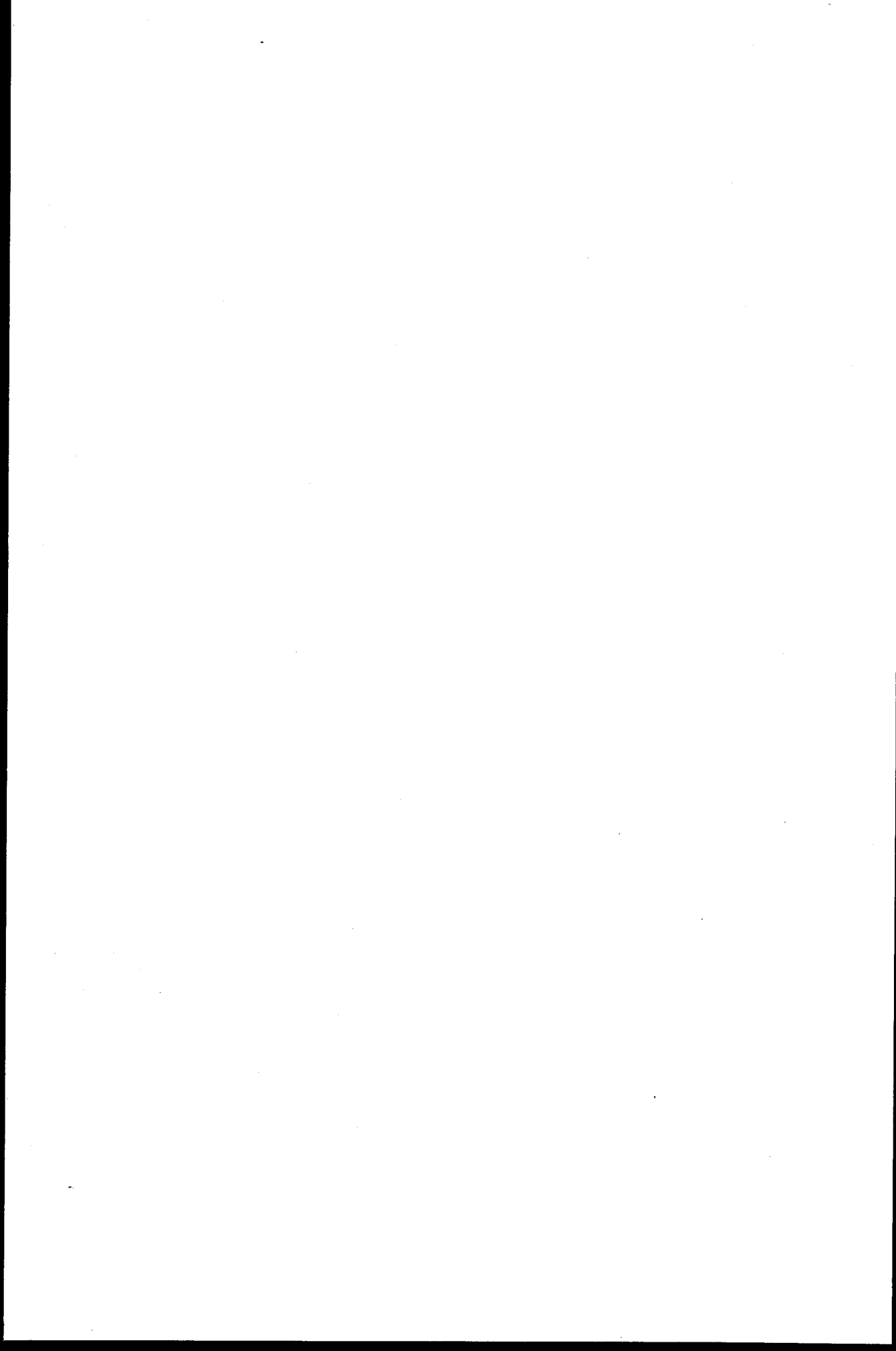




[V]

[TERCERA EXPEDICION AL ALTO PERU]

[1814 - 1816]



**PROCLAMA DEL SEÑOR BRIGADIER GENERAL EN JEFE DEL  
EJERCITO AUXILIAR DEL PERU A LAS TROPAS QUE LO  
COMPONEN <sup>1</sup>**

[Tucumán, 20 de julio de 1814]

Valerosos combatientes, legiones de la patria: os saludo por ella y a nombre del supremo gobierno. Con este motivo tengo el honor de anunciaros, que cuando anheláis por un digno jefe, de quien una suerte contraria os había privado, sensible el supremo director a vuestras desgracias, y lleno de ideas las más liberales os remite otro o diré más bien un hermano. Si alguna noticia tenéis de mí, conoceréis que ni el gobierno os engaña y que yo no hablo en buena fe: un hermano os envía no para alentaros en el valor que sabe os habéis acreditado tantas veces, y que con tanta fervorosidad os ha inmortalizado. Yo confiado en vuestros arrogantes esfuerzos nada he sentido separarme de las tropas de oriente, porque estoy formalmente persuadido que el valor americano es uno mismo en nuestro suelo y que sólo he mudado de situación en lo material para lograr con vuestra energía y constancia los laureles que allí hemos alcanzado. Espero no me haréis variar de este concepto tan cabal que tengo formado de [vosotros] con el cual me prometo llevar la gloria de nuestras armas a los nobles pueblos hermanos oprimidos por la tiranía y el despotismo, cuya suerte triste ha sido siempre desde los momentos de nuestra revolución, el objeto de ternura de nuestro gobierno, que no desmaya un punto en igualar la felicidad de todas las Provincias Unidas del Río de la Plata. Ansioso de guiar nuestro destino a que nos convida la Providencia con demostraciones repetidas que me ha extraído de aquella parte oriental a estos países para que puesto al frente de tan valientes soldados vaya con ellos a libertar a nuestros hermanos. Ellos nos llaman y confían en nosotros para poner término a sus desgracias. Volemos pues en su socorro y dándoles la mano establezcamos la unión. Felices aquéllos y felices nosotros todos, si con el auxilio del

<sup>1</sup> José Rondeau fue designado general en jefe del ejército auxiliar del Perú por título de 14 de junio de 1814. [N. C. E.]

Señor de los Ejércitos y de nuestra Madre y Señora [de la] Merced nuestra patrona, protectora, y generala, logramos restituirles sus perdidos derechos, haciendo conocer al tirano, que no es lo mismo triunfar de nuestras desgracias que vencer de nuestros esfuerzos.

Cuartel general en Tucumán, 20 de julio de 1814.

*José Rondeau.*

[Transcrito de: MUSEO MITRE, *Documentos del archivo de Belgrano*, Buenos Aires, 1915, tomo V, págs. 380-381.]

**[Oficio del comandante general Martín Güemes al brigadier José Rondeau, general en jefe del ejército auxiliar del Perú, transcribiéndole el parte que había recibido de Pablo de la Torre, sobre el encuentro que tuvo con el enemigo el día 24 de julio]**

[Concha, 26 de julio de 1814]

#### EJÉRCITO DEL PERÚ

Las partidas sueltas que tengo al frente del enemigo, felicitan a vuestra señoría con una gloriosa [acción] que han tenido el 24 del corriente, cuyo parte es del tenor siguiente. — «Ayer, por la mañana dispuse una partida al mando del capitán graduado don José Olivera, y del teniente de milicias don Francisco María Cornejo, para que observasen los movimientos del enemigo que se halla acampado en el fuerte de Cobos, cuando hoy a las dos de la tarde tuvo noticia había salido una partida enemiga en el número de 30 hombres bien armados al mando del traidor José García con dirección para la Viña y al momento se puso en marcha y a distancia de 40 leguas de improviso se encontró con el enemigo, sin embargo de tener bomberos adelante; no fue de poca consideración el tiroteo de ambas partes, en el cual sólo hemos tenido la desgracia que muriese el paisano Baca: de parte del enemigo han muerto 10, muchos heridos, cuatro prisioneros, de éstos uno malherido, cuatro fusiles, otras tantas cananas y sables, habiéndose puesto en vergonzosa fuga la partida enemiga y su comandante, quien se escapó dejando el sombrero por hallarse bien montado y ser ya de noche, pero fue en seguimiento de ellos una partida de diez hombres de los mejores, montados, y baqueanos, que no dudo tomen algunos más prisioneros, como también armamento. — Dios guarde a vuestra merced muchos años. — Campamento del Puerto Viejo y julio 24 de 1814. — *Pablo de la Torre*. — Señor comandante general don Martín Güemes.» — Lo que transcribo a vuestra señoría para su satisfacción e inteligencia. — Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Campamento principal en Concha y julio 26 de 1814. — *Martín Güemes*. — Señor brigadier y general en jefe don José Rondeau. — Es copia. — *Doctor Bustamante*, secretario.

[Transcrito de: *Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos-Ayres* del miércoles 24 de agosto de 1814, núm. 118, pág. 637 (edición facsimil, pág. 145).]

## [GÜEMES ENTRA EN JUJUY]

[Oficio del general en jefe del ejército auxiliar del Perú al director del Estado, comunicándole que el teniente coronel Martín Miguel Güemes había llegado a Jujuy]

[Concha, 21 de agosto de 1814]

*Oficio del general en jefe del ejército auxiliar del Perú al director supremo del Estado*

Excelentísimo señor. — En oficio del 12 del corriente me comunica el comandante general de avanzadas teniente coronel don Martín Miguel Güemes, que a su arribo a Jujuy se le presentaron en dicha ciudad cerca de 100 pasados del ejército enemigo, a más de los que anteriormente había remitido a Salta el comandante don Pablo de la Torre: que en el río y acequia de un molino inmediato, se habían encontrado hasta aquella fecha muy cerca de 100 fusiles, entre útiles y descompuestos; 260 bayonetas; 373 lanzas, 264 juegos de herraduras, azadas, palas, picos, y otras piezas que arrojaron los enemigos por no poderlas conducir en la precipitación de su retirada, y que esperaba que aún se fuesen encontrando muchos más de aquellos artículos. — Ultimamente me avisa en la misma comunicación citada, que el destacamento que tenían los enemigos en Orán, se había sublevado contra su comandante perdiendo aquéllos la tropa, el armamento, las municiones, y otros útiles que allí había, de lo que me pasaría luego una razón circunstanciada. — Todo lo que pongo en la superior noticia de vuestra excelencia para su satisfacción y la del público. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Cuartel general de Concha agosto 21 de 1814. — Excelentísimo señor. — José Rondeau. — Excelentísimo señor director supremo del Estado.

[Transcrito de: *Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos-Ayres* del miércoles 7 de septiembre de 1814, núm. 120, pág. 643 (edición facsímil, pág. 151).]

## [RETIRADA DEL ENEMIGO]

[Oficio del comandante general de avanzadas teniente coronel Martín Miguel Güemes al brigadier general José Rondeau, informándole sobre la retirada del enemigo]

[Jujuy, 21 de agosto de 1814]

Por parte que acabo de recibir del teniente coronel comandante de las partidas de avanzadas me hallo informado que el enemigo presurosamente se retira para hacia el interior, dejando en su tránsito tiendas de campaña, y otros útiles que no pueden llevar, por la falta de cabalgaduras que experimentan. — Consecuente a esto, he mandado una partida de caballería compuesta de 70 hombres que los persiguen y hostilizan en su retirada. Ellos huyen precipitadamente; han saqueado a las familias que llevaron de Salta a Jujuy; las han abandonado en Humahuaca, de donde cuatro días hace salió parte del ejército que allí estaba, y sólo ha quedado un piquete como de espectador: yo no he podido adelantar mis tropas y dar alcance a aquellos cobardes por la falta de cabalgaduras propias para las sierras, a pesar de los mayores esfuerzos y activas providencias que he tomado al efecto. — Estoy bastante cerciorado por varios pasados, y otros resortes, que Arenales, y Cárdenas se hallan en Cinti con cinco mil y tantos hombres de toda arma, de manera que me persuado que el motivo de tan violenta retirada sea el de hallarse

estrechados y afligidos por aquellos valientes guerreros; quienes según entiendo les han derrotado a los enemigos dos divisiones. Yo he oficiado de ésta (y estoy propendiendo a mantener comunicación con aquellos héroes) al expresado Arenales, excitándolo y animándolo a una vigorosa defensa; en inteligencia de que nuestro ejército por otra parte, sigue hostilizando a los tiranos constantemente, sin perder un instante sus huellas. — La desertión en las tropas enemigas cada día va en aumento, los pasados a esta parte son muchos, y los apuros de los enemigos son indecibles. Descanse vuestra señoría y tenga la grande satisfacción que las armas de la patria progresan con pasos agigantados, que yo estoy a la mira de todo, y no perderé hora de fatiga. — Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Cuartel general de vanguardia en Jujuy y agosto 21 de 1814. — *Martin Güemes*. — Señor brigadier general en jefe don José Rondeau. — Es copia. — *Doctor Bustamante*, secretario. — Excelentísimo supremo director del Estado.

[Transcrito de: *Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos-Ayres* del miércoles 7 de septiembre de 1814, núm. 120, págs. 643-644 (edición facsímil, págs. 151-152).]

**[Oficio del general en jefe José Rondeau al director del Estado, informándole sobre el parlamento propuesto por el jefe enemigo Joaquín de la Pezuela]**

[Concha, 29 de agosto de 1814]

Por la copia que acompaño bajo el número 1º se instruirá la supremacía de vuestra excelencia del parlamento que me ha dirigido desde La Quiaca con fecha 20 del corriente el general del ejército de Lima don Joaquín de la Pezuela, y por la número 2º de la contestación que le di inmediatamente.

Tengo fuerte motivo para creer que sus principales objetos son: **ver si** por este medio logra dar con seguridad descanso a sus fatigadas tropas en Suipacha, Tupiza, o Cotagaita: Tomarse tiempo para batir al coronel Arenales y sofocar los movimientos del interior, y averiguar de paso si este ejército se ha movido y si se avanza o no en su seguimiento.

El extracto de las noticias que bajo el número 3º tengo el honor de dirigir a las superiores manos de vuestra excelencia recibidas en este cuartel general y confirmadas en mucha parte por las declaraciones de los prisioneros y pasados del ejército enemigo y por otros conductos diferentes, al mismo tiempo que su precipitada y desordenada marcha, dan alguna idea de los motivos que tengo para pensar de este modo.

Por estas y otras consideraciones he creído conveniente negarme a la suspensión de armas que solicita, accediendo al canje de prisioneros y al regreso de las familias que emigraron de Salta y de Jujuy, con expresa reserva de contestarle prolijamente sobre los puntos diferentes que toca en su oficio, luego que tenga a la vista los documentos que existen en el archivo de la secretaría de guerra de este ejército y otros que he pedido del Tucumán para hacerlo con más propiedad.

Sin embargo, doy cuenta de todo a la supremacía de vuestra excelencia para su aprobación y a fin de que se digne hacerme las demás indicaciones que juzgue convenientes.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Cuartel general en Concha a 29 de agosto de 1814. — Excelentísimo señor. — *José Rondeau*. — Excelentísimo supremo director del Estado.

**[Al no reproducir la *Gaceta* los anexos 1º y 2º, a continuación del oficio transcrito incluye los siguientes extractos:]**

Nos es en extremo sensible la necesidad de publicar sólo en extracto el oficio del general Pezuela, porque siendo extraordinariamente difuso llenaría un espacio mayor que el que permiten nuestras fojas. Pero ya que no podemos satisfacer el interés universal de cuantos esperan con ansia el prospecto de esta nueva transacción, haremos un detalle que pueda servir de base a los que calculan el resultado de los negocios públicos. — El jefe de las tropas de Lima empieza justificando su conducta y atribuyendo a sus operaciones un carácter de lenidad, que dice, no haber sido desmentido en ninguno de los pueblos que han ocupado sus armas: que aun los sentenciados a presidio por el tribunal de justicia han obtenido indulto y vuelto al seno de sus familias en una completa libertad: que tenía su corazón la satisfacción de no haber quitado la vida a uno solo de los habitantes de las provincias recuperadas, a pesar de su adhesión a la causa de la patria: que los prisioneros de Vilcapugio y Ayohúma han sido tratados con toda humanidad y curados los heridos oficiales y soldados indistintamente, con los de su ejército, y que en fin nada dejaría por hacer para comprobar su deseo de evitar la efusión de sangre tan dolorosamente vertida entre hombres de un mismo origen, de una misma religión y casi de unas mismas costumbres. Después añade una breve digresión sobre su conducta con los indios, a quienes cree debe tratar con rigor, excusando así la política que ha observado con ellos; y luego desciende a su principal objeto, suponiendo previamente que la pérdida de Montevideo cuya noticia recibió en Yala, la cree de algún influjo sobre el éxito de sus operaciones. En esta virtud, y cerciorado por nuestra *Gaceta Ministerial*, de la paz general de Europa que anuncia aquélla con las palabras de *grande y plausible noticia*, y cuyos resultados deben ser trascendentales a estos países, propone una cesación de hostilidades hasta saber lo que se hubiese tratado o tratarse. En seguida hace lugar al canje de prisioneros, y pide que las familias emigradas de Salta y Jujuy puedan restituirse con seguridad a sus hogares por las grandes privaciones y fatigas que sufren consiguientes a una marcha militar; y por último concluye asegurando, que de parte de su gobierno será bien admitida una decorosa suspensión cual corresponde al honor de las armas que manda, hasta la resolución final deseada. — El subteniente de granaderos don Bernabé Remón fue el portador de este pliego, datado en La Quiaca el 20 de agosto último.

El general del ejército auxiliar del Perú le contestó desde su cuartel general en marcha con fecha 28 de agosto, que sin detenerse a manifestar cuán diferente y aun contraria ha sido su conducta y la de las tropas de su mando con los prisioneros de nuestro ejército y con los pueblos y personas adictas a nuestra causa, reserva para mejor ocasión el convencerle de las infracciones escandalosas, extorsiones y violencias de toda clase que se han cometido a nombre del Rey contra las personas y propiedades de los que han seguido la causa de la patria; y en cuanto a la suspensión de hostilidades, le contesta no poder convenir en ella mientras no logre el objeto a que ha sido enviado de reintegrar prontamente el territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata, que ha sido injustamente invadido por las tropas del virrey de Lima. Con respecto al canje, conviene en que para concertarlo clase por clase y grado por grado según las expresas órdenes del supremo gobierno, se nombre un oficial de rango con plenos poderes al lugar de Yaví, para que se ajuste y concluya el canje propuesto; y que en orden a las familias emigradas de Salta y Jujuy, se restituyan a sus casas bajo la seguridad de que no sufrirán lo que

temen; concluyendo por último que de todo daba cuenta por extraordinario al gobierno de estas provincias, cuya suprema resolución le transmitirá a cualquier punto donde se halle. — El director supremo con vista de ambas comunicaciones ha contestado a aquel general lo que es más conforme al honor y dignidad de nuestras armas.

*Extracto de las noticias que ha conducido a este cuartel general un patriota del interior*

[Concha, 28 de agosto de 1814]

Número 3º La fuerza del ejército de Lima cuando bajó a Jujuy, se componía de 4.050 hombres. Sus jefes: primer general don Joaquín de la Pezuela; segundo el señor Tacón; tercero don Juan Ramírez. Sus coroneles: don Pedro Antonio de Olañeta, don Juan Saturnino Castro, y don Antonio María Alvarez.

La vanguardia compuesta de partidarios, dragones y vallistas la mandaba Castro: el coronel Olañeta el regimiento de Picuaga por defecto del hijo de éste, que fue nombrado edecán; y el coronel Alvarez el cuerpo de cazadores.

Entre estos batallones había 400 chicheños, 200 cinteños, y otros tantos tarijeños: de gente reclutada en Potosí, y sus intermedios 600 a que se agregaban los prisioneros de Vilcapugio y Ayohúma, que según se decía componían el número de 600. Hasta su llegada a Jujuy se sabe que tuvieron de deserción 600 hombres.

Los cañones en el cuartel general de Jujuy 25 de diferentes calibres.

En Cinti quedaron de guarnición con Acuenza 28 hombres: en Potosí 300 reclutas que llegaron de Oruro y algunos potosinos: en Chuquisaca 60 veteranos. Quinientos hombres que quedaron en Cochabamba con el coronel Blanco, salieron para Santa Cruz de la Sierra, y se asegura que fueron batidos por Cárdenas habiendo muerto en la acción el mismo Blanco.

El 4 de marzo salió de Suipacha el coronel Benavente con 200 hombres con el objeto de reforzar a Blanco y perseguir a Arenales, y se sabe que habiendo sido rechazado regresó herido a Chuquisaca donde se halla.

Trescientos hombres que salieron de Tarija a cargo del comandante don Juan Baca y con destino de atacar la división del patriota don Ignacio Zárate, fueron completamente derrotados en lugares de San Lucas y la Loma con pérdida de sesenta y tantos muertos, y de todo su armamento, del que se apoderó el comandante Zárate, y avanzó en seguida al valle de Cinti, donde estuvo posesionado hasta el río de San Juan. Habiéndole hecho traición algunos cinteños, tuvo que retirarse con la mayor parte de su gente; pero en la actualidad ha vuelto a apoderarse del mismo lugar después de varias guerrillas.

El teniente coronel don Martín de Jáuregui, reunió en Tupiza y en Santiago 300 reclutas, armó 100 de carabinas, lanzas y algunos fusiles que le mandaron de Potosí; con éstos y los 28 de tropa que sacó Acueza de Cinti, marchó en expedición para Puna y sus inmediaciones donde estaban los indios en insurrección y habían muerto al subdelegado teniente coronel don José Cermeño y a 30 granaderos que lo acompañaban, quitándoles el armamento; Jáuregui llegó a Vilcaya con su gente; pasó por las armas a varios indios y entre ellos a un principal apellidado Guancoyro: de esta resulta se replegaron los indios a las inmediaciones de Pomabamba.

A un correo, que venía de Chuquisaca escoltado con 25 hombres, le quitaron la correspondencia acabando con la escolta y haciéndose dueños de las armas cerca de Bartolo.



Potosí ha estado sitiado por los indios más de ocho días, hasta que una división de 300 hombres hizo levantar el sitio.

El coronel don Juan Antonio Alvarez de Arenales se halla en Pomabamba con 1.000 hombres de fusil, incluidos los dispersos de Ayohúma, 3.000 armados con lanzas, palos, hondas y piedras, y trece cañones. Los coroneles don Baltazar Cárdenas, don Ignacio Warnes y don Esteban Arce, obran de acuerdo con él y bajo sus órdenes. Los pueblos todos disgustadísimos y tanto que muchos de los del partido realista se han decidido ya en favor de la causa de la patria por la conducta y operaciones de los mandatarios de Lima.

Nuevamente se ha sabido, que el coronel Arenales ha quitado 300 fusiles en las inmediaciones de Chuquisaca. Esta noticia es evidente y no deja lugar a la duda por haberse recibido de buen origen.

El ejército que se hallaba en Jujuy se viene de retirada; parece que sin destino, porque nada se dice: vienen divididos los batallones de posta en posta. La retaguardia que los defiende, se compone de 800 hombres; a los costados a distancia de 6 u 8 leguas se abren partidas en el camino. La gente viene temerosa, y la vanguardia de 100 hombres pasó por Tupiza el día 11 del corriente. El comandante Corrales, que pasó antes con 68 hombres se halla en Puna con Jáuregui.

Los fusiles que llevaron fueron 6 pearas para armar la gente que pensaron reclutar en Salta y Jujuy. Los prisioneros que traen, son de los que les han quedado en el ejército de los tomados en Ayohúma, y ellos echan la voz de haberlos tomado en las guerrillas que han tenido en Salta y Jujuy.

De Suipacha han hecho retirar 100.000 pesos con una marcha acelerada y con escolta de 30 hombres. Hasta aquí las noticias que ha conducido un patriota del interior.

Por las que ha comunicado don Julián Guizada, vecino de Cochabamba, el comandante general de avanzadas teniente coronel don Martín Miguel Güemes en Jujuy se confirman varias derrotas parciales que ha sufrido el enemigo en el interior por las tropas de los coroneles Cárdenas y Arenales, a saber: una de 600 hombres en Pamparica; otra de 300 en el camino de Santa Cruz; la de Cermeño en Puna por los indios de Parco a mediados de julio; y últimamente la de los tarijeños por don Ignacio de Zárate, y que todo el armamento quitado en estas acciones al enemigo, existe en poder de los referidos Arenales y Cárdenas.

Don Isidro Linares por carta escrita en Potosí con fecha 23 de julio último a don Lorenzo Rodríguez alferez del regimiento de partidarios del ejército de Lima (que ha sido interceptada por uno de nuestros bomberos) le comunica también la noticia siguiente. «Todos los indios que están por estos lugares, van haciendo mil maldades: el señor subdelegado de Puna lo han muerto y a muchos de cara blanca, y no le participo más por no dar lugar el propio.»

Dos vecinos del Chorrillo que regresaron de Suipacha, le han comunicado al comandante de avanzada de Humahuaca, que cuatro individuos decentes habian tenido que regresar de Escara con la noticia de que el coronel Arenales marchaba sobre Potosí y que su gente les había impedido el paso. Así lo avisa por parte de 22 del corriente.

Son sacadas de sus originales. Cuartel general en Concha a 28 de agosto de 1814. *Doctor Bustamante*, secretario.

[Oficio número 28 del general en jefe del ejército auxiliar del Perú José Rondeau al director del Estado, comunicando que ha ordenado suspender la marcha del coronel Rodríguez a Jujuy y transcribe un oficio de Güemes, en el que reproduce otro de Alejandro Heredia, referente a la decapitación del coronel Castro]

[Concha, 9 de septiembre de 1814]

[Carpeta.]

Concha, septiembre 9/814.

Avisa haber suspendido la marcha del coronel Rodríguez a Jujuy, a consecuencia del parte que recibió del comandante general de avanzadas y en copia acompaña.

Excelentísimo señor.

Nº 28.  
Guerra. Anoche quedó cerrada y lista la comunicación adjunta para que marchase hoy de madrugada, pero a la una y media de la mañana he recibido un parte del comandante general de avanzadas, de cuyo tenor se impondrá la supremacía de vuestra excelencia por la adjunta copia certificada que acompaño. Con esta novedad he mandado suspender la marcha del coronel Rodríguez a Jujuy.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general a 9 de septiembre de 1814.

Excelentísimo señor.

*José Rondeau.*

Excelentísimo supremo director del Estado.

[Oficio del comandante general de avanzadas, Martín Güemes, a José Rondeau, transcribiendo la comunicación del mayor graduado Alejandro Heredia de 5 de septiembre]

[Jujuy, 7 de septiembre de 1814]

El sargento mayor graduado don Alejandro Heredia con fecha 5 del corriente, me dice lo siguiente. «Ha llegado de Mojo con dos días y medio de camino un soldado que fue del número seis y ha presenciado la decapitación del coronel Castro en el pueblo de Moraya; refiere el suceso de esta suerte: hallándose Castro en Suipacha, tuvo su desavenencia con Pezuela, lo desafió y emprendió con su escuadrón y artillería una marcha secreta y retrógrada el 31 de agosto, a las cuatro de la mañana llegó a Moraya, y formando su tropa en la margen opuesta al río, pasó en persona a seducir la gente del coronel Bernedo que se hallaba en el pueblo; casi al realizarse su proyecto, fue descubierto y perseguido en su fuga a pie, encontró un zanjón que le detuvo, y recibiendo una herida de piedra fue aprehendido, se dio parte a Pezuela y vino la orden para que lo decapitaran y llevaran la cabeza, en el mismo día entró a capilla y el 1º del corriente lo sacaron al cadalso, donde dijo a los soldados que si le querían, no pidiesen por él: El que trae las noticias se hallaba en Mojo en el escuadrón de Marquiegui, y marchó con él a presenciar el castigo que se ejecutó en domingo por la noche. Dice más el pasado, que en la vuelta se dispersó mucha tropa y que algunos vienen para acá, quedando presos los dos hermanos de Castro. Mañana marchará el pasado a disposición de usted bajo la seguridad correspondiente.» Lo que transcribo a vuestra señoría

ría para su superior inteligencia. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel principal en Jujuy y septiembre 7 de 1814. *Martín Güemes*. Señor don José Rondeau. General en jefe del ejército de la patria.

Es copia.

*Doctor Bustamante*.  
Secretario.

[Original y copia en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército Auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

[Oficio número 29 del general en jefe del ejército auxiliar del Perú, José Rondeau, al director del Estado, remitiéndole copia de varios escritos con informaciones]

[Concha, 13 de septiembre de 1814]

[Carpeta.]

Concha, septiembre 13 de 1814.

El general

Acompaña bajo los números 1 a 4 copias certificadas de las últimas noticias del interior.

[Nota]

Archívese.

Excelentísimo señor.

Nº 29.

Guerra.

Tengo el honor de dirigir a las superiores manos de vuestra excelencia en las adjuntas copias certificadas de números 1 a 4, las últimas noticias que he recibido en este cuartel general: Ellas me parecen dignas de transmitirse a la supremacía de vuestra excelencia por un pliego de posta en posta.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Concha a 13 de septiembre de 1814.

Excelentísimo señor.

*José Rondeau*.

Excelentísimo supremo director del Estado.

[Oficio de Martín Güemes a José Rondeau, transcribiéndole el parte que recibió del sargento mayor graduado Alejandro Heredia, fechado el 8 de septiembre]

[Jujuy, 9 de septiembre de 1814]

Nº 1

A esta hora que serán las siete de la noche, he recibido el parte en que con fecha de ayer me dice el comandante de la avanzada, sargento mayor graduado don Alejandro Heredia, lo siguiente. «En este momento se me ha presentado el subteniente don Fermín Aguirre, que fue prisionero en Ayo-húma; trae las noticias siguientes. El seis de agosto se apoderaron por la patria de la plaza del Cuzco los juramentados en Salta: haciendo cabeza el coronel Astete, y el señor don Ildefonso Muñecas, hijo de Tucumán, cuyo

proyecto era tomar el Desaguadero donde se halla con algunos reclutas el capitán Urquiza, esperando las tropas del coronel Astete para entregar el puesto. Arequipa se movía igualmente que el Cuzco, a la fecha lo supone por nuestro. El cacique de Acón después de alarmar tres pueblos del interior ha pasado a mandar los naturales de Chayanta: El veintiocho del pasado la división de verdes estaba en las inmediaciones de la Laba y otra de trescientos hombres se dirigía a la Plata, que se hallaba amenazada por el comandante Padilla. Los jefes Arenales, Zárate, y Cárdenas hacen progresos. El ejército de Pezuela, está esparcido en Mojo, Moraya, Tupiza, Suipacha y Cotagaita. Son tantas y tan plausibles las noticias que trae del interior, que el deseo de comunicarlas a usted, con prontitud, me hace suspender la pluma: Mañana pasará dicho oficial cerca de la persona de usted y le impondrá de todo lo que ha presenciado en el Cuzco, de donde salió el 30 de julio.» Y como es una noticia la más interesante, la pongo en la consideración de vuestra señoría para lo que haya lugar, en la celebridad que yo he mandado hacer en ésta. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel principal de vanguardia en Jujuy y septiembre 9 de 1814. *Martín Güemes*. Señor brigadier y general en jefe del ejército de la patria.

Es copia.

*Doctor Bustamante.*  
Secretario.

[Carta de un patriota al comandante Alejandro Heredia]

[Cochinoca, 6 de septiembre de 1814]

Nº 2

Un patriota conocido escribe desde Cochinoca con fecha 6 de septiembre al comandante don Alejandro Heredia lo siguiente:

«Anoche a las diez recibí una carta de un sargento de toda verdad, y luego me puse en camino para este pueblo de Cochinoca, a fin de no demorar su contenido, y es lo siguiente: El ejército se halla en mucho movimiento: con la muerte del coronel Castro, a quien lo pasaron por las armas el día primero de éste en Moraya a las diez del día; su hermano está preso y otros varios oficiales, porque dicen que están comprendidos. No dicen la clase de delitos, pero se deja entender lo que puede ser: La mayor parte del ejército se halla resentido y sería buena proporción para...»

Es copia.

*Doctor Bustamante.*  
Secretario.

[Noticias suministradas por un paisano]

[Concha, 13 de septiembre de 1814]

Nº 3

Un paisano que llegó ayer tarde a este cuartel general y salió de Talina cuatro días después de la decapitación del coronel Castro en Moraya, asegura que hasta aquella fecha quedaban presos en Suipacha y en la cárcel de Tupiza setenta oficiales del ejército enemigo.

También trae la noticia de que el patriota don Vicente Humaña ha derrotado en Otavi y Belén la división del comandante Jáuregui a mediados del mes de agosto anterior, matándoles mucha gente y quitándoles más de doscientos fusiles según lo asegura el mismo comandante Humaña en una proclama dirigida a los cinteños desde el campamento de Otavi con fecha 16 de agosto último. Cuartel general en Concha, septiembre 13 de 1814.

*Doctor Bustamante.*  
Secretario.

[PROCLAMA]

[Otavi, 16 de agosto de 1814]

Habitantes del valle de Cinti.

¿Hasta cuándo amaréis la servidumbre y propenderéis gustosos a vivir bajo el yugo de la esclavitud? Despertad ya de este letargo a conocer las ventajas que os proporciona el sagrado orden de nuestra causa. No puedo dar mayores pruebas de la tiranía del enemigo, que la entrada de Báez en ese valle, de ese monstruo desolador que envuelto en la ambición y codicia hã prisionado a ese pueblo, con unas contribuciones capaces no sólo de dejaros sin arbitrio para que podáis sostener vuestras familias, sino de que infaliblemente perezcaís. No quiero ser imitador de esos Atilas, por tanto lo dejo a la disposición de vosotros y reparando lo dilapidado que se halla este valle, quiero me digáis con verdad, si necesitáis de auxilio para uniros o queréis estar sujetos a un gobierno tirano. Espero vuestra contestación para ponerme en marcha; pues si antes me vi débil y no lo pude hacer, hoy estoy más que repuesto con las dos acciones que ya sabréis se han decidido a mi favor en los pueblos de Otavi y Belén, donde tropezando con multitud de cadáveres tuve la satisfacción de arrollar las que se hallaban al comando del inhumano Jáuregui, tomando más de doscientos fusiles, con los que os auxiliaré que acaso me llamáis.

Campamento de Otavi, agosto 16 de 1814. — *Vicente Humaña.*

Es copia.

*Doctor Bustamante.*  
Secretario.

[Original y copias en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

[Oficio número 33 del general en jefe del ejército, José Rondeau, al director del Estado, comunicándole que el capitán José María Pérez de Urdininea, sorprendió en Atacama al subdelegado puesto por el virrey de Lima]

[Jujuy, 26 de septiembre de 1814]

[Carpeta.]

Jujuy, septiembre 26/814.

El general en jefe del ejército auxiliar del Perú.

Dice: Que tiene la satisfacción de comunicar a vuestra excelencia que el capitán don José María Pérez de Urdininea que fue destinado al mando de una partida de 25 hombres para que asociados del subdelegado de Atacama don Luis Antonio Ortega y auxiliado del paisanaje que pudiera reunir sorprendiese al intruso gobernador puesto por el virrey de Lima don Juan de Ivieta y por este medio introdujese en las provincias del interior las plausibles noticias de la toma de Montevideo y otras interesantes en oficio datado en San Pedro de Atacama a 7 de aquel mes le avisa haber sorprendido al referido Ivieta, con su poco equipaje, papeles y alguna cantidad de plata y oro de todo lo que se ha recibido Ortega, que ha tomado 15 fusiles y hecho correr los impresos.

[Nota]

Octubre 15.

Enterado, apruébase su celo y el acierto de sus disposiciones.

[Una rúbrica.]

Excelentísimo señor.

Nº 33.  
**Guerra.**  
**Octubre 15/814.**  
**Enterado: Apruébase su celo y el acierto de sus disposiciones.**  
*Viana.*  
 Tengo la satisfacción de comunicar a vuestra excelencia que el capitán don José María Pérez de Urdininea que fue destinado al mando de una partida de veinticinco hombres armados, para que asociados del subdelegado de Atacama don Luis Antonio Ortega, y auxiliado del paisanaje que pudiese reunir, sorprendiese al intruso gobernador (puesto por el virrey de Lima) don Juan de Ivieta, y por este medio introdujese en las provincias del interior las plausibles noticias de la toma de Montevideo y otras interesantes, en oficio datado en San Pedro de Atacama a 7 del corriente me avisa que ha llenado los objetos de su comisión sorprendiendo al referido Ivieta con sus pocos equipajes, papeles, y alguna cantidad de plata y oro, de todo lo que se ha recibido el subdelegado Ortega bajo el inventario: ha tomado quince fusiles y despachado a diferentes puntos del Perú los impresos y noticias que llevo para ese objeto.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Jujuy, 26 de septiembre de 1814.

Excelentísimo señor.

*José Rondeau.*

Excelentísimo supremo director del Estado.

[Original en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

## [RETIRADA DEL ENEMIGO]

[Oficio del general en jefe del ejército auxiliar del Perú, José Rondeau, al director del Estado, remitiéndole los partes que ha recibido de los comandantes Vicente Camargo y José Mateo Berdeja]

[Jujuy, 7 de octubre de 1814]

Excelentísimo señor.

Tengo la satisfacción de remitir a las superiores manos de vuestra excelencia por un pliego de posta en posta las adjuntas copias certificadas de los primeros partes oficiales que he recibido de los comandantes don Vicente Camargo y don José Mateo Berdeja, dirigido el primero por ambos al comandante político y militar de Tarija don Pedro Antonio Flores, y el segundo a mí en derecho por Berdeja. Se hallan aquéllos a la cabeza de una de las divisiones del interior que bajo la dirección del benemérito coronel don Juan Antonio Alvarez de Arenales se han empleado con constancia heroica en hostilizar al enemigo por su retaguardia y flancos.

El capitán graduado don José Olivera comandante de una de nuestras partidas de avanzadas en parte que da desde San Lorenzo de Tarija al comandante general de ellas, avisa con fecha 29 del próximo pasado que ya se hallaba reunido a la división del interior del cargo de aquellos comandantes Camargo y Berdeja; y que también se le había incorporado 300 tarijeños que se le presentaron voluntariamente para hostilizar al enemigo.

Me anticipo a felicitar a vuestra excelencia por unos acontecimientos tan plausibles que pueden desde luego mirarse como un feliz anuncio de la próxima evacuación del Perú por las tropas del virrey de Lima, que no tienen ya más terreno en las Provincias Unidas que el que ocupan materialmente con sus armas.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Jujuy a 7 de octubre de 1814. Excelentísimo señor. *José Rondeau*. Excelentísimo supremo director del Estado.

[Parte de José Mateo Berdeja al general en jefe del ejército]

[San Lorenzo, 20 de septiembre de 1814]

Al cabo tengo la satisfacción de dirigirme a vuestra señoría la deseada y era tan necesaria, que la escasez de recibir las sabias órdenes de vuestra señoría frustraba en gran manera mis designios. Me era pues tan urgente gozar de tan excesivo gusto, que ahora ya me es desmesurado viendo cumplidas mis ansias. Después de tan innumerables trabajos, de vicisitudes tan continuas, de acasos bastantes fortuitos, después, digo, de que cada pueblo y cada lugar de los que he transitado me han representado un teatro bastante crítico por sus inopinados acontecimientos: he gozado, repito, esta buscada oportunidad. Un fuego verdaderamente patriótico que se ocultaba en mi pecho y la difusión de tan sagrada llama se hallaba detenida por la opresión del tirano hasta el extremo de prorrumpirlo, aun viendo el gran peligro que de su difusión causaría, no sólo a mi persona sino a los pueblos que fuesen el instrumento para mis proyectos; me desentendí de estas perezosas reflexiones (que así las contemplaba yo) y atravesando los diques del temor, me presenté a los pueblos como un libertador suyo. Los persuado del poco número

de fuerzas del enemigo; los lleno de energía, los instruyo del trozo insuperable o legión grande de libertadores que vienen marchando en nuestro auxilio; los persuado al campo de Marte, y que cñiendo la espada, exterminen las fieras que profanan nuestro suelo; y al fin les hacía presente la constitución forzosa de todo viviente que tiene de procurar su libertad, poniéndoles a la vista los perjuicios y vejámenes que han sufrido bajo el pesado yugo de la tiranía, ya hechos en su personas, ya en sus hogares, y al fin que debía causarles tedio la vida entre cadenas: siendo por el contrario gloriosa aun la muerte de los que defienden tan sagrada causa. Ello es que los alarmé, y mi primera operación fue negar toda extracción de víveres hacia la parte del enemigo, cuya fatal hostilización los obligó por muchas veces a despachar partidas numerosas a efecto de que nos expeliesen de los puntos que teníamos tomados. El resultado de tanta guerrilla, luego participaré a vuestra señoría que la brevedad no me lo permite; y sólo ahora diré a vuestra señoría que degeneró el valor en temeridad: tales han sido los medios con que nos hemos sostenido. El que de igual modo ha practicado es don José Ignacio Zárate, cuyo entusiasmo es notorio. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Campamento de San Lorenzo y septiembre 29 de 1814. *José Mateo Berdeja*. Señor general de las valerosas tropas de la patria. Es copia. *Doctor Bustamante*, secretario.

**[Parte de Vicente Camargo y José Mateo Berdeja al comandante Pedro Antonio Flores]**  
[Cerro Redondo, 24 de septiembre de 1814]

Damos parte a vuestra merced que con esta fecha hemos llegado a este punto del Cerro Redondo, de donde pasamos a ésa a recibir órdenes con la división de 500 hombres entre fusileros, lanceros y de garrote: lo que hacemos presente para su inteligencia, y el día domingo que contaremos 25 estaremos en ésa a sus órdenes. Dios guarde a vuestra merced muchos años. Cerro Redondo, septiembre 24 de 1814. Los comandantes. *Vicente Camargo*. — *José Mateo Berdeja*. Señor comandante don Pedro Antonio Flores. Es copia. *Doctor Bustamante*, secretario.

**[Parte de Luis Borja Díaz al señor comandante de avanzadas doctor Alejandro Heredia]**  
[Rinconada, 23 de septiembre de 1814]

Acabo de recibir el oficio de vuestra merced fecha 20 del que corre, e impuesto de cuanto en él me previene, acerca de mi marcha al punto de Pumaguasi, digo, que estando para verificarla hoy día, ha llegado don Manuel Carrasco (sujeto fidedigno) quien me ha informado que el enemigo se ha retirado de los puntos que vuestra merced dice ocupaba, que ayer debió estar en Tupiza, y pasar hoy adelante en seguida del resto del ejército que camina sin parar; esto mismo asegura, que de Tupiza han marchado ya dos divisiones por la quebrada de Oploca a tomar el despoblado con dirección a la costa, y las otras hacia Potosí. Así mismo dice, que el capitán Hoyos se dirigió al pueblo de Esmoraca, con una partida de 40 hombres y temo que se introduzca a estas inmediaciones; por lo que pienso salir pasado mañana a correr aquellos puntos por donde se cree pueda venir, y de lo que ocurriere daré pronto aviso a vuestra merced. Dios guarde a vuestra merced muchos años. Rinconada, septiembre 23 de 1814. *Luis Borja Díaz*. Señor comandante de avanzadas doctor don Alejandro Heredia. Es copia. *Doctor Bustamante*, secretario.



**[Parte de Alejandro Heredia al comandante general de vanguardia Martín Miguel Güemes]**

[La Quiaca, 26 de septiembre de 1814]

Una de las partidas de avanzadas me ha presentado hoy dos soldados pasados con todo armamento y un subteniente de granaderos: los tres del regimiento de Picoaga que se escaparon de Tupiza en la noche del 18 del presente; el oficial es don Benito Delgado, natural de Cuzco; éste asegura, que su regimiento ha tomado la ruta del despoblado y a la fecha lo supone en Tolapampa; que se dirige al Cuzco con el objeto de sofocar la revolución que se principió el 6 de agosto, quedando desde este tiempo interceptada la comunicación, y a pesar de que los jefes han procurado persuadir lo contrario a la tropa, que la conspiración ha sido sofocada por Pumacagua, nadie ha dado ascenso a esta noticia que contradicen los movimientos que efectúan. — También asegura dicho oficial, que el ejército de Pezuela en Suipacha ha experimentado una deserción muy considerable, y los que han quedado de continuo hablan entre sí que en llegando a sus provincias cada uno se ha de ir a su casa. — Los dos pasados de que di parte a vuestra merced en el oficio que le dirigí desde Yaví junto con otro que se presentó después, ya marcharon a disposición de vuestra merced con pasaporte del capitán Madrid; lo mismo ejecutaré con el oficial, el distinguido, y otros dos soldados. — Dios guarde a vuestra merced muchos años. La Quiaca 26 de septiembre de 1814. — *Alejandro Heredia*. — Señor comandante general de vanguardia don Martín Miguel Güemes. — Es copia. — *Doctor Bustamante*, secretario.

[Transcrito de: *Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos-Ayres*, del lunes 31 de octubre de 1814, núm. 128, págs. 677-678 (edición facsímil, págs. 185-186).]

[COMBATE DE BARRIOS]

**[Oficio número 45 del general en jefe del ejército auxiliar del Perú, José Rondeau, al director del Estado, enviándole el parte del capitán Gregorio Aráoz de La Madrid, sobre el combate sostenido con el enemigo con fuerzas seis veces superior a las de su mando]**

[Jujuy, 18 de octubre de 1814]

[Carpeta.]

Jujuy, octubre 18 de 1814.

El general Rondeau.

Acompaña el parte de una guerrilla que sostuvo el capitán don Gregorio Aráoz de La Madrid contra una partida enemiga más de seis veces superior a la suya, que su resultado aunque con pérdida de tres muertos y cuatro prisioneros (muy inferior a la que sufrió el enemigo) añade un nuevo realce a las armas de la patria.

Que por parte del comandante de avanzadas sabe se le escaparon al enemigo dos de los prisioneros.

## [Resolución]

Noviembre 9. Que dé las gracias al capitán La Madrid, mas que no exponga las partidas del ejército a sufrir una derrota por gloriosa que aparezca la acción, pues no estuvo distante de sufrir una sorpresa, el comandante de nuestra partida.

Excelentísimo supremo director del Estado.

Excelentísimo señor.

Nº 45.

Guerra.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1814.

Délese por el general las gracias a nombre de la patria, previniéndose a éste no exponga las partidas a un contraste o sorpresa por la distancia del ejército, que no podrá prestarlas con oportunidad el auxilio necesario en caso preciso.

[Una rúbrica.]  
Viana.

Fecha.

Tengo el honor de dirigir a las superiores manos de vuestra excelencia, la adjunta copia certificada del parte que da el valeroso capitán don Gregorio Aráoz de La Madrid, de una guerrilla que sostuvo el 11 del corriente contra una partida enemiga más de seis veces superior a la suya. Su resultado, aunque con la pérdida de tres muertos y cuatro prisioneros (muy inferior a la que sufrió el enemigo) añade un nuevo realce a las armas de la patria.

En parte del día siguiente comunicado desde el Corral Blanco, por el comandante de avanzadas don Alejandro Heredia, se me asegura que dos de los prisioneros que tomó el enemigo en aquella guerrilla, se le han escapado por la costa del despoblado. Espero que se presenten luego a alguno de los comandantes de avanzadas.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Cuartel general en Jujuy, 18 de octubre de 1814.

Excelentísimo señor.

*José Rondeau.*

[Parte del capitán Gregorio Aráoz de La Madrid al comandante de la primera división de vanguardia Alejandro Heredia, sobre el combate de Barrios]

[Barrios, 11 de octubre de 1814]

A las siete de la mañana de este día se presentó el enemigo en número de trescientos hombres, cien de caballería y doscientos infantes: en el acto formé mi tropa y emprendí mi retirada. Cargó éste de tal suerte sobre mí, que en partes se puso a tiro de pistola, haciendo un vivo fuego, al cual resistía mi tropa con vigor y orden. A las dos leguas de haberme perseguido, se me concluyeron las municiones y mandé a mis soldados echasen las tercerolas a la espalda, y sable en mano. El enemigo que advirtió esto, cargó tres veces con intrepidez, y en todas fue rechazado a sablazos por los bravos dragones y granaderos, en las cuales perdió más de veinticinco hombres entre muertos y

heridos, y entre los últimos tres oficiales, el uno por mí y los otros dos por un dragón y granadero. Viendo éstos que no les era posible entrarnos, retrocedieron. Visiblemente nos protege la providencia, pues en tres leguas que me persiguió el enemigo con un vivo fuego, y habiéndose mezclado varias veces con nosotros, no he perdido sino tres dragones, dos granaderos prisioneros, que los tomaron a causa de habernos arrinconado en una zanja, y dos dragones heridos, el uno de algún cuidado, y el otro levemente, y yo recibí una leve contusión en el pecho, y me mataron el caballo. Le aseguro a usted que si los treinta y dos hombres que me acompañaron, hubiesen estado bien montados, pierde el enemigo más de cien hombres. Tal era la bravura de los míos. No puedo menos que recomendar a usted a los alférez don Miguel Cajaravilla de granaderos, y don Mariano García de dragones por la energía y valor con que se han portado, como igualmente a los bravos soldados de ambos regimientos. Dios guarde a usted muchos años. — Barrios, 11 de octubre de 1814. — *Gregorio Aróz de La Madrid*. — Señor comandante de la primera división de vanguardia don Alejandro Heredia.

Es copia.

*Doctor Bustamante.*  
Secretario.

[Respuesta en nombre del director del Estado al general en jefe del ejército auxiliar del Perú, José Rondeau]

[Buenos Aires, 9 de noviembre de 1814]

Ha merecido la suprema consideración del gobierno la brillante acción que sostuvieron en 11 de octubre último los bravos dragones y granaderos al mando de los beneméritos capitán don Gregorio Aróz de La Madrid, y alférez don Miguel Cajaravilla, y don Mariano García. Su excelencia me ordena se les dé por vuestra señoría, gracias a nombre de la patria por el heroico valor con que realzaron el honor de las armas de ella, y que prevenga a vuestra señoría cuánto es de necesidad economizar en lo posible la sangre preciosa de los valientes defensores del Estado no exponiendo las partidas del ejército sin urgente necesidad en distancias que imposibiliten el auxilio en un caso contrario, como estuvo a punto de suceder en el presente en que hubo de ser sorprendida nuestra pequeña partida según se deduce del parte que vuestra señoría incluye en su oficio de 18 del que rige, número 45 que de orden suprema contesto.

Dios etcétera. Noviembre 9 de 1814.

Señor general en jefe del ejército auxiliar del Perú.

[Original, copia y borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla, años 1811-1816.*]

## [BATALLA DE LA FLORIDA]

[Oficio número 48, del general en jefe de ejército auxiliar del Perú, José Rondeau, al director del Estado, remitiéndole en extracto los principales partes que les fueron dirigidos por el coronel Juan Antonio Alvarez de Arenales referentes a su actuación]

[Jujuy, 21 de octubre de 1814]

[Carpeta.]

Cuartel general de Jujuy, octubre 21/814.

El general del ejército auxiliar del Perú

Acompaña un extracto certificado de los principales partes dirigidos, por el coronel don Juan Antonio Alvarez de Arenales, el que da una idea bastante circunstanciada de los grandes esfuerzos que ha hecho aquel jefe benemérito en obsequio de la libertad.

Acompaña igualmente en copia el oficio en que el expresado coronel Arenales detalla la gloriosa acción del 25 de mayo cerca de La Florida.

[Nota]

Noviembre 5. Enterado y que le dé las gracias a nombre del gobierno como igualmente a la oficialidad y dignos patriotas defensores de la causa justa de la América.

Excelentísimo señor.

Nº 48.

Guerra.

Noviembre 5/814.

Enterado y que dé las gracias a nombre del gobierno como igualmente a los oficiales y dignos patriotas defensores de la causa justa de la América.

[Una rúbrica.]  
Viana.

Fecha.

Al cabo he tenido la gran satisfacción que tanto deseaba de recibir comunicaciones oficiales del coronel don Juan Antonio Alvarez de Arenales, comandante general de las valerosas tropas de Cochabamba. El extracto certificado de sus principales partes desde junio hasta septiembre de este año, que tengo el honor de dirigir a las superiores manos de vuestra excelencia bajo del Nº 1 presenta una idea bastante exacta y circunstanciada de los grandes esfuerzos que ha hecho aquel jefe benemérito y sus dignos compañeros de armas en obsequio de la común libertad de nuestro suelo.

También me ha parecido digno del conocimiento de vuestra excelencia el oficio (copia Nº 2) con que remite el parte detallado de la gloriosa acción del 25 de mayo cerca del pueblo de La Florida.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Jujuy, 21 de octubre de 1814.

Excelentísimo señor.

José Rondeau.

Excelentísimo supremo director del Estado.

[Extractos de los principales partes dirigidos por el coronel Juan Antonio Alvarez de Arenales al general en jefe del ejército auxiliar del Perú, José Rondeau]

[Piray, 25 de junio - Sauce, 4 de septiembre de 1814]

Nº 1

Extracto de los principales partes dirigidos por el señor coronel don Juan Antonio Alvarez de Arenales, gobernador intendente de la valerosa provincia de Cochabamba, y comandante general de aquellas tropas, al señor general en jefe de este ejército auxiliar del Perú, con fecha 25 de junio desde su cuartel del Piray, 7 de julio desde el Valle Grande, 7 de agosto desde el Pucará, partido de Valle Grande, y 4 de septiembre último desde su campamento en Sauce.

En el primero de 25 de junio, después de indicar ligeramente sus grandes padecimientos consiguientes a los contrastes que sufrieron nuestras armas en Vilcapugio y Ayohúma comunica que el 29 de noviembre anterior emprendió su salida a Cochabamba (de la que dice haber instruido desde el Valle Grande por oficio de 12 de enero de este año) acompañado de 70 hombres armados y algunos decididos y habiendo sido perseguido en su marcha por una partida de 80, de tropa enemiga, logré rechazarlos en el pueblo de Chilón, con lo que se retiraron éstos por entonces.

Que habiendo llegado después al Valle Grande con el objeto de atacar al señor informante una división enemiga compuesta de trescientos veteranos de infantería y más de sesenta de caballería, al mando de su comandante don José Joaquín Blanco, que iba autorizado con la ruidosa comisión de hacer evacuar a Santa Cruz de la Sierra con toda su cordillera y las provincias de Mojos y Chiquitos: se resolvió a rechazarlo con la fuerza que ya había organizado de ciento setenta y cinco fusileros, y otros tantos con corta diferencia de caballería de la gente vallegrandina armados con lanzas, que se dio la acción en el punto de San Pedro el 4 de febrero, y cuando ya la tuvo completamente ganada, en la crítica circunstancia de tomar posesión del campo de batalla, se difundió entre los suyos una voz de *acción perdida*, *acción perdida* y como su gente era bisoña se dejó arrastrar de la inducción de algunos cobardes que la incitaron a regresarse a Cochabamba, según lo ejecutaron por lugares incógnitos: quedándose él solo con el comandante don Diego de la Riva y algunos decididos, sin poder por este motivo amparar el campo a pesar de que el enemigo emprendió en el mismo acto una fuga vergonzosa hasta el pueblo Chilón (catorce leguas distante del lugar de la acción) perdiendo todo su cargamento y muchos hombres entre soldados y oficiales que quedaron tendidos en el sitio, sin que por nuestra parte hubiera más desgracia que seis heridos, un soldado, un arriero y un paisano muertos, pero que aunque de su armamento nada tomó el enemigo, perdió más de la mitad en el que le llevó la gente que se volvió en dispersión en los bosques de Cochabamba.

Que con esta ocurrencia tuvo que marchar aceleradamente al pueblo del Valle Grande que era el punto de reunión señalado, a fin de verificarla y volver rápidamente sobre el enemigo, pero que mientras él reunía su gente, le llegó a aquél un refuerzo de más de cien hombres, con los que se disponía a nuevo ataque y anoticiado de la dispersión que el señor informante había

experimentado. Que por esto le fue preciso emprender su retirada con la gente que pudo reunir conduciendo las cargas de municiones y otros útiles que a precaución había puesto en salvamento, con dirección al pueblo de Abapó, primero de las misiones de aquella cordillera, de donde con fecha 14 del mismo mes de febrero asegura haber dado parte de esta acción de San Pedro y su resultado.

Que allí se le reunieron algunos soldados más de los que le siguieron por diferentes rumbos; y a esfuerzos de las más activas diligencias, con los fusiles que sacó de la acción de San Pedro, otros que quitaron sus avanzadas a las del enemigo, y los que le remitió el gobernador de Santa Cruz coronel don Ignacio Warnes, logró juntar hasta el número de doscientos cuatro entre fusiles y carabinas y cuatro cañones de artillería, dos de a dos y dos de a uno que hizo montar buscando por todas partes los materiales necesarios, mientras que el enemigo blanco posesionado del partido de Valle Grande andaba con tentativas de entrar a Santa Cruz, o dirigirse a aquella cordillera, adonde sin cesar enviaba papeles de seducción.

Que <sup>1</sup> hallándose a mediados de abril en Sauce, con el objeto de auxiliar al comandante Humaña, que se veía amenazado de una división enemiga de más de doscientos hombres al mando del coronel Benavente, que en combinación con Blanco trataba de tomarlos en medio: tuvo parte de que el referido Blanco con un aumento de fuerza de cuatrocientos hombres de línea ponía en práctica la entrada a Santa Cruz, con lo que le fue preciso marchar aceleradamente a impedirla. El 11 de mayo recibió otro parte en que se le avisaba que a pesar de la gran dificultad que ofrecen los puntos de la Herradura y Petaca donde el gobernador Warnes tenía puesta su vanguardia, había avanzado por ello el enemigo, y emprendido aquél su retirada a unirse con él (señor informante) y quien con esta noticia marchó personalmente con una partida a cubrir la retaguardia del coronel Warnes y lo encontró a las nueve leguas acompañado únicamente de los pardos y morenos, de un corto resto de fusileros nuestros y una compañía de naturales montados, porque toda la demás gente, de cerca de mil hombres con que contaba en Horcas a dieciocho leguas de la capital, se le había quedado.

Que ya reunidos trataban de ir a atacar a Blanco que se hallaba posesionado de la plaza de Santa Cruz, cuando el 23 de mayo se les dio aviso de que el enemigo había salido a buscarlos, y se resolvieron a esperarlo. Que el 24 llegó aquí al lugar de Pozuelos donde desemboca la estrechura de un monte sumamente espeso, y no teniendo por conveniente el resistirle en ese pasaje, se retiraron a pasar la noche a una legua de distancia hacia la Florida: que el 25 dejando el piquete de volantes montados de retén para sostener la guerrilla en su caso, siguieron de madrugada a tomar el punto que ya el señor informante había previsto en el expresado lugar de la Florida: que a las ocho de la mañana llegaron a él, y sobre una barranca de dos varas de alto con la que hace ceja un monte inmediato a la parte sur del río Piray (que corre de Oeste al Este) colocó la artillería y al pie de la barranca, en la playa dispuso una semitrinchera disimulada con ramas y arena, de modo

<sup>1</sup> Un fragmento que se inicia en este párrafo y termina donde dice: „y el mismo señor comandante Arenales que mandó la acción”, se reprodujo en *Gazeta Ministerial de Buenos-Ayres*, del miércoles 9 de noviembre de 1814, núm. 129, págs. 685-686 (edición facsímil, págs. 193-194). [N. C. E.]

que hincada la tropa se ocultaba en ella: formó allí la infantería en ala, empezando desde la derecha las tres compañías del señor informante y acabando en la izquierda los pardos y morenos de Santa Cruz que entre todos componían el número de trescientos veinte hombres: había más, como setenta naturales con lanzas, mal montados, los que divididos por mitad se pusieron en los dos costados dentro del monte, de manera que sólo quedaba visible a la distancia del pueblo por el frente, como de ocho cuadras, la artillería y gente de su dotación. Que en este estado mandó que comiese la tropa. Se encargó el coronel Warnes del costado derecho de caballería, al centro con la infantería se puso el comandante don Diego de la Riva, y el señor informante al costado izquierdo con el cargo de correr la línea a dar las órdenes convenientes. Que en cuanto acabó de correr la gente que eran las once y media de la mañana, empezó a asomar la guerrilla que había quedado para sostén y venía en retirada haciendo fuego a la vanguardia enemiga. Que a las once y tres cuartos se manifestó toda la fuerza enemiga que se componía de trescientos veteranos de infantería y más de quinientos de caballería armados muchos de fusil y la mayor parte de lanza y sable. Que inmediatamente desplegando en batalla el enemigo, adelantó sus guerrillas por los dos costados como a tomar a los nuestros por la espalda: rompió el fuego con sus dos piezas de artillería de a 4 y en seguida marchó avanzando con fuego toda la línea: a cuyo tiempo mandó el señor coronel Arepales que rompiese el fuego su artillería que lo hizo vivamente y con acierto, por encima de la infantería atrincherada, mientras ésta se estaba sin hacer movimiento como se le había prevenido: cargó el enemigo sobre los nuestros y al entrar en la playa y pasar sus guerrillas el río (que es de poca agua) mandó aquél que con una descarga general y cartucho en cañón avanzase nuestra infantería a paso de ataque para lo cual se suspendió el fuego de la infantería. Se ejecutó esta orden tan oportunamente y con tal prontitud, intrepidez y bizarría que llevándose por delante cuanta fuerza enemiga se les opuso, y cargando al mismo tiempo con igual valor y ardimiento por nuestro costado izquierdo (que era el derecho del enemigo donde había colocado sus mejores tropas) nuestro piquete de volantes montados; en el momento desordenaron, envolvieron y destrozaron completamente toda la división enemiga, apoderándose de sus cañones, cargas de pertrechos banderas, equipajes, y cabalgaduras y hasta de la persona de nuestro comandante Blanco que fue sacrificado en la acción: quedando en la playa doscientos fusiles, más de cien hombres muertos, noventa y cuatro prisioneros y cinco heridos, fuera de los que murieron y se tomaron después en los bosques inmediatos: no habiendo escapado de toda ella más que el capitán Delgadillo, un capitán Navajas, tres soldados que llegaron a Santa Cruz y dieciséis que fugaron a Samaypate con el oficial Cejas, sin que de nuestra parte se hubiese experimentado más desgracia que la muerte de un sobrino y ayudante del señor coronel Arenales don Apolinario Echavarría y veinte heridos, entre éstos el capitán de la 3ª don Juan Bautista Coronel, el ayudante don Juan Pablo López y el mismo señor comandante Arenales que mandó la acción<sup>1</sup>.

A consecuencia de ésta, la guarnición de ochenta hombres armados que quedó en Santa Cruz al mando de un don Francisco Udaeta, en cuanto supo el resultado de la acción de la Florida, fugó a refugiarse a la provincia de

<sup>1</sup> Hasta aquí la transcripción hecha en la *Gazeta Ministerial*. [N. C. E.]

Chiquitos quedándose en las inmediaciones de la ciudad la mitad de la gente, que se presentó después al gobernador Warnes con el armamento que tenía.

Por el parte de 7 de julio resulta que instruido el señor coronel por avisos que le comunicó el comandante don Antonio Suárez de que las naciones bárbaras de la cordillera excitadas por la seducción de los enemigos habían hecho sus movimientos de sublevación conspirando contra los nuestros, y que trataban ya de invadir el destacamento del Membiray: tuvo que emprender nueva marcha el 29 de junio con la división de su mando, ya con el objeto de contener o pacificar aquellos bárbaros, ya por arrojar del Valle Grande a los enemigos que habían quedado y nuevamente venido a él. Que habiendo encontrado una división enemiga que en número de doscientos hombres de tropas de línea se dirigía a cerrarles los únicos y ventajosísimos puntos de la entrada de la cordillera la atacó el 4 de julio por la mañana en el lugar de Postrer Valle, y a pesar de haberse situado aquélla en una porción sumamente difícil de tomarse, logró desalojarlos tan completamente que casi todos se precipitaron en los despeñaderos y profundidades inmediatas: quedando cuatro oficiales y muchos soldados muertos en el mismo puesto, treinta y un prisioneros y cantidad de fusiles, sin que escapasen más que tres individuos hacia el rumbo por donde únicamente tenían salida, porque los restantes fueron cortados y precisados a irse entregando sucesivamente a nuestras partidas. Que por su parte fue tan poco notable la desgracia consistente en un corto número de heridos que parecía difícil de creerse, y no podía menos que mirar este suceso como una prueba visible de la protección que dispensa el Dios de los ejércitos a la causa de la América.

Que por caer sobre el resto de tropa enemiga; que había quedado en el pueblo de Valle Grande, caminaron sus valientes soldados en toda la noche de aquel mismo día doce leguas que faltaban de camino fragoso, pero que a pesar de tan extraordinaria fatiga y diligencia no lograron sorprenderla, porque de la misma acción había salido un indio levemente herido en la cabeza que con más brevedad fue a darles aviso del resultado, e inmediatamente se pusieron todos en fuga. Que en cuanto llegó al pueblo se le entregó un pliego del comandante de otra división enemiga de trescientos fusileros y alguna caballería que se hallaban en la laguna ya con la orden de marchar a reunirse en aquel valle con la gente que tenía en Atisque don Francisco Javier Velazco, gobernador nombrado de la provincia de Mojos, para que reunidas ambas con la que acababa de ser batida, entrasen nuevamente a Santa Cruz y cargasen sobre la división del señor informante, por lo que se persuadía que luego volvería a ser atacado por aquellas fuerzas.

Por el parte de 7 de agosto comunica que instruido de los designios del enemigo por el pliego que se le entregó a su arribo a la ciudad de Valle Grande se resolvió a estorbar que entrasen en segunda vez a la capital y provincia de Santa Cruz, las dos divisiones enemigas que por sus papeles interceptados sabía de positivo que venían marchando a combinación con orden de reunirse en el Valle Grande para atacar a la del señor informante: la una de más de trescientos fusileros y alguna caballería al mando del coronel Benavente, y la otra al del teniente coronel don Francisco Javier Velazco compuesta de alguna parte de la guarnición de La Paz y de los restos de la de Oruro, Chayanta, y Cochabamba, cuyo número pasaba de cuatrocientos hombres de tropas de línea. Que en efecto se le aproximó luego esta última, y consultando



la seguridad de sus operaciones y el no aventurar una acción instruyó oportuna y cumplidamente de todo al gobernador de Santa Cruz haciéndole presente la necesidad de que obrasen en unión y pidiéndole al mismo tiempo el auxilio de cien fusileros y una compañía de caballería. Que desde luego convino aquél en ello, y en este concepto hizo el señor informante una retirada aparente del Valle Grande doce leguas hacia el Este asegurándose de ser sorprendido por las divisiones combinadas de Velazco y Benavente y dando tiempo a que le llegase aquel auxilio: que esperó los días necesarios, y cuando ya la división de Velazco se puso en Samarpata (que es la puerta de la entrada a Santa Cruz) a cuya sazón debía reunírsele el refuerzo de Santa Cruz, se acercó a ella por ganar posición y tiempo antes que llegase la de Benavente pero salió engañado en su esperanza, porque en aquel mismo día, después de dados estos pasos, recibió un oficio del gobernador de Santa Cruz en que le decía que ya no podía enviarle auxilio alguno porque de la parte de Chiquitos le llamaba la atención el enemigo.

Que puesto en esta situación y teniendo noticia de aquella fuerza, se disponía a cortarle la retirada hasta la llegada del coronel Benavente que se esperaba de un día a otro, se resolvió a dar la acción a Velazco, a cuyo objeto marchó silenciosamente la noche del día 5 de agosto anterior con la intención de sorprenderlo al amanecer, mas no pudo lograrlo, porque avisado éste por un traidor, desde la medianoche estuvo dispuesto con su tropa formada sobre las armas. Que ganó no obstante la cima de un cerro que circunda el pueblo de Samairata, cuya situación es una llanada semirredonda de ocho a nueve cuadras. Que formó su línea colocando al costado derecho el piquete de volantes montados, y ninguna caballería al izquierdo por no permitirlo el paraje con una barranca intransitable, con cuya consideración sitió en aquella parte la 1ª compañía de infantería y las demás por su orden. Que antes de las 6 de la mañana rompió el fuego el enemigo y se le contestó por lo pronto con el de artillería bien aprovechado; que luego echó una guerrilla de infantería bastante reforzada sobre nuestros volantes montados, con lo que empezaron éstos el fuego y oportunamente toda la línea, avanzando ambas hasta ponerse en una distancia de menor de cuadra: que allí se empeñó un fuego vivísimo de parte a parte, y echando pie a tierra los volantes por la imposibilidad de operar montados pidieron cartuchos hasta por tercera vez, destrozando otras tantas la guerrilla enemiga que sucesivamente se iba reponiendo, hasta que acabándoseles las municiones a las tropas del señor informante tuvo que emprender su retirada con alguna dispersión a causa de los montes inmediatos.

Que habiendo empezado la acción a las 6 de la mañana no se concluyó hasta pasadas las once, en cuyo espacio todo fue un continuo vivísimo fuego, del que resultó una mortandad horrorosa y muy desproporcionada al número de combatientes, pero incomparablemente mayor en los enemigos, porque como se formasen éstos últimamente en tres de fondo y con irregular espesura recibieron todo el daño, que una distancia tan corta pudo causarles, de manera que pasando su número de más de cuatrocientos de tropa veterana, tuvieron doscientos muertos y más de sesenta heridos, según se supo positivamente y se comprobó después por cartas interceptadas de individuos que se hallaron en la acción, no habiéndole quedado a Velazco de toda su división ni ciento cuarenta hombres en pie.

De nuestra parte las compañías 2 y 4 que se componían de los naturales de Misiones sufrieron alguna dispersión porque se metieron en aquellos montuosos lugares, mas el número de muertos fue muy corto en proporción a los que perdió el enemigo.

Por el último parte datado en su campamento de Sauces a 4 de septiembre anterior, avisa dicho señor Arenales, que por noticias que tuvo de personas verídicas de haber sido detenidos seis oficiales patriotas por los bárbaros de aquella cordillera en poder de un capitán nombrado Yamanduari, a la margen del río Pilcomayo: le fue indispensable venir a aquel punto con el objeto de sacarlos, y que a este fin había despachado en su solicitud baqueanos y lenguaraces por conducto de su amigo el gran capitán Cumbay, cuyo resultado esperaba con impaciencia.

Que a su tránsito por el pueblo de Pescado, tuvo el gran consuelo y complacencia de recibir las comunicaciones oficiales que le despachó desde el Tucumán el señor general don José de San Martín en 26 de marzo de este año con el duplicado de las instrucciones y demás que se le dirigieron en 28 de febrero anterior. Que si hubiese tenido la suerte de que llegasen antes a sus manos las advertencias que se le hacían sobre la clase de guerra que debe adoptar le habrían servido imponderablemente y él tendría la satisfacción de haber obrado arreglado a ellas, como lo hará puntualmente en lo sucesivo. Que había ya circulado copias de la proclama y demás que se le mandó publicar, y creía firmemente que producirían los buenos efectos de su objeto, porque no debía dudarse que en lo general existe y existirá en todas aquellas provincias la adhesión más decidida a nuestro sistema, principalmente en la gente pobre cuya constancia es a su ver la más admirable y digna de elogio.

También comunica en el mismo oficio que acababa de recibir partes de los patriotas Manuel Alba y Miguel Vela de que habiendo caído sobre un auxilio de cuarenta veteranos y sesenta reclutas que se le despachaban a Velazco, lo derrotaron completamente en el pasaje de Pocona tomando a los más prisioneros y entre ellos cinco oficiales y al subdelegado de Mizque, Bareybar: que a estos seis últimos los pasaron por las armas usando del derecho de represalia; y que con esta noticia había regresado Velazco con el resto de su división en solicitud de aquéllos, que se dirigían a Cochabamba.

Que el comandante don Manuel Ascencio Padilla a la cabeza de una división de indios honderos y con las armas que quitó en Pomabamba a la del coronel Benavente, andaba por los lugares del partido de la Laguna haciendo sus tentativas contra el enemigo y según se le acababa de instruir (así lo avisa por otro parte de la misma fecha) se dirigía hacia Chayanta, en cuyo tránsito al pasar por la Calera (primera posta en el camino de Chuquisaca a Potosí) interceptó un correo del enemigo, del que le habían remitido algunos papeles de poca consideración.

Que los naturales de San Lucas, Puna, Bartolo y sus inmediaciones emprendieron su revolución dos meses antes de aquella fecha, matando al subdelegado de Porco teniente coronel don José Hernández Cermeño, a treinta hombres de su escolta y a otros más que lo acompañaban. Que salió de Potosí una partida de cuarenta hombres a castigar a los naturales por aquel hecho, pero éstos lo esperaron en Bartolo y le dieron el mismo fin que a los anteriores. Que con este motivo salió segunda vez de Potosí una división de más de doscientos hombres de tropas de línea, otros tantos paisanos y dos piezas

de artillería, pero después de varias guerrillas se replegaron los indios a Collpa donde se mantenían al mando del comandante don José Ignacio Zárate.

Que se le aseguraba por diferentes conductos que en Chayanta y en todos los lugares inmediatos a Sicasica, hasta Palca, Ayopaya, Ynquisivi, etcétera, se hallan los habitantes en grandísimo fermento por haber entendido que el ejército de la patria se ponía en movimiento.

Que por papeles particulares de patriotas y aun de los mismos enemigos sabía que los auxilios que se dispusieron en el Cuzco y en aquellas provincias se habían dirigido a la capital de Lima y que aun uno de los prisioneros que tomó su división en la acción de Postrer Valles afirmó que dos partidas de a trescientos hombres que salieron del Cuzco y Huamanga con dirección al ejército de Pezuela a fines de marzo o principios de abril último, se hicieron regresar a los dos o tres días de su marcha para encaminarlas a Lima.

Que en La Paz quedó una guarnición sumamente escasa: en Oruro sólo veinte y tantos hombres de línea, en Chayanta ninguno de cincuenta que allí hubo, y en Cochabamba treinta y tantos, porque los repetidos refuerzos que han enviado sucesivamente desde el mes de enero al finado Blanco y a Velazco agotaron la tropa veterana que había en aquellos pueblos y todas estas porciones que según cuenta exacta y verídica, componían más de mil y trescientos hombres, se han acabado en las cuatro acciones que han tenido con la división del señor informante, entre muertos, heridos, prisioneros, y dispersos: no habiendo escapado de todas ellas más que ciento y algunos hombres que a aquella fecha le quedaban a Velazco. Que es cuanto puede informar con la mayor sinceridad en cumplimiento de su deber, de los encargos que se le tienen hechos y por satisfacer sus buenos deseos, quedando ansiosísimo de llenar las órdenes que contiene la instrucción y emplear todos sus esfuerzos posibles en obsequio de la sagrada causa que defendemos.

Por otro parte de la misma fecha de 4 de septiembre comunica por último, que acaba de saber por un conducto muy formal que en la provincia de Puno, ha habido una revolución en la que los declarados por la patria han muerto al gobernador intendente y a su capellán.

Es sacado de los partes a que me refiero.

*Doctor Bustamante.*  
Secretario.

[Oficio del coronel Juan Antonio Alvarez de Arenales al general en jefe del ejército auxiliar del Perú, José Rondeau]

[Piray, 25 de junio de 1814]

Nº 2

Excelentísimo señor: Los deseos de dar a vuestra excelencia una idea sustancial de los acaecimientos desde mi salida de Cochabamba, de mis procedimientos, y del actual estado de las cosas en estos países, me han obligado a poner la relación de que es comprensivo el adjunto informe. Considero que estará pesada y molesta, pero la debilidad en que me hallo, mayormente de la cabeza, no me permite hacerla de otro modo cuando por otra parte me parece indispensable. En ella al fin se servirá vuestra excelencia ver que el distinguido día 25 de Mayo se dignó el Todopoderoso concedernos con su pro-

tección la victoria de la gloriosa acción de la Florida, pereciendo al furor de mi división el tirano temido Blanco con casi toda la suya que se componía principalmente de los ponderados Chubivilcas y otros cuerpos del ejército enemigo. Sí señor excelentísimo: los asesinatos horrorosos, incendios, latrocinios y otras monstruosas atrocidades que ejecutó generalmente el caudillo Blanco, no podían tener mejor fin que el que el cielo había decretado entregando su vida al acero de mis oficiales y soldados que en montón le cayeron e hicieron pedazos para la salvación de la gente que me acompaña y moradores de estos lugares en sazón de por efectos de la astucia y malignidad de aquel perverso hombre se disponía combinada la cordillera de bárbaros y otros secuaces a hacernos víctimas. Muchos y muy singulares sucesos me habían persuadido de que el Dios de los ejércitos vela sobre nuestra causa, pero este último acaba de convencer aun al más rudo, pues sólo los que presenciaron el ataque del citado día 25 pueden comprender su circunstancia y que fueron puramente obra de Dios, mediante la cual tengo el honor de comunicarlo a vuestra excelencia con la esperanza de que le servirá de alguna satisfacción.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. - Cuartel en Piray, junio 25 de 1814. - Excelentísimo señor. - *Juan Antonio Alvarez de Arenales*. - Excelentísimo señor capitán general de las Provincias Unidas del Río de la Plata y general en jefe del ejército auxiliar de ellas.

Es copia.

*Doctor Bustamante.*  
Secretario.

[Oficio del comandante general de la división de Cochabamba, *Diego de la Riva*, al cirujano del ejército *fray Justo Sarmiento*, comunicándole que el coronel *Juan Antonio Alvarez de Arenales* ha sido gravemente herido]

[Florida, 25 de mayo de 1814]

A estas horas que son las seis y media de la noche, se me da parte de que nuestro jefe el señor Arenales, que salió persiguiendo al resto de los enemigos, ha sido gravemente herido, y lo conducen cargado al lugar del Piray. En su virtud prevengo a usted que sin detención de un solo momento, pase aceleradamente con los medicamentos y herramientas convenientes a poner en ejecución su cura, y me avise con igual prontitud el estado y circunstancias de dicho señor, para poder tomar las más oportunas providencias para la restauración de su salud. Dios guarde a usted muchos años. - Cuartel general en Florida, 25 de mayo de 1814. - *Diego de la Riva*. - Al cirujano del ejército de la patria, reverendo padre *fray Justo Sarmiento*. - Es copia.

[Oficio de *fray Justo Sarmiento* a *Diego de la Riva*, comunicándole la gravedad de las heridas del coronel *Alvarez de Arenales*]

[Piray, 25 de mayo de 1814]

Visto el oficio de usted sin pérdida de momento me puse en este del Piray, donde me hallo ya con el jefe que acaban de traerlo malamente herido. Se servirá usted de mandarme en el acto un poco de vino para confortarlo,

y los botiquines que lleguen de igual modo. No deje de mandar alguna gente que no somos más que cinco con el enfermo que se halla privado de los sentidos, ya por la demasiada efusión de sangre, como por la gravedad de las heridas de la cabeza y cara, y así según lo siento dudo que este señor llegue con vida hasta la mañana. Dios guarde a usted muchos años. - Piray las ocho de la noche, 25 de mayo de 1814.

*Fray Justo Sarmiento.* - Señor comandante general de la división de Cochabamba don Diego de la Riva.

Es copia.

Arenales.

[Original, copia y borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C.23 - A.2 - N.3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

**[Oficio escrito en nombre del director del Estado, dirigido al general en jefe del ejército auxiliar del Perú, en respuesta al que le dirigiera en 21 de octubre]**

[Buenos Aires, 5 de noviembre de 1814]

Por un extracto de los principales partes del coronel don Juan Antonio Alvarez de Arenales que remitió vuestra señoría en 21 de octubre último con un oficio del mismo en que detalla la gloriosa acción del 25 de mayo del presente, se ha impuesto el supremo director de los nobles esfuerzos de este valiente jefe igualmente que de los importantes servicios de la oficialidad y dignos patriotas defensores de la justa causa de la América en aquellos destinos: En consecuencia me ordena prevenga a vuestra señoría dé a todos las gracias respectivas a nombre de la patria y les haga entender queda grabado su mérito en la justa gratitud de nuestros ciudadanos.

Dios, etcétera, noviembre 5/814.

Señor brigadier general en jefe del ejército auxiliar del Perú.

**[Oficio número 49, del general en jefe del ejército auxiliar del Perú, José Rondeau, al director general del Estado, enviándole copia del que le dirigió el coronel Juan Antonio Alvarez de Arenales, con la lista de los oficiales que se hallaron en la victoriosa acción de la Florida, el 25 de mayo]**

[Jujuy, 21 de octubre de 1814]

[Carpeta.]

Cuartel general en Jujuy, octubre 21/814.

El general Rondeau

Acompaña una copia certificada del oficio en que el coronel Arenales le incluye el adjunto estado original de los oficiales de la división de su mando que tuvieron parte en la acción de la Florida, para que vuestra excelencia dé

su justo valor a los importantes servicios de aquellos ilustres defensores de la libertad americana. Que sin perjuicio de la distinción con que vuestra excelencia quisiera premiar el mérito de aquéllos, cree conducente a los progresos de la causa que a más de los despachos que solicitó para el coronel Arenales se conceda también el empleo de teniente coronel al comandante don Diego de la Riva, el de teniente de compañía al subteniente don Juan Ramón Soria y un grado a los demás.

## [Nota]

Noviembre 10.

Désele a los oficiales el grado inmediato y para que pase a la posteridad la memoria de la gloriosa acción dada por los valientes cochabambinos y demás patriotas que concurrieron a ella y el honor de su digno jefe el coronel y gobernador intendente de la provincia don Juan Alvarez de Arenales señálase a todo un escuadrón fondo blanco con vivo azul, con la inscripción siguiente: *La Patria a los vencedores de la Florida*, désele por secretaría las gracias al intendente Arenales y que lo haga saber en las tropas de su mando: dígasele al general del ejército auxiliar del Perú que en la orden del día y en círculos de compañías haga manifiesta esta mi resolución igualmente que en todos los puntos donde haya tropas y dése por decreto a *la Gaceta*, avisando al general para su satisfacción.

Nº 49.

Guerra.

Noviembre 10/814.

Déseles a los oficiales el grado inmediato: y para que pase a la posteridad la memoria de la gloriosa acción dada por los valientes cochabambinos y demás patriotas que concurrieron a ella, y en honor de su digno jefe el coronel y gobernador intendente de su provincia don Juan Alvarez de Arenales, señálase a todos con un escudo en fondo blanco con vivo azul con la inscripción siguiente: *La Patria a los vencedores de la Florida*, désele por secretaría las gracias al intendente Arenales y que lo haga saber en

Excelentísimo señor.

Pongo en las superiores manos de vuestra excelencia bajo el número 3 una copia certificada del oficio con que el coronel don Juan Antonio Alvarez de Arenales acompaña el adjunto estado original de los oficiales de la división de su mando que tuvieron parte en la gloriosa acción de la Florida.

Vuestra excelencia que sabe apreciar el mérito de los que consagran sus esfuerzos en obsequio de la gran causa en que nos hallamos gloriosamente empeñados, dará su justo valor a los importantes servicios de aquellos ilustres defensores de la libertad americana.

Sin perjuicio de cualquiera distinción con que su suprema magnificencia quiera premiar al mérito de aquéllos, creo que sería muy conducente a los progresos de nuestra causa en el interior el que a más de los despachos que solicité de vuestra excelencia por mi comunicación número 39 de 7 del corriente para el coronel don Juan Antonio Alvarez de Arenales, se concediese también el empleo de teniente coronel al comandante don Diego de la Riva, el de teniente de compa-

las tropas de su mando, dígaselo al general del ejército auxiliar del Perú que en la orden del día y en círculos de compañía, haga manifiesta esta mi resolución igualmente que en todos los puntos donde haya tropa y dése por decreto en la Gaceta, avisándolo al general para su satisfacción.

[Una rúbrica.]  
Viana.

Fecho.

Excelentísimo supremo director del Estado.

[Oficio del coronel Juan Antonio Alvarez de Arenales al general en jefe, José Rondeau]

[Piray, 25 de junio de 1814]

Número 39.

Excelentísimo señor: El adjunto estado de oficiales manifiesta los que se hallaron en la gloriosa acción del día veinticinco de mayo en la Florida, los que salieron de ella heridos, y los que no asistieron por estar enfermos y por hallarse en comisión. Todos ellos me han acompañado desde la salida de Cochabamba dando las mejores pruebas de su patriotismo, honor y constancia y todos igualmente que la tropa han sabido despreciar la desnudez, el rigor de la intemperie, hambres y trabajo, sin percibir pagamento ni gratificación porque no ha habido de dónde darles. Los que asistieron a la expresada acción del veinticinco se han portado con igual valor y energía, sin que pudiese notar en alguno la menor frialdad de espíritu, pues a porfía parecía que procuraban aventajarse unos a otros; pero el capitán de la primera don Diego de la Riva que desde antes de salir de la capital ha hecho las veces de comandante general de esta compañía, ha desempeñado estos encargos con tanta contracción y hombría de bien así en la enseñanza y disciplina de la tropa, como en el celo y vigilancia militar, conservación de utensilios y demás atenciones anexas, que me faltan expresiones para patentizar esta verdad. El alférez de la misma compañía don Ramón Soria es mozo de un mérito nada común por su patriotismo, aplicación e infatigable en sus deberes, al paso que es instruido y sabe la obligación de cualquier oficial. Tampoco puedo desentenderme del distinguido servicio del reverendo padre fray Justo Sarmiento del orden hospitalario de San Juan de Dios y cirujano del ejército que como tal ha acompañado esta división pues a más del desempeño de su profesión con ejemplar dedicación y acierto, buscando y componiendo con sus conocimientos y diligencia los remedios de un modo admirable: ha servido mucho con sus luces e instrucción y con igual desinterés dando las mejores pruebas del que le anima por la causa de la patria. Y pareciéndome ser de mi obligación y de justicia poner todo lo expresado en la alta consideración de vuestra excelencia lo verifico con la sinceridad que debo a fin de que en su vista se

ñía al subteniente don Juan Ramón Soria y un grado a los demás: siendo del supremo agrado de vuestra excelencia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.  
Cuartel general en Jujuy, 21 de octubre de 1814.

Excelentísimo señor.

*José Rondeau.*

sirva su justificación elevarlo al superior Poder Ejecutivo o disponer lo que estime correspondiente y de su superior agrado en recompensa de estos beneméritos patriotas que con tan buena voluntad se sacrifican por la consecución de nuestro sistema. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel en Piray. Junio 25 de 1814. - Excelentísimo señor. - *Juan Antonio Alvarez de Arenales*. - Excelentísimo señor capitán general de las Provincias Unidas del Río de la Plata y general en jefe del ejército auxiliar de ellas.

Es copia.

*Doctor Bustamante.*  
Secretario.

[Nómina de oficiales que intervinieron en la acción de la Florida]

[Piray, 25 de junio de 1814]

Estado que manifiestan los oficiales de mi mando, que se hallaron en la gloriosa acción del 25 de mayo, y los que no asistieron por enfermos y por estar en comisión, con indicación así mismo de los que salieron heridos en dicha acción... a saber:

Artillería	1ra. de infantería	2da. de ídem	3ra. de ídem
Comandante don Manuel Belza.	Capitán comandante don Diego de la Riva.	Capitán don José Martínez de Hinojosa.	Capitán don Juan Coronel. Herido.
Teniente don Pedro Guzmán.	Teniente don Francisco Lejos.	Teniente don Francisco Ceballos. Enfermo.	Teniente don Juan Carmelo.
Subteniente don Juan Corman.	Subteniente don Juan Ramón Soría.	Subteniente don Rafael Morales.	Subteniente don Angel Gutiérrez.
Subteniente don Patricio Durán.			

Ayudante mayor don Jacinto Garabito. En comisión.

Abanderado don Antonio Quiroga.

Ayudante de campo don Juan Pablo López. Herido.

Capitán agregado don Toribio Maldonado. En comisión.

Cuartel en Piray, junio 25 de 1814.

*Arenales.*

[Decreto sobre el ascenso y escudo concedido a los vencedores de la Florida]

[Buenos Aires, 9 de noviembre de 1814]

[Carpeta.]

Decreto sobre las gracias concedidas a los oficiales y tropa del mando del coronel don Juan Antonio Alvarez de Arenales por la acción del 25 de mayo en la Florida.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1814.

Considerando justo y debido recomendar a la memoria de la posteridad la gloriosa acción que sostuvieron los valerosos cochabambinos y demás patriotas de las Provincias Unidas del Alto Perú en memorable 25 de mayo de



este año en el valle de la Florida al mando del benemérito coronel don Juan Antonio Alvarez de Arenales, contra una división numerosa de tropas del virrey de Lima, he venido en conceder a los oficiales que concurrieron a aquella acción un grado inmediato al de la clase que obtenían entonces y a los sargentos, cabos y soldados que se hallaron en ella un escudo de paño en fondo blanco con vivo celeste y la inscripción siguiente: *La Patria a los vencedores de la Florida*, que deberán llevar en el brazo izquierdo reservándose premiar al expresado coronel Arenales conforme a su relevante mérito. Dénsese entre tanto las gracias a nombre de la patria, encomiéndesele la distribución de los escudos que recibirá de manos del general en jefe del ejército auxiliar del Perú, y que haga entender a la tropa la alta consideración y aprecio que merece de sus conciudadanos. Comuníquese esta mi resolución a dicho general con prevención de transcribirla en la orden del día y de que se lea en círculo de compañías participándolo a los puntos en que haya destacamentos o tropas del Estado.

Mi secretario de Estado en el departamento de la guerra queda encargado de la ejecución del presente decreto, insertándose en la *Gaceta Ministerial*.

*Gervasio Antonio de Posadas.*  
*Javier de Viana.*

[Oficio escrito en nombre del director del Estado, dirigido al general en jefe del ejército auxiliar del Perú, en respuesta al que le remitiera en 21 de octubre]

[Buenos Aires, 9 de noviembre de 1814]

*Reservado.*<sup>1</sup>

En atención a la recomendación de vuestra señoría de 21 del pasado octubre en favor de los oficiales de la división del coronel don Juan Antonio Alvarez de Arenales cuyo estado acompaña, se han expedido por orden del director supremo despachos de un grado, inmediato a la clase en que sirvieron en la gloriosa acción de la Florida y se incluyen a vuestra señoría pero a fin de no aventurar en lo sucesivo la distribución de los empleos o grados como la riqueza más apreciable en el estado militar sin el orden que corresponde, quiere su excelencia que en igual caso examine vuestra señoría antes de la propuesta si los individuos de las provincias interiores que merezcan ser agraciados por sus esfuerzos contra el enemigo común aunque sirvan bajo la denominación de oficiales, han sido o no patentados anteriormente por gobierno supremo y en qué clase, sin perjuicio de procurar igualmente estas circunstancias, y la calidad de los ascendidos en la división del coronel Arenales luego que se facilite más frecuente la comunicación con este jefe, a quien remitirá vuestra señoría los citados despachos.

Dios, etcétera, noviembre 9 de 1814.

Señor general en jefe del ejército auxiliar del Perú.

<sup>1</sup> Se reprodujo con el siguiente agregado, al final «para que no se alegue ignorancia», en *Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos Ayres* del miércoles 16 de noviembre de 1814, núm. 130, pág. 687 (edición facsímil, pág. 195).

[Oficio escrito en nombre del director del Estado, dirigido al general en jefe del ejército auxiliar del Perú, transcribiéndole el decreto de la fecha]

[Buenos Aires, 9 de noviembre de 1814]

Complacido el director supremo de los importantes servicios que los ilustres defensores de la libertad han rendido a su patria, en las diversas acciones del Perú, bajo la dirección del coronel y gobernador intendente de Cochabamba don Juan Antonio Alvarez de Arenales, se ha servido su excelencia expedir con esta fecha el decreto del tenor siguiente:

Aquí el decreto en que se conceden los grados.

Y en cumplimiento de lo mandado por su excelencia lo transcribo a vuestra señoría para su puntual observancia. Dios, etcétera, noviembre 9/814.

Señor general en jefe del ejército auxiliar del Perú.

[Originales, copias y borradores en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X. - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

#### [CARTA DE PEZUELA]

[Oficio número 60 del general en jefe del ejército auxiliar del Perú, José Rondeau, al director del Estado, enviándole copia del que le dirigió el jefe realista Joaquín de la Pezuela en 18 de octubre]

[Jujuy, 8 de noviembre de 1814]

[Carpeta.]

Cuartel general en Jujuy, 8 de noviembre/814.

El general del Perú

Acompaña copia del oficio que con fecha 18 de octubre le pasó el general Pezuela, en contestación del que él le pasó en 6 del mismo mes del que dio cuenta a vuestra excelencia.

Que luego que el gobierno del Tucumán le dé aviso del arribo a aquel punto de los oficiales y soldados prisioneros del ejército enemigo quería dirigirle una contestación arreglada a las prevenciones que vuestra excelencia se ha servido hacerle en comunicación reservada de 19 de octubre y que en el ínterin cree conviene ganar tiempo dando lugar a que se aumenten los conflictos de aquel general a proporción que adelanta sus progresos la revolución del Cuzco.

#### [Nota]

Noviembre 25.

Acútese recibo, y que ponga en práctica todo lo que juzgue conveniente aumentar los conflictos del enemigo bajo las precauciones que se le tienen indicadas.

Nº 60.

Guerra.

Excelentísimo señor.

Tengo el honor de dirigir a las superiores manos de vuestra excelencia la adjunta copia certificada del

**Buenos Aires, noviembre 25/814.**

**Entrado: recomíendesele la práctica de cuanto crea oportuno a aumentar los conflictos del enemigo, sin perder de vista las prevenciones a que se reflere.**

[Una rúbrica.]  
Viana.

**Fecho.**

conflictos de aquel general a proporción que adelanta sus progresos la revolución de la interesante provincia del Cuzco.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años, Cuartel general en Jujuy 8 de noviembre de 1814.

Excelentísimo señor.

*José Rondeau.*

Excelentísimo supremo director del Estado.

**[Oficio del general en jefe del ejército realista Joaquín de la Pezuela al general en jefe del ejército de Buenos Aires, en respuesta del que le dirigió el día 6, sobre canje de prisioneros]**

[Cuartel general, 18 de octubre de 1814]

No por la fuerza de las bayonetas con que quiso Bonaparte legitimar la invasión de la Península como parece vuestra excelencia creerlo en su oficio de 6 del corriente a que contesto, y sí por la de la razón de la justicia y de la humanidad, entendí e indiqué con claridad bastante, que debíamos esperar tuviesen términos los males de esta guerra de resultas de la paz general de Europa, cuando con el fin de anticipársela a esta porción de la América propuse a vuestra señoría una suspensión de hostilidades, mientras recibíamos la noticia de los tratados de aquélla. En este paso seguí libremente los impulsos de un corazón humano y franco que anhela el bien y felicidad de todos los países españoles indistintamente y que quisiera alejar de éstos por cualesquiera arbitrio; decorosos y justos los incalculables males que los afligen. Este común interés sólo se opone al de los indios que fundan en las disensiones sangrientas de todos los que tienen un origen diverso del suyo, la agradable esperanza de realizar sus innatos deseos de destruirlos, cuando los hayan debilitado sus recíprocos choques, pero el gobierno de Buenos Aires y los jefes de sus tropas han estado lejos de conocerlo, supuesto que, llamándonos en su ayuda los van adiestrando en el arte funesto de oprimirlos a ellos mismos mañana, sea cual fuere el éxito de la presente contienda. Tal fue mi intención y objeto al proponer a vuestra señoría una suspensión de armas mientras los tratados generales de paz u otros particulares subsecuentes, afianzaban de un modo estable la tranquilidad y sosiego de las Américas, bajo los prenotados principios de la equidad y sana razón. Tengo hoy datos que vuestra señoría había visto también en las *Gacetas Inglesas* del acierto del juicio que formé antes de recibirlos, fundados sobre lo acordado en el congreso general

y que duplican la grata sensación que experimenté al hacer en aquel concepto una propuesta propia de mi carácter. Aunque ha sido infructuosa a mi pesar, ni me arrepentiré de haberla hecho, ni me rehusaré a repetir o aceptar cuando estén en el alcance de mis facultades, y conduzcan al bien de estas provincias. El real decreto de 4 de mayo último inserto en la *Gaceta de Buenos Aires* de 16 de agosto expedido en Valencia (según ella requiere) por aquel mismo monarca que según otras anteriores, y de no muy remotas fechas, no existía ya o no podría volver a su trono<sup>1</sup>: Aquel real decreto que vuestra señoría me acompaña, por si no hubiese llegado a mis manos por otro conducto, como en efecto ha sucedido, me confirma en mi propósito después de haber cotejado la perfecta consonancia de su equitativo y justificado tenor con las disposiciones de vuestra señoría y del gobierno de que depende, si conforman con ellas en su natural significación, como lo debo creer, las expresiones de los cuatro renglones últimos del segundo artículo de su oficio. Recorra vuestra señoría su memoria y apunte las fechas en que fueron depuestas en Buenos Aires las legítimas autoridades, en que empezaron sus hostilidades y en que se establecieron las cortes de la isla de León: y sea de éstos lo que fuere, tendrá vuestra señoría el verdadero principio impulsivo de la guerra que sostengo. Traiga vuestra señoría también a la vista la proclama que hizo Ocampo en Luján a sus tropas (las primeras que salieron de Buenos Aires) y en las amenazas que contiene de llevar sus armas hasta las murallas de Lima, hallándose ésta en la más serena quietud, reconocerá vuestra señoría si el señor virrey Abascal, aun prescindiendo de los deberes de su empleo y de las sollicitaciones de estas provincias, fue el primer agresor en esta guerra como lo afirma vuestra señoría en alguna parte de su papel. Dice vuestra señoría que le es sensible y bochornoso reponerme sobre los datos que tiene en su poder que desmienten mis asertos y protestas acerca de los sentimientos de humanidad, generosidad, beneficencia de que hice tan pomposa ostentación en mi oficio de 20 de agosto. Más desagradable le será, espero el leer mi contestación que le patentizará lo infundado de sus cargos, sus equivocaciones en la aplicación de los pretendidos datos y las irresistibles pruebas de la certeza de aquellos mis asertos. Paso por alto las impropias expresiones de vuestra señoría en el primer período que empieza por estas palabras *a menos que esto quiera decir*; porque no cabe satisfacción a ella y por honor a vuestra señoría mismo me persuado los habría reprobado anteriormente desde entonces acá. Sólo trataré de las muertes que dice vuestra señoría se han cometido en los habitantes de estas provincias bajo de mi mando militar. Mientras no se me nombre alguno de ellos que haya perecido de mi orden, estoy en posesión de que se me crea mayormente, siendo notorio que todos los reos por causa de insurrección han sido indultados, aun aquellos que sentenciados por el tribunal militar de purificación, con fiscal y defensor, abogados y naturales del país se hallaban de marcha para sus presidios señalados. Compare vuestra señoría esta conducta de los jefes del ejército del Rey con los del gobierno de Buenos Aires, y aun cuando se cubran bajo de un impenetrable velo los atroces asesinatos cometidos en la Cabeza del Tigre y en Potosí sin más delitos en aquellas ilustres víctimas que su fidelidad al Rey

<sup>1</sup> Se insertó con el título: *Decreto de Fernando VII, publicado en la Gazeta de la Regencia, Valencia, 4 de mayo de 1814, en Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos-Ayres, del martes 16 de agosto de 1814, núm. 117, págs. 631-634 (edición facsímil, págs. 139-142). [N. C. E.]*

y la buena opinión pública de que gozaban justamente por sus virtudes, defiero al juicio imparcial de vuestra señoría mismo sobre los demás hechos de una y otra parte, y voy a contraerme a aquellos de que me arguye. En carta confidencial dirigida a Lima después de la acción de Ayohúma (que sin conocimiento mío se puso en la *Gaceta*) dije, es verdad, que me quedaba con algunos oficiales prisioneros para colgarlos de un árbol o pasarlos por las armas con preferencia a dos que me denunciaron de haber prendido al honradísimo intendente Sanz, y conducílole después con algazara y escarnio al banquillo donde inhumanamente se le quitó la vida así como a Nieto y Córdoba. El estilo familiar permite expresiones libres, y yo usé las apuntadas en desahogo de la irritación que excitó en mi alma la presencia de tales asesinos: pero cuál fue el resultado que los acusados Acebey y Torres fueron detenidos: que me aseguré de que el primero no había estado en Potosí cuando se cometi6 aquel atentado; y que sin embargo de ser éste un hombre desagradecido al Rey que desde la cuna le pensionó y consta quien debía menos que nadie tomar las armas, le saqué de la clase de prisionero y le restituí a su madre en La Paz. Del segundo me confirmé, y lo confesó él mismo, en que el día que se prendió al desgraciado intendente montó a caballo, gritó y loqueó como otros jóvenes sin juicio, pero convencido de que fue todo efecto más bien de atolondramiento que de malicia, le saqué igualmente de la clase de prisionero, y habiéndole a súplicas de su madre colocado en la de soldado en el ejército es hoy oficial del primer regimiento por su buena comportación. Estos son los que vuestra señoría supone colgados de los árboles, dando a las expresiones de una carta particular un valor riguroso que apenas exige el estilo severo de la oficial correspondencia. Sigamos: El teniente de veteranos don Pedro Aguilar fue juzgado en el consejo de guerra de vanguardia por dos desertiones y los robos cometidos en Yaví, Rodero y la iglesia de Miraflores, se vio convencido de estos crímenes como consta de su proceso concluido el 3 de mayo; se le pasó por las armas el 4 en Jujuy, no tuve noticias de esta causa hasta después de la justicia ejecutada por el parte del general de vanguardia, que recibí en Tupiza el 10: Yo llegué a Jujuy el 27 y vuestra señoría me presenta éste como un dato de crueldad que ejecuté el 30 a los tres días de mi entrada en aquella ciudad. Lo que sí hice a los muy pocos de mi arribo a ella, fue conceder un indulto general a todos sus habitantes y a los de Salta, poner en libertad a algunos que estaban presos, entregar a la viuda de Aguilar su hijo mayor desertor también de este ejército, a quien tenía ella oculto y quién sabe lo que hubiera sido del mismo Aguilar si su mala suerte no le hubiese anticipado a morir antes de mi llegada, aunque la pena fue fortísima y aprobada por el general de vanguardia con dictamen de su auditor. No trato de ostentar sino de satisfacer. José Mariano Ugarte, peón o no del comandante Canejo, fue un espía enviado por éste desde el Pasaje a Campo Santo, procesado, convicto, pasado por las armas, y su cabeza puesta en este punto el 5 de abril para escarmiento de otros espías por sentencia de guerra de vanguardia: todo estando yo aún en Tupiza y sin conocimiento mío. Los cuatro gauchos que vuestra señoría cita haber sido muertos y colgados de los árboles con otro peón que acaso será el de Torino o de Figueroa en los campos de Salta son hechos de las tropas sueltas avanzadas que no he aprobado y nunca aprobaré pero que acontecen en todos los ejércitos del mundo, por más disciplina que se les imponga. No obstante ¿qué dio motivo a estos excesos? Oigalo vuestra señoría con imparcialidad y acaso

los disculpará más que yo mismo. Una partida de gauchos de Güemes cogió a Juan Castellanos y lo pasó por las armas. Un arriero de las brigadas que andaba buscando sus mulas, sin llevar siquiera un cuchillo fue preso y degollado por los gauchos. Mariano Uncedo fue sorprendido por los gauchos y atadas las manos ferozmente asesinado: Dos soldados del escuadrón de San Carlos, fueron cogidos por los gauchos cerca de los Cerrillos y les cortaron las cabezas que colgaron en los árboles: Dos soldados del segundo regimiento que iban a comprar comestibles fueron atacados por los gauchos que mataron y cortaron la cabeza al uno y pudo escapar el otro. Estos hechos y otros más que supimos de los tales gauchos que sólo se ocupaban de asesinar y robar (con licencia y orden expresa de sus jefes si merecen ser queridos) exaltó a tanto grado el enojo, la desesperación y deseo de la venganza de las tropas ligeras avanzadas que se propusieron todos los soldados no darles cuartel: de forma y reconvenido y castigado por mí uno de ellos de quien me avisaron había vociferado este empeño, tuvo la entereza de contestarme que aunque lo hubiese de ahorcar no perdonaría la vida a un gaucho. ¿Qué general puede atajar los extremos de una indignación tan provocada? ¿Vuestra señoría que manifiesta sentir tanto las muertes de sus gauchos hechas por mis soldados, los tendría por muy criminales si éstos fuesen suyos y míos los agresores? Se equivoca vuestra señoría cuando me dice que al hablarle de mis sentimientos de humanidad, ignoraba yo que podrían estar en sus manos las cartas confidenciales que me cita. Lo sabía muy bien, pero por mucho que se las exprima, jamás podrá sacarse de ellas imparcialmente deducción que las desmienta tomando su verdadero sentido sin aislar las expresiones y suprimir los antecedentes. Los indios de diversos pueblos reunidos en el camino de Potosí a la Plata asesinaron al capitán García y su corta partida, ejecutaron lo mismo en otros diferentes puntos con otros pocos soldados y particulares a quienes lograron haber indefensos y solos: en iguales términos degollaron al subdelegado de Porco y a unos cuantos soldados que estuvieron con él. A semejantes bárbaros que por milagro se les puede alcanzar porque huyendo y metiéndose en los montes y cordillera aseguran la impunidad, ¿cómo puede castigárseles, sino en sus hogares y familias? Por esto es que manifesté en mis cartas mi satisfacción por la severidad que Báez ejerció en Cinti, y se la recomendé a Jáuregui no porque la tuviese en la muerte de aquellos hombres brutales, sino porque me prometió que por algunos castigos de aquella especie se evitarían otros mayores que en efecto mandaré ejecutar sin misericordia dondequiera que los provoquen. Ya en mi primer artículo dije a vuestra señoría lo bastante sobre lo antipolítico de haber el gobierno de Buenos Aires inducido a estos enemigos comunes a hacernos la guerra. En nada he faltado a la generosidad respecto de Belgrano después de la victoria de Ayohúma. Me propuso, es verdad un armisticio, y yo lo deseché con enfado: ¿pero por qué causa? por haber sentado como preliminar de él la independencia de las provincias del Río de la Plata. ¿No era por ventura esto un insulto abierto mayormente en las circunstancias en que se hallaba? ¿Qué más se hubiera podido exigir al hacerme la intimación trocadas nuestras suertes? tan propenso me hubiera hallado Belgrano entonces, como lo he estado ahora, para una suspensión de armas en favor de la humanidad que invocaba, si la hubiese propuesto al fin de transigir los negocios tendientes con el superior gobierno de Lima. No obstante tan justa incomodidad y los términos en que se lo manifesté, le añadí que en general y en particular aco-

gería a cuantos me buscasen: no podía explicarme más sin faltar al decoro. No refiero aquí los infinitos insultos con que Belgrano en toda su correspondencia e interminable proclama procuró irritar mi natural sufrimiento, porque no fueron parte para aquella mi contestación, ni es mi ánimo ahora hacerles con tales cargos más penosa su poco afortunada suerte; pero que me sea permitido decir a vuestra señoría que es mucho lo que me ha costado perdonarle su culpable facilidad en suponer que se hallaba con datos positivos de que yo hacía la guerra para entregar estos países a la Francia: imputando justamente tamaña maldad, a quien tomará por una aventura el ser esclavo del gran Turco, antes que parte de los infames tiranos de la Francia. Convide vuestra señoría pues en hora buena a las naciones cultas y al pueblo imparcial a que juzguen entre Belgrano y yo, porque estoy cierto de que al paso que recomendarán mi moderación y generosidad, descubrirán también en la serie de su conducta pública los fines que se propuso en Salta, usando de una hipocresía política que vuestra señoría me presenta como un rasgo de generosidad americana. No, es más fundado que los precedentes el cargo que me hace vuestra señoría a mí y al ejército de mi mando de supuestos prejuicios, violencias, destrozos y extorsiones. Desengáñese vuestra señoría: Las provincias protegidas por las tropas del Rey no han sufrido más perjuicios que aquellos inevitables que ocasionan éstas en su mansión o tránsito, procedentes los más de la necesidad de subvenir a su subsistencia y de la repugnancia o natural o maliciosa que sus habitantes manifiestan a contribuir con sus víveres y bagajes a aquel imprescindible objeto, cuando son solicitados con sólo el dinero y el buen modo. Oigolo decir a ellos que padecen infinitamente más de los rigores y robos de las tropas de Buenos Aires, y en sano juicio no puede ser otra cosa, prescindiendo de relaciones que pueden proceder del temor del fanatismo u otra causa sospechosa. En efecto, el ejército del Rey en toda clase de individuos que lo componen ha percibido sus sueldos y haberes puntualmente y sin intermisión de un solo día, quedando por esta causa una suma enorme de numerario en los pueblos que ocupa y sus inmediatos: Vuestra señoría sabe bien si sucede lo mismo respecto del de su mando: Nadie puede dudar que el gasto y las necesidades de uno y otro son iguales con corta diferencia; y basta para concluir cuál de los dos debe necesariamente ocasionar mayores perjuicios a los habitantes. Tampoco crea vuestra señoría con demasiada facilidad de las privaciones y miserias ponderadas que padecen los oficiales prisioneros de este ejército en Lima; pues si bien es cierto que se hallan reunidos en la espaciosa y cómoda casa que fue de la inquisición en justo reparo de la licencia extremada con que suelen en todas partes producirse contra los derechos del Rey y de la nación consultando precaver con esto las consecuencias de su temeridad respecto de ellos mismos, y respecto de aquella capital: No lo es menos que perciben puntualmente un decente socorro diario que no disfrutaban los prisioneros del ejército del Rey en sus duras confinaciones. He concluido con mi difusa satisfacción a las injustas reconvenções que me ha hecho vuestra señoría sobre vejaciones figuradas que ha sufrido la América por mi parte y por parte de los demás jefes del gobierno español. Si pudiera persuadirme remotamente a que tales quejas proceden de una buena fe equivocada, rogaría a vuestra señoría con toda la sinceridad de mi corazón me proponga cuantas le ocurren respecto de mi conducta para desvanecerlas en términos igualmente convincentes y sin réplica: pero no es engaño, es sistema el que se ha propuesto el

gobierno de Buenos Aires de hacer odioso el legítimo, atribuyendo un espíritu opresivo a cuantos empleados dependen de él. Cortemos pues para siempre esta clase de contestaciones y paso a lo esencial relativo al canje. La remisión de los oficiales de Buenos Aires que se hallen en Lima no podrá verificarse sino en los términos y por la vía que hayan elegido ellos mismos y determinado el excelentísimo señor virrey. Me inclino a creer que están ya en camino y que irán por Chile consultando la prontitud y comodidad, mayormente hoy que según las recientes noticias que tengo quedaban concluidas de otra manera más estable las desavenencias de aquel reino. Juzgando sería más pronta de lo que vuestra señoría me apunta la aproximación de los prisioneros de tropa nuestra, pedí al Desaguadero y Oruro los pertenecientes de este ejército. Se cumplió en efecto mi orden y acabo de tener aviso de que salieron ya de Potosí para este cuartel general. Los que llegaron a aquella villa son ciento siete, que con treinta y uno que existían en la misma, cuatro que se tomaron en Tojo y cinco en La Quiaca, hacen el total de ciento cuarenta y uno de la clase de tropa que podré entregar desde luego con expresión de los sargentos y cabos que hubiese entre ellos. Tropiezo en una dificultad que me apunta vuestra señoría en su oficio asegurándome que no puede determinar ni aproximadamente el número de los prisioneros que podrán ser canjeados por habérseles permitido tomar partido en este ejército o establecerse libremente en los lugares que más le hayan acomodado, y no parecer regular obligar ni a los unos ni a los otros a que vuelvan a este ejército a menos que haya algunos que voluntariamente quieran hacerlo. Infiero de esto que tardará de necesidad mucho tiempo la reunión de aquellos dispersos, y aunque en lugar de ellos pudieran venir otros de igual clase de la garnición de Montevideo (como se lo propuse a vuestra señoría para el reemplazo de los excedentes que yo tenga consecuente a los papeles públicos de Buenos Aires que anunciaron la toma a discreción de aquella plaza); hoy mejor instruido de lo ocurrido en aquel suceso no puedo comprender a aquéllos en el canje, ni de los unos ni de los otros: más bien me decidiría a despachar a vuestra señoría al instante todos los que tengo en comprobación de mi carácter humano y generoso, y bajo la seguridad por parte de vuestra señoría de no ocuparlos hasta su canje con igual número sin embargo del mal cumplimiento de lo pactado con los seis oficiales prisioneros que mi antecesor envió desde Sarasora de que no debe vuestra señoría responder porque no mandaba el ejército a la sazón; pero que debe tenerse presente en el caso del día. El subteniente Alberro prisionero en Tojo si se conviniere a llevar los de tropa que están para llegar, podrá ser el conductor de ellas; y en su lugar podría venir don Gaspar Antonio de Olañeta detenido individualmente en el Tucumán, porque no era ni es militar, sino un paisano que sin destino ni arma se metió a curioso. Me intereso en este cambio, así como en que por Margallo a quien dejé en Salta venga don Casimiro de Marquiegui, individuo particular que fue arrebatado de su casa. Dios guarde a vuestra señoría muchos años.—Cuartel general y octubre 18 de 1814.—*Joaquín de la Pezuela*.—Señor general en jefe del ejército de Buenos Aires.

Es copia.

*Doctor Bustamante.*

Secretario.

[Original y copia en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército Auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]



## [INTRUCCIONES A ALVAREZ DE ARENALES]

[Oficio número 61 del general en jefe del ejército auxiliar del Perú, José Rondeau, al director del Estado, enviándole copias de las principales órdenes que dirigió al coronel Juan Antonio Alvarez de Arenales]

[Jujuy, 8 de noviembre de 1814]

Cuartel general en Jujuy, noviembre 8/814.

[Carpeta.]

El general en jefe

Acompaña bajo los números 1 a 3, copias certificadas de las principales órdenes que ha dirigido al coronel don Juan Antonio Alvarez de Arenales, a fin de que con el aumento de fuerza que debe proporcionarle el comandante general de las tropas del interior, hostilice con más suceso al enemigo en combinación con el ejército de su mando: esperando sean de la aprobación de vuestra excelencia y que se digne prevenirle cuanto juzgue conducente al logro de los objetos que en ellas se ha propuesto.

## [Nota]

Noviembre 24: Acútese recibo, aprobando las medidas tomadas, y haga usted a todos aquéllos breve juicio y posición militar pues a la distancia traería inconveniente toda presunción a manos de los generales que se le han hecho y que son las únicas que pueden hacérselo.

Nº 61.

Guerra.

Noviembre 24.

Aprobado y que de su buen juicio y previsión militar se esperan las providencias más conformes a las circunstancias buen servicio del Estado en el concepto de que la distancia traería inconvenientes a toda previsión que no fuese de las principales que ya se le han hecho y son las únicas que por ahora pueden hacérsele.

[Una rúbrica.]

Viana.

Fecha.

Excelentísimo señor.

Bajo los números de 1 a 3 acompaño en copias certificadas las principales órdenes que he dirigido al coronel don Juan Antonio Alvarez de Arenales, a fin de que con el aumento de fuerza que debe proporcionarle el comando general de las tropas del interior que le he confiado, hostilice con más suceso al enemigo en combinación con las de este ejército de mi mando. Yo espero sean de la suprema aprobación de vuestra excelencia y que se digne prevenirme cuanto juzgue conducente al logro de los objetos que en ellas me he propuesto.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.  
Cuartel general en Jujuy, 8 de noviembre de 1814.

Excelentísimo señor.

José Rondeau

Excelentísimo supremo director del Estado.

[Oficio de José Rondeau al coronel Juan Antonio Alvarez de Arenales]

[Jujuy, 30 de octubre de 1814]

[Copia.]

Nº 1

El mejor servicio del Estado y el grande objeto de reintegrar prontamente el territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata libertándolas de la dominación de las armas agresoras del virrey de Lima (para lo cual acaba de ser reforzado este ejército auxiliar del Perú que tengo el honor de mandar) exigen imperiosamente la interesante medida de concentrar sin pérdida de tiempo el comando general de todas las tropas, y reuniones de patriotas armados que operan en diferentes puntos del interior defensiva u ofensivamente contra el común enemigo, en la persona de un jefe de carácter que reuniendo las recomendables calidades de patriotismo acreditado, honradez, actividad y conocimientos militares, se haya hecho digno de confianza pública, de la mía y de la del supremo gobierno que dignamente nos preside a fin de que al mismo tiempo que se establece y simplifica el orden de las comunicaciones oficiales constituyendo un conducto autorizado por donde se transmitan y lleguen las del supremo director y las mías a los demás jefes y comandantes subalternos del interior, se logre también poner todas aquellas fuerzas disponibles bajo la acción de un centro de unidad que dándoles de cerca una dirección e impulso más acertado, las emplee útilmente en combinación con las tropas del ejército de mi mando y con arreglo a las órdenes que le comunique, en aquellos puntos y lugares que se juzguen más convenientes para conseguir por ese medio con más prontitud, o con más facilidad y menos desastres, el grande objeto de la reintegración y completa libertad de las Provincias Unidas.

A tal importante fin, concurriendo aquellas calidades en la recomendable persona de vuestra señoría he dispuesto, que desde el partido de Cinti, exclusive (quedando éste y el de Tarija sujetos por ahora al mando militar del comandante general de avanzadas coronel don Martín Güemes) todas las demás fuerzas de las provincias y partidos del interior que en el día se hallen libres, o en adelante vayan libertándose de la opresión del enemigo, hasta la provincia de La Paz, se pongan inmediatamente y queden desde luego sujetas al comando general de vuestra señoría para que arreglándose a las instrucciones que le tengo comunicadas opere en combinación con este ejército de mi mando del modo más conveniente a la interesante y pronta ejecución de aquellos grandes objetos. Lo que transcribiré vuestra señoría a todos los jefes y comandantes del interior para su inteligencia y puntual cumplimiento en la parte que a cada uno toque respectivamente dándole aviso de su resultado, que no dudo sea el más conforme a mis justos deseos en todos los que aman la libertad de su país y trabajan de buena fe por conseguirla, pues éste es el único objeto a que se dirige esta medida necesaria, ejecutiva y la más importante en las actuales circunstancias en que empieza a operar este ejército auxiliar del Perú. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Cuartel

general de Jujuy a 30 de octubre de 1814. — *José Rondeau*. — Señor coronel don Juan Antonio Alvarez de Arenales, comandante general de las tropas del interior.

Es copia.

*Doctor Bustamante*.  
Secretario.

[Oficio de José Rondeau al coronel Juan Antonio Alvarez de Arenales]

[Jujuy, 30 de octubre de 1814]

Nº 2

Con esta fecha prevengo al señor gobernador de Santa Cruz que quedándose con la gente muy precisa para mantener el orden, la quietud y seguridad de su provincia, despache a disposición de vuestra señoría todas las tropas de infantería y caballería, armamento, municiones, y demás auxilios que pueda proporcionarle a fin de que poniendo vuestra señoría por esa parte un pie de fuerza que pueda causar cuidados al enemigo y destinándola oportunamente a aquellos puntos que parezcan a vuestra señoría más ventajosos y acomodados, sin comprometerlas en ningún caso a una acción general y decisiva, sirva con ellas de sostén y apoyo a la revolución casi general que van emprendiendo los naturales contra el ejército y mandatario del virrey de Lima: dé dirección a aquéllos en la guerra de recursos que deben hacerle con ventajas y llame la atención de las tropas enemigas por diferentes puntos; para que de este modo, o perezcan de necesidad si intentan mantenerse reunidos en Cotagaita u otro lugar: o si toman la determinación de enviar partidas o divisiones a los parajes en que los naturales deben quitarles o retirarles los víveres, dividan o debiliten sus fuerzas, fatiguen sus tropas y sea más fácil de este modo darles un golpe decisivo que ponga fin a la presente guerra, luego que este ejército reforzado con los cuantiosos auxilios de tropa, artillería y municiones que están ya llegando a la capital, continúe su marcha hacia el interior. También encargo al mismo gobernador de Santa Cruz, que procure ir reclutando y disciplinando toda la gente que puedan proporcionarle los partidos de la comprensión de su provincia a fin de poner un ejército respetable que afiance para siempre la libertad y seguridad de las provincias, en el concepto de que con la rendición de la importante plaza de Montevideo y el establecimiento de la gran fábrica de fusiles que se ha puesto nuevamente en la capital, nos sobra armamento para armarlas; del que iré haciendo algunas remesas luego que se establezca y asegure nuestra comunicación. Vuestra señoría por su parte procurará hacer lo mismo, a fin de que reforzado con los auxilios de gente, armamento y municiones que por lo pronto debe enviarle el gobierno de Santa Cruz, y con los que se le remitirán de aquí, pueda marchar oportunamente con una fuerza considerable a atacar la guarnición de Cochabamba y tomar por la retaguardia al enemigo por Oruro o Sicasica en el tiempo y forma que ya le prevendré. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Cuartel general en Jujuy a 30 de octubre de 1814. — *José Rondeau*. — Señor coronel don Juan Antonio Alvarez de Arenales, comandante general de las tropas del interior.

Es copia.

*Doctor Bustamante*.  
Secretario.

[Oficio de José Rondeau al coronel Juan Antonio Alvarez de Arenales]

[Jujuy, 30 de octubre de 1814]

Nº 3

Observo en algunos de los que se creen patriotas una fatal disposición a la disensión y discordia: mal funesto, capaz de producir perjuicios incalculables, y quizá el único que podría frustrar la gran obra tan felizmente adelantada de nuestra emancipación política, si no se sofocase en tiempo, o si por nuestra desgracia llegase a fomentarse y tomar cuerpo. Para precaverlo o remediarlo, es preciso emplear con aquello cuantos medios sean imaginables conduciéndose con la mayor prudencia y moderación. Aunque la firme persuasión de que estas cualidades apreciables realzan el mérito de vuestra señoría es la que ha decidido, a más de sus importantes servicios, a conferirle el comando general de todas las tropas y reuniones de patriotas del interior: haciéndome cargo, que entre éstos pueda haber algunos díscolos, encargo a vuestra señoría que procure manejarse con ellos con toda la precaución y disimulo que le diese su acreditada prudencia, prefiriendo los medios de razón, convencimiento y suavidad a los de la fuerza y estrépito, mientras que el ejemplo de otros más bien intencionados, su persuasión, y el mismo éxito de las cosas les van haciendo conocer prácticamente la necesidad que todos tenemos de reunir concentrar nuestros esfuerzos, si queremos ser libres. Sin perjuicio de las providencias que vuestra señoría considere necesarias, según las ocurrencias que puedan presentarse y que no es fácil prever por la distancia: Instrúyame vuestra señoría con informes reservados de la conducta y procedimientos de aquéllos, que indignos del glorioso renombre de patriotas, sólo sirven para aumentar los males de la patria, sembrando el espíritu de división de desorden y anarquía. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Cuartel general en Jujuy a 30 de octubre de 1814. — *José Rondeau*. — Señor coronel don Juan Antonio Alvarez de Arenales, comandante general de las tropas del interior.

Es copia.

*Doctor Bustamante.*  
Secretario.

[Oficio escrito en nombre del director del Estado al general en jefe del ejército auxiliar del Perú, aprobándole las órdenes que transmitió al coronel Juan Antonio Alvarez de Arenales]

[Buenos Aires, 24 de noviembre de 1814]

Son de la aprobación del gobierno supremo de estas provincias las órdenes que dirigió vuestra señoría al coronel don Juan Antonio Alvarez de Arenales de las que instruyen las copias 1 a 3 incluidas en su oficio de 8 del presente número 61. El supremo director me ordena lo avise a vuestra señoría con expresión de que su excelencia espera de su buen juicio y pericia militar las providencias más conformes a las circunstancias y buen servicio del Estado

en el concepto de que la distancia traería inconvenientes a toda prevención que no fuese de las generales que ya se han hecho a vuestra señoría y son las únicas que por ahora pueden hacerse.

Dios, etcétera, noviembre 24/814.

Señor brigadier general en jefe del ejército auxiliar del Perú.

[Original, copias y borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C.23 - A.2 - N.3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

**[Oficio número 62 del general en jefe del ejército auxiliar del Perú, José Rondeau, al director del Estado, remitiendo copia del oficio y proclama que el comandante Juan Manuel Pinelo y Torre dirigió al coronel Juan Manuel Alvarez de Arenales]**

[Jujuy, 8 de noviembre de 1814]

[Carpeta.]

Cuartel general de Jujuy, noviembre 8/814.

El general del Perú

Acompaña bajo los números 1 y 2 una copia certificada del oficio que con fecha 15 de septiembre desde el Desaguadero pasó el comandante don Juan Manuel Pinelo y Torre al coronel don Juan Antonio Alvarez de Arenales quien la envía al general con el suyo datado en Mojo, Toribio a 17 de octubre se acompaña una proclama del Cuzco y un extracto de noticias que remito al comandante de avanzadas don Alejandro Heredia.

[Nota]

Noviembre 24.

Acútese recibo y manifiéstesele la suma complacencia que han causado las noticias habidas del Alto del Perú, que van a publicarse por extraordinario, que por medio del intendente Arenales, felicite al comandante don Juan Manuel Pinelo con oficio encomiástico, y que muy en breve el ejército auxiliador se reunirá con ellos para tener la gloria de proporcionar unidos la libertad a esos pueblos oprimidos por los tiranos y darle también al continente americano.

Excelentísimo señor.

Nº 62.  
Guerra.  
Noviembre 24/814.  
Manifiéstesele mi satisfacción por las plausibles noticias que comunica y que han dado al público en Gaceta extraordinaria de ayer: prevéngasele felicite expresivamente al comandante Pinelo por medio del

Tengo la mayor satisfacción en dirigir a las respetables manos de vuestra excelencia bajo los números 1 y 2 una copia certificada del oficio que con fecha en su cuartel general del Desaguadero de 15 de septiembre anterior pasó el comandante don Juan Manuel Pinelo y Torre al coronel don Juan Manuel Alvarez de Arenales, quien con el suyo datado en Mojotorillo a 17 de octubre próximo pasado me lo ha remitido original: y otra de una proclama publicada en el Cuzco en 7 de agosto último y remitida al mismo coronel Arenales, quien también me la ha enviado por un extraordinario que llegó a esta ciudad después de recibido el anterior oficio.

coronel Arenales, y le asegure que muy en breve marchará el ejército auxiliar a concurrir con las tropas de su cargo en el glorioso empeño de dar la libertad a aquellos pueblos y a todo el continente americano.

Viana.

Ultimamente el comandante de avanzadas sargento mayor don Alejandro Heredia acaba de pasarme el extracto de noticias (que acompaño bajo el N<sup>o</sup> 3) comunicadas por un sujeto que llegó de La Paz al pueblo de Libilibi.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.  
Cuartel general en Jujuy, 8 de noviembre de 1814.

Excelentísimo señor.

José Rondeau.

Excelentísimo supremo director del Estado.

Fue publicado con sus anexos en *Extraordinaria Ministerial de Buenos-Ayres* del miércoles 23 de noviembre de 1814, págs. 1-2 (edición facsímil, págs. 199-200). [N. C. E.]

[Oficio del comandante Juan Manuel Pinelo al comandante en jefe Juan Antonio Alvarez de Arenales]

Cuartel general del Desaguadero, 15 de septiembre de 1814

N<sup>o</sup> 1.

Compatriota, hermano y compañero: Abrieron los ojos los racionales, que unos por no haberse orientado bien, y otros estimulados del desempeño de una confianza honrosa no se apresuraron a dar tan glorioso paso. En el día todas las provincias desde la ciudad de Huamanga hasta este cantón del Desaguadero han sacudídose de toda preocupación, y se han expurgado de los enemigos domésticos. ¡Qué gloria! Todos los pueblos, cada uno de los habitantes, las mujeres, los niños y aun los brutos nos acompañan en el entusiasmo patriótico. Ya no hay enemigo capaz de presentársenos siquiera a la vista: dígalos el Desaguadero en que no fue menester para arrollar, abatir y hacer huir amilanados a los ministros de la tiranía con prepotentes armas y superior número de soldados, sino cincuenta leones aguerridos y determinados a rendir el postrer aliento antes que los mirase el enemigo por las espaldas. Tal era la guerrilla compuesta de veinticinco hombres de infantería y otros tantos de caballería con un solo cañón, y los otros con un tren formidable de artillería, que no es creíble pudiese haber durado el vivo fuego como duró la acción pero tanto nos protege la Divina Providencia que no se ha vertido la preciosa sangre de uno solo de nuestros valientes soldados; que ha sido tan completa la derrota y presa de nuestro opositor, cuya cabeza era Revuelta. Me hallo en aptitud de batirme con los más prepotentes éxitos de cualquier reino, pues cada individuo de los que me acompañan es una fiera, un león y no apresuro mis marchas a tener el gozo de estrecharme en los brazos de vuestra señoría porque sólo hace tres días que se tomó este punto; y pues es tan apreciable e interesante, es necesario tomar las providencias que sean conducentes a su perfecta seguridad.

Necesito también que vuestra señoría con el valor que acostumbra procure internarse a uno de los puntos del tránsito, comunicándome inmediatamente tan plausible noticia para que a marcha redoblada nos reunamos, y se proceda contra el tirano Pezuela, pues ya lo tengo muy seguro a Valdehoyos. Tengo de fuerza cinco compañías de infantería, quinientos de caballería, trescientos

de lanza, carabinas, etcétera. El cuerpo de artillería de cien hombres, su tren muy respetable, compuesto de porción de cañones de grueso calibre y volantes, culebrinas, obuses, dos morteros, pertrechos de este almacén y el Puno en tanta abundancia que hay para lidiar muchos años. Vuestra señoría sin pérdida de tiempo (aunque no necesita de mi insinuación) dirigirá la ruta de ésta a los ejércitos patrióticos de Buenos Aires para que todos seamos compartes de tan lisonjeros progresos, e ínterin nos vemos. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Cuartel general del Desaguadero, septiembre 15 de 1814. — *Juan Manuel Pinelo y Torre*. — Señor comandante en jefe don Juan Antonio de Arenales.

Es copia.

*Doctor Bustamante.*  
Secretario.

[PROCLAMA PUBLICADA EN EL CUZCO]

[Cuzco, 7 de agosto de 1814]

Nº 2.

*Proclama publicada en el Cuzco y remitida de allí al señor comandante de las tropas del interior coronel don Juan Antonio Alvarez de Arenales, quien con oficio del 14 de octubre anterior la ha dirigido al señor general en jefe de este ejército auxiliar del Perú*

PROCLAMA

Naturales del Cuzco y sus provincias, habitantes en las serranías del Perú: escuchad la voz de vuestros hermanos, que desde el centro de vuestro propio suelo os convidan al sostén y ayuda de la más sagrada causa de la América y a la conservación de los más preciosos días de sus hijos. Advertid que los sentimientos nobles de nuestros corazones, aunque hasta el día sofocados y oprimidos por el despotismo y orgullo de unos infames advenedizos, que so color de conquista se hicieron nuestros señores: no habían olvidado los deberes que naturaleza les impuso y conservan en la memoria la suerte desgraciada de su Rey y señor natural, que sacrificado a la ambición de los bárbaros españoles se hizo víctima de la más inhumana crueldad, envolviéndose en la sangre vertida de quince millones de los suyos y la mayor parte de ellos nativos de nuestro país.

¿Veis, cómo el día verdadero y feliz dos de agosto es testimonio claro de las ideas de manteníamos, tres siglos ha deprimidos esperando ocasión para el recobro de nuestra libertad? ¿Veis cómo llegó tiempo de sacudir el yugo a que sucumbamos a incitación de aquellos nobles y valerosos ciudadanos, vuestros padres, parientes, hermanos y amigos? ¿Veis cómo los satélites de la tiranía española: es decir los golillas y

mandones de nuestro lugar, se hallan depuestos y presos por críminos en atentar contra nuestra patria y libertad? ¿Veis cómo vuestros hermanos y paisanos, Pumacahua, Astete, Pinto y Rodríguez y otros hechos justamente padres de su patria en la junta titulada de seguridad, son los primeros que se empeñan en quitarse y quitarnos las cadenas, que años ha arrastrábamos con infamia? Es preciso, pues que coadyuvemos todos en empresa tan gloriosa. Con este fin se decretó en dicha junta el día 5 del pasado, que os restituyeseis a vuestros lugares, para que en vuestras propias casas defendáis vuestros derechos. En efecto se os pasó la orden pero como ésta se fió de un jefe vuestro, indigno de semejante confianza e hijo desnaturalizado de vuestra patria: os mantenéis ignorantes de las altas disposiciones de quien nunca más bien que ahora desea vuestra felicidad.

¡Oh feliz y memorable resolución (hablo con vosotros americanos todos) la de los habitantes del Río de la Plata, que aunque a tanto precio ha mostrado las sendas por las que debemos guiarnos al estado de nuestra felicidad!

Sí americanos: los chuquiaqueños, que al parecer yacían en un torpe letargo, han dado a conocer, que a pesar de la opresión no se les habían agotado los sentimientos de un verdadero patriotismo, heredado de sus mayores, y que sólo la violación de derechos tan sagrados pudo hacer que una provincia subyugada por la fuerza se alarmase contra los mismos que abrigaba en su seno y que en medio del horror de las armas le dictaban la ley. ¿Será posible que vosotros militares que marchasteis en oprobio vuestro a combatir en esos interiores bajo los auspicios del influjo extranjero: siendo espectadores del justo levantamiento de una provincia, en donde están vuestros hogares, vuestros intereses y familias, lo miréis con indiferencia sin procurar su auxilio teniendo las armas en vuestras manos? ¿Será posible que por un falso título de reconquistadores, sean llamados con razón rebeldes, conjurados contra vuestra nación, lastimosamente constituidos esclavos de Abascal, viles ministros del despotismo, sátrapas de la tiranía, siervos venales idólatras de la esclavitud que la veneráis como uno de los misterios de la religión? No: reunid vuestras fuerzas a las nuestras: sacudid el yugo español. Poned a vuestra patria en el goce de su libertad y derechos de que el cielo la dotó.

Sí generosos cuzqueños: no permitáis que vuestros hijos lloren en la posteridad, como nosotros lloramos hasta aquí en secreto al padre de las misericordias nuestros males y desgracias. Ayudad a estos valerosos campeones de la gran ciudad del Cuzco y de las demás provincias, a estos funcionarios de la patria, que trabajan en destruir



el trono de la tiranía para levantar sobre sus ruinas el solio majestuoso de la libertad. Haced resonar en los oídos de los usurpadores el eco de la justicia en la causa común y derramad vuestra sangre por sostenerla, jurando a la faz del universo fidelidad, constancia, valor, y religión.

Cuzco y agosto 7 de 1814.

Es copia.

*Doctor Bustamante.*  
Secretario.

**[Oficio de Alejandro Heredia a José Rondeau]**

[Barrios, 3 de noviembre de 1814]

Nº 3.

El día 24 de septiembre entró en La Paz el general don Juan Manuel Pinelo y Torre después de sitiar dos días el pueblo. En cada uno de ellos hubo un tiroteo sin mayor estrago, hasta que resueltos los valerosos cuzqueños avanzaron las trincheras de donde se defendían los godos; éstos tocaban a degüello en la posición que ocupaban, pero nuestros nuevos patriotas marchaban a paso de ataque con el mayor brío y energía. El número de la división del Cuzco constaba de mil y quinientos soldados regularmente armados, y el enemigo se hallaba con más de cuatrocientos partidarios y ciento y tantos europeos del comercio. Después de las inquisiciones y demás actos análogos a las circunstancias, intimaron rendición a Oruro, donde se hallaba la división de los verdes de Pezuela: éstos llamaron en su auxilio la guarnición de Cochabamba, pero se ignora el resultado. El coronel Astete entró en Arequipa sin oposición de aquella ciudad. Asegura el individuo que trae esta noticia que el brigadier Pumacahua se dirigió para Moquegua con su división. Todo esto se sabe por declaración que ha hecho un dependiente de Lagraba, que acaba de llegar de La Paz, después de haber sido testigo ocular de todo lo sucedido. Arias. Acaba de llegar de Libilibi el paisano don Manuel Arias sujeto de toda confianza, según me tiene dicho el señor comandante de vanguardia don Martín Miguel de Güemes, y me ha entregado el extracto de noticias que incluyo a vuestra señoría. Hoy mismo ha regresado el referido Arias con orden de conducir a este destino al individuo que trae las noticias del interior para remitir[lo a] la presencia de vuestra señoría. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Barrios, 3 de noviembre de 1814. — *Alejandro Heredia.* — Señor general en jefe don José Rondeau.

Es copia.

*Doctor Bustamante.*  
Secretario.

**[Oficio escrito en nombre del director del Estado al general en jefe del ejército auxiliar del Perú, en respuesta al suyo de 8 de noviembre]**

[Buenos Aires, 24 de noviembre de 1814]

El supremo director del Estado ha leído con satisfacción el oficio de vuestra señoría de 8 del presente igualmente que los del comandante don Juan Manuel Pinelo y Torre, coronel don Juan Antonio Alvarez de Arenales, pro-

clama vertida en el Cuzco y extracto de noticias comunicado por el comandante de avanzadas don Alejandro Heredia, todo relativo a los plausibles sucesos de las armas de la patria contra los esfuerzos del tirano.

Se han dado al público en *Gaceta extraordinaria* de ayer y me ordena su excelencia prevenga a vuestra señoría que felicitando expresivamente al comandante don Juan Manuel Pinelo por medio del coronel Arenales, le asegure que muy en breve marchará el ejército auxiliar del cargo de vuestra señoría a concurrir con las tropas de su mando en el glorioso empeño de dar la libertad a aquéllos a los pueblos todos del continente americano. Dios, etcétera, noviembre 24/814.

Señor brigadier general en jefe del ejército auxiliar del Perú.

[Original en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

[VICTORIA DE LA PAZ]

[Oficio número 64 del general en jefe del ejército auxiliar del Perú, José Rondeau, al director del Estado, enviándole el parte de la victoria de La Paz y varios escritos relativos a la acción desplegada en dos meses por el general de vanguardia del Cuzco, Juan Manuel Pinelo y Torre]

[Jujuy, 17 de noviembre de 1814]

[Carpeta.]

Jujuy, noviembre 17/814.

El general

Dirige bajo los números 1 a 3 la primera comunicación oficial que le ha dirigido al general de vanguardia de las tropas del Cuzco don Juan Manuel Pinelo comprensiva de un parte de la victoria de La Paz el 24 de septiembre, un manifiesto sobre la horrorosa ocurrencia del 28 del mismo en aquella ciudad, y un oficio del 30. Acompaño igualmente con el N° 4 un extracto de las noticias comunicadas por un espía que despachó a Potosí y con el N° 5 la proclama a que se refiere.

[Nota]

Diciembre 3.

Acuse recibo y que haga el uso correspondiente de las noticias comunicadas por el espía que despacho a Potosí.

No ha vuelto el N° 1.

Excelentísimo señor.

N° 64.

Guerra.

Diciembre 3.

Acútese recibo, y que

Con la mayor satisfacción elevo a las superiores manos de vuestra excelencia en las adjuntas copias certificadas números 1 a 3 la primera comunicación oficial que me ha dirigido el general de vanguardia de las tropas auxiliares del Cuzco don Juan Manuel Pinelo y

haga el uso conveniente de las noticias comunicadas por el espía que despachó a Potosí.

[Una rúbrica.]

Viana.

Fecha.

Torre, comprensiva de un parte de la victoria de La Paz ganada el 24 de septiembre anterior, un manifiesto sobre la horrorosa ocurrencia del 28 del mismo, en aquella ciudad y el oficio del 30 con que me remite uno y otro. Todas son tan interesantes que las he creído dignas de transmitirse a la supremacía de vuestra excelencia por un extraordinario.

También acompaño bajo del N<sup>o</sup> 4 un extracto de las noticias que acaba de comunicarme un espía que despaché a Potosí, y en la copia N<sup>o</sup> 5 la proclama a que éste se refiere.

Por todo ello comprenderá vuestra excelencia los progresos que han hecho las tropas patrióticas del Cuzco en sólo dos meses de revolución.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Cuartel general en Jujuy 17 de noviembre de 1814.

Excelentísimo señor.

José Rondeau.

*Parte del general de vanguardia de las tropas auxiliares del Cuzco don Juan Manuel Pinelo y Torre al gobernador de aquella capital sobre la victoria de la ciudad de La Paz*

[La Paz, 25 de septiembre de 1814]

N<sup>o</sup> 1.

La patria por fin ha visto con gloria el triunfo completo de sus armas sobre la impenetrable guarnición de La Paz, levantada por el despotismo de su tirano jefe; y el miserable grupo de europeos que abrigaba. Cuando con el objeto de continuar el sistema filantrópico y cautelar toda efusión de sangre, pasé dos intimaciones serias a los cabildos secular y eclesiástico; fueron las contestaciones tan inhumanas e insultantes que redoblaron la justa indignación de mis tropas que ansiaban el momento de hacerle conocer a aquel jefe y secuaces sus obligaciones y refrenar por la fuerza el orgullo que manifestaban. En efecto: hecha la combinación del plan de ataque por medio de un consejo de guerra, aunque muy diferente de éste para no hacer trascendentes mis disposiciones, resolví por un impulso natural batirlos por los puestos de los altos de Santa Bárbara, Agua de la Vida y Caraguichuca; y habiéndose comenzado el fuego desde las 5 de la mañana del día de ayer, nos lo hicieron ellos tan activo y tenaz desde sus dobles e inexpugnables trincheras, de todas las torres, azoteas, y ventanas que era capaz de retraer a otros soldados que no fuesen del valor y pericia de los míos; pero estimulados de su valor y entusiasmo se metieron bajo de sus fuegos a pecho descubierto, y lograron al cabo de la una del día plantar la bandera en medio de la plaza, haciendo prisioneros al gobernador intendente (marqués de Valdehoyos), al comandante derrotado del Desaguadero don Joaquín Revuelta, al de este cuartel don José Guerra, a los coroneles don Jorge Vallibian, don Benito Abariega y don Protacio Armentía, al sargento mayor don Julián del Castillo y otros 60 europeos, con 29 criollos incluso los presentados; después de haberles muerto más de 50, herido 14 y haberles tomado 24 cajones de municiones de artillería, 18 cajones de fusil, 7 cañones, y 100 y tantos fusiles, con la esperanza de recoger todos los que andaban dispersos; para cuyo fin y evitar los

desórdenes consiguientes a la guerra mandé publicar el bando necesario, haciendo parar dos horcas que sirvan de terror a los enemigos de la quietud y poco amantes de observar las órdenes superiores que conspiran a la salud pública. El mayor perjuicio que he tenido en mis tropas ha sido de cinco muertos y ocho heridos incluso el valeroso teniente don Francisco Canales, a pesar de que los enemigos, empeñando todo el arte de la perfidia e irreligión trataron nuestro exterminio, procurando envenenar los víveres que debían servir a nuestro alimento, y lo que es más, poniendo después de la rendición una cuerda mecha encendida en su parque para incendiarnos a tiempo de su reconocimiento; lo que sin duda se hubiera verificado si la Divina Providencia que indubitadamente nos favorece, no nos hubiera proporcionado oportunas denuncias. Para castigar a los principales caudillos se van organizando los procesos militares, de que daré a vuestra señoría parte con la remisión de prisioneros. No tengo que detallar a vuestra señoría la energía con que se ha portado mi gente, porque desde el primer oficial hasta el último soldado han manifestado un valor imponderable, no siendo menos notorio el denuedo y comportamiento de la gente de esta ciudad, que se me agregó antes de la acción, sobre cuyos ascensos y premios pasaré igualmente otra noticia para su aprobación, siempre que fuere del agrado de vuestra señoría; lo que tengo a bien transmitirle con remisión de la bandera ganada, para que se sirva mandarlo publicar y dar noticia donde convenga. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Paz, 25 de septiembre de 1814. — *Juan Manuel Pinelo y Torre*. — Es copia. — *Pedro Zegarra*, secretario de guerra. — Es copia. — *Doctor Bustamante*, secretario.

### Manifiesto

#### Nº 2.

La asombrosa variedad de acontecimientos de que tanto abunda la época calamitosa en que vivimos, ha cegado los espíritus y preocupado los ánimos de un modo tan extraño, que se ha procurado pervertir la opinión pública y trastornar las ideas generalmente recibidas, hasta el extremo de mirarse momentáneamente una metamorfosis extravagante. El error y la malicia han abusado ya descaradamente de la sencillez y de la ignorancia del mayor número de las gentes, y han causado todo género de males bajo de las protestas pérfidas e insidiosas de procurar grandes ventajas con el auspicio de los cultos de la monarquía imaginaria, mejor diré, del ídolo del despotismo, sacrificándose innumerables víctimas inocentes por hombres que distantes de un objeto como este solo sirven para alterar el orden público, desterrar la paz y disipar todos los bienes sólidos de una verdadera prosperidad que solamente existe y se conserva en el dichoso estado donde reinan concordemente la tranquilidad, la subordinación y todas las virtudes sociales. El juicio recto de la razón despreocupada se escandaliza de una degradación tan humillante y vergonzosa: la humanidad gime oprimida bajo el imperio del capricho y de la violencia; y la verdad y la justicia se procuran encubrir y sofocar, porque no se pueden disipar enteramente sus luces, ni destruir sus derechos. El furor de la presente crisis ha inundado nuestro hemisferio de incalculables fatalidades en medio del sistema filantrópico que trae por carácter la verdadera patria y el augusto gobierno de Cuzco. Tan noble motivo ha colmado mi expedición de las mayores satisfacciones y progresos rápidos, ganando la provincia de Puno el inexpugnable fuerte del Desaguadero y el floreciente territorio de

La Paz. Después de un feliz suceso que el 24 del corriente se consiguió ver enarbolado en esta ciudad el estandarte de la libertad americana y jurado sus habitantes una eterna fidelidad a las armas de la patria y defensa de sus derechos, ha aparecido el 28 una escena espantosa que haría vacilar al más íntegro y circunspecto. Cuando después de la victoria habían sido garantidas las vidas de los europeos prisioneros con mi palabra de honor, a pesar de su rabioso encono contra el generoso criollo: y después de que sólo se les había exigido la verdadera unión a nuestra causa, observé palmariamente que falsos a sus promesas, infieles al juramento, e ingratos al favor minaron cautelosamente a fuerza de sobornos e intrigas los cuarteles y el parque, para abrasar la ciudad. No contentos con habernos querido envenenar nos pusieron a la pólvora existente en la casa consistorial una cuerda mecha encendida para incendiarnos y desahogar de este modo sus desesperadas pasiones: pero la Providencia que indudablemente vela sobre nuestra conservación, permitió hubiese denuncias oportunas. Satisfechos pues, de que favorecidos aquellos de nuestra suavidad consolidasen su buena fe y adherencia a las ideas sistemáticas de la patria, reposábamos lisonjeados en el seno del placer, descuidando desde entonces los tiros de alevosía: pero cuando menos se pensaba, salió del parque del cuartel principal un bostezo de fuego, cuya explosión dirigida de la maligna eficacia de los chapetones causó tanto estrago que sepultó en sus ruinas cerca de ciento cincuenta personas entre hombres y mujeres. Hasta aquí obró la piedad celestial para con tan sangrientos monstruos; pero siguió luego el furor de la venganza de la plebe: como torrentes se agolparon a la plaza los cholos que la componían y culpando como criminal mi tolerancia y equidad, sacaron a todos los europeos y desnaturalizados, criollos reclusos y les dieron muerte ignominiosa; entre tanto me conduje yo a la Merced, al registro de otra minación apoyada en cuatro barriles de pólvora. El estrépito de las armas unido a la crueldad arredraban tanto el ánimo de los ciudadanos, que no hay pluma que le escriba. En medio del tumulto y la confusión me propuse ordenar la gente, mandando tocar generala para suavizar el encarnizamiento y cortar la convulsión incitada por la perfidia y simulado genial de aquéllos; pero fue frustrado todo empeño antes de ver expiado un delito, digno por su atrocidad de inscribirse en los registros de la posteridad. ¡Terrible espectáculo para los que olvidados de la gratitud sólo aman la anarquía, la desolación e intereses particulares! Ellos intentaron sacrificar nuestra inocencia a su traición; pero en el cuadro de la ruina con que nos amenazaban, leyeron al fin las lecciones prácticas de un justo castigo: teniendo entendido que la patria siempre inviolable, siempre victoriosa, favorecida siempre de sufragios del Dios de los Ejércitos, marchará coronada de laureles, retocando su energía, y diciendo con más razón que Aníbal a los cartagineses: *Al que tiene justicia y patriotismo, nadie lo vence*. Sin embargo, como pudiesen todos los pertrechos: al paso que supiese por noticias fundadas, que ochocientos enemigos del ejército de Pezuela nos acechaban para atacarnos por tres puntos, he tenido por conveniente formar un consejo de guerra, en que fue sancionado mi repliegue al Desaguadero, adonde parto mañana con seiscientos fusileros, quince cañones y doscientas lanzas, con mi

caballería lúcida, para de este modo no exponer las armas de la patria a las aventuras de una acción indiscreta. — Paz, y septiembre 26 de 1814. — *Juan Manuel Pinelo y Torre*. — Es copia. — *Pedro Zagarra*, secretario de guerra. —

Es copia.

*Doctor Bustamante.*  
Secretario.

[Oficio de Juan Manuel Pinelo y Torre al general en jefe del ejército combinado del Río de la Plata]

[Laja, 30 de septiembre de 1814]

Nº 3.

La patria puede gloriarse de ver triunfante sus armas en la acción del 24 del presente que después de siete horas de fuego activo y tenaz ha logrado sobre la ciudad y los europeos que intentaron hacer una ciega y preocupada resistencia, según más extensamente se impondrá vuestra señoría del parte y manifiesto que en copia acompaño. Un suceso tan fausto agregado a las antecedentes victorias de la provincia de Puno y del inexpugnable, del Desaguadero, mientras una idea inequívoca de la protección visible de la Providencia que por todas partes nos prodiga sus auxilios, mirándose ya comprometido nuestro eterno reposo. Para consolidar tan dulce y consolatorio bien es preciso que todos los que tenemos el honor de ser fieles defensores de la patria, estrechemos los vínculos de la unión: haciendo participables nuestras sistemáticas, nuestras fuerzas y todo aquello que contribuye a la preva- lencia de nuestro empeño. Con este objeto ha pasado a vuestra señoría diferentes noticias del estado de mi expedición, pero la suerte no ha permitido lisonjearme con su contexto, avivando más mis deseos a alcanzar este gusto para la acertada combinación de nuestros planes, pero si lo consigo, espero se digne impartirme sobre los progresos del ejército del mando de vuestra señoría y de todos los puntos ocupados por el enemigo. A tan lisonjeros acontecimientos como los que hemos mirado con placer, ha sucedido el 28 del corriente una catástrofe que servirá de ejemplar a todos los que olvidados del favor que reciben, intentasen ofender nuestro sistema. Por fin el manifiesto instruirá a vuestra señoría de que los europeos que empeñando todos los arbitrios de la perfidia miraron nuestra ruina, con el incendio de la pólvora han experimentado el castigo visible del cielo, siendo sepultados los unos en su ruina, y los otros asesinados por el furor de la plebe con cuyo cuadro horroroso no dudo se desorganice enteramente el ejército de Pezuela que ha levantado el despotismo: Quedando triunfante la justa causa que sostenemos a expensas de tantos sacrificios. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Cuartel general en Laja y septiembre 30 de 1814. — *Juan Manuel Pinelo y Torre*. — Señor general del ejército combinado del Río de la Plata.

Es copia.

*Doctor Bustamante.*  
Secretario.

[Extracto de noticias transmitidas por A. M. J. al brigadier y general en jefe José Rondeau]

[8 de noviembre de 1814]

Nº 4.

Extracto de noticias que comunica un espía que ha regresado recientemente de la villa de Potosí.

En este momento que acabo de llegar de Potosí, comunico a vuestra señoría acerca del estado de las tropas del ejército de Lima, lo siguiente:

En aquella villa quedan de guarnición trescientos hombres, incluso cien reclutas. Fuera de éstos han marchado de ella para Chuquisaca cien soldados reclutas con el objeto de auxiliar al coronel Benavente, que en estos días debía salir de dicha plaza con cuatrocientos hombres al punto del Cerrado, donde se hallaban siete mil naturales, interceptando las correspondencias de Chuquisaca a Potosí. Luego que el que comanda a aquellos naturales supo que habían salido dichas divisiones de Potosí y Chuquisaca, tuvo por conveniente retirarse a unos cerros inmediatos al pueblo de Potobamba, donde han hecho sus fortalezas para resistir si van a atacarlos; pero creo no llegará este caso, porque Benavente no ha pasado del Cerrado.

A más de la guarnición de trescientos hombres que se hallan en Potosí quedaban próximas a salir de dicha villa para el punto de Santiago de Cotagaita unos cientos de tropa conduciendo y escoltando ciento y más prisioneros del ejército de la patria que los traen no sé con qué destino.

El general Ramírez que se hallaba en Oruro a fines del próximo pasado octubre, dirigió una expedición de quinientos hombres al comando del coronel Saravia al punto de Ayoayo con el objeto de atacar otra de mayor número de cuzqueños, quienes hicieron retroceder al citado Saravia matándoles muchos soldados, lo que se ha procurado ocultar.

El 29 de septiembre anterior entraron los cuzqueños en La Paz venciendo muchas dificultades que opusieron los europeos y guarnición que allí había: después de cinco horas de fuego se rindieron aquéllos a los hijos de la patria. Por descuido de éstos incendiaron los mismos europeos el parque tomado, y el incendio causó el estrago de voltear cuadras en contorno del sitio donde se hallaba el parque. A todos los que tuvieron parte en el incendio, justificado el delito, los pasaron por las armas; pero no por eso les faltan a los cuzqueños las municiones que necesitan.

Han llevado para el Cuzco dos millones de pesos de los decomisos hechos a los europeos.

Incluyo a vuestra señoría un tanto de la proclama publicada en Ayoayo por el señor comandante Nasbor.

El general Pezuela se halla en Santiago, donde ha trabajado en la trinchera de cerro a cerro, y cerca de ella una zanja por donde ha echado toda el agua. La gente que tiene son dos mil doscientos hombres. De éstos se hallan en Talina, hoy día de la fecha, cuatrocientos en Suipacha y Moraya, seiscientos y en Palca Grande de Cinti, doscientos cincuenta.

Por hallarme a pie, no soy yo mismo el conductor de éste, pero me valgo de los hijos de la patria para que por conducto seguro llegue a manos de vuestra señoría.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Noviembre 8 de 1814. — A. M. J. — Señor brigadier y general en jefe don José Rondeau.

Es sacado del original.

*Doctor Bustamante.*  
Secretario.

[PROCLAMA]

[Ayoayo, 9 de octubre de 1814]

Nº 5.

A los hijos de las provincias del Alto Perú.

Amados compatriotas: el Altísimo por su Divina Providencia ha dispuesto movido de nuestros lastimosos lloros, llegue el día feliz de nuestra libertad. Sabed hermanos que sólo oprimidos de la fuerza, hemos defendido a costa de la propia sangre a nuestro mismo enemigo, que inhumano quitó la vida de aquel legítimo monarca, señor de este nuevo mundo, cuya sangre inocente clama al cielo y clamará como la del justo Abel. A pesar de esta víctima ha maquinado la ruina de nuestro patrio suelo y sus hijos, sumergiéndolos en el golfo de la indignancia. En el día ha proyectado con fabulosas narraciones nuestra destrucción y que fallezcamos al razgo de acertadas bayonetas. Sabed, cómo el Cuzco nuestra madre ha recordado del letargo en que dormía avasallada del español el espacio de más de trescientos años, y al fin llegó el día de nuestra redención, feneciendo el cautiverio del pueblo de Israel. Ya sacudió el pesado yugo de aquel tirano; pues ya se levantó a restaurar los legítimos derechos de sus infelices hijos que llorosos tres siglos ha arrastrado cadena de tan pesados eslabones.

Sus provincias, viendo su redención con afecto filial han abrazado sus ideas, dando muestras de su complacencia en presentar con dadivosa brillantez a sus amados hijos, para la recuperación de los derechos de la libertad atropellada, que sollozaba entre congojas bajo de aquellas plantas. En menos de veinte días se anumeraron cerca de nueve mil jóvenes bien disciplinados y aguerridos: el corazón de estos valerosos peruanos el Omnipotente lo ha inflamado, porque entusiasmados se han dirigido a varios puntos por sabias disposiciones que con maduro acuerdo para nuestra seguridad ha previsto el gobierno. A nuestra llegada en Puno y La Paz hemos merecido la presentación voluntaria de más de mil y trescientos jóvenes fuera de mayor número de naturales, con más de novecientas armas de varias clases. Ea fieles



peruanos, que habitáis en estos países: volved al centro de nuestros apriscos, para cantar unidos el triunfo de nuestra victoria con canoras voces: *viva la religión católica: viva nuestro patrio suelo*. Venid y veréis a vuestros hermanos que ardientes en el celo del patriotismo, han ofrecido al Dios de los Ejércitos en sus soberanas aras: *morir primero, que volver a ser esclavos*. Será de roca vuestro corazón, si al ver a estos humildes israelitas les volviéseis las espaldas, no coadyuvando con las fuerzas en sus proyectos. Aprended de aquellos valerosos americanos de México, que a costa de sus cansancios y sangre han triunfado de sus dominantes... Mirad a vuestros hermanos de Santa Fe, que con agigantado valor han hollado a sus opresores. ¡Ah! Que sólo los hijos del Alto Perú sean tan infelices. Pero no: por el amor a este patrio suelo, en cuyo regazo nacimos, avasallemos con mayor bizarría a los usurpadores de nuestra libertad. No os atemoricen sus crueldades y amenazas: antes sí con grande valor rechazad aun sus promesas, porque esta sagrada causa el cielo la protege, pues lo ha significado con maravillosos portentos desde el instante de la declinación del gobierno opresor. Aquella sacratísima imagen de nuestra madre Señora de Belén patrona y protectora de nuestra amada patria en cuyo amparo fijamos toda esperanza, nos alienta con el dulce rocío de su bendición, y su ilustrísimo hijo ese simulacro devotísimo del Señor de los Temblores, nuestro patrono y general en jefe, confiamos nos fortalezca, pues tremola su imagen sagrada en estos pendones para nuestro triunfo y victoria, y espanto de los enemigos. Con esta unión grabaremos nuestros hechos en lápidas perennes con caracteres de valor americano, adquiriendo para nosotros y nuestros hijos la felicidad y descanso. Así os amonesta uno de vuestros hermanos jefe del primer regimiento de los defensores del patrio suelo del Alto Perú. De este cuartel general de Ayoayo, octubre 9 de 1814. — *Ardoleón Nasbor*:

Es copia.

*Doctor Bustamante.*  
Secretario.

[Oficio escrito en nombre del director del Estado, dirigido al brigadier general José Rondeau, acusando recibo y respondiendo a su oficio de 17 de noviembre de 1814]

[Buenos Aires, 3 de diciembre de 1814]

Se ha recibido el oficio de vuestra señoría de 17 del próximo pasado a quien adjunta en copia bajo los números 1 a 3 la comunicación oficial que le ha dirigido el general de vanguardia de las tropas del Cuzco don Juan Manuel Pinelo y Torre, y bajo el número 4 a 5 las noticias comunicadas por el espía que despachó a Potosí, y proclama a que éste se refiere. E impuesto

su excelencia con satisfacción de las favorables noticias que contienen dichos documentos, me ordena prevenga a vuestra señoría en contestación haga de ellas con el juicio y circunspección que le caracterizan el uso que juzgue conveniente a la felicidad del Estado.

Dios, etcétera, diciembre 3/814.

Señor brigadier general don José Rondeau.

[Original y copias en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército Auxiliar del Perú, Partes de batalla.* Los anexos 1º y 2º, han sido transcritos de la *Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos-Ayres*, del miércoles 7 de diciembre de 1814, núm. 132, págs. 695-697 (edición facsímil, págs. 205-207.)

[Oficio del general en jefe del ejército auxiliar del Perú, José Rondeau, al director del Estado, enviándole copia del que dirigió al general de vanguardia de las tropas auxiliares del Cuzco, Juan Manuel Pinelo y Torre]

[Jujuy, 17 de noviembre de 1814]

[Carpeta.]

Jujuy, 17 de octubre de 1814.

El general Rondeau

Adjunta copia certificada del oficio que le dirigió al general de vanguardia de las tropas auxiliares del Cuzco don Juan Manuel Pinelo y Torre, con motivo del que con fecha 15 de septiembre anterior pasó éste al coronel Arenales.

[Nota]

Diciembre 3:

Acúsesse recibo, y apruébase la contestación dada, y demostraciones de júbilo que ha hecho verificar en el ejército de su mando.

Nº 65.

Guerra.

Diciembre 3/814.

Aprobado, e igualmente las demostraciones de júbilo en el ejército de su mando. Contéstese.

[Una rúbrica.]

Viana.

Fecha.

Excelentísimo señor.

Tengo el honor de remitir a las superiores manos de vuestra excelencia la adjunta copia certificada del oficio que dirigió al general de vanguardia de las tropas auxiliares del Cuzco don Juan Manuel Pinelo y Torre con motivo del que con fecha 15 de septiembre anterior pasó éste al coronel don Juan Antonio Alvarez de Arenales (del que remití a vuestra excelencia un tanto autorizado en mi comunicación número 62 de 8 del corriente) encargándole que los trasmitiese a los ejércitos patrióticos de Buenos Aires. Yo espero sea de la suprema aprobación de vuestra excelencia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Jujuy, 17 de noviembre de 1814.

Excelentísimo señor.

*José Rondeau.*

Excelentísimo supremo director del Estado.

## [Oficio de José Rondeau a Juan Manuel Pinelo y Torre]

[Jujuy, 31 de octubre de 1814]

Con transportes de un entusiasmo exaltado, y entre dulces efusiones de la más pura y extraordinaria alegría he leído el oficio de usted de 15 de septiembre último, en que se sirvió dar parte al señor coronel y comandante general de las tropas del interior don Juan Antonio Alvarez de Arenales de los rápidos y felices progresos, que hace la causa de nuestra amada patria en la gran provincia del Cuzco y en todas sus adyacentes, así como de la plausible ocupación por las tropas de mando de usted del interesante punto del Desaguadero.

Sea mil veces feliz y para siempre glorioso el fausto día, en que esos nuestros hermanos y compatriotas muy amados tomaron la enérgica resolución de reclamar y sostener sus derechos. Felicito a usted y a todos ellos por tan plausible, como gloriosa empresa.

Tenga usted la bondad de hacer presente al nuevo gobierno establecido en la capital del Cuzco, a los ilustres promovedores de tan gran obra, a los dignos jefes que la sostuvieron y a todas las tropas que siguen las banderas de su país, los sentimientos de mi más alta consideración, fraternidad y vivo interés por el feliz éxito de sus armas. Manifieste usted que en el ejército que tengo el honor de mandar y en este punto adonde han llegado recién tan plausibles nuevas, se han celebrado con salvas de artillería, repiques generales iluminaciones, cantos patrióticos, misas de gracia con tedéum, y otras demostraciones públicas y privadas de la más sincera y cordial alegría. Finalmente, sírvase usted asegurarles, que nada me será tan satisfactorio, como el contribuir con cuantos esfuerzos estén a mi alcance, al feliz establecimiento de la libertad de esos países. Agradezco a usted el comedimiento de encargar al señor coronel Arenales, que trasmitiese el interesante oficio a usted, a este y a los demás ejércitos de la patria; y en correspondencia a este rasgo de amistad y confianza fraternal, me tomo la libertad de incluir a usted los adjuntos impresos para que ilustrándose más a fondo los dignos defensores de la libertad de esas provincias (y aun la misma capital de Lima si es posible) del brillante y ventajoso estado de nuestros negocios políticos, se esfuercen a sostener con la dignidad, constancia, y energía que caracterizan a los verdaderos hijos de la América, la gran obra que felizmente han comenzado. También incluyo a usted una copia certificada de la contestación que he dado últimamente al general Pezuela sobre el armisticio que me propuso, y algunas proclamas.

Dios guarde a usted muchos años. — Cuartel general en Jujuy, 31 de octubre de 1814. — *José Rondeau*. — Señor comandante don Juan Manuel Pinelo y Torre.

Es copia.

*Doctor Bustamante.*  
Secretario.

**[Oficio escrito en nombre del director del Estado al brigadier general en jefe del ejército auxiliar del Perú, comunicándole que ha aprobado su contexto]**

[Buenos Aires, 3 de diciembre de 1814]

En la comunicación de 17 de noviembre último número 65 se ha recibido copia certificada del oficio que dirigió vuestra señoría al general de vanguardia de las tropas auxiliares del Cuzco don Juan Manuel Pinelo y Torre: el supremo director ha tenido a bien aprobar cuanto en él se expresa, y de su orden lo avisó a vuestra señoría en contestación, previniéndole haber su excelencia aprobado igualmente las demostraciones de júbilo con que fue celebrado el parte de dicho jefe, de 15 de septiembre anterior, en el ejército del mando de vuestra señoría.

Dios, etcétera, diciembre 3/814.

Señor brigadier general en jefe del ejército auxiliar del Perú.

[Original, copia y borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C.23 - A.2 - N.3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

#### [OCUPACION DE CINTI]

**[Oficio número 69 del general en jefe del ejército auxiliar del Perú, José Rondeau, al director del Estado, enviándole los partes que el comandante Vicente Camargo dirigió al comandante interino de la villa de Tarija Pedro Antonio Flores, comunicándole la ocupación de la capital de Cinti]**

[Jujuy, 18 de noviembre de 1814]

[Carpeta.]

Jujuy, noviembre 18/814.

El general don José Rondeau

Acompaña en copia dos partes del 4 y 6 en que el comandante don Vicente Camargo instruye haber tomado la plaza de Cinti, y pasado por las armas al capitán don Joaquín Auza, y al administrador de la hacienda de San Pedro don José Manuel Miranda: hizo prisionero al coronel don Juan Baca.

[Nota]

Diciembre 9.

Enterado y que haga de las noticias el uso que le dicte su buen juicio y prudencia.

Nº 69.

Guerra.

Diciembre 9/814.

Enterado y que haga de las noticias el uso

Excelentísimo señor.

Tengo el honor de dirigir a las superiores manos de vuestra excelencia la copia certificada de los partes que con fecha 4 y 6 del corriente ha pasado el comandante don Vicente Camargo que a la cabeza de una de las divisiones del interior hostiliza al enemigo por sus

que le dicte su buen juicio y prudencia.

[Una rúbrica.]  
Viana.

Fecho.

flancos en el partido de Cinti, al comandante interino de la villa de Tarija don Pedro Antonio Flores quien me los ha trasmitido originales.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Cuartel general en Jujuy, 18 de noviembre de 1814.

Excelentísimo señor.

José Rondeau.<sup>1</sup>

Excelentísimo supremo director del Estado.

[Oficio del comandante Vicente Camargo al comandante interino de Tarija, Pedro Antonio Flores, comunicándole que en la fecha sorprendió la capital de Cinti]

[Hornos del Patronato del valle de Cinti, 4 de noviembre de 1814]

Hoy a las dos de la mañana sorprendí la capital de Cinti y gracias al Señor, sin pérdida de un sujeto ni heridos. Tomé la plaza, veintisiete fusiles, tres sables, un cajón de municiones, cuatro prisioneros que son el coronel don Juan Baca, don Joaquín Auza que hacía de capitán, don José Manuel Miranda, administrador de la hacienda de San Pedro, y un soldado, con más dos muertos del enemigo. En el mismo día he tenido a bien salir y encaminarme para los altos de Culpina hasta que se me comunique si esas tropas han salido o no, pues me dijo usted que el 28 salían y hasta aquí no tengo noticias de ellas. Báez se halla en Ñausa: me dicen que con ciento cincuenta hombres. Dios guarde a usted muchos años. — Campamento de Hornos del Patronato del Valle de Cinti. — Noviembre 4 de 1814. — *Vicente Camargo*. — Señor comandante don Pedro Antonio Flores.

[Oficio del comandante Vicente Camargo al comandante interino de Tarija, Pedro Antonio Flores, informándole de las últimas acciones]

[Santa Elena, 6 de noviembre de 1814]

Otro.

En consecuencia del que pasé a usted del Molino de Hornos (frente de la parroquia de Cinti) con fecha 4 del presente, en el que le digo haber asaltado la plaza de Cinti con toda felicidad, y tomádoles fusiles, municiones y caudillos principales: repito éste participándole, como al día siguiente sabiendo Báez mis progresos mandó de su campamento de Ñausa todo el resto de su gente con el objeto de atacarme. En efecto así sucedió, y duró la acción cerca de dos horas, en la que perdí sólo dos indios y tres heridos, pero le maté ocho de los colorados, y le tomé seis heridos. Es de advertir que como ellos no se atrevían a subir el cerro en donde tenía mi tropa, no pude lograr mi intento y al fin se retiraron al pueblo. Yo tampoco podía ofenderlos en él, por lo que tuve que hacer lo mismo en compañía de don Fermín Baca, quien llegó muy a tiempo y en la primera guerrilla que tuvo logró rechazarlos. El motivo de haberse

<sup>1</sup> Este oficio y sus anexos se reprodujeron en la *Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos-Ayres* del miércoles 14 de diciembre de 1814, núm. 133, pág. 701 (edición facsímil, pág. 211). [N. C. E.]

esforzado Báez a mandar su gente, fue por libertar a su padre adoptivo don Juan Baca y a los dos caballeros don Joaquín de Auza y don José Manuel Miranda, mas como éstos en mi campamento me hacían una guerra sorda, me vi precisado a pasarlos por las armas. Dios guarde a usted muchos años. — Santa Elena y noviembre 6 de 1814. — *Vicente Camargo*. — Señor comandante don Pedro Antonio Flores.

Es copia.

*Doctor Bustamante.*  
Secretario.

[Oficio escrito en nombre del director del Estado al jefe del ejército auxiliar del Perú, acusando recibo del que remitió, y recomendándole que haga uso de esos documentos de acuerdo a su buen juicio y prudencia]

[Buenos Aires, 9 de diciembre de 1814]

El supremo director queda impuesto por el oficio de vuestra señoría de 18 de noviembre número 69 de los partes y copia que acompaña de lo ocurrido en la toma de la plaza de Cinti por el comandante don Vicente Camargo y demás que ellos expresan y en su consecuencia se ha servido su excelencia prevenirme diga a vuestra señoría haga de las noticias el uso que le dicte su buen juicio y prudencia.

Dios, etcétera. Diciembre 9/814.

Señor general en jefe del ejército auxiliar del Perú.

[Original, copias y borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C.23 - A.2 - N.3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

#### [GUERRILLA DE SAN JUAN]

[Oficio número 70, del general en jefe del ejército auxiliar del Perú, José Rondeau, al director del Estado, remitiéndole el parte enviado por el comandante general de avanzadas Martín Güemes transcribiendo el del comandante de Tarija, José Olivera, sobre la guerrilla sostenida con el enemigo, en río San Juan, el 15 de noviembre]

[Jujuy, 26 de noviembre de 1814]

[Carpeta.]

Cuartel general en Jujuy, noviembre 26/814.

El brigadier general don José Rondeau

Incluye en copia el parte que transcribe el comandante general de avanzadas del de las tropas de Tarija don José Olivera instruyendo de las guerrillas habidas en el río de San Juan en la que sin pérdida alguna de nuestra parte fueron muertos ocho enemigos, prisioneros un oficial y un soldado, y tomados once fusiles, dos sables y algunos animales ensillados.

[Nota]

Diciembre 16.

Que se ha recibido con satisfacción y que al capitán don José Olivera di las gracias a nombre de la patria, y que se tendrá presente su valiente comportamiento.

Nº 70.

Guerra.

Diciembre 16/814.

Que se ha recibido con satisfacción, y que al capitán don José Olivera le di las gracias a nombre de la patria, y que se le tendrá presente por su valiente comportamiento.

[Una rúbrica.]

Por indisposición del señor secretario de guerra.

Guido.

Fecha.

Excelentísimo señor.

Tengo la satisfacción de elevar al supremo conocimiento de vuestra excelencia la adjunta copia certificada del parte que me transcribe el comandante general de avanzadas coronel don Martín Miguel Güemes sobre la guerrilla que tuvo el valeroso capitán graduado don José Olivera comandante de una de nuestras partidas avanzadas por la jurisdicción de Tarija con la que tenía apostada el enemigo por el río San Juan.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Cuartel general en Jujuy a 26 de noviembre de 1814.

Excelentísimo señor.

José Rondeau.

Excelentísimo supremo director del Estado.

[Parte de Martín Güemes transcribiendo el que recibió del capitán José Olivera, sobre el éxito alcanzado el 15 de noviembre]

[Humahuaca, 21 de noviembre de 1814]

En este día he recibido el lamentable parte que me comunica el comandante de avanzada de Tarija don José Olivera, cuyo tenor es como sigue. Tengo el honor de elevar a la consideración de usted la gloriosa guerrilla que acabo de tener esta misma tarde con el enemigo del río de San Juan, que con noticia positiva que tuvo de mi ida, había tomado las alturas de la quebrada de Loeloe poniéndome una emboscada en el Abra con que finaliza: yo no quise avanzar recelando esto mismo, y procuré atraerlos con manifestarles sólo seis hombres, lo que conseguido que fue, los atropellé sin permitir que pasen los míos del sitio de mis sospechas. En efecto, lo verificaron con tanto denuedo, que ese mismo instante le mataron ocho tomándoles dos prisioneros, un oficial y un soldado; once fusiles, dos sables, algunos animales ensillados con otras chucherías que tomó la tropa, sin que de nuestra parte hayamos tenido más pérdida que la de un caballo y una pedrada que recibió el intrépido alférez de gauchos don Juan Antonio Rojas en la boca del estómago. Me sostuve hasta la oración por observar los movimientos del enemigo, quien sólo trató de replegarse a las alturas del cerro de que de antemano se había posesionado, para de este modo evadirse de la bravura de la tropa y gauchaje que conduje, a cuya hora tuve por conveniente retirarme así por la falta de municiones y piedras que suplico a usted me mande a la mayor brevedad en número competente para que no tenga que reiterar esta mi súplica todos los días, como por lo exhaustos que son aquellos lugares de agua y pasto para los animales. Me tomo la confianza

de recomendar a usted a mis compañeros los oficiales el teniente de cazadores don Marcelino Aparicio, el alférez de gauchos don Juan Antonio Rojas y el ayudante de división don Santiago Zavala, quienes se han comportado con la energía e intrepidez que corresponde a su honor y empleo. Todo lo que comunico a usted para su satisfacción e inteligencia. Dios guarde a usted muchos años. Tambo del Obispo 15 de noviembre de 1814. *José Olivera*. Señor don Martín Güemes, comandante general de avanzadas. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Humahuaca 21 de noviembre de 1814. *Martín Güemes*. Señor brigadier general en jefe don José Rondeau.

Es copia.

*Doctor Bustamante*.  
Secretario.

**[Respuesta al oficio número 70, de José Rondeau]**

[Buenos Aires, 16 de diciembre de 1814]

He leído con satisfacción el oficio de vuestra señoría de 26 de noviembre último y copia del parte que acompaña de la guerrilla que sostuvo el capitán graduado don José Olivera comandante de una de las partidas avanzadas, por la jurisdicción de Tarija, a quien dará vuestra señoría las gracias en nombre de la patria, haciéndole entender que se le tendrá presente por su valiente comportación.

Dios, etcétera, diciembre 16/814.

Al general en jefe del ejército auxiliar del Perú.

[Original, copia y borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

**[ENTRADA DEL ENEMIGO EN TARIJA]**

**[Oficio de Martín Güemes al brigadier José Rondeau, comunicándole las informaciones recibidas sobre la entrada del enemigo en la villa de Tarija]**

[Yaví, 9 de diciembre de 1814]

Por partes que he tenido de algunos vecinos de verdad, me hallo impuesto que el enemigo en número de quinientos hombres, entró en la villa de Tarija el domingo 4 del corriente, después de una furiosa oposición que le hizo en la Cuesta del Inca el comandante de división don Mateo Berdeja unido con el capitán don Francisco Zuviría, en la que tuvieron los tiranos mucha pérdida de gente entre muertos y heridos que no han podido calcular su número. La división del capitán don José Olivera y el comandante don Pedro Antonio Flores me dicen también que se hallan en las inmediaciones de la villa, hostilizándolos constantemente, ignoro el resultado, luego que tenga partes de éstos, los comunicaré sin pérdida de tiempo a vuestra señoría. Doy por noticia a vuestra señoría que del partido de la Puna, se han levantado, en auxilio de la división del capitán don José María Urdininea, dos compañías de naturales, con



el nombre de voluntarios distinguidos de la Puna: A virtud de orden que al efecto le di a Urdininea. Este con sus tropas y naturales, va estrechando más y más al enemigo, pues ya se halla destacado en las goteras de Talina, persiguiéndole. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Principal de vanguardia en Yaví 9 de diciembre de 1814. *Martín Güemes*. Señor brigadier don José Rondeau.

Es copia.

*Doctor Bustamante*,  
Secretario.

[Copia en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

[OCUPACION DE LA VILLA DE TARIJA]

[Oficio del general en jefe del ejército auxiliar del Perú, José Rondeau, al director del Estado, comunicándole que el capitán José Olivera ocupó de nuevo la villa de Tarija]

[Jujuy, 26 de diciembre de 1814]

[Carpeta.]

Cuartel general en Jujuy, diciembre 26/814.

El general Rondeau

Dice que por parte que comunica al capitán graduado don José Olivera comandante de la fuerza avanzada por la provincia de Tarija, al comandante general de ella don Martín Güemes quien se lo remite original, sabe que la división enemiga que ocupó aquella villa en número de 500 hombres, según avisó a vuestra excelencia luego que presintió la aproximación de nuestras partidas la evacuó precipitadamente llevándose los bueyes y vacas lecheras que pudieron recoger entrando en consecuencia, el citado Olivera a ocupar la plaza la tarde del día 19.

Que por otro parte que le transcribe el mismo comandante general, avisa también el capitán comandante de nuestras fuerzas avanzadas; por el partido de Talina don José María Pérez que el 19 por la mañana se presentó a tirotear el enemigo por un costado a retaguardia de Mojo, y habiéndolo verificado con buen suceso, logró la descubierta de cuatro granaderos y un cabo a las órdenes del valiente alférez don Dionisio Palagiani quitarle durante el fuego 22 mulas gordas y un caballo que se emplearon en mudar los que ocupaban el referido Urdininea.

[Nota]

Enero 14:

Acúsese recibo, y dígasele al general que dé las gracias a los oficiales por los esfuerzos que manifiestan en sus empresas.

Nº 81.  
Guerra.

Excelentísimo señor:  
En parte que comunica el capitán graduado don José Olivera comandante de la fuerza avanzada por la

**Enero 14/815.**  
**Acúsese recibo, y dí-**  
**gase al general que dé**  
**las gracias a los ofi-**  
**ciales por los esfuer-**  
**zos que manifiestan en**  
**sus empresas.**

[Una rúbrica.]  
 Viana.

**Fecha.**

provincia de Tarija con fecha 20 del corriente, al comandante general de ella coronel don Martín Güemes quien me la remite original acabo de saber que la división enemiga que ocupó aquella villa en número de quinientos hombres, según lo avisé a vuestra excelencia con mi comunicación N° 77 del 18 de éste: luego que presintió la aproximación de nuestras partidas (que después de reunirse volvían auxiliadas en un número considerable de provincianos resueltos a arrojar al enemigo de su suelo) la evacuó precipitadamente llevándose los bueyes y vacas lecheras que pudieron recoger de las inmediaciones: entrando en consecuencia, el citado Olivera a ocupar aquella plaza en la tarde del día 19.

Por otro parte que en el suyo del 22 de éste me transcribe el comandante general Güemes, avisa también el capitán don José María Pérez de Urdininea, comandante de nuestras fuerzas avanzadas por el partido de Talina que el 19 por la mañana se presentó a tirotear al enemigo por un costado, a retaguardia de Mojo, y habiéndolo verificado con buen suceso logró la descubierta de cuatro granaderos y un cabo a las órdenes del valeroso alferez don Dionisio Palagiani quitarle durante el fuego veintidós mulas gordas y un caballo que se emplearon luego en remudar algunas de las que ocupaba la partida del citado Urdininea. Lo que pongo en la superior noticia de vuestra excelencia para su debida inteligencia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Jujuy a 26 de diciembre de 1814.

Excelentísimo señor.

*José Rondeau.*

Excelentísimo supremo director del Estado.

[Oficio escrito en nombre del director del Estado dirigido al brigadier general José Rondeau, en contestación al que lo precede]

[Buenos Aires, 14 de enero de 1815]

Se ha impuesto el director supremo del oficio de vuestra señoría de 26 de diciembre último en que da cuenta de la ocupación de la Villa de Tarija, por el capitán graduado don José Olivera el 19 del mismo, como igualmente del feliz suceso con que el comandante de avanzada por el partido de Taluia logra tirotearse con el enemigo. Su excelencia quiere dé vuestra señoría las gracias a nombre de la patria a estos beneméritos oficiales por los esfuerzos que manifiestan en las empresas contra las armas opresoras. Y de orden suprema lo aviso a vuestra señoría para su cumplimiento en contestación.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Buenos Aires, enero 14/815.

Señor brigadier general don José Rondeau.

[Original y borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército Auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

## [AVANCE DEL ENEMIGO HASTA YAVI]

[Oficio del general en jefe del ejército de operaciones del Perú al director del Estado, comunicándole que el enemigo había avanzado hasta Yaví]

[Jujuy, 10 de enero de 1815]

*Ejército de operaciones del Perú.*

Excelentísimo señor:

Por los últimos partes que me ha comunicado el comandante general de avanzadas coronel don Martín Miguel Güemes, que alcanzan al 7 del corriente, sé que sin embargo de algunas ventajas no de mayor consideración que han conseguido nuestras avanzadas en las últimas guerrillas con el enemigo, ha avanzado éste hasta Yaví, con una fuerza de mil trescientos a mil quinientos hombres y dos piezas de artillería con cuyo motivo se ha replegado la vanguardia del ejército al punto de Colorados. Lo que pongo en la superior noticia de vuestra excelencia para su debido conocimiento.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Jujuy, enero 10 de 1815.

Excelentísimo señor. *José Rondeau*. Excelentísimo supremo director del Estado.

[Transcrito de: *Gazeta de Gobierno*, Buenos Aires, miércoles 15 de febrero de 1815, núm. 5, pág. 19 (edición facsímil, pág. 233).]

## [SORPRESA DE TEJADA]

LA SORPRESA DEL TEJAR (1815) <sup>1</sup>  
POR EL GENERAL RUFINO GUIDO

La biografía de mi infortunado compañero y amigo el coronel don Angel Salvadores, escrita con recomendable exactitud por el señor don Norberto Quirno [Costa], ha venido a avivar en mi ánimo recuerdos de un tiempo ya lejano, que me son gratos en extremo.

Ese trabajo de un joven inteligente y laborioso que he leído con sumo placer, me sugirió la idea de trazar estas líneas. No tenía sin embargo intención de darlas a la estampa. Pero una vez terminadas, las repetidas instancias de mi hermano, el brigadier general Guido y de algunos antiguos compañeros, muy pocos ya, que figuraron de un modo ilustre en nuestra gran revolución, a quienes confidencialmente y por vía de entretenimiento he comunicado mis apuntes, me han inducido a publicarlos, venciendo mi resistencia a hacerlo. Nació ésta con especialidad del natural encogimiento en quien no ejercitó sus fuerzas en el campo de la literatura. No he escrito nunca para el público, ni se me pasó por las mientes. Educado en los campamentos, muy poco me cuidé allá en los años más vigorosos de mi juventud, de otra cosa que no tuviese por objeto primordial, la noble profesión a que me había dedicado. En el regimiento de granaderos a caballo, mi única escuela donde entré a servir a la edad de dieciséis años, en clase de cadete, haciendo en él toda mi carrera militar, hasta tener el honor de llegar a comandarlo, en ese magnífico regimiento, digo, pocas letras se aprendían. Era otra su misión, y ¡vive Dios que la cumplió! Esto sentado en descargo de lo que pueda haber de deficiente en estos renglones, y, como pasavante de su autor, proseguiré sin más preámbulo.

<sup>1</sup> Los historiadores y cronistas han escrito *Tejar*, pero en la época en que ocurrió el episodio se lo denominaba, como hoy también se conoce, *Tejada*, nombre de una hacienda en cuyo perímetro se desarrolló el hecho histórico. Véase el documento que se reproduce a continuación. Para mayor referencia sobre el toponímico, cfr.: OSCAR REBAUDI BASAVILBASO, *La sorpresa de Tejada*, en *La Nación*, Buenos Aires, 21 de agosto de 1961, pág. 6.

Al mencionarse en la citada biografía del coronel Salvadores las campañas de Bolivia y el Perú, se empieza a historiar la primera, por el suceso del Puesto del Marqués, atribuyéndose la completa derrota que sufrió allí el enemigo, a las combinaciones del general Rondeau. Creo oportuno aclarar este punto. El primer hecho de armas de importancia por sus resultados, después que se abrió la campaña, no fue el del Puesto del Marqués, sino el que tuvo lugar en el Tejar. Al hacer esta rectificación me propongo referir ese episodio curioso de la guerra de la independencia, no conocido hasta ahora en todos sus detalles, y narrar también los azares que en su consecuencia sufrimos algunos militares y ciudadanos argentinos, complementando así esta sencilla relación.

Luego que el ejército mandado por el general Rondeau se movió de Humahuaca para abrir la campaña, mandó dicho jefe al general don Martín Rodríguez que hiciese un reconocimiento sobre el enemigo, cuyo cuartel general se hallaba en Santiago de Cotagaita y su vanguardia en el Puesto del Marqués.

Salió en efecto el general Rodríguez con una escolta de cuarenta granaderos a caballo, mandados por el capitán Necochea (don Mariano) y los oficiales subalternos, Albariño, Gomez San Martín y Berro (francés) y como su ayudante de campo el que esto escribe.

A los dos días de marcha, llegamos al Tejar (últimos de febrero de 1815), lugar algo aproximado ya al enemigo, donde debía reunírnosnos el capitán Urdineza con doscientos hombres, quien por distinto rumbo debía venir al mismo punto, al siguiente día de nuestro arribo. El Tejar es una pequeña planicie rodeada de altos lomajes y con buenos pastos, en medio de la cual había tres ranchos grandes, circundados de un corral de piedra (pirca). Allí nos alojamos y en el momento de echar pie a tierra, se ordenó que se desensillase y se llevasen al pasto los caballos, dejando únicamente cuatro enfrenados para una descubierta, que debía salir después. Concluida esta operación y habiendo salido los caballos con dos cuidadores, me llamó el general al rancho, en que se había alojado, para poner un oficio que debía dirigirse al cuartel general. Empezaba a escribirlo, cuando oímos que gritaban afuera: «Ya viene el capitán Urdineza». Mas como nuestro jefe sabía que no debía llegar sino al día siguiente: «No puede ser», dijo, «vamos a ver.» Salimos en efecto, y al fijarnos en los que venían, todos conocimos que eran enemigos por su uniforme, por su número y porque bajaban al galope. «A las armas» gritó entonces el general: «son enemigos».

Corrimos a ellas y empezamos a contestar el fuego, que ya aquéllos nos hacían, parapetados contra la *pirca*, y resueltos a vender

caras nuestras vidas. A ello nos animaba el general con la idea de que tal vez nos auxiliaría Urdininea al oír el tiroteo, porque no podía estar lejos. Mas la decisión desplegada en tales momentos no era sino un raptó de entusiasmo y valor, impotentes para precaver nuestra desgracia. Urdininea estaba muy distante. No llegaría, por tanto a tiempo de darnos protección. Mientras el enemigo, aproximándose siempre, nos hacía un fuego vivísimo, los primeros que cayeron para no volver más a la vida, fueron el alférez Gómez San Martín, un sargento y tres soldados. En este conflicto sin esperanza ya de salvación, Necochea monta en pelos en uno de los caballos que habían quedado embridados, y atropellando, sable en mano, a la puerta del corral, sobre la cual se hallaban ya muy cerca los enemigos, rompe entre ellos y logra escaparse no obstante los tiros y persecución que le hicieron.

Aún me parece verlo denodado y gallardo en aquel duro trance, en que lo salvó su bravura de que después brillantes muestras en tantos campos de batalla.

Entretanto nosotros continuábamos defendiéndonos, aunque perdida ya toda esperanza, porque nos estaban quintando. Tres granaderos más fueron muertos, y siete u ocho heridos, cuando al fin el general, que se mantenía con una serenidad imperturbable, nos ordenó que nos guareciésemos en los ranchos y que pidiésemos capitulación, anunciando que allí estaba el general Rodríguez.

Así lo hicimos, entrando todos al mismo rancho donde se guareció, y desde allí repetimos a los que nos estrechaban por fuera, las palabras que nos había indicado. A nuestras voces contestó el jefe enemigo, que lo era el comandante Vigil: —Que no había capitulación posible; que nos rindiésemos a discreción y en el momento saliésemos del rancho, porque de otro modo le mandaría prender fuego.

A esta terminante intimación «salgamos» dijo el general y saliendo él por el primero, lo seguimos todos al patio. Vigil se hallaba allí con parte de su tropa. Este jefe, caballero y humano se portó como tal con los vencidos. No así los que venían con él. Por lo pronto y mientras hablaba con el general, no pudo impedir que alguno de sus oficiales nos ultrajasen y, ruboriza el decirlo, nos saqueasen, señalándose entre éstos el capitán Rufino Valle, que llevó su bajeza hasta el grado de intentar descerrajarme a quemarropa un tiro con una pistola que traía, la que felizmente no dio fuego, y esto sin más motivo que el de haberle hecho algunas observaciones sobre lo que estaban practicando con nosotros. No quedó impune

con todo el proceder vil de ese tráfuga (único pasado al enemigo) porque el comandante Vigil lo reprendió agria y severamente a vista de semejante acto de cobardía; lo que fue apoyado por la mayoría de sus oficiales.

Concluida esta operación de saqueo y registro se dispuso la marcha, a cuyo efecto nos trajeron caballos ensillados con las monturas de nuestros soldados muertos y nos condujeron a Santiago de Cotagaita después de una marcha de cinco días, siendo en el camino muy considerados y atendidos por el expresado comandante Vigil y el capitán Herrera, de quien, en lo que me es personal, recibí infinitas atenciones, tanto durante la marcha como después en Cotagaita.

Me es satisfactorio consignar aquí su nombre, en testimonio de mi profunda gratitud a tan leal enemigo y cumplido caballero.

En la marcha a Santiago [de Cotagaita] nos hicieron detener por veinticuatro horas en el Puesto del Marqués, donde se hallaba el coronel Olañeta con su vanguardia. En aquel punto el alférez Berro hubo de ser fusilado, por haber sido pasado del enemigo. Intercedió en su favor el general Rodríguez ofreciendo por que se le salvase la vida, hacer venir a la esposa de Olañeta que se encontraba en Jujuy. Accedió éste y seguimos la marcha.

Llegados a Cotagaita, que era nuestro destino por de pronto, Albariño y Berro con la tropa fueron conducidos al depósito de los prisioneros y el general a la casa del comisario del ejército, el señor Gallardo. Allí tuve yo el honor de acompañarlo, habiéndolo él pedido con empeño. Quizá debo a esa bondadosa interposición de mi general el no haber padecido la dura prisión de Casas-Matas, cortando mi carrera en sus principios.

Encerrados en un cuarto del segundo patio de dicha casa, empezó desde luego el general Rodríguez a combinar un plan de evasión, fijándose en el de tratar de persuadir al general del ejército español, don Joaquín de la Pezuela, que lo que le convenía para concluir con la guerra, era el que lo dejase volver a nuestro ejército para tramar en él una conspiración en favor del ejército real. Aunque muy joven entonces, pues apenas contaba dieciocho años, el general me dispensaba su confianza y me comunicó sus proyectos. Pasado el tiempo y con más madurez y reflexión, he imaginado cuán áspera era la situación aceptada por el general Rodríguez de condenarse a un rol que pugnaba tanto con su categoría y su carácter.

Pero las circunstancias que mediaban en esto, merecen atenderse, sin pretender con todo, por mi parte, formular un juicio que pecase por la indulgencia que inspira la amistad y el respeto, ni por

el fallo severo de una rigidez intransigente. Si el general sacrificaba momentáneamente su veracidad, lo hacía ante un enemigo que se mostraba dispuesto al anonadamiento de los patriotas, y ante la perspectiva de renunciar a su brillante carrera, e ir a terminar miserablemente sus días en la obscuridad de un calabozo. La libertad tiene estímulos cuyo vigor sólo aquellos que lo han perdido alguna vez, pueden apreciar por completo, y si el honor militar los tiene también poderosísimos, no es difícil que los escrúpulos de un soldado en la desesperación se aminoren, mucho más cuando se le ha creído capaz de transformarse en el principal instrumento de una infame traición. No hay compromisos, ni juramentos que sean obligatorios para el crimen.

A los dos días de estar en la prisión fue conducido el señor Rodríguez a casa del general enemigo. Poco después tuve ocasión de ver a éste, en los días de fiesta, cuando me llevaban escoltado a oír misa. Era el general Pezuela uno de los cabos principales del ejército real. De estatura regular, cano, seco, ceñudo y de rostro encendido. Lo tengo muy presente, con su grande uniforme, seguido de todo su estado mayor, de rodillas en el pavimento de la iglesia del pueblo y al parecer muy devoto.

Pero confieso que entonces, a pesar de su recogimiento religioso, tenía yo muy mala voluntad a aquel austero y distinguido personaje.

Habiendo tenido con el general Rodríguez una conferencia, que duró tres horas largas, volvió éste cargado de una porción de gacetas de Madrid y me dijo: «El negocio ha empezado mejor de lo que yo esperaba. Tengo al viejo en el bolsillo. En cuanto a usted es preciso que mientras haya día, me esté leyendo estas gacetas en la puerta y en alta voz. Cuando nos encerremos de noche, festejaremos a solas esta farsa, pues me conviene hacer entender, que después de la lectura de esos papeles, ya no nos cabe duda del feliz regreso a Madrid de nuestro buen rey Fernando y de la tranquilidad de nuestra madre patria, por cuya razón es inútil ya la revolución de estos países.»

En estas divertidas y nocturnas pláticas, que nos distraían un tanto de pensar en nuestra desgraciada suerte, y en las diferentes conferencias que tuvo el general con Pezuela, se pasaron veintiocho días. Resultó por fin de las últimas, el convencimiento íntimo del jefe realista, de que el ilustre argentino que tenía bajo su custodia, estaba decidido a sofocar la revolución y lo conseguiría siempre que se le permitiese regresar al ejército, tomando en cuenta la amistad y partido que tenía entre sus compañeros, lo cual le facilitaría los



medios de destituir del mando al general Rondeau, si no apoyase sus ideas: conseguido el objeto muy seguro y fácil para él, se reuniría entre ambos ejércitos, y juntos marcharían sobre Buenos Aires, a fin de concluir con la descabellada revolución de las Provincias Unidas.

Cayó, pues, Pezuela en la red que con mucha astucia y disimulo le tendió su prisionero y a los dos días de darse por hecho el mencionado convenio, esto es a los treinta de su prisión, salió el general Rodríguez de Santiago [de Cotagaita] a las doce de la noche, acompañado de un solo guía que debía dejarlo después de pasar las avanzadas, para lo cual iba munido del correspondiente pasavante.

Dolorosa y triste fue para mí aquella separación. Si bien el general tenía fe en el buen éxito de su empresa, que era volver inmediatamente y sorprender la vanguardia del enemigo, cuyas posiciones observaría al pasar por ellas, yo no abrigaba la misma confianza, contando siempre con los azares de la guerra. Además, temía que si obtenía el triunfo, que esperaba y yo deseaba, no obstante mi difícil posición, cayera sobre mí toda la ira de Pezuela, considerándome cómplice del gravísimo error en que se le había inducido; pues en las conversaciones que a la hora de comer se promovían con el comisario e intendente del ejército, que nos acompañaban siempre a la mesa, siendo éstos los únicos momentos que teníamos sociedad con estos señores y había seguido la corriente de las ideas de mi general.

A él mismo le hice estas observaciones muchas veces, y con más vehemencia la noche de la partida. Pero su contestación fue la que acostumbraba repetirme «que me quedase tranquilo porque, como me lo había dicho a menudo, nadie creería que a un joven como yo, me hubiere confiado secretos de tanta importancia; y cuando más, añadía, se persuadirían me hubiese alucinado como ellos; que lo único que me podía suceder sería la prolongación de mi cautiverio; mas ni aun acontecería tal cosa; que estaba tan cierto y seguro del golpe que iba a darles, que ni tiempo habían de tener para llevarse los prisioneros, pues en seguida de la sorpresa a la vanguardia, caería como el rayo sobre Cotagaita, y tal vez no tendrían tiempo para salvarse ellos mismos. Su primer cuidado —añadió— sería mandar una división para cortarles la retirada». A estas reflexiones y sin tener más recurso, no había otro remedio que ceder. Cedí y me resigné a mi destino.

A los dieciséis días de su partida, cumplió el general su primera promesa de batir la vanguardia enemiga. La sorprendió y acuchilló la

mayor parte de ella. Pocos fueron los que escaparon y trajeron la noticia a Santiago [de Cotagaita], donde estaba el cuartel general.

Esta fatal nueva para el ejército realista llegó momentos antes de ponerse el sol, en circunstancia que en un gran banquete celebraba Pezuela su natalicio y el ascenso de mariscal de campo, que el día antes había recibido por un correo de Lima. Música y cañonazos oía yo desde mi prisión con este motivo, cuando repentinamente sucedió a este bullicio un silencio sepulcral.

En el acto se me ocurrió que el general les había dado el golpe. Me confirmé en ello cuando después de oraciones fui conducido a la cárcel pública y encerrado en un calabozo. Confieso que aquella noche fue muy amarga para mí. Nada bueno esperaba y muy principalmente cuando me informé del desastre que habían sufrido los españoles, por el cabo Vivas, que estaba de guardia y me lo dijo cautelosamente. Ese soldado había caído prisionero conmigo. Era español y tomó partido con los suyos.

Toda esa noche se pasó en continuo movimiento, que sentía yo desde mi prisión. Esto me hacía presumir, o que los españoles se proponían salir al encuentro de nuestro ejército, que vendría sobre ellos; o que se disponían a la retirada para el día siguiente, día que yo deseaba con ansia para saber cuál sería mi suerte. Amaneció en fin.

A las dos horas después fui conducido al depósito de los prisioneros, donde no hallé más militar que al alférez Berro, quien había quedado por enfermo, cuando salieron para Lima, Albariño y otros que se hallaban juntos.

Los que habían quedado, conducidos allí recientemente, eran once argentinos comerciantes de Potosí y otros lugares, que por insurgentes estaban condenados al cautiverio de Casas-Matas. Entre aquellos caballeros, que tales eran por su educación y porte, recuerdo a los señores Bedoya, de Salta; Santos Rubio y Sebastián Riera, de Buenos Aires. Reunidos todos y con la orden ya para marchar en un corto término a nuestro destino, que era de Casas-Matas, a una inmensa distancia, hice presente al ayudante que trajo la orden, que mi compañero Berro y yo no teníamos animales que nos condujesen y que se sirviese proporcionarnos.

Contestó que la orden que tenía era que marchásemos a pie. Marchamos pues a pie a la hora indicada, custodiados por una escolta de 22 hombres, cazadores de infantería, un capitán y un teniente. No obstante, a la salida del pueblo, los comerciantes que iban bien montados en animales propios, nos hicieron subir a la grupa, y así hicimos las primeras jornadas.

La marcha, que emprendimos desde Santiago de Cotagaita hasta la primera pascana, fue casi toda la ascensión, por una quebrada ancha y fragosa, flanqueada por altas montañas sin vegetación alguna y en extremo tristes y monótonas, como son en lo general las de Bolivia. De allí seguimos nuestra ruta subiendo y bajando cerros desnudos de todo atractivo como los anteriores, sin ver más de nuevo que uno que otro pueblito, o más bien dicho ranchería de indígenas, cuya vista en lugar de mitigar la pena de hallarnos en tal situación y en semejantes parajes se aumentaba al considerar la miseria, la humillación y abatimiento de aquellos infelices; lo que agregado a no ver horizonte por ninguna parte, oprimía más nuestro corazón, contristado ya por el aspecto melancólico y lúgubre del país que recorriamos. Y no se crea que la impresión ingrata causada por esa naturaleza desolada, tomaba solamente origen, o la aumentaba nuestro infortunio.

Nada de eso; porque en nuestra mejor época, y cuando marchábamos con el ejército al abrirse la campaña llenos de entusiasmo y esperanzas, sentíamos las mismas sensaciones de pena y disgusto, al vernos enterrados entre semejantes breñas.

Nadie podrá figurarse sin pasar por ello, la impresión desagradable que experimenta un argentino acostumbrado a recorrer con su vista el horizonte en todas direcciones, cuando pasa del volcán de Jujuy y entra en la quebrada de Humahuaca.

Aquél es otro país para nosotros. Su cielo, su suelo, sus hábitos, su idioma (el quichua) y el vestir de los indígenas, todo es diferente de nuestro modo de ser y de nuestras costumbres; y al más esforzado se le contrae el corazón al verse repentinamente sepultado entre aquellos páramos, rodeado de áridas montañas por todas partes y al parecer sin salida.

Sólo nuestros soldados sufridos, valientes y subordinados, fueron capaces de hacer con tan varonil conformidad aquellas campañas en países tan diferentes a aquel en que habían nacido, y con costumbres y hábitos tan contrarios a los suyos.

Así es que cuando llegaban a algo de los lindísimos valles, o quebradas que se encuentran en medio de aquellos cerros escarpados de aquella naturaleza muerta, se les notaba en el semblante su alegría y contento.

Luego que llegamos a la primera *pascana* y nos encerraron en un rancho con centinelas por fuera, ya empecé yo a sondear a mis compatriotas, llevado del ardor de mi edad, sobre sus disposiciones

a tentar una evasión. No podía conformarme con que fuesen a morir en una miserable mazmorra todos mis ensueños juveniles. Felizmente encontré a mis compañeros en las mismas ideas que me traían agitado. Sin perder momento empezamos a tratar del modo de alcanzar nuestra libertad, doliéndonos por igual, el tener que ir a sepultarla en las prisiones del Callao.

En la segunda pascaná convenimos en que el mejor plan era sorprender la escolta que nos custodiaba; que el golpe debía darse en Tolapalca, por ser la encrucijada de los caminos que conducen a Oruro y Salta, y porque el enemigo aun en el caso de retirarse no había de ir por aquel camino. El alférez Berro y yo, sin conocimiento práctico de aquellos caminos, nos sometimos a la opinión de los que los conocían, y decidimos que allí ejecutaríamos nuestro arriesgado proyecto, sin perjuicio de aprovechar la primera ocasión que se presentase, aunque fuese antes de llegar al punto señalado.

De acuerdo en todo lo principal y considerando fácil la empresa, pues que tenían costumbre los soldados de guardar las armas por un solo centinela, convenimos en que se nombrase uno de entre nosotros que dirigiese el premeditado asalto, y a quien, dado el golpe, le obedeciésemos ciegamente, pues de la obediencia a uno resultaría la salvación de todos.

Unánimemente me eligieron, sin duda por ser militar y de mayor graduación que Berro: era teniente. Me negué al principio a aceptar el cargo, alegando para ello que no era propio que en el trance en que nos encontrábamos, un joven imberbe aún, mandara a hombres de edad y de experiencia. Inútiles fueron mis observaciones; con lo que me decidí a aceptar un puesto que nunca habría esperado. Creí siempre que sólo me tocaría ser uno de tantos que obedecería a cualquiera de los caballeros que fuese elegido; a cuyo fin yo mismo había indicado al señor Bedoya, o en su lugar a Santos Rubio, como los más idóneos y capaces, por su importancia y conocimiento del local, para dirigir el lance a que nos preparábamos.

Acepté, pues, la dirección de una empresa que sin embargo de sus buenos lados, tenía otros algo difíciles; la acepté con la confianza y energía de la juventud. En consecuencia previne a mis compañeros, que, supuesto que por su libre y espontánea voluntad me habían elegido por su jefe, esperaba que se comprometiesen con la misma decisión, a obedecerme sin reparo, desde el momento que se hiciese la señal de caer sobre nuestros enemigos, y que si no se convenían con esa mi única condición, no sería yo quien los mandase.

Conviniéronse todos. Prometiéronme la más leal cooperación, y se agregó, que no faltaba más sino arreglar el modo y forma de dar y asegurar nuestro intento. Se acordó entonces que eso no podía resolverse hasta que hubiésemos llegado a Tolapalca, lugar que sólo dos de los nuestros conocían: que el día de la entrada observásemos cada uno atentamente cuanto de notar hubiese, y que con las pesquisas de cada uno, y conociendo el local en que nos alojasen, tomaríamos entonces la resolución más ajustada a nuestros fines.

Armonizados en este pensamiento, que me cupo la satisfacción de iniciar, esperamos con ansiedad las veinticuatro horas que faltaban para llegar al pueblo deseado.

Siguiendo nuestra ruta por entre ásperos cerros, y atravesando uno que otro vallecito, llegamos al fin a Tolapalca. Allí todo cambia de aspecto. El alma se ensanchó por primera vez un espectáculo parecido en parte a nuestros hermosos y dilatados campos.

Vimos con indecible placer una pampa inconmensurable, que según datos adquiridos después, no tiene menos de 300 leguas, ni puede dejar de ser, desde que empieza en las cercanías de Salta y llega hasta Puno, en el Perú. La anchura varía de una a dos leguas y es curioso y admirable ver aquella verde planicie en medio de dos enormes cordilleras, con nieve sempiterna en algunas de sus cumbres más altas. Toda ella en su vasta extensión, abunda en excelentes pastos y aguadas, y si tiene algún desnivel, como es natural, no se percibe a la vista. Por esta pampa que es el camino del despoblado, se internan las muchas tropas de mulas que salen todos los años de Salta con dirección al Perú y cuyas huellas, que son de una, o dos cuadras de ancho, por la continuación del tráfico, sirven de guía a los viajeros.

Tal era el sitio a donde habíamos llegado en un día sábado a la caída de una hermosísima tarde. Fuimos alojados en un gran patio, a orillas del pueblo, donde no vimos sino una que otra india, porque los hombres estaban en las cosechas. En el dicho patio había tres ranchos. Nos hicieron entrar en uno de ellos. Luego, como era de costumbre, nos encerraron, colocando dos centinelas por la parte de afuera.

En otro de los ranchos se alojaron los oficiales españoles, y el que quedaba se acomodó la tropa, dejando las armas en el exterior, custodiadas por un centinela; todo lo que observamos por la ventanilla de nuestra rústica prisión.

Después de oraciones nos trajeron la comida y vino el capitán del piquete a acompañarnos. Concluida que fue aquélla, se retiró el capitán y nos volvieron a encerrar: era lo que deseábamos para tratar de nuestro asunto.

De las muchas opiniones emitidas entre los trece que componíamos aquel conciliábulo, prevaleció la siguiente: que solicitásemos del capitán al otro día, nos permitiese ir a misa y conseguido que fuese, cuando regresáramos, al entrar al patio y al grito mío de «¡a las armas!» precipitarnos sobre ellos y tomar a los oficiales y a cuantos pudiésemos: que si el capitán nos negase el permiso, solicitásemos entonces un día de descanso en aquel punto, alegando también la necesidad de aliviar un poco nuestros animales que venían rendidos. En seguida pediríamos se nos consintiese salir a tomar el sol. Hacía entonces mucho frío.

Con esta idea nos acostamos a dormir; pero pocos fueron los que durmieron: tal era la ansiedad y excitación en que estábamos.

Por fin apareció el día suspirado. En cuanto vimos por la ventanilla del rancho que el capitán salió del suyo, le hicimos llamar. Vino al momento. Manifestámosle nuestros deseos. Nos concedió que descansásemos ese día y tomásemos el sol. Al efecto ordenó al centinela, que estaba en la puerta, nos dejase salir para que nos sentásemos contra la pared del mismo rancho. En previsión de este caso, estaba convenido también, que colocados fuera del rancho, nos echaríamos sobre las armas a la primera campanada para la misa, que según nos habíamos informado era a las diez, calculando también que algunos soldados asistirían a ella. Colocados, pues, en nuestra posición y paseándose el capitán por delante de nosotros, dirigiéndole la palabra a Santos Rubio con quien tenía más familiaridad, se levanta éste de repente y le dice: «Estoy transido de frío y le estimaría a usted me permitiese caminar algunas cuadras, haciéndome acompañar con un soldado». «No hay inconveniente, yo le acompañaré a usted», contestó el capitán y salieron.

Sospechoso fue aquel paso de nuestro compañero. Pero esperamos en silencio, porque no era tampoco posible hablar delante del centinela.

Grande ansiedad experimentamos todos en la media hora que tardó en volver Santos Rubio, seguido siempre por el capitán.

Llegaron pasado ese intervalo, entrando por el callejón que daba al pasaje en donde estábamos sentados, y al fijarnos en ellos, todos notaron la palidez de Santos Rubio. Cada uno entre sí sospechaba algo; mas aquella sospecha y desaliento duró sólo algunos segundos. Al desembocar al patio nuestro amigo de quien se empezaba a desconfiar, golpeó sus manos gritando al mismo tiempo: «¡a las armas,

compañeros!» Simultáneamente y como si fuésemos movidos por un resorte nos levantamos todos y corrimos a tomarlas, arrebatando Riera un fusil del centinela, que tenía a su frente, y desarmando con él al que estaba más distante. Armados con sus mismos fusiles, prendimos a los mismos oficiales y soldados que se hallaban en aquel recinto, sintiendo tal su sorpresa y espanto, que ninguno se movió del lugar que ocupaba en aquel instante. Tal fue la rapidez de nuestro movimiento.

Hechos prisioneros los que poco antes nos conducían en calidad de tales, los colocamos en el mismo rancho en que nos habían encerrado: rompimos los fusiles de exceso, y ensillamos nuestras cabalgaduras, disponiendo que el capitán y el teniente del piquete hiciesen lo mismo con las suyas, porque Berro y yo habíamos comprado en el camino las que necesitábamos, y porque nunca pensamos en incomodarlos más de lo que fuese estrictamente necesario para nuestra seguridad. Concluida esta operación, nos dispusimos a emprender nuestra marcha en rumbo a Tupiza, poniendo antes en libertad a la tropa, por ser todos americanos, y porque el conducirlos como prisioneros, era carga demasiado embarazosa para nosotros. Muy satisfechos quedaron los soldados de esta determinación, que los ponía en el caso de poder regresar a sus casas, y a nosotros nos libraba del peso de tener que atenderlos.

Emprendimos, pues, la marcha, conduciendo prisioneros a los oficiales. Yo iba al frente de aquella caravana con la ufanía que debe suponerse. Rebosaba el contento en nuestros corazones. En el camino, Santos Rubio explicó había procedido contra lo acordado, exponiéndonos a que sospechásemos de él, porque ya que el golpe hubiese fracasado. Nos dijo que, habiendo encontrado algunos soldados por las calles del pueblo, y observando al entrar al patio, que los que habían quedado, estaban más lejos de los fusiles que nosotros, le pareció que no debía perderse ocasión tan oportuna y dio entonces el grito. Como en realidad fue aquélla tan bien aprovechada, le dimos las gracias por su feliz ocurrencia que produjo tan bellos resultados.

Llevábamos ya dos días de marcha sin poder reducir a los dos oficiales, que conducíamos prisioneros, a que tomasen partido con nosotros a pesar de ofrecerles que en el ejército serían admitidos en sus mismas clases, y de advertirles que si se volvían al suyo, como lo solicitaban, habían de ser muy mal recibidos y tal vez castigados muy severamente, no habiendo disculpa en la ordenanza para lo que les había sucedido. Toda observación fue inútil ante el pundonor de aquellos nobles jóvenes. En su consecuencia y en consideración a

su digno proceder, resolvimos dejarlos libres, no sin recordar también que a la excesiva condescendencia que habían tenido con nosotros, debíamos la libertad de que gozábamos. Se fueron muy contentos de obtener la suya, dándonos infinitas gracias por nuestra generosidad, timbre en todo tiempo del soldado argentino.

Continuamos nuestra marcha por cuatro días más, buscando la incorporación del ejército. Llegamos a Tupiza, y supimos allí que éste había pasado y se hallaba en Santiago de Cotagaita. A medida que me acercaba a sus banderas, crecía mi satisfacción con la idea de la sorpresa y gusto que íbamos a causar a nuestros camaradas, que nos creían quizá perdidos para siempre. No era una mera ilusión. En dos días más de camino nos pusimos en Santiago [de Cotagaita], donde fuimos recibidos con la efusión de la más viva amistad.

Yo tuve la doble satisfacción de alojarme en la misma casa donde había estado prisionero, ocupada a la sazón por el entonces coronel don Hilarión de la Quintana, mi tío. Allí vino el general Rodríguez, de quien recibí muchas manifestaciones de aprecio y de cariño y con él, trayendo la música, muchos de los compañeros de mi regimiento, Escalada, Pacheco, Mariano Necochea, Lino Arellano, Cajaravilla y otros valientes militares argentinos, cuyos nombres se ilustraron después con las más nobles hazañas, jóvenes entonces, llenos de ardimiento y bizarría, acudieron a felicitarme por el buen éxito de mi aventura, y pasamos una noche de regocijo y alegría que no olvidaré nunca.

Si lo que queda escrito tuviese algún valor, será el de contener la relación exacta y detallada de la sorpresa del Tejar; suceso desgraciado en sus principios y de grandes resultados después; porque fue tal el espanto que causó en el campamento de Pezuela la sableada que sufrió su vanguardia en el Puesto del Marqués que sin el contraste de Venta y Media habríamos llegado a Lima sin otro combate. Desde que emprendió aquel general su retirada de Cotagaita, su ejército se desbandaba. Todos los días teníamos pasados y hasta el vicario general de su ejército se vino a nosotros. Pero después de aquel malhadado descalabro de Venta y Media se reanimó su moral abatida, cesó su desertión y empezó a tomar la ofensiva hasta derrotarnos en Sipe-Sipe.

Aquí concluyo. Si he sido quizá demasiado minucioso en los pormenores de mi regreso al ejército, es por haber tenido en vista que de no hacerlo, habría quedado hasta cierto punto incompleta la relación de la sorpresa del Tejar, por ignorarse el fin de los que tuvieron la desgracia de figurar en el suceso.



Por otra parte, he deseado que se sepa el resultado de aquel triunfo momentáneo para los españoles, triunfo que tanto preconizaron, que vino a redundar en su daño, y al que sólo pudieron dedicar una víctima en expiación de los reveses sufridos: el desventurado Albariño, que padeció siete años en durísima prisión, y que puesto más tarde en libertad, cuando entró en Lima el ejército patriota fue muerto a palos por los indios en uno de los pueblos del interior del Perú.

Octubre de 1863:

[Publicado en: *La Revista de Buenos Aires*, Buenos Aires, agosto de 1863, año I, núm. 5, págs. 145 a 161.]

[HONORES DECRETADOS PARA HONRAR LA MEMORIA DEL  
SOLDADO NICASIO BARELA, MUERTO EN ACCION DE GUERRA]

[8 de marzo de 1815 - 15 de octubre de 1816]

*Oficio del señor secretario de la guerra al de hacienda de esta capital.*

[Buenos Aires, 15 de octubre de 1816]

El brigadier don José Rondeau con fecha 8 de marzo de 1815 dijo al coronel del regimiento de dragones del Perú lo que sigue.

He visto con la mayor satisfacción la consulta que me hace vuestra señoría por su oficio del 14 del corriente sobre si en consideración al brillante mérito que contrajo ante la patria el dragón Nicasio Barela de la 1ª compañía del 2º escuadrón de ese regimiento de su mando, tanto por los servicios que le consagró en su carrera militar, como por la heroica bravura con que rindió gloriosamente su espíritu en la sorpresa de Tejada, peleando bizarramente contra un número desmedido de enemigos, se le considera acreedor (con justo objeto de inmortalizar su nombre) a que continúe pasando revista en lugar preferente en su compañía con la obligación de que al nombrarle conteste el oficial de semana de ella: *Murió peleando heroicamente por la patria, y vive en la memoria de sus compatriotas.* Y considerando digno de justicia, al benemérito Barela, de la más grata memoria para que sirva de estímulo a sus camaradas, y del perpetuo lustre al regimiento del mando de vuestra señoría, he resuelto no sólo aprobar el pensamiento consultado, sino también que en justa recompensa de sus distinguidos servicios, se le continúe pagando a sus hijos, mujer, o padres, si los tiene, la mitad del prest que disfrutaba; a cuyo efecto tomando vuestra señoría los conocimientos convenientes sobre este particular, me comunicará el origen, noticia o residencia de aquéllos para expedir los oficios correspondientes.

Y habiendo reclamado posteriormente María Josefa Arenas madre del finado, el cumplimiento de dicha resolución por conducto del capitán general don Manuel Belgrano; ha tenido a bien el gobierno decretar con fecha de hoy lo que sigue.

[Decreto]

«En consideración al distinguido mérito del dragón Nicasio Barela, vengo en aprobar, y apruebo en todas sus partes lo mandado por el brigadier don José Rondeau en 8 de marzo de 1815: devuélvase a la inspección general para su inteligencia y comunicaciones relativas a su cumplimiento; avísese a mi secretario de Estado en el departamento de hacienda, e imprímase para noticia de nuestros conciudadanos y satisfacción de la interesada.»

Y lo transcribo a usted de orden suprema para su inteligencia y fines consiguientes, previniéndole haberse situado sobre la tesorería de Tucumán el medio prest designado a los hijos, mujer, o padres del expresado dragón por considerarse residentes en aquella provincia.

Dios guarde a usted muchos años. [Buenos Aires] Octubre 15 de 1816. — Rúbrica del señor director al margen — Firmado. — *Juan Florencio Terrada*, secretario. — Señor secretario de Estado en el departamento de hacienda.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres*, del sábado 19 de octubre de 1816, núm. 77, págs. 318-319 (edición facsímil, págs. 660-661).]

### [COMBATES DEL PUESTO DEL MARQUES Y MOCHARA]

**[Oficio del general en jefe del ejército auxiliar del Perú, José Rondeau, al Cabildo de Buenos Aires, remitiéndole el parte que le enviara el mayor general Francisco Fernández de la Cruz, sobre el triunfo obtenido]**

[Puesto grande del Marqués, 14 de abril de 1815]

Tengo el honor de acompañar a vuestra excelencia el adjunto parte oficial que con esta fecha me ha pasado mi mayor general de este destino a mi marcha, comunicándome el triunfo, que en este día han conseguido sobre los enemigos las armas de la patria. Con este glorioso paso ha abierto este ejército su campaña. Me prometo que los subsiguientes hasta cumplir su destino, corresponderán a este principio, y a mí me quedará el placer de anunciarlos a vuestra excelencia para su mayor satisfacción.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en el Puesto grande del Marqués, 14 de abril de 1815. — Excelentísimo señor. — *José Rondeau*. — Excelentísimo Cabildo justicia y regimiento de la capital de Buenos Aires.

[Transcrito de: *Extraordinaria de Buenos-Ayres*, sábado 29 de abril de 1815, pág. 1, (edición facsímil, pág. 251).]

**[Parte del mayor general del ejército Francisco Fernández de la Cruz al general en jefe del ejército auxiliar del Perú, José Rondeau]**

[Puesto grande del Marqués, 14 de abril de 1815]

Tengo la satisfacción de participar a vuestra señoría que hoy han triunfado las armas de la patria: las atenciones del día no me permiten decir más a vuestra señoría, que el enemigo ha perdido completamente su mejor regimiento de caballería; luego que me desocupe daré a vuestra señoría el parte circunstanciado de la acción en la que han muerto cuatro oficiales y ciento cinco soldados, cinco de los primeros, y ciento diecisiete de los segundos, entre heridos y prisioneros: ha perdido también todas sus armas, municiones, guiones, equipajes, bestias, y cuanto tenía, habiendo sólo salvado el comandante con un capitán y doce hombres de tropa, sin que por nuestra parte haya habido más desgracia que dos gauchos heridos.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Puesto grande del Marqués, 14 de abril de 1815. — *Francisco Fernández de la Cruz*. — Señor general en jefe del ejército auxiliar del Perú.

Es copia.

*Rondeau.*

[Transcrito de: *Extraordinaria de Buenos-Ayres*, sábado 29 de abril de 1815, pág. 1, (edición facsímil, pág. 251).]

[Oficio del general en jefe del ejército auxiliar del Perú, José Rondeau, al Cabildo de Buenos Aires, enviando el parte detallado que completa la información, del que remitió con su oficio del día 14]

[Tupiza, 24 de abril de 1815]

Por oficio del 14 del corriente tuve el honor de acompañar a vuestra señoría en copia el parte del triunfo que en este día consiguieron las armas de la patria. Ahora tengo la honra de acompañar a vuestra señoría copia de su detalle y circunstancias que lo hacen más glorioso, para la debida satisfacción de vuestra señoría, esperando que para la misma se sirva instruir a los demás pueblos de su dependencia; no haciéndolo yo en derecho a ellos, como quisiera, por no permitirlo la agitación y atenciones de mi marcha.

En este momento acaba de llegar parte del otro triunfo de nuestras armas que impondrá a vuestra señoría la copia que acompaño.

También se me ha dado parte por el comisionado Montellano de trece fusiles, treinta y tres lanzas, y dos tiendas de campaña abandonadas en los campos de Yaví por los enemigos dispersos y se multiplican por momentos los partes de los desertores que han venido en número considerable, como de los abastos copiosos que se le han quitado.

En este instante acaba de llegar un propio de comandante Camargo remitiendo la correspondencia interceptada a Pezuela, y también un pliego del sargento Boils de granaderos que acompaña la lista de ciento setenta prisioneros nuestros, los más de Ayohúma y Vilcapugio que se remitían para Chuquisaca u Oruro y a las dieciocho leguas de Potosí se sublevaron haciendo él cabeza y desarmado la escolta, se ha unido con ellos a Camargo.

La brevedad apenas permite todo esto en noticia de vuestra señoría para su debida satisfacción.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Tupiza, abril 24 de 1815. — Excelentísimo señor. — *José Rondeau*. — Excelentísimo Cabildo, justicia y regimiento de Buenos Aires.

[Transcrito de: *Extraordinaria de Buenos-Ayres*, del domingo 14 de mayo de 1815, pág. 1 (edición facsímil, pág. 265).]

[Parte circunstanciado del mayor general del ejército Francisco Fernández de la Cruz, al general en jefe del ejército auxiliar del Perú, José Rondeau]

[Caracara, 15 de abril de 1815]

Habiendo llegado el 13 a las 9 de la noche a casa de don Diego Cala, fui informado por los bomberos que el regimiento de cazadores montados del enemigo al mando de su coronel don Pablo Vigil que se hallaba en el Puesto

grande del Marqués, había sido reforzado por trescientos hombres que vinieron de Cangrejos, con cuya noticia me propuse atacarlos o sorprenderlos: a este efecto ordené que el batallón de cazadores infantiles, fuese conducido a la grupa por los granaderos a caballo, dragones y gauchos, hasta llegar a una legua del enemigo, lo que se logró sin ser sentidos: aquí dispuse las divisiones en el orden en que debían atacar, a saber, granaderos a caballo a la derecha, cazadores al centro y los dragones y gauchos a la izquierda, dejando un cuerpo de reserva a la retaguardia, y marchando en columna, así me hallé al ser ya de día a un cuarto de legua de los enemigos: de esta distancia mandé saliesen dos divisiones de gauchos a tomarles la retaguardia, y seguí de frente con las demás tropas: fuimos sentidos mucho antes de llegar a la casa; y habiendo ellos roto un fuego vivo parapetados de los corrales mandé avanzar los granaderos, dragones y el resto de los gauchos, llevando los segundos a ancas una guerrilla fuerte de cazadores; pero el enemigo que a precaución había dormido con los caballos ensillados, huyó en el momento, aunque sin dejar de continuar con mucha actividad el fuego, y como estuviese más impuesto de los pasos de un arroyo casi intransitable, que corre al frente e izquierda de la casa, pudo lograr escaparse y ganar mucho terreno hacia Cangrejos; mas a pesar de esta ventaja, fue tanto el empeño con que se le persiguió que en el espacio de tres leguas sólo pudieron escapar el comandante Vigil y el capitán Valle, con más un negro soldado; se contaron muertos en el campo ciento cinco entre ellos un teniente coronel, y tres oficiales más: prisioneros un teniente coronel, un capitán, dos tenientes, un portaguión, ciento diecisiete soldados: han quedado en nuestro poder sus equipajes, papeles, todas sus armas, monturas y caballos, y también los dos guiones: por conclusión nada han salvado siendo la pérdida por nuestra parte sólo de cinco heridos que se han hallado después a más de los dos que avisé a vuestra señoría en mi parte anterior.

No puedo elogiar bastante el ardimiento y valor con que los jefes, oficiales y tropa se comportaron, así en el avance, como en el perseguir al enemigo: los valientes gauchos con su jefe y oficialidad, son tan recomendables, y fue tanta su bizarría, que nada tuvieron que envidiar a las tropas más aguerridas.

Estos solos no han sido los resultados de la victoria: los enemigos que se hallaban en los puestos de Cangrejos y Cangrejillos, con una fuerza de novecientos hombres, y a quienes según mi plan debía atacar después del primer golpe (lo que no pude verificar por haberse cansado en extremo las cabalgaduras en la persecución del enemigo) huyeron con tanta precipitación y aturdimiento a la primera noticia que según las de varios pasados se les desertaron sobre doscientos hombres, habiendo herido a un oficial que quiso contenerlos; el resto de la vanguardia que se hallaba en Yaví al mando del mayor general salió en fuga esa misma noche por el escabroso camino de la cuesta de la Culebrina, y en ella se les escaparon en Sococha ciento cincuenta y tres de nuestros prisioneros de Ayohúma los que habían traído presos para trabajar trincheras en Cangrejos, sin que quedase uno solo, con más siete alcaldes de naturales que tenían puestos en capilla para pasarlos por las armas. Crea vuestra señoría que si no es el estar tan rendidos los caballos, este mismo día hubiera concluido con toda la vanguardia enemiga, sin que hubiese salvado un solo hombre que llevase la noticia a su general Pezuela que se halla en Santiago de Cotagaita.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Campamento de Caracara, abril 15 de 1815. — *Francisco Fernández de la Cruz*. — Posdata. Fue incierta la noticia que me dieron los bomberos de haber sido reforzado Vigil con los trescientos hombres; pues sólo estaban con su regimiento. — Señor general en jefe del ejército auxiliar don José Rondeau. — Es copia. *Rondeau*.

[Transcrito de: *Extraordinaria de Buenos-Ayres*, del domingo 14 de mayo de 1815, págs. 1-2 (edición facsímil, págs. 265-266).]

[Oficio del teniente de gobernador de Jujuy Mariano Sarassa al coronel Ignacio Alvarez Thomas, enviándole el oficio que había recibido del general en jefe, José Rondeau]

[Jujuy, 28 de abril de 1815]

[Carpeta.]

Jujuy, abril 28 de 1815.

El teniente gobernador.

Adjunta en copia varios partes de las acciones ganadas por las armas del Estado, sobre los realistas.

[Resolución]

Mayo 16. — Acúseme recibo y désele las gracias.

*Nota*. Se mandaron copias al gobernador de Cuyo, y a la *Gaceta* y a Montevideo.

<p>Mayo 16/815. Acúseme recibo, y désele las gracias. [Una rúbrica.] Por ausencia del señor secretario. Guido. Fecha.</p>	<p>Señor coronel comandante del ejército auxiliar libertador de Buenos Aires y protector de su campaña don Ignacio Alvarez. Tengo el honor de incluir a vuestra señoría una copia de los oficios que me ha pasado el señor general en jefe del ejército auxiliar del Perú, comprensivos de los triunfos sucesivos que han logrado las armas de la patria puestos a su dirección, para que por medio de vuestra señoría se divulguen como corresponde, unas noticias tan interesantes.</p>
---	---

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Jujuy 28 de abril de 1815.

*Mariano Sarassa*.

[Oficio del general en jefe del ejército auxiliar del Perú, José Rondeau, al teniente de gobernador de Jujuy, Mariano Sarassa, incluyéndole el parte del comandante de vanguardia coronel Martín Rodríguez, sobre la acción de Mochara]

[Tupiza, 23 de abril de 1815]

Copia de las noticias que de oficio comunica el señor general en jefe desde Tupiza, con fecha 23 del corriente.

En este momento acaba de llegarme parte del comandante de vanguardia coronel don Martín Rodríguez, que con los granaderos y dragones de a caballo mandé en persecución de una gruesa división enemiga que abando-

nando a Tarija se retiraba a Cotagaita, y en Mochara se concluyó a sable en mano con toda la fuerza que había quedado a retaguardia de ella, rindiéndose prisioneros después de muy pocos tiros que hicieron el oficial que la mandaba y 24 soldados, escapando algunos por los cerros, que treparon, dejando los equipajes que se les tomaron con la correspondencia, 70 fusiles, fuera de algunos descompuestos, y 300 cabezas de ganado: no pudiendo dar alcance al resto de la división que huía despavoridamente a Cotagaita, por estar rendidos los caballos, que a marchas forzadas, en los días anteriores, habían caminado catorce leguas. También he tenido parte del comisionado Montellanos en este día de 13 fusiles, 33 lanzas, y dos tiendas de campaña, abandonadas de los campos de Yaví por los enemigos dispersos: se multiplican por momentos los partes de los desertores, que han tenido en número considerable. Antes de concluir ésta, acaba de llegarme un propio del comandante Camargo, remitiendo la correspondencia interceptada a Pezuela, y también un pliego del sargento Boils de granaderos que acompaña la lista de 170 prisioneros de Ayohúma que remitían a Lima, y a las 18 leguas de Potosí se sublevaron, haciendo él cabeza, y desarmando la escolta. La brevedad apenas me permite poner todo esto en noticia de usted para su debida satisfacción. Tupiza, 23 de abril de 1815. — *José Rondeau*.

Señor teniente gobernador de Jujuy. *Posdata*. Somos 24 ahora que son las tres de la tarde, acaba de llegar la noticia oficial de que Pezuela se ha retirado de Cotagaita con dirección a Oruro, y también los pliegos de Arenales en que avisa una victoria que ha conseguido. — *Rondeau*.

Es copia.

*Sarassa*.

**[Parte de Martín Rodríguez al brigadier y general en jefe del ejército auxiliar, José Rondeau]**

[Mochara, 22 de abril de 1815]

Ayer muy entrada la noche llegaron a la encrucijada de Mochara los regimientos de dragones y granaderos a caballo que habían salido a mediodía de Suipacha bajo mis inmediatas órdenes con el objeto de batir la división enemiga que evacuó a Tarija, y se replegaba hacia la que estaba en la Ramada camino de Cotagaita. A mi arribo supe por varios conductos seguros que a la tarde había pasado con precipitación del punto que ocupábamos por hallarse instruido su comandante Lavin que nuestro ejército estaba en Suipacha. No obstante, como no me quedase duda que el trabajo que traían no había seguido todo y fuese muy incierto si el enemigo podía tener noticia de la posición que tomamos en la noche calculé que alguna fuerza debía permanecer a nuestra aproximación. Realmente hoy al amanecer las avanzadas y los bomberos nuestros avisaron que una partida enemiga de bastante número estaba como a dos leguas de nuestro campo, y probablemente inmediata al cuerpo principal de su dependencia. En este concepto ordené que el intrépido sargento mayor graduado don Gregorio Aráoz de La Madrid, saliese a tirotarlos con una partida, que a su retaguardia el de la misma clase don Manuel Escalada, de granaderos a caballo con veinticinco hombres, mientras dos regimientos enunciados seguían en la misma dirección con el objeto de proteger la guerrilla, o emprender un formal ataque. La pre-

sencia sólo de éstos y el bizarro denuedo del comandante de la avanzada don Gregorio Aráoz de La Madrid y de su valiente tropa que fue a la carga, sable en mano concluyó con toda la fuerza que había quedado en la retaguardia del enemigo rindiéndose prisioneros, después de muy pocos tiros que hiciera el oficial que la mandaba, veinticuatro soldados, los equipajes, correspondencia y setenta fusiles útiles, fuera de algunos descompuestos que iban en tres cargas, trepando muchos por los cerros. El mal estado de nuestras cabalgaduras, después de las marchas forzadas que se han hecho estos días, y principalmente ayer, en que hemos avanzado sobre catorce leguas, no me permiten seguir hasta la Ramada al comandante Lavin, y su restante tropa que huye despavoridamente, hasta aquel punto, donde se reunió al coronel Marquiegui, porque la aproximación al cuartel general del enemigo que estaba sólo nueve leguas, me hacía mirar como peligrosa una operación de esta clase. Por último los regimientos y sus respectivos jefes y oficiales han dado en esta ocasión como en las demás todas las pruebas de su celo, de su disposición, y su denuedo. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Mochara, abril 22 de 1815. — *Martín Rodríguez*. — Señor brigadier y general en jefe del ejército auxiliar don José Rondeau. — Es copia. — Rondeau.<sup>1</sup>

[Respuesta al oficio del teniente de gobernador de Jujuy, Mariano Sarassa]

[Buenos Aires, 16 de mayo de 1815]

He leído con satisfacción y acordado se publiquen los felices sucesos de las armas de la patria cuyos partes incluye usted en su oficio de 28 de abril último a que contesto dándole las gracias más expresivas por su eficacia y celo.

Dios etcétera. Mayo 16 de 1815.

Señor teniente gobernador de Jujuy, don Mariano Sarassa.

[Original, copia y borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla, años 1811-1816.*]

#### [OCUPACION DE LA VILLA DE POTOSI]

[Oficio del general en jefe del ejército auxiliar del Perú, José Rondeau, al Cabildo gobernador de Buenos Aires, comunicándole que el 5 de mayo entró la vanguardia del ejército en la villa de Potosí y el día 9 el resto de las tropas]

[Potosí, 11 de mayo de 1815]

[Carpeta.]

Mayo 11.

El general Rondeau

Felicita al Cabildo gobernador por el movimiento de esta ciudad que se le anunció con fecha de 18 de abril. Y en oficio separado datado en la misma fecha anuncia la entrada de la vanguardia de nuestro ejército en Potosí el 5 de mayo, y el 9 el resto.

<sup>1</sup> Fue reproducido en: *Extraordinaria de Buenos-Ayres*, del domingo 14 de mayo de 1815, pág. 2 (edición facsímil, pág. 266). [N. C. E.]



Excelentísimo señor.

Tengo el honor de poner en noticia de vuestra excelencia que la vanguardia de mi ejército ocupó el 5 del corriente la villa de Potosí, y el 9 el resto de las tropas, entre las vivas aclamaciones de un pueblo generoso que gimió oprimido cerca de dos años, y hoy asegura su felicidad. Yo me lleno de placer al transmitir a vuestra excelencia esta importante adquisición que debe tener tanto influjo sobre los intereses generales como los de Chuquisaca y Cochabamba que ya respiran el aire saludable de su libertad.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Potosí, mayo 11 de 1815.

José Rondeau.

Excelentísimo Cabildo gobernador de la capital de Buenos Aires.

[Original en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

[Oficio del Cabildo de Potosí al Cabildo gobernador de Buenos Aires, comunicándole que el ejército realista abandonó la villa el 26 de abril]

[Potosí, 12 de mayo de 1815]

[Carpeta.]

Potosí, mayo 12/815.

El Cabildo al de Buenos Aires

Da parte de que el 26 de abril desocupó aquella villa el ejército limeño, y el estado decadente en que han quedado sus máquinas, Casa de Moneda, etcétera. Y que esperan las órdenes que tenga a bien comunicarle para darles puntual cumplimiento.

El veintiséis de abril último, desocupó esta villa el ejército de Lima, y salió de ella, dejando deshechas las máquinas de su Casa de Moneda, y agotados sus caudales precipitadamente al punto de Oruro según se dice: y en este supuesto puede vuestra excelencia distribuir a esta corporación las órdenes que fuesen de su superior agrado, en la inteligencia de que por su parte no cesará de mirar, así por la defensa de la sagrada causa de la América, como por el sostén de sus valerosas legiones sin perdonar momentos, ni arbitrio por difícil o laborioso que sea, y de sacrificarse por ella, si posible fuera.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años, Sala capitular de Potosí y mayo 12 de 1815.

Juan Miguel Parrila. — Ramón Montalbo. —  
Manuel Barco. — Fernando de Laisa. — Joaquín  
Méndez. — Doctor Manuel José Calderón.

Francisco Calbo.  
Escribano.

Excelentísimo Cabildo gobernador de la capital de Buenos Aires.

[Original en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

[Oficio del gobernador intendente de Tucumán al ayuntamiento provisorio político del  
Río de la Plata]

[Tucumán, 16 de mayo de 1815]

*Oficio del señor gobernador intendente de la provincia de Tucumán.*

Excelentísimo señor.

El general en jefe del ejército libertador desde el punto de Santiago de Cotagaita con fecha 30 de abril último me dice lo que sigue. — La insinuación de nuestras armas en el Puesto del Marqués que en su primer ensayo mostraron al enemigo la presencia de un ejército respetable, y resuelto a recobrar sus derechos, ha dado a la patria la singular gloria de haberse abierto felizmente la puerta a sus empresas, afianzarse su crédito y reputación, y adquirirse de un solo golpe la restauración de un reino entero sin la pérdida de un solo hombre, y sin un tiro de cañón. El enemigo diré de una vez; ha desamparado lleno de pavor sus decantadas trincheras de Cotagaita y evacuado a Potosí, entregándose a los riesgos de una precipitada y vergonzosa fuga. Hoy ocupan nuestras armas esas trincheras, que en otro tiempo decía el tirano haber fabricado en ellas unas cadenas a la América, y hoy sale una división nuestra a ocupar también a Potosí.

Lo transcribo a vuestra excelencia para su satisfacción y de ese benemérito pueblo. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Tucumán 16 del mes de América de 1815. — Año 6º de la libertad. Excelentísimo señor. — *Bernabé Aráoz*. — Excelentísimo ayuntamiento gobierno provisorio político de estas provincias.

[Transcrito de: *Extraordinaria de Buenos-Ayres*, del miércoles 24 de mayo de 1815, pág. 1 (edición facsímil, pág. 271).]

[Oficio del gobernador intendente de Tucumán, Bernabé Aráoz, al supremo director  
del Estado]

[Tucumán, 24 de mayo de 1815]

*Departamento de la guerra*

*Comunicación oficial*

Excelentísimo señor. El general en jefe del ejército libertador del Perú, brigadier don José Rondeau desde la villa de Potosí con fecha 11 del corriente me dice lo que sigue. — Tengo el honor de poner en noticia de vuestra señoría, que la vanguardia de mi ejército ocupó el 5 del corriente la villa de Potosí, y el 9 el resto de las tropas entre los vivas y aclamaciones de un pueblo generoso, que gimió oprimido cerca de dos años, y hoy asegura su felicidad. Yo me lleno de placer al transmitir a vuestra señoría esta importante adquisición, y debe tener tanto influjo sobre los intereses generales, como los de Chuquisaca, y de Cochabamba, que ya respiran el aire saludable

de la libertad. — Lo transcribo a vuestra excelencia para su satisfacción y de ese generoso pueblo. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Tucumán, mayo 24 de 1815. — *Bernabé Aróz.* — Excelentísimo supremo director del Estado.

*Buenos Ayres: Imprenta de Niños Expósitos.*

[Transcrito de: *Extraordinaria de Buenos-Ayres*, del sábado 3 de junio de 1815, pág. 1 (edición facsímil, pág. 281).]

**Extracto de las noticias comunicadas al brigadier general don José Rondeau por los patriotas existentes en los puestos ocupados por los enemigos, y por éste al excelentísimo director provisional del Estado con oficio de 19 de junio último**

[19 de junio de 1815]

El enemigo se halla acampado en Challapata con la fuerza única de 1.000 hombres de infantería, 16 cañones montados, y 2 sueltos: tiene además 50 hombres de avanzada en Condo. — Vigil está en Guancani con 300 hombres. — En Sorasora hay 200 hombres del centro: se dice que 300 fueron a Chayanta, y otros tantos al auxilio de Cochabamba.

De los 600 talaveras han regresado a Oruro el 27 de mayo 300, entre ellos 30 de caballería con algunas cargas de municiones, 4 de fusiles, y sin artillería alguna; el 2 de junio salieron a reunirse en el campamento.

El auxilio que fue a Cochabamba volvió y está en Paria sin saberse el destino que se le dará. — En el mismo día 2 entraron en Oruro procedentes de aquella división 8 cañones, entre ellos 4 volantes.

Se dice que parte de dicha división se escapó de Cochabamba, y en los Altos de Tapacarí se reunió con los restos que salvaron del ataque de Arenales, quien habiendo tomado la ciudad marchaba hacia Oruro. — El 26 de mayo marcharon de Oruro para Sorasora 300 indios reclutas del Desaguadero y 100 de la plebe de Oruro, todos absolutamente ignorantes del manejo de las armas.

El 28 del mismo se publicó un bando para que todos los emigrados tomasen las armas: aún no se ha verificado, sin embargo de que hay en aquella villa más de 400 europeos que se han refugiado en ella.

El 27 de dicho mes fueron pasados por las armas 5 prisioneros de los que llevó a la villa el conde, quien existe en ella con Tacón.

Quedan aún en dicho pueblo algunos oficiales, entre ellos Valderrama y Albariño, todos cargados de prisiones. Con los 400 reclutas que han caminado, se ha regulado por todo, poco más o menos de 3.000, esto es, reuniendo los dispersos.

[Transcrito de: *Extraordinaria de Buenos-Ayres*, del lunes 24 de julio de 1815, pág. 1 (edición facsímil, pág. 313).]

[PROCLAMA DEL GOBERNADOR DE COCHABAMBA, CORONEL JUAN ANTONIO ALVAREZ DE ARENALES, A LOS PUEBLOS DE SU JURISDICCION]

[Cochabamba, 30 de julio de 1815]

*Proclama del coronel Arenales*

Pueblos nobles:

Cuantas veces he ordenado vuestra reunión en esta capital con diferentes objetos, me habéis llenado de las más grandes complacencias, porque habéis dado los verdaderos comprobantes de vuestra adhesión a la patria, y de vuestra subordinación al jefe que tiene el honor de gobernaros. Estas recomendaciones han sido las que colocándome en el grado de la más rara satisfacción han aumentado mi energía, y la de mis valerosos soldados, para determinarnos a sacrificar nuestras vidas en obsequio de vuestra defensa. Creedlo, y no dudéis, que si estoy resuelto a acompañaros en vuestras glorias, también tengo firmada con mi sangre la ley de no desampararos hasta el último momento de mi vida: satisfacedos de mi voluntad, y a los que les quedase alguna aprensión de esta verdad, los convido a ver el testimonio de mi proposición.

Sabed pues todos mis amados compañeros, que es llegado el caso de que cerremos nuestros trabajos, y que a costa de un poquillo más de contracción dejemos para siempre sellada nuestras glorias.

El ejército mayor, aquel inmortal cuerpo de defensores se aproxima rabioso sobre el enemigo con la desesperación de que al golpe de su encuentro se finalicen los ayes, los sollozos, y los continuados suspiros que hace el espacio de cinco años, en que el despotismo tiene anegados a vuestros corazones inocentes. Vuestro gobernador confiado en la protección de María Santísima, nuestra generala, os asegura, que éste será el último paso de las fatalidades de la América; pero también os anuncia, que si se desentienden de concurrir a tener parte en estas glorias, se desairan sus deseos; y al paso que quieren exaltar su Providencia no podrá pedir aquellos bienes, con que en verdad ansía colmarla: por tanto os llama última vez a todos los que desean su libertad convidándolos de nuevo al exterminio de aquellos que han procurado la destrucción y esclavitud de la humanidad: caminad pues amados provincianos adonde vuestro jefe se dirige en cumplimiento de superiores órdenes con la determinación de ayudar a concluir el último

resto de los que ansían derramar nuestra sangre: vamos al campo de Marte, allí es donde es preciso dejemos escrito el honor de los americanos; y que los hechos de la provincia de Cochabamba resalten en los fastos de las heroicidades de la patria: llevad levantados vuestros valientes brazos para descargarlos en obsequio de vuestra felicidad, y que éste sea el testimonio de vuestro valor, para que por su mérito tenga que pedir la recompensa con que desea congratularos vuestro gobernador que ahora os habla. — *Juan Antonio Alvarez de Arenales*. — Cochabamba, julio 30 de 1815. — Es copia. — *Miguel del Prado*.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres*, del sábado 30 de septiembre de 1815, núm. 23, págs. 90-91 (edición facsímil, págs. 368-369).]

[SITUACION DEL EJERCITO]

[Oficio del general en jefe del ejército auxiliar del Perú, José Rondeau, al director provisional del Estado, comunicándole la situación del ejército e informando sobre la situación de las fuerzas del general Pezuela]

[Mondragón, 19 de agosto de 1815]

Excelentísimo señor.

Tengo el honor de dirigir a las superiores manos de vuestra excelencia la adjunta copia certificada de las noticias, que da un pasado del enemigo llamado Lorenzo Foronda, acerca de la situación y fuerza del ejército de Lima al mando de su general en jefe don Joaquín de la Pezuela. Las he creído dignas de transmitirse al conocimiento de vuestra excelencia porque a mi ver son las más exactas que he podido adquirir, y están contestes con otras que se me habían comunicado por diferentes conductos. La situación del ejército que mando, es la siguiente: el regimiento número 9 en Miraflores; artillería y número 7 en Tarapaya; el número 6 en Tocaya; el número 1 en el Cienguillo de este nombre; cazadores y granaderos a caballo en Leñas; el de dragones en Macha, al mando del comandante general de vanguardia brigadier don Martín Rodríguez; las divisiones del coronel don Juan Antonio Alvarez de Arenales y el teniente coronel don Vicente Camargo en marcha a reunirse en el citado puesto de Macha. Acantonados de esta suerte los cuerpos del ejército, me es fácil verificar su reunión general en el momento que el enemigo intentase algún ataque.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Mondragón, agosto 19 de 1815.

Excelentísimo señor. *José Rondeau*. Excelentísimo director provisional del Estado.

## [Noticias]

NOTICIAS DADAS POR UN PASADO DEL ENEMIGO, LLAMADO LORENZO FORONDA, NATURAL DE AIQUILE, QUE FUGO DE CHALLAPATA EL MIERCOLES EN LA NOCHE, Y LLEGO A ESTA VANGUARDIA AYER 5 DEL PRESENTE.

El general Pezuela se halla en Challapata, y tiene de guarnición los cuerpos siguientes, con las fuerzas que expresa:

	Hombres
Granaderos de reserva .....	300
2º regimiento, 6 de Lonvera .....	500
3er. id. del Centro .....	400
Talavera .....	400
Picoaga .....	400
Verdes .....	300
Con los dos últimos llegó Ramírez a aquel cuartel general el 25 del pasado; tiene así mismo 28 piezas de artillería, incluso 8 que trajo Ramírez; y fuera de 7 que por no tener cureñas, están tiradas en el parque.	
En Condocondo está el coronel Marquiegui con su escuadrón de .....	250
Y batallón de partidarios de .....	350
El comandante Vigil cubre el punto de Pequereque con su escuadrón de .....	200
Y batallón de cazadores de .....	350
Total .....	3.450

Todos los demás destacamentos que tenían se han retirado y van incluso en las fuerzas expresadas; las subsistencias están muy escasas a causa de haberse retirado los más de los naturales con sus ganados. Cabalgaduras las más están en muy mal estado, a excepción de Marquiegui que está bien montado. Los sueldos están corrientes. Desertores no faltan. En el cerro de Vilacollo hay una guardia de seis hombres que descubre los dos caminos de Condo y Vilcapugio; esta nota concuerda con la que han traído nuestros bomberos; lo mismo que las noticias respectivas a Condo y Pequereque.

Principal vanguardia en Leñas, agosto 6 de 1815. — *Mariano Necochea*. — Es copia. — *Doctor Bustamante*, secretario. — Es copia. — *Balcarce*.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres*, del sábado 23 de septiembre de 1815, núm. 22, pág. 85 (edición facsímil, pág. 363).]

## [PROCLAMAS AL EJERCITO Y AL PUEBLO DE SANTA CRUZ]

[*Proclama del coronel Ignacio Warnes a las tropas*]

[Santa Cruz, 22 de agosto de 1815]

Soldados de la patria: Nuestros hermanos de Chiquitos nos llaman, y nuevas glorias se nos presentan para adornar el templo de la libertad de estas provincias. La nueva campaña que vamos a emprender bajo los auspicios del Todopoderoso que tan a descubierto nos manifiesta su protección, va a poner fin a los estragos de la guerra civil. Que pueda yo conducirlos de la mano ante la presencia de nuestro excelentísimo supremo director y general en jefe don José Rondeau, para que conozca los héroes libertadores de la América del Sud, y que al pasar por entre nuestros conciudadanos, fijen sus ojos en vosotros, y admiren vuestra constancia y valor. Juremos vencer y la victoria nos coronará de laureles para que vivamos en unión y libertad. — Santa Cruz, agosto 27 [sic: 22] de 1815. — *Ignacio Warnes*.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres*, del sábado 21 de octubre de 1815, núm. 26, pág. 101 (edición facsímil, pág. 383).]

[*Proclama del coronel Ignacio Warnes al pueblo de Santa Cruz*]

[Santa Cruz, 22 de agosto de 1815]

*El mismo al pueblo de Santa Cruz.*

Habitantes de esta provincia. Por un resorte de la Providencia, tomé el mando de este gobierno en las más críticas ocurrencias de nuestra revolución. Testigos sois todos vosotros de la conducta de mis operaciones militares, del incesante trabajo que he tenido, de los continuos desvelos y pernoctaciones que he pasado por sólo mantener la seguridad de esta provincia y defenderla, así de los enemigos interiores como de los exteriores. Hice mi renuncia ante el señor general en jefe conociendo los peligros de una revolución, y la poca constancia y fortaleza de los que se preciaban de amantes de la libertad; y aunque se me admitió por aquel digno jefe, la bondad de este benemérito pueblo me reeligió el 11 del presente, haciendo que tomase posesión con las formalidades de estilo. Sigo ahora con la misma energía y empeño, y aun olvidado de mí mismo, por sólo dar el lleno a las obligaciones de un cargo que me habéis confiado. Un deber tan sagrado como éste no podré desempeñar sin que vosotros coadyuvéis con el buen comportamiento de vuestras operaciones. Nunca más que ahora

daréis pruebas de los nobles sentimientos de que os halláis revestidos, y de aquella propensión que tenéis a la quietud y tranquilidad pública. Me hallo próximo a dirigirme a la provincia de Chiquitos, y sacar a nuestros hermanos de la dura opresión que padecen bajo la tiranía del enemigo. Estoy satisfecho y lleno de la mayor confianza que mientras yo manobre con mis tropas en aquella provincia, os mantendréis quietos conservando la paz en que actualmente estáis. Y si por algún acontecimiento tratase alguno o algunos de perturbar el buen orden en que os dejo, ya con movimientos, alborotos y levantamientos, o con cualquier otro género de novedades, haré gravitar el peso de la rigurosa justicia sobre los delincuentes, sin recurso alguno. Pero no llegará este caso, según tengo penetrado el carácter de los habitantes de este país, que no propenden a otra cosa ni lo desean, sino la paz. Quedaos con ella, inter que triunfen las armas de la patria, para que todos disfrutemos sus felicidades en unión y libertad. — Santa Cruz y agosto 22 de 1815. — *Ignacio Warnes*. — Es copia. — *Balcarce*.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres*, del sábado 21 de octubre de 1815, núm. 26, págs. 101-102 (edición facsimil, págs. 383-384).]



# EL DIRECTOR INTERINO

## DEL ESTADO EN BUENOS-AYRES.

A LOS HABITANTES

DE TODAS LAS PROVINCIAS.



CIUDADANOS:

Los enemigos irreconciliables de nuestra libertad se glorian de que aprovechandose de nuestras discordias, volverán el País á las cadenas, dexando á sus hijos la vergüenza de haber empleado el tiempo en inútiles disputas. A la verdad ellos tienen en que fundar sus jactancias: consideran su debilidad y nuestro poder: si aun hay quien lo resista, si todavía nos amenazan, sino han desaparecido los peligros ¿podrá dexarse de culpar nuestra conducta? El Ejército de Lima abandonó las trincheras de Cotagayta convencido de su impotencia, obligó al nuestro á que se alejase del centro de los recursos, y se puso el mismo en aptitud de recibirlos para probar otra vez su fortuna á costa de nuestro oprobio. No: Buenos-Ayres en medio de tan amargas contradicciones, repetirá los exemplos de su constancia: los que ahora visen no aspiran á otras ventajas que al reconocimiento de la posteridad, y es Dios mismo quien ha impreso estos sentimientos generosos en el corazón de los buenos.

La Capital tiene un Ejército, y lo destinará todo al auxilio de sus hermanos del Perú. Dentro de ocho dias saldrá una fuerza respetable con este objeto, al mismo se dispondrá sucesivamente de la restante, y si el caso lo pidiere, no quedará un solo veterano en Buenos-Ayres. Semejante conducta no puede ser interpretada: aspiren otros á sistemas de equilibrio en que los nombres de las cosas usurpan el lugar de las cosas mismas; el Gobierno no puede distraerse de la primera de sus atenciones—salvar la Patria que se le ha encargado. Yo no quiero tener otro apoyo de mi autoridad que la opinion de mis Compatriotas; si me cabe la desgracia de perder su confianza algun dia, no habrá cosa que me obligue á continuar en un cargo que solo guarda proporcion con mis buenos deseos: pero mientras mando por su voluntad, ni al poder que han depositado en mi persona, ni al honor de este Pueblo podran faltarles defensores.

Generosos Ciudadanos alistados en los Cuerpos Cívicos de esta Capital, yo cuento con vuestro valor y con vuestra virtud: el veterano intrépido vá á buscar en otras regiones el honor de la victoria, ó del sepulcro, y os dexa á vosotros el glorioso empeño de acreditar que una causa justa en vuestras manos no puede ser mal defendida.

Ved, ó Pueblos si, Buenos-Ayres puede hacer mas por vuestra dicha, y si aun le restan otros sacrificios que consagrar á vuestra salud, demandádselos. *Orden, Union.=Nada mas os pide por recompensa.*

Buenos-Ayres Agosto 26 de 1815.=*Ignacio Alvarez.=Gregorio Tagle, Secretario.*

#### DEPARTAMENTO DE LA GUERRA.

Las comunicaciones Oficiales del General del Exército Auxiliar del Perú, llegan hasta el 27 de Julio proximo anterior: en ellas participa al Gobierno que el enemigo se mantiene en sus posesiones de Chayapata y Condo esperando algun refuerzo que probablemente se le unirá al mando del Brigadier Ramirez: que entretanto las tropas de la Patria se disciplinan y aumentan con rapidez; y que en caso que el General Pezuela tenga la osadia de atacarlas lo espera reunido con las Divisiones de Cochabamba al mando del Coronel D. Juan Antonio Alvarez de Arenales y las de Chayanta al del Teniente Coronel D. Vicente Camargo. Con este motivo ha dado el Gobierno órdenes terminantes para que en Jujuy se organice un Cuerpo de Caballeria que éste y las fuerzas de Salta sean Integras, ó en fracciones, y sus armamentos se tengan á disposicion de dicho General: que en Tucuman se active el apresto de varias piezas de artilleria que de antemano se habian mandado montar; y que de ésta Capital salgan los Regimientos de Infanteria 2 y 3 á marchas forzadas á recibir órdenes en el camino del mismo General quedando listo para el primer aviso el Batallon núm. 10. Al mismo tiempo se han circulado órdenes á todos los Pueblos pidiendo reclutas para reemplazar el Exército de reserva.=*Balcarce.*

*Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expòsitos.*



## EL CORONEL MAYOR

D. DONINGO FRENCH, COMANDANTE EN JEFE

DE LA DIVISION AUXILIAR DEL EJERCITO DEL PERU, A LAS TROPAS EN LA

PLAZA MAYOR

LES HABLO



**S**OLDADOS: al campo del honor nos convida nuestra adorada patria; allí nos exorta, o por la deseada y tranquila paz, o para preferir la muerte, antes que caer baxo el ominoso yugo de la esclavitud. Si, a renovar laureles que con tantas angustias y aflicciones habeis adquirido por vuestro valor y constancia; ella es la que os invita por el espíritu bravo que habeis siempre obtenido por la luz de la recta razon con el desinterés de verdaderos hombres libres; y aunantes a los que con indecible fatiga se sacrifican por el bien de la comunidad (mientras otros en las obscuridades devoran estas virtudes por miras personales). Al bravo y enérgico ejército del Perú debemos encaminar nuestros pasos, para ayudar a aquellos heroicos hermanos en las glorias que se preparan para la gran vida de la América del Sud: despreciad a los importunos, que incautamente tratan de sorprenderos con ideas perniciosas, viviendo seguros de que quanto tengo el honor de deciros es el sencillo lenguaje de la verdad, y en obsequio a la gloria que me lisonjea el mandaros, por la dignacion del Excelentísimo Sr. Director del Estado, que baxo mi direccion (sin ser acreedor) ha fiado esta expedicion.

Corramos pues, amados compañeros, a ponernos entre las filas de aquellos campeones, para dar el último testimonio al mundo entero, de que nuestras vidas las miramos en poco, quando la guerra se hace por la libertad, e independencia del territorio americano; pero antes de nuestra partida, uniendonos de un modo indisoluble, protestemos a todos los habitantes de esta benemerita Ciudad capital de la Santísima Trinidad, a los de los pueblos todos del continente, y a los que no lo fueren, que nuestros votos y unidad de ideas son para propender a concluir con cualquier tirano opresor que atente contribuir a ponernos el cuchillo del despotismo, y que por donde quiera que transitemos no han de ver sino testimonios de esta verdad, justificandonos de las imposturas de los malignos que han fulminado especies contra la dignidad y resplandecientes sentimientos que animan al Ejército de Buenos-Ayres.

Dignisimos Jefes y Oficiales, nada me toca el deciros, porque vuestras virtudes y talentos son superiores a los míos; solo si, de que os dignéis ayudarme con los socorros consiguientes al deseo que tengo de llenar los deberes de mi cargo, y con la confianza de que siempre me encontrareis dispuesto a confesar mi insuficiencia.

Fa soldados todos, vamos, vamos a cumplir con el precepto de la sabia naturaleza; pero antes debo preveniros el exacto cumplimiento de las obligaciones en que estais con la ciega obediencia y subordinacion a vuestros jefes y mayores: si así lo hicieréis, ya podeis preconizar la victoria, y que muy presto regresareis a recibir las caricias de vuestras madres, esposas, hermanos, y amigos.

Buenos-Ayres 30. de Agosto de 1815.

DOMINGO FRENCH.

# BANDO.

## EL DIRECTOR PROVISIONAL



DEL ESTADO.



**POR** quanto á la partida de esta Capital la Division del Coronel Mayor D. Domingo French compuesta de los Regimientos de Infanteria 2 y 3 han desertado un crecido número de individuos que ingratos á la Patria y olvidando el sagrado objeto á que van destinados en socorro de nuestros hermanos los del Perú, se han ocultado vil y cobardemente, hé venido en declarar como declaro solemnemente, que los que no se presentasen en el perentorio término de quarenta y ocho horas en la Guardia del Piquete de San Martin al Sargento Mayor de Plaza para que indultados sigan las Banderas de sus Cuerpos, sufran la pena de seis años de Presidio en qualesquiera número que fueren los aprehendidos, sin mas requisitos ni formalidad de juicio que el documento que otorgará el Sargento Mayor de la Plaza de haberlos recibido, el que presentado á mi Secretario de la Guerra servirá para poner al pie la referida cadena, y por el qual se expedirá orden al Comisario de Guerra para que gratifique con doce pesos en el acto al aprehensor ó aprehensores; esperandose del zelo de todas las Autoridades así Militares como Civiles que dedicarán un particular esmero en practicar las mas activas diligencias para su aprehension; en inteligencia de que todos los Ciudadanos están autorizados para aprehender, y por consecuencia son acreedores á la gratificacion expresada; entendiendose que en igual pena de Presidio incurrén los ocultadores ú consentidores; y para que llegue á noticia de todos publíquese por Bando en la forma acostumbrada, y fixense en todos los lugares públicos de la Ciudad exemplares impresos.—Dado en la Fortaleza de Buenos-Ayres á doce de Setiembre de mil ochocientos quince.

*Ignacio Alvarez.*

*Marcos Balcarce,*  
Secret<sup>o</sup> de Guerra.

## [OCUPACION DE AYOHUMA]

[Oficio de José Rondeau al director provisional del Estado, comunicándole su entrada en Ayohúma]

[Ayohúma, 17 de septiembre de 1815]

Excelentísimo señor.

El 16 del corriente a las dos de la tarde tuve la suerte de entrar, con mi cuartel general, a este punto de Ayohúma, célebre en la historia de las desgracias de la campaña anterior. Los regimientos quedaron aquel día entre Leñas, Culta y Sopollo, y al siguiente emprendieron progresivamente sus marchas hacia éste, y hoy ha llegado ya el primero estando los demás en movimiento. Nuestra reunión en Leñas transmitida al enemigo ha hecho sin duda que abandone precipitadamente todas las posiciones, de Condo, Ancacato, Aullagas, y Chayapata, y se haya replegado a Oruro. Reunido acá el ejército e incorporadas las divisiones de Arenales, Camargo y Padilla, nos moveremos hacia el último asilo de los tiranos, y no dudo que el territorio será evacuado prontamente. La oposición que halla el enemigo en todos los naturales de estas provincias; la escasez consiguiente de auxilios; la guerra intestina de su ejército, y la horrorosa deserción que sufre, hacen enteramente fundada esta presunción, cuya realidad, aunque nos arrebatara la seguridad de un triunfo, va a purgar para siempre el Perú de sus implacables opresores.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Cuartel general en Ayohúma, septiembre 17 de 1815. — Excelentísimo señor. — *José Rondeau*. — Excelentísimo supremo director provisional del Estado. — Es copia. *Balcarce*.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres* del sábado 21 de octubre de 1815, núm. 26, pág. 101 (edición facsímil, pág. 383).]

## [AVANCE SOBRE CHAYANTA]

[Oficio de José Rondeau al director interino del Estado, comunicándole su avance sobre Chayanta]

[Ayohúma, 26 de septiembre de 1815]

Excelentísimo señor. A consecuencia de la retirada del enemigo de los puntos de Chayapata y Condo que ocupaba, a los de Poopó, Sorasora y Oruro donde se ha situado, he creído conveniente adelantar el movimiento general de este ejército hacia el pueblo capital de Chayanta, para donde ya han marchado los regimientos de caballería, las divisiones del coronel don Juan Antonio Alvarez de Arenales y el comandante subdelegado de este partido don Vicente Camargo, el cuerpo de cazadores, y los regimientos de infantería número 1 y número 7, luego seguirá la artillería y los del número 9 y 6. Pienso hacer alto en Chayanta, tanto con el objeto de apurar los conflictos, a que se ve reducido el enemigo por falta de víveres para la subsistencia de sus tropas, cuanto por descubrir el plan que se ha propuesto, y obrar según exijan las circunstancias y el honor de las armas que se me han confiado. De lo que resulte, daré oportu-

tunos y sucesivos partes a esa superioridad para conocimiento de vuestra excelencia. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general de Ayohúma a 26 de septiembre de 1815.—Excelentísimo señor.—*Juan Rondeau*.—Excelentísimo director interino del Estado.—Es copia. *Balcarce*.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres*, del sábado 28 de octubre de 1815, núm. 27, pág. 107 (edición facsímil, pág. 389).]

### [OCUPACION DE CHAYANTA]

[Oficio de José Rondeau al director interino del Estado, anunciándole su arribo a Chayanta e informa sobre varias novedades]

[Chayanta, 2 de octubre de 1815]

Excelentísimo señor. — Hoy he arribado felizmente a este pueblo de Chayanta, capital de la provincia o partido del mismo nombre, donde se hallan reunidos los dos regimientos de caballería, dragones del Perú y granaderos a caballo; las divisiones del coronel del número 12 don Juan Antonio Alvarez de Arenales y del teniente coronel comandante (subdelegado de este partido) don Vicente Camargo: el batallón de cazadores, y los regimientos de infantería números 1, 7 y 9. La artillería llegará luego y tras ella el número 6 que cubre la retaguardia.

El enemigo se mantiene en Sorasora y ha mandado construir algunas fortificaciones en Oruro.

Se han presentado en este punto 13 pasados de su campo, 7 con sus fusiles y fornituras completas, y los 6 restantes sin armas: Todos aseguran el descontento general de aquellas tropas, y añaden algunos que se habían desertado 50 hombres armados de su vanguardia, en cuya persecución habían destacado 200. Dificulto que les den alcance; ya se han mandado partidas a protegerlos y espero se presenten a algunas de nuestras avanzadas. Teño el honor de ponerlo todo en noticia de vuestra excelencia. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Cuartel general en Chayanta a 2 de octubre de 1815.—Excelentísimo señor.—*José Rondeau*.—Excelentísimo director interino del Estado.—Es copia.—*Balcarce*.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres*, del sábado 11 de noviembre de 1815, núm. 29, pág. 115 (edición facsímil, pág. 401).]

### [RETIRADA DEL ENEMIGO]

[Oficio de Bernabé Aráoz al director provisional del Estado, transcribiéndole el parte que había recibido del general en jefe del ejército del Perú]

[Tucumán, 3 de octubre de 1815]

El general en jefe del ejército del Perú desde el punto de Ayohúma con fecha 18 de septiembre último me dice lo que sigue:

«A consecuencia de nuestros movimientos rápidos desde el 31 del pasado, los enemigos abandonaron con precipitación sus posiciones de Condo, Ancacato,

Aullagas, y Chayapata, y se han replegado todas las divisiones a Oruro. La desertión que sufren de sus mejores soldados, es indecible, como la división intestina, y la escasez de auxilios, pronósticos seguros de su absoluta ruina. Dentro de unos días marcharemos sobre ellos, aunque con el sentimiento que probablemente no nos aguardan.»

Lo transcribo a vuestra excelencia para su satisfacción, y de este digno pueblo, poniendo al mismo tiempo en su consideración que la demora del correo, que acaba de llegar, y saldrá mañana, es proveniente de la pérdida que ha padecido de una carga de dinero, según me ha informado, en el punto de los Algarrobos.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Tucumán, octubre 3 a las 7 de la noche de 1815. — Excelentísimo señor. — *Bernabé Aráoz*. — Excelentísimo supremo director provisional del Estado.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres*, del sábado 14 de octubre de 1815, núm. 25, pág. 100 (edición facsímil, pág. 378).]

[PROCLAMA DEL GOBERNADOR INTENDENTE DE TUCUMAN  
CORONEL BERNABE ARAOZ A LOS PUEBLOS  
DE SU JURISDICCION]

[Tucumán, 9 de octubre de 1815]

*Don Bernabé Aráoz coronel del regimiento de milicias regladas de esta provincia de Tucumán gobernador intendente de la misma, y coronel mayor de los ejércitos de la patria a los pueblos de su mando dirige la siguiente*

PROCLAMA.

Amados compatriotas. Si la libertad de nuestra patria ha ocupado siempre en vuestros ánimos el lugar preferente a cualesquier sacrificio: si la celosa atención a sus progresos os ha hecho olvidar de vosotros mismos, se os vienen ya a las manos los preciosos momentos de calificar a la faz del mundo, que vuestros heroicos esfuerzos saben realizar los sagrados anhelos que os empeñan. Sepa el tirano a su costa, que vuestros valerosos brazos jamás se elevaron en vano, ni llegará el caso de quedar suspensos a presencia del mayor de los peligros: yo he creído siempre que el menor de mis comprovincianos primero se arrostrará a rubricar con su sangre el último y más atroz de sus tormentos, que exponerse a arrastrar la infame cadena de su esclavitud: que nada ha amado más que morir con la esperanza de que los siglos venturosos vean coronarse a sus hijos de los apreciables laureles que les merecieron sus desvelos, y que orlen sus escudos con la gloria de haber seguido sus ejemplos.

El vil opresor de nuestra libertad, el invasor cruel de nuestros derechos, el tirano usurpador de nuestro suelo intenta presentarnos en dorada copa el antiguo tósigo de nuestra proscripción; vuelve a deslumbrarnos con el fugaz esplendor de francas y liberales promesas, que en la incauta sencillez de nuestros mayores nos dejaron el horroroso patrimonio de la opresión, y desdicha de la bajeza, y servilidad. Si no han bastado, americanos, más de tres siglos de tan activos escarmientos, prestaos unos a otros ojos capaces de registrar el infeliz y lamentable cuadro de Caracas, Quito, etcétera esmaltado con la inocente y elocuente sangre de vuestros hermanos pluguiese al cielo que tan horrosas catástrofes, fijas en vuestro corazón, no sólo conservarían el roedor recuerdo de felonías tan bárbaras y atroces, sino también el indeleble juramento ante el Eterno de castigar inexorables tan inveterados excesos. Inflámase vuestro celo con la sagrada hoguera del amor patrio, y protestad conmigo, seréis más bien espectadores festivos de los tristes escombros y ruinas de nuestras casas, hogares y familias, que dejar al inhumano y bárbaro español hollar victorioso nuestro suelo. Sus fuerzas, su gobierno, e inmorales medidas no presentan otro plan, que el precipitado declive a su total exterminio: las que imprudente medita, y conmina enviarnos ese atolondrado gabinete, no bastarán para sufrir aún los primeros ensayos con que nuestra capital ilustre se apresta y pertrecha. Preparad todos los brazos para entrar en una lid, cuya victoria hará eterna vuestra gloria, e inmarcesible vuestra libertad. La fortaleza, y constancia, la unión, y la energía son las firmes bases que harán sin duda el envidiable pedestal de vuestra independendencia: no hay fortaleza si se recela; ni constancia, si se vacila; ni unión, si se facciona; ni energía si se trepida. Prestémonos voluntarios a acreditar con nuestras obras, que éstos son los patrióticos y vivos sentimientos que nos animan, que ellos serán las mejores armas que nos han de facilitar seguramente una empresa que nos es común, sagrada, e interesante. Arrojemos al eterno caos del olvido y del desprecio las facciones, y partidos, rivalidades, y sentimientos. Sofoquemos desde este momento las criminales personalidades que nos dividen y debilitan. Reconcentremos nuestros esfuerzos, y subordinados a las autoridades que nos rigen, nuestra común felicidad sea el único móvil de nuestras operaciones. Ciudadanos, hasta aquí he tenido el honor de mandaros, y el de ver a vuestra frente los heroicos sacrificios con que habéis burlado los mayores peligros, y llenado vuestros deberes: la viva confianza de veros ahora más que nunca electrizados por nuestra común defensa, me estimula a ofrecerme, y ofertaros con nuestras personas y bienes, a marchar en unión



hermanable a ser los primeros en la empresa, cuando nuestra heroica capital nos necesite, y la patria nos reclame. — Tucumán y octubre 9 de 1815. — *Bernabé Aráoz*. — Es copia. — *Balcarce*.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres* del sábado 28 de octubre de 1815, núm. 27, págs. 107-108 (edición facsímil, págs. 389-390).]

[TROPAS REALISTAS QUE SE PASAN A LAS PATRIOTAS]

[Oficio de José Rondeau al director interino del Estado, informándole sobre las tropas enemigas pasadas a sus filas]

[Chayanta, 16 de octubre de 1815]

Excelentísimo señor. El día 12 del corriente se presentaron en este cuartel general 22 infantes del ejército enemigo que se pasaron a incorporarse en el nuestro: los 15 de ellos con su armamento, fornituras y municiones completas, y los 7 restantes sin arma alguna. Tengo el honor de poner esta ocurrencia en la superior noticia de vuestra excelencia para su satisfacción y debida inteligencia. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Chayanta a 16 de octubre de 1815. Excelentísimo señor. *José Rondeau*. Excelentísimo director interino del Estado. Posdata. A tiempo de firmar esta correspondencia recibo un parte del comandante de granaderos a caballo teniente coronel don Juan Ramón Rojas, situado en el punto de Caripuyo, en que avisa que a su avanzada de Guanácoma se presentaron ayer tarde 9 pasados del ejército enemigo: dos con armas, y los demás sin ellas. *Una rúbrica del general*. Es copia. — *Balcarce*.

[Transcrito de: *Extraordinaria de Buenos-Ayres*, del lunes 20 de noviembre de 1815, pág. 3 (edición facsímil, pág. 411).]

[SORPRESA DE VENTA Y MEDIA]

[Oficio del general en jefe del ejército auxiliar del Perú José Rondeau al director interino del Estado Ignacio Alvarez Thomas enviándole el parte del brigadier Martín Rodríguez sobre el resultado de la sorpresa que intentó el día 20 contra la vanguardia enemiga en Venta y Media]

[Chayanta, 24 de octubre de 1815]

[Carpeta.]

Chayanta, octubre 24 de 1815.

El general en jefe del ejército auxiliar del Perú

Acompaña en copia el parte comunicado por el general de caballería y comandante de la vanguardia brigadier don Martín Rodríguez sobre el resultado de la sorpresa que intentó contra la vanguardia enemiga, situada en el punto de Venta y Media, el cual según expresa el mismo general no ha sido conforme a sus experiencias ni a las presentaciones que se le hicieron al mencionado brigadier al tiempo de su marcha.

## [Nota]

Noviembre 25.

Contéstese diciendo haberse recibido y que el gobernador espera que con su prudencia y cuidado evitará el que se repitan sucesos tan desgraciados y de tanta trascendencia en nuestro actual estado.

Arréglese una nota para la *Gaceta* en términos que sean decorosos haciendo también mérito del oficio de Muñecas.

Nº 52.

Guerra.

Buenos Aires, noviembre 25/1815.

Contéstese diciendo haberse recibido y que el gobierno espera que con su prudencia y cuidado evitará el que se repitan sucesos tan desgraciados y de tanta trascendencia en nuestro actual estado. Arréglese una nota para la *Gaceta* en términos que sea decorosa haciendo también mérito del oficio de Muñecas.

[Una rúbrica.]  
Balcarce.

Fecho.

Excelentísimo señor.

Paso a las superiores manos de vuestra excelencia en la adjunta copia certificada el parte que me comunicó el general de caballería y comandante de la vanguardia de este ejército brigadier don Martín Rodríguez, sobre el resultado de la sorpresa que intentó en la madrugada del 20 de éste contra la vanguardia enemiga que se halla situada en el punto de Venta y Media. El no ha sido muy conforme a nuestras esperanzas, ni a las prevenciones que se le hicieron al tiempo de su marcha.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.—  
Cuartel general en Chayanta a 24 de octubre de 1815.

Excelentísimo señor.

José Rondeau.<sup>1</sup>

Excelentísimo director interino del Estado.

[Parte del brigadier Martín Rodríguez al general en jefe José Rondeau]

[Apachiguata, 20 de octubre de 1815]

Excelentísimo señor: Antes de ayer dije a vuestra excelencia que pasaba a reconocer el campo del enemigo, y calculado su fuerza militar darle un golpe. En efecto, examinada perfectamente su fuerza, determiné sorprenderlos al amanecer; a cuyo fin hice emprender la marcha a toda la división, a las cuatro de la tarde de ayer desde Tagaquira, descansó hasta las diez de la noche en un caserío distante como dos leguas en Venta y Media, a cuya hora volví a emprenderla con tal felicidad, que logré internarme sin ser sentido, hasta muy cerca del expresado. El capitán La Madrid con veinte hombres debía sorprender antes una avanzada que cubría la Quebrada a un cuarto de legua de su campo general, y aunque al tiempo de verificarlo, reforzaron los enemigos dicho punto con cuarenta hombres, se le reforzó también a él y los cargó dejando muertos en el campo, ochenta y tres y el resto vienen prisioneros y vendrán mañana conmigo a ésa. En seguida se sintió tocar precipitamente alarma en el pueblo, pero como ya estábamos muy cerca de él, ape-

<sup>1</sup> De este oficio y sus anexos se publicó un extracto en la *Gazeta de Buenos-Ayres* del sábado 2 de diciembre de 1815, núm. 32, pág. 127 (edición facsímil, pág. 417).

nas tuvieron tiempo de apoderarse de una pequeña altura que está a su frente, cuando la benemérita compañía de Tirodondo la hizo tan vivo fuego que los puso en completa confusión; durante éste el resto del regimiento se mantuvo en inacción cubierto con la barranca que forma la quebrada. El capitán La Madrid por el flanco derecho, y el teniente coronel Balcarce por el frente trataron de cargar a sable en mano; pero como el enemigo estaba en posesión de una altura, según he dicho antes, fueron rechazados y perseguidos, y sin más que este desgraciado suceso se dispó la línea de cazadores sin probar sus fuegos, y aprovechándose el enemigo del desorden nos persiguió hasta obligarnos a una retirada precipitada con pérdida de la mayor parte de cazadores que al momento arrojaban sus fusiles y fornituras y algunos dragones cuyo número aún no puedo decir a vuestra excelencia hasta mañana, heridos el mayor don José María Paz, en un brazo,<sup>1</sup> el teniente don Vicente Torino, el alférez don Pedro Ferro y el de la misma clase don Joaquín Vázquez, pero ninguno de peligro. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Campamento de Apachiguata y octubre 20 de 1815. — *Martín Rodríguez*. — Excelentísimo general en jefe don José Rondeau.<sup>2</sup>

Es copia.

*Doctor Bustamante,*  
Secretario.

[Respuesta al oficio del general en jefe José Rondeau]

[Buenos Aires, 25 de noviembre de 1815]

No se oculta a la penetración de vuestra señoría la trascendencia que en el actual estado de nuestros negocios produce el desgraciado suceso de que instruye el parte que en copia acompaño a su nota de 24 de octubre último, y como si se repitiese acaso no estaría al alcance del gobierno el remedio de sus tristes consecuencias, recomendando a la eficacia, celo, y conocimientos de vuestra señoría el especial cuidado de evitarlos en lo sucesivo como es de esperar del anhelo con que trabaja en el mejor orden y dirección del ejército de su mando.

Dios, etcétera. Noviembre 25/815.

Señor brigadier general en jefe del ejército auxiliar del Perú.

[Original en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

<sup>1</sup> Esta herida fue la que le inutilizó el brazo derecho al entonces mayor José María Paz. Sobre el ilustre táctico argentino, véase: JUAN B. TERÁN, *José María Paz, 1791-1854, su gloria sin estrella, su genio moral*, Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores, 1936, 316 (cuatro) páginas. La edición más reciente de sus *Memorias Póstumas*, ha sido publicada con prólogo de OCTAVIO R. AMADEO, al cuidado de Carlos W. Otero, Buenos Aires, Ediciones Estrada, Clásicos Argentinos, Bolívar 466, 1957, 4 volúmenes, con LVIII, 447 (siete); 495 (once); 462 (doce); y 589 (veintitrés) páginas. [N. C. E.]

<sup>2</sup> Véase la noticia de este parte publicada en la *Gazeta de Buenos-Ayres* del sábado 2 de diciembre de 1815, núm. 32, pág. 127 (edición facsímil, pág. 417).

## [TOMA DE TARAPACA]

[Oficio de Julián de Peñaranda al supremo director del Estado]

[Tarapacá, 27 de octubre de 1815]

*Departamento de la guerra*

Excelentísimo señor. - Son tan visiblemente protegidas por el Dios de los Ejércitos las armas de la patria, que las de mi mando han logrado posesionarse en el virreinato de Lima el 22 del que rige de esta plaza y sus pueblos que componen la subdelegación de Tarapacá en la costa del Oeste. Esta felicidad la he conseguido sin derramamiento de sangre, con sólo haber girado violentamente mis marchas por este rumbo resuelto a destruir al tirano que la oprime bajo el epíteto de subdelegado que fue el antipatriota Manuel Almonte, a quien no pude encontrar en este partido por haber fugado días antes llevando consigo al puerto de Arica todos los intereses de los ramos del Estado, y los que ha quitado en Atacama y Lipes haciendo gemir a los infelices. Con la fuga del citado recayó la responsabilidad del partido en el teniente coronel, que fue del Rey, y hoy de la patria, don Francisco Reyes que guarnecía la plaza con 30 veteranos pardos y muchos más milicianos. Y aunque éste fue ordenado días antes para entregar las armas al teniente coronel don Francisco Olazábal que vino de su ejército a recibirse de ellas: anoticiado de mis marchas y prevenciones secretas por la correspondencia que abrí con él desde el punto de Llica distante 70 leguas de éste, no sólo dilató la diligencia, sino que discutió con el referido su compañero sobre la justicia de nuestra causa, consultando añadir a la patria un laurel que tiempos ha, habrán intentado con el finado coronel Castro, y otros. En este estado les intimé la rendición por medio de mi capitán de caballería doctor don Pío Leandro Maldonado el día 18, a la que sin resistirse entregaron las armas que aparecen en nota adjunta incluso tres cañones de a dos. Querer pintar a vuestra excelencia el júbilo con que rebosaba en vivas a la patria este noble vecindario y los oficiales pardos don Pedro Mena y don Nicolás Palomino no me sería practicable. En consecuencia traté de que se organizarasen las autoridades respectivas de que instruirá a vuestra excelencia el acta que acompaño, esperando sobre el particular superior aprobación. Tengo mis partidas de naturales con algunos veteranos armados sobre Toledo y Cuñuré; en cuyo punto han triunfado las armas que confié al capitán de los mismos, Tangara quien me da parte de haber tomado algunos fusiles al enemigo, y de haber levantado los pueblos de Carangas, Andamarca, Corque, Yanguara, San Miguel, Guayllamarca, Curaguará, Totorá y Tarca, habiendo dejado una partida respetable en Ullagas, bajo el mando del capitán de naturales don Eusebio Guallani. Para hacer efectiva la grande empresa, dejando doscientos hombres sobre Toledo y otros puntos sobre Cuñeri, he mandado que se me replieguen 1.500 a Camiña con sus capitanes respectivos: y con doscientos más espero se digne vuestra excelencia dirigirme a marchas rápidas, será plantado el árbol majestuoso de la libertad en Arequipa, después de hacer que juren obediencia a la patria los pueblos de Arica, Tacna, Moquegua, etcétera. Dios guarde a vuestra excelencia

muchos años. Tarapacá, octubre 29 de 1815. — *Julián de Peñaranda*. — Excelentísimo señor supremo director del Estado, general en jefe del ejército libertador. — Está extractado de su original. — *Doctor Bustamante, secretario*. — Es copia. — *Guido*.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres* del sábado 30 de diciembre de 1815, núm. 36, págs. 143-144 (edición facsimil, págs. 435-436).]

[TOMA DE COCHABAMBA. ENCUENTROS EN QUINCOLLO, VINTO Y VILUMA]

[Oficio de Juan Antonio Alvarez de Arenales al director interino del Estado, remite copia de varios informes referentes a las acciones militares desarrolladas en Chuquisaca y Cochabamba]

[San Pedro de Buenavista, 2 de noviembre de 1815]

Excelentísimo señor.

Diciembre 18/815.

Enterado, y que se mandan dar a la Gaceta los documentos que acompaña.

[Una rúbrica.]  
*Guido*.

Habiendo advertido que en las *Gacetas* y papeles públicos no se han visto los oficios ni partes, que desde la fecha de posesionarse las armas de mi cargo de la capital y provincia de Chuquisaca dirigí al señor general en jefe del ejército auxiliar, como tampoco los referentes a la intimación, que hice a los enemigos que ocupaban Cochabamba y toma de aquella plaza, con los documentos de capitulación ratificada, que quebrantaron; he averiguado que por haberse dado un parte fundado sobre ciertas noticias, y un equivocado concepto que después se falsificaron, se omitió por entonces el dirigir aquéllos a ese supremo gobierno, y supongo que posteriormente por un natural olvido se quedaron en la secretaría del mismo ejército.

De esto ha resultado (según se me ha informado) que las provincias de abajo han estado generalmente en la inteligencia de que las mencionadas Chuquisaca y Cochabamba fueron evacuadas voluntariamente o sólo por efecto del temor que concibieron los enemigos a virtud de la pérdida de la avanzada de su ejército en el Puesto del Marqués, a cuya consecuencia deliberó su retirada el general Pezuela, y pareciéndome deberlo informar por el interés, que el honor de la tropa de mi cargo tiene, en que se den al público aquellos sucesos con la sinceridad debida, lo hago, acompañando la adjunta copia de los dichos partes, y detalles que en ella aparecen, advirtiéndole que la correspondencia tomada del enemigo y expediente original de la capitulación ratificada debe existir en la secretaría de guerra de nuestro ejército auxiliar, pues di cuenta con todo a mi digno jefe el señor general y lo recibió sucesiva y oportunamente.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — San Pedro de Buenavista y noviembre 2 de 1815.

Excelentísimo señor.

*Juan Antonio Alvarez de Arenales.*

Excelentísimo señor supremo director interino del Estado de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

[Copias a las que se refiere Alvarez de Arenales]  
[Plata, 27 de abril - Cochabamba, 25 de mayo de 1815]

[Informe de Juan Antonio Alvarez de Arenales al general en jefe del ejército de la Patria]

[Plata, 27 de abril de 1815] <sup>1</sup>

Informe: A pesar de urgentes, e importantes atenciones que me llamaban por la parte de la provincia de Cochabamba; como ya hubiese dispuesto al Norte de aquella capital una fuerza considerable de todas clases al mando del decidido patriota don Santiago Fajardo, y otros individuos que se debían versar, y se han versado con entusiasmo, y energía en el cumplimiento de mis órdenes tuve por indispensable el movimiento que verifiqué desde el día veintiséis de marzo próximo pasado del valle Grande al partido de La Laguna con el designio de amparar y proteger las armas, y división que tuve encargadas al comando del subdelegado don Manuel Ascensio Padilla por hallarse en un evidente riesgo de caer en poder de la respetable reunión de tropas enemigas que se habían juntado en esta plaza para invadir y destruir aquéllas, con otras consideraciones de que no podría desentenderme. Pasé el río Grande no obstante su copiosa creciente con felicidad, y atropellando otros inconvenientes, llegué a marchas aceleradas al lugar de Tacopaya, veinte leguas de aquí el dos del presente mes en circunstancias que el presidente Tacón con sus tropas en el número de quinientos hombres armados de fusil, y más de mil de otras varias clases, se puso en distancia de ocho leguas de dicho pueblo de Tacopaya con las medidas determinadas de tomar a Padilla por dos puntos opuestos atacarlo y destruirlo: me resolví a esperar a dicho Tacón y resistirlo, mas como al día siguiente muy de mañana tuviese noticia de mi aproximación, emprendió en el acto su retirada precipitada a esta dicha ciudad de la Plata, y mientras que él disponía trincheras, parapetos, y otras maniobras de fortificación para resistirme pude lograr mi reunión, arreglo y organización de las dos divisiones, que en importancia correspondían el número de trescientos setenta hombres armados con alguna caballería del país y naturales patriotas. Componer muchas armas de la división subalterna que se hallaban inutilizadas y prepararme para toda operación defensiva y ofensiva hasta el veintitrés de este dicho mes, que con determinación de batir, y tomar esta plaza me puse en marcha hacia ella. En el mismo día, habiendo caminado cinco leguas recibí la primera noticia de que Tacón había salido con sus tropas en dirección para Potosí: Al día siguiente (siempre en marcha acelerada) se me confirmó aquel aviso, y siguiendo mi ruta me he posesionado hoy de esta dicha plaza, sin oposición, y con imponderables demostraciones de júbilo en lo general del pueblo. Trato de afianzar su seguridad y arreglo a los puntos más principales y urgentes para en cuanto con esta consideración me lo permitan las circunstancias, obrar según las que ocurran, y la idea que prestan las copias numeradas hasta el siete que incluyo a vuestra señoría. En consecuencia, creo que me sería más necesario el avanzar bien en derechura para la capital de Cochabamba a batir a Velazco antes que se reúna, o por Chayanta acortar la reunión al mismo tiempo que ponerme a la mira y protección de aquella provincia. Los momentos me son muy escasos, y no pudiendo dila-

<sup>1</sup> Se reprodujo en: *Gazeta de Buenos-Ayres*, sábado 30 de diciembre de 1815, núm. 36, págs. 145-146 (edición facsímil, págs. 437-438). [N. C. E.]

tarme más en este parte, lo dirijo a vuestra señoría por duplicado y distintos rumbos, a fin de que con su conocimiento pueda tal vez dictar sus sabias disposiciones por cuya religiosa observancia se sacrifica, y sacrificará siempre esta benemérita división. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Cuartel general en la Plata, veintisiete de abril de mil ochocientos quince. — *Juan Antonio Alvarez de Arenales*. — Señor brigadier y general en jefe del ejército de la patria.

[Informe de Juan Antonio Alvarez de Arenales al mismo destinatario]

[Plata, 1º de mayo de 1815] 1

Consecuente con el parte último fecha veintisiete de abril próximo pasado que dirigí a vuestra señoría duplicado, y por distintos rumbos; y a pesar de la necesidad en que se halla de vestuarios la tropa de la división de mi cargo, ha salido continuando sus marchas con dirección hacia Oruro por la provincia de Chayanta, y doctrina de Sacaca, con el designio de cortar la salida del enemigo al comando de Velazco, y demás que han ocupado la provincia de Cochabamba, habiendo anticipado a este mismo intento órdenes para los movimientos combinados a la patriótica que tengo dispuesta al comando de don Santiago Fajardo por el Norte, y Oeste de la capital de dicha provincia. Al mismo pase será otra atención de mi tropa el disponer que los habitantes nieguen todo auxilio al enemigo, y apronten cuanto sea posible para ese nuestro ejército, con otras consideraciones anexas y conducentes que dictan y pueden prevenir las mismas circunstancias. No me ha sido posible acabar de formalizar el gobierno y magistrado que indispensablemente deben quedar en ésta para sostener el orden público y desempeñar todas aquellas funciones dependientes y análogas de lo gubernativo, civil y político, y por esto tratando al mismo tiempo de que la tropa no pierda momentos en su avance la he despachado al cargo del teniente coronel don Diego de la Riva, quedándome con sólo un piquete de volantes para partir a alcanzar la división dentro de dos días. Lo pongo en noticia de vuestra señoría para que con este conocimiento y teniendo presente que en las inmediaciones de Oruro, si el enemigo hace pie allí como ha escrito, regularmente tratará de echarme fuerzas sobrepotentes a destruir las mías, pueda vuestra señoría dictar e impartirme las órdenes que conceptúe más convenientes y de su justificado agrado. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Plata, primero de mayo de mil ochocientos quince. — *Juan Antonio Alvarez de Arenales*. — Señor brigadier y general en jefe del ejército auxiliar de la patria.

[Informe de Juan Antonio Alvarez de Arenales al mismo destinatario]

[Cochabamba, 22 de mayo de 1815] 2

No obstante la superioridad de fuerzas con que se hallaba el enemigo, y ventajosa situación de su atrincheramiento dentro de esta capital, según instruí a vuestra señoría en mi última comunicación de dieciséis del corriente, le intimé rendición a discreción de las armas de la patria, que tengo el honor de man-

<sup>1</sup> Se reprodujo con fecha 10 de mayo en: *Gazeta de Buenos-Ayres*, sábado 30 de diciembre de 1815, núm. 36, pág. 146 (edición facsímil, pág. 438). [N. C. E.]

<sup>2</sup> Se reprodujo en *Suplemento a la Gazeta* del sábado 30 de diciembre de 1815, págs. 4-5 (edición facsímil, págs. 442-443). [N. C. E.]

dar, y llegando al término de ratificar los tratados en el modo y forma que acredita el adjunto expediente que incluyo a vuestra señoría sucedió lo que explica el último oficio de dicho expediente con el número 18; rompieron los enemigos con dirección para Oruro por caminos extraviados, y sendas pocas conocidas, resolviéndose a todo trance. Tuve noticia de ello a las doce de la noche, al momento levanté mi campo para impedir la salida de aquél, mas como la había emprendido a las nueve, y mi división estaba a cuatro leguas distantes en el punto de Guañacota, cuando también necesitó algún tiempo el expreso, con que se me transmitió la noticia, sólo pudo dar alcance a los enemigos mi compañía de volantes, que estaba de vanguardia, y alguna gente montada del país. Esta sola fuerza nos atacó el veinte del corriente al amanecer en Quillacollo, Vinto y Hacienda de Viluma, les sostuvo el fuego con la mayor energía cosa de cinco horas, hasta que los enemigos pudieron ganar las faldas del mismo Viluma, tomando los cerros más escarpados en su altura a la sazón de llegar mi infantería, cuya marcha no había querido yo apurar por no imposibilitarla para un ataque en la formal resistencia que debía esperar de una fuerza superior como el citado oficio número 18, y estrechada a sus últimos esfuerzos por las circunstancias, cuando la mía había trasnochado por camino muy noble y áspero. Sin embargo el enemigo ha padecido considerablemente en muertos y heridos oficiales y soldados, han caído quince prisioneros, algunos fusiles, dos cargas de pertrechos, una cureña, varias cargas de equipajes, y muchas cabalgaduras quitadas por la gente paisana, debiendo persuadirme, según se me informa que a proporción haya sido la dispersión y aun me dicen que han despeñado cañón, o cañones. De todo espero razón más circunstanciada por lo que he enviado al prolijo reconocimiento y daré a vuestra señoría parte instruido en cuanto me lo permitan las agitadas ocurrencias. Descansando algún tanto la tropa el citado día veinte, vino a posesionarse y posesionó de esta plaza el veintiuno, se han quedado en ella la mayor parte de aquellos que tuvieron que emigrar, inclusive el arzobispo y algunos oficiales de Velazco con el gobernador Goybaro que se van presentando, sobre cuya disposición espero órdenes de vuestra señoría. Desde antes como ya indiqué en mi último, tuve noticias de que Pezuela despachaba tropa a reforzar la de Velazco con el designio de empeñarse en sostener la ocupación de esta provincia, según instruye el oficio original del mismo Pezuela que con el número 19 acompaño, y a esta hora se me ha dado parte efectivo por la avanzada de haber llegado al punto de Tapacari, catorce leguas de aquí trescientos granaderos enviados desde Chayapata del ejército enemigo, en consecuencia con las prevenciones, de dicho oficio; y que hoy se reunían con la tropa del referido Velazco. Supuesto esto, que es evidente y supuesto que el mismo interés que toma el enemigo por no perder esta provincia, debe empeñarnos en su defensa me hallo en el caso de haberse aumentado la necesidad del auxilio de tropas y armas por que supliqué a vuestra señoría en mi anterior, a proporción de la mayor fuerza, que se me opone, cuando no debe aventurar la de mi cargo por observancia a las superiores órdenes de vuestra señoría y porque las mismas circunstancias lo exigen. Espero de su acreditado amor a estos pueblos y a la justa causa que gloriosamente defendemos se sirva vuestra señoría dar este gran consuelo a los americanos verdaderos patriotas que se han sacrificado por su causa, y sabrán reconocer por la constancia el amparo y protección que imploran de ese ejército auxiliar. La pérdida que de mi parte he experimentado en el ataque de los volantes sólo consiste en un paisano



muerto y me asiste la satisfacción de no haber sufrido esta ciudad el mismo daño general, ni particular. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Cuartel general en Cochabamba y mayo veintidós de mil ochocientos quince. — *Juan Antonio Alvarez de Arenales*. — Señor brigadier y general en jefe del ejército auxiliar don José Rondeau.

[Informe de Juan Antonio Alvarez de Arenales a José Rondeau]

[Cochabamba, 25 de mayo de 1815]<sup>1</sup>

En mi parte de veintidós del corriente ofrecí a vuestra señoría dárselo más circunstanciado y efectivo del verdadero resultado de la acción del veinte en Quillacollo, Vinto y Sipe Sipe, enterándome del reconocimiento que había mandado hacer por sujetos racionales y veraces. En efecto éstos han dado cuenta con el desempeño de su comisión, y en sustancia se saca por evidente lo siguiente. De los enemigos murieron dieciocho inclusive un emigrado, y un oficial. Se han recogido heridos once, y diecinueve prisioneros. Se me han entregado hasta esta fecha veintiún fusiles y espero que algunas partidas de gente paisana que están avanzadas, den cuenta igualmente que de las muchas cabalgaduras que tomaron dichas partidas, aunque esto será muy difícil de averiguar por el desorden de los naturales patriotas, que luego se han dispersado a sus lugares y hogares. Por dos prisioneros que han caído últimamente y otras personas que han regresado arrepentidas de su emigración, se me ha informado que los enemigos quemaron seis cureñas y cuatro cargas de pertrechos por no poder cargar uno y otro y que aunque es evidente que sólo llevaban tres cañones montados, no saben afirmativamente cuántos de éstos dejaron enterrados o despeñados, por lo que he enviado a los naturales de aquellos parajes a practicar un prolijo reconocimiento con el designio de ver, si se puede conseguir el descubrimiento de la ocultación. Así mismo se sabe con certidumbre que el cuatro del día veintidós se reunió la tropa que vino de auxilio de la parte de Oruro a la enemiga que salió de aquí en el punto de Pancorama, retrocedió toda hasta el lugar nombrado Paulopanalli fueron nuevamente atacados por las avanzadas, y naturales, incomodándolos en el modo posible con respecto a la clase de fuerzas de éstos y las ventajas que les ofrecía la localidad del paraje escabroso de cerros y peñas, por lo que tuvieron consejo de oficiales, y resolvieron irse en retirada hacia la parte de Oruro, sin perderlos de vista los grupos de naturales que les perseguían, y de quienes espero las últimas noticias, acompañando a vuestra señoría por lo pronto el estado adjunto que manifiesta la pérdida experimentada por el enemigo. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Cuartel general en Cochabamba veinticinco de mayo de mil ochocientos quince. — *Juan Antonio Alvarez de Arenales*. — Señor brigadier y general en jefe del ejército auxiliar don José Rondeau.

[Estado]

Estado que manifiesta la pérdida experimentada por los enemigos en la acción de Quillacollo, Vinto y Sipe Sipe el veinte del corriente, y siguientes sucesos hasta el veintidós inclusive.

<sup>1</sup> Se reprodujo en *Suplemento a la Gazeta* del sábado 30 de diciembre de 1815, págs. 5-6 (edición facsímil, págs. 443-444). [N. C. E.]

Muertos.	Heridos.	Prisioneros	Fusiles	Pertrechos.	Cureñas.	Equipajes.	Cabal-gaduras.
18	11	19	21	2 cargas.	6	3 cargas.	Se ignora.

Es copia.

*Andrés Escobar.*  
Secretario interino.

Nota:

La correspondencia interceptada de Pezuela en que prevenía a la guarnición de Cochabamba que se sostuviese sin desamparar aquella plaza, y provincia, hasta que llegase el refuerzo que enviaba con el mismo objeto, y las capitulaciones ratificadas con ventaja a favor de las armas de la patria, se remitieron al señor general en jefe de su ejército auxiliar con los partes de su relato.

*Arenales.*

[Original y copia en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 4, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

[COMBATE DE LA QUEBRADA DE SANTA BARBARA]

[Oficio número 63 del general en jefe del ejército auxiliar del Perú, José Rondeau, al director interino del Estado, enviándole el parte que recibió del coronel Ignacio Warnes, sobre la victoria obtenida el 7 de octubre en la quebrada de Santa Bárbara]

[Sipe Sipe, 22 de noviembre de 1815]

[Carpeta.]

Cuartel general en Sipe Sipe, noviembre 22/815.

El general del ejército del Perú

Acompaña en copia el parte que le dirigió el coronel don Ignacio Warnes comandante en jefe de la división de Santa Cruz de la Sierra, de la acción que ganó el 7 de octubre anterior a los enemigos de Chiquitos en la quebrada de Santa Bárbara. Que el golpe ha sido mortal y tan decisivo que ha quedado aquella provincia completamente evacuada.

[Nota]

Diciembre 20. Enterado, que se le den expresivas gracias a nombre de la patria, por el relevante servicio que le ha consagrado, y que para satisfacción pública se manda dar a la *Gaceta* el parte que acompaña.

Excelentísimo señor.

Nº 63.

Guerra.

Diciembre 20/815.

Enterado, que se le den expresivas gracias a nombre de la patria, por el relevante ser-

Tengo la satisfacción de poner en manos de vuestra excelencia la adjunta copia autorizada del parte, que me dirige el coronel don Ignacio Warnes comandante en jefe de la división de Santa Cruz de la Sierra, de la acción que ganó el 7 de octubre anterior, a los enemigos en Chiquitos, en la quebrada de Santa Bárbara (a tres leguas de distancia del pueblo de San Rafael) donde se

vicio que le ha consagrado, y que para satisfacción pública se manda dar a la Gaceta el parte que acompaña.

[Una rúbrica.]  
Guido.

Fecho.

hallaban atrincherados. El golpe ha sido mortal y tan decisivo, que ha quedado aquella provincia completamente evacuada.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.  
Cuartel general en Sipe Sipe a 22 de noviembre de 1815.

Excelentísimo señor.

José Rondeau.

Excelentísimo señor director interino del Estado.

[Parte del comandante en jefe de la división de Santa Cruz de la Sierra, coronel Ignacio Warnes, dirigido al director del Estado y general en jefe del ejército auxiliar José Rondeau, sobre la victoria alcanzada en la quebrada de Santa Bárbara]

[San Rafael, 14 de octubre de 1815]<sup>1</sup>

[San Rafael, 14 de octubre de 1815.]

Excelentísimo señor: Si las acciones del Tucumán y Salta dieron días de gloria a la Nación, y honor a las armas de la patria, no será menos la que el día 7 del presente mes se ha dado contra los enemigos que ocupaban esta vasta provincia en la quebrada de Santa Bárbara, distante de esta capital tres leguas. Después de una larga y penosa marcha de treinta y cinco días, por entre montes y caminos inundados de agua, principalmente para la infantería, llegué el citado día 7 a la expresada estancia de Santa Bárbara; la que encontré reducida a cenizas, envenenada la poca agua que había en sus inmediaciones, refundido todo el ganado y por último sin auxilio alguno para la subsistencia de la tropa. En el momento de nuestra llegada al punto indicado, se encontraron las guerrillas de los enemigos con las nuestras; las que con el mayor valor arrollaron a aquéllas hasta replegarlas al atrincheramiento que tenían formado en otra quebrada distante de las casas como de nueve a diez cuadras. Cesó el fuego de una y otra parte por el espacio de media hora, en cuyo tiempo dispuse la acción del modo siguiente: dividiendo la caballería en tres secciones, la primera al mando del comandante del 1º escuadrón de dragones don Saturnino Salazar, con una compañía de su mismo escuadrón de carabina y sable, dos de lanceros del 2º y 3º escuadrón, y una guerrilla fuerte de 50 infantes al mando del alférez don Gregorio Pasos, para que desfilando por el costado izquierdo del enemigo, hiciese un medio círculo, y penetrase por el monte hasta ponerse a retaguardia del campo y atrincheramiento de los enemigos. La segunda sección al mando del capitán de dragones don José Olivera, con igual número de dragones, y lanceros, y sin guerrilla alguna de infantería se dirigió por el costado derecho, practicando por la inversa la operación del medio círculo, hasta encontrarse con el comandante Salazar, de un modo que ambas secciones, no sólo resistiesen al enemigo, por el frente y costados, sino también formasen una línea de circunvalación a retaguardia del mismo enemigo. La tercera sección al mando de mi segundo teniente coronel don Melchor de la Villa Guzmán, fue colocada a retaguardia de la infantería, con igual fuerza que aquellas de caballería para sostener la infantería que dispuse en tres columnas con las filas abiertas, para

<sup>1</sup> Se reprodujo en la *Gazeta de Buenos-Ayres*, del sábado 30 de diciembre de 1815, núm. 36, págs. 144-145 (edición facsímil, págs. 436-437). [N. C. E.]

a su debido tiempo desplegar por la izquierda en ala a su frente, y prolongar todo lo posible la línea para que el enemigo observase una fuerza superior a la suya, colocando dos piezas de artillería de a 2 en el centro, y una de a 4 en cada costado que hicieran los fuegos oblicuos hacia el centro si lo exigía el caso. El cargamento, municiones y equipajes, se colocaron a retaguardia de la reserva, escoltado todo de una compañía de lanceros. Ordenado y dispuesto todo esto, se marchó hacia el enemigo, desplegando la infantería del modo dicho; y sufriendo un fuego vivo de artillería y fusilería, llegó hasta el borde del atrincheramiento: al mismo tiempo que las dos secciones de los costados habían formado el círculo a retaguardia del enemigo: aquí fue la escena por parte de nuestros contrarios, que circunvalados por todas partes, fueron víctimas desde el jefe y caudillo Juan Bautista de Altolaguirre, que hacía de gobernador de esta provincia, hasta el último soldado sin que arbitrio alguno pudiese contener a los patriotas en su persecución y asolación. Se les tomaron cuatro piezas de artillería, una de a 8, otra de a 6, y dos de a 2, todas ellas de bronce, más de doscientos fusiles, las municiones, tiendas de campaña y los pocos equipajes que tenían. Se recogieron en aquel día y siguiente más de 300 cadáveres, y viendo que era imposible juntarlos todos, tuve por conveniente a la caballería toda ponerla en movimiento para que condujesen al campo los que estaban dispersos por los montes de uno y otro costado del camino; me propuse contarlos para dar una noticia exacta de los muertos y a pesar de haber comisionado a sus oficiales los contaran, no pudo conseguirse por tantos como conducía la caballería los más de ellos corrompidos. El campo temía se me infectase, y poniendo en movimiento toda la división, ordené se hicieran treinta hogueras para que se echaran diez en cada una: aun esto tampoco pudo verificarse, porque estando en la operación llegaron con tantos cadáveres que fue preciso echarlos conforme iban viniendo y a cada uno les cupo de a 20 o más. Concluido este acto, se le dio a la tropa cuatro horas de descanso, dispuse la marcha a esta capital, y entré en ella el día 8 a las 4 de la tarde, encontrando el pueblo en la mayor parte acéfalo, todo saqueado, y sin el más leve auxilio para subsistir. Los enemigos que nos combatían en el acto, y después de la acción, pasaban de cinco mil, por el frente la fusilería y artillería, y por los costados y retaguardia la indiada de los pueblos que manifestaron más valor que los primeros por la audacia con que nos acometían con las flechas, formándonos un cerco intransitable por la retaguardia por si llegásemos a retroceder un solo paso, y teniendo, como después se ha sabido, dos mil indios en el punto de Santa María al mando del administrador Miguel Benis de Zamorate, el cura de Santa Ana, José Gregorio Salvatierra, y otros varios que hacían de caudillos con el objeto de concluir con todos los patriotas, como así se observó en el acto de la acción que acometieron el cargamento y equipajes llevándose cuanto pudieron a las manos, sin que se les pudiese contener. El comandante don Saturnino Salazar en el acto de la acción, se puso en marcha con cien dragones hacia el Pombi, con el objeto de impedir la fuga de los enemigos principales hacia Portugal. Aguardo por momentos el resultado de esta jornada. Por nuestra parte no ha habido más desgracia que tres muertos y veinticinco heridos, trece de bala y doce de flecha. No puedo menos que hacer presente a vuestra excelencia el mérito de los comandantes de caballería don Melchor de la Villa Guzmán que con un brío extraordinario acometió con su reserva al enemigo salvando el atrincheramiento y lo mismo los de los costados derecho e izquierdo don Saturnino

Salazar y don José Olivera que practicaron igual operación y cumpliendo las órdenes que se les habían dado, lograron cortar al enemigo por la retaguardia y ponerlo en la mayor confusión y desorden. Los comandantes de las tres secciones de infantería, el capitán don Francisco Callau, y los de la misma clase don Mariano Pérez y don Francisco Añes, han manifestado en el acto de la acción un valor admirable, acometiendo por el frente del enemigo, sufriendo todo el fuego de la artillería y fusilería que estaba cubierta en la zanja o atrincheramiento. El alférez don Juan Castellón y el de la misma clase don Victoriano Hinojosa que mandaban la artillería igualmente se han comportado con el honor que corresponde, cada uno en su respectivo puesto. Por último, y para no molestar la atención de vuestra excelencia diré con la ingenuidad que corresponde, que todos los oficiales, así de infantería como de caballería, se han comportado con el mayor honor y valor, sin que ninguno desmerezca de los citados, y lo mismo toda la tropa, sin que uno solo haya retrocedido un solo paso, ni dado motivo a la más leve reprensión de sus oficiales. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.— Cuartel general en San Rafael, 14 de octubre de 1815.— *Ignacio Warnes*.— Excelentísimo supremo director del Estado y general en jefe del ejército auxiliar.

Es copia.  
*Doctor Bustamante*.  
 Secretario.

[Respuesta al general en jefe del ejército auxiliar del Perú]

[Buenos Aires, 20 de diciembre de 1815]

He recibido con el oficio de vuestra señoría N<sup>o</sup> 63 datado en Sipe Sipe a 22 de noviembre último el parte del coronel don Ignacio Warnes, comandante en jefe de la división de Santa Cruz de la Sierra sobre la acción decisiva que ganó a los enemigos de Chiquitos en la quebrada de Santa Bárbara el 7 de octubre próximo anterior; y he resuelto que dando vuestra señoría a dicho jefe las gracias más expresivas a nombre de la patria por tan distinguido servicio, asegurándole igualmente de las consideraciones a que se ha hecho acreedor, se imprima el enunciado parte en la *Gaceta* para su satisfacción y la de nuestros conciudadanos.

Dios, etcétera, diciembre 20/815.

Señor brigadier general en jefe del ejército auxiliar del Perú.

[Original, copia y borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C.23 - A.2 - N.3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

[BATALLA DE SIPE SIPE]

[Oficio del coronel mayor Domingo French al director del Estado, remitiéndole dos comunicaciones referentes a la acción de Sipe Sipe]

[Arsenal, 15 de diciembre de 1815]

[Carpeta.]

Campamento volante en el Arsenal, diciembre 15/815.

El coronel mayor don Domingo French

Adjunta a vuestra excelencia original el oficio y carta confidencial, por un propio que le hace el intendente de Potosí, para que impuesto de todo tome las providencias que fueren de su mejor agrado.

[Nota]

Archívese.

Enero 12/816.

Archívese.

[Una rúbrica.]  
Guido.

**P. D.: Ha sido por mí interrogado el correo conductor, quien dice corría a su salida de Potosí entre pocos la acción dada y perdida por nuestra parte aunque no era con seguridad.**

[Una rúbrica.]

Excelentísimo señor.

Con el mayor sentimiento, en la propia hora que recibo el adjunto original oficio y carta confidencial, por un propio que me hace el intendente de Potosí, lo elevo a las manos de vuestra excelencia para que impuesto de todo, tome las providencias que fueren de su mejor agrado.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Campamento volante en el Arsenal a las 4 de la mañana del 15 de diciembre de 1815.

Excelentísimo señor.

*Domingo French.*

Excelentísimo señor director del Estado.

[Oficio de Martín Rodríguez al coronel mayor Domingo French]

[Plata, 2 de diciembre de 1815]

Plata, diciembre 2 de 815.

Señor don Domingo French.

Querido Domingo: Anoche a las once llegó del cuartel general don Claudio Bautista, a quien lo envié con pliegos al general: éste refiere que el martes 28 se dio acción general en los Altos de Viluma; y después de un fuego sostenido desde las cinco de la mañana hasta las once, se retiró nuestro ejército a Sipe Sipe; que al otro día hubo segundo choque, y que estando en el mayor ardimiento se vino; pero ha sido con tanta precipitación, que ha llegado aquí en día y medio, según su relación, fuera de que es increíble esta caminata tan pronta de más de ochenta y cinco leguas se le ha encontrado en mil contradicciones.

Sin embargo, poniéndome en lo peor, me ha parecido conveniente noticiarte, para que redobles tus marchas. Las provisiones necesarias para la tropa están prontas en los límites de mi jurisdicción, y no dudo que se haya practicado igual diligencia por Figueroa.

Te deseo salud, y ver tu persona cuanto antes, porque eres necesario al bien de la patria, y darás gran placer a tu invariable

*Martín Rodríguez.*

[Oficio del intendente de Potosí, Narciso Dulón, al coronel mayor Domingo French]

[Potosí, 6 de diciembre de 1815]

Reservado.

Acabo de recibir oficio del señor presidente de Charcas con fecha 3 en que dice acaba de llegar un empleado de Cochabamba quien asegura haberse dado acción general el 29, y que el resultado ha sido desgraciado; ignoro dónde se

halle el señor general, ni dónde se haya hecho la reunión, lo que pongo en noticia de vuestra señoría para su inteligencia, y que por instantes acelere sus marchas, pues es de urgente necesidad, ese pronto auxilio.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Potosí y diciembre 6 de 1815.

*Narciso Dulón.*

Señor coronel mayor don Domingo French.

[Originales en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

# JORNADA

DE SIPE-

SIPE.

DOMINGO 31

DE DICIEMBRE

DE

1815.



Anoche recibió el Sr. Director interino del Estado un expreso del Coronel Mayor D. Domingo French con fecha de 19 del que espira desde la posta de los Algarrobos incluyendo original el oficio del Brigadier General del Ejército Auxiliar del Perú que se copia á continuación.

“El inesperado contraste de nuestro exercito en la accion del 29 de noviembre pp.º en la Campaña de Sipesipe, á que se apresuraba el enemigo, y que ya no era posible evadir, demanda á V. S. toda su energia en la actividad de sus marchas, que deberá dirigir á la Provincia de Cinti, y avisarme por repetidos chasques los puntos que vaya avanzando, y las jornadas que haga, y medite hacer, para que todo me sirva de gobierno, y calcular mi retirada ó permanencia á los destinos en que convenga fixar nuestra reunion. Con ella espero reparar en breve nuestra pérdida, antes que el enemigo pueda lograr reponer la enorme suya, pues nos rodean recursos mas pronto, y mas seguros para contener al menos por ahora sus movimientos á estas Provincias, cuya conservacion es de toda importancia en el dia. A este efecto apresuro las medidas mas conducentes, y una de ellas es la celeridad, que recomiendo en las jornadas de V. S.—Dios guarde á V. S. muchos años. Quartel general en la Plata 7 de diciembre de 1815.—*José Rondeau.*—Sr. Coronel Mayor de Ejército D. Domingo French.”

Los enemigos que viven en nuestro seno habian hecho correr las más tristes nuevas de esta jornada, atribuyendo al General



**Pezuela** mas ventajas que las que efectivamente ha tenido. El Coronel Mayor French examinó al conductor del pliego y este asegura que el General Rondeau se halla en Chuquisaca con mas de 2000 hombres que se habian retirado en divisiones, haciendo marchas ordenadas á la ciudad de la Plata, y habiendo salvado el parque de artilleria sin pérdida alguna de los xefes. El enemigo en nada menos ha pensado que en perseguir á nuestras legiones, lo que prueba bien que no ha hecho el mal impunemente. Nuestro Exército conseguirá rehacerse mucho antes que pueda conseguirlo el contrario; tiene todos los auxilios y los recursos mas inmediatos porque estaban preparados en precaucion de un contratiempo. El Coronel Mayor French redobla sus marchas, y el Sr. Director vá á despachar con celeridad nuevas tropas á aquellas Provincias, sin perjuicio de acordar otras medidas de mas extension en union de las Autoridades.

No se han recibido comunicaciones directas del General Rondeau, y el no haber contado entre sus medidas la de pedir armas y municiones á esta capital acredita que le sobran estos auxilios; pero el Gobierno se pondrá en el caso de que los necesite y no perdonará sacrificio en obsequio del valor y de la constancia con que han sostenido aquellos bravos hermanos nuestros el honor de las armas de la Patria.

Ciudadanos: vuestra es la causa, á vosotros toca defenderla. El cielo que ha decretado vuestra libertad no quiere que la consigais sin trabajos para que sepais apreciarla: ¿si no os costára tantos sacrificios, tanta sangre, que interes podriais tener en conservarla? Adorad los designios del Eterno; dexad que él os dirija en la empresa, que acabe su obra pues la ha comenzado: pruebese en la resistencia vuestro poder, en los contrastes vuestra constancia, y hagase ilustre, venciendo tantos obstáculos, tantos riesgos vuestra gloria. El año 7º de nuestra emancipacion política amanece: un nuevo sol va á ser testigo de vuestros esfuerzos; ORDEN UNION: = no necesitamos otra cosa con el favor del cielo para salvarnos.

*Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expòsitos.*



[Oficio del coronel mayor Domingo French al director del Estado, remitiendo una comunicación del general José Rondeau sobre la acción del 29 de noviembre en la campaña de Sipe Sipe]

[Posta de los Algarrobos, 19 de diciembre de 1815]

[Carpeta.]

Posta de los Algarrobos, diciembre 19/815.

El coronel mayor don Domingo French

Acompaña la comunicación del general Rondeau desde la ciudad de la Plata participándole el inesperado contraste de nuestro ejército en la acción del 29 de noviembre en la campaña de Sipe Sipe: en el oficio de remisión se refieren algunos pormenores comunicados por el conductor del pliego del general sobre la indicada acción.

[Nota]

Enero 2.

Enterado, y que acelere sus marchas cuanto le sea posible hasta incorporarse al ejército: désele aviso de las tropas y demás auxilios que deben salir de la capital, acompañándole relación, y dése a la *Gaceta* el oficio del general Rondeau con un extracto de las declaraciones del conductor del pliego.

Enero 2/816.

**Enterado, y que acelere sus marchas cuanto sea posible hasta incorporarse al ejército: désele aviso de las tropas y demás auxilios que deben salir de la capital, acompañándole relación; y dése a la *Gaceta* el oficio original de Rondeau, con un extracto de las declaraciones del conductor del pliego.**

[Una rúbrica.]

Guido.

Fecho.

Excelentísimo señor.

Con no poco dolor elevo original a vuestra excelencia el oficio que acabo de recibir del señor brigadier general don José Rondeau, quien, no hay duda, aunque sin detallar la acción, confirma lo que anteriormente comuniqué a vuestra excelencia.

El conductor que ha venido desde Chuquisaca, interrogado por mí, dice: hemos tenido pérdida considerable después de un fuego sostenido desde la madrugada del 29 hasta las 11 que duró, donde los regimientos 6, 7 y 9 se han portado con fiera habiendo perecido la mayor parte entre muertos, heridos y prisioneros. Que la artillería tomada por el enemigo fueron un obús y seis cañones. Que el general había arribado a la Plata con más de ochocientos hombres de línea, y que el mayor general venía al llegar con unos seiscientos sin incluir el N<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> que venía por otro lado, y asegura se portó muy mal pues que a las primeras descargas huyeron. Estas fuerzas a su parecer son las únicas que han quedado; que jefe ninguno ha perecido, ni menos hemos perdido el gran parque que llevábamos porque los enemigos no pasaron de Cochabamba, donde entraron a las 3 de la tarde, éste con generalidad se decía había sufrido mucho mal, y es probable por cuanto en la retirada de nuestras tropas nadie los ha incomodado. De caballería se dice estamos muy escasos porque parece ha sufrido no poca pérdida.

Señor excelentísimo, es preciso que esa heroica capital haga nuevos sacrificios; sigan con vigor los esfuerzos de vuestra excelencia y nada hay que temer, ni que por mi parte se deje de redoblar las marchas. Los pueblos todos,

según comunicaciones que tengo me afligen a manifestar sus deseos de hacer triples sacrificios para que vuele a socorrerlos: ahora mismo me pongo en marcha para ver si amanezco en el Pasaje, y si ocurriese otra cosa lo pondré en noticia de vuestra excelencia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Campamento volante en la Posta de los Algarrobos a 19 de diciembre de 1815.

Excelentísimo señor.

*Domingo French.*

Excelentísimo señor director del Estado.

**[Oficio del general Rondeau al coronel mayor Domingo French]**

[Plata, 7 de diciembre de 1815] <sup>1</sup>

El inesperado contraste de nuestro ejército en la acción del 29 de noviembre en la campiña de Sipe Sipe, a que se apresuraba el enemigo y que ya no era posible evadir; demanda a vuestra señoría toda su energía en la actividad de sus marchas que deberá dirigir a la provincia de Cinti, y avisarme por repetidos chasquis los puntos, que vaya avanzando, y las jornadas que haga, y medite hacer, para que todo me sirva de gobierno, y calcular mi retirada, o permanencia a los destinos en que convenga fijar nuestra reunión; con ella espero reparar en breve nuestra pérdida, antes que el enemigo pueda lograr reponer la enorme suya, pues nos rodean recursos más pronto y más seguros para contenerle al menos por ahora sus movimientos a estas provincias cuya conservación es de toda importancia en el día. A este efecto apresuro las medidas más conducentes, y una de ellas es la celeridad que recomiendo en las jornadas a vuestra señoría.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en la Plata 7 de diciembre de 1815.

*José Rondeau.*

Señor coronel mayor de ejército don Domingo French <sup>2</sup>.

**[Oficio dirigido al coronel mayor Domingo French, acusándole recibo del que remitió el 19 de diciembre]**

[Buenos Aires, 2 de enero de 1816]

Sin embargo de que este gobierno carece de noticias relativas al ejército del Perú, y no ha recibido otras que las que contiene el pliego que dirigió vuestra señoría con oficio 19 de diciembre último, ha acordado por ahora marchen rápidamente de esta capital antes del 15 del que rige las tropas, pertrechos de guerra, y armamento que comprende la adjunta relación que incluyo a vuestra señoría para su conocimiento, <sup>3</sup> recomendándole muy especialmente

<sup>1</sup> Se dio una noticia sobre los hechos ocurridos en Sipe Sipe, en *Gazeta de Buenos-Ayres*, del sábado 13 de enero de 1816, núm. 38, pág. 153 (edición facsímil, pág. 453). [N. C. E.]

<sup>2</sup> De este parte damos el facsímil del impreso hecho en Buenos Aires, en la Imprenta de Niños Expósitos. [N. C. E.]

<sup>3</sup> Falta la relación que se menciona. [N. C. E.]

la celeridad de las de su cargo, hasta su incorporación en aquél, y previniéndole que inmediatamente que se reciban los avisos que se esperan del general, se remitirán sin tardanza todas las tropas y auxilios necesarios a asegurar la suerte de nuestras armas, y libertad sagrada del país.

Dios etcétera, enero 2/816.

Al coronel mayor don Domingo French.

**Nota.**

Se duplicó en 3 de enero de 1816.

[Originales y borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 A.2 - N.3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército Auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

[Oficio del general en jefe del ejército auxiliar del Perú, José Rondeau, al director provisional del Estado, en el que dice que después del contraste sufrido sobre las fronteras de Cochabamba, avisó al coronel mayor Domingo French, para que se le incorporase]

[Tupiza, 25 de diciembre de 1815]

Excelentísimo señor.

Inmediatamente que sufrió el contraste nuestro ejército sobre las fronteras de Cochabamba, de que he avisado a vuestra excelencia por extraordinario, previne al coronel mayor don Domingo French, que dejando toda otra atención avanzase rápidamente a incorporármeme, a fin de que reunido con esta fuerza, pudiese contar un auxilio enérgico para reparar en lo posible las anteriores pérdidas.

De todo instruyo a vuestra excelencia en mi parte circunstanciado de esta fecha a que seguirá un manifiesto, para sacar de cualquier duda al mundo entero. Yo estoy seguro que presentando el asunto a su examen, no aparecerá nuestra situación desesperada, ni la suerte del país en tan inminente estado.

Dentro de cuatro o cinco días me fijaré en Nazareno, o Moraya donde se arreglarán del todo nuestros negocios. Cuento aún con mil quinientos veteranos, fuera de los muchos dispersos que van llegando, y para cuya reunión he dado las órdenes más terminantes y decisivas. Entonces pasaré a vuestra excelencia las noticias generales de fuerza y armamento que desea tener y cuanto pueda interesar a su supremo conocimiento.

Mientras tanto espero que vuestra excelencia me remitirá hasta el número de mil trescientos fusiles, con inclusión de los que están en marcha, para que depositándolos en manos seguras, puedan responder a nuestra confianza.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Tupiza, diciembre 25 de 1815. *José Rondeau*. Excelentísimo señor director provisional del Estado.

[Transcrito de la: *Extraordinaria de Buenos-Ayres*, del miércoles 24 de enero de 1816, pág. 2 (edición facsímil, pág. 462).]

## [RETIRADA HACIA TUPIZA]

[Oficio del general en jefe del ejército auxiliar del Perú, José Rondeau, al director provisional del Estado, comunicándole su retirada hacia Tupiza]

[Tupiza, 25 de diciembre de 1815]

[Carpeta.]

Tupiza, diciembre 25 de 1815.

El general Rondeau

Que después del contraste del ejército trató de reunir la fuerza posible en Carasa, consecuente a las órdenes comunicadas para que se verificase en Sacaca: expone los motivos de ello la que no se verificó por no haberse cumplido aquéllos por cuya razón, señaló el punto de reunión en Chuquisaca en donde pudo juntar 500 hombres cuyo número asciende hoy al de 1300 con los que se ha dirigido hasta Tupiza sin que le haya perseguido el enemigo: que el brigadier Rodríguez cubre la retaguardia con sus dragones encargado de la recolección de dispersos. Que el enemigo ha quedado inhábil para empresas de bulto por los estragos que causó nuestra caballería y artillería y porque apuraran su situación los muchos comandantes, soldados y naturales que le rodean, que los pueblos están más que nunca decididos por la causa de la libertad, y que éstos han quedado vacíos por la emigración de los que se han reunido a las partidas patrióticas e incorporan en el ejército: Que Potosí y Chuquisaca se han distinguido especialmente.

## [Nota]

Enero 25.

*Enterado.*

El oficio original no ha venido a la mesa.

Excelentísimo señor.

Luego que el ejército de mi mando por la escandalosa dispersión de algunos cuerpos, sufrió el contraste inesperado del 29 en el campo de Sipe Sipe, traté de reunir la fuerza posible en Carasa, con tanta más confianza, cuanto había avisado a los jefes el día anterior que el punto de reunión en caso de una desgracia era Sacaca, a cuyo término conducía aquél. Yo tuve por objeto presentar en todo trance al enemigo porción de obstáculos, ya con una fuerza reunida, ya con los desfiladeros y posiciones ventajosas que tendría que superar. No me fue posible realizar este plan a causa de que los más jefes no sólo no han avisado de esta determinación, sino que la tropa ha tomado infinitos caminos, motivos por que la señalé en Chuquisaca. Allí pude reunir con el auxilio de algunos jefes y mis providencias, hasta 500 hombres y con ellos y los que cada día se han ido incorporando hasta tener hoy 1300 he emprendido a la cabeza de las columnas mi movimiento hasta acá, sin que haya cargado una sola partida enemiga, ni nos hayamos visto obligados a pesar de su aproximación a hacer marchas precipitadas. Cubre la retaguardia el señor brigadier Rodríguez con sus dragones a quien está encargado recoger los dispersos que encuentre o de que tenga noticia hallarse a sus costados. Descanse vuestra excelencia que el enemigo no ha quedado en estado de emprender nada en mucho tiempo por los estragos que ha sufrido de la caballería y artillería.

nuestra y las infinitas atenciones que tiene a sus alrededores de millares de comandantes, soldados y naturales que apreciarán la situación poco brillante. Los pueblos se han decidido más que nunca a nuestro favor y los vecinos que no se han reunido a las partidas patrióticas han emigrado al ejército quedando aquellos casi vacíos. Potosí y Chuquisaca, han acreditado su adhesión de un modo muy expresivo y en aquél principalmente no ha quedado un solo oficinista, ni familia patriótica que quiera sufrir nuevos ultrajes de los tiranos.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Tupiza. Diciembre 25 de 1815.

Excelentísimo señor.

*José Rondeau.*

Excelentísimo señor director provisional del Estado.

[Oficio respuesta al general José Rondeau]

[Buenos Aires, 25 de enero de 1816]

Ha recibido este gobierno el oficio de vuestra señoría datado el 25 de diciembre último, en que comunica las medidas que ha tomado para la reunión de las tropas del ejército de su mando después del combate acaecido en las campañas de Sipe Sipe, el estado decadente del enemigo, y la emigración excesiva de los amantes de la libertad que se han reunido a las legiones de la patria. Y lo aviso a vuestra señoría en contestación.

Dios, etcétera, enero 25/816.

Al brigadier general del ejército del Perú.

[Original y borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X. - C. 23 - A.2 - N.3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército Auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

[DE VENTA Y MEDIA A SIPE SIPE]

[Parte detallado que envió el general en jefe del ejército auxiliar del Perú, José Rondeau, al director provisional del Estado, en que da cuenta de las ocurrencias relacionadas con el ejército, desde el contraste sufrido en Venta y Media el 29 de octubre, hasta el ocurrido en Sipe Sipe, el 29 de noviembre, del que da noticia detallada de la acción] <sup>1</sup>

[Suipacha, 29 de diciembre de 1815]

Excelentísimo señor:

Desde el contraste de Venta y Media del 19 de octubre en que empezó a minorarse el edificio de mi ejército, resolví evitar en lo posible un ataque decisivo, no tanto por lo que podía influir en la moral del soldado esta desastrosa jornada, cuanto porque de su resultado dependería quizá la suerte del país, a cuyo fomento había trabajado sin cesar. La aproximación del auxilio del señor coronel mayor don Domingo French, y el que había hecho adelantar de las tropas victoriosas de Santa Cruz, no sólo llenaban aquel vacío sensible, sino que

<sup>1</sup> Véase: SARGENTO MAYOR NICOLÁS VILLANUEVA, *Memoria sobre la campaña de Sipe-Sipe*, en *Biblioteca de Mayo*, tomo II, págs. 2069-2092. [N. C. E.]

me ponía en aptitud de recoger de una victoria cierta las ventajas que debía prometerme para conservar en el Perú nuestro ascendiente eterno. A este fin y con acuerdo de la mayor parte de los jefes dispuse hacer un movimiento por el flanco derecho del enemigo hacia las fronteras de Cochabamba en lo que encontraba el doble objeto de alejarme de la inmediación de aquél cuando empezaba yo a cargar sobre Chayanta, y de ocupar un país benigno y de abundantes recursos donde se repondrían sobre trescientos enfermos cuyos males se agravaban por los apurados de la estación y la rigidez del clima. En efecto lo verifiqué el 6 de noviembre al romper el día: y la conducción del trabajo que debía arrastrarse, la escabrosidad de los caminos y el mal estado de las cabalgaduras hicieron pesada esta marcha hasta aproximarnos a nuestro deseado destino.

El regimiento de granaderos a caballo con intermedio de algunas leguas cubrió desde el principio la retaguardia del ejército, a cuyo comandante el teniente coronel don Juan Ramón Rojas se encargó recoger los enfermos y enseres que quedasen en el camino; quien en la escasez de los recursos que nos rodeaban valiéndose de indios, jumentos, carneros de la tierra, y aun de sus mismos soldados, pudo conseguir que no se perdiese renglón alguno de los que se dejaban: de modo que el enemigo a pesar de sus movimientos en nuestra dirección, no pudo tomar ni un enfermo ni una carga.

El 19 del mismo cuando ya me preparaba a entrar en la capital Cochabamba desde el pueblo de Carasa distante cinco leguas de aquella ciudad donde me hallaba, tuve parte circunstanciado que todo el ejército enemigo se hallaba en Tapacará, doce leguas de mi posición habiéndose incorporado a las primeras otras divisiones de Oruro. Entonces abandonando el proyecto de encerrarme en una población sin defensa creí oportuno tomar un punto militar en la seguridad que debía ser atacado. Lo encontré cual no podía mejorarse en la campiña de Sipe-Sipe según está demostrado en el plano que acompaño con la letra B doble; y en la suposición de que hallándose el enemigo a la parte opuesta de los cerros que la coronan, y señala la letra C no podía penetrar a mi campo sino por los caminos frágiles que descienden a la quebrada de las tres cruces D; por el declive más practicable de la montaña nombrada Matacruces E; o finalmente, por la más escabrosa que sale a la hacienda de Viloma F. Situado mi ejército a las inmediaciones de dicho pueblo, y establecido allí mi cuartel general extendí mis avanzadas a la otra parte de aquella inmensa cordillera de cerros.

Para descubrir los designios del enemigo dispensé fuese a su cabeza el intrépido sargento mayor de caballería don Gregorio Aráoz de La Madrid, quien tuvo tiroteos repetidos desde el 22 hasta que avanzando rápidamente aquél con el grueso de todo su ejército se posesionó el 26 de la cima empinada de Matacruces. Por este movimiento fue ya bien clara su determinación de bajar desde aquella altura por la quebrada de este mismo nombre. Antes que pudiese verificarlo ordené al señor coronel don Cornelio Zelaya, al comandante del segundo batallón del número siete don Alejandro Heredia, y el sargento mayor de cazadores don Rudecindo Alvarado, pasasen inmediatamente a ocupar la boca de la quebrada con trescientos cincuenta cazadores de los regimientos 1º, 7º, 9º, y cuerpo de aquel nombre, dos piezas de artillería de campaña, cincuenta granaderos a caballo, e igual número del 12, también montados según su instituto. En el mismo día hicieron aquéllos em-

peños para bajar, queriendo forzar el paso con sus tropas ligeras, pero fueron rechazados gallardamente a vivo fuego, lo que se repitió al día siguiente a pesar de haber engrosado sus guerrillas. Ya no me quedó duda que harían tercera tentativa para lograr salir con su intento. En su consecuencia y a pesar de los movimientos con que amagaban ya a la izquierda, ya a la derecha, como en ademán de bajar por otros de los declives referidos, reforcé al coronel Zelaya con los regimientos 7 y 9.

Igualmente mandé al regimiento 1 y a los escuadrones de granaderos al frente de Viloma a causa de haberse dirigido por las alturas hacia esta dirección una división enemiga aunque no se me ocultaba era una llamada falsa, los regimientos 6, 12 y escuadrones de dragones también hicieron movimiento hacia aquéllos por distintos puntos, pero después de haber anochecido regresaron a sus campos quedando bien guardadas las bocas de las quebradas, y a su inmediación refuerzos considerables para impedir las ocupasen los enemigos a favor de las obscuridad. Apenas se divisaron los objetos el día 28 cuando empezó un fuego horroroso entre nuestras guerrillas y las enemigas, no pudiendo impedirse que éstas se apoderasen del pico que señala la letra G situado a nuestra derecha el que era inaccesible por nuestro frente desde el promedio hasta su cúspide. Desde allí se esforzaron a desalojar a nuestros cazadores que colocados en bastante altura y haciendo la más vigorosa resistencia se oponía a sus proyectos. De su empeño bizarro esperé un resultado poco favorable y mandé tirar dos cañonazos que era la señal indicada para que se retirasen las tropas de la boca de la quebrada y puesto de Viloma a la colina donde debía plegarse todo el ejército a fin de aguardar al enemigo.

Hecha la señal expresada se reunieron los regimientos 7 y 9 y bajo los fuegos de aquél que aún provocaban nuestros cazadores, empezaron su movimiento retrógrado a paso regular con tal orden y serenidad protegiendo la artillería que concebí con placer, que poco o nada le había impuesto ser desalojados y que indudablemente la victoria iba a coronar nuestros esfuerzos marciales. De igual modo volvieron el número 19 y los granaderos a caballo que habían permanecido en Viloma, habiendo éstos sacado en las ancas dos avanzadas que aquel cuerpo de infantería destacó sobre sus respectivos flancos.

Reunidas las fuerzas y sin perder momento dispuse nuestra línea en la forma que está señalado con la letra B distribuyendo la artillería en los puntos más oportunos, y habiendo tomado mis medidas para que las municiones de fusil y cañón, y cuanto más pudiese necesitarse para el servicio y dotación de las fuerzas estuviese pronto. Véase el lugar del parque P.

Dados estos pasos nada tuve que desear sino que se aproximase el enemigo para romper el fuego. Aquél luego que bajó ocupando el pie de la montaña no hizo otro movimiento en el resto del día que destacar como a las cinco de la tarde una división compuesta de infantería y caballería por la parte opuesta del río que corría transversalmente por nuestra derecha sin duda con el objeto de reconocer el terreno, pues el de nuestro frente aunque llano y desembarazado no podía ofrecerles ventajas por estar dominado.

Una compañía de tiradores al mando del sargento mayor graduado don Félix María Gómez, protegida de otra de granaderos a caballo, salió a impedirles esta maniobra. Se empezó un tiroteo que continuó empeñándose hasta



que los enemigos muy cerca de entrar la noche, y después de sufrir una carga de caballería se replegaron a sus posiciones. Pasó toda aquélla sin la menor novedad de una y otra parte.

Al amanecer del 29 una patrulla de granaderos al mando del teniente graduado don José María Boill, puesta en observación en la noche, como otras que de distintos cuerpos salieron con el mismo objeto por el centro y costados, me presentó una tropilla de caballos y mulas extraídas al enemigo de sus inmediaciones.

Después de aclarar bien empezó éste a mover su campo, y desfilando por su izquierda por divisiones, vino a plegarse al frente de nuestro flanco derecho en la forma que manifiesta el plano con el punto H. Antes que concluyese el movimiento hice salir todas las compañías de cazadores al mando del coronel Zelaya (nombrado jefe de la izquierda en la línea) y del sargento mayor don Rudecindo Alvarado con orden de que parapetados de la barranca que formaba el río interpuesto hiciese fuego sobre las filas enemigas, a fin de causarles algún destrozo antes de acercarse a las nuestras, previniéndole se prolongasen éstas a proporción y en la misma dirección que lo verificasen aquéllos. Igualmente mandé bajar del lugar del cuartel general el obús que debían proteger los cazadores ordenando al capitán Peralta a cuyo cargo estaba, avanzase a la distancia precisa de aprovechar sus tiros. La graduó tan bien este oficial que no perdió una granada. Todas caían o reventaban sobre el cuadro y sus inmediaciones, y así pueden calcularse sus efectos.

El enemigo permaneció aún bastante tiempo en aquella formación, por observar sin duda si yo hacía algún movimiento. No lo consiguió; pues me consideraba en aptitud de ejecutarlos cuando conviniese, según la distancia en que estaba. De aquí es, que, o bien fuese por esto, o porque los fuegos del obús disminuían rápidamente por su izquierda sobre la división que hacía frente, y apareció su línea de batalla, según se demuestra en el plano con la letra J duplicada.

En tanto se hacía esta evolución dispuse bajasen del mismo punto que el obús, otras dos piezas a fin que formando una línea paralela, variase una al centro, y otra al costado izquierdo, jugaron éstas a las órdenes del comandante don Juan Pedro Luna y del capitán don Antonio Giles, quienes se señalaron en sus punterías como el oficial del obús. Al mismo tiempo ordené que el regimiento número 1 que con anticipación había descendido del morro, y el 9 que aún se conservaba en él formasen prontamente la mitad de la derecha de la línea, apoyando el último la izquierda al pie de la colina, y que los granaderos protegiesen aquel costado.

El señor mayor general que hasta este momento estuvo a mi lado, bajó a ocupar su puesto, pues estaba nombrado jefe de la derecha.

Los enemigos luego que formaron en batalla rompieron el fuego de cañón con muy pocas piezas distribuidas por la extensión de su frente, dirigiendo sus punterías a las nuestras avanzadas, o para apagar sus fuegos o para hacerlas retirar. No consiguieron una ni otra cosa por su mala dirección, y el denodado empeño de nuestros artilleros con el mismo acierto que al principio. Duró este tiroteo como quince minutos de ambas partes después de desplegar aquéllos su línea; recibiendo mucho daño de nuestros cañones, y sin causarnos el más leve: bien que contribuía a esta ventaja estar dos piezas emboscadas, y la otra parapetada, proporciones que nos ofrecían la arboleda; casas, y cercados interpuestos entre uno y otro cuerpos y de que el ene-

migo no podía valerse por estar situado a la otra parte del río en paraje llano y despejado. Esta desigualdad tan marcada lo puso sin duda en el caso de cargar con la mitad de su línea izquierda sobre nuestra derecha, entre tanto que el resto de la derecha desfilaba sobre ese mismo costado por sobre la barranca de la ribera opuesta, como buscando paso para penetrar hacia esta parte. Luego di orden a los regimientos 7 y 12 marcharan a paso acelerado a formar la otra mitad de la izquierda, apoyando el primero su costado derecho sobre el cerro, y haciendo que los dragones que ya estaban en aquel terreno, protegiesen el flanco o izquierda de ellos.

Está demostrado que nuestra línea por un cambio de dirección hecho por mitades, y a proporción de las maniobras del enemigo, dio frente a la derecha con bastante oportunidad (véase el plano) pues era la parte en que aquél le buscaba, y en que iba a emprenderse el ataque, quedando el centro apoyado en la colina por uno y otro costados, y protegido por las dos piezas de artillería situadas en su altura al mando del capitán Ramírez, lo mismo que de otra más a retaguardia como veinte varas en donde yo me hallaba debiendo retirarse las que estaban avanzadas bajo la protección de las tres dichas, y colocarse al pie del cerro para dirigir de allí sus fuegos al frente u oblicuarlos si fuese preciso.

Cuando impartí la orden a los regimientos 7 y 12 que marchase a formar la izquierda de la línea, la comuniqué también al 6 que componía la reserva, a fin de que acelerase su marcha para situarse a mi inmediación, con el objeto de destinarlo a donde conviniese dejando sobre la altura que ocupaba la pieza de a 4 con su correspondiente dotación.

Volvamos al enemigo cuya mitad izquierda cargaba según lo dicho sobre igual parte de nuestra derecha, desfilando el resto a su flanco derecho por este costado: en su consecuencia fueron dadas todas las disposiciones que dejo apuntadas. Aquélla fue recibida por nuestros cazadores destinados a este frente, y parapetados, aún se ha dicho con un fuego destructor, con el cual y el que hacían las dos piezas del comandante Luna y capitán Giles, se detuvo el ímpetu con que se marchaba, notándose en esta parte por algunos instantes bastante desorden. Sin embargo volvieron a continuar su marcha, y a efecto del fuego de fusilería por descargas, acompañado del de artillería consiguieron desalojarlos, y apoderarse de la ribera. Estos, cubriendo nuestras piezas, se retiraron a sus cuerpos a excepción de los que mandaba el sargento mayor graduado don Félix María Gómez, que tenía orden de situarse sobre nuestra ala derecha, algo separado, para flanquear al enemigo, o ejecutar otra maniobra que se le previniese. Luego que avanzó hasta ponerse a tiro de los regimientos 1 y 9 se rompió el fuego de fusil por una y otra parte, recibiendo también el enemigo de las piezas de artillería que estaban en el morro. En este acto dispuse que el teniente coronel don Juan Ramón Rojas pasase con sus granaderos a tomar el flanco izquierdo del enemigo lo que se verificó a pesar de la oposición que le presentó.

Todo anunciaba ya el momento de la victoria, cuando advirtió con sorpresa que el regimiento número 1 que estaba lo más de él parapetado, vuelve la espalda y fuga en dispersión, que el 9 aunque en desorden también retrogradaba: mandó inmediatamente que uno y otro diesen frente al enemigo, y se sostuviesen, y el capitán don Juan Antonio Ramírez, que disparase a metralla con las dos piezas de su mando, sobre la parte izquierda de aquél: consigné que el 9 hiciese alto, diese frente, y empezase a batirse con la

serenidad de una tropa aguerrida; pero el número 1 a más de haber envuelto parte del 9 que se dispersó con él, no volvió más a la línea, y desapareció como el humo: el 9 no tardó en ser arrollado y despedazado, pues toda aquella fuerza vino sobre él. La derecha del enemigo, advirtiendo las ventajas conseguidas por su izquierda, carga sobre los regimientos 7 y 12. Estos se sostuvieron pero habiendo entendido el desalojo del terreno de la derecha, abandonaron el que pisaban. Vista tan extraña e inesperada dispersión mandé a todos los ayudantes que en la ocasión estaban a mi lado, a contenerla con cuantos jefes y oficiales encontrasen, previniéndoles esto mismo, y que se replegasen al morro donde había estado la reserva, y existía un cañón, para proteger la reunión en caso necesario; pues fue el objeto con que quedó allí. Entretanto se hacían estas prevenciones, observé que de todos los cuerpos que habían entrado en acción sólo marchaba ordenado el de granaderos a caballo que se retiraba del flanco del enemigo. Bajé inmediatamente del cerro, y a su pie encontré al número 6 a cuyo jefe ordené subiese aceleradamente, mas como advirtiese casi en el mismo momento que era ya inútil este paso, porque los enemigos empezaban a ocupar el puesto que se le había señalado, volví a mandarle se retirasen al que había dejado, pero este cuerpo en su contra-marcha, fue envuelto en la dispersión de los demás. Entonces me dirigí a los granaderos y previne a su comandante diese una carga sable en mano sobre una división o trozo enemigo que perseguía por la derecha a fin de contenerlo, y ver si lograba de este modo la reunión en el punto de la reserva, fue ejecutada tan difícil maniobra con mejores resultados que debían esperarse en las circunstancias, pues hicieron retroceder estos bravos soldados parte de la infantería enemiga, y arrollando completamente su caballería acuchillaron a muchos de una y otra arena. El sargento mayor La Madrid desde más adelante de Sipe-Sipe, volvió otras con los dragones que mantenía reunidos, pues el coronel graduado don Diego Balcarce se hallaba con el caballo herido, y con las riendas trozadas, cargó también sobre las partidas que perseguían por la izquierda, logrando contenerlas y causándoles algún estrago. Estas acciones aunque brillantes fueron ineficaces para el objeto que se proponía, pues ya el pavor se había apoderado de nuestros soldados infantes, no hacían sino huir desordenadamente.

Luego que se rehicieron los escuadrones de granaderos volvieron adonde yo estaba en estrecha formación, sin dejar en el campo más hombres que los que perdieron en el choque: ordené nuevamente a su comandante ocupase los altos de Amiralla *M*, sosteniendo la retirada de los dispersos, en cuyo paso estrecho creía detener la gente que pudiese, y hacer oposición al enemigo: tampoco esto fue posible, pues cuando yo pensaba que la tropa buscaría otra salida que ésta, pues era por donde había entrado a Sipe-Sipe, veo tomaban aún por los cerros inaccesibles por diferentes direcciones. Ya en este estado desistí de ulteriores empeños en la confianza que los soldados y oficiales libres de peligro se inclinarían al camino que va de Socasa, punto de reunión que se había dado a los primeros jefes de cada cuerpo, en virtud de ser conocido por todo el ejército, y porque nos proporcionaba la ventaja de los pasos escabrosos, y desfiladeros por alturas que imposibilitaría la persecución de nuestros soldados. Pero los más jefes olvidaron hacer esta prevención a sus subalternos, y de aquí emana la pérdida mayor del ejército.

Estos han sido los principales pasos que nos han conducido al doloroso contraste del 29; desgracia, que la Nación, que el mundo militar, que mi ejér-

cito mismo, no podrá imputarme cuando a más de mis medidas de que instruirán los documentos de cada jefe en un manifiesto que piensa dar, hablan ahora los órganos míos, los ayudantes de campo, sin temor de ser desmentidos por uno solo de los que recibieron las órdenes, pues de las que cada uno ha recibido y distribuido incluyo copia, como igualmente de la instrucción reservada que pasé a los jefes el día antes que el enemigo se presentase a nuestra vista.

No obstante sirva a vuestra excelencia de algún consuelo que en poder del enemigo no han quedado muchos prisioneros; que los destrozos que ha sufrido éste, son de bastante consideración como lo hemos palpado y lo aseguran oficiales y soldados tomados aquel día, y que han escapado de sus prisiones, y que en mucho tiempo no emprenderá cosa de mayor importancia; y que yo reforzado con los auxilios que he pedido y aguardo a todo trance resarciré una pérdida en que juzgo no he tenido la menor parte.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Suipacha. Diciembre 29 de 1815. Excelentísimo señor. *José Rondeau*. Excelentísimo director provisional del Estado.

[Transcrito de: *Extraordinaria de Buenos Ayres*, del miércoles 24 de enero de 1816, págs. 2-6 (edición facsímil, págs. 462-466).]

# MANIFIESTO

A LAS PROVINCIAS-UNIDAS

DEL RIO DE LA PLATA.



Si las esperanzas de los pueblos que libraron á la proteccion de mi ejército la mejor parte de su dignidad, de su esplendor, y de sus derechos eternos han quedado dolorosamente defraudadas por el contraste que acaban de sufrir nuestras armas, si está casi reducida á un problema triste su preponderancia futura; si los encargados de la fuerza del Estado deben responder á sus comitentes, de el depósito augusto que quisieron fiar á sus manos, yo tambien hoy sin consideracion á mi rango, á mi autoridad, y á mis servicios, tendré frente serena para sujetarme, con el aparato de un reo, á la irrevocable severidad de su juicio. Yo expondré mi defensa militar ante su arcopago inflexible. La posteridad reclama una obligacion sagrada de ser instruida. Ella pesará en su recta balanza, el fallo que se pronunciare. El testimonio de mis coetaneos por el organo de la ley, ó condenará mi memoria á la exéceracion y al oprobio; ó apuntará mi nombre en el padron de los defensores del Sud, como General que he jurado romper para siempre las cadenas pesadas.

¡Provincias Unidas del Rio de la Plata, por cuya prosperidad, y emancipacion suspirada he trabajado tanto tiempo! Vosotros á quienes, llevado de la vehemencia de mis votos ardientes he lisonjeado quizá con las promesas más encarecidas, vuestra es esta causa célebre que va á ventilarse ante la Nacion. Si me encontráis delinquente en su tribunal; si he traido á vuestra confianza preciosa, ved ahí que yo mismo me ofrezco por victima de vuestro decoro, de vuestra soberanía magestuosa, y de vuestras agravios sensibles. Inmoladme á la salvacion del país, y al exemplo espectable de los que me sucedan. Me asiste firmeza bastante para seguir las huellas del generoso Cayo Hostilio Mancino en su derrota por los de Numancia, para escudar al Senado, y lavar la afrenta del pueblo romano. Pero si resulto inocente, si he llenado mi responsabilidad delicada, es necesario fallar sobre mi mancha. Yo altamente satisfecho con vuestra aprobacion, me indemnizaré entonces de la inquieta turbacion que me agita. Me presentaré con el noble orgullo de un republicano virtuoso, y podré decir á la faz del mundo. *Mi Patria me salva. Poco me supone el elogio ó vituperio de los demas hombres.*

Con dificultad presentará la América, entre sus hijos reves-

tido del carácter público, un General cuya serie de sucesos marcados por la repetición mas brillante de prosperidades, pudiese dexar menos dudas sobre un desenlace afortunado. Las circunstancias, en que recibí del ejército en Tucuman [quando una intriga política acababa de transferir á las manos mas sacrilegas, el laurel que me presentaba ya arrancado la gratitud de mis conciudadanos, por los esfuerzos de dos campañas] eran á la verdad, extraordinarias y delicadas. Mi digno antecesor solo habia estado tres veces á la cabeza de aquel, despues de casi crearlo con incesantes desvelos, en medio de la indisciplina y de la inmoralidad de los restos de que se habia encargado. El enemigo dominando el Alto Perú hacia gravitar su cetro de hierro sobre Salta y Jujuí, y extendia sus miras opresoras, sobre el escaso territorio que le quedaba del continente. El Gobierno de la capital girando sus planes, sobre un proyecto exécrable, á que lo incitaba mas la ocupacion de Montevideo por nuestras armas [prometiendose mayores ventajas, para una transaccion vergonzosa] preparaba á su conclusión combinada con personajes de afuera, unos agentes despejados, que abriesen sus sesiones con el General Pezuela é hiciesen cesar las hostilidades entre ambos ejércitos. Precisamente entonces, crecia con la rapidéz, de un torrente, la fermentacion del Perú. Nuestra guerra de recursos ofrecia una terminacion imponente. La accion gloriosa de la Florida acababa de poner en conflicto la suerte de los agresores. Ya en su balanza política, el fiel se inclinaba al lado de la Patria, y se calculaba sobre sus progresos, quando abandonados del todo á esta idea destructora que los agita, dexan precipitadamente las ciudades de Salta y Jujuí, cuentan á centenares sus desertores; y van á ocultar entre los cerros de Santiago el terror que les inspirábamos. Antes de llegar á su destino el General enemigo desde Quiaca, me pide expresamente un armisticio baxo pretextos especiosos. Mi contestacion, y quanto indica en su oficio, se ha dado al mundo en nuestros papeles públicos, siendo singular, que estas ventajas que inscribió la Patria sobre sus fastos <sup>victorias</sup>, quedasen fixadas para registrarse al mes y dias de mi recepcion en el mando.

No obstante aquellas por su misma importancia preparaban nuevos y espantosos desastres en manos de los liberticidas. Una coalicion sacrilega, en el seno de la capital queria fixar su suerte, y la de nuestro pais, á expensas de la sangre de los hombres de bien. El General español de las fuerzas de Lima debia tener una de las claves de este gran secreto, y ser la clavija maestra el cálculo de la *reconciliacion*. Mas tropieza la faccion reynante, con el que mandaba las armas de la Patria en el Perú, y con unos sentimientos que era necesario sofocar en la mayor parte de los xefes y oficiales que formaban su ejército. Sin embargo nada importaba á esta sociedad de ambiciosos demagogos, sobre la naturaleza de los medios, como completasen sus miras. A este fin, y empeñados en desmoralizar el territorio para que doblase su cerviz, ante el idolo bizarro de un joven empre-

hendedor é impetuoso; se nombran coroneles y subalternos que deben representar en las escenas de error, y de opresion que sufririan las provincias; se manejan todos los resortes de una tenebrosa politica; se despliegan intrigas ingeniosas; y el Director Posadas, sin disfraz y valiendose de otros amigos, no solo asienta la conveniencia pública de ceder yo el mando á esa sombra que me seguia á todas partes, al Brigadier Alvear, sino que me bosqueja un plan de administracion que seyeron varios Comandantes, capaz de horrorizar al menos decidido. En tal conflicto de circunstancias, en que iba á envolverse la América, y recelando yo que mi opinion no solo fuese esteril, sino que se interpretase un paso ambicioso para continuar en el mando, instè por el sucesor, despreciando la presidencia de Charcas, cuyo titulo se me incluyó, para sepultarme en un retiro, donde gustase las dulzuras de la vida privada. Los xefes de mi ejército en Jujui, impuestos por mil conductos de los peligros de la patria, quisieron poner un dique al torrente que se desbordaba. Corren un telon y descubre las decoraciones del teatro tragico que se habia fabricado; afianzan mi poder vacilante, y el 7 de diciembre, se sienta la primer piedra del magestuoso edificio, que empezó á levantarse sobre los fragmentos de los monstruos que la degradaban.

Pero este obstáculo, sobre que no se habia calculado fue un nuevo agente que enardeció a los partidarios del gobierno. Ellos juran el exterminio de los que reputan desidentes á sus intrigas. Entra la razon de estado que era preciso satisfacer á qualquier trance al primero de sus corifeos, en el pretendido desayre que le suponen, agravan los conflictos apurados de el Perú, y enarbolando el estandarte de la guerra civil, que provoca á la anarquia, despues de incitar á la vendida Asamblea de Representantes, decretan en una farsa politica, la suprema magistratura al prostituido Alvear. Gime la capital virtuosa, sin poder resistir al torrente que la arrastraba. Los pueblos de su intermediacion, sin el apoyo de una fuerza armada, tienen que sofocar sus votos liberales. Todo arde en una conmocion espantosa. Falta el centro de unidad, desfallece el patriotismo; decae el espíritu público; y el ejército de la patria vislumbrando horrores; y abandonado solo á su buena causa, tiene que firmar el 30 de enero el triste documento de su separacion. ¡Oh á quanto se expuso el sistema en aquellos dias desgraciados! ¡Como jugaron los facciosos todos los palillos de un cubilete destructor! ¡Como quisieron seducir á los que creian vendidos á los empleos y á las miras particulares! Ellos hicieron una diputacion á su mismo seno, para recibir de nuevo la mas alta prueba que no pueden corromperse los hombres de bien, y los defensores de la libertad.

Mientras esto, brotaba ya en el ejército un germen de descontento y desorden. Los menos pensadores, veian un desenfado estrepitoso y desgraciado. Calculaban que nuestros pasos eran el origen inocente de pretensiones bizarras, en los que ca-

traron á la liga. Creían encendida la antorcha funesta de la discordia, y que la preciosa sangre de la Banda Oriental, iba á ser la semilla y la alarma de una insurrección eterna; Pezuela instruido por otra parte de las oscilaciones que se sucedían, nos convidaba con apuros á un acomodamiento é inculcaba sobre su conveniencia. Se abrigaba la deserción por el complot de Buenos-Ayres; se nos negaban los auxilios para la defensa; y el contraste por último de Texar, cuyo movimiento yo no había ordenado, vino á apurar nuestra situación vacilante. En tan triste alternativa quise fiar algo á la suerte para mis providencias ulteriores. Puse en marcha el ejército; encendió su entusiasmo [á riesgo ya de apagarse] respondieron mis esperanzas, y las jornadas del Puesto grande y Mochara nos abrieron el paso de Potosí, Chuquisaca, y Cochabamba, señalando nuestros generosos esfuerzos.

Entretanto la capital agobiada del peso acerbo de sus cadenas, quiere romperlas sin estrépito, pero con su dignidad natural. El ejército que salía á Sta.-Fé, á eternizar la división intestina, da un golpe de mano en el campo de Fontezuelas: desconoce la autoridad usurpada del despota; convoca á la frontera á su auxilio, incita á Buenos-Ayres llamándose su libertador; derribase el coloso que erigió la perfidia; y las escenas de abril. Marcan su nombre en el catálogo de los heroes. Permitíame interrumpir el hilo de estos acontecimientos memorables para desahogar mi corazón del acerbo dolor que me hicisteis sufrir, y aun conservo impreso en el alma, quando impusisteis sobre mis hombros el peso de una magistratura, y me arrancasteis un consentimiento á que impelían las circunstancias. Recordad si, que dexasteis á mi elección, dirigirme á la capital, ó seguir con el ejército; y despues en junio fui incitado de nuevo por el cabildo de Buenos-Ayres á marchar á su seno. Sabéis todas mis contestaciones, y conservo vuestros homenajes que me honran altamente. Nada para mí fue tan lisonjero, nada mas satisfactorio, que mostraros de un modo inequívoco, que sabia obedecer á las autoridades legítimas, y que me sacrificaría por el decoro y prosperidad de mi patria.

La entrada á Potosí, y la Suprema Autoridad que residía en mis manos, fueron la cadena doble que pudo atar hasta á los últimos habitantes para decidirse por el sistema de la libertad, y desplegar sus generosos esfuerzos. Se facilitó la comunicación con las divisiones del interior; se dió impulso á su revolución y mi ejército se engrosó con la inmensa recluta que llegaba de todas partes, con los desertores del enemigo, y con los naturales que habían auxiliado tanto, baxo sus xefes respectivos. La provision de empleos, un arreglo-económico de la hacienda pública; el apresto de los primeros renglones de subsistencia, y vestuario para todos los cuerpos, me tubieron dos meses detenido en esta Villa opulenta, habiendo destacado de antemano, en diferentes posesiones, los regimientos que estaban á mi mando.

**Nuestro movimiento el 31 de Agosto, transmitido al enemigo**



go apuró sensiblemente sus conflictos y le impuso hasta lo infinito. Al avanzar del punto de Leñas, abandona aquel sus posiciones de Condo, Ancacato, y Chayapata, para situarse en las inmediaciones de Oruro. El camino de Vilcapugio por la dirección del frente, à mas de su asperidad peculiar, no proporcionaba los recursos que necesitabamos de los forrages y vituallas diarias, razon que quizà tubo presente el General Pezuela para dexarnoslo franco, y que causò principalmente mi translacion á Chayanta. En aquella abundante provincia, pudo el exèrcito reparar un tanto sus quebrantos; se afianzó la disciplina militar; se entablaron los exercicios generales con repeticion incesante, y volviò de parte de el enemigo la desercion mas completa. Las avanzadas que se destacaron a Quirquiavi, Caripuyo, Choclla, y Guamacoma à mas de ser un apoyo de aquella, cerraron las puertas á la internacion de los renglones de consumo para Venta y media, y Oruro. Dexaron luego sus posiciones de Paria y Sepulturas; y segun noticias contestes, meditaban seriamente en su retirada al Desaguadero.

Una multitud de antecedentes adquiridos por distintos puntos de existir 300 hombres en Venta y media habiendose replegado la fuerza de Sorasora á Oruro, hizo se nombrasen 650 entre dragones y cazadores al mando del Sr. Brigadier Rodriguez, General de vanguardia con el objeto de sorprehenderlos, bien que baxo las mas terminantes órdenes de no aventurar un golpe, si pasaba de un solo tambor de este número. Sabeis muy bien el resultado, si la total transcendencia que tubo un contraste tan inesperado; su consecuencia y la rapidéz con que vino el enemigo engrido a buscarnos sobre Chayanta, me hicieron variar de un lugar, cuya intemperie empezaba à sentirse, y tube el 6 de noviembre que avanzar hácia su costado derecho por las fronteras de Cochabamba, para evitar un ataque, a que me queria provocar.

Las dificultades que se me depararon en una travesia de mas de 60 leguas, las jornadas que emprendimos hasta llegar a Sipe-Sipe, las sabeis con individualidad por el parte circunstanciado que dirigí al Excmo. Director el 29 del pasado; pero los sucesos me llaman a la jornada desastrosa del 29 de noviembre, y es preciso mostraros con verdad el desenlaze triste de este paso.

Las glorias de Sta.-Cruz que acababan de conseguirse sobre Chiquitos, la rápida insurreccion de la costa por Peñaranda, y Reyes; la aproximacion del decidido Muñecas; la situacion de Lanza en Irupana y los auxilios de la capital que ya estaban en Tucuman formaban una linea de comunicacion desde Buenos-Avres hasta los últimos angulos de nuestra demarcacion territorial. El fermento de todas las provincias, la decision de sus naturales, y las reuniones que empezaban à hacerse, no dexaban entrever un peligro, si conseguimos ponernos en contacto con ellas para formar una barrera insuperable. Pero estaba en los intereses del General enemigo impedirle á todo trance, y mudar á un golpe de suerte, la existencia política de su metrópoli, y su conservacion militar. A este fin y siguiendo con teson nues-

tros pasos, se halló á 12 leguas escasas de nosotros, y avanzaron rápidamente por la dirección de Cochabamba. Ya fué necesario elegir una posición ventajosa, y esperar un ataque que no podíamos evitar sino sufriendo un sitio, ó dexando las fronteras que pisábamos para pasar á los climas de Sta.-Cruz. [\*] La entrada á aquella capital esta defendida por obstáculos naturales, y para baxar el cañon que guia á ella por la quebrada estrecha, se ofrecen desfiladeros asperos y peligrosos. En sus bocas se mantubieron nuestras partidas, impidiendo tres dias su descenso, hasta que forzaron el paso de las tres cruces con pérdida considerable de su parte permaneciendo dos entre Viloma y el pié de los cerros de su izquierda al frente de la linea que habíamos formado desde el 27.

El 29 desfilaron por la izquierda de sus posiciones, y apoyaron su derecha sobre Viloma, teniendo nosotros que cambiar la dirección por este costado. Asi el morro que quedaba el dia antes en el extremo de aquella, vino á ser el centro en la nueva formacion, y su dominacion sobre el frente enemigo, como el de toda la extension de la linea: la artillería que la coronaba, y nuestra colocacion en batalla dexaron entrever las ventajas mas sólidas sobre unas columnas que maniobraban con lentitud, y que parecian no traer un plan meditado.

Realmente la derecha de ellos, casi en desorden se movia ya á la izquierda ya al otro costado, separada un tanto del todo del cuerpo. Su centro era sacrificado en mucha parte por lo certero de los tiros de nuestra artillería: su izquierda flanqueada por los granaderos á caballo: todos sus trozos sin una retirada segura, y sin un terreno capaz de maniobrar: sus cañones no hacian ya fuego sobre el frente, ni sobre los costados. Estas eran las circunstancias en que nos hallábamos quando empezó nuestra mosquetería, y la cadena de infinitas desgracias. Una maniobra intempestiva, no ordenada por mí, [\*\*] pudo influir un escandalo en la moral del soldado, y quizá de algunos oficiales á la dispersion mas horrenda. La fuga ignominiosa del primero arrastra parte del que estaba inmediato. La izquierda sigue este desorden espantoso mientras que la artillería y caballería nuestra se cubren de gloria. En vano el 9 [único de infantería] hizo su deber, dió frente y se sostuvo con bizarría. El fue casi todo sacrificado por una gran columna que empezaba á ganar las posiciones que habian dexado los demas. Los dragones y granaderos impidieron con denuedo el avance de los enemigos; consultaron con honor el lustre de sus armas; pero no habia quien los protegiese. Faltó la firmeza de algunos xe-

---

(\*) Esto último era casi imposible por la escasez de bagages para conducir los pertrechos de guerra, y otros enseres del ejército.

(\*\*) El General de su derecha, Coronel D. Francisco Fernandez de la Cruz, Mayor General sin saberse con que objeto, mandó una media vuelta á la derecha, sin comunicarlo del General, lo que ocasionó toda la desgracia.

fes, el honor en muchos oficiales: todo corrió á la disolucion mientras yo en persona con mis ayudantes solo amparado de la caballería, y al tiro de los fuegos de la mosquetería enemiga trataba de reunir los dispersos, y tomar las providencias mas serias para detenerlos en la reserva. Todas ellas estan expresadas con los informes de mis Ayudantes de campo que remití al Excmo. Director con el parte y un plano; y en los que dieron los jefes, y acompaño en copia á la capital para su publicacion. El mundo verá el acierto de cada una de mis medidas, y conocerá á uno ú otro de mis subalternos, que sobrecogidos de el terror quieren ocultar su cobardia con los conceptos estudiados que se manifiestan.



Esta ha sido en substancia la historia de este dia desgraciado que ha hecho tanto llorar á llos patriotas: esta la escena trágica e inesperada, sobre la que no pudo calcular el mejor militar del universo. Pero este será [yo me lo prometo] el origen de glorias mas sólidas; de una nueva forma en los encargados de la obra del ejército; de una disciplina mas general, y de una severidad casi extrema. Si puede aventurarse un pronostico, triunfará la patria en el Perú y triunfará eternamente.



No creais pueblos que yo trabajo sobre fundamentos aereos. El enemigo ha sufrido un estrago muy considerable. Ha extendido la línea de sus operaciones, sin aumentar su crédito ni su fuerza real. Los habitantes recordando su opresion terrible y abandonados á una racional confianza, se habian comprometido de un modo muy solemne, y quieren aumentar las filas de la Patria. Millares de naturales armados, y los soldados que han tomado por las inmediaciones de Potosí, y Chuquisaca, multiplican sus cuidados, é inutilizan sus proyectos. Las tropas victoriosas de Santa Cruz reforzadas y llenas de un valor heroico avanzarán sobre Cochabamba, pues asi lo ha ordenado. El constante Muñecas, y el Comandante Lanza avanzan a la Paz, é imponen con su fuerza. El auxilio de Buenos Ayres, las divisiones de Salta que estan á muy pocas leguas, desean lavar la afrenta de quatro cobardes. Mis jefes y oficiales de honor, instandome á separar á sus compañeros indignos arden con el fuego del entusiasmo, y respiran venganza. Las ciudades aliadas juran redoblar sus esfuerzos para auxiliarnos. La insigne capital nos protege: ¿Habrà quien desespere de nuestra salud?

No ciudadanos de las provincias de la union. No son estas las circunstancias e-pinosas que envolvieron al desgraciado Perú quando las tierrotas del Desaguadero, y Ayoyma, sembraron de cadaveres y de lutos los campos extensos de batalla, y las travesias hasta Tucuman, para reorganizar los restos, que sobrevivieron á tantos horrores. Cerca de 20 veteranos de los de Sipsipe existen ya entre las filas, animados de un nuevo espíritu, y algunos de los mismos, obran sobre la poblacion que oprimen los tiranos impotentes de Lima. No tocamos los apuros que rodearon á la capital excelsa del mundo, en la jornada atroz de las

horcas caudinas; en la aprehension de las aguilas romanas por los veloces Parthos, ni en la pérdida de las legiones, que sacrificó la impericia de Varo. Nosotros, no nos gloriaremos de las virtudes militares y públicas de los memorables Scipiones, de los Paulos Emilios, y del insigne Fabio Maximo; pero tampoco abrigamos en nuestros pechos las miras parricidas de los Marios y de los Silas. Nuestros grandes comicios aun no han resonado con las arengas sediciosas de los Tribunos, ni se han reproducido sobre su teatro las escenas de los Graccos, ni la impetuosidad turbulenta de los Nasicas. Tenemos constancia, nos sobran deseos de ser libres, y de sacrificarnos por vosotros::: ¿A quién temeremos?

Y vosotros diputados augustos de la nacion americana. Vosotros inmortales legisladores, á cuyas manos libra la Patria desde su asiento eterno, todo el depósito de su autoridad, y de sus sacrosantos derechos, pesad mis razones sinceras en esa asamblea representativa y soberana, que debe inaugurarse bajo tan dichosos auspicios. Decretad sin conmiseracion alguna sobre un General que respeta en vosotros la magestad popular. No desmayeis por un golpe efimero para mi ejército, en la grande obra que va á coronar vuestros esfuerzos magnanimos. Dad; apresurados á transcribimos ya las emanaciones del seno liberal, que precedió á vuestra eleccion, y nos responde de vuestras empresas. Salgan á vuestros labios afluentes los votos expresivos de tanto republicano virtuoso, que aspira á una felicidad que ha merecido. Fixad en las plazas publicas, en los atrios de nuestros hogares; al lado de los dioses penates; en nuestros pechos mismos, la pauta de nuestro manejo futuro; puedan unos institutos marcados con el sello de la rectitud, ser el emblema de la eternidad! Puedan vuestros arreglos como las doce tablas, consultarse por los amigos de la libertad, con la observancia mas religiosa! Puedan transmitirse de familia á familia, de pueblo á pueblo, con la emocion mas halagüeña! Puedan atravesar por la extension de nuestras filas guerreras, y escucharse con toda la efusion del sentimiento para grabarse profundamente! Puedan nuestros últimos nietos, sobrecogidos del santo respeto que les inspire este ~~es~~<sup>es</sup> magestuoso del Sud, y cediendo á la admiracion que le tribute el homenaje de los siglos, prorumpir con su entusiasmo agradecido: *Aquí está señalada la nina augusta de la libertad, y de la justicia. Nuestros padres han merecido ser libres; no en vano disfrutamos tutacia nosotros, del precioso fruto de sus esfuerzos.*

Quartel general en Moraya, enero 7 de 1816.—José Ronda.—Es copia sacada de su autor.—Juan Ramón Rojas.

Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expositos.

## [Socorro a las familias emigradas después de la jornada de Sipe-Sipe]

[Buenos Aires, 7 de febrero de 1816]

*Departamento de gobierno*

Buenos Aires, febrero 7 de 1816. Siendo constante que de las provincias del Perú ocupadas por el enemigo ha emigrado una porción decidida de hermanos al territorio libre, y pareciendo natural que fuera de sus hogares carezcan de todos los auxilios necesarios para su subsistencia; la humanidad, y la justicia dictan que hallen entre nuestros brazos todo el consuelo y buena acogida que hagan menos penosa su desgracia, y que sirvan de un testimonio inequívoco del aprecio y de la admiración con que miramos sus virtudes. En su consecuencia he venido en declarar que los vecinos de los pueblos sujetos a mi jurisdicción adonde llegaren nuestros hermanos emigrados están obligados a recogerlos en sus casas, y proporcionarles según las comodidades y pie de fortuna en que se encuentran, todos los alivios y asistencias que necesiten, corriendo al cargo de las respectivas municipalidades el distribuir en el vecindario de su pertenencia los individuos, y familias que hubieren emigrado después de la jornada de Sipe-Sipe, y velando los gobernadores y tenientes de gobernadores el cumplimiento puntual de esta mi resolución que se les circulará igualmente que a todos los cabildos, insertándose en la *Gaceta* para que llegue a noticia de los interesados. — *Alvarez*. — *Gregorio Tagle*, secretario.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres*, del sábado 10 de febrero de 1816, núm. 42, pág. 169 (edición facsimil, pág. 475).]

[Oficio del general en jefe del ejército auxiliar del Perú, José Rondeau, al director interino del Estado, informándole sobre el extravío de su correspondencia]

[Guacalera, 14 de febrero de 1816]

[Carpeta.]

Guacalera, febrero 14 y 15/816.

El general del ejército

Suplica a su excelencia el aviso de que con fecha de 6 diciembre último remitió desde la Plata por conducto del sargento mayor don Francisco Uriondo el parte sucinto de la acción de Sipe-Sipe, como también la contestación sobre la copia de la carta del doctor Herrera. Que el intendente de Potosí por donde se diría Uriondo le detuvo para el arreglo y disciplina de las tropas prometiendo la conducción segura de los pliegos que conducía: que extraviados éstos, y reconvenido por su excelencia para que se vea que jamás faltó a sus deberes encarga al dicho gobierno le avise, y avise a su excelencia del conductor del pliego. Que se cree a cubierto de toda responsabilidad, pero para disipar las dudas que pueden suscitarse contra su honor y delicadeza, pide a su excelencia publique este oficio por medio de la prensa.

[Nota]

Archívese.

Excelentísimo señor.

Con fecha 6 de diciembre, dirigí a vuestra excelencia desde la Plata, un parte sucinto de la acción de Sipe-Sipe, por el conducto del sargento mayor graduado don Francisco Uriondo, como así mismo la contestación sobre la copia

de carta de don Nicolás Herrera, disponiendo pasase aquél a Potosí, donde era más fácil el apresto de auxilios para marchar rápidamente hasta Tucumán. El primer documento oficial, no fue desde allí con todos los pormenores de su referencia, por faltarme como anuncié entonces, el ingeniero del ejército don Felipe Bertrés que se había extraviado y debía formar un plancito para la más perfecta inteligencia de aquella jornada. El intendente de la citada villa, coronel don Apolinario Figueroa, a quien transcribo éste con fecha de hoy, detuvo al oficial de cuya actividad e instrucción necesitaba, para el arreglo y disciplina de la tropa que la guarnecía, y para que en el caso de defensa se pusiese a su cabeza, recogiendo no sólo los pliegos sino prometiéndome su segura conducción. Mas como me vea dolorosamente reconvenido por vuestra excelencia para que se penetre el mundo, que jamás sé faltar a mis principales deberes, encargo a dicho coronel avise a vuestra excelencia y a mí, del sujeto que lo condujo, y es preciso ya convencernos, o que se ha extraviado en el tránsito o que la mala fe de algunos individuos de la carrera (siendo casi general la queja de todo el ejército) traicionó a la confianza pública, para echarse sobre un documento tan importante. No satisfecho con aquel paso de mi obligación, oficié a vuestra excelencia desde Tupiza sobre el mismo objeto, y últimamente, el 29 de diciembre, remití de Suipacha el parte circunstanciado con inclusión del plano, por haberse ya incorporado el citado ingeniero. En esta virtud me creo a cubierto de toda responsabilidad ante vuestra excelencia y como a la distancia podrían formarse dudas injuriosas a mi delicadeza y pundonor, espero que vuestra excelencia mandará publicar este oficio que va por extraordinario, para satisfacer a la Nación, desvanecer la crítica que hagan los malintencionados, y demostrar por medio de la prensa, que conozco mis deberes, y que estoy acostumbrado a llenarlos completamente.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Cuartel general en Guacalera, febrero 14 de 1816<sup>1</sup>.

Excelentísimo señor.

*José Rondeau.*

Excelentísimo señor director interino del Estado.

[Original en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

[Oficio del general en jefe del ejército auxiliar del Perú, José Rondeau, al director provisional del Estado, remitiendo la relación de los oficiales que fueron tomados prisioneros en Sipe-Sipe y de los que murieron en dicha acción. Agrega las declaraciones del capitán José Benito Peralta y teniente Romualdo Guardia, que siendo prisioneros, se evadieron]

[Guacalera, 18 de febrero de 1816]

[Carpeta.]

Cuartel general en Guacalera, febrero 18/816.

El general don José Rondeau

Dice.

Que la casualidad más feliz le ha deparado dos de los beneméritos oficiales que cayeron prisioneros, cuyas noticias que remite y son las adjuntas, darían a vuestra excelencia toda la luz que debe desearse en la materia.

<sup>1</sup> Este oficio fue enviado por duplicado, con fecha 15 de febrero de 1816. [N. C. E.]

## [Nota]

Marzo 11. Enterado y publíquense en extracto las declaraciones que se incluyen, y al pie de la letra las relaciones de oficiales, prisioneros y muertos.

Excelentísimo señor.

Marzo 11/816.

**Enterado y publíquense en extracto las declaraciones que se incluyen, y al pie de la letra las relaciones de oficiales prisioneros y muertos.**

[Una rúbrica]  
Beruti.

Fecho.

Aunque luego que se reunió el ejército, fue uno de mis primeros cuidados pedir a los jefes una relación circunstanciada de los muertos y prisioneros que resultaron de la acción de Sipe-Sipe para informar a vuestra excelencia; la falta de exactitud en muchas de ellas, la absoluta ignorancia en que se hallaban otros sobre el destino de sus individuos; y la oscuridad natural que envolvía el mismo contraste, me obligaron a conservarlas en mi poder, cuando remití el parte circunstanciado desde Suipacha, aguardando con impaciencia unas noticias menos expuestas al error. La casualidad más feliz, me ha deparado dos de los beneméritos oficiales que cayeron prisioneros, cuyas noticias que remito en extracto, darán a vuestra excelencia toda la luz que debe desearse en la materia. Yo no he podido oír sin una conmoción sensible, las atrocidades con que se deshonran esos monstruos de la sociedad y de la naturaleza, que abatidos en la adversidad hasta degradarse vergonzosamente respiran en sus triunfos todo el orgullo y la animosidad que los caracteriza; y reproducen con horror, las escenas inauditas de los Almagros, Pánfilos y Pizarros para abrirse paso a sus usurpaciones y hacer gravitar su yugo opresor; sobre el suelo que profanaron de la generosa América. Pero ha llegado ya el término tan reclamado a nuestra conmiseración y sufrimiento, y debe jurarse sobre el altar de tantas víctimas inmoladas a su favor, una venganza eterna. La juraremos y protesto a vuestra excelencia a nombre de la patria, que juzgará mis menores pasos que no han de quedar impunes tan escandalosos ultrajes, que mis tropas animadas hoy de un entusiasmo nuevo, de una osadía imperturbable, correrán sobre montones de cadáveres, a la ruina, al exterminio de sus opresores inhumanos; que pasará de fila en fila, para execración eterna, el nombre malvado de los verdugos bárbaros de sus hijos, que lavarán con su sangre los atentados y los delitos; y que se purgará por último este teatro de horrores que se resiente de sus crímenes, con la desaparición para siempre de sus desnaturalizados liberticidas.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.—Cuartel general en Guacalera, febrero 18 de 1816.

Excelentísimo señor.

José Rondeau.

Excelentísimo señor director provisional del Estado.

[Relación de los oficiales del ejército que fueron tomados prisioneros]

[Guacalera, 18 de febrero de 1816]<sup>1</sup>

## Nº 1

Relación de los oficiales del ejército que se hallaban en el Desaguadero con dirección a Lima, y en clase de prisioneros, de los que se fugaron los que suscriben a continuación, con expresión de regimientos, nombres y empleos.

<sup>1</sup> Se publicó en *Gazeta de Buenos-Ayres* del sábado 16 de marzo de 1816, núm. 47, pág. 193 (edición facsímil, pág. 499). [N. C. E.]

Regimientos	Nombres	Empleos
Artillería	Don Eulogio Herrera	Teniente
Número 19	Don José Manuel Salinas	Subteniente
Número 6	Don Juan Eloy Taboada	Sargento mayor graduado
Idem	Don Martín Carballo	Teniente, no pasó de Oruro
Idem	Don Manuel Cabeza Enríquez	Teniente
Idem	Don Francisco Flores	Subteniente
Número 7	Don Juan Vicente Wardel	Capitán
Número 9	Don Pedro Ormida	Capitán
Idem	Don Rafael Pérez	Idem
Idem	Don Francisco Alvarez	Teniente
Idem	Don Juan Graña	Idem
Idem	Don Pedro Galán	Idem
Idem	Don Isidro Quesada	Idem
Idem	Don Calixto Beltrán	Idem
Idem	Don Juan Molina	Idem
Idem	Don Fernando Terrazas	Idem
Idem	Don Francisco Salas	Subteniente
Idem	Don Tomás Muni	Idem
Idem	Don Antonio Pereyra	Idem

Cuartel general en Guacalera, febrero 18 de 1816. — *José Benito Peralta.*  
— *Romualdo Guardia.*

Es copia.

*Rojas.*

Secretario interino de guerra.

[Relación de los oficiales que murieron en Sipe-Sipe]

[Guacalera, 18 de febrero de 1816]<sup>1</sup>

Nº 2

Relación de los oficiales del ejército que resultaron muertos en la acción, de que pueden informar positivamente los que suscriben, con expresión de regimientos, nombres y empleos.

Regimientos	Nombres	Empleos
Artillería	Don Bernardo Manzanares	Teniente
Número 7	Don Lorenzo Marlote	Capitán
Número 9	Don Vicente Pérez	Capitán
Idem	Don José Ayla	Teniente
Idem	Don Fernando Morales	Teniente
Granaderos a caballo	Don Anselmo Vergara	Capitán
Dragones	Don F. Ferros	Alférez

Cuartel general en Guacalera, febrero 18 de 1816. — *José Benito Peralta.*  
— *Romualdo Guardia.*

Es copia.

*Rojas.*

Secretario interino de guerra.

<sup>1</sup> Se publicó en *ibíd.* [N.C.E.]



[Extracto de las declaraciones prestadas por el capitán José Benito Peralta y por el teniente Romualdo Guardia]

[Guacalera, 18 de febrero de 1816]

Habiéndose presentado en este cuartel general los dos oficiales del ejército, el capitán de artillería don José Benito Peralta, y el teniente del regimiento número 9 don Romualdo Guardia hoy día de la fecha, los que lograron escapar del Desaguadero siendo prisioneros en la acción de Sipe-Sipe; el excelentísimo general en jefe, para coordinar las relaciones que dieron; dispuso que su secretario de guerra el teniente coronel comandante de granaderos a caballo don Juan Ramón Rojas, extractase cuanto decían, según el interrogatorio siguiente.

Preguntados los citados oficiales, qué día consiguieron recuperar su libertad, desde qué punto, en compañía de quiénes, si algunos del ejército enemigo contribuyeron a aquélla, si se les persiguió después de su evasión, si hallaron protección en los naturales del tránsito hasta su incorporación con nosotros. Dijeron que verificaron su fuga el 2 de enero a la tarde, desde el punto del Desaguadero; que ninguno de los contrarios tuvo parte en ella, sino dos indios patriotas, establecidos allí mismo, que los ocultaron hasta la noche; los pasaron por la barra del río, y les dieron baqueano, siendo infinita la protección que hallaron por el camino de cuantos naturales encontraron, proporcionándoles alimento, sirviéndoles de prácticos, y no avisando a ningún otro de su dirección y proyectos. Por lo cual no fueron perseguidos.

Preguntados qué otros iban con ellos de los oficiales en clase de prisioneros; qué número de tropa: si fueron éstos todos los que cayeron en la acción de Sipe-Sipe; si han oído dónde los dirigían; si calculan qué fuerza nos batió; qué proyectos han penetrado, formar después de la victoria; en qué grado de entusiasmo suponen a los patriotas del Perú, que no han podido emigrar después de aquel contraste; en qué paraje se halla Muñecas, qué les han dicho de Santa Cruz, y la costa; dónde en fin, se halla Pezuela con el cuartel general. Dijeron que iban en su compañía los que constan de la relación número 1º y 170 soldados: que éstos son los mismos que resultaron prisioneros de la acción, a excepción del sargento mayor graduado, capitán de tiradores del regimiento de cazadores don Félix María Gómez, y del teniente graduado con agregación a la artillería don José María Villafuerte, que fueron pasados por las armas el 1º de diciembre; el 1º de ellos según le dijo el capitán del Rey don Fructuoso Centeno por haberse hallado en la guerrilla de Venta y Media, y ser un bravo oficial, ignorando la causa de la ejecución del 2º; del capitán Sagárnaga que quedó herido en Sipe-Sipe, de los oficiales del 6, Carballo y Puente, y de Corral del número 9, que no pasaron de Oruro por sus enfermedades, y de algunos soldados del 6 y 7 que tomaron para asistentes, los enemigos: que oyeron los llevaban a Lima: que por lo que pudieron calcular durante la acción y después de ella, en que vieron formadas las tropas, y al día siguiente en que fueron los regimientos a oír misa, ascendería toda la fuerza a cuatro mil hombres escasos: que después del triunfo se han jactado muchos delante de ellos, que avanzarían hasta Santiago del Estero o Córdoba, para ponerse en contacto con los grandes refuerzos que vienen de España contra Buenos Aires: que pueden asegurar por los sujetos con quienes han hablado, que está en mayor fermento el entusiasmo de la libertad en los patriotas, sin decaer sus esperanzas, de ulteriores progresos aun después de la jornada del

29; que supieron por los naturales, que Muñecas ocupaba Sorata, no diciéndoles cosa de importancia de Santa Cruz y la costa sino que seguía por nosotros al mando de Peñaranda y Reyes, situados en su antigua posición de Tarapacá y que el general Pezuela quedó con su cuartel general en la capital de Cochabamba cuando salieron de Sipe-Sipe y después no le han referido cosa alguna sobre él.

Preguntados qué trato han recibido de los enemigos, si los han considerado como oficiales; si existe armonía y unión entre americanos y europeos; a qué atribuyen sus ventajas en Sipe-Sipe; qué idea han podido formar de la disciplina de sus tropas por los que les montaron guardia, los custodiaron, y lo que pudieron notar entre ellos mismos; si alcanzaron algo de la pérdida que sufrieron con expresión de algunos jefes y oficiales, como así mismo de los que hayan quedado nuestros muertos en el campo de batalla.

Dijeron que no se ha guardado con ellos, ninguna de las leyes de la guerra, desnudándoles enteramente al apresarlos, llenándolos de improperios y cargándolos de esposas desde Oruro; que en Sipe-Sipe los tuvieron dos días y medio sin darles alimento, y cuatro que tardaron de Oruro a Sicasica, viéndose en la dura necesidad de matar algunos perros que entraron al cuartel, para no morir de hambre; que atacando todos los derechos divinos y humanos habían fusilado de Sipe-Sipe a Oruro seis infelices soldados, y tres de allí a Sicasica, sin otro delito que haberse cansado; que esto lo oyeron a varios individuos, y se los dijo relativamente a uno el mismo capitán Gómez, que mandaba la escolta que los conducía; que en nada se les ha considerado como oficiales, no dándoseles en las relaciones, ni aun el don que tienen por su clase y su nacimiento. Que según conversaciones que tuvieron con algunos americanos, se echa de ver la rivalidad, el odio, y las quejas que forman contra los españoles del mismo ejército; que ya han dicho reservadamente al señor general las expresiones de un capitán y las obligaciones en que le estaban; que sus ventajas las atribuyen principalmente los europeos a la providencia divina que estaba a su favor; que relativamente a la disciplina de sus tropas se persuadían estaban en un completo desorden habiendo presenciado ellos mismos no sólo la falta de respeto de clase a clase, sino su abandono en las primeras obligaciones del soldado, sus palabras obscenas e insubordinadas a presencia de sus oficiales, y otros incidentes que sería largo el referir. Que entre ellos se guarda mucho silencio sobre la pérdida de gente que tuvieron, pero que saben de cierto han perecido dos tenientes coroneles, uno de cuyos cadáveres vieron pasar a darle sepultura; y entre los heridos pueden asegurar lo está el coronel Marquiegui, el capitán Pereyra, y otros varios que no conocen; que muertos de los nuestros, sólo podrán afirmar lo son de oficiales los que incluyen en relación número 2 y algunos soldados que no distinguían los que vieron sacar arrastrando del hospital en que estaban por la plaza pública, cuyo fin sin duda adelantaron, por no darles alimento y no curarles sus heridas.

Y siendo éste un extracto fiel de cuanto han declarado los oficiales Peralta, y Guardia, lo firmo para su constancia en Guacalera a 18 de febrero de 1816.

*Juan Ramón Rojas.*  
Secretario interino de guerra.

[Originales y copias en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A.2 - N.3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

[Oficio del general en jefe del ejército auxiliar del Perú, José Rondeau, al director interino del Estado, informándole que llegó a sus manos la Extraordinaria de Lima, en donde se publicó la comunicación de Pezuela a Abascal, sobre la acción de Sipe-Sipe, y agrega las notas que ha redactado sobre ese asunto]

[Guacalera, 29 de febrero de 1816]

[Carpeta.]

Cuartel general en Guacalera, febrero 29/816.

El general del ejército

Dice: Que por una partida de las avanzadas que sorprendió la guarnición de Mojo, ha llegado a sus manos el parte de la última acción de Sipe-Sipe inserto en la *Extraordinaria de Lima* del 23 de diciembre.

Reflexiona largamente sobre la exposición de Pezuela a Abascal demostrando la falsedad de aquél, y que por lo que hace al canje de los dos coroneles Suárez y Huici se hallaban ya en Potosí en el momento de la acción para entregarlos como es notorio, no habiendo seguido su marcha el primero después del contraste porque no avisan de los auxilios a pesar que se le ofreció mandarlos por la costa, ni el segundo por su mala conducta que obligó a formarle una causa que existe en su poder.

[Nota]

Abril 2.

Acúcese recibo y que se ha pasado al editor de la *Gaceta* para que haga el uso de las observaciones que contiene su citado oficio.

Buenos Aires, 2 de abril de 1816.

Acúcese recibo y que se ha pasado al editor de la *Gaceta* para que haga el uso de las observaciones que contiene su citado oficio.

[Una rúbrica]  
*Beruti.*

Fecha.

Excelentísimo señor.

Por una de las partidas avanzadas que sorprendió la guarnición de Mojo, ha llegado a mis manos el parte de la última acción de Sipe Sipe, inserto en la *Extraordinaria de Lima* del 23 de diciembre en que avisa al visir Abascal, su subalterno Joaquín de la Pezuela, del resultado de aquel día. Me es satisfactorio altamente, que este representante del Rey, no haya desplegado su carácter de animosidad, de orgullo y de mentira sobre todos los hechos relativos a mi ejército, porque le impone sin duda la notoriedad de algunos de ellos. No obstante, como su único móvil, es darse importancia para alucinar a los incautos, y ver si perpetúa, siendo español, un mando usurpado en América, no es de extrañar que desentendiéndose de la fuerza que nos batió aquel día (cuyo objeto es bien conocido, pues sólo ascendía a cuatro mil hombres) insista tanto en la destrucción de la que atacó, que hace montar a siete mil. Sin embargo, como él está tan penetrado como yo, de la grosera falsedad que comete en esta parte, y no desespera de la reorganización de un nuevo ejército, fijaremos para la acción sucesiva, con arreglo a sus cálculos, un número igual o superior al que figura, ya que en la del 29 de noviembre, sólo contábamos con tres mil setecientas ochenta plazas, incluso cuatrocientos de caballería.

Igualmente era de desear, hubiese referido asertivamente el número de tropa tomada con expresión de oficiales muertos y prisioneros, sus clases y nombres, para desmentirlo de un modo más solemne, cuando existen en nuestro

poder documentos más circunstanciados sobre estos hechos, y se han enviado ya a vuestra excelencia listas certificadas de los últimos, tanto de los que llegaron al Desaguadero el 19 de enero, como de los que resultaron muertos en la acción y después de ella. Tocante a las tres banderas que remitió a su capital, sólo falta una del regimiento 7, a no ser que llame tales a las que llevaba cada división, como señales de guía y equivalían a un pañuelo de diferentes colores. El mismo cargo debemos hacernos de los equipajes y demás pertrechos de guerra, de que sólo aprovecharon unos pocos en las escasas tiendas que teníamos, a excepción de las piezas de artillería, que quedaron abandonadas (de que no se avisó a vuestra excelencia por la premura del tiempo) pero que no ha podido presentarlas en su entrada a Cochabamba. Su caballería, y aquella arma, a quien debe este artillero su educación militar, igualmente obraron prodigios sobre el río o la espesa arboleda, pues se ha hecho reparable que ninguno cayese de la línea, durante el choque, del ímpetu de unos, y de los tiros certeros de los otros, con cuyo denuedo hubieran aumentado a los mil quinientos entre muertos y heridos del parte, y a los tres mil de la carta, fuera de prisioneros, un duplo al menos de estrago para concluir de un solo golpe el 29 ejército y las esperanzas del 30. Por lo que hace al canje de los dos coroneles Suárez y Huici proyectado con el mismo brigadier Rodríguez cuando volvió al ejército, se hallaban ya en Potosí en el momento de la acción para entregarlos, como es notorio, no habiendo seguido su marcha el primero después del contraste porque no avisase de los auxilios, a pesar que se le ofreció mandarlo por la costa después; ni el segundo por su mala conducta, que obligó a formarle una causa que existe en mi poder. Por último, el tiempo desvanecerá muy pronto los errores y los crímenes de este enemigo y vuestra excelencia verá sin duda en lo que terminan las ventajas cacareadas de Sipe-Sipe.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Cuartel general en Guacalera, febrero 29 de 1816.

Excelentísimo señor.

*José Rondeau.*

Excelentísimo señor director interino del Estado

[Notas aclaratorias de Rondeau]

Notas a la *Gaceta extraordinaria de Lima* de 23 de diciembre de 1815.

La fuerza del ejército de la patria sólo ascenderá a 3.780 plazas, incluso 400 escasos de caballería, como la del enemigo como de 4.000. Cómputo hecho al tiempo de la acción y confirmado después por las declaraciones de los oficiales prisioneros Peralta y Guardia, escapados desde Desaguadero que se han remitido originales al gobierno supremo. El errado cálculo de Pezuela, o es malicioso para dar a sus tropas más importancia, o es perdonable por la falta de aquel golpe de vista tan recomendable por los maestros del arte de la guerra, que constituye en mucha parte el buen general.

Otra. ... Los prisioneros conducidos al Desaguadero sólo fueron 17 oficiales y 170 entre sargentos, cabos y soldados, con los que iban los ya citados Peralta y Guardia, y el número de heridos y muertos de los nuestros, no ha podido pasar de 300.

Otra. ... Es verdad que se perdieron nueve piezas de artillería, algunas tiendas de campaña en mal estado, y muy pocos equipajes, porque se mandaron dejar los del ejército en la villa de Potosí, de lo que por natural olvido no se habló en el parte de 29 de diciembre.

Otra. ... Los coroneles Suárez y Huici, que debieron ser canjeados por el señor brigadier Rodríguez, según pacto que celebró el mismo, llegaron a Potosí cuando el contraste de Venta y Media, y no era prudente en tales circunstancias dejarlos incorporar a su ejército, porque darían noticias de las marchas del señor coronel mayor don Domingo French; después se le ha propuesto a Suárez se le permitiera embarcar para Lima por la costa, y no ha contestado. El otro se ha hecho indigno de esta gracia por su altanería y seducción en estos pueblos, por cuyos crímenes se le ha formado una sumaria que existe en mi poder.

Otra. ... Sepa Pezuela cuando dice, *del que era general el titulado director supremo del gobierno insurgente de aquella capital José Rondeau*, que así se les llama en las mejores repúblicas del mundo, a los hombres libres por más condecorados que sean.

Otra. ... Sólo el regimiento 7 perdió una bandera en la acción, las otras dos deben ser banderolas de división que equivalían a un pañuelo de diferentes colores.

Otra. ... Todo lo demás en que se separa de la verdad en su parte el general enemigo, está desmentido en el del día 29 de diciembre ya citado que remitió el que suscribe a su gobierno con inclusión de un plano topográfico.

*Rondeau.*

[Acuse recibo al brigadier general José Rondeau]

[Buenos Aires, 2 de abril de 1816]

Se ha recibido el oficio de vuestra señoría de 29 del próximo pasado a que acompaña la *Gaceta de Lima* en que está el parte del general Pezuela sobre la acción de Sipe Sipe, y en vista de las observaciones que hace vuestra señoría y notas adjuntas a su citado oficio, ha tenido a bien el gobierno pasarlas al editor de la *Gaceta* de esta capital para que haga de ella el uso conveniente.

Abril 2/816.

Señor brigadier general don José Rondeau.

[Originales y borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

[Oficio del coronel mayor Domingo French al director del Estado, transcribiéndole un párrafo del que recibió del brigadier José Rondeau]

[Jujuy, 9 de enero de 1816]

*Oficio del coronel mayor don Domingo French recibido por posta que ha llegado el lunes 22*

Excelentísimo señor. Con fecha 3 del presente desde su cuartel general de Mochara, me dice entre otras cosas el señor brigadier don José Rondeau en capítulo separado, lo que copio a vuestra excelencia a la letra. «Todas las

incidencias del interior presentan un cuadro halagüeño y la llegada de vuestra señoría va a cambiar seguramente la fortuna de nuestras armas, y a establecer un nuevo orden de cosas.»

Y para que sirva de satisfacción a vuestra excelencia lo transcribo.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Jujuy, enero 9 de 1816.

Excelentísimo señor.

*Domingo French.*

Excelentísimo señor director del Estado.

[Transcrito de: *Extraordinaria de Buenos Aires* del miércoles 24 de enero de 1816, pág. 6 (edición facsimil, pág. 466).]

[COMBATE DE CINTI]

[Oficio del general en jefe del ejército auxiliar del Perú, José Rondeau, al director interino del Estado, transcribiéndole un párrafo de otro que ha recibido, comunicándole el éxito obtenido los días 31 de enero y 2 y 3 de febrero en Cinti]

[Guacalera, 16 de febrero de 1816]

[Carpeta.]

Guacalera y febrero 16/816.

El general del Perú

Inserta un párrafo del oficio que le dirigió el coronel mayor Campero sobre la victoria que habían conseguido las armas de la patria, dirigidas por el comandante Camargo y La Madrid: asegurando que el repliegue que ha hecho el enemigo de todas sus fuerzas a Santiago, aseguran y confirman las muchas atenciones que tiene.

[Nota]

Archívese.

Excelentísimo señor.

Marzo 13/816.

Archívese.

[Una rúbrica.]  
*Beruti.*

El coronel mayor don Juan José Fernández Campero, comandante general de la Puna con fecha de ayer me transcribe el oficio del teniente coronel don Francisco Uriondo, desde el Potrero del 13 del mismo en que dice lo siguiente.

«Acabo de recibir un oficio del teniente gobernador de Tarija en que me comunica la victoria que han adquirido las armas de la patria en el punto de Cinti, al mando del comandante Camargo, y La Madrid. Estos han derrotado una división de quinientos hombres del enemigo después de una acción sangrienta el día 31 del pasado, el 2 y 3 del presente, la fuerza enemiga era mandada por el brigadier Alvarez.

»Por los últimos partes que he recibido, el enemigo ha replegado todas sus fuerzas sobre Santiago, y esto me hace creer que sus atenciones son muchas por su retaguardia como por sus costados.»

Y lo comunico a vuestra excelencia para su satisfacción, teniendo el honor de anunciarle que hace días se habla de este suceso, y que enviaré noticias más circunstanciadas lo que lleguen los partes de los que lograron tales ventajas.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Cuartel general en Guacalera, febrero 16 a las siete de la noche de 1816.

Excelentísimo señor.

*José Rondeau.*

Excelentísimo señor director interino del Estado.

[Original en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

[COMBATE DE CULPINA]

[Oficio del general en jefe del ejército auxiliar del Perú, José Rondeau, al director interino del Estado en el que adjunta el extracto del parte circunstanciado del combate de 31 de enero en Culpina y de las acciones posteriores]

[Guacalera, 18 de febrero de 1816]<sup>1</sup>

[Carpeta.]

Buenos Aires, marzo 6/816.

El general del ejército del Perú

Incluye un extracto en que se detalla la guerrilla que ganaron sobre las alturas de Culpina los comandantes Camargo y La Madrid contra las fuerzas de Lima.

Nota: Se enviaron copias a la *Gazeta*.

[Nota]

Marzo 7.

Enterado y que ha merecido el mayor aprecio y que si considera dignos de algún premio a los oficiales que han asistido, lo proponga a este gobierno indicando cuál debe ser.

Excelentísimo señor.

Marzo 7/816.

Enterado y que ha merecido el mayor aprecio, y que si considera dignos de algún premio a los oficiales que han asistido lo proponga a este gobierno indicando cuál debe ser.

[Una rúbrica.]  
*Beruti.*

Fecha,

El 16 del corriente tuve el honor de anunciar a vuestra excelencia la victoria que consiguieron nuestras armas el 31 del pasado, 2 y 3 del presente, en las inmediaciones de Yuquina, bajo la dirección de los bravos comandantes La Madrid y Camargo, sobre el primer regimiento real, al mando de su coronel brigadier don Antonio María Alvarez. Entonces transcribí a vuestra excelencia la comunicación del teniente coronel don Francisco Uriondo, al coronel mayor don Juan José Fernández Campero, refiriéndose a noticias del teniente gobernador de Tarija. Mas estando ya en mi poder, los partes circunstanciados de aquellos mismos, creo un deber avisar a vuestra excelencia por extraordinario la confirmación de este triunfo enérgico, cuyos pormenores interesantes he hecho extractar por la brevedad del tiempo, omitiéndose uno, u otro detalle, que

<sup>1</sup> Se reprodujo en *Gazeta de Buenos-Ayres* del sábado 9 de marzo de 1816, núm. 46, pág. 188 (edición facsímil, pág. 494). [N. C. E.]

excita poco nuestra curiosidad y atención. Por ellos se penetrará vuestra excelencia de la energía y entusiasmo de estos bravos defensores del suelo patrio, que abriendo la puerta a cálculos más lisonjeros, han hecho el primer ensayo de la nueva campaña. Su resultado no sólo recomienda su mérito, sino que convence del acierto de mis providencias al hacerlos ocupar unas posiciones a mi retirada, que estando en contacto con mi ejército, franqueasen la libre comunicación hasta Santa Cruz, y la costa. Por lo tanto no puedo menos que hacer de ellos particularmente todo el elogio que se merecen, y transmitir a la noticia de vuestra excelencia en el correo inmediato los nombres de muchos beneméritos oficiales, y aun paisanos, que distinguen aquéllos, para que vuestra excelencia conozca sus servicios, mientras yo, por mi parte les he tributado los más reconocidos homenajes.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Cuartel general en Guacalera, febrero 18 de 1816.

Excelentísimo señor.

*José Rondeau.*

Excelentísimo señor director interino del Estado.

[Extracto del parte circunstanciado sobre las acciones entabladas en Cinti el 31 de enero y el 2 y 3 de febrero]<sup>1</sup>

El 29 del pasado, la división compuesta de quinientos hombres al mando del brigadier don Antonio María Alvarez, avanzó rápidamente, sobre Incahuasi, que ocupaba el sargento mayor don Gregorio Aráoz de La Madrid, a la distancia de dos leguas del cuartel de Culpina, donde se hallaba acantonado el señor coronel de milicias, teniente coronel de ejército don Vicente Camargo, que obraba en combinación con aquél. Las avenidas del río de San Juan, impidieron que éste dominase las alturas que respondían al frente de la posición enemiga, causando el repliegue del primero el 30 por la tarde, sobre el campamento del último, a cuya incorporación marcharon ambos hasta Yuquina, donde se deparaban ventajas para hacer una defensa vigorosa, y escarmenarlo a muy poca costa de nuestra fuerza. El 31 al amanecer, el comandante [La] Madrid, apostó sus tropas en un campichuelo inmediato, sobre cuya eminencia, se había formado el enemigo, colocando en su consecuencia, las compañías de infantería al mando del sargento mayor don Miguel Vidal, y las de caballería, la primera a las órdenes del capitán don Mariano García, y la segunda a las del teniente don José Martín Ferreyra. A esta maniobra emprendió aquél su descenso hasta el promedio del cerro formando en su semiplanicie, de toda la infantería las columnas de masa, y destacando dos guerrillas de caballería por la derecha e izquierda de su línea, mientras salía otra de infantería al centro del frente de aquéllas. En el momento destacó [La] Madrid una de veinte hombres de infantería a las órdenes del capitán don Pedro José Tejada, a más de la de caballería, que dirigía el ayudante mayor don Joaquín Vásquez, a muy poca distancia de los contrarios, con la orden a ambos oficiales de replegarse sobre sus cuerpos si les perseguía un número muy excedente, y a éste

<sup>1</sup> Se reprodujo en la *Gazeta de Buenos-Ayres* del sábado 9 de marzo de 1816, núm. 46, págs. 188-189 (edición facsímil, págs. 494-495). [N. C. E.]



de aprovechar la menor ventaja, al separarse de su punto de apoyo, en un pequeño desorden. Realmente se verificó lo segundo, por su costado, con la mayor bravura, mientras por el otro cargó con el resto de su caballería el comandante [La] Madrid, sobre la partida que se echaba encima de nuestra guerrilla de infantería al ganar sus posiciones en línea. Ambos comandantes tuvieron la suerte de envolver a los que se oponían, atravesando por los costados de las columnas, después de romperlas gallardamente. De sus resultas retrocedieron en dispersión, dirigiéndose al cerro, a cuyo pie tenían sus cargas, mientras avanzaba de frente nuestra infantería y completaba las ventajas de aquel desorden. Rehecho ya el escuadrón de [La] Madrid a la retaguardia de aquéllos con el auxilio del bizarro comandante don Vicente Camargo, el capitán García, ayudante mayor Vásquez, teniente Ferreyra, y teniente coronel de Cacchas don Francisco Agreda, fue segunda vez sable en mano sobre la columna cerrada que amagaba hacia él, a cuyo choque perdiendo su caballo, y cayendo entre sus mismas filas, hubiera sido víctima de su obstinado encono, a no haber deshecho otra vez su formación, abriendo a los nuestros un campo para infinitos estragos. Estos se coronaron con la tercera carga, a cuya energía no pudiendo ya resistir nuestros opresores, corrieron en fuga hasta el cerro, dejando en el campo porción de cadáveres, y llevando hasta la última altura el terror que les había inspirado tan esforzado denuedo.

Un copioso aguacero, el 1º del presente impidió siguiesen los movimientos por una y otra parte, cuyo incidente fue ventajoso a nuestras armas, pues se incorporaron 150 naturales animados de la energía que les inspiraban las tropas. Este refuerzo, y la desesperación de sacar ventajas sobre nuestra fuerza, obligó a los enemigos a emprender su retirada al amanecer del 2, siendo desalojados de las alturas que iban ganando precipitadamente lo que los nuestros fueron a su alcance. Su pérdida fue horrorosa en tan trabajosas jornadas, pues los naturales al mando del digno comandante Camargo, trepando del uno al otro cerro de los costados, por cuyo pie debían pasar precisamente, descolgaban galgas sobre ellos, derrumbaban peñascos, los alcanzaban con sus hondas, y aseguraban todos sus golpes en los despeñaderos ásperos y peligrosos. El resto de nuestra infantería escaseándole ya las municiones, ocupó otros desfiladeros de cuya cima descargó cuantas piedras se le presentaban, en tanto que la caballería, picándoles con tesón la retaguardia, los sableaba a su discreción impunemente. El 3 siguieron los nuestros con las mismas ventajas, hasta que aproximándose demasiado en dirección a Santiago de Cotagaita, y estropeadas extraordinariamente sus cabalgaduras, ordenaron el repliegue a su primera posición, salvándose de los enemigos doscientos veinte hombres. Han quedado por trofeos de estas refriegas cuarenta y siete fusiles que se recogieron sólo en la quebrada, ocho caballos ensillados, cinco cargas de equipajes, tres clarinetes, dos platillos, porción de prisioneros, fuera de un número muy considerable de los que van trayendo con armas desde las alturas que ocuparon el 31 hasta los que corresponden a sus posiciones del 2 y 3, cuyo total se expresará cuando se reúnan los aprehensores que han salido en todas direcciones por la inmensa cadena de aquéllas.

En un extracto arreglado fielmente al parte original.

*Rojas.*

Secretario interino de guerra.

[Una rúbrica.]

**[Oficio dirigido al brigadier general del ejército auxiliar del Perú, en respuesta al que dirigiera al gobierno en 18 de febrero]**

[Buenos Aires, 7 de marzo de 1816]

El gobierno ha leído con la mayor satisfacción el oficio de vuestra señoría de 18 del pasado, con el extracto incluso, relativo a la fuerte guerrilla que ganaron los comandantes La Madrid y Camargo el 31 de enero; en consecuencia se ha mandado publicar en *Gaceta Ministerial* este acontecimiento favorable; y espera el gobierno que si vuestra señoría considera dignos de algún premio a los oficiales que han asistido a la acción los proponga inmediatamente indicando cuál deba ser, a fin de distinguir su mérito con la debida compensación, entre tanto déles vuestra señoría las gracias a nombre de la patria, por el recomendable servicio que le han tributado.

Dios, etcétera, marzo 7/816.

Señor brigadier general del ejército auxiliar del Perú.

Se duplicó en marzo 28.

[Original, extracto y borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X. - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

**[Oficio del señor brigadier general don José Rondeau al excelentísimo señor director del Estado]**

[Guacalera, sin fecha]

Excelentísimo señor. El teniente coronel de ejército don Vicente Camargo me anuncia desde su cuartel de la Loma el 17 del presente, no sólo de haberse replegado a Santiago 200 hombres que entraron a San Lucas, sin duda por las ventajas de nuestras armas sobre Yuquina y río de San Juan, sino que refiriéndose a noticia de algunos naturales que han llegado hasta allí, y a una carta original del punto de Jolencia que me remite y de que incluyo copia me da por muy probable la entrada del comandante don Manuel Ascencio Padilla a la ciudad de Chuquisaca. Yo espero con ansia la confirmación de este importante suceso, y los pormenores que hayan acompañado a aquélla para manifestarlos a vuestra excelencia, sirviéndome por ahora de bastante satisfacción aun cuando no se comprueba, los esfuerzos generosos que hacen nuestros cuerpos avanzados en toda la línea de operaciones, desde Santa Cruz y la costa hasta este cuartel general. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Cuartel general en Guacalera, etcétera. Es copia. *Beruti*.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres* del sábado 6 de abril de 1816, núm. 50, pág. 103 (edición facsímil, pág. 511).]

## [COMBATE DE SAN JUAN]

[Oficio del general en jefe del ejército auxiliar del Perú, José Rondeau, al director interino del Estado sobre el éxito alcanzado por el sargento mayor Gregorio Aráoz de La Madrid, en la acción de San Juan, el 12 de febrero]

[Guacalera, 24 de febrero de 1816]<sup>1</sup>

[Carpeta.]

Guacalera, febrero 24/816.

El general Rondeau

Comunica a vuestra excelencia que el 12 del mismo ha conseguido nuevas ventajas el sargento mayor don Gregorio Aráoz de La Madrid sobre la caballería enemiga a las órdenes del comandante González, situados en el pueblo de San Juan. El ardor de su victoriosa tropa cargó sobre el enemigo a quien no sólo puso en completo desorden sino que le hizo perder 21 jinetes que resultaron muertos, dos oficiales, un sargento, dos tambores con sus cajas, dos soldados que tomó prisioneros, veintiséis fusiles, siete sables y veintiocho caballos ensillados, sin que por nuestra parte hubiese más desgracia que la de uno que cayó de bala y era de los heridos de la última acción.

[Nota]

Marzo 21.

Enterado y que se ha mandado publicar en la *Gazeta* para la satisfacción del público. Pásese copia a la *Gazeta* con recomendación de que se publique en la primera que dé a luz.

Excelentísimo señor.

Marzo 21/816.

**Enterado y que se ha mandado publicar en la Gaceta para la satisfacción del público. Pásese copia a la Gaceta con recomendación de que se publique en la 1ª que dé a luz.**

[Una rúbrica.]  
Beruti.

**Fecha.**

Tengo el honor de comunicar a vuestra excelencia, que el 12 del corriente ha conseguido nuevas ventajas el sargento mayor don Gregorio Aráoz de La Madrid sobre la caballería enemiga a las órdenes del comandante González, que hacía parte de la división de seiscientos hombres situados en el pueblo de San Juan y que se había separado en persecución de ocho individuos que apostó aquel jefe, sobre las playas del río de este nombre. La Madrid que debía pasar al lado opuesto, bajo la protección de doscientos soldados que envió el teniente gobernador de Tarija y estaban allí apostados hasta reincorporársele, aprovechó un momento favorable que le daba su aproximación y el ardor de su victoriosa tropa, cargando sobre el escuadrón enemigo, a quien no sólo puso en completo desorden, sino que le hizo perder veintiún jinetes que resultaron muertos, y dos oficiales, como también un sargento, dos tambores con sus cajas competentes, dos soldados que tomó prisioneros, veintiséis fusiles, siete sables y veintiocho caballos ensillados, sin que de nuestra parte hubiese más desgracia que de uno que cayó de bala y era de los heridos de la última acción. La marcha precipitada con que avanzó su infantería desde el pueblo inmediato, aun-

<sup>1</sup> Fue reproducido en la *Gazeta de Buenos-Ayres*, sábado 23 de marzo de 1816, núm. 48, pág. 197 (edición facsímil, pág. 503). [N. C. E.]

que no pudo oponerse al tránsito de nuestra tropa por este peligroso río, sirvió de obstáculo, para que se acuchillase hasta la conclusión a esta caballería de cobardes.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Cuartel general en Guacalera, febrero 24 de 1816.

Excelentísimo señor.

*José Rondeau.*

Excelentísimo señor director interino del Estado.

**[Oficio respuesta al brigadier general José Rondeau]**

[Buenos Aires, 21 de marzo de 1816]

El gobierno se ha impuesto del oficio de vuestra señoría de 24 del próximo pasado febrero en que instruye de las nuevas ventajas conseguidas por el sargento mayor don Gregorio Aráoz de La Madrid sobre la caballería enemiga en las playas del río de San Juan, y ha tenido a bien disponer se dé al público tan plausible noticia en la *Gazeta* de esta capital para satisfacción de nuestros conciudadanos ordenándome lo avise a vuestra señoría como tengo el honor de hacerlo, en contestación.

Marzo 21/816.

Señor brigadier general don José Rondeau.

[Original en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

**[ACCION DE MOJO]**

**[Oficio del general en jefe del ejército auxiliar del Perú, José Rondeau, al director interino del Estado, informándole sobre el éxito logrado por el capitán Juan Antonio Rojas, en la acción de Mojo]**

[Guacalera, 27 de febrero de 1816]<sup>1</sup>

[Carpeta.]

Cuartel general en Guacalera, febrero 27/816.

El general del ejército

Dice:

Que con fecha 24 del presente le dio parte el teniente coronel don Francisco Uriondo desde su campamento del Potrero de que una partida de sus tropas al mando del capitán don Juan Antonio Rojas avanzó sobre el pueblo de Mojo donde tenía su cuartel el comandante de una enemiga muy superior en número y le tomó 20 prisioneros, 24 fusiles, 2 pares de pistolas, 4 sables, 50 animales, 30 monturas, matando 14 hombres y haciéndole que huyesen cobardemente los restos.

**[Nota]**

Abril 2.

Enterado y que se ha pasado a la *Gazeta*.

<sup>1</sup> Se reprodujo en la: *Gazeta de Buenos-Ayres* del sábado 6 de abril de 1816, núm. 50, pág. 104 (edición facsimil, pág. 512). [N. C. E.]

Excelentísimo señor.

**Abril 2/816.**  
**Enterado y que se**  
**ha pasado a la Gaceta.**

*Beruti.*

**Fecho.**

Con fecha 24 del presente, me avisa el teniente coronel Francisco Uriondo desde su campamento del Potrero que una partida de su dependencia, al cargo del capitán don Juan Antonio Rojas avanzó sobre el pueblo de Mojo donde tenía su cuartel el comandante de una enemiga, muy superior en número don Luis Farfán, tomándole veinte prisioneros, veinticuatro fusiles, dos pares de pistolas, cuatro sables, cincuenta animales, treinta monturas, matándoles catorce, y haciendo huir cobardemente a los demás. Tengo el honor de manifestarlo a vuestra excelencia para su satisfacción y supremo conocimiento.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Cuartel general de Guacalera, febrero 27 de 1816.

Excelentísimo señor.

*José Rondeau.*

Excelentísimo señor director interino del Estado.

*Nota.*

Se mandó copia para la *Gazeta*.

[Oficio respuesta al brigadier general del ejército del Perú]

[Buenos Aires, 2 de abril de 1816]

Impuesto el excelentísimo señor director del Estado de la nota de vuestra señoría datada en 27 de febrero último en que me comunica el feliz suceso que tuvo la partida del capitán don Juan Antonio Rojas en el pueblo de Mojo, ha ordenado su excelencia se publique en *Gazeta* y por su disposición lo aviso a vuestra señoría en contestación.

D. Abril 2/816.

Señor brigadier del ejército del Perú.

[Original y borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

[MOVIMIENTOS CON VENTAJAS PARCIALES]

[Oficio del general en jefe del ejército auxiliar del Perú, José Rondeau, al director interino del Estado, informándole sobre las actividades desplegadas por los comandantes del interior]

[Salta, 27 de marzo de 1816] <sup>1</sup>

Salta, marzo 27 de 1816.

[Carpeta.]

El general Rondeau.

Que de tres días a esta parte había recibido comunicaciones de todos los comandantes del interior avisándoles ventajas que aunque parciales deben ha-

<sup>1</sup> Se reprodujo en la: *Gazeta de Buenos-Ayres*, sábado 27 de abril de 1816, núm. 53, págs. 215-216 (edición facsímil, págs. 525-526). [N. C. E.]

cer al fin la ruina general de los tiranos. Que el patriota doctor don Ildefonso de las Muñecas desde su cuartel de Ayata le escribe hallarse aquel partido libre de más de 400 enemigos que por el espacio de mes y cinco días se han estado tiroteando fugando al fin vergonzosamente. El comandante Padilla en 20 del pasado desde su campamento en Yamparaes asegura de las ventajas que ha conseguido sobre la fuerza situada en Chuquisaca. Don Marcelino Betanzos desde Colpa afirma su repliegue a Mataka con una fuerza considerable. El coronel don Vicente Camargo desde Culpina, se ensaya a glorias considerables y ha proyectado tomar a Potosí y Oruro luego que se le auxilie algún armamento. El teniente gobernador de Tarija reunido con el sargento mayor Aráoz de La Madrid y el teniente coronel Uriondo se preparan a resistir la división enemiga situada al otro lado del río de San Juan y que todos obran arreglados a sus órdenes.

[Nota]

Abril 22. Que queda enterado de las plausibles noticias que expresa, y que se le recomienda reitere sus órdenes a los comisionados para que continúen con la energía y honor que tienen acreditado y publíquese el oficio en *Gazeta* para satisfacción del público.

Excelentísimo señor.

**Buenos Aires, abril  
22 de 1816.**

**Enterado de las plausibles noticias y que se le recomienda reitere sus órdenes a los comisionados para que continúen con la energía y honor que tienen acreditado y publíquese el oficio en Gaceta para satisfacción del público.**

[Una rúbrica.]  
Beruti.

**Fecha.**

De tres días a esta parte he recibido comunicaciones de todos los comandantes del interior, anunciándome ventajas que aunque parciales deben hacer al fin la ruina general de los tiranos. El bizarro patriota doctor don Ildefonso de las Muñecas desde su cuartel de Ayata me escribe de hallarse enteramente libre aquel partido de más de cuatrocientos enemigos que por el espacio de mes y cinco días se han estado tiroteando con sus partidas, fugando al fin vergonzosamente después de pérdida considerable. El comandante Padilla en 20 del pasado desde su campamento de Yamparaes asegura de las ventajas que ha conseguido sobre la fuerza situada en Chuquisaca, encerrándola dentro de la plaza ocupando sus avenidas y formándose en los altos del convento de Recoletos. Don Marcelino Betanzos desde Colpa, afirma su repliegue a Mataka con una fuerza considerable. El coronel de milicia don Vicente Camargo desde Culpina, se ensaya a glorias considerables y ha proyectado tomar a Potosí y Oruro luego que se le auxilie con algún armamento y municiones. El teniente gobernador de Tarija reunido con la fuerza del sargento mayor don Gregorio Aráoz de La Madrid, y ciento y tantos hombres armados que ha llevado desde el Potrero el teniente coronel don Francisco Uriondo, se preparan a resistir la división situada al otro lado del río de San Juan. En una palabra, todos obran arreglados a mis órdenes y debemos prometernos felices resultados. Tengo la honra de avisarlo a vuestra excelencia para su debida constancia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Cuartel general en Salta  
marzo 27 de 1816.

Excelentísimo señor.

*José Rondeau.*

Excelentísimo señor director interino del Estado.

**[Oficio respuesta al brigadier general del ejército auxiliar del Perú]**

[Buenos Aires, 22 de abril de 1816]

Las plausibles noticias que transmite vuestra señoría en oficio de 22 de marzo último relativas a los sucesos favorables que han tenido las armas patrióticas en el Alto Perú, contra los opresores de la libertad, prometen las más ventajosas esperanzas a la causa sagrada de la América. En este concepto recomienda a vuestra señoría el gobierno reitere sus órdenes a los jefes del interior estimulándoles a que continúen con la energía y honor que tienen acreditado y reclama la patria para sacudir a favor de los heroicos esfuerzos de sus hijos el yugo abominable de la tiranía. Dios, etcétera, abril 22/816.

Al brigadier general del ejército auxiliar del Perú.

[Original y borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

# INDICE

[VI]

## [TERCERA EXPEDICION AL ALTO PERU]

[1814-1816]

	Pág.
[Proclama del señor brigadier general en jefe del ejército auxiliar del Perú a las tropas que lo componen.] [Tucumán, 20 de julio de 1814] .....	[3]
[Güemes entra en Jujuy.] [Concha, 21 de agosto de 1814] .....	[5]
[Retirada del enemigo.] [Jujuy, 21 de agosto de 1814] .....	[5]
[Avance del ejército.] [Concha, 7 de septiembre de 1814] .....	[10]
[Proclama.] [Otavi, 16 de agosto de 1814] .....	[16]
[Retirada del enemigo.] [Jujuy, 7 de octubre de 1814] .....	[18]
[Combate de Barrios.] [Jujuy, 18 de octubre de 1814] .....	[20]
[Batalla de La Florida.] [Jujuy, 21 de octubre de 1814] .....	[23]
[Carta de Pezuela.] [Jujuy, 8 de noviembre de 1814] .....	[37]
[Instrucciones a Alvarez de Arenales.] [Jujuy, 8 de noviembre de 1814] .....	[44]
[Proclama publicada en el Cuzco.] [Cuzco, 7 de agosto de 1814] .....	[50]
[Victoria de La Paz.] [Jujuy, 17 de noviembre de 1814] .....	[53]
[Proclama.] [Ayoayo, 9 de octubre de 1814] .....	[59]
[Ocupación de Cinti.] [Jujuy, 18 de noviembre de 1814] .....	[63]
[Guerrilla de San Juan.] [Jujuy, 26 de noviembre de 1814] .....	[65]
[Entrada del enemigo en Tarija.] [Yaví, 9 de diciembre de 1814] .....	[67]
[Ocupación de la villa de Tarija.] [Jujuy, 26 de diciembre de 1814] .....	[68]
[Avance del enemigo hasta Yaví.] [Jujuy, 10 de enero de 1815] .....	[70]
[Sorpresa de Tejada.] [La sorpresa del Tejar (1815)] .....	[71]
[Honores decretados para honrar la memoria del soldado Nicasio Barela.] [8 de marzo de 1815-15 de octubre de 1816] .....	[85]
[Combates del Puesto del Marqués y Mochara.] [Puesto grande del Marqués, 14 de abril de 1815] .....	[86]
[Ocupación de la villa de Potosí.] [Potosí, 11 de mayo de 1815] .....	[91]
[Proclama del gobernador de Cochabamba, coronel Juan Antonio Alvarez de Arenales.] [Cochabamba, 30 de julio de 1815] .....	[95]
[Situación del ejército.] [Mondragón, 19 de agosto de 1815] .....	[96]
[Noticias dadas por un pasado del enemigo llamado Lorenzo Foronda] .....	[97]
[Proclamas al ejército y al pueblo de Santa Cruz.] [Santa Cruz, 22 de agosto de 1815] .....	[98]
[El director interino del Estado en Buenos Aires a los habitantes de todas las provincias.] [Facsimil.] [Buenos Aires, agosto 26 de 1815] .....	[100]



	<u>Pág.</u>
[El coronel mayor don Domingo French, comandante en jefe de la división auxiliar del ejército del Perú, a las tropas en la plaza Mayor.] [Facsimil.] [Buenos Aires, 30 de agosto de 1815] .....	[102]
[Bando del director provisional del Estado.] [Facsimil.] [Buenos Aires, 12 de septiembre de 1815] .....	[103]
[Ocupación de Ayohúma.] [Ayohúma, 17 de septiembre de 1815] .....	[104]
[Avance sobre Chayanta.] [Ayohúma, 26 de septiembre de 1815] .....	[104]
[Ocupación de Chayanta.] [Chayanta, 2 de octubre de 1815] .....	[105]
[Retirada del enemigo.] [Tucumán, 3 de octubre de 1815] .....	[105]
[Proclama del gobernador intendente de Tucumán a los pueblos de su jurisdicción.] [Tucumán, 9 de octubre de 1815] .....	[106]
[Tropas realistas que se pasan a las patriotas.] [Chayanta, 16 de octubre de 1815] .....	[108]
[Sorpresa de Venta y Media.] [Chayanta, 24 de octubre de 1815] .....	[108]
[Toma de Tarapacá.] [Tarapacá, 27 de octubre de 1815] .....	[111]
[Toma de Cochabamba. Encuentros en Quincollo, Vinto y Viluma.] [San Pedro de Buenavista, 2 de noviembre de 1815] .....	[112]
[Combate de la Quebrada de Santa Bárbara.] [Sipe Sipe, 22 de noviembre de 1815] .....	[117]
[Batalla de Sipe Sipe.] [Arsenal, 15 de diciembre de 1815] .....	[120]
[Jornada de Sipe Sipe.] [Domingo 31 de diciembre de 1815.] [Facsimil] .....	[123]
[Retirada hacia Tupiza.] [Tupiza, 25 de diciembre de 1815] .....	[128]
[De Venta y Media a Sipe Sipe.] [Suipacha, 29 de diciembre de 1815] .....	[129]
[Manifiesto a las Provincias Unidas del Río de la Plata.] [Facsimil.] [Cuartel General en Moraya, enero 7 de 1816] .....	[136]
[Combate de Cinti.] [Guacalera, 16 de febrero de 1816] .....	[153]
[Combate de Culpina.] [Guacalera, 18 de febrero de 1816] .....	[154]
[Combate de San Juan.] [Guacalera, 24 de febrero de 1816] .....	[158]
[Acción de Mojo.] [Guacalera, 27 de febrero de 1816] .....	[159]
[Movimientos con ventajas parciales.] [Salta, 27 de marzo de 1816] .....	[160]

[VI]

[EJERCITO AUXILIAR DEL PERU]

[1816 - 1819]

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry, no matter how small, should be recorded to ensure the integrity of the financial statements. This includes not only sales and purchases but also expenses, income, and transfers between accounts.

Secondly, the document highlights the need for regular reconciliation. By comparing the company's internal records with bank statements and other external sources, discrepancies can be identified and corrected promptly. This process helps in detecting errors, fraud, and unauthorized transactions, thereby safeguarding the company's assets.

Thirdly, the document stresses the importance of timely reporting. Financial statements should be prepared and reviewed regularly to provide management with up-to-date information for decision-making. Delayed reporting can lead to outdated data, which may result in poor business decisions and missed opportunities.

Finally, the document discusses the role of internal controls. A robust system of internal controls is essential for preventing and detecting errors and fraud. This includes implementing segregation of duties, requiring proper authorization for transactions, and conducting regular audits. Strong internal controls are crucial for ensuring the accuracy and reliability of financial information.

## [COMBATES DE LA LAGUNA, VILLAR Y SOPACHUY]

[Oficio del general Manuel Belgrano al director del Estado, Juan Martín de Pueyrredón, enviándole el parte que ha recibido del comandante Manuel Ascencio Padilla y con el que le remitió el diseño de la bandera que su esposa doña Juana Azurduy tomó al enemigo, en el Cerro de la Plata] <sup>1</sup>

[Tucumán, 26 de julio de 1816] <sup>2</sup>

[Carpeta.]

Tucumán, julio 26 de 1816.

El general don Manuel Belgrano

Adjunta el diseño de la bandera que la amazona doña Juana Azurduy tomó en el Cerro de la Plata en la acción a que se refiere el comandante Padilla del parte que se acompaña en copia y recomienda muy particularmente el mérito de la expresada señora a quien por su marido no se da aquella gloria por pura moderación.

[Nota]

Agosto 13.

Acútese recibo, y que le dé las gracias a nombre de la patria, como igualmente a las demás que expresa, esperando el recibo de la relación que manifiesta para darlo en la *Gaceta* como se ejecuta con este parte expidiéndose el despacho de teniente coronel de las milicias partidarias de los decididos del Perú a favor de doña Juana Azurduy.

Buenos Aires, agosto 13 de 1816.

Acútese recibo, y que le dé las gracias a nombre de la patria, como igualmente a las demás que expresa, esperando el recibo de la relación que manifiesta para darlo en la *Gaceta* como se ejecuta con este parte, ex-

Excelentísimo señor.

Paso a manos de vuestra excelencia el diseño de la bandera que la amazona doña Juana Azurduy tomó en el Cerro de la Plata como a once leguas al este de Chuquisaca, en la acción a que se refiere el comandante don Manuel Ascencio Padilla quien no da esta gloria a la predicha su esposa, por moderación; pero que por otros conductos fidedignos me consta que ella misma arrancó de las manos del abanderado, ese signo de la tiranía, a esfuerzos de su valor, y de sus conocimientos en la milicia poco comunes a las personas de su sexo.

<sup>1</sup> El director del Estado, Juan Martín de Pueyrredón, en 17 de mayo de 1816 escribió a Manuel Belgrano pidiéndole que se hiciera cargo del ejército auxiliar del Perú. Belgrano se hizo cargo de sus funciones en Trancas el 7 de agosto. El título le fue expedido el 3 de agosto. [N. C. E.]

<sup>2</sup> Se reprodujo este oficio, seguido del parte, en *Gazeta de Buenos-Ayres*, del sábado 17 de agosto de 1816, núm. 63, págs. 279-280 (edición facsímil, págs. 595-596). [N. C. E.]

**pidiéndose el despacho de teniente coronel de las milicias partidarias de los decididos del Perú a favor de doña Juana Azurduy.**

[Dos rúbricas.]  
Beruti.

Fecha.

Los españoles que hacen alarde de su crueldad; que derraman la sangre americana en nuestros días hasta comprobarnos con sus hechos las relaciones que parecen fabulosas del obispo [Bartolomé de] Las Casas, promueven y excitan las almas a tal grado con sus atrocidades que nos dan la complacencia de que presentemos al mundo entero estos fenómenos para que se convenzan las naciones europeas, y principalmente esa obstinada; que cada vez más gana nuestro odio, de que ya la América del Sur no será más la presa de su codicia rastrera.

Recomiendo a vuestra excelencia a la señora Azurduy ya nominada, que continúa en sus trabajos marciales del modo más enérgico, y a quien acompañan algunas otras más en las mismas penalidades, cuyos nombres ignoro, pero que tendré la satisfacción de ponerlos en consideración de vuestra excelencia pues que ya los he pedido.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Tucumán, 26 de julio de 1816.

Excelentísimo señor.

*Manuel Belgrano.*

Excelentísimo señor don Juan Martín de Pueyrredón supremo director del Estado.

**[Parte del comandante Manuel Ascencio Padilla dirigido al general en jefe José Rondeau, informándole de las acciones contra el enemigo y de haberle tomado su esposa Juana Azurduy una bandera]**

[Tomina, 24 de abril de 1816]<sup>1</sup>

En el número de 700 hombres entre la caballería salieron de Chuquisaca con el objeto de aniquilar las tropas que componían mi división, y más

<sup>1</sup> JOAQUÍN GANTIER, *Doña Juana Azurduy de Padilla*, La Paz, Fundación Universitaria Patiño, 1946, 269 páginas. «Padilla, jefe de un cuerpo volante de indios, formado por unos dos mil hombres, ha hecho mucho daño a los españoles sobre la línea de comunicaciones con Lima. Su esposa, tan célebre en el Perú bajo el nombre de doña Juana de Azurduy, mujer de rara belleza, de veintiséis años de edad, es jefe de un ejército de mil quinientos indios de Cochabamba y combatió contra las tropas de Lima mandadas por Pezuela en persona; mató cuatrocientos, hizo cien prisioneros y se apoderó de una bandera magnífica que remitió al cuartel del general Belgrano, donde yo la he visto. Este general hizo escribir sobre la bandera que devolvió a la bella amazona, los versos siguientes que él mismo compuso:

Desde hoy seréis ya bandera  
Por mejor mano creada,  
Seréis en toda frontera.  
¡Tiemble el tirano! La Hera \*  
Abata su pompa vana;  
Y para gloria de Juana  
De Azurduy, diga que de él  
A pesar de ser cruel  
Triunfó una americana..

\*[José Santos de] La Hera, jefe español del Alto Perú (N.[ota] del T.[raductor]). JEAN ADAM GRAANER (agente sueco), *Las Provincias del Río de la Plata en 1816 (Informe dirigido al Príncipe Bernadotte)*, prólogo de AXEL PAULIN, ex encargado de Negocios de Suecia en Argentina y Chile, traducción y notas de JOSÉ LUIS BUSANICHE, Buenos Aires, Librería y editorial «El Ateneo», 1949, págs. 53-54. [N.C.E.]

sabiendo la ausencia que hice al pueblo de Pomabamba, con el fin de allanar las disensiones domésticas: apenas estaría un día en aquel lugar, cuando se me da el parte de la acelerada marcha del enemigo, sin que por mi ausencia se dedicase ningún comandante de los de mi satisfacción a impedir este veloz viaje tan ruinoso para los habitantes de mi provincia, y sirviéndome este aviso de suficiente motivo para mi regreso, encontré en él la dispersión de mis tropas, y sin más rumbo que la anarquía, y el desorden causado por el oficial indecente Pedro Terrazas y Narciso Callejas, a quienes dándoles el pronto destino de Santa Cruz pude organizar nuevamente para formar con ellas la defensa en los puntos más aparentes, dando lugar a que el enemigo se internase al centro de mi provincia y cortarle después todos los auxilios y correspondencias que pudiera tener con la ciudad de la Plata. Para que mis designios se efectuasen, me puse con mi división en el punto de San Julián una legua distante de la laguna, lugar donde hizo su cuartel general el enemigo, situado en el oriente en la parte del sur que es el Villar, a mi esposa doña Juana Azurduy con treinta fusileros y doscientos naturales con toda arma: en el punto de Sopachuy que hace en el intermedio del sur y occidente al capitán don Jacinto Cueto, con cuarenta fusileros, y quinientos naturales de toda arma, y los más de ellos bien cabalgados. En el punto de Tarabuco que hace al occidente el comandante José Serna con treinta fusileros y con todos los naturales de aquella doctrina, que pasaban de dos mil hombres, quienes con sobrada energía, amor, e intrepidez por la sagrada causa de la patria, miraban con desprecio sus vidas por oprimir al enemigo intruso, e interceptar sus correspondencias; colocados pues en los indicados puntos mandé que alternativamente hostilizasen al enemigo con frecuentes guerrillas expedidas por sus partes: el día tres de marzo dispuse una guerrilla por mi parte, a la cual concurrió el enemigo con todo su trozo que a no haber logrado de un punto ventajoso del que podía ofender, con sobrada seguridad mi determinación hubieran estribado en la seguridad del retiro, y del que tal vez presumió el enemigo haberlo verificado así, por la poca gente que se le apareció respecto de estar la mayor parte de él, parapetado y obrando con energía de este modo, hasta lograr de que muriesen quince hombres de su parte, entre ellos varios oficiales y muchos heridos, que a costa de éstos se retiraron, después de un largo combate que tuvimos desde las nueve del día hasta las seis de la tarde, sin que por mi parte hubiese perdido más gente que un oficial, quien después de haber caído prisionero, fue pasado por las armas. Como la intención de éstos fuese cortarme la retaguardia, se retiraron para el punto del Villar con este objeto, donde saliéndoles al encuentro mi esposa doña Juana Azurduy, los repelió completamente, matándoles quince hombres, igual desgracia tuvieron en el punto de Sopachuy por la división que mantenía el capitán Cueto. A vista de tan frecuente persecución tuvieron por conveniente retirarse a la ciudad de la Plata, remitiendo de antemano con el teniente Castilla muchas mulas, caballos y ganados pertenecientes a los vecinos de mi provincia, los que fueron quitados por el comandante Serna, y naturales de Tarabuco, quienes destrozaron a muchos de ellos que componían dicha partida y los pocos que escaparon se regresaron hasta la Laguna. Con esta noticia el coronel José Santos de la Hera que comandaba toda la división enemiga, y por hallarse más hostilizado y casi sin arbitrios de munición determinó mandar al teniente coronel Pedro Herrera, y comandante del batallón del general con tres compañías de los Verdes, con orden de acabar a

aquellos naturales que osadamente los había aniquilado a sus primeros mandatarios, y sucedió que estos valientes naturales dignos de la atención de vuestra excelencia para distinguirlos en todo tiempo, colmándoles de distinciones se hubiesen precipitado con tanta energía y valor a la captura de estos enemigos, que sin temor a sus armas de fuego que sin cesar disparaban contra ellos se fueron a las manos de los fusiles, y haciendo fuerzas del valor más inaudito les quitaron las armas, destrozándolos enteramente, donde murieron trece oficiales, y entre ellos el comandante Herrera cuya noticia sirviéndole de mayor confusión, les obligó a una fuga vergonzosa que la hicieron de la Laguna a medianoche, sin que esta precaución les excusase de ser perseguidos, porque replegado con una división que tuve entre manos, los perseguí hasta los suburbios de Chuquisaca, dándoles un continuado fuego de día y de noche, sin permitirles que tomen ningún descanso, ni alimento alguno, logrando en esta persecución destruir a muchos de ellos, quitándoles la presa de mayor estimación que es la bandera reconquistadora de las ciudades de La Paz, Puno, Arequipa, y el Cuzco, que por lo tanto tiene bordados de mucha estimación y valor, cuyo diseño remito a vuestra excelencia para que a la vista forme las mejores ideas de la vanidad de un enemigo que estriba su valor en jeroglíficos y pinturas que por no arriesgarlas en el campo de su conducción no le remito a vuestra señoría su original, pero en el caso que fuere de su superior agrado lo verificaré con toda voluntad. Tengo en el día puestas mis avanzadas en el punto de Tamparáez, Pacha y Pilnia con el objeto de consultar mi seguridad. A la conclusión de éste se me da parte que el tirano Tacón procura atacarme con dos mil hombres, y cinco cañones, según consta de los pliegos que se han interceptado, los que igualmente se los remito, y procuro en el mismo día disponer el campo del ataque con los planes más correspondientes. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel principal de Tomina y abril veinticuatro de mil ochocientos dieciséis. *Manuel Ascencio Padilla*. Excelentísimo señor supremo director del Estado y general en jefe don José Rondeau.

Es copia.

*Belgrano.*

[Oficio respuesta al brigadier general del ejército auxiliar del Perú]

[Buenos Aires, 13 de agosto de 1816]

[Borrador.]

El excelentísimo director del Estado, se ha impuesto con satisfacción del oficio de vuestra señoría de 26 de julio próximo anterior y parte que en copia acompaña pasado por el comandante don Manuel Antonio Padilla relativo al feliz suceso que lograron las armas de su mando en el Cerro de la Plata contra el enemigo opresor del Perú, arrancando de su poder la bandera que remite vuestra señoría como un trofeo debido al varonil esfuerzo y bizarría de la amazona doña Juana Azurduy en aquella memorable acción. El gobierno en justa recompensa de los heroicos sacrificios con que esta virtuosa americana presta a las rudas fatigas de la guerra en obsequio de la libertad de su patria, ha tenido a bien condecorarla con el despacho de teniente coronel de las milicias partidarias de los decididos del Perú, que acompañó a vuestra señoría para que pasándolo a manos de la interesada le manifieste la

gratitud y consideraciones que han merecido al gobierno sus servicios, igualmente que a las demás compatriotas que la acompañan, esperándose el recibo de la relación que ofrece vuestra señoría para insertarla en la *Gaceta* de esta capital, como se efectúa en el mencionado parte. Tengo el honor de avisarlo a vuestra señoría de orden de su excelencia en contestación a su oficio citado.

Dios, etcétera, agosto 13/816.

Señor brigadier general del ejército auxiliar del Perú.

[Original, copia y borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S.X C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

[PROCLAMA DE MANUEL BELGRANO A LAS TROPAS, DANDOLES A CONOCER QUE QUEDA EN SU LUGAR EL CORONEL MAYOR DOMINGO FRENCH]

[Trancas, 12 de agosto de 1816]

¡Soldados! habéis llenado mi corazón de contento. Me recibisteis con placer, y para darme pruebas de vuestro amor a la Nación y del espíritu que os anima jurasteis vencer o morir conmigo antes que permitir la subyuguen sus enemigos; para manifestarme que lo podíais y queríais hacer, habéis demostrado en los ejercicios que he presenciado mandados por vuestros dignos jefes, vuestra instrucción y pericia, pero lo que más ha satisfecho a mi alma es vuestra constancia en los trabajos, la subordinación que resplandece en vosotros, y que con vuestra conducta religiosa os atraiga el amor a los pueblos; seguid respetando la religión santa que profesamos, y a los ministros del Señor; obedece a vuestros jefes e imita su subordinación; continuad vuestra atención y miramientos a vuestros conciudadanos; no olvidéis de que el patrono del ejército que componéis, es la Santísima Trinidad, vuestra generala, Nuestra Señora de las Mercedes que yo os aseguro la victoria, mereciendo la bendición del cielo y afianzando el honor y respeto de las armas que manejaís y con que aseguráis las bases sólidas y permanentes de la independencia nacional. Marcho a esperaros en el Tucumán y os dejo en mi lugar al señor coronel mayor don Domingo French, coronel del regimiento número 3; respetadlo y obedecedlo, y contad siempre con el amor de vuestro general.

Trancas, 12 de agosto de 1816.

*Manuel Belgrano.*

[Transcrito de: *MUSEO MITRE, Documentos del archivo de Belgrano, Buenos Aires, 1915, tomo V, págs. 402-403.*]



## [COMBATE DE COLPAYO]

[Oficio del general Manuel Belgrano al director del Estado, remitiéndole el parte que le ha transmitido el gobernador de Salta, Martín Miguel de Güemes, que recibió del coronel mayor Juan José Fernández Campero, sobre el triunfo logrado por el capitán Agustín Rivera en Colpayo, el 15 de septiembre]

[Tucumán, 26 de septiembre de 1816]<sup>1</sup>

Tucumán, septiembre 26/816.

El capitán general don Manuel Belgrano.

Acompaña el parte que en copia le ha dirigido el gobernador de Salta don Martín de Güemes, pasado a éste por el coronel mayor don Juan José [Fernández] Campero, se demuestra en él, el feliz suceso que han obtenido las armas de la patria en el punto de Colpayo: se promete felices resultados del ardor y entusiasmo con que se halla así la tropa como todos aquellos habitantes presintiendo que no serán inútiles los esfuerzos de vuestra excelencia por auxiliar a aquel ejército.

## [Nota]

Octubre 11.

Enterado, y dénese las gracias por conducto del general a nombre del gobierno y proponga el capitán general que el premio a que juzgue se han hecho acreedores los oficiales y jefes que concurrieron a tan gloriosa acción.

Se dio a la *Gaceta*.

Excelentísimo señor.

**Guerra.**  
**Octubre 11/816.**  
 Enterado y dénese las gracias por conducto del general a nombre del gobierno, y que proponga el capitán general el premio a que juzgue se han hecho acreedores los oficiales y jefes que concurrieron a tan gloriosa acción.

[Tres rúbricas.]  
 Terrada.

Fecho.

Tengo el honor de elevar al supremo conocimiento de vuestra excelencia los partes que en copia me ha dirigido el señor gobernador y comandante general de la provincia de Salta don Martín de Güemes, y a él le pasó el coronel mayor don Juan José [Fernández] Campero, del feliz suceso que han obtenido las armas de la patria en el punto de Colpayo. Me prometo probablemente que los subsiguientes en la presente campaña, no empañarán el lustre tan gloriosos principios, y que la victoria coronará los sacrificios en que hoy se halla empeñada la nación. El denuedo, disposición y entusiasmo que advierto cada día con la mayor complacencia, tanto en las tropas que están a mi vista, como en las que no lo están, y aun en el común de habitantes, me envían el más satisfactorio de que habrá de acontecer lo que desde ahora presiento, y que no

<sup>1</sup> Este oficio y los documentos remitidos por el capitán general Manuel Belgrano, se reprodujeron en la *Extraordinaria de Buenos-Ayres*, miércoles 16 de octubre de 1816, págs. [2-4] (edición facsímil, págs. 655-658). [N. C. E.]

serán inútiles e infructuosos los desvelos y esfuerzos de vuestra excelencia por auxiliar el ejército de que me hallo encargado, especialmente con los fondos de que tanto necesito.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Tucumán septiembre 26 de 1816.

Excelentísimo señor.

*Manuel Belgrano.*

Excelentísimo supremo director del Estado.

**[Oficio de Juan José Fernández Campero al gobernador intendente de Salta, Martín Miguel de Güemes]**

[Moreno, 16 de septiembre de 1816]

Son las 7 de la mañana: hora en que he recibido el parte del comandante de avanzadas don Bonifacio Ruiz, que en copia acompaño. Doy a vuestra señoría los parabienes por el triunfo de nuestras armas y me congratulo con que el peruano empiece sus ensayos militares lleno de laureles, los individuos que recomienda tanto el comandante Ruiz como el capitán Rivera, son dignos de ser atendidos y en particular los capitanes, el expresado Rivera y don Diego Cala, como el desgraciado Falagiani y el de gauchos González, espero que vuestra señoría hará que se les premien sus sacrificios, pues yo ahora así se lo indico dándoles las gracias a nombre de la patria; y a la tropa una corta gratificación a mi nombre. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en el Moreno, setiembre 16 de 1816. *Juan José Fernández Campero.* Señor gobernador intendente don Martín Miguel de Güemes.

**[Parte del comandante de avanzadas Bonifacio Ruiz de los Llanos]**

[Sumará, 15 de septiembre de 1816]

Una legua antes de llegar a este punto, encontré los partes que incluyo y averiguado mejor la cosa es como se sigue: Ayer a las cuatro de la tarde, marcharon de este punto los capitanes don Agustín Rivera, y don Diego Cala, con treinta hombres de fusil y diez de los milicianos sin ellos, reunidos con el ayudante mayor de infernales don Dionisio Falagiani y el teniente de gauchos don Justo González con dos de ellos se dirigieron al Rincón de las Lagunas, llegaron a Colpayo a medianoche, y ganándoles a 100 hombres enemigos, al mando del teniente coronel don Pedro Zavala, la retaguardia esperaron que salga la luna, verificado esto se dispusieron para sorprenderlos. El capitán muy recomendable don Agustín Rivera y el teniente González, habiendo dejado su cabalgadura a distancia de 6 cuadras entraron con veinte hombres a la carga, y el capitán Cala con el ayudante mayor, con el resto a caballo dirigiéndose a tomarles sus cabalgaduras, efectivamente los sorprendieron pero no tanto que no tuvieron lugar los enemigos de formarse y huir a una alturita a dar un vivo fuego, no obstante me asegura dicho Rivera que como leones embistieron nuestros valerosos soldados que lograron matar al teniente coronel Zavala, quien no habiendo querido rendirse murió a manos del valeroso Rivera, al capitán Andrade, y quince soldados, tomando prisioneros al capitán Fructuoso Centeno, un paisano, doce soldados, dos hombres

y un pito, han tomado también tres tiendas de campaña. De municiones, fornituras y fusiles noté el número, pero luego que se reúnan todos se lo comunicaré a vuestra señoría pues ahora no quiero retardarle esta plausible noticia, recomendando el mérito de los nombrados señores oficiales, incluso el teniente de Cala don José de la Cruz Ovando, y de los cabos de regimiento José Santillán de la 3ª y Dámaso Miranda de granaderos. Del jefe de vanguardia, ni de mil hombres que llevó Olañeta para Humahuaca ignoro absolutamente. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Sumará 15 de septiembre de 1816. *Bonifacio Ruiz de Llanos*. Posdata: El ayudante mayor Falagiani vino a reunirse con mis avanzadas cortado por los que bajan a Humahuaca y salido gravemente herido en un brazo; lo mismo que el soldado de la primera Pedro Lamas, quien no dudo haya muerto, y un miliciano de Cala Cipriano Lamas; sin más novedad. Es copia. *Campero*.

Infantería regimiento peruano, primer batallón. Estado que manifiesta los individuos que del expresado se hallaron en la avanzada; los que triunfaron en los campos de Colpayo, de los enemigos que bajo esta fuerza aparecen; y todos los pertrechos de guerra y prisioneros.

Capitán comandante de la partida don Agustín Rivera acompañado don Diego Cala. Capitanes dos. Ayudante de infernales, uno. Dos cabos. Dos soldados. Gauchos de este mismo partido. Un teniente; veintiocho soldados. Heridos: un ayudante de infernales; un soldado. Muertos: un soldado. Fuerza enemiga: un teniente coronel, dos capitanes, un secretario, tres tambores, ciento veinticinco soldados, doce mujeres. Prisioneros: un capitán, tres tambores, trece soldados y doce mujeres. Muertos: un teniente coronel, un capitán, un secretario y treinta y cinco soldados. Armamento enemigo: 35 fusiles, 12 bayonetas, 4 pistolas, 2 sables, 20 cartucheras, 450 cartuchos a bala, 35 piedras de chispa, 12 lanzas, 2 cajas de guerra, 3 tiendas de campaña, 40 mulas y 8 caballos.

Nota: Las mulas o cabalgaduras las he reparado entre los milicianos del capitán Cala y algunos de mis soldados aquellos que tuvieron la mayor parte de nuestra gloria. Cuartel general en el Moreno, septiembre 18 de 1816. *Campero*.

Es copia.

*Toribio Tedín*.  
Secretario.

[Oficio respuesta al capitán general Manuel Belgrano]

[Buenos Aires, 11 de octubre de 1816]

Por el oficio de vuestra excelencia de 26 de septiembre último y partes que acompaña en copia se ha impuesto con satisfacción el excelentísimo supremo director del Estado del feliz suceso que obtuvieron las armas de la patria en el punto de Colpayo, bajo el mando del recomendable capitán don Agustín Rivera: En su virtud teniendo el gobierno en consideración los heroicos esfuerzos con que este digno oficial y demás individuos que le acompañaron inmortalizan el honor de las armas de la Nación, imponiendo a los opresores de la inocente América el castigo debido a su inequidad. Se ha servido acordar les dé vuestra excelencia las más expresivas gracias en nombre del gobierno

supremo proponiéndole oportunamente el premio que juzgue se han hecho acreedores los oficiales y jefes que concurrieron a tan gloriosa acción bajo el supuesto de haberse mandado imprimir en la *Gaceta Ministerial* los referidos partes como un testimonio inequívoco del noble entusiasmo que anima a los defensores de la libertad. De orden suprema tengo el honor de avisarlo a vuestra excelencia a los fines consiguientes en contestación a su oficio citado. Dios, etcétera, octubre 11/816.

Excelentísimo señor capitán general don Manuel Belgrano.

[Original, copias y borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

### [RETIRADA DEL EJERCITO ENEMIGO]

[Carta particular de Martín Güemes a Manuel Belgrano]

[24 de septiembre de 1816]

Copia de carta dirigida con fecha 24 del pasado septiembre por el gobernador intendente y comandante general de la provincia de Salta coronel don Martín Güemes al general en jefe don Manuel Belgrano.

Amadísimo amigo y compañero. Tengo ya anunciadas a usted las ventajas que hemos conseguido sobre el enemigo, tanto por el despoblado, cuanto por los lados de Tarija y Orán. Crea usted que en su movimiento han perdido los enemigos más de doscientos hombres, y no poca caballería, a más de la que habrán inutilizado en sus marchas. Han manifestado la mayor cobardía, pues sólo cinco hombres de mi vanguardia hicieron correr vergonzosamente a muchos de ellos. Uriondo por los lados de Orán, con los gauchos, ha jugado con ellos. Les interceptó bastante correspondencia, y de todas las cartas he extractado los capítulos que acompaño en copia con el número 19 y es lo sustancial de ellas. Con fecha 20 me dice Urdininea lo siguiente. «En el día de ayer han pasado 200 hombres de la vanguardia enemiga al punto de Tilcara, y después de haber reconocido el terreno, apenas se avistaron nuestras guerrillas reforzadas con su retaguardia, retrogradaron a la angostura de Guacalera, donde mantienen un fuerte destacamento, y dos cañones. Lo que ocurra comunicaré a vuestra señoría oportunamente.» Con este oficio me remite las cartas originales de Olañeta, y Marquiegui, que acompaño en copia, con las contestaciones, las que a esta fecha habrán ya recibido. Ríase usted un poco, mientras ellos renegarán como unos condenados. ¡Indecentes! se habrán creído que sus cuentos y patrañas, nos han de hacer mudar de opinión, cuando les hemos dado las pruebas más palmares de nuestra decisión por la libertad o la muerte creo que no tendrán otra vez tan desastrado arbitrio. Vengan con sus espadas y bayonetas, y yo les protesto, que me he de hacer de estas armas en menos de quince días, vale que las necesito. Hoy mismo salen dos cargas de municiones al Toro para habilitar 500 hombres que de los valles he mandado salir en auxilio del marqués, los que estarán allí dentro de tres días. Sabe usted que soy su afectísimo amigo y compañero que lo ama. — *Martín Güemes*. Es copia. *Ycazate*, secretario.

**[Oficio de Martín Güemes al general en jefe del ejército auxiliador,  
capitán general Manuel Belgrano]**

[Salta, 27 de septiembre de 1816]

Excelentísimo señor. Nada tiene de extraño que el enemigo engañado; seducido, o mal aconsejado, hubiese avanzado hasta el angosto de Guacalera, como he dicho a vuestra excelencia en mis anteriores notas, creyendo acaso que penetraría al menos el pueblo de Jujuy; pero seguramente aquí se desengañó de su loca temeridad, tal vez con noticia privada que tuvo de mis ejecutivas medidas de defensa, y ha retrocedido con tal precipitación que en un día ha perdido el terreno que ganó en tres meses. Los adjuntos partes que en copia acompaño, manifiestan hasta la evidencia este relato, como igualmente el que mis guerrillas, y avanzadas le siguen, persiguen y hostilizan con bizarría, y le aumentan el terror y espanto con que vergonzosamente huye. Ninguna ventaja, ni aun momentánea han conseguido sobre mis divisiones; al contrario, éstas han triunfado completamente de aquéllas. Se han visto incomunicados con su principal de Yaví porque las que corrían los campos de su retaguardia y flancos, le interceptaban sus comunicaciones, y obstruían los caminos. Por la parte de Tarija ha sucedido, y sucede otro tanto, como me lo asegura el teniente coronel Uriondo, acompañando original el oficio del capitán Guerreros, incluso en la citada copia. Me lo remite desde la ciudad de Orán, adonde se replegó con una partida montada, dejando las restantes situadas en distintos puntos de fácil comunicación y desde donde deben hostilizar al enemigo sin experimentar daño alguno. Después de la gloriosa acción de Colpayo, fue interceptada por el capitán Cala, la comunicación de Olañeta al finado comandante Zavala, la misma que se inserta en la citada copia para el conocimiento de vuestra excelencia. Ya he dicho a vuestra excelencia y repito que en sus marchas han perdido soldados, armas, municiones, caballos, y el concepto de vencedores en que se suponían. Huyen vergonzosamente, pero desengañados por su propia experiencia que jamás serán capaces de atentar contra los sagrados derechos de los pueblos que han jurado ser libres, y que la digna provincia de mi mando, es y será la barrera inexpugnable, que ponga término a sus agresiones. Con este concepto y bajo de tan indudable principio, se ha publicado hoy mismo, y circulado a la campaña, la adjunta proclama, llamando a sus casas, al seno de sus hogares, a sus talleres, y comercio, a tantos ciudadanos comprometidos, y a muchas familias infelices, que vagan errantes por los campos. Tengo el honor de elevarlo al conocimiento de vuestra excelencia para su inteligencia y fines consiguientes; quedándome la gloria de que mis medidas y disposiciones de seguridad y defensa, han sido en todo conforme a las advertencias de vuestra excelencia. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Salta y septiembre 27 de 1816. Excelentísimo señor. — *Martín Güemes*. Es copia.

**[Parte de Matías Guerrero al comandante de vanguardia Francisco Pérez de Uriondo]**

[Guayabilla, 7 de septiembre de 1816]

Acabo de regresar del punto de Camacho con mi división, y del teniente Avilés. Marchamos al punto de Rejajara por noticias que tuvimos que bajaba una partida enemiga, la cual bajó a las ocho de la mañana, y emprendimos acción sobre ellos, y la destrozamos; y sólo siete hombres y un teniente se

rindieron, y los demás todos perecieron. Se ganaron catorce fusiles, diez útiles, y cuatro inútiles con sus respectivas municiones, y doce sables; y le doy parte que los siete prisioneros con su teniente no se los mando todavía porque he tenido razón que Marquiegui intenta entrar por Toldo, pero en fin no nos da cuidado por eso el enemigo: en la villa todavía está aproximado, yo me hallo en Guayabilla con una fuerza de doscientos hombres y espero sus órdenes que me comunique todo lo que precede. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Campamento de Guayabilla, 7 de septiembre de 1816. *Matías Guerrero*. Señor comandante de la vanguardia don Francisco Pérez de Uriondo. Es copia. *Toribio Tedín*, secretario.

Es copia.

*Ycazate*.

Secretario.

[Parte del comandante Juan José de Quesada al gobernador  
y capitán general Martín Güemes]

[Volcán, 23 de septiembre de 1816]

En mi anterior aseguré a vuestra señoría que el enemigo debía retrogradar: ya lo ha verificado, mandando una fuerza al mando de Lama a incomodarlos por su retaguardia; toda la que se ha podido se ha puesto en movimiento, y ahora mismo marchó yo en persona a incomodarlos por mí mismo, para lo que he pedido a Jujuy cincuenta caballos. Ahora mismo he recibido las municiones y piedras, las que ya van a servir, cuyos renglones estaban bien escasos. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Volcán, 23 de septiembre, a las once de la mañana de 1816. — *Juan José de Quesada*. Señor gobernador y capitán general don Martín Güemes.

[Parte del comandante Juan José de Quesada al gobernador  
y capitán general Martín Güemes]

[Volcán, 24 de septiembre de 1816]

En este momento que son las siete de la mañana, he recibido parte del jefe de vanguardia, que con fecha 23 me dice lo siguiente: «El comandante de avanzadas con esta fecha me dice lo siguiente. Se me han pasado siete más; dos sargentos, un cadete, y cuatro soldados que de nuestro ejército tomaron prisioneros en Sipe-Sipe; éstos me comunican haber dormido anoche en la Negra Muerta: que llevan un acelerado paso porque Padilla les ha destrozado sus divisiones, y se ha apoderado de doscientos cincuenta fusiles; que Marquiegui va con su caballería a burro, y la oficialidad en mulas destroncadas, que éste piensa pasar a la Rinconada, y que según voces que oyeron no pararán hasta Oruro. Por esto he determinado perseguirlos con veinte dragones, y los infernales, a ver si les puedo quitar los ganados que llevan que aun ellos van mal. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Volcán, septiembre 24 de 1816. — *Juan José de la Quintana*. Señor gobernador y capitán general de la provincia don Martín Güemes.

Es copia.

*Ycazate*.

Secretario.

## [PROCLAMA DEL SEÑOR GOBERNADOR INTENDENTE DE SALTA]

[Salta, 27 de septiembre de 1816]

Ciudadanos compatriotas. Ya tenéis cumplido lo que desde Jujuy os anuncié en mi proclama de 19 del corriente. El enemigo cobarde huye vergonzosamente: no ha conseguido otra cosa con su movimiento hasta Humahuaca, que perder soldados, caballos, municiones, y desengañarse por su propia experiencia, que la digna provincia de Salta es el antemural inexpugnable que pone diques a su sórdida ambición. Sí; él huye cobardemente, y mis valientes legiones, despliegan cada día su energía, y sagrado entusiasmo. Lo siguen, y persiguen con bizarría, y en sus choques acreditan que pelean por el inestimable don de la libertad. Volved pues a vuestras casas, al seno de vuestras familias, a vuestros talleres, y a gozar de la dulce tranquilidad que por pocos días habéis perdido. Cesen vuestros temores, y estad seguros de lo que con satisfacción os repito: *velo incesantemente sobre vuestra seguridad y existencia*. El Dios de los ejércitos protege visiblemente la justicia de la sagrada causa americana. Nuestra generala acredita del mismo modo su protección, pues acaso en el glorioso día de su festividad la hemos experimentado con el desengaño de vuestros liberticidas. A él debéis rendir cordiales gracias, como lo ejecuta vuestro gobernador. — *Martín Güemes*. — *Toribio Tedín*, secretario. — Salta septiembre 27 de 1816.

Es copia.

*Ycazate*.

Secretario.

[Oficio de Martín Güemes al capitán general de provincia y en jefe del ejército auxiliador don Manuel Belgrano]

[Salta, 29 de septiembre de 1816]

Excelentísimo señor: Con el oficio de vuestra excelencia de 25 del presente ha entregado ayer a las cinco de la tarde el teniente Romero, los cien pares de herraduras, con los clavos, y en los términos que vuestra excelencia las remite. Por mi comunicación fecha de ayer que conduce el correo, verá vuestra excelencia que el enemigo retrogradó de un momento a otro, y cuando menos lo pensábamos. Lleva unas marchas tan forzadas, que en un día pierde el terreno que ganó en tres, abandonando víveres, fusilando desertores, que pasan de seis, y sufriendo un continuado tiroteo de mis guerrillas, y avanzadas, que no le pierden de vista. Su precipitada fuga no ha dado lugar a la ejecución del plan adoptado, y es el mismo que vuestra excelencia me indica seguramente hubiese sido cortado, si avanza de Guacalera, o si no huye con tanta celeridad: con las medidas que tomo se engrosará el regimiento del señor coronel Campero, a que se ofrece el teniente coronel Uriondo; y a su tiempo servirán en el ejército, como sucederá con las tropas de mi mando. Cuidaré de instruir oportunamente a vuestra excelencia pues por ahora sólo me remito

a mi citada comunicación. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Salta y septiembre 29 de 1816. Excelentísimo señor. *Martín Güemes*. Excelentísimo señor capitán general de provincia y en jefe del ejército auxiliador don Manuel Belgrano. Es copia. *Ycazate*, secretario <sup>1</sup>.

[Transcrito de: *Extraordinaria de Buenos-Ayres*, jueves 24 de octubre de 1816, págs. 1-4 (edición facsimil, págs. 665-668).]

[COMBATE DE SANTA VICTORIA]

[Oficio del general en jefe del ejército auxiliar del Perú, Manuel Belgrano, al director de las Provincias Unidas, remitiendo el parte que le envió el gobernador intendente de Salta, Martín Güemes, en el que le comunica que una de sus partidas destrozó una división enemiga en Santa Victoria, el 24 de septiembre]

[Tucumán, 10 de octubre de 1816]

[Carpeta.]

Tucumán, octubre 10/816 a las cuatro de la tarde.

El general del ejército auxiliar del Perú.

Adjunta el parte que le ha pasado el gobernador intendente don Martín Güemes, por el que le comunica haber destrozado completamente una de sus partidas a la división de los enemigos compuesta de 60 hombres que ocupaban el punto de Victoria con otros resultados no menos ventajosos que parte de las que tiene destinadas al lado de Tarija y Orán.

Felicita a vuestra excelencia por este suceso y pronostica el feliz resultado que [ha de] tener la campaña.

[Nota]

Octubre 26.

Enterado que se den las gracias al oficial, anotándose esta acción en su hoja de servicios para atenderlo oportunamente y que se manda publicar en la *Gaceta*.

Oficio a Güemes que remita por conducto del general Belgrano una relación de todos los oficiales que sirven a sus órdenes con expresión de sus clases, cuerpos, compañías y arma a que corresponden para librarles los correspondientes despachos.

Excelentísimo señor.

Octubre 26/816.

Enterado que se den las gracias al oficial anotándose esta acción en su hoja de servi-

Aún debo a la providencia momentos de excitar nuevamente con justo placer en vuestra excelencia trasladándole en copia el parte que acabo de recibir con fecha 7 del corriente, en que el gobernador intendente y comandante general de la provincia de Salta don Mar-

<sup>1</sup> Además se incluyen las siguientes cartas interceptadas: Sánchez a José María Coll, Potosí, 17 de mayo de 1816; del gobernador eclesiástico Torres a Fernando Sococha, 25 de agosto de 1816; y de Ostría a Mariano Urduvía, Santa Victoria, 5 de septiembre de 1816. [N. C. E.]



eios para atenderlo oportunamente y que se mande publicar en la Gaceta.

Oficio a Güemes que remita por conducto del general Belgrano una relación de todos los oficiales que sirven a sus órdenes con expresión de sus clases, cuerpos y compañías y arma a que corresponde para librarles los correspondientes despachos.

[Dos rúbricas.]  
Terrada.

Hecho.

tín Güemes, me comunica haber destrozado completamente una de sus partidas a la división de los enemigos compuesta de 60 hombres que ocupaban el punto de Santa Victoria, con otros resultados no menos ventajosos por parte de las que tiene destinadas al lado de Tarija y Orán para hostilizarlos.

Lleno de satisfacción presento a la consideración de vuestra excelencia la recomendabilidad de estos valientes guerreros, y con ella me aseguro en repetir que el aspecto de nuestras armas, y la fortuna con que prueban sus sucesos, todo concurre a presagiarnos sus posteriores progresos, y la destrucción de nuestros tiranos.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.  
Tucumán y octubre 10 a las 4 de la tarde de 1816.

Excelentísimo señor.

Manuel Belgrano.

[Parte del gobernador intendente de Salta, Martín Miguel de Güemes, al capitán general Manuel Belgrano]

[Salta, 7 de octubre de 1816]<sup>1</sup>

Excelentísimo señor: Tercera vez triunfaron las armas de la patria que tengo el honor de mandar, y las del tirano escarmentadas en todos los puntos que lograron ocupar, se hallan ya al borde de su precipicio y ruina. El día 24 del corriente [septiembre] día memorable en las páginas de nuestra historia ha sido completamente batida y destrozada la división enemiga de sesenta hombres que ocupaba el pueblo de Santa Victoria. Su resultado ha sido que ocho hombres de fusil al mando del teniente don José Miguel Valdivieso con alguna gente de macana sorprendieron a aquéllos y tomaron prisionero al cura sustituto de Yaví, teniente coronel don Zerda y veintinueve soldados nombrados los angélicos<sup>2</sup>: seis muertos, y puestos en libertad cinco de los nuestros con algunas mujeres que allí tenían. Han perdido 23 fusiles con igual número de cananas, tres bayonetas, trece lanzas enastadas, un sable, siete machetes, cerca de 100 paquetes de municiones, treinta y cinco cabalgaduras, veinte aperos, muchas vacas y carga de maíces sin que por nuestra parte se indique la menor desgracia. Entre Santa Victoria y Tarija en un puesto nombrado Cuyambuyo, otra partida de las que circulan aquellos lugares al mando del teniente don Francisco Guerreros, ha hecho prisionero al comandante del valle de Las Salinas don José Costa; al alférez del escuadrón de Lavín don Francisco Alisedo con diez soldados y un muerto.

<sup>1</sup> Un extracto de este parte, se publicó en *Gazeta de Buenos - Ayres*, del sábado 2 de noviembre de 1816, núm. 79, págs. 323-324 (edición facsímil, págs. 674-675). [N. C. E.]

<sup>2</sup> "En Salta hay un cuerpo con título de *Infernales*, y el teniente coronel, cura sustituto tuvo la angelical invención de poner a sus guapos el apodo de *Angélicos*. Los que siguen el partido de los españoles tienen sus mismas manías. El teniente coronel, cura sustituto debe ser un *Angel*." *Ibid.* [N.C.E.]

En la misma villa de Tarija han sido y son hostilizados de un modo que no tiene ejemplar. Los gauchos de allí los han obligado a atrincherarse en la plaza, y a no salir de ella sin pérdida de sus soldados. Así consta de los partes originales que a esta hora acabo de recibir. El capitán don José Ignacio Mendieta desde el punto de Tariquia con fecha 21 de septiembre me dice que los gauchos han tomado dos mil ciento treinta y tantos pesos que conducía el citado Alisedo, como habilitado del escuadrón de Arambure; con el equipaje de este coronel, de otros oficiales y cuatro sables de todo lujo. Crea vuestra excelencia que las armas de la patria, y sus valientes soldados inflamados del sagrado fuego de la libertad, no respiran sino energía y entusiasmo.

Gloríese vuestra excelencia y gloriése la Nación entera de unos hechos cuya memoria llevará escrita la posteridad en caracteres indelebles. Teman nuestros enemigos; confúndanse en su abatimiento y desesperación, y desengánense que el cielo ha decretado nuestra independencia. La división enemiga que huyó de Guacalera, fue perseguida por mis tropas hasta las inmediaciones de Abra Pampa donde aquélla se situó: éstas por la imposibilidad de sus cabalgaduras y con el objeto de tomar otras para perseguirlos de nuevo, se regresaron a la Negra Muerta; en cuyo intermedio dividieron sus fuerzas en tres trozos, y se dirigió uno a Casabindo, otro a la Rinconada, y el otro quedó en el citado punto de Abra Pampa. Volvieron mis tropas en número de cincuenta que fueron los únicos que a toda costa se pudieron montar, y con su vista se replegaron segunda vez al mismo lugar.

Con este conocimiento he ordenado al jefe de vanguardia que los cincuenta hombres referidos, o el menor número sigan hostilizándolos y llamándoles la atención ínterin se acerca el señor coronel mayor Campero, con sus tropas y con la división del Valle por aquel costado, al mismo tiempo que la vanguardia, lo hace por el frente y las demás partidas que cubren a Tarija, Orán, Santa Victoria, operan de acuerdo, sin darles lugar a que éstos fueran a auxiliar a aquellos que sufren no pocas invasiones y se ven apuradísimos. Ya habíamos concluido con los enemigos, o al menos sería mayor su ruina y desesperación, si tuviera caballos. De todas partes me piden esta especie y en balde me fatigo. Sírvase vuestra excelencia proporcionar algunas mulas para suplir en parte esta necesidad que estando más urgente y ejecutiva, cuanto que por momento se presentan ocasiones de operar con acierto y con ventajas. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Salta y octubre 7 a las 12 del día de 1816. Excelentísimo señor. *Martín Güemes*. Excelentísimo señor capitán general de provincias y en jefe del auxiliar don Manuel Belgrano.

Es copia.

Ycazate.  
Secretario.

[Oficio escrito en nombre del director del Estado al capitán general Manuel Belgrano]

[Buenos Aires, 26 de octubre de 1816]

El excelentísimo supremo director del Estado ha leído con satisfacción el oficio de vuestra excelencia de 10 del corriente y copia del parte que acompañó pasado por el gobernador intendente y comandante general de la provincia de Salta, coronel don Martín Güemes, por el que se demuestra que el

teniente don José Miguel Valdivieso, con la gente que le acompañaba, destrozó la partida del mando del cura, teniente coronel don Zerda, con lo demás que él manifiesta, en consecuencia ha resuelto su excelencia que al expresado oficial se le den por vuestra excelencia las gracias a nombre de la patria, anotándose esta acción en su hoja de servicios para ascenderlo oportunamente y que se publique en la *Gaceta Ministerial* para satisfacción de nuestros conciudadanos. De orden suprema tengo el honor de comunicarle a vuestra excelencia para la inteligencia y fines consiguientes.

Dios, etcétera, octubre 26/816.

Excelentísimo capitán general don Manuel Belgrano.

**[Oficio dirigido en nombre del gobierno al gobernador intendente y comandante de la provincia de Salta, Martín Miguel de Güemes]**

[Buenos Aires, 26 de octubre de 1816]

Quiere el gobierno remita vuestra señoría por conducto del capitán general don Manuel Belgrano, una relación circunstanciada de todos los oficiales que habían bajo las órdenes de vuestra señoría con expresión de sus clases, cuerpos, compañías y armas a que corresponden, con el objeto de mandarles expedir sus respectivos despachos. Así lo ha resuelto su excelencia y de su orden tengo el honor de comunicarlo a vuestra señoría para su cumplimiento.

Dios guarde, etcétera, octubre 26/816.

Señor gobernador intendente y comandante de la provincia de Salta.

[Original, copia y borradores en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X. - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

**EL DIRECTOR SUPREMO****DE LAS****PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA.****A*****Los muy benemeritos habitantes de la de Salta.***

**B**RAVOS y generosos Salteños. Quando la excelencia de vuestros ilustres hechos ha obrado el prodigio de excitar sin zelos la admiracion y el reconocimiento de los Pueblos hermanos, creo rendir un justo tributo à tan nobles sentimientos, y à la gloria de la Patria, recomendando à la posteridad mas remota la memoria de vuestras virtudes. Los que han sido testigos de vuestra constancia en los casos adversos, de vuestra intrepidez en los peligros, y de vuestra generosa resolucion para arrostrar la escasez de los recursos, la melencolia de las estaciones, la contradiccion y todos los obstáculos de que han triunfado vuestra paciencia y vuestro brio, no necesitan sino ser hombres para enzalzar, sobre lo mas subido, vuestro mérito, y mirar à la Provincia de Salta como à la Patria de los heroes. Pero los que vengan despues de nosotros à gozar del fruto de tantos esfuerzos reputaràn acuso la relacion de vuestras proezas como encucamientos del entusiasmo y de la parcialidad.

A ellos me dirijo, Salteños ilustres, quando doy à vuestros antiguos y recientes servicios la importancia que no ha podido calcularse exàctamente, sino por los resultados gloriosos que han tenido. Sepa la posteridad que quando el enemigo engreido con sus triunfos imaginaba atravesar el territorio de Salta, como por un pais desierto, ha encontrado una barrera impenetrable à todo el poder de sus fuerzas, y en cada ciudadano de la Provincia un guerrero intrepido que baxo la direccion de bravos y generosos gefes humilla sus orgullosos jactancias, y destruye las esperanzas que su vanidad le habia inspirado en nuestra ruina.

Como vuestro Gefe Supremo, que lo soy de todas las Provincias de la Union, y que no puede sospechàrseme de parcialidad para encarecer vuestras glorias, creo deber dar à las generaciones futuras un testimonio inequivoco de que sois muy superiores à las alabanzas que se os tributan. Yo os felicito porque las habeis merecido, y os doy por ello las mas expresivas gracias à nombre de la Patria. Gozad en compa±ia de los otros Pueblos que en iguales ocasiones se han hecho ilustres con semejantes exemplos, de la dulce satisfacion de tener el reconocimiento de vuestros conciudadanos por recompensa de vuestra virtud, è inflamados del ardiente deseo de adquirir nuevos derechos à su estimacion, continuad las pruebas esclarecidas que habeis dado de vuestro distinguido patriotismo, del amor de la libertad, y de la gloria.

*Buenos-Ayres Octubre 18 de 1816.*

*Juan Martin de Pueyrredon.*

**IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.**

## [RETIRADA DEL ENEMIGO]

**[Oficio del general en jefe del ejército auxiliar del Perú, Manuel Belgrano, al director del Estado, sobre la retirada del enemigo de Abra Pampa hacia Yaví]**

[Tucumán, 26 de octubre de 1816]

[Carpeta.]

Tucumán, octubre 26/816.

El capitán general don Manuel Belgrano

Refiriéndose a partes del comandante general de Salta, Güemes, instruye de la retirada del enemigo de Abra Pampa replegando toda la fuerza a Yaví; del choque de una partida en Caipala, con otra de 20 enemigos de los que murieron 5, se pasaron 2, y huyeron los restantes; elogia la táctica y esfuerzos de dicho comandante y que dará cuenta de los acaecimientos ulteriores.

[Nota]

Noviembre 8.

Enterado.

Excelentísimo señor.

Noviembre 9/816.

Enterado.

[Dos rúbricas.]  
Terrada.

Fecho.

Con fecha 12 del corriente me avisa desde Jujuy el señor gobernador intendente y comandante general de la provincia de Salta don Martín Miguel de Güemes, habérsele informado verazmente a su llegada a aquel punto que el enemigo había abandonado el de Abra Pampa que ocupaba y que se ha replegado con toda su fuerza al de Yaví.

Me comunica del propio modo en el mismo oficio que una partida de sus provinciales al mando del teniente don Mariano Jiménez destinado al paraje de Caipala rechazó otra enemiga de veinte hombres en cuyo choque murieron cinco de ellos, se pasaron dos, a la nuestra y huyó vergonzosamente el resto.

No disto de persuadirme, por los ventajosos sucesos de estos parciales encuentros que las sabias medidas que toma aquel jefe general, conseguirá estrechar al enemigo de modo que haciéndole dividir sus fuerzas en pequeñas facciones, y destruyendo éstas sucesivamente, se consiga su disolución total. La táctica militar de este jefe la acreditan las reiteradas ventajas con que diariamente nos satisface, quedando con el cuidado de elevar las posteriores al supremo conocimiento de vuestra excelencia luego que él las trasmita al mío.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Tucumán y octubre 26 de 1816.

Excelentísimo señor.

*Manuel Belgrano.*

Excelentísimo señor director del Estado.

[Original en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

## [COMBATES DE LA LAGUNA Y VILLAR]

[Oficio del general en jefe del ejército del Perú, Manuel Belgrano, al director del Estado, remitiendo cuatro partes en los que podrá imponerse de los triunfos obtenidos y de los contrastes que han sufrido las armas de la nación, en las provincias interiores, comunica la muerte del comandante Manuel Ascencio Padilla]

[Tucumán, 18 de noviembre de 1816]

[Carpeta.]

Tucumán, noviembre 18 de 1816.

El capitán general don Manuel Belgrano.

Acompaña bajo los números 1, 2, 3 y 4 los partes que demuestran los triunfos que han obtenido, y contrastes que han sufrido las armas nacionales en las provincias interiores. Que ha nombrado, en conformidad con el comandante general de la provincia de Salta, al mayor del 2º batallón del regimiento de infernales don José Antonio Acebey, comandante general de las fuerzas del interior expidiéndole el despacho de coronel de los ejércitos nacionales, y en reemplazo del finado comandante Padilla, en consideración a ser aclamado por sujetos de las mismas provincias y a sus méritos personales y anteriores servicios, autorizándole a que tome las más oportunas providencias, tanto en orden al servicio militar, como en beneficio de los pueblos que están a su disposición, cortando de este modo las discordias que dividen los pueblos y jefes de partidas. Informa igualmente por el número 4 de la fuerza enemiga y los distintos puntos de su situación.

[Nota]

Diciembre 3.

Aprobado y expídase el despacho de coronel, remitiéndose al capitán general para que se lo remita.

Diciembre 3/816.

**Aprobado, y expídase el despacho del grado de coronel de ejército, remitiéndose al general para que se lo dirija.**

[Dos rúbricas.]  
Terrada.

Fecha.

Excelentísimo señor.

Por los partes que tengo el honor de elevar al supremo conocimiento de vuestra excelencia bajo los números 1, 2, 3 y 4, se impondrá vuestra excelencia de los triunfos que han obtenido y contrastes que han sufrido las armas de la Nación, en las provincias interiores. Ellos mismos manifiestan que la desunión, rivalidad y otros fines criminales han sido la causa eficiente de tan desastrosos resultados. Pero sin embargo, el fuego arde con más vigor, y aclamado por sucesos de las mismas provincias el teniente coronel don José Antonio Acebey en reemplazo del comandante Padilla, finado, en la sorpresa que leerá vuestra excelencia para dar el tono que no han tenido hasta aquí, aquellas partidas, ha convenido con este interesante pensamiento el comandante general de la provincia de Salta, bajo cuyo mando servía de mayor en el segundo batallón de infernales. Yo he aprobado la elección por los conocimientos personales que me asisten de este benemérito oficial, y sus servicios

anteriores con la delicada empresa de que va encargado, me han obligado a expedirle el despacho de coronel de los ejércitos nacionales y el título de comandante general de las fuerzas del interior, autorizándole para que tome las más oportunas providencias, tanto en orden al servicio militar, como en beneficio de los pueblos que estén a su disposición; por este medio se verá estimulado a llenar sus deberes del modo más conveniente a la causa general, y se cortarán las discordias que dividen dolorosamente a todos los jefes de partidas.

Ellos reconocerán uno solo superior y se convencerán que por sus informes habrán de recibir, o el premio de sus fatigas y conatos, o el castigo de su insubordinación y criminalidades.

He creído igualmente oportuno informar a vuestra excelencia de la fuerza enemiga, y los distintos puntos de su situación, como se reconoce por el parte del N<sup>o</sup> 4 a fin de que impuesto de todo, resuelva vuestra excelencia lo que considere más arreglado.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Tucumán y noviembre 18 de 1816.

Excelentísimo señor.

*Manuel Belgrano.*

Excelentísimo supremo director del Estado.

[Carta de fray José Indalecio de Salazar al gobernador intendente Martín Miguel de Güemes]

[Pomabamba, 29 de septiembre de 1816]

N<sup>o</sup> 1.

Cartas. Pomabamba y septiembre 29 de 1816. Muy señor mío, y de mis distinguidos aprecio:

De buena gana hubiera querido tener proporciones para costear prontamente un expreso, participando a vuestra excelencia lo acaecido en la Laguna, y el Villar con la división de las fronteras, y su coronel Padilla, para que le sirva de gobierno, y sus planes tengan el debido feliz éxito que se desea, en obsequio a los derechos sagrados de nuestra amable patria. Ahora lo participo por medio de ese moreno, que como militar del ejército, es conducto seguro, y por tanto digno de ser atendido, y premiado por tantos títulos.

No deje vuestra señoría de remitir a la brevedad posible un subdelegado comandante a las fronteras, para que reúna y organice la gente armada de esta división, con las demás prevenciones de su consideración, y que se extingan las rivalidades, enconos y despotismos entre los peruanos. Las virtudes únicamente son las que deben abrazarse generalmente, para que la patria triunfe, y resplandezca con brillantez por todas partes. Dios nuestro Señor lo conduzca cuanto antes a vuestra señoría felizmente a estas provincias interiores, para mitigar las amarguras de tantos ciudadanos oprimidos, y lo guarde por muchos años para consuelo de su afectísimo amigo seguro servidor y capellán que su mano besa. *Fray José Indalecio de Salazar.*

Señor gobernador intendente y general mayor don Martín Güemes.

[Oficio de fray José Indalecio de Salazar]

[Pomabamba, 29 de septiembre de 1816]

**Oficio.** Con motivo del fatal acontecimiento de Sipe Sipe, y la ignominiosa conducta de los derrotados que matando y saqueando por los pueblos que transitaban, sin discernimiento ni distinción de patriotas, o realistas, tiene vuestra señoría que los más de los vecinos de las provincias del Alto Perú, se han conspirado incautamente contra la causa más sagrada, y respetable de la patria. Han quedado tan resfriados y displicentes los corazones de los hombres, que no se advierte más entusiasmo entre ellos que rivalidad y desunión. Aun los más sensatos están persuadidos a que, el ejército grande que pueda venir de abajo con el lisonjero aspecto de proteger estas provincias sobre manera extenuadas, las hará sufrir mayores males, tal vez que los pasados. Suponen que desde el principio de la revolución a la presente, no han visto más en los que se hanpreciado tanto por defensores de los derechos del bien público, religión y humanidad, sino la negra ambición y egoísmo por cuanto han visto sacarse del seno de estas provincias ingentes caudales, sin invertirlos oportunamente como correspondía en los oficiales y soldados, ni se les prevenía a éstos, o castiga a proporción de sus méritos, o deméritos. En medio de tanto conflicto, no quedó más recurso, ni consuelo en estos lugares que la división brillante de las fronteras de Tonina y la Laguna, al mando del señor coronel don Manuel Ascencio Padilla la cual si progresó, y se conservó felizmente hasta el mes de agosto, con indecible admiración de sus rivales, con mayor rapidez y ventajas habría prosperado hasta el día si hubieran tenido el debido lugar mis súplicas, y reiteradas advertencias. Por dos ocasiones hemos tenido como en la faltriquera más de mil fusiles de los ochocientos enemigos que guarnecían la ciudad de la Plata, y sólo por un corto, pero esencial requisito se frustró todo. Sin embargo, a los enemigos de esa ciudad se les oprimió sobre manera en diferentes ocasiones. El día 11 de julio en la Palca de Poepo, como a las cuatro de la tarde el famoso Chuquiguanca, subdelegado de Chayanta que venía a reunirse con aquéllos, se le quitaron 66 fusiles corrientes, 10 cargas de pertrechos, 3 tambores, lúcidos, 150 cabezas de ganado vacuno, 150 cabalgaduras, 100 prisioneros, 6 cargas de tabaco, 4 almofreses, dejando en el campo de los enemigos 20 cadáveres, con otros tantos heridos y contando por nuestra parte un solo soldado muerto.

El día 3 de agosto, como a las 6 de la mañana se le quitaron a los enemigos que guarnecían el pueblo de Ayquile, 56 fusiles corrientes, 120 cabalgaduras, 6 sables, 20 prisioneros y algunos pertrechos, dejando en el cuartel de los enemigos 21 cadáveres, 10 muy mal heridos, y de nuestra parte dos soldados heridos y un cabo. A proporción de ser más frecuentes los triunfos que se iban consiguiendo, se iba poniendo el jefe demasiado sobre sí, y si mis súplicas y advertencias tuvieron antes poco lugar, mucho menos tuvieron después. Con este motivo, y de hallarme con la salud quebrantada a causa de los continuos trotes, mojazones, y malas noches, que sin más prest, ni salario que el deseo del bien público, toleré desde el mes de diciembre, acompañando en calidad de capellán a la tropa, a los diferentes ataques que se le dieron a los enemigos, tuve a bien retirarme en solicitud de la tranquilidad de mi espíritu, mi mejor subsistencia, la de un religioso que tengo a mi lado, y dos



mozos que me acompañan. Bien divisé yo por los incidentes el ruinoso paradero que había de tener la división y su jefe; mas a pesar mío, no pude remediarlo. El día 3 del presente salieron de la división enemiga que guardaba la plaza de Valle Grande, como 600 hombres armados de fusil, con dos cañones de calibre de a 4, y muchos de a caballo con lanzas y se internaron por el Pescado a la Laguna. El día 13 fueron rechazados los nuestros, y habiéndose retirado con mucho desorden de la Laguna para el Villar, fue sorprendida al otro día como a las tres de la tarde, la mayor parte de nuestra tropa reunida con su coronel por el mismo santuario del Villar. En la fuga que procuraron hacer todos los nuestros, no se advirtieron más tiros que los dos que hizo el coronel, por defender a su esposa que iba a caer prisionera y desenvainando el sable por último recurso contra dos oficiales enemigos que le acometían demasiado, tuvo la desgracia de que le hiriese una bala de pistola, lo derriban de su caballo, y dejan muerto en ese campo del Villar, sin haber tenido un solo soldado, u oficial que lo socorriera. Yo meditando este lance con otros muchos de su especie, frecuentemente le importunaba de antemano la obligación que tiene un jefe de hacerse amable y respetado. Que no trabajaba yo con el designio de que un buen ciudadano hiciese felices estas provincias, y se hiciera feliz a él mismo. En el día es muy de temer se formalice la anarquía entre los comandantes que han quedado de esta división, puestos por el coronel finado: don Jacinto Cueto, natural de Chuquisaca, capitán de ejército pero mucho tiempo vecindado en las fronteras, por ser casado y vecindado en Parlapaya, estuvo sirviendo de comandante en el punto de Yamparaes con su división de vanguardia, como cosa de seis meses consecutivos, en cuyo tiempo desempeñó con toda exactitud, los deberes de su ministerio y confianza, que se le hizo por el coronel finado, don José Serna, natural de los valles de Cochabamba, que con motivo de la derrota de Sipe-Sipe, se inclinó a la Laguna, fue puesto por el mismo coronel finado de comandante de vanguardia, en el punto de Cantumolino; éste logró tener algún ascendiente con los indios, y principalmente con los de Harabues, pero él por sí, es natural tímido; don Esteban Fernández, graduado de sargento mayor, natural de la villa de Potosí, sirvió de comandante de vanguardia de los dragones montados, con fusil y sable en consorcio del capitán don Agustín Ravelo en los puntos de Chuquichuqui, Poepo, Chacarilla, y otros de las inmediaciones de Chuquisaca, y ambos desempeñaron las confianzas de su comisión, con honor, entusiasmo, y energía.

Este caballero y el comandante don Jacinto Cueto, lograron reunirse con el capitán Ravelo, y otros varios oficiales, con 42 soldados armados en este pueblo de Ulivile, con el designio de incorporarse con 150 hombres armados que se hallaban reunidos en seguro al mando del comandante de la cordillera, don Mariano Caballero, quien apoderado del punto del Villar, pasó oficio al subdelegado comandante interino de Pomabamba, a efecto de que reuniese prontamente todos los mozos útiles del partido así armados como de a pie y caballo para proceder con él de acuerdo, y hostilizar a los enemigos orgullosos de la Laguna, que hasta la fecha no se han movido de aquel pueblo, ni sabe del estado de mi ejército, porque a pesar del despilfarro de las tropas de las fronteras, siempre han quedado obstruidos los caminos, y privados de correspondencia los enemigos. Tacos en lugar de internarse a las fronteras, se ha ido para Potosí y se ha encaminado a Santiago de Cotagaita, con mil hom-

bres armados aunque reclutas. Doña Juana Azurduy, esposa del finado coronel, escapó de las manos de los tiranos, aunque en su lugar degollaron a otra pobre mujer por equívoco, para llevar ambas cabezas consigo y plantarlas en dicho pueblo de la Laguna. Esta señora se halla en el punto de Chapiwayo custodiando los intereses de las cargas del Estado, que entre el difunto y ella habían acopiado de antemano, y divisó que los intereses de dichas cargas han de ocasionar muchos males, si la Divina Providencia no lo remedia todo con su poder. En esta virtud, sírvase vuestra señoría deliberar prontamente cuanto contemple de su agrado; o bien autorizando plenamente a uno de estos oficiales, y pasándoles las instrucciones correspondientes para que se hagan cargo de la división y armamento, o bien remitiendo, en lugar del finado una persona de integridad, amor, celo y honrados procedimientos, para prever el cáncer pernicioso que puede probablemente cundir, e infestar toda la masa de esta porción brillante, que si en la actualidad es virtuosa, puede después corromperse, e inutilizar para la vigorosa defensa que necesitan practicar estas provincias, al menos para hostilizar como corresponde a los enemigos, en caso de su retirada para Oruro. Sin embargo de la dispersión que ha habido de gente y armas, pueden reunirse largos de quinientos fusiles en estas fronteras. En la ciudad de Santa Cruz no faltan mil hombres armados y quinientos montados de lanzas, con 6 cañones volantes. En la provincia de Chayanta tenemos tres defensores de la patria, Lira, Plaza y Agaviri con fuerza de doscientos fusiles y muchos miles de tatitos, que les acompañan. En Santa Elena, San Lucas, la Loma, Pilaya, Porco, Pilenia, y todo ese cañón como de Potosí para Chuquisaca, existen como diez, o doce comandantes, que reunidas las armas con que revolotean, se podrá contar con la fuerza de 400 fusileros útiles y apostarlos con un solo punto ventajoso. Todo lo que comunico a vuestra señoría para su inteligencia, cierto de que son excesivos los deseos positivos que me asisten en obsequio y favor de la religión, y amada patria. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Pomabamba y septiembre 29 de 1816.

*Fray José Indalecio de Salazar.*

**[Oficio de Eugenio Méndez al general Martín Miguel de Güemes]**

[Carachimayo, 16 de octubre de 1816]

**Otro oficio.**

Por la presente se me hace preciso e indispensable hacer presente a vuestra señoría las novedades que nos han ocurrido en este lugar de Tarija y lo precedido en las acciones que hemos tenido con el enemigo que ocupa esta plaza y son las siguientes. El día 11 del presente mes de octubre presentó batalla el comandante don José Ignacio Mendieta, que como me dicen fue con quinientos hombres en el canto de la villa de Tarija, dicen, riendo ganar la plaza lo que no ha tenido efecto, y como a mí me hubiese pasado un oficio días antes, convidándome que yo bajase de mi punto con la gente que reunida tengo, señalándome día y hora, para que ambos acometiésemos al enemigo: lo que verifiqué en día y hora citada, me puse cerca de dicha villa, y esperando el espacio de dos horas a que el citado comandante pareciese, ni la seña que nos dio que fue de un cañonazo, para que él de un lado y yo del otro entrásemos a la villa; y viendo no habiendo resultado ninguna, y la fuerza del enemigo que salió

del pueblo a cargar sobre mi tropa, de donde tuve a bien el hacer mi retirada a mi punto de Carachimayo donde resido, porque el enemigo era mucho y nosotros pocos, y pocas armas, y habiéndole oficiado que suspendiese la empresa hasta tercero día, yo no sé qué motivo hallaría para no condescender el citado comandante en la propuesta que le hice, y se precipita resueltamente a entrar a la referida villa de Tarija donde ha sufrido una cruel derrota, en que me dicen ha perdido mucha gente, armas y un cañón. Todo lo que hago presente a vuestra señoría para que esté impuesto de estos sucesos.

Pues es muy constante como yo me he mantenido, y me mantengo en este punto de Carachimayo, haciéndole mis entradas al enemigo, y siempre sorprendiéndolo sin ninguna pérdida ni desgracia, antes si no menos que el día 4 del presente mes, me vinieron a acometer una partida de cincuenta hombres de caballería del enemigo, y con 20 hombres hemos derrotado dicha partida, donde les matamos once, y les ganamos caballos y algunas armas, y doce prisioneros y con tal felicidad que de los nuestros no hubo ni un herido, ni muerto. Y así mismo, en otras dos entradas que hice a la citada villa de Tarija, que en la primera entrada hasta la plaza y cuarteles que fue con 24 hombres bien montados improvisadamente los abandonamos y les matamos 12, ganamos siete fusiles, y no tuve más pérdida que dos hombres, y en la segunda entrada les quitamos con quince hombres, cincuenta cabezas de ganado, y 4 fusiles y algunos caballos, 4 muertos y salí sin pérdida de nada. En lo actual me hallo en el indicado punto con 250 hombres entre caballería e infantería, de honda y macana, esperando por horas que el enemigo nos acometa, aunque con muy pocas armas, pero nuestra felicidad, y valor muy constante a defender nuestra justa causa. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Campamento en Carachimayo y octubre 16 de 1816. — *Eugenie Méndez*. — Señor general don Martín Güemes. — Es copia. — *Güemes*.

Es copia.

*Ycazate*.  
Secretario.

[Oficio de Jacinto Cueto al general en jefe del ejército auxiliar]

[Sanas de Cordillera, 9 de octubre de 1816]

Nº 2

Excelentísimo señor. Después que la división del finado coronel don Manuel Ascensio Padilla se mantuvo en el estado más brillante, hostilizando al enemigo de Chuquisaca que lo tenía encerrado muchos meses, siempre con la ventaja de tomarle varias armas en las continuas guerrillas que les ganamos: sucedió repentinamente el movimiento de la división del Valle Grande al mando de Aguilera, en número de mil hombres con seiscientas bayonetas y se puso en el pueblo de la Laguna, centro de la provincia, ocupando toda la retaguardia por combinación con Tacón, que tenía la fuerza de mil y quinientos hombres de dicha ciudad. Para asegurar nuestra defensa y antes que Aguilera comunique de su posición (que no le era fácil por estar cerrados todos los puntos) se dispuso el atacarlo en dicho pueblo, volviendo para atrás, y dejando los puntos de Chuquisaca asegurados con los coman-

dantes de partidas: Serna, Miranda, Zárate, y Carrillo. En efecto, el día 10 del pasado septiembre se dispuso el ataque por vanguardia y retaguardia del enemigo, presentándose el coronel con su infantería en un campo descubierto; y poco antes de la acción comenzó a variar sus órdenes reduciendo el movimiento a un ataque falso, lo que era repugnante a la posición en que se hallaba, y apenas intentó su retirada, que cargó el enemigo sobre él y principió el desorden, que vino a parar en una derrota bien funesta, que a no haberlo sostenido con mi caballería, perecen todos, y con todo perdimos algunos prisioneros y veinticinco armas de boca, habiéndonos perseguido el enemigo hasta la distancia de dos leguas por ambos costados, en cuya noche pasé yo a disponer mi familia, que ya quedaba cortada, y reunir también la gente que iba descarriada por la derecha. Al siguiente día 14 arribó el coronel al pueblo del Villar, distante nueve leguas de la Laguna donde iban llegando las compañías cansadas y sin orden, y a pocas horas de diferencia fue sorprendido y muerto dicho comandante por el enemigo que le seguía, donde se perdieron muchos caballos, un cañón ligero, la munición, y algunos más fusiles, que en ambos días asciende al número de sesenta y de prisioneros sesenta y cuatro con el capitán don José Gabriel Cabo, el subteniente don Juan Varela, el capitán don Hilario Parraga, y el ayudante don Antonio Morales, los primeros en la Laguna y los segundos en el Villar. En el mismo día salí yo de mi casa con dirección para Pomabamba, recogiendo la gente dispersa, y busqué mi reunión en la raya de la frontera, punto de Segura, donde me encontré con la mujer del finado, el sargento mayor don Pedro Vedoya y demás oficiales, que entendían en la misma diligencia de reunir sus compañías. Aquí se trató de nombrar un comandante de la división para dar principio a la reorganización de nuestra fuerza, y después de haber cedido voluntaria y públicamente sus acciones y derechos el expresado sargento mayor por igual consentimiento de los oficiales, en que también tuvo voto la mujer del coronel; recayó en mí dicho cargo como comandante de la caballería, y otras atenciones que mereció a dicha acordada junta. Como se supiese que Tacón había llegado a la Laguna con setecientos hombres después de haber dejado guarnición en Tarabuco, y que la división de Aguilera volvió al Valle Grande, con disposición de marchar a Santa Cruz, me interné a este pueblo en Sauces para dar mis providencias en los puntos necesarios y entender en la composición de armas, todo a mi costa, y sin apensionar a persona alguna; como también por combinar con el coronel don Ignacio Warnes, a quien ocurrí por el auxilio de municiones y un cañón, según lo acredita el oficio que en copia acompaño a vuestra excelencia y salgo de aquí el día de mañana para Pomabamba a verificar mi reunión en Mollene, donde tengo citados a todos los comandantes de partidas que quedaron atrás, y se retiraron a parajes seguros, a excepción del insubordinado capitán don Apolinario Zárate que se mantuvo en Tarabuco, después de ser llamado, y allí fue sorprendido con pérdida de veinticinco hombres, y otros tantos fusiles. Practicada mi reunión general pasaré a vuestra excelencia la votación de mi nombramiento, firmada por los oficiales junto con el estado de fuerza y armamento que según cálculo será de trescientos fusiles; y luego que reciba el auxilio pedido a Santa Cruz, me dispondré a operar prudentemente según exija la necesidad. Presento a vuestra excelencia esta ingenua relación de todo lo acaecido en esta división para que informado vuestra excelencia de su verdad, nos comunique sus respetables órdenes, autorizando al comandante de ella según fuere de su superior agrado; y viva

vuestra excelencia persuadido que ni yo, ni mi segundo don Esteban Fernández con toda la tropa, hemos dado lugar al desaliento por la variable suerte de las armas, sino que constantes y abrazados en el fuego de nuestra libertad, jamás perdonaremos fatiga alguna en obsequio de nuestra santa revolución. Dios guarde la importante vida de vuestra excelencia muchos años. — Cuartel general de Sanas de Cordillera y octubre 9 de 1816. — Excelentísimo señor. — *Jacinto Cueto*. — Excelentísimo señor general en jefe del ejército auxiliar.

Es copia.

*Ycazate*,  
Secretario.

[Oficio de Mariano Acebo al coronel general de vanguardia *Martín Miguel Güemes*]

[Loma, 16 de octubre de 1816]

Nº 3

Mediante la situación funesta en que me hallo con la desgracia acaecida del 14 de septiembre de mi comandante don Manuel Ascencio Padilla de cuyo fallecimiento se han formado disputas sobre el comando, y embebidos en semejantes ideas viven ajenos de defender los derechos de estos pueblos y llamar la atención del enemigo, veo que se han dispersado con las armas que han podido tomar algunos capitanes sólo a guarecer sus personas en las instancias que se hallan seguros; y es un dolor que se dispersen las armas por falta de un jefe. Vuestra señoría puede nombrar a la mayor brevedad para cortar toda disensión, y reunidos todos de aquella división operen como se acostumbra. Ya el enemigo se halla en la Laguna en número de ciento sesenta con dirección de atacar Santa Cruz por dos puntos, y concluyendo con esta empresa que me temo salga con ella, respecto de que el desnaturalizado Aguilera tiene mucho partido con sus paisanos y como el carácter del cruceño ya lo hemos palpado. El enemigo en otros lugares se halla bien disperso, ocupando los lugares siguientes. Cochabamba con haber salido la guarnición para el Valle Grande a atacar a Padilla, quedó con cien hombres. Mizque con cincuenta. Chuquisaca entre decididos doscientos. En la Laguna mil y seiscientos. En Potosí ciento. En Puna sesenta. En Vitiche doscientos. En el cuartel general de Santiago, cuatrocientos con los artilleros. En Chayanta cincuenta. En Oruro trescientos. En el Valle de Cinti, cuatrocientos. En Tarija trescientos. En el río de San Juan sesenta. El objeto de éstos es concluir y exterminar con todos los pueblos a no dejar habitantes ni víveres, como que van asolando los pueblos que han conseguido posesionarse. En la provincia de Cochabamba ya no han dejado cargueros ni víveres porque van apeándose a Oruro, y será un dolor que para nuestras tropas no quede auxilio alguno, pues a ello tiran, a no dejar átomo de víveres, ni menos animales.

Era muy oportuno lograr la ocasión de la dispersión de ellos para concluir con la vanguardia que pienso sean muy pocos. Vuestra señoría que tiene fuerza exorbitante nos puede sacar de la dura opresión y cautiverio en que se hallan todos estos pueblos, sin más esperanza ni consuelo que un verdadero padre protector y verdadero defensor de nuestra libertad; pues no dudamos del amor y compasión que nos profesa en que pondrá toda eficacia en destruir

al tirano del modo posible y al mismo paso interesarse en que nos auxilien con algunas armas para que podamos lograr a no dejarlos reunirse en Oruro persiguiéndolos hasta exterminarlos del todo. Espero órdenes de vuestra señoría que con la mayor complacencia las practicaré no dejando comunicarme cuanto ocurra. Dios guarde a vuestra señoría muchos años.— Cuartel en la Loma y octubre 16 de 1816.— *Mariano Acebo*.— Señor coronel general de vanguardia, don Martín Güemes.— Es copia.— *Güemes*.

Es copia.

*Ycazate*.  
Secretario.

[Oficio de Martín Miguel de Güemes al brigadier y general en jefe del ejército auxiliar del Perú, Manuel Belgrano]

[Humahuaca, 3 de noviembre de 1816]

Nº 4

Los contrastes trágicos y dolorosos que sucedieron el día 14 de septiembre en el Villar, provincia de Tomina sujeta a la intendencia de Charcas, me han puesto en la precisa e indispensable necesidad de tomar providencias ejecutivas con respecto a cortar los males que allí pueden suscitarse, como lo verá vuestra excelencia por las copias del parte, y carta que adjunto del benemérito y patriota Ecco que me dirige: las medidas que he tomado con este motivo, son remitir a aquella expresada provincia al teniente coronel de ejército don José Antonio Acebey, y algunos oficiales más, con el objeto que indico en el oficio que he pasado al Cabildo de Salta que en copia incluyo: no dudo un momento que este juicioso oficial reunirá toda la fuerza que existe en aquellos lugares, por la opinión y conocimiento que tienen de su honrada comportación todos aquellos habitantes: de este modo lograremos que se concentre la unidad, y se terminen de raíz las rivalidades que amenazan: es indudable, que en aquellos puntos existe un patriotismo de fuego, y que sólo necesitan un hombre de carácter que los conduzca con honor y prudencia. Al expresado Acebey lo conoce vuestra excelencia mejor que yo, y concibo que en las presentes circunstancias no hay persona más aparente para aquellos destinos que este virtuoso americano; creo que con su presencia en la referida provincia, desaparecerá la anarquía que nos amenaza, se entonarán de nuevo los verdaderos patriotas y lograremos ventajas muy considerables sobre las fuerzas enemigas, y tal vez conseguiremos imponer a los tiranos por aquella parte; pero si mis disposiciones no son acertadas o tienen algún defecto, sírvase vuestra excelencia ilustrarme y ordenarme lo más conveniente a estos importantes objetos, mis deseos, mis anhelos, trabajos y desvelos, no tienen más blanco que el bien general; puedo errar porque mis conocimientos son escasos y cortos, mas mis conatos y aspiraciones no tienen más principios que la felicidad y consolidación de nuestra sagrada causa. Al punto de Santa Elena, en virtud de lo que vuestra excelencia me insinúa sobre el sargento mayor don Juan Manuel Gutiérrez, había pensado se dirigiese a él, para que tomase el mando de aquella provincia, pero sujetos de juicio y concepto, me aseguran que el enunciado Gutiérrez no tiene la menor opinión entre los indios, y

más de esto es muy cobarde, defectos capitales para el lleno de esta comisión; por lo que he determinado pase al citado punto el sargento mayor don Antolín Campero con el mismo objeto, y he nombrado de su segundo al capitán don Fermín Baca, quien por el ascendiente y muchos conocimientos que tiene en aquellos lugares, cooperará a que se terminen las desavenencias que reinan entre los partidarios que circulan aquella provincia; se establecerá el orden y no se tratará de otra cosa, que de hostilizar y batir al enemigo por medio de planes combinados, partiendo siempre del principio que sin unión, obediencia, y respeto a las autoridades constituidas, no conseguiremos otro fruto, ni recompensa que el deshonor y la infamia, dejando a la posteridad una memoria llena de oprobio y vergüenza. Estos principios he procurado desarrollarlos con energía y entusiasmo, a fin de que la discordia y anarquía que se han introducido en aquellos países desaparezcan cuanto antes, y aquella gente conozca a fondo cuanto les conviene, e interesa el unirse, y reconocer sumisamente a los nuevos jefes que les mando; creo con fundamento que así se verificará. Tengo alguna opinión en aquella provincia y espero que diferirán a mis ideas e inclinaciones. Por lo que respecta a la acción descabellada que ha dado el capitán Mendieta, en las inmediaciones de la villa de Tarija, de la que se informará vuestra excelencia por el parte que en copia acompaño, ya he tomado providencias muy ejecutivas; por momentos espero en este punto al citado Mendieta, quien será juzgado en un consejo de guerra, y si sale delincuente en él, será castigado según ordenanza. Si hubiésemos observado esta conducta inflexible con nuestros partidarios, hace tiempo que se hubieren contenido en los límites del orden, y no lloraríamos tantas desgracias y desastres que nos han causado con su imprudencia y desorden; les ha parecido a éstos que la vida de los hombres vale un bledo, y los sacrifican a su antojo y fines particulares, debiendo por el contrario, economizar en cuanto se pueda, la sangre de nuestros caros hermanos, y sólo derramarla cuando lo exija el imperio fatal de las circunstancias. He prevenido al teniente coronel Uriondo el modo y orden con que debe comportarse en su expedición a Tarija, la guerra que debe hacer a los enemigos, los medios y recursos de que debe valerse para realizarlas bajo las más serias responsabilidades, y en una palabra, todo lo conveniente y oportuno, en esta materia. Creo que con su prudencia se extinguirán las odiosidades, se reanimará nuevamente a aquellos bravos defensores de su libertad y se fijará el orden. Acompañan al enunciado teniente coronel Acebey a su expedición a la Laguna, el capitán don José Marcelo Mariscal, el teniente de dragones que fue, don Melchor Daza, los tenientes Bordas, cochabambinos; voy a librarle despacho en forma de subdelegado de aquella provincia, y comandante general de todas las fuerzas del interior; con este golpe infaliblemente lograremos destruir de raíz las facciones, consolidar la unión y fraternidad entre aquellos pueblos, y darles toda la energía y movimiento de que son susceptibles en favor de nuestra causa, y tal vez conducidos ahora por jefes de conocimientos y probidad hagan un esfuerzo grande y vigoroso que imponga terror y respeto a los tiranos; y últimamente a nuestra entrada al Perú contaremos con una fuerza capaz de obrar; así lo espero, si el enunciado Acebey observa puntualmente mis instrucciones, especialmente las que tienen tendencia al género de guerra que

debe hacerles; no dudo un momento que las observará con exactitud este buen oficial, es muy subordinado, por lo que me persuado que no se desviará un ápice de ellas.

Por la copia del oficio que incluyo, verá vuestra excelencia que aun a los Eccos ya los tengo en movimiento; nos hallamos en circunstancias que no debemos perdonar arbitrios, medios, ni recursos que tengan algún influjo en excitar más y más, el celestial fuego del patriotismo, y fijar de un modo activo y fuerte en el corazón de los pueblos, la justicia y sanidad de nuestra causa; con sus brazos hacemos la guerra y si éstos se penetran íntimamente de estos sublimes y grandes principios, nos sobrarán recursos para pelear eternamente con los tiranos. En fin, si mis planes, medidas y determinaciones tienen algún vicio, o por impracticables por algún motivo, sírvase vuestra excelencia indicármelo, y prevenirme lo conveniente para verificarlo. Ya he dicho a vuestra excelencia que mis luces y talentos son cortos, pero mis deseos grandes y si al tamaño de éstos, fueran aquéllos, tal vez haría alguna cosa útil en obsequio de nuestra sagrada causa. Las circunstancias y la brevedad del caso no me han permitido consultar a vuestra excelencia sobre la remisión del citado Acebey al interior con la representación que indico, pero si esta medida no es de su agrado, sírvase vuestra excelencia anunciármelo para hacerlo regresar y poner en ejecución cuanto me ordenare con arreglo a este objeto y a todos los demás que tuviere por conveniente.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Cuartel general de vanguardia en Humahuaca a 3 de noviembre de 1816. — *Martín Güemes*. — Excelentísimo señor brigadier y general en jefe del ejército auxiliar del Perú, don Manuel Belgrano.

Es copia.

*Ycazate*.  
Secretario.

[Original y copias en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

[RETIRADA DE LOS REALISTAS Y TOMA DE YAVI]

[Oficio del general en jefe del ejército auxiliar del Perú, Manuel Belgrano, al director del Estado, enviándole los partes del comandante general de vanguardia Martín Miguel de Güemes, sobre la retirada del enemigo de Yaví]

[Tucumán, 22 de noviembre de 1816]

[Carpeta.]

Tucumán, noviembre 22/816.

El capitán general don Manuel Belgrano

Acompaña en copia los partes del comandante general de vanguardia coronel Güemes relativo a la retirada del enemigo del punto de Yaví, y demás noticias interesantes que contienen.



## [Nota]

Diciembre 4.

Acútese recibo y publíquese en *Gazeta*.

Excelentísimo señor.

**Diciembre 4/1816.**  
**Acútese recibo y publíquese en *Gazeta*.**

[*Una rúbrica.*]  
*Terrada.*

El sumo interés que ocupa a vuestra excelencia por los gloriosos acontecimientos de las armas de la Nación, alejan de mí toda demora que retarde los avisos lisonjeros que puedan llenarlo: acabo de recibir del señor coronel comandante general de vanguardia don Martín Güemes los partes que en copia exacta tengo el honor de elevar al supremo conocimiento de vuestra excelencia. El enemigo ha abandonado en fuga precipitada su punto favorito de Yaví, arrojando algún armamento, tiendas de campaña, equipajes, etcétera, y por la quebrada de Sococha (camino extraviado) se dirige al pueblo de Mojo. Este movimiento inesperado que da a presumir más de lo que por sí presenta, me anuncia que no tardaré en felicitar a vuestra excelencia como ahora lo hago, por otros sucesos venturosos, tal vez de más importantes resultados.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Tucumán, noviembre 22 de 1816.

Excelentísimo señor.

*Manuel Belgrano.*

Excelentísimo supremo director del Estado.

[**Parte de Francisco Uriondo al gobernador intendente de Salta Martín Miguel de Güemes**]

[Baritú, 6 de noviembre de 1816]

*Copias a que hace referencia el oficio anterior.*<sup>1</sup>

Son las cinco de la tarde en que acabo de recibir parte de las avanzadas que tenía sobre Toldos en que me dicen, que el enemigo ha levantado su campo a unirse en el valle de la Concepción con Olañeta; en esta misma hora me pongo en marcha para los Toldos, y en seguida lo haré al punto de Pascaya, para lo que he anticipado órdenes a todas las partidas para que se reúnan allí para perseguir al enemigo por su retaguardia, tome el camino que tomase: yo no dudo que los grandes esfuerzos que hace vuestra señoría harán desaparecer a los tiranos pronto: todos los pueblos lo esperan como a su redentor. — Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Baritú. — Noviembre 6 de 1816. — *Francisco Uriondo*. — Señor gobernador intendente don Martín Güemes.

<sup>1</sup> Transcrito de la: *Gazeta de Buenos-Ayres* del sábado 7 de diciembre de 1816, núm. 84, págs. 343-346 (edición facsímil, págs. 705-708).

**[Parte de Juan Antonio Rojas al comandante general Martín Miguel de Güemes]**

[Laguna Seca, 11 de noviembre de 1816]

Otro. Son las cinco de la mañana hora en que me hallo muy inmediato a Yaví con toda la partida de mi mando, sin haber podido lograr empresa alguna por motivo de haberse retirado el enemigo con mucha precipitación: llevan sus cabalgaduras y ganados en el centro de su fuerza. Yo pienso pasar adelante a perseguirlos, aunque sea hasta Livilivi a ver si puedo cortar alguna partida que salga de Tarija. La partida del señor Márquez todavía no parece por estos puntos. El enemigo ha fugado, por la quebrada de Sococha; espero que vuestra señoría me comunique las órdenes que halle por convenientes. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Laguna Seca, 11 de noviembre de 1816. — *Juan Antonio Rojas*. — Señor comandante general don Martín Güemes.

**[Parte de Juan Antonio Rojas al coronel Martín Miguel de Güemes]**

[Plaza de Yaví, 11 de noviembre de 1816]

Otro. Acabo de tomar este punto de Yaví que serán las 8 de la mañana en donde por su precipitada fuga han dejado como ocho a diez tiendas de campaña, doce sables, y paso a perseguirlos por el puerto de Sococha. Las partidas del señor Márquez hasta ahora no parecen. He tomado más de veinte y tantas bayonetas, muchos paquetes de municiones y algunos equipajes que he repartido entre los soldados y gauchos de mi mando: más, una carga de jabón, de la que también se ha repartido. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Plaza de Yaví, 11 de noviembre de 1816. — *Juan Antonio Rojas*. — Señor coronel don Martín Güemes. — Es copia. — *Izacate*, secretario.

**[Parte de Bonifacio Ruiz de los Llanos al coronel mayor Juan José Fernández Campero]**

[Pulpera, 12 de noviembre de 1816]

Otro. Hace hora y media que escribí a vuestra señoría comunicándole la retirada del enemigo de Yaví, acabo de recibir los partes que en copia acompaño, ellos acreditan que no ha sido retirada, sino fuga, y son del tenor siguiente. Acabo de recibir el adjunto en cuya virtud emprendo mi marcha a aquel destino: no espero al segundo jefe por dos motivos, el primero, porque sé que esto debo hacer en virtud de lo que vuestra señoría me comunicó ayer, y lo segundo por que los animales no se fatiguen. — Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Campamento en Pulpera, noviembre 12 de 1816. — *Bonifacio Ruiz de los Llanos*. — Señor coronel mayor don Juan José Fernández Campero.

**[Parte de Santiago Berresfort al comandante de avanzadas Bonifacio Ruiz de los Llanos]**

[Yaví, 11 de noviembre de 1816]

Otro. Doy parte a usted de haber entrado a las tres de la tarde a este pueblo, y he encontrado con alguna gente de Sarsuna, quienes habían recogido algunas cosas que dejó el enemigo: todas ellas las tengo acuarteladas por averiguar de algunas más: éstas son doce tiendas de campaña, veinte lomillos, y medio cajón de

velas; tengo noticias de que el capitán Rojas ha mandado un par de petacas llenas de libros y papeles, doce sables, y tres cargas de cebada en grano. Dios guarde a usted muchos años. — Yaví, nóviembre 11 de 1816. — *Santiago Berresfort*. — Señor comandante de avanzadas don Bonifacio Ruiz. — Nota: El enemigo ha llevado el camino de Sococha para Mojo.

**[Parte del coronel mayor Juan José Fernández Campero al capitán general de la provincia de Salta, Martín Miguel de Güemes]**

[Puesto, 12 de noviembre de 1816]

Otro. El teniente coronel don Juan José Quesada al presente se había reunido con el comandante Ruiz: marcharé a Yaví de donde daré noticias individuales, pues a esta hora sé de la retirada, ignorando hasta dónde, y con qué objeto. — Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Campamento en el Puesto. — Nóviembre 12 de 1816. — *Juan José Fernández Campero*. — Señor capitán general de la provincia de Salta don Martín Güemes. — Es copia. — *Ycazate*, secretario.

**[Parte del coronel mayor Juan José Fernández Campero al general de la provincia de Salta, Martín Miguel de Güemes]**

[Raya, 11 de noviembre de 1816]

Otro. Ayer tarde escribí a vuestra señoría con el parte que me dio el comandante de avanzadas Ruiz, de que el enemigo lejos de tratar de atacarnos, hacía su retirada a Suipacha: en cuya virtud, mando al teniente don Santiago Berresfort, que se avance hasta el indicado destino, para que observe sus movimientos. Mi segundo el teniente coronel Quesada salió con los dragones e infernales al amanecer de aquí, con orden de reunirse con la fuerza avanzada, y picar la retaguardia del enemigo a pesar que las cabalgaduras están malas: yo sigo con el resto de las tropas, pues el parte adjunto confirma la retirada y si no se repliega Olañeta, me parece de necesidad el hostilizarlo: libramos de este modo a nuestros hermanos oprimidos en Tarija, quienes nos prestarán los auxilios de que carecemos. Mis comunicaciones serán continuas, a pesar de lo despoblados que se hallan estos lugares, y que no prestan arbitrios para hacerlas rápidas cual lo deseo. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Campamento andante en la Raya. — Nóviembre 11 de 1816. — *Juan José Fernández Campero*. — Señor general de la provincia de Salta don Martín Güemes.

**[Parte del coronel mayor Juan José Fernández Campero al capitán general de la provincia de Salta, Martín Miguel de Güemes]**

[Puesto, 12 de noviembre de 1816]

Otro. Ayer comuniqué a vuestra señoría la retirada que el enemigo hizo de Yaví, hoy va la ratificación de sus movimientos; se me asegura que ha emprendido su marcha con precipitación, dejando equipajes, y casi todas sus tiendas de campaña; no salgo garante de esta verdad, mientras mi segundo teniente coronel don

Juan José Quesada no lo ratifique, quien caminó con las divisiones ligeras, y ya estará en el indicado lugar. Yo moveré mi campo mañana a pesar del obstáculo que me ponen las cabalgaduras, y me persuado que la provincia del mando de vuestra señoría quedará enteramente libre de enemigos, pues, Olañeta no es quien ha de sostenerse en Tarija. — Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Campamento en el Puesto. — Noviembre 12 de 1816. — *Juan José Fernández Campero.* — Señor capitán general de la provincia de Salta. — Don Martín Miguel Güemes. — Es copia: *Ycazate*, secretario.

[Parte del coronel Martín Miguel de Güemes al brigadier general en jefe del ejército auxiliar del Perú, Manuel Belgrano]

[Humahuaca, 14 de noviembre de 1816]

Otro. Por las adjuntas copias verá vuestra excelencia las ventajas que hemos conseguido sobre el enemigo, a pesar que por su cobardía no hemos podido poner en ejecución en el todo los planes que en copia le dirigí en mi anterior comunicación: pues la retirada de los enemigos tan indecorosa y tan perjudicial para ellos, la han hecho sin más motivo, que el haber sabido se movían las divisiones de mi mando: de modo que no solamente los de Yaví han fugado, dejando los útiles de guerra que se expresan en los partes, y tomando un camino tan malo, que es indudable que sus cabalgaduras y soldados se destruyan; sino también hemos desconcertado todos sus planes, haciendo salir a Olañeta y Marquiegui de Tarija (según lo creo por el parte de Uriondo, y el movimiento que han hecho los de Yaví) que entraron con el objeto de concluir con las republicuetas que hostilizaban aquella villa, y tal vez mandan alguna fuerza por la cordillera para acabar con los restos de las tropas del finado coronel Padilla; y no sólo no han conseguido sus intentos, sino que con su retrógrado vergonzoso es indispensable que los indiferentes, y aun nuestros enemigos se conmuevan y comprometan para perseguirlos, y nuestras partidas se alientan, y entusiasman más: de modo que no dificulto que toda esa provincia se mueva en masa; que si sabemos fomentarlo, bastará ella sola para destruir a los tiranos. La mayor parte de sus caballadas las llevó Olañeta para reponerlas en los alfalfares del valle de la Concepción: éstas con la ida, y regreso en unos caminos tan escabrosos, y algunas nevadas que han sufrido, deben habérseles destruido enteramente; mucho más, si Uriondo los persigue con empeño, como lo creo. — Olañeta debe según la retirada de los de Yaví; irse a reunir en Livilivi, o Suipacha; pero por si es alguna combinación (que lo dudo) de hacer retirar a los de Yaví para que los nuestros se interesen, y salir Olañeta por la cuesta de Camacho o tomarnos la retaguardia, he dispuesto que el jefe de vanguardia con los infernales y gauchos se acerque hacia Cangrejos, y que el comandante Arias con una división, a quien en vista del oficio de Uriondo mandé pasar al punto de las Higuieritas; salgo ahora en derechura al Corral Blanco: tanto para contener a Olañeta si trata de cortarnos, cuanto para que si esto no se verifica se reúnan todos en Yaví, y formar una vanguardia respetable: sigan adelante, si las circunstancias lo exigen, o se mantengan allí: de todo daré prontos avisos a vuestra excelencia según los partes que se me comuniquen, sin embargo mis partidas siguen persiguiéndolos con tesón, y actividad. — El coronel mayor don Juan José Campero me ha remitido once prisioneros, los que fueron tomados en

las inmediaciones de Yaví; y las partidas de Iruya tres más: he dispuesto que éstos pasen a Jujuy a empedrar las calles de aquella ciudad. También he ordenado al coronel mayor don Juan José Campero, haga recoger todos los ganados de estos campos hasta Mojo, o más adelante, y reunidos los ponga en un punto, adonde no se aniquilen a su retaguardia, de modo que si el enemigo carga con una fuerza superior, los pueda hacer retirar con facilidad, para que nuestras tropas se mantengan con ellos, y para que el enemigo por falta de alimentos no pueda subsistir en estos lugares; porque si Tarija se levanta en masa, no podrán sacar víveres de allí, por consiguiente no tienen de dónde les venga, y se verán precisados a hacer muchos movimientos para mantenerse, de lo que dimanará su ruina. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Cuartel general de vanguardia en Humahuaca, noviembre 14 de 1816. — *Martín Güemes*. — Señor brigadier general en jefe del ejército auxiliar don Manuel Belgrano. — Es copia. — *Ycazate*, secretario.

[Respuesta al capitán general Manuel Belgrano]

[Buenos Aires, 4 de diciembre de 1816]

El gobierno ha recibido los partes del comandante general de vanguardia, coronel don Martín Güemes, que en copia acompaña vuestra excelencia a su oficio de 22 de noviembre relativos a la retirada del enemigo del punto de Yaví y demás noticias interesantes que contienen. Se ha tenido a bien se publiquen en *Gaceta* para la satisfacción pública, y me ordena le avise a vuestra excelencia en contestación, como tengo el honor de hacerlo.

Diciembre 4/816.

Excelentísimo señor capitán general don Manuel Belgrano.

[Original, copias y borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

[SORPRESA DE YAVI]

[Oficio del general en jefe del ejército auxiliar del Perú, Manuel Belgrano, al director del Estado, remitiendo el parte enviado por el comandante de vanguardia Martín Miguel Güemes, sobre el contraste sufrido por la división mandada por el coronel mayor Juan José Campero, en Yaví]

[Tucumán, 26 de noviembre de 1816]

[Carpeta.]

Tucumán, noviembre 26 de 1816.

El general Belgrano

Adjunta copia certificada del parte que le pasa el comandante de vanguardia coronel Güemes, relativo a la escandalosa sorpresa que ha sufrido la división del coronel mayor Campero; y que luego que le remita el detalle lo pasará a manos de vuestra excelencia según se lo ofrece dicho Güemes.

[Nota]

Diciembre 12.

Enterado.

Excelentísimo señor.

Diciembre 12/1816.

Enterado.

[Una rúbrica.]  
Terrada.

Fecho.

A no ser una necesidad que interesa a la Nación, el informar a vuestra excelencia de los sucesos de sus armas, sean infaustos o felices, excusaría sin duda los nada satisfactorios. Los partes que acabo de recibir del comandante de vanguardia, coronel don Martín de Güemes, que en copia exacta tengo el honor de elevar al supremo conocimiento de vuestra excelencia, distan mucho de los resultados que ofrecían los últimos que me pasó, y que por extraordinario dirigí a esa superioridad. Este jefe imputa a la negrura de la intriga la escandalosa sorpresa que ha sufrido la división del coronel mayor don Juan José Campero; pero sea ésta la causa, o la imprecación, o la ignorancia, arguye una conducta absolutamente indisimulable, bien que aún no se me ha detallado el pormenor del suceso el que pondré en mano de vuestra excelencia luego que lo ejecute, sin embargo y a pesar de tan sensible contraste, deducirá vuestra excelencia del contexto del parte, la resuelta disposición del referido jefe de vanguardia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Tucumán noviembre 26 de 1816.

Excelentísimo señor.

*Manuel Belgrano.*

[Parte de Martín Miguel de Güemes al general Manuel Belgrano]

[Humahuaca, 18 de noviembre de 1816]

Por la adjunta copia se instruirá vuestra excelencia del contraste que han sufrido las armas de la patria en el punto de Yaví; esto en mi concepto no ha tenido otro origen que o un descuido, reprehensible, o una traición la más inicua, así lo creo, porque tengo datos para ello. Algunos dispersos que han llegado me aseguran que se hallaba aquella fuerza en el mayor abandono, y sólo así pudieron ser sorprendidos; los caminos y avenidas que se dirigían a aquel punto se hallaban descubiertos; no tenían partidas exploradoras que observasen los movimientos del enemigo y la partida del capitán Rojas que se había internado hasta el pueblo de Sococha con tanto acierto, y que picaba su retaguardia con tesón, llevándolo siempre a la vista la hicieron retirar a Yaví, no sé con qué objeto, y a las compañías de dragones e infernales las hicieron situar en Tojo, a un lado del camino de Sococha. Como los enemigos hicieron su retirada por este camino, y como éste y los demás estaban descubiertos, sin oposición alguna cargaron sobre Yaví. La partida que podía y debía haber descubierto y contenido este movimiento era la del capitán Rojas. Esta fue retirada por el jefe de aquella fuerza, y así era de necesidad,

que fuese sorprendida cuando al mismo tiempo no se conducía bajo un orden militar; es imposible que la división del marqués pudiese ser batida, si ésta hubiese observado puntualmente mis órdenes e instrucciones. En mis anteriores comunicaciones, he indicado algunas a vuestra excelencia y sucesivamente le remitiré todo lo que he prevenido a aquel jefe; por ellas se convencerá vuestra excelencia que mis ideas en orden a este accidente desgraciado que hemos padecido, no tiene más principio que el que he anunciado. Aún no sé con individualidad lo que se ha perdido en esta acción, los partes que se me han comunicado están incircunstanciados, y no tienen más origen que las deposiciones de algunos dispersos. En el momento que me anoticie de los pormenores de este suceso, daré pronto avisos a vuestra excelencia pero sea como fuere, ya he tomado las medidas más activas para contener al enemigo, en caso que cargue a mi provincia. A todos los puntos de ésta he circulado órdenes muy ejecutivas a mis comandantes, para que reúnan su fuerza y esperen mis disposiciones. A tiempo que el jefe de vanguardia salía de la Negra Muerta para internarse, recibió el adjunto parte, y con este motivo se ha detenido en aquel punto consultándome sobre sus movimientos; a quien le he pasado ya las instrucciones convenientes al efecto. Créame vuestra excelencia que este contraste en nada ha batido mi corazón; mi alma se halla revestida de un carácter superior a estos funestos acontecimientos, y ahora vivo más persuadido que hemos de ser libres. Todas estas desgracias necesitamos para ser más virtuosos y advertidos contra las maquinaciones de nuestros enemigos. Tengamos más constancia, y triunfaremos de estos malvados; desearía que estos bandidos pisasen lo interior de mi provincia, entonces verían hasta dónde llega su entusiasmo y energía. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Cuartel general de vanguardia en Humahuaca a 16 de noviembre de 1816 a las 10 de la noche. — *Martín Güemes*. — Excelentísimo señor capitán general de provincias y en jefe del auxiliar don Manuel Belgrano.

Es copia.

*Ycazate*.  
Secretario.

[Parte que firma *Maurín* dirigido al general de vanguardia *Martín Miguel de Güemes*, sobre lo ocurrido en *Yaví*]

[Cortaderas, 16 de noviembre de 1816]

Son las 7 de la mañana que acaba de llegar de *Yaví* el asistente de vuestra señoría *Juan Paulino Burgos*, quien da noticia de que los enemigos han avanzado a los nuestros en propio *Yaví*, los han pillado descuidados, los sitiaron como a las siete, para las ocho de la mañana ayer viernes 15. Dice éste que pocos son los que han escapado, yo he mandado descubiertas ahora mismo porque estamos con cuidado, porque dice éste que lo corrieron hasta el canal Blanco. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Cortaderas, 16 de noviembre de 1816. — *Maurín*. — Señor general de vanguardia don *Martín Güemes*. — Es copia. — *Güemes*.

*Ycazate*.  
Secretario.

**[Respuesta al capitán general Manuel Belgrano]**

[Buenos Aires, 12 de diciembre de 1816]

De orden del gobierno tengo el honor de acusar a vuestra excelencia recibo del parte del comandante de la vanguardia coronel don Martín Güemes relativo al suceso de las armas de la patria en Yaví, que en copia dirige vuestra excelencia con oficio 26 de noviembre próximo pasado a que contesto.

Dios, etcétera. Diciembre 12/816.

Excelentísimo señor capitán general don Manuel Belgrano.

[Original, copias y borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

**[Oficio del general en jefe del ejército auxiliar del Perú, Manuel Belgrano, al director del Estado, Juan Martín de Pueyrredón, enviándole dos partes y una declaración con referencia al contraste sufrido en Yaví, señalando que no había sido tan desastroso como se supuso]**

[Tucumán, 27 de noviembre de 1816]

[Carpeta.]

Tucumán, 27 de noviembre de 1816.

El general Belgrano

Adjunta los partes en copia, que le ha remitido el coronel Güemes, ellos demuestran no haber sido tan desastroso el contraste que han experimentado las armas de la Nación al mando del coronel mayor Campero en el punto de Yaví, como lo anunciaban los últimos que dirigió a vuestra señoría.

**[Nota]**

Diciembre 12.

Enterado.

Excelentísimo señor.

Diciembre 12/816.

Enterado.

[Una rúbrica.]  
Terrada.

Después de la partida del correo, he recibido del coronel comandante general de la provincia de Salta don Martín Güemes, los partes que en copia puntual incluyo a vuestra excelencia; ellos demuestran no haber sido tan desastroso el contraste que han experimentado las armas de la Nación al mando del coronel mayor don Juan José Fernández Campero en el punto de Yaví, como lo anunciaban los últimos que he tenido el honor de dirigir a vuestra excelencia no es extraño que los cobardes que primero fugan abulten y exageren los sucesos al tamaño del terror que los ocupa; mas comprometiéndose el coronel Güemes a transmitirme las relaciones que vaya adquiriendo, será igualmente un deber mío trasladarlas sin demora al supremo conocimiento de vuestra excelencia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.—Tucumán a 27 de noviembre de 1816.

Excelentísimo señor.

*Manuel Belgrano.*

Excelentísimo supremo director del Estado don Juan Martín de Pueyrredón.



[Oficio del coronel comandante general de la provincia de Salta Martín Miguel de Güemes al general en jefe del ejército auxiliar Manuel Belgrano]

[Jujuy, 23 de noviembre de 1816]

Excelentísimo señor: Son las seis de la mañana, hora en que llega a mis manos la declaración que en copia certificada acompaño en los mismos términos que ha prestado el teniente de gauchos don Juan González. Por su literal y genuino sentido, verá vuestra excelencia que mucha gente de la que se suponía prisionera, ha recalado a distintos puntos. Por la parte del coronel Blanco y Negra Muerta también aparecen no pocos, y todos con sus armas. Creo que lo mismo sucede, con más probabilidad con las gentes de la Cochinoca, Casabindo, Moreno, Toro, y demás lugares de la quebrada que servían en el regimiento del coronel Campero. Según se vayan adquiriendo estas noticias o relaciones, las transmitiré a vuestra excelencia para su conocimiento. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Jujuy, noviembre 23 de 1816. — Excelentísimo señor. — *Martín Güemes*. Excelentísimo señor capitán general de provincias y en jefe del ejército auxiliar don Manuel Belgrano.

Es copia.

Ycazate.  
Secretario.

[Declaración del teniente de gauchos Juan González]

[Salta, 21 de noviembre de 1816]

En la ciudad de Salta a veintiún días del mes de noviembre de mil ochocientos dieciséis años, a las ocho de la noche se presentó ante este gobierno militar, el teniente don Juan González procedente de la división que iba al mando del coronel mayor don Juan José Fernández Campero, sorprendida en el punto de Yaví, y no pudiendo pasar por enfermo al punto de Jujuy a dar su declaración verbal al señor gobernador comandante general de vanguardia don Martín Miguel de Güemes, era tenido por conveniente ordenar al sargento mayor don Juan Esteban Pérez, para que estampando por escrito la correspondiente declaración me la pase inmediatamente para dar cuenta con ella al citado jefe. Fecha ut supra. *Pablo de la Torre*. Certifico que la declaración que sigue es la misma que ha dado el teniente don Juan González. Preguntado qué número de tropa calcula que podía llevar el señor coronel Campero a sus órdenes para la entrada de Yaví, dijo que graduaba más de seiscientos hombres. Preguntado si toda ella llevaba armamento de chispa, dijo: que regulaba como cien hombres de chuza y el resto con fusilería. Preguntado qué día y qué hora entraron en Yaví, dijo: que el día 12 del corriente entró el teniente coronel Quesada, que llevaba la caballería y el trece entró el marqués con la infantería. Preguntado qué disposiciones habían tomado los nuestros para fijarse en aquel punto, dijo: que el día que entró el teniente coronel Quesada, salió el sargento mayor don José Miguel Lanza para el punto de Tojo con su división de infernales y dragones, de los cuales dejó en Yaví, como dieciséis hombres por mal montados. Que no ha observado más partida que una que se mandó a Sansana, al mando del capitán Burgos, a quien el que declara le mandó avisar se retirase reuniendo la gente que iba por ese campo el mismo día 15, que salía fugando el que declara por Quartos, y la otra avanzada al

mando de Berresfort en el punto de Rota, los cuales oficiales ignora si han escapado. Preguntado cómo, a qué hora y qué número de gente enemiga fue la que sorprendió, dijo: que como a las nueve de la mañana del día 15, vio que bajaban por la parte de la loma del mismo Yaví como cien hombres de infantería, y otros tantos que salieron por el río; que sólo vio que venían como ocho o diez hombres de caballería. Preguntado qué defensa hicieron, o que providencias tomó el jefe para sostenerse, dijo: que luego que se avistó el enemigo oyó tocar a reunión en la Lomita, donde se reunieron como trescientos hombres, pero que como vieron que por el río saliese otro trozo enemigo, a cortarles la retirada, se dispararon en desorden, el que no pudieron contener, ni los oficiales hacían esfuerzo a contener la gente. Preguntado qué número de gente habrá escapado, y qué dirección han tomado éstos, dijo: que por la parte que escapó el que declara lo ejecutaron como ciento y tantos hombres, incluso el comandante don Luis Díaz, el cual se hallaba reuniendo la gente en el lugar de las Barrancas, boca de la quebrada del Valle: que sabe por don Luis Díaz que algunos dragones se habían reunido en Cochino: que sabe y le consta al que declara que la mayor parte de los cien hombres que no vio escapar, lo hicieron con sus armas, y que éstos se dirigieron a sus casas o vecindario; que también vio que un Vallisto mató de un balazo a un teniente coronel del enemigo, al cual le quitó, o tomó la mula ensillada, con una imagen que tenía en la valija con su retrato y nombre. Preguntado si sabe haya escapado alguno de los jefes u oficiales, dijo: que no sabe que hayan escapado más que el comandante Díaz, el capitán Ruiz, el ídem don Nicolás Trías, y el coronel Campero, a pesar de haber disparado en un caballo de Ruiz, en pelo, fue perseguido y tomado prisionero, y el teniente coronel Quesada, le han dicho corrió igual suerte con algunos balazos que le dieron en el mismo pueblo. Siendo cuanto tiene que declarar, sobre lo que se le ha preguntado, y ha presenciado, en lo que se afirma y ratifica, firmándolo conmigo, y a su ruego el capitán don Valentín Córdoba. — *Juan Esteban Pérez.* — *Valentín Córdoba.* — Es copia: *Toribio Tedín*, secretario.

Es copia.

*Ycazate.*

Secretario.

## [Parte de Dionisio Tejerina al comandante Luis Burela]

[Toro, 20 de noviembre de 1816]

Son las tres de la tarde que llegó a este punto el gaucho Farfan, que viene desde la Quiaca y da noticia que toda la división de este punto viene al mando de sus mismos oficiales, sin que uno se haya perdido, según nos avisa el gaucho, llegarán mañana; de consiguiente está en opiniones la prisión del señor coronel, este dicho asegura no ser cierto, y dice que el teniente Valdivieso sabe que escapó con ocho oficiales y una corta escolta.

Ayer, por no saber positivamente no di parte a usted, como debía; a la hora que lleguen comunicaré a usted lo más cierto para que determine lo que convenga. Dios guarde a usted muchos años. — Toro, noviembre 20 de 1816. *Dionisio Tejerina.* — Señor comandante don Luis Burela.

Es copia.

*Ycazate.*

Secretario.

**[Oficio respuesta al capitán general Manuel Belgrano]**

[Buenos Aires, 12 de diciembre de 1816]

Por el oficio de vuestra excelencia de 27 de noviembre último y partes de su referencia queda el gobierno impuesto de los sucesos relativos a las tropas del mando del coronel mayor don Juan José Fernández Campero en Yaví y esperando las sucesivas noticias que vuestra excelencia ofrece me ordena lo avise como tengo el honor de hacerlo en contestación.

Dios, etcétera, diciembre 12/816.

Excelentísimo señor capitán general don Manuel Belgrano.

[Original, copias y borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

**[TOMA DE LA VILLA DE TARIJA]**

**[Oficio del capitán general Manuel Belgrano al director del Estado, comunicándole la ocupación de la villa de Tarija]**

[Tucumán, 3 de diciembre de 1816]

[Carpeta.]

Tucumán, 3 de diciembre de 1816.

El general Belgrano

Adjunta los partes que le ha remitido el coronel Güemes, relativos a la toma de la importante villa de Tarija por las armas de la patria, el 11 de noviembre último.

Igualmente acompaña la comunicación de dicho Güemes referente a la fundada sospecha que le asiste sobre la infidencia que ocasionó el funesto contraste experimentado en Yaví.

**[Nota]**

Diciembre 18.

Enterado.

Las comunicaciones las dio el oficial mayor de Alvarez para la *Gaceta*.

Excelentísimo señor.

La importante villa de Tarija se ve ocupada por las armas de la Nación desde el 11 del último pasado noviembre hasta el día de hoy, según los partes que acabo de recibir del comandante general de vanguardia el señor coronel, gobernador intendente de la provincia de Salta don Martín Güemes, los que en copia exacta tengo el honor de dirigir al supremo conocimiento de vuestra excelencia bajo los números 1 y 2: la energía y entusiasmo con que se han conducido el jefe y los oficiales que mandaba y servían en la división que batía al enemigo por aquella parte, es digna de la última consideración de vuestra excelencia cuya noticia ministrará a vuestra excelencia la relación que en copia acompaño bajo el número 4.

Igualmente me comunica el mismo coronel comandante general de vanguardia, la fundada sospecha que le asiste, sobre la infidencia que ocasionó el funesto contraste experimentado por las armas nacionales en el punto de Yaví de que he informado a vuestra excelencia en mis anteriores: el parte copiado bajo el número 3, es un comprobante que en su realidad hace inequívoco el procedimiento del individuo a que se refiere, bien es que el comandante Güemes suspende el juicio hasta tomar mejores conocimientos, y vuestra excelencia formará a su presencia el que considere más ajustado.

Es indudable cuanto importa la inexpugnabilidad sucesiva de aquel punto por las interesantísimas consideraciones que no se ocultan a vuestra excelencia, si los fondos nacionales fueran capaces de sostenerlo: vuestra excelencia al frente de la Nación, y con tales conocimientos resolverá lo que estime conveniente.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Tucumán a 3 de diciembre de 1816.

Excelentísimo señor.

*Manuel Belgrano.*

Excelentísimo supremo director del Estado.

[Original en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

[Oficio de Francisco de Uriondo al general de vanguardia don Martín Miguel de Güemes]

[Tarija, 19 de noviembre de 1816]

Nº 1

*Oficio del jefe de la vanguardia del ejército del Perú al general de la misma*

Acabo de recibir el oficio de vuestra señoría fecha 6 del que rige, y no me he descuidado en darle partes desde que salí de Orán; de Baritú lo hice repetidas veces avisándole el estado del coronel Marquiegui en los Toldos, y que me ponía en marcha luego que éste desocupara ese punto. Luego que llegué a Pacaya oficié también a vuestra señoría avisándole de las guerrillas que había tenido con la retaguardia de Marquiegui, y la acción que había emprendido con las fuerzas que se hallaban en el valle de la Concepción; y al otro día de haber entrado a esta villa también oficié a vuestra señoría dándole parte de todo lo ocurrido: si éstos aún no han llegado a manos de vuestra señoría no soy culpable; pues por diferentes conductos lo he hecho; por si acaso no los ha recibido vuestra señoría debo decirle que la pérdida del enemigo, en esta provincia, pasa de más de trescientos hombres, fuera de la infinidad de los pasados que diariamente se me presentan; ellos la han abandonado precipitadamente, y los hemos perseguido hasta el otro lado de las cuestras, y aún no han vuelto las partidas que tengo en perseguiendo de ellos. Ayer tuve parte de que para aligerar sus marchas habían quitado todos los animales a los emigrados y familias que salieron de esta plaza, dejándolas abandonadas en el campo: he dispuesto que salgan las partidas a recogerlas. Por parte que acabo de tener sé que la división que marchaba sobre Santa Cruz, ha sido derrotada completamente por el coronel Warnes, y por oficio

que acabo de recibir del comandante de la fuerza de las Salinas, en que me comunica la llegada de la mujer del coronel Padilla, quien fue muerto en la acción que tuvo con las tropas del Rey en el Billar; he dispuesto que esta señora pase a esta villa para que sea recibida como ella merece, y al mismo tiempo cerciorarme de todo lo ocurrido en dicha acción. Me parece que la Divina Providencia se ha decidido en nuestro favor, y no dudo que los enemigos harán su retirada hasta Oruro; pues por noticias que he tenido, sé que La Paz se halla por las armas de la patria, y que la revolución del Cuzco se halla en fermento. Tengo oficiado a todos los comandantes del interior excitándolos a favor de la causa. Por falta de cabalgadura, y por poner en arreglo esta provincia, no me pongo en marcha sobre Suipacha, que sin mayor peligro podía hacerlo. Remítame vuestra señoría cuantas piedras y municiones pueda, que las que traje se han consumido, y descansen vuestra señoría sobre mi vigilancia que mis deseos sólo son el acabar con los tiranos. Dios guarde a vuestra señoría muchos años.—Tarija, noviembre 19 de 1816.—*Francisco de Uriondo*.—Señor general de vanguardia don Martín Güemes.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres* del sábado 28 de diciembre de 1816, núm. 87, págs. 355-356 (edición facsímil, págs. 721-722).]

[Oficio de Francisco de Uriondo al general de vanguardia Martín Miguel de Güemes]

[Tarija, 15 de noviembre de 1816]

[Núm. 2]

Otro.

Desde el punto de los Toldos me puse en marcha por la retaguardia de la división del coronel Marquiegui; en la cuesta de Cachimayo se emprendió una guerrilla con la retaguardia de esta división a donde los enemigos dejaron siete muertos; de ahí marché a situarme en el punto de Pascaya, a donde ya pude reunir algunas partidas, y traté de sorprender la fuerza enemiga que se hallaba en el valle de la Concepción; y para cerciorarme mejor de su fuerza y de su número, destaqué dos partidas al mando del capitán Mendieta, y del ayudante don Pedro Raya; la primera cayó sobre una avanzada de treinta hombres del enemigo, la que fue derrotada completamente; y la segunda se internó hasta las inmediaciones de su campo, sacándole veinticinco cabezas de ganado, y me dispuse a atacar esa división que se componía de 280 hombres de caballería, y esa misma noche abandonaron precipitadamente los enemigos ese punto, dirigiéndose a unirse con la fuerza que había en esta villa, y el 11 abandonaron esta plaza precipitadamente, y fuimos persiguiéndolos hasta la cima de la cuesta: la pérdida del enemigo pasa de 250 hombres de las diferentes guerrillas que hemos tenido; con un teniente coronel y cuatro oficiales más muertos y aún no le puedo dar a vuestra señoría un parte circunstancial, porque espero los de los comandantes de las partidas que aún los persiguen. La desertión del enemigo ha sido mucha, pues hasta la fecha se me han presentado veintisiete hombres, dos tambores, y dos pífanos, y el alférez don Manuel Medrano, cuatro de éstos con sus armas, y estos mismos me aseguran que por otras partes se ha desertado mucha gente por esos montes: no puedo menos que recomendar a vuestra señoría el empeño con que han trabajado todos los oficiales y soldados, particularmente el comandante Méndez; quien ha sido el terror de los enemigos; y para que el nombre de estos valien-

tes defensores de la patria no quede en silencio, incluyo a vuestra señoría una lista de todos sus nombres, para que trate de premiar a estos valientes soldados porque son acreedores a ello. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Villa de Tarija, 15 de noviembre de 1816. *Francisco de Uriondo*. Señor general de vanguardia don Martín Güemes.

[Núm. 4]

*Lista a que hace referencia el oficio anterior [número 2]*  
*División de Bermejo*

De ejército.	{	Sargento mayor .....	Don Miguel Vidal
		Capitán .....	Don Ignacio Mendieta
		Capitán .....	Don Mariano Prodel
Capitán .....		Don Matías Guerrero	
Idem .....		Don Juan Esteban Soto	
Idem .....		Don José Gabriel Ontiberos	
Idem .....		Don Juan Esteban Garay	
Idem .....		Don Fermín Baca	

*Ayudantes*

	Don Pedro Raya
	Don Pantaleón García
Teniente .....	Don Manuel Orgaz
Subteniente .....	Don Roque Gómez
Idem .....	Don Juan José Aparicio

*División de San Lorenzo*

Capitán comandante de línea ...	Don Ramón Cabrera
Comandante de división .....	Don Eustoquio Méndez
Capitán .....	Don Pedro Tejada
Teniente .....	Don Juan José Vallejos
Alférez .....	Don José Perales

*División de Salinas*

Capitán comandante de ejército ..	Don Francisco Subiría
Capitán de línea .....	Don Martín Espinosa
Capitán .....	Don Juan Ruiz

*Tenientes*

	Don Francisco Cueto
Alférez .....	Don Felipe Prada
Idem .....	Don Mariano Benavídez
Idem .....	Don Juan Baca

Tarija y noviembre 15 de 1816. — *Francisco Uriondo*.

Es copia. *Toribio Tedín*, secretario.

Es copia. *Ycazate*, secretario.

**[Oficio de Juan Antonio Rojas al comandante general de vanguardia José María Pérez de Urdininea]**

[Abra Pampa, 22 de noviembre de 1816]

[Núm. 3]

Ayer a las seis de la mañana poco más o menos, acabo de llegar a este punto, informado de todo sé positivamente que el enemigo no baja para abajo, porque hasta ahora no ha hecho un movimiento de Yaví: sólo sí ha repartido sus órdenes al señor marqués, para que ningún indio se retire, porque piensa venir hasta Casavindo a poner alcaldes nuevos, y gobernadores. También sé de que Quiñones se halla en Casavindo con orden de Olañeta, para atajar a toda la gente: le participó a usía de que he reunido dos infernales los cuales traen la noticia desde Cangrejos que no hay novedad ninguna. Me temo de que los mismos indios me entreguen, y por lo cual despacho a un cabo de los gauchos para que le dé noticia cierta, yo pienso caerle al cuello a Quiñones y traerlo preso: aguardo el cariño de usía para que no me eche en olvido. Dios guarde a usía muchos años. Abra Pampa, 22 de noviembre de 1816. *Juan Antonio Rojas*. Señor comandante general de vanguardia don José María Pérez de Urdininea. Es copia. *Urdininea*. Es copia. *Ycazate*, secretario.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la Independencia Argentina. Publicación oficial*. Buenos Aires, 1901, tomo segundo, pág. 253.]

**[Respuesta al capitán general Manuel Belgrano]**

[Buenos Aires, 19 de diciembre de 1816]

En el oficio de vuestra excelencia de 3 del presente y copias que acompaña de las comunicaciones del interior, queda impuesto el gobierno de hallarse ocupada la villa de Tarija por las armas de la patria desde el 11 de noviembre último y lo demás a que se refiere en su citada comunicación, a la que de orden suprema tengo el honor de contestar.

Dios, etcétera, diciembre 19/816.

Excelentísimo capitán general don Manuel Belgrano.

[Borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

**[OPERACIONES SOBRE TARIJA]**

**[Oficio del general en jefe del ejército auxiliar del Perú, Manuel Belgrano, al director del Estado, enviándole los partes relacionados con los propósitos de los enemigos, de invadir la provincia de Salta y posesionarse de la villa de Tarija]**

[Tucumán, 10 de diciembre de 1816]

[Carpeta.]

Tucumán, diciembre 10 de 1816.

El capitán general don Manuel Belgrano

Dice: Que auxiliado el enemigo con alguna fuerza europea, indica por sus movimientos invadir la provincia de Salta, y posesionarse de Tarija, manifestando esto mismo los partes que eleva su excelencia bajo los N<sup>o</sup> 1 y 2. Cree que lo verifique según las medidas del comandante Uriondo que hacen

plausible su prudencia en la retirada, cuanto reprehensible la indolencia del marqués en el suceso de Yaví; y que aunque la copia en el N° 3 exime de la sospecha de infidencia al coronel Campero, no le redime de la imprecaución que le arguye el parte N° 2, ofrece instruir a su excelencia según los partes que reciba del gobernador de Salta, sobre las ideas enemigas para los planes de su excelencia acerca de la fuerza de su mando.

[Nota]

Diciembre 23.

Enterado.

Excelentísimo señor.

Diciembre 23/1816.

Enterado.

[Una rúbrica.]  
Terrada.

Fecha.

Auxiliado el enemigo con alguna fuerza europea, indica por sus últimos movimientos tratar de invadir la provincia de Salta, y posesionarse nuevamente de la villa de Tarija. Así lo manifiestan los partes que he recibido en el próximo ordinario, y tengo el honor de elevar al supremo conocimiento de vuestra excelencia bajo los N° 1 y 2. Yo no dudo que dicha villa caiga desde luego en su poder, a virtud de la comunicación y medidas del comandante Uriondo de que instruyó a vuestra excelencia; pero sin embargo será tanto más plausible la prudencia de éste en su retirada, cuanto reprehensible la indolencia del marqués en el suceso de Yaví. La prolija carta que así mismo incluyo a vuestra excelencia bajo el N° 3 da un pormenor el más circunstanciado de éste, y aunque disipa completamente la sospecha de infidencia que los avisos anteriores cargaban al coronel Campero, no le redime de la imprecaución que le arguye el parte N° 2. Descuide vuestra excelencia que según las comunicaciones del gobernador intendente de Salta, en orden a las ideas enemigas, iré instruyendo para los planes que vuestra excelencia no pierde de vista, con respecto a la fuerza de mi mando.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Tucumán, diciembre 10 de 1816.

Excelentísimo señor.

*Manuel Belgrano.*

Excelentísimo supremo director del Estado.

[Parte de Martín Miguel de Güemes a Manuel Belgrano]

[Salta, 5 de diciembre de 1816]

N° 1

Excelentísimo señor. De los últimos partes que he recibido, consta que dos escuadrones de caballería enemiga, se han situado en el puesto, y que sus avanzadas o descubiertas corren hasta Abra Pampa. Que a Tarija, ha cargado una fuerza respetable con dos piezas de artillería. Aún ignoro el resultado, y las intenciones del enemigo, pero según se vayan descubriendo las elevaré al conocimiento de vuestra excelencia. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Salta y diciembre 5 de 1816. *Martín Güemes.* Excelentísimo señor capitán general de provincias y en jefe del ejército auxiliar don Manuel Belgrano.

Es copia.

Ycazate.  
Secretario.



**[Parte de Gaspar Aramayo a Martín Güemes]**

[Cachi, 30 de noviembre de 1816]

## Nº 2

Con motivo de haber llevado del pueblo de Talina, más de veinte presos a Santiago de Cotagaita, y haber llegado varias mujeres de estos presos, y haberlas hecho llamar para examinarlas, ha resultado de que el día doce, llegó a Cotagaita el general de los enemigos, y que el día trece salió la división de los chilotes, y que en Cotagaita estaba una división de dragones, húsares, doscientos verdes, y treinta oficiales europeos que llegaron el día once, y tenían en la plaza nueve cañones montados, y que todas las divisiones salían consecutivamente al cuartel general de Tupiza. A una de estas mujeres, le había dicho un buen patriota, que yo lo conozco, de que en caso que encontrase con alguno, o haya con quién hacer avisar al marqués que le dijese que el enemigo precisamente bajaba a Salta y que sólo aguardaban al general. Vuestra señoría no duda de que bajen, pues ellos han tenido su refuerzo de gente europea que ha desembarcado en el puerto de Arica, y ya han llegado. Todo lo que comunico a vuestra señoría para que con tiempo tome las precauciones que fuesen convenientes. El día quince, llegó a Yaví un parte que le pasé al coronel Campero; éste lo recibió antes de misa; en dicho parte le comunico, que el enemigo trataba de cargar a Yaví y que esté vigilante y con todo esto sucedió la desgracia. Yo supe dicha desgracia el día sábado a las diez del día, y por estar recién llegado, no paso en persona a verlo a vuestra señoría. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cachi y noviembre 30 de 1816. *Gaspar Aramayo*. Señor coronel y gobernador don Martín Güemes.

**[Parte de Juan Antonio Rojas al comandante José María Pérez de Urdininea]**

[Puerto Grande, 29 de noviembre de 1816]

Participo a usted que el enemigo está parado en Barrios, toda la caballería y no ha avanzado adelante, no sabemos el motivo que sea. Los campos están despoblados de gente que no hallo una para mandar un parte y por eso vuelve el mismo que acaba de llegar. Dios guarde a usted muchos años. Punto Grande. Noviembre 29 de 1816. *Juan Antonio Rojas*. Señor comandante don José María Pérez de Urdininea. Es copia. *Güemes*.

Es copia.  
Ycazate.

**[Parte de Juan Antonio Rojas al comandante José María Pérez Urdininea]**

[Abra Pampa, 22 de noviembre de 1816]

## Nº 3

Ayer a las siete de la mañana poco más o menos, acabo de llegar a este punto, informado de todo sé positivamente que el enemigo no baja para abajo, porque hasta ahora no ha hecho un movimiento de Yaví: sólo sí, ha repartido sus órdenes el señor marqués, para que ningún indio se retire, porque piensa venir a Casavindo a poner alcaldes nuevos y gobernadores. También sé de que Quiñones se halla en Casavindo con orden a Olañeta, para atajar a toda la gente: le participo a usted de que he reunido dos infernales los cuales traen la noticia desde Cangrejos que no hay novedad ninguna. Me temo de que

los mismos indios me entreguen, y por lo cual despacho a un cabo de los gauchos para que le dé noticia cierta, yo pienso caerle al cuello a Quiñones y traerlo preso: aguardo el cariño de usted que no me eche en olvido. Dios guarde a usted muchos años. Abra Pampa 22 de noviembre de 1816. *Juan Antonio Rojas*. Señor comandante general de vanguardia don José María Pérez de Urdininea. Es copia. *Urdininea*.

Es copia.  
Ycazate.  
Secretario.

[Oficio respuesta al capitán general Manuel Belgrano]

[Buenos Aires, 23 de diciembre de 1816]

De orden suprema tengo el honor de decir a vuestra excelencia quedar impuesto el gobierno de cuanto contiene su comunicación de 10 del presente relativa a los movimientos últimos del enemigo, y noticias que comprenden los documentos 1 a 3 que la acompañan, esperando del celo y discreción de vuestra excelencia cuantas providencias conciba en tal conflicto oportunas al buen servicio del Estado.

Dios, etcétera. Diciembre 23/816.

Excelentísimo señor capitán general don Manuel Belgrano.

[Original, copias y borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla.*]

[GUERRILLAS]

[Parte de Francisco Uriondo al general de vanguardia Martín Güemes comunicándole el encuentro que el comandante Méndez tuvo el día anterior con fuerzas enemigas en San Lorenzo]

[Salinas, 11 de diciembre de 1816]

Ayer he recibido parte del comandante Méndez del lado de San Lorenzo de haber tenido una fuerte guerrilla con 50 de los nuevos tiranos, tomándoles 40 prisioneros y 10 muertos y ha marchado a la villa una división a atacarlos; y espero este nuevo resultado. — Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Salinas diciembre 11 de 1816. — *Francisco Uriondo*. — Señor general de vanguardia don Martín Güemes. — Es copia. — *Toribio Tedín*, secretario. — Es copia. — *Ycazate*, secretario.

[Transcrito de: *Archivo General de la Nación, Partes oficiales relativos a la guerra de la Independencia Argentina*, publicación oficial, Buenos Aires, 1901, Tomo II, pág. 264.]

[CORRESPONDENCIA CON LA SERNA]

[Oficio de Francisco Uriondo al general de vanguardia Martín Güemes, enviándole la correspondencia cambiada con el jefe del ejército real del Perú, José de La Serna]

[Salinas, 11 de diciembre de 1816]

Incluyo a vuestra señoría la carta y proclama que me ha mandado el general enemigo y mi contestación para que vuestra señoría le dé el destino que le convenga. Debo advertir a vuestra señoría que nada de lo que promete

el general enemigo en su proclama ha cumplido, y sólo es uno de los nuevos tiranos que se nos presenta. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Salinas diciembre 11 de 1816. — *Francisco Uriondo*. — Señor general de vanguardia don Martín Güemes.

[Transcrito de: *Archivo General de la Nación, Partes oficiales relativos a la guerra de la Independencia Argentina*, publicación oficial, Buenos Aires, 1901, Tomo II, pág. 264.]

[Carta del general de La Serna a Francisco Uriondo]

[Tarija 6 de diciembre de 1816]

Señor don Francisco Uriondo. — Tarija diciembre 24 [sic: 6] de 1816. — Muy señor mío: Su nacimiento y demás circunstancias, me han hecho creer no está de más el incluirle la adjunta proclama<sup>1</sup>, pues por ella se cerciorará de que mis miras, y deseos no son otros que la tranquilidad de estos desgraciados países; y echar un velo sobre los yerros y extravíos de algunos de sus habitantes. Me lisonjeo de que mi humanidad, y benignidad es bien conocida en el poco tiempo que hace llegué a este continente, como así mismo de que usía debe estar bien desengañado de lo quimérico que es el sistema de gobierno que quieren establecer los de Buenos Aires. En este supuesto si usía no está obcecado preséntese donde le acomode, seguro de que disfrutará de las gracias que en mi proclama prometo, de que olvidaré lo pasado, y de que se le acogerá sin faltar a nada de lo que ofrezco. Con este motivo saludo a usía el general del ejército real del Perú. — *José de La Serna*.

[Contestación de Francisco Uriondo al general en jefe del ejército real, José de La Serna]

[Cuartel general sobre la marcha, 11 de diciembre de 1816]

Señor mío y de mis mayores respetos: No podré negar que la carta de vuestra excelencia se ha dignado dirigirme con fecha 6 del presente acompañada de su proclama ha formado en mi alma las impresiones más vivas para dejarme penetrar sus sentimientos de humanidad, de caridad, y de aquel partido último que puede poner término a nuestra desgraciada desolación. Vuestra excelencia propone estas ventajas, a una persona, cuyo carácter sensible sabe llenarse de gratitud a menores señales de beneficencia. Soy un hombre de honor, y nada es capaz de contraponerse a mis esfuerzos, cuando trato de complacer a quien solicita mis satisfacciones; sino el propio honor. Este puntualmente es el que por ahora se opone al gustoso consentimiento con que sin esto debería acceder a su solicitud. Repare vuestra excelencia con un peso prudente y honrado en mi relación siguiente, y ella le satisfará hasta el extremo de mi justa resistencia. Por una proclamación solemne que hizo este pueblo en mi persona, fui yo constituido gobernador de esta provincia. Mis primeras atenciones se entretuvieron en una prolija, y escrupulosa especulación

<sup>1</sup> La *Gaceta* no publicó la proclama y en su lugar puso la siguiente nota: «Aquí deberíamos copiar la proclama que cita el general, si el estilo difuso en que está concebida, junto con la vulgaridad de sus pensamientos, no nos excusase de degradar nuestros números con esta baja producción. Su mérito es muy inferior al de la proclama del dey de Argel que daremos en la ocasión: y en esta parte el dey del Perú no puede alegar un derecho para ser escuchado con preferencia.» [N. C. E.]

de su estado. Revestido de una ternura cual debe acompañar no a un jefe padre, pero aun al más desafortunado tirano; lloré con instancia sus desgracias, y protesté a la faz del cielo el vengarlos. Esperé de éste el realizarlas; mas como la providencia no obra según el período con que solicitan los hombres sus antojos, sí sólo como previenen los dictámenes de su justicia y misericordia no ha llegado hasta este día el caso de practicarlas, pero cuente vuestra excelencia que en todo evento en que una suerte lisonjera franquee a mi espada un solo momento de dicha, será para emplearla en la más tirana garganta de los gobernantes de esta infeliz provincia, que atropellando todas las leyes justas, han provocado a los cielos, han infamado hasta los extremos más degradantes las armas del Rey, que precian defender, han hollado con crueldad los sagrados [derechos] de la humanidad; se han burlado de los sentimientos del honor; y recopilando en sus personas cuantos vicios groseros pueden caracterizar a los mayores malvados, se han presentado como tales, al robo, al degüello, al incendio, al sacrílego exceso de saquear los templos, y a cuanta otra extravagancia no es capaz de atreverse el abismo. — Vuestra excelencia aún se halla revestido de aquella integridad que suele faltar muchas veces a los jefes que por inclinación a algunas personas suelen mirar con ojos nebulosos sus defectos. Tome vuestra excelencia un puntual extracto de la conducta de un Lavin y de sus oficiales de un Báez, y de sus acompañantes y disculpará en esta provincia esa energía tenaz con que se presenta, quizá no ya como una defensora de la patria sí, como protectora obligada de su vida, de su honor, de sus hogares, y de sus intereses, cuando se suponga el partido de la patria como injusto, cuando sean convencidas las provincias de su error en esta parte, cuando finalmente se ahoguen en los torrentes más desgraciados que trae consigo la revolución, ellas siempre empeñarán los últimos sacrificios para quitar de su vista a esos tiranos que con capa de defensores del Rey, y de la religión, son unos bostezos del infierno, capaces ellos solos de fomentar por todos los siglos revoluciones aún más feroces. Desengáñese vuestra excelencia que la guerra que va vuestra excelencia a militar, es una guerra personal. Muchos de esos oficiales que se le presentan con un carácter de servidores de su Rey, no son sino unos destructores de su corona, sembradores del veneno que mata, y aniquila a sus vasallos, dueños de cuantos intereses encuentran en los lugares, y unos agentes celosos de cuanto medio continúe la guerra, y sostiene su interés personal, que es su Rey, su religión, su Dios y su todo. Con que vea vuestra excelencia si podré yo sin entrar en un público atentado pasar a la compañía de esos criminosos cuyo exterminio, espera quizá de mi mano esta ofendida provincia. — Si antes de éste permite mi escasa suerte que mi infortunado contraste ponga mi vida a los filos de una espada vencedora, tendré la gloria de ser víctima entre la empresa de empeñar mis afanes en la destrucción de esas fieras enemigas de la rectitud y la justicia. — Esta resolución propia de un hombre revestido de los sentimientos de humanidad no se opone señor a la obligación que impone vuestra excelencia con su beneficencia a la voluntad más reconocida de este su servidor atento. — Que su mano besa. — *Francisco Uriondo*. — Cuartel general sobre la marcha, diciembre 11 de 1816. — Señor general en jefe del ejército real don José de La Serna. — Es copia *Toribio Tedín*, secretario. — Es copia. — *Ycazate*, secretario.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos - Ayres*, del sábado 25 de enero de 1817, núm. 4, págs. 14-15 (edición facsímil, págs. 18-19).]

## [OPERACIONES SOBRE TARIJA]

[Oficio del general en jefe del ejército auxiliar del Perú, Manuel Belgrano, al director del Estado, enviándole las nuevas comunicaciones que ha recibido del coronel Güemes sobre el suceso de Yaví y derrota del enemigo en lo interior]

[Tucumán, 26 de diciembre de 1816]

Tucumán 26 de diciembre de 1816.

El general Belgrano

Adjunta el parte y carta que le ha dirigido el coronel Güemes relativo al suceso de Yaví y derrota del enemigo en lo interior, que la carta le fue remitida por un oficial de la división de Campero, referente a la sorpresa que sufrió éste.

Enero 10.

Enterado.

**Enero 10/817.**

Enterado.

[Una rúbrica.]

*Terrada.*

Fecha.

Excelentísimo señor.

En el último correo he recibido del gobernador y comandante general de la provincia de Salta don Martín Güemes, la comunicación que tengo el honor de elevar al supremo conocimiento de vuestra excelencia e igualmente la carta que me ha dirigido uno de los oficiales que servían al mando del coronel mayor Campero, cuando la sorpresa de Yaví<sup>1</sup>: por la primera se impondrá vuestra excelencia de la fuerza enemiga que ha cargado sobre Tarija, del nuevo auxilio que ha pedido el jefe de esta división, y de la total que existe en dicho punto de Yaví. Y por la prolijidad de la segunda, del suceso de Yaví, de la derrota del enemigo en lo interior, y de otros pormenores que aunque no incluyen de firme el ascenso, coadyuvan a los datos que he dado a vuestra excelencia en orden a los progresos felices de las armas de la Nación en algunos puntos de las indicadas provincias quedando siempre de mi obligación transmitir a vuestra excelencia los partes que ofrece comunicarme el comandante Güemes, de los resultados de la división sobre Tarija. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Tucumán 26 de diciembre de 1816.

Excelentísimo señor.

*Manuel Belgrano.*

Excelentísimo supremo director del Estado.

[Oficio de Martín Miguel de Güemes al capitán general Manuel Belgrano]

[Salta, 18 de diciembre de 1816]

Excelentísimo señor. Los dos escuadrones de caballería enemiga, que en mi anterior comunicación dije a vuestra excelencia se habían situado en el puesto, se han replegado a Yaví, dejando en descubierto los campos, y sin más tropa avanzada que los fuertes retenes que mantienen a los alrededores de dicho punto. Por noticias que comunican cinco dragones escapados de Yaví el día 4 del corriente, y que arribaron a Humahuaca el 10, se sabe, que ahí sólo han quedado tres regimientos que componen el número de mil

<sup>1</sup> Falta la carta que se menciona. [N. C. E.]

y quinientos a seiscientas plazas al mando de un mayor general recién llegado de España, cuyo nombre se ignora. Que a Tarija marchó el general Olañeta con el regimiento de Gerona, compuesto de mil trescientos hombres, fuera de tres compañías del segundo regimiento y de doscientos españoles del cuerpo de dragones con dos piezas de artillería y que en Talina se hallaban los chilotos con la caballería de Marquiegui, según de todo me instruye el jefe de vanguardia en los mismos términos que lo transcribo a vuestra excelencia. Aún se ignora el resultado de Tarija, aunque corren voces, que entró el enemigo a la villa, habiéndose retirado al punto de las Salinas el teniente coronel Uriondo con las fuerzas de su mando, dejando doscientos hombres en las inmediaciones a cargo del capitán Méndez para que los hostilicen. Si se confirma la noticia por parte que debe dar aquel jefe, u otros, la llevaré oportunamente al conocimiento de vuestra excelencia. Crea vuestra excelencia que todos ellos están reencargados estrechamente de la vigilancia a fin de no ser sorprendidos, convenciéndolos de que más vale ser batidos que incurrir en tan censurable conducta. El capitán Saravia, destacado en el Toro me da parte, con referencia a la relación de un soldado escapado de Yaví últimamente, que el jefe de la división enemiga que cargó a Tarija ha pedido auxilio de cuatrocientos hombres de los que están en el citado lugar de Yaví. Si esto es verdad, como lo creo, lo es también que Uriondo y sus partidas les estrechan el sitio y los hostilizan vivamente. No debe tardar la noticia de todo, la que transmitiré instantáneamente. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Salta, diciembre 18 de 1816. *Martín Güemes*. Excelentísimo señor capitán general de provincias y en jefe del auxiliar del Perú don Manuel Belgrano.

Es copia.  
Ycazate.  
Secretario.

[Oficio respuesta del capitán general Manuel Belgrano]

[Buenos Aires, 10 de enero de 1817]

Por el oficio de vuestra excelencia 26 de diciembre y parte que acompaña del comandante de vanguardia, se ha enterado el señor director de las ventajas conseguidas por las armas de la patria en el Perú, y de su orden tengo el honor de avisarlo a vuestra excelencia en contestación.

Enero 10/817.

Excelentísimo señor capitán general don Manuel Belgrano.

[Original, copia y borrador, en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X. - C. 23 - A. 2 - N. 3, División Nacional, Sección Gobierno, Guerra, 1811-16, Ejército auxiliar del Perú. Partes de batalla.*]

[Oficio de Martín Güemes a Manuel Belgrano, elevando las noticias que le remitió el comandante de las fuerzas de Tarija, teniente coronel Francisco de Uriondo]

[Salta, 30 de diciembre de 1816]

Excelentísimo señor. — En este día, y a esta misma hora se han recibido las adjuntas comunicaciones que en copia acompaño dirigidas por el teniente coronel comandante de las fuerzas de Tarija don Francisco Uriondo. Por ellas se instruirá vuestra excelencia no sólo de las ocurrencias en aquellos destinos,

sino también de que el nuevo general enemigo no es el que anteriormente se ha dicho con falsedad o con poco fundamento. Aquellos valientes guerreros, inspiran la mejor confianza. Su energía, intrepidez y constancia ofrece un resultado cual se desea... Los enemigos situados en Humahuaca aún permanecen allí en inacción, según el último parte del jefe de vanguardia fecha 27 a las diez de la mañana. Seguramente intentan incomodarnos con falsos amagos creyendo que de este modo nos distraerán y obligarán a abandonar nuestras atenciones; pero se engañan, y obcecán temerariamente. Tiempo ha que todo está dispuesto de un modo que a mi primera voz se presentarán los bravos que les han de hacer sentir todo el peso del rigor, y de la justicia, sin que en el entretanto llegue este dichoso día, se separen de sus labores, talleres, ni del lado de sus familias. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Salta y diciembre 30 de 1816. — *Martín Güemes*. — Señor capitán general de las provincias y en jefe del ejército auxiliador don Manuel Belgrano. — Es copia. — *Ycazate*, secretario.

[Carta de Francisco de Uriondo a Martín Güemes]

[Sin lugar, ni fecha.]

Por uno que ha venido del lado de Santa Cruz, he sabido que la división que marchaba sobre Warnes de mil y quinientos hombres ha sido derrotada en la Herradura, habiéndoles tomado Warnes cuatro piezas de artillería, y este mismo dice haber pasado por las armas treinta oficiales, y que todo el partido de la Laguna está otra vez por la patria. Para saber lo cierto he escrito sobre este particular, y al momento que tenga contestación, te daré parte. Baca será el conducto de estos pliegos, a quien le debes entregar las municiones, y piedras por ser de todo empeño; y no tengas cuidado que aquí haremos los últimos esfuerzos, pues no nos deben desanimar los pequeños golpes que hemos recibido. Por la proclama y la carta del enemigo sabrás que se halla en Tarija, y creo que sus miras son las de pasar las aguas en la villa. (Concluye con un encargo particular referente a un deudo suyo apresado por el enemigo, a quien despachan a oír sentencia en Lima.) — Soy tu amigo y pariente que te ama de corazón. — *Francisco de Uriondo*. — Señor don Martín Güemes. — Es copia. — *Toribio Tedín*, secretario. — Es copia. — *Ycazate*, secretario.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos - Ayres*, del sábado 25 de enero de 1817, núm. 4, págs. 15-16 (edición facsímil, págs. 19-20).]

[BOLETIN DEL EJERCITO AUXILIAR DEL ALTO PERU]

[Tucumán, 13 de enero de 1817 - 22 de enero de 1818]

*Boletines del ejército auxiliar. N. 1º*

[Tucumán, 13 de enero de 1817]

Por partes que el excelentísimo señor general ha recibido en esta fecha con las del 8 y 10 del corriente, se sabe que el enemigo habiendo ocupado días antes la ciudad de Jujuy, no se ha movido de este punto; que su fuerza en él no excede de dos mil hombres; y que sin embargo de haber amagado a nuestras partidas de observación con algunas de las suyas, en número superior, no ha considerado ventajas, retrocediendo a dicha ciudad. De orden de su excelencia se comunica al público. Tucumán a 13 de enero de 1817. — *Silvestre Ycazate*, secretario. — Es copia. — *Ycazate*.

NÚM. 2.

[Tucumán, 16 de enero de 1817]

El enemigo no habrá avanzado de Jujuy el 12 del presente: las partidas que salieron de allí han tenido que regresar a sus cuarteles, sin haber conseguido el fin que se habían propuesto de recoger ganados, después de haber sufrido bastante por las de nuestros bravos hermanos que están decididos de un modo digno de verdaderos hijos de la patria a defender su suelo, y no consentir la dominación española. — El señor gobernador, y comandante general de la provincia de Salta manifiesta el más decidido empeño por la defensa del país, y sus disposiciones militares, acreditan sus conocimientos, e inspiran la confianza de que la nación consiga los mejores resultados, a pesar de los esfuerzos del tirano español. — El comandante en jefe de avanzada, sargento mayor Urdininea, los comandantes Corte, Salazar y Quintana, por la parte de Jujuy, y el comandante Arias por la de Orán, se comportan de un modo propio de los valientes que les acompañan, y sus servicios constantes les hacen acreedores a que se les mire, y preste toda atención. — El teniente coronel Uriondo con fecha 13 del pasado, y por parte que había recibido de Caypepende sabía que el gobernador de Santa Cruz, coronel Warnes, derrotó a los enemigos; e hizo prisioneros ochocientos hombres: en consecuencia se dice que Tacón ha sido arrojado del ejército ignominiosamente. — De orden de su excelencia se comunica al público. — Tucumán, enero 16 de 1817. — *Silvestre Ycazate*, secretario. — Es copia. — *Ycazate*.

<sup>1</sup> En la *Gazeta de Buenos-Ayres* correspondiente a los años 1817 y 1818, se publicaron boletines del ejército auxiliar del Perú, cuya información completa la documentación de la época. Debido a su importancia, los hemos incluido en nuestra colección. [N. C. E.]



## NÚM. 3.

[Tucumán, 24 de enero de 1817]

Los partes que ha recibido el excelentísimo señor general el día de ayer del señor gobernador comandante de la provincia de Salta, sus fechas 13, 14, 16 y 19 del corriente, avisan de la guerrilla que tuvo el comandante Corte con los enemigos en el punto de los Alisos, siendo el número de éstos de trescientos de infantería y cincuenta de caballería con tres cañones de a 2 y los nuestros apenas cuarenta, sin que de nuestra parte se haya experimentado la menor desgracia, lográndose muriesen cuatro de la suya, y tomándosele tres mulas con dos llamas, retirándose el mismo día a su campo de Jujuy, donde se le hostiliza hasta las orillas del río Chico de la misma ciudad. — Que dicho enemigo con una fuerza considerable se apoderó de la plaza de Orán, habiendo antes sufrido seis días de un vivo fuego de cuyo pormenor, aún no se avisa. Que el intrépido alférez don Teodoro Subicueta, internándose con seis hombres hasta el Molino, dos leguas de Jujuy para allá, consiguió tomar prisionero a un capitán del regimiento de Gerona nombrado Manuel María Sierra con su ordenanza, habiéndose librado de caer en su poder, por su poca fuerza, el mayor general del ejército a su entrada a Jujuy. — Que hasta el día se cuentan veintiuno de los pasados vía recta a nuestra retaguardia, fuera de otros muchos que recabarán a esta ciudad por distintos puntos. — Que los comandantes de partidas, García, y Arraya, situados en las Salinas a la parte de Orán, tienen el enemigo en el mayor aprieto según comunica el teniente coronel Uriondo desde el 19 al 21 del pasado diciembre, resistiendo las tentativas que hacían para sacar ganado, y hostilizándole de todos modos con contadas ventajas. — De orden de su excelencia se comunica al público para su conocimiento. Tucumán a 24 de enero de 1817. — *Silvestre Ycazate*, secretario. — Es copia. — *Ycazate*.

## NÚM. 4.

[Tucumán, 26 de enero de 1817]

Desde que el enemigo entró en Jujuy, el escaso alimento que logra pocas veces, le cuesta muertos, prisioneros, pérdida de armas y de cabalgaduras, huyendo casi siempre al ver frustrados sus intentos por los valientes defensores del país que tiene sobre sí por todas partes: en cada paso que da fuera del estrecho círculo de sus cuarteles, encuentra estorbos y el escarmiento de su temeridad.

Anoche ha recibido el excelentísimo señor general en jefe comunicaciones del señor gobernador intendente, y comandante general de la provincia de Salta don Martín Miguel Güemes, en que le participa el glorioso triunfo que consiguió el 22 del que corre la partida llamada coronela al cargo del valiente capitán don Juan Rojas, destrozando en la ciénaga de Sapla completamente una división enemiga y matándole ochenta hombres de infantería, y como veinte de caballería a sable, cuchillo y bolas, sin más pérdida por nuestra parte que un caballo muerto: se recogieron siete prisioneros, algunos fusiles, sables y municiones, no habiendo podido hacerlo con el todo por haber venido en auxilio de los derrotados una fuerza respetable que se hallaba inmediata, pero el mismo Rojas asegura que se concluyó el escuadrón de Mala Cabeza, y una compañía de la retaguardia de Olañeta por los muchos heridos que llevaban.

También se incluye copia del parte del sargento mayor don Angel Mariano Zerda, en que refiere que habiendo atacado el 23 una partida enemiga como de sesenta a setenta hombres que se hallaba en casa de don José Eustoquio Iriarte, con una pequeña emboscada que puso de diez hombres al cargo del alférez Subicueta para que les hiciese fuego por retaguardia, y una descarga que les mandó dar avanzando por el frente, logró dispersarlos con tal aturdimiento que sin disparar un tiro huyeron cobardemente, dejando ocho muertos, fuera de varios heridos que llevaban, se tomaron cuatro prisioneros, ocho fusiles, igual número de pistolas, dos tercerolas, tres sables, algunas municiones, y cuatro caballos ensillados.

Se han tomado a más, desde el 19 último hasta el 23, catorce por las partidas del comandante Corte, y otros dos en Molino por el sargento mayor Zerda, el uno con fusil, y el otro con alguna correspondencia de los enemigos de poca importancia.

¿Si se convencerán estos tiranos, que sus esfuerzos son vanos contra los de nuestros bravos que pelean por su libertad; y serán libres porque así lo decretaron? ¡Ellos se arrepentirán bien a su costa de no haberlo hecho en tiempo! — Cuartel general en Tucumán 26 de enero de 1817. — Cruz.

## NÚM. 5.

[Tucumán, 31 de enero de 1817]

Cada día experimenta el tirano, cuántas son las ventajas que podrá sacar de su movimiento hasta estas provincias: no da un solo paso en que sin mayor riesgo de los nuestros, no tenga que huir cobardemente con algunos soldados y armas menos.

El 24 en el Fongo tuvo que retirarse una partida que había llegado allí con pérdida de un herido y dos prisioneros armados que les tomó el capitán Juan Antonio Rojas, el 25 las partidas del comandante Corte les hicieron en San Pedrito otros tres, siendo tanto el susto, según lo asegura el comandante Quintana, que huyeron a su vista como desfavoridos dejando dos sables, ponchos, algunos caballos y otras cosas.

En carta del mismo Quintana al sargento mayor Urdininea se lee lo siguiente:

«Estoy sumamente escandalizado al ver los excesos que han cometido los godos con las cosas más sagradas en la parroquia de Perico. Casullas, y cuanto ornamento han encontrado los han tendido en el suelo para que les sirviese de cama. Te aseguro que es tanto el desprecio con que han mirado la casa de Dios, que nuestros soldados han quedado pasmados, y dicen que es imposible que triunfen unos sacrílegos tan insolentes.»

¡Bárbaros sacrílegos! ¿Así respetáis a Dios y sus altares? Vosotros sois los que injustísimamente y con sólo el infame objeto de desacreditarnos, os habéis atrevido a tratarnos de irreligiosos? ¿Citad un hecho por nuestra parte, que se asemeje a esta impiedad? Decid, ¿cuándo no hemos respetado la religión santa, que huyó de vuestro desmoralizado país para ser recibida con veneración por nosotros? ¡Pueblos del Sud! ¡Mirad el beneficio que os traen los pacificadores de vuestro suelo! ¡Ellos profanando de un modo inaudito nuestro sagrado culto, bien os dan a conocer lo que harán con vuestras personas y propiedades! Recordad cuando en San Carlos en 1812 se bebieron el aguar-

diente, donde esos mismos monstruos habían arrojado las formas consagradas, no teniendo embarazo en decir descaradamente, que sólo sentían el que no estuviesen empapadas en sangre americana. Cuartel general en Tucumán, enero 31 de 1817. — *Cruz*.

## NÚM. 6.

[Tucumán, 4 de febrero de 1817]

El 28 del pasado levantó el enemigo su campo en Jujuy con toda la fuerza; y se dirigió a Salta por la Cabaña y el Carril: el 31 estaba en la Caldera y Sauces según comunica el capitán don Francisco Pérez que ha llegado esta mañana, quien hace elogios del entusiasmo, anhelo y actividad con que a la par del señor gobernador intendente y comandante general de aquella provincia trabajan aquellos habitantes por la independencia de la nación, dando el ejemplo a las demás provincias hermanas de que éste es el único objeto que debe ocuparlas si quieren contarse en el número de las naciones del universo. Todo esto es un presagio seguro del triunfo que la divina providencia nos prepara, con el que se concluirán nuestros trabajos y con el que mereceremos el respeto y consideraciones debidas; haciendo ver que nunca, no, nunca volverá la América a ser colonia de España, ni los reyes de ella a figurar con sus riquezas haciendo ostentación de nuestra esclavitud. — Cuartel general en Tucumán, 4 de febrero de 1817. — *Cruz*.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos - Ayres*, del sábado 22 de febrero de 1817, núm. 8, págs. 29-31 (edición facsimil, págs. 51-53).]

*Boletines del ejército auxiliar del Perú*

## NÚM. 7.

[Tucumán, 10 de febrero de 1817]

No amanece un solo día, en que el enemigo por fruto de su empresa qui-jotesca en bajar a estas provincias, no encuentre con el escarmiento, el desengaño e imposibilidad; pero su general es nuevo, no nos conoce, y por lo mismo debe pagar su temeridad.

El 5 del que rige el sargento mayor Zerda en unión con la partida del capitán don Vicente Torino atacó en las inmediaciones de la casa de Iriarte una fuerza enemiga como de doscientos infantes y sesenta de caballería: luego que se pusieron a una corta distancia se formó la línea por nuestra parte, emboscándose una partida anticipadamente de veinte infernales, y habiéndose roto el fuego por ambas, cargaron los nuestros y arrollaron completamente la caballería enemiga que dejó dos prisioneros, seis muertos y un capitán que hacía de jefe interino de estado mayor de vanguardia: se les tomaron tres tercerolas, y dos saques, no habiendo podido perseguirlos porque los protegió su infantería.

El mismo día 5 se hicieron en las inmediaciones de Jujuy veintiún prisioneros por una de las partidas del comandante Corte al mando del valeroso alférez Armella, y ya antes se habían tomado otros tres con dos mujeres en el mismo río Chico y a más el vivandero del enemigo Calixto Olazo con todos los

efectos que llevaba. Los de don Mariano Benavídez en diferentes guerrillas les han muerto dieciocho soldados fuera de seis pasados que ha tenido con dos fusiles y un libro de órdenes que les tomó.

El capitán don Pedro Gil que ha llegado hoy asegura la plausible noticia de que el capitán Rojas ha concluido enteramente el 6 a las nueve de la mañana con un cuerpo de caballería enemiga (todos españoles europeos) matando de ellos doscientos noventa y tres y tomando siete prisioneros sin que escapase uno solo: dice haber leído él mismo el parte del sargento mayor Urdininea referente a cuatro declaraciones de otros tantos oficiales que se hallaron en la refriega, por haber presenciado los repiques dianas en Salta con tan glorioso motivo, y que el señor gobernador no ha remitido el parte oficial de esta noticia por esperar el del mismo Rojas.

Si es cierto (como no debemos dudarlo) un hecho tal se hace preciso que el valentón [José de la] Serna pida por medio de un parlamento soldados de nuestra caballería para que lo escolte en su retirada o fuga, y es de esperarse que nosotros tratemos de enviarle de la mejor. Cuartel general en Tucumán, 10 de febrero de 1817. — *Francisco Fernández de la Cruz.*

### *Suplemento al número anterior*

Acaba de recibirse parte del señor gobernador y comandante general de la provincia de Salta, en que transcribe con fecha 7 el que con la del 6 le remite el sargento mayor Urdininea confirmando la muy interesante noticia que se anunció esta mañana: en éste se dice que el alférez don José Manuel Alvarado, el ciudadano Marcos González, y el cabo de infernales José León Pucheta dependientes de la división coronela del cargo del sargento mayor graduado don Juan Antonio Rojas aseguran unánimemente, que a las 9 de dicho día 6 lograron acuchillar en el punto de San Pedrito un escuadrón de gallegos o del regimiento de Extremadura con todos sus oficiales habiendo salvado únicamente siete que ya venían marchando para Salta, sin que por nuestra parte hubiese más desgracia que la del teniente de infernales don Felipe Fernández y dos hombres muertos, y el alférez Correa con otros dos heridos: que había recogido mucho armamento, que ellos se habían adelantado con licencia de su jefe a comunicar tan remarcable y lisonjero suceso. Cuartel general en Tucumán, 10 de febrero de 1817. — *Francisco Fernández de la Cruz.*

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos - Ayres*, del sábado 1º de marzo de 1817, núm. 9, págs. 35-36 (edición facsímil, págs. 61-62).]

### *Boletines del ejército auxiliar del Perú*

NÚM. 8.

[Tucumán, 16 de febrero de 1817]

El capitán don Lorenzo Torres que llegó anoche del interior a esta ciudad trae las plausibles noticias siguientes: que habiendo salido del pueblo de Colpa en 5 de diciembre con dirección a ésta, dejó en aquel punto la división del comandante don Esteban Fernández, fuerte de 400 bayonetas, y un sinnúmero de naturales de honda y palo, estando toda la infantería bien disciplinada por buenos oficiales (de los que algunos nos son conocidos) y muy entusiasmada por los muchos emigrados de juicio que se han acogido allí:

los enemigos la respetan a pesar de ser el apoyo de sus desertores y pasados: que en la Loma se halla el comandante Acevedo con 100 fusileros instruidos: en Santa Helena el de la misma clase Barroso con 150 entre infantes y dragones: en Acchilla, Fuentes y Zerna con 60 fusileros: en Tocaguira cuatro leguas de Cinti un comandante (cuyo nombre se ignora) hostiliza cruelmente al enemigo; y que supone ya reunidas a Fernández todas estas partidas para emprender una expedición formal a cierto punto, de lo que ya se había tratado estando aún allí mismo Torres, excepto la fuerza que de orden del mismo Fernández mandaba en Pilima el comandante Flores y consta de 30 fusileros y más de 300 naturales.

Dice también que el 3 de diciembre llegó a Colpa el alcalde de Sopachuy quien comunicó como testigo de vista la carta escrita por el cura doctor Miranda de aquel lugar al jefe enemigo que está en Pomabamba, en que le decía tratase de auxiliar a Aguilera pues estaba apuradísimo por las tropas del coronel Warnes, y son muchos los que han llegado a Colpa desde las inmediaciones de Santa Cruz asegurando unánimemente el brillante pie en que se hallaba la fuerza de éste, y ni uno solo que dijese haber sufrido algún contraste.

Igualmente que 600 hombres del enemigo marcharon a Cochabamba por haber derrotado su guarnición los comandantes Fajardo, Lira, Gandarillas y Curito: por último asegura que los pasados confirman grandes convulsiones en el Cuzco, y que en todos los pueblos de que tienen alguna sospecha, han atrincherado sus guarniciones. Cuartel general en Tucumán 16 de febrero de 1817. — *Francisco Fernández de la Cruz.*

#### *Suplemento al boletín número 8*

Después del glorioso golpe dado al enemigo en San Pedrito han tenido nuevas partidas once pasados del regimiento de Gerona y dos prisioneros: un teniente de gauchos que nos tomaron y se les escapó asegura que el general [de La] Serna está en Jujuy, habiéndose venido de Yala por temor de alguna sorpresa y que la furia y el despecho del tirano la están pagando las familias que se quedaron en aquel pueblo, no esperando tan duro tratamiento; ya han mandado salir algunas de éstas. ¿Cuándo querrán convencerse todos los americanos, que de los españoles no pueden lograr otra cosa que la venganza, el horror, y la desolación? Cuartel general en Tucumán a 16 de febrero de 1817. — *Francisco Fernández de la Cruz.*

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos - Ayres*, del sábado 8 de marzo de 1817, núm. 10, pág. 30 (edición facsímil, pág. 70).]

#### *Ejército auxiliar del Perú (\*) Boletín núm. 14*

[Tucumán, 2 de marzo de 1817]

El señor gobernador intendente, y comandante general de la provincia de Salta avisa con fecha 26 haber tenido desde su última comunicación del 20, veintisiete pasados incluso un sargento y cuatro soldados españoles, y tiene las más fundadas esperanzas de que con la gloriosa reconquista de Chile

\* Los números 9, 10, 11, 12 y 13 no contienen cosa particular. [Nota de la *Gazeta*.]

será mayor el número de éstos. — Ya las partidas de nuestros bravos de Salta están por la retaguardia del enemigo hostilizándole hasta León, y el 18 una de las del comandante Corte, les quitó a una patriota que llevaban a la cárcel de Potosí, con la custodia de un sargento y dos soldados que fueron hechos prisioneros, con alguna correspondencia de poca importancia. Cuartel general en Tucumán y marzo 2 de 1817. — *Francisco [Fernández] de la Cruz.* — Es copia. — *Irigoyen.*

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos - Ayres*, del sábado 22 de marzo de 1817, núm. 12, pág. 46 (edición facsímil, pág. 84).]

### *Boletines del ejército auxiliar del Perú*

NÚM. 15.

[Tucumán, 10 de marzo de 1817]

El excelentísimo general en jefe acaba de recibir comunicaciones del señor gobernador y comandante general de la provincia de Salta, en que le avisa con referencia al parte del teniente coronel la Torre, que el 6 del que rige el alférez don Teodoro Subicueta llegó con su partida al río de los Reyes donde tenía el enemigo sus mulas en pastoreo, y habiendo avanzado, les tomó sesenta y tantas de éstas y 14 prisioneros con dos paisanos más que llevaban cargas de pan a Jujuy, todos éstos declaran, dice el mismo la Torre, que el 2 avanzó la división del comandante Arias a la artillería enemiga que estaba en Humahuaca, y que de 300 hombres que la defendían sólo han escapado tres soldados, quedando prisioneros el coronel Martínez, teniente coronel Santa Cruz y el comandante la Rosa, seis piezas de aquélla con todo el parque: el señor gobernador persuade que no debe dudarse de esta noticia, pues el 24 del pasado ya estaban reunidas por Arias las fuerzas de Yruya, San Andrés, Quebrada y demás que obraban allí, debiendo dar el golpe el primero, y siendo cierto que la división derrotada había pasado para Humahuaca de Jujuy el mismo 24 a pretexto de facilitar la entrada a Tacón.

También avisa por parte del sargento mayor Urdininea que el 5 al amanecer, el comandante don Gabino Quintana con su división compuesta de cien hombres atacó otra enemiga de más de 300 en el lugar nombrado Severino, y logró hacerla desalojar un corral que había ocupado, dejando ocho muertos, dos prisioneros, 7 fusiles, cuatro sables y 8 caballos: por nuestra parte sólo resultó herido el bravo capitán don Fermín Quintana y un soldado.

El comandante de la guardia del Toro teniente don Pedro Baldivieso, hizo en León a prisioneros que llevaban dos cargas de equipajes; y el comandante don Marcos González, después de una fuerte guerrilla en San Borja les mató tres hombres, quitándoles dos fusiles y algunas municiones con varios comestibles, y persiguiéndolos hasta los altos de Guacalera.

El teniente coronel don Francisco Uriondo, avisa desde su campamento en Pachera con fecha 16 de febrero, que por cartas recibidas del interior y confirmadas por muchos pasados del enemigo saben las noticias siguientes: que el coronel Warnes salió victorioso en Santa Cruz derrotando completamente a

los tiranos; que el comandante Lira habiendo batido a 300 de éstos, ocupó la provincia de Chayanta la que se ha levantado en masa lo mismo que el Cuzco después de haber corrido mucha sangre: que el sanguinario Tacón salió de Chuquisaca a contener estos movimientos, y habiendo entrado a Mojocoya, dio orden para pasar a cuchillo a todo el que se encontrase sin distinción de persona ni sexo, y este mismo día fue muerto por un rayo, de cuyas resultas es mucha la deserción de aquella tropa y algunos oficiales yéndose los más para el Cuzco; que en Potosí también cayó un rayo en Santo Domingo, donde había ciento y tantos quintales de pólvora con lo que pereció la guarnición con gran daño del vecindario; y que de los más de cien españoles que se le quedaron al general [de La] Serna en su salida de Tarija se le van presentando muchos diciendo que no quieren pelear ya contra la patria. Cuartel general en Tucumán a 10 de marzo de 1817. — *Cruz*.

NÚM. 17<sup>1</sup>

[Tucumán, 13 de marzo de 1817]

Por la copia del parte original del bravo comandante Arias tenemos la gran satisfacción de comunicar confirmada la interesantísima noticia de haber caído el 2 del que rige en su poder el parque de reserva que tenía el enemigo en Humahuaca, compuesto de seis cañones de a 4, y uno de a 2, infinidad de cargas de municiones, con otros muchos artículos, que por no tener cómo llevarlos fue preciso quemar y echar al río la mayor parte, 30 cargas de harina y aguardiente, 2.000 ovejas, 60 vacas, y 16 mulas. Se hicieron prisioneros 86 soldados con 7 oficiales muriendo a más 4 de éstos, el comandante de artillería en su fuga y 20 soldados sin más pérdida de nuestra parte que cuatro muertos. También se tomó la bandera del primer regimiento que estaba incorporado al de Extremadura: últimamente la acción fue a la madrugada sorprendiendo a los tiranos, y aunque trataron de resistirse, todo cedió al esfuerzo de nuestros valientes.

Por la correspondencia del enemigo que interceptó el comandante de gauchos don Manuel Alvarez de Prado en la posta de Hornillos, se sabe que la división del comandante don Esteban Fernández en Santa Helena tiene en grandes apuros a los que pensaron dominar la provincia de Cinti. Estos se quejan de la enorme deserción de sus tropas con armas, tanto que el coronel Lavin que fue a atacar a aquélla tuvo que retirarse por haber tenido setenta y tantos desertores armados en las cortas jornadas que hizo, de cuyas resultas estaba muy desagradado con el general: toda la correspondencia dicha no habla de otra cosa que del aprieto en que se hallan los jefes destinados a contener las divisiones patrióticas, de la continua deserción de sus tropas y del disgusto general con el brigadier O'Reilly que es el jefe principal. Cuartel general en Tucumán 13 de marzo de 1817. — *Cruz*.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres*, del sábado 29 de marzo de 1817, núm. 13, págs. 50-51 (edición facsímil, págs. 90-91).]

<sup>1</sup> El núm. 16 no se insertó en la *Gaceta*. [N. C. E.]

*Ejército auxiliar del Perú*

Boletín núm. 18

Los valientes habitantes de la provincia de Salta no cesan diariamente de escarmentar al tirano. El señor gobernador y comandante general de ella comunica al excelentísimo señor general en jefe que el 13 del que rige en un fuerte tiroteo que sostuvo con el enemigo la división del capitán Olivera sobre el mismo río Chico les mató 20 hombres, entre ellos un sargento mayor graduado de teniente coronel, e hirió gravemente dos oficiales, según lo que se vio, y por la deposición de un prisionero europeo que se hizo. El 14 el sargento mayor graduado don Lorenzo Maurín les tomó en el Molino 14 prisioneros, quitándoles 47 mulas mansas, y 70 burros, de cuyas resultas han adoptado la desesperada resolución de encerrar sus bestias en la ciudad.— El 25 el intrépido comandante don José Francisco Gorriti batió al escuadrón de la escolta del general [de La] Serna, logrando con una bizarra y oportuna carga que le dio con su compañía de lanceros, ponerlos en vergonzosa fuga: dejó el enemigo en el campo 28 muertos con dos oficiales, la bandolera, y el clarín; prisioneros el capitán comandante mal herido y un soldado, recogiendo todas las armas blancas, y de chispa de aquéllos. Cuartel general en Tucumán 20 de marzo de 1817. — *Francisco [Fernández] de la Cruz.*

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos - Ayres*, del sábado 12 de abril de 1817, núm. 15, pág. 58 (edición facsímil, pág. 100).]

*Ejército auxiliar del Perú*

*Boletín número 19. — Cuartel general en el Tucumán desde 20 de marzo hasta 9 de abril de 1817.*

Por las comunicaciones del señor gobernador y comandante general de la provincia de Salta están los tiranos en el más apurado asedio en Jujuy, sus tropas sin osar dar un paso fuera de los atrincheramientos, sus comunicaciones al interior tan poco seguras, que necesitan emplear grandes escoltas para remitir y tener algunas: cada día pierden hombres, armas y bestias.

El 29 de marzo pasado llegaron a este cuartel general ciento cuarenta y dos entre pasados y prisioneros, y hoy treinta y uno de las mismas clases, y el mismo señor gobernador avisa con fecha 4 quedar prontos para remitirse igualmente otros ochenta y uno.

El mayor don Juan Antonio Rojas da parte que las divisiones de Olañeta y Marquiegui entraron a Orán el 25 del pasado después de haber sufrido un considerable daño por sus partidas, especialmente por la del bravo capitán Benavidez que se mezcló con ellos hasta la plaza de dicha ciudad, teniendo la gloria de retirarse ordenadamente contando en el campo veintiún enemigos muertos: todo el gran fruto de esta expedición a Orán ha sido saquear algunas casas, los vasos sagrados y ornamentos de los templos principal y misión; mas ellos han pagado bien su impiedad, pues por el mismo parte de Rojas han dejado entre muertos y cansados en el camino hasta Ledesma ochenta hombres, con más sesenta caballos.



Por los partes de las diferentes guerrillas constan treinta y seis muertos, y más de trescientos animales quitados; e igualmente que el teniente coronel la Torre, los comandantes Gorriti y Corte, los mayores Saravia, Zerda, Maurín, y otras diferentes partidas los hostilizan con tesón de un modo ventajósísimo sin que haya un solo día en que no les maten algunos, y que no tengan pasados y prisioneros. — *Francisco [Fernández] de la Cruz.*

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos - Ayres* del sábado 26 de abril de 1817, núm. 17, pág. 100 (edición facsímil, pág. 108).]

*Ejército auxiliar del Perú. — Boletín número 20. — Desde 10 de abril de 1817 hasta 30 del mismo.*

Han llegado a este cuartel general seis oficiales prisioneros de los de Humahuaca y otros puntos, y en diferentes partidas doscientos treinta entre pasados, y prisioneros remitidos todos por el señor gobernador y comandante general de la provincia de Salta don Martín Miguel Güemes, quien avisa igualmente estar ya en camino otros muchos de las mismas clases incluso un teniente de artillería que se pasó a los nuestros desde Jujuy.

El enemigo entró a la capital de Salta el 15 después de haber sufrido un sostenido tiroteo en toda su marcha; difícilmente se podrá calcular qué plan se habrá propuesto el general La Serna en ocupar esta ciudad, que era lo que precisamente se deseaba por nosotros para que allí fuese encerrado y asediado de un modo más ventajoso por las llanuras que se presentan para que nuestros bravos obren con toda libertad y ellos no hallen proporciones para emboscarse; así es que por los partes que ha recibido el excelentísimo señor general en jefe del mismo señor gobernador cada día recrecen las aflicciones y pérdidas del tirano, murmurando todos sus satélites de la inexperiencia con que los ha conducido a ser víctimas de los valientes defensores de esta constante provincia.

De las varias salidas que ha hecho de la plaza con fuertes divisiones para buscar algunos víveres ha tenido que retrogradar precipitadamente a ella con bastante pérdida, especialmente en la del 24 que habiéndose avanzado el 23 hasta el bañado fueron cercadas sus tropas casi por todas partes por las divisiones de los activos jefes la Torre, Zabala, Curela, Saravia, Rojas y por las compañías del capitán Torino: y del valeroso teniente Olivera, quienes los llevaron hacia el mismo Salta en tales apuros y consternación que ni fuego se atrevieron a hacer la noche que camparon después de no haber comido en dos días, habiendo tenido la pérdida de ciento y tantos muertos entre ellos el comandante general de caballería coronel don José Sardina, un comandante de división, y cuarenta heridos, todo lo que se sabe así, porque se observó que los llevaban en las mulas que habían traído aparejadas para conducir víveres como por las deposiciones contestes de muchos pasados que hemos tenido después y los vieron enterrar, presenciando el luto que causó la muerte de Sardina quien tenía concepto de buen oficial: por nuestra parte toda la desgracia ha sido la del alférez Leyte, tres infernales, un gaucho y algunos caballos muertos, catorce gauchos y bastantes caballos heridos. Se distinguió también mucho en estos días el intrépido don Bonifacio Ruiz segundo comandante de la división del valle, quien con treinta soldados de su mando en una carga que les dio, logró matarles diez hombres tomádoles algunas armas.

Ultimamente el capitán don Francisco Pastor da parte al señor Güemes de haber quitado al enemigo el 14 en la quebrada de Humahuaca veinte cargas de municiones, y héchole veintidós prisioneros que mantiene en Uquía para remitirlos: en la misma quebrada el capitán Alvarez les tomó sesenta mulas y el de igual clase Rodríguez con el alférez Ontivero les mató veinticinco hombres e hizo doce prisioneros de la escolta que conducía un cargamento para arriba. — Cuartel general en el Tucumán. — *Francisco [Fernández] de la Cruz.*

### *Boletín número 21*

[Tucumán, 1º de mayo de 1817]

La división del acreditado comandante de húsares y teniente coronel don Gregorio Aráoz de La Madrid que salió de este cuartel general el 3 de marzo pasado con una fuerza respetable y con instrucciones para operar sobre los tiranos que oprimen el país, les ha dado el 15 del próximo pasado a su guarnición de Tarija un golpe tan importante que a más de trastornarles sus proyectos y quitar los recursos de aquella fértil provincia ha llenado de gloria a la patria y a sus compañeros.

Después de una marcha sin incomodidad y habiendo encontrado en el tránsito por Cangrejillos una partida enemiga de doce hombres de los que murieron seis con su oficial quedando el resto prisionero después de haber peleado con un valor extraordinario, sin que hubiese más pérdida que la sensible del bravo teniente de húsares don Cayetano Mendoza que murió por su demasiado arrojo, llegó esta división a las inmediaciones de Tarija sin ser sentida del enemigo, y habiéndosele reunido allí varios oficiales con cien hombres del país bien armados estaba sobre el pueblo el 14 a las cinco de la tarde tomadas ya de antemano todas las providencias para ocupar los principales puntos: el enemigo se presentó con su fuerza, pero fue obligado por los fuegos acertados de nuestra artillería y fusilería encerrarse en sus trincheras fuertes y bien construidas por dirección del mismo general La Serna: el 15 fue arrollada su caballería que desde el valle de la Concepción donde estaba alguna infantería venía a introducirse a la plaza: cargarla el comandante La Madrid en persona y concluir con ella todo fue instantáneo dejando en el campo sesenta y cinco muertos entre ellos dos oficiales, cuarenta prisioneros y todas sus armas.

Seguidamente se intimó por segunda vez al gobernador de la plaza su rendición a discreción con toda su tropa, el que conociendo entonces su impotencia y nulidad para resistir a los héroes defensores de la patria, lo verificó sin más condiciones para rendir sus armas que la de que se le concediesen los honores de la guerra, uso de espada a los oficiales, y el que fuesen bien tratados por nuestras tropas los pocos paisanos que ellos habían obligado a tomar las armas en su favor, a todo lo que accedió la generosidad del carácter americano.

El fruto de esta gloriosa empresa son veinte oficiales incluso el gobernador y doscientos setenta y cuatro prisioneros, cuatrocientos fusiles tomados; diez pares de pistolas, veinte sables, cuarenta y siete lanzas, cinco cajas de guerra, todas sus municiones y muchos útiles de maestranza, sin más pérdida por nuestra parte que un soldado muerto, un portaestandarte y tres soldados heridos.

El teniente coronel La Madrid no encuentra elogios bastantes para dar una idea así del valor y denuedo con que los oficiales y tropa se presentaron al enemigo desalojándolo de cuantas posiciones ocupaba, como del entusiasmo y deseos que tenían de asaltar las trincheras y acabar con el tirano sus húsares, los artilleros, las compañías de los regimientos 2, 3, y 9, y la de las milicias de dragones de la valerosa Tucumán igualmente que los soldados del país que se le habían reunido.

También ha tenido parte el excelentísimo señor general en jefe de don Mariano Acevo en que le avisa desde la Loma que el comandante don Esteban Fernández entró el 5 de marzo en la villa de la Laguna, después de haber derrotado al enemigo matándole sobre ciento cincuenta hombres y héchole muchos prisioneros, y que dirigía aquél sus marchas a Chuquisaca cuya guarnición era bien corta.

Igualmente se han recibido las dos banderas del regimiento 1º de los tiranos tomadas en Humahuaca por el valeroso teniente coronel Arias, y se han presentado abatidas a la expectación de todo el ejército formado al efecto en el campo de la victoria, y a la del público: tantas glorias repetidas forman la nación de Sudamérica y manifiestan su genio. — Cuartel general en Tucumán, 1º de mayo de 1817. — *Francisco [Fernández] de la Cruz.*

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos - Ayres* del sábado 17 de mayo de 1817, núm. 20, págs. 108-109 (edición facsímil, págs. 124-125).]

*Ejército auxiliar del Perú. — Boletín número 22. — Desde 1º de mayo hasta 11 del mismo.*

Por los partes recibidos del digno teniente coronel don Gregorio Aráoz de La Madrid con referencia a oficios interceptados al enemigo, se ha confirmado la noticia de haber entrado el comandante Fernández a la Laguna derrotándolo con estrago considerable de hombres y pérdida de mucho armamento; en los mismos confiesan también los tiranos que una partida suya fue acabada en Siporo, mineral cerca de Potosí, por los esfuerzos de los patriotas en el Perú, de cuyas resultas había marchado para Arequipa el sanguinario Tacón despedido del servicio: también avisa el mismo [La] Madrid haber recogido cincuenta fusiles más en Tarija, y que muy en breve concluiría con los opresores de Cinti, si éstos se atrevían a esperarlo.

Al fin el general La Serna tuvo la satisfacción de ocupar a Salta veinte días, y nosotros la de no habernos equivocado cuando comunicando su entrada a esta ciudad, se dijo que no era fácil calcular qué plan se habría propuesto este general en ello, pues precisamente era lo que deseábamos: así es que la abandonó el 5 del presente hostilizado cruelmente por sus valientes defensores, cuyo denuedo ha llegado al extremo de acometerlos mezclándose con ellos en las mismas calles de Salta y obligándolos a acogerse a sus cuarteles llenos de pavor, sin haber podido conseguir víveres aun para un día, no obstante que hicieron salir a este fin una división de mil cuatrocientos hombres que tuvo que regresar vergonzosamente el 29 sin más ganancia que la de algunos muertos, muchos heridos, prisioneros y pasados, pudiéndose asegurar que a más de los perjuicios consiguientes a marchas y contramarchas por caminos fragosos, debe contar con doscientos hombres menos incluso su general de caballería, sin los que dejará en el camino, pues lo persiguen con constancia esos bravos

que a la par de su benemérito gobernador se han distinguido de un modo tan singular. — Cuartel general en el Tucumán. — *Francisco [Fernández] de la Cruz.*

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos - Ayres* del sábado 31 de mayo de 1817, núm. 22, pág. 116 (edición facsímil, pág. 136).]

*Ejército auxiliar del Perú. — Boletín número 23. — Desde 15 de mayo hasta 31 del mismo. — Cuartel general en Tucumán.*

Después que el enemigo hostilizado de un modo que no estaba a sus alcances abandonó la ciudad de Salta que se le había dejado ocupar, era un consiguiente verificase lo mismo con la de Jujuy, y demás del territorio: esta necesidad indispensable lo puso en tal aturdimiento y falta de combinación que ni sus movimientos, ni sus operaciones para verificarlo han sido militares, ni han llevado por objeto el libertarse en lo posible al menos de los enormes sufrimientos que han tenido y que les resta: así es que el 18 salió de Jujuy un regimiento con dos piezas de artillería con dirección al comedero, el que contenido tenazmente por los comandantes Gorriti y Corte, retrocedió vergonzosamente al pueblo con pérdida. Al día siguiente se vieron precisados a retrogradar y abrigarse de la plaza, dejando muchos equipajes, animales, y llevando once cargas entre muertos y heridos, las divisiones que habían marchado para arriba perseguidas por el intrépido sargento mayor Rojas, habiéndoles hecho dispersar a más el capitán don Juan José Goyechea por un ardid desconocido entre ellos, el poco ganado que habían robado: de estas resultas, y de la obstinada hostilización que les hizo el teniente coronel Arias situado en Tilcara tuvieron que volverse a Jujuy el hospital, y familias que habían salido.

El 21 habiendo evacuado dicha plaza todo el ejército, tomó en el acto posesión de ella por la patria el comandante don José Francisco Gorriti con un orden que sería digno de admirarse en tropas las más disciplinadas, acreditando con esta conducta que esos valientes sólo pelean por la libertad del país: hasta el 26 no había avanzado el enemigo más que tres leguas y media, rodeado por todas partes de los héroes que defienden el terreno, y viéndose obligados a quemar tiendas de campaña, municiones, fusiles, y otros muchos útiles de guerra por no tener en que cargarlos, pues aquéllos le quitan sin poderlo evitar, sus bestias, sus equipajes y cuanto lleva, perdiendo también muchos hombres.

El 29 siguió sus marchas hasta Tumbaya incendiando los campos sin que en todo este espacio cesasen de mortificarlos los sargentos mayores Rojas, y Saravia, que reforzados por la división del comandante Quintana les causaban tal estrago, que se vieron obligados por esto a mandar que hiciese alto todo el ejército y cargase sobre aquéllos, quienes se retiraron entonces, sin más pérdida que un oficial contuso, y un infernal herido; habiéndose pasado del enemigo veintidós entre cabos y soldados, que con los de los días anteriores completan el número de ochenta y dos de los que muchos son españoles.

No es menos el destrozo que sufren por su vanguardia; pues el teniente coronel don Manuel Eduardo Arias avisa que a más de los muertos y heridos que han hecho sus partidas, les ha tomado veintiún prisioneros con sus respectivas armas, y quitádole ochenta cabalgaduras y una tropilla de burros. — *Francisco [Fernández] de la Cruz.*

*Boletín número 24. — Desde 1º de junio hasta 15 del mismo.*

Cada día se presentan al general La Serna nuevos motivos de arrepentimiento por haber penetrado estas provincias y a nosotros la gloria de manifestar al mundo que los esfuerzos de un tirano son impotentes contra los hombres que pelean por su libertad. En veintiséis días que han corrido desde la salida de aquél con su ejército de Jujuy no ha avanzado en sus marchas más que veinticuatro leguas, sin embargo de mover su campo diariamente para emprenderlas, pues los bravos que le rodean por todas partes no le dejan dar un solo paso, sin que les cueste mucha sangre; teniéndole en tales apuros con respecto a subsistencias, que por los partes que recibe frecuentemente el señor gobernador intendente y comandante general de la provincia de Salta y por declaraciones contestes de los pasados y prisioneros, se sabe que sus escaseces son las mayores, la guerra que sufre la más cruel, y que los burros que roban o compran son para comer, disputándose aun con el fusil, y la espada los cueros frescos de las pocas reses que carnean.

Con fecha 7 avisa el capitán don Manuel Alvarez Prado desde el puesto del Durazno que habiendo salido una división de doscientos y más hombres a robar ganado lo esperó reunido con el teniente Giménez en un punto ventajoso donde tuvo una fuerte guerrilla con ellos, en la que consumidas sus municiones, se valió del arbitrio de hacer rodar piedras por las faldas de los cerros, logrando con esto rechazarlos después de dejar diez muertos; cuatro prisioneros con su armamento y todas las cargas que llevaban.

También se han recibido comunicaciones del benemérito coronel don Gregorio Aráoz de La Madrid, quien después de haber hecho marchas las más penosas por cordilleras muy elevadas y casi intransitables llevando en muchos parajes la artillería en hombros; y después de haber burlado al enemigo que lo esperaba en Cotagaita y Potosí llegó el 20 del pasado a las inmediaciones de Chuquisaca, donde con una estratagema militar hizo prisionera una compañía de cincuenta soldados de caballería armados de fusil y sable, con cinco oficiales incluso un teniente coronel, de aquí se dirigió a dicha ciudad y habiendo llegado de noche a ella sin ser sentido emprendió al amanecer del 21 su ataque por seis partes entrando hasta una cuadra de la plaza a pesar del vivo fuego de artillería y fusilería que le hacían de las trincheras, casas, ventanas, y azoteas los enemigos y muchos vecinos que habían sido obligados a tomar las armas, interpolados con la tropa: conociendo prudentemente que aunque lograría la empresa iban a ser sacrificados muchos de sus valientes, y esperando conseguirlo más fácilmente y sin efusión de sangre, luego que se le reuniese la división del comandante Fernández que debía llegar por momentos, se retiró por el camino de Tarabuco sin más pérdida por nuestra parte que nueve hombres menos, y veintíun heridos incluso el teniente del número 9 don Tomás Obligado, quedando muertos en las calles más de cuarenta del enemigo, en algunas salidas que hicieron, sin poder calcular el número de heridos asegura el mismo señor de La Madrid debieron ser muchos.

Como en seguida tuviese noticia que en el pueblo de Tarabuco había cuatrocientos hombres, marchó a atacarlos, antes que por otra dirección pudiesen entrar a la plaza; y habiéndose encontrado con ellos en el camino, de noche, en medio de no esperarlos, su valor y el de su tropa desprevenida para este lance, se sobrepuso a la novedad, cargándolos con una bizarría inexplicable, logró dispersarlos completamente dejando veintitrés muertos, dos pri-

sioneros, veintiocho fusiles y algunos caballos, sin que se hubiese experimentado otra desgracia en este encuentro que la de cuatro soldados muertos; y heridos el teniente de húsares don Manuel Rico, el subteniente del número 9 don Fermín Suárez y cinco hombres más.

Igualmente comunica el mismo desde Tarabuco que una partida suya había tomado quince prisioneros y un clarín de plata de la gente del coronel La Hera: que otra quitó en Mojotoro cinco cargas de municiones y otros útiles y que el 29 ya se hallaba reunido el comandante Fernández que era lo que sólo esperaba para acercarse a Chuquisaca, la que no obstante, que había recibido seiscientos hombres de refuerzo de Potosí, estaba ya por sus fuerzas en completa incomunicación. *Francisco [Fernández] de la Cruz.*

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos - Ayres* del sábado 19 de julio de 1817, núm. 28, págs. 145-147 (edición facsímil, págs. 169-171).]

*Ejército auxiliar del Perú. — Boletín número 25. — Epoca desde 1º de julio hasta el 15 del mismo. — Cuartel general en el Tucumán.*

Por partes del señor coronel mayor don Martín Güemes, gobernador intendente y comandante general de la provincia de Salta sabemos que el bien acreditado teniente coronel don Manuel Eduardo Arias ha perseguido constantemente desde Chorrillos al enemigo en su retirada hasta Abrapampa habiéndole muerto doce hombres y héchole dos prisioneros quienes le aseguran el considerable número de heridos que llevan, como es natural sucediese, aunque difícil calcularse cuántos: de estas resultas ha quemado en el mismo Abrapampa 4 cureñas, algunas tiendas de campaña y otros útiles por falta de bestias de carga que quedaron en nuestro poder con la mayor parte de las de silla.

No ha sufrido menos de las partidas que lo rodean por los costados, pues le han hecho bastantes prisioneros que ya están en marcha para este cuartel general, y muértole en Tupiza treinta y dos, cuyo armamento se recogió.

El comandante don José Gabino de la Quintana que no ha cesado de mortificar con el mayor tesón a la retaguardia del enemigo, avisa desde el puesto del Marqués, que ésta siguió el 2 del presente a la madrugada su retirada hasta Mojo, quedando ya todo el resto del territorio de Salta libre de opresores. El subdelegado y comandante de las fuerzas de Cinti, don Juan Manuel Gutiérrez, les ha quitado del país cuanto renglón de subsistencias pudieran encontrar, y en tanto el interés de aquellos naturales por su libertad que sin más auxilio que sus brazos, ni más industria que sus deseos han agregado a su armamento 4 cañones de bronce que ellos mismos han fundido.

Con fecha 15 de junio escribe desde Pomabamba el distinguido coronel don Gregorio Aráoz de La Madrid haber llegado a aquel punto en retirada, porque el enemigo empeñado contra él, lo perseguía con la mayor y más lúcida parte de su ejército. El 12 habiendo hecho alto en el pueblo de Sopachuy para dar algún descanso a sus tropas y cabalgaduras bastante estropeadas, logró el enemigo conducido por prácticos del país por sendas desconocidas cortar las avanzadas que tenía y apareció sin ser sentido por los altos que rodean al pueblo: sin embargo de un lance tan inesperado, su intrepidez y valor conocido ayudado de bastantes oficiales hizo que salvase del riesgo toda la tropa sin más pérdida que cuatro heridos y tres piezas de artillería que quedaron abandonadas por los mismos que debían conducir las.

Muchos soldados se dispersaron, pero viendo que el jefe se retiraba con los demás en orden y sosteniéndose de un modo tal, que el enemigo no se atrevía a avanzar un solo paso, se le fueron reuniendo y ya el 15 asegura él mismo que los que le faltaban estarían pronto incorporados, a cuyo efecto tenía dadas las órdenes para los lugares donde sabía que habían hecho alto: ni la artillería se hubiera perdido, ni soldado alguno se hubiese dispersado si no es por la cobardía de unos cuantos oficiales indignos (cuyos nombres presentaremos al público, cuando lleguen las causas que se les están formando) que huyeron ignominiosamente al solo nombre de enemigos; pero ellos sentirán bien el peso del castigo que merecen, y con la publicidad de su afrenta quedará satisfecha la clase que han desmentido. *Francisco [Fernández] de la Cruz.*

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos - Ayres* del sábado 2 de agosto de 1817, núm. 30, pág. 127 (edición facsímil, pág. 181).]

[DIARIO MILITAR DEL EJERCITO AUXILIAR DEL PERU]<sup>1</sup>

[NÚMERO 24 [sic]

[Tucumán, 18 de diciembre de 1817]

Por parte del comandante don Gaspar Aramayo su fecha 5 del presente en que se refiere a otro que había recibido de un teniente que estaba situado en la costa de Pumamarca: sabemos que el enemigo desde las inmediaciones de Humahuaca había retrocedido para Yaví.

La misma noticia se confirma por un capítulo de carta escrita al excelentísimo señor general por el cura excusador de Humahuaca fray Andrés Figueroa desde Yala; en que dice que se retiraba ya a su dicho curato porque sabía estaba libre de enemigos. — *Diario militar del ejército auxiliar del Perú, número 24.*

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos - Ayres* del sábado 2 de agosto de 1817, núm. 30, pág. 127 (edición facsímil, pág. 181).]

*Ejército auxiliar del Perú*

[BOLETÍN, NÚMERO 29.]<sup>2</sup>

[Tucumán, 22 de enero de 1818]

Por las comunicaciones que ha recibido el excelentísimo señor general en jefe del señor gobernador y comandante general de la provincia de Salta. don Martín Güemes desde fecha 12 hasta 19 del que corre hemos sabido que el enemigo en número de cerca de dos mil hombres hizo todos sus movimientos de cargar, situándose en Maimará el día 11, el 12 en la esquina de Guaxra, casas de don Félix Chavarría; el 13 descendía por los altos de Chorrillos, y una partida de caballería (su fuerza como doscientos hombres perfectamente mon-

<sup>1</sup> En Tucumán, a partir del 10 de julio de 1817, se publicó semanalmente el *Diario Militar del Exto. auxiliador del Perú*. Se especializaba en la publicación de artículos relacionados con la enseñanza militar. Cuando reproducía noticias de la guerra, eran muy sintéticas. Constaba cada número de cuatro páginas. Se conserva una colección incompleta, desde el número 1º hasta el 11, y el 36, que corresponde al 12 de marzo de 1818, en *Museo Mitre, Buenos Aires*, E. 38 - C. 5 - N. 4. [N. C. E.]

<sup>2</sup> Los números 26, 27 y 28 no fueron reproducidos en la *Gaceta*. [N. C. E.]

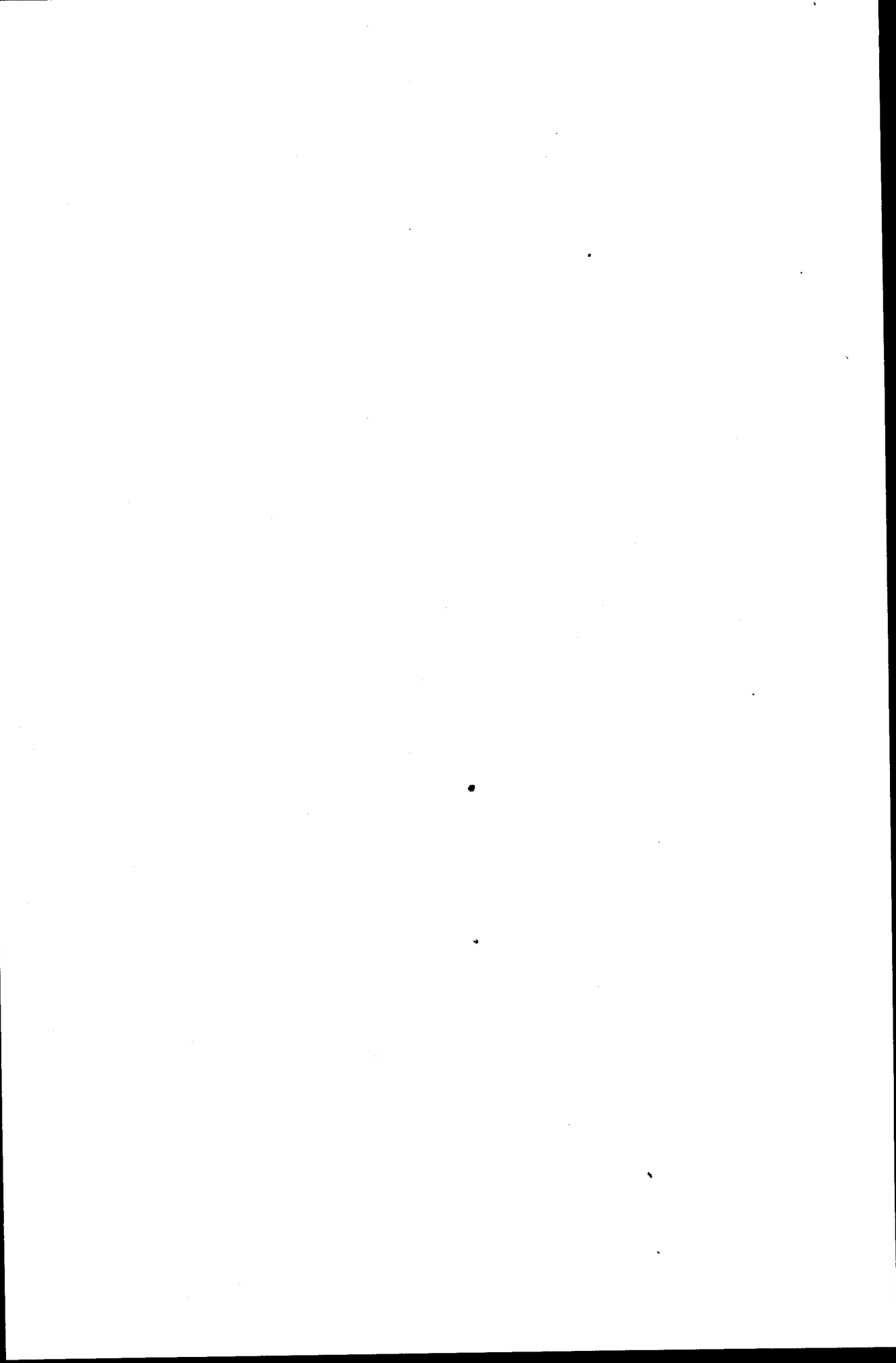
tados) cargó con ímpetu sobre las nuestras de observación; pero éstas recibíéndolas con la mayor serenidad y resistiendo el choque con la energía que acostumbran, les obligaron a regresar al río con precipitación habiendo dejado un oficial y dos soldados muertos, a más de los heridos que debe calcularse llevarían; por nuestra parte sólo tuvimos la pérdida de un cabo.

El 14 a las diez de la mañana ocupó Olañeta la ciudad de Jujuy, desde cuya hora hasta las 5 de la tarde en que retrogradó a Yala saquearon sus tropas el pueblo indistintamente, sin haberse libertado las parientas inmediatas del mismo Olañeta ni las personas reputadas por más secuaces de su sistema: a más del saqueo ya se deja entender cuántos serían los excesos y desórdenes de todas clases, que cometerían estos bárbaros en un pueblo inerme. El 15 (este mismo día se pasaron a nosotros un oficial y ocho soldados) emprendió su retirada hacia el Volcán siempre hostilizado por fuertes partidas nuestras que rodean de día y noche sus campamentos sin dejarlo descansar un solo instante. El mismo señor Güemes estaba pronto con una fuerza muy considerable para perseguir con el mayor tesón a esos monstruos que acababan de ultrajar tan infamemente la naturaleza y los derechos más sagrados del hombre.

Hemos tenido también noticias muy circunstanciadas del interior, en que se asegura que todo el decantado refuerzo con que los enemigos han amenazado diariamente a los pueblos, se quedó reducido a un pequeño número de reclutas muchachos que han sido incorporados al ejército único resto de cuatrocientos y tantos que reclutados por Benavente no pudo desertarse, como lo hicieron todos sus demás compañeros, cuyo hecho no sólo está acreditado por las noticias dichas sino por las deposiciones de pasados de carácter que hemos tenido. (*Boletín número 29, Tucumán, 22 de enero de 1818.*)

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos - Ayres* del sábado 14 de febrero de 1818, núm. 58, pág. 142 (edición facsímil, pág. 320).]





## [COMBATE DE SAN PEDRITO]

[Oficio del general en jefe del ejército auxiliar del Perú, Manuel Belgrano, al director del Estado, remitiéndole el parte circunstanciado de la jornada de San Pedrito, victoria que obtuvo el capitán Juan Antonio Rojas]

[Tucumán, 18 de febrero de 1817]

[Carpeta.]

Tucumán, febrero 18 de 1817.

El general Belgrano, remite el parte circunstanciado de la gloriosa jornada de San Pedrito, en la que el capitán Rojas deshizo una partida crecida de los enemigos, y que ha pedido los nombres de los oficiales que tuvieron parte en tan memorable acción, para que vuestra excelencia se digne añadir esta prueba más a las que diariamente dan aquellos defensores de la Nación, del fuego y entusiasmo que los anima.

Que bajo el número tres adjunta el parte que demuestra el ningún fruto que produjo al enemigo la numerosa división que dirigió a Orán de que está impuesto vuestra excelencia, y lejos de él, el gran número que perdió de los suyos entre pasados y prisioneros cuya relación acompaña.

Que el documento número 4 instruirá a vuestra excelencia de la concluyente e incontrastable contestación que da el teniente coronel Uriondo, al oficio que le pasa el general enemigo desde la villa de Tarija, en 14 del mes último, que con fecha de 26 de enero remitió a vuestra excelencia en copia.

Que por el número 5 se impondrá vuestra excelencia de la retirada del enemigo de las Salinas, la gente que ha perdido y la disposición en que se halla el referido Uriondo.

Y que por el del número 6 se ve el entusiasmo que arde con el mayor vigor por distintos puntos de lo interior, que siempre ponen los ojos en el ejército de su mando y que éste los pone en vuestra excelencia para que se digne mandar los auxilios con que pueda socorrer a aquellos infelices dechado de patriotismo.

### [Resolución]

Marzo 5. — Enterado y que se han mandado publicar en la *Gaceta* los documentos que adjunta, asegurándole que desocupado el gobierno de las graves atenciones que demandaba la importante campaña de Chile, convertirá todos los auxilios posibles al engrosamiento y respetabilidad del ejército de su mando de cuyas acertadas operaciones pende el total exterminio de los enemigos de la libertad.

Excelentísimo señor.

En comunicación de 11 del corriente dije a vuestra excelencia que aguardaba por instantes el aviso circunstanciado de la gloriosa jornada de San Pedrito, para transmitirlo inmediatamente a su suprema noticia, llegó en fin

a mis manos el 16 y tengo el honor de incluirlo en copia auténtica bajo el número 2 y el oficio de remisión bajo el número 1: he pedido los nombres de los oficiales que tuvieron parte en tan memorable acción, para que vuestra excelencia se digne añadir esta prueba más a las que diariamente dan aquellos defensores de la Nación del fuego y entusiasmo que los anima, y la estimación y aprecio universal a que se hacen acreedores.

Bajo el número 3, el ningún fruto que produjo al enemigo la numerosa división que dirigió a Orán, de que está impuesto vuestra excelencia y lejos de él, el gran número que perdió de los suyos entre pasados y prisioneros cuya relación acompaño en la conformidad que se me ha transmitido.

El 4 instruirá a vuestra excelencia la concluyente, e incontrastable contestación que da el teniente coronel Uriondo comandante de la fuerza de Tarija, al oficio que le pasó el general enemigo desde la misma villa, en 14 del mes último que en copia dirigí a vuestra excelencia en 26, del propio mes de enero, y que por las justas consideraciones que adujo el citado comandante no había evacuado inmediatamente.

El 5 impondrá a vuestra excelencia por los varios partes que comprende la retirada del enemigo de las Salinas, la gente que ha perdido y la disposición en que se halla el referido Uriondo de reconquistar la villa de Tarija.

Y el 6 el entusiasmo que arde con el mayor vigor por distintos puntos de lo interior en sostén de nuestra justa independencia: mas verá también que aquellos heroicos defensores, dechado de patriotismo vuelven los ojos en medio de sus sacrificios hacia este ejército prometiéndose de él, el término dichoso de sus fatigas; pero éste los vuelve a ese supremo gobierno por los precisos auxilios para poder volar en socorro de aquellos infelices que sucumbirán infaliblemente por falta de brazos que sostengan los suyos y cuya defección hará difícil más nuestras posteriores empresas.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Tucumán y febrero 18 de 1817.

Excelentísimo señor.

*Manuel Belgrano.*<sup>1</sup>

Excelentísimo supremo director del Estado.

[Oficio del coronel Martín Güemes al general Manuel Belgrano, enviándole el parte suscrito por el capitán Juan Antonio Rojas, sobre lo acaecido en San Pedrito]

[Salta, 10 de febrero de 1817]

Excelentísimo señor. Los partes originales que  
**Oficio de remisión.** acompaño del jefe de vanguardia y comandante don Juan Antonio Rojas, instruirán a vuestra excelencia, circunstanciadamente de lo acaecido en San Pedrito, de que di parte en mi anterior comunicación, recomendando a vuestra excelencia el mérito del ayudante don Saturnino Molina y partida de su mando, por estar bien informado de que en esta jornada se han portado con la mayor energía. También incluyo copias de las correspondencias oficiales y epistolares que he recibido de los

<sup>1</sup> Se reprodujo en *Extraordinaria de Buenos - Ayres* del jueves 6 de marzo de 1817, págs. 1-2 (edición facsímil, págs. 65-66). [N. C. E.]

comandantes don Francisco Uriondo y don Manuel Eduardo Arias, y de los del interior sobre las ocurrencias que han tenido a bien comunicarme para que vuestra excelencia en su vista haga de ellas el uso que sea de su superior agrado. Ha llegado a mi noticia de que algunos de los prisioneros que mandé a vuestra excelencia se han repartido en Guachipas: en esta virtud he dado la orden correspondiente con esta fecha para la pronta remisión de ellos, a disposición de vuestra excelencia: lo que también pongo en su superior noticia. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Salta, febrero 10 de 1817. — Excelentísimo señor. — *Martín Güemes*. — Excelentísimo señor capitán general de provincias y en jefe del ejército auxiliar don Manuel Belgrano.

Es copia.

*Ycazate*.  
Secretario.

[Parte del capitán Juan Antonio Rojas dirigido al jefe de vanguardia José María Pérez Urdininea]

[Bondo, 7 de febrero de 1817]

Nº 2.

**Parte del comandante Rojas, avisando de la guerrilla tenida en San Pedrito.**

Aunque desde que tuve la gloria de haber pasado a degüello en el punto de San Pedrito un escuadrón del regimiento de Extremadura, no he dado a usted sino partes verbales por conducto de algunos oficiales por haber contraído mi primer cuidado en mantener la división de mi mando con el orden posible para evitar cualquier alteración que en estos lances suele acontecer; pero ahora que estoy medio desahogado lo hago, comunicándole que la pérdida del enemigo consiste en noventa muertos, y cincuenta heridos al parecer porque el escuadrón enemigo se componía, según calculamos todos, de ciento cuarenta hombres los mejores y más valientes soldados que he conocido en el ejército del Rey; los cuales habían salido a un rastrojo de alfalfa bien armados, montados y municionados, con el objeto de cortarla para llevar al pueblo de Jujuy, porque las partidas hostilizadoras que siempre están en los arrabales del citado pueblo no les permiten salir en corto número. Con este motivo, y trayendo a la memoria las órdenes terminantes que usted me dio cuando me arranqué de su cuartel principal, me resolví a atacar a los ponderados extremeños. Para este efecto tuve a bien distribuir la partida de bomberos por todas las sendas aparentes para observar la situación y entretenimiento en que se hallaban.

Fui informado por los expresados bomberos, que parte de los enemigos se ocupaban en cortar alfalfa, y la otra parte o mitad se hallaba de avanzada sobre el Carril y demás puntos de sospecha. No obstante formé mi tropa, de la columna de camino que llevaba en tres pelotones, encargándole el primero al teniente de infernales don Felipe Fernández, y el segundo al capitán graduado don Juan José de Goyechea, habiendo tomado yo el tercero. Dispuestos de este modo los pelotones emprendí mi marcha sobre el enemigo con el fin de cargar por sus tres costados; pero apenas me aproximé a él, fui sentido. Por esta razón mandé reunir inmediatamente los dos pelotones primeros, porque también los enemigos se habían reunido con mi aproximación; y formando la batalla en

un campito inmediato hice salir algunas guerrillas pequeñas para que los llamasen donde yo estaba: tampoco tuvo efecto: a vista de esto, y de que los enemigos salían ya del rastrojo indicado y se preparaban a batirme formé mi tropa en columnas de ataque, y cargué por un solo portillo, de un modo que cuando los enemigos recordaron estuvimos sobre el cerco; sin un solo tiro de fusil, donde por el obstáculo que se nos presentaba de árboles, sufrimos dos descargas formidables, las cuales, lejos de intimidar a mis soldados los encolerizó y avanzaron sobre ellos como unos leones. En este esfuerzo que hicimos, murió como un héroe el comandante del primer pelotón don Felipe Fernández y dos gauchos más, y salió gravemente herido el alférez Correa, que seguramente puede morir, así mismo dos gauchos, no de bala como el citado alférez sino de sable; pero me asiste la satisfacción que vengamos la sangre de éstos, concluyendo casi a todos los tiranos extremeños, de los cuales por un milagro extraordinario se tomaron siete prisioneros que se los remitiré a usted apenas repare las heridas del alférez Correa. Cuando con este triunfo me consideraba ya sin enemigos, se me presentó una partida de quince oficiales muy bien vestidos, y como me figurase que viniese mayor fuerza, salí en retirada después de reunir mi fuerza; pero habiéndome desengañado prontamente que no era más que el número indicado llamé al pelotón de infernales, y cargué con él rápidamente y logré a pesar de que eran unos hombres que asustaban, dar en tierra con ellos a excepción de tres que escaparon. En este segundo choque me traspasaron el caballo con una bala por los encuentros, que se lo mando de manifiesto. Por fin toda la contienda referida duró como dos horas, en que por haber salido todo el ejército de Jujuy con mucha artillería me retiré a este destino, donde permaneceré mientras usted me comunica sus últimas órdenes. Casi todos mis soldados han regresado vestidos, con muchas batas charreteras y levitas. Armamento de chispa se ha tomado en el número de sesenta con otros tantos sables; pero los han aprovechado las partidas hostilizadoras de gauchos del mando del capitán Medina, y del ayudante mayor Molina, que mientras mis soldados se entretenían sólo en perseguir a los enemigos, aquéllos se ocupaban en los despojos. Con todo la división de mi mando, traen algunas tercerolas muy bonitas, gorras, sombreros elásticos y muchos sables con vaina de acero. Yo bien podía haber quitado todo el armamento tomado por las partidas referidas; pero la unión y la fraternidad que usted me encarga tanto y que no las borraré jamás me hacen suspender la ejecución. Recomiendo a usted al paisano don Marcos Gonzales y al alférez don José Manuel Alvarado, muy especialmente y en seguida a todos mis oficiales y particularmente al bravo piquete de infernales, que en esta vez más que en otras, ha dado unas pruebas auténticas de su valor y virtudes para que la madre patria premie a los hijos que saben a toda costa defender sus sagrados derechos.

Dios guarde a usted muchos años. — Campamento en el Bondo 7 a las doce de la noche. — Febrero de 1817. — *Juan Antonio Rojas*. — Señor jefe de vanguardia don José María Pérez de Urdininea<sup>1</sup>. Es copia.

Ycazate.  
Secretario.

<sup>1</sup> Se reprodujo en: *Extraordinaria de Buenos-Ayres* del jueves 6 de marzo de 1817, págs. 2-3 (edición facsímil, págs. 66-67). [N. C. E.]

## [Oficio del comandante Manuel Eduardo Arias al coronel Martín Güemes]

[Orán, 31 de enero de 1817]

Nº 3.  
Oficio del comandante Arias al coronel Güemes.

Comunico a vuestra señoría algo por este oficio: desde ayer un indio que en la primera entrada de San Andrés por el enemigo, se fue con ellos por interés de la porcioncita de ganado que llevaban, y en cuanto le dieron su importe se ha escabullido, y se ha venido: me dice lo siguiente: Ha visto y asegura ser la vanguardia enemiga como dos mil hombres bien armados, buena mozada con seis piezas de cañón y una caballería regular, montada de corto número que no pasan de cien hombres. El trozo o campo del ejército con el cuartel general se componía de otros tantos con muy corta diferencia, más tenían otras tantas piezas de artillería y dejando una en Humahuaca han llevado las cinco restantes con toda la escolta del general montada que serán cincuenta.

El último trozo que ahora mismo ha pasado de Humahuaca, son del número de ochocientos hombres de infantería de ellos han quedado ciento en dicho pueblo. Allí han atrincherado a especie de muralla alrededor del pueblo. Han volteado la capilla de Santa Bárbara, de cuyo desbarranco han formado sin duda batería, pues han colocado en esa altura el cañón que dejaron, y dice el indio que recién trabajaban: oyó dicho indio hablar y quejarse generalmente a los oficiales enemigos de la crecida deserción que sufren los regimientos, tanto que asegura fueron quinientos los que decían ellos que se perdieron en Tilcara en los dos o tres días que pararon. Dicen vendrá el hospital de Sococha a Humahuaca: veo yo se me proporcionan mil lances lisonjeros para operar a mi satisfacción en casos ventajosos<sup>1</sup>. El indio Ibarra habiéndose presentado al enemigo, lo mandaron de chasque hasta Tupiza, y de regreso me manda avisar, no ha encontrado, ni visto más cañones, ni tropa a retaguardia del enemigo en acrecentar el número de sus fuerzas; pero en realidad era falto de auxilios y refuerzos. Pondera la desavenencia del ejército enemigo entre los europeos y criollos por cuyo motivo están muy disgustados. Ganado ovejuno recolectado por todo su tránsito han traído el número de dos mil dice, y han hecho un numeroso consumo de ellos, quedándoles muy poco solamente. Para los lances que se me ofrezcan y para el cumplimiento de sus órdenes, necesito un auxilio el más necesario e interesante de municiones y también armas, pues con tanto manejo y movimientos se han descompuesto algunas. Sé que vuestra señoría tiene sables, no me los escasee, pues todas son armas ofensivas al enemigo y para su aniquilamiento, es preciso todo eso. Ya ve vuestra señoría que mis sacrificios son grandes, y que yo no me duermo, bato al enemigo en cualquier número que venga y en cualquier circunstancia no pierdo gente, ni corro precipitadamente, me sostengo e impongo al enemigo ya que no terror, respeto.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Cuartel general de Orán, 31 de enero de 1817. — Manuel Eduardo Arias. — Señor coronel don Martín Güemes. — Es copia. — Güemes.

Es copia.  
Ycazate.  
Secretario.

<sup>1</sup> Desde el comienzo hasta este punto se reprodujo en: *Gazeta de Buenos-Ayres* del sábado 8 de marzo de 1817, núm. 10, págs. 30-39 (edición facsímil, págs. 70-71), [N. C. E.]

## Nº 3

Lista de los pasados y prisioneros del enemigo.

	<u>Nombres.</u>	<u>Países.</u>	<u>Oficios.</u>
Tambores . . . . .	Mariano Caballero . . . . .	Buenos Aires	. . . . .
	Fermín Aranibar . . . . .	Potosí	. . . . .
Pitos . . . . .	José Asecias . . . . .	Paz	. . . . .
	Luis Cabarnia . . . . .	Tupiza	. . . . .
	Toribio Rojas . . . . .	Trujillo	Locero
	Ventura González . . . . .	Chile	Carpintero
	Gaspar Paz . . . . .	—	. . . . .
	Mariano Churquiza . . . . .	Copacabana	Sastre
	Anselmo Canasa . . . . .	Coginborá	Zapatero
	Urbano Sosa . . . . .	Paz	. . . . .
	Mariano Uriona . . . . .	Acora	. . . . .
	Gregorio León . . . . .	Pumanta	Telero
	Luis Dehesa . . . . .	Puno	. . . . .
	Salvador Riva . . . . .	Paz	. . . . .
	Lorenzo Serrano . . . . .	Lepita	. . . . .
	Agustín Gonzales . . . . .	Yuli	. . . . .
	Ventura Sabral . . . . .	Paz	. . . . .
	Ramón Fanegas . . . . .	Montevideo	. . . . .
	Juan Palacios . . . . .	Huancavélica	Sastre
	Un herido . . . . .	Paz	. . . . .

Total veinte los que quedan en esta ciudad. — Orán y enero 31 de 1817. —  
Arias. — Es copia. — Güemes.

Es copia.

Ycazate.

[Oficio del comandante Francisco de Uriondo al general José de La Serna, contestándole  
al que le remitiera proponiéndole que se pasara a sus filas]

[Cuartel principal en marcha, 27 de diciembre de 1816]

## Nº 4

Excelentísimo señor. En contestación al oficio que he recibido de vuestra excelencia, su fecha 14 del presente debo decirle, que los conceptos equivocados, que animan muchas veces las opiniones, forman el caos donde se obscurecen las virtudes, a pesar de la sinceridad de sus deseos. Yo le protesté a vuestra excelencia, y repito ahora, que no dudo de modo alguno de la bondad con que se manifiesta vuestra excelencia, y gusta sin mérito mío, hacerme participante de ésta. Mas que me aprovecharía todo, si yo entrase en el partido que vuestra excelencia me propone, cuando vuestra excelencia desgraciadamente se halla equivocado en los prin-

cipios, medios y fines de cuanto animan sus benéficas operaciones. A la verdad, vuestra excelencia por el contenido de su oficio padece mil equivocaciones, que deben ser otros tantos fundamentos, que a pesar de sus buenas intenciones fabrican seguramente el fundamento del teatro lamentable de sus disgustos. Juzga vuestra excelencia en primer lugar, que yo no tengo un justo derecho para vengar los agravios inferidos a esta provincia por los gobernantes del Rey, alegando que ni el pueblo pudo tumultuariamente nombrarme su jefe, oponiéndose al orden establecido por las leyes ni yo debí persuadirme que un nombramiento tan informal, e ilegítimo pudiese autorizarme para su gobernante y protector. ¡Qué error señor general, este tan craso, y tan opuesto a las disposiciones dictadas por una necesidad del derecho natural, y adoptadas en toda sociedad que apetece el buen orden y la conveniencia pública! ¿No es verdad señor, que está declarado, que cuando se presenta al público un malhechor, defraudador, escandaloso, o asesino de sus intereses, se halla autorizado cualquier honrado vecino para castigar, corregir, e impedir los excesos en caso de faltar una autoridad que deba remediar unos males tan penosos, que por sus graves efectos no son diferibles en su remedio, ni se puede ceñir a un establecimiento ordinario? Pues si esto es innegable, ¿por qué reprueba y anula vuestra excelencia la conducta de ese pueblo, que procedió a autorizarme para protegerlo de unos hombres, que con capa de jefes, no son sino unos públicos asesinos, despechados ladrones, sucios, indecentes, y criminales quitacapas? Investigue vuestra excelencia si Lavin dejó en esa villa alguna capa colorada, con pretexto de ser el paño necesario por su color para el vestuario de las tropas, y si después fue extendiendo la necesidad a todos los colores. Si semejantes delitos, y aun otros mucho más execrables, no sólo carecían de una autoridad que los reprendiese, y antes por el contrario se aplaudían por el relajado Ramírez, general interino, a pesar de los informes del Cabildo, del clamor del vecindario, y de las acusaciones de Olañeta, ¿no pudo por derecho justo elegirme el pueblo por su defensor, y yo no debí admitir esta elección so pena de cometer con mi resistencia una temeridad inhumana? No señor general, aquí no tienen lugar esos grandes derechos, que atropellando los sagrados de la misma naturaleza, divinizan al rey de España, autorizando a sus servidores para disponer de cuanto exista la malicia. El pueblo en este caso pudo, y debió autorizar a quien juzgase suficiente para indemnizar sus desastres; y con esto se halla satisfecha la primera reflexión de su oficio, y su primer equívoco demasiado perjudicial, aunque inculpable por carecer de malicia, omitiendo por ahora la difícil discusión en que puedo generosamente convencer a vuestra excelencia y a cuantos equivocados se presenten en su partido, de que los pueblos americanos tienen un inconcuso derecho para reputar a todo gobernante autorizado por el rey de España por un grosero defraudador de sus legítimos y nativos intereses, y a su consecuencia para elegir a nombre de patria, sin recelo del menor crimen las autoridades que legítimamente les gobiernen. Lea vuestra excelencia ese sermón que le incluyo y de sus páginas 22 hasta la 30, sacará vuestra excelencia unos convencimientos tan claros y tan manifiestos sobre este importante negocio, que si vuestra excelencia o cualquier otro no se convence, deberá en justicia sellar en su frente las expresiones de abominación que dirige la escritura contra los obstinados: *Nobluit intelligere ut bene ageret*. Esta es señor una verdad tan pública, y tan notable, que su redundante justicia ya ha llegado en el día a su protección



por todas las naciones cultas, justificadas y despreocupadas, como lo instruirá a vuestra excelencia la gaceta que le incluyo. (*Gaceta extraordinaria de Buenos Aires*, lunes 11 de noviembre de 1816). No es menos señor general el equívoco de vuestra excelencia, cuando forma un concepto despreciable e inútil de las tropas gauchas. Seguramente algunos gracejos que rodean la persona de vuestra excelencia le habrán sugerido una especie tan opuesta a los bien acreditados sucesos.

Los gauchos son, señor excelentísimo, los que tuvieron parte en la rendición de la plaza de Montevideo, guarnecida con cerca de seis mil hombres, casi todos de españoles de bigote, fornidos y robustos, como los que acompañan a vuestra excelencia. Los gauchos son los que derrotaron en el Tucumán al ejército grande de Goyeneche, que atacando aquella plaza en el número de cinco mil hombres al mando de Tristán, pidió misericordia, y aprendió a rezar la magnífica para libertarse de otra semejante tempestad. Los gauchos son los que forzaron al señor Pezuela antecesor de vuestra excelencia a abandonar las plazas de Salta y Jujuy, haciéndole componer un papel tan lastimero, que lo dirigió a su antecesor el señor Abascal, que se equivocaba en sus ternuras con las funestas lamentaciones de Jeremías. Los gauchos son los que han tenido en vigilia en esa plaza al valeroso Lavin, quitándole mucho tiempo que pudo emplear en sus santos ejercicios. Finalmente, omitiendo un sinnúmero de ejemplares, son los gauchos, los que en él han agregado un plan honorífico a los realizados méritos del imperturbable Vigil. El ha sido destinado, según me hallo informado, al punto de las Salinas a la extracción de su abundante ganado; y si él y su división no han dado más cuenta que de dos cabezas, que con dificultad han comido, merecen muy bien que vuestra excelencia les exprima de la sangre esta poca substancia, en castigo de no haber cumplido con la comisión tan sólo por la presencia de cincuenta gauchos, que si le han muerto a Vigil unos cuantos soldados, no ha sido a la verdad por un movimiento de guerra; sí sólo por una ceremonia, a cuya conducta se hallaban ligados por mis reiteradas órdenes, interesadas en que vuestra excelencia mandara a vista de la demora, alguna fuerza auxiliadora para emprender sobre ella un substancial movimiento que con seguridad debió reportarme una abundante cosecha. Desengáñese pues vuestra excelencia, que los gauchos no merecen un tan ridículo concepto, como el que me previene vuestra excelencia; y aunque no fueran bastantes para sacudirlo a vuestra excelencia de esta suma equivocación, los anteriores ejemplares que prevengo, sean al menos la doctrina del antiguo adagio de no encontrarse enemigo pequeño. Últimamente vuestra excelencia le previene a mi partido una suerte desastrada, y gusta misericordiosamente extraerme de él, para que no me comprendan sus ruinas. Señor excelentísimo, ¿quién sabe si la prevenida ruina es otra equivocación, que turba a vuestra excelencia aún más crasamente que las anteriores; pero cuando ésta fuera una verdad revelada, ¿le parece a vuestra excelencia que bastaría para que yo, ni ningún honrado americano depusiera su empeño sagrado, cometiendo la felonía ignominiosa de volver las espaldas a su amada y tierna madre patria? No señor excelentísimo; todo buen hijo de esta madre ha jurado el defenderla a costa de su sangre, de su vida y de sus intereses y aquel momento de destrucción que juzga vuestra excelencia desastrado, será para mí y para mis legítimos compatriotas un momento de

gloria, un momento de satisfacción, de honor y de contento. En esta virtud, suplico a vuestra excelencia apruebe mi última resistencia, que la ratifico ante los cielos, bajo el juramento que a este fin he prestado gustoso.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Cuartel principal en marcha, 27 de diciembre de 1816. — Excelentísimo señor. — Francisco de Uriondo. — Excelentísimo señor general del ejército del rey don José Serna. — Es copia. — Güemes.

Es copia.

Ycazate.

Secretario.

**[Parte de Francisco de Uriondo a Martín Güemes]**

[Ytau, 8 de enero de 1817]

Nº 5.

**Parte de Uriondo al gobernador Güemes desde Ytau en 8 de enero de 1817.**

En oficio que recibí en el pueblo de Yruya del excelentísimo señor general en jefe fechado 17 de agosto en Tucumán me dice, que siempre que necesite municiones, vestuarios, o cualquier otra clase de armamento, ocurra a vuestra señoría. En el día me hallo con la tropa desnuda enteramente, como igualmente los oficiales, y no encuentro recurso ninguno con que tapar su desnudez, por esto suplico a vuestra señoría, se sirva remitirme cualquier especie de efectos para vestirlos. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Cuartel general en Ytau. Enero 8 de 1817. — *Francisco de Uriondo*. — Señor gobernador interino de la provincia de Salta don Martín Güemes.

**[Parte de Francisco de Uriondo a Martín Güemes]**

[Ytau, 8 de enero de 1817]

**Otro del mismo al propio gobernador desde Ytau en 8 de enero.**

Por los últimos partes que acabo de tener del capitán don Martín Espinosa y el ayudante mayor don Pedro Raya, ambos me aseguran que la pérdida del enemigo en su retirada de las Salinas, pasan de cuarenta hombres, catorce pasados que hemos tenido, seis de éstos armados. Tuvo que abandonar el enemigo toda su caballería, y no ha podido conseguir el llevar una sola cabeza de ganado, puedo asegurar a vuestra señoría que si las municiones hubiesen llegado a tiempo esta división todo hubiese quedado en nuestro poder, pues es mucho el entusiasmo y valor que han desplegado los habitantes de esta provincia. Se me asegura que el general enemigo ha salido de la villa, dejando trescientos hombres y para esto se han atrincherado las bocacalles de la plaza, haciendo grandes fosos una cuadra distancia de la trinchera; las partidas que fueron en persecución del enemigo, emprenderán algún movimiento sobre ellos, para esto he oficiado al comandante Méndez para que empiece a hostilizar por aquellos puntos.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Cuartel principal en Ytau, enero 8 de 1817. — *Francisco de Uriondo*. — Señor gobernador intendente de la provincia de Salta, don Martín Güemes.

## [Parte de Francisco de Uriondo a Martín Güemes]

[Ytau, 9 de enero de 1817]

Otro del mismo al mencionado gobernador desde Ytau en 9 del mismo.

Por los adjuntos partes que acabo de recibir los que incluyo a vuestra señoría originales si es cierto que la vanguardia enemiga ha sido derrotada en esos puntos conforme me lo aseguran, doy a vuestra señoría los más plausibles parabienes, pues de la derrota que ha sufrido el enemigo en Santa Cruz ya no queda duda, los enemigos desocupan la provincia de Tarija; he mandado al ayudante mayor don Pedro Raya, y al capitán Espinosa, para que al momento marchen por la retaguardia del enemigo a proteger la gran deserción que deben tener en su retirada.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Cuartel principal en Ytau, enero 9 a las once de la noche de 1817. — *Francisco Uriondo*. — Señor gobernador intendente de Salta don Martín Güemes.

## [Parte de José Manuel Garinca a Martín Espinosa]

[Santa Ana, 3 de enero de 1817]

Parte del oficial Garinca al capitán Espinosa, desde Santa Ana, jurisdicción de Tarija en 3 de enero de 1817.

Habiendo llegado a este punto de Santa Ana a observar los movimientos del enemigo, se hallan sólo trescientos hombres, doscientos de caballería y cien de infantería; esto es positivamente no sólo por los vecinos, sino también por el prisionero Tarapa que lo sorprendí en dicho punto, el cual se lo remito. El enemigo ha perdido setecientos hombres a los lados de Cochabamba y la vanguardia que entró a Jujuy casi entera les ha llegado el oficio el 1º del corriente, las murallas las han dejado de trabajar, éstas son positivas; usted si puede mandarme la partida aunque no dudo que usted se pondrá cuanto más antes en este punto en donde yo lo aguardo; yo no pienso retirarme de vista del enemigo aunque no tengo sino cinco fusileros.

Dios guarde a usted muchos años. — Santa Ana 3 de enero de 1817. — *José Manuel Garinca*. — Señor capitán don Martín Espinosa. — Son las ocho de la noche.

## [Parte de Pedro Arraya a Francisco Uriondo]

[Fuerte de San Luis, 4 de enero de 1817]

Parte del ayudante Arraya a Uriondo desde el fuerte de San Luis en 4 de enero de 1817.

Acaba de venirme el adjunto parte desde el punto de Papochacra cuyas noticias considero muy verídicas, y por lo mismo camina éste en el momento. Me pusiera inmediatamente en marcha hacia la villa, si usted me remitiera cuarenta piedras, y las municiones que halle por conveniente. De cualquier otra ocurrencia avisaré a usted puntualmente. A esta sazón me acaban de llegar partes de que los bárbaros han salido al punto de Sireri a robar ganados cuyos graves perjuicios deben cortarse inmediatamente. Así mismo se supo antes que salieron a San Diego, de donde se han llevado un cautivo y ganado caballar y vacuno. En este supuesto ya es imposible desentendernos,

éstos son los apuros en la estación presente, para cuyo auxilio en más pronto que exige la necesidad de las municiones y demás que se puedan, me remita usted a la mayor prontitud, pues nos afligen por diversos puntos. Dios guarde a usted muchos años. — San Luis 4 de enero de 1817. — *Pedro Arraya*. — Señor teniente coronel don Francisco Uriondo.

[Parte de Martín Espinosa a Francisco Uriondo]

[Sal, 4 de enero de 1817]

**Parte de Espinosa a Uriondo desde el punto de Sal en 4 de enero.**

Inserto a usted el parte original que acaba de hacerme el teniente Garnica a quien tengo de avanzada en Santa Ana, y me persuado íntimamente de la veracidad de las noticias en él contenidas, por cuanto es ya repetido de otro casi igual que recibí antes de ayer. Doy a usted y demás compañeros los debidos plácemes por la importancia y plausibilidad de semejantes acontecimientos, y de los que en su consecuencia se esperan con la evacuación de la villa, daré a usted pronto aviso. Espero que me mande usted con este mismo, diecisiete piedras de chispa, y la munición que se pueda para emprender adelante. Dios guarde a usted muchos años. — Campamento en la Sal a 4 de enero de 1817. — *Martín Espinosa*. — Señor teniente coronel don Francisco Uriondo.

[Parte de Apolinario Zárate a Martín Güemes]

[Colpa, 4 de diciembre de 1816]

**Otro del comandante Zárate, al gobernador de Salta, desde Colpa en 4 de diciembre de 1816.**

La autoridad y certeza del valor, energía, entusiasmo y constancia con los que he continuado defendiendo los sagrados derechos de nuestra madre patria; a mi parecer me hacen acreedor y digno de exponer todos mis continuados servicios en el espacio de cinco años en el empleo de capitán comandante de una división separada en la doctrina de Tarabuco. En la miseria de los expresados años he combatido con los opresores de la vida humana en diez acciones, sin haberme acompañado un arma de chispa puramente con honderos naturales; y aun así con el amparo de la divina misericordia siempre he rechazado y consumido a los enemigos, sin tener presente mi crecida familia de hijos y mujer que me asocian: los he desamparado por el imponderable amor a la defensa de nuestro sistema y en ella he de derramar hasta la última gota de mi sangre. Solamente me hallo en tal tribulación por no saber con evidencia la situación del ejército libertador; y por cerciorarme de esto, he tenido a bien de incluir este triste memorial en el expreso que hace el señor comandante general don Esteban Fernández, para que impuesto vuestra señoría de su contenido, se sirva librarne mi correspondiente título para la gloria de mi honor. Que todos mis expresados servicios mantengo documentos formales, para que con ellos pueda probar cuando vuestra señoría arribe por estos países; habiendo así mismo personas fidedignas quienes certificarán de mi comportación en la defensa. De igual modo podrá el capitán conductor de los pliegos anunciar de mi persona. En el día los tiranos perseguidores nuestros, se hallan por estas fronteras muy cobardes: sin embargo de que hemos sufrido algún contraste; pero así mismo se ha duplicado

nuestro valor, y entusiasmo, sólo aguardamos a vuestra señoría con el ejército, como al santo Advenimiento por horas, y llamando a Dios por instantes. Me hallo ahora reunido con el citado comandante general, que me ha destinado con mi gente y armas a una avanzada importante e interesante a la defensa, mientras que salgamos con lauro.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Cuartel principal en Colpa y diciembre 4 de 1816. — *Apolinario Zárate*. — Señor general de vanguardia don Martín Güemes.

Es copia.

*Ycazate*.

Secretario.

[Oficio de Diego Flores a Martín Güemes]

[Pilina, 5 de diciembre de 1816]

**Oficio del comandante del interior don Diego Flores al gobernador Güemes.**

En atención a los sagrados derechos de nuestra libertad civil y por mis méritos reconocidos, se sirvió de ordenarme que resguarde haciendo de comandante por ser gobernador cacique de Tacobamba con los naturales de mi cargo los principales puntos de Pilina y Terrado y en su virtud he verificado como un verdadero defensor del sistema con tres mil naturales honderos constantes en la defensa. Esperamos que con la protección de la divina misericordia hemos de destruir totalmente a los enemigos opresores de nuestra libertad, y para verificar con más ahínco lo que aspiramos, Dios permita que cuanto antes arribe vuestra señoría con el ejército. Entre tanto Dios le guarde a vuestra señoría muchos años. — Campamento en Pilina, diciembre 5 de 1816. — *Diego Flores*. — Posdata: Me hallo en el expresado campamento asociado de mi compañero capitán comandante don Eusebio Erañeta, quien tiene a su cargo veintidós fusiles. — Señor general de vanguardia don Martín Güemes.

Es copia.

*Ycazate*.

Secretario.

[Original y copias en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 4, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla, años 1817-1825.*]

[ACCION DE SAN PEDRITO]

[Oficio del capitán general Manuel Belgrano al director del Estado, complementario del que le enviara con la misma fecha]

[Tucumán, febrero 18 de 1817]

[Carpeta.]

El capitán general don Manuel Belgrano

Dice: que después de cerrada la correspondencia que en la fecha dirige, ha recibido el parte que en copia acompaña del comandante general don Martín Güemes, sobre los felices resultados que van subsiguiendo a la venturosa acción de San Pedrito, de que habla a vuestra excelencia en el número 2.

## [Resolución]

Marzo 5. — Acútese recibo y mándese a la *Gazeta*.

Excelentísimo señor.

Después de cerrada la correspondencia que dirijo a vuestra excelencia con esta fecha, he recibido el parte que me comunica el comandante don Martín Güemes, y tengo el honor de incluir a vuestra excelencia de los felices resultados que van subsiguiendo a la venturosa acción de San Pedrito de que hablo a vuestra excelencia bajo el número 2: espero continuarán y avisaré a vuestra excelencia los que fuesen.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Tucumán, y febrero 18 de 1817.

Excelentísimo señor.

*Manuel Belgrano*<sup>1</sup>.

Excelentísimo supremo director del Estado.

**[Parte de Martín Güemes a Manuel Belgrano informándole sobre las tropas enemigas que se han pasado a sus filas]**

[Salta, 13 de febrero de 1817]

*Parte*

Excelentísimo señor. — Desde el 6 del corriente, día memorable en las páginas de nuestra historia por el triunfo de las armas de la Nación que al mando del bravo sargento mayor graduado don Juan Antonio Rojas, consiguieron en el punto de San Pedrito; hemos tenido hasta hoy veinticinco pasados del ejército enemigo, y de distintos cuerpos, tanto de infantería como de caballería. Tengo el honor de ponerlo en noticia de vuestra excelencia para su satisfacción y conocimiento. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Salta y febrero 13 de 1817. — Excelentísimo señor. *Martín Güemes*. — Excelentísimo señor capitán general de provincias y en jefe del ejército auxiliar del Perú.

Es copia.

*Ycazate*.

Secretario.

**[Respuesta al general Belgrano]**

[Buenos Aires, 5 de marzo de 1817]

El excelentísimo señor director ha recibido el parte del comandante general de vanguardia coronel don Martín Güemes relativo a los resultados que van subsiguiendo a la gloriosa acción de San Pedrito, que adjunta vuestra excelencia en copia a su oficio 18 de febrero último. Que de orden suprema tengo el honor de contestar.

D. Marzo 5/1817.

Excelentísimo señor capitán general don Manuel Belgrano.

[Original, copia y borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires. S. X. - C. 23 - A. 2 - N. 4, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla, años 1817-1825.*]

<sup>1</sup> El oficio de Belgrano y el parte de Güemes que lo acompaña, se reprodujeron en *Gazeta Extraordinaria de Buenos-Ayres*, del jueves 6 de marzo de 1817, pág. 3 (edición facsímil, pág. 67). [N. C. E.]

## [COMBATES DE SEVERINO, SAN BORJA Y HUMAHUACA]

[Oficio del general Manuel Belgrano al director del Estado enviándole los partes recibidos relativos a diversas acciones de guerra]

[Tucumán, 10 de marzo de 1817]

[Carpeta.]

Tucumán, 10 de marzo de 1817.

El general Belgrano.

Que las divisiones que hostilizan al enemigo en las inmediaciones de Jujuy le causan los perjuicios que no estaban a su previsión: que por los partes que en copia acompaña bajo los números 1, 2 y 3 se acredita de cuanto es capaz el entusiasmo patriótico y el odio implacable que profesan al tirano aquellas gentes.

## [Resolución]

Marzo 27. — Enterado — Dígase al general Belgrano que proponga premios para los que se hayan distinguido y publíquese en la ministerial.

Excelentísimo señor.

Marzo 27/817.

Enterado: dígaselo propongá premios para los que se hayan distinguido; y publíquese en la ministerial.

[Dos rúbricas.]  
Irigoyen.

Fecho.

Las divisiones que hostilizan al enemigo en las inmediaciones de Jujuy le causan los perjuicios que no estaban en su previsión por los partes que en este día he recibido del gobernador y comandante general de la provincia de Salta don Martín Güemes y tengo el honor de dirigir copia a vuestra excelencia bajo los números 1, 2, y 3, se acredita de cuánto es capaz el entusiasmo patriótico y el odio implacable que profesan al tirano aquellas gentes: ellas me prometen resultados ventajosísimos, por los que iré felicitando a vuestra excelencia, según se me vayan comunicando.

No es menos lisonjero el contenido del parte en que comprende el número 4; bien que muchos de los hechos que especifica son susceptibles de dudas, que los posteriores avisos podrán confirmar, en cuyo caso será más terminante mi comunicación.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Tucumán y marzo 10 de 1817.

Excelentísimo señor.

Manuel Belgrano.

Excelentísimo supremo director del Estado.

[Oficio del gobernador intendente Martín Güemes al capitán general Manuel Belgrano, transcribiéndole el parte remitido por Pablo de la Torre, fechado en Cañas, el 6 de marzo de 1817]

[Salta, 7 de marzo de 1817]

Nº 1.

Del gobernador in-  
tendente don Martín  
Güemes.

Excelentísimo señor. — Anoche a las 12 de ella, he recibido el parte del tenor siguiente. — «Ya dije a vuestra señoría que había destinado al alférez don Teodoro Zubiqueta con ocho hombres al punto de Yala, a observar los movimientos del enemigo por la retaguardia. A las 9 de la mañana de este día, llegó al río de Reyes, en donde encontró el pastoreo de las mulas; los avanzó, les tomó setenta y tantas de éstas, catorce prisioneros, dos fusiles y dos cananas, con más dos paisanos que entraban a Jujuy con dos cargas de pan. Todos éstos a una voz, declaran que el día 2 del presente, una división de gauchos, avanzó el parque de artillería en Humahuaca, y que de trescientos y tantos hombres, que lo guarnecían, sólo han escapado tres soldados, quedando prisioneros el coronel Martínez, el teniente coronel Santa Cruz, y el comandante La Rosa, seis piezas de artillería y todo el parque. También dice que ayer al aclarar el día salió de Jujuy la división de Soto, y los vallistos, el comandante Centeno con los chilotes, que por todos ellos serán como quinientos hombres; declaran también que ha dado orden al general, que a un tiro de cañón, metan todas las mulas a la plaza, para lo que ya han recogido todas las que en internada tenían en la quebrada. Remito al cargo de Beresford y a disposición de vuestra señoría todos los prisioneros y se servirá vuestra señoría remitirme el oficial con la escolta a que me alcancen. Las mulas marcharán de madrugada. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cañas, 6 de marzo de 1817, a las 10 de la noche. — Pablo de la Torre. — Señor coronel gobernador intendente don Martín Güemes. — Con la mayor satisfacción lo transcribo a vuestra excelencia para su conocimiento asegurándole que la noticia no admite la menor duda. Pruebas irrefragables son que el 24 del pasado ya había reunido el comandante Arias de Orán todas las divisiones de Iruya, San Andrés, La Quebrada y demás que dije a vuestra excelencia en mi nota anterior; y que el 1º del corriente estaban dispuestos para la sorpresa. Aun no tarda el parte del mismo Arias que necesita algunos días, porque su primer cuidado debe haber sido la seguridad de la presa. No lo dude vuestra excelencia un momento, ni dude tampoco que se han tomado muchos equipajes pues mis órdenes, y advertencias han sido tan claras, como terminantes. Por momentos espero el detalle circunstanciado para elevarlo al conocimiento de vuestra excelencia, anteponiendo que por noticias contestes, había en Humahuaca muchos enfermos y familias de aquel partido, que todas habrán caído en manos de aquellos valientes defensores de la patria. La guardia que tengo a la parte del despoblado, con fecha 1º me avisa que el citado día 24 pasó por la quebrada de León, con destino a Humahuaca la referida división de 300 hombres, con el pretexto de que su objeto era proteger la entrada de Tacón; y esto también prueba que allí existía



aquella fuerza que ha sido sorprendida. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Salta y marzo 7 de 1817. Excelentísimo señor. *Martín Güemes*. — Excelentísimo señor capitán general de provincias jefe del ejército auxiliar Don Manuel Belgrano.

Es copia.

*Ycazate*.  
Secretario.

[Oficio del gobernador intendente de Salta, Martín Güemes, al capitán general Manuel Belgrano, transcribiendo el parte del día 5, del sargento mayor José María Pérez de Urdininea, referente al combate de Severino, en el que salió victoriosa la división de gauchos, del comandante José Gabino de la Quintana]

[Salta, 7 de marzo de 1817]

Nº 2.

Oficio del gobernador de Salta a su excelencia de 7 del corriente.

Excelentísimo señor. — Con fecha 5 del corriente me avisa el jefe de vanguardia sargento mayor don José María Pérez de Urdininea, que en el mismo día al amanecer, la división del comandante de gauchos don José Gabino de la Quintana, compuesta de cien hombres atacó en el lugar nombrado de Severino a otra enemiga de más de trescientos, en la que lograron desalojarla del punto de un corral donde se parapetó, dejando en él ocho muertos, muchos heridos, que llevó consigo, y tomándoles siete fusiles, cuatro sables, dos prisioneros y ocho caballos. De nuestra parte resultó gravemente herido de bala el bravo capitán de gauchos don Fermín de la Quintana, y levemente un soldado. — El comandante de la guardia del Toro, teniente don Pedro Baldivieso, destacó el día primero del corriente al puesto de León, una partida de ocho hombres la que emboscándose, logró hacer cuatro prisioneros que conducían dos cargas de equipajes. — El sargento mayor de gauchos don Manuel Lanfranco, con fecha 1º dice el jefe de vanguardia lo que sigue. — «Ya está reunido el comandante de la partida, comandante don Marcos González con el capitán Benavides en Ledesma, después de haber tenido aquél una fuerte guerrilla en el paraje de San Borja. El enemigo de una división considerable hizo dos sesiones para atacar por iguales puntos y cortar a González, mas éste a la una la engañó, rindiendo a la voz de quién vive? *España de la partida de Soto*: y con la otra se batió, le mató tres hombres, le hizo muchos heridos, les tomó dos fusiles, doce paquetes de municiones, algunos papeles, y otros efectos de víveres, que fueron derramando en su fuga hasta Morronegro, que es decir hasta los altos al frente de Guacalera. Esta guerrilla acaeció el día 26, muy entrada la noche. Mañana debe salir a este campamento el comandante González, conduciendo prisioneros y dispersos de los gauchos que pertenecían al comandante Salazar, los que se habían remontado a la Hormenta, Oclogas y Capillas.» Todo lo que elevo al superior conocimiento de vuestra excelencia, para su inteligencia y fines que haya lugar. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Salta siete de marzo de 1817. Excelentísimo señor. *Martín Güemes*. Excelentísimo señor capitán general de provincias y en jefe del ejército auxiliar del Perú. — don Manuel Belgrano.

Es copia.

*Ycazate*.  
Secretario.

**[Parte de José María Pérez de Urdininea al coronel Martín Güemes]**

[San Isidro, 4 de marzo de 1817]

## Nº 3.

**Parte de Urdininea al gobernador de Salta desde San Isidro inmediaciones de Jujuy en 4 de marzo.**

El comandante Gorriti llegó ayer según avisé a vuestra señoría y para hoy al punto de Chalchal Nio, en donde se reunirá con dos compañías que espera. He tomado esta determinación por la falta de forrajes en estas inmediaciones. Yo salgo ahora mismo para las Pircas, sin embargo de hallarme bastante indispueto. Acaban de llegar cinco prisioneros tomados sin fuerza de armas en San Pedrito, tres pasados; uno es chilote que va enfermo y dos mujeres, una criolla de Jujuy, y otra del Perú; las cuales diez personas remito a vuestra señoría por mano del capitán Lama. Recibí las seis manos de papel que vuestra señoría me despacha por mano del sargento mayor don Apolinar Sarabia. — Dios guarde a vuestra señoría muchos años. San Isidro marzo 4 de 1817. *José María Pérez de Urdininea*. Señor coronel don Martín Güemes. Es copia. *Toribio Tedín*, secretario.

Es copia.

*Ycazate*.  
Secretario.

**[Parte de Francisco de Uriondo al general de vanguardia Martín Güemes]**

[Papa-chacra, 16 de febrero de 1817]

## Nº 4.

Las cartas que he recibido del interior me dan las noticias siguientes, las que confirman los muchos pasados de los enemigos. — El gobernador Warnes salió victorioso en Santa Cruz, habiendo derrotado completamente a la fuerza enemiga que lo atacó. El comandante Lira segundo que era de Muñecas, después de haber batido una división de trescientos hombres enemiga, ocupa la provincia de Chayanta, la que se ha levantado contra los tiranos, lo mismo que el Cuzco, después de haber corrido mucha sangre allí, está por la patria. El sanguinario Tacón, salió de Chuquisaca a sosegar nuevamente las provincias, y habiendo entrado a Mojocoya, dio una orden para pasar a cuchillo, a todo el que se encontrase sin distinción de persona, y este mismo día fue partido por un rayo con seis de los de su escolta, que lo acompañaba, de cuyas resultas la desertión del enemigo es mucha, y nueve oficiales de éstos se han desertado y los más van para Cuzco. En Potosí también cayó un rayo en el convento de Santo Domingo, a donde habían ciento y tantos quintales de pólvora y estaban acuartelados los enemigos, de cuyas resultas ha perecido la guarnición, y mucha parte del pueblo con la explosión. En Tarija hace pocos días que cayó otro habiendo muerto a tres de los mayores enemigos, parece que el cielo quiere vengarnos de la sangre que hacen correr los tiranos, todo se presenta favorable, y créame vuestra señoría, que al primer golpe que se le dé por pequeño que sea al ejército enemigo todo él desaparecerá. Ya dije

a vuestra señoría en mis oficios anteriores que el general Lerna, cuando salió de Tarija se le habían desertado ciento de los europeos que había traído, de éstos se me han presentado algunos que han estado escondidos por las quebradas y cerros y me aseguran que ellos no quieren pelear contra la patria, y que están cansados de servir al rey. Tengo dicho a vuestra señoría de que marchaba a situarme en Papa-chacra a donde tenía ya algunas partidas reunidas para dirigirme a atacar los enemigos que se hallaban en la villa, y por asegurar mejor el golpe. Tengo oficiado al comandante Fernández el que se halla con trescientos hombres armados al lado de la Loma para que se me reúna por asegurar mejor el golpe, lo he llamado en nombre de vuestra señoría a la reunión por evitar al mismo tiempo los grandes desórdenes que cometen esas republiquetas, que no hacen más que sacrificar a los vecinos. Yo celebré mucho la venida del coronel Azebey que venía de comandante de todas ellas, con quien trataba formar un plan de defensa; pero éste me asegura desde Orán que no puede marchar por hallarse muy enfermo, con este motivo he oficiado a todos esos comandantes para que se reúnan con el objeto de formar una división fuerte para poder emprender con franqueza sobre los enemigos. Si el coronel Azebey no ha de venir, es de necesidad que el señor general nombre a otro, para que se haga cargo de todas esas republiquetas, y yo pueda entenderme con esos comandantes: sobre este particular tengo oficiados a vuestra señoría repetidas veces. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Campamento de Papa-chacra. Febrero 16 de 1817. *Francisco de Uriondo*. Señor general de vanguardia don Martín Güemes. El comandante de avanzadas don Martín Espinosa me da parte, que toda la fuerza enemiga carga sobre nosotros, tomo las posiciones más ventajosas para esperarlos, y de su resultado daré pronto aviso a vuestra señoría. *Uriondo*. Es copia. — *Toribio Tedín*. — Secretario.

Es copia.

*Ycazate*.  
Secretario.

[Original y copias en: *Archivo general de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 4, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla, años 1817-1825.*]

[Oficio del general Manuel Belgrano al director del Estado, enviándole el parte sobre el triunfo obtenido en Humahuaca]

[Tucumán, 13 de marzo de 1817]

Excelentísimo señor.

En mi comunicación de 10 del corriente incluí a vuestra excelencia bajo el número 1 el parte que me dirigió el gobernador de Salta, comandante general de aquella provincia don Martín Güemes, relativo al triunfo que habían obtenido las armas nacionales en Humahuaca, a retaguardia del ejército enemigo; y como no se le oficiaba en aquella fecha por el oficial vencedor, ni se le detallaba el suceso con la formalidad debida, de modo que pudiese transmitirse con la misma a la superioridad respectiva, por eso es que habiéndolo él recibido oficialmente el día 8 y yo el de hoy, tengo el honor de dirigirlo ahora mismo a vuestra excelencia, por lo que colmará su suprema satisfacción; por no retardar además el aviso de tan brillante jornada, y porque es muy justo que hagan públicos desde luego los esfuerzos, valor y energía

con que se conducen aquellos guerreros dignos de la alta consideración de vuestra excelencia como los recomienda el comandante Güemes, y de todos los amantes de nuestra sagrada independencia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Tucumán, marzo 13 de 1817.

Excelentísimo señor.

*Manuel Belgrano.*

Excelentísimo supremo director del Estado.

**[Oficio del gobernador de Salta Martín Güemes al capitán general Manuel Belgrano, remitiéndole el parte del comandante Manuel Eduardo Arias]**

[Salta, 9 de marzo de 1817]

**Oficio del señor gobernador de Salta, a su excelencia en 9 del presente marzo.**

Excelentísimo señor. Tan varios como repetidos fueron los partes y datos que hacían indudable el triunfo de nuestras armas en el pueblo de Humahuaca; y a mérito de ellos, lo elevé al conocimiento de vuestra excelencia en mi nota de antes de ayer. Sin embargo esperaba con impaciencia el que debía dar el comandante don Manuel Eduardo Arias, jefe de la división triunfante; cuando anoche a las diez de ella, se presentó en ésta el benemérito ciudadano don Juan Pablo Mariscal, con el que deseaba, siendo el mismo que en copia acompaño para satisfacción y convencimiento de vuestra excelencia. — Por él verá el mundo militar, que tamaño triunfo, es debido al valor y enérgica intrepidez de unos hombres que han jurado vencer o morir en la causa del honor. — Conocerá también vuestra excelencia lo que otras veces he dicho, que el enemigo ni aun sus espaldas tienen seguras, y que en medio de sus bayonetas reina el espíritu patriótico y el fuego santo de la libertad; prueba inequívoca es de esta verdad, que unos hombres desarmados, se arrojan intrépidos sobre los tiranos, y los arrojan y destrozan. Recomendando a vuestra excelencia el mérito de todos los oficiales que han concurrido a tan gloriosa jornada y muy particularmente el que ha contraído el bravo y benemérito comandante Arias, que con su acostumbrado empeño supo dirigir con acierto un golpe que llena de gloria a la nación, y de terror y espanto a los liberticidas del Perú. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Salta y marzo 9 de 1817. Excelentísimo señor. *Martín Güemes.* — Excelentísimo señor capitán general de provincias y en jefe del ejército auxiliar don Manuel Belgrano.

Es copia.

*Ycazate.*

Secretario.

**[Parte del comandante Manuel Eduardo Arias al coronel Martín Güemes sobre la victoria de Humahuaca]**

[San Andrés, 3 de marzo de 1817]

**Parte del triunfo en Humahuaca.**

El día veintisiete último recibí las comunicaciones de vuestra señoría, y enterado de ellas, la tarde de este día a boca de noche moví mi cuartel principal en alcance de las fuerzas que tenía adelantadas hasta reunirme con ellas a pesar de una copiosa lluvia que se me oponía, lo que verificado, pasé adelante con el fin de tomar recientes y verídicas noticias

para el mejor acierto: cerciorado ya de todo, ordené marchase mi tropa en mi alcance con el mejor orden y silencio a horas una de la noche. El 28 caminamos todo el día y la noche, hasta avistarnos a las fronteras de Humahuaca, a horas tres de la mañana: una legua antes de llegar a este pueblo, dispuse el avance en la forma siguiente. Mi tropa que reunida con la del alférez Ontiveros, contaba de ciento cincuenta hombres, bien que la mayor parte sin más armas que palos; la dividí en tres trozos o divisiones mandados, la primera por el capitán de ejército don Hilario Rodríguez; la segunda por el teniente don Manuel Portal, reservándome el comando de la tercera división protectora para todos los lances que me propuse según mis conocimientos. Compartidos de esta suerte, destiné a la división del capitán Rodríguez, ganase a toda costa la batería de Santa Bárbara, dejando sus cabalgaduras en una quebradita que está en ese alto: la segunda al mando de Ontiveros y Portal, entrasen a sangre y fuego al cuartel de fusileros, que lo era en casa del cura, y yo debía estar a los resultados por la casa de Posta con mi tercera división. Dispuestos en esta forma, procuramos todos con movimiento general y silencioso aproximarnos a los puntos señalados, con el fin de aguardar la aurora y comenzar la operación, y por si no pudiesen haberme puesto alguna celada, no dejé tapial, zanjita, ni campo, que con la mayor cautela la reconociese en persona. Llegó la hora, y estando aguardando con la mayor suspensión operan la primera división, oigo gloriosamente una descarga tan militar y disciplinada que pareció ser cañonazo (eran mis soldados mandados por Rodríguez) y una voz *viva la patria*, vertida por los que acababan de ganar la batería, que con la mayor particularidad y especial vigilancia habían procurado aproximarse tanto (a pesar de las alertas a porfía) que cuando se echaron sobre los cañones; los enemigos que los cuidaban no tuvieron lugar ni para verlos: a este mismo tiempo se oyó otra voz, *viva el rey*, que un ayudante de artillería (dicen buen militar) y escapándose de la batería la vertió, pagó con su vida el grito que por un cabo mío que lo advirtió le dio en premio una onza de plomo encendida. A la militar descarga, y *viva la patria* entramos, y Portal cada uno por donde nos correspondía, él a rendir el cuartel y yo a ganar la pólvora cuya guardia hizo resistencia de ordenanza, matando dos soldados míos, y activando el fuego muy vivo y violento por tener oficial capaz de desempeñar y llenar sus obligaciones. Sin embargo, a nuestro valor no hubo enemigo que se nos oponga, rendí la guardia tomé la pólvora, se corría a su cuartel el oficial, lo alcanzamos a media cuadra, y le dimos el fin de sus días a fuerza de merecidas estocadas: sobre la marcha dejé una segura custodia en dicha parte y volando fui a la protección de Portal, que el constante fuego que hacía esa parte llamaba toda mi atención. Socorrí empeño tan grande: y era el caso que algún pícaro, vil, infame traidor, oculto de estos puntos avisó a Humahuaca, mis planes y movimientos, y la noche en que debía ser; por cuya causa trataron de estar con el mejor modo de reunión, y repliegue, con comunicaciones fáciles y secretas; pero no les valió gracias después de la virgen del Pilar, a quien me encomendé, a haber ellos aguardándome noches antes, y en la que avancé estar ya con algún poco más descuido: así es que del cuartel confronta comunicación, se subieron a la torre desde donde nos hicieron un fuego, pero indecible que no cabe ponderación, y largo, pues fue desde las cinco de la mañana hasta las seis y media, muriendo otros dos de los míos, y de ellos buena porción, ascendiendo los contados hasta el número de veinte fuera de las orillas, pues como mayores atenciones.

me llamaban, no tuve lugar de hacerlos contar. Mis fatigas durante esto han sido grandes, animando a unos, reprendiendo a otros y disponiendo a todos y a cada uno de ellos a operar pronto y con acierto. El fruto de este pensionado viaje ha sido lo siguiente. — Siete piezas de cañón hermosas, seis de a 4, y uno de a 2. Fusiles, cerca de ciento: cargas de municiones, una porción, teniendo que dar al fuego, y echar al río muchas de ellas, como otros muchos artículos por no tener cómo conducirlos; cargamento de harina y aguardiente como treinta, soldados prisioneros ochenta y seis: siete oficiales incluso el comandante de artillería don Juan Antonio Pardo y el capitán graduado de teniente coronel don Zacarías Gozalbes: un fraile, capellán un proveedor; cortos equipajes: dos mil ovejas: sesenta vacas: dieciséis mulas, un par de ornamentos superiores, los que he destinado en acción de gracias uno de capilla de este mi cuartel principal y el otro a la virgen de Humahuaca, cuando evacuen del todo los enemigos nuestros destinos, con sus respectivos vasos sagrados, y un misal forrado de terciopelo con sus corchetes de plata. Una bandera del cuerpo de la Unión Peruana (de artillería) que no la aventuró por el estado y circunstancias presentes. Aguardo auxilio sin pérdida de momento para la seguridad de todo lo ganado, especialmente por los prisioneros, que yo mismo los conduzco hasta donde encuentre a quién entregarlos con seguridad dejando mi retaguardia al seguro del sargento mayor don Pedro Cavañas Torres, que ya sanó y su segundo el capitán Rodríguez. Los cañones no me atrevo a llevarlos ni remitirlos por no exponerlos. Recomiendo mucho al capitán Rodríguez quien sabe cumplir con sus obligaciones, al alférez Ontiveros y Portal, a don Juan Pablo Mariscal, quien se ha portado como sujeto de honor ayudándome como el militar de más conocimientos, con valor y energía extraordinaria, y que antes ya me acompañaba y desempeñaba sin el menor interés, componiendo mis fusiles descompuestos, por cuya causa lo necesito mucho y se dignará vuestra señoría mandármelo lo más pronto que pueda, y halle conveniente. Igualmente a todos los demás oficiales y tropa, pues saben dar grados de gloria a la Nación.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel principal en San Andrés, Marzo 3 de 1817. *Manuel Eduardo Arias*. — Señor coronel gobernador intendente y general de vanguardia don Martín Güemes. Es copia. — *Toribio Tedín*, secretario. <sup>1</sup>

Es copia.

*Ycazate*.

Secretario.

[Parte del comandante Manuel Eduardo Arias, complementario del anterior]

Señor. — Se me ha ocurrido una grave nota de yerro de un capítulo de mi carta que es parte de lo sucedido. La bandera no es de artillería, es del primer regimiento: ahora hemos advertido con el sargento mayor Cavañas, y como éste había servido en su regimiento cuando lo tomaron prisionero en Ayohúma, me avisa con individualidad de los trofeos y escudos de que consta dicha bandera. En una de las puntas se halla

<sup>1</sup> Con modificaciones de forma y algunas supresiones se reprodujo en *Suplemento a la Gazeta de Buenos-Ayres*, del sábado 22 de marzo de 1817, págs. 1-2 (edición facsímil, págs. 87-88). [N. C. E.]

Pumacagua degollado. Este regimiento dice fue de Picoaga hasta el primero de marzo invencible, pero sería porque no pelearon con los gauchos. Aseguro a vuestra señoría que demostraron en valentía, singularizándose. Espero que vuestra bondad se digne mandarme un botiquín por mis infelices heridas, que no sé cómo curarlas. *Manuel Eduardo Arias*<sup>1</sup>.

*Nota de los oficiales prisioneros*

Don Juan Antonio Pardo .....	Comandante de fusileros.
Don Zacarías Gonzalbes .....	Capitán con grado de teniente coronel.
Don Santiago Suárez .....	Teniente.
Don Egidio Puebles .....	Subteniente.
Don Mariano Lequerica .....	Capitán de artillería.
Don Marcelo Dávalos .....	Comandante de Chicheños.

Muertos, tres oficiales y un ayudante mayor el comandante de artillería, murió en su fuga por detrás de la iglesia. — *Arias*. — Es copia. — *Toribio Tedín*, secretario.

Es copia.

*Ycazate*.  
Secretario.

[Original y copias en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 4, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla, años 1817-1825.*]

<sup>1</sup> Este parte con variantes en la redacción y la lista que se agrega a continuación, se reprodujo en: *Gazeta de Buenos-Ayres*, del sábado 29 de marzo de 1817, núm. 13, págs. 51-52 (edición facsímil, págs. 91-92). [N. C. E.]

[OPERACIONES DE LA DIVISION DEL COMANDANTE ESTEBAN FERNANDEZ]

[Oficio del general Manuel Belgrano al director del Estado sobre actuación de la división del comandante Esteban Fernández]

[Tucumán, 13 de marzo de 1817]

*Oficio del general Belgrano al excelentísimo señor director*

Excelentísimo señor.

El comandante Esteban Fernández, que manda la división que estuvo al cargo del finado Padilla, me da parte desde Santa Elena de los progresos y ventajas, que ha conseguido sobre las fuerzas enemigas, que dispuso le atacasen el brigadier español O'Reilly, jefe en Cinti; he visto los comprobantes de sus avisos en comunicaciones de dicho brigadier, que se han interceptado por el capitán de gauchos don Manuel Alvarez de Prado, dirigidas al general [José de la] Serna, entre las cuales hay el parte del desnaturalizado Lavin que confiesa que el cielo mismo estaba contra ellos.

Son muy recomendables los naturales de Santa Elena, la Loma y Tacquirá por sus esfuerzos y empeño, para no ser subyugados de los tiranos, sin embargo de los halagos con que el general [de la] Serna ha tratado de seducirlos, y de haber visto caer a muchos en la red, no acordándose de que los españoles siempre hicieron lo mismo con nosotros cuando nos necesitaban, y fuimos el objeto de desprecio luego que conseguían sus fines.

He sabido que las comunicaciones del gobernador de Santa Cruz, coronel [Ignacio] Warnes, han sido interceptadas por los enemigos, prendiendo al conductor; pero éste ha logrado fugar de la prisión, y esperaba que bajase el Pilcomayo, para venir en persona a comunicar los triunfos de que ha sido testigo.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Tucumán a 13 de marzo de 1817. — Excelentísimo señor. — *Manuel Belgrano*. — Excelentísimo señor don Juan Martín de Pueyrredón, director supremo del Estado.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres*, del sábado 29 de marzo de 1817, núm. 13, pág. 50 (edición facsímil, pág. 90).]



## [LUCHAS EN LAS CERCANIAS DE JUJUY]

[Oficio del general en jefe del ejército auxiliar del Perú, Manuel Belgrano, al director del Estado, enviándole los partes que ha recibido sobre la hostilización del enemigo en Jujuy]

[Tucumán, 26 de marzo de 1817]

Excelentísimo señor.

Apenas pasará correo en que no tenga la satisfacción de comunicar a vuestra excelencia la terrible hostilización que experimenta el enemigo en Jujuy, de la división avanzada del comandante general de la provincia de Salta, don Martín Güemes. Por los partes que tengo el honor de acompañar en éste bajo los números 1, 2 y 3, se impondrá vuestra excelencia de las últimas guerrillas que se han tenido en aquellos puntos, y de las ventajas que se han conseguido en todos ellos. Lo cierto es, que el ejército contrario en un movimiento retrógrado, ya notablemente disminuido por sus diarias pérdidas, habrá de sufrir infaliblemente la que es consiguiente a la persecución activa, y tenaz, de la fuerza que tiene encima, y no lo pierde de vista: no parece que dista este caso por la conducta que se observa, y se me avisa en comunicación de 19 del corriente por el precitado comandante; en cuyo verificativo, no desperdiciaré momentos para ponerlo en la superior noticia de vuestra excelencia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Tucumán, marzo 26 de 1817.—Excelentísimo señor.—*Manuel Belgrano*.—Excelentísimo supremo director del Estado.

## NÚMERO 1

**Parte del señor gobernador Güemes desde la Caldera en 14 del corriente**

[Caldera, 14 de marzo de 1817]

Excelentísimo señor.—En marcha a las inmediaciones de Jujuy, he recibido el parte del tenor siguiente.—Ayer al romper el día se puso el capitán Olivera con la división de su mando sobre el río Chico, y después de un fuerte tiroteo que tuvo con el enemigo, a eso de las dos de la tarde, cargó una fuerza de trescientos hombres de infantería, y como ochenta de caballería. Dicho Olivera se retiró al Comedero haciendo fuego, logrando matarles como veinte hombres, y entre ellos, un sargento mayor con grado de teniente coronel, según confesión de un gallego prisionero, que se hizo en la retirada de éstos, y dos oficiales mal heridos: pero como el enemigo quedó dueño del campo, nada más se ha tomado que dos sables, y dos carabinas. Yo salí ayer a la una de la tarde de Siberino, en el camino recibí parte, y a pesar de que aceleré mis marchas cuanto fue posible, llegué a destiempo, pues que al momento se retiraron a sus trincheras. Hoy al amanecer se ha roto el fuego por mis guerrillas en las mismas inmediaciones del pueblo; yo me hallo situado en el mismo alto de este punto. A mi derecha estaba emboscada la división del comandante Gorriti; y a izquierda la del capitán comandante don Vicente Torino. Es tanto el entusiasmo con que se hallan

las tropas de mi mando, que creo, que si salen, hemos de dar un día de gloria a la Nación. De nuestra parte no ha habido más desgracia que tres heridos, y un caballo muerto de bala de cañón. — Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Campamento volante de vanguardia, en el Alto del Pasteadero, a las once de la mañana del día 14 de marzo de 1817. — *Pablo de la Torre*. — Señor coronel don Martín Güemes. — Lo transcribo a vuestra excelencia para su inteligencia y satisfacción. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Campamento en marcha en la Caldera y marzo 14 de 1817. — Excelentísimo señor. — *Martín Güemes*. — Excelentísimo señor capitán general de provincias, y en jefe del ejército auxiliar del Perú. — Es copia. — *Ycazate*, secretario.

## NÚMERO 2

[Parte de Martín Güemes a Manuel Belgrano]

[Jujuy, 15 de marzo de 1817]

Excelentísimo señor. — A esta misma hora, que son las seis de la tarde, acaba de ser batido, y completamente derrotado el escuadrón de escolta del tirano Serna. — El bravo e intrépido comandante don José Francisco Gorriti, con una compañía de lanceros de la división de su mando, cargó con violencia, y tan oportunamente, que su resultado fue dejar en el campo de la victoria veintiocho soldados enemigos muertos, y dos oficiales quedando prisioneros y gravemente herido el capitán comandante, y un soldado, y todas las armas blancas y de chispa tanto de los primeros, como de éstos, e igualmente la banderola, y el clarín de la división. Tengo la honra de elevar esta noticia al conocimiento de vuestra excelencia para su satisfacción; recomendando al mismo tiempo el mérito del expresado comandante Gorriti, y el del valiente capitán don Jorge Torino que con ardides militares consiguió extraer al enemigo de sus trincheras de Jujuy y entrarlo en la emboscada que se le había dispuesto, siendo tanto más recomendable esta victoria, cuanto que en ella no hemos perdido un hombre y que los muertos y prisioneros son todos europeos de nación. — El sargento mayor Rojas, por parte que acabo de recibir, me asegura que todos los prisioneros tomados en Humahuaca vienen al cargo del capitán don Manuel del Portal, y que a pesar de los esfuerzos que para representarlos ha practicado Olañeta, están ya en seguridad. — Ayer, en el punto del Molino han sido prisioneros por el sargento mayor graduado don Lorenzo Maurín catorce individuos entre soldados y arrieros, setenta burros, y cuarenta y siete mulas mansas. — Hacen tres días que hostigados los enemigos del vivo fuego que sin intermisión se les ha hecho han tomado la violenta medida de encerrar en el pueblo sus caballadas, sin atreverse a sacarlas ni de día, ni de noche. Esto indica que están llenos de pavor y seguramente lograría yo aumentarlo, si no se hubiesen acabado las municiones, por cuyo motivo, e ínterin llegan las que vienen en marcha, he dispuesto que las compañías de lanceros sigan hostilizándolo con el empeño posible.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Campamento sobre Jujuy marzo 15 de 1817. — Excelentísimo señor. — *Martín Güemes*. — Excelentísimo señor capitán general de provincias y en jefe del ejército auxiliar. — Es copia. — *Ycazate*, secretario.

## NÚMERO 3

[Parte de Martín Güemes a Manuel Belgrano]

[Salta, 19 de marzo de 1817]

Excelentísimo señor. — El teniente coronel don Pablo de la Torre, con fecha de antes de ayer desde el punto de Seberino me dice lo siguiente. Anoche se desertaron del enemigo diez sargentos, éstos fueron sentidos por la guardia de Pucará y se dispersaron, dejando la carga de fusiles, que traían, y hasta esta hora, sólo ha recalado a este punto uno. Este asegura cuasi de positivo, que han escapado los demás; entre varias cosas que declara, una es que es tan grande el descontento de las tropas americanas enemigas, que están en estado de batir a los europeos y pasarse a nosotros. Otra que están pereciendo de hambre; esta verdad se comprueba con varias familias que han botado hoy del pueblo entre ellas las familias de don Mariano Eguren, y doña Ana Gorriti, y otras infinitas, que aunque no han llegado todavía a este campamento, pero las que actualmente están aquí, aseguran, que no sólo éstas sino otras muchas más vienen. Mañana despacharé a disposición de vuestra señoría seis pasados que tengo en este campamento. — Lo transcribo a vuestra excelencia para su conocimiento y satisfacción. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Salta y marzo 19 de 1817. — Excelentísimo señor. — *Martín Güemes*. — Excelentísimo señor capitán general de provincias, y en jefe del ejército auxiliar del Perú don Manuel Belgrano. — Es copia. — *Ycazate*, secretario.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Partes oficiales relativos a la guerra de la Independencia Argentina*, publicación oficial, Buenos Aires, 1901, tomo II, páginas 402-406.]

[Oficio de Martín Güemes a Manuel Belgrano informándole sobre las hostilidades que las partidas de su mando seguían haciendo al enemigo]

[Comedero sobre Jujuy, 28 de marzo de 1817]

Las partidas que tengo frente del enemigo siguen haciendo los mayores progresos en sus hostilidades. Todos los días recibo parte de algunas avanzadas de que le han quitado cabalgaduras, o hecho alguna otra presa hasta conseguir aislarlos en sus miserables trincheras de Jujuy, reducidos a la mayor escasez de víveres, y experimentando continua desmembración en sus tropas, entre prisioneros, desertores, y pasados. Los mismos europeos de la guardia del general se me han pasado; y no hay uno entre ellos que no me asegure que si se aproximase una partida respetable, que obligase a salir una considerable división enemiga, se pasarían muchísimos que están ansiosos, pero que no les permiten desamparar la plaza. Igualmente tengo aviso de estar cortada enteramente la comunicación de Olañeta y Marquiegui con su general, a más de haberlos apurado con la continua hostilidad que les hace sufrir la gente que los rodea. El comandante don Bartolomé Corte me participa con fecha 25 del corriente que después de un largo tiroteo que tuvo la partida comandante sobre el río Grande consiguió quitarle al enemigo 205 animales entre mulas, caballos y yeguas, tomándoles además cinco prisioneros americanos. Así mismo con fecha 23 del corriente marzo me avisa

Rojas hallarse Marquiegui con el paso cortado del río de San Fernando, y creo que si el coronel Bustos ha podido reunirse con el coronel Cornejo, debe aquél contarse ya por tomado. — Supongo que vuestra excelencia me habrá dispensado que en estos días no le haya dado frecuentes partes de las ventajas grandes que hemos conseguido, porque mis diversas atenciones, y muchas ocupaciones no me lo han permitido, pero lo haré a mi regreso a Salta, en cuya ocasión también incluiré relación exacta de prisioneros que hemos tomado, y pasados que han sido muchos con la respectiva noticia de todo lo demás que ha ocurrido después de mis últimas comunicaciones. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Comedero sobre Jujuy y marzo 28 de 1817 a las 11 de la noche. Excelentísimo señor. — *Martín Güemes*. — Excelentísimo señor capitán general de provincias y en jefe del auxiliar don Manuel Belgrano. — Es copia. — *Ycazate*, secretario.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres*, del sábado 19 de abril de 1817, núm. 16, pág. 66 (edición facsímil, pág. 104).]

[Oficio de Martín Güemes a Manuel Belgrano informándole sobre las pérdidas sufridas por el enemigo]

[Comedero frente de Jujuy, 30 de marzo de 1817]

*Oficio del gobernador intendente de Salta comandante general de vanguardia al capitán general del ejército auxiliar del Perú*

Excelentísimo señor. — Desde mis últimas comunicaciones, y después que remití con el teniente don Felipe Romero los prisioneros, y pasados que tenía reuniendo, a excepción de los infernales, y vallistas que han quedado en sus cuerpos; se han pasado, y hecho prisioneros 63, y se le han muerto al enemigo 36, incluso los que constan del parte de Rojas, que acompañó a vuestra excelencia original<sup>1</sup>, se les han tomado 300 y tantos animales entre mulas, caballos, y burros, todos muy aniquilados; muchas cargas de harina, maíz y otros comestibles, que les venían del interior. Estas han sido tomadas con 11 prisioneros de los 63 por el teniente don Melchor Velázquez, que se halla situado en León con la gente de Toro. Se han tomado también algunas armas, como fusiles, sables y demás en diferentes guerrillas. — Luego que regrese a Salta pasaré a manos de vuestra excelencia en copia todos los partes para que se imponga vuestra excelencia de los jefes, y oficiales que se han distinguido en estos servicios. En este momento me avisa el capitán don Mariano Benavides que Olañeta, y Marquiegui con su fuerza como de 800 hombres quedaban ayer a las 4 de la tarde de este lado del río de Santa María en marcha para Jujuy por el camino de Ledesma. He dispuesto que mañana al amanecer salga una división de 100 hombres, muy bien montados y municionados, a encontrarlos, y hostilizarlos del modo posible. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Campamento en el Comedero al frente de Jujuy y marzo 30, de 1817. — Excelentísimo señor. — *Martín Güemes*. — Excelentísimo señor capitán general de provincias, y en jefe del ejército auxiliar del Perú don Manuel Belgrano. — Es copia. — *Ycazate*.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres*, del sábado 26 de abril de 1817, núm. 17, pág. 99 (edición facsímil, pág. 107).]

<sup>1</sup> Dicho parte no fue reproducido en la *Gaceta*. [N. C. E.]

[PROPOSICIONES DE CANJE DE PRISIONEROS Y TRATAMIENTO DADO  
A LOS MISMOS]

Correspondencia entre José de La Serna y Martín Güemes

[23 - 25 de marzo de 1817]

[Oficio del general en jefe del ejército de Lima, José de La Serna, al comandante general  
y gobernador de Salta, Martín Güemes]

[Jujuy, 23 de marzo de 1817]

*Oficio del general enemigo*

Por la de usía de 21 del presente mes, que me ha entregado el teniente don Ildefonso Calero, veo que el capitán del escuadrón de mi guardia don Antonio Martínez, fue herido, y prisionero de guerra en la carga que dio la tarde del día 15 de dicho mes. Su valor lo precipitó, y el poco conocimiento del terreno, fue causa de la pérdida de este valiente oficial, y de los bravos que le acompañaban. Siento como debo la pérdida de tan dignos compañeros de armas, pero al mismo tiempo me ha servido de satisfacción, el saber que se ha dispuesto se le asista tanto al capitán como al lancero, que igualmente se halla herido y prisionero, con cuanto necesiten para su curación. No esperaba menos de un sujeto de las circunstancias de usía; y no dudo que en todos casos, procurará se trate al desgraciado con la humanidad, que el derecho de gentes exige, estando seguro, que por mi parte trataré al prisionero con la hospitalidad, y dulzura que es justo. — Debo decir a usía que si los gauchos continúan quemando las chacras de algunos que han tomado el partido contrario al que ellos siguen, me veré en la dura precisión de hacer otro tanto, con la chacra, casas, etcétera de todo el que siga una opinión diversa a la que defiendo, a pesar de que me sea repugnante, pues comprendo que en toda especie de guerra debe ésta hacerse según exige el derecho de gentes, y la civilización del siglo en que vivimos. — Si usía quisiese canjear al expresado capitán Martínez, el soldado del escuadrón de mi guardia, y algunos otros que hubiese en ésa, por otros tantos de igual clase, sírvase usía decírmelo, para disponer que desde luego vengan de los prisioneros de Yaví los que a usía les acomode. Me dirijo a usía sobre este punto, porque me persuado que tendrá suficiente autoridad para resolver por sí, como actual comandante general y gobernador de Salta. — Sírvase usía hacer se entregue al capitán Martínez la cantidad de ciento veinticinco pesos, los cuales ha recibido la persona a quien se ha entregado éste; y he de merecer a usía que si en lo sucesivo necesitase de alguna corta cantidad, disponga se le dé, seguro de que tanto lo que se le suministre a dicho capitán, como a cualquier otro prisionero, será satisfecho exacta y puntualmente a la persona que usía me indique. — Dios guarde a usía muchos años. Cuartel general volante en Jujuy 23 de marzo de 1817. — *José de La Serna.* — Señor actual comandante general, y gobernador de Salta don Martín Güemes.

**Contestación del gobernador de Salta**  
[Cuartel volante, 25 de marzo de 1817]

Con la nota oficial de usía de antes de ayer, se han recibido los ciento veinticinco pesos, remitidos para el capitán de caballería don Antonio Martínez, a quien se han entregado en mano propia. Se halla muy mejorado de sus heridas, y casi fuera de peligro a virtud de la escrupulosa asistencia que con preferencia se le dispensa: crea usía que en lo sucesivo, será igual mi consideración, con éste, y con cuantos tengan la misma suerte; y que sólo en los casos de justa represalia se cambiarán (con dolor) mis honrados sentimientos. — Bien pudiera yo resolver sobre el canje de oficiales que usía me indica; pero como no ha mucho, que a igual propuesta, que dirigió mi digno general, se negó usía temerariamente, he tenido a bien consultarle sobre el particular, con cuya contestación satisfaré a sus deseos. Aquel caso poco político, es causa de este tropiezo, y de que sujeto (a las circunstancias) explore la voluntad de mi jefe. — Antes de ahora he librado serias y estrechas órdenes, para que las propiedades de los gauchos que por seducción, o por temor defienden la causa que llaman del Rey, sean religiosamente respetadas. Estos han sido, y son mis deseos; pero si alguna vez sucede lo contrario, es sin duda, efecto de la más justa indignación contra unos ingratos desnaturalizados, que huyeron del bien, para verse hoy envueltos en la antigua servidumbre: es lección que han aprendido de las tropas que usía manda, pues quemaron el Perchel, las sementeras, y algunos ranchos de Perico; degollaron al maestro de postas de la Torre, hombre anciano e indefenso, y han cometido otros infinitos escandalosos desórdenes, cuando yo, ni aun convictos, y confesos espías, he exterminado, como podía y debía. — Estoy satisfecho de la humanidad, y lenidad que a usía caracteriza, pero no así, de la de sus subalternos Centeno y otros, autores, de aquellos excesos: sobre todo, y asegurando que mis armas, son protectoras de la inocencia, nivelaré mi conducta, con la que usía observe. Y he contestado. — Dios guarde a usía muchos años. Cuartel general volante marzo 25 de 1817. — *Martín Güemes*. — Señor general en jefe del ejército de Lima don José de La Serna. — Es copia fiel. — *Toribio Tedín*, secretario. — Es copia. — *Ycazate*, secretario.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres*, del sábado 19 de abril de 1817, núm. 16, págs. 67-68 (edición facsímil, págs. 105-106).]

Núm. 3º

DIVISION DE VANGUARDIA DEL EJERCITO AUXILIAR

Estado que manifiesta la fuerza, armamento y útiles de guerra que se han tomado en esta villa de Tarija del ejército real en 15 del corriente.

OFICIALES.		TROP.A.		ARMAMENTO MUNICIONES Y UTILES DE GUERRA.	
1	Teniente coronel, comandante y gobernador de la plaza.				
2	Tenientes coroneles.				
2	Ayudantes mayores.				
3	Capitanes.				
4	Tenientes.				
8	Alféreces.				
13	Sargentos.	27	234		
	Cabos.				
	Soldados.			274	
	TOTAL.				400
	Fusiles.				10
	Pistolas.				69
	Bayonetas.				20
	Sables.				45
	Lanzas compuestas.				4
	Cananas.				3
	Pares de esposas.				84
	Piedras de chispa.				5
	Cajas de guerra.				7
	Cajas de fusil labradas.				2
	Fuelles.				2
	Yungues.				85
	Palos de lanza labrados.				7
	Barriles de hierro.				3
	Tornos.				187
	Cartucheras.				112
	Verieues.				4.369
	Cartuchos de fusil de onza.				

Tarija y abril dieciocho de mil ochocientos diecisiete. — Antonio Giles. — Vº Bº — Madrid.

Es copia.

Ycazate.  
Secretario.

## [DEFENSA DE SALTA]

[Oficio del capitán general Manuel Belgrano al director del Estado, transcribiendo el que había recibido del gobernador de Salta, Martín Güemes, en el que daba cuenta de las operaciones contra el enemigo]

[Tucumán, 26 de abril de 1817]

[Carpeta.]

Tucumán, abril 26 de 1817.

El general Belgrano

Transcribe un oficio que le ha dirigido el gobernador y comandante general de la provincia de Salta detallando los felices sucesos de sus partidas con las que del enemigo han salido de Salta.

## [Resolución]

Día 8. Enterado dándose en extracto o copia literal a la *Gaceta*.

Excelentísimo señor.

Mayo 8/17.

Enterado y publicado en *Gaceta*.

[*Dos rúbricas.*]

*Irigoyen.*

Fecha.

Al cerrar el correo recibo el oficio que me tomo la libertad en insertar, del gobernador y comandante general de la provincia de Salta don Martín Güemes, con fecha de antes de ayer.

Excelentísimo señor. — Debe vuestra excelencia haber extrañado mis comunicaciones y partes de los movimientos del enemigo, que debía yo dar con repetición; pero si vuestra excelencia tiene consideración a mis complicadas atenciones, no deberá ya extrañarlas. Con motivo de haberse enfermado algunos de mis jefes, y tener falta de oficiales, tengo yo que hacer de jefe de división, de secretario y de todo, y hallarme tan pronto a vanguardia, como a retaguardia y flancos: tengo que atender así a ordenar, como a dirigir, y en fin a tantas atenciones, que no puede figurarse vuestra excelencia. Séame pues, disculpado el no haber contestado a muchos oficios de vuestra excelencia que tengo en mi poder, y el no haber dado parte de las gloriosas ocurrencias de ayer y antes de ayer, de haber hecho regresar a Salta una gruesa partida o división enemiga por un fuego tan activo, que perdió algunos oficiales, y bastante tropa. Hoy ha vuelto a salir otra mayor en tres trozos, que es necesario hostilizarla fuertemente, como lo están haciendo mis partidas, porque ya he penetrado el plan, que es salir una división a ponernos en movimiento, y luego que entre ésa a Salta, salir otra para no dejarnos descansar, destruir mis caballadas, y arruinarlos como se han figurado; pero se engañan miserablemente porque al tiempo que se les haga un fuego aprovechado en emboscadas, y algunos pocos tiros a mucha inmediación para alarmar sus guardias y retener; tengo siempre descan-



sando unas divisiones en puntos donde den de comer a los caballos, mientras las otras operan; y así espero, que les ha de pesar a los enemigos haber ocupado Salta.

La fuerza enemiga (según he podido penetrar por la combinación de partes bastante fundados), es compuesta de dos mil y quinientos hombres, que son los que han entrado en Salta; seiscientos que han quedado en Jujuy, y como cuatrocientos o quinientos que han marchado para arriba escoltando no sé qué bagaje, o cargamento, no tengo noticia de otra fuerza.

Es tanta la escasez de jefes y oficiales, que me veo necesitado a pedir a vuestra excelencia, que si es posible me mande a don Alejandro Heredia, que con un jefe semejante, que me ayude, prometo a vuestra excelencia que si los enemigos vuelven para arriba, no ha de ser en estado de batir ni una republiqueta.

Esté vuestra excelencia seguro que luego que me desocupe daré un parte circunstanciado de lo acaecido con la división enemiga que regresó ayer; lo único que no puedo omitir es, asegurar a vuestra excelencia que ella llevaba dirección al valle y que no sería extraño que la que ha salido hoy nuevamente dirigiese sus marchas allí, vuestra excelencia sabrá tomar las providencias consiguientes a este aviso.

Todo lo que comunico a vuestra excelencia para su suprema inteligencia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Tucumán a 26 de abril de 1817.

Excelentísimo señor.

*Manuel Belgrano*<sup>1</sup>.

Excelentísimo señor don Martín de Pueyrredón, director supremo de las Provincias Unidas de Sudamérica.

[Respuesta al capitán general Manuel Belgrano]

[Buenos Aires, 8 de mayo de 1817]

El excelentísimo señor director del Estado se ha enterado por la nota de vuestra excelencia de 26 de abril último en que transcribe el oficio que le pasa el gobernador intendente de Salta de los felices sucesos de sus partidas, sobre las del enemigo, y habiéndose mandado publicar en *Gaceta* tengo el honor de avisarlo a vuestra excelencia de otra suprema en contestación.

D. Mayo 8/1817.

Excelentísimo señor capitán general don Manuel Belgrano.

[Original, copia y borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 4, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla, años 1817-1825.*]

<sup>1</sup> Con la supresión de un párrafo, fue reproducido en: *Gazeta de Buenos-Ayres*, sábado 10 de mayo de 1817, núm. 19, págs. 108-109 (edición facsímil, págs. 118-119). [N. C. E.]

**[Oficio del capitán general Manuel Belgrano al director del Estado, Juan Martín de Pueyrredón, informándole sobre el aviso que había recibido del comandante de húsares de Tucumán, Gregorio Aráoz de La Madrid, con referencia a un encuentro sostenido con el enemigo]**

[Tucumán, 26 de abril de 1817]

[Carpeta.]

Tucumán, abril 26/817.

El capitán general don Manuel Belgrano

Dice: que el teniente coronel La Madrid, le avisa desde Cangrejillos, que una de sus partidas batió a otra enemiga de 12 hombres en aquel punto, y que dejando en el campo al general que la mandaba y seis soldados, se rindieron los seis restantes que vienen de aquel punto. Que don Juan Manuel Aramayo, le avisa también, que habiendo logrado ir con don Agustín Centeno y 10 hombres de su partida hasta Talina, sin ser sentidos del enemigo, sorprendieron al teniente don Agustín Castellanos, haciéndolo prisionero con un sargento, un cabo, dos tambores y 5 soldados, desbaratando a más de 70 reclutas que estaban disciplinando y tomándole 11 fusiles, rompiendo el demás armamento que no podían conducir. Que Centeno había ya hecho prisioneros a un oficial y 7 soldados enemigos en el potrero del Puesto del Marqués, y espera continúen con empeño las partidas destinadas a hostilizar al enemigo por su retaguardia.

**[Resolución]**

Día 8.

Enterado, dándose copias para su publicación.

Excelentísimo señor.

Mayo 8/817.

Enterado y publicado en Gaceta.

[Dos rúbricas.]

Irigoyen.

Fecho.

El teniente coronel don Gregorio Aráoz de La Madrid, comandante de húsares de Tucumán, y de la división de vanguardia me avisa desde Cangrejillos, con fecha del 8, que una de sus partidas, al mando del capitán García, batió a otra enemiga en aquel punto, de doce hombres, al mando de un teniente; y dejando en el campo a éste y seis de sus soldados, se rindieron los seis restantes que vienen a este punto.

Don Juan Manuel Aramayo, con fecha 15 desde Pazuelos me da parte que el 9 logró ir con don Agustín Centeno y diez hombres que forman su partida hasta Talina, sin ser sentidos del enemigo y sorprendieron completamente al teniente don Agustín Castellanos, a quien hicieron prisionero, un sargento, un cabo, dos tambores y cinco soldados veteranos, desbaratando a más de setenta reclutas que estaban disciplinando: tomaron once fusiles, y como el enemigo cargaba con fuerza de la que tenía en Tupiza rompieron el demás armamento que no podían conducir.

Ya Centeno había hecho prisioneros a un oficial y siete soldados del enemigo en el potrero del Puesto del Marqués el 20 del pasado, que se hallan aquí;

espero que continúen con empeño las partidas destinadas a hostilizar el enemigo por su retaguardia; pues sus jefes son de espíritu y decidido amor a la patria.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Tucumán a 26 de abril de 1817.

Excelentísimo señor.

*Manuel Belgrano*<sup>1</sup>.

Excelentísimo señor don Juan Martín de Pueyrredón, director supremo de las Provincias Unidas de Sudamérica.

[Respuesta al capitán general Manuel Belgrano]

[Buenos Aires, 8 de mayo de 1817]

Enterado el gobierno por el oficio de vuestra excelencia de 26 de abril último de las ventajas logradas sobre el enemigo por la partida del comandante de húsares de Tucumán don Gregorio Araújo de La Madrid y demás a que se refiere, ha acordado se dé al público y me ordenó lo avise a vuestra excelencia en contestación como tengo el honor de hacerlo.

D. Mayo 8/817.

Excelentísimo señor capitán general don Manuel Belgrano.

[Borrador en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 4, Ejército auxiliar del Perú, Partes de batalla, años 1817-1825.*]

[Oficio del general Manuel Belgrano al director del Estado, incluyéndole varios partes con referencia a la invasión del enemigo sobre Salta]

[Tucumán, 19 de abril de 1817]

[Carpeta.]

Tucumán, abril 19 de 1817.

El general Belgrano

Que por la rapidez con que le dirige el gobernador de Salta los partes que en copia acompaña bajo los números 1 y 2 se impondrá vuestra excelencia de la última resolución del enemigo con respecto a la ocupación de Salta; que del número 3 vacila en su contexto, mas sea lo que fuese es de la obligación instruir a vuestra excelencia sin pérdida de instantes de las sucesivas ocurrencias.

[Resolución]

Mayo 3. — Enterado e imprímase.

Excelentísimo señor.

Mayo 3/817.

Enterado e imprímase.

Por la rapidez con que me dirige el gobernador y comandante general de la provincia de Salta, don Martín Güemes los partes que tengo la honra de acompañar a vuestra excelencia en copia bajo los números 1 y 2 se

<sup>1</sup> Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres* del sábado 10 de mayo de 1817, núm. 19, pág. 108 (edición facsímil, pág. 118). [N. C. E.]

impondrá vuestra excelencia de la última resolución del enemigo con respecto a la ocupación de Salta (bien que hasta esta hora, que son las doce, aún no hay aviso de la efectiva posesión). El del número 3 vacila en su contexto; mas sea lo que fuese, queda de mi obligación instruir a vuestra excelencia sin pérdida de instantes de las sucesivas ocurrencias.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Tucumán, abril 19 de 1817.

Excelentísimo señor.

*Manuel Belgrano.*

Excelentísimo supremo director de las Provincias Unidas de Sudamérica.

**[Parte del gobernador de Salta, Martín Güemes, al capitán general Manuel Belgrano, sobre los propósitos del enemigo contra Salta]**

[Salta, 14 de abril de 1817]

Nº 1

**Parte del gobernador de Salta, en 14 del corriente.** Excelentísimo señor. Son las seis de la mañana, en cuya hora llega a mis manos el adjunto parte que en copia acompaño. Por él verá vuestra excelencia que el enemigo se dirige a pie firme sobre esta plaza, advirtiendo que las anteriores comunicaciones ya anunciaban este movimiento. Mis disposiciones todas, están tomadas sujeto en todo a las prevenciones de vuestra excelencia. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Salta, abril 14 de 1817. — Excelentísimo señor. — *Martín Güemes.* — Excelentísimo señor brigadier, capitán general de provincias y en jefe del ejército auxiliar don Manuel Belgrano.

Es copia.

*Ycazate.*  
Secretario.

**[Parte del gobernador de Salta, Martín Güemes, al capitán general Manuel Belgrano, informándole sobre el avance del enemigo]**

[Salta, 15 de abril de 1817]

Nº 2

**Parte del gobernador de Salta, de 15 del corriente.** Excelentísimo señor. Anoche durmió el enemigo en el alto de la Caldera, y a esta hora que son las seis de la mañana, debe venir marchando hacia esta plaza, donde entrará esta tarde. Su fuerza asciende según aviso del teniente coronel don Pablo de la Torre, a tres mil quinientos hombres, dividida en tres trozos, y apoyado cada uno de éstos por cincuenta o sesenta de caballería. Lo aviso a vuestra excelencia para su conocimiento, advirtiendo que igual comunicación hago al señor coronel Bus-

tos. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Salta, abril 15 de 1817. — Excelentísimo señor. — *Martín Güemes*. — Excelentísimo señor general en jefe del ejército auxiliar.

Es copia.

*Ycazate*.  
Secretario.

[Parte del sargento mayor José Apolinario Saravia a Martín Güemes, informándole sobre la marcha del enemigo]

[Campo volante de los Sauces, 13 de abril de 1817]

Nº 3

**Parte del sargento mayor Saravia al señor gobernador de Salta desde Sauces en 13 de abril.**

Son las nueve de la noche en que acabo de llegar a este punto después de haber batido al enemigo en su marcha con diferentes guerrillas hasta el punto de la Cabaña, el que a las tres y media de la tarde ocupó el enemigo después de un fuerte tiroteo en toda la quebrada en el que no ha habido la menor novedad de nuestra parte, y sí creo le hayamos causado mucho daño.

Esta mañana, según las relaciones adquiridas por los pasados y por mis descubiertas, dije a vuestra señoría que me persuadía que el enemigo en su salida sobre mi campo trataba de proteger la retirada de su cargamento, enfermos, reclutas, prisioneros, etcétera, que hizo salir ayer de Jujuy por la quebrada del Volcán; pero ahora que personalmente he visto la fuerza que ha introducido en la Cabaña que la gradúo en dos mil hombres, fuera de la que han advertido mis descubiertas, que venía parte de infantería y caballería por la costa de Paño, y parte de igual clase por el Comedero a Severino y que hoy reventó en un largo tiroteo al lado de las casas de Iriarte al tiempo que yo desocupaba la Cabaña: he variado de opinión y creo que su marcha se dirige a esa capital tanto por la mucha fuerza que trae cuanto por el mucho cargamento y caballos de diestro que trae su caballería; bienes que los montados y tirados son muy flacos, y la mayor parte mulas: vuestra señoría con esta relación y con más acierto calculará la verdad ínterin yo por la madrugada trato de descubrir sus intentos y siempre será muy del caso me remita algunos caballos buenos y un piquete de la gente de Zerda por baqueana para la partida exploradora. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Campamento volante en los Sauces, abril 13 de 1817. — *José Apolinario Saravia*. — Posdata. De todo le he dado partes repetidos al teniente coronel y aún no he tenido respuesta, acaso no habrá podido. — Señor coronel y general de vanguardia don Martín Miguel Güemes. — *Toribio Tedín*, secretario. — Es copia <sup>1</sup>.

[Respuesta al capitán general Manuel Belgrano]

[Buenos Aires, 3 de mayo de 1817]

De orden suprema tengo el honor de decir a vuestra excelencia en contestación a su oficio 19 de abril último, a que acompaña los documentos rela-

<sup>1</sup> El oficio de Belgrano y los documentos que lo acompañan fueron reproducidos en: *Gazeta de Buenos-Ayres* del sábado 3 de mayo de 1817, núm. 18, págs. 103-104 (edición facsímil, págs. 111-112). [N. C. E.]

tivos a la última resolución del enemigo que esta superioridad espera, que dictando vuestra excelencia cuantas providencias crea oportunas en las circunstancias a que se refieren, instruya sin pérdida de tiempo de cualquier ocurrencia digna de la consideración del gobierno. — Mayo 3 de 1817.

Excelentísimo señor capitán general don Manuel Belgrano.

[Original y copias en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X - C. 23 - A. 2 - N. 4, Ejército auxiliar del Perú. Partes de batalla, años 1817-1825.*]

### [OCUPACION DE TARIJA]

[Oficio del gobernador intendente de Tucumán, Bernabé Aráoz, al director del Estado comunicándole el triunfo alcanzado con la ocupación de Tarija. Incluye dos anexos]

[Tucumán, 2 de mayo de 1817]

Excelentísimo señor.

No quiero defraudar un momento a vuestra excelencia y ese digno pueblo, la gloria de llevar a su superior conocimiento los triunfos de nuestras armas, que el 15 de abril último consiguió sobre los enemigos en la villa de Tarija el comandante, teniente coronel don Gregorio Aráoz de La Madrid. La carta adjunta número 1, que acabo de recibir, de este benemérito oficial, y la número 2 del capitán de milicias de las de mi mando, don José Carrasco, que siguió con su compañía el destino de La Madrid, de mi orden, impondrán a la superioridad de vuestra excelencia de aquel venturoso suceso por el que felicito a vuestra excelencia a nombre de esta provincia, entre tanto recibe más circunstanciada tan plausible victoria que indudablemente llenará de pavor, y espanto a los tiranos.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Tucumán, 2 del mes de América de 1817. 8º de nuestra libertad, 2º de nuestra independencia. — Excelentísimo señor. — *Bernabé Aráoz*. — Excelentísimo señor director supremo del Estado.

### [Carta de Gregorio Aráoz de La Madrid a Bernabé Aráoz]

[Tarija, 18 de abril de 1817]

### NÚMERO 1

Tarija, abril 18 de 1817.

Mi amado primo.

Por el parte que dirijo al señor general se impondrá usía del glorioso triunfo conseguido el 15 de éste, y pronto espero que el cielo nos concederá otro. No hay lugar para nada. Adiós, y expresiones a todos de su amante primo. — *Gregorio Aráoz de La Madrid*. — Señor don Bernabé Aráoz.

[Parte de José Alejandro Carrasco al gobernador intendente Bernabé Aráoz, sobre la ocupación de Tarija]

[Tarija, 17 de abril de 1817]

NÚMERO 2

Tarija y abril 17 de 1817.

Mi venerado y distinguido señor: el día 15 del corriente dimos uno más de gloria a nuestra patria, haciendo rendir las armas a los enemigos que ocupaban esta plaza. Nuestro sitio sólo duró 24 horas, y a pesar de haber mantenido un continuo tiroteo, no hemos tenido más pérdida que la de un solo hombre y cuatro heridos levemente. Los enemigos tenían cerradas con dobles trincheras todas las entradas del pueblo y con otras de igual clase todas las bocacalles de la plaza con una batería también doble en los portales del Cabildo. Cuando manteníamos aún el sitio, vinieron del campo a atacarnos 140 hombres de caballería bien montados; avistados que fueron, marchó sobre ellos nuestro comandante La Madrid con una corta división de húsares, y en el momento fueron derrotados tan completamente que quedaron 60 muertos, y se hicieron los demás prisioneros, apenas regresó nuestro comandante dictó las más vivas providencias para el ataque de la plaza, ordenando a todos los piquetes sitiadores que estuviesen prontos a la señal de un cohete para avanzar por todas las calles hasta la plaza. Se verificó bien pronto tocándose a degüello; y no fue preciso más para que saliese un parlamento enemigo a tratar de la rendición que verificaron en el número de 354 hombres entre ellos 20 oficiales incluso 3 tenientes coroneles, y ochenta heridos, con 400 fusiles, demás pertrechos, y útiles de guerra.

Vuestra señoría se impondrá de este glorioso triunfo por el parte circunstanciado de nuestro comandante que con esta misma fecha dirige al señor general en jefe. De nuestra comportación responde el suceso, y si hay algo que circunstanciar corresponde hacerlo a nuestro comandante; pero no puedo dejar de decir que nuestros milicianos por su coraje y por el terror que inspiran a los enemigos no tienen que deber nada a los veteranos. Nada digo de mi regreso que se me ha indicado conduciendo los prisioneros, aunque nuestro comandante siente que me separe hasta no pasar otra acción.

Sabe vuestra señoría que soy siempre su apasionado y atento seguro servidor. Que su mano besa. — José Alejandro Carrasco. — Señor gobernador intendente don Bernabé Aráoz.

[Transcrito de: *Extraordinaria de Buenos-Ayres* del miércoles 14 de mayo de 1817, págs. 1-2 (edición facsímil, págs. 121-122).]

[Oficio de Manuel Belgrano a Juan Martín de Pueyrredón, remitiendo el parte del comandante de húsares de Tucumán y de la división de vanguardia Gregorio Aráoz de La Madrid, con los oficios de intimación y respuesta a los mismos, con referencia a la ocupación de Tarija]

[Tucumán, 3 de mayo de 1817]

Excelentísimo señor.

Presento a vuestra excelencia los primeros ensayos del ejército que se me ha confiado en el adjunto parte del distinguido comandante de húsares de Tucumán, y de la división de vanguardia, don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Su marcha por los valles de San Carlos, Cachi, Pomá, Cuesta de Acay, Despo-  
blado, y trasmontar las cordilleras de Tarija, hasta ponerse en la puerta de  
Gallinazo, sin ser sentido del enemigo, le hacen acreedor igualmente que a sus  
subalternos, y tropas a las atenciones de vuestra excelencia, que conoce el  
mérito de las penalidades que se han debido pasar por esos valientes hijos  
de la patria. Dígnese vuestra excelencia permitirme que me tome la libertad  
de recomendar a tan benemérito comandante, que no ha dado paso en la  
carrera ilustre de las armas, que no haya cubierto sus sienes con laureles,  
e igualmente a su segundo, jefe de estado mayor de la división, sargento mayor  
de artillería don Antonio Giles, y demás oficiales que el mismo parte refiere.

Y creyendo de justicia, que es acreedora a premios la tropa que así ha  
correspondido a la disciplina y subordinación, dando ejemplo de constancia a  
prueba, y de un valor denodado, quiera vuestra excelencia tenerla presente  
para dispensarle sus gracias; cierto así mismo de que con nuevos y repetidos  
triumfos, van a aumentar las glorias de la Nación.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Tucumán, a 3 de mayo  
de 1817. — Excelentísimo señor. — *Manuel Belgrano*. — Excelentísimo señor  
don Juan Martín de Pueyrredón. Director supremo de las Provincias Unidas  
de Sudamérica.

[Oficio de Gregorio Aráoz de La Madrid a Mateo Ramírez]

[Puerta de Gallinazo, 14 de abril de 1817]

NÚMERO 1

Excelentísimo señor. Los oficios de intimación dirigidos por mí al coman-  
dante de la guarnición enemiga que ocupaba esta villa, y sus contestaciones  
son del tenor siguiente.

1º Si en el término de media hora no se rinde usted a discreción con la  
división de su mando, tanto usted como ella serán pasados a cuchillo.

Dios guarde a usted muchos años. — Puerta de Gallinazo, abril 14 de 1817.  
— *Gregorio Aráoz de La Madrid*. — Señor comandante de la guarnición de  
Tarija don Mateo Ramírez.

[Oficio de Mateo Ramírez a Gregorio Aráoz de La Madrid]

[Alto de San Juan, 15 de abril de 1817]

*Contestación*

He recibido el oficio de usía en el que me impone pena de ser pasada  
a cuchillo la guarnición de mi mando, si en el término de media hora no me  
entrego a discreción. Los oficiales de honor sólo por tirar cuatro tiros no se  
entregan a discreción, lo haré cuando sólo me queden veinte hombres y éstos  
sin municiones útiles para batirse. Dios guarde a usted muchos años. — Tarija  
y abril 14 de 1817. — El gobernador de esta plaza *Mateo Ramírez*. — Señor don  
Gregorio Aráoz de La Madrid comandante de la división que se me presenta  
al frente en el campo de esta villa.



2º Nunca les ha sido impropio a los oficiales de honor el rendirse a discreción cuando no tienen cómo sostenerse, ni esperanza de auxilio como usía, pues ni Lavin, ni Orelli a quienes usía ha escrito para el efecto, pueden hacerlo porque no tienen una fuerza capaz de resistir a la mía. En esta virtud puede usía verificar su rendición en inteligencia que serán tratados tanto usía como sus oficiales y tropa con todo el aprecio, y distinción propia de mi carácter, y en caso contrario, verificaré lo dicho en mi oficio de ayer. Ya supongo a usía impuesto de la suerte que ha corrido el comandante mala cabeza por los prisioneros que le he remitido, pero sin embargo le anoticio que los muertos son 65, prisioneros 40, fusiles tomados 70. Todo lo que prueba su pronta ruina, y me hace creer no se derramará más sangre. Dios guarde a usted muchos años. — Alto de San Juan, abril 15 de 1817. — *Gregorio Aráoz de La Madrid*. — Señor teniente coronel y comandante de la guarnición de Tarija don Mateo Ramírez.

[Oficio de Mateo Ramírez a Gregorio Aráoz de La Madrid]

[Tarija, 15 de abril de 1817]

*Contestación*

Visto el oficio de usía que acabo de recibir en que me hace la segunda intimación anoticiándome haberme negado los recursos que tenía pedidos a Lavin y Orelli, por la toma, según se deja entender, de los pliegos que remitía a éstos. Contesto a usía que este motivo no era bastante para desmayar yo, ni mis oficiales para sostener hasta el último extremo las armas de su majestad en esta plaza, pues aún tengo fuerza suficiente, y bien dotada de lo necesario según lo verá; mas la derrota que ha sufrido el escuadrón de caballería me hace entrar en capitulación consultando con la humanidad por parte de ambas divisiones, si la admite usía bajo los términos siguientes: 1º Que se nos reciba prisioneros a todos los de esta guarnición con los honores de la guerra, y uso de espada a los oficiales; permitiéndonos bagaje hasta el depósito de prisioneros. 2º Que los paisanos a quienes hemos comprometido y obligado a tomar las armas sean bien tratados permitiéndoles la existencia al lado de sus familias.

3º Que entren en la plaza sólo las tropas de línea que eviten todo desorden en el pueblo. Bajo esta base, y persuadidos que usía como oficial de honor que sabe observar los derechos de la guerra nos cumplirá exactamente lo propuesto, hemos venido en ello y conformes. De cuya aceptación espero el aviso. — Tarija y abril 15 de 1817. — *Mateo Ramírez*. — Señor comandante de la división que bloquea esta villa.

[Oficio de Gregorio Aráoz de La Madrid a Mateo Ramírez]

[Alto de San Juan, 15 de abril de 1817]

*Contestación mía a la propuesta anterior*

Enterado del oficio de usía que acabo de recibir, he tenido a bien admitir la rendición de esa plaza bajo los tres artículos propuestos por una generosidad propia del carácter americano, en la inteligencia de que ahora mismo

deberá salir toda la guarnición a rendir las armas al campo de las Carreras situado al Este del pueblo, con sus respectivos jefes y oficiales. Dios guarde a usía muchos años. — Alto de San Juan, abril 15 de 1817. — *Gregorio Aráoz de La Madrid*. — Señor comandante de la guarnición de Tarija don Mateo Ramírez. Lo que transcribo a vuestra excelencia para su inteligencia y conocimiento. En el acto que recibí mi aceptación a su propuesta verificó la rendición. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Tarija, abril 18 de 1817. — *Gregorio Aráoz de La Madrid*. — Excelentísimo señor don Manuel Belgrano, capitán general de provincias y en jefe del ejército auxiliar del Perú. — Es copia. — *Ycazate*, secretario.

[Parte de Gregorio Aráoz de La Madrid a Manuel Belgrano]

[Tarija, 18 de abril de 1817]

NÚMERO 2

*Parte del comandante Madrid desde Tarija en 18 de abril*

Excelentísimo señor. El 14 a las 4 de la tarde me presenté por la puerta de Gallinazo, al Oeste de esta villa, sorprendiendo completamente al enemigo a costa de las mayores precauciones; pues no me sintió, hasta que llegué a dicho punto, que dista seis cuadras del pueblo: una legua antes de llegar a éste, mandé al capitán de la primera compañía de húsares don Manuel Toro, con la suya llevando a más a sus órdenes los capitanes don Alejo Colet del número 2, don José Alejandro Carrasco, de dragones de las milicias de Tucumán con sus respectivas compañías, y al capitán de gauchos de Santa Victoria don José Antonio Ruiz, con 40 de aquéllos, con orden de situarse en el campo de las Carreras, para evitar la reunión de la caballería enemiga, que se hallaba situada en el valle de la Concepción, distante cinco leguas de esta villa, en caso de intentarlo; y como yo me avistase primero con las compañías, segunda de húsares, tres y nueve de infantería, algunos gauchos, con los capitanes don Juan Esteban Garay, y don Matías Guerrero, y las dos piezas de artillería, salió el enemigo a mi frente en número de 200 infantes (en cuyo tiempo mandó Toro al teniente don José Martín Ferreyra ocupara con una partida el alto de San Juan, situado al Norte, orilla de esta villa) los que inmediatamente fueron encerrados en sus trincheras, pues las tenían bien fortificadas, por dirección del general Serna, dejando en la playa del río dos muertos, y matando de un balazo al negro herrador. En seguida se montó la artillería y rompió el fuego mi segundo el sargento mayor don Antonio Giles, con tan buen acierto, que a los seis tiros logró desalojar a los que ocupaban las barrancas del río que nos dividía, con cuyo motivo, mandé cesar el fuego, y dirigí por medio de mi ayudante don Manuel Cainso un oficio al comandante enemigo, intimándole rendición; de cuyo contenido y contestación impondrá a vuestra excelencia mi número 27, como igualmente del que pasé después, y su contesto: vista la primera, ordené al capitán de la segunda de húsares don Mariano García marcharse al Alto de San Juan, y reunido a Ferreyra, que se hallaba situado en aquel punto, la sostuviese a toda costa; al capitán don Francisco Pombo de Otero, que echando pie a tierra con su compañía, se situase sobre la barranca del río; al de la misma clase don Manuel Segovia con la suya y una pieza de artillería, ocupara los corrales llamados del Matadero, al Oeste del pueblo,

distante tres cuadras de la plaza, lo que ejecutaron todos con la mayor bizarría, haciendo abandonar las primeras trincheras en todos los puntos, y entrándose hasta muy cerca de la plaza, lo que también ejecutaron los capitanes Toro, Colet, y Carrasco por los que se les destinó. En esta posición me tomó la noche, y habiéndome dado parte el mayor Giles de los puntos que ocupaban dichas divisiones, marché con una escolta que había nombrado para reserva, compuesta de 20 húsares, 12 infantes, y 4 dragones, al campo de las Carreras, llevando la otra pieza que ya se había inutilizado, y ordené abandonaran las posiciones tomadas para evitar que con la noche pudiesen desordenarse los soldados viéndose dentro del pueblo, mandando al capitán Otero con García y Ferreyra ocupar mi primera posición en la puerta de Gallinazo; cubriendo con partidas aquel costado, y haciendo replegar a la mía, a los capitanes Toro, Segovia, Colet, y Carrasco, verifiqué lo mismo de modo que quedó el pueblo circunvalado. Al rayar el día, ordené a Otero ocupara el Alto de San Juan, dejando una partida en la posición que había tenido, y mandando a Segovia con su compañía y parte de la primera de húsares con el teniente don Rafael Riesco ocupar las calles de San Francisco y San Agustín, lo que verificaron; marché con el resto a donde estaba Otero; de allí destiné al capitán Colet con su compañía, y Carrasco con parte de la suya a la fortificación que tenía el enemigo en la capilla de San Roque, que era la más fuerte, y fue tanto el ardor con que se avanzaron que lograron situarse, a pesar del vivo fuego que recibían, en unos ranchos que distaban diez a doce varas de dicha fortificación. De la altura que yo ocupaba se dirigieron algunos cañonazos a la capilla dicha, y también al Cabildo con el mejor acierto; y cuando a las nueve de la mañana me preparaba para asaltar las trincheras, apareció por la pampa de la tablada la caballería enemiga con alguna infantería en número de 140 hombres, lo que me obligó a salir en el acto con la escolta y veinte húsares al mando de Ferreyra, llevando a los oficiales Otero, Cainso Gainza y de aventurero don Lorenzo Lugones; a éste lo destiné por mi izquierda con ocho hombres, y mandando, por mi derecha a mi ayudante Cainso con doce, seguí con el resto por el centro a encontrar al enemigo, que venía cargando con vivo fuego: ordenar la carga, tocar a degüello, y quedar el campo cubierto de 65 cadáveres entre ellos dos oficiales, 40 prisioneros, porción de armamento, y cabalgaduras fue todo uno, sin haber perdido en esta jornada tan heroica un solo hombre, en la cual se distinguieron los oficiales y tropa con un valor sin segundo, particularmente el valiente Cainso, que fue el primero que se mezcló con el enemigo. Después de concluida esta operación, regresé a mi antigua posición, que había quedado ocupada por mi segundo, y habiéndole despachado cuatro prisioneros al comandante enemigo, porque le instruyeran de la suerte que había corrido su caballería, y de la bravura de los defensores de la patria, le hice la segunda intimación por medio del capitán García, a lo que no pudiendo resistir, salió al campo de las Carreras con toda su división compuesta de 234 hombres, tres tenientes coroneles, incluso el comandante y un graduado, tres capitanes, dos ayudantes mayores, cuatro tenientes, y ocho subtenientes, y rindiendo las armas, quedaron prisioneros. Los fusiles tomados son 400, como verá vuestra excelencia en el estado que acompaño, lo mismo que los demás útiles de guerra. Nuestra pérdida en los días 14 y 15 que duró el sitio, consiste en la de un balazo que recibió el bravo portaestandarte interino, cadete don Carlos González al llevar una orden, y tres soldados heridos levemente, a excepción de uno que corre riesgo. La bravura de todos los oficiales, y tropa les hace

acreedores a la especial consideración de vuestra excelencia, pues desde que tengo el honor de militar bajo las banderas de la patria, aseguro a vuestra excelencia que no he visto batirse jamás con igual energía, porque todos a porfía se han distinguido en cuantos puntos han sido destinados.

Mis ayudantes don Manuel Cainso, don Melchor Dasa, y don Manuel Rico, lo mismo que mi segundo el benemérito sargento mayor don Antonio Giles y su ayudante don Victorio Llorenti, y los portaestandartes don José Manuel Sueldo, y don Carlos González, han desempeñado sus funciones con el valor y denuedo debido. El capellán doctor don Agustín de la Serna, no se ha separado de mi lado, y me ha servido de mucho. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Tarija, abril 18 de 1817. — Excelentísimo señor. — *Gregorio Aráoz de La Madrid*. — Excelentísimo señor don Manuel Belgrano, capitán general de provincias y en jefe del ejército auxiliar del Perú. — Es copia. — *Icazate*, secretario.

[Transcrito de: *Extraordinaria de Buenos-Ayres* del jueves 22 de mayo de 1817, págs. 1-4 (edición facsímil, págs. 127-130).]

#### [COMBATES DE LOS CERRILLOS, BAÑADO, ROSARIO Y UQUIA]

[Oficio de Manuel Belgrano al director de las Provincias Unidas de Sudamérica, remitiéndole los partes recibidos sobre los combates sostenidos con el enemigo en los Cerrillos, Bañado, Rosario y Uquia, cercándolos en la ciudad de Salta y causándoles numerosas bajas]

[Tucumán, 3 de mayo de 1817]

Excelentísimo señor.

Desde que el ejército enemigo ocupó osadamente la ciudad de Salta, de que di parte a vuestra excelencia el correo último, no ha merecido las ventajas que tal vez se había propuesto en la formación de su plan: es indecible el furor con que se le ha hostilizado, y hostiliza, y la enorme pérdida de gente que experimenta diariamente en muertos, pasados, y prisioneros. Los partes que tengo el honor de acompañar en copia a vuestra excelencia bajo los números 1, 2, 3 y 4, detallan con la debida prolijidad la expresada hostilización, y los consiguientes favorables que han tenido por resultado; por el primero, y segundo se impondrá vuestra excelencia de lo que ha sufrido en los campos de esta parte de Salta: por el tercero, las municiones, las cabalgaduras, y los muertos que ha tenido en la quebrada de Humahuaca y por el cuarto, de la resolución del gobernador y comandante de la provincia, de dirigirse a los suburbios de la ciudad, por si se le presenta alguna coyuntura ventajosa para escarmentarlo: de modo que aquél ya sea por estas provincias, o las interiores, se ve circundado de patriotas, a cuyos esfuerzos pierde lo ganado, y encallan sus proyectos los más lisonjeros, lo que habrá de servir a vuestra excelencia de completa satisfacción.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Tucumán mayo 3 de 1817. — Excelentísimo señor. — *Manuel Belgrano*. — Excelentísimo supremo director de las Provincias Unidas de Sudamérica.

## [Parte de Martín Güemes al general en jefe del ejército auxiliar]

[Bañado, 25 de abril de 1817]

## Número 1

Excelentísimo señor. — Con motivo del fuego activo que se hizo al ejército enemigo en la marcha de Jujuy a Salta se me acabaron las municiones y piedras de chispa. Por esto, por organizar mi fuerza, comunicar las órdenes respectivas y tomar aquellas medidas conducentes para precaver los designios del enemigo me retiré al punto del Bañado el día de su entrada 15 del corriente: al día 16 repartí la fuerza a mis correspondientes posiciones dejando partidas volantes alrededor de la ciudad. El 17, salió una división reforzada al paraje del Encón y regresó al otro día con corto número de ganado y mulas mansas de algunos emigrados que allí se habían ocultado, no pude hostilizarlos por falta de municiones. Engreídos con esta lisonjera empresa el 21 emprendieron otra salida con doble fuerza y una pieza de artillería dirigiéndose al valle; pero como ya estaba municionada la tropa; luego que se avistaron con la división del comandante Burela en los Cerrillos, se rompió el fuego, los vino persiguiendo hasta la casa de Gauna, donde reunido con el comandante don Pedro Zabala, cargaron sobre él haciéndole un considerable destrozo, desde este punto se dirigió para el Bañado; allí los recibió el teniente coronel don Pablo de la Torre poniéndoles emboscada la partida coronela al mando del bravo sargento mayor don Juan Antonio Rojas y otra corta partida al mando del alférez Leytes, y aún no se aproximaron los enemigos cuando cargaron las dos partidas sobre la cabeza de la columna haciéndola retroceder dejando en el campo un comandante, dos oficiales y treinta y un soldados. Se tomó un prisionero y seguramente fueron muchos heridos, algunas armas de chispa y blancas.

Por este acontecimiento doblaron sobre la derecha y se dirigieron para el pueblo de Chicoana; y como las persiguiesen con tesón se recostaron hacia el cerro de Pulares donde durmieron aquella noche sin atreverse a encender fuego a pesar de que en todo este día no se les dio lugar a tomar alimento. El 22 al romper el día se repitió el fuego persiguiéndolos en la marcha que llevaron hacia la boca de la quebrada de Escoype, y como las partidas de los comandantes Burela y Zabala los hostilizasen demasiado no tuvieron más recurso que dirigirse por la costa hasta las inmediaciones de la Viña experimentando la pérdida de más de 20 hombres, muchos caballos y algunas armas y se vieron obligados a retrogradar hacia el carril que va por la punta de Diamante para el pueblo del Rosario, y como se adelantase el comandante Burela los recibió en aquel punto con cinco emboscadas dispuestas con el mayor orden: al efecto no pudo ser más favorable porque el enemigo perdió un oficial, cuarenta hombres muertos, y muchos caballos, de los cuales más de veinte fueron muertos por la última emboscada de infernales al mando del valeroso teniente don Bernardino Olivera que se hallaba a las órdenes del comandante Burela; con este horroroso contraste retrocedieron a marchas forzadas para la ciudad, sin cesar la persecución y el fuego hasta dejarlos en las inmediaciones y fue preciso que las partidas retrocediesen por haber salido una partida considerable a protegerlos.

Crea vuestra excelencia firmemente que si tengo sables y lanzas suficientes se concluye con toda la división, sin embargo de ser la fuerza respetable y de que conservaron en su retirada la formación del cuadro que siempre guar-

daron; pero no obstante éste hubiera sido excesivo el destrozo si en la segunda carga que dieron los del sargento mayor Rojas, y el capitán don Jorge Torino con su compañía de gauchos no dan con una zanja inaccesible a la proximidad del enemigo que inutilizó el golpe.

La pérdida nuestra consiste toda en el alférez Leytes, tres infernales muertos, cinco heridos y tres caballos muertos. Del mayor don Mariano Zabala cuatro gauchos heridos, uno muerto, dos caballos heridos, tres muertos.

Puedo asegurar a vuestra excelencia que el enemigo regresó escarmentado y cubierto de confusión devolviendo las mulas aparejadas que traían para conducir granos cargadas de muertos, sin que en esto tenga lugar la exageración o hipérbole, y creo firmemente que esta jornada tan siniestra para los sanguinarios de Lima y tan gloriosa para las armas de la patria nos debe producir consecuencias muy favorables, a la fecha ya vemos alguna pues que acaban de llegar cinco pasados y de éstos tendremos muchos, según las declaraciones que se les han tomado.

Las tres divisiones que anuncié a vuestra excelencia habían salido el día de ayer se han regresado al pueblo porque no tuvieron otro intento que enterrar los muertos que dejaron ocultos en las maciegas por no tener en qué cargarlos.

Cuando las circunstancias permitan algunos momentos serenos daré parte a vuestra excelencia de otras muchas ventajas que hemos adquirido en diversos puntos. — No puedo pasar en silencio recomendar la conducta y valor militar del segundo comandante de la división del Valle don Bonifacio Ruiz, quien con treinta soldados de su mando logró en un avance matarles diez hombres, y quitarles algunas armas con pérdida de dos muertos, y un herido, según me acabo de informar por el último parte. Si la fortuna nos presenta más ocasiones de servir y merecer tendremos la satisfacción de dar a la invencible nación americana, muchos días de gloria. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Campamento volante en el Bañado abril 25 de 1817. — Excelentísimo señor. — *Martín Güemes*. — Excelentísimo señor general en jefe del ejército auxiliar. — Es copia. *Ycazate*, secretario.

[Parte de Martín Güemes al general Manuel Belgrano]

[Viniaco, 26 de abril de 1817]

#### Número 2

Excelentísimo señor. — Con el ayudante mayor de infernales don Dionisio Falagiani, que pasa a esa ciudad por enfermo remito a disposición de vuestra excelencia un teniente de artillería pasado desde Jujuy (de cuyas individualidades instruirá a vuestra excelencia el documento número 4, que adjunto) y 32 pasados y prisioneros tomados por el teniente Velázquez el alférez Aguilar y las partidas de los comandantes Burela y Zabala. — Cuatro días ha que por el camino carril y por conducto del capitán don Francisco María Cornejo remití a vuestra excelencia 24 entre prisioneros y pasados tomados por el comandante Corte. Este me da parte con fecha 22 de haber tenido una guerrilla en los altos de Filguiva en la que les tomó seis prisioneros con sus respectivas armas y le he ordenado los remita a Ledesma con algunos más que antes había tomado

por falta de caballos para remitirlos a ésa. — El capitán Alvarez y el alférez Ontiveros me dan parte desde Uquia que en dicho punto han tomado doce prisioneros que me los remiten. El capitán don Francisco Pastor desde Caspala me comunica haber 22 prisioneros en el mismo Uquia, y que allí los mantiene asegurados por serle imposible mandarlos.

Por el camino de las cuevas he mandado a disposición de vuestra excelencia a tiempo que el enemigo cargaba, a esta provincia un sinnúmero de prisioneros y pasados, tomados por mis divisiones; mis innumerables atenciones no me han dado tiempo para comunicar a vuestra excelencia el número de ellos, y aún ahora me falta el necesario para la combinación de partes de que únicamente puede resultar con seguridad el número de ellos. — Espero que vuestra excelencia se digne avisarme el número que ha recibido desde mis últimas comunicaciones. — Acaban de llegar dos pasados más y me aseguran que en el fuerte fuego del miércoles (de que di parte a vuestra excelencia ayer) fueron heridos cuarenta y tantos soldados y el coronel y comandante general de caballería don José Sardina que murió aquella misma noche, a las diez que regresaron a la ciudad. Seguramente era el mejor jefe de aquel ejército según me ponderó el prisionero teniente coronel don Antonio Seoane que marchó a disposición de vuestra excelencia y confirmó la importancia de Sardina por el general sentimiento que se ha habido en todo el ejército. — Antes de cerrar éste acaba de presentármese otro pasado que confirma la muerte de Sardina. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Campamento volante de vanguardia en Viniaco y abril 26 de 1817. — Excelentísimo señor. — *Martín Güemes*. — Excelentísimo señor capitán general de provincias y en jefe del ejército auxiliar don Manuel Belgrano. — Por falta de papel pongo a vuestra excelencia en posdata la noticia de haber llegado el comandante don Atanasio Archondo de Salta, quien confirma la muerte del general de caballería Sardina y los cuarenta heridos. En el momento sale a disposición de vuestra excelencia quien le informará de cuanto quiera saber de los enemigos; pero es necesario lo tenga vuestra excelencia con seguridad. Yo paso ahora mismo a las inmediaciones de Salta y mañana daré parte a vuestra excelencia de las ocurrencias que hubiere. — Es copia. — *Ycazate*, secretario.

[Parte de Martín Güemes a Manuel Belgrano]

[Viniaco, 27 de abril de 1817]

### Número 3

Excelentísimo señor. — El capitán don Francisco Pastor me da parte con fecha 14, haber tomado a los enemigos veinte cargas de municiones. El capitán Alvarez haberles quitado sesenta mulas, y el de la misma clase Rodríguez haberles muerto veinticinco hombres a los que conducían un cargamento para arriba. Cada uno de estos comandantes de partida se está haciendo un héroe, y hostiliza al enemigo lo que es increíble yo no puedo menos de recomendar a vuestra excelencia a la generalidad de los vecinos de la quebrada de Humahuaca. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años Campamento general volante en Viniaco y abril 27 de 1817. — *Martín Güemes*. — Excelentísimo señor capitán general de provincias don Manuel Belgrano y en jefe del ejército auxiliar. — Es copia. — *Ycazate*, secretario.

[Parte de Martín Güemes a Manuel Belgrano]

[San Agustín, 29 de abril de 1817]

Número 4

Excelentísimo señor. — Es en mi poder el de vuestra excelencia de 26 de éste: yo celebro hayan calmado sus inquietudes: supongo que en medio de mis complicadas atenciones no he dejado de dar parte a vuestra excelencia de los sucesos dignos de atención, y cuando se ha hallado vuestra excelencia por algunos días sin mi correspondencia ha debido ser una prueba de que no ha ocurrido suceso digno de su atención. — Después de mi última comunicación ha hecho el enemigo dos salidas de la plaza de Salta, pero sólo a la corta distancia de los Cerrillos y en un número considerable, y tanto por esto, cuanto por el ningún recurso que podían tomar y especialmente por conservar las municiones, no he permitido que se les haga más fuego que el de dos emboscadas en el que no ha dejado de tener algunos muertos, pero siempre cuidando ocultarlos pues hasta las mismas mulas aparejadas que sacan por si encuentran víveres las cargan de muertos, a fin de que no penetremos su pérdida.

Me faltan expresiones para significar a vuestra excelencia mi gratitud por los trescientos caballos que se sirve remitirme pues han sido los que principalmente me hacían falta como igualmente las municiones; ahora verá vuestra excelencia el empeño de mi provincia en viéndose bien montada. Dígnese vuestra excelencia dar orden que los traigan por el brete y no por los Sauces. Los decididos por quienes pregunta vuestra excelencia en su oficio se hallan sirviendo con el empeño que el resto de las tropas, unos en clase de oficiales de mis gauchos, otros en comisiones, y cada uno en lo que puede; pero entre ellos no encuentro uno que me desempeñe en clase de jefe. Doy a vuestra excelencia las más expresivas gracias por el auxilio de cuarenta fusiles que se ha dignado remitir a San Carlos porque esta gente necesitaba muchísimo de él.

No extraña vuestra excelencia el que no me extienda todo lo que deseo porque me interesa pasar en este momento a las goteras de Salta por si se me presenta alguna favorable circunstancia. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Campamento volante de vanguardia en San Agustín y abril 29 de 1817. — Excelentísimo señor. — *Martín Güemes*. — Excelentísimo señor general en jefe del ejército auxiliar. — Es copia. — *Ycazate*, secretario.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres* del sábado 24 de mayo de 1817, núm. 21, págs. 111-114 (edición facsímil, págs. 131-134).]

[Parte de Martín Güemes al general Manuel Belgrano, comunicándole las novedades ocurridas a las distintas partidas despachadas a hostigar al enemigo]

[Carvajal, 30 de abril de 1817]

*Parte del coronel gobernador y comandante general de la provincia de Salta.*

Excelentísimo señor. — Aprovecho este par de horas que me han dejado algún tanto desocupado para dar parte a vuestra excelencia del fuego de ayer, que le indiqué por correo, y poner a vuestra excelencia un compendio de los



partes que he recibido desde mi última comunicación, porque aunque cada uno contenga algún pequeño hecho, la totalidad de ellos hace una pérdida enemiga digna ya de la atención de vuestra excelencia. — La división que en número de mil cuatrocientos plazas salió en busca de ganado regresó ayer a las seis de la tarde a Salta, sin más presa, que la de veintitrés cabezas de ganado flaco que pudo tomar en la cumbre de un cerro hacia lo de Costas a un emigrado, que creyéndose seguro, pudo eludir la vigilancia de mis partidas encargadas de hacer retirar la hacienda. Este ganado le ha salido al enemigo muy caro, porque a más de los muchos heridos que lleva y cuyo número no hemos podido averiguar con certeza, ha tenido la pérdida que indican las partes siguientes en compendio. El comandante don Pedro Zavala y el sargento mayor don Apolinario Saravia en partes diversos me avisan que ayer habiendo destacado el primero una partida al mando del capitán don Mariano Morales y el segundo otra al del teniente Arias, reunidas ambas asaltaron a las goteras de la ciudad por la parte de Castañares la guardia de las cabalgaduras, y habiéndole muerto ocho hombres le quitaron ciento cincuenta mulas: que aunque fueron perseguidos por una gruesa división enemiga, salvaron la presa. — En parte de veintiocho me avisa el comandante don Pedro Zavala, que el expresado capitán Morales asaltó en esa fecha la quinta de Arias, y tomó al enemigo en ella nueve caballos. — El comandante don Luis Burela en parte de ayer me avisa que el capitán don Mariano Alvarez, tomó en el potrero de Ruiz cuatro prisioneros a la división que salió buscando ganado. — El sargento mayor graduado don Lorenzo Maurín me da parte de haber asaltado personalmente un retén enemigo en la pampa de las Carreras y haberle muerto dos y tomado un prisionero. — El comandante don Pedro Zavala me da parte ayer de que a las siete de la mañana mandó asaltar a la guardia de San Bernardo en la que les tomó seis prisioneros, les hizo tres muertos y muchos heridos a bayoneta; les tomó doce fusiles, treinta y seis paquetes de municiones, seis mulas aparejadas, una ensillada, y dos caballos más: luego cargaron sobre una división de ciento ochenta hombres situada en lo de Cabral, la que en el momento que los vio, emprendió su retirada y fue perseguida por los nuestros hasta las mismas calles de la ciudad; que una partida de caballería salió a protegerlos y fue cargada por el capitán don Timoteo Lira con seis oficiales más y retrocedió hasta la plaza. De nuestra parte no ha habido más pérdida, que la del teniente Chirimbo herido, un sargento muerto, y un caballo. Vea vuestra excelencia si le ha salido caro al enemigo el ganado que ha llevado. — El comandante don Luis Burela me da parte de haber tomado el teniente Velázquez en León veintitrés prisioneros que me remite y llegarán hoy. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Campamento volante de vanguardia en Carvajal y abril 30 de 1817. — Excelentísimo señor. — *Martín Güemes*. — Excelentísimo señor capitán general don Manuel Belgrano en jefe del ejército auxiliar del interior. — Es copia. — *Ycazate*, secretario.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres* del sábado 31 de mayo de 1817, núm. 22, págs. 116-117 (edición facsímil, págs. 136-137).]

## [EL ENEMIGO ABANDONA A SALTA]

[Parte de Martín Güemes a Manuel Belgrano, anunciándole que el enemigo en la fecha había abandonado a Salta]

[Salta, 5 de mayo de 1817]

*Otro del mismo*

Excelentísimo señor. — Hostigados al cabo los tiranos de la terrible guerra que han sufrido por las tropas de la provincia, que tengo el honor de mandar, han abandonado este día esta plaza, dejándola tan en esqueleto, que por todas partes no presenta sino pruebas de ferocidad española. He tenido la dulce satisfacción de ver un orden aún mayor que el de unas tropas de línea, con que han ocupado las de mi mando la plaza al desocuparla los enemigos, sin que ni la desnudez y miseria los haya obligado a perjudicar a sus habitantes, en lo más leve. — Por las copias que adjunté a vuestra excelencia en mis ulteriores comunicaciones debe estar instruido de parte de mis órdenes, e instrucciones para la persecución del enemigo en su retirada: así es que es mayor de la que puede creerse, y cuyo pormenor avisaré a vuestra excelencia luego que la atención de perseguirlo me lo permita: entre tanto adelanto a vuestra excelencia este aviso para su satisfacción. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Campamento volante en Salta y mayo 5 de 1817. — Excelentísimo señor. — *Martín Güemes*. — Señor capitán general de provincias don Manuel Belgrano. — Es copia. — *Ycazate*, secretario.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres* del sábado 31 de mayo de 1817, núm. 22, pág. 117 (edición facsímil, pág. 137).]

## [SE AUTORIZA A BELGRANO PARA HACER EMPRESTITOS FORZOSOS]

[El Congreso Nacional resuelve que el director del Estado haga saber al general Manuel Belgrano que en los casos de urgente necesidad está autorizado para hacer empréstitos forzosos]

[Sesión del 8 de mayo de 1818]

Se principió por la lectura de varias notas del supremo director. Una de ellas de 28 del pasado acompañando una representación del general don Manuel Belgrano con documentos relativamente a la providencia soberana de 2 de marzo último sobre el empréstito de 300 [sic: 30.000] pesos que exigió al vecindario y comercio de la provincia de Tucumán; en cuyo escrito llama la atención sobre el cúmulo de necesidades que aflige al ejército de su mando, y que indispensablemente terminará en su disolución, si no se le deja en aptitud de ocurrir a los remedios que crea más convenientes, o a que se vea estrechado.

Se leyó igualmente un recurso de los hacendados de aquella provincia quejándose de haber sido comprendidos en dicho empréstito a pesar de haber reclamado ante el gobernador de la provincia, y solicitando se les exima por el Congreso, como lo habían sido otra vez.

La discusión de esta materia delicada ocupó la sesión y habiéndose por último tomado los sufragios, resultó decidido: *Que el director del Estado haga saber al general Belgrano que para los casos de urgente necesidad que no den lugar a consulta, y cuya graduación es de prudencia, y discernimiento, está autorizado para empréstitos forzosos por la resolución de 2 de marzo último, y que se encargue al mismo director emplee su celo y actividad en auxiliar al ejército del Perú a la posible brevedad por cuantos medios estén a sus alcances, consultando al Congreso los que no fuesen de su resorte.*

[Transcrito de: *El Redactor del Congreso Nacional*, 1º de julio de 1818, núm. 33, pág. 1 (edición facsímil, pág. 189).]

[EL ENEMIGO SE RETIRA DE SALTA]

[Oficio del brigadier Manuel Belgrano al director del Estado, Juan Martín de Pueyrredón, enviándole dos partes que ha recibido del gobernador intendente de Salta coronel mayor Martín Güemes, con referencia a la retirada del enemigo]

[Tucumán, 18 de mayo de 1817]

*Oficio del general Belgrano al excelentísimo señor director del Estado*

Excelentísimo señor. La retrogradación vergonzosa del enemigo, cuyo orgullo se lisonjeaba de la ocupación de la plaza de Salta, demuestra su convencimiento infalible, de la insuficiencia de sus fuerzas contra una Nación, que en masa unida ha jurado su libertad contra cuantos se la disputen: no puede ser más natural, ni más patética la pintura que hace el gobernador de Salta (después de manifestar la horrible hostilización que sufrió hasta su acogida en Jujuy) de la ferocidad española en el parte que tengo el honor de incluir a vuestra excelencia bajo el número 1º; yo no oigo en él otra voz que la de la sinceridad: desde muchos años, y hasta el día sin interrupción, se resienten mis oídos de iguales estragos, y los bárbaros no han hecho más, que añadir éstos al negro catálogo que tienen abierto para su descripción, que cerrarán sin duda, cuando no pise uno de ellos en estos dominios.

En el número 2 indica su próxima retirada de Jujuy según sus ulteriores movimientos; pero las hostilidades se estrechan más, y más y sus ventajas por lo visto, serán grandes, a consecuencia de los auxilios que al efecto me pide el expresado gobernador, y le he remitido sin demora; espero que todo ello producirá la suprema satisfacción de vuestra excelencia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Tucumán, mayo 18 de 1817. — Excelentísimo señor. — *Manuel Belgrano*. — Excelentísimo señor. — Don Juan Martín de Pueyrredón. Director supremo de las Provincias Unidas de Sudamérica.

[Parte de Martín Güemes a Manuel Belgrano]

[Salta, 9 de mayo de 1817]

## NÚMERO 1

*Parte del gobernador comandante general de Salta don Martín Güemes en 9 de mayo de 1817*

Excelentísimo señor. Si con fecha cinco del corriente dije a vuestra excelencia que el enemigo desocupó esta plaza, emprendiendo al silencio de la noche tan precipitada retirada, que más era fuga vergonzosa; lo repito hoy, asegurando a vuestra excelencia con la verdad que me es característica, que desde el momento que rompieron sus marchas, hasta esta hora, no ha cesado el fuego hostil de las distintas partidas que los observaban a los alrededores de este pueblo, y que los persiguieron hasta el de Jujuy, donde entraron antes de ayer en medio de la mayor confusión, y espanto. En ella han tenido muchos muertos, y heridos, según me instruye el jefe de la derecha, sargento mayor don Apolinario Saravia, con treinta y un pasados, y prisionero un oficial europeo, de conducta nada buena. Han perdido todos sus caballos, y mulas, con algunos equipajes, hasta el extremo de no entrar un solo hombre montado. Aún no pisaron el citado pueblo de Jujuy, cuando ya lo vieron circulado tanto las partidas, que avisé a vuestra excelencia había destinado a la retaguardia cuanto por las que los persiguieron desde aquí. El comandante Corte, situado en la Viña, a la otra banda del río Grande les empeñó una fuerte guerrilla, en la que les mató ocho hombres y tomó catorce prisioneros con sus armas. El de la misma clase Quintana en la Tablada, les tomó trece prisioneros, entre ellos tres europeos, cuatro fusiles, y cinco tercerolas. Las partidas de la dependencia del benemérito sargento mayor Saravia, al mando del capitán don Mariano Morales, y del teniente don Bernardino Olivera, les tomaron sesenta y cuatro mulas, sacadas de las mismas goteras del mismo pueblo. Seguía aún el fuego de estas divisiones, cuando el comandante Gorriti por la parte del Comedero, les rompió uno tan fuerte y vivo, que desde las tres de la mañana, duró hasta las seis de la tarde. Ignoro el resultado de éste, pero sí me consta con evidencia que en la retirada no han comido, ni dormido un instante. Su actual estado es el más triste y deplorable, en impotencia de avanzar, subsistir allí, o retirarse; pues si esto último intentan, será con muchísima dificultad y riesgo; porque las partidas del comandante Quintana desde puntos ventajosos los perseguirán por el costado izquierdo, la respetable división del teniente coronel don Manuel Eduardo Arias por la vanguardia, y costado derecho, y las del sargento mayor Saravia con otras que de aquí marcharán, harán su deber por la retaguardia; de suerte, que el enemigo sin recurso será completamente destruido. Para esto no espero sino los caballos, y si éstos llegan en estado de operar activamente, crea vuestra excelencia que ni el mismo general La Serna llegará al destino, o volverá a tiranizar al Perú. Las veinte cargas de municiones que dije a vuestra excelencia había tomado el capitán don Francisco Pastor resultan ser de balas, y útiles de artillería: así es que de necesidad debe vuestra excelencia auxiliarme con este artículo, para que la hostilidad se empeñe ahora más que nunca, y no cese un instante hasta la total conclusión de los tiranos. Son incalculables los daños, y perjuicios que estos perversos han causado en un pueblo inerme. Su conducta no tiene igual, ni aun entre

las naciones salvajes; baste decir, que sin respetar lo más sagrado de la religión, han convertido su furor y saña, contra inocentes mujeres, y contra todo género de propiedad sin distinción. El robo y el saco ha sido su ocupación favorita. No bastan lenguas ni plumas para poder referir el tropel de escandalosos excesos que han cometido: es preciso verlos, para creerlos. No así la conducta de mis bravos oficiales y gauchos en general: obedientes a las órdenes de sus jefes, han sido ejemplares en la comportación que han observado, sin otro norte que la aniquilación del enemigo, a él sólo convertían su intrépido valor. El resultado es el de que hoy, no se conoce en esta ciudad, ni mujer, ni hombre enemigo del sistema liberal; hasta los europeos, que por viejos y enfermos quedaron en ella, son ya tan patriotas como yo; tales han sido los insultos, y vejámenes que han experimentado, hasta confesar la justicia de nuestra gran causa. Tanto por esta razón cuanto por la irrepreensible conducta de mis bravos, merezcan éstos las consideraciones de vuestra excelencia y del supremo gobierno que con acierto nos dirige. Ante ambas superioridades, recomiendo tan relevantes méritos.

Dios guarde a vuestra excelencia, muchos años. — Salta, mayo 9 de 1817. — Excelentísimo señor. — *Martín Güemes*. — Excelentísimo señor brigadier capitán general de provincias y jefe del ejército auxiliar don Manuel Belgrano. — Es copia. — *Ycazate*, secretario.

[Parte de Martín Güemes a Manuel Belgrano]

[Salta, 2 de mayo de 1817]

NÚMERO 2

Excelentísimo señor. — El comandante don José Gabino de la Quintana, desde el río de Reyes con fecha de ayer me avisa haber quitado al enemigo cien animales entre caballos y mulas aunque flacas, que pastaban en el campo de la Tablada de Jujuy, sin que en este caso hiciesen la menor resistencia porque fugó, con precipitación y vergüenza, la tropa que la custodiaba. Que en seguida les empuñó una guerrilla en la que les tomó seis prisioneros y les mató cuatro, sin la menor desgracia por su parte. Que sigue aún la deserción hasta de los mismos europeos, y que ésta sería infinitamente mayor si las municiones y caballos no le faltaran para hostilizarlos en su propia retirada, que asegura por sus ulteriores movimientos. Y por último me avisa haber puesto en ejecución todas mis órdenes, advertencias e instrucciones relativas a este último caso. Tengo la honra de elevarlo al conocimiento de vuestra excelencia para su satisfacción, y la de los pueblos libres; asegurando a vuestra excelencia que rompiendo insuperables dificultades por falta de recursos marchó a esta misma hora con sola mi escolta sobre Jujuy; deseoso de vencer y superar las que por igual causa se presentan allí y perseguir al enemigo, hasta donde no pueda más. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Salta 12 del mes de América de 1817. — Excelentísimo señor. — *Martín Güemes*. — Excelentísimo señor brigadier capitán general de las provincias y en jefe del ejército auxiliar don Manuel Belgrano. — Es copia. — *Ycazate*, secretario.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres* del sábado 7 de junio de 1817, núm. 23, págs. 122-123 (edición facsímil, págs. 142-143).]

## [RETIRADA DEL ENEMIGO DE JUJUY]

[Oficio del brigadier Manuel Belgrano al director del Estado, Juan Martín de Pueyrredón, remitiéndole el que ha recibido del coronel mayor Martín Güemes, sobre el éxito obtenido en los Altos de Quintana]

[Tucumán, 26 de mayo de 1817]

*Oficio del general Belgrano al excelentísimo señor director del Estado.*

Excelentísimo señor. — Parece que la provincia de Salta, y el jefe que la manda se han empeñado fuerte y gloriosamente en ocupar un lugar distinguido en los fastos de nuestra feliz revolución: lejos de desperdiciar coyuntura, la procuran, y se la proporcionan de hacer brillar su patriotismo sostenido con el valor más loable, convenciendo cada día al tirano de su insuficiencia en la ejecución de sus proyectos ambiciosos; el parte que tengo el honor de acompañar a vuestra excelencia acredita la infatigabilidad y firmeza con que aquellos héroes se han propuesto merecer los aplausos, distinciones y gratitud perpetua de sus compatriotas y sus sacrificios para conseguirla; y por lo visto hasta aquí no pongo duda que mientras permanezca el enemigo en los límites de aquella provincia, podrán ellos contar el número de sus triunfos, por los días de la ocupación: conducta, que como es regular colmará la suprema satisfacción de vuestra excelencia y la de los hijos legítimos de la Nación. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Tucumán, mayo 26 de 1817. — Excelentísimo señor. — *Manuel Belgrano*. — Excelentísimo señor don Juan Martín de Pueyrredón, director supremo de las Provincias Unidas de Sudamérica.

[Oficio de Martín Güemes a Manuel Belgrano]

[Altos de Quintana, 15 de mayo de 1817]

*Oficio del gobernador de la provincia de Salta al excelentísimo señor general Belgrano.*

Excelentísimo señor. — A mi vista han triunfado hoy las armas de la patria. El valiente sargento mayor graduado don Juan Antonio Rojas con su partida compuesta de cuarenta infernales denominada del Coronel, y el ayudante de la de mi escolta don Pedro Gardel con veinticinco de éstos amanecieron en los Altos de Quintana ocupando las posiciones que les indiqué. A las seis de la mañana se avistó una compañía enemiga compuesta de ochenta y cinco hombres del batallón Gerona al cargo de su capitán don Joaquín Gómez de Barreyra; a la misma hora se rompió el fuego con una guerrilla de cuatro hombres que con el objeto de llamarlos les destinó el costado izquierdo. En efecto se consiguió el intento, y a la primera descarga se fueron sobre ellos de un modo tan rápido, como enérgico arrollando toda la compañía, y tomándoles trece prisioneros entre ellos el expresado capitán (levemente herido), un sargento, un cabo, y diez soldados, treinta y cinco muertos, unos y otros europeos;

treinta y tres cartucheras con cinco paquetes cada una; treinta y un fusiles útiles, tres sables, un clarín, dos caballos ensillados con sillas inglesas, y tres mulas aparejadas, es el feliz resultado de tan gloriosa acción, en la que operaron los infernales, como infantes cazadores, por la absoluta falta de cabalgaduras y los gauchos de caballería. — El triunfo es tanto más recomendable, cuanto que ha sido conseguido con fuerzas desiguales, en número y disciplina; en posición más ventajosa pues los enemigos coronaron el cerro más dominante, con toda su infantería, desde donde como de un castillo protegían la guerrilla, y también porque son otras y mejores las disposiciones y precauciones que hoy tienen y de las que se valen desde que regresaron de Salta; pero todo ha cedido al esfuerzo y valor de los hombres libres, mucho más cuando los animé, alenté y exhorté a que aumentando sus glorias resonasen sus nombres el día 25 de mayo, como día de nuestra regeneración política a cuya memoria consagraron su valor y coraje, deseosos de satisfacer los justos objetos de vuestra excelencia. — Tan poderosos motivos me obligan a elevar a la alta consideración de vuestra excelencia el mérito de tan dignos compañeros de armas, comprendidos en la adjunta lista, satisfecho de que les dispensará las gracias a que son acreedores, y mucho más el del benemérito sargento mayor don Apolinario Saravia a cuya actividad conocimientos y excelentes disposiciones para proteger la retirada de Rojas con los prisioneros, es debido el éxito feliz de la empresa. De nuestra parte murió en el campo por intrépido el bravo teniente de gauchos don Felipe López, buen oficial, y cuya muerte merece ser llorada. Si alguna de las circunstancias de las ocurridas no explico crea vuestra excelencia que no es otra la causa, sino que la premura del tiempo no me lo permite, pues doy este parte sobre el mismo campo de victoria y al acto de concluirse ésta. — Desde el lunes 11 del corriente en que salí de Salta para estos destinos se han pasado 49 soldados entre ellos algunos europeos. Estos han caminado ya para Salta, y ahora mismo siguen los prisioneros, pero unos y otros continuarán a mi regreso allí. — Por contestes declaraciones de los pasados resulta haber emprendido sus marchas para arriba por la quebrada de Humahuaca, los cuerpos de chilotos, cazadores, partidarios, húsares y dragones con parte de la caballería de Marquiegui habiendo quedado en Jujuy los batallones 19 y 29 de Extremadura y Gerona. Han salido también algunas familias, el hospital, la maestranza y más útiles de guerra, es muy probable sigan los demás cuerpos. — Ayer y antes de ayer los atacaron fuertemente sobre el mismo pueblo de Jujuy, los comandantes Gorriti, y Corte, habiendo durado el fuego por más de tres horas. Ignoro la pérdida que haya tenido el enemigo, pero la calculo de consideración, por varias circunstancias ocurridas en aquel acto. De nuestra parte resultaron dos caballos baleados. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Campo volante en los Altos de Quintana, distante seis cuadras del enemigo a 15 del mes de América de 1817. — Excelentísimo señor. — *Martín Güemes*. — Las divisiones de Arias y Quintana persiguen a los que han salido. Luego que tenga noticia del resultado lo avisaré a vuestra excelencia. — Excelentísimo señor brigadier, capitán general de provincias y en jefe del ejército auxiliar don Manuel Belgrano. — Es copia. — *Ycazate*, secretario.

Relación de los oficiales que acompañaron al comandante don Juan A. Rojas

Capitán comandante de la escolta de gauchos del señor coronel .....	Don Pedro Gardel.
Teniente .....	Don Juan Rosa del Castillo.
Alférez de infernales .....	Don Carlos Silva
	Don Juan Gómez.
	Don Nicolás Pedraza.
Alféreces .....	Don Fernando García.
	Don Juan Martínez.

Toribio Tedín, secretario.

Es copia.

Ycazate.  
Secretario.

Relación de los prisioneros, armamento, municiones de guerra y útiles que se han tomado en la guerrilla del Alto de Quintana, sobre Jujuy.

Capitán .....	Don Joaquín Gómez Barrera.
Sargento 1º .....	Juan Bidiella.
Corneta .....	Pedro Salas.
Cabo 2º .....	Félix García.
	Juan Avila.
	Sebastián Tudela.
	Juan Nieto.
	Manuel Yranzo.
Soldados .....	Gabriel Guzmán.
	Manuel García.
	Antonio Sanz.
	Pedro Horvitas.
	Asensio Mora.

Total prisioneros ..... 13.

Armamento municiones y útiles							
Fusiles útiles	Sabres	Cartucheras	Clarín	Paquetes de cartuchos	Caballos	Sillas inglesas	Mulas aparejadas
31	3	33	1	165	2	2	3

Toribio Tedín, secretario.

Es copia.

Ycazate.  
Secretario.



[Oficio de Martín Güemes a Manuel Belgrano, informándole sobre las necesidades que experimenta el enemigo]

[Jujuy, 27 de mayo de 1817]

Provincias interiores

*Oficio del gobernador de Salta al general Belgrano.*

Excelentísimo señor. — El enemigo permanece aún en la puerta de la quebrada de Jayre, en la misma forma que lo indiqué en mi comunicación de antes de ayer. Su objeto seguramente es, el de tirar partidas forrajeadoras a los lugares, o estancias donde se creen haber algún ganado para extraerlo, y remediar sus cuitas y miserias. La pérdida que en estos pasos tienen, no equivale a la contingente utilidad que cuentan, sin embargo ellos lo intentan y lo ejecutan, en circunstancias de verme yo en absoluta imposibilidad de impedirlo. Es tanta la falta de municiones y caballos que padezco, que aseguro a vuestra excelencia que me he visto en la dura, pero indispensable necesidad de prevenir a los jefes de las divisiones más inmediatas al enemigo que todo su celo y cuidado lo contraigan por ahora a observarle los movimientos: ellos claman incesantemente por estos auxilios; representan con verdad; el triste estado del enemigo, y aseguran la facilidad de destruirlo; pero todos mis conatos y los suyos, ceden al imperio de aquella falta. Quiera vuestra excelencia creer esta última prueba de la anterior verdad: un solo hombre de los de mi escolta no me acompaña hoy a caballo, y me he visto precisado a correr los campos y avanzadas, dando órdenes por no tener otro conducto más expedito para comunicarles. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Jujuy, mayo 27 de 1817. — Excelentísimo señor. — *Martín Güemes.* — Excelentísimo señor brigadier capitán general de provincias y en jefe del ejército auxiliar don Manuel Belgrano. — Es copia. — *Belgrano.*

[Oficio de Martín Güemes a Manuel Belgrano transcribiéndole el parte enviado por el comandante, teniente coronel Manuel Eduardo Arias, con información sobre la situación del enemigo en Tilcara]

[Jujuy, 27 de mayo de 1817]

*Otro del mismo*

Excelentísimo señor. — El teniente coronel del ejército comandante don Manuel Eduardo Arias, con fecha 22 de mayo desde el punto de las Cienaguillas, entre otras cosas, me dice lo siguiente. — «El enemigo se halla con su fuerza duplicada a la mía, pero sin embargo lo tenemos aislado dentro del pueblo de Tilcara: yo me hallo en este punto de las Cienaguillas, con mis fuerzas, y Belmonte en las caídas de la Negra Muerta con su compañía. Desde el 19 de éste han caído en nuestras manos 20 prisioneros de los partidarios incluso 3 arrieros, 9 fusiles con sus cananas, y el poco ganado que habían encontrado en estas sierras. También se les han quitado 12 mulas, y una tropilla de burros.» — El mismo con fecha 24 desde el Perchel, me dice lo que sigue. — «Ayer por la mañana salí con alguna fuerza con el objeto de llamar al enemigo: en efecto luego que nos avistamos cargó la caballería, y

sosteniéndole el fuego les maté dos soldados, e hice prisionero a un cabo segundo de dragones de Fernando VII, quedando en mi poder sable, tercerola, pistolas y montura completa: de los dos muertos hubimos las pistolas, y montura, estando en esto, cargó el enemigo con su infantería, y dos piezas de artillería, y correspondiendo al vivo fuego que nos hacían, hubo otros dos muertos sin más pérdida de nuestra parte, que la de dos caballos heridos: en seguida dispuse una retirada en dispersión para evitar el fuego que hacían y tomando mi mismo campo, mandé desensillar las bestias ínterin comía la gente, que hacía dos días que sufrían el hambre. Por la noche dispuse saliese una partida de 20 hombres por el costado derecho con el objeto de sorprender una guardia situada en la orilla del pueblo, o cuando no, se esforzasen a sacar los animales que tenían: no se consiguió lo primero, porque la guardia referida fugó precipitadamente dejando en el puesto varios equipajes, y sí lo segundo logrando quitarles 70 entre mulas y caballos, y 15 burros. El mal estado de mis bestias, y la total falta de municiones y piedras me obliga a retirarme a este punto. Todo lo que tengo el honor de elevar al conocimiento de vuestra excelencia para su satisfacción; advirtiéndole, que el capitán don Manuel Alvarez Prado, ha operado en unión con el expresado comandante Arias, y ha tenido una gran parte en estas ventajas, según ambos me lo avisan.» — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Jujuy y mayo 27 de 1817. — Excelentísimo señor. — *Martín Güemes*. — Excelentísimo señor don Manuel Belgrano, brigadier, capitán general y en jefe del ejército auxiliar del Perú. — Es copia. — *Belgrano*.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres* del sábado 21 de junio de 1817, núm. 25, pág. 132 (edición facsímil, pág. 156).]

[Oficio del brigadier Manuel Belgrano al director del Estado, Juan Martín de Pueyrredón, informándole sobre la retirada del enemigo de Jujuy y el éxito alcanzado en el combate de la quebrada de Humahuaca]

[Tucumán, 30 de mayo de 1817]

*Otro oficio del mismo señor general.*

Excelentísimo señor. — Por los partes que tengo el honor de incluir a vuestra excelencia bajo los números 1º y 2º, se impondrá su superioridad de la conducta del enemigo, cuyo orgullo al pisar estas provincias le hacía mirar como cosa de nada fijar sus estandartes cuando menos en los límites de esa ciudad, después de haberse señoreado de todas las de la carrera, y pueblos respectivos. El 21 del corriente mayo, desesperado de su impotencia, y de la nulidad de sus esfuerzos, abandonó la ciudad de Jujuy, cubierto de luto y vergüenza, retrogradando vilmente a lo interior perseguido, abatido, humillado, después que a costa de sacrificios inmensos consiguió introducirse a aquella provincia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Tucumán a 30 de mayo de 1817. — Excelentísimo señor. — *Manuel Belgrano*. — Excelentísimo señor don Juan Martín de Pueyrredón, director supremo de las Provincias Unidas de Sudamérica.

## [Parte de Martín Güemes a Manuel Belgrano]

[Cabaña, 22 de mayo de 1817]

## NÚMERO 1

*Parte del gobernador de Salta desde la Cabaña en 22 de mayo de 1817*

Excelentísimo señor. — Una grave fluxión a la garganta, me ha privado de dar parte a vuestra excelencia de las últimas ocurrencias acaecidas desde mi última comunicación. Hoy que aquélla ha cedido algún tanto, tengo la satisfacción de hacerlo en los términos siguientes. El 18 del corriente puesto el sol salió de Jujuy y se dirigió al Comedero, un regimiento enemigo, con dos piezas de artillería, con el objeto seguramente de dar la vuelta por la Quebrada, y Alisos de Barranco, y recalando a los de Saravia, cortar las divisiones que cubrían las avenidas del camino de Cuyaya. — Sentidos por los comandantes Gorriti y Corte, se les hizo toda la oposición y resistencia posible, hasta obligarlos a retroceder al pueblo por el mismo camino que trajeron. Se chocaron fuertemente por espacio de tres horas, en cuyo fuego hubimos ocho gauchos heridos de bala, igual número de caballos, un sargento de infernales. De parte del enemigo, no se puede asegurar su pérdida; pero por un cálculo racional, y prudente, debe haber sido cuadruplicada porque las enramadas y emboscadas, se lograron perfectamente al paso que impedían el estrago de los tiros enemigos. En una palabra, el resultado fue el mismo que se propusieron aquellos valientes comandantes; destruir los planes del enemigo, y obligarlo a un vergonzoso retroceso, sin fruto, y con pérdida. — El 19 regresaban a Jujuy las tropas que salieron por la quebrada de Humahuaca; y cuando creían libre la entrada, sufrieron el más vivo fuego de los bravos de mi mando, que los esperaban llenos del más sagrado entusiasmo. Sin reparar en el mayor número de aquéllos, ni las evoluciones militares con que se defendían, se trabó la lid a las 6 de la mañana, y duró hasta las 12 ½ de ella. Resultó herido de bala el intrépido capitán de gauchos don Mariano Morales, cinco gauchos, uno muerto y algunos caballos, incluso dos del sargento mayor Rojas, quien dirigió la acción con su acostumbrado valor. El enemigo introdujo a Jujuy once cargas de muertos y heridos, que se vieron públicamente, perdieron alguna carga de equipajes, y muchos animales flacos, imposibilitados. En los días que han permanecido en la quebrada, han sido siempre incomodados, perseguidos y hostilizados, ya con las armas, y ya también con el arte y la industria, pues el capitán don Juan José Goyechea, usando de un ardid desconocido entre ellos, logró poner en fuga casi todo el ganado que habían recogido. El comandante Quintana, situado en la quebrada de Chañi, tuvo que internarse por el mal estado de sus caballerías, destacando solamente una corta partida que observase sus movimientos, sin poder evitar la extracción de algún ganado que recogieron. Esto acredita lo que tantas veces he dicho, y repito, que la falta de caballos enerva la fuerza de mis medidas, cuando no las destruye y desbarata. El benemérito teniente coronel don Manuel Eduardo Arias, ha hecho como siempre su deber, persiguiéndolos por la retaguardia; hasta entregarlos a las otras divisiones que los esperaban, con lo cual habrá retrocedido a obrar contra los que, me aseguran deben quedar en Tilcara, u otro punto con el hospital, y familias que han sacado a mejor temperamento. Ultimamente

entraron en Jujuy las indicadas tropas protegidas por el regimiento de Extremadura, bajo cuyo concepto he dado las órdenes que me han parecido convenientes y espero que hagan otros movimientos para elevarlos al conocimiento de vuestra excelencia. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Cabaña y mayo 22 de 1817. — Excelentísimo señor. — *Martín Güemes*. — Excelentísimo señor capitán general de provincias y en jefe del ejército auxiliar don Manuel Belgrano. — Es copia. — *Ycazate*, secretario.

[Parte de Martín Güemes a Manuel Belgrano]

[Jujuy, 25 de mayo de 1817]

NÚMERO 2

*Parte del mismo desde Jujuy en 25 de mayo de 1817*

Excelentísimo señor. — Tan vastas como ejecutivas, han sido las atenciones a que he contraído todo mi cuidado, a pesar de que mi salud ha sido también bastante escasa; razones porque (con sentimiento) se ha postergado este aviso. — El miércoles 21 del corriente, quedó enteramente evacuada esta plaza, de los tiranos que la han oprimido por espacio de cinco meses. A las seis de la mañana emprendieron su marcha y a la hora, se posesionaron de ella las armas de la Nación. El comandante don José Francisco Gorriti, fue el primero que la ocupó con su brava división de gauchos; y en seguida entraron las demás tropas que se hallaban a los alrededores del pueblo. — La más ejemplar, y emulable conducta, se ha observado en este acto, acompañado de la seriedad, y circunspección consiguiente al vencimiento, con que acababan de coronar sus esfuerzos y sacrificios. El orden y la disciplina, se advertía en todos, y todos a porfía se empeñaban en darle todo el valor que se merecía. No he tenido una sola queja, contraria a las órdenes, y preveniciones, que les tenía anticipadas. En una palabra, los enemigos confesarán, sin querer, que las legiones de la patria, no tienen otro interés que la libertad del país, y que dan ejemplo a los sacrílegos mercenarios del rey Fernando. Dignas son aquéllas de toda la consideración de las autoridades, y de sus conciudadanos; y por último, quiera vuestra excelencia creer, que en este pueblo se recogen los mismos frutos que en el de Salta; amor al sistema liberal; y odio eterno a sus contrarios. — Permanecieron éstos hasta ayer mañana en el lugar de los Sauces, distante tres y media leguas. Su objeto fue seguramente el de que paciesen sus flacas y escasas cabalgaduras, y dar lugar a que se replegasen al cuerpo del ejército dos partidas forrajeadoras, que de aquí se desprendieron, y dirigieron a la parte de Tilquiza. Al mismo tiempo que regresaban éstas fue todo el grueso del ejército acosado por las partidas que sobre él tenía situadas. Levantaron el campo, y siguieron sus marchas, pero por el último parte se me asegura que no han avanzado más que una legua extraviando el camino de la quebrada y tomando otro sobre la derecha; se ignoran sus intenciones, pero se les observa con la mayor vigilancia, y así es que nunca conseguirán sorprendernos, si éste es el plan que se han propuesto. Haciendo los últimos esfuerzos, he podido montar 300 hombres, que armados y municionados, marcharon ayer mismo sobre ellos. Los seguirán, y perseguirán hasta donde más no puedan los caballos, pues el mal estado de éstos hace que mis medidas, no tengan toda la eficacia que debían.

Creo que al mejor tiempo me han de faltar y siento sobre mi corazón que por esta causa no se le hagan mayores daños al enemigo, y que regrese el general La Serna, cuando debía ser presa de mis armas. — Todo, todo prueba hasta la evidencia, el mal estado en que han salido, y en el que se hallan. Toda ponderación es ninguna. El hambre y todo género de miserias les rodea. Convénzase vuestra excelencia de esta verdad, cuando se han visto precisados a quemar fusiles, vestuarios, municiones, y mil artículos de guerra tanto en este pueblo, como en su parada en los Sauces. En la persecución que han sufrido en la marcha han perdido gente, equipajes, cargas de paño, de jabón y otras especies de igual naturaleza; es verdad que se han apurado los resortes del arte, y la industria para redoblar la hostilidad, y a pesar de todo mi gente va casi a pie, más porque los enemigos no conozcan nuestra debilidad, que por otra cosa. Vengan 300 caballos, y por su defecto igual número de mulas, y se habrá remediado este mal. — La desertión sería mayor, si pudiera perseguirlo como quiero; sin embargo, hasta hoy cuento 60 pasados de distintos cuerpos, y de ellos, muchos europeos. Han tentado cuantos arbitrios les han sugerido sus apuros, para sacar ganados, pero siempre sin fruto, han regresado, contando lástimas y pérdidas. — Cuidaré de instruir oportunamente a vuestra excelencia del pormenor de lo ocurrido, desde aquella fecha, como igualmente de lo que ocurra en adelante, pues el cúmulo de atenciones que hoy me rodean no me permiten más extensión. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Cuartel volante en Jujuy a 25 del mes de América de 1817. — Excelentísimo señor. — *Martín Güemes*. — Excelentísimo señor brigadier, capitán general de provincias, y en jefe del ejército auxiliar don Manuel Belgrano. — Es copia. — *Ycazate*, secretario.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres* del sábado 14 de junio de 1817, núm. 24, págs. 128-130 (edición facsímil, págs. 148-150).]

[Oficio de Manuel Belgrano a Juan Martín de Pueyrredón, elevándole los partes recibidos sobre la retirada del enemigo]

[Tucumán, 10 de junio de 1817]

#### Provincias interiores

*Oficio del señor general Belgrano al excelentísimo señor supremo director del Estado*

Excelentísimo señor. Sin intermisión se ve oprimido el enemigo por vanguardia y retaguardia; es prueba de esta verdad, las dificultades que experimenta en su marcha, puesto que desde el 21 que se retiró de Jujuy, hasta el 29 no llegó a Tumbaya, habiendo caminado apenas en nueve días once leguas según los partes que tengo el honor de acompañar a vuestra excelencia. Los pasados no cesan, y de consiguiente los heridos, y prisioneros: esto es lo que últimamente comunica el gobernador de Salta en 29 del último mayo, como verá vuestra excelencia sin que haya llegado a mis manos otra ocurrencia posterior.

Creeré que la hostilización sea incesante, tal vez hasta el punto que el enemigo determine fijarse, y como para ella no me pida otra cosa el expre-

sado gobernador, que el repuesto de cabalgaduras he tratado de proveer a esta necesidad con la posible prontitud, y del modo que ha estado en mi poder, como signifiqué a vuestra excelencia en mi última comunicación.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.—Tucumán junio 10 de 1817.—Excelentísimo señor.—*Manuel Belgrano*.—Excelentísimo señor.—Don Juan Martín de Pueyrredón, director supremo de las Provincias Unidas de Sudamérica.

[Oficio de Martín Güemes a Manuel Belgrano]

[Jujuy, 29 de mayo de 1817]

*Parte del gobernador de Salta al señor general Belgrano*

Excelentísimo señor.—Antes de ayer mañana, levantó su campo el enemigo de la puerta de Jujuy, después de haber sido allí perseguido, y hostilizado de un modo tan activo, como vigoroso. Se me asegura que en su marcha hasta la falda de Chorrillos, donde camparon, ha sido grande su pérdida, especialmente en heridos, aunque como dueños del campo, tienen la libertad de ocultarla: han quemado una gran parte de sus tiendas de campaña, armamento, municiones; y han perdido algunos equipajes. Cada día estoy más convencido del estado de debilidad e impotencia en que se hallan, y cada día es mayor mi sentimiento al no poder esforzar la persecución, por la falta que tantas veces he representado, la misma que a fuerza de fatigas, les ha facilitado, la extracción de algún ganado para sus marchas, y la misma que hizo ineficaces mis repetidas terminantes órdenes preventivas del retiro a largas distancias que de sus ganados debían hacer los dueños como de todo está vuestra excelencia instruido.—Desde que se movieron de Jayre se rompió el fuego, y duró todo el día, y la mayor parte de la noche con igual tesón, y empeño, siendo un forzoso consiguiente el de la pérdida indicada. Hemos tenido veintidós pasados, soldados y cabos, de diversos cuerpos: de nuestra parte hubimos heridos de bala el honrado alférez Pichel, dos infernales, cuatro gauchos, y algunos caballos muertos.—Ayer se movieron de la falda del Chorrillo, y acamparon en Tumbaya. Lo ocurrido en esta marcha verá vuestra excelencia por el adjunto parte que en copia acompaño; debiendo únicamente advertir que por lo que respecta a la división de chilotes, que de Jayre se ha dirigido a Lormenta, y debe recalar a Tumbaya, he dado mis órdenes al teniente coronel don Manuel Eduardo Arias, y es probable que produzcan el efecto a que se dirigen, si como creo, hace su deber este buen oficial.—Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.—Jujuy mayo 29 de 1817.—Excelentísimo señor.—*Martín Güemes*.—Excelentísimo señor capitán general de provincias, y en jefe del ejército auxiliar don Manuel Belgrano.—Es copia.—*Ycazate*, secretario.

[Parte de José Apolinario Saravia al señor coronel y general de vanguardia, Martín Güemes]

[León, 29 de mayo de 1817]

Son las ocho de la noche hora en que acabo de llegar del Volcán, adonde me dirigí esta mañana como a las ocho de ella, en persecución del enemigo con toda la fuerza disponible de cabalgaduras que tuve en mi vanguardia que serían como ciento y cincuenta hombres.—Este al tiempo de levantar su campo de la falda del Chorrillo le pegó fuego, como también a los cerros

de los costados para con la protección del viento, llamas, y humo poderlo hacer con desahogo; así es que aguardando a que aclarase fueron mis guerrillas al mando del comandante Rojas a darle alcance en el abra, adonde también lo alcancé y mandé batir por diferentes puntos picándole la retaguardia hasta el bajo, desde donde redoblando sus fuerzas, cargaron nuevamente sobre mis divisiones, obligándolas con un fuego vivo que abrasaba toda la quebrada del Volcán, a replegarse hasta el arroyo del Medio, adonde reforzadas éstas por la división que mandaba el comandante Quintana, hicieron alto, y obligaron al enemigo a retrogradar hasta las casas de la posta, y luego que nos avistamos a éstas emprendieron su retirada batiéndonos en ella con una de cuatro piezas de artillería que llevaban en su guerrilla que se componía como de un mil hombres: sin embargo bajamos dejando la gente formada a corta distancia en el alto, a reconocer las casas con Rojas, Feijóo, y tres o cuatro más, y a pocos instantes salió de la casa de la posta una emboscada de 80 a 100 hombres que al rompernos el fuego al llegar a ellas fue protegida por la caballería que nos cargó a media rienda desde la orilla del río en donde estaba situada: mas nosotros pudimos con prontitud reunirnos a los nuestros, y contestarles, en cuyo intervalo, fue la emboscada enemiga reforzada con todo el grueso, y una pieza de artillería con lo que nos vimos precisados a retirarnos haciéndoles fuego hasta el abra, en donde el viento había cambiado, les incendiamos el campo y obligamos a retirarse con tanta aceleración que las guerrillas de vanguardia apenas pudieron darles alcance en las últimas casas de la quebrada, a cuya sazón el capitán Goyechea, que había tomado la vanguardia de la enemiga desde el Mojón y se había ido batiéndolos hasta Tumbaya, apareció de regreso por la quebrada de Coyruro, y los mandó perseguir con su gente, y las dos guerrillas que yo había destacado hasta su campamento que lo han hecho esta noche en la batería de Tumbaya. Ultimamente la función de armas de este día, el fuego tan empeñado, la disputa de las casas de la posta, no ha sido otra cosa que una verdadera acción debida puramente a la energía y bravura de los oficiales, tropas, y gauchos que tengo el honor de mandar, pues habiéndose principiado el tiroteo como a las nueve de la mañana, ha durado hasta entrarse el sol, con muy pocos intermedios; siendo de notar que no hemos tenido más desgracia que el alferez Flores, de la compañía del Toro prisionero, un infernal herido, y un caballo muerto; cuanto al enemigo le hemos ocasionado grave daño que no puedo detallar, porque como su fuerza domina el campo, todo se lo lleva, y sólo el capitán Goyechea, me ha entregado un prisionero. Nuestros caballos todos están enteramente fundidos, y apenas podré perseguirlos mañana haciendo un esfuerzo hasta Pumamarca, desde donde luego que los meta a la quebrada de los Hornillos, pienso regresar, dejando los infernales que pueda montar, de avanzada al mando del mayor Rojas con arreglo a las instrucciones de vuestra excelencia. La división de chilotos que avisé a vuestra excelencia había entrado por Jayre, tengo parte se ha dirigido a Lorrenta, a salir a Tilcara, lo que he comunicado ya al teniente coronel Aris. — Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Campamento volante de vanguardia en León, y mayo 29 de 1817. — *José Apolinario de Saravia*. — Señor coronel y general de vanguardia. — Es copia. — *Toribio Tedín*, secretario. — Es copia. — *Ycazate*, secretario.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres* del sábado 28 de junio de 1817, núm. 26, págs. 135-136 (edición facsímil, págs. 159-160).]

[Oficio del mayor general Francisco Fernández de la Cruz al director del Estado, Juan Martín de Pueyrredón, informándole, con inclusión de diversos partes, sobre los movimientos del enemigo]

[Tucumán, 26 de junio de 1817]

*Comunicación del general \* del ejército del Perú al excelentísimo señor director*

Excelentísimo señor.

Por los últimos partes que me ha comunicado el gobernador comandante de la provincia de Salta, coronel mayor don Martín Güemes, que tengo el honor de incluir a vuestra excelencia en copia se impondrá esa superioridad de los últimos pasos del enemigo, su actual situación, sus movimientos, y sus miras. No dejo de prever que habrá alguna exageración por parte de los pasados, pero sin embargo cercenado por esta causa cuanto se quiera, ofrecen materia suficiente para formar idea del indicado estado del enemigo; lo que instruirá al supremo conocimiento de vuestra excelencia para sus superiores determinaciones. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Tucumán junio 28 de 1817. — Excelentísimo señor. — Por ausencia del señor general. — *Francisco [Fernández] de la Cruz.* — Excelentísimo señor don Juan Martín de Pueyrredón, director supremo de las Provincias Unidas de Sudamérica.

[Oficio de Martín Güemes a Manuel Belgrano]

[Jujuy, 13 de junio de 1817]

*Oficio del gobernador de Salta al general del ejército auxiliar del Perú*

Excelentísimo señor. — Adjunto acompaño en copia a vuestra excelencia el último parte que he recibido del capitán don Manuel Alvarez Prado, por el cual vendrá vuestra excelencia en conocimiento de las últimas ocurrencias del enemigo. — Diariamente estrecho mis órdenes para que las divisiones de vanguardia, retaguardia y costados los persigan sin dejarlos respirar un instante. Creo que vuestra excelencia tome en su alta consideración las medidas que he adoptado, y sean de su superior agrado. — Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Jujuy, junio 13 de 1817. — Excelentísimo señor. — *Martín Güemes.* — Excelentísimo señor capitán general de provincias, y en jefe del ejército auxiliar don Manuel Belgrano. — Es copia. — *Ycazate*, secretario.

[Oficio de Martín Güemes a Manuel Belgrano]

[Jujuy, 13 de junio de 1817]

*Otro del mismo*

Excelentísimo señor. — Son las once del día, hora en que acabo de recibir el parte que en copia acompaño a vuestra excelencia del sargento mayor don Antonio Rojas; por él vendrá vuestra excelencia en conocimiento del estado miserable en que se hallan los enemigos. Muy pronto tendré la satis-

\* .El señor Belgrano ha pasado a Salta a asuntos del servicio, y ha quedado en su lugar el mayor general que suscribe, durante la ausencia del primero. [Nota de la Gaceta.]



facción de anunciarle que si no del todo, a lo menos la mayor parte han de perecer a esfuerzos de mis valientes divisiones, si las cabalgaduras que vienen son buenas. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Jujuy junio 13 de 1817. — Excelentísimo señor. — *Martín Güemes*. — Excelentísimo señor capitán general de provincias y en jefe del ejército auxiliar don Manuel Belgrano. — Es copia. — *Ycazate*, secretario.

[Parte de Manuel Alvarez de Prado a Martín Güemes]

[Puesto del Durazno, 7 de junio de 1817]

Otro

Pongo en noticia de vuestra señoría que desde el día 2 del que gira que salió una división del enemigo del pueblo de Tilcara con dirección a mi estancia en persecución mía, trayendo consigo el número de 200 hombres de infantería y 20 de caballería; a pesar de esta fuerza nada ha conseguido, sólo ha asolado las casas de mi estancia y cuantas ha habido en su inmediación. — Ha logrado el enemigo sacar 20 cabezas de ganado vacuno, con motivo de no haberse reunido más fuerza que la del teniente Jiménez: ésta y la mía no alcanzan a cubrir todos los puntos y entradas de estas costas. — He llamado con mucha instancia pasando partes continuos, al comandante Arias y al capitán don Juan José Goyechea para que se aproximen con sus fuerzas, pues no lo han verificado; que si éstos vienen seguro a vuestra señoría que no sale uno a contar el cuento porque estos puntos ofrecen muchas ventajas para nosotros. — Ayer los aguardé con mi gente, y la del teniente Jiménez en un punto algo favorable en donde tuvimos una guerrilla fuerte con las pocas municiones que nos acompañaban, y éstas en los primeros tiros dieron fin, y empezamos hacerle rodar piedras en las faldas y de este modo conseguí tomarles 4 prisioneros con sus fusiles, 10 muertos y de igual modo abandonaron todas las cargas de víveres que llevaban de lo que habían robado; y por haber quedado sin un solo tiro de munición, y mis cabalgaduras enteramente arruinadas con el continuo servicio en estas costas tan fragosas, no he conseguido en la persecución de estos tiranos que sólo tratan de robar lo que esté a sus alcances. — Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Puesto del Durazno el 7 de junio de 1817. — *Manuel Alvarez Prado*. — Señor general de vanguardia don Martín Güemes. — Es copia. — *Güemes*. — Es copia. — *Ycazate*, secretario.

[Parte de Juan Antonio Rojas a Martín Güemes]

[Perchel, 12 de junio de 1817]

Otro

He recibido el oficio de vuestra señoría fecha 10 del presente y por el que quedo enterado de cuanto vuestra señoría me dice. También participo a vuestra señoría que el enemigo se halla acampado en Guacalera: no sé si seguirá sus marchas porque tengo razón por dos pasados un cabo segundo y el cocinero de Olañeta, que éstos oyeron decir que paraban allí por algunos días. El enemigo por varias declaraciones que he tomado sé que ya va a perecer de hambre, pues en el ejército enemigo vale la libra de cuero fresco

un peso fuerte, y así es que los pasados no niegan que todos los burros que han recogido son para comerlos: sólo si se van incendiando todos los rastrojos, y ellos caminan muy despacio porque ya no hallan en qué levantar sus equipajes, y así es que van quemando muchas municiones y tiendas de campaña, muchos aperos de la caballería; van quebrando fusiles y botando los cañones al agua. Espero, que vuestra señoría me mande mulas y ganado pues de ambas cosas voy muy escaso. — Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Campamento volante en el Perchel 12 de junio de 1817. — *Juan Antonio Rojas*. — Señor general de vanguardia don Martín Güemes. — Es copia. — *Ycazate*, secretario.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres*, del sábado 12 de julio de 1817, núm. 27, págs. 141-142 (edición facsímil, págs. 165-166).]

[MUERTE DEL CORONEL IGNACIO WARNES EN LA ACCION  
DE SANTA CRUZ]

[Oficio del brigadier Manuel Belgrano al director del Estado Juan Martín de Pueyrredón, comunicándole la muerte del coronel Ignacio Warnes en la acción sobre la ciudad de Santa Cruz]

[Tucumán, 3 de julio de 1817]

Excelentísimo señor.

La imprescindible obligación de instruir a vuestra excelencia de toda suerte de sucesos, me estrecha aun a la de los desagradables. Toda pérdida debe ser sensible a los amantes de la Nación; y en la de los héroes, de cuyo honor se prometía ésta, progresos gloriosos, debe ser extremado el dolor. El parte que me da el oficial don José Manuel Mercado, desde el pueblo de Abapó, jurisdicción de Mojos, a la otra banda del río Grande, confines de Santa Cruz de la Sierra de 2 de abril último, y me ratifica el coronel Acebey, nos saca de la incertidumbre y perplejidad en que nos han tenido datos contradictorios con respecto de la existencia del benemérito coronel don Ignacio Warnes. Me avisa que el 21 de noviembre del año último, al cerrarse la tarde, en acción sangrienta con el enemigo, sobre la ciudad de Santa Cruz referida, y en momentos de cantar la victoria, arrojó aquél una bala de cañón y con ella, la muerte al expresado coronel, la que arrancándolo de en medio de su división, introdujo en ésta el terror y espanto, causando la dispersión, y consiguiente derrota, que con la lobreguez de la noche, les fue imposible a los oficiales subalternos reunir la gente fugitiva por la espesura de aquellos bosques, bien que manteniéndose con las armas que condujeron; que con los trescientos cincuenta hombres que ha podido reunir posteriormente, se ha trasladado a la otra banda del río Grande, inmediaciones del pueblo de Abapó, misión chiriguana; que allí fue atacado por el enemigo empeñado en su exterminio total, pero tuvo la gran satisfacción de haberlo rechazado, y que retrocediese vergonzosamente a su ciudad capital; que trata de aumentar, disciplinar y municionar su división en términos de poderlo acometer, hasta en sus propias trincheras, y desalojarlo de la ciudad que ocupa; y que sostendrá en el entretanto con energía y honor el nombre de la Nación, y el mando de las armas de que está encargado.

Ya le he contestado sobre la fuerza respetable que he dirigido en auxilio de las que aún se sostienen en el interior; la que le prestará los que le sean posibles, para los justos fines que se ha propuesto. Y es cuanto debo informar a vuestra excelencia para su superior conocimiento, y las determinaciones que tenga por conveniente.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Tucumán julio 3 de 1817. — Excelentísimo señor. — *Manuel Belgrano*. — Excelentísimo señor don Juan Martín de Pueyrredón, director supremo de las Provincias Unidas de Sudamérica.

[Original en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. III - C. 42 - A. 1 - N. 7, Campañas de la Independencia, Partes oficiales, años 1810-1818, tomos I-II.*]

### [RETIRADA DE LOS ENEMIGOS]

[Oficio de Gregorio Aráoz de La Madrid al teniente coronel Juan Rojas, comandante de la división situada en Yaví, dándole órdenes]

[Santa Ana, 7 de julio de 1817]

Ayer oficié a usía ordenándole se me reúna a este punto en caso de que sus instrucciones no se lo impidan, y hoy vuelvo a repetirle agregando que en caso de que el enemigo no entre a esta provincia puede usía permanecer en este punto debiendo venirse por detrás de éste en caso de entrar. — Yo estoy reponiendo las cabalgaduras para salir a buscarlos si no se atreven a venir: si tiene usía municiones remítame las que pueda que me hallo escaso de ellas. — Dios guarde a usía muchos años. — Santa Ana julio 7 de 1817. — *Gregorio Aráoz de La Madrid*. — Señor teniente coronel don Juan Rojas comandante de la división situada en Yaví.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres* del sábado 16 de agosto de 1817, núm. 32, pág. 133 (edición facsímil, pág. 187).]

[Oficio de Martín Güemes a Manuel Belgrano]

[Salta, 9 de julio de 1817]

Provincias interiores.

*Oficio del señor gobernador intendente de Salta al excelentísimo señor don Manuel Belgrano*

Excelentísimo señor. — El benemérito teniente coronel don Manuel Eduardo Arias con fecha 27 del próximo pasado junio, desde el lugar de Abra Pampa, me avisa haber perseguido de día y de noche al enemigo, y hostilizándolo fuertemente desde el de Chorrillos, sujeto en todo a mis órdenes, e instrucciones. Que su resultado ha sido quitarles él por su parte con sus fuerzas, y por el costado derecho que guardaba, las pocas bestias que les habían quedado, entre éstas las de artillería. Que en el citado lugar de Chorrillos, les mató dos hombres, tres en la ciénaga de Tejada; dos en la laguna de las Tres Cruces, cinco en la ciénaga del Rodeo, y en Abra Pampa, han quemado cuatro pares de cureñas; los pocos equipajes que tenían; tiendas de campaña, sillas, y algunas cargas de municiones, que aún conservaban; y que él se retiraba a San Andrés por el mal estado de sus caballos. — El capitán comandante don

José Antonio Ruiz, con fecha 28 del mismo, desde Acoyte, me dice que en el cañón de Sococha se tomó al enemigo tres soldados prisioneros y les mató dos, de una partida que entró a robar a aquellos puntos: que les tomó seis fusiles, un sable, una pistola, y se les pasó un cabo europeo de la escolta del general; y últimamente que ha logrado reunir hasta cuarenta fusiles, quitados todos al enemigo. — El teniente coronel Quiñones, me ha remitido siete prisioneros, que apenas haya proporción caminarán a disposición de vuestra excelencia.

El mismo con fecha 19 del corriente desde Cochino me dice que remite otros seis, tomados a fuerza de fuego, aunque son desertores de la retaguardia de Olañeta. — El teniente coronel, teniente gobernador de Tarija don Francisco de Uriondo, con fecha 11 del pasado junio, me transcribe el parte que con la de 8 del mismo, le da el comandante de la partida del centro don Manuel Uriondo desde el pueblo de Livilivi: su contenido es, avisar, haber sorprendido a los enemigos el viernes anterior a las seis de la mañana en el pueblo de Tupiza, y que después de un vivo fuego, abandonaron vergonzosamente el puesto que ocupaban y se refugiaron al reducto que tenían en el cementerio: dejando en el primero treinta y tantos muertos, quince caballos ensillados, y los fusiles de los muertos: que de su parte resultó, heridos de bala el ayudante don Pedro Arraya en un muslo, y en las quijadas: y el alférez don Juan José Aparicio, habiéndole muerto el caballo al primero, y cuatro soldados heridos. Que con noticia que tuvo de que el enemigo se reforzaba para buscarlo, se había replegado al expresado pueblo de Livilivi, y se dirigía a Yaví, con el objeto de reunirse a las demás partidas, y continuar sus hostilidades contra los que van en retirada. — Tengo la honra de elevarlo al conocimiento de vuestra excelencia para su satisfacción, y fines consiguientes. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Salta y julio 9 de 1817. — Excelentísimo señor. — *Martín Güemes*. — Excelentísimo señor brigadier capitán general de provincias y en jefe del ejército auxiliar don Manuel Belgrano. — Es copia. — *Ycazate*, secretario.

[Parte de *Martín Güemes* a *Manuel Belgrano*]

[Salta, 10 de julio de 1817]

*Otro del mismo*

Excelentísimo señor. Acaba de llegar a mis manos el adjunto parte, que en copia tengo la honra de elevarlo a las superiores de vuestra excelencia para su inteligencia y satisfacción. — Tanto por las razones que en justicia expone el comandante Quintana en su citado parte, cuanto porque su gente es una de las que más ha servido en medio de su miseria y desnudez; he resuelto que se retiren a sus casas y al seno de sus familias, hasta que nueva atención los llame. Rojas sigue persiguiéndolos, según he ordenado, y según he instruido a vuestra excelencia. — Los comandantes Quiñones y Vidaurre, se unieron ya al teniente coronel López, y operan en unión por el costado izquierdo y corren al despoblado haciendo su deber, y cumpliendo con mis prevenciones. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Salta y julio 10 de 1817. — Excelentísimo señor. — *Martín Güemes*. — Excelentísimo señor brigadier general capitán general de provincias y en jefe del ejército auxiliar don Manuel Belgrano. — Es copia. — *Ycazate*, secretario.

*Parte del comandante Quintana al señor gobernador don Martín Güemes.*

[Campamento en el Puesto, 2 de julio de 1817]

Antes de ayer movió su campo el enemigo de este punto, en donde se reunió con los chilotes, y caballería de Chichas, que le vino de auxilio de Talina, y acampó a la tarde en Cangrejillos, allí pasó la noche, y en la mañana de ayer siguió su marcha a Pumahuasi: mis partidas fueron en pos de él y a la tarde se oyeron fuegos hacia ese punto: aún no ha llegado el parte, en el momento que llegue comunicaré a vuestra señoría el resultado. Por un sargento nuestro prisionero en Sipe-Sipe que se ha pasado sé que Olañeta, lleva consigo a la retaguardia los regimientos de cazadores, partidarios, Extremadura, chilotes y la caballería de Marquiegui, vallistos, chicheños: en virtud de este conocimiento he dispuesto que el comandante Rojas pase a Cangrejillos con el comandante don Gaspar Aramayo, y su partida de 30 hombres y que desde allí observen la ruta que toma el enemigo. Nuestras cabalgaduras se han estropeado, y anquilado muy mucho con los fríos tan excesivos, y el seguir adelante en estas bestias es exponerse a un contraste. Luego que regrese Velázquez con su partida de sobre el enemigo pienso volverme a Uquia por ser el único lugar bueno de pastos, donde aguardaré órdenes de vuestra señoría. Rojas con los infernales permanecerá algunos días por estos destinos y hará cubrir los caminos con los gauchos del comandante Ruiz y Aramayo, y me dará parte de todo para ponerlo en noticia de vuestra señoría. — El teniente don Abdón Goyechea me comunica haberse recibido de ciento cinco cabezas de ganado de las cuales me ha enviado veinte, haciendo quedar el resto como se lo ordené, lo que comunico a vuestra señoría para su superior conocimiento. — Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Campamento en el Puesto julio 2 de 1817. — *José Gabino de la Quintana*. — Señor coronel mayor general de vanguardia y gobernador intendente don Martín Güemes. — Posdata. Acaba de llegar el parte del teniente Velázquez en el que me avisa que el enemigo durmió anoche en La Quiaca, y que esta madrugada ha marchado a Mojo; al mismo tiempo que me dice, que los más de sus gauchos quedan a pie por habérseles cansado las mulas. El fuego de ayer, me dice fue por el costado de Yaví, sin duda lo hizo la partida del abanderado Gómez que fue a reunirse con Ruiz y caer por esa parte. — *Quintana*. — Es copia. — *Toribio Tedín*, secretario. — Es copia. — *Ycazate*, secretario.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres* del sábado 9 de agosto de 1817, núm. 31, págs. 131-132 (edición facsímil, págs. 185-186).]

## [EL ENEMIGO ENTRA EN TARIJA]

[Oficio de Francisco de Uriondo al teniente coronel Juan Antonio Rojas, avisándole que ese día por la tarde entrará el enemigo en Tarija, y pide auxilio]

[Tarija, 10 de julio de 1817]

Esta tarde entra el enemigo a esta plaza, en esta virtud es preciso que haga usía uno de los esfuerzos que acostumbra a venir en auxilio de esta infeliz provincia reunido con todas las partidas que están bajo sus órdenes, pues el coronel [La] Madrid me encarga diga a usía esto. — El ha marchado a situarse al valle de la Concepción con su división, y yo marchó con otra a si-

tuarme en Santa Ana. — No deje usía de contestar un momento para según eso arreglar mis operaciones. — Dios guarde a usía muchos años. — Tarija julio 10 de 1817. — *Francisco de Uriondo*. — Señor teniente coronel y comandante don Juan Antonio Rojas. — Es copia. — *Toribio Tedín*, secretario.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres* del sábado 16 de agosto de 1817, núm. 32, pág. 133 (edición facsímil, pág. 187).]

[ACCION DE PATEAYA]

[Parte de Gregorio Aráoz de La Madrid a Manuel Belgrano, informándole sobre un encuentro con el enemigo en Pateaya, y sobre los movimientos de las tropas bajo su mando]

[Toldos, 21 de julio de 1817]

Provincias interiores

*Ejército auxiliar del Perú*

NÚMERO 61

Excelentísimo señor. — El 14 a las once del día se avistó en Pateaya la división enemiga al mando de Vigil, tiroteándose con el capitán Mendieta, que había salido la tarde antes, como dije a vuestra excelencia en mi número anterior a situarse en el valle de la Concepción: luego que la descubrí, como ya me hallase preparado con el parte de dicho Mendieta, mandé al teniente coronel don Francisco de Uriondo se retirase con la división de mi mando, y se situase en la cuesta de las Orosas, punto ventajoso por su situación local, quedando yo con mi segundo el mayor don Agustín Ravelo, y 40 hombres bien montados a reconocer la fuerza enemiga y tirotearla, para cuyo efecto salí a encontrarlos a un campito corto, que distaba ocho cuadras del pueblo, mandando por delante al mayor con 16 hombres, quien emprendió en retirada un fuerte tiroteo con toda la división enemiga, porque no se separaban un punto los 80 hombres de caballería que traían, de las dos columnas que formaba la infantería: duró el fuego en retirada desde las once y media hasta las tres de la tarde, pues se les disputó la entrada del pueblo, y cuantos puntos ventajosos nos presentaban los desfiladeros y barrancos del camino, cargándolos cuantas veces se separaba la caballería (aunque sin fruto porque huían vergonzosamente) de modo que como vienesen en pelotón se aprovecharon muchos tiros; pues se veían caer los hombres con mucha claridad, y en una de las cargas se tomó la gorra y el sable de uno de ellos. Luego reconocí la fuerza a mi satisfacción, y tocaron ellos reunión, replegué la guerrilla y me retiré, sin más pérdida que la del valiente distinguido Coset, que por haberse precipitado demasiado muy al principio, cayó de un balazo, y apenas pudo el mayor salvar su caballo. Era el soldado más valiente de mi regimiento, al cual se le sacó por delante, y dio sepultura, con más dos heridos. — La fuerza que me atacó a mi parecer no pasa de ochocientos hombres, yo seguí mi retirada hasta este punto por la mejor proporción de pastos, y que en caso de cargar el enemigo no tenía cómo resistirlo por la total falta de municiones y cabalgaduras, y por la poca fuerza con que me hallo: el enemigo permaneció en Pateaya y su avanzada en Orosas, hasta el 17 en que se retiraron a la villa, por haber tenido noticia

de la aproximación del comandante Rojas por la parte de Camacho, y de que el comandante Méndez que dejé en San Lorenzo había entrado a la villa, matándoles siete soldados y un oficial, y tomándoles once prisioneros y parte de los equipajes, esto lo sé por una mujer que me da parte desde Pateaya diciendo que se lo ha oído al enemigo, que Méndez aún no me ha dado parte. — Ayer mandé al teniente Ferreyra a situarse en Pateaya con 16 hombres, y el capitán de gauchos don Matías Guerrero, y yo marché el 23 al mismo punto, a donde he ordenado a Rojas y Ruiz se me reúnan, y pienso esperar las municiones y caballos que me han ofrecido sacar los indios de Cuyambuyo, y otros comisionados que he mandado por diversos puntos. — He retardado el parte hasta esta fecha por comunicar en uno los movimientos posteriores del enemigo. — He recibido las contestaciones de vuestra excelencia a mis números 41 hasta el 48, y quedo enterado de cuantas prevencciones me hace vuestra excelencia en ellas, y les he hecho presente a los oficiales Rico, Obligado, y Suárez lo que vuestra excelencia me previene. Quedo así mismo enterado de las municiones y demás que vuestra excelencia me remite por el capitán Navia, y del cirujano y oficial de artillería que viene en su compañía, como de los ochenta pesos entregados por cuenta del capellán. Navia creo no se reunirá conmigo hasta el 27 ó 28 porque me oficia de Iruya pidiéndome mulas para las cargas, y como no las tengo he ordenado a Rojas y Ruiz, que se hallaban en Mecoya, lo hagan alcanzar con ocho que son las que me pide, no sé si lo verificarán porque también ellos me dicen que han llegado a Yaví muy mal montados. Sería muy conveniente que vuestra excelencia me remitiese trescientas mulas porque en estos lugares no se encuentran absolutamente cabalgaduras, como igualmente más municiones y armamentos para dotar la fuerza que probablemente voy a aumentar a la división en esta provincia, que para la que tengo en el día hay las precisas armas, esto es de fusil. — En la retirada de Pateaya a este punto se me han desertado catorce soldados, de los nuevos reclutas tarijeños; pero ya tienen asegurados algunos de éstos los comandantes de los partidos, porque les he prometido fusilarlos si me abrigan un solo soldado, y lo he de ejecutar con cuantos cometan este crimen; pues sé con evidencia que existen en las diferentes partidas que hay en la provincia más de cuarenta desertores de la división y muchas armas. — Es de necesidad que vuestra excelencia me remita un capellán, o título para el cura interino de Pateaya don Juan José Mendieta hermano del capitán de mi regimiento: por ser un clérigo juicioso y propio para este empleo. — Si la división que vuestra excelencia me anuncia acelera sus marchas podemos dar un golpe mortal a los tiranos, sin que lo sientan aun cuando llegue a Tarija (como se dice) Ricafort con 200 hombres. La fuerza enemiga se halla dividida y a distancias de alguna consideración. Olañeta se halla con una división en Moraya, cubriendo los caminos de la Rinconada y Talina: Marquiegui en Livilivi con 500 chicheños incluso su escuadrón, que tendrá 100 hombres; en Cinti tiene sobre 300, y en Cotagaita se halla el cuartel general, vea vuestra excelencia qué bella ocasión se nos presenta para destruirlos con una gruesa división montada, o de tropas ligeras; a que se agrega, que mantienen fuerzas en la provincia de la Laguna, según los últimos partes que he tenido. — La división que en el día ocupa esta provincia, se halla escasa de todo recurso con respecto a víveres, pues en esta salida no ha llegado una cabeza de ganado, y luego que yo me aproxime a la villa, que será muy pronto, padecerá más, y aun

le privaré la correspondencia con su ejército. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Toldos julio 21 de 1817. — Excelentísimo señor. — *Gregorio Aróz de La Madrid*. — Excelentísimo señor don Manuel Belgrano capitán general de provincias y en jefe del ejército auxiliar del Perú. — Es copia. — *Ycazate*, secretario.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres*, del sábado 23 de agosto de 1817, núm. 33, págs. 138-139 (edición facsímil, págs. 194-195).]

**[Resolución concediendo un premio a los jefes, oficiales y tropas que luchaban por la libertad en la provincia de Salta]**

[Buenos Aires, 28 de noviembre de 1817]

Departamento de la guerra

Buenos Aires noviembre 28 de 1817. Sin embargo de las demás gracias y condecoraciones con que esta superioridad piensa perpetuar la memoria de los valientes defensores de la libertad en la provincia de Salta, cuyos distinguidos sacrificios merecen la gratitud de sus conciudadanos, he tenido a bien en prueba del aprecio y consideraciones debidas a tan heroicos esfuerzos conceder, como concedo, al jefe principal, comandantes, oficialidad y tropa de la citada provincia una medalla de premio en la forma siguiente: el primero la usará de oro figurando una estrella de seis brazos con esta inscripción en la circunferencia de donde nacen aquéllos *al mérito en Salta*, y en su centro *año de 1817*: los segundos la llevarán con los brazos de oro y el centro de plata: pendiente a una cinta celeste en el pecho, y los últimos un escudo de paño blanco sobre el brazo izquierdo con la misma inscripción de letras celestes, exceptuando los sargentos y cabos que la deberán traer de hilo de oro los primeros y de plata los segundos. En consecuencia mi secretario de Estado y del despacho de la guerra expedirá las órdenes convenientes para que tenga su debido efecto esta mi resolución disponiendo la respectiva publicación de ella en la *Gaceta* de esta capital. — *Pueyrredón*. — *Matías Irigoyen*.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres*, del sábado 6 de diciembre de 1817, núm. 48, pág. 201 (edición facsímil, pág. 275).]

**[OPERACIONES SOBRE TILCARA]**

**[Oficio del brigadier Manuel Belgrano al director del Estado, enviándole varios partes relacionados con las operaciones del teniente coronel Manuel Eduardo Arias sobre Tilcara]**

[Tucumán, 26 de diciembre de 1817]

*Oficio del señor general del ejército auxiliar del Perú al excelentísimo señor director*

Excelentísimo señor. — Es visto que la provincia de Salta se formó desde su origen para terror de los enemigos de la libertad; es el escollo contra el que se quiebran sus planes mejor concertados: las pruebas terribles que experimentaron meses pasados, debían haberlos escarmentado de nuevas tentativas; bien es que han tocado últimamente el grosero registro de la seducción, pero tropas fieles a su patria, no se desquician con tan detestable



arbitrio; son un nuevo testimonio de esta verdad, los partes que en copia puntual tengo el honor de incluir a vuestra excelencia para su suprema satisfacción.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Tucumán, diciembre 26 de 1817. — Excelentísimo señor. *Manuel Belgrano*. — Excelentísimo señor don Juan Martín de Pueyrredón, director supremo de las provincias de Sud América.

[Parte de Martín Güemes a Manuel Belgrano]

[Jujuy, 16 de diciembre de 1817]

*Parte del señor gobernador de Salta al excelentísimo señor general*

Excelentísimo señor. — Por los tres partes del valiente teniente coronel Arias, que en copia acompaño, se impondrá la alta penetración de vuestra excelencia de las ventajas conseguidas sobre el enemigo en los días doce y trece, del corriente y en sus marchas y contramarchas de Guacalera y Tilcara. — Hasta hoy permanece aquél, en el primer punto, casas de Eguía, sin osar salir de los parapetos y corrales que los defienden, por más tentativas que se le han hecho. — Se reunieron ya al jefe de vanguardia treinta granaderos, al cargo del intrépido alférez Pesoa, y creo seguramente que en oportunidad han de aumentar el terror de los enemigos. — El resto ocupa el punto de León, ínterin logro montarlos como a los primeros, aunque esta diligencia ofrece insuperables dificultades, pues para hacerlo con aquéllos he tenido que pasar por no pocos sacrificios. — El capitán y gobernador de la doctrina de Cochinocha don José de la Cruz Ovando, hizo cuatro prisioneros el día 6 del corriente en el lugar de Abra Pampa, los que remitía a Salta, según avisa con fecha 13. — Estos eran desertores de la vanguardia de Olañeta, pero como se volvían para arriba, hicieron resistencia y en ella fueron aprehendidos. Por la parte de Tarija, no hay novedad, según los últimos avisos. Ricafort se mantiene en la villa, bajo sus trincheras pasando por las necesidades que le rodean. En los puntos de Moraya, Mojo y Talina existen las demás fuerzas enemigas, mas no sé si en alguno de ellos está el cuartel general, o en Tupiza como dicen los pasados; sobre cuyo particular he hecho mis repetidas prevenciones, y según los informes cuidaré de instruir a vuestra excelencia. También he mandado a las órdenes del referido jefe de vanguardia, cien gauchos armados y montados en la mejor forma, con unas y otras fuerzas dará indudablemente un día de gloria a la Nación. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Jujuy, diciembre 16 de 1817. — Excelentísimo señor. — *Martín Güemes*. — Excelentísimo señor brigadier general capitán general de provincia y en jefe del ejército auxiliar don Manuel Belgrano. — Es copia . — *Ycazate*, secretario.

[Parte de Manuel Eduardo Arias a Martín Güemes]

[Maymará, 12 de diciembre de 1817]

*Parte del teniente coronel don Manuel Eduardo Arias, al señor gobernador de Salta*

Acaban de pasárame dos soldados del ejército del Rey, y del cuerpo de granaderos de reserva, el uno es distinguido, nombrado Ignacio Valencia, natural de Arequipa, y el otro criollo de Salta, Juan Cantolla, quienes han

venido con su respectivo armamento; éstos dicen haberse retirado esta misma noche los enemigos que ocuparon el pueblo de Tilcara, perdiendo tres hombres muertos, trece heridos, y tres oficiales, y que de éstos, el uno morirá indudablemente por estar bandeado por la barriga: dichos pasados marcharán bien de mañana a ésa, y por ellos se informará vuestra señoría de la bravura de sus gauchos, y advertirá al mismo tiempo el estado de impotencia en que se halla el tirano Olañeta. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Campo volante en Maymará, diciembre 12 de 1817. — *Manuel Eduardo Arias*. — Señor coronel mayor don Martín Güemes.

[Parte de Manuel Eduardo Arias a Martín Güemes]

[Maymará, 12 de diciembre de 1817]

*Otro del mismo*

En esta hora que son las 9 de la noche, he formado mi campo en este punto de Maymará, dejando al enemigo en el pueblo de Tilcara, en número como de seiscientos hombres; el resto ha quedado en Guacalera con el cargamento de equipajes. — Todos mis gauchos se han distinguido en este día, manifestando su energía y bravura, desde que se movieron de Guacalera se les ha hecho un fuego activo, del cual descubrimos dos soldados muertos y un oficial que venía de guerrilla por el costado derecho, mandando una fuerza del cuerpo de chilotes; es regular tengan algunos heridos por haber dirigido nuestros fuegos a las columnas cerradas de infantería. — De nuestra parte no ha habido más desgracia que la de un cabo levemente herido y dos de nuestros mejores caballos baleados. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Campo volante de Maymará, diciembre 12 de 1817. — *Manuel Eduardo Arias*. — Señor coronel don Martín Güemes.

[Parte de Manuel Eduardo Arias a Martín Güemes]

[Maymará, 13 de diciembre de 1817]

*Otro del mismo al mismo*

Marchan los dos pasados de que hablé a vuestra señoría en el oficio de ayer. En lo que hace a la fuerza de los chilotes he padecido equivocación, por haber visto dos divisiones con gorras blancas las mismas que usaban aquéllos. — Mis partidas avanzadas ocupan el campo del Perchel; y yo luego que haya concluido con hacer limpiar el armamento, marcharé a tomar el mismo punto, y observar al enemigo. Marquiegui ha marchado con ciento y tantos hombres: su objeto es ver si pueden sacar ganados, y al mismo tiempo informarse de la situación del señor Madrid a quien suponen en Orán. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Campo volante en Maymará, y diciembre 13 de 1817. — *Manuel Eduardo Arias*. — Señor coronel mayor don Martín Güemes. — Es copia. — *Toribio Tedín*. — Secretario. Es copia. — *Ycazate*. — Secretario.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres* del sábado 10 de enero de 1818, núm. 53, págs. 121-122 (edición facsímil, págs. 295-296).]

## [AVANCE DEL ENEMIGO]

[Parte de Martín Güemes a Manuel Belgrano, informándole que el enemigo levantó su campamento de Tilcara y avanzó hasta los Hornillos]

[Jujuy, 3 de enero de 1818]

Ejército auxiliar del Perú

*Parte del señor gobernador intendente de la provincia de Salta y comandante general de ella don Martín Güemes*

Excelentísimo señor. — El 29 de diciembre último levantó su campo el enemigo del pueblo de Tilcara, y avanzó hasta Hornillos: al día siguiente, se replegó al citado punto de Tilcara, sufriendo una viva hostilidad; en cuyas marchas y contramarchas se nos pasaron seis soldados.

El 31 del mismo desocuparon esta posición, y replegándose a la de Guacalera permanecieron hasta el siguiente día, en que se retiraron a Uquia, y donde permanecen hasta hoy. En este movimiento perdieron siete hombres que se acogieron a nuestras banderas, y un tambor de órdenes, dos ídem de regimiento, un trompeta y tres soldados. — La partida de granaderos los persiguió por la retaguardia con empeño y bizarría, y sigue observando de cerca sus ulteriores movimientos. — Se asegura que del citado lugar de Uquia, se desprendió Marquiegui, con dirección a San Andrés en busca de ganados. Seguramente esta expedición tendrá el mismo fruto que la pasada, en la que no consiguió otra cosa que perder gente, armas y municiones; pues al efecto están tomadas todas las medidas de precaución, seguridad y defensa. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Jujuy enero 3 de 1818. — Excelentísimo señor. — *Martín Güemes*. — Excelentísimo señor brigadier general. Capitán general de provincias y en jefe del ejército auxiliar don Manuel Belgrano.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos - Ayres*, del sábado 31 de enero de 1818, núm. 56, págs. 133-134 (edición facsímil, págs. 311-312).]

[Oficio de Martín Güemes a Manuel Belgrano, sobre la marcha del enemigo sobre Jujuy]

[Salta, 12 de enero de 1818]

*Oficio del gobernador intendente de la provincia de Salta y comandante general de la vanguardia del ejército auxiliar del Perú al capitán general del mismo*

Excelentísimo señor. — En este instante que son las diez de la noche, he recibido parte del jefe de vanguardia, en que me avisa que el enemigo en número de dos mil hombres ocupó ayer como a las tres de la tarde el punto de Maymará y que según sus movimientos y disposiciones es de persuadirse marche hasta Jujuy. — En el día me hallo indispuerto pero no tengo cuidado, pues he dado buenas providencias, así en aquella ciudad, como en ésta: yo aun no esperaré restablecer de mi salud para salir a su encuentro, como lo verificaré pasado mañana con el objeto de observar más de cerca y dar a vuestra excelencia avisos prontos e individuales para que con estos antecedentes tome las medidas que juzgue oportunas. — No tenga vuestra excelen-

cia el menor cuidado pues ya aquí les conocemos. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Salta doce de enero de mil ochocientos dieciocho. — Excelentísimo señor. — *Martín Güemes*. Excelentísimo señor capitán general de provincias y en jefe del ejército auxiliar don Manuel Belgrano. — Es copia. — *Ycazate*, secretario. — Es copia. — *Irigoyen*.

[Oficio de Martín Güemes a Manuel Belgrano, complementando la información anterior]  
[Salta, 13 de enero de 1818]

Otro

Excelentísimo señor. — Ayer a las cuatro de la tarde acampó el enemigo en la esquina de Guajara, casas de don Félix Chabarría con la fuerza que indiqué en mi oficio de anoche, según el parte que en esta hora, las seis de la tarde, acabo de recibir. Lo pongo en noticia de vuestra excelencia para su superior conocimiento y para que en su consecuencia me dicte las órdenes de su agrado. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Salta enero trece de mil ochocientos dieciocho. — Excelentísimo señor. — *Martín Güemes*. — Excelentísimo señor brigadier general, capitán general de provincias y jefe del ejército auxiliar del Perú don Manuel Belgrano. — Es copia. — *Ycazate*, secretario. — Es copia. — *Irigoyen*.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres*, del sábado 7 de febrero de 1818, núm. 57, pág. 137 (edición facsímil, pág. 315).]

[RETIRADA DEL ENEMIGO]

[Oficio del coronel mayor Martín Güemes al brigadier Manuel Belgrano, informándole que el enemigo después de ocupar por cuatro horas la ciudad de Jujuy, se retiró precipitadamente]

[Salta, 28 de enero de 1818]

Excelentísimo señor. — Dije a vuestra excelencia que el enemigo ocupó la plaza de Jujuy sólo por cuatro horas y se retiró con tanta precipitación, como cobardía. Y si no he continuado con mis avisos y comunicaciones ha sido porque las muchas y vastas atenciones a que he tenido que contraerme, en circunstancias de una escasa salud, me ha privado de esta obligación. Quiera vuestra excelencia disculparme persuadido de que todo, todo lo hago personalmente rompiendo mil dificultades y a costa de inmensos trabajos. No ha sido otro el objeto de los tiranos en este movimiento que alucinar a los pueblos del interior dando una importancia supuesta a sus fuerzas y a su dominación: creo esto porque la noticia de que habían contraído caudales ocultos en aquel pueblo es enteramente incierta: su saña y ambición se contentó con destruir los muebles de algunas casas. — Se situaron en las costas de los ríos de Reyes y León y por ambas quebradas se dirigió una división de ochocientos hombres al Toro de cuyo punto se posesionó el 20 a las 5 de la mañana. Luego que se me dio aviso de esta ocurrencia destiné una compañía de las del Rosario para que reunida con la que allí existe destacada y con las partidas observadoras que corren aquellos campos los hostilizase ínterin llegaba el comandante Burela que marchó con toda su división: si no se consiguió el fin que me propuse, fue porque con la misma precipitación y miedo se retiraron a los dos días no cumplidos

dejando muertos en el campo algunas ovejas y dos vacas, que tomarían en la marcha: sin embargo la primera división hizo su deber incomodándolos fuertemente y protegiendo la deserción que no ha sido poca. — Entre tanto ha marchado Olañeta hasta Tilcara, donde hoy existe, dando tiempo sin duda a que aquella fuerza (que fue la de partidarios) se le reúna por Pumamarca, o Humahuaca, pero por estos puntos, y por los demás por donde pudiera recalar es escrupulosamente observado. — Si en todas sus empresas, consigue el enemigo lo que en ésta, muy pronto será disuelta esa horda de tártaros. Todo el fruto de sus trabajos, de sus marchas y contramarchas, está reducido a llevarse cuatro infelices mujeres que por sus años se consideraban seguras en las quebradas. — Ha perdido más de 300 hombres entre muertos, prisioneros y pasados, como lo verá vuestra excelencia por la lista que oportunamente remitiré, a cuyo fin he pedido al jefe de vanguardia una razón circunstanciada en el particular. Casi no hay día que por docenas no se vengan los hombres, y los más armados y municionados. Uno de éstos asegura, que 100 desertaron unidos e igualmente armados, pero que ignora la dirección que hayan tomado. — El 23 al tiempo mismo de levantar su campo el enemigo del lugar de Maymará; el sargento mayor don Mariano Morales (conocido por el costeño) dispuso una guerrilla con dos emboscadas y aunque ella debió tener buen resultado, el mal estado de los caballos lo hizo contrario. A los primeros tiros le mataron el suyo, y sin darle tiempo a más, cargó la caballería y lo tomó prisionero, juntamente con un sargento de infernales: pérdida verdaderamente sensible por el valor y energía con que siempre se ha acreditado este buen oficial. — El mismo día 23 al amanecer, sacó del mismo campo enemigo, o de sus inmediaciones el capitán don Manuel Alvarez Prado con una partida veintitrés animales entre mulas y burros, tomando cinco soldados prisioneros y dos mujeres, según su aviso del 24. — Todo lo que elevo al superior conocimiento de vuestra excelencia para su inteligencia y satisfacción. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Salta enero 28 de 1818. — Excelentísimo señor. — *Martín Güemes*. — Excelentísimo señor brigadier general capitán general de provincias y en jefe del ejército auxiliar don Manuel Belgrano. — Es copia. — *Ycazate*, secretario. — Es copia. — *Irigoyen*.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres*, del sábado 21 de febrero de 1818, núm. 59, págs. 145-146 (edición facsimil, págs. 323-324).]

#### [COMBATE DE ACOYTE]

[Oficio del brigadier Manuel Belgrano al director del Estado, Juan Martín de Pueyrredón, remitiéndole el parte y relación individual de los prisioneros tomados en el combate de Acoyte]

[Tucumán, 10 de marzo de 1818]

*Oficio del excelentísimo señor general del ejército auxiliar del Perú  
al supremo gobierno*

Excelentísimo señor. — Tengo el honor de incluir a vuestra excelencia en copia fiel el parte y relación individual de prisioneros tomados por los belicosos defensores de la provincia de Salta en el lugar de Acoyte, producto glorioso de la brillante jornada del 13 de febrero último: les he congratulado como corres-

ponde a mi representación, pero también he creído mi deber, recomendar su mérito a la suprema consideración de vuestra excelencia para la remuneración de que los contemple dignos.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Tucumán 10 de marzo de 1818. — Excelentísimo señor. — *Manuel Belgrano*. — Excelentísimo señor don Juan Martín de Pueyrredón, director supremo de las provincias de Sudamérica.

[Oficio de Martín Güemes a Manuel Belgrano]

[Jujuy, 26 de febrero de 1818]

*Oficio del general de vanguardia don Martín Güemes al excelentísimo señor general don Manuel Belgrano*

Excelentísimo señor. — Cuando parece que las armas de la patria ceden por algún tiempo a la superioridad de las del enemigo o que se mezquinan en aquellos casos, al menos en que no es seguro el triunfo, entonces es cuando presentan un día de gloria a la nación, y de confusión y espanto para los tiranos. Tal ha sido el 13 del corriente en el lugar de Acoyte. — En el de Aguilar se hallaba una división enemiga compuesta de doscientos hombres del regimiento de Extremadura con el objeto de ejercitar su ocupación favorita, el robo. Con este mismo se desprendió una partida en número de cuarenta al mando de un subteniente y se dirigía al ya citado Acoyte. — El comandante don José Antonio Ruiz situado con veinte hombres gauchos a las inmediaciones del campo enemigo observaba de cerca sus movimientos y en consecuencia dispuso que su alférez don Casiano Aparicio con tres hombres se les presentase de frente, los tirotease y entretuviera hasta que llegara la noche, a fin de que al abrigo de ésta les tomara la retaguardia y los cortara del principal trozo, en la inteligencia que a este efecto se le había de reunir el capitán don Miguel Baldivieso con igual número de hombres prevenido de lo que se había de ejecutar. Verificado este plan con acierto y conocimiento cargó el comandante Ruiz por la vanguardia, y el capitán Baldivieso a una misma hora y a la señal que se había dado hizo su deber por la retaguardia; el resultado correspondió con las disposiciones y con el noble deseo de la libertad que anima a aquellos bravos americanos. Se rompe el fuego a las once de la mañana y aunque la resistencia del enemigo fue tenaz él se rindió al coraje de los hombres libres. Dieciocho prisioneros incluso el oficial que los mandaba, seis muertos, cinco heridos, veinte fusiles, treinta piedras de chispa, igual número de paquetes, veinte fornituras, cuatro sables, veinte bayonetas, cincuenta vacas que habían robado, tres caballos y cuatro burros cargados ha sido el sazonado fruto de aquel trabajo. De nuestra parte resultó gravemente herido de bala un cabo de la partida sin más novedad. Si el mencionado comandante don José Antonio Ruiz recomienda con justicia el mérito de su segundo don José Gabriel Ontiveros que le acompañó, el de los capitanes don Miguel Baldivieso y don Juan Esteban Tapia; el del alférez Aparicio y el de los valientes gauchos; y de algunos paisanos que tuvieron parte en tan gloriosa jornada; yo tengo el honor de transmitirla a vuestra excelencia rogándole se digne enumerarlos entre los fieles hijos de la América del Sur, y dispensarles la gracia a que se han hecho acreedores o la que sea del superior agrado de vuestra excelencia para cuya satisfacción es adjunta la relación de los prisioneros que ayer llegaron a esta ciudad <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> La relación que se menciona no fue reproducida. [N. C. E.]

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Jujuy veintiséis de febrero de mil ochocientos dieciocho. — Excelentísimo señor. — *Martín Güemes* — Excelentísimo señor brigadier general, capitán general de provincia y en jefe del ejército auxiliar del Perú don Manuel Belgrano. — Es copia. — *Ycazate*, secretario.

[Transcrito de: *Extraordinaria de Buenos - Ayres*, del viernes 27 de marzo de 1818, págs. 2-3 (edición facsímil, págs. 352-353).]

**[Oficio de Martín Güemes a Manuel Belgrano comunicándole el ganado que el teniente Manuel Eduardo Arias, ha tomado al enemigo]**

[Salta, 28 de marzo de 1818]

Excelentísimo señor. — Dije a vuestra excelencia que el teniente coronel don Manuel Eduardo Arias se hizo cargo de la vanguardia como jefe de ella, con prevención de situarse en Humahuaca, cubrir las avenidas y observar los ulteriores movimientos del enemigo. En seguida le ordené que por medio de partidas bien montadas procurase hostilizarlo, acercándose cuanto le fuese posible: el resultado ha sido extraer de las inmediaciones del campo enemigo, doce mil cuarenta y siete cabezas de ganado lanar entre llamas y ovejas, siendo las que acaso reservaban para sus nuevas incursiones. Se han apresado igualmente doce bomberos de los que se valía el enemigo para ejecutar sus perfidias, los que por pronta providencia han sido destinados por el referido jefe de vanguardia al fuerte de San Francisco. Tengo el honor de elevarlo al conocimiento de vuestra excelencia para su superior satisfacción, y para que todo el mundo se convenza que no hay día que los bravos de mi mando no den una prueba de heroicidad. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Salta y marzo 28 de 1818. — Excelentísimo señor. — *Martín Güemes*. — Excelentísimo señor brigadier general capitán general de provincias y en jefe del ejército auxiliar del Perú, don Manuel Belgrano.

**[Oficio de Martín Güemes a Manuel Belgrano, informándole sobre las actividades del teniente coronel Manuel Eduardo Arias contra el enemigo]**

[Salta, 12 de abril de 1818]

Excelentísimo señor. — El jefe de vanguardia teniente coronel don Manuel Eduardo Arias con fecha 2 del corriente desde el pueblo de Humahuaca avisa que la partida que segunda vez destinó a las inmediaciones del campo enemigo, ha logrado extraer y extraer cinco mil diecisiete cabezas de ganado en su mayor parte ovejas y llamas, con algunas vacas; y que en seguida llegó otra con cuatrocientas, en la misma conformidad, cuyas partidas unidas a las doce mil y más de que avisé a vuestra excelencia se hallan bajo de seguridad y custodia, en los altos de Guacalera y Tilcara. — El mismo con la del 7 avisa igualmente que una división enemiga en número de trescientos hombres ha entrado en Santa Victoria, dirigiendo sus marchas hacia Bacoya y que otra de mil y más avanzaba por Cochinoco; sin duda se habrán persuadido de que pueden cortar los ganados extraídos y con los que contarían para sus ulteriores planes; pero si otro fuese el objeto de estos movimientos, muy en breve lo sabremos y de ellos será vuestra excelencia oportunamente instruido. — Dios guarde a vues-

tra excelencia muchos años. Salta abril 12 de 1818. — Excelentísimo señor. — *Martín Güemes*. — Excelentísimo señor brigadier general, capitán general de provincias y en jefe del ejército auxiliar don Manuel Belgrano. — Es copia. — *Ycazate*, secretario.

**[Oficio de Martín Güemes a Manuel Belgrano, dando cuenta de la acción del teniente Juan Manuel Colodrero que extrajo al enemigo más de cinco mil cabezas de ganado]**

[Salta, 27 de abril de 1818]

Excelentísimo señor. — Pasa ya de veinticuatro mil cabezas de ganado lanar, con algunas vacas, las que se han retirado de las inmediaciones del campo enemigo; pues últimamente el teniente don José Manuel Colodrero con una corta partida se avanzó hasta ponerse a la retaguardia de aquél, y extraerle más de cinco mil de la referida especie, que quedan en seguridad. Creo justamente que el enemigo conocerá su impotencia, y el desprecio con que es mirado por los valientes defensores de la provincia de mi mando. Sus tentativas para represar este auxilio que contaban seguro para saciar y ensebar sus uñas, han sido infructuosas, pues regresaron con el trabajo de algunas marchas y contramarchas forzadas, y se mantienen hoy en las mismas posiciones que anteriormente he indicado a vuestra excelencia. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Salta abril 27 de 1818. — Excelentísimo señor. — *Martín Güemes*. — Excelentísimo señor brigadier, capitán general de provincias y en jefe del ejército auxiliar del Perú don Manuel Belgrano. — Es copia. — *Ycazate*, secretario.

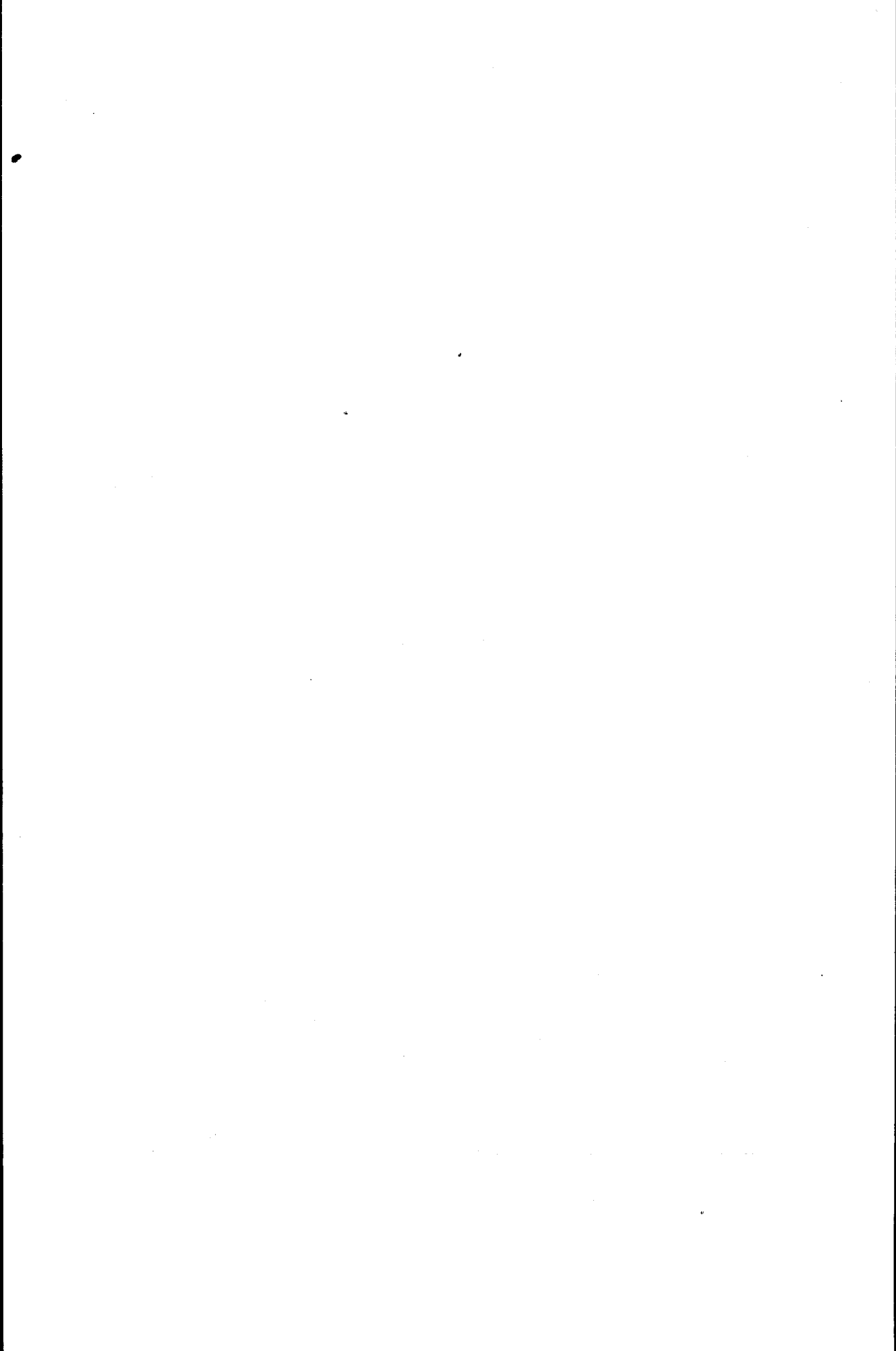
**[Oficio de Martín Güemes a Manuel Belgrano, informándole sobre una reciente acción del teniente José Manuel Colodrero contra el enemigo]**

[Salta, 12 de mayo de 1818]

Excelentísimo señor. — El mismo teniente don José Manuel Colodrero, ha arrastrado de los altos de Pumaguasi, mil y más cabezas de ganado lanar entre llamas y ovejas, y seguidamente se dirigía con el mismo objeto al cerro de Tanna, con noticia que tuvo de que allí había reunida bastante cantidad de esta especie; según lo avisa el jefe de vanguardia; con fecha 4 del corriente, cuya noticia transmite éste con la del seis. — Los enemigos permanecen en las mismas posiciones que antes he dicho a vuestra excelencia pero el citado teniente Colodrero, con referencia a sus espías, y a la relación de un pasado, avisa que proyectaban una salida hasta Abra Pampa. Como, si lo verifican, creo sea persuadidos de que regresarán las haciendas extraídas, he dispuesto, que éstas se retiren a larga distancia, y que las que ofrezcan dificultad, se degüellen más bien que dejarlas expuestas a ser presa de los tiranos; esto es en caso de que se realice el indicado movimiento. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Salta 12 del mes de América de 1818. — Excelentísimo señor. — *Martín Güemes*. — Excelentísimo señor brigadier general de provincias y en jefe del ejército auxiliar del Perú don Manuel Belgrano. — Es copia. — *Ycazate*, secretario. — Es copia. — *Irigoyen*.

[Transcrito de: *Archivo General de la Nación, Partes oficiales relativos a la guerra de la Independencia Argentina, publicación oficial*, Buenos Aires, 1901, tomo II, págs. 582-585.]





[DIARIO MILITAR DEL COMANDANTE ESTEBAN FERNANDEZ]

[Oficio del brigadier Manuel Belgrano al director del Estado, remitiéndole el diario del comandante interino del interior Esteban Fernández, en el que manifiesta la hostilización hecha al enemigo]

[Tucumán, 2 de junio de 1818]

Excelentísimo señor:

Para el supremo conocimiento de vuestra excelencia me hago el honor de incluir el *Diario* que me ha dirigido el comandante interino de las fuerzas del interior don Esteban Fernández: él manifiesta los esfuerzos que obran de su parte aquellos jefes de partidas en hostilización del enemigo por los puntos que ocupan: todo ello es un testimonio incontrastable de su decisión y amor a la santa causa de la libertad: si sus fuerzas correspondiesen a sus deseos no pongo dificultad en que habrían arrojado al tirano de todo el interior; la superioridad de vuestra excelencia en consecuencia de ello formará el concepto que mejor cuadre a sus supremas ideas.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Tucumán, junio 2 de 1818.  
— Excelentísimo señor. *Manuel Belgrano*. — Excelentísimo señor. — *Juan Martín de Pueyrredón*, director supremo de las provincias de Sudamérica.

*Diario militar desde el día que salí de mi campo*

[10 de enero - 2 de abril de 1818]<sup>1</sup>

El 10 de enero tuve partes que el enemigo situado en Santiago salió en número de 400, al mando del desnaturalizado Carlos Medinaceli, quien se posesionó del pueblo de San Lucas el 28 de diciembre habiéndolo conducido al párroco de aquel lugar doctor don Norberto Telles (que días antes cayó prisionero) para que éste con su influjo sedujera a los naturales a su partido, como en efecto echó varias proclamas a los comandantes, capitanes, y vecinos honrados, ofreciéndoles el indulto general a fin de que entreguen a los caudillos principales, y para conseguir, los trataron con la mayor política comprándoles sus ganados, regalando dineros a los incautos que engañados se presentaron.

Día 11, levantaron su campo con el objeto de batirme internándose por los lugares de Acchilla, y como eran puntos ventajosos, para el tirano, dispuse que mi fuerza se situara en un punto aparente, para resistirlos, habiendo ordenado de antemano al comandante y subdelegado del partido de Porco, don Francisco Agreda, que con la reunión de sus armas, y gente marche por su retaguardia para tomarlos a dos fuegos: el enemigo que cuidaba su existencia al momento retrogradó a batirse con dicho Agreda, cuyo detalle

<sup>1</sup> Los anexos que se mencionan en este diario no se reproducen. [N. C. E.]

es del Nº 1 en seguida por la ineptitud de mi caballería sólo marché con 30 dragones en su auxilio, pero habiendo encontrado que dichos enemigos habían fugado tuve la gloria de perseguirlos hasta las inmediaciones de su cuartel general.

En mi regreso al referido pueblo de San Lucas el día 13, encontré con repetidos partes del comandante don Miguel Sillo de su campo de Pilima en que me anunciaba la situación funesta que le preparaban los tiranos, destacando cinco divisiones para sitiarlos en su expresado punto, con esta noticia de tanta gravedad, dispuse seguir mi marcha.

El 14, por el cañón Turuchipa con dos objetos el primero de remediar varios desórdenes que desunidos cometían los comandantes de los pueblos del interior, y el segundo el de auxiliarle en los apuros del comandante Sillo.

El 16, arribé al pueblo de Turuchipa en donde repetían con instancia los clamores del expresado comandante pero fue preciso detenerme el 17 y 18 con el primario objeto de dar descanso a mi tropa, y cabalgaduras por consiguiente facilitarle el paso al capellán del ejército doctor don Agustín Zerna, al cuartel general quien vino fugando de la prisión que padecía entre los tiranos: así mismo encontré al comandante Zerna, quien con dos oficiales y un solo hombre armado, había arribado a ese pueblo desde la provincia de Misque en donde fue desarmado por sus subalternos.

El 19, levanté mi campo con dirección a Vilima. El 20 y 21, tuve parte del comandante de la docta de Pocopoco que enemigo de la ciudad de la Plata trataba pasar el río de Pilcomayo, sin duda con el designio de cumplir la combinación del sitio premeditado a Sillo, con esta noticia me fue preciso redoblar mis marchas y avistarme con ellos en el paso del río habiendo ordenado al comandante don Prudencio Miranda (quien se hallaba en los lugares de la Apacheta tránsito a Votori) que prontamente auxiliase con su fuerza al comandante Sillo, destacando partidas a entretener en el lugar de Mojotorillo a la división enemiga que marchaba del pueblo de Puna: así mismo previne a dicho Sillo, que batiese a los que tenía de frente que eran los que ocupaban el pueblo de Siporo; por consiguiente mandé partida a llamar la atención a los que se aproximaban de Chayanta y Tinquipaya, quienes ya se hallaban reunidos en el pueblo de Tacobamba.

El 22, y 23, estuve conteniendo a punta de fuego el paso del río a los tiranos.

El 24, se retiraron para el reducto de Tarabuco por haber penetrado que tenían dos enemigos en su tránsito que era el río que cargaba y la fuerza que tenían a su vista.

El 25, cuidadoso de la situación de Sillo, levanté mi campo del expresado punto dejando al comandante don Jacinto Cueto, y don José Zerna con la fuerza del comandante don Ildefonso Carillo, al cuidado del expresado tránsito: en este día tuve partes de la provincia de Misque en los que me anunciaron que los oficiales insubordinados que desarmaron al benemérito comandante Zerna, fueron sorprendidos por los tiranos y perdieron más de 90 fusiles, y demás pertrechos de guerra, con este motivo resolví que dicho Zerna, marchase a su partido, asociado del comandante don Jacinto Cueto, con comisiones de castigar a los infractores, y reuniendo las armas dispersas restituirle el mando a dicho Zerna, para lo que le franqueé al expresado Cueto sesenta hombres bien armados.

El 26, acampé en el río de Mataka. El 27, en la marcha encontré con el parte del comandante Sillo, y su segundo don Antonio Silva, de haberse batido con energía en virtud de mi orden con los tiranos, que ocuparan Siporo, a quienes los rechazó, e hizo fugar vergonzosamente, hasta Potosí, según consta del parte que bajo del número 2, instruye de esta operación, y noticiosos de mi apoximo se les frustró los planes a los enemigos de Puna y se retiraron a su destino; lo mismo que los de Chayanta y Tinguipaya.

El 28, me reuní en el punto de Pilima con la fuerza de ella al mando de su comandante. El 29, 30, 31, me fue preciso parar por descansar mi tropa.

El 1º de febrero, hallándome enteramente sin arbitrios de conseguir un solo cartucho para la defensa me fue preciso marchar al ingenio de Siporo, con el importante negocio de conseguir algún plomo y pólvora de minas para sufragar una necesidad tan urgente llegué en él, a las cinco de la tarde, y habiendo reconvenido al administrador de dichos ingenios que corren de cuenta del brigadier del ejército enemigo don Indalecio González de Socasa; éste enteramente se me denegó, y me fue preciso destacar una partida al mineral de Machacamamarca, de donde con la fuerza conseguí cuatro arrobas de pólvora y un quintal de plomo, motivo de que dicho Socasa, al momento de mi arribo a sus ingenios mandó retirar estos materiales. Yo debía haber sacado algún numerario, o piñas para soliviar las indigencias que padece mi tropa, pero como trato del buen orden y conducta de mi división, suspendí toda operación contra los bienes de éste, y sólo propendí a la urbanidad con todos sus habitantes, sin causarles el menor perjuicio por conocer en ellos una ciega adición a nuestra causa; y para con el expresado brigadier me contenté con dirigirle una carta política, por conducto de su administrador cuya copia consta bajo el número 3, y ¿cuál fue su contesto? el echar divisiones para mi captura; pero ya tengo libradas las providencias necesarias para cuando el enemigo desampare estas provincias, no tenga cómo lucrar un centavo de sus intereses, sino que todo quede a beneficio de la Nación. El alcalde del referido pueblo de Siporo don Miguel Garnica, como tan adicto a nuestra causa y que jamás se presenta a los tiranos, me entregó dos oficios y una proclama del ex subdelegado Usín, relativos al cobro de los tributos y anoticiando al público triunfos imaginarios los que constan bajo los números 4, 5, y 6.

El 2, que eran días de carnales me fue preciso aproximarme al punto de Baño, con aparato de batirlos en la villa y dirección de sorprender la estacada de 50 hombres que se mantenían en dicho Baño, mas como fui sentido por éstos, fugaron a la villa de Potosí, con este hecho, según partes de mis bomberos se pusieron todos los de la villa en un movimiento completo, y más con la declaración de un capitán de naturales que sorprendieron los de la estacada del Baño por haber confesado que mis miras eran de batirlos; a quien en el momento lo decapitaron.

El 3, 4, 5, 6, y 7, hice mis correrías por Carachipampa, conociendo que me atacasen tuve que retirarme a reparar mis intereses en el mineral de Machacamamarca, e ingenio Mollepongo, dirigiéndome con sólo 8 hombres por la escasez de cabalgaduras mandando mi tropa al cargo de un capitán al punto de Pilima. Varios desnaturalizados dieron cuenta de este hecho al gobierno de Potosí y éste como tan vigilante en mi exterminio el 8 destacó 150 hombres por el tránsito de Siporo, otros tantos de la guarnición de Tinguipaya para que ambos trasnochando me sorprendan en dicho ingenio.

El 9, en la noche habiéndome retirado dos horas antes rodearon el referido ingenio y como se les frustrase su intento. El 10, se replegaron al pueblo de Tacobamba, dicho día en el lugar de Guanichuro, tuve partes de que la guarnición de Puna se hallaba en Bartolo, y por consiguiente los de la plaza en el vado del Pilcomayo conocidamente penetré que el plan primero formado para Sillo; y con más acuerdo habían tratado para mí que para salvar un trance tan peligroso al momento llamé a mis dragones del punto de Pilima con más de 30, infantes de los del comandante Sillo, y resolví batir a los que ocupaban Tacobamba ordenando que el comandante Agreda en compañía de Sillo se avistasen en los tránsitos del camino de Bartolo con el resto de la fuerza, sin más objeto que guardar el punto hasta que yo decida con los que trataba emprender por consiguiente al comandante don Prudencio lo destiné a que estorbara el paso de los de Chuquisaca, ellos cumplieron exactamente.

El 11, con alguna reunión de naturales y con los 60, de armas, marché sobre aquéllos cuya operación consta del boletín número 7.

El 12, regresé de haber perseguido a los tiranos hasta el lugar de Coto, distante 5 leguas de dicho pueblo.

El 13, apareció en ese pueblo un religioso que hacía de teniente cura con quien fue preciso dar gracias al Todopoderoso de habernos sacado con lauro en nuestra empresa.

El 14, levanté mi campo a este pueblo en donde he dispuesto descansar mi tropa y conseguir cabalgaduras, para batir a los que se mantienen en el expresado pueblo de Bartolo; si acaso éstos no tienen algún auxilio de la villa de Potosí, o del cuartel general de Tupiza.

Nota que el diario seguido hasta esta fecha caminó de antemano al cuartel general del ejército, en el correo que se hizo de Pilima, y sigue. *Miranda*, secretario.

El día 15, dicho mes de febrero es medio parte que la avanzada que tenía situado en el punto de Mojotorillo, inmediaciones del pueblo de Bartolo tuvo su guerrilla con 50 hombres de caballería enemiga, que salió en busca de alfalfa los que fueron rechazados por los nuestros hasta las márgenes del citado pueblo de Bartolo. En este mismo día se me anotició de la villa del Potosí que salía refuerzo de 200 hombres y a consecuencia del cuartel general de Tupiza marchaba un batallón con el destino ambas divisiones de sitiarme en el punto de Pilima; con estos principios procuré reforzar mis avanzadas, y trozos que tenía repartidos en los puestos convenientes hasta desentrañar enteramente los planes que tomaban los enemigos para invadirme, y tomé la providencia para la junta de caballos para mis dragones que se hallaban mal montados por las largas estaciones cursadas y de otros pasos convenientes para la reorganización del orden y subordinación de las guarniciones repartidas en aquellos destinos, como así se verificó en la forma siguiente.

El 16, 17, 18, mandé reunir las fuerzas del comandante don Miguel Sillo, y de otros subalternos, como también las divisiones de naturales con sus respectivos capitanes. En todas las fuerzas existentes se reunieron 71 fusiles corrientes con los que formé una compañía con el nombre de 3ª de la división de mi mando, y renové el nombramiento de oficiales, entresacando a los que eran insubordinados y perjudiciales al público aplicándoles a éstos el castigo que merecían por su mala comportación y respecto de que el comandante Sillo

y su segundo Silva no se conceptuaban cooperantes en los desórdenes que cometían los subalternos y que por lo mismo todos los naturales lo aclamaban siempre por sus jefes le di al primero el nombramiento provisorio de comandante de dichos destinos y cacique gobernador del pueblo de Potobamba, y haciendo reconocer a dichos Sillo y Silva por tales jefes, exhorté a todos los oficiales y soldados de ambas clases, sobre el respeto y ciega obediencia que debían tener a los tales; para que así tuviesen felices progresos contra las invasiones enemigas, y tuve por conveniente, dejar a éstos instrucciones muy limitadas para las operaciones militares, para que sus intentos dirigiesen a fomentar una guerra de recursos, al grado de la superioridad de las fuerzas enemigas, con cuyo hecho se constituyeron aquellos pueblos al buen orden a que siempre he anhelado en el concepto del cargo que obtengo.

El 19, evacuadas las estaciones anteriores apareció en el camino de Chquisaca, y a la banda del río un trozo de enemigos que venía de la ciudad, prontamente destiné una partida a estorbarles el paso, y habiéndose avisado la dicha partida con aquéllos tuvieron su tiroteo el corto tiempo de una hora, en el que no padecemos en nuestra parte lección alguna; y por este embarazo y el estar el río cargado tuvieron que retroceder. En este mismo día tuve conteso del brigadier enemigo don Indalecio González Socasa, al que le dirigí desde sus ingenios de Siporo, cuyo tenor instruirá el original que bajo el número 8 y por él vendrá en conocimiento que este individuo no trató de auxiliar mis tropas a pesar de la política que usé en la introducción que hice a esos lugares en que no se les irrogó perjuicio alguno.

El 20, después de haber interceptado los oficios que corren bajo los números 9 y 10; tuve parte que trataron sorprenderme los tiranos mis avanzadas, pero hallándose reforzadas cuando lo ejecutaron salieron segunda vez rechazados.

El 21, tomé disposición de marchar a batirlos en el pueblo de Bartolo antes que le llegue los refuerzos citados, y para el efecto levanté mi campo de Potobamba.

El 22, a deshora de la noche se encontraron los tiranos con mi descubierta donde se empezó el fuego activo de nuestra parte, y de estas resultas retrocedieron hasta el citado pueblo de Bartolo, y de allí consecutivamente tomaron con todo el grueso su retirada hasta el pueblo de Puna quedando de este modo evacuada aquella plaza; aunque pensé marchar en su persecución me lo impidió un parte que recibí de mi segundo del cuartel de Santa Elena, que la división que guarnecía Cinti, amenazaba invadir los puntos de aquel destino dirigiéndose otro trozo para San Lucas a cortar mi retirada, después de haber tenido este trozo su guerrilla con el comandante don Pedro José Tejada a quien lo dispersaron con pérdidas de tres hombres armados, y con este acontecimiento haberse posesionado los de la dirección de San Lucas del pueblo de Acchilla; por estos motivos después de dejar arreglados aquellos destinos y situado el comandante Sillo en Pilima con instrucciones de mantenerse a la defensiva sin comprometimiento de armas ni gente como aparece del contexto número 11; tuve por conveniente marchar en auxilio de mi división situada en Santa Elena y verificada mi ruta acampé el 23 en Motopoco.

El 24, me interné al pueblo de Otuyo con el objeto de reglar aquella comandancia y castigar a algunos insubordinados, todo se puso en práctica y para el efecto hube de parar allí hasta el 26, en el que recibí parte, que

los precitados trozos de Puna y Potosí marchaban nuevamente para Pilima y como las atenciones del partido de Cinti, impedían mi retrogradación ordené a Sillo cumplierse exactamente el tenor de las instrucciones referidas y con arreglo a ellas por modo alguno presentase acción valiéndose de estaciones capaces de burlar a los tiranos, mandé también que con la mayor aceleración se reuniesen los naturales de los pueblos circunvecinos, y marchen en su auxilio, como que se puntualizó conforme al intento, de modo que con estos acontecimientos y por esperar las resultas de Pilima, me fue de dura necesidad demorar mis marchas hasta el día 2 de marzo en el que tuve parte del comandante Sillo, del resultado de la invasión cuyo original corre bajo del número 12.

El 3 seguí mi ruta para Turuchipa adonde se dirigían los enemigos que se internaron a Acchilla con el destino de cortarme la retirada a mi campo de Santa Elena, como digo anteriormente y después de tres jornadas largas arribé a dicho Turuchipa.

El 6, en cuyo lugar encontré una conmoción y que sus vecinos salían de fuga por hallarse aquéllos en su inmediación como era la hacienda de Uruchine distante 4 leguas de dicho lugar de Turuchipa, allí me fue preciso parar y tomar providencias para la defensa con la reunión de los habitantes porque no conceptuaba conveniente aligerar mi paso, lo uno por no dejar expuesto aquellos territorios a una irrupción criminal, y lo otro porque se me informó también que los tránsitos los tenían cubiertos los adversos.

El 9, destiné mis guerrillas a puntos ventajosos a contener la introducción de aquéllos y con este motivo pararon el 10, 11 y 12, en dicho Uruchine sin hacer movimiento.

El 13, se retiraron a distancia de 10 leguas, sin duda noticiosos de los preparativos que tenía formado con mi arribo; en este lugar se me presentó el capitán del ejército enemigo don Justo Astete que venía desde el Cuzco con ánimo de arrimarse a las banderas de la patria y pasar al cuartel general.

El 14, recibí parte de don Jacinto Cueto, comandante y subdelegado destinado al partido de Tomina en las fronteras a quien anteriormente lo encaminé a reunir las partidas que ocupaba los puntos de Mojocoya y Presto, cuyo contexto instruye el oficio original que corre bajo el número 13.

El 15, levanté mi campo al punto de Checche con destino a batir a los enemigos según las situaciones que se preparen con cuyo objeto destaqué al subdelegado y comandante de aquel partido don Francisco Agreda con 40 hombres armados, y competente número de naturales a posición aparente con preventivos de sorprender a los tiranos el 18 en la noche para lo que se le dio las órdenes convenientes; pero fue esta disposición infructuosa, porque aquéllos, llegándoles el refuerzo de 200 hombres, el 17 a las 4 de la tarde cargó la fuerza sobre el campo de dicho Agreda y logró dispersarlo matándole 3 hombres, tomándole 3 fusiles, y como éste se viese cortado no tuvo tiempo para replegarse a Checche donde me hallaba y ni aun para darme aviso del contraste, sino que logró salvar por la vía de Turuchipa. Por una casualidad fui anoticiado de este suceso y de que el enemigo en seguida la misma noche cargaba sobre mi fuerza; por lo que tuve por conveniente retirarme por caminos conocidos a tomar otro punto nominado la Torre, libertándome de este modo de la sorpresa intentada.

El 18, cuando pensé estar libre de los pérfidos tuve parte que a mi retaguardia sorprendieron al comandante de Colpa don Ventura Aranibar, quien con un capitán natural y 4 soldados cayeron prisioneros, con estos acontecimientos y de que por consecuencia estaba expuesto a ser tomado a dos fuegos, formé otro movimiento nocturnamente por unas sendas las más inaccesibles, y logré el 19, arribar al pueblo de Colpa a las doce del día repartiendo de antemano bomberos por cuantas partes convenía a la observancia de los enemigos que apresuraban sus marchas con el intento de sucumbirme. A pocos momentos aparecieron los citados bomberos con las noticias de que se hallaban por las alturas, como que efectivamente se presentaron. En este estado tuve a bien pasar el resto de aquel día en aquel pueblo con la tropa dispuesta para verificar la defensa, mas no se atrevieron aquéllos acometer, cerrada la noche, conociendo que aquel lugar no abonaba ventaja alguna para mi tropa; pero sí para las adversas por su mala situación y más por el conocimiento que tenía que las fuerzas eran sobremanera superiores a las mías, tomé la resolución de alzar el campo y caminar toda la noche con dirección a Pirquani con la infantería y dirigiendo al comandante don Prudencio Miranda a los recintos de Pomabamba con toda la caballería a estorbar la invasión de otra partida enemiga que se dirigía en consorcio de los rebeldes y desnaturalizados pomabambinos a invadirnos por combinación con los perseguidores.

El 20, me posesioné del pueblo de Pirquani donde conceptuándome libre ya de toda invasión tomé providencias de reunir todos los naturales de dicho Pirquani y sus inmediaciones que se pusieron en el número 200, y con un trozo de gente armada que tenía mi segundo en el punto de Sacavilque custodiando los tránsitos del río de Pilcomayo, dirección de Pomabamba, mandé refuerzos al citado comandante Miranda. Paré en dicho Pirquani hasta el 21, en cuyo día tuve aviso de Colpa, que quedando el enemigo burlado y temeroso de que se le haya formado alguna emboscada por la desaparición nocturna que hice, se había retirado por los altos de San Lucas conduciendo únicamente al prisionero comandante Aranibar, y todo el ganado que pudo arrebatarse de los infelices naturales.

El 22 marché con la infantería con destino a mi cuartel general de Santa Elena donde arribé el 24 esperando las resultas de la expedición del predicho comandante Miranda.

El 26, recibí parte del teniente Salinas que caminó el 20 con una partida de gente armada y 200 naturales a los puntos de Pomabamba en auxilio del comandante Miranda cuyo contexto que corre con el número 14 instruye el contraste que padeció por la anticipación que tuvo en la entrada al pueblo.

El 28, recibí oficio del relacionado comandante don Prudencio Miranda en que me comunica los resultados de la expedición que formó de mi orden, cuyo tenor aparece del documento número 15.

El 29, se procedió a la prisión de los oficiales causantes del contraste citado para proceder a formalizarles la causa correspondiente y aplicar el castigo a que se hacen acreedores por la precipitación con que comprometieron a la gente y armas faltando a la combinación e instrucciones que les había confiado cuyo circunstancial resultado seguirá en el número siguiente del Diario.



El 1º de abril recibí parte del comandante de naturales del pueblo de Quilaquila, jurisdicción de Yamparaes acerca de los resultados que tuvo de la partida que se hizo de mi orden al curato de Siccha, situado en el tránsito de la ciudad de la Plata a Cochabamba a sorprender una partida de animales que tenían los enemigos cuyo contexto aparece del número 16 por él conocerá vuestra excelencia los esfuerzos que hacen los subalternos en la hostilización de los adversos. Cuartel en la Aguada, inmediaciones de Santa Elena, abril 2 de 1818. — *Esteban Fernández.*

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Partes oficiales relativos a la guerra de la Independencia Argentina, publicación oficial*, Buenos Aires, 1901, tomo II, págs. 568-580.]

## [FRONTERA DE TARIJA]

[Oficio de Martín Güemes a Manuel Belgrano, informándole sobre el parte que recibió del sargento mayor Juan Antonio Rojas en el que daba cuenta de la derrota infligida a las armas del Rey, cuyas fuerzas mandaban los coroneles Vigil y Somocurso]

[Salta, 28 de mayo de 1818]

Provincias interiores

*Ejército auxiliar del Perú. Junio 4*

Excelentísimo señor. — El intrépido sargento mayor don Juan Antonio Rojas, desde el punto de la misión de Salinas, con fecha 3 del presente, haciendo uso de su lenguaje sencillo de la verdad, me comunica el triste resultado de las armas del Rey en su invasión a la frontera de Tarija, y el venturoso de las de la Nación que se les opusieron. Los coroneles de la tiranía Vigil, y Somocurso mandaban una fuerza de 800 hombres entre infantes y caballos, con la que se internaron hasta el Ytaú, después de rendir por el cohecho, y la intriga a los comandantes de los fuertes de San Luis, y de Carapari. Aunque en estas marchas sufrió el enemigo, y experimentó el valor de los hombres libres, no fue en el grado que podía, porque sus primeros movimientos causaron alguna dispersión en las partidas que los observaban de frente, y en las familias emigradas que las seguían: pero el expresado sargento mayor Rojas al abrigo de la noche, logró tomar la retaguardia, y activar sus medidas hostiles. Quince días invirtió el enemigo en sus maniobras de recoger ganados, de seducir, y de reclutar alguna gente tímida, o cobarde; en cuyo tiempo se ocupó Rojas, en organizar su fuerza, en distribuirla en puntos ventajosos, y alturas, después de inutilizar los caminos por donde aquél había de dirigirse. Llegó el tiempo de su regreso, y cuando se suponía conquistador o vencedor, se inclinó la suerte hacia la justa causa de los americanos: 50 infernales de fusil, y 200 gauchos de todas armas, han quitado al enemigo en los días 29 y 30 de abril, y 1º y 2 del corriente 119 hombres muertos, tres prisioneros, seis pasados, más de 70 heridos; 62 fusiles; 140 caballos; más 400 vacas, equipajes, comestibles, pantalones, ponchos, y algunos capotones de oficiales, y tropa. Este es el fruto de la constancia, y de unos esfuerzos poco comunes; y éste es el resultado en sustancia de los planes y combinación meditada del enemigo.

Es muy recomendable el mérito del sargento mayor Rojas, pues a su actividad y acertadas disposiciones es debido el triunfo de las armas de la Nación. No lo es menos el del honrado capitán Cumbai, pues tuvo una parte principal en la ejecución, con algunos indios flecheros de su mando. Los capitanes de gauchos don José Manuel Peralta, y don Juan Zambrano han dado las más palmares pruebas de su valor y de su resolución. El de la misma clase de los infernales don José María Avilés, que resultó gravemente herido de bala, merece toda consideración, como igualmente la tropa, y gauchos. Díguese vuestra

excelencia dispensarles las gracias que sean de su superior agrado, entre tanto, se las he dado a nombre de vuestra excelencia y de la patria. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Salta mayo 28 de 1818. — Excelentísimo señor. — *Martín Güemes*. — Excelentísimo señor brigadier general capitán general de provincias y en jefe del ejército del Perú, don Manuel Belgrano.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres*, del miércoles 1º de julio de 1818, núm. 77, págs. 224-225 (edición facsímil, págs. 418-419).]

[RONDEAU Y FERNANDEZ DE LA CRUZ]

[Decreto por el que se declara al brigadier José Rondeau y al coronel mayor Francisco Fernández de la Cruz, buenos servidores de la patria]

[Buenos Aires, 5 de junio de 1818]

Departamento de la guerra

Habiendo mandado traer a la vista el director supremo el proceso obrado para esclarecer la conducta militar y política del brigadier don José Rondeau mientras obtuvo el mando del ejército auxiliar del Perú, y la del mayor general del mismo ejército don Francisco Fernández [de la] Cruz, resultando aun en el estado de sumario en que se hallaba, completamente probadas la exactitud y delicadeza con que se han desempeñado en el ejercicio de sus respectivos deberes, vino su excelencia en declarar con fecha 19 de mayo último a los referidos jefes buenos servidores de la patria, dejándoles en la buena opinión y fama a que justamente son acreedores; cuya resolución habiendo merecido la aprobación soberana del augusto Congreso Nacional en 3 del corriente, ha ordenado su excelencia su publicación para satisfacción de los interesados. Buenos Aires junio 5 de 1818. — *Irigoyen*.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres*, del miércoles 10 de junio de 1818, núm. 74, pág. 209 (edición facsímil, pág. 403).]

[SORPRESA DE LIVILIVI]

[Oficio del brigadier Manuel Belgrano al director del Estado, Juan Martín de Pueyrredón, remitiéndole el parte referente a la sorpresa del cuartel de Livilivi]

[Tucumán, 25 de agosto de 1818]

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de acompañar a vuestra excelencia en copia fiel el parte que con fecha 18 del corriente me ha dirigido el gobernador de Salta; por el que se instruirá su superioridad que es tal el terror que han infundido al enemigo las armas de la Nación, que basta presentarse en cualquier punto aun en corto número, para abandonarlo precipitadamente, dejando prisioneros, armamento, ganados, caballos, y cuanto está en su poder. Los oficiales de nuestras partidas se conducen siempre con su primer entusiasmo; y lo aviso a vuestra excelencia para su suprema satisfacción.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Tucumán, agosto 25 de 1818. — Excelentísimo señor. — *Manuel Belgrano*. — Excelentísimo señor don Juan Martín de Pueyrredón, director supremo de las Provincias Unidas de Sudamérica.

## [Parte de Martín Güemes a Manuel Belgrano]

[Salta, 18 de agosto de 1818]

Excelentísimo señor. — Siempre que se presentan ocasiones, no dejan de triunfar las armas de la patria, sobre las de la tiranía. Sus tentativas, corresponden al deseo de la libertad a que aspiran. La confusión y espanto de los alucinados, se aumenta con las glorias de la Nación. Tales son las que ha dado a ésta el valiente capitán don Mariano Angel Peralta, en los días siete y treinta y uno de julio anterior según lo avisa con fecha 19 del corriente. — El alcalde comandante don José Baca, el teniente coronel don Isidro Aguirre, y el subteniente don Tadeo Oviedo, naturales de Tarija, con una partida armada de siete fusiles y cuatro sables, servían a los tiranos, y procuraban la ruina de su país, y de sus hermanos, hasta que apresados y desarmados por el referido capitán Peralta y seis gauchos han sido remitidos a esta ciudad, donde permanecen arrestados, ínterin se remiten a disposición de vuestra excelencia. — En seguida se dirigió al pueblo Livilivi donde se hallaba el teniente coronel don Joaquín Ruiz, con cincuenta hombres armados. — A las diez de la noche sorprendió el cuartel, y a virtud de sus acertadas disposiciones, se apresó al referido Ruiz, con diez hombres, habiendo fugado vergonzosamente el resto de la guarnición y no haber sido perseguida a causa de que la fuerza nuestra, no constaba más que de quince gauchos, un alférez, y dos sargentos. Se tomaron treinta y cinco fusiles, sesenta y cuatro caballos, cuarenta cabezas de ganado vacuno, y otros útiles de guerra. Los prisioneros, los remitió a Acoyte, a disposición de aquel comandante, a quien he prevenido que con la debida seguridad los traslade a esta ciudad, para pasarlos a ese cuartel general. — Recomendando el mérito del referido capitán Peralta y de los bravos que le acompañaron. — Merezcan el aprecio de vuestra excelencia y de sus compatriotas, tanto más, cuanto que ha logrado privar al enemigo de un oficial de los de su mejor confianza, por sus vastos conocimientos. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Salta, 18 de agosto de 1818. — Excelentísimo señor. — *Martín Güemes*. — Excelentísimo señor brigadier general, capitán general de provincias y en jefe del ejército auxiliar del Perú don Manuel Belgrano. — Es copia. — *Ycazate*. — Secretario.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Partes oficiales relativos a la guerra de la Independencia Argentina, publicación oficial*, Buenos Aires, 1901, tomo II, págs. 581-582.]

## [INFILTRACION DE ENEMIGOS]

[Oficio del general en jefe del ejército auxiliar del Perú, brigadier y capitán general Manuel Belgrano, al director supremo de las Provincias Unidas del Sudamérica, enviándole dos oficios y una carta confidencial del gobernador intendente y comandante general de Salta, coronel mayor Martín Güemes, al igual que el bando que mandó publicar]

[Campamento general de la Unión, 14 de mayo de 1819]

Departamento de la Guerra.

*El señor general Belgrano ha comunicado al excelentísimo supremo director lo siguiente.*

Excelentísimo señor. Paso a manos de vuestra excelencia los dos oficios de 29 [sic: 23] del pasado del coronel mayor, gobernador intendente y comandante general de Salta don Martín Güemes con la carta confi-

dencial que he recibido del mismo fecha del 24, para su supremo conocimiento, y por si fuere de su agrado mandar publicar lo que halle convenir.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Campamento general de la Unión a 14 de mayo de 1819. — Excelentísimo señor. — *Manuel Belgrano*. — Excelentísimo señor don Juan Martín de Pueyrredón, director supremo de las Provincias Unidas de Sudamérica.

[Oficio de Martín Güemes a Manuel Belgrano]

[Jujuy, 23 de abril de 1819]

Excelentísimo señor. Ya en mis anteriores comunicaciones anuncié a vuestra excelencia la marcha para estos destinos, y los objetos que me proponía, siendo uno de los más esenciales hacer desaparecer de un golpe la desunión; y seducción que desde algún tiempo a esta parte se había propagado, produciendo algunos efectos que se palpaban muy a menudo. A los seis días que he llegado hice publicar el bando que en copia autorizada paso a manos de vuestra excelencia, y creo sea de su superior aprobación.

Desde que el ejército del mando de vuestra excelencia se retiró a donde las circunstancias de la causa pública exigían un pronto remedio; se propusieron algunos ignorantes introducir la desconfianza entre nosotros, queriendo dislocar las partes que habían formado un todo tan respetable; pero muy pronto se desengañaron, haciéndoles entender con hechos, que mis principios y estado de negocios exigían una verdadera unión entre todos los jefes, que ha señalado el gobierno supremo. Yo por mi parte procuraré adelantar cuanto pueda el convencimiento de esta verdad, no sólo peleando con los enemigos del frente, sino también con los que haya por acá, y quieran corromper las justas intenciones que he dicho a vuestra excelencia.

Vuestra excelencia debe descansar en la veracidad de mis proposiciones, destruyendo por esos lugares a los anarquistas, que yo por éstos haré sentir con las tropas de mi mando, lo que puede el espíritu público cuando se propone defender su libertad.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Jujuy 23 de abril de 1819. — Excelentísimo señor. — *Martín Güemes*. — Excelentísimo señor brigadier capitán general de las provincias y en jefe del ejército auxiliar del Perú don Manuel Belgrano.

[BANDO DE MARTIN GÜEMES A LOS HABITANTES DE JUJUY]

[Jujuy, 22 de abril de 1819]

*Don Martín Güemes coronel mayor de los ejércitos de la patria, gobernador intendente, y comandante general de esta provincia.*

Habitantes de Jujuy: una sana experiencia me ha convencido que son, y han sido inútiles los desvelos, fatigas, y esfuerzos, que ha emprendido el gobierno por la felicidad general, y bien particular de los ciudadanos, a causa de que los enemigos que viven entre nosotros

ponen en conflicto, y aun en nulidad las medidas adoptadas contra los tiranos. Por todas partes está por éstos sembrado el germen de la discordia, de la seducción y de la desunión; no se ve más que ánimos dispuestos a acabar con nuestra existencia. La provincia de mi mando presenta mejores testimonios de esta verdad, porque mantiene en su seno una porción considerable de aquellos ciegos instrumentos de la tiranía. Ella es en el día el sostén de las demás del Estado: es una vanguardia del ejército auxiliar. Entre nosotros, por esto no debe haber un solo hombre que la perturbe; y por cuyos principios, usando de consideración, he tenido a bien por virtud del presente ordenar y mandar lo siguiente.

Que todo hombre europeo, o americano, vecino o residente, que no quiera estar bajo las armas de la Nación, se presentará sin el menor recelo dentro de ocho días ante este gobierno a recibir francamente su pasaporte, y marchar en el término que se le señalare a vivir con los vasallos del rey Fernando.

Que todo hombre americano, o europeo sin excepción que quiera vivir en el territorio de las provincias libres del Estado, defender los sacrosantos derechos de la patria con su vida e intereses, y obedecer respetuosamente a sus leyes, y magistrados, se presentará igualmente dentro del mismo término asignado (menos si está alistado en las divisiones de gauchos, o tropas de línea) dispuesto a tomar las armas, y marchar al frente de los enemigos en defensa de la Nación a los destinos que se le señalaren. Con prevención de que todo aquel que no se presentare, como llevo mandado, será tratado como reo, y castigado por egoísta en el fuerte del Río del Valle.

Habitantes de Jujuy, amigos de la libertad. El celo por la felicidad del país tanto como por evitaros las desgracias que habéis sentido, me han hecho tomar la medida, que acabáis de escuchar: ella os acreditará la liberalidad de mi corazón. No quiero veros más envueltos en lágrimas, y sangre. Separemos de nosotros a esos ingratos, para asegurar nuestra vida, nuestros intereses, y el descanso en el dulce seno de nuestras tiernas familias; no temáis a esos cobardes: corred presurosos a humillar su orgullo hasta sepultarlos en el olvido, y recoger sobre sus cadáveres los laureles que se os han preparado para que dejéis escrito a la posteridad un eterno ejemplo de valor, y constancia, que excite su emulación. Venid, por último, todos que yo en la escuela de los trabajos donde aprendieron mis bravas legiones el arte de pelear, os enseñaré la senda del honor y de la gloria. — Publíquese. — Jujuy veintidós de abril de mil ochocientos diecinueve. — *Martín Güemes*. — Por mandato de su señoría. — *Félix Ignacio Molina*, escribano público, de gobierno, hacienda y guerra. — Es copia. — *Molina*.

[Oficio de Martín Güemes a Manuel Belgrano, acusando recibo de su nota del día 7]  
[Jujuy, 23 de abril de 1819]

Excelentísimo señor. Queda en mis manos el armisticio hecho entre el jefe de las fuerzas de Santa Fe, y el del ejército de observación, que me acompaña vuestra excelencia en su nota de 7 del corriente, y creo que sus resultados corresponderán a las sanas intenciones de vuestra excelencia y desde ahora por ellos me felicito dándolos al público por bando para satisfacción de los amigos del orden, y que teman sus perturbadores.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Jujuy 23 de abril de 1819. — Excelentísimo señor. — *Martín Güemes*. — Excelentísimo señor brigadier capitán general de provincias y en jefe del ejército auxiliar del Perú don Manuel Belgrano.

[Carta confidencial de Martín Güemes a Manuel Belgrano]  
[Jujuy, 24 de abril de 1819]

Compañero y mi más amigo: son ciertamente de alta consideración los males que han ocasionado los partidarios del desorden, pero cuando ellos no se convengan por su propio desengaño serán al fin escarmentados como objetos de la justicia. No faltan hombres virtuosos que nos ayuden, y los persigan hasta sepultarlos en el olvido y dejen concluida la causa de la anarquía. Yo me he propuesto con empeño castigar tanto a los perturbadores del sosiego público, como a los enemigos de la libertad; para unos y otros he librado oportunas providencias, y sobre cuyo particular velaré incesantemente.

Los enemigos de mi frente ya están en Mojo y demás posiciones que antes ocupaban. Si vienen, tendrán mis tropas que divertirse con utilidad, lo mismo que las que se preparan a esperar a la expedición de Fernando.

Queda de usía siempre firme. — *Martín Güemes*. — Jujuy 24 de abril de 1819. — Señor don Manuel Belgrano.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres* del miércoles 26 de mayo de 1819, núm. 123, págs. 442-444 (edición facsímil, págs. 674-676).]

[PROCLAMA QUE DIRIGIO EL GENERAL EN JEFE, MANUEL BELGRANO, A SU EJERCITO, CON MOTIVO DE HABER JURADO LA CONSTITUCION]  
[Campamento general de la Unión, 25 de mayo de 1819]

Compañeros:

Jurasteis la independencia, y sin más que el orden, disciplina y subordinación la habéis conservado ilesa; de aquí la tranquilidad y confianza a los dignos representantes de los pueblos para que a los tres años de un trabajo asiduo nos hayan dado la Constitución que acabáis de jurar: ¡obra de la sabiduría y de lo que es capaz la prudencia humana! Vosotros con los demás compañeros de armas que forman el ejército de la Nación, sois el arco toral que va a sostener este grande, majestuoso y respetable edificio: vuestras virtudes reúnen a la fuerza

física que manejaís, la fuerza moral aun más importante todavía que aquélla y vosotros contra todos los temores vais a cimentarla en los pueblos, para que adquiriera todo el vigor a que aspiramos, y se conserve por siglos, la gran carta de nuestras obligaciones y derechos. Continúad constantes, y el mundo entero se persuadirá, admirándoos, de que los americanos del Sud no tomaron las armas para la venganza, para la opresión, para destruir, sino para llenar el destino a que la Divina Providencia les llamó el 25 de mayo de 1810, restableciendo la gran nación, señora de este continente. — Campamento general de la Unión a 25 de mayo de 1819. — *Manuel Belgrano*.

[Transcrito de: *El Americano*, Buenos Aires, 11 de junio de 1819, núm. 11.]

[MOVIMIENTOS DE LAS FUERZAS ENEMIGAS]

[Nota del general Manuel Belgrano al director del Estado, José Rondeau, informándole, con copia de un oficio que había recibido sobre movimientos de las fuerzas enemigas]

[Fraile Muerto, 22 de junio de 1819]

*Oficio del general en jefe del ejército auxiliar del Perú al supremo gobierno.*

Excelentísimo señor. — Acabo de recibir por extraordinario el oficio que acompaño en copia, y por lo que pudiere contribuir a los conocimientos de vuestra excelencia lo elevo a sus supremas manos.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Cuartel general en el Fraile Muerto a 22 de junio de 1819. — Excelentísimo señor. — *Manuel Belgrano*. — Excelentísimo señor don José Rondeau, director del Estado.

*Oficio a que se refiere la nota precedente.*

[San Pedro de Atacama, 31 de mayo de 1819]

Excelentísimo señor. — Mis desvelos anunciados a vuestra excelencia en mis oficios a fin de descubrir la situación y progresos del enemigo, me han proporcionado por ahora la satisfacción de comunicar a vuestra excelencia que un corresponsal mío vecino de la villa de Potosí, hombre de verdad, de fortuna, y adicto a nuestra causa, me ha dado con fecha de 17 del mes que hoy expira, por conducto del propio que interné secretamente a dicha villa y del que ya hice relación a vuestra excelencia las noticias siguientes.

«Que el general La Serna arribó a la villa de Potosí el diez de éste con mil y quinientos hombres armados, incluso doscientos de caballería que hacen guardia de honor, ocho cañones, muchos fusiles, y pertrechos, fuera de los que habían pasado anteriormente. Que paró en Potosí cuatro días, y el catorce siguió su marcha a Oruro: que se decía que allí paraba algunos días, y pasaba a Cochabamba y de allí seguía a La Paz: que nadie sabía sus miras, y que pretextaba que iba a entablar el orden, y las contribuciones, sin determinar punto de residencia: que el informante, el día que salían de Potosí, habló a un capitán que lo conocía, y le preguntó que adónde iban, y le contestó, que se retiraban, y no sabía su destino: que en Potosí han quitado todas las trincheras, han re-



cogido todos los palos que había en las plazas que servían de sombra a las gateras; que han quitado todos los estribos que había en las casas a la parte de las calles: que decían que el resto de la artillería caminaba por el despoblado, y que esto no ha pasado por la vista del informante: que en el término de cuatro o cinco días aguardaban que llegase a Potosí el regimiento de chilotes que estaba en camino, y que ya había salido de Tupiza: que este regimiento decían marchaba detrás del general La Serna; y que se decía que insensiblemente poco a poco iba a retirarse todo el ejército de Tupiza. Que el comandante Chinchilla que está por la patria en los altos de Sicasica, hostiliza al enemigo con todo acierto y sobremanera: que en el mes de marzo le decomisó cantidad de dinero y azogues al ejército del Rey que venía a Potosí, y que en seguida tomó la valija y al correo que conducía toda la correspondencia de España, que venía escoltada con cincuenta hombres, que todos fueron víctimas, y que este golpe ha sido el más sensible para los tiranos, que aún no cesan de lamentarlo, y que aseguran que en muchos meses no volverán a tener correspondencia de España de tanta entidad; pero que para disfrazar su sentimiento culpan que se lo llevó el río al correo, publicándolo por bando, y a pesar de esto todo Potosí sabe que el comandante Chinchilla tomó dicho correo.»

Todo lo que comunico a vuestra excelencia para su conocimiento y satisfacción. — Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — San Pedro de Atacama y mayo 31 de 1819. — Excelentísimo señor. — *Gaspar Aramayo*. — Excelentísimo señor don Manuel Belgrano, capitán general de provincias, y en jefe del ejército auxiliar del Perú. — Es copia. — *Belgrano*.

[Transcrito de: *Extraordinaria de Buenos-Ayres* del miércoles 30 de junio de 1819, págs. 1-2 (edición facsímil, págs. 705-706).]

#### [MARCHA DEL ENEMIGO]

[Oficio del general Manuel Belgrano al director del Estado, noticiándolo sobre la marcha del enemigo]

[Fraile Muerto, 6 de julio de 1819]

*Oficio del capitán general del ejército patrio del Perú al supremo director del Estado*

Excelentísimo señor. En carta particular me dice el gobernador intendente de Salta, don Martín Güemes con fecha 18 del pasado lo siguiente.

«En los momentos de cerrar ésta, recibo parte de la vanguardia: su contenido es avisar que el enemigo se dirige hacia acá con todas sus fuerzas, no habiendo salido aún las de Tarija. Veremos el segundo parte, y según el resultado, se lo pasaré a usía original.»

Lo que pongo en el conocimiento supremo de vuestra excelencia para los efectos que convengan.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Cuartel general en Fraile Muerto a 6 de julio de 1819. — Excelentísimo señor. — *Manuel Belgrano*. — Excelentísimo señor director supremo del Estado. — Es copia. — *Irigoyen*.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres* del miércoles 21 de julio de 1819, núm. 131, pág. 575 (edición facsímil, pág. 717).]

# INDICE

[VII]

## [EJERCITO AUXILIAR DEL PERU]

[1816-1819]

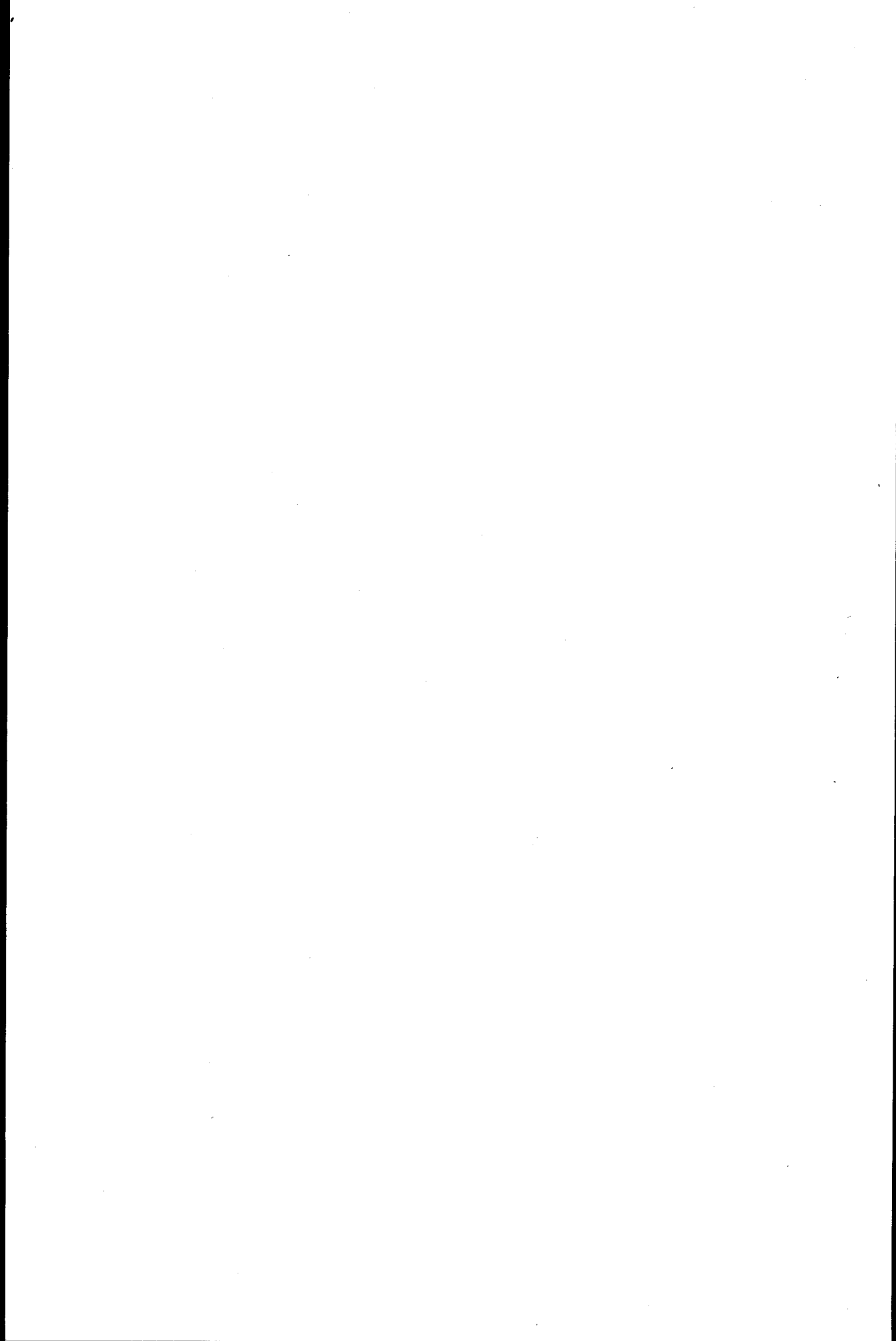
	Pág.
[Combates de la Laguna, Villar y Sopachuy.] [Tucumán, 26 de julio de 1816] ..	[31]
[Proclama de Manuel Belgrano a las tropas informándoles que queda en su lugar el coronel mayor Domingo French.] [Trancas, 12 de agosto de 1816] .....	[7]
[Combate de Colpayo.] [Tucumán, 26 de septiembre de 1816] .....	[8]
[Retirada del ejército enemigo.] [24 de septiembre de 1816] .....	[11]
[Proclama del señor gobernador intendente de Salta.] [Salta, 27 de septiembre de 1816] .....	[14]
[Combate de Santa Victoria.] [Tucumán, 10 de octubre de 1816] .....	[15]
[El director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata a los muy beneméritos habitantes de la de Salta.] [Facsímil.] [Buenos Aires, octubre 18 de 1816] .....	[19]
[Retirada del enemigo.] [Tucumán, 26 de octubre de 1816] .....	[20]
[Combates de La Laguna y Villar.] [Tucumán, 18 de noviembre de 1816] .....	[21]
[Retirada de los realistas y toma de Yaví.] [Tucumán, 22 de noviembre de 1816]	[31]
[Sorpresa de Yaví.] [Tucumán, 26 de noviembre de 1816] .....	[36]
[Toma de la villa de Tarija.] [Tucumán, 3 de diciembre de 1816] .....	[42]
[Operaciones sobre Tarija.] [Tucumán, 10 de diciembre de 1816] .....	[46]
[Correspondencia con La Serna.] [Salinas, 8 de diciembre de 1816] .....	[49]
[Operaciones sobre Tarija.] [Tucumán, 26 de diciembre de 1816] .....	[52]
[Boletín del ejército auxiliar del Alto Perú.] [Tucumán, 13 de enero de 1817-22 de enero de 1818] .....	[55]
[Diario militar del ejército auxiliar del Perú.] [Tucumán, 18 de diciembre de 1817]	[70]
[Combate de San Pedrito.] [Tucumán, 18 de febrero de 1817] .....	[73]
[Acción de San Pedrito.] [Tucumán, febrero 18 de 1817] .....	[84]
[Combates de Severino, San Borja y Humahuaca.] [Tucumán, 10 de marzo de 1817]	[86]
[Operaciones de la división del comandante Esteban Fernández.] [Tucumán, 13 de marzo de 1817] .....	[95]
[Luchas en las cercanías de Jujuy.] [Tucumán, 26 de marzo de 1817] .....	[96]
[Proposiciones de canje de prisioneros y tratamiento dado a los mismos.] [Correspondencia entre José de La Serna y Martín Güemes.] [23-25 de marzo de 1817] .....	[100]
[Defensa de Salta.] [Tucumán, 26 de abril de 1817] .....	[103]
[Ocupación de Tarija.] [Tucumán, 2 de mayo de 1817] .....	[109]

	Pág.
[Combates de Los Cerrillos, Bañado, Rosario y Uquía.] [Tucumán, 3 de mayo de 1817] .....	[115]
[El enemigo abandona Salta.] [Salta, 5 de mayo de 1817] .....	[121]
[Se autoriza a Belgrano para hacer empréstitos forzosos.] [Sesión del Congreso Nacional del 8 de mayo de 1818] .....	[121]
[El enemigo se retira de Salta.] [Tucumán, 18 de mayo de 1817] .....	[122]
[Retirada del enemigo de Jujuy.] [Tucumán, 26 de mayo de 1817] .....	[125]
[Muerte del coronel Ignacio Warnes en la acción de Santa Cruz.] [Tucumán, 3 de julio de 1817] .....	[137]
[Retirada de los enemigos.] [Santa Ana, 7 de julio de 1817] .....	[138]
[El enemigo entra en Tarija.] [Tarija, 10 de julio de 1817] .....	[140]
[Acción de Pateaya.] [Toldos, 21 de julio de 1817] .....	[141]
[Operaciones sobre Tilcara.] [Tucumán, 26 de diciembre de 1817] .....	[143]
[Avance del enemigo.] [Jujuy, 3 de enero de 1818] .....	[146]
[Retirada del enemigo.] [Salta, 13 de enero de 1818] .....	[147]
[Combate de Acoyte.] [Tucumán, 18 de marzo de 1818] .....	[148]
[Diario militar del comandante Esteban Fernández.] [Tucumán, 2 de junio de 1818] .....	[153]
[Frontera de Tarija.] [Salta, 28 de mayo de 1818] .....	[161]
[Rondeau y Fernández de la Cruz.] [Buenos Aires, 5 de junio de 1818] .....	[162]
[Sorpresa de Livilivi.] [Tucumán, 25 de agosto de 1818] .....	[162]
[Infiltración de enemigos.] [Campamento general de la Unión, 14 de mayo de 1819] .....	[163]
[Bando de Martín Güemes a los habitantes de Jujuy.] [Jujuy, 22 de abril de 1819] .....	[164]
[Proclama que dirigió el general en jefe, Manuel Belgrano, a su ejército, con motivo de haber jurado la Constitución.] [Campamento general de la Unión, 25 de mayo de 1819] .....	[166]
[Movimientos de las fuerzas enemigas.] [Fraile Muerto, 22 de junio de 1819] ....	[167]
[Marcha del enemigo.] [Fraile Muerto, 6 de julio de 1819] .....	[168]

[VII]

[DEFENSA DE SALTA Y JUJUY]

[1820 - 1821]



## [RETIRADA DEL ENEMIGO]

[Oficio del gobernador intendente de Tucumán Bernabé Aráoz al gobernador intendente de Buenos Aires, informándole sobre la retirada del enemigo]

[Tucumán, 26 de abril de 1820]

Guerra

*Oficio del señor gobernador del Tucumán.*

Los partes oficiales del señor gobernador intendente de Salta últimamente recibidos por este gobierno, se reducen a comunicar que el enemigo ha retrogradado a sus antiguas trincheras desde el punto de Uquia adonde antes había dirigido sus marchas, y situado su vanguardia, previendo que al mismo tiempo se asegura de hecho marchar parte de sus fuerzas hacia la costa del Perú. — Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Tucumán y abril 26 de 1820. — *Bernabé Aráoz*. — Señor gobernador intendente de la provincia de Buenos Aires. — Es copia. — *Quintana*.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres* del miércoles 17 de mayo de 1820, núm. 3, pág. 10 (edición facsímil, pág. 170).]

## [DEFENSA DE SALTA]

[Oficio de Martín Güemes al gobernador intendente de Córdoba dándole amplios informes sobre la actividad de las fuerzas bajo sus órdenes en la defensa de Salta]

[Salta, 22 de junio de 1820]

Aún no desprendido del todo de los afanes de la guerra, me apresuro a anunciar a vuestra señoría el escarmiento de los españoles en su expedición a esta provincia que tengo el honor de mandar. Cerciorados de que la miraban con indolencia sus hermanos creyeron apagada en ella la energía que la distingue concibieron la esperanza de subyugarla completamente, y fundados en este cálculo, depusieron para marchar el terror pánico que mis legiones acostumbra infundirles. El engaño de esos bárbaros halagaba mi intención; porque habiéndome insinuado el señor general San Martín sobre su próxima expedición a los puertos intermedios y que convenía para esta parte llamarles la atención y conservarla con entretenidas me propuse dejarlos llegar sin mayores dificultades, convencido también de que la demora de ellos estaba vinculada en absoluta ruina ordené con este objeto al teniente de gobernador de Jujuy don Bartolomé de la Corte, y al jefe de vanguardia don Angel Mariano Zerda que se hallaba situado en la Cabaña que no empeñasen el fuego: cumplieron con mi orden mas no puntualmente porque no pudieron contener con él todo el ardor guerrero de sus divisiones ni estorbar que éstas hiriesen un gran número de enemigos y matasen a muchos desde río de Yala hasta Salta.

De la Cabaña se separó una división numerosa con dirección a Monte Rico donde estaba situado con su compañía el capitán don Juan Güemes por disposición del señor coronel don Antonio Cornejo; y al avistarse los enemigos, fueron rechazados completamente con la pérdida de dieciséis soldados muertos y heridos muchos, habiendo evitado que tomasen más de seiscientas cabezas de ganado correspondientes a emigrados que tenían casi a las manos. Desengañados recabaron a la Despensa donde perseguidos fuertemente por las partidas del comandante don Francisco María Cornejo y el capitán don Gerónimo Chancharra a quienes destacó a aquel punto dicho señor coronel Cornejo y por la del capitán don José Güemes reunidos con los bravos de igual clase don Juan Rosa del Castillo, don Justo González, mi ayudante, y el teniente graduado de sargento mayor don Miguel Mérida, a quienes mandé en auxilio de los primeros, habiendo también marchado por la retaguardia de dicha división los dignos capitanes N. Arnuella y don N. Tropero, se comportaron todos con energía tanta, que desbarataron absolutamente el plan de los invasores, y los obligaron a correr al abrigo de su grueso con una pérdida competente entre heridos, muertos y prisioneros.

Este paso, y los antecedentes descubrieron la cobardía de los expedicionarios y aspirando yo a animarlos ordené que recibéndolos en las orillas de esta ciudad el teniente coronel don Luis Burela y el capitán Juan Rosa del Castillo, les rompiesen el fuego, y huyesen como en derrota a fin de afirmarlos en el desmayo en que ellos creían a mis provincianos, y que el designio de sofocarlos que indudablemente es y ha sido el mayor de sus deseos los detuviese por algún tiempo. Mas pareciendo a aquellos que acaso podrían menguar su opinión, tampoco dieron a mi orden todo el lleno que exigía y resultó que el primero les inutilizó en su encuentro más de cuarenta soldados entre muertos y heridos, habiendo perdido de nuestra parte al inmortal teniente don Pastor Padilla, cuyo valor y denuedo merecen justamente ocupar una página en la historia de América. Deshecho de su caballo, a causa de haber rodado, se defendió a pie a más de dos cuadras con una bravura inimitable contra un grueso de caballería hasta caer muy malherido; y habiéndole ofertado el jefe enemigo hacerlo asistir y curar, le contestó con energía que ni la salud quería de su mano y que se sirviese cuanto antes hacerle beber la muerte, para reportar el lauro de morir por su cara patria, sin quebrantar su juramento de no sufrir por un instante el infame yugo español: fue con efecto asesinado: pero quedó su memoria para ejemplo de los guerreros, y para causar pavor a ese jefe inmoral y cobarde que atentó contra una vida que debió conservar por ley de guerra.

En el día siguiente reforcé la orden que di antes al teniente coronel Burela y al capitán Rosa Castillo, y algunas otras partidas se empeñaron en cumplirlo, haciendo el papel de correr, huyendo de los tiranos, pero volviendo caras sobre éstos, les hicieron arrepentirse del orgullo con que los seguían creyéndolos derrotados, y en un momento, fue mudado el cuadro, quedando en el campo entre heridos, y muertos multitud de enemigos, con pérdida de nuestra parte del benemérito oficial don Carlos Castillos, y tres gauchos que fueron tomados prisioneros.

En este día una división de dos mil y más hombres logró en el Chamental la de mi sargento mayor don Lorenzo Maurín por el poco honor del ayudante Arias quien desamparó el punto donde se hallaba la guardia, y ha sido bien castigado; mas toda la ventaja que consiguieron fue reducida a algún número

de ganado habiendo evitado que tomasen todo el que había el señor coronel Cornejo a quien mandé venir un día antes temiéndome la entrada del enemigo a este punto, como igualmente una partida de la división del teniente coronel don José Francisco Gorriti al mando del señor coronel don Agustín Dávila a la que se reunieron muchos de nuestros dispersos en el Chamental, habiendo operado con el resto de ellos animosa y activamente el expresado sargento mayor Maurín, y el capitán don Gerónimo Chanchorra de modo que sin pérdida alguna de nuestra gente en la indicada sorpresa, fue al tirano infructuosa, y sensible a nosotros tan sólo porque no habiendo sido posible, que llegase a tiempo la división del teniente coronel Gorriti, dejaron de ser víctimas de la bravura de ella, los dos mil y más enemigos, cuando de otra suerte no habría escapado uno solo.

Persuadido, pues, a que esta sorpresa, el logro del ganado y las apariencias de frialdad en mis divisiones de línea y gauchos hubiesen predispuesto la resolución de los tiranos a permanecer en mi provincia con esperanza de sofocarla, dispuse soltar la represa en que los primeros días pudo apenas conservarse el ardor militar de aquéllas.

Por primera providencia mandé marchar al invicto teniente coronel comandante de la partida «Coronela» don Juan Antonio Rojas al punto de las Cañas donde encontró a los enemigos en el número de cuatrocientos: les rompió el fuego con tanta intrepidez, que muy en breve los puso en desorden, los rechazó y dispersó, matándoles entre muchos soldados un oficial, tomándoles el ganado que robaron y evitando que robaran en gran número que veían a distancia de dos cuadras. Acción digna del mayor elogio, para la pequeñez de nuestra partida, comparada con la enemiga, y porque en ella triunfó solamente el despecho de mis granaderos y el brío de los oficiales don Antonio Ropojos, y don Pedro Celestino Lora inflamados éstos y aquéllos por su ejemplar comandante, quien indudablemente habría concluido con los que venció en el ataque, si no es herido gravemente, y muerto hoy de sus resultas. ¡Cenizas respetables! A vosotras toca conservar la memoria de esta feliz víctima. Colocadas en el trono de la augusta libertad, emularéis el ardor marcial de las futuras generaciones, y la belicosa Salta contará entre sus honores el de ser vuestro depósito.

Dispuse igualmente que los comandantes don Angel Mariano Zerda y don Mariano Zabala emboscasen sus divisiones en el cerro de la Pedrera, y que de este modo esperasen la salida del enemigo que había entrado en el Chamental. Por las precauciones de éste, más hijas de su miedo que del arte de pelear fueron descubiertas las emboscadas; pero electrizándose el entusiasmo de dichos dos comandantes, no dudaron en hacer frente a más de dos mil combatientes, sin que les fuese obstáculo el ver a pie sus divisiones, ni su desigualdad con las enemigas. Rompieron el fuego al salir el sol: en breve tiempo obligaron a aquéllas a jugar también su artillería, porque las descargas cerradas de sus fusileros, nada podían contra la firmeza con que las sufrían los nuestros. Duró esta acción memorable hasta las cuatro de la tarde sin interrupción de momentos: y por resultado quedó el campo sembrado de cadáveres liberticidas, y perdido para ellos en la mayor parte el ganado que llevaban.

Bastaron (¿quién lo creyera?) estos ensayos de mis guerreros para que sin esperar un pequeño fruto de su costosa expedición, emprendieran esos cobardes su indecente [retirada] arrostrando su impavidez a la vergüenza de sus armas, su pavor no les permitió en su tránsito pisar esta capital y re-



doblaron sus marchas sin descanso alguno, abrasados por el fuego activo de mis divisiones corsarias que los han perseguido y persiguen bajo la dirección acertada del teniente coronel don Francisco Uriondo, y en apoyo de éste, por su retaguardia, el teniente coronel mayor de plaza, don Pedro Zabala con la gente de su escolta y con parte de la división del comandante don Mariano Zabala habiendo también salido a encontrarlos por vanguardia el teniente gobernador de Jujuy con las divisiones de su mando.

Entre dos fuegos los tiranos no han dado un paso que no dejen algunos de sus soldados muertos o heridos por nuestras balas; y en Yala por último el valiente sargento mayor don Norberto Valda, comandante del corsario Gobernador el intrépido capitán don Sinforoso Morales, comandante del corsario Güemes con dos compañías más de las de Jujuy al mando de los guapos capitanes don Zacarías Olazo, y don N. Baca, y el de igual clase don Juan José Goyechea, con parte de la gente de don Fermín de la Quintana emprendieron todos un choque formal; pero tan vivo y sangriento, que a las cuatro horas de su duración, tiñó las márgenes del río de Yala la sangre de los sesenta espectros incluso en ellos el tirano teniente coronel Puyol, y la de más de doscientos heridos, comprendido muy gravemente en este número el coronel Vigil de caballería, habiendo perdido de nuestra parte el digno capitán don Valentín Córdoba, tres soldados, doce heridos y muchos caballos muertos.

En resumen sube la pérdida de los enemigos a más de novecientos hombres entre heridos y muertos, prisioneros, y pasados, cuatrocientos y más fusiles, y cerca de doscientos sables, quedándome el sentimiento de no haber acabado con ellos como indudablemente habría sucedido, ya porque su cobardía no les permitió demorarse siquiera unos quince días a pesar de mis estrategias, ya también porque me han faltado las municiones, y caballos tan precisos para esta lid. Así es que los corsarios Candelaria, al mando del teniente coronel don Angel Mariano Zerda, Nazareno; al del sargento mayor, don Norberto Morales; Valor, al del capitán don Alejandro Burda (por hallarse lastimado su jefe don Luis Burda), y la partida Coronela al mando del comandante de escuadrón don Vicente Torino, regresaron desde los Sauces dejando de perseguir al enemigo, como también desde la Cabaña el señor coronel don Antonino Cornejo, a causa de que, imposibilitadas las cabalgaduras, se les acabaron las municiones sin esperanza de ser auxiliados por constarles evidentemente que ninguna me había quedado. En otro caso y si los tiranos dan treguas a su poco ánimo, protesto a vuestra excelencia, y a la Nación que no habría vuelto uno solo de los cinco mil y más que vinieron, incluso las guarniciones del desgraciado interior. De él habría desaparecido para siempre la opresión; y hubiera tenido el honor de comunicarlo a vuestra señoría cual tengo ahora el de impartirle el escarmiento de esos viles.

No me permiten mis ocupaciones poner en su consideración un detalle más circunstanciado de los acontecimientos de esta lucha, ventajosos todos a mis combatientes, ni el nombrar individualmente, a cuantos se han distinguido en ella. Diré sí en general que jefes, oficiales, soldados de línea y gauchos, mis activos ayudantes, sargento mayor, don Eusebio Mollinedo; de la misma graduación don Manuel Uriondo, don Benjamín Güemes, don Raimundo Hereña, don Narciso Núñez, don Mariano Pino, don Sebastián Caro, don José Santos Pesoa, don Mariano Pérez, don Toribio Herrera, y don José Félix Figueroa; el ministro general contador de hacienda don Pedro Antonio Ceba-

llos, en su ejercicio de comisario, y en el de auditor de guerra el doctor don Pedro Buitrago, letrado emigrado de Charcas, todos uniformemente han dado positivas pruebas de no estimar su existencia, cuando la patria pelagra. La han salvado animosamente, dando ejemplo de valor, de subordinación, y entusiasmo: de saber despreciar contentos toda clase de trabajos; el hambre, la desnudez, una miseria extremada, insufrible por otros hombres de menos virtud que mis bravos; y en fin de que no aspiran a otra recompensa o premio que al de completar sus sacrificios por el bien de la causa pública, y libertad de la patria. Y pues reservo para después una relación más exacta, comunicaré también entonces los resultados que espero de las divisiones corsarias, Gobernador al mando del sargento mayor don Norberto Valda; Güemes, al del capitán don Sinforoso Morales, Carmen, al del teniente coronel comandante de escuadrón don Antonio María Feijóo, la división del comandante general de los valles don Luis Borja Díaz, la del teniente coronel don Santiago Morales, y la gente del benemérito capitán Rosa Castillo, que sujetas a las órdenes del jefe del estado mayor teniente coronel don Apolinario Saravia, en cuyo apoyo marcha también por retaguardia, el teniente coronel don Francisco Uriondo, siguen todas persiguiendo al enemigo montadas y municionadas del mejor modo posible, como igualmente el teniente gobernador de Jujuy con el sargento mayor don Manuel Lafranco, y divisiones de su mando prevenidas todas a no descansar hasta Mojo o más adelante o hasta donde alcancen las cabalgaduras a cuyo mal estado se deberá que no se consume la persecución.

Impartiré a vuestra señoría también el éxito y operaciones del corsario Pirata, su jefe, el capitán don Augusto Pío Rivera, que saldrá al enemigo por su vanguardia en Mojo, o más adelante, a fin de ejecutar cierta empresa sobre que va bien instruido.

Entre tanto, sírvase vuestra señoría hacer partícipes a sus provincianos de la gloria que ha reportado la guerrera Salta, digna de llamarse sepulcro de tiranos.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Salta, junio 22 de 1820. — *Martín Güemes*. — Señor gobernador intendente de la ciudad de Córdoba.

[De un original existente en el *Archivo del Ministerio de Hacienda de Córdoba*, legajo 8, *Cabildo y Gobierno de Salta*. Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Partes oficiales relativos a la guerra de la Independencia Argentina, publicación oficial*, Buenos Aires, 1902, tomo III, págs. 162-169.]

[Oficio de Martín Güemes al gobernador intendente de la provincia de Buenos Aires, transcribiéndole el parte que había recibido del coronel Antonio María Feijóo, en el que le participaba el éxito alcanzado por el teniente coronel Mariano Andonaegui en la Rinconada]

[Salta, 17 de noviembre de 1820]

El coronel don Antonio María Feijóo, jefe de vanguardia; con fecha 13 del corriente, me dice lo que sigue: «La partida que dije a vuestra señoría había mandado a la Rinconada y Rosario a observar a los enemigos, acaba de recalar a esta hora que serán las seis de la tarde, la que al mando del teniente coronel graduado don Mariano Andonaegui, después que felizmente había entrado al primer punto, le cargó al amanecer el 11 el comandante

Maisares con sesenta hombres armados a veinte que él tenía, y fue tal la energía, y valor de aquel jefe, que los puso en completa derrota, después de dos horas de un vivo fuego, quedando en el campo diez muertos, y doce prisioneros, que mañana pasarán a disposición de vuestra señoría habiéndoles tomado el respectivo armamento y cabalgaduras: de nuestra parte no ha habido más novedad que un fusil traspasado el cañón a bala y otro roto en la garganta. Recomiendo a vuestra señoría como debo el valor de mi ayudante don Celedonio López, del sargento Cipriano Marín, del cabo Manuel Martínez, y del soldado Julián Altamirano.»

Tengo el honor de comunicar a vuestra señoría el primer ensayo de mi vanguardia con el enemigo.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Salta noviembre 17 de 1820. — *Martín Güemes*. — Señor gobernador intendente de la provincia de Buenos Aires.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres* del miércoles 13 de diciembre de 1820, núm. 33, pág. 143 (edición facsímil, pág. 323).]

[Información relacionada sobre el rechazo de las fuerzas reales del mando de Pedro Antonio de Olañeta, por las que dirigía el gobernador sustituto de Salta, José Ignacio Gorriti]<sup>1</sup>

[Salta, 21 y 23 de junio de 1821]

Salta. — Con fecha 21 del mes próximo pasado y 23 del mismo se comunica por un sujeto respetable la siguiente noticia. El brigadier Olañeta, confiado en las disensiones interiores, y en la venida de las tropas de Salta sobre el Tucumán, dispuso dar un paseo militar con la fuerza de su mando: se tuvo noticia de este movimiento por el gobernador sustituto Gorriti, y tomó providencias para resistirlo, reuniendo todas las fuerzas posibles: con ellas marchó sobre Yala, de donde dispuso sorprender la vanguardia al mando del coronel Marquiegui, como así sucedió, sin que un rápido movimiento de las fuerzas de Olañeta pudiese impedirlo, sin embargo de que se propuso intimidarlo, situándose en disposición de cortarle la retirada. Todo fue inútil porque ya la fuerza de Marquiegui compuesta de doscientos hombres, el mismo Marquiegui, su hermano don Felipe teniente coronel, y otros muchos oficiales de graduación, con todo el armamento, municiones y cabalgaduras, fueron presa del valor y esfuerzos de los de Gorriti, quien obligó a Olañeta a retirarse, comunicándole la firme resolución de que en caso contrario serían pasados a cuchillo sus dos cuñados Marquiegui, y toda gente prisionera. De este modo heroico logró Gorriti la destrucción de la vanguardia enemiga, que fue presentada en Salta como prisionera. La noticia se sabe por conducto de varios sujetos llegados del interior a Córdoba, y por una carta del mismo coronel Marquiegui, que imploraba protección como prisionero y malherido.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres*, miércoles 4 de julio de 1821, núm. 62, pág. 297 (edición facsímil, pág. 541).]

<sup>1</sup> En la noche del 7 de junio de 1821, Martín Güemes fue gravemente herido en Salta, trasladándose fuera de la ciudad. El día 17, falleció en la Cañada de la Horqueta, de donde sus restos fueron llevados a la capilla del Chamical, recibiendo allí sepultura al siguiente día. [N. C. E.]

## [Información sobre actividades militares en Salta y Jujuy]

[Tucumán, 7 de julio de 1821]

## Noticias

Tucumán.— En un boletín impreso en 7 de julio en la imprenta del ejército auxiliar del Perú, que se halla en Tucumán se dice: *que los hijos de Salta y Jujuy siempre constantes en sus votos han implorado la protección de aquel gobierno para sacudir las cadenas del bárbaro sistema español que los oprime*; y que a consecuencia acababa de proveer la división de vanguardia con su correspondiente dotación de armas, municiones y víveres, y en la misma fecha marchaba con el último resto de ella a operar sobre los enemigos que ocupan la ciudad de Salta el mayor general coronel don Manuel Eduardo Arias.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos - Ayres*, miércoles 8 de agosto de 1821, núm. 67, pág. 318 (edición facsímil, pág. 576).]

## [ARMISTICIO]

[Armisticio firmado entre las autoridades de Salta y los jefes del ejército realista]

[Salta, 14-15 de julio de 1821]

Las fuerzas del mando del señor comandante general que actualmente ocupan esta ciudad, la dejarán libre igualmente que todo el territorio del Cabildo de Salta, realizando su retirada de ella hasta un punto situado en la campaña de Jujuy, a elección de dicho señor, con tal que sea más allá de la referida ciudad, y que en ella se le proporcione una casa para alojamiento de enfermos, permitiéndosele a más comprar de ella los artículos necesarios para su subsistencia.

Art. 2º El tránsito de las tropas del señor comandante general de vanguardia será enteramente libre de toda hostilidad, incursión, u otra cualquiera tentativa de guerra por parte de las fuerzas de la provincia.

Art. 3º El mencionado comandante general garantiza por el presente la completa libertad de todos los jefes políticos, militares, y demás ciudadanos y habitantes, tanto de esta ciudad como de la de Jujuy, y sus respectivas campañas en el ejercicio de sus funciones y deberes, especialmente en el acto de nombrar un gobierno propietario de esta ciudad por el tiempo que creyesen conveniente, según las reglas e instituciones que hasta el presente han obrado en tales casos.

Art. 4º Dicha elección deberá realizarse en el término de 15 días o algo más si fuese necesario, contados desde que se hubiese firmado el presente tratado.

Art. 5º Inmediatamente después de posesionado del cargo el señor gobernador electo, se reunirán en la ciudad de Jujuy con la brevedad posible diputados por éste; el pueblo de Jujuy y los que otras provincias determinasen, con los que su señoría el señor comandante general tuviese a bien nombrar por

su parte, para que discutiendo unidos y completamente garantidos por el presente, de toda libertad, seguridad y ninguna responsabilidad por sus votos y opiniones al sagrado objeto que se tiene indicado, se adopten por un tratado los que pareciesen opuestos.

Art. 6º Para que la elección de gobernador propietario de esta ciudad lleve el sello de libre, espontánea y sin átomo de violencia, el actual señor gobernador interino, y el comandante general de igual clase con las fuerzas de su mando, se retirarán de los puntos que actualmente ocupan hasta el pueblo de Chicoana, o lugar que a su intermediación creyesen conveniente no siendo de la parte acá; librando todas las órdenes necesarias a la libre y tranquila ejecución de lo propuesto.

Art. 7º Sin embargo de lo prevenido en el artículo anterior, los jefes de la provincia ya mencionados podrán destinar una tropa arreglada y en el número que creyeren competente para que, en el momento de retirarse las que actualmente ocupan esta ciudad, cuiden en ella bajo las órdenes y dirección del ayuntamiento, de la seguridad, orden, tranquilidad y alejamiento de todo trastorno, turbación, u otra tentativa de los espíritus inquietos e insubordinados.

Art. 8º Hasta la realización del tratado indicado, y tiempo que debe durar el armisticio presente, podrá el señor comandante general de vanguardia del ejército del Perú proporcionarse por contratos con los propietarios de ganados y demás víveres, por sus justos precios, los que legítimamente fuesen necesarios para el sustento de sus tropas por el tiempo referido.

Art. 9º Todos los prisioneros, jefes, oficiales y soldados, que constan de las listas que se acompañan serán canjeados y entregados respectivamente por cada parte en el término de ocho días, contados desde la fecha, los que estuviesen fuera de ella, según las distancias en que existiesen.

Art. 10. Ningún individuo de cualquier clase o calidad que sea podrá ser removido, perseguido, ni molestado de manera alguna, por los sentimientos u opiniones que hubiesen manifestado o practicado durante la retirada de las fuerzas del ejército del Perú en esta ciudad, por los partidos contratantes, ni en el tiempo presente mientras dure el armisticio, y por el contrario ambas partes les garantizan una completa seguridad en cuanto a ello.

Art. 11. El armisticio presente no podrá cesar, ni se dará principio a las hostilidades sino al término de tres días contados desde que hubiese sido entregada la notificación a cada una de las partes.

Art. 12. Durante el armisticio no se impondrán contribución, pecho ni donativo forzoso sobre algunos de los pueblos a que se extiende el presente tratado.

Art. 13. Dentro del tiempo referido no podrá el jefe de Jujuy extender sus órdenes más allá de la quebrada de Parmamarca, exclusive, ni el señor comandante Olañeta tomar providencia ofensiva a los habitantes de la quebrada de Humahuaca y sus valles.

Art. 14. Las partidas del territorio de la provincia no podrán estorbar el libre tránsito de la correspondencia para los pueblos del interior, durante los días del presente armisticio.

Art. 15. Dentro de un día contado desde esta fecha será ratificado el presente por su señoría el comandante general, y por los jefes interinos de la provincia, y para su cumplimiento lo firmamos en esta ciudad de Salta, a 14 de julio de 1821. — *Carlos Chaves*. — *Doctor Facundo Zuviría*. — *Agustín Dávila*. — *Antonio Pallares*. — Salta, 15 de julio de 1821. — Ratificado en todas sus partes. — *Pedro Antonio Olañeta*. — *Antonio Fernández Cornejo*. — *Saturnino Saravia*<sup>1</sup>.

[Transcrito de: *Colección de tratados celebrados por la República Argentina con las naciones extranjeras*, publicación oficial, Buenos Aires, Imprenta de Juan A. Alsina, México 635, 1884, tomo I, págs. 48-51.]

<sup>1</sup> Se insertó en *El Argos de Buenos-Ayres*, sábado 25 de agosto de 1821, núm. 21, págs. 128-129. [N. C. E.]

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. No specific content can be transcribed.]

APENDICES



[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. No specific content can be transcribed.]

[RELATO DEL SOLDADO FRANCISCO TURPIN AL GENERAL  
MANUEL BELGRANO SOBRE LAS MUJERES DE COCHABAMBA]

[Jujuy, 4 de agosto de 1812]

Señor general. Francisco Turpin soldado de la primera compañía de fusileros del regimiento N<sup>o</sup> 6 dice a vuestra señoría: Que después que salimos derrotados de la acción del Desaguadero me vine a refugiar a la ciudad de Cochabamba, donde por otra acción semejante caí prisionero por las tropas de Lombera, quien me llevó a Oruro como a su soldado, de este lugar me pasé a Cochabamba desertando, y trayéndome un sable y una pistola, pues me hicieron cabo 2<sup>o</sup> de artillería, y allí senté plaza en el cuerpo de artillería contra Goyeneche, y nos condujo el comandante don Carlos Taboada a las inmediaciones de Chuquisaca, fuimos acometidos por el enemigo y nos dispersó, porque no teníamos más que dieciocho fusiles, y una camareta<sup>1</sup> y la demás gente sólo era de garrote, de cuyos resultas regresé a Cochabamba, y de este punto salimos setenta y siete hombres con el comandante don Félix Borda hasta las inmediaciones de un pueblo llamado Chilon, donde tuvimos una guerrilla de noche con los Cruceños, y logramos vencerlos, dejando cinco muertos en el campo de los enemigos, y uno de los nuestros, y al siguiente día entramos en dicho pueblo, e inmediatamente fuimos en busca del enemigo, y lo encontramos en un pueblo llamado Pampa Grande, donde tuvimos una acción de ocho horas de fuego, y allí los derrotamos completamente ganándoles ciento cuatro fusiles, y dos piezas de artillería de a uno, muriendo de ellos cien hombres, y diez mujeres; seguimos adelante hasta Samaypata, donde se habían levantado los del pueblo y prendieron a don Manuel Padilla, comandante de los derrotados, quitándole un cañón de hierro de a uno, y así permanecemos en dicho punto más de un mes y al dicho Padilla lo pasamos por las armas; después de todo nos mandó llamar don Mariano Antezana a Cocha-

<sup>1</sup> Morterete para fuegos de artificio. [N. C. E.]

bamba para que fuéramos a Oruro, y salimos con el señor comandante general de armas don Esteban Arze hasta las inmediaciones de Soracachi, en las cuales encontramos todas las casas quemándose con sus dueños logramos que escapasen todos a excepción de una mujer que murió, seguimos el camino en busca del enemigo ya de noche, y logramos habernos acercado tanto, que no había más de tres cuadras del campamento enemigo, tanto que el mayor general don Bartolomé Pizarro dijo que había tocado las tiendas de campaña del enemigo, sin ser sentido, porque los indios por tres noches consecutivas no los dejaron pestañear, y en aquélla estaban dormidos, a este tiempo llegó un propio del gobernador don Mariano Antezana al general don Esteban Arze, con quien estábamos como treinta mil hombres mandándole que inmediatamente se retire, que no quería que se perdiesen los cañones, que no éramos capaces de vencer al enemigo, y que éste iba a acometernos por tres puntos; con esta noticia empezaron todos a afligirse mucho, y en especial el general Arze, quien dijo en voz alta: «Señores todos los de esta campaña sean testigos de que esta retirada no se hace por mí: estamos en la mejor situación para vencerlos, y me manda llamar Antezana»: esa misma noche caminamos de regreso, y al día encontramos todos con dicho Antezana, y entonces empezaron a reñir con el general Arze y el dicho Antezana, tanto que hubieron de pelearse entre los dos, y se dijeron que cada uno vaya a defender el lugar donde vivía, esto es; el gobernador Antezana, Cochabamba, y el general Arze el valle de Torata. Habiendo quedado yo en Cochabamba, y en destacada en un lugar llamado Colque-Pirgua dijeron que el general Arze se había situado en un lugar Pocona con toda su gente, a los cuatro días vino la noticia de que el general Arze había sido derrotado, entonces don Mariano Antezana nos mandó llamar de dicho punto de la destacada a la misma ciudad, y habiendo formado todas sus tropas les dijo: «Juraran soldados defender la patria», a que respondieron todos sí: pero como todos los soldados creyeron que era sarraceno el señor Antezana porque había mandado retirar las tropas del señor Arze de Soracachi, y porque hizo entrar en Cochabamba a los que estaban de destacada en Colque-Pirgua, distancia media legua de la misma ciudad, dijeron que los iba a entregar y así se fueron la mayor parte de ellos, en este día por la tarde hubo Cabildo Abierto, y nuevamente Antezana dijo: ¿Cumpliréis lo que habéis dicho de defender la patria y la excelentísima Junta de Buenos Aires? Algunos respondieron que sí, pues ya no había más de mil hombres escasos, y solamente las mujeres dijeron si no hay hombres nosotras defenderemos: a poco rato mandó el señor Antezana, que él ya rendía, y que todas las ar-

mas las pusieran en el cuartel, que él se iba, y que el que quisiere seguirlo que lo siguiese, mandó al mismo tiempo que se asegurasen las armas, bajo de llave, y se aseguraron cincuenta fusiles y veintiún cañones de estaño, y un obús con una culebrina de los de Buenos Aires de bronce: hecha esta diligencia repentinamente se congregaron todas las mujeres armadas de cuchillos, palos, barretas y piedras en busca del señor Antezana a matarlo, y otra porción al cuartel, y apenas quebraron las ventanas de la casa de dicho Antezana y no lo encontraron, y luego vino un caballero Mata Linares, a quien dejó la llave Antezana, y éste abrió, entraron las mujeres sacaron los fusiles, cañones y municiones, y fueron al punto de San Sebastián, extramuros de la ciudad, donde colocaron todas las piezas de artillería: al día siguiente hubo un embajador de parte de Goyeneche, previniendo que venían ellos a unirse como con sus hermanos, que desistan de esa empresa bárbara: el pliego se entregó al único oficial capitán de caballería don Jacinto Terrasas, y habiendo éste preguntado a todas ellas, que si querían rendirse, dijeron que no, que más bien tendrían la gloria de morir matando, y el embajador que vino a Cochabamba murió en manos de las mujeres: a poco rato se vio ya formado el ejército enemigo e inmediatamente rompieron el fuego las mujeres con los rebozos atados a la cintura, haciendo fuego por espacio de tres horas: el enemigo acometió por cuatro puntos, y mataron treinta mujeres, seis hombres de garrote, y tres fusileros, ya cuando nos vimos muy estrechados pensamos reunirnos en la misma plaza; pero ya no fue posible, porque la caballería enemiga estaba sobre nosotros, entonces se quemó toda la pólvora que había, así de cartuchos de fusil, como de cañón, escapando sólo seis cajones para el monte y los cincuenta fusiles, y en esta confusión me hicieron prisionero, manteniéndome atado a la cureña de un cañón y lo mismo a dos mujeres: a los seis días de mi prisión prendieron también al señor Antezana del convento de San Francisco, le dieron tres días de término, y lo pasaron por las armas; después de muerto le cortaron la cabeza, y colocaron en la plaza mayor de la ciudad, y el cuerpo llevaron al punto de San Sebastián adonde salía todas las noches una compañía de fusileros de retén. Después que se había posesionado el enemigo de la ciudad empezaron a saquearla, cada división con sus respectivos jefes, quebrando todas las puertas y ventanas, los de caballería salieron a las estancias o haciendas a hacer otro tanto, quemando todas las sementeras, así de maíz como de trigo: salí de la prisión agregándome a las tropas del enemigo, llegó el tiempo de que marchásemos a Chayanta donde pensaban hacer cuartel general, y en la primera jornada que hicimos en el lugar nombrado Capinota,

encontré a los indios lanceros de Pumacahua, y vi que mataron niños, viejos, viejas, a excepción de las mujeres de buen parecer, y decían que al fin habían de defender la causa nuestra, de la segunda jornada que llegamos a un lugar de Secaya hice mi deserción por el lado de Arque a Sepulturas para venirme por el despoblado como le he ejecutado.

Jujuy, 4 de agosto de 1812. — Es copia. — *Manuel de la Baquera*<sup>1</sup>.

[Copia en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, División colonia, sección gobierno, Guerra, Ejército auxiliar del Perú, julio a diciembre de 1812.*]

<sup>1</sup> Con referencia a este escrito, manifestaba Belgrano a la superioridad, desde Jujuy, a 4 de agosto de 1812, lo que sigue: «Anoche se me ha presentado Francisco Turpin, único que, como testigo de vista, me ha hablado de los sucesos de Cochabamba, y su relación, que mandé apuntar del modo natural con que la ha hecho, la paso a vuestra excelencia para su conocimiento e inteligencia. ¡Gloria a las cochabambinas que se han demostrado con un entusiasmo tan digno de que pase a la memoria de las generaciones venideras! Ellas han dado un ejemplo que debe excitar, señor excelentísimo, los sentimientos más apagados por la patria, y estoy seguro de que no será el último con que confundan a las de un sexo que, alucinadas, trabajan en contra de la causa sagrada, y aun a los hombres que prefieren la esclavitud por no exponer sus vidas para asegurar nuestros justos derechos.» *MUSEO MITRE, Documentos del archivo de Belgrano, Buenos Aires, 1914, tomo IV, págs. 192-193. [N. C. E.]*

[II]

[CUATRO INFORMES SOBRE LA DAMA SALTEÑA DOÑA  
GERTRUDIS MEDEYROS, VIUDA DE JUAN JOSE FERNANDEZ  
CORNEJO]

[18 de diciembre de 1818 - 6 de marzo de 1819]

[INFORME DEL BRIGADIER CORNELIO DE SAAVEDRA]

[Buenos Aires, 8 de enero de 1819]

Cuanto expone el doctor don Facundo Zubiría en el antecedente pedimiento, como apoderado de doña Gertrudis Medeyros, viuda del finado coronel don Juan José Cornejo es cierto: como que tuve el honor de haber sido el primer presidente de la excelentísima Junta gubernativa de las provincias del Río de la Plata, me consta que en las convulsiones y divergencias de opiniones que se suscitaron en Salta, sobre el reconocimiento adhesión de aquella capital y su provincia al nuevo gobierno establecido, (que los agentes del gobernador de Córdoba el finado don Juan Gutiérrez de la Concha, les persuadían, tumultuario y criminal) el don Juan José Cornejo fue el que con firmeza y energía, la promovió y facilitó con el auxilio de otros vecinos honrados, que con su ejemplo y persuasiones se decidieron a lo mismo, arrostrando los peligros que les amenazaba la indignación del citado gobernador, y demás jefes del antiguo sistema, que desde aquella época desplegaron su oposición a nuestra naciente libertad. Por cuya causa sin duda el mismo pueblo de Salta, cuando estableció su junta de gobierno, eligió y nombró por uno de sus vocales al citado don Juan José Cornejo, que en aquella ocasión era teniente coronel de milicias regladas, por el marqués de Sobremonte siendo inspector general.

Con el mismo motivo de mi presidencia, estoy impuesto de lo que trabajó el referido Cornejo en proporcionar los auxilios que necesitó el primer ejército que se dirigió al Perú, al mando de los coroneles don Francisco Ortiz de Ocampo, y don Antonio González Balcarce: Mas cuando este buen patriota desplegó su energía y dio la más inequívoca prueba de su adhesión a la causa de Buenos Aires fue en el funesto contraste del Desaguadero: Su intrepidez contuvo y reunió en

Salta más de seiscientos soldados, que en dispersión venían atolondrados del Perú: los acuarteló, y mantuvo reunidos hasta el momento de mi arribo a aquella ciudad: El en persona recorrió la provincia y a más parte de la de Catamarca, recolectando mulas, caballos y piedras de chispa, que en porción considerable acopió y condujo a aquella ciudad, como asimismo más de quinientos reclutas con los que formó el cuerpo de que aquella junta le hizo coronel por sus notorios servicios, y facultades, que en aquellas circunstancias se concedieron a todas las provinciales, con el fin de reanimar el espíritu abatido de los pueblos con aquel desgraciado suceso: De todo esto fui testigo presencial, y también de su temprana muerte en actual servicio de la patria. No tengo constancia de los donativos, y erogaciones que expresa el pedimiento tiene hechos la señora viuda citada, a la patria, pero sí de sus honradas y virtuosas costumbres que son bien públicas en aquella ciudad, y aun fuera de ella, por la que la estimo en su viudez digna de las consideraciones de la patria y su gobierno, que es cuanto puedo decir en obediencia del supremo mandato que antecede.

Buenos Aires, enero 8 de 1819.

Excelentísimo señor.

*Cornelio de Saavedra.*

[INFORME DEL CORONEL MAYOR EUSTOQUIO DIAZ VELEZ]

[Buenos Aires, 13 de febrero de 1819]

Excelentísimo señor:

Cumpliendo con la orden de vuestra excelencia, que antecede, digo: que habiendo sido el 2º jefe del 1er. ejército auxiliar, y detení dome en la provincia de Salta por largo tiempo, puedo asegurar a vuestra excelencia, que el finado don Juan José Fernández Cornejo era quizá el sujeto más recomendable de aquel país, porque a su cuna, y educación reunió los más incesantes y distinguidos servicios a la causa de América. Un esfuerzo poderoso para el reconocimiento de la Junta en medio de los peligros a que estaba expuesta dicha operación por el poder de los realistas, e instigaciones eficaces de los jefes complotados en Córdoba, y Perú: un empeño activo para entusiasmar toda la campaña, el reclutaje de gentes, disciplina, y organización de fuerzas provinciales todo a su costa, y en persona a pesar de las ocupaciones que le sobrevinieron por vocal de la junta

provincial de Salta; lo mucho que trabajó después de las desgracias del Desaguadero, para contener las numerosas deserciones de la tropa, recoger las armas de éstos, evitar los estragos, que con ellos amenazaban a las propiedades, la parte que tuvo en la reorganización de dicho ejército tanto por lo que he expuesto, cuanto porque habiendo levantado un nuevo regimiento a su costa y púes-tolo a disposición de vuestra excelencia (general en jefe de aquel ejército) recolectó también para auxilio de éste toda clase de víveres, ganados, cabalgaduras, y demás menesteres, que pudo proporcionar la provincia de Salta. Todo esto, su infatigable constancia, la ruina de sus intereses por la generosidad con que los franqueaba, y muchos hechos particulares, que por brevedad omito, le merecen sin duda el renombre de muy benemérito patriota, digno de la eterna, y grata memoria de su gobierno, y conciudadanos; y parece, que en razón de esto, y de haber sido antes teniente coronel fue nombrado coronel del regimiento, que formó por la junta provincial de Salta autorizada para el efecto por la suprema de esta capital con el lleno de facultades, que ella gozaba: continuando en servicios que le ocasionaron una anticipada y dolorosa muerte, que privó a la patria de uno de sus mejores hijos.

Por lo que respecta a doña Gertrudis Medeyros viuda del mencionado Cornejo, aseguro a vuestra excelencia que en un todo excedió a su finado marido. Que ha merecido siempre el concepto de una de las más distinguidas, honradas y virtuosas señoras de su vecindario: y en cuanto a su adhesión al sistema del país, sus servicios y trabajos, creo que es inimitable. En la dolorosa situación de la viudedad cargada de familia, y atenciones, agotados ya sus recursos tuvo la generosidad de franquear el resto de sus bienes para el sostén de los ejércitos. Cuando obligado a recolectar cabalgaduras para el de mi mando mandé exceptuar las de dicha señora en atención a sus sacrificios ella voluntariamente animada de su ardiente celo por la causa entregó todas cuantas tenía sin reserva de las de mayor precio, y de su propio uso. Sobre este particular podría enumerar mil hechos, que acrediten hasta la evidencia su inimitable desinterés, y patriotismo. Siempre solicitando los enfermos, y heridos del ejército para curarlos en su misma casa, a los necesitados para proporcionarles todo cuanto podía en medio de la pequeñez a que se veían reducidos sus recursos, despreciando peligros para sostener conmigo correspondencia reducida a comunicarme de entre el mismo ejército enemigo cuanto creía conducente al buen éxito de nuestras armas, sin duda en ella tuvo el ejército una madre,



y bienhechora, y la patria una heroína, cuyos servicios detallados formarían un volumen, que podría ocupar con justicia un lugar muy preferente en la historia de nuestra gloriosa revolución.

En consecuencia de esto creo a doña Gertrudis Medeyros, digna de una muy especial consideración del gobierno. Es cuanto puedo asegurar a vuestra excelencia en cumplimiento de lo mandado.

Buenos Aires y febrero 13 de 1819.

Excelentísimo señor.

*Eustoquio Díaz Vélez.*

[INFORME DEL BRIGADIER JOSE RONDEAU]

[Buenos Aires, 6 de marzo de 1819]

Excelentísimo señor:

Me consta que doña Gertrudis Medeyros, viuda del finado coronel don Juan José Fernández Cornejo ha acreditado en todas ocasiones su adhesión a la causa de la libertad de un modo heroico, y que a impulso de su acendrado patriotismo, estando yo al mando del ejército del Perú, se arrojó hasta el extremo a pasar desde el centro de los mismos enemigos frecuentes avisos al jefe de nuestra vanguardia del estado de éstos, de sus medidas y de cuanto creía convenía a nuestro conocimiento e interesar al servicio de la patria. Del mismo modo me constan los trabajos y persecuciones que sufrió en la retirada del enemigo. Por todo lo que la contemplo muy acreedora a las consideraciones de vuestra excelencia.

Buenos Aires, marzo 6 de 1819.

*José Rondeau.*

[INFORME DEL SINDICO PROCURADOR DEL CABILDO DE SALTA SANTIAGO SARAVIA]

[Salta, 19 de diciembre de 1818]

Muy ilustre Cabildo junta y regimiento:

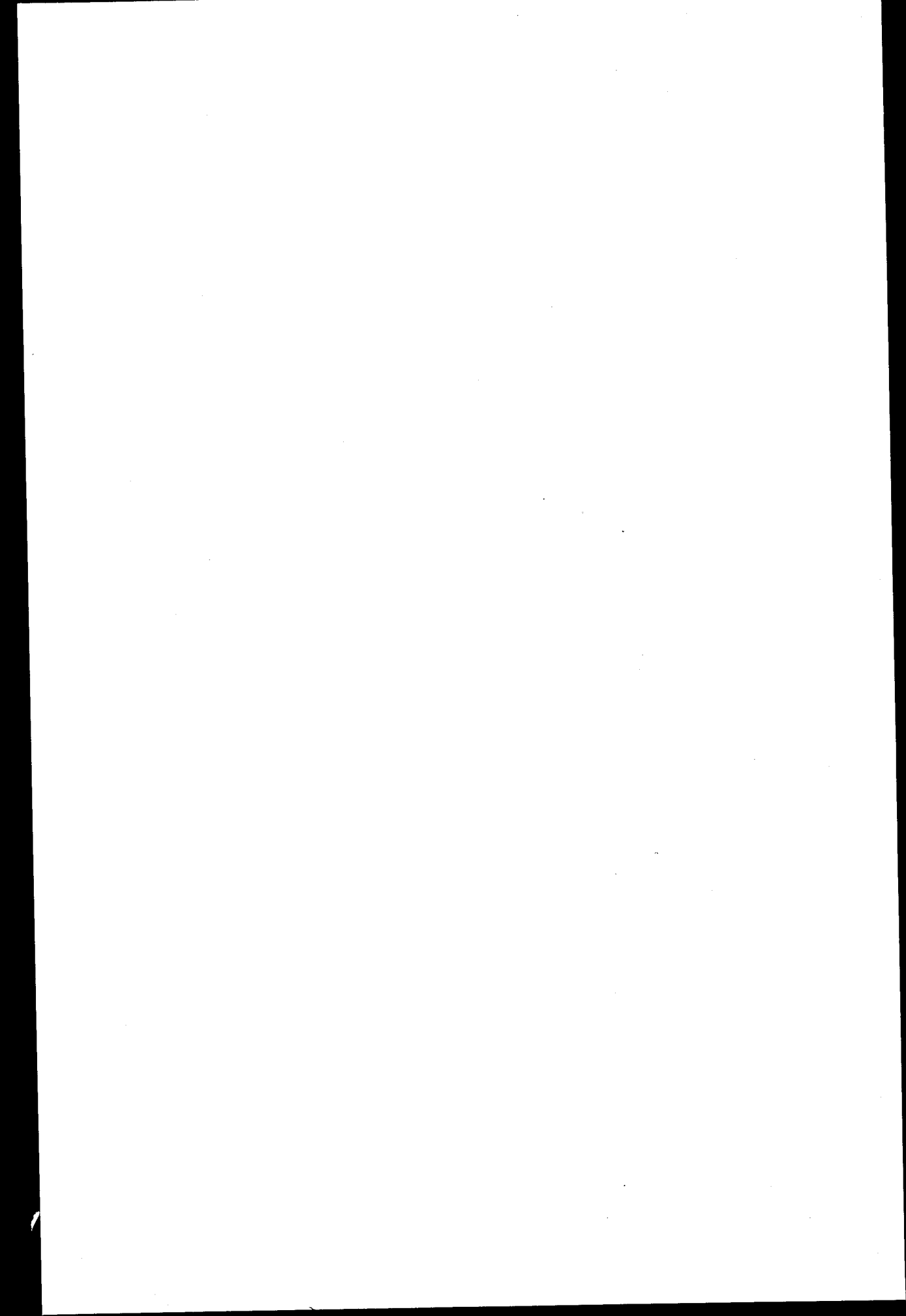
El síndico procurador general protector de esclavos, a la vista que se le ha dado de la presente solicitud dice, que es constante público y notorio que la señora doña Gertrudis Medeyros y su finado esposo coronel don Juan José Fernández Cornejo demostraron con hechos positivos, desde los primeros momentos de la revolución, su adhesión por la causa de nuestra libertad, e independencia. Que dicho finado

Cornejo fue uno de los vocales de la junta provincial gubernativa establecida en todas las provincias el año 1811, en cuyo ministerio se le notó un noble desempeño, habiendo en este mismo año, después de la desgraciada jornada de Huaqui ofrecido levantar un regimiento cuyo proyecto lo realizó honrosamente sirviendo esta gente para reforzar, los restos dispersos del ejército auxiliar, que se atajaron en esta provincia después de aquella derrota: Que en esta época, y cuando por su carácter eficaz y empeñoso, se esperaban grandes servicios, de este honrado militar, la muerte cortó el hilo a su carrera perdiendo la patria un hijo verdadero: Que su viuda la dicha doña Gertrudis, sin desmayar con este golpe en su opinión y con una firmeza poco común en su sexo, siguiendo el ejemplo de su esposo ha hecho servicios en su clase que han sido elogiados, al mismo tiempo que admirados por el peligro, a que expuso su existencia; pues hallándose el año de 1814, entre los enemigos, que ocupaban, estos puntos de Salta y Jujuy, hizo desertar del ejército enemigo y a irse a nuestras tropas varios soldados proporcionándoles auxilios, dando avisos continuos a nuestras avanzadas por escrito de sus movimientos; hechos todos averiguados, y que comprueban en esta señora un interés verdadero por la causa de nuestra libertad. Que por algunos de estos datos considerándola los enemigos sospechosa y tratándola como a tal, la arrancaron de su hacienda del Campo Santo a Jujuy a pie en distancia tan larga haciéndola padecer indecibles trabajos, habiendo finalmente sufrido en sus bienes notables y conocidos quebrantos: Que en consecuencia considerando el procurador dignos del aprecio de vuestra señoría los constantes servicios de ambos consortes puede siendo servido mandar se le dé el informe que pide.

Salta y diciembre 19 de 1818.

*Santiago Saravia.*

Originales en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. IX - 39 - A. 2 - N. 4, División Colonia, Sección Gobierno, Tribunales, legajo 240, expediente 43.*



[III]

[DEFENSA DE SALTA]

[INFORME SOBRE LOS SERVICIOS DEL GENERAL PABLO DE LA TORRE] <sup>1</sup>

Señor inspector general.

En virtud de lo ordenado por la inspección general y en vista de la solicitud de la señora doña Rosaura de la Torre, contrayéndome a los puntos que ella solicita y a los que aquélla designa o que puedo y debo exponer es lo que sigue.

Respecto a lo que pide doña Rosaura en el punto primero contesto que soy natural de la ciudad de Salta, cristiano, católico, apostólico romano, de edad de ochenta años cumplidos y que no me comprenden las generales de la ley.

Al segundo, que he conocido desde la infancia a don Pablo de la Torre, quien desde bastante joven se dedicó a la carrera militar aquí en Buenos Aires, en tiempo del gobierno español, antes de la revolución del año 10, ignorando el cuerpo y en qué clase entró al servicio; pero que se halló en las gloriosas y memorables jornadas de la reconquista el año 1806 y de la defensa, el año de 1807 contra las invasiones de los ingleses, dándole en consecuencia el empleo de capitán; y empezando sus servicios a la patria desde la revolución del 25 de Mayo de 1810, continuándolos por los quince años que duró la guerra de la independencia hasta que terminó en 1825; siendo por consiguiente en su clase de militar uno de los fundadores de la independencia del Río de la Plata.

Al tercero, que don Pablo de la Torre empezó a servir a la patria desde el principio, como he dicho, cuando se proclamó en 1810, hallándose ya de capitán; que desde entonces siguió sirviendo aquí en Buenos Aires bajo las órdenes de los jefes y autoridades que iban su-

<sup>1</sup> El comienzo de este informe se dedica a exponer los servicios del general Pablo de la Torre, pero en la parte que sigue a continuación se hace la historia del esfuerzo que la provincia de Salta prestó durante quince años a la independencia nacional, conteniendo el avance de los ejércitos realistas. [N. C. E.]

cediéndose hasta el año 1813 en que el gobierno lo destinó a la ciudad de Salta en clase de ayudante de plaza, ignorando en qué cuerpos estuvo colocado aquí en Buenos Aires: que en Salta siguió sus servicios por algún tiempo en clase de ayudante de plaza, como tengo expuesto: que en 1816 era coronel de un cuerpo de infantería bajo las órdenes del general don Martín Güemes, gobernador legal de la provincia: que bajo las mismas órdenes en la clase de coronel y haciendo de segundo de Güemes continuó sus servicios en las memorables campañas contra los ejércitos del Rey en las repetidas invasiones que hicieron sobre la provincia de Salta, abandonada y reducida a sus propios recursos en los posteriores años hasta el de 1821, en que Güemes murió por una bala de los enemigos, en cuyas campañas se ejecutaron por los defensores patriotas de Salta y Jujuy, hazañas heroicas en nada inferiores a las más renombradas de los antiguos romanos y griegos, atenienses y espartanos: que por la muerte de Güemes recayó accidentalmente en La Torre el mando de las fuerzas de Salta en actual campaña contra el ejército real, siguiendo después bajo las órdenes y autoridad de los gobernadores de aquella provincia, los generales Gorriti y Arenales y otros hasta el año de 1825, en que terminó La Torre prestando sus servicios a la patria desde el principio hasta el fin de la guerra en los quince años que duró en clase de capitán y demás ascensos en los primeros seis años y de coronel en los cinco restantes. De todo lo cual tengo conocimiento por la opinión general y por la notoriedad y por la pública voz y fama.

Al cuarto punto. Que terminada la guerra de la Independencia el año 25, siguió después en la propia clase de coronel a la cabeza de fuerzas de la misma provincia bajo las órdenes y autoridad de los gobernadores que fueron sucediéndose, hasta el año de 1829 ó 1830, en que se le daba el título de coronel mayor o general: que en el año 31 ó 32, o poco después, ya se le reconocía y se le daba el título de brigadier general; ignorando quién le dio esos ascensos; pero debiendo suponerse que fue la autoridad competente; pues de otra suerte, no lo habrían reconocido como tal en la provincia de Salta, y mucho menos fuera, no siendo tampoco presumible que él mismo, por sí y ante sí se hubiese dado los grados de coronel mayor y de brigadier general, y que las demás autoridades de dentro y fuera de la provincia lo reconociesen; que legalmente fue nombrado gobernador de Salta y Jujuy, que entonces formaban una sola provincia; que hallándose con la autoridad superior de ella, los revoltosos de Jujuy, en combinación con los de Salta, hicieron revolución; y el coronel Santibáñez, poniéndose a la cabeza de los amotinados de Jujuy, marchó sobre Salta contra el gobernador La Torre; que éste, al saber el movimien-

to revolucionario, salió al encuentro con alguna tropa a la pampa de Castañares (una legua de la ciudad); que allí al enfrentarse una fuerza con otra, Santibáñez al favor de la amistad y protección que le había dispensado y le dispensaba La Torre, fingió pasarse; y cuando éste le daba las gracias, diciéndole que *no esperaba menos de su amistad*, le dio un sablazo por la cabeza, que lo echó del caballo al suelo mal herido, y lo hizo conducir a la prisión en los altos del Cabildo; añadiendo la perfidia al crimen contra la autoridad y orden público, y haciendo nombrar en seguida un nuevo gobernador por los revoltosos de Salta; que bajo el pretexto de que La Torre trataba de hacer revolución, recabaron del nuevo gobernador, hechura suya, una orden para matarlo en el acto de estallar; que para figurar otra revolución, dispararon en alta noche algunos tiros y acto continuo entraron cuatro soldados con fusil y un oficial o cabo a la prisión de La Torre, que se hallaba en su lecho, herido y con una barra de grillos; y que al verlos les pidió que le permitiesen confesarse, dándole por contestación cuatro tiros, y botándolo del balcón a la plaza, en donde los demagogos enfurecidos lo arrastraron por el suelo, llenando de improperios al cadáver, el cual fue conducido de día claro por esa chusma, cantándose por burla en algazara *Gori, Gori*; hasta el atrio de San Francisco. Este nefando crimen se cometió el mes de diciembre de 1834. De todo lo cual tengo conocimiento también por la notoriedad y por la pública voz y fama.

Es muy conducente hacer aquí una breve reseña histórica de los servicios que prestó a la causa nacional de la provincia de Salta durante los quince años de la guerra de la Independencia, para que el gobierno pueda valorar su importancia y el mérito contraído; y cómo deben ser atendidos los militares, que como el general La Torre, concurren a la heroica lucha que sostuvo todo ese tiempo dicha provincia contra los ejércitos del Rey de España, destacados del Perú a sofocar la revolución del Río de la Plata.

Antes de entrar en la historia, debe advertirse que Salta estaba ya preparada y predispuesta para la revolución desde 1808, con motivo de la oposición que se hizo aquel año por la Real Audiencia y la Universidad de Chuquisaca al proyecto del gabinete portugués para colocar a la princesa Carlota de regente, como hermana de Fernando VII; y en consecuencia de tal predisposición, luego que se supo la revolución hecha el 25 de Mayo en Buenos Aires se pronunció por ella en Cabildo abierto de todo su vecindario, incluso el gobernador y demás autoridades y empleados, sin cuyo pronunciamiento quién sabe la suerte que habría corrido la revolución. Este fue el primer servicio.

El general Liniers, que se hallaba en Córdoba, con la noticia de la revolución, empezó a levantar tropas en contra; y escribió al general Nieto, presidente de Chuquisaca, para que con las fuerzas del Alto Perú bajase a Salta, a donde se replegaría él luego que se aproximase la expedición que se preparaba en Buenos Aires; y que reunidos en Salta organizarían un ejército con las milicias de allí para venir a sofocar la revolución de Buenos Aires.

En junio recibió Nieto estas noticias en Chuquisaca. Tenía allí la división que el año antes llevó de Buenos Aires para sofocar la revolución que estalló el 25 de Mayo de 1809, con ocasión del plan de Portugal. En ella habían dos compañías de patricios, que inmediatamente las mandó desarmar, despachando la gente a Potosí, y reemplazándola con otra.

En seguida tomó disposiciones para engrosar la división con tropas de allí, de Cochabamba y de Potosí, y preparar los aprestos necesarios para abrir la campaña, como lo verificó al poco tiempo, en julio o agosto del mismo año. Entre las tropas que tenía y las que reunía de Cochabamba y Potosí, formó una división de mil y tantos a dos mil hombres, con doce o dieciséis piezas de montaña, con la que emprendió el movimiento por Liniers.

Con la noticia de los aprestos de Nieto, el gobernador de Salta dispuso que se organizase una división para contenerlo. Don Martín Güemes, desde joven, fue dedicado por su padre a la carrera militar, entrando de cadete en el hijo de Buenos Aires, donde se educó. Estuvo en las acciones contra los ingleses, y había ascendido hasta capitán. Se hallaba en Salta, no sé si con licencia, o destinado a lo que llamaban «asamblea»; ni sé tampoco si de capitán o mayor. El hecho es que el gobernador lo nombró de comandante en jefe de la división que debía formarse; autorizándolo para mover las milicias de Tarija, que entonces dependía de Salta. Güemes se puso en campaña; sacó de Tarija un batallón de milicias, con el que aumentó y organizó su división, y con ella salió al camino real al encuentro del general Nieto.

Este, al saber los aprestos de Salta, no sólo suspendió sus marchas, sino que se fortificó en Santiago de Cotagaita; colocando en la loma de su derecha una batería de cuatro piezas, y otra igual en la loma de su izquierda; tirando una muralla de loma a loma, y un pozo profundo a su pie, por donde hizo largar todo el río, que es de bastante agua; e intercalando en la línea las seis u ocho piezas restantes; quedando así bien cubiertos su frente y sus flancos; pero completamente desconcertado el plan combinado con Liniers. Este fue otro servicio.

El 27 de octubre del mismo año 10 llegó la división de Salta a la vista del pueblo de Cotagaita; y Güemes con un valor imprudente atacó a Nieto en su posición y fue rechazado por la imposibilidad de pasar el foso. No teniendo allí más agua que la del río que iba al pie de la muralla enemiga, se retiró al vallecito de Cazón, legua y cuarto más acá.

El 31 del mismo octubre destacó Nieto a su jefe de estado mayor, Córdoba, con 800 hombres en persecución de Güemes. Este se retiró al «Ojo de agua», tres leguas. De allí a la Cueva de Almona, otras tres leguas; de allí a San Rafael, otras tantas; de allí a Chala, cinco leguas; y de Suipacha a Nazareno, media legua; haciendo esta retirada paso a paso, como se dice, siempre a la vista del enemigo, tiroteándose diariamente las guerrillas de una y otra parte.

Así llegaron el 6 de noviembre del mismo año 10 a situarse Córdoba en el pueblo de Suipacha a la margen izquierda; y Güemes en el pueblo de Nazareno a la margen derecha del río Suipacha, uno frente de otro con el río de por medio. Güemes calculó la ventaja que le daría la natural sorpresa de Córdoba al verse combatido de improviso por quien venía en fuga; y habiendo recibido en esa noche algunas municiones que había pedido, resolvió atacarlo en su misma posición, a pesar de ser mucho más ventajosa.

Al día siguiente 7 de noviembre de madrugada, cayó Güemes sobre la división de Córdoba, y la derrotó y dispersó completamente; habiendo escapado el mismo Córdoba y los demás que se pusieron en dispersión al favor de sus caballos y de las serranías y quiebras del terreno; obteniendo este glorioso y trascendental triunfo con las mismas tropas que once días antes, el 27 de octubre, habían sido rechazadas por el general Nieto en Cotagaita; triunfo obtenido mediante esa retirada que haría honor a los veteranos más aguerridos y valientes. En esta victoria, según lo que entonces se dijo, no hubieron tropas de Buenos Aires, pero creo que el mismo día, no sé si antes o después de la acción, se reunió con su compañía el capitán Balbastro, mandado en refuerzo de Güemes.

Apenas llegaron a Cotagaita Córdoba y demás dispersos, introdujeron el pánico, y se dispersó todo el ejército, incluso el mismo general Nieto; abandonando fortificaciones, artillería, parque, armas, pertrechos, bagajes; en una palabra, todo.

Esta relación, tal cual la refiero, hizo un sargento que acompañó a Córdoba desde que salió de Cotagaita en persecución de Güemes hasta que fue derrotado en Suipacha en la mañana del 7 de noviembre; de donde escapó al favor de su caballo; llegó a Cotagaita, donde pre-



senció el desbandamiento del ejército de Nieto; y siguió en su fuga hasta Chuquisaca, adonde llegó el domingo once del mismo noviembre a mediodía, corriendo como cien leguas de caminos quebrados en tan pocos días. Estas noticias fueron confirmadas después por los que iban llegando sucesivamente de una y otra parte.

Esta derrota ocasionó la dispersión del ejército de Nieto, abandonando cañones, fusiles, pertrechos y bagajes, que todo cayó en poder de los vencedores, y el mismo Nieto fue alcanzado y hecho prisionero; y después fusilado en Potosí junto con el intendente Sanz y Córdoba, por orden de Castelli.

Después de la victoria siguió Güemes sin detenerse hasta ocupar con la división de Salta la imperial villa de Potosí, dando la independencia a las cuatro intendencias que formaban el Alto Perú, hoy República de Bolivia, con millón y medio de habitantes. Estas memorables jornadas, de tanta y tan grande trascendencia, fueron debidas a la división de la provincia de Salta, compuesta de salteños, jujeños y tarijeños al mando de don Martín Güemes, comandante en jefe de ellas.

En la tarde de ese mismo día, reunidos varios practicantes de jurisprudencia en casa del cura Mendiolaza, se entretenían algunos en jugar malilla y revesino y yo me paseaba por la sala. El cura me preguntó por qué no jugaba; y le dije que el juego no me divertía. Añadió:

—¿Y en qué piensa usted?

—En hacer una revolución, le contesté.

—¿Revolución dijiste?

Y largaron la risa todos cuantos lo oyeron, especialmente el cura, repitiendo en tono burlesco:

—¡Conque revolución! ¿Y con qué elementos?

Esto picó mi amor propio, y les dije:

—No había pensado en tal revolución y sólo fue de broma mi contestación; pero ya que ustedes se burlan, quiero mostrarles que tengo capacidad para ello: me resuelvo a ponerla en planta; y dentro de pocas horas la tendrán hecha, concurriendo ustedes mismos a realizarla.

(Eran las cinco de la tarde).

Los practicantes doctor don José Severo Malavia, de Chuquisaca y don Patricio Puch, de Jujuy, estaban como yo sin jugar y les dije:

—Vamos a pasear por la alameda del Prado, y acompáñenme a preparar la revolución, mientras éstos se entretienen en la bobería de tirar unos sobre otros los naipes.

Se echaron a reír, pero me acompañaron.

En la primera esquina habían tres cholos. Les pregunté lo que hacían; contestaron que como era día de fiesta, no tenían trabajo y estaban conversando. Les dije que siempre estarían hablando de la derrota de Nieto. Preguntaron si sería cierta; les aseguré que era positiva; y les encargué que asistiesen a la retreta, invitando también a sus amigos. Los cholos son gente despierta; se alarmaron y me preguntaron:

—Señor, ¿qué hay?

Y les contesté guiñando el ojo:

—Nada más que la música; y que no faltaran ustedes y sus amigos. —Fue ésta la primera chispa.

Esto lo repetí con los demás cholos que encontramos por las calles y el Prado. Puch y Malavia se reían y me zumbaban interrogándome si ésa era la revolución. Conociendo que la sorpresa era lo esencial, y que descubierto el plan podría malograrse por el temor, les dije:

—¿No están viendo que todo es una jarana y para diversión? Con algo nos hemos de entretener; habrá mayor concurrencia a la retreta y por consiguiente mayor diversión.

Ellos confirmaron esta idea, sin sospechar lo que yo me proponía.

Al anochecer regresamos a casa del cura Mendiolaza; y dije:

—Ya está preparada la revolución.

Todos se reían y burlaban, a excepción del doctor Reyes (ñato Reyes), vicepresidente de la Academia, que me dijo:

—Calla demonio: siempre nos harás fusilar con tus imprudencias. (Nieto lo había tenido preso por patriota.)

Yo le contesté:

—No tenga cuidado doctor que de esta hecha no ha de volver a ponerlo preso.

A las siete y media de la noche les dije:

—Señores, basta de juego: vamos a la retreta a oír la música, que ha de estar muy buena y lucida con la mucha concurrencia.

Se prestaron y salimos, que por todos éramos de quince a veinte, la mayor parte practicantes. La retreta salía de la casa del regente que hacía de presidente interino, que lo era el conde de San Javier, limeño, hombre respetable por sus luces, probidad y carácter bondadoso, que vivía en la calle que va de la presidencia a Santo Domingo, al frente del costado de la iglesia.

Llegamos a la esquina de la presidencia y vimos la calle llena de gente.

—Campo, campo —dije—. Esta es la noche buena.

—Señor ¿qué hay?, preguntaban.

—Ahora lo verán, les respondía.

Así penetramos hasta cerca de la escolta de los tambores y música. Concluido el redoble y en el intermedio de éste y la música di el grito de *¡viva la patria, abajo los tiranos!*

—*¡Viva!*, contestó la muchedumbre (por supuesto sin saber lo que vivaban).

Repetí.

—*¡Viva la patria! ¡Rompa la música y marchen!*

Y así se ejecutó, siguiéndose repitiendo los vivas. El conde de San Javier, que desde el balcón presenció esta escena, se ocultó inmediatamente.

Al pasar por delante de la presidencia se mandaron abrir las cárceles de Corte y poner en libertad al doctor don Bernardo Monteagudo, a Cáceres, escribano de La Paz; a Fiticho, un cacique de Toledo; y a un pardo limeño, de renombre «Quitacapas», que estaban sentenciados a muerte por insurgentes.

A los pocos días después llegaron a Potosí el doctor Castelli, representante de la Junta provisoria de Buenos Aires y los generales Balcarce, Viamonte y Díaz Vélez; y Güemes les presentó el espléndido banquete de las cuatro intendencias independientes con millón y medio de habitantes; y más de un millón de pesos fuertes en sólo Potosí, entre las cajas reales, las del Banco de rescate y las de la Casa de Moneda, de los cuales después de más de un año, todavía sacó de allí y trajo el general Pueyrredón a Buenos Aires más de medio millón de pesos fuertes.

Castelli y los generales referidos aceptaron desde luego con mucho agrado el banquete que les presentó Güemes a nombre de la división de Salta, triunfadora en Suipacha; pero aquéllos, sin dar más causal que decir que no debía haber otro ejército que el de Buenos Aires, disolvieron la división, incorporando sus soldados en los cuerpos que ellos condujeron por un camino abierto y puesto expedito y sembrado de flores y laureles inmortales a costa de la sangre de los héroes que componían dicha división. Así fue ésta oscurecida y sepultada, y sus gloriosas hazañas pasaron a ser atribuidas al ejército de Buenos Aires y sus generales.

Al recordar una jornada tan importante y trascendental, nadie hace mención de la división de Salta y su jefe Güemes que la obtuvieron. En lo general dicen *que esa primera victoria que dio el ser y*

*afianzó la revolución del Río de la Plata fue ganada por el ejército de Buenos Aires y sus generales.* Esto dicen y repiten todos los que, o ignoran o quieren desfigurar la verdad.

Extinguida y disuelta la división de Salta, su comandante en jefe, Güemes quedó sin colocación ni destino, y por toda remuneración le concedieron el pasaporte para regresar a Salta, como lo hizo, con las manos limpias, sin más que la gloria y satisfacción de haber hecho tan brillante campaña y tan importante servicio a la patria. Esta conducta fue el primer resentimiento de Güemes contra los generales y gobierno de Buenos Aires. Adviértase que Güemes entró desde el principio a servir a la patria de jefe, y nombrado por autoridad competente; nunca de oficial subalterno, ni de motu proprio, ni por revolución.

Los referidos generales y representantes siguieron de Potosí adelante, ufanos como vencedores, sin haber visto la cara al enemigo, recogiendo en todas partes los vivas, obsequios y aclamaciones por la acción de Suipacha, ganada por la división de Salta con Güemes a la cabeza. Así marcharon sin encontrar un enemigo hasta el río Desaguadero, último confín entonces de las provincias argentinas, en donde por primera vez vieron enemigos a la otra banda del río e hicieron alto.

Allí, el 20 de junio de 1811, fueron sorprendidos por el ejército real al mando del general Goyeneche y dispersados, a excepción del general Rivero, que mandaba la división de Cochabamba, que estaba situada a cierta distancia y pudo retirarse a su país, siendo también derrotado después por el propio Goyeneche en Sipe Sipe. Los demás generales y el representante de la Junta provisoria dispararon sin mirar para atrás hasta Buenos Aires (¡cerca de ochocientas leguas!) abandonando y disolviéndose por esta causa todo el ejército patriota que pudo salvarse y rehacerse en su mayor parte, porque Goyeneche no lo hizo perseguir inmediatamente después de la sorpresa. Si Güemes con su división hubiere estado allí, atendida la prueba que ya había dado en la retirada de Cotagaita y la que dio después en su heroica lucha y resistencia de siete años en Salta con un puñado de valientes contra los numerosos ejércitos del Rey, es fuera de duda, que no habría hecho una disparada tan estupenda y desastrosa.

Con la noticia de estos desastres, el gobierno de Salta levantó una nueva división, para hacer frente al ejército real y auxiliar a los pueblos de Chayanta y de varias provincias de Cochabamba, que se sublevaban; mandando acuartelar un batallón de milicias y agregando los dispersos sueltos de la derrota del Desaguadero, los más de ellos de la misma provincia. Cuando estuvo lista alguna tropa, se le dio

el mando de la vanguardia a Güemes, a quien encontré marchando con ella en Humahuaca, en octubre de 1811, viniendo yo fugado de Chuquisaca. Allí puse en su conocimiento que en Chuquisaca había de guarnición un batallón de infantería con 400 hombres y otro en Potosí; que de allí para acá no habían más que 40 ó 50 milicianos de Chichas, sin armas ni municiones, en Cotagaita, al mando del minero don Marcos Llanos, sirviendo de descubierta para avisar si avanzaban tropas de Salta; y que podía ocuparse a Potosí y Chuquisaca con sólo marchar, porque Goyeneche en el momento de saber que iba expedición, haría replegar sus guarniciones a causa de que todo su ejército estaba ocupado en pacificar a Chayanta y las provincias de Cochabamba. Güemes, conociendo la oportunidad, se resolvió a ejecutar el movimiento y siguió su marcha.

El gobierno de Buenos Aires, luego que tuvo noticia de la nueva división organizada en Salta, despachó a su presidente don Cornelio Saavedra al pretexto de dar impulso a la guerra con su prestigio; pero con el objeto de separarlo porque estorbaba para realizar la revolución contra la junta de diputados. Nombró a Pueyrredón de general en jefe; a Moldes de su segundo, y a Díaz Vélez de mayor general de dicha división; titulándola «Ejército de Buenos Aires». Entre todos estos jefes no llevaron más que 50 ó 60 oficiales (no de los mejores) para darles colocación, separando a los de Salta y Jujuy, que la habían formado, lo cual causó mucho desagrado.

Estos generales y oficiales fueron las únicas tropas con que concurrió Buenos Aires a la formación del «Ejército Libertador del Perú» ese año de 1811. A Güemes le quitaron, sin expresar causa ni motivo, el mando de la vanguardia, dándoselo a Díaz Vélez, y malogrando la oportunidad de ocupar a Potosí. Esta separación de la vanguardia fue el segundo resentimiento de Güemes.

El 12 de enero de 1812, en la fuerza de las lluvias, que ocasionan crecientes en los ríos cada día y casi cada hora; cuando ya Goyeneche había hecho situar una fuerte columna en el punto ventajoso de Sui-pacha; en tales circunstancias el general Díaz Vélez tuvo el temerario arrojo de emprender un ataque contra el enemigo, que se hallaba sobre la barranca opuesta, resguardado por el caudaloso río. Al comprometer la acción después de haber pasado dos o tres brazos del río, sobrevino una corriente que arrebató una gran parte de las tropas, dejando a las demás en imposibilidad de pasar. Los enemigos desde la barranca fusilaban a los patriotas arrastrados por las aguas, como quien caza patos. Se perdieron en esa jornada de 300 a 400 hombres, la mayor parte ahogados.

Después de ese descalabro sucedió en el mando de la división como general en jefe el general don Manuel Belgrano. En el mismo año 12 la vanguardia del ejército real compuesta de más de tres mil hombres de las tres armas invadió a la provincia de Salta. Belgrano hizo una brillante retirada hasta Tucumán, que le dio justa nombradía, sin otro contraste que la sorpresa que sufrió el cuerpo de «Los Decididos de Salta» (300 y más jóvenes decentes) que aquel día sostenían la retirada al mando del general Díaz Vélez, en el río Blanco, poco antes del río de Las Piedras, en que se registraron algunos muertos y 57 prisioneros, que fueron conducidos a la ciudad de Salta ocupada ya por los realistas.

La caballería de éstos, que hizo la sorpresa, siguió en persecución hasta el río de Las Piedras, en donde estaba Belgrano con la tropa formada sobre su margen derecha y fue rechazada y contramarchó a reunirse a la infantería que había dejado como 30 leguas atrás. A este suceso se le calificó por «victoria de Las Piedras», y sirvió para que Belgrano continuase la retirada con más descanso, sin ser molestado de cerca.

Llegando al Tucumán, trató de seguir la retirada hasta Córdoba por órdenes del gobierno de Buenos Aires. Al saber esto los patriotas emigrados de Salta hablaron a los de Tucumán, que entonces hacía parte de la misma provincia y reunidos hicieron presente a Belgrano: «que estaban resueltos a no abandonar su patria; que él para cumplir las órdenes del gobierno podía retirarse con el escuadrón de dragones al mando de don Ramón Balcarce, únicas tropas de Buenos Aires, que excepción de este cuerpo, toda la división era de la provincia y que con ella sola estaban decididos a defender su patria y resistir al enemigo hasta vencer o morir.»

Al ver Belgrano tan heroica decisión y conociendo que las tropas no le seguirían, se vio en la necesidad de esperar al enemigo contra las reiteradas órdenes del gobierno de Buenos Aires.

Los tucumanos reunieron 500 ó 600 hombres de milicias de caballería, con los que engrosaron la división de la provincia; y ella sin más refuerzo de tropas de Buenos Aires que el escuadrón de Balcarce de ciento y tantos hombres, obtuvo contra doble fuerza del Rey el memorable triunfo del 24 de septiembre del propio año de 1812 a las orillas de la ciudad de Tucumán.

Esa misma división fue la que reforzada después con los batallones N° 1 y N° 2 de Buenos Aires ganó la gloriosa batalla de Salta el 20 de febrero de 1813, en que el ejército real rindió sus armas al de la patria bajo capitulación, después de una acción de las más sangrien-

tas que pueden, porque casi la mitad de las tropas de la una y de la otra parte quedó tendida en el campo de batalla, entre muertos y heridos.

Después de tan brillantes acciones, subió Belgrano triunfante al Alto Perú; y perdió el ejército en las derrotas de Vilcapugio y Ayohúma, en octubre y noviembre del mismo año de 1813; retirándose con los restos que pudieron seguirle, desde allí hasta el Tucumán, como trescientas leguas. A su tránsito por Jujuy se trajo de allí y de Salta todo cuanto pudo, sin dejarles para la defensa de la causa, ni las tropas que les pertenecían, ni armas, ni pertrechos ni nada; abandonando a su suerte y destino a esos pueblos después de los compromisos que habían contraído.

A principios de 1814 llegó a Salta en persecución de Belgrano el ejército real bajo el mando de los generales Pezuela, Ramírez y Tacón, para pasar, según las órdenes y plan del virrey del Perú, hasta Córdoba, en donde se reuniría otro ejército que debía salir de Chile para Mendoza y, reunidos, venir sobre Buenos Aires.

En tal situación, los patriotas de Salta abandonados por Belgrano y por el ejército de Buenos Aires, saqueados, oprimidos y vejados por el del Rey, se resolvieron a defenderse por sí mismos e impedir la marcha de éste sobre Córdoba, sin otras armas que su valor y coraje. Empezó esta heroica lucha a diez leguas de la ciudad, en el pueblo de Chicoana, adonde el enemigo había destacado al teniente Ezenarro con 30 hombres de caballería de tercerola y sable, a recoger caballos y mulas, sin pagarlas, para surtir al ejército.

Allí, un domingo, reunidos los estancieros y vecinos a oír misa, hablaban sobre su suerte. No faltó quien indicase la idea de librarse de semejantes despojadores desarmándolos. ¿Quién hace cabeza? se dijo. En la rueda se hallaba don Luis Burela: le proponen encabezar y admite; y diciendo y haciendo sorprenden la guardia, se apoderan de las armas, remiten al teniente Ezenarro y sus soldados prisioneros al Tucumán, y salen a campaña sin otras armas que las 30 tercerolas y 30 sables quitados al enemigo. Al mismo tiempo don Pedro Zabala reúne 40 ó 50 paisanos en los Cerrillos y San Agustín (tres o cuatro leguas de la ciudad) y sale también a campaña.

Luego que el enemigo supo la sorpresa de Chicoana, destacó al capitán Fajardo con el resto de la compañía a rescatar a su teniente Ezenarro. Los patriotas, calculando este movimiento, en vez de alejarse se aproximaron y se emboscaron hasta observar la fuerza; y viendo que era la sola compañía la atacaron y la tomaron prisionera junto con su capitán Fajardo.

Este es el modo como se formó ese año de 1814 la primera falange de gauchos de Salta, que se puso en campaña en frente de cuatro a seis mil hombres del ejército real, vencidos en Vilcapugio y Ayohúma, a decirle: *¡Alto! para atrás: no pasarán adelante, sino por encima de nuestros cadáveres.* Al ejemplo de Burela y Zavala se formaron otras partidas no menos valerosas, que concurren a la misma campaña. La impolítica de Belgrano puso a la patria al borde del precipicio, y la mayor impolítica de los españoles enardecó el patriotismo de los salteños, que la salvó.

Mientras los patriotas de Salta emprendían y sostenían tan desigual como heroica lucha, el general Belgrano y el ejército de Buenos Aires se mantenían tranquilos, de fríos espectadores en la ciudad del Tucumán a más de ochenta leguas de distancia del enemigo, sin auxiliar a dichos patriotas.

Al general Belgrano le sucedió en el mando en jefe del ejército el general San Martín, quien conoció la necesidad de dar dirección y fomento a las guerrillas de Salta, únicas fuerzas que entonces estaban impidiendo al enemigo su marcha sobre Córdoba y Buenos Aires. Güemes estaba fuera del ejército desde que lo separaron de la vanguardia y se hallaba a esa sazón en Santiago del Estero sin destino. San Martín conocía el valor y capacidad militar de Güemes y lo nombró de comandante general de las tropas de Salta, para organizarlas y dar la dirección más conveniente a las hostilidades, a fin de impedir la marcha del ejército real sobre Córdoba y Buenos Aires. Este fue el auxilio que se le remitió a Salta en su conflicto. ¡Nombrarle de jefe de sus tropas a un salteño! Esta fue la tercera vez que Güemes tomó el mando de tropas de la patria, no de motu proprio, ni por aspirante haciendo revolución, sino buscado y nombrado por autoridad competente, como lo fue en las dos ocasiones anteriores.

Con este nombramiento las tropas de Salta tuvieron un centro de autoridad y un jefe a la cabeza. No era prudente en su corto número, sin tener suficientes armas y municiones, comprometerlas en batallas campales con el ejército del Rey, que tenía más que cuádruple fuerza. Güemes con un verdadero tino militar, las organizó en guerrillas, dándoles la disciplina de infantería y caballería, de modo que manejaban tan bien el fusil como la lanza y el sable; manobrando ya divididas, ya concentradas, según las circunstancias y fuerza enemiga que debían resistir o atacar.

Estas tropas no eran, como se ha querido suponer, de montonera, que fuesen a pelear a su discreción y a topatolondro sin plan sino que obraban sujetas a la dirección del comandante general y a las órdenes



de jefes y oficiales subalternos, que las conducían observando una subordinación igual a la de cualquier tropa de línea. Fue tan acertada la dirección que dio Güemes a esas guerrillas, que a los pocos meses, en julio o agosto del mismo año de 1814, el ejército real, que a esa fecha creyó estar en Córdoba y Buenos Aires se vio obligado a retroceder contra las órdenes y plan del virrey del Perú, hasta Santiago de Cotagaita, más de cien leguas atrás, desocupando la provincia de Salta después de haber sufrido una baja de la tercera parte de su fuerza.

Libertada así la provincia de Salta por el solo esfuerzo de sus hijos y salvada también al mismo tiempo la República de la invasión del ejército real en el citado año de 1814, entró Güemes de gobernador y capitán general de la provincia.

Esta fue la cuarta y última vez que subió Güemes al mando, no de propia autoridad, ni por asalto o revuelta, sino elegido y nombrado legalmente. Su principal objeto fue organizar una división de las tres armas, para defender la provincia y con ella a la República entera, contra las nuevas invasiones que proyectaban los generales españoles.

Esta división, pues, mandada por el general Güemes, fue la única fuerza que quedó al frente para contener a los enemigos, sirviendo de vanguardia.

A fines del mismo año 14, al ver el gobierno de Buenos Aires la heroica resistencia y triunfo de Salta, rechazando por sí sola al ejército real, dispuso que salieran tropas de la capital, no a auxiliar y reforzar a Salta, como era natural y justo, sino a engrosar los restos de Belgrano que se mantuvieron en el Tucumán de impasibles y fríos espectadores durante aquella prolongada y gigantesca lucha, sin prestarle auxilio ni de un hombre, para formar un nuevo distinto ejército, que fuese a libertar el Alto Perú.

En esas tropas se le dio colocación al general Rondeau (que estaba retirado) por influencia, según se dijo, de la «Comisión Secreta de Su Majestad Católica», compuesta de varios realistas con la máscara de patriotas, que lo hizo salir de su retiro bajo el compromiso de obrar en el sentido de los intereses del Rey de España.

El gobierno destinó al benemérito general Alvear, que poco antes había obtenido las glorias de tomar la plaza fuerte de Montevideo y dar la libertad a la Banda Oriental para que fuese a mandar las fuerzas que debían ir al Alto Perú, y con este objeto se puso Alvear en marcha; pero tuvo que regresar del camino, porque Rondeau y otros jefes, lo resistieron, por influencias, según se dijo después, de la mis-

ma «Comisión Secreta de Su Majestad Católica»; y en consecuencia quedó Rondeau nombrado general en jefe. Este reunió las tropas que llevaba a las que estaban en Tucumán y pasó a Jujuy.

A principios de 1815 emprendió Rondeau su movimiento con el ejército desde Jujuy para arriba; siguiendo Güemes con la vanguardia; y el coronel o general don Martín Rodríguez, con una escolta, se adelantó, no por el camino real de la posta, sino por la quebrada de la Negra Muerta, hasta la cima de la cordillera, a bastante distancia del cuartel general. No se supo con qué objeto; y allí, en febrero del mismo año, en el sitio del Tejar, fue sorprendido por las tropas realistas, quienes lo condujeron hasta el cuartel general del ejército real en Cotagaita al mando del general Pezuela, a quien lo presentaron.

Ambos generales entraron en conferencias y acordaron reunir uno y otro ejército, y venir hasta Córdoba, a donde concurriría otro ejército que debía salir de Chile por Mendoza, para reunidos venir sobre Buenos Aires a sofocar la revolución.

Bajo este plan Pezuela dio evasión al general Rodríguez, quien figurando haberse escapado, vino a dar cuenta a Rondeau, que aún se hallaba en la quebrada de Jujuy, sin pasar la cordillera, sin embargo de haber tenido tiempo de sobra, porque transcurrió un mes o más. Se ha dicho que ésta fue una intriga de Rondeau y Rodríguez para engañar a Pezuela; pero siendo más fuerte el ejército de éste ¡quién sabe el que hubiese engañado y perdido! <sup>1</sup>

Mientras se daban estos pasos entre los generales Rondeau, Rodríguez y Pezuela, el general Güemes, gobernador legal de Salta, cubría con las tropas de esa provincia el frente y también el camino de la quebrada del Toro o del Despoblado formando la vanguardia del ejército patriota desde que se retiró el ejército real por julio y agosto del año anterior; y sin conocimiento de tales maniobras, sólo impulsado de su patriotismo hizo un movimiento rápido sobre la vanguardia del ejército real y la derrotó completamente en el Puesto del Marqués, como ocho leguas más allá del Tejar, dando una nueva gloria a la patria. No sé si a más de las tropas de Salta hubo otras; pero Güemes fue quien hizo la sorpresa.

Pezuela inmediatamente reconvino a Rondeau, diciéndole: «¿cómo, después de estar comprometido a unirse con sus fuerzas al ejército real, le hacía derrotar su vanguardia?» Rondeau se disculpó con que

<sup>1</sup> Un testigo presencial de este hecho dejó escritas sus impresiones, que coinciden con las del autor de este escrito. Véase: GENERAL RUFINO GÜIDO, *La sorpresa del Tejar* [léase: *Tejada*] (1815), que se reproduce en este tomo de la BIBLIOTECA DE MAYO, página 71. Anteriormente fue publicada en *La Revista de Buenos Aires*, 1863, tomo II, págs. 160-180; y en MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Memorias y autobiografías*, Buenos Aires, 1910; tomo III, págs. 95-115. [N. C. E.]

Güemes había dado el golpe sin su orden ni conocimiento; y para satisfacerlo dio orden al general Güemes para que entregase la división de Salta al general don Martín Rodríguez. Güemes se negó diciéndole «que ni el gobierno de la provincia de Salta, ni sus tropas, estaban bajo la autoridad del general Rodríguez que ni a éste ni al gobierno de Buenos Aires le costaba un real la división de Salta; y que si sus servicios y triunfos sobre el enemigo no se habían de apreciar y agradecer, según corresponde, con retirarse quedaba concluido el asunto»; y se retiró a Salta con la división desde el mismo Puesto del Marqués.

He aquí el origen, la causa y la época de donde emanan las recriminaciones contra las milicias de Salta, y contra el general Güemes que las encabezaba. Desde entonces se les empezó a calificar de *montoneros*, *bandidos*, *caciques*, *caudillos*, *demagogos*, *perturbadores*, *ladrones*, *asesinos*, prodigándoles cuanta injuria y difamación pueda imaginarse con tal tenacidad, que no se cansan aún hasta ahora, que van corridos más de cincuenta y seis años; llegando al extremo de haberse estampado en la prensa de Buenos Aires que «Güemes fue el primer cacique y caudillejo que se opuso a la Constitución sancionada por el Congreso el año de 1826», siendo así que hacían cinco años que Güemes había muerto por la patria, en sostén de la independencia y en defensa de esos mismos que lo calumniaban y lo difaman con tanta injusticia como falsedad.

Rondeau con su ejército estaba en marcha con movilidad completa: con sólo dividirse por el camino del Despoblado, más corto, más llano y con más provisiones para la gente y las cabalgaduras, habría llegado a Oruro antes que Pezuela, sin darle tiempo ni lugar para reunir sus tropas; pues con sólo su marcha quedaban cortadas y deshechas las guarniciones de Tarija, Cinti, La Laguna, Chuquisaca, Vallegrande y Misque y también las fuerzas que combatían a Arenales y Warnes, que entre todas importaban la mitad de su ejército, con lo que se habría concluido la guerra. ¿Por qué no hizo esto Rondeau? No lo sé.

A pesar de la tardanza y lentitud con que después de la victoria del Puesto del Marqués avanzó Rondeau, ocupó sin disparar un tiro todas las provincias de Potosí, Chuquisaca y Cochabamba; engrosando el ejército con mil y tantos hombres aguerridos de las divisiones de Arenales y Warnes.

El coronel don Martín Rodríguez fue colocado de presidente en Chuquisaca, en donde al poco tiempo recibió los despachos de brigadier general. Ambos generales [se] contrajeron a la persecución de los

realistas y secuestro de sus bienes, mientras Pezuela estaba contraído en Oruro al reemplazo, disciplina y reorganización del ejército que había podido salvar al favor de la lentitud de Rondeau.

En éstos, que decían arreglos, se demoró Rondeau más de cinco meses, desde abril y mayo a mediados de octubre, tiempo que Pezuela aprovechó para recibir refuerzos y reorganizar su ejército real, al cabo de los cuales se movió, no todo el ejército patriota, sino una columna al mando del coronel, ya hecho general, don Martín Rodríguez, con el objeto de sorprender a la vanguardia enemiga, que tenía mayor fuerza, en Venta y Media, cuatro leguas distante de su cuartel general situado en Sorasora.

El 21 de octubre por la madrugada debió ser la sorpresa; pero alarmado el enemigo momentos antes por una mala disposición de los patriotas, en vez de sorprender, fueron sorprendidos y derrotados. Los enemigos no se empeñaron en la persecución, por lo que la pérdida material no fue de importancia; pero la moral fue de trascendencia.

A poco más de un mes de este contraste, el 29 de noviembre del mismo año 15, tuvo otro mayor todo el ejército, siendo derrotado Rondeau por Pezuela en Sipe Sipe; retirándose aquél con los restos de su ejército que ascendieron a dos mil hombres hasta la quebrada de Jujuy o Humahuaca; y perdiéndose otra vez todo el Alto Perú.

En dicha quebrada recibió Rondeau a principios de 1816 una fuerte columna de infantería y caballería de línea que le fue de refuerzo de Buenos Aires. Con este auxilio se contrajo con empeño a reorganizar el ejército que ascendió a tres mil y tantos hombres. Todos creían que era para volver caras contra el enemigo y tomarlo dividido en las guarniciones de las provincias altas; pero súbitamente se le vio hacer la invasión en abril o mayo a sangre y fuego contra Salta y su gobierno, como sirviendo de vanguardia al ejército real que venía persiguiéndolo desde Sipe Sipe.

La sorpresa fue general: todos preguntaban: ¿Por qué causa? ¿Con qué objeto o plan? ¿Con qué autoridad se trae una invasión a sangre y fuego contra un pueblo y gobierno patriota, que desde el año 10, desde el principio de la revolución, está sosteniendo generosamente la independencia nacional sin economizar la sangre, la vida y la fortuna de sus hijos a costa de lo cual se halla en pleno goce y posesión de su independencia y soberanía natural?

No puede ser la causa la desobediencia de Güemes un año antes, al entregar la división de Salta al coronel don Martín Rodríguez. La provincia de Salta, su gobierno y sus tropas, no estaban bajo la jurisdicción de Rondeau; ni éste, cuya autoridad emanaba de un motín

militar de él mismo o de sus propios subalternos, tenía facultad para exigir obediencia de un gobernador que no dependía de él, y que debía mirarlo con la sospecha de ser un traidor a la patria, por su acuerdo con Pezuela para reunir ambos ejércitos, pues aunque este acuerdo fuese de mala fe por parte de Rondeau, Güemes no lo sabía; y aquél procedía sin autorización del gobierno.

Fuera de esto la desobediencia de Güemes y su separación del ejército en nada impidió los movimientos de éste, ni pudo influir en las operaciones militares, habiendo quedado aquél en Salta a doscientas leguas del teatro de la guerra.

Si se sufrieron los reveses de Venta y Media y Sipe Sipe, no fue por causa ni culpa de Salta ni de Güemes, sino porque se dejó al enemigo el tiempo de cinco a seis meses para rehacerse y reforzarse, y por la mala dirección que los generales Rondeau y Rodríguez dieron a las operaciones del ejército. Ellos eran, pues, los únicos culpables y contra sí mismos debían dirigir el castigo y no contra el inocente pueblo de Salta y su gobierno.

No se encuentra causa, ni aun pretexto, para la invasión. ¿Y cuál fue el objeto, el designio de ella, que pudiese justificarla? No se dijo ni se sabe; o al menos yo lo ignoro. ¿Y con qué autoridad la ejecutó Rondeau? Con ninguna. El no la tenía por sí; y tampoco recibió orden del gobierno de Buenos Aires, al menos ostensible y que se hiciese pública.

No viendo causa, ni objeto, ni autoridad legal, que pudiese justificar la invasión a fuerza armada, el pueblo y gobierno de Salta se resolvieron a resistirla a fuerza armada también, a pesar de la inferioridad numérica de sus tropas; pues no llegaban a la cuarta parte de las de Rondeau. No por esto desatendieron al enemigo común. Al mismo tiempo que resistían a Rondeau, destacaron una división por el camino de las mulas o del Despoblado al mando del marqués de Tojo, a ponerse a su frente. De modo que Güemes, con una mano contenía al ejército real y con la otra rechazaba a Rondeau.

A los pocos días de campaña, no obstante la superioridad de Rondeau, empezaron a desmoralizarse y pasarse sus soldados a la banda de Salta, sin que ningún gaucho se pasase a Rondeau. Las tropas de una y otra parte eran patriotas: veían en Salta y Güemes un verdadero patriotismo, mientras el patriotismo de Rondeau y sus jefes se había hecho problemático desde sus inteligencias secretas con los generales del ejército real y sólo de esta manera puede explicarse este fenómeno.

En vista de esto, Rondeau, temeroso de la total disolución del ejército, se puso en retirada (que era una derrota) y no en dirección a Tucumán, sino a Jujuy y la quebrada, adonde venía el enemigo común, el ejército real.

En estas circunstancias arribó a Salta y Jujuy el general Pueyrredón, supremo director del Estado, y habló con Güemes y Rondeau, y se suspendieron las hostilidades. No sé si hubo algún acuerdo o capitulación, ni en qué termino; pero supongo que la habría.

El hecho es que en consecuencia Rondeau emprendió por julio del mismo año 16 su retirada al Tucumán, con todo el ejército, armamento y pertrechos, trayéndose todos los útiles de guerra que tenía; y dejando, según el dicho vulgar, a la provincia de Salta en las astas del toro, con un enemigo fuerte y victorioso a los umbrales de la puerta, sin dejarle el menor auxilio.

Esto hicieron el ejército de Buenos Aires y el general Rondeau después de haber hablado con el director supremo, que formaba el gobierno de Buenos Aires.

¿Cuál era la misión de ese ejército? ¿Con qué la Nación entera había hecho en formarlo tantos y tan grandes sacrificios? ¿No eran para procurar y sostener la independencia, y para auxiliar y ayudar a los pueblos a sacudir el yugo del rey de España? ¿Y era éste el modo de llenar tan sagrada misión, y de cumplir el solemne juramento, que ante las aras de la patria habían hecho el ejército y el gobierno de Buenos Aires? ¿Qué fin se propusieron éstos?

No formo cargos: refiero los hechos tales cuales han sucedido: hago historia de ellos. Salta y su gobierno fueron los agredidos, Rondeau y su ejército fueron los agresores sin causa, ni objeto, ni autoridad, entretanto aquéllos eran recriminados y éstos no.

Rondeau se retiró de Jujuy a Tucumán con dos mil y tantos hombres. En el tránsito encontró nuevos refuerzos de tropas de línea que le remitían de Buenos Aires al mando del coronel entonces y después general y presidente de Chile don Francisco Antonio Pintos y de otros jefes, con los que la fuerza ascendió a tres mil o más hombres. (¿Para qué serían estos refuerzos? Para abandonar a Salta, no eran necesarios; para combatir al enemigo, no lo intentaron.) ¡Oh si a Güemes se le hubiera dado, no todos, la mitad de esos auxilios! Güemes era patriota.

A principios de agosto del mismo año 16 entregó el general Rondeau el ejército al general Belgrano, quien siguió en el Tucumán reforzándolo y reorganizándolo, pero en la misma inacción respecto al enemigo común.

Abandonados los patriotas de Salta de un modo tan incalificable, por los mismos que tenían un deber sagrado de protegerlos y auxiliarlos: teniendo encima al ejército real, a quien el mismo Rondeau y sus jefes habían abierto las puertas y allanado el camino; y viéndose solos en tan serio conflicto, no por esto desmayó su patriotismo. Antes bien, retemplado su valor con el mismo riesgo, en el momento de retirarse Rondeau, alistaron una división, con el propio gobernador a la cabeza, no sólo para ponerse a la defensiva, sino también tomando la ofensiva, bajo los mejores auspicios.

Al asomar sobre la cordillera la vanguardia de ochocientos hombres al mando del marqués de Tojo, los generales del Rey dieron órdenes de retirarse a Oruro a todas las divisiones que guarnecían las provincias que dejaba el enemigo.

Se contaba ya con el triunfo, cuando un accidente inesperado vino a malograr una campaña que se abría con tan lisonjeras preliminares. La última división del ejército real que se retiraba, era la de Tarija al mando del general Olañeta. Este tenía algunos intereses en Yaví al cargo de un comerciante, y con el fin de recogerlos tomó esa dirección, ignorando el arribo de la vanguardia de Salta, que a saberlo, es seguro que habría tomado otro camino, tanto por no faltar a las órdenes de su general en jefe, cuanto por no aventurarse a una derrota casi cierta, en caso de saber su marcha, como debía suponerlo, el marqués.

Olañeta llegó a las alturas que dominan al pueblo, de donde vio a los soldados de la patria, dispersos y desprevenidos: los cargó de improviso sin darles tiempo a tomar las armas, y quedó prisionero el marqués, huyendo los soldados. Esto sucedió a fines de 1816.

Por esta casualidad se frustró una campaña ya conseguida; pero no por esto se desvanece el mérito de la provincia de Salta, que en los momentos de ser abandonada por los que tenían una obligación de ayudarla, levanta por sí sola tropas; no sólo para defenderse, sino para tomar la ofensiva en defensa de la causa nacional, y en defensa también de esos mismos que la desamparaban en su conflicto.

Tampoco desmayó por este contraste el ejército de los patriotas de aquella provincia; antes por la inversa, conociendo que el gobierno español se había de apresurar a dirigir una nueva invasión, se prepararon a rechazarla a viva fuerza, sea cual fuese el número de tropas que trajese: nunca aquellos patriotas se detenían por el mayor número de sus enemigos.

En estas circunstancias llegó de España el general La Serna a reemplazar a Pezuela (que fue promovido a virrey del Perú) en el mando en jefe del ejército real, trayendo consigo el cuerpo de infantería de Gerona y el de caballería de granaderos de la guardia.

Antes de eso habían llegado de España al Perú otros cuerpos de infantería y caballería, como eran Talavera y Extremadura, y los escuadrones húsares de Fernando VII y dragones de la Unión, con los que fue reforzado el ejército real de operaciones del Alto Perú.

Con estos refuerzos ordenó el virrey que se llevase a efecto el antiguo plan de venir con un ejército de seis mil hombres hasta Córdoba, en donde se reuniría con otro igual, que debía salir de Chile por Mendoza y reunidos venir sobre Buenos Aires; debiendo premunirse antes de emprender la marcha, de todo cuanto fuese preciso, para no carecer de nada en el tránsito desde Jujuy a Córdoba.

El total de estos refuerzos era de dos a tres mil hombres, todos españoles que venían justamente ufanos, por ser vencedores de los soldados de Napoleón I.

Aprestado el ejército real de todo lo necesario con su caballería montada en mulas para la marcha, llevando de tiro el caballo de batalla; con 500 mulas aparejadas y el respectivo cuerpo de arrieros, para la conducción de artillería, municiones, bagajes y vestuarios; y con setecientos mil pesos en la caja militar para no carecer de nada, se puso en movimiento con el general La Serna a la cabeza, a principios de 1817 con el designio de pasar sin detenerse en la provincia de Salta hasta Córdoba, a donde debía concurrir el general Marcó del Pont desde Chile con otro ejército igual: plan que no abandonaban los generales españoles.

Llegó el ejército real a Jujuy, habiendo dejado una guarnición para mantener expeditas las comunicaciones, en el pueblo de Humahuaca circundado por una muralla con troneras para poner a cubierto la infantería, y además fortificado con un torreón en la altura que domina al pueblo, con seis cañones, y su camino cubierto para comunicar con la plaza.

Güemes levantó su cuartel general al frente de Jujuy, a este lado del río Chico, a pocas cuadras de distancia en las lomadas, desde donde se domina con la vista la ciudad, de modo que de día no podía moverse sin ser vista ninguna fuerza del enemigo. Desde allí distribuyó las tropas en la circunvalación de la ciudad, y en la quebrada de Humahuaca, para cortar en ésta las comunicaciones con el Alto Perú; conservándose siempre a la vista del enemigo, para dar la debida dirección a las guerrillas.

El primer encuentro fue en San Pedrito, a ocho o diez cuadras de la ciudad, adonde salió una compañía de setenta a ochenta hombres de infantería, a custodiar el corte y conducción de alfalfa para las caballadas. Allí fue prisionera toda la compañía, incluso el teniente



o capitán Cadorriga y demás oficiales junto con los forrajeadores, a excepción de tres o cuatro soldados que pudieron escapar y dar la noticia en la ciudad.

Al momento se destacó el capitán Arregui de dragones de la Unión (uno de los más afamados por su valor en el ejército) con 30 hombres, a rescatar a la compañía. A los pocos minutos regresan dos o tres soldados a avisar que Arregui había muerto batiéndose con valor y los soldados quedaban prisioneros. La Serna preguntó que si ya estaban dentro de la ciudad los enemigos, pues que hacía un instante que había salido Arregui, y se le contestó que ahí no más estaban. Los gauchos en vez de alejarse, se aproximaron a la ciudad, se emboscaron y dieron el segundo golpe. El general mandó tocar generala; salió todo el ejército; y no encontró más que unos pocos muertos de una y otra parte, sin tener quien diese razón de dónde habían ido a parar los gauchos. Mas éstos al entrar el ejército a la ciudad ya lo venían tiroteando por la espalda.

Güemes distribuyó las guerrillas en todos los caminos que salen de la ciudad, con orden de provocar el ataque tiroteando a las avanzadas de los enemigos. Si éstos salían a batirlas, retirarse en dirección a donde estuviese otra u otras partidas, para ser reforzada, y cargarla si eran inferiores y si fuesen superiores dispersarse en todas direcciones, designando previamente el punto de reunión a donde debían dirigirse fuera del alcance de los enemigos.

Bajo de este orden empezaba, por ejemplo, una madrugada el tiroteo de frente; si el enemigo salía con mayor fuerza, los patriotas se dispersaban en diversos rumbos; y el enemigo tenía que contramarchar, por no saber en qué dirección perseguirlos. Apenas había cesado el fuego por el frente, empezaba por retaguardia, donde se operaba del mismo modo. Después por un flanco y después por el otro; y así sucesivamente por todos lados.

De manera que el ejército real estaba todo en continua agitación, mientras Güemes movía cuatro o cinco partidas, que se agitaban un rato cada una, que lo tomaban por vía de diversión. Cada día y casi cada rato, se llevaban los gauchos los caballos, mulas, arrieros y partidas que los custodiaban y soldados que encontraban desviados de sus cuerpos.

En medio de tal fragor, estos gauchos respetaban las leyes de la guerra y el derecho de gentes, dando cuartel sin matar ni herir ni ultrajar a ninguno que se rendía; pues así se lo tenía ordenado estrictamente Güemes. Al ejemplo de esto los jefes españoles dieron la misma orden a sus tropas.

A propósito de esto, referiré el suceso siguiente: Un día el capitán Martínez de granaderos de la guardia (otro de los oficiales de nombradía por su valor) dijo que «al gaucho que tomase no le habría de dar cuartel». Lo oyó el jefe de estado mayor y le reconvino seriamente, manifestándole que los gauchos respetaban las leyes de guerra, y no podían los españoles quebrantarlas; y sobre todo que estaba mandado por orden general y debía obedecer. Martínez replicó «que los gauchos eran unos *canallas bandidos* y no merecían los fueros de la guerra»; y el jefe de estado mayor lo mandó arrestado.

Las guardias y avanzadas se sacaban a la suerte, por los oficiales que estaban de servicio, para evitar preferencias y quejas; y aquel día le tocó la suerte al capitán Martínez, para ir con su compañía a la avanzada del camino de Salta. A esa avanzada salían generalmente cien hombres de infantería y una compañía de caballería. Martínez salió de su arresto, y a la cabeza de su compañía concurrió al sitio, y acordó con el que mandaba la infantería avanzar sobre los gauchos hasta pasar un huayco o cañada, de donde debían regresar los infantes, quedándose él con su compañía formada en la cañada para escarmentar a sable a los gauchos y hacerles ver que no eran capaces de resistir al empuje de los granaderos.

Puesto en ejecución este plan, luego que Güemes, desde la altura observó que la caballería quedaba en la cañada, destacó una guerrilla a reforzar la que se tiroteaba con la infantería, para impedir que ésta acudiese a socorrer a aquélla, y mandó otra a cargar a sable y tomar a Martínez en su misma emboscada. Este y su tropa se defendieron con valor hasta que herido Martínez en el brazo y la cabeza, tuvo que rendirse y fue prisionero con la compañía.

A la plaza entraron seis caballos con sus monturas huyendo a la querencia de sus pesebres, pero sin los jinetes, que quedaron, o muertos o prisioneros en poder de los gauchos. Todos, oficiales y soldados, eran españoles de los vencedores de Napoleón.

En el mismo tiempo fue prisionera la guarnición de Humahuaca. Setenta y dos o setenta y cinco hombres, al mando del comandante Arias, si mal no recuerdo, dejando sus caballos a distancia para no ser sentidos, se aproximaron en silencio al torreón, y lo sorprendieron una madrugada: entraron al pueblo por el camino cubierto y tomaron prisioneros a todos, sin otra desgracia (ciertamente lamentable) que la muerte de don Félix de la Rosa, natural de Buenos Aires (muy recomendable joven) que era el comandante de la guarnición, y fue muerto porque al ser intimado de rendirse, se resistió haciendo fuego con sus pistolas, y le dieron un balazo.

La tropa que estaba en el pueblo era una o dos compañías del primer regimiento o Cuzco, los artilleros de las seis piezas, 40 ó 50 hombres, no sé si también un piquete de caballería, y el cuadro del batallón Castro con sus jefes, oficiales, cabos sargentos, que iban a reemplazarlo en Sococha o Chichas: entre todos 200 o más hombres.

No salvaron más que al coronel Martínez y el teniente coronel Figueroa, ambos cuzqueños, que habiendo estado uno de ellos de jefe de día, se hallaba en pie después de haber recorrido las guardias, tomando ponche antes de acostarse: sintieron la bulla y se metieron dentro de un horno de hacer pan, donde permanecieron hasta después de mediodía, que tardaron los gauchos en cargar cañones y sus cureñas, armas y municiones y equipajes, y llevarse todos los prisioneros, por el camino de San Andrés en dirección a Orán.

Luego que el general La Serna tuvo noticia de este contraste, destacó al general Olañeta con dos batallones y un escuadrón por la ruta de Orán a salir al encuentro de los gauchos y recuperar los prisioneros; pero no consiguió rescatar ninguno, sino únicamente los seis cañones, que por aligerarse los gauchos los escondieron en una de las quebradas de San Andrés, en donde por los rastros los descubrió Olañeta, y pudo recogerlos.

El general español al ver que diariamente los gauchos se llevaban caballadas, mulas y a los arrieros que las cuidaban, ordenó que cierto número de soldados saliesen por la mañana a cortar y conducir pasto, escoltados por una fuerte columna de infantería. Tocó el turno un día al cuerpo de Gerona, que se dirigió al Alto de la Quintana. Cubría aquel punto una guerrilla de sesenta o setenta gauchos al mando del teniente don N. Tuco, de Salta. Luego que la columna salió de la ciudad, éste empezó la retirada de táctica, tiroteándola. El coronel de Gerona, Villalobos, que la mandaba, ordenó que avanzase la compañía de granaderos (que se decía ser de más de cien hombres) al mando de su capitán con grado de teniente coronel, don N. Sanjuanena, para alejar los fuegos de los gauchos, que casi no perdían tiro sobre el batallón en columna. Cuando Tuco vio que la compañía se alejó del batallón, la cargó y tomóla prisionera con todos sus oficiales y el capitán herido en el pecho, aunque no de gravedad. Villalobos en el acto de ver esto, corrió a rescatar la compañía. Los gauchos dijeron a Tuco que todos los enemigos se les iban encima; que matarían a los prisioneros para escapar. Tuco les respondió severamente prohibiendo tal acción. Apartó treinta hombres, ordenando que los demás alzasen a las ancas a los oficiales y soldados que pudiesen, haciendo marchar

a pie a los demás, mientras que él contenía la columna. Esperó con los treinta hombres en batalla la aproximación del enemigo, y lo cargó con tal ímpetu, que fue, como se dice, a clavarse en sus bayonetas, quedando prisionero y mal herido. En aquel lance pudieron escaparse algunos soldados de la compañía prisionera, y avisaron la conducta de Tuco con los prisioneros, de lo que se le dio parte al general La Serna, quien lo hizo conducir a su presencia.

Güemes estaba al frente de la ciudad con el río Chico de por medio. Inmediatamente mandó un parlamento ofreciendo dos o tres jefes españoles en canje del teniente Tuco. La Serna le contestó que lo había hecho llevar a su presencia para darle un premio y la libertad sin canje, por su hidalguía y valor.

En estos choques y otros muchos que omito, pues que eran cinco o seis las guerrillas que rodeaban al ejército real y se batían cada una dos o tres veces en el día, se sufrió al mes o poco más de haber llegado, una baja de más de seiscientos hombres, sin tener cómo reemplazar uno.

Los jefes españoles conocieron desde luego la dificultad, mejor diré la imposibilidad, que les presentaba la provincia de Salta para pasar hasta Córdoba a dar cumplimiento a las órdenes y planes del virrey del Perú. Sin embargo el general La Serna, para hacer un reconocimiento y como quien dice tentar el vado, avanzó con la mitad de sus fuerzas a Salta, adonde llegó a mediados de abril del mismo año 17, sin más ocurrencias que el diario tiroteo de los gauchos, que siempre herían y mataban algunos oficiales y soldados.

A fines del propio abril destacó al general Sardina, que fue el segundo del célebre don Juan Martín *el Empecinado*, con una división compuesta del batallón de Gerona y cuatro escuadrones de caballería (todos españoles a excepción del escuadrón de dragones americanos) en dirección a Cerrillos, Bañado y Chicoana, con el objeto de reconocer el campo, ver si lograban deshacer la fuerza de Güemes, y llevar algún ganado a la ciudad. Luego que la división pasó de Cerrillos y entró en el bosque, Güemes la hizo tirotear por todos lados con una guerrilla. Avanzó por el bañado hasta el pueblo de Chicoana distante diez leguas desde donde contramarchó directamente para la ciudad. Al salir del bosque a la pampa limpia, sin más que pasto, que llaman Las pircas, vio el general Sardina que no eran más que sesenta hombres los que lo habían tiroteado, y que se presentaban al frente en actitud de atajarle el tránsito. Los mandó cargar con el escuadrón dragones de la Unión. Güemes había colocado en batalla 300 ó 400 hombres en un bajo que hay en esa llanura y ordenó a los 60 hom-

bres que al ser cargados huyeran como quien se deja alcanzar para que los enemigos con el deseo de apresarlos perdieran su alineación, y cuando ya estuviesen cerca del bajío, se abriesen por mitad a izquierda y derecha dejando expedito el frente, y cubriendo los flancos para dar el ataque a los enemigos.

Los 60 gauchos efectuaron la operación con exactitud; y cuando los dragones españoles creían tener ya la presa en las manos, llegan al borde del bajío y se encuentran con los gauchos en batalla que los cargan a sable y los hacen pedazos a la vista y presencia de la columna del general Sardina.

En el acto mandó éste que salieran los otros tres escuadrones en protección de los dragones, a vengar su descalabro y que todos cargasen en batalla, como lo hicieron, a los gauchos. Estos, como los primeros, dieron vuelta y huyeron con la misma astucia hasta un segundo bajío, en donde Güemes los esperaba con el resto de su caballería (otros 300 ó 400 hombres) en batalla, a cuya aproximación se dividieron por mitad para volver caras y aumentar a derecha e izquierda su línea.

Los españoles, aunque era menos su número, cuando llegaron al borde del bajío en que los esperaba Güemes, habían perdido su alineación por el ansia de cuál primero aprisionaba a los gauchos y se hacía de caballos; y Güemes, aprovechando el momento y sin darles tiempo para reorganizarse, y llevando bien formada su tropa mientras aquéllos estaban en desorden, los cargó con tal ímpetu, que los llevó acuchillando hasta que se guarecieron bajo los fuegos de la infantería.

Al presenciar Sardina el contraste de toda su caballería, ordenó en el acto formar cuadro, salvando así, que los patriotas acuchillasen también a su infantería, perdiendo toda la división. Desde ese momento ya no fue posible que la caballería española diese frente y cargase a los gauchos para alejar los fuegos que se hacían sobre el cuadro. Conforme los gauchos se preparaban a cargarla, se pasaba al otro lado del cuadro, cambiándose de la izquierda a la derecha, y del frente a retaguardia, eludiendo de este modo el golpe en cada lance.

De esta manera las fuerzas de Salta al mando de Güemes obligaron a balazos ese día a las tropas del Rey a entrar en la ciudad después de una marcha de seis u ocho leguas en cuadro. El general Sardina recibió una herida mortal, de la que al siguiente o subsiguiente día falleció en Salta. En esta jornada tuvo el ejército real una baja como de 300 hombres entre muertos y heridos y prisioneros.

Sin embargo de esto, conoedor de su verdadero mérito, decretó una medalla de honor para todos los que concurrieron a ella con el mote siguiente: *Me hallé en la acción del Bañado*. Este fue el nombre que le dieron los españoles.

Nótese que esta acción fue a campo descubierto, donde no puede ocultarse un gato: contra doble número de enemigos veteranos; con una caballería apoyada por una fuerte columna de infantería; obteniendo sin embargo, el triunfo a fuerza de estrategia, de pericia militar y de valor. La tropa de línea más veterana no lo habría hecho mejor; ¡y sin embargo a esos militares se les califica por baldón de montoneros!

A consecuencia de este triunfo se resolvió la retirada al Alto Perú; designando para la marcha el 4 de mayo del mismo año 17; y sin embargo se ocuparon ese día de atrincherar la plaza; aparentando que trataban de defenderla, y divulgando que se daban órdenes para hacer venir el resto del ejército que había quedado en Jujuy al mando del general Olañeta.

Se trabajó en hacer trincheras hasta entrada la noche, y a las nueve de ella estaba ya en retirada el ejército. De este modo se encubrió el movimiento a Güemes que estaba al frente de la ciudad con el río de por medio para poder salvar ciento y tantos o doscientos entre heridos y enfermos, que era necesario conducir en parihuelas. Güemes supo la retirada en alta noche y por más que se apresuró no pudo alcanzar al ejército real hasta la madrugada del día siguiente 5 de mayo en la Caldera, a seis leguas, y después de haber tomado posiciones en las alturas y cerros del frente y de sus flancos. No siendo prudente atacarlo en dichas posiciones con sólo caballería se limitó Güemes a dejar una guerrilla a la vista para tirotearla.

El ejército real continuó su marcha con demoras en Jujuy y en la quebrada, hasta Tupiza, como cien leguas para atrás haciendo una retirada desastrosa y en deshecho muy semejante a la que hizo de la Rusia Napoleón I, con la diferencia del número de combatientes. En los cuatro o cinco meses de campaña en Salta y Jujuy perdió de 60 a 70 entre jefes y oficiales y como tres mil de tropa entre muertos, prisioneros y pasados. Este resultado equivalía a una completa derrota del enemigo común, de la que no se aprovechó. A Salta no le era posible: quedaba exánime, sin fuerza, sin alientos, sin recursos, sin el menor auxilio, de nadie, de nada y para nada.

Durante esta prolongada, desigual y heroica lucha, el gobierno de Buenos Aires y el ejército patriota, situado en Tucumán al mando del general Belgrano, se mantuvieron impasibles de fríos espectado-

res, sin dar auxilio ni ayudar en nada, como si no les incumbiese la sagrada obligación de defender la causa de la patria y su independencia, y como si quisiesen y se complaciesen en ver sucumbir a Salta en la magnánima lid que ella sola empeñó contra el ejército del Rey.

Lejos de prestar auxilio sirvió de estorbo, para que Tucumán, Catamarca y Santiago, que habían sido partes integrantes de la provincia, se le uniesen a la defensa como lo hicieron los valientes jujeños, y como lo habrían hecho ellos, si no hubiese estado allí el ejército de Belgrano, porque dichos pueblos fueron siempre verdaderos patriotas.

[Transcrito de: MIGUEL OTERO, *Memorias, De Güemes a Rosas, estudios preliminares del doctor JOSÉ ARMANDO SECO VILLALEA y MIGUEL SOLÁ*, Buenos Aires, 1946, págs. 75-116.]

[INFORME SOBRE LOS SERVICIOS DEL CORONEL LUIS BURELA DE SALTA EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA]<sup>1</sup>

Señor inspector y comandante general de armas de la Nación.

En virtud del decreto que antecede, y en vista del expediente promovido por la señora viuda del benemérito coronel don Luis Burela, paso a informar lo que me consta en verdad, extendiéndome algo más de lo necesario, tanto para que pueda servir en parte a la gloriosa historia de la Nación Argentina, especialmente de la provincia de Salta, cuanto para que pueda valorarse el mérito del coronel Burela y demás fundadores de la independencia nacional, y que el supremo gobierno atienda en justicia la solicitud de dicha señora y las de otros que se hallen en caso semejante.

A fines de 1813 se retiró el general Belgrano del Alto Perú con los restos que pudo salvar de las aciagas jornadas de Vilcapugio y Ayohúma, el 1º de octubre y 14 de noviembre del mismo año. A su tránsito por Jujuy no dejó una pistola ni un cartucho en la provincia de Salta.

El ejército real, fuerte de tres a cuatro mil hombres, al mando de los generales Pezuela, Ramírez y Tacón, vino en persecución de Belgrano, con órdenes del virrey del Perú, de quien dependía, de disolver los restos de Belgrano y pasar hasta Córdoba, donde se reuniría con otro ejército real, que debía salir de Chile por Mendoza, para juntos caer sobre Buenos Aires y sofocar la revolución. Este fue el plan del virrey de Lima.

Bajo este plan llegó a Salta el ejército real, con los referidos generales a la cabeza, a principios de enero de 1814. Allí se detuvo mientras se surtía de caballos y mulas para seguir la marcha en persecución de Belgrano. Con este objeto se destacaron partidas a diferentes puntos de la campaña. Al pueblo de Chicoana (diez leguas al Sur de la ciudad) fue destinado don N. Ezenarro, natural de Cuzco y teniente de una compañía de la caballería de Tinta con 30 hombres

<sup>1</sup> [Testado:] Santa Fe, marzo 2 de 1873. [N. C. E.]



de tercerola y sable. Inmediatamente se ocupó de hacer recoger caballos y mulas, sin distinción ni cuenta ni razón, sin pagarlos ni dar esperanza de pago.

El primer domingo se reunieron en el pueblo los vecinos de la parroquia a oír misa, como tenían de costumbre. Conversaban sobre los desafueros que estaban presenciando. Uno dijo: «¿Hay más que alzarnos contra esta canalla?» Otro respondió: «¿Con qué armas?»; y aquél dijo: «quitándoselas a los mismos enemigos».

Se hallaba en la rueda don Luis Burela, propietario y vecino de la parroquia, emparentado con las principales familias de la ciudad, joven entusiasta y decidido patriota. Sin atender a familia ni a intereses ni a los inminentes peligros que iba a abordar en tan temeraria empresa, todo lo postergó a su patriotismo y se puso al frente de los paisanos; sorprendió la guardia, desarmó al teniente Ezenarro y su partida y los remitió prisioneros al Tucumán. En seguida armó sesenta hombres, con las mismas armas quitadas a los soldados del Rey (treinta de sable y treinta de tercerola) y salió a campaña con esta fuerza.

Calculando Burela que del cuartel general, luego que tuviesen las noticias, habían de mandar tropas a rescatar al teniente Ezenarro, en vez de alejarse se aproximó hasta Los Cerrillos (tres leguas de la ciudad) para observar y reconocer el número de soldados que destacaban. En efecto, se verificó su cálculo: destacaron al capitán don N. Fajardo, natural de Cuzco, con su compañía. Burela la cargó y la tomó prisionera a toda ella, incluso al mismo capitán Fajardo, remitiéndolos prisioneros a Tucumán.

Al ejemplo de Burela, don Pedro Zavala, hombre ya de edad, hermano del deán de los canónigos, vecino y propietario honrado, emparentado también con las principales familias de Salta, lleno de entusiasmo por la patria, formó en los mismos días una partida con sus peones y otros paisanos voluntarios entre su estancia de San Agustín y Los Cerrillos, y se puso en campaña.

Estas dos partidas de Burela y Zavala, fueron las primeras falanges que salieron a principios de 1814 al frente del ejército real, orgulloso con las victorias de Vilcapugio y Ayohúma, a decirle: *Para atrás; no pasarás adelante sino por encima de nuestros cadáveres;* y este reto, propio tan sólo del caballero de la Mancha, lo llevaron a cabo (cosa increíble y sorprendente) y lo cumplieron a fuer de nobles y valientes patriotas. Parece un sueño, pero es una realidad.

A imitación de Burela, se levantaron otras dos o tres partidas más de paisanos en la campaña de Salta, poseídos del mismo entusiasmo y valor por la causa de la Independencia. El general don José de

San Martín sucedió a Belgrano en esos días y tomó el mando del ejército en Tucumán. San Martín, buen militar y político, vio la trascendental importancia de sostener y fomentar las partidas levantadas en Salta contra el ejército real. Tenía conocimiento de la capacidad y valor del veterano Güemes, que se hallaba a esa sazón en Santiago del Estero, sin destino en el ejército desde cuando sin causa ni motivo fue separado con injusto desaire del mando de la vanguardia a fines de 1811 y colocado en su lugar el general Díaz Vélez, que la perdió en Nazareno el 12 de enero de 1812; y lo nombró (a Güemes) de comandante general de dichas partidas levantadas en Salta, para organizarlas y darles dirección en la desigual y tremenda lucha que emprendían contra el ejército real, mejor diré contra el poder del «monarca de España y sus Indias»). Digo desigual y tremenda lucha porque las partidas que se levantaron en Salta en esa época no llegaban a 300 hombres armados, y emprendían la campaña contra un ejército de tres a cuatro mil soldados de línea: (en la proporción de un paisano contra diez soldados). Esto era tremendo y de temerario arrojo.

Güemes, puesto a la cabeza de estas partidas de paisanos voluntarios, por nombramiento del general en jefe San Martín. (Debe advertirse que ésta fue la tercera vez que Güemes tomó mando en las tropas de la patria, no por sí y ante sí, sino por nombramiento de autoridad competente, como sucedió las dos veces anteriores, la primera el año 10 que fue nombrado por el gobierno patriota de Salta, de comandante en jefe de las milicias que sacó de allí y de un batallón que sacó de Tarija, formando una división con la que contuvo al general Nieto, aun antes de llegar fuerzas de Buenos Aires, descontando así el plan combinado por el general Liniers, de reunir a ambos en Salta y formar allí un ejército para sofocar la revolución; y concurriendo a la memorable acción de Suipacha el 7 de noviembre de 1810, en donde la principal fuerza fue la división de Güemes, compuesta de milicias de Salta y Tarija; y la segunda, cuando el año 11, después de las derrotas del ejército de Buenos Aires en Huaqui cerca del Desaguadero el 20 de junio, y de la división de cochabambinos en Sipe Sipe o Amiraya el 19 de agosto del mismo año 10, el gobierno de Salta organizó una nueva división (única provincia que en esa época hizo esto) y a los dos meses, en octubre, tomó la ofensiva nombrando de comandante de la vanguardia a Güemes, que a fines del mismo octubre, estuvo ya sobre la cordillera a 60 leguas de Salta; visto lo cual por Goyeneche, se preparaba a desocupar Potosí, Chuquisaca y Cochabamba antes que Güemes fuera a proteger a los pueblos sublevados a Chayanta y Cochabamba; en cuyas circunstan-

cias fue dicho Güemes separado sin causa del mando de la vanguardia, suspendida la marcha de ésta y entregada al general Díaz Vélez; malográndose la oportunidad de tener Goyeneche ocupado todo su ejército en apaciguar los pueblos sublevados.

Puesto, repito, Güemes a la cabeza de las partidas de patriotas de Salta, en clase de comandante general nombrado por San Martín, fue tan acertada la organización que entabló, y la dirección que dio a las continuas hostilidades al enemigo, que en seis meses de casi incesante combate, tuvo el ejército real que emprender su retirada en agosto del mismo año 14, repasar la cordillera y retroceder hasta Cotagaita, más de cien leguas, con la baja de una cuarta parte más o menos de sus fuerzas.

Conseguido de esta manera, que el ejército real desocupase y dejase libre a toda la provincia de Salta y Jujuy, esas milicias voluntarias formaban la vanguardia de la patria encima de la cordillera, conteniendo al enemigo sobre la raya, en sostén de la independencia nacional.

Ya entonces la partida de don Luis Burela fue elevada a escuadrón siguiendo la campaña bajo el mando del mismo Burela en clase de comandante. El jefe de esa vanguardia era Güemes, como comandante general de las fuerzas de Salta y Jujuy.

El mismo año el ejército situado en Tucumán fue reforzado con varios cuerpos que regresaron después de haberse tomado la plaza de Montevideo y a fines del año avanzó hasta Jujuy para emprender la campaña sobre el Alto Perú con 3.500 hombres. El gobierno de Buenos Aires nombró al general Alvear para dirigir esa campaña. Mas, al saberse esto en el ejército, algunos jefes encabezados por el coronel don Martín Rodríguez, se rebelaron; depusieron y desterraron a los jefes que no entraron en el motín; y nombraron por sí y ante sí general en jefe, al general don José Rondeau, que no tuvo embarazo en recibir el nombramiento y mando de sus propios subalternos habiendo tenido lugar esta asonada en Jujuy en diciembre del mismo 14.

Puesto Rondeau a la cabeza del ejército del modo expresado, emprendió su movimiento desde Jujuy a principios de 1815; pero se detuvo como tres meses en la quebrada de Humahuaca; continuando como el año anterior de vanguardia las fuerzas de Salta, entre las cuales se hallaba el comandante Burela con su escuadrón.

En ese intermedio hubo un incidente que debo referir. Se habían iniciado comunicaciones por medio de parlamentos entre el general en jefe del ejército real don Joaquín de la Pezuela y el general Ron-

deau, con el objeto ostensible de canje de prisioneros. El coronel don Martín Rodríguez, que hacía de jefe de estado mayor, se avanzó con una escolta con el objeto, según se dijo, de recorrer las avanzadas; dirigiéndose no por el camino real de la posta, sino por el de la Negra Muerta. Luego que llegó al Tejar (cima de la cordillera) mandó desensillar y largar los caballos al pasto. Al poco rato cayeron los enemigos, lo tomaron prisionero con toda la escolta, a excepción del oficial don Mariano Necochea, que pudo escapar, y lo condujeron preso hasta el cuartel general del ejército real en Cotagaita. Esto fue a fines de febrero, creo que el 27 de 1815.

Presentado el coronel Rodríguez al general Pezuela, entraron ambos en conferencias, de las que resultó que éste le diese evasión a mediados de marzo; pero bajo el aspecto ostensible de haberse fugado, burlando la vigilancia de las guardias. Este lance se jugó con tan poca destreza, que inmediatamente se divulgó la verdad en todo el ejército real. Ni podía ser de otro modo, desde que cometieron la inadvertencia de hacer acompañar a Rodríguez, nada menos que con un parlamentario y su escolta hasta llegar a las avanzadas del ejército patriota, por lo que no podía ocultarse que era fingida la fuga.

Igual ridículo papel hizo el coronel Rodríguez adelantándose del parlamento que lo escoltaba al llegar a la avanzada de la patria, y figurando haberse escapado por medios prodigiosos, raros y portentosos, que se desvanecieron sin tardanza con la llegada del parlamento y su escolta, que descubrieron haber traído en su compañía al referido coronel.

¿Y cuál fue la causa y objeto para que Pezuela diese soltura al coronel Rodríguez? Según la voz común en uno y otro ejército, la causa fue que Rondeau y Rodríguez ofrecieron unirse con su ejército al del Rey, para bajar a Buenos Aires a sofocar la revolución y deshacer el gobierno de la patria.

Esto se dijo en uno y otro ejército. Rondeau y Rodríguez y sus partidarios, se disculparon diciendo que era una estrategia o intriga para apoderarse de Pezuela y del ejército real.

Después de la soltura del coronel Rodríguez siguieron los parlamentos, siempre bajo el aspecto ostensible de canje *de prisioneros*. Rondeau con su ejército emprendió el movimiento, abriendo la vanguardia del ejército real de 500 hombres al mando del comandante Marañón en el Puesto del Marqués por las fuerzas de Salta que servían de vanguardia al mando de Güemes como comandante general de las milicias de Salta con algunas tropas del ejército de Rondeau,

pero, solas o acompañadas ellas obtuvieron esa victoria, en la que es natural estuviese con su escuadrón el comandante Burela, como uno de los jefes principales.

Luego que Pezuela supo el contraste de su vanguardia, reconvinó a Rondeau, «¿cómo hallándose comprometido a unirse al ejército real, le hacía batir su vanguardia por sorpresa?» Rondeau se disculpó con Güemes, diciendo que había procedido sin su conocimiento, y para darle una satisfacción, dio la orden a Güemes para entregar la división de Salta al coronel don Martín Rodríguez.

Mas Güemes se negó, diciendo, que la división no pertenecía al ejército ni estaba bajo las órdenes o jurisdicción de su general en jefe; y que si sus servicios y triunfos no se habían de apreciar como correspondía, con retirarse, estaba concluido el asunto; y se retiró con la división a Salta, sin hacer la menor hostilidad al ejército de Rondeau, antes bien prestándole los auxilios que necesitaba y podía proporcionarle.

Esta disidencia de Güemes con Rondeau fue el origen para que desde entonces se le prodigase a aquél todo género de difamaciones, con los epítetos más negros, sin atender a que Rondeau era un general sublevado contra el gobierno nacional sin otra autoridad que la que podía darle un motín militar y al que Güemes no tenía obligación de obedecer; sin considerar la muy agravante circunstancia de presentarse en aquellos momentos bajo el alarmante aspecto de ir a consumir la entrega del ejército de la patria al del Rey, porque entregar una fuerza es unirla a otra mayor, pues que forzosamente ha de predominar ésta.

Rondeau, sin embargo, de hallarse ya en movimiento y pasada la cordillera, suspendió su marcha (no sé por qué causa), después de la acción del Puesto, dando lugar a que las fuerzas del ejército real, que guarneían las provincias de Tarija, Cinti, La Laguna, Chuquisaca, Misque, Vallegrande y aun la de Cochabamba se reuniesen en Oruro. Con sólo marchar todas esas fuerzas le abrían sido cortadas, sin poderse reunir, quedando Pezuela sin tropas para hacer frente. Rondeau se redujo a ir ocupando esas provincias conforme las abandonaba el ejército real, y recibió el refuerzo de más de mil hombres en las divisiones de Arenales y Warnes, que se le incorporaron.

Recién por octubre tomó la ofensiva contra el ejército real, cuando ya Pezuela lo había reorganizado y reforzado en los seis meses corridos con nuevos auxilios de tropas, caballos, mulas y toda clase

de pertrechos y municiones; y tal ofensiva fue tan mala disposición, que el 21 del mismo octubre sufrió el contraste de Venta y Media, y el 29 de noviembre siguiente la derrota de todo el ejército en Sipe Sipe.

De esta acción no salió ni un solo cuerpo reunido y en orden, porque todo el ejército se dispersó. Sin embargo, al favor del patriotismo de los oficiales y soldados se reunieron a fines del año 15 más de dos mil hombres en la quebrada de Humahuaca, en donde Rondeau y sus jefes se contrajeron a reorganizarlo y disciplinarlo. Allí recibió Rondeau un refuerzo de mil y tantos hombres de línea, remitidos de Buenos Aires, con los que el ejército ascendió a tres mil y tantos de fuerza, bien apretada, premunida y apta para cualquiera operación.

Todos creyeron que iba a cargar al ejército real, aprovechando la ocasión de hallarse ocupado en rendir y guarnecer las provincias del Alto Perú, para batirlo en detalle; pero con la mayor sorpresa vieron que en vez de ir contra el ejército real, se lanzó de improviso contra Salta, trayendo una guerra sangrienta y bárbara que fue contenida con igual retaliación, en abril de 1816. ¿Qué causa, qué objeto, se preguntaban todos, para tan extraña como escandalosa invasión? ¡Y qué circunstancias! ¡Cuando el ejército real después de dos victorias, venía con el designio y plan de sofocar la revolución del Río de la Plata, y volverlo al dominio de España! ¡En esas circunstancias, trajo Rondeau la invasión a sangre y fuego contra Salta! ¿Venía por ventura sirviendo de vanguardia al ejército del Rey al mando de Pezuela, para consumir el plan acordado con éste el año anterior por medio del coronel don Martín Rodríguez? ¿Cuál era la causa? ¿Cuál el objeto? ¿Cuál la autoridad para tamaño desafuero? Misterios son éstos incalificables, que andando el tiempo pueden descubrirse y salir a luz.

Al ver y reflexionar todo esto, los patriotas de Salta, exaltado su patriotismo con la idea de una infame traición, se sublevaron en masa con Güemes a la cabeza, que se hallaba ya de gobernador legal de la provincia y salieron al frente a resistir al ejército de Rondeau a pesar de ser excesivamente mayor en número. No por resistir a Rondeau, Güemes desatendió a Pezuela. Por la quebrada del Toro destacó una división al mando del coronel don Juan José Fernández Campero, marqués de Tojo, que pasó la cordillera y se puso en la raya a contener a Pezuela, mientras Güemes rechazaba a Rondeau. De manera que Güemes con una mano rechazaba a Rondeau y con la otra a Pezuela.

Al mes o poco más de esta campaña, tuvo Rondeau que retirarse poco menos que en derrota; y habría sido ésta completa, es decir, se habría disuelto su ejército si permanece más tiempo en Salta, porque

había entrado la desmoralización, no sólo en los soldados, sino hasta en los oficiales y se pasaban a las filas de Güemes. Eran patriotas, veían que Güemes era verdadero patriota: y que su general y jefes claudicaban. He aquí explicado el misterio de pasarse una fuerza mayor a otra menor.

Con la oposición de los patriotas de Salta a Rondeau, se aumentó extraordinariamente la difamación y recrudescencia de la prensa de Buenos Aires contra Güemes y las milicias de Salta que encabezaba: clasificando a aquél de *cacique*, *caudillejo*, *demagogo* y a éstas de *bandidos*, *salteadores*, *montoneros*. Como el coronel Burela pertenecía a esas tropas, se encontró sin duda siempre al lado de Güemes y para que en ningún caso y de ningún modo puedan tales difamaciones menguar en lo más mínimo el mérito de Burela y de todas las milicias de Salta, debo hacer presente, que el Congreso Nacional instalado en Tucumán y el director supremo de la Nación, en esa misma época, con presencia de los acontecimientos y en el mismo teatro de ellos, aprobaron la conducta de Güemes y de las tropas de Salta, y desaprobaron la de Rondeau. A éste lo separaron del mando del ejército; y a Güemes lo conservaron y reconocieron ambas supremas autoridades como gobernador legal de la provincia de Salta. En vista de ello, ¿qué peso pueden tener los vituperios de pasiones enceguecidas?

Si en esa época (abril y mayo de 1816) hubiera triunfado Rondeau de Güemes y los patriotas de Salta, viniendo en pos de Pezuela con el ejército del Rey victorioso en Venta y Media y Sipe Sipe ¿habría podido el Congreso Nacional hacer la jura de la independencia el nueve de julio del mismo año? Con el triunfo de Rondeau sobre Salta, ¿cuál habría sido la suerte de la patria? ¡Dios lo sabe! Medítese en los antecedentes y júzguese.

En julio de ese año 16 se retiró el ejército de Rondeau, quien entregó el mando al general Belgrano en Tucumán. Desde entonces quedaron los patriotas de Salta y su jefe Güemes abandonados a su suerte y a sus propios y pequeños recursos. No por esto desmayaron, sino antes bien, retemplado su espíritu, por el abandono que se hacía de la defensa de la causa nacional por quienes más estricta obligación tenían, y por dejarlos con el enemigo victorioso al frente y como vulgarmente se dice en las astas del toro: en el momento de verse solos se contrajeron con la mayor actividad a organizar una fuerza y tomar la ofensiva contra el ejército real que ocupaba todo el Alto Perú.

Al mes siguiente, en agosto, ya montó la cordillera la vanguardia de ochocientos hombres al mando del coronel Fernández Campero, marqués de Tojo, y avanzó como 20 leguas adelante del paso de la cordillera hasta el pueblo de Yaví, con tan buenos auspicios, que se

creyó tomar sin efusión de sangre las intendencias de Potosí, Chuquisaca y Cochabamba, con todas sus provincias. Era tal el prestigio entonces que habían adquirido las tropas de Salta, que en el momento de saber el general del ejército real que habían pasado la cordillera dio órdenes de replegarse a Oruro a todas las guarniciones de las provincias indicadas; y lo estaban ya ejecutando.

La última división era la de Tarija al mando del general Olañeta, que llegó al pueblo de Sococha, cuatro leguas de Yaví, sin saber que allí estaba el marqués con la vanguardia de la patria; y movido sólo por el interés de recoger unos efectos que había dejado, se dirigió allí. Al llegar observó desde una altura que domina el pueblo, que habían tropas y que andaban por el pueblo descuidados. Los carga de improviso y sin darles lugar a tomar las armas; se dispersan los patriotas y cae prisionero el marqués.

Por este accidente imprevisto se malogró esa expedición de los patriotas de Salta, que presentaba tan lisonjeras esperanzas a fines del mismo año 16. No por este contraste se abatió su patriotismo. Con nuevo y mayor entusiasmo se prepararon a resistir la más fuerte y bien calculada invasión que proyectaban los enemigos, con la llegada de nuevas tropas de España, tanto por la vía del Cabo, cuanto por la de Panamá, y don José de La Serna, militar acreditado de general en jefe para mandarla. El proyecto y plan combinado fue el siguiente:

Organizar un ejército de operaciones de seis a siete mil hombres de las mejores tropas; llenando y completando todos los cuerpos, los de infantería con ocho compañías cada batallón, y los de caballería con tres compañías cada escuadrón: doce o dieciséis piezas de artillería, parque y maestranza: caja militar; arriería para el transporte: caballos de pelea y mulas de marcha: en fin, provisto de todo lo necesario para la marcha hasta Córdoba, donde se reuniría otro ejército igual que vendría de Chile por Mendoza; para después de reunidos caer sobre Buenos Aires a sofocar la revolución. Este fue el plan combinado, dejando bien guarnecidas las provincias del Alto Perú, para replegarse sobre ellas en caso necesario.

Para su ejecución se trabajó con la mayor actividad, y en poco tiempo se aprestaron siete batallones de infantería, tres de españoles y cuatro de americanos, a saber: Gerona, 1º y 2º de Extremadura, españoles; y partidarios, cazadores, Castro y primer regimiento o Cuzco, americanos; y siete escuadrones de caballería, tres españoles y cuatro americanos, a saber: granaderos de la guardia, húsares de Fernando VII y dragones de la Unión, españoles; y San Carlos, cazadores a caballo, dragones americanos y Chichas, americanos;



y además un escuadrón de arrieros con quinientas mulas aparejadas para el transporte de parque, maestranza, caudales, pertrechos, hospital y equipajes, por cuyo flete (cargasen o no cargasen) se pagaban cinco mil pesos fuertes cada mes: mil y tantos caballos superiores, que sólo se montaban para combatir y mil y tantas mulas, para la marcha de la caballería que ascendía a igual número; y la intendencia del ejército con vestuarios, calzado y los caudales, cuya caja militar trajo setecientos y tantos mil pesos fuertes de sobranje, estando pagado todo el ejército, fuera de los contingentes o surtimientos que no bajaban de ciento cincuenta mil pesos fuertes cada mes.

Premunido de todo esto y más, para no carecer de nada hasta Córdoba, emprendió la marcha el ejército real bajo el mando del general don José de La Serna, a fines de 1816 y llegó a Jujuy a principios de 1817, con seis batallones de infantería y toda la caballería, artillería (como cinco mil hombres) habiendo dejado de reserva al batallón 2º de Extremadura, que después se reunió en Jujuy; con el que y con las escoltas de los convoyes y contingentes mensuales de pertrechos, vestuarios, calzados y caudales, que no bajaban de ciento cincuenta o doscientos hombres, el número total de esa expedición ascendió de seis a siete mil hombres, cerca de la mitad de españoles de los vencedores de Napoleón I, y todos soldados de línea, aguerridos y vencedores.

Me he detenido en este pormenor porque así se conocerá debidamente el mérito que contrajeron para con la patria esas milicias de Salta y Jujuy, mejor diré, esos campeones de la independencia nacional, de los cuales uno de ellos fue don Luis Burela.

En enero de 1817 llegó el ejército real y puso su cuartel general en Jujuy. Güemes, gobernador legal de la provincia de Salta y comandante general de sus fuerzas, puso su campamento de 600 a 800 gauchos (uno contra diez) al frente de la ciudad a distancia de cinco o seis cuadras, con el río Chico de por medio (río de poca agua que en todo tiempo se pasa a pie), a impedirle la marcha. Los españoles al ver esto miraron con el mayor desprecio la actitud que tomaba Güemes, calificándola por una de las aberraciones de Don Quijote; pero al mes o poco más tuvieron una baja como de mil hombres, entre muertos y prisioneros, causada por repetidos combates parciales, varios de ellos cuerpo a cuerpo y brazo a brazo, que les hizo conocer la imposibilidad de continuar hasta Córdoba, y mirar con toda atención a los patriotas que tenían a su frente.

Era un continuo batallar día por día: muchas veces, como he dicho, cuerpo a cuerpo y brazo a brazo. En los primeros tiempos en

cada dispersión que ejecutaban los patriotas por la superioridad numérica de los realistas, éstos cantaban victoria en el supuesto que aquéllos no volverían a reunirse, pero al poco rato los tenía otra vez al frente con el mismo desnudo.

El general y jefes españoles se convencieron por su propia vista de que les era imposible llevar a cabo el plan de pasar hasta Córdoba. Sin embargo, con el doble objeto de reconocer mejor la provincia de Salta, de ver si lograban dar un golpe a Güemes en campo raso, en esa circunstancia de estar solo luchando con las milicias de Salta sin ser auxiliado por el ejército de Tucumán, emprendieron un movimiento a mediados de abril del mismo año 17 sobre la ciudad y valle de Salta con tres batallones de infantería y tres escuadrones de caballería, todos españoles recién venidos de España, y además un escuadrón de americanos con la correspondiente dotación de artillería; dejando en Jujuy los demás cuerpos del ejército de infantería y caballería americanos al mando del general Olañeta.

A fines del mismo abril salió de la ciudad una columna de 700 a 800 hombres de infantería y los cuatro escuadrones de caballería que serían otros tantos al mando del general Sardina, en dirección a los Cerrillos (distante 3 leguas de la ciudad), donde se hallaba Güemes con todas sus fuerzas (600 a 800 gauchos de caballería) llevando Sardina el doble objeto de surtir al ejército de ganado vacuno y de dar un golpe a Güemes (de sable a sable era el dicho común de los españoles).

En este movimiento Güemes no hacía oposición, limitándose a tiroteos parciales. Desde que Sardina entró en el bosque más adelante de Cerrillos, Güemes hizo hostilizar la columna por todos sus flancos con 60 ó 70 hombres. Sardina penetró hasta el pueblo de Chicoana, invirtiendo tres o cuatro días sin encontrar ganado que tomar, ni a la fuerza de Güemes para batirla; y determinó retirarse a la ciudad.

A dos leguas de Chicoana se ofrece una pampa de pasto limpio, sin árboles ni matorrales ni piedras ni barrancas: en una palabra, sin estorbo para correr en todas direcciones; y éste fue el sitio que escogió Güemes para dar el combate a la caballería española, cuerpo a cuerpo y brazo a brazo, como en un torneo.

Aquella llanura tiene diferentes bajos de distancia en distancia de muy suave y fácil subida y bajada. Güemes dispuso que luego de salir del bosque la columna de los realistas, se le presentasen al frente los 60 hombres en actitud de atajarles el paso: que en el momento de ser cargados huyesen en dispersión por el mismo camino que viene a la ciudad y que traía la columna hasta las inmediaciones

del primer bajo, en donde debían abrirse por mitad a izquierda y derecha, para dejar expedito el frente y formar en las alas, aumentando el frente de los combatientes.

En efecto, apenas salió del bosque la columna y vio Sardina que eran 60 hombres los que tenía por delante, destacó al escuadrón dragones de la Unión sobre ellos. Los 60 gauchos cumplieron la instrucción de Güemes de dispersarse y huir en dirección del bajo, donde estaban apostados en batalla 300 hombres colocados allí por Güemes; los que en el acto de ver al escuadrón realista que en la carga había perdido su alineación, lo cargaron y acuchillaron.

Al ver esto Sardina, mandó en sostén y refuerzo de los dragones a los otros tres escuadrones. Los 300 gauchos, también por instrucción de Güemes, volvieron caras dispersos en dirección del mismo camino hasta otro bajío, en donde Güemes en persona los esperaba con el resto de sus fuerzas (otros 300 ó 400 hombres).

Los españoles, en la ilusión de su triunfo, perdieron su alineación. Güemes emprendió su carga: ellos se reorganizaron. Güemes figuró dispersión de su gente; y cuando los españoles se habían alejado lo bastante de su columna de infantería, Güemes hizo la señal a su gente que vuelva caras, se alinea, forma en batalla y carga sobre los españoles y los lleva acuchillando hasta meterlos bajo las bayonetas de su infantería, que también habría sido acuchillada si no anda tan lista en formar cuadro y calar bayoneta con rodilla en tierra.

Todos estos movimientos se ejecutaron por Güemes y sus tropas a la carrera abierta de los caballos a la vista y presencia de la columna de infantería.

La caballería española quedó aterrada, incapaz de hacer frente; y resuelto el problema de la superioridad sobre ellos de los gauchos de Salta y Jujuy al mando de Güemes. Allí se peleó cuerpo a cuerpo y sable a sable; venciendo una fuerza de gaucho menor en número a otra fuerza mayor de españoles, aguerridos y veteranos.

La columna de Sardina siguió su retirada en cuadro por seis u ocho leguas. Güemes trató en diferentes ocasiones de cargar al cuadro; pero la infantería española estuvo siempre lista para salir al frente poniendo a su espalda a la caballería. La gente de Güemes le instaba para romper el cuadro; pero él les hacía presente la prontitud y actividad con que la infantería española formaba el cuadro y calaba bayoneta; diciéndoles que ya el triunfo lo tenían seguro y que no era prudente aventurar un ataque al cuadro que se manifestaba resuelto a resistir a todo trance; y se limitó a meterlos a balazos a la ciudad.

La baja de los españoles en aquella jornada fue de trescientos y tantos hombres entre muertos, heridos, prisioneros y pasados. Sin embargo de ser una derrota, se decretó un escudo de honor con el siguiente mote: «Me hallé en la acción del Bañado» (fue el nombre que le dieron).

Tal fue el mérito para los españoles, que a pesar de ser, como he dicho, una derrota, consideraron una verdadera hazaña el haber salvado en cuadro. Entre los muertos, fue el mismo Sardina, que recibió una herida mortal, de la que falleció al siguiente o subsiguiente día, y fue enterrado en Salta.

Este desenlace hizo apresurar la retirada del ejército real al Alto Perú, fijándose la marcha para el día 4 de mayo por la noche; y sin embargo se estuvieron trabajando trincheras hasta las ocho de la misma noche para encubrir la retirada de Güemes, temerosos de que éste saliese a batirlos en la pampa que se ofrece desde la ciudad para adelante. El ejército tenía que conducir multitud de heridos y enfermos, que no habría sido posible salvarlos. Güemes salió en persecución del ejército real lo que supo su retirada; pero llegó a alcanzarlo al amanecer en la Caldera (seis leguas), después de haber hecho alto, y tomado posiciones en las alturas y cerros donde Güemes no podía atacar con su caballería.

El ejército real continuó su retirada con mil dificultades, perseguido siempre por las guerrillas de Güemes, hasta que a fines de junio o principios de julio, logró repasar la cordillera, sufriendo toda clase de penurias, a la manera de la retirada de la Rusia que hizo Napoleón I el año 14, sin otra diferencia que el número de combatientes. El ejército de Napoleón se componía de cientos de miles y el del Rey en aquella época y en esa campaña de Jujuy y Salta, sólo tuvo siete batallones de infantería y siete escuadrones de caballería.

En esa memorable y heroica campaña que sostuvieron las milicias de Salta y Jujuy al mando de Güemes por el espacio de cinco o seis meses, batallando solas, sin refuerzos de nadie, día por día en la notable diferencia de un paisano contra diez veteranos, se ejecutaron acciones tan valerosas y brillantes como las mejores que hasta el día se renombran de los antiguos griegos y romanos. En esa campaña se halló don Luis Burela, según entiendo yo de coronel, mandando un cuerpo de caballería.

Para abreviar sólo diré en compendio, que el ejército real perdió en ella de 60 a 70 entre jefes y oficiales, entre muertos y prisioneros: como tres mil quinientos hombres de tropa, entre muertos, prisioneros y pasados: de 800 a 1000 caballos superiores de pelea: de mil doscientas a mil quinientas mulas, entre las de arriería y las de

marcha de los soldados de caballería: casi todas las municiones y pertrechos, tanto de la infantería como de la artillería: la mayor parte de los bagajes y del tren del parque y maestranza; y los caudales que se gastaron y, consumieron tanto en dinero (que pasó de un millón) cuanto en los demás aprestos y útiles del ejército, que entre todo pasó de tres millones de pesos fuertes.

Con este quebranto y pérdida de parte del Rey, obtuvieron la salvación de la Independencia en esa época las milicias voluntarias de Salta y Jujuy con Güemes a la cabeza: combatiendo diariamente por el espacio de cinco a seis meses, en la enorme desproporción de un gaucho para diez veteranos de los vencedores de Napoleón primero; a campo raso sin más techo ni cubierta, que la bóveda azul del cielo y las estrellas; y sin otra remuneración que la comida, compuesta de un pedazo de carne asada y agua; y nada más, y el vestuario consistente en uno o dos ponchos santiagueños que valían seis u ocho reales.

Entre tanto la Nación Argentina tenía costeadado un ejército de línea de tres mil quinientos soldados situados y acuartelados en la ciudad de Tucumán al mando del general Belgrano. ¿Qué hicieron en aquel tan solemne conflicto? (Doloroso es decirlo.) Se mantuvieron en inacción de impasibles y fríos espectadores de aquella grandiosa escena que asombrará a cuantos imparciales la contemplen sin prestarles a esos guerreros voluntarios (que actualmente defendían a la patria y a ese mismo ejército) el más pequeño refuerzo de tropas; reduciéndose todo el socorro a cincuenta fusiles, dos o cuatro cajones de municiones y doscientos caballos, para remontar ochocientos o mil hombres que componían las milicias de Salta y Jujuy que estaban combatiendo.

No faltará tal vez quien haga la observación de que el general Belgrano destacó en esa época dos divisiones para distraer y llamar la atención del enemigo a otra parte y dar de esta manera un alivio a Güemes y los gauchos de Salta y Jujuy que estaban luchando con un enemigo poderoso; pero esto sólo puede objetarse por una ironía burlesca y sarcástica.

Las dos divisiones fueron una al mando del comandante La Madrid, compuesta de ciento cincuenta hombres, de infantería y ciento cincuenta de caballería, que salió del Tucumán por marzo de ese año de 1817, destinada por Belgrano a ir a tomar la plaza de Oruro, que dista de allí trescientas y más leguas, casi todas de la temperatura rígida de la cordillera; sin más surtimiento de municiones que cuatro paquetes por plaza; sin repuesto de caballos o mulas; y sin la menor fuerza que pudiese respaldarlos o protegerlos en un conflicto.

Esa fue la primera división. El teatro de la guerra era Salta y Jujuy, ¿qué distracción o atención podía causar al ejército real de operaciones situado en Jujuy la marcha de una división de trescientos hombres en diversa dirección y a tan inmensa distancia como es la de trescientas leguas? Por supuesto que ninguna. La única impresión que causó al general y jefes españoles fue la del desprecio y la burla desde el momento que supieron la marcha de La Madrid, que fue a los tres o cuatro días de su salida de Tucumán. ¿Qué objeto —decían— o plan se propone Belgrano? ¿Distraer las fuerzas de este ejército? Toda la distracción consiste en las órdenes que se dirigen a las guarniciones de todas las provincias para que salgan a batirlo dondequiera que lo encuentren; y así sucedió.

La Madrid en el momento de verse sobre la cordillera sin remonta de cabalgadura y sin el menor auxilio de nada, en la imposibilidad de llegar hasta Oruro sin ser deshecho, faltó a las órdenes de Belgrano: cambió de dirección y se fue a Tarija. Allí tuvo la fortuna de sorprender y tomar la guarnición sin efusión de sangre. Aumentada su fuerza, se dirigió a Chuquisaca; habiendo logrado en el tránsito otro golpe de fortuna, cual fue el de tomar un escuadrón de caballería sin perder un hombre.

A pesar de estos triunfos casuales y fuera de cálculo, fue rechazado en Chuquisaca, y después perseguido por todas partes, hasta que al fin tuvo que regresar a Tucumán, sin haberse conseguido en esa expedición otro resultado que el sensible sacrificio de vidas y fortuna de multitud de patriotas que se comprometieron bajo la ilusión de que Belgrano iba con su ejército en pos de La Madrid; y a quienes los españoles castigaron con el embargo de sus bienes y la muerte de muchos de ellos.

La segunda expedición destacada en esa época por Belgrano, fue al mando del coronel Bustos, no al teatro de la guerra que era Salta y Jujuy, sino en dirección a Orán, a ciento ochenta leguas de distancia y donde no había otros enemigos que combatir que los insectos de ese clima ardiente. Estas son las dos expediciones que dispuso el general Belgrano, a cual más desacertada, y que en vez de llamar la atención y distraer fuerzas del ejército real de operaciones, sólo excitó la burla de los realistas y el descrédito de los patriotas. Lejos de mover fuerzas de dicho ejército en persecución de La Madrid y Bustos, hicieron bajar a Jujuy en esos mismos momentos al 2º batallón de Extremadura para engrosarlo y las escoltas de los convoyes mensuales que nunca bajaban de ciento cincuenta hombres.

No se comprende el objeto que tuviese Belgrano en estas expediciones cuando ni él ni nadie podía desconocer el ningún resultado favorable, al mismo tiempo que no prestó el menor auxilio ni refuerzo a Güemes y los patriotas de Salta y Jujuy que estaban empeñados en la lucha más heroica (de un paisano contra diez veteranos) en sostén de la independencia nacional.

No sólo se abstuvo Belgrano de auxiliar a los patriotas de Salta y Jujuy en tan solemne e inminente peligro, sino que tampoco hizo el más pequeño movimiento en amago del enemigo. Con sólo marchar por la misma ruta que le designó a La Madrid y colocarse con su ejército sobre la cordillera a espalda del ejército real, se habría rendido éste irremisiblemente, y la guerra de la Independencia habría terminado el año diecisiete. ¡Cuántos males, cuánta ruina que siguieron hasta el año 25 se habrían economizado a la Nación Argentina! ¡Obró por sí Belgrano, o por órdenes de su gobierno? ¡Este es un misterio!

Después de la retirada del ejército de La Serna el año diecisiete, continuaron las milicias de Salta y Jujuy, siempre sosteniendo la causa de la Independencia al frente del enemigo; mientras Belgrano con su ejército permaneció en Tucumán todo ese año, en la misma inacción que antes. Entró el año dieciocho y sucedió lo mismo.

A principios del año diecinueve, prepararon los españoles una nueva incursión sobre Jujuy y Salta con una fuerza de cinco mil hombres. Al saber esto Güemes, pasó circulares a todos los gobiernos de la República, manifestándoles la poca fuerza con que contaba para resistir la invasión y la imperiosa necesidad de ser auxiliado con fuerzas bastantes para el objeto. Les decía que él con guerrillas podía entretener al enemigo mientras le llegasen los refuerzos; pero que no podía contar con seguridad en rechazarlos por la pequeñez de la fuerza. Nadie le auxilió con tropa alguna; y contra su propia convicción y esperanza, fueron también distribuidas las guerrillas, que ellas solas obtuvieron un triunfo decisivo, obligando al ejército real a repasar la cordillera y volver a sus guaridas de Suipacha y Cotagaita, en la provincia de Chichas.

Desembarazado Güemes de esta atención, se contrajo a meditar los medios más seguros y oportunos para salvar la Independencia. En esta época el general San Martín empezó a preparar en Chile una expedición sobre el Perú. Sabido esto por el virrey de Lima, dispuso, por órdenes del Rey, que se formasen tres ejércitos, cada uno mayor en número que aquél; uno en Lima, otro en Arequipa o puertos intermedios, y el tercero en el Alto Perú, para recibir a la expedición de San Martín. Las órdenes del Rey al virrey de

Lima eran, para que inmediatamente después de deshecha la expedición de San Martín, cargasen todas esas fuerzas reunidas sobre Salta, único paso preciso para venir sobre el Río de la Plata y sofocar la revolución.

Este era el plan que debía tener lugar a la vuelta de año y medio o dos años de aquella fecha; y la contemplación de esta tremenda tormenta que preparaban los españoles sobre el Río de la Plata, desvelaba a Güemes. En consecuencia de sus meditaciones, formó el plan de que se erigiese en la República Argentina un poder supremo militar al que estuviesen subordinadas las fuerzas militares de todas y cada una de las provincias, para tener un centro de autoridad militar que diese dirección a la defensa general.

Al efecto pasó circulares a todas las provincias, incitando a la convocación de un congreso general ad hoc, que debía reunirse en Catamarca; suspendiéndose entretanto todas las cuestiones políticas para tratarlas y resolverlas más despacio después de obtenidas la independencia y salvación de la patria.

Estas eran las vistas de Güemes y éstas las meditaciones que lo desvelaban. ¿Cuál de los titulados héroes del Río de la Plata tenía entonces estas vistas, y meditaba en realizar un proyecto salvador? No lo sé; pues los más estaban preocupados de las disensiones domésticas y nadie pensaba en la causa nacional.

Entretanto el general Belgrano con un ejército de línea de más de tres mil hombres seguía en inacción en Tucumán, sin prestar el menor auxilio a Salta y Jujuy, que estaban sosteniendo la Independencia con esfuerzos heroicos; y sin hacer la más pequeña hostilidad contra las fuerzas del Rey.

¿Era para mantenerse en esta inacción el inmenso sacrificio que había hecho la Nación para organizar y costear ese ejército, el más numeroso que tuvo la patria durante la guerra de la Independencia? ¿Qué objeto, qué plan pudo proponerse Belgrano en esa inacción en que se conservó desde agosto de 1816 hasta fines de 1819? ¿Obró en esta conducta por sí o por órdenes del gobierno de Buenos Aires? No lo sé. El hecho es que, por último, se movió a fines del diecinueve, no contra los realistas, no contra el ejército del Rey, que amenazaba de muerte a la independencia nacional, sino contra los disidentes de Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y la misma campaña de Buenos Aires; viniendo a tener el resultado de disolverse el ejército en el motín de Arequito a principios de 1820, sin haber prestado el menor servicio a la causa nacional.

Desde entonces ya nunca más volvieron a mandar fuerzas de Buenos Aires, ni de las demás provincias a sostener la causa de la



Independencia. Esta fue abandonada completamente a los esfuerzos solos de los patriotas de Salta y Jujuy con Güemes a su cabeza. Los que conozcan el número de sus habitantes y los recursos de guerra que podían proporcionar esos dos pueblos, son los únicos que pueden graduar el mérito que contrajeron esos militares voluntarios.

No por verse en la enorme desproporción de tener que combatir un paisano contra diez veteranos y escasos de todo, llegaron a desmayar, sino que antes bien, ese mismo conflicto enardeció su patriotismo y los hizo mantenerse en campaña contra los ejércitos del Rey por los cinco años que todavía se prolongó la guerra contra el gobierno español.

Solos, pues, con Güemes a la cabeza, continuaron sosteniendo la causa de la Independencia todo el año veintiuno; pero a mediados de éste, ocurrió una defección la más criminal, mejor diré, una infame traición. Algunos patriotas de boca o vocingleros se conjuraron en sacrificar a Güemes, entrando en combinación con Olañeta, general del ejército real, por resentimientos y venganzas personales contra aquél. Trajeron tropas dadas por el mismo Olañeta al mando del coronel Valdés (alias) *el Barburucho* por encima de la cordillera a sorprender a Güemes; de cuyas resultas y por su mismo valor vino éste a morir del modo más inesperado. Las tropas del Rey le tomaron las dos bocacalles por donde podía salir. Se dirigió a una de ellas y al darle el *quién vive*, conoció que eran tropas del Rey. Se dirigió a la otra, y le dieron también el *quién vive*. Entonces contestó: *la Patria*: desenvainó el sable; y metiendo espuelas a su caballo, salvó por encima de las dos hileras de soldados con fusil y bayoneta, que cubrían el ancho de la calle, llevándose de encuentro a los que estaban por delante.

Le hicieron una descarga cerrada a boca de jarro, sin que le tocara una bala, como si respetaran su valor: y cuando iba ya salvo a distancia de una o dos cuerdas, hicieron otra descarga, sin puntería porque era de noche, y una bala perdida le atravesó el tronco del cuerpo, causándole una herida mortal, que a los pocos días le dio la muerte. De esta manera perdió Güemes la vida en defensa de la causa nacional.

Los viles traidores, no satisfechos con la muerte de Güemes, llevaron adelante su negra traición contra la patria. Aprovechando los momentos de sorpresa y desconcierto que causó la inesperada desaparición del héroe, nombraron de gobernador de la patriótica provincia de Salta... ¿a quién? ¡Al mismo Olañeta, general del Rey, que hacía la invasión para esclavizarla! ¡Qué vergüenza, qué

baldón! Esto hicieron varios de esos vocingleadores de patriotismo, cuando ya no tenían ni la triste disculpa de hacerlo por venganza contra Güemes, pues que ya éste había muerto.

Uno de los patriotas contra quien más se ensañaron los realistas en esa vez, fue el coronel don Luis Burela, porque conocían su eminente y firme patriotismo, incapaz de claudicar por nada. Le saquearon y destruyeron su casa y establecimiento en la campaña, sin dejarle cosa útil.

Los jefes de las tropas de Güemes, incluso el coronel Burela, al ver consumada la traición contra la patria con el nombramiento de gobernador en el general del Rey, Olañeta, rechazaron su autoridad y fueron inmediatamente en busca del esclarecido letrado y general doctor don José Ignacio de Gorriti, que se hallaba en su estancia a cincuenta leguas de la ciudad y le propusieron que tomase el mando en jefe de las fuerzas de la provincia para combatir y rechazar al enemigo.

El general Gorriti, como siempre, no desmintió su patriotismo en esta ocasión. Admitió el mando y se puso en campaña contra las fuerzas del general Olañeta, quien al saber esto no tardó en replegar sus fuerzas al otro lado de la cordillera.

Como había dejado en Salta sus parciales (los traidores) creyó fácil realizar el plan que tantas veces había proyectado el virrey de Lima para sofocar la revolución del Río de la Plata y con este propósito se apresuró a organizar un ejército de operaciones de cuatro a cinco mil hombres, dejando las provincias del Alto Perú resguardadas con suficientes guarniciones. Con dicho ejército pasó a principios del año veintidós la cordillera y descendió sobre Jujuy, mandando la vanguardia compuesta de dos mil hombres el general don Guillermo Marquiegui, cuñado o hermano político de Olañeta.

Llegada la vanguardia a la ciudad de Jujuy, el general Gorriti se retiró con los gauchos a corta distancia. El general Marquiegui creyó fácil disolver a los gauchos sólo con los dos mil hombres que mandaba y salió a la playa del río Grande a poca distancia de la ciudad; y allí a campo descubierto cargó Gorriti a la columna de los realistas que formaban la vanguardia y la tomó toda prisionera incluso el mismo general Marquiegui.

Esta brillante victoria de que hay pocos ejemplos en la historia de las hazañas memorables, obtuvo el esclarecido general Gorriti con los gauchos de Salta y Jujuy sobre triple número de tropas de línea; y ello hizo fracasar por novena vez la invasión de los ejércitos del Rey para sofocar la revolución del Río de la Plata; viéndose en

consecuencia el general Olañeta en la dura necesidad de retroceder y repasar la cordillera, refugiándose en sus atrincheramientos de Suipacha y Cotagaita.

Sin esa espléndida victoria, es probable que el general Olañeta hubiese bajado con un ejército de cinco mil hombres poco más o menos sobre las demás provincias, que en esa época se hallaban envueltas en la desastrosa guerra civil y quién sabe cuál habría sido el último resultado.

Esa victoria salvó en aquel entonces la independencia nacional; y sin embargo de su eminente mérito y de su inmensa trascendencia, ni siquiera se menciona ni se hace el menor recuerdo. En ella estuvo como uno de los principales jefes el coronel Burela.

Siguió éste, como una de las fuertes columnas de los guerreros de Salta y Jujuy, sosteniendo la independencia nacional por todos los años que siguieron hasta el 25 en que terminó la guerra con la inmortal victoria de Ayacucho en el Perú, obtenida el 9 de diciembre de 1824 por las fuerzas unidas de peruanos, colombianos y argentinos.

No debe apartarse la vista ni la consideración del hecho muy notable, de que las milicias de la provincia de Salta tomaron las armas contra el dominio del rey de España desde el mismo año 10 luego que allí se supo la revolución del 25 de mayo de dicho año en Buenos Aires; y que no las largaron hasta que desapareció el poder español el año de 1825; manteniéndose en campaña por tan dilatado tiempo, a excepción de los cortos intervalos, que luego referiré. Debo hacer una reseña año por año, de esa memorable campaña para la demostración de la verdad.

Esas milicias contuvieron las marchas del primer ejército real al mando del general don Vicente Nieto, uno de los vencedores en Bailén de los ejércitos de Napoleón I, desconcertando el plan combinado con el general Liniers de reunirse en Salta; acuartelar sus milicias, y venir a sofocar la revolución de Buenos Aires. Ellas dieron el primer combate el 27 de octubre del propio año 10 en Cotagaita, de donde se vieron forzadas a retirarse por la imposibilidad de allanar en el momento la inexpugnable fortificación que en ese lugar había formado Nieto.

Ellas, perseguidas de orden de dicho general por su jefe de estado mayor, Córdoba, con 800 hombres, realizaron una brillante retirada con su comandante Güemes, que la sostuvo palmo a palmo, siempre a la vista y tiroteándose con el enemigo hasta el día 6 de noviembre en que quedaron Córdoba con sus tropas en Suipacha y las milicias de Salta y Tarija en Nazareno.

Las mismas milicias fueron las que habiendo recibido allí en Nazareno al amanecer del día 7 las municiones conducidas por la compañía del capitán Balbastro, volvieron caras, tomaron la ofensiva contra sus perseguidores, y batieron en su misma ventajosa posición de Suipacha a Córdoba, y lo derrotaron completamente ese propio día 7 de noviembre de 1810: obteniendo esta espléndida victoria, que dio por resultado el introducir el pánico en el ejército real, su desbandamiento y disolución; la prisión del general Nieto y de su segundo Córdoba; y la independencia de todo el Alto Perú (única vez que consiguieron esto las armas argentinas), con millón y medio de habitantes; más de un millón de pesos fuertes en sólo Potosí, entre las cajas reales, Casa de Moneda y banco, sin contar con los caudales de las cajas reales de Chuquisaca, Cochabamba, Oruro y La Paz.

En Potosí, el doctor don Juan José Castelli, miembro y representante de la primera junta provisional de la patria, con pleno poder de ella, disolvió las milicias de Salta y Tarija, incorporando sus tropas en los cuerpos de Buenos Aires; dejando sin colocación a su comandante Güemes, a quien dieron pasaporte para regresar a Salta. De esta manera quedaron extinguidas las milicias de la provincia de Salta y refundidas sus fuerzas en el ejército. Este es el primer intervalo a que he aludido, en que las milicias de Salta dejaron de estar en campaña en sostén de la independencia nacional, si tal puede llamarse el haber pasado sus tropas a engrosar el ejército que hacía la campaña.

Este intervalo puede decirse que sólo duró hasta el 20 de junio de 1811, en que fue dispersado completamente el ejército de la patria por la sorpresa de Huaqui, cerca del Desaguadero, sin haber salido ni un solo cuerpo en orden a excepción de la división de cochabambinos, que se retiró a su país con su general Rivero a la cabeza. El general Goyeneche, que mandaba el ejército real, no persiguió a los patriotas sino muy poco trecho después de la jornada de Huaqui. Aprestó nuevamente sus tropas e invadió a Cochabamba, cuyos jefes tuvieron el arrojado de comprometer una acción campal en Sipe Sipe o Amiraya el 19 ó 20 de agosto, en que fueron completamente deshechos.

Después de este contraste, nadie más hizo frente al ejército real que la provincia de Salta y su gobierno. En el acto de saberse la derrota, se dictaron las más activas providencias para organizar una nueva división con sus milicias. Y se trabajó con tal actividad, que en octubre del mismo año (antes de dos meses) ya se puso en campaña, tomando la ofensiva y dando el mando de la vanguardia a Güemes, que a fines del mismo octubre subía la cordillera más arriba de Humahuaca, a sesenta leguas de la ciudad.

De esta manera las milicias de Salta volvieron —o mejor diré— continuaron la campaña sosteniendo la independencia nacional todo el año de 1811. A Güemes le quitaron sin causa el mando de la vanguardia, para dársela al general Díaz Vélez, quien la sacrificó por un ataque, no sólo antimilitar sino antirracional, que dio el 12 de enero de 1812 entre Nazareno y Suipacha. El enemigo estaba situado sobre la barranca opuesta con el caudaloso río a su pie (posición inexpugnable); y Díaz Vélez emprendió el movimiento en desfilada por el frente del enemigo, sufriendo su tiroteo; y no era esto lo peor, sino que en esa estación las lluvias son diarias, y las crecientes del río instantáneas. Así fue que habiendo pasado tres brazos, al pasar el cuarto, vino un torrente que arrebató 300 o más hombres, a quienes los realistas desde la barranca cazaban como a patos.

A pesar de este contraste, continuó la división de Salta, ya con el nombre de *Ejército de la Patria*, sosteniendo la causa de la Independencia hasta la memorable jornada del 24 de septiembre del mismo año doce en Tucumán. Allí, después de esta acción, fue reforzado Belgrano con los dos batallones N° 1 y N° 2 de Buenos Aires. Con este refuerzo organizó Belgrano el ejército, y marchó sobre Salta donde se hallaba el ejército real, a obtener la gloriosa victoria de 20 de febrero de 1813, en que los del Rey, desde el general abajo, todos sin excepción, rindieron sus armas ante el pabellón argentino.

El general Belgrano, con el mismo ejército, sin más refuerzo de tropas de Buenos Aires que los dos referidos batallones N° 1 y N° 2, subió a ocupar las intendencias de Potosí, Chuquisaca y Cochabamba, sosteniendo el año 13 la Independencia hasta los contrastes del 1° de octubre en Vilcapugio y del 14 de noviembre en Ayohúma, que lo obligaron a retirarse hasta la ciudad de Tucumán. Este fue otro intervalo, en que tal vez se quiera decir que las milicias de Salta no sostenían, sino el ejército de Belgrano, la causa de la Independencia; sin advertir que todo este ejército era de la provincia de Salta a excepción únicamente de los batallones N° 1 y N° 2; por consiguiente, el sostén de la Independencia era debido en su mayor parte a las tropas de la provincia de Salta.

A principios de 1814, según tengo ya referido, un nuevo ejército real, fuerte de tres a cuatro mil hombres, al mando de los generales Pezuela, Ramírez y Tacón, llegó hasta Salta en persecución de Belgrano, con órdenes de disolverlo y pasar hasta Córdoba, en donde se reuniría con otro que saldría de Chile por Mendoza, para sofocar la revolución en Buenos Aires. Mas, los patriotas de Salta, desarmados y sin pertrechos, salieron al frente en oposición, siendo el primero don Luis Burela, armándose con las mismas armas quitadas al enemigo.

Bajo la dirección y mando de Güemes, nombrado comandante general por San Martín, estuvieron combatiendo contra ese ejército, día por día, en sostén de la independencia nacional, hasta agosto del mismo año 14, en que el ejército real tuvo que repasar la cordillera y retroceder más de cien leguas, con la baja de más de una cuarta parte de su fuerza.

Desocupada la provincia, continuaron sus milicias sirviendo de vanguardia y conteniendo en la raya al ejército real todo el resto del año 14 hasta abril de 1815. De manera que las milicias solas de la provincia de Salta defendieron y sostuvieron la causa nacional todo el año 14, habiendo contenido y rechazado ellas solas al ejército real, ufano con las victorias de Vilcapugio y Ayohúma.

Ya he referido y repito que a fines de ese año 14 se reunió el ejército de Buenos Aires, fuerte de tres mil quinientos hombres, en Jujuy; que fue nombrado por el gobierno el general Alvear para mandar en jefe esa fuerza y libertar el Alto Perú: que algunos jefes encabezados por el coronel don Martín Rodríguez hicieron un motín en la misma ciudad de Jujuy, por diciembre del propio año 14; que desconociendo la autoridad del gobierno nombraron por sí y ante sí de general en jefe a don José de Rondeau: que éste entró en convenios (fingidos o ciertos) con el general en jefe del ejército real, don Joaquín de la Pezuela, para unir ambos ejércitos y volver sobre Buenos Aires a sofocar la revolución: que Güemes, que no participaba de estas intrigas, sorprendió y derrotó la vanguardia de Pezuela en el puesto del Marqués el 4 de abril del mismo año quince; que Pezuela reconvino por este hecho a Rondeau, quien se descartó con Güemes, diciendo que había procedido sin orden ni conocimiento suyo; y que para prueba y satisfacción ordenaba a Güemes entregar las fuerzas de Salta al expresado coronel Rodríguez; negándose Güemes a obedecer esta orden y retirándose con todas sus fuerzas a Salta.

Este fue otro intervalo en que las milicias de Salta dejaron de estar sosteniendo la guerra de la Independencia, que duró el tiempo que tardó en ser derrotado Rondeau en las aciagas jornadas de Venta y Media el 21 de octubre y de Sipe Sipe el 29 de noviembre del mismo año de 1815, es decir siete meses.

Desde entonces datan las recriminaciones contra Güemes y las milicias de Salta por su desobediencia contra Rondeau.

Reforzado éste con nuevas tropas de Buenos Aires, emprendió su movimiento a principios de 1816, no contra el ejército real que era su misión y a quien podía concluirlo en detalle por estar ocupado en dominar y guarnecer las provincias del Alto Perú, sino contra la pa-

triotra provincia de Salta, que, al ver semejante desafuero, se levantó en masa, con Güemes a la cabeza, rechazando con una mano a Rondeau y con la otra a Pezuela. La conducta de Güemes fue aprobada por el Congreso Nacional de Tucumán y por el director supremo, mientras que Rondeau fue separado del mando del ejército, entregándolo al general Belgrano en agosto del propio año.

Las milicias de Salta solas sostuvieron la guerra de la Independencia el resto de ese año 16 y los demás que siguieron hasta su conclusión el año 25; porque el ejército de Buenos Aires al mando del general Belgrano se mantuvo en inacción en Tucumán de impasible y frío espectador hasta que al fin vino a disolverse el año 20 con el motín de Arequito, sin que después se hubiesen destinado tropas de Buenos Aires ni de ninguna otra provincia al sostén de la guerra de la Independencia por aquella parte.

Así, pues, puede decirse sin exageración, que a las fuerzas de la provincia de Salta y Jujuy se debe exclusivamente la conquista y sostén de la independencia nacional; y para que esto se vea de un modo más palpable, haré una breve relación de las invasiones de parte del rey de España que han sido disueltas o rechazadas por aquella provincia.

1ª Al mando del general Nieto, disuelta con la victoria de Suipacha el 7 de noviembre de 1810.

2ª La del general Tristán, concluida en las jornadas de Tucumán y Salta del 24 de septiembre de 1812 y 20 de febrero de 1813.

3ª La de los generales Pezuela, Ramírez y Tacón, rechazada en 1814 por las fuerzas de Salta al mando de Güemes.

4ª La del general Pezuela, cuya vanguardia fue deshecha en el puesto del Marqués, el 4 de abril de 1815.

5ª La del general Pezuela o Ramírez, después de las jornadas de Venta y Media y Sipe Sipe, contenidos y rechazados en la raya el año de 1816.

6ª La del general La Serna de seis a siete mil hombres, combatida diariamente por el espacio de seis meses, desde enero a julio de 1817 y rechazada con la pérdida de más de la mitad de su fuerza en todos respectos.

7ª La del general Valdés de cinco mil hombres el año 19, rechazada en la garganta de la cordillera.

8ª La del general Olañeta el año 21, cuya vanguardia trajo el coronel Valdés, alias el *Barbarucho*, e hizo la sorpresa a Güemes, de cuyas resultas murió éste.

9ª La del mismo general Olañeta a principios de 1822, compuesta de cuatro a cinco mil hombres, cuya vanguardia de dos mil hombres fue batida en la playa del río Grande y tomada prisionera toda ella, incluso su jefe, el general don Guillermo Marquiegui, por los gauchos de Salta y Jujuy, al mando del general don José Ignacio de Gorriti.

No sé si a más de estas invasiones hubieron otras en los años 18, 20, 23 y 24; pero hubiesen o no es fuera de duda que en esos años, como en los demás, no hubieron otras tropas ni más fuerzas en sostén de la causa de la Independencia que las milicias voluntarias de aquella provincia.

Para que resalte más la importancia de la defensa de la causa nacional que hizo aquella provincia durante la guerra con el rey de España y que a sus esfuerzos se debe exclusivamente su sostén, es conducente enumerar los ejércitos que destinó el gobierno de Buenos Aires a la conquista y conservación de la independencia, y el éxito y resultado que obtuvieron.

El primer ejército que salió de Buenos Aires el año 10, al mando del general Ocampo, a quien subrogaron los generales Balcarce, Viamonte y Díaz Vélez, fracasó tristemente, y se disolvió del todo en la derrota de Huaqui cerca del Desaguadero, el 20 de junio de 1811, sin que le fuese posible sostener la independencia.

El segundo ejército al mando del general Belgrano fue derrotado en Vilcapugio y Ayohúma, sin que pudiese sostener la independencia.

El tercero al mando del general Rondeau fue derrotado en Venta y Media y Sipe Sipe en las acciones del 21 de octubre y 29 de noviembre de 1815, sin poder hacer ni conservar la independencia.

El cuarto ejército al mando del general Belgrano se mantuvo en Tucumán desde agosto de 1816 hasta el año 20, sin buscar jamás al enemigo ni aun prestar el menor auxilio a los patriotas de Salta, que se hallaban empeñados en la desigual lucha de un paisano contra diez veteranos, sirviendo de escudo y antemural, no sólo a la Nación, sino a ese mismo ejército que manifestaba tan extraña indiferencia.

Se saca, pues, en limpio, que es una verdad incuestionable que a los esfuerzos y constancia de las milicias de la provincia de Salta se debe exclusivamente por aquella parte la independencia de la Nación Argentina.

Esos patriotas salieron, repito, a campaña voluntariamente desde el año de 1810 y no largaron las armas de la mano en los quince años que duró la guerra. Siempre combatiendo con el enemigo a excepción de los cortos intervalos indicados y con tal desigualdad que casi nunca estuvieron en otra proporción que la de un paisano contra diez vete-



ranos del Rey. En esta larga campaña no tenían más cuartel que al descubierto, ya fuese en las regiones del hielo, o ya en los profundos y calurosos valles. Sin otra remuneración que un pedazo de carne asada y agua y nada más por comida; y uno o dos ponchos santiagueños cada año, por vestuario.

En este continuo batallar por tantos años no tengo noticias de que hubiese una sola deserción ni un solo reclamo por salario o pago. Este es verdadero y sublime patriotismo. ¡Este es un heroísmo sin ejemplo!

Uno de estos guerreros, mejor diré de estos héroes, fue don Luis Burela. El entró a servir de comandante desde principios del año 14, sin otras armas que las que arrebató al enemigo. Entiendo que el año 16, o a más tardar el 17, ya era coronel y estaban a sus órdenes los escuadrones de Rosario, de Chicoana, de los Cerrillos y de la Silleta y quebrada de El Toro; y por consiguiente debe ser considerado en esa clase desde aquella fecha.

La provincia de Salta y Jujuy, con una guerra tan prolongada y desigual, quedó casi asolada a tal extremo que en cerca de cincuenta años que van corridos desde que terminó dicha guerra, todavía sus habitantes no han recuperado su antigua fortuna y bienestar. Esto es necesario ver para reconocer y premiar su mérito.

La Nación Argentina contrajo una deuda sagrada e inmensa en favor de esos defensores a la par de la magnitud del servicio. Este es: ¡La independencia! ¿Y qué es la independencia? Es el haber sacado a la Nación de la triste y oscura condición de colonia de un monarca de Europa y elevádola al eminente rango de nación libre, independiente y soberana. Esto es lo que vale el servicio; y esto es lo que importa la deuda. Debe tenerse presente que la soberanía nacional no se mengua ni vale menos por ser obtenida por milicias voluntarias, ni el servicio de éstos desmerece por ser tal, sino que es más meritorio, cuanto más generoso y desinteresado sea.

La desvalida viuda del coronel Burela viene en su ancianidad y pobreza a llamar humildemente a las puertas de la patria en demanda de un socorro para no morir de hambre; pero no lo pide en clase de limosna onerosa, sino a cuenta de la parte que le cabe a su marido en esa inmensa y sagrada deuda, que contrajo la nación para con sus fundadores. Es justa la demanda y debe esperarse que el supremo gobierno la atienda según su mérito.

Es cuanto puedo informar en obsequio de la verdad y la justicia.

Santa Fe, octubre 8 de 1873.

Señor inspector y comandante general,

Miguel Otero.

Santa Fe, octubre 8 de 1873.

Al señor inspector y comandante general de armas de la Nación Argentina, tengo la honra de devolver con el respectivo informe el expediente de la señora viuda del coronel don Luis Burela que con tal objeto se sirvió usía remitirme con su apreciable nota fechada 20 de enero último a que contesto.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años.

*Miguel Otero.*

[Transcrito de: MIGUEL OTERO, *Memorias, De Güemes a Rosas, estudios preliminares del doctor JOSÉ ARMANDO SECO VILLALBA Y MIGUEL SOLÁ*, Buenos Aires, 1946, págs. 33-73.]

•

[V]

## MEMORIA

*que el sargento mayor de la Nación don Serapio Ovejero presenta al señor ministro de la guerra en defecto de su foja de servicio consumida en el incendio acontecido en el archivo del gobierno nacional*<sup>1</sup>

### EJERCITO NACIONAL DEL ALTO PERU

El sargento mayor don Serapio Ovejero nació el 14 de noviembre de 1801 en la capital de la provincia de Salta. A la edad de doce años afilióse al servicio de la patria en la pequeña villa de las Trancas jurisdicción de Tucumán, donde por entonces se encontraba emigrada parte de su familia.

Colocado en el regimiento de cazadores (tropas ligeras) a las órdenes del comandante entonces doctor don Manuel Dorrego, en clase de pífano de la primera compañía de dicho regimiento, cúpole marchar con todo el ejército al mando del excelentísimo señor general don Manuel Belgrano y su segundo en clase de mayor general don Eustoquio Díaz Vélez, a la ciudad de Salta donde se había estacionado el ejército realista a las órdenes del general don Pío Tristán, que fue completamente batido en el campo de Castañares, al presente titulado Campo de Honor.

Refugiado Tristán en la plaza de Salta con los pobres restos que pudo salvar de su derrota, fue luego rendido al empuje de un nuevo ataque que le llevara el ejército patriota.

Desarmadas en su totalidad las legiones contrarias y prisioneros todos sus soldados sin excepción alguna, fueron luego puestos en libertad por orden del magnánimo general Belgrano, que creyendo en el juramento que aquéllos prestaran a nombre de Dios, de no tomar nuevamente las armas en contra de la causa americana, les permitió el regreso al Alto Perú (hoy República de Bolivia).

En aquella famosa jornada ya se halló el pito Ovejero.

<sup>1</sup> Se suprimió la *Advertencia* y el *Apéndice*, firmados por Pedro Echagüe, por ser su texto ajeno a la *Memoria* y sucesos que narra. [N. C. E.]

Pero no cabía en el espíritu servil de los sostenedores de la Corona tanto respeto por un juramento, que prefirieran ser consecuentes con éste, desperdiciando la ocasión de buscar una revancha como la que obtuvieron en Vilcapugio.

Inmediatamente de pisar el general Tristán el territorio alto peruano se ocupó de la reorganización de su ejército, armándolo y aumentándolo con las guarniciones de algunos pueblos y frescos contingentes llegados en su auxilio desde el Bajo Perú.

Según voz pública por aquellos días, un señor obispo tuvo la amabilidad de destruir con *piadoso consejo* los pocos escrúpulos de la cristiana tropa juramentada, en consecuencia de lo cual, fanatizado Tristán hasta lo sumo, adelantó su ejército en una madrugada por entre la garganta de una sierra llamada Condocondo donde se hallaba acampado el ejército patriota sobre la margen de un arroyo llamado el de Vilcapugio.

No obstante la repentina aparición del enemigo, el entusiasmo cundió en las filas patriotas, coronándolas el triunfo casi hasta el término del combate. Los denodados cuerpos de nuestra infantería denominados pardos y morenos, así como el de cazadores, después de hecha la primera descarga, arremetieron a la bayoneta a las filas contrarias, doblando y arrollando al enemigo a su frente; pero un regimiento enemigo llamado Picoaga, que se conservaba en su puesto haciendo fuego, e ignoraba el trastorno que en aquellos momentos cundía en el resto de las filas españolas, incluso sus caballerías al mando del coronel don Saturnino Castro, mal librado en el intento de procurar flanquear las fuerzas patriotas empeñadas en la lucha contra el dicho regimiento Picoaga; fue causa a la orden que impartiera un sargento mayor del regimiento de cazadores, de apelativo Canno e hijo de la Francia, que había militado en los ejércitos de Napoleón.

Apenas se sintiera el toque de reunión que el expresado jefe ordenara, cuando las fuerzas patriotas fraccionadas en distintas direcciones en persecución del enemigo, entraron a presumir que acaso se hallaban cortadas por la interposición de nuevos combatientes llegados al campo, y cundiendo y magnificándose esta idea con admirable velocidad, el repliegue al punto de llamada se hizo imposible y la derrota por nuestra parte quedó pronunciada por la ocupación del campo de batalla obtenido de nuevo por los enemigos, no obstante los decididos esfuerzos del general Belgrano que empeñado en restablecer su línea, elevaba desplegada al viento la bandera española arrebatada al enemigo en aquel combate.

Las pérdidas del ejército patriota no fueron en esta jornada de mayor consideración; sin embargo, el solitario campo de Vilcapugio es desde entonces de triste recuerdo por la contrariedad inesperada que allí sufrieron las armas de la patria.

Retirado a Ayohúma el general Belgrano, paraje que sirvió de punto de reunión a los soldados de su ejército que habían quedado dispersos, propuso inmediatamente un consejo a sus jefes, que en lo general opinaron por la retirada, cabiendo divergencia en cuanto al punto a elegirse, pues unos sostenían que debían concentrarse a Potosí y otros a Cochabamba, estando el resto por la idea de empeñar un nuevo combate.

Decidido el general Belgrano por esta última opinión, resolvió llevarla a cabo bajo su inmediata responsabilidad, como en efecto se verificó.

No teniendo el recuerdo de estos hechos de armas de aquellos famosos tiempos otra tendencia que la de justificar la participación en ellos del señor Ovejero, del caso es no entrar en el relato sucinto de ellos, cuando promedia además la circunstancia de hallarse ya escrito el hermoso libro que el ilustre historiógrafo general don Bartolomé Mitre ha legado a su patria con el título, *Historia de Belgrano*.

Vilcapugio no había sido más que el preámbulo de un gran contraste: Ayohúma fue el teatro de la sangrienta escena donde aquél se consumara, y basta para ello recordar que allí casi fue perdido todo el ejército de la patria.

En aquel triste hecho de armas, peleó también el pífano Ovejero.

Retirados hacia Tucumán los infortunados restos de aquel ejército, el niño soldado fue ascendido al pisar el territorio de Salta a la clase de cadete del mismo regimiento de cazadores a que pertenecía: el pífano dejó así su instrumento en cambio de un arma, y los cordones de tal cadete.

Apenas se organizaban en Tucumán los restos del ejército nuevamente asilado en aquel suelo patriota y hospitalario, cuando el general Belgrano, que de ello se ocupaba, remontando a todo trance sus raleados tercios, fue llamado a Buenos Aires por el supremo directorio a propósito, según se decía entonces, de someterlo a un consejo; viniendo a Tucumán en su reemplazo el intrépido don José de San Martín, destinado bien pronto a las provincias de Cuyo, a fin de crear y comandar el atrevido ejército que trasmontó los Andes para escribir con la espada de los libres sobre las piedras de Chacabuco, los inmortales nombres de esa cuesta, y el imponente campo de Maipú.

En substitución de San Martín vino a hacerse cargo del ejército de Tucumán el general Rondeau, quien después de colocarlo en excelente pie de disciplina y equipo, abrió su campaña marchando en dirección hacia el ejército español que por esta vez era comandado por el general Pezuela.

Calculando indispensable el general Rondeau, hacer estación en la quebrada de Humahuaca, antes de penetrar en las escabrosidades del Alto Perú, dispuso que el regimiento de cazadores, granaderos a caballo y fuerzas del coronel don Martín Manuel de Güemes, constantes de escogidas milicias de Salta, marchasen a sorprender la vanguardia enemiga, que se encontraba situada en Abra Pampa (puesto del marqués de Yaví) compuesto de los regimientos de caballería de Vigil y Marquiegui.

El pensamiento del general Rondeau había sido oportuno y el éxito fue feliz. Se cometió la sorpresa y se destruyeron completamente los dos regimientos ya citados, cayendo prisionera la mayor parte de sus plazas.

En esta ocasión se halló también el cadete don Serapio Ovejero, y fue nombrado después de ella abanderado del mismo regimiento de cazadores.

Este triunfo, abrió pues, como era natural, nuevo horizonte a los planes del general en jefe del ejército patriota, y en consecuencia, apresuró su marcha en alcance del enemigo, que se encontraba ocupando las provincias de Chichas; pero evadiendo éste el encuentro, el ejército patriota tuvo que seguir su marcha hasta el pueblo de Chayanta donde el general Rondeau dispuso que el regimiento de cazadores, a las órdenes del sargento mayor don Rudecindo Alvarado, y el de dragones bajo el comando en jefe del coronel don Martín Rodríguez, marcharon a un pueblecito llamado Venta y Media, con el propósito de sorprender la vanguardia enemiga que se encontraba situada en dicho punto, compuesto de los regimientos partidarios, cazadores y los restos de la caballería de Vigil y Marquiegui. En este encuentro fueron desgraciadamente vencidas las fuerzas patriotas, a causa de haber sido sentidas mediante la traición de un baqueano, resultando de esto la mejor colocación que tomó el ejército español parapetándose en una sierra.

Aquel pueblecito, llamado Venta y Media, situado como a cuatro leguas de otro que se denomina Sorasora era el punto en que campaba el ejército realista, que a los primeros disparos hechos al venir el día, se puso en movimiento, siendo todavía reforzado con dos regimientos más que le llegaron antes de concluirse el combate, uno de infantería y otro de caballería.

En este infortunado encuentro cayó prisionero el abanderado Ovejero, herido a bala en una pierna; permaneciendo en seguida preso por tres años y medio, alternando en las cárceles de Oruro y Potosí, hasta que, debido a la piedad que sus pocos años e infortunio motivaran en un humano capellán del ejército español; pudo desatar sus cadenas y regresarse al seno de sus compatriotas.

Inspirado de amor y entusiasmo hacia la causa por la cual en tan temprana edad había ya derramado su sangre, y llevado al pie las ligaduras con que la España pretendía sujetar los gigantes pasos de los soldados de la libertad; se presentó nuevamente al general Belgrano, a la sazón en Tucumán, repuesto en su anterior rango de general en jefe de los ejércitos del Norte, que tuvo a bien destinarlo al regimiento de húsares que comandaba el teniente coronel entonces don Gregorio Aróz de La Madrid, quien a los pocos días del ingreso del abanderado Ovejero en su cuerpo, recibió orden de marchar al Alto Perú con sus bizarros húsares y una división de infantería; empresa que cometió aquel valiente jefe con admirable audacia, cruzando por un costado de la capital de Salta, donde tenía su cuartel general el ejército enemigo que había penetrado triunfante en todo el país, bajo las órdenes de los generales españoles Valdés y Canterac.

Dejado que hubo a su retaguardia el comandante La Madrid al ejército invasor, apresuró sus marchas a efecto de tomar, según sus instrucciones, pueblo por pueblo de los colocados sobre el trayecto que debería recorrer, sublevando por este medio todo el Alto Perú contra el común enemigo, que por el hecho de la ocupación de Salta, se veía trabado en sus operaciones, e inhabilitado para concurrir al país donde la conflagración amenazaba estallar de nuevo, la campaña entera de Salta se hallaba en armas y la guerra de montonera hábilmente dirigida por el popular y acreditado Güemes.

Hecha la ruta del teniente coronel La Madrid por el pueblo de Orán, se trasladó al de Tarija, rindiendo la fuerza que guarnicionaba aquel punto, tomando algunos prisioneros, regular cantidad de armas entre cuya adquisición, cupieron dos cañones y otros elementos con los que aumentó su división, avanzando en seguida hacia Chuquisaca.

En Tarija, cupo pues, al abanderado Ovejero, la fortuna de ser vencedor, colocado en las filas de los que disputaban por suya, la tierra que había pertenecido a la raza de los incas.

De no excusarse es la ocasión a propósito para relatar una heroica peripecia habida en esta atrevida expedición.

A fin de evitar en cuanto fuera posible ser sentido en su marcha, el comandante La Madrid tomó la precaución, pocos días antes de llegar a Chuquisaca, de hacer las marchas en parte de la noche, y en una



de éstas, fue repentinamente detenido por la alarmante interrogación de —¿Quién vive?—. Contestando en el acto con arrogancia y sin indicio de turbación alguna, el mismo La Madrid que venía a la cabeza de la columna: «La España» —¿Qué gente?— «Refuerzo de Potosí.»

A semejante declaración, la guarnición destacada sobre una inmediata cumbre, gritó a voz uniforme vivando al Rey, hecho que correspondido a indicación de La Madrid, por boca de sus soldados, con igual aclamación, inspiró al jefe y tropa española la suficiente confianza para descender sin precaución alguna, y hasta descuidando el reconocimiento de formar, al punto en que la división patriota se había detenido.

El canje de nombre entre los jefes era en aquel caso indispensable, y el comandante español quedó estupefacto al verse en presencia del *afamado guerrillero*, e incurso en el caso de prisionero por la rapidez con que su tropa fue rodeada; y desprendiendo los tiros de su espada, la presentó a La Madrid, exponiendo que no sentía declararse rendido ante un jefe cuyo nombre y hazañas se habían hecho proverbiales en todo el Alto Perú.

La Madrid oyó con interés y afabilidad las explicaciones que su prisionero a continuación le hiciera respecto del número de las fuerzas españolas y colocación que tenían en el país, agitado en todas direcciones por las diversas montoneras con que los nativos lo recorrían hostilizando a los realistas.

Llegó el jefe español, hombre de fisonomía agradable a pesar de faltarle un ojo, y de quien únicamente recordamos ser de apelativo López, a declarar que a su juicio, daría resultados felices la estratagema de enviar él mismo bajo su firma una nota al comandante de la plaza de Chuquisaca, expresando hacerse indispensable y conveniente su retiro a ella, a cuyo fin se le abriría un boquerón en las trincheras, para penetrar por allí con su tropa; a mérito de lo cual La Madrid hallaría expedito el camino para penetrar en la ciudad sin ser sentido.

Pero esta proposición produjo desconfianza en la oficialidad de La Madrid, que acaso la abrigó también por su parte, y fue desechada; quedando en calidad de prisionero jefe y tropa española.

Decidido el comandante La Madrid a llevar un asalto a la ciudad de Chuquisaca, a pesar del pie de defensa en que se hallaba colocada, emprendió su marcha con la velocidad que de ordinario empleaba en ellas; destinando su tropa al terreno y en la forma que creyó conveniente, para lanzarse simultáneamente sobre la plaza por los puntos que a su juicio halló más oportuno; previniendo antes a los oficiales que habían de realizar esta operación, que la señal para ejecutarla sería un cañonazo disparado desde el local que ocupase el mismo La Madrid.

Pero fatalmente aquel disparo debería producir un doble y terrible efecto. El jefe del enemigo encerrado dentro de la ciudad, temeroso de una sorpresa traída por la aglomeración de algunas montoneras reunidas y convenidas a este objeto, había promulgado un bando por el cual quedaba obligado a la asistencia a las trincheras, todo estante y habitante de Chuquisaca, así que se sintiera el disparo de un cañonazo; de manera que al ser disparado el que hiciera La Madrid en su campo, fue aceptado en la plaza por el que importaba en ella una generala, en consecuencia de lo cual el pueblo entero armado, chocó contra los agresores que fueron dos veces rechazados y perseguidos después con tropas de refresco enviadas desde Potosí en protección de las que fortificaban Chuquisaca.

Aquella persecución hecha a la división de los patriotas fue tenaz, enérgica, sin tregua y funesta para sus armas: no obstante las escaramuzas que el bravo La Madrid emprendía de cuando en cuando sobre el enemigo, siendo por desgracia testigos de dos lamentables encuentros los lugares de Sopachuí y Culpina; regresando los restos de aquella reducida división hasta el mismo Tucumán punto de su partida.

Ya por este tiempo, en el corazón de las Provincias Unidas, Banda Oriental del Uruguay y el mismo Entre Ríos, el sangriento trapo de la guerra civil era enarbolado por la mano de Artigas, el gaucho Estanislao López y otros cabecillas, so pretexto de una federación entendida a manera de aquellos estúpidos capitanejos, que explotaban traídoramente la postración de que la patria en general se hallaba amagada en fuerza de los contrastes que las armas de la libertad habían sufrido.

Poco tiempo después de regresado a Tucumán el teniente coronel La Madrid fue de nuevo destinado por el general Belgrano, a la campaña que bajo la dirección del coronel don Juan B. Bustos se abrió en la provincia de Córdoba con un pie de ejército compuesto de los regimientos húsares, dragones, y un cuerpo de infantería, a propósito de batir las montoneras levantadas por los ya citados caudillos, que amenazaban conflagrar el interior después de sus afortunadas correrías sobre ambas riberas del Plata.

Acampadas las fuerzas que dejamos enumeradas, en el paso de la Herradura, jurisdicción de Córdoba, fueron repentinamente acometidas por los anarquistas que se presentaron en número considerable, haciéndose indispensable a los patriotas, después de un nutrido fuego sostenido por ambas partes, retirarse a un reducto inmediato construido con anticipación de palenques y terraplenes en previsión de un ataque inesperado.

Afortunadamente los fuegos de la artillería de las fuerzas patriotas fueron demasiado certeros; y a esto se debió que las caballerías al mando de La Madrid tuvieran tiempo de formarse y cargar las montoneras, que a pesar de la impetuosidad de las cargas que recibieron, tuvieron todavía valor y entereza para rehacerse al frente de los bravos veteranos, y echar pie a tierra maneando sus caballos.

La actitud, pues, de la montonera, indicaba el propósito de resistir allí o esperar al día siguiente para tentar otro combate; contando acaso con que nuevos refuerzos le llegaren antes de expirar la noche. Esto por lo menos era presumible.

Reunidos en consulta los jefes todos de la división patriota, así que la tarde perdió hasta la última ráfaga del crepúsculo, resolvieron por unanimidad aceptar por arbitrio para evadir un nuevo combate o emprenderla proveyendo a su mayor seguridad, el plan que se llevó a cabo después de corridas las primeras horas de la noche: consistía éste en la distribución de varias partidas de a caballo, que provistas de uno más de tiro, aumentarían el ruido de las pisadas, dando así motivo al enemigo para suponer en marcha doble número de jinetes.

Estas partidas, rodeando el campamento de la montonera a distancia conveniente, se movían a son de cajas, pífanos, clarines, figurando marcha y movimientos que se ejecutaban a la arrogante voz de mando del intrépido La Madrid, que expresamente exceptuó un flanco de semejante maniobra, a propósito de que por allí buscara el enemigo su escape; lo que efectivamente sucedió, pues a la mañana siguiente se vio el rastro hecho en aquella dirección. La montonera había alzado su campo suponiendo el arribo de mayores fuerzas al cuartel de los patriotas.

En esta acción, hallóse también el ya por entonces teniente de húsares don Serapio Ovejero que desempeñaba las funciones de ayudante de La Madrid.

Muy en breve la división vencedora entró de nuevo a figurar en el total del ejército que bajó hasta los campos de la Cruz Alta por disposición del supremo o directorio.

La campaña que se abrió por entonces fue por demás penosa. A la rigidez de la estación en que se iniciara, agregábase la desnudez de la tropa, que desde más antes había motivado al general Belgrano momentos de vergüenza y dolor, pues había soldados que llevaban la forniture sobre la desnuda piel; añadiéndose a esto el hecho de hallarse impagos, y carecer de la provisión de aquellos vicios que hacen en todas partes una necesidad indispensable de satisfacerse en el soldado.

Así que el general Belgrano, obligado por sus muchas dolencias se retiró a la capital de Tucumán, encargando interinamente del comando en jefe del ejército al general Cruz, y de segundo de éste al coronel don Juan B. Bustos; tuvo lugar aquel escándalo para el que la pluma se resiste a trazar su verdadero nombre, acontecido en Arequito, en la provincia de Santa Fe, donde quedó empañada tanta notable reputación.

Abandonado el general Cruz a un combate en el que premeditadamente no tomó parte lo principal del ejército, separándose una noche del cuartel general a determinada distancia, los montoneros se enseñorearon del campo en que había quedado el general Cruz, y del que estuvieron a punto de no salvarse ni los jefes que no habían participado del alzamiento, ni la artillería y convoy que constituían el parque.

En lo recio de aquel combate, al que asistían como indiferentes espectadores, los más lucidos jefes y oficiales del ejército (salvo La Madrid y otros pocos que permanecieron al lado del general Cruz), pidióle este último protección al mayor general Bustos, que siendo indiferente a la orden de su superior, excitó los instintos generosos del teniente coronel Heredia; quien apiadado del caso extremo en que se hallaba el general Cruz y sus demás compatriotas abandonados, impuso de viva voz a la encarnizada montonera la suspensión de sus fuegos, so pena de encargarlos en el acto si así no lo hacían. El teniente coronel Heredia fue obedecido y la montonera se retiró del campamento asaltado.

A los pocos meses de acuartelado el ejército en la capital de Córdoba, concedió el mayor general Bustos, al teniente coronel don Alejandro Heredia y en clase de su segundo al de igual clase don José María Pérez de Urdininea, el permiso que Heredia solicitara, para pasar a Tucumán en comando de los regimientos de húsares y dragones, simulándose entre ambos jefes expedicionarios y el mayor general Bustos la verdadera causa de aquel movimiento de tropas, pues aunque atribuido a protección indispensable al gobierno de Tucumán, la verdad fue que aquella fuerza se dirigió a Salta y se puso a las órdenes del infortunado general Güemes, víctima poco después de la ingratitude y la traición de algunos de sus propios comprovincianos.

Elegido el teniente coronel Heredia inmediatamente de haberse presentado ante Güemes, para pasar con su división a engrosar la vanguardia del ejército situado en la gran quebrada de Humahuaca, fue destinado a los pocos meses a marchar con la misma tropa a sus órdenes, incluida en el personal de la vanguardia, en dirección a Tucumán, con el propósito de batir a don Bernabé Aráoz, comandante general de armas y gobernador de la citada provincia.

Aquí, como se demuestra por estos hechos, el fuego de la anarquía había cundido hasta en los extremos de las provincias: la lucha en sostenimiento de la causa americana aparece como aplazada, y las armas libertadoras se presentan encaradas contra los propios hermanos; contra los obreros mutuos de la conquistada independencia.

Sabedor don Bernabé Aráoz del propósito con que avanzaba sobre Tucumán el ejército comandado por el general Güemes, que se había propuesto el derrocamiento del primero; dispuso éste que las fuerzas tucumanas hicieran su cuartel general en Acequiones, a las órdenes del coronel don Cornelio Zelaya, que empeñando allí mismo un combate con sus caballerías, fue completamente batido en dos cargas consecutivas que le trajeron los bizarros escuadrones que obedecían al general Güemes; quien hizo en seguida tan tenaz persecución a las fuerzas de Zelaya, que le puso al fin en el caso de renunciar su cargo de jefe de las fuerzas de Tucumán en campaña.

Y es de advertirse que este coronel Zelaya, veterano acreditado desde los primeros días de la guerra de la Independencia, y recomendado tanto como el mismo La Madrid por sus aptitudes como guerrillero; había sido uno de los fundadores de aquellas compañías volantes que con el nombre de *Republiquetas* se hicieron tan conocidas como temibles para los ejércitos realistas y todo el Alto Perú. El arma primitiva de aquellas republiquetas había sido el garrote y la honda; y aun cuando adelantando recursos fueron después habilitados de sable y armas de fuego, no faltaron nunca en sus filas los buenos honderos y garroteadores.

En reemplazo del coronel Zelaya, colocó inmediatamente el gobernador Aráoz, por jefe de las fuerzas en resistencia de la invasión, al viejo veterano de la Independencia don Abrahán González, quien se presentó al combate en los campos de Valladares, donde fue vencida la coalición representada por las tropas de Güemes, las del gobernador de la provincia de Santiago, don Felipe Ibarra, y las de Catamarca a la orden del teniente coronel Heredia.

A mérito de los fuegos de la artillería manejada por los hábiles jefes Torrens y Santa María, que habían traído al campo de batalla algunas piezas depositadas en la antigua maestranza, y que pertenecían a los ejércitos de la patria.

En la retirada de los restos del ejército vencido, fue destinado el teniente Ovejero con cuarenta hombres, a guerrillar a retaguardia de los dichos restos, con el bien comprensible propósito de adquirir tiempo para la marcha de los mismos; pero habiendo sido alcanzado en el río Hondo por una fuerza de doscientos hombres reforzada con infantería

a la grupa, tuvo el teniente Ovejero necesidad de aguantar, en cumplimiento de la orden que se había impartido, el ataque que en aire de flanqueo se le hacía, hasta perder casi la mitad de su tropa, recibiendo beneplácito de los tres jefes con quienes ya queda constatado se hizo esta retirada.

A poco tiempo de acontecido el suceso relatado, el teniente Ovejero, que se hallaba refugiado en Santiago, supo que el coronel don José M. Pérez de Urdininea, había resuelto pasar a la provincia de Córdoba con algunos oficiales que se adhirieron al propósito; y el teniente Ovejero, que no sólo ansiaba continuar su carrera, si que también deseaba contribuir en su humilde posición al término de la lucha a cuyo objeto había consagrado su vida desde la infancia; ingresó en el número de aquellos oficiales.

Sabedor de este caso el gobernador de la provincia de San Juan por aquel tiempo, que lo era el señor don José Antonio Sánchez, comisionó al ciudadano don Francisco D. de Oro para que propusiera al coronel Urdininea y demás oficiales, las colocaciones que con arreglo a su rango militar, pudiera acordarle el gobierno de dicha provincia, o conferirles por su parte, pues que se hallaba el país en el caso de esfuerzos para atender a su seguridad.

Trasladado a Córdoba el señor Oro, arribó a su negociación sin dificultad, y la plana de jefe y oficiales ajustó su traslado a la provincia de San Juan.

Era esto allá por el año 21. Las teorías incendiarias que el extranjero don José Miguel Carrera había propagado desde el pie de los Andes hasta el corazón de los bosques circunvecinos a las provincias de Entre Ríos y Santa Fe, habían ya dado sus frutos, como queda demostrado, en los bochornos hechos con que la guerra civil perturbaba a la sazón el antiguo espíritu patrio; y era en precaución contra los atentados del caudillo don José Miguel Carrera, que el gobierno de San Juan trataba de prevenirse.

Llegado a la capital de dicha provincia el plantel de jefe y oficiales solicitados, el gobierno de la provincia acordó al teniente Ovejero el siguiente título, concediéndole el grado de capitán, y dándose desde luego este oficial, así como sus otros compañeros, a la organización y disciplina de fuerzas de infantería y caballería hasta ponerlas en pie de guerra.

*Título dado al teniente don Serapio Ovejero, cuya toma de razón se encuentra registrada en los libros del archivo de gobierno.*

«Don José Antonio Sánchez, gobernador intendente, coronel de milicias, comandante general de armas de esta ciudad de San Juan de Cuyo y su comprensión, etcétera.

»Atendiendo los méritos y servicios del teniente de húsares del Perú don Serapio Ovejero, he venido en conferirle el grado de capitán efectivo concediéndole las gracias, exenciones y prerrogativas que por este título le corresponden. Por tanto: ordeno le hayan y reconozcan por tal capitán, para lo que le hice extender el presente despacho, firmado de mi mano, signado con el sello de gobierno y refrendado por mi secretario del mismo, del que se tomará razón en las cajas. Dado en esta ciudad de San Juan a once de septiembre del año de mil ochocientos veintiuno. — *José Antonio Sánchez*. — *José Rudecindo de Castro*. — Su señoría confiere el grado de capitán al teniente de húsares del Perú don Serapio Ovejero.»

Arreglada que estuvo la división sanjuanina de nueva creación, marchó al encuentro del caudillo chileno, don José Miguel Carrera, que invadió esta provincia, sin duda por considerarla más débil que la de Mendoza, después de haber triunfado en la de San Luis sobre las fuerzas mendocinas y sanjuaninas, al cargo del coronel Morón, jefe que había militado en la guerra de la Independencia.

Impuesto Carrera de que las fuerzas recientemente organizadas en San Juan, salían a su encuentro, detuvo su marcha a dos leguas al Sur de esta plaza, donde tuvo además conocimiento de los recursos con que se hallaba provista, y la resolución del pueblo a su resistencia; tomando en consecuencia dirección hacia Mendoza.

Pero lo rígido de la estación y el malísimo estado de las caballadas del caudillo chileno, le contrariaron en su propósito de fuga, que era lo único que como recurso le quedaba para salvarse, atenta la falta de elementos que se habían supuesto podría proporcionarse al internarse en la provincia de San Juan.

Perseguido pues, el caudillo, por las fuerzas sanjuaninas que le picaban la retaguardia, se halló repentinamente con una división mendocina que avanzaba en protección de San Juan, al mando de un jefe llamado don Albino Gutiérrez, que deshizo completamente aquella montonera en su primer choque.

Así que tuvo conocimiento de este hecho el comandante que expedicionaba con la fuerza sanjuanina, ordenó al capitán Ovejero se trasladara del Pocito a un punto dado de Angaco en alcance y captura de Carrera, que se creía haber tomado esa dirección, con veintitantos dispersos que pudo aprehender, sin saberse, hasta después de transcurridos tres días, el accidente que condujo a poder del gobierno de Mendoza al caudillo montonero.

Apercibido bien pronto el capitán Ovejero, de que el compromiso contraído por él y sus compañeros, de pasar en primera oportunidad a incorporarse al ejército del general San Martín en cualquier punto que

aquél se hallara no prestaba visos de realidad, a inferirse por el aplazamiento indefinido que de tal propósito hacía el coronel Urdininea; solicitó venia del gobierno de San Juan para pasar a Salta provincia de su nacimiento, con la mira de continuar allí sus servicios.

Sabedor de esto Urdininea, llamóle un día a su alojamiento, a donde concurrieron también los demás oficiales, y después de un preámbulo bastante lisonjero, leyóles una nota que supuso autógrafa del general San Martín, y en la cual se le ordenaba pasase inmediatamente a la provincia de Córdoba con todos los oficiales que le acompañaban, a hacerse cargo del ejército comandado hasta esa época, por el mayor general Bustos, agregándose a dicha nota la explicación de hallarse ya prevenidos de esta resolución todos los gobiernos de provincias, y la importancia de la concentración de todas las fuerzas posibles al corazón de la de Córdoba, para los planes ulteriores del mismo San Martín.

Fue acaso el capitán Ovejero el único que no dio cumplido crédito a aquella estratagema; pero en su condición de subalterno y a pesar del permiso obtenido del gobierno a quien servía para trasladarse a Salta, halló de deber y conveniente adelantarse a Córdoba con los otros oficiales, según lo dispuso el coronel Urdininea, quien les aseguró los alcanzaría inmediatamente; pues arreglos de una orden superior hacían necesaria su permanencia en San Juan por algunos días.

El retiro de estos oficiales coronó los propósitos del coronel Urdininea árbitro de las fuerzas existentes en San Juan, quiso ser gobernador de la provincia y satisfizo su deseo.

Ovejero y sus demás compañeros, eran entre tanto esperados, y fueron recibidos como verdaderos desertores a su llegada al ejército, por acusación expresa y anticipada que de tal delito les hiciera el mismo Urdininea.

Sometidos a una sumaria, la verdad se hizo al fin; y aquellos oficiales perjudicados en su delicadeza y reputación, fueron restablecidos en la opinión que más antes se habían conquistado.

Después de este suceso, pidió nuevamente el capitán Ovejero su deseado traslado a la provincia de Salta, y lo obtuvo a su satisfacción, acordado por el ya citado mayor general al mando del ejército en Córdoba.

Llegado que hubo Ovejero a la provincia de Salta el general Arenales, gobernador por entonces de ella, quiso utilizar sus servicios colocándolo en la guardia nacional, donde permaneció hasta que el gobierno del canónigo Gorriti lo destinó a su clase a la campaña que por aquel tiempo se hiciera contra el temerario caudillo Juan Facundo Quiroga, pasando incorporado al regimiento de caballería titulado lanceros de Salta y colombianos.



Después de esta expedición practicada hasta la misma ciudad de La Rioja donde no encontraron sino perros. El doctor don José Ignacio Gorriti, a cuyas órdenes militaba Ovejero, separóse del servicio regresándose a Salta, pasando el regimiento a poner a las órdenes del señor general don José María Paz existente en la provincia de Córdoba, donde permaneció en campaña batiéndose constantemente con las envalentonadas montoneras azuzadas por López y Quiroga.

Después de las memorables batallas de La Tablada y Laguna Larga, marchó el mayor Ovejero a las provincias de Cuyo por disposición del general Paz a las órdenes de su segundo el coronel Videla Castillo.

Destinado desde Mendoza a pasar a la provincia de San Juan al mando de cien hombres, a objeto de sostener el orden público bien perturbado por esos días, fue después llamado para que marchase a los campos del Sur con sus cien soldados reforzados por ciento cincuenta más de milicias de a caballo y veinticinco infantes, formando así un total de doscientos setenta y cinco hombres con los cuales se acantonó en el Totoral.

Hasta allí llegaron luego tres caciques con el aparente deseo de establecer tratados; propuesta a la que Ovejero se manifestó deferente, si bien observó serle indispensable consultar a su superior para recibir sus órdenes.

Por un acto de previsión, acompañada de una buena dosis de desconfianza, el mayor Ovejero hizo detener en su campo a los tres caciques, so pretexto de interesarse en obsequiarlos; pero apenas llegada la tarde de aquel día, recibió dos partes acreditados: uno de las poblaciones hacia el poniente, y otro de las situadas hacia el naciente, informándole del arreo que los indios cometían, acumulando en un solo punto las haciendas arrebatadas en ambos extremos. El mayor Ovejero dispuso la marcha en el acto en dirección al rumbo que llevaban las chusmas cuatreras, previa la orden que impartió al moverse de su campo, disponiendo fueran fusilados los tres caciques en el caso que la indiada que era numerosa, le trajera el combate; hecho que tuvo lugar produciendo la ejecución ordenada.

En las primeras horas de la mañana siguiente, los escuadrones cristianos tuvieron rescatados todos los trozos de ganado ya bien entrados en el desierto.

En aquel día tuvo el mayor Ovejero que deplorar la pérdida de algunos individuos de tropa y el caso de unos cuantos oficiales heridos en el encarnizado entrevero que se siguió a dos recias cargas que le trajeron los salvajes, puestos al término en completa dispersión.

Pero se hace indispensable un breve relato de la causa producente de aquella invasión, y el castigo al parecer enviado desde el cielo sobre los promotores de ella.

Muy de moda en ese tiempo, el odio que los anarquistas trataban de arraigar en las chusmas contra los hombres de principios que contrariaban los propósitos de una federación basada sobre el arbitrarismo y la especulación, se veían pulular por todas partes los propagandistas de aquella escuela que más tarde produciría en resultado la espantosa tiranía que hizo detener el vuelo de la Nación Argentina, para dar camino al desenfrenado carro de la barbarie.

Y a los apóstoles de esa propaganda pertenecían muchas familias e individuos habitantes de la provincia de Mendoza y de crédito y prestigio por su posición.

Preso por esos días el apóstata Aldao, tomado prisionero en la memorable acción de la Laguna Larga la jerarquía que de sus protegidos había creado, no se conformaba con el predominio de un nuevo orden de cosas y la restauración de sus buenos tiempos le pareció indispensable. Con tal motivo, dirigiéndose a las tolderías en número considerable los más encopetados *federales* expresamente a seducir algunas tribus, halagándolas con la promesa del botín que obtendrían si se decidían a acompañarlos en una gran invasión sobre la parte más importante de la campaña, y parte de los moradores de la capital, donde nada se respetaría perteneciente a los unitarios.

A estas propuestas, añádase el aparato bélico con que eran hechas, pues que con los proponentes, rangosamente vestidos como en día de parada, llegaron a los campamentos salvajes algunas carretas con víveres, armas y grandes obsequios.

Las propuestas fueron aparentemente aceptadas por parte de los caciques, en quienes azuzada la codicia, cupo el plan que muy luego llevaron a cabo.

Puestas en movimiento las indiadas, los expedicionarios en busca de la alianza tuvieron que seguir la marcha; eran ellos los que debían dar dirección a aquella expedición cristiano-salvaje, y por consiguiente ellos encabezaban la columna. Pero habíanse apenas avanzado dos jornadas desde el campo en que la invasión se moviera, cuando los indios, haciendo alto por orden de los caciques, pretextaron un simulacro de ejercicio a su usanza, solicitando que sus aliados ocuparan el centro de un cuadro, so pretexto de ser ya conveniente acordar con ellos el plan de ataque, los puntos que deberían ser invadidos, y el número y clase de unitarios para con quienes no debería haber piedad.

Pero una vez colocados aquellos infelices en el local que se les determinara, fueron asaltados por todas partes y hechos pedazos sin piedad, entre los alaridos con que de ordinario se arrojan a la pelea o celebran sus crapulientos festines los señores de la pampa.

Entre las víctimas de aquella sin igual matanza cayeron los Aldao, los Masas, los Sotomayor y otros señores.

Habiéndose dispuesto con posterioridad a este suceso que el regimiento a que pertenecía el mayor Ovejero regresase transitoriamente a San Juan, tuvo este jefe que participar de la orden; siendo nombrado comandante del primer escuadrón de aquel cuerpo, por separación de un señor Aresti que lo comandaba; pero compromisos de carácter privado hacían por esta vez indispensable su permanencia en San Juan por algún tiempo y fue por esto que declinando el nuevo rango militar a que se le llamaba, solicitó venia de sus superiores para no marchar a Salta, punto a que se destinaba la concurrencia inmediata de su regimiento.

Avecindado precariamente en la capital de la citada provincia puso Ovejero bien pronto en transparencia la cosecha de sus creencias y vistas políticas; siendo en consecuencia clasificado y perseguido como unitario; apelando para su tranquilidad y la de la familia que ya se había dado, a la traslación a Chile donde inmediatamente se avecinó.

Asilado en aquel país hermano, el mayor Ovejero, buscó en la vida del retiro la vida de la labor, aquellas dulzuras que ofrece el trabajo al lado de la familia, después de haber agitado el hombre su existencia en las borrascas del mundo.

Pero el amor a la patria es una encantadora pasión siempre pura y sin mancha, que ni se disminuye ni se atenúa durante la vida del mortal que sepa estimarla, sin más ambición que la de servirla y lidiar por el bien de ella.

Y al temple de mortales que así aman la patria pertenece el ya hoy anciano Ovejero... y fue por eso que a pesar de su bienestar en el extranjero, volvió varias veces a su suelo querido para tener que emigrar nuevamente.

Con la caída del tirano que había hecho su patrimonio de la vasta región en que se levanta la República Argentina, bamboleaban unos, y caían otros de los seides de aquel malvado, carcelero perpetuo del pueblo de las provincias; y obedeciendo Ovejero al entusiasmo que le producía la generación de su patria, dobló de nuevo los Andes y bajó a San Juan.

Vencido en las urnas electorales el afamado caudillo y gobernador vitalicio de dicha provincia, general Nazario Benavidez; fue nombrado gobernador a la risueña luz de una nueva aurora de liber-

tad, y circuido por las auras de la popularidad, el buen patriota recientemente llegado de su largo destierro en el extranjero ciudadano don Manuel J. Gómez, quien después de los veinte años de dominio que había ejercido Benavídez, fue el primero que se ocupó de organizar la guardia nacional, en aquellas condiciones con que los pueblos libres acuerdan para sus hijos la suma de las garantías, a trueque de ser éstos patentados con la carga del fusil en resguardo de sus propios derechos.

El mayor Ovejero fue por esta vez nombrado comandante del batallón 1º, y bajo su dirección organizado y disciplinado aquel cuerpo.

Los hechos que últimamente hemos empezado a relatar, pertenecen por su naturaleza a una segunda parte de los servicios prestados a su patria por el comandante Ovejero. Si en la primera, resulta ser el soldado de la independencia, siempre sufrido y abnegado y jamás abatido por el imperio de los reveses; en el examen de la segunda, aparece el anciano caballero de hondas y plausibles convicciones que acaricia todavía su vieja espada puesta de continuo de parte de los principios, toda vez que fluctúan en la provincia donde reside.

No se trata aquí de encarecer mayores méritos en la vida del señor Ovejero en sus últimos años; con la mira de mendigar el reconocimiento, no señor; esos servicios de última data están incluidos en los altos deberes del ciudadano, y hasta recompensa será para su honra que la patria los entienda desinteresados, así como espera que la justicia le adjudique los asignados que se le adeudan por tantos años de fatiga en la lucha colosal de la América del Sur en procura de su independencia.

Reconocido y dado de alta como sargento mayor de la nación, por el presidente entonces capitán general don Justo José de Urquiza, fue también nombrado coronel de la provincia por el gobernador Gómez que puso a su cargo los escuadrones del departamento de Angaco.

Si la protección recíproca entre los pueblos civilizados, cuando las conveniencias de seguridad a ellos los impele, es uno de los principios más hermosos constitutivos del derecho público de las naciones; no por eso deja de tener parodia como todo cuanto es obra de los hombres: también los pueblos bárbaros se protegen, también los ladrones, se protegen también los caudillos, que hallan una necesidad en la perturbación del legítimo poder; y como una latente prueba de la burla cometida con tan humanitario principio, viéndonos a la memoria la protección mutua y alianza escandalosas entre los López

de Santa Fe y los de Córdoba; los Carrera con el primero, y éstos con Artigas y Ramírez, Ibarra con Gutiérrez y Lucero con el apóstata Aldao.

Muerto Benavídez, Peñaloza no pudo ser indiferente al cumplimiento de sus hábitos de caudillo: la francmasonería de estas entidades, petardo de la humanidad, consiste en protegerse para el mal, llorarse si Dios permite que sean ajusticiados en honor del bien, y hacer sentimiento y exequias en memoria del llorado colega, emprendiendo nuevos salteos, nuevas perturbaciones y mayores escándalos.

Y Peñaloza invadió la provincia de San Juan, si no para dar vida al caudillo muerto, al menos para ceremoniar la venganza que el caso requería y hacer algo en cumplimiento de la protección debida al *gremio* federal, a usanza de la federación de este tiempo.

En las condiciones verdaderamente excepcionales que caracterizan la orografía de la provincia de San Juan, no era entonces dificultoso, ni lo será más adelante, la sorpresa que sobre sus departamentos suburbanos cometa un enemigo cualquiera, siempre que éste sea rápido y sigiloso en su marcha: la arena del desierto seca y despoblada, que describiendo un medio círculo toma por base las sierras andinas desde un punto dado del Sur hasta otro limitado al Norte, será todavía por largo tiempo el más bonacible que dé fácil camino al gauchaje bandolero encabezado por cualquiera que se proclame su caudillo. Sin el ferrocarril y los pozos artesianos, San Juan será un punto de la tierra colocado en el centro del desamparo a propósito de dar aliento a millares de vidas expuestas a todos los peligros.

Muy confiado estaba el señor Ovejero en su modesta habitación de Angaco, cuando fue violentamente sorprendido por los riojanos y sometido a prisión de largo tiempo entre las continuas amenazas de ser degollado, hasta que en una ocasión aburrido y resuelto dijo a sus verdugos: si la patria se salva con degollarme, aquí estoy, cumplan con su deseo; esto le produjo en parte la atenuación de la continua amenaza hasta la entrada a la capital, donde fue sometido a la oscuridad de un calabozo y a sufrir el peso de los grillos.

Peñaloza había llegado hasta Angaco, sin ser sentido, y tras de la captura del señor Ovejero las fuerzas sanjuaninas que se propusieron resistir las del caudillo invasor, triunfaron en la cañada del Albardón.

Aquella prisión del coronel Ovejero, duró hasta la aparición de la comisión Derqui en San Juan.

Vino después otro de esos notables acontecimientos que dan una faz especial a la fisonomía política del pueblo sanjuanino.

El infortunado gobernador doctor don Antonio Aberastain, se puso en campaña estableciendo su cuartel general en el campo de la Rinconada, con un pie de ejército compuesto de lo más viril y distinguido de la provincia.

Un sol de nuevas esperanzas clareaba los horizontes de la patria y Buenos Aires enseñaba ya casi del todo desperdido el cielo de su ventura; aquel espectáculo era grande y alentador. Desde la administración Gómez hasta ese momento, el pueblo había adelantado en el aprendizaje de sus deberes antes descuidados, de sus derechos antes torturados: la idea de un porvenir de paz y libertad prestaba aliento al más ardiente entusiasmo, y como el entusiasmo sabe suplir el valor: el valor estaba aún con aquellos hombres de la capital a quienes no era peculiar esa calidad del ánimo.

Empero el robusto tono con que la nueva época fortalecía el espíritu del pueblo, no se había por desgracia infiltrado en las masas barbarizadas por la larga escuela de siete lustros, que el caudillaje mantuvo en auge doctorando la ignorancia, para que ésta valiera como máquina de fuerza ciega.

Y fue por esto que en la Rinconada cupo de nuevo otro calvario para la temprana generación de todo un pueblo, que neófito a la libertad, pagó su bautismo con charcas de sangre.

El gauchaje de San Juan bien montado, en número suficiente a contrarrestar con el enemigo, precedido de un jefe hábil y valiente y a presencia además de la entusiasta juventud, que saludaba de antemano alborozada el triunfo; tuvo sólo coraje para dirigir las riendas de un potro hacia las travesías y las ciénagas, o hacia las pollebras de sus concubinas que prevenidas le esperaban junto al rescoldo de sus fogones.

Quedaron de pie firme en aquel campo sólo los hombres de levita, los artesanos laboriosos, el doctor Aberastain, el coronel Ovejero, edecán de éste el joven don Gabriel Brihuega y la valiente oficialidad de infantería.

Después de la matanza, el caudillo invasor Juan Saa, que por demasiado oficioso en el cumplimiento de intervenir a todo trance ahorró a su señor la pólvora que pudo, empleando únicamente la lanza hasta con los niños; quiso prolongar, para su recreo, la mortificación de los prisioneros, y a pie todos, y descalzos en gran parte, fueron conducidos a la ciudad bajo la acción de un sol abrasador, transidos de sed y sofocados por las espesas nubes de polvo que respiraban sin descanso a su tránsito.

Entre estos prisioneros, y con el agregado de hallarse casi desnudo, entró en la capital de San Juan el señor Ovejero.

Más tarde, el gobernador de la provincia por entonces, actual presidente de la República, coronel don Domingo F. Sarmiento, tuvo a bien nombrar al coronel Ovejero auditor de guerra para que entendiera en el consejo que se le siguió al coronel Clavero; siendo muy luego destinado por el mismo señor gobernador, a la creación de un batallón pasivo que estuvo bien pronto en estado de prestar servicios activos, desempeñando funciones de ese género.

Transcurrido un tiempo más, el concurso del viejo soldado volvió a hacerse necesario en la capital de San Juan. El gobierno del señor don Saturnino de la Presilla había hallado conveniente, por las especiales circunstancias de aquella época, trasladar a los cuarteles del dique el regimiento de infantería rifleros de guardias nacionales movilizadas, que debería desprender de su personal el contingente que a San Juan le correspondía para refuerzo del ejército nacional en armas contra el tirano del Paraguay.

El descontento se había hecho sentir en aquella tropa, que no excusaba declarar su desafecto para con su comandante el teniente coronel don Rómulo Yuffra; y la sublevación se produjo en una mañana permaneciendo acuartelado el regimiento entero en el dique, y prestando por consiguiente tiempo a propósito al gobierno para que éste tomase las medidas que oportunamente tomó.

La alarma y el pánico no obstante sobrevinieron en consecuencia para los habitantes de la capital, entre quienes se había propagado la presunción de que aquella tropa se daría al saqueo. Encomendada al coronel Ovejero la defensa de la plaza —para cuyo efecto se pusieron a sus órdenes ochenta guardias nacionales escasamente municionados con cuarenta paquetes— pasó inmediatamente del cuartel de San Clemente a situarse en la plaza, instalando cantones en los cuatro ángulos de ella. Como a las doce de la noche de ese mismo día, el regimiento entero sublevado penetró en la ciudad por la calle al costado de dicho cuartel de San Clemente, y al que se dirigía expresamente con la mira de habilitarse de municiones, como efectivamente pudo conseguirlo; pues el comandante don Marcelino Quiroga, encargado de la defensa de tan importante punto, abandonólo con su tropa, saltando las paredes así que se puso de inmediato el regimiento sublevado, que acto continuo dirigió sus fuegos sobre la plaza.

El coronel Ovejero en este trance, ordenó que el capitán de línea don N. Rodríguez, a la cabeza de la banda militar que se hallaba

formada y armada de tercerolas, avanzase en dirección a los sublevados, después de depuestos los instrumentos en el suelo.

Esta operación fue ejecutada con habilidad y presteza, marchando el capitán Rodríguez hasta considerar al enemigo a punto en blanco, rompiendo recién entonces sus fuegos en una descarga que tuvo inmediatamente lugar, ejecutada con precisión, y a continuación de la cual, Ovejero, que había seguido bien de cerca su avanzada, ordenó el despejo a su frente, haciendo que su tropa rompiera otra descarga, seguida de un nutrido fuego graneado, en efecto del cual los sublevados desalojaron el cuartel y se dispersaron en distintos rumbos arrojando la mayor parte de ellos las armas.

Llegó por último para San Juan el aciago año 67, y los campos de la Rinconada sirvieron por tercera vez de osario a los leales hijos de esta tierra, que allí cayeron en defensa del hogar y la familia, resistiendo uno de los mayores esfuerzos que el partido funesto de la República ha cometido en los últimos tiempos.

A aquella jornada concurrieron por parte de San Juan como dos mil combatientes, incluida la mayor parte de nuestra juventud, y el cuerpo de riojanos con que el gobernador, coronel don Julio Campos, se había desprendido de la provincia al frente de cuyo destino se hallaba, para venir a combatir contra el enemigo común, aliado indirecto del poderoso opresor del Paraguay.

Pero los que entonces fueron consejeros o dirigieron por la autoridad que investían, las operaciones de aquella campaña; sin duda es que tuvieron sociedad asegurada con todas las nulidades; con todas las aberraciones.

El campo elegido para el combate fue el peor; había más antes dos veces acreditado serlo; pero las lecciones del pasado nada pueden en bien de los destinos de un pueblo o a favor de una causa, cuando los talentos de los encargados de ponerlos a salvo no van más allá de la vulgaridad.

Para el combate de esta última Rinconada la estrategia no había sido ni siquiera sospechada: el ejército sanjuanino, semejante a la serpiente, que aun sin cabeza conserva vitalidad por algún espacio de tiempo; se movió y removió, y fue al campo como a ciegas; y se derrotó a oscuras. Las aguas que riegan aquel terreno se prestan al ojo menos experto en materia de pericia militar, como un hilo verdaderamente conductor hacia el local aparente para salvar a San Juan de toda agresión externa, toda vez que ella no se cometa en la forma cosaca con que por lo común las hordas salteadoras practican sus entradas a nuestros departamentos: robando y huyendo.



Pero no es éste el caso de ilustrar sobre el particular; los que consideren bien merecidos sus entorchados, que lo discurren o que lo estudien. Nosotros, por el amor de nuestros hijos, lo diremos un día si hay motivo para que se piense en otra Rinconada.

Antes de moverse aquella hermosa división, de su cuartel general situado en el Pocito, túvose la ocurrencia de desmembrarla enviando a Jáchal por vía de protección, un buen refuerzo compuesto de las dos armas de hombres escogidos en lo mejor del ejército.

Fiada la capital a la sola defensa del cuerpo pasivo comandado por el coronel Ovejero, que había sido nombrado jefe de la plaza al evacuarla el ejército de la provincia; no se hallaba en verdad en pie de defensa posible. Seis cañones de propiedad de la provincia habían sido transportados al campamento con su dotación correspondiente de artilleros...

...Más tarde, esos seis cañones, reconquistados por las armas de la Nación, fueron llevados a Buenos Aires, por disposición del general Paunero que argüía, según se dijo, alejar así elementos de guerra, que en poder de los Estados confederados se empleaban en detrimento de ellos mismos a cada uno de los abortos ordinarios de la guerra civil.

Como se ve pues, a ser lo expuesto el motivo que cupo para cometerse aquel despojo, el general Paunero pudo en su vida haber discurredo de un modo más trivial; más despótico, a la vez que más antirrepublicano. Si los Estados se hallan positivamente ligados por un gran pacto escrito y jurado inicuo resulta que les despoje de lo que en buen derecho les pertenece, dando así a entender que con los menos recursos bélicos que posean, quedan mejor obligados, que por los grandes respetos y estricta observancia debida a la Constitución.

El rifle del ilustrado y valiente juez seccional doctor don Benjamín de la Vega, siempre el primero en dar ejemplo de valor y decisión ocurriendo a su puesto, y la espada del decidido y activo ayudante del coronel Ovejero, ciudadano don Isidro Quiroga, así como el fusil en manos de los demás defensores que guarnecían las trincheras colocadas de derredor de la plaza y en dirección a las avenidas: eran todos los recursos, todo el parque y toda la fuerza que debería resistir el ímpetu de un enemigo hambriento de sangre y avaro por el dominio.

Triunfantes los invasores sobre el campo de batalla, hicieron inmediatamente sentir el casco de sus caballos en todas direcciones, avanzando en grandes partidas hasta ponerse a tiro de fusil de los cantones.

El honor y el deber reclamaban en aquel instante el menosprecio del peligro: el antiguo veterano veía allí de precepto la resistencia; pero hallaba también en su condición de hombre reflexivo, imprudente y hasta temerario sacrificar sin fruto, la vida de una docena de padres de familia, distantes de las condiciones en que siempre se halla colocado el soldado de línea.

Esto no obstante, el coronel Ovejero buscó todavía camino al entusiasmo de la guarnición, proclamándola en todos los cantones.

Entretanto, el gobernador de la provincia, ciudadano don Camilo Rojo, había desaparecido al compás de los repiques con que por su mandato se habían casi deshecho al principio las campanas, celebrando como propio el triunfo que habían obtenido los contrarios.

Sentimos tener que recordar ese vergonzoso hecho, desfavorable a la alta reputación que aquel ciudadano supo siempre merecer, y con especialidad durante su administración acreditada como una de las más puras y laboriosas que cuenta la provincia de San Juan; pero en el deber de ser inexorable en el relato de la verdad histórica, el que fue magistrado entonces, dispensará al presente la severa franqueza del amigo.

El coronel don Julio Campos, que había resistido tenazmente el envío a Jáchal de aquel contingente imprudentemente desprendido del cuerpo del ejército, atenta la circunstancia de que un contraste en aquella localidad, no importaría para la causa en general y la provincia en particular, lo que un revés en lo principal del ejército a la defensiva; se olvidó en la derrota de la alta reputación que con su oficiosa y decidida conducta se había conquistado y descuidó el honroso proceder de replegarse a la plaza, haciendo de ella el punto de reunión, y muriendo si era necesario, en sostenimiento del propio decoro. El coronel don Julio Campos, repetimos, comandante general de aquel ejército, buscó salvación y ausencia por donde pudo.

El comandante general de armas, capitán de línea don Sixto Fonsalida, portador del falso parte que atribuía el triunfo a los vencidos, a la vez que comisionado para dar a vuelo las campanas, no tuvo escrúpulo en ser de los primeros que atravesaban a gran galope las calles de la ciudad acompañado de unos cuantos oficiales que le siguieron, remudando las cabalgaduras hasta penetrar en Chile y descansar en la ciudad de Coquimbo.

Sólo el anciano Ovejero y un grupo de ciudadanos que defendían al hijo de la cuna, su propio honor, sus intereses, la casta doncella expuesta a ser violada, la mujer en fin, y la dignidad del hombre hermanada al amor a la patria, era todo lo que quedaba, era todo lo que resistía.

La situación no podía ser más terminante: dos de los principales cabecillas de las fuerzas rebeldes tentaron la intimidación sobre la decidida guarnición que había detenido a balazos el amago de asalto a las trincheras, enviando al jefe de la plaza un sargento perteneciente al ejército vencido, que había sido tomado prisionero en el campo de la acción. El mensaje de que era portador dicho sargento, no podía ser más insolente y amenazante, y el coronel Ovejero comprendió que declinar allí su energía importaba entregar al pueblo sin una inmediata garantía; y en consecuencia repuso también verbalmente al sargento, «que él no se entendía por medio de descomedidos mensajes, y que su responsabilidad sola la salvaría mediante proposición escrita».

Vuelto el sargento al campo de los rebeldes, e informados los cabecillas de la contestación del coronel Ovejero, declinaron de su primera proposición aceptando el camino indicado por este último.

A las proposiciones escritas que los jefes rebeldes hacían al señor Ovejero, declarando en primer lugar garantizar la vida y propiedad de los ciudadanos, se siguió una nota de contestación, librada por el coronel Ovejero a las oficiosas manos de los respetables señores don Antero Barriga cónsul de Chile acreditado en esta provincia, y al reverendo fray Paulino Albarracín, prior del convento de los dominicos.

El cambio de aquellas comunicaciones dio el único resultado que podía desearse.

Las armas fueron depuestas, y los ciudadanos pudieron por lo pronto retirarse a su casa sin ser perseguidos.

Pero el coronel Ovejero se había hecho acreedor por su conducta, al premio que los traidores adjudican siempre al honor, al valor y la lealtad; y fue por ello que el cerrojo de los calabozos sonó nuevamente para dar cabida dentro de sus espesos muros al viejo soldado, que supo en seguida haber sido violado su domicilio, y despojado de sus títulos, en defecto de los cuales queda escrita esta memoria.

Representante del pueblo varias veces, juez de paz otras, tasador de cosas procesales y personales, contador general, colector general, tomero general y muchas veces juez árbitro; tales son las otras funciones a que ha llevado el señor Ovejero su contingente, cada vez que los diversos gobiernos de San Juan se lo han exigido o sus amigos se lo han solicitado.

[Transcrito de: *Memoria que el sargento mayor de la Nación don Serapio Ovejero presenta al señor ministro de la guerra en defecto de su foja de servicio consumida en el incendio acontecido en el archivo del gobierno nacional, San Juan, Imprenta de los Debates, 1874.*]

## INDICE

[VII]

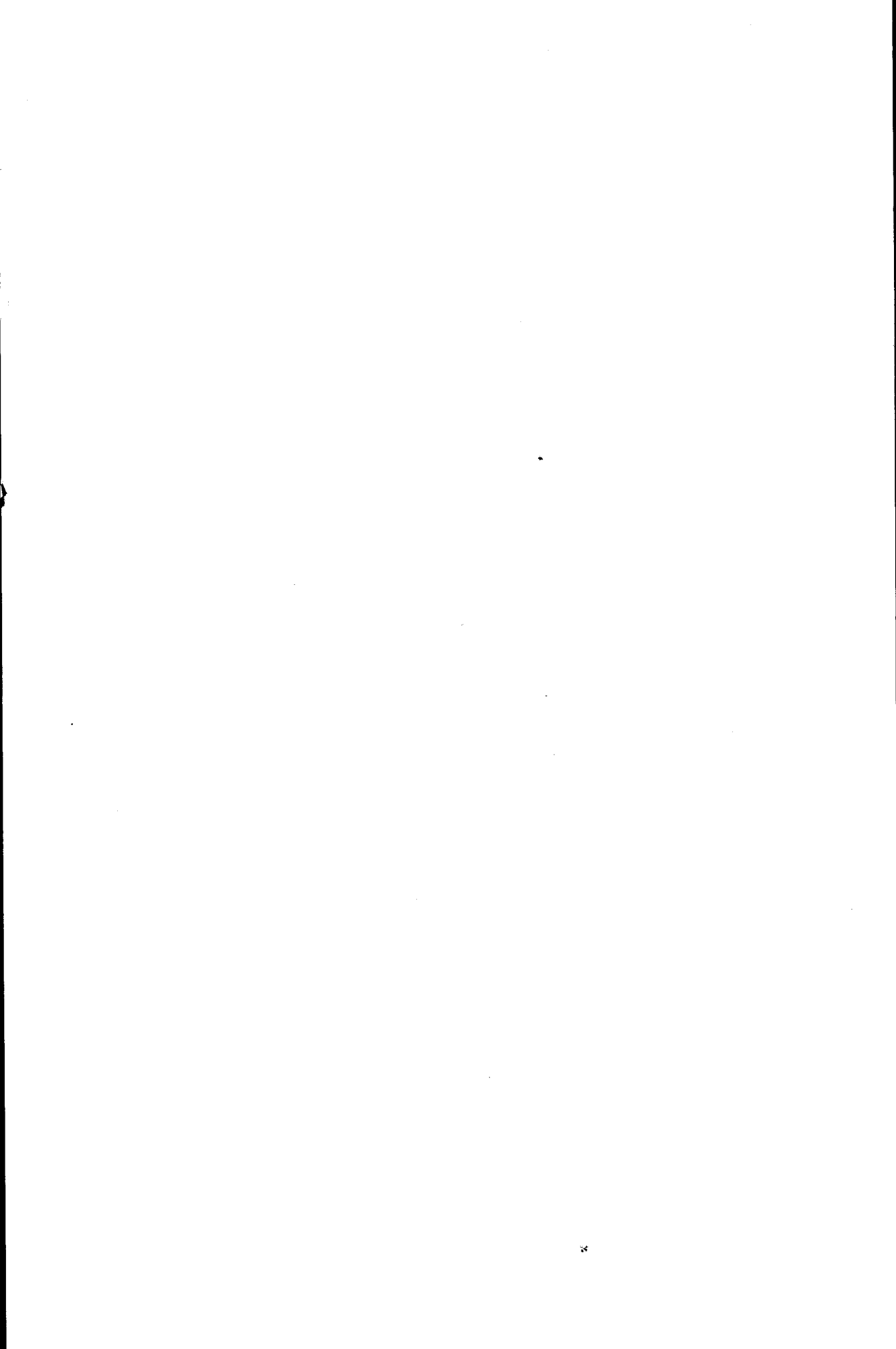
### [DEFENSA DE SALTA Y JUJUY]

[1820-1821]

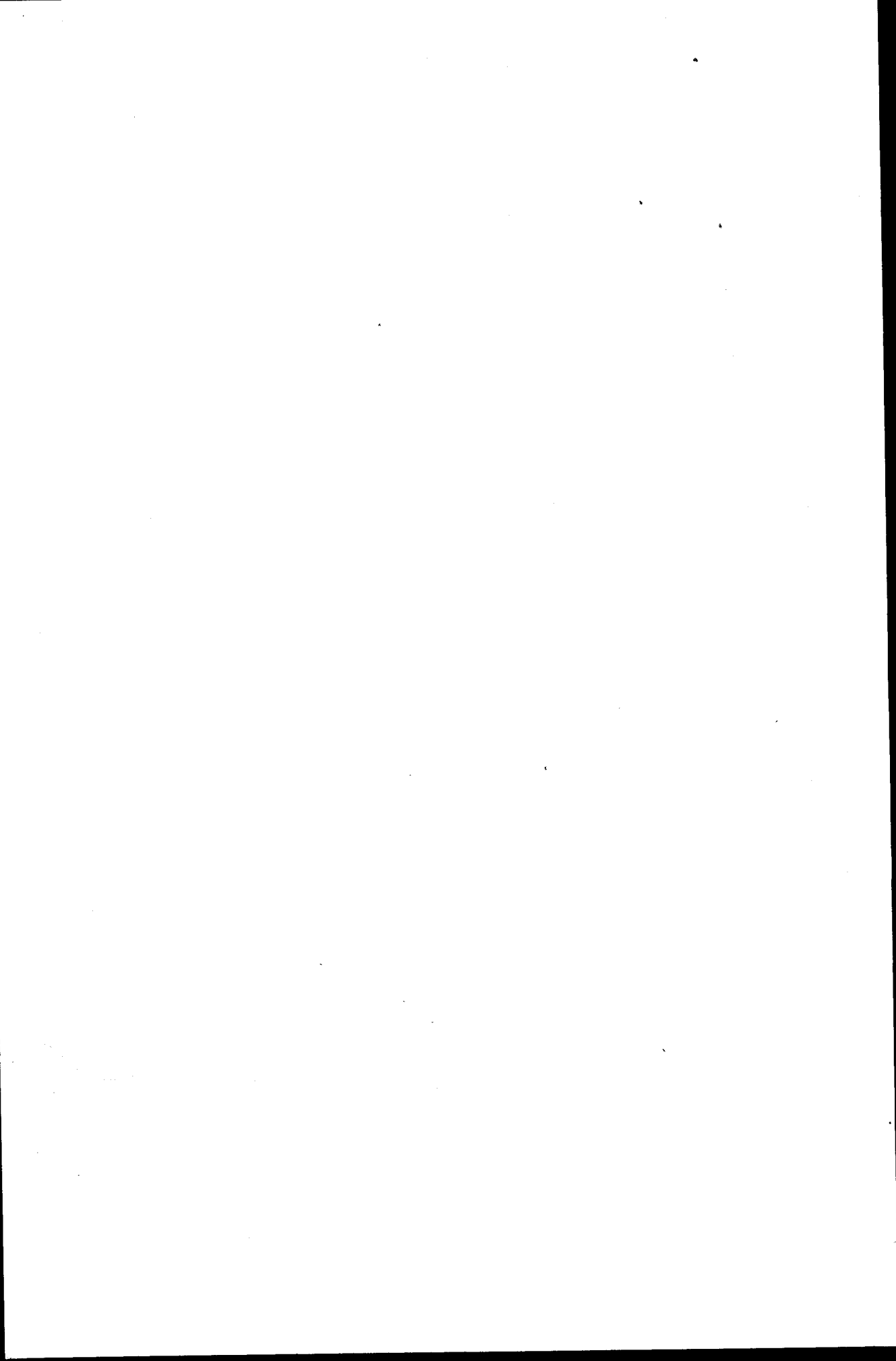
	<u>Pág.</u>
[Retirada del enemigo.] [Tucumán, 26 de abril de 1820] .....	[3]
[Defensa de Salta.] [Salta, 22 de junio de 1820] .....	[3]
[Armisticio.] [Salta, 14-15 de junio de 1821] .....	[9]

### APENDICES

[I] [Relato del soldado Francisco Turpín al general Manuel Belgrano sobre las mujeres de Cochabamba.] [Jujuy, 4 de agosto de 1812] .....	[15]
[II] [Cuatro informes sobre la dama salteña doña Gertrudis Medeyros, viuda de Juan José Fernández Cornejo.] [18 de diciembre de 1818-6 de marzo de 1819] .....	[19]
[Informe del brigadier Cornelio de Saavedra.] [Buenos Aires, 8 de enero de 1819] .....	[19]
[Informe del coronel mayor Eustoquio Díaz Vélez.] [Buenos Aires, 13 de febrero de 1819] .....	[20]
[Informe del brigadier José Rondeau.] [Buenos Aires, 6 de marzo de 1819] .....	[22]
[Informe del síndico procurador del Cabildo de Salta, Santiago Saravia.] [Salta, 19 de diciembre de 1818] .....	[22]
[III] [Defensa de Salta. Informe sobre los servicios del general Pablo de la Torre] .....	[25]
[IV] [Informe sobre los servicios del coronel Luis Burela en la Guerra de la Independencia.] [Santa Fe, octubre 8 de 1873] .....	[53]
[V] [Memoria del sargento mayor de la Nación don Serapio Ovejero] .....	[81]



INDICE



## INDICE GENERAL DEL TOMO DECIMOQUINTO

	<u>Página</u>
EDICIÓN DE UNA COLECCIÓN DE OBRAS FUNDAMENTALES DE LA HISTORIA ARGENTINA. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL SENADOR DÁVILA .....	13097
NOTA PRELIMINAR .....	13099
<b>GUERRA DE LA INDEPENDENCIA</b>	
[INVASIÓN DE LOS REALISTAS POR EL NORTE ARGENTINO.] [1812-1813.] [I]	13105
Indice .....	13237
[SEGUNDA EXPEDICIÓN AL ALTO PERÚ.] [1813-1814.] [II] .....	13239
Indice .....	13287
[SAN MARTÍN EN EL EJÉRCITO AUXILIAR DEL PERÚ.] [1814.] [III] .....	13289
Indice .....	13311
[FRANCISCO FERNÁNDEZ DE LA CRUZ GENERAL EN JEFE INTERINO DEL EJÉRCITO AUXILIAR DEL PERÚ.] [1814.] [IV] .....	13313
Indice .....	13333
[TERCERA EXPEDICIÓN AL ALTO PERÚ.] [1814-1816.] [V] .....	13335
Indice .....	13497
[EJÉRCITO AUXILIAR DEL PERÚ.] [1816-1819.] [VI] .....	13499
Indice .....	13667
[DEFENSA DE SALTA Y JUJUY.] [1820-1821.] [VII] .....	13669
Apéndices .....	13681
Indice .....	13773
<b>GRABADOS DENTRO DE TEXTO</b>	
Noticias del Perú. [Piedras, 4 de septiembre de 1812] .....	13115
Por parte que acaba de llegar del exercito del Perú, se ha recibido la plausible noticia que consta del oficio siguiente, cuya publicación se apresura para satisfacción del pueblo americano. [Tucumán, 26 de septiembre de 1812] .....	13117



	<u>Página</u>
Proclama del señor brigadier general del exercito auxiliar del Perú. [Tucumán, 28 de septiembre de 1812.] [2 páginas] .....	13121
Oración fúnebre que en las solemnes exequias de los valientes soldados que murieron en la defensa de la patria en la ciudad del Tucumán el día 24 de septiembre de 1812 celebradas el día 7 de octubre en esta Santa Iglesia Matriz de Santiago del Estero dixo el maestro don Juan Antonio Neiro, juez hacedor de diezmos de dicha ciudad. [11 páginas] .....	13139
El supremo Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata a las legiones invictas del exercito del Perú. [Fortaleza de Buenos Ayres, 10 de abril de 1813] .....	13216
El director interino del Estado de Buenos Ayres a los habitantes de todas las provincias. [Buenos Ayres, 26 de agosto de 1815.] [2 páginas] .....	13434
El coronel mayor don Domingo French, comandante gefe de la división auxiliar del exercito del Perú, a las tropas en la plaza Mayor. [Buenos Ayres, 30 de agosto de 1815] .....	13436
Bando del director provisional del Estado. [Fortaleza de Buenos Ayres, 12 de septiembre de 1815] .....	13437
Jornada de Sipe-Sipe. [Domingo 31 de diciembre de 1815.] [2 páginas] .....	13457
Manifiesto a las Provincias Unidas del Río de la Plata. [Quartel general en Moraya, 7 de enero de 1816.] [8 páginas] .....	13470
El director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata a los muy beneméritos habitantes de la de Salta. [Buenos Ayres, 18 de octubre de 1816] .....	13517



